



TESIS DOCTORAL

HISPANIA RESTITUTA

Arqueología clásica, recepción de la Antigüedad
y política en el reinado de los Reyes Católicos

Paloma Martín-Esperanza Montilla

Directores

Prof. Dra. Gloria Mora Rodríguez

Prof. Dr. Álvaro Fernández de Córdoba Miralles

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

Madrid 2022

"Hispania Novella", en *Septe Giornate della Geographia* de Francesco Berlinghieri, 1482,
BL, Maps C.1.d.1.

TESIS DOCTORAL

HISPANIA RESTITUTA

Arqueología clásica, recepción de la Antigüedad
y política en el reinado de los Reyes Católicos

Paloma Martín-Esperanza Montilla

Directores

Prof. Dra. Gloria Mora Rodríguez

Prof. Dr. Álvaro Fernández de Córdoba Miralles

“[...] atque Hispania tota sibi Restituta est”

“[...] y España entera se ha restituido”

Elio Antonio de Nebrija, *Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum regibus gestarum decades duae*, “Exortatio ad lectorem”, Granada, 1545, fol. av.

“[...] ubi ut antiquis placuit sanctius uiuitur dimisit Olympo exemplaria regiae uirtutis et nobilitatis ac perfectionis speculum Ferdinandum. V. et Helisabet utrumque suo genere consumatissimum quibus Hispania ad unionem rediit simul et ad uirtutum omnium cumulum”

“[...] donde se vive más santamente, como plugo a los antiguos; envió al Olimpo ejemplos de regia virtud y de nobleza; y un espejo de perfección, Fernando V e Isabel, uno y otro muy consumados en su género, por quienes Hispania volvió a la unión y al mismo tiempo a la cumbre de todas las virtudes”

Bernardino López de Carvajal, *Oratio super præstanda solenni obedientia Sanctissimo D.N. Alexandro Papæ VI ex parte Christianissimorum dominorum Fernandi et Helisabe Regis et Reginæ Hispaniæ*, Roma, 1493, fols. 80r-80v.

AGRADECIMIENTOS

En palabras de Elio Antonio de Nebrija, “según nos dice el divino Platón, no solamente fuimos nacidos para nosotros, más en parte para nuestra tierra y en parte para nuestros amigos”¹. A lo largo de estos años de doctorado, he tratado de salir de mí misma muchas veces para entregarme a la ardua y compleja tarea que supone tratar de reconstruir el pasado. A mi tierra, a mi familia y a mis amigos, suelo firme donde posamos todos nuestros afectos y esperanzas, ha ido dirigido este esfuerzo.

Nada de lo que recogen estas páginas habría sido posible sin la ayuda de mis directores, a quienes debo no solamente la guía y el acompañamiento a lo largo de estos años, sino sobre todo el haber inspirado, por medio de sus trabajos, mi propia investigación. El impulso de Dña. Gloria Mora Rodríguez a los estudios de Historiografía de la Arqueología y de Recepción de la Antigüedad clásica en España, de cuya escuela me siento heredera, aumenta mi deuda, agradecimiento y admiración hacia su magisterio. Este trabajo ha querido añadir un capítulo más a sus *historias de mármol*, como homenaje sincero a su trayectoria y como muestra del afecto que le profeso. Los trabajos de D. Álvaro Fernández de Córdova y su admirable conocimiento de la documentación italiana, además de su entusiasmo y de su juicio certero, han iluminado la senda de este camino, ayudándome a librar los peores obstáculos. A ambos, mi agradecimiento más íntimo y profundo.

La culminación de mis estudios universitarios, que comencé en la Universidad Rey Juan Carlos y que terminé, por medio de esta tesis, en la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido posible gracias a un amplio número de profesores e investigadores que generosamente me han ido abriendo el camino. Mi reconocimiento y agradecimiento a quienes primero creyeron en mí: Pablo Ozcáriz, Javier Andreu y Martín Almagro-Gorbea. A ellos debo el comienzo de mi andadura en la investigación y el primer contacto con la arqueología y la cultura clásica, tanto en el yacimiento arqueológico de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) como en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

Los años de Doctorado han sido verdaderamente provechosos gracias a la generosidad de la Fundación Oriol Urquijo, que me obsequió con una beca predoctoral y con una familia de auténticos humanistas. Este agradecimiento es extensible al Servicio de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, por concederme un contrato FPI (2017-2021) que me permitió integrarme en el Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras, donde he gozado de la cercanía, del apoyo y de la guía de los miembros del Área de Historia Antigua, con quienes estoy en deuda.

Esta tesis se fraguó, principalmente, entre las paredes y los libros de la Biblioteca Apostólica Vaticana, de la Biblioteca Hertziana de Roma y de la Biblioteca del Instituto Warburg de Londres. Quisiera agradecer, por ello, a los investigadores responsables de mis estancias predoctorales en el extranjero y a los centros que representan, su acogida, además de su disposición, sus consejos y su ayuda en la búsqueda de conocimiento: Beatrice Cacciotti (Università di Roma-Tor Vergata), Flavia Cantatore (Università di

¹ Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, ca. 1495, Salamanca, ed. facsímil RAE, 1951: fol. Iir.

Roma La Sapienza) y Claire Lappin (The Warburg Institute). Unido a lo anterior, merece mi agradecimiento más sincero la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma (EEHAR-CSIC), lugar de reunión de los investigadores españoles en Italia, y, particularmente, su director, Antonio Pizzo, por su desbordante generosidad y por todo lo aprendido.

Siguiendo el principio de *universitas* que debe regir la vida académica, es justo mencionar a otros tantos colegas, muchos de ellos amigos, que me han ayudado desinteresadamente a orientar y culminar esta investigación: Isabella Iannuzzi, Manuel Vaquero-Piñeiro, Ivan Parisi, Germán Gamero Igea, Teresa Jiménez Calvente, María Teresa Chicote, Cristina Muñoz-Delgado, Elena Alguacil, José Domingo Rodríguez, Érika López, Sergio España y Esther Tello. El latín ha cobrado mayor sentido gracias a la guía y a las correcciones de Javier del Hoyo, amigo y *magister*, sin olvidar la revisión del italiano que ha hecho Eva Rodrigo, a quien dedico también estas páginas como complemento de todas nuestras añoradas *passegiate* romanas.

Sin la paciencia y el aliento incansable de mi marido, Rubén López Magaz, y sin la esperanza que ha traído nuestro hijo Íñigo, no habría sido posible terminar esta tesis. Cualquier palabra de agradecimiento resulta insuficiente en este caso, como lo son también las que dirija hacia mis padres, Mariano Martín-Esperanza y Paloma Montilla, mis primeros maestros, y hacia mi hermana, Ana Martín-Esperanza. El corazón sabe cuánto os debo a todos.

En Madrid, abril de 2022
En el V Centenario de Nebrija (1522-2022)

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| AGRADECIMIENTOS | 7 |
| ABREVIATURAS | 13 |
| RESUMEN | 15 |
| RIASSUNTO | 17 |
| INTRODUCCIÓN | 19 |
| 1. La Antigüedad <i>aplicada</i> | 19 |
| 2. Propuesta metodológica desde la Recepción clásica | 26 |
| 3. Humanismo e ideología monárquica: <i>transferencias culturales</i> entre Italia y España | 30 |
| 4. El reinado de los Reyes Católicos en la Historia de la Arqueología | 34 |
| 5. Tras la pista de la Antigüedad en la bibliografía del reinado | 38 |
| 6. Fuentes para el estudio | 43 |
| 7. Estructura y contenido | 47 |

PRIMERA PARTE

HUMANISMO Y CULTURA CLÁSICA EN EL ENTORNO REGIO

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO 1. PRIMEROS ECOS: LA HERENCIA CLASICISTA EN CASTILLA Y ARAGÓN | 53 |
| CAPÍTULO 2. CÍRCULOS INTELECTUALES AL SERVICIO DE LOS REYES CATÓLICOS ENTRE ESPAÑA E ITALIA | 59 |
| 2.1. El entorno literario del arzobispo Carrillo | 61 |
| 2.2. Los herederos de Alfonso de Cartagena | 68 |
| 2.3. El círculo aragonés y los contactos italianos | 72 |
| 2.4. La pulsión humanista de los Mendoza | 79 |
| 2.5. Hernando de Talavera y el desarrollo intelectual de la corte regia | 89 |
| CAPÍTULO 3. FERNANDO E ISABEL ANTE LA CULTURA GRECOLATINA | 96 |
| 3.1. Los clásicos en la educación de los jóvenes príncipes | 96 |
| 3.2. Gusto clásico en las colecciones reales | 105 |
| a) Los tapices mitológicos e históricos | 107 |
| b) Los libros clásicos | 112 |

SEGUNDA PARTE
LOS INICIOS DE LA CULTURA ANTICUARIA EN CASTILLA Y ARAGÓN

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO 1. LA HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA EN LAS CRÓNICAS DEL REINADO | 122 |
| 1.1. Las <i>Antigüedades de España</i> de Alfonso de Palencia (ca. 1480) | 125 |
| 1.2. La <i>Crónica Abreviada de España</i> de Diego de Valera (1482) | 128 |
| 1.3. El <i>Paralipomenon Hispaniae</i> de Joan Margarit (1484) | 132 |
| 1.4. El <i>Compendio historial</i> y la <i>Compilación de las batallas campales</i> de Diego Rodríguez de Almela (1487) | 134 |
| 1.5. El <i>Compendio universal de las istorias romanas</i> de Alfonso de Ávila (ca. 1497) | 137 |
| 1.6. <i>De Hispaniae laudibus</i> de Lucio Marineo Sículo (1497) | 139 |
| 1.7. Anno de Viterbo y sus <i>Antiquitates</i> (1498) | 141 |
| 1.8. La <i>Corónica de Aragón</i> de Gauberto Fabricio de Vagad (1499) | 144 |
| 1.9. La <i>Muestra de las Antigüedades de España</i> de Antonio de Nebrija (1499) | 145 |
| 1.10. El <i>Novenario estorial</i> de Diego Fernández de Mendoza (1501) | 148 |
| 1.11. Las <i>Chroniques de Espanya</i> de Pere Miquel Carbonell (1513) | 149 |
| CAPÍTULO 2. UNA NUEVA FORMA DE MIRAR LAS ANTIGÜEDADES | 153 |
| 2.1. Los primeros anticuarios españoles | 153 |
| a) Alfonso de Palencia, primer arqueólogo español | 154 |
| b) La <i>auctoritas</i> de los mármoles antiguos: Jeroni Pau | 158 |
| c) Francesc Vicent y la renovación de las fuentes historiográficas | 159 |
| d) Combinando fuentes: el método de Pere Miquel Carbonell | 161 |
| e) Bartomeu de Verí, los <i>falsos</i> y el espíritu de la Academia Pomponiana | 162 |
| f) Las exploraciones anticuarias de Antonio de Nebrija | 163 |
| g) La epigrafía en la Universidad: Lucio Flaminio Siculo | 169 |
| h) Alessandro Geraldini y la finalidad didáctica-política de las antigüedades | 169 |
| 2.2. Los monumentos arqueológicos de España en las fuentes literarias | 170 |
| CAPÍTULO 3. LA CORONA Y LA POTESTAD SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 181 |
| 3.1. La búsqueda de <i>quales quier tesoros</i> y el quinto real | 182 |
| 3.2. La reina y la restauración del acueducto de Segovia | 184 |
| CAPÍTULO 4. COLECCIONISMO ANTICUARIO ENTRE LA CORTE Y LA CURIA | 187 |
| 4.1. El coleccionismo anticuario en la península ibérica | 189 |
| a) El monetario de Isabel | 190 |
| b) La colección del cardenal Mendoza | 193 |
| c) Los sarcófagos de Lluís Desplà | 195 |
| d) La colección epigráfica de Pere de Cardona | 196 |
| e) Las antigüedades del cardenal Cisneros | 196 |
| 4.2. El coleccionismo anticuario entre los españoles residentes en Italia | 198 |
| a) La colección epigráfica de Rodrigo de Borja | 199 |

| | |
|---|-----|
| b) Las antigüedades de Bernardino López de Carvajal | 203 |
| c) El sarcófago romano del <i>Orator Hispanorum</i> | 208 |

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO 5. LOS ESPAÑOLES Y LAS PRIMERAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN ITALIA | 211 |
| 5.1. Los <i>spolia</i> de la Porta Borgiana | 212 |
| 5.2. Carvajal en el <i>Palatium Sessorianum</i> | 213 |
| 5.3. Excavando una tumba etrusca | 215 |
| 5.4. La destrucción de la <i>Meta Romuli</i> | 215 |
| 5.5. Las excavaciones en Castel Sant' Angelo | 217 |
| 5.6. Primeras excavaciones en la Villa Adriana | 220 |

TERCERA PARTE

LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA EN EL DISCURSO POLÍTICO

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO 1. EL ASCENSO AL TRONO DE CASTILLA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER (1474-1482) | 227 |
|---|-----|

| | |
|---|-----|
| 1.1. El argumento clásico de la tiranía | 230 |
| 1.2. Nuevos símbolos para los nuevos reyes: el yugo y las flechas | 235 |
| 1.3. Profecías y buenos augurios | 243 |
| 1.4. Celebraciones y triunfos para los reyes invictos | 248 |
| 1.5. Los reyes míticos y las Cortes de Toledo | 253 |

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO 2. LA GUERRA DE GRANADA Y LA RESTITUCIÓN DE HISPANIA (1482-1492) ... | 258 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| 2.1. Aristóteles, la guerra justa y la visión del bárbaro | 261 |
| 2.2. La recuperación del territorio y «la pérdida de España» | 268 |
| a) El argumento geográfico | 270 |
| b) El argumento historiográfico | 273 |
| c) El argumento jurídico | 281 |
| 2.3. Hijos de Hércules: la nueva monarquía | 283 |
| 2.4. Granada, nueva Troya: la revitalización de la épica clásica | 286 |
| 2.5. Entre Escipión y Aníbal: Granada y el recuerdo de la II Guerra Púnica | 292 |
| 2.6. La conquista romana y el valor político de Hispania | 297 |
| 2.7. El perfil imperial de los protagonistas | 302 |
| a) Fernando, “Octavio victoriosísimo” y <i>pater patriae</i> | 303 |
| b) Isabel, una Semíramis junto a su ejército | 307 |
| c) El príncipe Juan, nuevo Alejandro | 315 |
| d) Los generales de Castilla y los militares de la Antigüedad | 316 |
| e) El relato de alteridad: Mucio Escévola y otros antihéroes | 318 |
| 2.8. El mito imperial en el ceremonial cortesano | 321 |
| a) Vestidos de púrpura: la boda de la infanta Isabel | 321 |

| | |
|---|-----|
| b) “Ya muestran triunfos compuestos”: la victoria en Granada | 326 |
| CAPÍTULO 3. PAZ, UNIDAD Y CONQUISTAS: DEL NORTE DE ÁFRICA A JERUSALÉN (1492-1496) | 335 |
| 3.1. La <i>Aurea Aetas</i> : de Augusto al “César don Hernando” | 341 |
| 3.2. Los saberes antiguos y el proyecto de unificación ibérica | 352 |
| a) <i>Hispania instaurata est</i> : la organización provincial romana | 353 |
| b) El impulso gramático y la <i>lingua hispanica</i> | 163 |
| c) La numismática antigua y la reforma monetaria | 166 |
| d) <i>Reges hispaniarum</i> : la titulatura de Fernando e Isabel | 371 |
| 3.3. La nueva geopolítica: los derechos históricos sobre la Mauritania Tingitana .. | 372 |
| 3.4. Vespasiano, <i>De bello iudaico</i> y la cuestión judía | 388 |
| 3.5. <i>Translatio imperii</i> : la emperatriz Elena y la reina Isabel | 397 |
| CAPÍTULO 4. LA PREPARACIÓN PARA LA SUCESIÓN, LA MUERTE DE LOS HEREDEROS Y LA AVENTURA ITALIANA (1497-1504) | 416 |
| 4.1. La “primavera eterna” y el destino imperial | 420 |
| 4.2. La consolidación dinástica: la antigüedad del linaje | 430 |
| 4.3. La literatura consolatoria por la muerte de los herederos | 435 |
| a) El mal de Hesperia: una tragedia política | 437 |
| b) “Si Príamo lloró”: la <i>consolatio ad exemplum</i> | 441 |
| 4.4. <i>Alter Viriatus</i> : la imagen heroica del Gran Capitán | 447 |
| 4.5. <i>Veni, Vidi, Vici</i> . Triunfos clásicos en Roma y Nápoles por las victorias hispanas | 454 |
| 4.6. Estoicismo y magnificencia en los funerales de Isabel | 463 |
| a) Alegorías, metáforas y <i>exempla</i> en los discursos fúnebres | 465 |
| b) <i>Diva Elisabeth [...] Semper Augusta</i> . Epigrama romana para la reina | 470 |
| CONCLUSIONES | 476 |
| CONCLUSIONI | 491 |
| ANEXO | 505 |
| I. ANEXO DOCUMENTAL | 507 |
| II. ANEXO GRÁFICO | 519 |
| FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA | 545 |
| I. FUENTES | 547 |
| Fuentes clásicas | 547 |
| Fuentes medievales y modernas: manuscritos, incunables y ediciones | 547 |
| II. ESTUDIOS | 561 |

ABREVIATURAS

AAV – Archivo Apostolico Vaticano
ACA – Archivo de la Corona de Aragón
ACG – Archivo Capitular de Gerona
ACR – Archivo de la Capilla Real de Granada
AGI – Archivo General de Indias
AGS – Archivo General de Simancas
AHN – Archivo Histórico Nacional
AHNOB – Archivo Histórico de la Nobleza
AHPG – Archivo Histórico Provincial de Granada
AMT – Archivo Municipal de Toledo
BAC – Biblioteca de Autores Cristianos
BAE – Biblioteca de Autores Españoles
BAV – Biblioteca Apostolica Vaticana
BBM – Biblioteca Bartolomé March
BC – Biblioteca de Cataluña
BCD – Biblioteca del Congreso de los Diputados
BCS – Biblioteca Colombina de Sevilla
BCV – Biblioteca Capitolare di Verona
BGHUS – Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca
BHUCM – Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid
BHUV – Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia
BL – British Library
BM – British Museum
BMPS – Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander
BNCF – Biblioteca Nazionale Centrale
BNE – Biblioteca Nacional de España
BNF - Bibliothèque Nationale de France
BNM – Biblioteca Nazionale Marciana
BSB – Bayerische Städtische Bibliotheken
BS-G – Bibliothèque Sainte-Geneviève
BUS – Biblioteca Universidad de Sevilla
BV – Biblioteca de Valencia
CICLE – Corpus de incunables de clásicos latinos en España
CIL – Corpus Inscriptionum Latinarum
CODOIN – Colección de documentos inéditos para la Historia de España
DB-e – Diccionario Biográfico electrónico
DBE – Diccionario Biográfico Español
DBI – Dizionario Biografico degli Italiani
ICUR – Inscriptiones Christianae Urbis Romae
IERS – Indice delle Edizioni Romane a Stampa (1467-1500)
ISTC – Incunabula Short Title Catalogue

KB - Kongelige Bibliotek

LIMC – Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae

OCD – Oxford Classical Dictionary

RAE – Real Academia Española

RAH – Real Academia de la Historia

RBMEE – Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

RGS – Registro General del Sello

SLUB - Sächsische Landesbibliothek - Staats- und Universitätsbibliothek Dresden

RESUMEN

Esta tesis doctoral, realizada bajo la dirección de Gloria Mora Rodríguez y Álvaro Fernández de Córdoba Miralles, estudia el redescubrimiento, valoración y utilización de la Antigüedad clásica en el reinado conjunto de Isabel I de Castilla (1451-1504) y de Fernando II de Aragón (1452-1516), una época de tránsito entre la Edad Media y la Modernidad que coincidió con la llegada a España de la corriente renacentista italiana. Encuadrada en los estudios de Recepción clásica, subdisciplina de los Estudios clásicos, nuestra investigación aborda qué conocimiento de la Historia Antigua, de sus protagonistas, de sus textos, de sus imágenes y de sus restos materiales, cultivaron los intelectuales al servicio de los Reyes Católicos y cómo se aplicó en la política castellano-aragonesa del final del siglo XV. Un tiempo que, por otro lado, ha sido considerado por la historiografía de la arqueología como el inicio del cambio de mirada hacia la Antigüedad, coincidiendo, además, con una prolija reflexión política que, iluminada por las fuentes clásicas, derivó en la redefinición de las competencias regias y del propio concepto de la identidad hispánica.

La evocación de la Antigüedad en el ámbito político, cuyo estudio implica, a menudo, “contradicciones, paradojas y ambigüedades”, como nos recordaba Yannis Hamilakis², nos ha conducido a fijarnos en el papel de la Historia como instrumento de legitimación política, siguiendo las reflexiones de Moses I. Finley³ y, sobre todo, de Quentin Skinner⁴ y John Greville Agard Pocock⁵, quienes mejor explicaron este fenómeno. Por otro lado, la reivindicación del pasado en la época que nos ocupa, el reinado de los Reyes Católicos, coincide con un momento de intenso tránsito cultural entre España e Italia, por lo que hemos incorporado algunos de los planteamientos de la *Kulturtransfer*, enfoque iniciado por Michel Espagne y Michael Werner y que resulta especialmente apropiado para el contexto que nos atañe⁶. Se trata, en realidad, de una reflexión interdisciplinar que, con el trasfondo de la metodología de los estudios de Recepción clásica, herederos intelectuales de Aby Warburg e insertos en el paradigma de la Historia cultural⁷, trata de reconstruir la cuestión histórica, filológica, arqueológica, coleccionista y política ofreciendo una perspectiva original sobre la pervivencia y utilización del pasado clásico.

Nuestro interés ha sido, por tanto, valorar en su justa medida el papel que jugó la Antigüedad clásica en el discurso político de los Reyes Católicos, atendiendo al contexto

² Hamilakis, 2007: 287.

³ Finley, 1977.

⁴ Skinner, 1978.

⁵ Particularmente Pocock, 1975 y 1981.

⁶ Nos referiremos a este enfoque, inaugurado por Espagne y Werner, 1988, más adelante, a propósito de la metodología seguida en este trabajo.

⁷ Como continuador, a su vez, del paradigma inaugurado por Burckhardt, 2004 [1860] en lo referente a los estudios de la cultura renacentista.

político-cultural en el que se produjo, a los protagonistas que lo promovieron, a los episodios históricos que fueron reivindicados, a la valoración de los restos arqueológicos y, en definitiva, a los mitos, símbolos e ideas que, extraídos de la Historia Antigua, fueron puestos al servicio del poder. Todo ello con el trasfondo, por un lado, de un “humanismo monárquico”, cuya vigencia en Nápoles ha demostrado Fulvio Delle Donne⁸ y que, por sus vínculos con Aragón, incorporaron al ámbito hispánico los intelectuales al servicio de Fernando el Católico, y, por otro, del humanismo romano, cuyos ecos llegaron a la corte castellano-aragonesa gracias a las misiones diplomáticas de los Reyes Católicos en Roma⁹, aquella “plaza del mundo” que ha actuado, también para nosotros, como ineludible fuente de conocimiento y novedad. Son precisamente las fuentes italianas, surgidas a raíz de las misiones diplomáticas de los Reyes Católicos en Roma, apenas trabajadas por la historiografía tradicional, las que hemos priorizado en esta tesis, tratando de ofrecer una nueva lectura del peso del clasicismo en la política que acompañó al primer renacimiento español. En definitiva, son estas transferencias culturales hispano-italianas, que condujeron al cambio de mirada hacia el pasado clásico en España y a la aplicación política de la Antigüedad, las que pretendemos definir en esta tesis doctoral.

⁸ Delle Donne, 2015.

⁹ Principalmente, Fernández de Córdova Miralles, 2005.

RIASSUNTO

Questa Tesi di Dottorato, svolta sotto la supervisione di Gloria Mora Rodríguez e Álvaro Fernández de Córdova Miralles, studia la riscoperta, la valutazione e l'uso dell'Antichità classica durante il regno congiunto di Isabella I di Castiglia (1451-1504) e Ferdinando II d'Aragona. (1452-1516), periodo di passaggio tra Medioevo e Modernità che coincise con l'arrivo in Spagna del movimento rinascimentale italiano. Incorniciata negli studi di Ricezione dell'antico, sottodisciplina degli Studi Classici, la nostra ricerca affronta quale conoscenza c'era della Storia Antica, dei suoi protagonisti, dei suoi testi, delle sue immagini e dei suoi resti materiali, coltivata dagli intellettuali al servizio dei Re Cattolici, e di come è stata applicata nella politica castigliano-aragonese alla fine del XV secolo. Un tempo che, peraltro, è stato considerato dalla storiografia archeologica come l'inizio del cambio di prospettiva verso l'Antichità, coincidente anche con una prolifica riflessione politica che, illuminata dalle fonti classiche, portò alla ridefinizione dei poteri reali e del concetto stesso di identità ispanica.

L'evocazione dell'Antichità in politica, il cui studio implica spesso "contraddizioni, paradossi e ambiguità", come ha ricordato Yannis Hamilakis¹⁰, ci ha portato a focalizzare il ruolo della Storia come strumento di legittimazione politica, seguendo le riflessioni di Moses I. Finley¹¹ e, soprattutto, di Quentin Skinner¹² e John G. A. Pocock¹³, quelli che meglio hanno spiegato questo fenomeno. D'altra parte, la rivendicazione del passato nel periodo che ci riguarda, il regno dei Re Cattolici, coincide con un momento di intenso transito culturale tra Spagna e Italia, per il quale abbiamo recepito alcuni degli approcci del *Kulturtransfer*, un approccio avviato da Michel Espagne e Michael Werner¹⁴ e che risulta particolarmente appropriato per il contesto che ci riguarda. Si tratta, infatti, di una riflessione interdisciplinare che, sullo sfondo della metodologia della Ricezione dell'antico, continuando le disposizioni di Aby Warburg e il paradigma della Storia culturale¹⁵, tenta di ricostruire la questione storica, filologica, archeologica, collezionista e politica offrendo una prospettiva originale sulla sopravvivenza e l'uso del passato classico.

Il nostro interesse è stato, quindi, valutare nella sua giusta misura il ruolo svolto dall'antichità classica nel discorso politico dei Re Cattolici, tenendo conto del contesto politico-culturale in cui è stato prodotto, dei protagonisti che l'hanno promosso, degli episodi che vennero rivendicati, dalla valorizzazione dei resti archeologici e, in breve, dei miti, dei simboli e delle idee che, estratti dalla Storia Antica, furono messi al servizio

¹⁰ Hamilakis, 2007: 287.

¹¹ Finley, 1977.

¹² Skinner, 1978.

¹³ Particolarmente Pocock, 1975 y 1981.

¹⁴ faremo riferimento a questo approccio, inaugurato da Espagne y Werner, 1988, più avanti, per quanto riguarda la metodologia seguita in questo lavoro.

¹⁵ Continuando il paradigma inaugurato da Burckhardt, 2004 [1860].

del potere. Tutto questo sullo sfondo, da un lato, di un "umanesimo monarchico", la cui validità a Napoli è stata dimostrata da Fulvio Delle Donne¹⁶ e che, per i suoi legami con l'Aragona, incorporarono nella Sfera ispanica gli intellettuali al servizio di Ferdinando il Cattolico, e, dall'altra, dell'umanesimo romano, i cui echi raggiunsero alla corte castigliano-aragonese grazie alle missioni diplomatiche dei Re Cattolici a Roma¹⁷, quella "piazza del mondo" che ha agito, anche per noi, come una fonte di conoscenza e di novità. Sono proprio le fonti italiane, emerse nelle missioni diplomatiche dei Re Cattolici a Roma, poco lavorate dalla storiografia tradizionale, che abbiamo privilegiato in questa tesi, cercando di offrire una nuova lettura del peso della classicità nella politica che accompagnò il primo Rinascimento spagnolo. In breve, sono questi trasferimenti culturali italo-spagnoli, che hanno portato a un cambio di prospettiva verso il passato classico in Spagna e l'applicazione politica dell'Antichità, che intendiamo definire in questa Tesi di Dottorato.

¹⁶ Delle Donne, 2015.

¹⁷ Principalmente, Fernández de Córdova Miralles, 2005.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de esta investigación surgió del trabajo final que realicé para la asignatura *Legado y recepción de la Antigüedad clásica* impartida por Gloria Mora en el *Máster Interuniversitario de Historia y Ciencias de la Antigüedad* (Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Complutense de Madrid). Fue entonces cuando nos dimos cuenta de que faltaba en la historiografía española un estudio que, igual que se había dado en la historiografía italiana¹⁸, analizara los orígenes de la arqueología y del coleccionismo anticuario en el contexto ibérico de finales del siglo XV y principios del XVI, coincidiendo con el reinado de los Reyes Católicos (1474-1504). Sin embargo, en aquella primera investigación, y después de la lectura de los trabajos de Álvaro Fernández de Córdoba Miralles, advertimos que este impulso tuvo, en el caso español, una estrecha vinculación con el poder, de modo que la investigación debía centrarse, por un lado, en el estudio del conocimiento de la Historia Antigua en la época elegida y, por otro, en su utilización política, surgida al hilo de los acontecimientos que fueron sucediéndose a lo largo del reinado.

Para abordar esta investigación, que pretende explicar los inicios de la arqueología clásica en España y su vinculación con la cultura política, hemos seguido la metodología propuesta por los estudios de Recepción de la Antigüedad, incorporando también los presupuestos de la nueva historia de las ideas y de la historia cultural. La complejidad e interdisciplinariedad del tema nos obliga a detenernos en algunas cuestiones teóricas y metodológicas que ayudan a centrar la investigación y sirven para introducir el punto de partida de esta Tesis doctoral.

1. La Antigüedad *aplicada*

La Historia ha constituido un importante instrumento en los procesos de transformación política, tal y como se afanaron en demostrar los integrantes de la Escuela de Cambridge, con Quentin Skinner y John G. A. Pocock como principales exponentes¹⁹. La obra de Skinner, *The Foundations of Modern Political Thought. I. The Renaissance* (1978), que en gran parte actualiza la de Pierre Mesnard, *L'essor de la philosophie politique au XVI^e siècle* (1937), ilustra perfectamente que “las explicaciones del comportamiento político dependen del estudio de las ideas y los principios políticos, y no pueden conducirse, con sentido, sin referencia a ellos”²⁰. De este modo, en la legitimación de un agente o régimen político,

¹⁸ Weiss, 1969 y Settis (ed.), 1984.

¹⁹ Para Fernández Sebastián, este grupo de investigadores ha constituido “sin duda una de las dos escuelas más renovadoras e influyentes en historia del pensamiento político en todo el mundo occidental, junto a la Begriffsgeschichte de R. Koselleck”, 2006: 237.

²⁰ Skinner, 1985 [1978]: 10

cobran una estudiada importancia los discursos y los argumentos que la sustentan, entre los que cabe situar los argumentos historiográficos²¹.

Partiendo de esta perspectiva, el *uso* y el *abuso* de la Historia, retomando las palabras de Moses I. Finley, quien inauguró, en 1977, estas reflexiones, discurre paralelo al discurso político e ideológico. Pero, además, contribuye a la formación de identidades y a la elaboración del imaginario de una nación, pues la narrativa histórica permite que los miembros de una comunidad se sientan partícipes de una secuencia cronológica que, de algún modo, les pertenece²². Como señalaba José Ortega y Gasset, “la experiencia de la vida no se compone sólo de las experiencias que yo personalmente he hecho, de mi pasado. Va integrada también por el pasado de los antepasados que la sociedad en que vivo me transmite”²³. Aplicado a la colectividad, el conocimiento, recuerdo y valoración del pasado comunitario constituye la conciencia histórica de las diversas sociedades y, a la vez, esa conciencia histórica es un componente imprescindible del presente de cualquier sociedad desarrollada al condicionar su identidad, sus instituciones, sus tradiciones y, en líneas generales, su sistema de valores²⁴. De un modo inherente a las sociedades, la historia aparece como elemento cohesionador²⁵.

Al ser fuente de paradigmas, el interés por el pasado es universal²⁶. Así, para los griegos, el pasado distante era algo vivo en las conciencias de los hombres, de modo que los héroes – Teseo, Aquiles, Agamenón – eran más reales para un ateniense del siglo V que una figura anterior a esa época, siendo maestros de moralidad, virtud y patrones de conducta²⁷. Conformaban parte de la identidad colectiva y, con ella, contribuían al fortalecimiento del grupo. Como señala Fernando Wulff, “es dudoso que quepa construir una identidad en sociedades de una cierta complejidad sin que se articulen historiográficamente imágenes del pasado. En la cultura occidental, al menos desde el

²¹ Sobre la importancia de la historiografía en el discurso político véase particularmente Pocock, 1981.

²² Anderson, 1991 [1993 ed. español].

²³ Ortega y Gasset, 1981: 44.

²⁴ Moradiellos, 2009: 2 y 3.

²⁵ Debemos remarcar que es la “memoria” –con frecuencia utilizada como sinónimo de Historia, pero divergente en su finalidad– la que utiliza el pasado, con una mayor dosis de subjetividad que la disciplina histórica, invadiendo el espacio público de las sociedades occidentales, cfr. Traverso, 2007: 13. Precisamente es la selección y reinterpretación concienciada de algunos hechos históricos la que conforma la memoria colectiva y ésta, a su vez, se convierte en un reto político: servir para la justificación y legitimación de cualquier tipo de regímenes políticos. Es preciso señalar, no obstante, que Historia y memoria no se contradicen hasta el siglo XX, cuando los paradigmas del historicismo entraron en crisis, de modo que durante todos los siglos anteriores fueron consideradas una misma cosa. Una prolija reflexión sobre estos conceptos puede encontrarse en la obra de Nora (dir.), 1997, publicada en 7 volúmenes.

²⁶ Finley, 1977: 12 y ss.

²⁷ Finley, 1977: 16.

siglo XVI y tras el papel del humanismo y de la imprenta, es imposible”²⁸. Es esta invasión del espacio público que consigue la Historia – y con ella la memoria, eminentemente subjetiva, como hemos señalado – la que nos interesa en este trabajo, pues determina, de un modo especial a partir del Renacimiento, la identidad colectiva y el discurso político del gobernante.

En este proceso juega un papel fundamental, como en su día advirtió Reinhart Koselleck, la expresión ciceroniana de la *historia magistra vitae*²⁹, clave en la construcción de las “historias”³⁰. Este viejo *topos*, nunca abandonado, que señala a la Historia como una parte indispensable de la vida, aparece magnificado en conceptos extraídos de la filosofía de la historia, como son el “progreso”, la “emancipación”, la “evolución”, la “dialéctica”, la “revolución” o la “reacción”³¹. La Historia es guía y maestra del presente y, contra todo pronóstico – véase la crisis del historicismo y la apuesta por la “Historia” frente a las “historias”³²- puede ser aplicada a problemas políticos concretos. Más allá de estos conceptos teóricos, que se escapan de nuestra disciplina, lo que nos interesa destacar es que la utilidad de la Historia ha sido vista, de una manera prácticamente universal, como una colección de *exempla* para el presente. Así, el argumento histórico, siguiendo lo dispuesto por Karl-George Faber³³, habría sido utilizado en tres formas concretas:

- Como ejemplo positivo o negativo. Este uso seguiría el *topos* de la *historia magistra vitae*, continuada por Livio³⁴.
- Como reivindicación legal o moral.
- Como representación simbólica.

En base a estos usos, encajados en el debate político, la narración histórica -cuyo paso previo es la selección³⁵- cumple una doble función: por un lado, juega un rol importante en la discusión sobre las relaciones entre la continuidad y el cambio, entre seguir la política pasada o pensar en la futura; por otro, al revelar conexiones

²⁸ Wulff, 2003: 10.

²⁹ Cic., *De Oratore*, II, 36.

³⁰ Koselleck, 1967.

³¹ Faber, 1978: 37.

³² La idea de la *Historia Magistra Vitae* habría sido sustituida por un objetivismo retrospectivo y una filosofía especulativa de modo que, la Historia, desde el punto de vista de Koselleck, sería una consecuencia de la evolución de las “historias” en la “historia”, cit. Faber, 1978: 37.

³³ Faber, 1978: 45.

³⁴ Así lo dispuso el autor en el prefacio de su obra, en el que señala: “Lo que el conocimiento de la historia tiene de particularmente sano y provechoso es el captar las lecciones de toda clase de ejemplos que aparecen a la luz de la obra; de ahí se ha de asumir lo imitable para el individuo y para la nación, de ahí lo que se debe evitar, vergonzoso por sus orígenes o por sus resultados. Por lo demás, o me ciega el cariño a la tarea que he emprendido, o nunca hubo Estado alguno más grande ni más íntegro ni más rico en buenos ejemplos [...]”, Liv. I, 10-11.

³⁵ Manzano Moreno, 2000: 38.

significativas en la historia, la narración ayuda a la formulación de obligaciones o justificaciones³⁶. Así, la comprensión histórica aporta la necesaria justificación racional en la que se basa el discurso político³⁷. Esta perspectiva de estudio, que ha contado con un amplio seguimiento gracias a los trabajos del ya citado Faber, además de Eric Hobsbawm y Terence Ranger, Michael Hertzfeld o David E. Sutton³⁸, entre otros³⁹, con importantes aportaciones también en España⁴⁰, ha permitido apuntar, además, a la particularidad del pasado clásico como fuente ideológica para los cambios políticos⁴¹.

Entre todos los períodos históricos, el Mundo Antiguo ha aparecido a menudo como esencial en la conformación de identidades colectivas y en la legitimación de cualquier cambio político. Sobre ello han reparado, en las últimas décadas, los estudios de Recepción clásica, herederos del pensamiento de Aby Warburg (1866-1929) y de sus discípulos, centrados en el estudio de la pervivencia del paradigma de la Antigüedad en períodos históricos posteriores⁴². Carlomagno con su *renovatio imperii*, Cola di Rienzo en Roma, la eclosión de la Revolución francesa, el imperio napoleónico o el fascismo son algunos de los conocidos hitos políticos que han reivindicado el capital simbólico e ideológico del clasicismo.

El origen de esta circunstancia, que ahondó en la funcionalidad del pasado clásico, cabe encontrarlo, por un lado, en la propia particularidad de la Antigüedad, en la que sobresalió una amplia colección de ejemplos -tanto positivos como negativos- aptos para servir a todo tipo de causas. Se la consideró un modelo digno de ser imitado e, incluso, un argumento de autoridad que tenía validez tanto para aquellos que pretendieron resucitar la antigua República romana y sus virtudes, como se aprecia en el humanismo cívico florentino⁴³, como para los que, fijando sus ojos en la Roma imperial, encontraban un modelo de gobierno que podía iluminar las realidades contemporáneas⁴⁴. Por otro lado, no cabe duda de que el estudio y la escritura de la historia de Grecia y Roma, la lectura y traducción de su literatura, así como la posesión e imitación de su cultura material, tuvieron un peso notable, desde la Edad Media en adelante, en la cultura de las élites⁴⁵. Esta evidencia condujo a Luciano Canfora a definir el clasicismo como un

³⁶ Faber, 1978: 53.

³⁷ Manzano Moreno, 2000: 40.

³⁸ Faber, 1978; Hobsbawm y Ranger, 1983; Hertzfeld, 1987 y Sutton, 1998.

³⁹ Véase también Briones, 1994.

⁴⁰ García Pelayo, 1981; Caro Baroja, 1992; Pérez Garzón, 2000; Traverso, 2007; Peiró, 2017; Álvarez Junco, 2008; 2012; 2013a y 2013b.

⁴¹ Canfora, 1980; 1982; 1989; 1997; 2004.

⁴² En el siguiente capítulo recogemos la génesis y evolución de estos estudios.

⁴³ Pocock, 1975.

⁴⁴ Pucci, 1993: 16-17.

⁴⁵ La pervivencia de la Antigüedad en los siglos medievales ha generado una literatura amplísima, destacando la obra de Seznec, 1940 y, después, de Wickham, 2010, además de Blondeau y Jacob, 2011 y Foletti, y Frantová, 2015.

paradigma vinculado, de un modo especial, a las estructuras tradicionales de poder⁴⁶. Fue precisamente en estos círculos políticos donde, en el tránsito entre la Baja Edad Media y la Edad Moderna, calaron las ideas de las fuentes estoicas romanas, sin perder de vista los orígenes platónicos de la filosofía política renacentista o la contribución de las doctrinas aristotélicas a la formación del humanismo⁴⁷. De este modo, en los orígenes de la modernidad, como señalaba Giuseppe Pucci, surgió una admiración por la Antigüedad que iba más allá del gusto estético, existiendo una motivación superior: “il rimpianto per quelle condizioni fisiche, sociali e politiche che le propiziaron”⁴⁸.

La reivindicación de la Antigüedad como fuente de inspiración para el presente caló de un modo particular en el Renacimiento. Ello se debió, como es sabido, a una doble circunstancia. Por un lado, el redescubrimiento de las fuentes clásicas, nacido al calor de los principales literatos del *Trecento* italiano, derivó en una proliferación de traducciones y glosas de las obras de los clásicos, a lo que se sumó su imitación tanto en las formas como en los temas. Igualmente, la multiplicación de descubrimientos arqueológicos, potenciada gracias a las obras de renovación de la ciudad de Roma que llevó a cabo el papa Martín V, contribuyó, como personifican los escritos de Francesco Petrarca, a señalar a aquellos monumentos antiguos como instrumento para la comprensión de la Historia⁴⁹. Sin embargo, fue la férrea voluntad de los humanistas para *aplicar* sus estudios, esto es, su determinación para trasladar a la sociedad sus innovaciones en los campos de la religión, la política, la literatura, la filosofía y la estética, la que permitió que la Antigüedad inundara el amplio espectro cultural del siglo XV⁵⁰. La propia concepción del humanismo apelaba a que la renovación de los saberes transformara la sociedad. Como explica Antonio Fontán, “los humanistas de esas generaciones europeas contemplan la cultura de la Antigüedad como un inmenso depósito de sabiduría trasladable al momento de entonces”⁵¹. Los saberes antiguos no solo debían ser recuperados y renovados, sino que también podían servir como base para el progreso. Entre esos saberes que debían ser aplicados, la Historia cobró un peso fundamental.

El Renacimiento, de este modo, no solo ahondó en la conciencia histórica⁵², sino también en su reivindicación política e identitaria. La experiencia histórica grecorromana, descubierta gracias al ímprobo trabajo filológico de los humanistas, comenzó a ser asimilada como propia, encontrando además en los *exempla* un fértil

⁴⁶ Canfora, 1980.

⁴⁷ Pocock, 1975; Skinner, 1978.

⁴⁸ Pucci, 1993: 16.

⁴⁹ Campbell, 2004: 14. Sobre Petrarca en Roma, Mattei, 1974 y Musumarra, 1990.

⁵⁰ Una reflexión de la conciencia histórica en el Renacimiento en Burke, 2016. Sobre la diferencia entre los intelectuales medievales y humanistas véase el tercer capítulo de Le Goff, 1985.

⁵¹ Fontán, 2008: 72.

⁵² Tal y como recordaba Panofsky, 1960.

terreno para la aplicación política⁵³. Durante la primera Edad Moderna, el pasado sirvió para hablar del presente, de modo que, al deseo de los humanistas por comprender la complejidad de la Antigüedad clásica, con el consiguiente desarrollo de los nuevos métodos de estudio, le siguió el interés por extraer de ella lecciones que pudieran trasladar a la vida contemporánea y que sirvieran, también, para la resolución de los problemas políticos⁵⁴. La conciencia del pasado clásico se situó como un componente fundamental de la expresión identitaria, tanto *nacional* como personal, de modo que en el siglo XV la Antigüedad se utilizó, como forma de legitimación política, de los siguientes modos:

— Búsqueda del origen histórico de las ciudades o de las *nationes*: a través de la reivindicación de la geografía antigua y del relato histórico-mítico, donde se inserta la figura de un eminente fundador (Hércules, Eneas, Rómulo, Julio César, entre otros), se acentuó el sentimiento identitario local, permitiendo, de este modo, defender la primacía de una ciudad. Cuanto más antigua fuera la fundación de la ciudad, mayor era su gloria. Así, por ejemplo, en Nápoles, se reivindicaron sus orígenes griegos, señalando a la sirena Parténope como fundadora de la ciudad⁵⁵.

— Equiparación entre una ciudad antigua y una ciudad nueva: los epítetos de “nueva Atenas” o “nueva Roma”, entre otros muchos, surgieron en los escritos de los humanistas cuatrocentistas y se trasladaron después a las estructuras de poder. Así, por ejemplo, el cardenal Bessarion se refirió a Venecia como “otra Bizancio”, mientras que Milán insistía en situarse como una “segunda Roma”.

— Comparación con personajes del pasado (*viri illustres* o *clarae mulieres*) y con sucesos históricos relevantes, permitiendo la construcción de relatos de alteridad.

— Búsqueda de genealogías antiguas. Un caso significativo ocurrió entre las grandes familias nobiliarias de la Roma renacentista, que buscaron situarse como herederos de las antiguas *gentes* romanas, como ocurre con la familia Porcari, quienes se proclamaron como descendientes de la *gens* Porcia, a la que pertenecieron los Catones⁵⁶.

— Recuperación de elementos iconográficos antiguos, o que remiten a la Antigüedad, y que sirven para la autorrepresentación y la conmemoración personal. Corresponden a este fenómeno los emblemas, motes y divisas, los motivos heráldicos, pero también la acuñación de medallas conmemorativas,

⁵³ Retomo la reflexión de Fontán, 1974: 269-270.

⁵⁴ Estos usos han sido sintetizados por Clarke, 2003: 6 y ss.

⁵⁵ Sirva como síntesis el poema de Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta parthenope Gonsalviae*, 1506, dedicado, como veremos, al Gran Capitán tras su triunfo en Italia.

⁵⁶ Así aparece en Girolamo Porcari, *Commentarius de creatione et coronatione Alexandri VI*, 1493, Roma: Eucharius Silber, BAV, Inc.VI.8, f. 108 v-109 r.

como las realizadas por Pisanello, sin perder de vista el amplio espectro de la retratística, donde comienzan a aparecer elementos que remiten al pasado grecorromano, como se observa en el camafeo de Apolo y Marsias, perteneciente a los Médicis, que incluyó Sandro Botticelli en el *Presunto retrato de Simonetta Vespucci* (ca. 1480) y que simbolizaba el espíritu literario y poético de Lorenzo el Magnífico.

— Promoción del mecenazgo artístico y anticuario, imitando el patrón de la arquitectura y de la escultura antigua. El fervor por la edilicia y por las reformas urbanas, que se inició con la *Renovatio Urbis Romea* propiciada por los papas, hizo resurgir la vieja costumbre de los emperadores por erigir edificios que embellecieran la ciudad y que perpetuaran su gloria⁵⁷. El arco levantado por Alfonso V en el Castelnuovo de Nápoles (Fig. 1), donde no faltó la iconografía del arco triunfal romano, nos permite avanzar la relevancia que alcanzaron los modelos arquitectónicos y decorativos grecorromanos en la configuración de la imagen de poder.

— Coleccionismo de antigüedades en villas y residencias urbanas. El fenómeno del coleccionismo arqueológico, surgido en el último tercio del siglo XV, respondió a una doble tendencia. Por un lado, el carácter mecenático de la curia papal y la prolífica actividad diplomática vaticana favorecieron el despegue del coleccionismo anticuario, que se difundió rápidamente entre los prelados extranjeros⁵⁸. Por otro lado, comenzó a percibirse la utilidad histórica de los restos materiales de la Antigüedad, además de su indudable valor estético⁵⁹. Todo ello contribuyó a que las grandes residencias urbanas de Roma, que sirvieron a menudo como lugares de reunión de academias humanistas, comenzaran a lucir en sus *cortili* y jardines importantes colecciones de antigüedades, principalmente de epigrafía y estatuaria⁶⁰. La posesión de objetos antiguos se convirtió, de este modo, en un importante elemento de prestigio.

Estos diferentes usos políticos de la Antigüedad, que surgieron particularmente en el ámbito italiano, se extendieron rápidamente a otros territorios europeos. La vinculación del pasado clásico con las élites de poder se aprecia ya en el siglo XIV, por ejemplo, entre los intelectuales reunidos en Praga alrededor del emperador Carlos IV (1316-1378), seguidores de Petrarca y Cola di Rienzo, siendo también significativa la promoción del humanismo que se hizo desde el Colegio de lectores reales de París o la difusión de este mismo espíritu en Oxford a partir de la donación que hizo el duque Hunfredo de Gloucester (1390-1447) de su importante biblioteca, rica en literatura

⁵⁷ Véanse, por ejemplo, las actuaciones de Alejandro VI sobre el trazado urbano de Roma, en Gargano, 2001.

⁵⁸ Falguières, 1988: 22

⁵⁹ Cfr. Weiss, 1969: 180.

⁶⁰ Vid. Bentmann y Müller, 1975, sobre la villa como arquitectura del poder.

grecolatina⁶¹. Las siguientes generaciones de humanistas europeos, relacionadas gracias al ambiente conciliarista de la centuria y al indudable punto de encuentro que promovió la diplomacia romana, continuaron con esta cercanía a los ámbitos cortesanos, influyendo notablemente en la configuración de los discursos político-ideológicos. Se trató, en este sentido, de un fenómeno global, adoptándose el modelo romano en las cortes de Maximiliano I de Habsburgo como en la de Carlos VIII de Francia⁶². España tampoco se mantuvo al margen de estas influencias, que comenzaron a despuntar entre los intelectuales cercanos a Juan II de Castilla y, más adelante, en los círculos humanistas al servicio de los Reyes Católicos. Se trata, en definitiva, de seguir “las historias de *conceptos*, de *discursos* y de *vocabularios políticos*”, como advertía Quentin Skinner en la definición de la nueva historia de las ideas⁶³, que utilizaron, como fuente principal, el pasado clásico, en un momento en el que afloraba por todas partes. El complejo fenómeno de recepción de las ideas clásicas, de su pasado, de su literatura, de su estética y de sus símbolos, condujo a estudiarla a través de fuentes originales y mediaciones, para, después, gracias a la propia actitud del humanismo, aplicarla⁶⁴. Es esa Antigüedad reconstruida, inventada, manipulada, recreada y, sobre todo, aplicada, la que, desde la perspectiva de los estudios de Recepción clásica, tratamos de delimitar en estas páginas.

2. Propuesta metodológica desde la Recepción clásica

Nuestra investigación se enmarca en los llamados estudios de Recepción clásica (*Classical reception studies*), considerados una subdisciplina de los Estudios clásicos, pero distinta de la Tradición clásica⁶⁵, y entre los que, como recuerda el *Oxford Classical Dictionary* (OCD), tienen cabida las investigaciones sobre la “apropiación”, “uso” y “abuso” del pasado⁶⁶. La palabra “Recepción”, del latín, *-receptio*, es concepto originario del mundo germánico acuñado en los años 60 del pasado siglo (*Rezeptionsgeschichte*) y asociado, en un principio, con la escuela de crítica de la Universidad de Constanza, liderada por Hans R. Jauss y Wolfgang Iser⁶⁷, y utilizado para reemplazar palabras como

⁶¹ Le Goff, 2006: 144.

⁶² Estos ejemplos merecen un estudio comparativo con el caso español, para comprender la trascendencia del fenómeno, por lo que emplazamos esta investigación para el futuro. Sobre el influjo del modelo romano, vid. Prodi, 1982.

⁶³ Véase la entrevista que hizo Fernández Sebastián, 2006: 237.

⁶⁴ Sobre la complejidad de la recepción de las ideas clásicas en España ha advertido Lisi, 2010: 1 y ss.

⁶⁵ Sobre la simbiótica relación entre Recepción y Tradición, véase Budelmann y Haubold en Hardwick y Stray (eds.), 2008. En España, véase García Jurado, 2015.

⁶⁶ “Studies of reception-history (*Rezeptionsgeschichte*) are studies of the reading, interpretation, (re)fashioning, appropriation, use, and abuse of past texts over the centuries”, Martindale y Hardwick, 2012 (OCD), consultado *online* el 13/03/2018: <http://www.oxfordreference.com/view/10.1093/acref/9780199545568.001.0001/acref-9780199545568-e-5507?rskey=NO4g1F&result=5571>

⁶⁷ Sobre la implicación teórica del concepto de Recepción en estos autores puede verse la revisión de Shi, 2013.

tradición, supervivencia, herencia o influencia, pues éstas tenían su propio significado semántico. En 1981 aparece el término en la obra coordinada por August Buck, *Die Rezeption der Antike*, con una simbiosis de estudios sobre la recepción de los clásicos en la literatura y la filosofía, alejándose del planteamiento de la Tradición clásica. Previamente, en 1976, el mismo autor había publicado *Die Rezeption der Antike in den romanischen Literaturen der Renaissance*, de la que hablaremos detenidamente en el siguiente apartado.

Siguiendo esta estela, en los años noventa, Charles Martindale publicaba *Redeeming the Text: Latin Poetry and the Hermeneutics of Reception* (1993), cuyo impacto provocó una reconfiguración de los Estudios clásicos, al menos en el Reino Unido, al plantear la posibilidad de una nueva subdisciplina basada en la recepción del pasado clásico. Con una perspectiva de veinte años, en 2013, el mismo autor reflexionaba sobre dichas transformaciones en un artículo titulado “Reception — a new humanism? Receptivity, pedagogy, the transhistorical”, publicado en el ya consolidado *Classical Receptions Journal*⁶⁸, de la Universidad de Oxford, haciéndolo en los siguientes términos:

[...] reception posed a particular challenge, because the material to be studied no longer belonged to classical antiquity in the usual chronological sense. The result is that any text from any culture or any period, in any language or in any medium, which has some connection with antiquity, might now — at least potentially — find itself in a Classics degree. And this necessarily creates problems in constructing a credible syllabus based on defensible pedagogical principles (the key questions being, as ever, what should students read, and within what intellectual framework(s), and what should they write)⁶⁹.

Toda esta corriente, este “desafío”, en palabras de Martindale⁷⁰, bebía, en realidad, del legado de Aby Warburg, quien, desde sus primeros escritos de finales del siglo XIX hasta 1922, cuando cayó enfermo, intentó resolver “el desarrollo y carácter del influjo de la Antigüedad en las culturas postantiguas”⁷¹. Como señaló uno de sus discípulos, el historiador del arte austriaco Fritz Saxl, la obra de Warburg dependía en gran medida de tres autores que marcaron su carrera: Jacob Burckhardt, de quien más que un seguidor se sentía un continuador, Friedrich Nietzsche, de quien le había interesado el valor de lo dionisiaco en la cultura griega y Herman Usener, cuyos escritos sobre historia de las religiones marcaron un antes y un después en su concepción de Oriente y

⁶⁸ Tal y como dicta la publicación, “*Classical Receptions Journal* covers all aspects of the reception of the texts and material culture of ancient Greece and Rome from antiquity to the present day”, véase la descripción de su página web [consultado el 26/11/2019]: <https://academic.oup.com/crj>.

⁶⁹ Martindale, 2013: 170.

⁷⁰ A este autor corresponde también la magna obra, en cuatro volúmenes, *The Oxford history of classical reception in English literature*, 2015, donde se aprecia la madurez de estos estudios.

⁷¹ Checa, 2010: 7.

Occidente⁷². Como señala Saxl, Warburg no se cuestionó solo la influencia de la Antigüedad sobre la historia de Occidente, sino el poder que ésta había tenido en las generaciones posteriores⁷³, creando, sin pretenderlo, un nuevo paradigma historiográfico y, por consiguiente, una nueva metodología que combinaba diversas disciplinas, entre ellas la Historia, la Religión, la Filosofía, la Ciencia, la Filología y, naturalmente, la Historia del Arte.

La metodología propuesta por Warburg, continuada por sus discípulos y por el instituto que lleva su nombre (The Warburg Institute), actualmente asociado a la Universidad de Londres, marcaron la pauta definitiva de los estudios que se encumbrarían, ya en el siglo XXI, bajo la disciplina *Classical Receptions studies*⁷⁴. No cabe despreciar, en la génesis de estos estudios, la importancia de la historiografía italiana, que tuvo en las últimas décadas del pasado siglo, con Arnaldo Momigliano, también asociado al Instituto Warburg, uno de sus principales exponentes, al desarrollar, durante toda su carrera académica, la incidencia de la civilización antigua sobre la configuración de la formación civil italiana⁷⁵. Sus trabajos sobre Historiografía marcarán la pauta de toda la generación posterior, como bien ha señalado Alain Schnapp, autor del reconocidísimo *La conquête du passé. Aux origines de l'archéologie* (1993), al señalar a Momigliano como una referencia indiscutible en su carrera y su obra:

It was a stepping stone for comparative reflection about cultural links between archaeology and general culture. This was probably connected to the influence of Arnaldo Momigliano, who used to come Paris to speak to us and to invite us to London and who organized a seminar in Pisa. The way in which Momigliano changed the history of classical scholarship was for me a model to change the history of classical and even non-classical archaeology⁷⁶.

Desde entonces, con especial vivacidad en las dos primeras décadas del siglo XXI, gracias a los estudios de Lorna Hardwick, *Reception Studies* (2003), y Hardwick y Christopher Stray⁷⁷, *A Companion to Classical Receptions*, la Recepción Clásica ha ido consolidándose como una disciplina propia, como prueban el número de publicaciones internacionales escritas entre 2009 y 2019, testimonio de la vitalidad actual de los debates sobre Recepción clásica, así como la creciente sofisticación de la discusión teórica y metodológica⁷⁸. Lo mismo se extrae de la inclusión del término “reception” en el OCD, que no aparecía en la primera edición (1949), ni en la segunda (1970), pero sí en la tercera

⁷² Saxl, 2010: 91.

⁷³ Checa, 2010: 8.

⁷⁴ Pertenecen a esta corriente obras como Jenkyns (ed.), 1992, convertido ya en un título imprescindible.

⁷⁵ Gabba, 1987, *Presentazione*; Sobre Momigliano véase Miller, 2007.

⁷⁶ Schnapp en Hamilakis y Rojas, 2019: 33.

⁷⁷ Hardwick y Stray (eds.), 2008.

⁷⁸ Bakogianni, 2013: 1.

edición (1996), aunque breve, siendo en la cuarta y última (2012) donde aparece una larga entrada dedicada a estos estudios.

Cabe señalar que, en España, los estudios de Recepción clásica han tenido una génesis diversa a sus homólogos europeos, fruto no de la tradición *warburgiana* –cuyas ideas han permeado en la historiografía española de una manera muy tardía⁷⁹– o de la tradición filológica –como es, en parte, el caso de Italia– sino como evolución de la Historiografía de la Arqueología. El Congreso que se celebró en Madrid en el año 1988, *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España* (s. XVIII-XX)⁸⁰ se puede considerar como el hito que marcó un antes y un después en los estudios historiográficos españoles, fruto de un creciente interés por esta disciplina⁸¹. A ello se sumó, en 1997, la creación de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología, entre cuyas principales aportaciones ha resultado la organización de los *Congresos Internacionales de Historia de la Arqueología* y las *Jornadas de Historiografía de la Arqueología* celebrados en colaboración con el Museo Arqueológico Nacional, el último de ellos en marzo de 2017⁸². Un impulso que han continuado los *Seminarios de Historiografía y Legado de la Antigüedad* celebrados, desde el año 2013, en la Universidad Autónoma de Madrid, así como los Congresos internacionales celebrados en Vitoria (Universidad del País Vasco) en el marco del Proyecto ANIHO, dirigido por Antonio Duplá⁸³.

A partir de este recorrido historiográfico, esta tesis continúa la metodología propuesta por Warburg, cuyo interés, materializado en su famosa Biblioteca, consistió en reunir y relacionar las materias de Arte, Literatura, Religión y Filosofía⁸⁴. En nuestro caso, tratando de ofrecer un enfoque global sobre el resurgimiento de la cultura clásica en el reinado de los Reyes Católicos, hemos contrastado una amplia variedad de fuentes escritas y materiales que aúnan diversas disciplinas, como la Historia, la Historia del Arte, la Arqueología la Filología, la Filosofía, las Ciencias Políticas y el Derecho. Nuestro análisis se ha detenido, por un lado, en desentrañar, en el marco del humanismo, cómo se abordó el estudio de la Historia Antigua de España, rescatando los episodios del pasado clásico al hilo de la influencia italiana, para lo que hemos seguido también los presupuestos de la *Kulturtransfer*, enfoque histórico-cultural inaugurado por Michel Espagne y Michael Werner y que, entre otros asuntos, explora la transmisión del

⁷⁹ Martín-Esperanza (en preparación), bajo el título “La huella de Aby Warburg en España”.

⁸⁰ Arce y Olmos (coords.), 1991.

⁸¹ Mora, 2003-2005 y 2007; Maier, 2007: 81.

⁸² Además, es preciso añadir las publicaciones de Ayarzagüena y Mora (coords.), 2004 y Ruiz Zapatero (ed.), 2017.

⁸³ Nos referimos al proyecto *Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental: De la historiografía académica a la cultura de masas en Europa occidental y América Latina (1870-2020)* (ANIHO), convocatoria 2020 Proyectos de I+D+I, PID2020-113314GB-I00, dirigido por A. Duplá (UPV), así como el proyecto anterior, *Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental*, 2012, MINECO HAR2016-76940-P.

⁸⁴ Sobre la biblioteca véase Settis, 2010.

conocimiento entre fronteras⁸⁵. Por otro lado, hemos tratado de estudiar cómo ese conocimiento influyó en el discurso político, al ofrecer unos argumentos que podían utilizarse al hilo de las necesidades de gobierno, tal y como defendieron los integrantes de la Escuela de Cambridge al apuntar hacia la Historia como un instrumento de transformación política. De este modo, a partir de las evidencias, hemos tratado de relacionar el marco intelectual con la realidad política, estudiando la transmisión intencionada de ciertos tópicos historiográficos, símbolos y alegorías, conceptos filosófico-políticos, ceremonias y rituales, además de objetos y monumentos, para llegar a conclusiones amplias que nos permitan dilucidar no solo qué conocimiento se tenía de la Antigüedad en la España de finales del siglo XV, sino también cómo se aplicó al ámbito político en un momento en el que el pasado permeó todas las esferas de la vida pública.

3. Humanismo e ideología monárquica: *transferencias culturales* entre Italia y España

Las “transferencias culturales”⁸⁶ entre los diferentes territorios europeos han llamado la atención de los estudiosos en las últimas décadas, habiéndose centrado en el análisis sistemático de los mediadores culturales, de sus intereses y de su influencia en la elaboración de ciertos paradigmas literarios o artísticos⁸⁷. En el periodo que estudiamos, con el trasfondo del humanismo y como antesala de la construcción del Estado moderno, estas reflexiones interculturales, particularmente hispano-italianas, deben atender a la coyuntura y complejidad de ambos contextos⁸⁸. Bajo este enfoque, Martin Biersack analizó en su tesis doctoral la llegada del renacimiento italiano a España durante el reinado de los Reyes Católicos, fijando su atención no solo en los focos de recepción de esa cultura, Granada y la corte regia, sino también en Italia, punto de partida de estas ideas⁸⁹. La reflexión la continuó Stefan Schlelein quien, analizando las transferencias culturales, apuntó a un ambiente humanista italiano en Castilla anterior a la figura de Antonio de Nebrija⁹⁰, superando, en parte, la tesis de Francisco Rico, para quien únicamente se puede hablar de humanismo castellano a partir del nebrisense⁹¹. Ante estas nuevas perspectivas, nuestra investigación ha querido centrarse en el viaje de las ideas clásicas dentro de esos procesos de transferencias culturales hispano-italianas,

⁸⁵ Espagne y Werner, 1988, estudiaron el caso franco-alemán en época moderna, defendiendo que los contextos culturales no debían entenderse nunca como culturas homogéneas, sino que son permeables a las transferencias, revitalizando el concepto de “cultura nacional”.

⁸⁶ Del francés, *transfert culturel* y del alemán, *Kulturtransfer*.

⁸⁷ Autores como Espagne y Werner, 1988; Middel, 2000; Welsch, 2005; Sanz Cabrerizo, 2008; Waldenfels, 2010 o Brinkmann, 2014 han realizado importantes contribuciones al respecto desde el paradigma de la *Kulturtransfer*.

⁸⁸ Debemos destacar la labor de Di Camillo, 1976.

⁸⁹ Biersack, 2010, como resultado de la tesis doctoral defendida en 2009 en la Universität Regensburg.

⁹⁰ Shlelein, 2010 y 2012.

⁹¹ Rico, 1978.

para tratar de analizar cómo se produjo, en qué ámbitos intelectuales calaron esas ideas y, por último, qué aplicaciones tuvieron en la política regia.

En el caso castellano-aragonés, como había pasado anteriormente en el caso napolitano, la reflexión sobre la Antigüedad influyó poderosamente en el proceso de redefinición del ideal monárquico, unido al debate sobre los conceptos de soberanía y poderío real absoluto⁹². A ello se sumó una reconfiguración, a lo largo del siglo XV, de algunos de los aspectos más genéricos que conformaron las monarquías europeas, como el establecimiento de una administración centralizada, de una fiscalidad potente y permanente, la consolidación de una diplomacia más o menos estable y, por último, la creación de un ejército permanente y profesional⁹³. Ante la hondura de este movimiento reformador, se hizo necesario crear un aparato legitimador que apoyara estos cambios, coincidiendo con la introducción de la corriente renacentista⁹⁴. La recuperación de las ideas clásicas, con el resurgimiento del platonismo y el aristotelismo, derivó en su consideración como doctrina válida para la política bajomedieval, de modo que la fascinación por la Antigüedad clásica amparada por el humanismo reforzó, inesperadamente, el criterio de autoridad real⁹⁵.

El humanismo de raigambre clásica derivó en diversas corrientes, matizadas en función de los sistemas políticos que dominaron los distintos territorios italianos⁹⁶. Por un lado, el humanismo cívico florentino, de principios republicanos y defensor de la *libertas*, fue elaborado, principalmente, por los cancilleres Coluccio Salutati (1331-1406) y Leonardo Bruni (1370-1444), quienes desarrollaron este discurso a finales del *Trecento*, a raíz del conflicto militar y diplomático que enfrentó a Florencia y a Milán⁹⁷. Con una motivación distinta, sin embargo, Dante Alighieri (1265-1321) había escrito, unas décadas antes, su *De monarchia* (ca. 1313), en el que soñaba la restauración del *Imperium* y, con él, el triunfo de la paz perpetua gracias al establecimiento de la monarquía universal (*temporalis monarchia*)⁹⁸. La entusiasta justificación del poder romano que efectúa Dante en su obra, fundamentada en el conocimiento de Averroes y del estoicismo

⁹² Así lo expresó José Antonio Maravall, apuntando a la Baja Edad Media, 1975: 288.

⁹³ Pérez Fernández-Turégano, 2014: 423

⁹⁴ Para la representación propagandística del poder real, véase fundamentalmente Blanchard, 1995. Sobre el caso español, Nieto Soria, 1999.

⁹⁵ Cfr. Bravo García, 1997: 208-209.

⁹⁶ Sobre la conformación del pensamiento político renacentista, remito a Ferguson, 1948, Kristeller, 1979 y Findlen, 2002. Para las diversas sedes del humanismo, particularmente en lo referente a la literatura, vid. De Vicentiis (ed.), 2010.

⁹⁷ Al respecto, vid. Baron, 1955 y Witt, 1969 y 1976. También el reciente trabajo de Poloni, 2020, sobre la idea de *libertas* en ambos humanistas.

⁹⁸ Dante plantea que la restauración de esta forma de gobierno le correspondía al emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, aunque éste debía mantenerse sujeto al papa. Para los fundamentos filosóficos de la teoría de la monarquía universal en Dante, remito al texto de Truylol y Serra, 1955.

romano sintetizado por Cicerón⁹⁹, además de las lecturas de Virgilio, Horacio y Tito Livio, entre otros, contribuyó a conformar la idea de la *Roma aeterna*, italo-céntrica y diferente, por ello, a la doctrina de la *traslatio imperii* alemana, pero que, sin embargo, encontró un punto en común en la aceptación de la continuidad histórica entre el imperio medieval y el antiguo, donde lo esencial es que el poder emana de Dios¹⁰⁰. De este modo, la concepción dantesca de la monarquía temporal universal entró en contacto con la compleja idea de la *Universalis Ecclesiae*, monarquía espiritual, que, aunque desarrollada en los siglos medievales por autores como Juan de Salisbury (1120-1180), adquirió nuevos matices en Roma con el avance del humanismo. En este sentido, si en Florencia se instaló un humanismo de corte civil y republicano, en Roma¹⁰¹, a excepción del intento de Cola di Rienzo, se abogó por una corriente que legitimara el poder del papado, bajo el que quedaban situados los demás poderes terrenales, como defendió Eneas Silvio Piccolomini (1405-1464), futuro Pío II, en su *De ortu et auctoritate Romani Imperii* (1455). Una corriente diferente, sin embargo, surgió en el primer tercio del siglo XV en Nápoles, coincidiendo con el reinado de Alfonso V de Aragón (1416-1458). Definido por Fulvio Delle Donne como “humanismo monárquico”, fue elaborado por Gaspar Pelegrí (ca. 1390-ca. 1450), Lorenzo Valla (1407-1457), Bartolomeo Facio (1400-1457) y Antonio Beccadelli “el Panormita” (1394-1471), quienes utilizaron los referentes de la historiografía antigua, su estilo, su lenguaje y sus figuras retóricas, además de los elementos simbólicos de la Roma imperial, para reforzar la autoridad regia, frente al poder del papado, y configurar una imagen sacralizada del rey, a semejanza de los emperadores romanos¹⁰². En este sentido, la capacidad de adaptación del Renacimiento a los diferentes contextos políticos y culturales, sobre la que llamó la atención Peter Burke, permitió su rápida difusión no solo en los territorios italianos, sino también en el resto de Europa¹⁰³.

Es esta última corriente, la del humanismo monárquico, basada en la emulación, por parte de los intelectuales al servicio del rey, de la historiografía y de la literatura

⁹⁹ Para la recepción de Platón, Aristóteles o Cicerón en el pensamiento político del Renacimiento pueden seguirse los trabajos de Ullmann, 1971; Skinner, 1978; Burns (ed.), 1988; Fortenbaugh y Steinmetz, 1989; Flüeler, 1992 y Boron; 1999.

¹⁰⁰ Cfr. Truyol y Serra, 1955: 26-27.

¹⁰¹ En cuanto a la cultura renacentista en Roma, resultan fundamentales los numerosos trabajos que han emanado del grupo *Roma nel Rinascimento* y, en particular, los de Farenga, (ed.), 2005, Miglio (ed.), 1983, Chiabò, 1993, Id. (ed.), 2002; Cassiani y Chiabò, 2007, Modigliani, 2009 y 2011, Id. et. al. (eds.), 2019. Destacan, en este sentido, los trabajos sobre los diversos pontífices del Renacimiento: Miglio, 1986; Chiabò et. al. (eds.), 2001; Cantatore et. al. (eds.), 2010.

¹⁰² Delle Donne, 2015. Agradecemos a la Dra. Teresa Jiménez Calvente esta recomendación bibliográfica, que nos ha sido de gran utilidad para orientar la tesis.

¹⁰³ Burke, 1969, sigue constituyendo una reflexión imprescindible sobre la reivindicación del pasado que se dio en el Renacimiento, sin olvidar a Jacob Burckhardt, cuyo *La cultura del Renacimiento en Italia* (*Die Kultur der Renaissance in Italien*, 1860) marcó la pauta de todos los estudios posteriores.

romanas, y sobre todo en la comparación entre los hechos del pasado romano y los del presente, la que se advierte en España a finales del siglo XV, vinculada al ambiente propagandista desplegado por los Reyes Católicos¹⁰⁴. Igual que ocurrió en Nápoles, se instaló una cultura predominantemente literaria, aunque sin abandonar algunos aspectos relacionados con el ceremonial, con la iconografía del poder e incluso con el coleccionismo arqueológico¹⁰⁵. La interpretación de los reyes como señores renacentistas, herederos directos de los romanos y de los visigodos, que se aprecia en la cronística, en la literatura panegírica, en la épica e incluso en los discursos diplomáticos, respondió a un deseo, materializado por los diferentes círculos intelectuales que pivotaron en el entorno regio, por lograr un discurso legitimador de la nueva realidad monárquica. De este modo, igual que sucedió con las complejas circunstancias que rodearon el reinado napolitano de Alfonso V, con los celos que despertó su origen aragonés, las rivalidades con otros candidatos o las tensiones con el papado, la necesidad de conformar un buen aparato legitimador que también apremió a los Reyes Católicos reparó en la idoneidad de los *usos* de la Antigüedad clásica. Las acciones y acontecimientos que marcaron el reinado de Fernando e Isabel, desde su matrimonio y su ascenso al poder, la posterior unión de reinos, la guerra de Granada, la defensa del Mediterráneo, el liderazgo de la Cristiandad o la muerte de los herederos, se valieron de los mecanismos propagandistas desplegados por el humanismo monárquico napolitano, cuya influencia se asentó en la corte, fundamentalmente, de la mano de los intelectuales aragoneses reunidos en torno a Fernando, sobrino del rey de Nápoles, quienes se afanaron por recuperar la Historia Antigua de la península ibérica.

La complejidad del humanismo español, sin embargo, nos hace diferenciar tres corrientes que, en las primeras décadas del siglo XVI, se entrelazaron para poner solución a los problemas políticos¹⁰⁶. Podemos distinguir, de este modo, una corriente técnica, promotora de la renovación gramatical y filológica y en la que participaron Juan de Mena (1411-1456), Antonio de Nebrija (1444-1522) o Hernán Núñez el Pinciano (1475-

¹⁰⁴ Para la propaganda política de los Reyes Católicos vid. Carrasco Manchado, 2003, sin perder de vista los estudios de Nieto Soria, 1988, 1993a, 1993b y 1999, 2000 y 2005 sobre los fundamentos ideológicos del poder real y su propaganda en la España medieval. Sobre la instrumentalización del humanismo en el siglo XV hispánico, vid. Biersack, 2019. Este mismo autor publicó un completo estudio sobre la transmisión del humanismo italiano en el reinado de los Reyes Católicos, Biersack, 2010.

¹⁰⁵ Ruiz García, 1999; Gómez Moreno, 1999; Iannuzzi, 2009, entre otros, han advertido la importancia de la palabra escrita en el reinado de los Reyes Católicos.

¹⁰⁶ Las describe Fontán, 1974: 278 y ss. Sobre el humanismo español, resultan imprescindibles los clásicos trabajos de Camillo, 1976; Batllori, 1987; Ynduráin, 1994; Gil, 1998 y Gil, 2011, además de las actas de los diferentes simposios celebrados en Alcañiz (Teruel) con bajo el título *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*: Maestre y Pascual (eds.), 1993; Maestre, Charlo y Pascual (eds.), 1997, 2002, 2008 y 2010; Maestre *et alii* (eds.), 2015. Ante la ingente bibliografía relacionada con el tema, remito a la recopilación bibliográfica sobre el humanismo español realizada por Domínguez, 2009.

1553), entre otros, una corriente espiritual, amparada bajo el erasmismo, con figuras como Juan Luis Vives (1493-1540) o los hermanos Valdés, Juan (1509-1541) y Alfonso (1490-1532), y una tercera corriente política o patriótica, que derivó en las interesantes polémicas de Alfonso García Matamoros (¿?-1572), Diego López de Zúñiga (1500-1564) o Juan Ginés de Sepúlveda (1494-1573)¹⁰⁷. Durante el reinado de los Reyes Católicos, como peculiaridad hispánica, estas tres corrientes se orientaron a solucionar el problema científico, religioso y nacional que surgió en el último tercio del siglo XV. Así, la voluntad de poner la erudición al servicio de la renovación cultural, política y religiosa que pretendieron Fernando e Isabel durante su reinado se materializó en el fomento de los *studia humanitatis*, favoreciendo el sentido popular de la filología, utilizada ahora como herramienta al servicio del poder, así como el desarrollo de la cronística, que salió al paso de la nueva configuración política fraguada como consecuencia de la unión de reinos. De este modo, el estudio de la Antigüedad hispánica, de la lengua latina, de la historia clásica, de sus hombres ilustres y de su paisaje estético, se puso al servicio del amplio programa de renovación social, política, religiosa y cultural que emprendieron los Reyes Católicos, alumbrando así el humanismo monárquico hispánico, punto de arranque y síntesis de las tres corrientes del humanismo español, que contribuyó al fortalecimiento de la autoridad regia y al surgimiento del Estado moderno.

4. El reinado de los Reyes Católicos en la Historia de la Arqueología

Como ha venido apuntando la historiografía de la arqueología, los orígenes de la arqueología española pueden rastrearse dentro de la corriente de renovación científica y filológica que se desarrolló en el reinado de los Reyes Católicos¹⁰⁸. La Historia de la Arqueología a menudo ha señalado a la figura de Antonio de Nebrija como responsable de la nueva actitud hacia los restos materiales de la Antigüedad. Aunque ya Robert B. Tate apuntó esta perspectiva¹⁰⁹, continuada en los trabajos de Virginia Bonmatí y Felicidad Álvarez y de Antonio Caro Bellido y Juan Manuel Tomassetti, la inclusión de Nebrija en el *Diccionario histórico de la arqueología en España (Siglos XV-XX)*¹¹⁰, así como en la exposición *Pioneros de la arqueología en España (Del siglo XVI a 1912)* (2004)¹¹¹, han consolidado la premisa historiográfica de situar la última década del siglo XV como el punto de arranque de la futura ciencia arqueológica¹¹².

¹⁰⁷ Cfr. Fontán, 1974: 279.

¹⁰⁸ Principalmente Mora, 2004 y 2017. También, Gimeno Pascual, 1998: 26-27 y Morán Turina, 2008: 59-60.

¹⁰⁹ Tate, 1970.

¹¹⁰ Díaz-Andreu, Mora y Cortadella (eds.), 2009.

¹¹¹ Ayarzagüena y Mora, 2004.

¹¹² De manera tangencial, se han detenido en este aspecto Sáenz de Buruaga, 1949 y 1958 y Morán Sánchez, 2009: 43-45, ambos sobre la visión nebrisense de las ruinas Mérida, destacando también las contribuciones de Mora, 1997 y García-Bellido, 1997 y 2017 sobre el nacimiento de la numismática y la aportación de Nebrija.

Esta circunstancia debe contextualizarse dentro de la creciente importancia que alcanzó el género historiográfico durante el reinado de los Reyes Católicos, visibilizada en el notable aumento del poder y del prestigio del cronista regio. La instrumentalización de la Historia la estudió José Antonio Maravall, quien concluyó con maestría cómo a lo largo de la Edad Media se fraguó el concepto de España vinculado a una herencia histórica que arrancaba en época de los romanos, cuando las Hispanias conformaban una unidad política y territorial¹¹³, e incluso antes¹¹⁴. Con importantes contribuciones, otros investigadores se han detenido en el estudio de la historiografía bajomedieval, destacando los trabajos de R. B. Tate, quien con títulos como *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV* (1970), donde se incluyeron algunos de sus principales artículos publicados en las décadas de los cincuenta y los sesenta¹¹⁵, se encumbró como la principal autoridad en la materia¹¹⁶. Sus estudios sobre Joan Margarit i Pau¹¹⁷, Rodrigo Sánchez de Arévalo¹¹⁸ o Alonso de Palencia¹¹⁹ siguen constituyendo una referencia ineludible. El precedente de Tate era la obra de Georges Cirot, *Etudes sur l'historiographie espagnole. Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II, 1284-1556* (1904), quien, junto a Antonio Paz y Meliá¹²⁰ y Benito Sánchez Alonso¹²¹ fueron, en el primer tercio del siglo XX, los únicos historiadores preocupados por la historiografía latina del siglo XV español. En cuanto a la historiografía vernácula se refiere, el precursor fue Juan de Mata Carriazo y Arroquia¹²². Sin embargo, la novedad de la tesis de Tate residía en prestar atención a los capítulos introductorios de las obras historiográficas de la Edad Media y del Renacimiento, extraídos de la historia bíblica y de la mitología clásica. Al examinar estos textos, Tate concluye afirmando que los

¹¹³ “Comunidad y territorio aparecen en este testimonio de Orosio [*Historiarum adversus paganos libri VII*, V.1, 6: 142], en el cual una y otra llevan el mismo nombre, unidos necesariamente por la dialéctica del acontecer histórico. Por eso, “Hispania” y “pars Hispanorum” se emplean como términos equivalentes, recíprocamente reemplazables -incluso en ocasiones simplemente “Hispania” e “hispani”. Hasta llegar a la plenitud del momento isidoriano, el hecho de que el grupo de los hispanos se represente hipostáticamente en el nombre de España, da al concepto de ésta un contenido histórico, propiamente humano: España no es sólo una tierra, sino que es el espacio en que se da una vida colectiva, con sus valores propios, con sentimientos y aún méritos privativos, no ya porque estos últimos, por ejemplo, sean poseídos uti singuli por cuantos habitan en tierra de España, sino porque bastan los merecimientos de unos pocos, para que por su vinculación solidaria se difundan sobre todos”, Maravall, 1981: 18.

¹¹⁴ Cfr. Wulff, 2003.

¹¹⁵ Como el artículo “Mythology in Spanish historiography of the Middle Ages and the Renaissance” (1954).

¹¹⁶ Puede comprobarse en el homenaje *Medieval and Renaissance studies in honour of Robert Brian Tate* (1986).

¹¹⁷ Tate, 1955; 1976.

¹¹⁸ Tate, 1960.

¹¹⁹ Tate, 1977; 1983; 1993.

¹²⁰ Paz y Meliá, 1914 y 1973.

¹²¹ Sánchez Alonso, 1944.

¹²² Carriazo Arroquia, 1982.

capítulos de historia mitológica resultan de gran utilidad “para determinar la actitud de la época con respecto a su herencia clásica”¹²³.

Partiendo de estas ideas, cabe señalar estudios más recientes sobre la historiografía del reinado de los Reyes Católicos. Los años noventa darán a luz tres grandes obras escritas por Peter Linehan¹²⁴, George Martin¹²⁵ y Alan Deyermond¹²⁶, centradas todas ellas en la historiografía medieval hispánica, siendo la de éste último la que más nos interesa, al incluir el estudio de las crónicas del siglo XV. Entre los estudios más recientes, destaca la obra de Richard L. Kagan, *Clío y la Corona: escribir historia en la España de los Austrias* (2001), quien incluye un amplio capítulo sobre los cronistas de Isabel y Fernando. La obra se centra en el estudio de la llamada “historia oficial”, de sus vínculos con el poder y de la importancia política de las lecturas del pasado, siguiendo la idea apuntada por Donald R. Kelley al entender la historia oficial como propaganda política¹²⁷. En este sentido, resulta también fundamental el trabajo de Carmen Codoñer sobre los cronistas reales¹²⁸. Algunos estudiosos se han detenido, por otro lado, en aspectos concretos de la historiografía del reinado, destacando la obra de Pedro Cátedra sobre la historiografía en verso¹²⁹.

En lo que respecta al despegue de la arqueología, además de la fundamental obra de Roberto Weiss (*The Renaissance Discovery of Classical Antiquity*, 1969), las aportaciones de Michael Greenhalgh¹³⁰, Ian Campbell¹³¹ y de Chris Wickham han permitido dilucidar en qué estado se encontraban las antigüedades romanas al final de la Edad Media, además del interés que despertaron, pues, como señalaba Weiss, “an interest in classical antiquity never waned altogether during the centuries of the Middle Ages”¹³², sino que, al contrario, en Occidente, y de manera particular en Italia, el mundo clásico continuó siendo estudiado en las escuelas y suscitando la admiración de los hombres de letras. En este sentido, deben señalarse también las obras de Jean Adhémar¹³³, quien estudió las conexiones entre los objetos antiguos y las producciones medievales, de Walter F. Oakeshott¹³⁴, centrado en el uso de la Antigüedad como fuente de inspiración artística,

¹²³ Tate, 1970: 13.

¹²⁴ Linehan, 1993.

¹²⁵ Martin, 1997.

¹²⁶ Deyermond, 1996.

¹²⁷ Kelley, 1981: 311. Sobre la historia oficial en la época de los Reyes Católicos ha escrito también Hernández Martínez, 2013.

¹²⁸ Principalmente, Codoñer, 2008.

¹²⁹ Cátedra, 1989.

¹³⁰ Greenhalgh, 1984, 1989.

¹³¹ Campbell, 2004.

¹³² Weiss, 1969: 1.

¹³³ Adhémar, 1937.

¹³⁴ Oakeshott, 1959.

de Settis¹³⁵, sobre la reutilización de esculturas antiguas, o del ya citado Schnapp¹³⁶. A pesar del interés que ha suscitado el tema en la historiografía de la arqueología, desde los pioneros estudios de Earl E. Müntz¹³⁷ o Roberto Lanciani¹³⁸ hasta el trabajo de David Karmon¹³⁹, a lo que hay que sumar la amplia literatura sobre los *spolia* y el reemplazo arquitectónico¹⁴⁰, en España carecíamos, hasta el día de hoy, de un estudio sobre el origen del cambio de actitud hacia los monumentos españoles¹⁴¹, a pesar de que, como afirmó Ángel Gómez Moreno, “al final del siglo XV la Arqueología había encontrado su espacio propio en una España consciente como nunca de su glorioso pasado”¹⁴².

Aunque existen aproximaciones tangenciales al tema¹⁴³, el despertar arqueológico protagonizado, en el siglo XV, por los humanistas Alonso de Palencia, Joan Margarit, Jeroni Pau, Francesc Vicent, Pere Miquel Carbonell, Bartomeu de Verí, Antonio de Nebrija, Lucio Flaminio Siculo y, en la siguiente generación, por Alessandro Geraldini, no ha recibido ningún tratamiento historiográfico, a excepción del interés que ha suscitado en el campo de los estudios epigráficos, donde sí que existe una tradición consolidada¹⁴⁴. Lo mismo sucede con el coleccionismo anticuario, hasta ahora ignorado en lo que respecta al siglo XV español, pero bien estudiado en el contexto romano¹⁴⁵,

¹³⁵ Settis, 1984.

¹³⁶ Schnapp, 1993.

¹³⁷ Especialmente *Les antiquités de la ville de Roma aux XIV, XV et XVI siècles*, 1886.

¹³⁸ Nos referimos fundamentalmente al primer volumen de *Storia degli scavi di Roma e notizie intorno le collezioni romane di antichità* (1000-1530), 1902.

¹³⁹ Karmon, 2011.

¹⁴⁰ Destacando las contribuciones de Pensabene, 1990, 2010, 2011, 2015 y 2019; Lachenal, 1995; Cuperi (ed.), 2002; Bernard, Bernardi y Esposito, 2009, Kinney, 2006 o Cuscita, 2012.

¹⁴¹ Sobre la supervivencia y reutilización de materiales romanos en la Edad Media hispánica puede consultarse la base de datos del proyecto *Petrifying Wealth. The Southern European Shift to Masonry as Collective Investment in Identity, c.1050-1300* (ERC-Advanced Grant), 2017-2021, dirigido por Ana María Rodríguez López (CCHS-CSIC).

¹⁴² Gómez Moreno, 1994: 278.

¹⁴³ Gómez Moreno, 1994 y Morán Turina, 2010.

¹⁴⁴ Al respecto, Espluga, 2009 y 2011; González Vázquez y Del Hoyo, 2009; González Germain y Carbonell Manils, 2012; González Germain, 2013, quien utiliza la expresión “despertar epigráfico” para definir la época, Id., 2016; Carbonell Manils, 2015.

¹⁴⁵ La bibliografía actual sobre el coleccionismo cuatrocentista es muy amplia y es heredera, fundamentalmente, de las contribuciones de Müntz, 1886; Lanciani, 1902; Hülsen, 1917; Ashby, 1904; Michaelis, 1890; 1891a; 1891b; 1906 y Egger, 1905-6; 1911-31, cuyos trabajos constituyen, sin lugar a duda, el *groundwork* de todos los estudios posteriores sobre el coleccionismo de antigüedades. A estos habría que sumar el colosal *Census of Antique Works known to the Renaissance*, comenzado en la década de los años cuarenta en el seno del Instituto Warburg y, en la actualidad, computarizado por la Humboldt University of Berlin (www.census.de), donde, recogiendo multitud de documentos anticuarios, constituye un sensacional catálogo de fuentes sobre la historia del coleccionismo arqueológico, vid. Bober y Rubinstein, 1986. Una explicación del proyecto en Bober, 1989. Destacan, también, las obras de Haskell y Penny, 1982; Franzoni, 1984 y 2011; Settis, 1993 y 2008; Penny y Schmidt, 2008. Las colecciones arqueológicas cuatrocentistas romanas han sido censadas por Magister, 1999 y 2001, quien, junto a Cavallaro, 2007 y Christian, 2010, se alzan como principales autoridades en la materia.

donde existieron también coleccionistas españoles, principalmente cardenales y diplomáticos, cuyas actuaciones anticuarias ponemos ahora en valor¹⁴⁶. Ante esta circunstancia, conscientes del importante peso que podían jugar las antigüedades en la configuración político-territorial de los Reyes Católicos, como prueba de la antigua unidad ibérica, se hace necesario arrojar cierta luz sobre los mecanismos que condujeron al cambio de actitud en torno a los restos arqueológicos hispanos, estudiando sus protagonistas y sus principales contribuciones, en lo que constituye la primera aproximación sistemática al tema. Éste es el vacío que pretende llenar nuestra investigación.

5. Tras la pista de la Antigüedad en la bibliografía del reinado

Aunque no existe ninguna obra monográfica que se haya propuesto abordar en profundidad la recepción de la cultura clásica en el reinado de los Reyes Católicos, algunos estudiosos se han aproximado al tema desde las perspectivas de la filología clásica, la historia y la historia del arte o la filosofía política. En este sentido, el marco general de la cultura de la época se ha estudiado profusamente, con el trasfondo de los citados trabajos sobre el humanismo español, cuya bibliografía recogió acertadamente Francisco J. Escobar¹⁴⁷, sin perder de vista la obra de Martin Biersack sobre la transmisión del humanismo italiano durante el reinado de Fernando e Isabel¹⁴⁸. Dentro de este vasto panorama, la revitalización de la cultura grecolatina ha albergado un interés especial entre los estudiosos, gracias al cambio, advertido en el siglo XV, de una concepción de *auctoritas*, propia del pensamiento medieval, a una de *vetustas*, apareciendo como una fase histórica perfectamente definida y concluida respecto al presente. De este modo, como explicó Salvatore Settis, la ruptura con la continuidad tuvo un efecto de “straniamento, quale può essere prodotto dalla graduale riscoperta in toto (un lavoro nel quale gli antichisti s’impegnano ancor oggi) di un mondo radicalmente altro”¹⁴⁹. Siguiendo las palabras de Ángel Gómez Moreno, cuya obra *España y la Italia de los humanistas* (1994) ha sido punto de partida de esta tesis, “la recuperación del pasado resultaba evidente, pues no se podía vivir de espaldas a un pasado que afloraba por doquier”¹⁵⁰.

Esta circunstancia es la que pretendemos iluminar en esta tesis doctoral, atendiendo a una época, la de los Reyes Católicos, que ha sido estudiada en profundidad. Dado el extensísimo número de publicaciones relacionadas con el período que nos ocupa, así como la interdisciplinariedad de nuestro objeto de estudio, resulta una tarea imposible reunir la totalidad de los trabajos publicados, por lo que, para un estado de la

¹⁴⁶ Me he referido a ello en Martín-Esperanza, 2017-2018, 2020 y e. p.

¹⁴⁷ Para un completo estado de la cuestión de este aspecto véase Escobar, 2005.

¹⁴⁸ Biersack, 2010.

¹⁴⁹ Settis, 1986: 485.

¹⁵⁰ Gómez Moreno, 1994: 242.

investigación del reinado de los Reyes Católicos, remitimos al artículo de M^a. Pilar Rábade Obradó, en el que dedica un epígrafe a la investigación sobre la cultura y las artes¹⁵¹, y a los dos volúmenes de bibliografía de Miguel Ángel Ladero Quesada¹⁵². En 2004, con motivo de la celebración del V centenario del fallecimiento de la reina Isabel, se sucedieron multitud de congresos, publicaciones y exposiciones que, entre otros asuntos, exploraron también el contexto cultural de su reinado. Sirvan como ejemplo el libro coordinado por Julio Valdeón, *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica* (2004) o el de Fernando Checa Cremades y Bernardo J. García sobre el panorama artístico¹⁵³, sin olvidar el número especial de *Ínsula, Isabel I (1451-1504): las letras en torno al trono*, que incluye excelentes trabajos como los de Carmen Codoñer¹⁵⁴ y Francisco José Escobar¹⁵⁵, con un énfasis especial en el resurgir de las letras latinas.

Sobre la lectura e interpretación de los clásicos en el reinado, la historiografía se ha detenido en la importancia de la imprenta y de las traducciones. Además de los trabajos pioneros de Robert R. Bolgar¹⁵⁶, quien, por cierto, obvia el importante papel de España en las traducciones medievales, John Sandys¹⁵⁷ y Théodore S. Beardsley¹⁵⁸, en nuestro país cabe mencionar los estudios de Miguel Rodríguez-Pantoja¹⁵⁹ y Tomás González Rolán¹⁶⁰ sobre los traductores y las traducciones en el siglo XV, resultando fundamental el artículo de Avelina Carrera de la Red, donde la autora pone de relieve la rica variedad de obras clásicas de género historiográfico traducidas en el reinado, destacando las obra de Salustio y Tito Livio¹⁶¹. En este sentido, conviene recordar los trabajos de Juan Gil Fernández, muy exhaustivos para el reinado de los Reyes Católicos¹⁶².

A los estudios sobre historiografía, cuya revitalización resulta evidente en el reinado de Fernando e Isabel, nos hemos referido en el punto anterior. Respecto a la filosofía y a la teoría política clásica, debemos señalar los trabajos sobre la recepción de las ideas platónicas y aristotélicas, desde el estudio general de Francisco Bertelloni¹⁶³ o Salvador Rus Rufino¹⁶⁴, a los trabajos de Antonio Bravo García¹⁶⁵, Miguel Herrero de

¹⁵¹ Rábade Obradó, 1992, especialmente págs. 258-260.

¹⁵² Ladero Quesada, 2004.

¹⁵³ Checa y García, 2005.

¹⁵⁴ Codoñer, 2004.

¹⁵⁵ Escobar, 2004.

¹⁵⁶ Bolgar, 1958.

¹⁵⁷ Sandys, 1967.

¹⁵⁸ Beardsley, 1970.

¹⁵⁹ Rodríguez Pantoja, 1990.

¹⁶⁰ González Rolán, 2000.

¹⁶¹ Carrera de la Red, 2004.

¹⁶² Principalmente, Gil Fernández, 2010.

¹⁶³ Bertelloni, 1995.

¹⁶⁴ Rus Rufino, 2004.

¹⁶⁵ Bravo García, 1997.

Jáuregui¹⁶⁶, Francisco Lisi¹⁶⁷, Barry Taylor¹⁶⁸ o María Díez Yáñez¹⁶⁹, sobre el Renacimiento español. Estas disciplinas pueden encuadrarse, a su vez, bajo el amplio paraguas de los *studia humanitatis*, a cuya inagotable bibliografía hemos remitido anteriormente, resultando imprescindible el trabajo coordinado por Luis Enrique Rodríguez San Pedro y Juan Luis Polo, en el que, a través de diversos autores, queda de manifiesto la importancia de la “fermentación creativa” de la universidad en el Cuatrocientos, que dará paso, ya en el siglo XVI, al esplendor de sobra reconocido y estudiado¹⁷⁰. Entre todas las contribuciones de esta obra, destaca el artículo de Inmaculada Delgado y Rosa M.^a Herrera, “Humanidades y humanistas en la Universidad de Salamanca del siglo XV”, donde sus autoras exploran la consolidación de la filología clásica y el desarrollo de estudios humanísticos¹⁷¹.

En cuanto a las artes, la paulatina introducción del clasicismo ha sido puesta de relieve en los importantes estudios de Fernando Checa Cremades¹⁷², quien en 1992 comisarió, además, la exposición *Reyes y mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España* (Toledo-Innsbruck), en la que se defendió el cambio de paradigma artístico. Por otro lado, sobre el fenómeno del coleccionismo merece la pena citar la obra de Checa y José M. Morán Turina *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas* (1985), cuyo primer capítulo se detiene en el período que nos ocupa, considerado el prolegómeno de la práctica coleccionista. Como explicó Patrick Lenaghan a propósito de los sarcófagos renacentistas encargados por Fernando al artista italiano Domenico Fancelli¹⁷³, lo clásico fue adquiriendo un protagonismo cada vez mayor, particularmente vinculado a la imagen de poder, como prueban los trabajos de Juan Gil Fernández¹⁷⁴, José A. González Iglesias¹⁷⁵, José L. Mingote Calderón¹⁷⁶ y Sagrario López Poza¹⁷⁷ sobre los emblemas de los Reyes y su vinculación con el mundo clásico.

De este modo, paralelamente al análisis de la cultura clásica, ha surgido un interesante debate sobre sus vínculos con el discurso político, a los que ya se refirió

¹⁶⁶ Herrero de Jáuregui, 2008.

¹⁶⁷ Lisi, 2010.

¹⁶⁸ Taylor, 2008.

¹⁶⁹ Díez Yáñez, 2020.

¹⁷⁰ San Pedro y Polo, 2010: 9.

¹⁷¹ Sobre la historia de la Universidad de Salamanca deben tenerse en cuenta las obras de Esperabé Arteaga, 1914-1917; Rodríguez Cruz, 1990; Ridder-Symoens, 1994 y Rodríguez-San Pedro, 2006.

¹⁷² Checa Cremades, 1983; 1987; además de la obra colectiva coordinada junto a B. García, 2005.

¹⁷³ Lenaghan, 1993.

¹⁷⁴ Gil Fernández, 1985.

¹⁷⁵ González Iglesias, 1994.

¹⁷⁶ Mingote Calderón, 2005.

¹⁷⁷ López Poza, 2012.

Robert B. Tate¹⁷⁸, relacionándolos, principalmente, son el proyecto imperial. Como punto de partida, debemos destacar los estudios de José Antonio Maravall sobre la idea imperial hispánica¹⁷⁹, quien, continuando una tradición apuntada anteriormente por Ramón Menéndez Pidal¹⁸⁰, Alfonso Sánchez-Candeira¹⁸¹, Alfonso García-Gallo¹⁸² y Hermann J. Hüffer¹⁸³, escruta toda una inercia política, basada en la *translatio imperii*, que pervive en los siglos medievales y alcanza, en el reinado de los Reyes Católicos, su punto culminante, con el nacimiento de España como un ámbito de poder, expresado en un preciso valor jurídico-político: la “monarquía de España”¹⁸⁴. Esta tesis, que como apuntaba Alain Milhou demostraba “la plena inserción de la España moderna, a pesar de sus particularidades diferenciales, dentro de la modernidad europea”¹⁸⁵, ha tenido un importante recorrido en la investigación, con sugerentes aproximaciones desde la filología, la historia y el arte.

De este modo, vinculado a la idea imperial, la revitalización de la cultura grecolatina ha conducido a los autores hacia el estudio del mito de la Edad de Oro, cuestión importante en el panorama del Renacimiento¹⁸⁶, y que se relacionó con el reinado de Fernando e Isabel. En este sentido, resulta fundamental el trabajo de Ángel Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente¹⁸⁷, donde ambos autores reflexionan sobre la recepción de los textos clásicos, especialmente de Virgilio, y su influencia en la nueva concepción político-cultural del reinado, considerada una nueva *aurea aetas*, sin olvidar las reflexiones de José Cepeda Adán¹⁸⁸, Alain Milhou¹⁸⁹, Jesús Lens Tuero¹⁹⁰, Jeremy Lawrence¹⁹¹ y, nuevamente, Jiménez Calvente¹⁹², quienes se preocuparon por estudiar el mesianismo como una de las principales características de la ideología difundida desde el poder, muy vinculada a la idea imperial. Estas ideas fueron recogidas, a su vez, por Biersack, en cuyo estudio “Los Reyes Católicos y la tradición imperial romana” desarrolla cómo los humanistas de finales del siglo XV encontraron en el lenguaje

¹⁷⁸ Tate, 1970: 13.

¹⁷⁹ Maravall, 1964.

¹⁸⁰ Menéndez Pidal, 1950.

¹⁸¹ Sánchez Candeira, 1951.

¹⁸² García Gallo, 1953: 108 y ss.

¹⁸³ Hüffer, 1954: 361-395.

¹⁸⁴ Maravall, 1981: 466.

¹⁸⁵ Milhou, 1985: 51.

¹⁸⁶ Sobre el mito de la Edad de Oro en el Renacimiento véase Levin, 1969.

¹⁸⁷ Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002. También Id., 2018, sobre el conde de Tendilla.

¹⁸⁸ Cepeda Adán, 1950.

¹⁸⁹ Milhou 1982, 1983 y 1985.

¹⁹⁰ Lens Tuero, 1996.

¹⁹¹ Lawrence, 2008.

¹⁹² Jiménez Calvente, 2014, sobre la vocación mesiánica de Fernando el Católico, un texto fundamental para nuestro estudio.

romano-imperial un recurso válido para la exaltación monárquica y cómo este paradigma será decisivo tras la experiencia napolitana de Fernando el Católico¹⁹³.

Con una apuesta similar, aunque desde la historia del arte, Jack Freiberg escribió *Bramante's Tempietto, the Roman Renaissance, and the Spanish Crown* (2014), en el que trató de reconstruir el programa ideológico regio que motivó la erección del famoso templo bramantino en la iglesia de San Pietro in Montorio. Analizando las fuentes clásicas del edificio, entre las que sitúa la *tholos* de Tívoli, así como los significados de los símbolos que incluye el *Tempietto*, Freiberg desarrolla toda una teoría tendente a vincular el edificio con la propaganda proyectada, fundamentalmente, por Bernardino López de Carvajal, relacionado también con las reformas de la basílica de Santa Croce in Gerusalemme. Se trata, sin embargo, de dos empresas arquitectónicas profusamente estudiadas, desde que Elías Tormo escribiera su magna obra *Monumentos españoles en Roma, y de portugueses e hispano-americanos* (1942), destacando, sin ninguna duda, los trabajos de Flavia Cantatore para San Pietro in Montorio, particularmente su última obra *Il Tempietto di Bramante nel monastero di San Pietro in Montorio* (2017)¹⁹⁴, que cuenta con interesantes contribuciones, como la de Fernando Marías “Los clientes del *Tempietto*: historia, intenciones y significados”, centrada en las intenciones semánticas del edificio para sus comitentes y clientes, aportando algunos datos novedosos sobre el papel de Bernardino López de Carvajal. Marías, buen conocedor del *Tempietto*¹⁹⁵, se suma así a la interpretación que, sobre el personaje, hicieron Isabella Iannuzzi en su artículo “Bernardino de Carvajal: teoria e propaganda di uno spagnolo all'interno de la curia romana” (2008) y, anteriormente, Cantatore¹⁹⁶, situándole como el artífice de la propaganda de corte mesiánica que la monarquía española desplegó en Roma y donde el recurso a la Antigüedad clásica fue una constante. La figura de Carvajal, mecenas, embajador y cardenal, ha despertado interés entre los investigadores, como prueban los trabajos de Johann G. A. H. Rossbach¹⁹⁷, Gigliola Fragnito¹⁹⁸, Teodoro Fernández Sánchez¹⁹⁹, Marco Bona Castelloti²⁰⁰, Nelson Minnich²⁰¹, Claudio Varagnoli²⁰²,

¹⁹³ Biersack, 2009.

¹⁹⁴ Cantatore, 1994; 2000; 2007; 2010; 2016 e *Id.* (coord.), 2017.

¹⁹⁵ Marías, 1987.

¹⁹⁶ Cantatore, 1999.

¹⁹⁷ Rossbach, 1892.

¹⁹⁸ Fragnito, 1979.

¹⁹⁹ Fernández Sánchez, 1981.

²⁰⁰ Bona Castelloti, 1979.

²⁰¹ Minnich, 1992.

²⁰² Varagnoli, 1995.

Cantatore²⁰³, Iannuzzi²⁰⁴, Álvaro Fernández de Córdoba²⁰⁵ y Edoardo Rossetti²⁰⁶, si bien su producción literaria todavía no ha sido estudiada en profundidad. Iannuzzi ha puesto de relieve el bagaje cultural del cardenal, destacando su personalidad humanista y ha llamado la atención sobre la importancia de los discursos y sermones del cardenal, que fueron tenidos en cuenta por John W. O'Malley²⁰⁷ y que, hasta este momento, a pesar de su interés, no han sido sometidos a un estudio de conjunto. En cuanto a su participación en las reformas de Santa Croce in Gerusalemme, vinculada al cardenal Mendoza y de la que existen varios estudios²⁰⁸, es interesante el punto de vista de Felipe Pereda, quien avanzó el papel jugado por la arqueología y por la filología en el discurso político de Carvajal²⁰⁹.

Son, sin embargo, los trabajos de Álvaro Fernández de Córdoba Miralles los que mejor han iluminado el peso de la cultura clásica en la construcción de la imagen de los Reyes Católicos en Roma, pues, como él mismo señaló, los embajadores y demás agentes de la diplomacia hispana, unidos a las academias romanas²¹⁰, promovieron “una revisión de un pasado que generará nuevas interpretaciones sobre las relaciones histórico-políticas entre Hispania y Roma, incluyendo numerosas referencias sobre la vida cultural promocionada por estos, donde el recurso a la Antigüedad clásica jugó un papel importante”²¹¹. En esta misma línea, son varios los trabajos de Iannuzzi que contribuyen a reivindicar la importancia que tuvo la cultura para la elaboración del lenguaje político de los Reyes Católicos²¹². Partiendo de esta consideración, nuestra investigación pretende analizar las claves para entender el resurgimiento de la cultura clásica en España, atendiendo particularmente a la renovación de las fuentes históricas, con la naciente arqueología, para comprender las grandes líneas discursivas que legitimaron la política del reinado de Fernando e Isabel dentro y fuera de nuestras fronteras, para

²⁰³ Cantatore, 1999.

²⁰⁴ Iannuzzi, 2008.

²⁰⁵ Fernández de Córdoba, “Bernardino López de Carvajal y Sande”, DB-e, consultado *online* [23/07/2019]: <https://dbe.rah.es/biografias/12293/bernardino-lopez-de-carvajal-y-sande>

²⁰⁶ Rossetti, 2018.

²⁰⁷ O'Malley, 1974: 408-440.

²⁰⁸ Besozzi, 1750; Cappelletti, 1989; Varagnoli, 1995; De Blaauw, 1997; Antellini, 1997; Accorsi, 1999; Payne, 2003.

²⁰⁹ Pereda, 2018.

²¹⁰ El peso de estos intelectuales en la elaboración del discurso político desplegado ante la Santa Sede había sido advertido también por Salvador Miguel, 2012. Véase también la bibliografía recogida en nota 278.

²¹¹ Fernández de Córdoba, 2005a: 334-335. Este artículo amplía uno de los capítulos de su tesis doctoral, publicada en 2005b. Véanse también otros trabajos relacionados con la *natio* hispana de Roma y sus agentes, Id., 2013, 2014a, 2014b, además de su tesis sobre Julio II y Fernando el Católico, Id., 2021.

²¹² Iannuzzi, 2009, 2017 y 2018a.

comprender en qué medida la Antigüedad se convirtió en un argumento para la sustentación de la monarquía hispánica.

6. Fuentes para el estudio

El objeto de estudio de esta investigación doctoral nos ha obligado a manejar una amplísima variedad de fuentes²¹³. Como advirtió Donna Kurtz, el conocimiento de los objetos arqueológicos y de la transmisión de los textos griegos y latinos son fundamentales para la comprensión del proceso de recepción de la Antigüedad, sin perder de vista los monumentos arquitectónicos y algunos objetos artísticos que remiten al clasicismo²¹⁴. De este modo, aunque el punto de partida fueron las crónicas, cuya lectura nos condujo a comprobar que detrás de su escritura estuvo el impulso de los Reyes Católicos y de los intelectuales a su servicio, en lo que podemos considerar un intento de escribir una “historia oficial”, los múltiples contextos de recepción del pasado clásico nos han llevado a optar por ampliar el análisis no solo a las fuentes textuales, sino también a las materiales, con la intención de comprender mejor los procesos de valoración, comprensión y utilización del pasado. Se trata, por otro lado, de una aproximación que no es ajena a la historiografía del periodo pues, como explicaba Gómez Moreno, el estudioso que se acerca “al fenómeno de la *propaganda* en la España de la Edad Media puede limitarse a su objeto de trabajo natural, los textos literarios, o bien extender sus pesquisas a otros ámbitos más o menos próximos, en los que la imagen y la palabra coinciden en su propósito o función”, concluyendo, de este modo, que “palabra e imagen van juntas”²¹⁵. Aunque nuestro enfoque no es propiamente la propaganda, de la que se han ocupado ya autores como José Manuel Nieto Soria²¹⁶ o Ana Isabel Carrasco Manchado²¹⁷, el estudio de la recepción clásica implica también atender al discurso y a la representación del poder, por lo que podemos coincidir en el tratamiento de las fuentes.

En lo referente a las fuentes documentales, debemos señalar, en primer lugar, que el reinado de Fernando e Isabel se caracterizó por un gusto e interés particular en la palabra escrita²¹⁸. La escritura del poder, tendente a loar a los monarcas y a transmitir una ideología particular, encontró en la historiografía, en la poesía y en la tratadística su mejor molde literario, sin olvidar los discursos (*orationes*), los panegíricos, las semblanzas

²¹³ En lo que respecta a la citación de las fuentes, hemos optado por mantener el nombre del autor y el título de la obra, además de la edición, con la intención de facilitar la lectura.

²¹⁴ Kurtz, 2000: 31.

²¹⁵ Gómez Moreno, 1999: 315.

²¹⁶ Nieto Soria, 1988, 1993, 1999, 2000, 2005.

²¹⁷ Carrasco Manchado, 1995, 2002a, 2002b, 2003, 2006a, 2006b.

²¹⁸ Cfr. Ruiz García, 1999: 313. Sobre este fenómeno también ha llamado la atención Iannuzzi, 2009, en su estudio sobre Hernando de Talavera que, precisamente, lleva por título “El poder de la palabra”.

o la comedia, especialmente vivíficos a tenor del humanismo²¹⁹. De este modo, hemos realizado una intensa lectura de las fuentes literarias vinculadas a los Reyes Católicos y publicadas tanto en España como en Italia, seleccionando las referencias a la Antigüedad clásica e interpretándolas a la luz del contexto histórico en el que se escribieron. En este sentido, hemos dado particular importancia a las fuentes italianas, menos trabajadas por la historiografía, a pesar del indudable interés que presentan²²⁰. Este cotejo de fuentes, realizado fundamentalmente al calor de la Biblioteca Apostólica Vaticana, nos ha permitido trabajar unos materiales que, sin ser inéditos, apenas habían sido leídos por los historiadores, llegando a interesantes conclusiones dentro del marco de la *Kulturtransfer* y añadiendo nuevos perfiles al proceso cultural, ya anotado por Benedetto Croce, no solo de influencia italiana en España, sino también de influencia española en Italia²²¹.

De este modo, entre las fuentes principales de nuestro trabajo, además de las crónicas del periodo²²², han resultado valiosos los discursos de prestación de obediencia de los Reyes Católicos a los dos papas coincidentes con su reinado conjunto, Inocencio VIII y Alejandro VI, pronunciados por sus embajadores en Roma en el contexto de las misiones diplomáticas extraordinarias y divulgados después, con notable éxito, por la imprenta romana²²³. Estos discursos castellano-aragoneses, de los que no contamos con ningún estudio ni edición moderna, a pesar de que el género literario sí que ha suscitado interés entre los investigadores del periodo, resultan fundamentales para estudiar el argumento histórico-político que desplegaron los Reyes Católicos en el exterior, donde el pasado clásico resultó todavía más útil²²⁴. Vinculados a estos discursos, es preciso mencionar también otras *orationes*, enmarcadas en el mismo contexto diplomático, aunque con funciones diversas, como loar a los embajadores, sin perder de vista los sermones que, dentro del género de la homilética renacentista, acompañaron a las celebraciones religiosas por los sucesos que acontecían en España²²⁵. Dentro de este mismo *corpus* de estudio, cabe señalar otras obras que, siendo mencionadas en los trabajos de Fernández de Córdova, hemos leído por primera vez a la luz de nuestro ámbito de estudio, como el desconocido *Commentarius de creatione et coronatione Alexandri VI* (1493) que Girolamo Porcari dirigió a los Reyes Católicos y que se conservan la

²¹⁹ Gómez Moreno, 1999: 319-321.

²²⁰ Agradezco a mi director de tesis, Álvaro Fernández de Córdova, el impulso para enfrentarme a esta documentación, que él nombró en su primera tesis doctoral, pero de la que, siguiendo sus consejos, hacía falta una lectura en profundidad.

²²¹ Nos referimos al trabajo de Croce, 1922, reeditado y publicado en español en 2007.

²²² Para orientarnos en la prosa del reinado de los Reyes Católicos, ha resultado fundamental la obra de Gómez Redondo, 2012. El otro punto de partida ineludible han sido los ya mencionados trabajos de R. B. Tate.

²²³ El interés de estos textos fue advertido por Fernández de Córdova, 2005: 285.

²²⁴ Sobre las oraciones de prestación de obediencia al papa Alejandro VI, vid. Martignone, 1987 y 2002.

²²⁵ El mejor conocedor de este género es O'Malley, 1979 y 1982.

Biblioteca Apostólica Vaticana²²⁶, sin perder de vista toda la literatura panegírica orientada a loar las victorias de los monarcas y publicada, principalmente, en la imprenta romana de Eucharius Silber²²⁷. Dentro de esta corriente cabe citar también otros discursos muy poco conocidos, como el escrito por Ludovico Bruni para el funeral romano de la reina Isabel, del que ofrecemos una nueva lectura, constituyendo un fantástico ejemplo no solo de la revitalización de la retórica clásica, sino de la consolidación de los argumentos históricos desplegados por los embajadores castellano-aragoneses tanto en Italia como en otros enclaves europeos, pues la edición que manejamos, custodiada en la British Library, fue impresa en Londres²²⁸. En este sentido, la efectividad de esta labor propagandística, que tuvo en la Antigüedad uno de sus principales argumentos, hemos podido comprobarla gracias a la lectura de otras fuentes poco trabajadas y que, escritas más allá de los márgenes de Roma, como el manuscrito del *Elogio di Isabella di Castiglia* (1493), compuesto en Bolonia por Giovanni Sabadino degli Arienti y que permanece inédito, demuestran no solo la activa participación de los embajadores de los Reyes Católicos en la promoción literaria, sino también, como veremos, la influencia que tuvieron sus discursos en el conocimiento de la Historia Antigua de España por parte de los humanistas italianos. Pertenece a este grupo, igualmente, la literatura compuesta en Florencia, donde sobresalen el *De expugnatione Granatae* (1492) de Ugolino Verino, en Sicilia, a propósito de la muerte del príncipe Juan, y en Nápoles, vinculada a las victorias de Gonzalo Fernández de Córdoba, y cuyo estudio hemos realizado atendiendo no solo a las reminiscencias clásicas de los textos, sino también a la influencia que estas ideas tuvieron después en España, pues algunas de estas obras acabaron publicándose en Salamanca²²⁹.

En cuanto a la literatura compuesta en Castilla y Aragón, dada la extensísima producción coincidente con el reinado de los Reyes Católicos, nos hemos centrado, en primer lugar, en el trabajo de las crónicas. El interés por construir una *historia oficial* generó una importante suma de narraciones cronísticas, de las que hemos seleccionado

²²⁶ Se trata de un texto sumamente interesante, que recoge las oraciones de prestación de obediencia pronunciadas ante el papa Alejandro VI, así como las respuestas del pontífice a esos mismos discursos.

²²⁷ Para la relación entre los curiales españoles y la imprenta romana, vid. Romero de Lecea, 1986: 409-418.

²²⁸ De esta obra, además de la conocida edición romana, de la imprenta de J. Besicken (Roma, 1505), de la que se conserva una copia en la Biblioteca Casanatense de Roma, Misc. 130/1, apud. Fernández de Córdoba, 2019: 425, hemos localizado dos copias de la edición realizada en Londres por el impresor Richard Pynson (Londres, 1505), una en la British Library, A-B6, edición que manejamos en nuestro estudio, y otra en el Queen's College de la Universidad de Cambridge, K. 20. 22 (3).

²²⁹ Nos referimos, por ejemplo, a las *Elegías a la muerte del príncipe don Juan* de Bernardino Rizzo, que, habiéndose publicado en Mesina en 1497, se publicaron dos años después en Salamanca, al igual que la *Elegía* de Francisco Faragonio, posiblemente por mediación de otro siciliano asentado en la ciudad, Lucio Marineo. Me referiré a estas obras en la Parte III, cap. 4, 4.3.

los títulos que, o bien están enteramente dedicados a la Historia Antigua, o bien incluyen algunos libros o capítulos al estudio de esta época, con la intención de determinar qué conocimiento se tenía del pasado más remoto y cuáles eran los episodios que más interés suscitaban. Pertenecen a este mismo grupo otros textos, como las *laus urbis*, las disertaciones académicas, algunos apuntes o cuadernos, o compilaciones epigráficas que, sin ser propiamente crónicas, también incluyeron un importante material histórico-arqueológico. En un segundo plano, nuestro estudio se ha centrado en algunos tratados filosófico-morales que, dirigidos a los monarcas, nos han permitido averiguar qué conocimiento tuvieron ellos del pasado clásico, sin perder de vista los inventarios de sus bienes personales y sus testamentarias, publicados por Francisco Javier Sánchez Cantón y por Antonio de la Torre del Cerro, respectivamente, así como por Elisa Ruiz García, en lo concerniente al patrimonio librario. En este mismo sentido, ha resultado de utilidad la consulta de algunas ediciones de los clásicos, además de poemarios y cancioneros, incluso romances, que fueron dedicados expresamente a los monarcas y que incluyen importantes alegorías políticas. En este sentido, la literatura latina, como han advertido en sus trabajos Gómez Moreno y Jiménez Calvente, se convirtió en el mejor cauce para la difusión de los tópicos clásicos, reactivados entonces al hilo de la propaganda política, por lo que el manejo de estas fuentes ha resultado fundamental para nuestro estudio²³⁰.

Más allá de las fuentes documentales, siguiendo la propuesta metodológica de los estudios de recepción de la Antigüedad, hemos querido incluir el análisis de algunas fuentes materiales que apoyan nuestro discurso. De este modo, el estudio de la iconografía vinculada a los Reyes Católicos, en particular las famosas empresas del yugo y las flechas, o los monumentos arquitectónicos construidos bajo su mandato o bajo el de sus embajadores, principalmente en Roma, como el *Tempietto* de Bramante en el claustro de la iglesia de San Pietro in Montorio, o la restauración de la basílica de Santa Croce in Gerusalemme, también permiten arrojar datos de interés en lo referente al discurso histórico-arqueológico que acompañó al desarrollo de su imagen política, que se vio completada, además, con la posesión de algunos objetos en los que también hemos reparado. Nos referimos, en primer lugar, a los tapices, cuya iconografía remite, en ocasiones, a episodios mitológicos y que, utilizados en algunas ceremonias, permitieron completar el discurso sobre la Antigüedad dispuesto en las fuentes literarias. Igualmente, hemos tratado de reconstruir, a partir de inventarios y códices epigráficos cuatrocentistas, el panorama del coleccionismo de antigüedades tanto en el ámbito cortesano como en el diplomático romano, en lo que responde a un fenómeno creciente con claras resonancias en la imagen de poder.

Las exigencias de construir para los Reyes Católicos una argumentación que legitimara, tanto en España como en Italia, sus acciones de gobierno, con el trasfondo del humanismo italiano y, por tanto, de la revitalización del paradigma de la Antigüedad

²³⁰ Fundamentalmente Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002.

clásica, originó una abundancia de fuentes literarias y, en un rango inferior, artísticas, que trataron de utilizar el pasado clásico como marco discursivo. En este trabajo, partiendo del estudio de estas mismas fuentes, hemos tratado de ofrecer una perspectiva amplia que esclarece qué conocimiento se tenía de la Antigüedad y qué influencia tuvo en el discurso político.

7. Estructura y contenido

Para ofrecer una estructura coherente a este tema transversal e interdisciplinar, hemos optado por integrar la cuestión histórica, filológica, arqueológica, artística, coleccionista y política en una reflexión que, huyendo de un planteamiento demasiado metódico o estanco, pretende ofrecer una explicación global sobre la mirada al mundo clásico durante el reinado de los Reyes Católicos. La tesis se estructura en tres partes que, interrelacionadas unas con otras, permiten poner el foco en lo que, consideramos, son las cuestiones cruciales del proceso de recepción de la Antigüedad clásica en la época: los círculos intelectuales (*quién*), las ideas (*qué*) y su aplicación política (*cómo*). Todo ello con el trasfondo del contexto histórico (*por qué*), para lo que hemos seguido una perspectiva diacrónica que nos permite comprender la evolución de la valoración del mundo clásico a tenor de los factores intelectuales, sociales y políticos que la condicionaron.

La primera parte está orientada a centrar el contexto cultural del reinado de los Reyes Católicos, analizando cómo se produjo el cambio de mirada hacia el pasado clásico en Castilla y Aragón, quienes fueron los responsables y qué consecuencias tuvo esto en la formación de la familia real. En el proceso de recepción de la Antigüedad, es necesario conocer, en primer lugar, el bagaje intelectual de los receptores, sus contactos con otros literatos y sus intereses. En este sentido, los protagonistas del redescubrimiento de la Antigüedad en el ámbito peninsular no fueron los propios monarcas, sino los intelectuales a su servicio. Nuestro propósito ha sido, en esta primera parte, agrupar a los humanistas que trabajaron en la órbita cortesana o que mantuvieron vínculos personales con los reyes, para tratar de esclarecer qué relaciones tuvieron entre ellos, formando a veces auténticas sociedades literarias, qué conocimiento histórico cultivaron y, sobre todo, cómo influyeron sus argumentos en la política del momento. De este modo, hemos seleccionado qué eruditos o literatos promovieron el gusto por la cultura clásica, para después relacionarlos con sus correspondientes ámbitos literarios, nacidos al amparo de figuras eminentes (nobles, prelados, embajadores), de la universidad salmantina o de la propia corte, y que, por tanto, tuvieron una notable cercanía a los Reyes Católicos. Es más, algunos de ellos trabajaron como educadores de los reyes, de los príncipes y de las infantas, de modo que el conocimiento del pasado clásico que tuvo la familia real fue consecuencia del trabajo de esos entornos literarios. Así, hemos querido incluir en esta primera parte una justa valoración del gusto clásico de los monarcas y de sus hijos, analizando quiénes fueron sus formadores, qué ideas les

transmitieron y qué valoración tuvieron del pasado. El estudio de sus objetos personales, principalmente de sus libros y de sus tapices, arroja algunos datos al respecto.

En segundo lugar, es preciso analizar qué conocimiento de la Historia Antigua se tuvo durante el reinado de los Reyes Católicos, cómo fue evolucionando el tratamiento historiográfico, cuáles fueron las fuentes principales y qué peso alcanzó la cultura anticuaria a través de los nacientes fenómenos de la arqueología y del coleccionismo arqueológico. Para ello, hemos realizado, primeramente, un estudio de las crónicas del periodo, extrayendo los libros o capítulos que remiten a la Antigüedad y que, en algunos casos, representan un cambio historiográfico por las novedades que incorporan. Entre esas novedades, se advierte el interés de algunos humanistas por los restos materiales del pasado, utilizados ahora como fuente de conocimiento, por lo que resulta importante conocer quiénes fueron los primeros anticuarios españoles, en lo que podemos considerar los inicios de la futura ciencia arqueológica. Al hilo de estas evidencias, hemos querido incluir una reflexión sobre la potestad sobre el patrimonio arqueológico, esto es, sobre las *ruinas* y *antiguallas* hispánicas, de las que empieza a existir un interés apreciable en la literatura, donde comienzan a mencionarse algunos de nuestros más conocidos monumentos arqueológicos. Esta reflexión jurídica en torno al derecho sobre las antigüedades o *tesoros*, que abordamos utilizando documentación inédita, está relacionada con la promoción de las primeras excavaciones arqueológicas, con el fenómeno de los *spolia* y con los inicios del coleccionismo anticuario, de modo que presentamos en esta tesis, como novedad en nuestra historiografía, un panorama de los primeros coleccionistas españoles que reunieron piezas arqueológicas tanto en sus residencias peninsulares como en las italianas y, entre los que, también, incluimos a los propios reyes.

La tercera y última parte aborda el uso político de la cultura clásica en las diferentes etapas que vertebraron el reinado conjunto de Fernando y de Isabel (1474-1504). Se ha optado por limitar el estudio a este periodo, dejando al margen el reinado en solitario de Fernando, pues consideramos que con la muerte de Isabel se producen cambios coyunturales que afectan a la imagen real y que requieren un estudio independiente y diferente al que nos ocupa²³¹. De este modo, hemos estructurado esta parte en cuatro capítulos, siguiendo la división cronológica planteada por Carrasco Manchado en su estudio sobre la propaganda política del reinado²³², que nos permiten aglutinar los principales hechos que requirieron incluir en el discurso político una argumentación histórica o filosófica determinada, además de unos símbolos que construyeran la imagen de poder de los reyes. Esta última parte, analiza, por tanto, cómo se aplicó el conocimiento de la Historia Antigua, y con ella, de sus textos, de sus imágenes, de sus rituales, de sus restos materiales, en el ámbito político, atendiendo

²³¹ Fernández de Córdova, 2005: 329 y ss.

²³² Las cuatro etapas quedan definidas en Carrasco Manchado, 2002: 301-303.

particularmente a la diplomacia italiana como un contexto especialmente propicio para el desarrollo de esta argumentación. Recuperamos e interrelacionamos, en esta última parte, el papel de los círculos intelectuales en el proceso de recepción (*quién*), así como las ideas que defendieron (*qué*), al hilo de los diferentes acontecimientos políticos (*por qué*), para tratar de abordar cómo se utilizó el conocimiento del pasado clásico (*cómo*) y qué efectividad tuvieron estos argumentos y estos símbolos en la elaboración de la imagen real.

Reunimos, finalmente, unas conclusiones que recogen la respuesta a estos interrogantes y que permiten reconstruir la evolución del conocimiento y del gusto por la cultura clásica. Hemos querido incluir, además, un apéndice documental, con la transcripción de algunos documentos que consideramos de gran interés, seguido de un apéndice gráfico, que reúne diferentes imágenes que iluminan el proceso de recepción de la Antigüedad clásica durante el reinado de los Reyes Católicos. Una época, en definitiva, que inaugura la Historia de la arqueología española y que protagonizó el impulso de la cultura clásica en un momento de redefinición no solo de la identidad de los reinos peninsulares, sino también del ideal regio, manteniéndose, desde entonces, como un elemento simbólico irrenunciable para la Monarquía Hispánica.

PRIMERA PARTE
**HUMANISMO Y CULTURA CLÁSICA EN EL
ENTORNO REGIO**

El reinado conjunto de Isabel I de Castilla (1451-1504) y Fernando II de Aragón (1452-1516), encuadrado en el último tercio del siglo XV, coincidió con una época de florecimiento cultural vivida tanto en los reinos hispánicos como en el resto del ámbito europeo²³³. El deseo de los monarcas de revitalizar la cultura se valió de las novedades que aportaba el Humanismo, entendido como un fenómeno cultural y una actitud espiritual que, rompiendo con la tradición escolástica, proponía una renovación de la filosofía, de la teología, de las artes y de las letras²³⁴. Aunque, en lo referente a las primeras disciplinas, el humanismo de origen flamenco, con claras implicaciones filosófico-morales, tuvo un peso notable en España, donde despuntaron figuras como Juan Luis Vives (1492-1504), que recogieron el testigo de Erasmo de Rotterdam (1466-1536), lo cierto es que los primeros ecos apreciables en Castilla y Aragón corresponden al humanismo de raíz italiana, de carácter fundamentalmente literario, erudito y ciceroniano y, por tanto, anclado en la tradición clásica²³⁵.

Como ha venido defendiendo la crítica en las últimas décadas, en los procesos de recepción de la Antigüedad resulta fundamental el estudio de los contextos y de los receptores, por lo que hemos querido analizar, en esta primera parte, en qué circunstancias se produjo este proceso y quiénes fueron los protagonistas del cambio cultural, atendiendo a sus relaciones intelectuales y a las ideas que difundieron. En este sentido, el interés que mantuvieron los Reyes Católicos por el desarrollo cultural de sus reinos debe entenderse como una consecuencia del trabajo llevado a cabo por los intelectuales a su servicio, auténticos hacedores del discurso político regio y de quienes dependió, en gran medida, la propia educación de los monarcas y de los demás miembros de la familia real.

²³³ Las implicaciones culturales del reinado de Fernando e Isabel han arrojado una ingente bibliografía, por lo que remito a las revisiones y recopilaciones bibliográficas que han aportado Porras Arboledas, 2004 y Escobar, 2005.

²³⁴ Aunque el término *humanismo* apareció en la historiografía alemana del siglo XIX, la palabra *humanista* hunde sus raíces en el siglo XVI italiano.

²³⁵ Una visión del humanismo español en Fontán, 1974. El erasmismo en España ha sido profusamente estudiado, desde el trabajo de Bataillon, 1937, hasta el reciente estudio de Martínez-Palma, 2002. Véase también Gómez-Martínez, 1976 y los trabajos recogidos por Revuelta y Morón, 1986, especialmente Andrés Martín, 1986.

CAPÍTULO 1. PRIMEROS ECOS: LA HERENCIA CLASICISTA EN CASTILLA Y ARAGÓN

La recepción del humanismo italiano en los reinos ibéricos se produjo a mediados del siglo XV gracias a tres hitos fundamentales²³⁶. En primer lugar, la presencia aragonesa en el sur de Italia, intensificada tras la victoria de Alfonso V de Aragón en Nápoles, donde estableció su corte a partir de 1453, permitió la entrada en los demás territorios de la corona de las ideas del humanismo napolitano, diferente al humanismo civil y republicano de Florencia²³⁷. La corte del Magnánimo se convirtió en uno de los principales centros de difusión de la cultura del Renacimiento, gracias al mecenazgo literario que emprendió el propio monarca, para quien trabajaron eminentes humanistas de la talla de Bartolomeo Facio o Antonio Beccadelli, el Panormita²³⁸, sin olvidar el gusto del rey por los clásicos –especialmente por Tito Livio– o el ceremonial que incorporó, donde no faltó el ritual de victoria que, a imitación de los césares, quedó inmortalizado en el arco triunfal del Castel Nuovo, construido entre 1452 y 1471²³⁹. Pero, especialmente, resulta de interés la elaboración, en el seno de la corte alfonsina, del paradigma del humanismo monárquico, que definía al rey como si se tratara de un nuevo *princeps*, heredero de los antiguos emperadores de Roma²⁴⁰. Esta corriente cultural permeó en el paradigma ideológico de la corona de Aragón, heredando Fernando este marco intelectual.

Por otro lado, la presencia de Alfonso V en Nápoles coincidió con el ascenso al solio pontificio de un aragonés, Alfonso de Borja (1378-1458), bajo el nombre de Calixto III, inaugurando en Roma una dinastía, la de los Borgia, que alcanzó las más altas cotas del poder. El germen del partido aragonés en Roma, que sería el principal valedor de los intereses de Fernando e Isabel ante la Santa Sede, se creó entonces, pues el nuevo papa se apresuró a nombrar cardenales a algunos de sus familiares, como sus sobrinos Luis Juan de Milá o Rodrigo de Borja, futuro Alejandro VI, quien se convirtió en una de las figuras más poderosas del final del *Quattrocento* romano²⁴¹. La llegada de españoles a Roma se incrementó durante estos años, integrándose muchos de ellos en la curia, al servicio de los papas y cardenales, mientras que la modernización de la diplomacia fue acompañada de una presencia, cada vez mayor, de prohombres en la Ciudad Eterna, lo que convergería en la inauguración, ya durante el reinado de Fernando e Isabel, de la

²³⁶ Las relaciones entre España y el humanismo italiano han quedado definidas en Gómez Moreno, 1994. Sin embargo, resulta imprescindible el estudio de Croce, 1922, convertido ya en un clásico de la historiografía.

²³⁷ La definición del humanismo monárquico en Delle Donne, 2015. Sobre el humanismo florentino y su raíz republicana, véase Pocock, 1975.

²³⁸ Para la imagen humanista del monarca aragonés, vid. Delle Donne y Torró, 2016.

²³⁹ El discurso de poder que subyace a los elementos artísticos del arco ha sido abordado por Barreto, 2010. Una visión artística del Arco de Castelnuovo como paradigma del primer Renacimiento en Sánchez Gil, 2015.

²⁴⁰ Cfr. Delle Donne, 2015: 9.

²⁴¹ Sobre Luis Juan de Milá en Roma vid. Fernández de Córdoba, 2013: 191-223.

primera embajada permanente de la historia²⁴². Ello se debió, en parte, al carácter itinerante de la corte castellano-aragonesa y, por tanto, a la inexistencia de una ciudad que sirviera como capital de la monarquía, por lo que los reyes trataron de salvar esta anomalía situando a Roma como el espacio urbano en el que poder desplegar su propaganda²⁴³. Consciente de esta idoneidad, Fernando se refirió a Roma como “plaza del mundo”²⁴⁴.

En lo referente a las relaciones humanistas, si bien los españoles fueron acusados de barbarie por los letrados italianos, no cabe perder de vista las relaciones que el propio Calixto III tuvo con algunos humanistas, como Lorenzo Valla, a quien protegió y nombró secretario pontificio y canónigo de San Juan de Letrán, así como los estrechos contactos y amistades que su sobrino Rodrigo mantuvo con los miembros de la Academia Pomponiana²⁴⁵. Roma fue, en este sentido, una importante vía de comunicación de la nueva corriente intelectual, pues permitió las relaciones entre las legaciones diplomáticas y los humanistas italianos, algunos de los cuales pasaron a engrosar los séquitos hispánicos en su retorno a la península ibérica.

Sin embargo, antes de que los italianos se sintieran atraídos por la importancia política alcanzada por Castilla y Aragón a finales del siglo XV, algunos letrados españoles, en su mayoría prelados, viajaron a Italia con ocasión de los Concilios de Constanza (1414-1418) y Basilea (1431-1445), permitiendo el primer contacto con los intelectuales que comenzaban a propagar la cultura grecolatina, como Basilio Bessarion, Ambrosio Traversario o Pletón, quienes ayudaron a promover una renovación fundamentalmente filológica. En este sentido, el humanismo filológico apareció en España en la primera mitad del siglo XV gracias al ambiente conciliarista, permitiendo la paulatina renovación de los ámbitos culturales hispánicos, que tendrán en el interés por la lengua y por los incipientes *studia humanitatis* una de sus principales características. Gracias a esta corriente, el saber de los autores clásicos fue penetrando entre las elites peninsulares.

Además de estas vías italianas, no cabe despreciar, en línea con las ideas defendidas por Aby Warburg en su *Atlas Mnemosyne*, la importancia del sustrato cultural hispánico, donde existía un particular recuerdo de la Antigüedad clásica mantenido durante los siglos medievales²⁴⁶. Como señalamos anteriormente, la historiografía

²⁴² En las instrucciones dadas por los reyes a Gonzalo de Beteta se refieren a él como “nuestro procurador e enbaxador en Corte de Roma”, cit. Nieto Soria, 1998: 112. Sobre la presencia española en Roma, remito a los trabajos de Visceglia, 2003, Dandeleit, 2003 y de Espadas Burgos, 2006. Vid. también Hernando Sánchez (coord.), 2007 y la bibliografía recogida en la nota 293.

²⁴³ Agradezco esta apreciación al Prof. Manuel Vaquero Piñeiro.

²⁴⁴ Cit. por Fe

²⁴⁵ Nos referiremos a ello más adelante, véase Parte I, cap. II. Vid. Cassiano y Chiabdo (eds.), 2007.

²⁴⁶ Aby Warburg incide en la importancia de la península ibérica como vía de transmisión del saber de la Antigüedad, que encontró en los códices astrológicos del *scriptorium* de Alfonso X el Sabio un hito importante, vid. *Atlas Mnemosyne*, Warburg, 2010.

medieval, desde la *Laus Spaniae* de San Isidoro hasta las obras de Rodrigo Ximénez de Rada o la *Estoria* de Alfonso X el Sabio, había advertido de la huella romana de la península ibérica, remontando incluso los orígenes hispánicos a los tiempos del Diluvio²⁴⁷. Con estos antecedentes, el florecimiento de la actividad histórica podemos situarlo a mediados del siglo XV, coincidiendo con el reinado en Castilla de Juan II (1406-1454), quien llegó a albergar en su aparato cancilleresco a un número elevado de letrados²⁴⁸. Fue entonces cuando la tradición hispánica se fusionó con la corriente intelectual que llegaba de Italia, y que encontró en la renovación filológica su principal herramienta²⁴⁹. Las traducciones de los autores antiguos, a las que hicieron frente eruditos como Pedro Díaz de Toledo, Enrique de Villena o Alonso de Cartagena, en contacto con las polémicas que surgían en Italia al respecto, permitió la penetración del paradigma clásico-humanista en Castilla, aunque con notables variedades en su discurso ideológico²⁵⁰. En este sentido, los letrados integrados en la cancillería, como “gentes del saber” y hombres de letras, demostraron un sólido conocimiento en las cosas antiguas, como se aprecia en las composiciones de Juan de Mena, con abundantes detalles de la mitología clásica, o de Fernán Díaz de Toledo, quienes trabajaron al servicio del rey. Un rey, que, además, se carteó con los humanistas italianos, siendo conocidos sus intercambios con Leonardo Bruni, Pier Candido Decembrio y con el cardenal Bessarion²⁵¹.

Así, durante el reinado de Juan II, la apertura al exterior, motivada principalmente, como hemos señalado, por la participación castellana en las problemáticas del papado, con el consiguiente giro hacia Italia, puso en contacto a los humanistas españoles (Juan de Segovia, Juan de Carvajal, Juan de Torquemada, Alonso de Madrigal, Alonso de Cartagena) con los italianos, al tiempo que se iniciaba un tipo de viaje de carácter cultural²⁵². Así, en la primavera de 1437 un noble sevillano, Pero Tafur, familiar de Juan II, que se encontraba de camino a Jerusalén, visitó la ciudad de los papas. Fruto de su peregrinación escribió las *Andanças e viajes per diversas partes del mundo avidos*, que incluía una de las primeras descripciones de Roma escrita por un español, sin olvidar la que hiciera Benjamín de Tudela en el siglo XII²⁵³. En aquellos años viajaron a Italia también Juan de Mena, integrado en el séquito del cardenal Juan de Torquemada e instalado en

²⁴⁷ Sobre la historiografía medieval véase el estudio de Aurell i Cardona, 2016. Una visión general de la historiografía latina medieval de Hispania, con su pertinente revisión bibliográfica, en Valcárcel, 2005.

²⁴⁸ Para la cancillería de Juan II, vid. Cañas Gálvez, 2012.

²⁴⁹ Sobre el humanismo castellano del siglo XV, remito a Di Camillo, 1976.

²⁵⁰ Al respecto, véase Monsalvo Antón, 2011.

²⁵¹ Estos contactos en Saquero Suárez-Sotomonte y González Rolán, 1988; Id. 1991; Id. 1999.

²⁵² Sobre los viajes de los españoles a Roma en el Renacimiento, véase Vaquero Piñeiro, 2001.

²⁵³ *Andanças e viajes* ha sido editado por Pérez Priego, 2018. Un estudio del texto y de sus descripciones en Martínez García, 2010. Sobre la presencia de Tafur en Italia, vid. Molina Molina, 2014. Los *Viajes* de Benjamín de Tudela han sido editados en español por González Llubera, 1918 y, más recientemente, por Magdalena Nom de Deu, 1982.

Florenxia²⁵⁴, Juan Rodríguez de Padrón, Alonso Fernández de Madrigal o Nuño de Guzmán²⁵⁵, sin olvidar a los estudiantes que viajaron a Bolonia para formarse en el Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles, fundado por el cardenal Gil de Albornoz en 1364²⁵⁶. Precisamente en Bolonia, al calor de su universidad, se había ido configurando una sólida tradición humanista –el propio Petrarca pasó un tiempo allí–, de modo que el Colegio favoreció la participación hispánica en la cultura europea, especialmente en lo concerniente a los debates jurídicos²⁵⁷.

A la vista de estos contactos, cuesta comprender la aparente falta de prosperidad del humanismo italiano en Castilla en la primera mitad del siglo XV, donde, si bien despuntaron figuras como el marqués de Santillana, Alonso de Cartagena o Juan de Mena, el patrón no llegó a calar con la trascendencia que cabría esperar. Algunos autores han apuntado hacia las implicaciones ideológicas del humanismo civil y republicano que, desarrollándose en Florenxia, se oponía al discurso desplegado por la monarquía castellana, convertida en el motor de la renovación cultural²⁵⁸. En este sentido, la propaganda monárquica de Juan II habría impedido que la producción intelectual exaltara la tradición de la República romana, que proponía un modelo de participación ciudadana, fomentando, por el contrario, el recuerdo de los reyes de la historia hispánica²⁵⁹.

Por otro lado, el proyecto cultural de la monarquía se sustentó en la lengua castellana, apreciándose un esfuerzo por priorizarla frente a las composiciones latinas²⁶⁰. Juan II recogía, así, el testigo de Alfonso X, quien había tratado de convertir la lengua vernácula en el idioma de la monarquía y de la sociedad, lo que supuso un buscado detrimento del humanismo filológico latino²⁶¹. Por ello, la tradición clásica y humanista se asentó en Castilla desprovista de su sentido político y de su interés por el latín, desvirtuándose en su adaptación a la ideología monárquica y a la preferencia del castellano. Se entienden, en este contexto, obras como el *Omero romançado* (1442) ofrecido por Juan de Mena al rey o la historia general de la monarquía de Castilla compuesta por Pablo de Santa María con el título de *Las Siete Edades del Mundo* (1416-1418), donde el autor reivindicó la herencia de los godos²⁶². Aunque estos letrados conocieron,

²⁵⁴ Sobre Juan de Mena véase Jiménez Calvente, 2002, con una interesante introducción sobre la recepción en Castilla del humanismo italiano y, en particular, de la estela de Dante.

²⁵⁵ Cfr. Monsalvo Antón, 2011: 36.

²⁵⁶ La lista de los colegiales del siglo XV puede consultarse en Pérez Martín, 1979, vol. I.

²⁵⁷ No obstante, algunos autores han llamado la atención sobre la escasa influencia que tuvo Bolonia en la formación del Derecho español durante la Baja Edad Media, véase Ors, 1981.

²⁵⁸ Así lo ha advertido Monsalvo Antón, 2011.

²⁵⁹ La influencia de la historiografía en los reinados de la dinastía Trastámara ha sido estudiada por Rucquoi, 1991.

²⁶⁰ Véase Gómez Redondo, 2007, vol. I.

²⁶¹ Monsalvo Antón, 2011: 42 y ss.

²⁶² La obra de Pablo de Santa María ha sido editada por Conde, 1999.

estudiaron y apreciaron la lengua latina, ésta no cuajó entre las elites nobiliarias, quienes mostraron una clara preferencia hacia el romance²⁶³.

A pesar de estos antecedentes, la aparente incompatibilidad del humanismo florentino con la ideología regia fue salvada en las décadas siguientes, cuando la tradición aragonesa, junto al humanismo monárquico de Alfonso V, se incorporó al bagaje cultural castellano tras el matrimonio de Fernando e Isabel, acaecido en Valladolid en 1469. Lo cierto es que, desde las últimas décadas del siglo XIV, la cancillería barcelonesa, organizada por Pedro IV el Ceremonioso, había acusado la renovación filológica petrarquista, con figuras como Bernat Metge, al que se sumó un importante número de copistas dedicados a las traducciones de Lucano, Valerio Máximo, Séneca o Tito Livio, entre otros²⁶⁴. El propio rey participó de la admiración por los clásicos, como se advierte en el documento real a través del cual donó su biblioteca histórica al monasterio de Poblet, donde se reproduce el capítulo 8 de *De coniuratione Catilinae* de Salustio, enfatizando la importancia de custodiar los hechos gloriosos de la corona de Aragón a imitación de lo que hicieron los atenienses, cuya fama, celebrada por los escritores, superó a sus hazañas²⁶⁵. Comenzaba así, en Aragón, la imitación de los antiguos, advirtiéndose un temprano signo helenista que se explica por la presencia aragonesa en los ducados de Atenas y Neopatria, y también en Sicilia²⁶⁶. A propósito de ello, cabe recordar la defensa de la Acrópolis, conocida como el *castell de Cetines*, que emprendió el rey Pedro después de que el obispo de Megara le advirtiera del peligro que corría su conservación, señalando que aquella era “la más hermosa joya que exista en el mundo” y que “apenas todos los reyes cristianos juntos podrían construir una igual”, por lo que envió a doce *ballesters* para su custodia²⁶⁷. Más allá de estos contactos con el mundo heleno, las ideas humanistas penetraron en Barcelona gracias, fundamentalmente, a las embajadas a Aviñón, cuyo ambiente papal se convirtió en un vehículo de los planteamientos italianos, sin olvidar las relaciones con París, donde la Sorbona se erigía como un importante centro cultural²⁶⁸. Posteriormente, con la incorporación de Nápoles a la corona aragonesa, la corte se convirtió, como hemos señalado ya, en un importante foco de atracción de humanistas, teniendo en la novela

²⁶³ Véase Gil Fernández, 1997.

²⁶⁴ Una valoración de las etapas de humanismo aragonés en Butiñá Jiménez, 2002. Un estudio de la obra de Metge en Riquer, 1959. Sobre la labor traductora, Mayer, 1993.

²⁶⁵ Sobre este documento real, véase Riquer, 1964.

²⁶⁶ Butiñá Jiménez, 2002: 96. Véase Batllori, 1995.

²⁶⁷ El elogio de la Acrópolis, fechado el 11 de septiembre de 1380, se custodia en el ACA, Real Cancillería, reg. 1.268, fol. 126r. Fue editado por primera vez por Rubió i Lluch, 1889 y, después, por Udina Martorell, 1980 y por Ayensa i Prat y López Rodríguez, 2012. Sobre la carta, Rubió i Lluch, 1925, III: 37-56. Véanse también los estudios sobre la época catalana en Atenas realizados por Rubió i Lluch, 1889b, 1908 y 1947. También, Bádenas de la Peña, 1982: 22-27.

²⁶⁸ Cfr. Butiñá Jiménez, 2002: 99.

Curial e Güelfa, recientemente atribuida al camarlengo Íñigo Dávalos²⁶⁹, un buen ejemplo de la penetración de la tradición clásica en los nuevos géneros literarios²⁷⁰.

La simbiosis de estas tradiciones, la castellana y la aragonesa, fue el marco cultural que heredaron los Reyes Católicos. Durante su reinado, el humanismo hispánico se configuró en torno a tres corrientes fundamentales: la renovación filológica, que incidió en la gramática y en las cuestiones científicas, la renovación espiritual, inmersa en la *philosophia Christi*, y la corriente patriótica, inscrita en el problema político²⁷¹. El nuevo modelo cultural impulsado por Fernando e Isabel, anclado en las tradiciones castellano-aragonesas y en las ideas que seguían llegando desde Italia, cabe entenderlo, de este modo, como la voluntad de poner la erudición al servicio de la renovación política y religiosa pretendida por los propios monarcas. Una acción que fue efectiva gracias a las innovaciones introducidas por la imprenta, que desembocó en una auténtica revolución de la cultura libraria, como prueban las 900 ediciones incunables que corresponden a este período²⁷², pero también gracias a los colaboradores, intelectuales, letrados y humanistas de los que se valieron los Reyes Católicos para llevar a término su proyecto cultural. Ello fue posible gracias a la configuración de una diplomacia que, en su camino a la modernidad, no descuidó las cuestiones culturales, sino que se valió de ellas. La multiplicación de los viajes emprendidos por eclesiásticos, la atención sobre las legaciones diplomáticas o el asentamiento de embajadores permanentes en Roma permitieron el tránsito de ideas y de intelectuales entre España e Italia, que pusieron el foco en la perspectiva que aportaba la Antigüedad clásica, cuyas ideas, imágenes, símbolos y vestigios podían servir de utilidad para la causa político-ideológica de la monarquía.

²⁶⁹ Soler, 2017.

²⁷⁰ Una edición del texto en Butiñá Jiménez, 2000. Editado por primera vez por Rubió i Lluch, 1901.

²⁷¹ Fontán, 1974.

²⁷² Cfr. Gómez Moreno, 1999: 338.

CAPÍTULO 2. CÍRCULOS INTELECTUALES AL SERVICIO DE LOS REYES CATÓLICOS ENTRE ESPAÑA E ITALIA

Los Reyes Católicos supieron rodearse de un nutrido grupo de preladados y cortesanos que, directa o indirectamente, a través del mecenazgo literario y artístico, se valieron de la cultura clásica para configurar la imagen política de los monarcas²⁷³. Como afirmó José Antonio Maravall, desde el siglo XIV en adelante se aprecia la colaboración, cada vez más estrecha, entre los “hombres de saber” o letrados y la administración, convirtiéndose en “elementos eficacísimos en el proceso de fortalecimiento del poder real y en la elaboración de la nueva forma política de Estado a que los príncipes van tendiendo”²⁷⁴. En este sentido, es difícil distinguir aquellas empresas culturales que emanaron de su voluntad personal respecto a aquellas que fueron idea de terceros, si bien terminaron repercutiendo en el enaltecimiento de Fernando e Isabel o en la elaboración de la ideología regia²⁷⁵.

En nuestro caso, los principales valedores de los reyes promovieron diversos ámbitos literarios orientados a sustentar eficazmente la propaganda ideológica²⁷⁶. Así, el discurso intelectual fue elaborado por aquellos humanistas que, atraídos por las victorias de los Reyes Católicos o por las altas posibilidades económicas de los nobles y eclesiásticos castellano-aragoneses, enfocaron su actividad literaria a loar el poder constituido²⁷⁷. De este modo, cronistas, poetas, letrados, catedráticos y eruditos de toda índole, a veces al abrigo de hombres de Estado como el cardenal Mendoza, de grandes preladados como Rodrigo de Borja o de diplomáticos como el conde de Tendilla, y otras bajo el amparo de los propios monarcas, generaron un nuevo modelo cultural que, inmerso en la corriente humanística, sirvió, en numerosas ocasiones, para afirmar el poder regio²⁷⁸.

En este sentido, además de los grupos establecidos en las universidades y en las academias, entendidas como asociaciones de carácter privado, los humanistas e intelectuales se reunieron en torno a figuras muy consideradas, tradicionalmente

²⁷³ Algunos de los datos que aparecen en este capítulo pueden repetirse a lo largo de la redacción de la tesis. Dado el interés de estas relaciones intelectuales, hemos optado por referirnos a ellas en otros capítulos. Una reflexión general sobre el humanismo español en Fontán, 1974: 273-287 y en Gil Fernández, 1997. Para el marco institucional del reinado, vid. Dios, 2011.

²⁷⁴ Maravall, 1973: 385.

²⁷⁵ Lo mismo señalaba Joaquín Yarza Luaces a propósito de la dificultad de distinguir aquellas empresas llevadas a cabo individualmente por Fernando e Isabel, como reyes de Aragón y Castilla respectivamente, de aquellas concebidas como proyectos en común, 2001: 15.

²⁷⁶ Cfr. Gómez Redondo, 2012, I: 23 y ss.

²⁷⁷ Sobre los intelectuales en la Edad Media véase Le Goff, 1993. También Teeuwen, 2003. Poniendo el foco en el caso español, Rico, 2003.

²⁷⁸ Para una visión general de los cambios en la diplomacia moderna y del papel que cobran los humanistas, vid. Frigo (ed.), 2011; VV. AA., 2015, en particular, Covini et al., 2015; Iannuzzi, 2018a.

vinculadas al mundo de la cultura, creando auténticas cortes literarias que salieron al paso de los acontecimientos políticos²⁷⁹. Nos referimos, en primer lugar, a las grandes casas nobiliarias de la época (Mendoza, Alba, Haro, Zúñiga, Medina Sidonia), donde sus miembros, actuando como patronos, contribuyeron no solo a apoyar económicamente a humanistas y poetas, abriéndoles incluso las puertas de sus residencias, sino también a sufragar las ediciones impresas de sus obras²⁸⁰. Un fenómeno que se distingue también entre los altos prelados, quienes, en contacto con el carácter mecenático y cosmopolita de la curia, se asentaron en Roma o mantuvieron una estrecha relación con los curiales, favoreciendo el tránsito de ideas entre España e Italia²⁸¹. Precisamente al abrigo de estos eclesiásticos (Carrillo, Margarit, Borja, Carvajal, entre otros) se reunieron círculos de humanistas que, en contacto con las academias e instituciones culturales italianas, participaron en la elaboración del discurso político desplegado ante la Santa Sede²⁸².

En este contexto romano, es preciso distinguir dos ámbitos de influencia cultural, uno aragonés y otro castellano, que, partiendo del importante elemento cohesionador perpetrado por sus respectivas iglesias nacionales, fueron encontrando cauces de colaboración mutua, donde precisamente los letrados, a veces al amparo de los diplomáticos y otras a través de los prelados, actuaron como puentes para elaborar un discurso común que, favoreciendo a los Reyes Católicos, acabó por integrar, no sin dificultades, la *natio hispana*²⁸³. En este contexto, algunos miembros de las instituciones culturales romanas, como la Academia Pomponiana, mantuvieron estrechas y fructíferas relaciones con los españoles, fenómeno que es extrapolable a otras partes de Italia, como ocurría en Bolonia, al abrigo del Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles, o en Nápoles y en Sicilia, donde observamos un contacto particular gracias al ámbito de influencia aragonés. La integración dinástica permitió, en gran medida, el flujo de italianos a Castilla, donde las universidades de Salamanca y, después, de Alcalá, sirvieron como importantes focos de producción literaria y de elaboración política.

Precisamente, junto a estos ámbitos culturales, no debe desdeñarse el papel de la corte regia, desde donde se marcaron algunas de las directrices del nuevo modelo cultural que amparó cuestiones políticas de máxima relevancia, como la legitimidad de Isabel, la pertinencia de la guerra granadina, el predominio castellano, la unidad

²⁷⁹ Las relaciones entre poetas y mecenas han sido abordadas por Salvador Miguel, 1997, a propósito del *Cancionero de Estúñiga*.

²⁸⁰ Al respecto, véase Nuñez Bernal, 2008. También Bustos Taúler, 2011, ocupado en el mecenazgo de los Alba respecto a Juan del Enzina.

²⁸¹ Así lo señaló Nicasio Salvador Miguel a propósito de los intelectuales afincados en Roma, 2012: 48.

²⁸² Para un panorama general, véase Fernández de Córdoba, 2005.

²⁸³ Sobre este aspecto remito al artículo de Fernández de Córdoba, "Integración y fracturas de la *natio hispana* en la Roma del Renacimiento: procesos identitarios a la sombra de la Monarquía (1450–1506)", en preparación.

hispanica o las reformas que, para el reino, impulsaron los monarcas²⁸⁴. Como centro difusor de ideas, la corte sirvió de cobijo a eminentes humanistas que encontraron en la educación de príncipes e infantas una vía de promoción, sin perder de vista los estrechos contactos que a menudo tuvieron con la universidad salmantina. Aunque en los últimos años del reinado de Isabel la producción letrada se desplazó desde la corte a los centros nobiliarios, eclesiásticos y universitarios, ello no impidió que las obras literarias continuaran apoyando el proyecto político de los reyes, como se aprecia en las dedicatorias y exhortaciones regias que, a menudo, encontramos en los textos editados por estos actores. Resulta primordial estudiar estos entornos artístico-literarios, abordando su relación con el impulso y el uso político de la cultura antigua.

2.1. El entorno literario del arzobispo Carrillo

La casa y corte del arzobispo de Toledo Alonso Carrillo y Acuña (1410-1482) se convirtió, en los últimos años del reinado de Enrique IV, en un importante foco de atracción para poetas y literatos que contribuyeron a desarrollar el ideal humanista en Castilla y el paradigma milenarista que permearía, después, en la ideología regia²⁸⁵. Formado en Italia al amparo de su tío, el cardenal Alfonso Carrillo Albornoz, protector del Colegio de San Clemente de Bolonia, que acogería figuras célebres como Elio Antonio de Nebrija (1444-1522)²⁸⁶, Carrillo mantuvo una estrecha relación con las ideas del humanismo italiano gracias, en gran medida, a su larga estancia en la curia, donde fue nombrado protonotario apostólico (1431), participando posteriormente como embajador castellano en el Concilio de Basilea (1431-1445)²⁸⁷. Fue, precisamente, en este ambiente conciliarista, cuando los miembros de la legación castellana, entre los que se encontraban Alfonso de Cartagena y Alvar García de Santa María, recurrieron a la herencia romana para legitimar algunas cuestiones políticas que, allí dirimidas, concernían al interés de Juan II, como ocurrió a propósito del derecho de la Corona sobre el territorio de las islas Canarias²⁸⁸. Paulatinamente, el principio historiográfico se fue asentando en los debates políticos, como se aprecia en el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena, redactado en torno al año 1444, recogiendo Carrillo este testigo consciente del importante instrumento que

²⁸⁴ Cfr. Gómez Redondo, 2012: 33-34.

²⁸⁵ El círculo de Alfonso Carrillo ha sido analizado, a propósito de la obra de Pero Guillén de Segovia, por Moreno Hernández, 1985.

²⁸⁶ Para la estancia de Nebrija en Bolonia, Gil Fernández, 1965.

²⁸⁷ Sobre el arzobispo Carrillo véase Esteve Barba, 1943; Benito Ruano, 1965; Rivera Recio, 1969: 119-122; Gómez Menor, 1972: 361-362; Meseguer Fernández, 1985; Moreno Hernández, 1985; Mirecki Quintana, 1991; Beltrán Llavador, 1997; Parrilla García, 1997; Cooper y Mirete Mayo, 2001; Cátedra 2002; Pérez González, 2007; Franco Silva, 2014; Díaz Ibáñez, 2015; González Nieto, 2019. Herrán Martínez de San Vicente dedica un capítulo de su tesis doctoral inédita (2012) al mecenazgo literario de Carrillo.

²⁸⁸ Pérez, 2006: 1885 [nota 2].

podía jugar al servicio de sus ambiciones políticas²⁸⁹. En el seno de su corte literaria, que continuaba el círculo del marqués de Santillana, desarrollaron sus obras plumas distinguidas como Gómez Manrique o Pere Guillén de Segovia, cuyos *Hechos del arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo*, insertos en el proemio de *La Gaya Ciencia*, se insertaba en el género de la poesía historiográfica²⁹⁰, en clara sintonía con los versos compuestos por Lucano en la *Farsalia*²⁹¹.

En realidad, esta corriente literaria entroncaba con las ideas difundidas años antes por Enrique de Villena, en cuya traducción de la *Eneida* había analizado el inigualable instrumento que, para enaltecer el poder, podía constituir el relato histórico:

Pues pensando Virgilio en su alta investigación por qué manera e más coloradamente syn mostrar adulación podría representar e publicar los ymperiales loores del virtuoso pringipe Othoviano, considerando de todas las loables cosas era doctado, sólo de una fallafido que las otras difuscava ho menos claras rendía, es a saber, era de pequeño, siquiere baxo, linagge [...], ocurrióle para esta reparar mengua [...] fuese conveniente introducir la ystoria de Eneas e traer por sucesiones de tiempos de quál Othoviano desgendía linagge con fermosas simulaciones [...]. De manera que piensa el simple leedor que Virgilio quiere contar en esta obra los fechos de Eneas, e aquél ministra loores de Othoviano: so el velo poéthico e colores retoricales discretamente e pallidiada fiere aquel señal a do non paresfía tyrar²⁹².

Del mismo modo que Virgilio había enaltecido a Augusto utilizando su obra poética, los grandes poderes del siglo XV, a la sazón monarcas, nobles y prelados, pretendían servirse ahora de la pluma de los humanistas²⁹³. La poesía historiográfica se convirtió así en un género capaz de componer biografías y panegíricos entre los que cabe señalar los *Hechos del arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo* escritos por Pere Guillén de Segovia e Se trata de un texto de marcado carácter alegórico donde un niño, personificación del Entendimiento, guía al poeta hacia la cumbre del monte de la Sabiduría, donde se encontrarán con diversas doncellas que, representando a las artes liberales (Gramática, Lógica, Retórica, Aritmética, Geometría, Música y Astrología), aconsejan al niño que siga el ejemplo del arzobispo Carrillo, de quien incluye sus más brillantes hazañas²⁹⁴. La obra tiene un notable carácter político, anotado de manera

²⁸⁹ Beltrán Llavador, 1997.

²⁹⁰ Una edición de *La Gaya Ciencia* en Moreno Hernández, 1989. Sobre este texto, vid. Moreno Hernández, 1985; *Id.* 1986. También el *Laberinto de Fortuna*, de Juan de Mena, ed. Pérez Priego, 1976, sigue este mismo modelo.

²⁹¹ Beltrán Llavador, 1997: 269.

²⁹² Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la «Eneida»*, ed. de P. M. Cátedra, 1989, I: 24.

²⁹³ Sobre la pulsión de la historiografía en verso en el reinado de los Reyes Católicos véase Cátedra, 1989.

²⁹⁴ Las fuentes del poema han sido estudiadas por Doménech Mira, 1986 quien, además de la *Farsalia*, señala la importante deuda que contrae el texto de Guillén de Segovia con la *Visión deleytable* del Bachiller Alfonso de la Torre.

explícita en los últimos versos, dirigidos a la princesa Isabel, donde le pide que confíe en Carrillo y que ambos entierren sus discordias.

A propósito de este texto, se advierte cómo en los últimos años del reinado de Enrique IV, gracias al impulso de Carrillo, la producción letrada se convirtió en una eficaz herramienta de propaganda ideológica, superando el ámbito del saber cortesano y aristocrático²⁹⁵. La *societas literaria* reunida, al menos desde 1458, en la casa del arzobispo de Toledo incluyó, fundamentalmente, a los intelectuales afines a la nobleza opuesta a Enrique IV, entre ellos Gómez Manrique, Juan Álvarez Gato, Pero Díaz de Toledo, Rodrigo de Cota, Antón de Montoro, Juan Poeta o el ya citado Pere Guillén de Segovia²⁹⁶. Este círculo político e intelectual se encontraba próximo al humanismo italiano de la escuela de Lorenzo Valla y a las formas del lenguaje y de la retórica propias de Quintiliano, convertidos, desde este momento, en dos referentes ineludibles para la composición del humanismo cristiano castellano²⁹⁷. Se trataba, por tanto, de un grupo que continuaba los presupuestos literarios avanzados anteriormente por el Marqués de Santillana, por Alonso de Cartagena y por Juan de Mena. Por otro lado, además de la notable presencia de conversos en este círculo, que incluyó a voces favorables como el bachiller Palma, que hizo una sonada defensa de la legitimidad monárquica en su *Divina retribución*²⁹⁸, cabe destacar que la mayoría de ellos compartieron con Carrillo los ideales milenaristas, lo que no solo explica el inicial apoyo que prestaron a Fernando e Isabel, sino también la elaboración, en torno a sus figuras, de un discurso profético que se mantendría durante todo su reinado²⁹⁹. Así se explicita, por ejemplo, en los mencionados *Hechos* de Guillén de Segovia, donde Carrillo aparece como artífice de la unión con Aragón, en lo que constituye un indudable elogio a los jóvenes príncipes, o en el *Regimiento de príncipes* dedicado por Gómez Manrique a Fernando e Isabel y compuesto en 1470:

El comienzo del saber
es, poderoso señor,
un temeroso temor
del Dios que vos fizo ser;
ser en España nascido
sin otro mayor ni par,
entre todos escogido
y no para ser regido,

²⁹⁵ Cfr. Gómez Redondo, 2012, I: 23.

²⁹⁶ Rábade Obradó y Díaz Ibáñez, "Alfonso Carrillo de Acuña", DB-e.

²⁹⁷ Moreno Hernández, 2008: 96.

²⁹⁸ Aunque poco se sabe de este bachiller, escribió, además de la loada *Divina retribución*, una obra en defensa de los conversos titulada *Reprehensorium ad quosdam religiosos pro novis conversis*, dedicado al arzobispo Carrillo, por lo que cabe incluirlo en su círculo de influencia. Sobre el autor y su obra véase González Ruiz, 1970 y 1998.

²⁹⁹ Al respecto, vid. Lawrence, 2008.

mas solo para reinar³⁰⁰.

Si Fernando aparece aquí como el elegido para ser “príncipe de la Españas”, preconizando así el proyecto político de la unión de reinos que avanzarán los Reyes Católicos, ocurre lo mismo con Isabel, a quien Gómez Manrique aclama como “guía / de la naçion castellana / y del reino de Aragón”, depositando en ella el cometido de introducir a su pueblo por la “senda de la razón”³⁰¹. Vemos, por tanto, cómo el círculo de Carrillo contribuyó a la construcción inicial del imaginario letrado isabelino, que desarrolló, en las décadas siguientes, las ideas mesiánicas apuntadas, así como el mito de la recuperación de España. Como ejemplo de ello cabe mencionar el discurso que Gómez Manrique compuso para la apertura, en 1480, de las Cortes de Toledo³⁰².

Entre estos primeros apoyos de la causa de Isabel se encontraba también el conde de Benavente, Rodrigo Alonso de Pimentel (ca. 1441-1499), quien había participado junto a Carrillo en la llamada Farsa de Ávila (1465)³⁰³. Además de ser dueño de una importante biblioteca, donde albergó algunos volúmenes de Séneca, Tito Livio, Valerio Máximo o Lucano, entre otros clásicos grecolatinos³⁰⁴, reunió en su casa a eminentes figuras de la producción letrada, como Diego de Valera, autor de la *Crónica Abreviada de España* (1482), dirigida a la reina, donde la Historia aparece como elemento de legitimación dinástica³⁰⁵. Su discurso, que entroncaba con las ideas amparadas por Carrillo, señalaba a Fernando e Isabel como aquellos que cumplirían “lo que de muchos siglos acá está profetizado”, esto es, la unión de las Españas³⁰⁶. La popularidad de la *Valeriana*, que planteaba una verdadera renovación historiográfica, adaptada al discurso político, se aprecia no solo en el elevado número de ediciones que siguieron a la primera (más de veinte entre 1482 y 1567), sino también en la influencia que ejerció en cronistas posteriores como Alfonso de Palencia, Pere Miquel Carbonell o, más adelante, en Gonzalo Fernández de Oviedo y Florián de Ocampo, entre otros³⁰⁷. Pero, además, el interés por la obra de Diego de Valera, que había compuesto un opúsculo titulado *Origen de Troya y Roma* (ca. 1464), a petición de Juan Hurtado de Mendoza, radica en la demostración del incipiente gusto

³⁰⁰ El *Regimiento* fue impreso por primera vez en Zamora, 1482, insertándose después en el *Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511. Sigo la edición del texto realizada por Russo, 2012: 76 y ss.

³⁰¹ Gómez Manrique, *Regimiento de príncipes*, LXXIII, 655, ed. Russo, 2012: 111.

³⁰² R. A. H., Ms. 9/1 784, f 142, transcrito por Carretero Zamora, 1993: 74.

³⁰³ Sobre las implicaciones políticas de este episodio, en el que se depuso la efigie de Enrique IV, simulando su caída y la posterior proclamación de su hermano, el infante Alfonso, véase Ohara, 2004: 377 y ss.

³⁰⁴ El inventario se conserva en el AHNOB, *Inventario de los libros de la biblioteca del conde de Benavente en su fortaleza [de Cigales]*, ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,C.4210,D.1,(1). Véase, además, Beceiro Pita, 1982 y 1983, y Hernández Vicente, 1986.

³⁰⁵ La edición y estudio de la obra ha sido realizada por Moya García, 2009.

³⁰⁶ Diego de Valera, *Epístolas...*, ed. Penna, 1959: II, 13-14.

³⁰⁷ Sobre esta influencia véase Moya García, 2014.

de un sector de la nobleza por la cultura clásica³⁰⁸. Un grupo al que, desde luego, perteneció Rodrigo Alonso de Pimentel, para quien Pedro de Chinchilla había traducido un *Libro de la Historia Troyana*, y del que Carrillo fue uno de sus principales impulsores³⁰⁹. En su casa llegó a hospedarse también en alguna ocasión Lucio Marineo Sículo, quien dirigió al conde su *De Hispaniae laudibus* (ca. 1496-1497), y a quien comparó en virtud, en constancia y en moderación con los Escipiones, con Quinto Fabio o con Furio Camilo, entre otros³¹⁰.

A pesar del viraje político dado por el arzobispo Carrillo tras la muerte de Enrique IV, apoyando la lucha de Alfonso V frente a los partidarios de Isabel en la guerra de sucesión castellana, lo cierto es que Isabel consolidó este marco ideológico amparándose en letrados como Gonzalo Chacón y fray Martín de Córdoba quienes, entre otros asuntos, mantuvieron la firme convicción de que la nobleza debía ser doblegada al poder del rey, en línea con las ideas que había defendido anteriormente don Álvaro de Luna³¹¹. Ideas que, además, encontraron en las alegorías, la mitología y los argumentos históricos un recurso eficaz, alcanzando un claro protagonismo en obras como *El Jardín de nobles doncellas* o *La Poncella de Francia*. En este sentido, la desaparición de Carrillo de la primera línea política no supuso un cambio en el sistema de valores, pues Isabel supo acomodar estos esquemas en su discurso, sin olvidar que algunos de los herederos del arzobispo de Toledo -como Gómez Manrique o su sobrino Alfonso de Carrillo- mantuvieron una notable influencia en la producción letrada del reinado.

De hecho, el paradigma milenarista, que ponía el foco en el reinado de Fernando e Isabel, considerado una nueva *aurea aetas*, se perpetuó en las décadas siguientes gracias, en parte, a la labor desarrollada en Roma por Alfonso de Carrillo y Acuña (...-1491), sobrino del arzobispo de Toledo, de quien se alejó tras su ruptura con los reyes, en 1475, siendo promovido al obispado de Pamplona (1473) y trasladándose a Roma posteriormente, en 1481³¹². Asentado en la Ciudad Eterna fue elegido, en 1486, rector de la Iglesia de Santiago de los Españoles, sede de la nación castellana, en sustitución del gobernador Alfonso de Paradinas³¹³. Como instrumento de cohesión de la que fue la comunidad extranjera más numerosa de Roma, la iglesia nacional de Castilla, erigida en

³⁰⁸ La obra se conserva en la BNE Ms. 12672, fols. 149r-156r. El tema troyano en esta obra ha sido abordado por Sanmartín Bastida, 1998.

³⁰⁹ Editado por Peláez Benítez, 2008.

³¹⁰ A él dedica la edición de 1514, dirigida *Ad Rodoricum Pementellum Beneventi comitem magnanimum*, cfr. Jiménez Calvente, 2012: 22. Véase también *Id.*, 2019.

³¹¹ Cfr. Gómez Redondo, 2012: 24.

³¹² Un estudio biográfico de este personaje en Salvador Miguel, 2016.

³¹³ Para un estudio de las naciones en Roma, véase Fosi, 2017; Molnár, Pizzorusso y Sanfilippo, 2017 y Esposito, 2019. Sobre la *natio hispanica* remito a los trabajos de Croce, 1922; Vaquero Piñeiro, 1994; *Id.*, 2009; Ait, 1996; Nieto Soria, 1998; Anselmi, 2001; Dandele, 2002; Visceglia, 2003; Serio, 2003; Fernández de Córdoba, 2005; *Id.*, en preparación; López Arandía, 2005; Sherr, 2017; Stolf, 2017.

la Piazza Navona a mediados del siglo XV, durante el reinado de Enrique IV, se convirtió en un importante instrumento al servicio de los intereses de la monarquía ante la Santa Sede³¹⁴. Prueba de ello es el tránsito de agentes diplomáticos que fueron alojados en esta institución desde sus inicios³¹⁵, formándose en Roma, con el transcurso de los acontecimientos políticos vividos en la península ibérica, dos facciones cada vez más definidas: por un lado, los colaboradores de Enrique IV y, por otro, los cardenales catalano-aragoneses próximos a Juan II³¹⁶. Este segundo eje, en el que participaron figuras como Joan Margarit o Rodrigo de Borja, se convirtió en el germen del partido castellano-aragonés, valedor de los intereses de Fernando e Isabel tras la paulatina integración de la *natio hispanica*³¹⁷. De hecho, estos vínculos se intensificaron cuando Alfonso de Carrillo asumió el rectorado de Santiago de los Españoles (1486–1491), coincidiendo con los festejos que se celebrarían en la iglesia a propósito de las sucesivas victorias en la guerra de Granada (1482-1492)³¹⁸.

El círculo humanista de Carrillo en Roma incluyó a personalidades de la talla de Diego Guillén de Ávila, hijo de Pero Guillén y autor del *Panegírico a la reina doña Isabel* (1499) y de la *Obra compuesta en loor del Reverendísimo Señor Don Alonso Carrillo* (1509)³¹⁹, entre otras³²⁰, a Joan Margarit y Pau (1421-1484), que dedicaría a Fernando e Isabel el *Paralipomenon Hispaniae* (1484)³²¹, así como a algunos italianos, entre los que destaca, por la importancia que adquirió para las letras hispánicas, Pedro Mártir de Anglería (Pietro Martire d'Anghiera, 1457-1526), con quien mantuvo una estrecha correspondencia³²². Se trataba, por tanto, de un grupo que continuaba, en parte, los postulados de los intelectuales reunidos en la casa del arzobispo de Toledo, incorporando ahora referencias propias de la erudición clásica adquirida en el contexto romano, sin abandonar la corriente profética que mantenía el advenimiento de una nueva era. No extraña, en este sentido, que Guillén de Ávila tradujera un supuesto tratado de Hermes

³¹⁴ La bibliografía sobre las iglesias nacionales hispánicas en Roma es muy extensa, resultando fundamentales los trabajos de Fernández Alonso, 1956, 1958, 1983, 1983-1984, 1987, seguidos de los estudios de Vaquero Piñeiro, 1993, 1994, 1995, 1999, 2009 y 2015.

³¹⁵ Alfonso de Paradinas, Alfonso de Palenzuela, Juan de Mella, Francisco de Toledo, Juan Díaz de Coca o Antonio Jacobo de Veneris fueron algunos de estos agentes, cfr. Fernández de Córdoba, en preparación.

³¹⁶ Fernández de Córdoba, 2014: 36–50; Id., en preparación: 6.

³¹⁷ Cfr. Fernández de Córdoba, en preparación: 6.

³¹⁸ Salvador Miguel, 2016.

³¹⁹ Ambos en edición facsímil, Real Academia de la Historia, 1951.

³²⁰ Para una biografía del autor vid. Roca Barea, 2006.

³²¹ Tate, 1976.

³²² Un ejemplo de esta cercana relación en Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, ep. 9, ed. J. López Toro, 1953: I, 14.

Trimegisto a partir de la traducción latina de Marsilio Ficino, dedicado, además, a Gómez Manrique, figura eminente del círculo de Carrillo, quien recibió la obra en 1487³²³.

Desde su establecimiento en Roma, Alfonso de Carrillo mantuvo estrechos contactos con algunos curiales como Johannes Burckard, maestro de ceremonias pontificio, o con el cardenal-vicecanciller, Rodrigo de Borja (1431-1503), sin olvidar las próximas relaciones que estableció con la *natio hispanica* y que, precisamente, le permitieron alcanzar el cargo de rector de Santiago de los Españoles³²⁴. Desde esta posición entró en contacto con los miembros de las legaciones diplomáticas que se sucedieron ante la Santa Sede y que alcanzarían un peso considerable en la elaboración de la *imago regis*, desde embajadores permanentes como Bernardino López de Carvajal y Juan Ruiz de Medina, Francisco de Rojas, Gonzalo Fernández de Heredia o Francisco Vidal de Noya, así como otros representantes diplomáticos de la talla del conde de Tendilla³²⁵. Junto a estas figuras, cabe mencionar a aquellos españoles que se encontraban al servicio de algunos cardenales, como Pere Boscà, integrado en la familia del cardenal Marco Barbo, o el ya mencionado Diego Guillén de Ávila, al servicio de Giovanni Battista Orsini, constituyendo ambos un buen ejemplo de la producción cultural hispánica en Roma.

Por otro lado, su amistad con algunos cardenales afincados en Roma, como Jorge da Costa (1406-1508), arzobispo de Braga, o los cardenales Sforza y Arcimboldi, le permitió entrar en contacto con algunos de los miembros más sobresalientes de las instituciones culturales romanas. Nos referimos, en primer lugar, a Giulio Pomponio Leto (1428-1498), fundador de su propia Academia³²⁶, a quien Pedro Mártir de Anglería relacionó con Costa y con Carrillo³²⁷. Dedicado al estudio de la Roma antigua, la última etapa de su vida (1484-1498) estuvo dominada por sus intereses histórico-arqueológicos, especialmente por la topografía³²⁸, coincidiendo esta afición con la formación de las primeras colecciones arqueológicas en las casas nobiliarias y cardenalicias de Roma, una tendencia a la que se sumarían también algunos de los residentes castellano-aragoneses³²⁹. Entre los miembros de la Academia Pomponiana, cabe destacar a Pietro

³²³ *Argumento de Marsilio Ficino florentín en el libro de Mercurio Trimegisto trasladado del latín en romance por Diego Guillén, familiar del reuerendissimo señor cardenal Ursino*, 1491, El Escorial, b.III.29. Sobre la evolución de Hermes y su relación con las ideas sincréticas, remito al texto de Faivre, 1995.

³²⁴ Estas relaciones han sido apuntadas por Salvador Miguel, 2016: 311 y ss.

³²⁵ Las relaciones político-culturales de estos diplomáticos están desarrolladas en Fernández de Córdova, 2005.

³²⁶ Un panorama general sobre la trascendencia de esta institución en Roma en Bianca, 2011. Sobre Pomponio Leto, vid. Cassiani y Chiabodó (eds.), 2007; Modigliani et. al (eds.), 2011.

³²⁷ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, 5 de diciembre de 1494, ep. 146 [I, pp. 267-270]; y 5 de abril de 1498, ep. 190 [ed. López Toro, 1953 I: 361-362], apud Salvador Miguel, 2016: 325.

³²⁸ Accame Lanzillotta, 1999.

³²⁹ Magister, 1998; Id., 2003. Sobre los intereses arqueológicos de los españoles en Roma, vid. Martín-Esperanza, 2017-2018 y 2020; Martín-Esperanza y Pizzo, 2020.

Paolo Pompilio, profesor de retórica en el *Studium Urbis* y figura destacada del ámbito catalano-aragonés en Roma gracias a su estrecha relación con los Borgia, a la que se sumará después su amistad con Bernardino López de Carvajal³³⁰. Por otro lado, a las relaciones culturales entre Carrillo y Pomponio Leto se sumó también Angelo Poliziano (1454-1494), cercano a Jorge da Costa y autor de la edición latina de Herodiano, traducido al castellano, precisamente, por Diego Guillén de Ávila, perteneciente al círculo de Carrillo³³¹.

Estos interesantes contactos permiten entrever el importante papel que tuvieron los Carrillo en la promoción letrada, pues todo parece indicar que las ideas defendidas por el grupo del arzobispo de Toledo, heredero del Marqués de Santillana, marcaron la pauta del discurso que sustentó la legitimidad de Isabel y, después, la celebración de sus victorias políticas, continuado en Roma por su sobrino Alfonso de Carrillo, rector de Santiago de los Españoles, quien supo rodearse de importantes personalidades que contribuyeron a unir el destino de la *natio hispanica*, cuyo prestigio no paraba de crecer, con el de los humanistas más importantes de Roma.

2.2. Los herederos de Alfonso de Cartagena

En el mismo contexto de afirmación dinástica que siguió al ascenso de Isabel al trono, la historiografía vivió un proceso de transformación que debe entenderse, sobre todo, como una reacción política. Los años que transcurren entre 1475 y 1479, en paralelo a la guerra de sucesión castellana, coincidieron con el afianzamiento del paradigma humanista en Castilla, materializado en el expreso deseo de unificar el pasado y el presente³³². Así, a la búsqueda del relato oficial se añadió una nueva manera de construir la historia pasando por una metodología que, alejada de las falsas leyendas y basada en las fuentes, había promocionado Alonso García de Santa María, conocido como Alfonso de Cartagena (1384-1456), autor de la *Anacephaleosis* (1456)³³³, y que inculcará en sus discípulos, quienes, además, se movieron con soltura entre los círculos humanistas italianos³³⁴. Fueron precisamente algunos de los escritores de este círculo, como Alfonso

³³⁰ Algunas notas biográficas en Chiabò, 1986.

³³¹ *Síguese la epístola de Angelo Poliziano al papa Ynocencio octavo et la traducción de la Estoria de Erodiano del griego en latyn, la qual Diego Guillen de Avila traslado de latín en romance* (ca. 1500), manuscrito en Beinecke Rare Books and Manuscripts Library, Yale University, fols. 5r-112r, cit. por Salvador Miguel, 2016: 326.

³³² Tate, 1970: 295.

³³³ Ed. de Espinosa Fernández, 1989.

³³⁴ Sobre Cartagena, vid. Serrano, 1942; Cantera, 1952; Penna 1959, I: 37-70; Morrás, 1995; Fernández Gallardo, 2002 y 2003; Lawrence y Morrás, 2020. Esta doble vertiente de la historiografía la explicó Tate: "El historiador humanista, aunque escribe para un público más reducido, intenta dos cosas. En primer lugar, dismantelar una mitología medieval que ha perdido su eficacia y sustituirla por una nueva. Y, en segundo lugar, mediante ello, reforzar el nuevo

de Palencia (1423-1492) o Diego Rodríguez de Almela (1426-ca. 1489) quienes, integrados en la corte de Fernando e Isabel, contribuyeron a generar un discurso histórico al servicio del poder que eclosionaría en las Cortes de Toledo del año 1480, en línea con los presupuestos marcados por Valera o Gómez Manrique, y que ponía el foco en la defensa de la unidad peninsular³³⁵. Así, el auge de los letrados, cuyo concepto de la historia y de la naturaleza de la monarquía arraigaba en los presupuestos del derecho romano y de la teoría política escolástica, no solo favoreció el impulso de las reformas institucionales isabelinas, sino también el triunfo del humanismo renacentista y, con él, la llegada a España de la corriente anticuaria³³⁶.

La obra de Cartagena y sus discípulos, entre los que también se encontraba Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), alcaide de la prisión para intelectuales Sant' Angelo (1464) y gran amigo del cardenal Besarión (1403-1472)³³⁷, cabe ubicarla en la corriente italianizante que impregnó la producción letrada castellana desde mediados del siglo XV, como consecuencia de su participación en el Concilio de Basilea (1431-1445), evento al que concurrió también el arzobispo Carrillo³³⁸, y de los intensos contactos que mantuvieron con los humanistas italianos³³⁹. Consagrado al estudio en Roma, Alfonso de Cartagena se aventuró en la traducción de los clásicos, como los *Tractados* y las *Tragedias* de Séneca, o el *De officiis* y el *De senectute* de Cicerón (Sevilla, 1501), entre otros, protagonizando una vivaz disputa con el humanista Pier Candido Decembrio (1399-1477) a propósito de la traducción de la *Ética* de Aristóteles realizada por Leonardo Bruni (1370-1444)³⁴⁰. Después de su regreso a Burgos, agrupó en el palacio arzobispal a los que se convertirían en los intelectuales más eminentes de la primera etapa del reinado de los Reyes Católicos, entre los que cabe señalar a Alfonso de Palencia, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Diego Rodríguez de Almela y, quizá, Diego de Valera, con quien se había encontrado en el contexto del Concilio de Basilea³⁴¹. Posiblemente estos autores tuvieron oportunidad de aprender de su maestro cómo el discurso historiográfico podía servir para la defensa de la monarquía y de sus intereses, tal y como

clímax de la historia que se considera haber sido creado por aquellos personajes históricos cuyas biografías ha expuesto", 1970: 295-296.

³³⁵ Sobre Palencia como cronista real, vid. Codoñer, 2008: 114 y ss.

³³⁶ Nader, 1986: 157 y ss.

³³⁷ Cfr. Villa Prieto, 2015: 495. Véase también Motos Guirao, 2012, sobre el círculo hispánico de Besarión.

³³⁸ La influencia que tuvo este concilio en la obra de Cartagena ha sido advertida por Jiménez Calvente, 2015.

³³⁹ Véase Motos Guirao, 2012.

³⁴⁰ La correspondencia entre ambos autores ha sido estudiada por Saquero Suárez-Somonte y González Rolán, 1991. Alfonso de Cartagena también fue autor de las traducciones de la *Retórica*, libro primero del *De inventione* de Cicerón, y del *Pro Marcello*, conservados en manuscrito, cfr. Escobar, 2005: 169. El panorama amplio de las traducciones de los clásicos en la España de los siglos XV y XVI en Russel, 1985. Véase también Gómez Moreno, 1994: 160 y ss.

³⁴¹ González Rolán, Hernández González y Saquero Suárez-Somonte, 1994: 12-13. Sobre el encuentro entre Cartagena y Valera, vid. Moya García, 2011.

Cartagena había puesto en práctica a través de los textos que emanaron de su embajada a Basilea, destacando el *Discurso sobre la precedencia del rey católico sobre el de Inglaterra*, leído el 14 de septiembre de 1434 ante los representantes conciliares, y las *Alegaciones sobre la conquista de las Islas Canarias*, de 1436³⁴². Ambos escritos, que extraían del pasado clásico una cuidada argumentación, contribuyeron, en realidad, a sentar las bases del sentimiento de unidad hispánica y de grandeza dinástica que acompañaría al reinado de Fernando e Isabel. Del mismo modo, las disquisiciones sobre la guerra justa insertas en el *Memoriale virtutum*, la primera obra de Alfonso de Cartagena, que compendió la *Ética* aristotélica, uniéndola a la filosofía de Santo Tomás de Aquino, sirvió de inspiración a letrados como Diego de Valera o Fernando del Pulgar, quienes retomaron posteriormente estos conceptos en sus crónicas a propósito de la Guerra de Granada (1482-1492)³⁴³. Se sentaban así, a mediados del siglo XV, las grandes líneas intelectuales que dominarían el discurso político de los Reyes Católicos.

Precisamente, la idea del *regnum Hispaniae*, defendida y desarrollada por el obispo de Burgos, la encontramos explicitada en la producción historiográfica de sus herederos intelectuales. La novedad estriba, sin embargo, en la revisión que algunos de ellos hicieron del pasado clásico, muy alejada de las ideas de Cartagena, quien trató de evitar la huella de Roma situando a la corona castellana como heredera de la monarquía visigoda³⁴⁴. Frente a estos presupuestos, Alfonso de Palencia y Diego de Valera, integrados en la corte y trabajando al servicio de los jóvenes reyes, ahondaron en la historia antigua de España para ensalzar los orígenes de la unidad peninsular que se pretendía. Así se aprecia, por ejemplo, en la *Valeriana*, cuya segunda parte está dedicada al pasado histórico-mítico de la península ibérica, desde el poblamiento de Túbal hasta la guerra entre César y Pompeyo, tratando de demostrar a Isabel “cuánto es antigua la corona real” de sus reinos³⁴⁵. Lo mismo ocurre con Palencia quien, durante aquellos años, debió de componer los *Diez libros de las antigüedades de España*, obra que, lamentablemente, no conservamos íntegra³⁴⁶.

Alfonso de Palencia (1423-1492) recibió del obispo de Burgos su primera formación, integrándose en su círculo literario, si bien fue su paso por Italia, donde permaneció doce años (1441-1453), lo que posiblemente orientó su interés por la

³⁴² Para los escritos de Alfonso de Cartagena que emanaron del Concilio de Basilea, vid. Castilla Urbano, 2012.

³⁴³ Esta idea está desarrollada en la Parte II, cap. 2, 2.1.

³⁴⁴ Así aparece, por ejemplo, en el *Discurso sobre la precedencia*, ed. Penna, 1959: 205-233, donde se insiste en la herencia visigótica.

³⁴⁵ Editada por Moya García, 2009

³⁴⁶ Aunque R. B. Tate, que estudió prolijamente la obra de Alfonso de Palencia, no encontró ningún ejemplar de las *Antigüedades*, Francisco Bautista (2013) localizó dos manuscritos de la segunda parte de las *Antigüedades*, arrojando cierta luz a esta obra. Nos referiremos a ella más adelante.

Antigüedad³⁴⁷. Así, habiéndose formado en Florencia junto a Trapezuncio y, después, con Jorge de Trebisonda y el cardenal Bessarión³⁴⁸, en cuya casa fue paje³⁴⁹, se observa en sus escritos la huella del humanismo cívico³⁵⁰ y el interés por las inscripciones romanas, que compartió también otro discípulo de Cartagena afincado en Roma, Rodrigo Sánchez de Arévalo³⁵¹, a cuya muerte dedicaron Besarión y Marco Balbo una afectuosa inscripción, conservada en el patio de la iglesia de Santa María de Montserrat de los Españoles en Roma³⁵². No obstante, como discípulo de Alfonso de Cartagena, fue firme defensor de la unidad peninsular y de aquellos elementos que, como la lengua castellana o la historiografía, pudieran contribuir al desarrollo de dicho proyecto político³⁵³. No es casual, en este sentido, la publicación en 1490 del *Universal Vocabulario en latín y en romance*, encargado por la propia reina y enmarcado en la misma idea política que inspiró a los textos gramaticales de Antonio de Nebrija, como las *Introductiones latinae* o su famosa *Gramática*, y que pasaba por reivindicar la advertencia de Lorenzo Valla que repetiría después Nebrija: “que siempre la lengua fue compañera del imperio”³⁵⁴.

En la defensa de la unidad peninsular sobresalió, también, Diego Rodríguez de Almela (1426-1489), familiar de Alfonso de Cartagena y capellán de la reina Isabel³⁵⁵. A la muerte de su maestro, utilizando su material recopilado, redactó la obra titulada *Valerio de las Estorias Escolasticas e de España* (1462), impresa finalmente en 1487, donde pretendía imitar, instado por Cartagena, la labor que hizo Valerio Máximo con los “fechos romanos”, adaptándolo ahora a “los fechos de la Sacra Escripura e de los reyes de España”³⁵⁶. El modelo fijado por Valerio servía así para la elaboración de un modelo historiográfico que ponía en el centro la ejemplaridad y la virtud moral, convirtiéndose

³⁴⁷ Unas notas biográficas en Antelo Iglesias, 1990, con abundante bibliografía sobre sus obras.

³⁴⁸ Gil, 2005: 57.

³⁴⁹ Motos Guirau, 2012: 528.

³⁵⁰ Así lo advirtió Tate, 1979.

³⁵¹ Cfr. Gimeno Pascual, 1998: 27.

³⁵² “RHODORICO SANCTIO PRAESVLI PALENTINO HUMANI / DIVINI QVE IVRIS CONSVLTO OPT(IMO) QVI MOLEM / HADRIANI FIDELISSIMA PRAEFECTVRA CVSTODIIT SEDIS / APOSTOLICAE OBSERVANTISS / VIX(IT) AN(NOS) LXVI / BESSARIO CAR(DINALIS) SABIN(I) ET MARCUS CAR(DINALIS) DIVI MARCI B(ENE) M(ERENTI) POSVERVNT / OBIIT AN(NO) VII PAVLI PONT(IFICI) MAX(IMI) IIII NON(ARUM) OCTOBR(IS)”, cit. por Villa Prieto, 2015: 1011.

³⁵³ En su *Duodenarium*, escrito en 1442 (ed. Fernández Gallardo y Jiménez Calvente, 2015), Cartagena considera el castellano como “*nostra Yspanica lingua*”, fols. 11 v^o b, 14 r^o b-v^o a, apud Fernández Gallardo, 2012.

³⁵⁴ Véase *Antología de humanistas españoles*, ed. Arancón, 1980: 269. Las *Introductiones latinae* vieron la luz en 1481, siendo reeditadas en 1482, 1483 y 1485, cfr. García de la Concha, 1996: 57.

³⁵⁵ Sobre el autor, vid. Sánchez Alonso, 1947; Hoyos Ruiz, 1952; Pérez Gómez, 1963; con abundantes notas biográficas, Torres Fontes, 1969: 38 y ss.; Id., 1967: 2-3 y 11; Ríos, 1969: 309-316; Tate, 1970: 8, 65, 69, 96 y 114; Mackenzie, 1980; Menéndez Pidal, 1991: 374, 399 y 405; Armenteros Lizana, 2000; Id., “Diego Rodríguez de Almela”, DB-e; Gómez Redondo, 2010: 167-208.

³⁵⁶ Así lo expresa el propio autor en el proemio de la obra (1487), de la que existe una edición facsímil editada por Torres Fontes, 1994.

en un relato que, aunque redactado durante el reinado de Enrique IV, se adaptó perfectamente a la ideología isabelina³⁵⁷. Su paso por Roma en 1466, donde coincidió con Rodrigo Sánchez de Arévalo y con los miembros de la tertulia de Besarión, posiblemente contribuyó a la impronta humanista de su obra³⁵⁸. No extraña, en este sentido, que Rodríguez de Almela compusiera en 1484 otra obra historiográfica, el *Compendio historial*, con la intención de loar a los “muy altos esclarecidos príncipes, Rey et Reina, nuestros señores”, ejemplos del ideal caballeresco que defiende la obra³⁵⁹. Con el firme propósito de reafirmar el proyecto político de los reyes, integrado ya en su corte, compuso la *Compilación de las batallas campales* (1487), donde todavía defendió el legado de su maestro, recordando que su obra respondía al deseo “que tenía el muy reverendo virtuoso prelado don Alfonso de Cartajena”³⁶⁰.

Se forjaba así, entre los herederos intelectuales de Alfonso de Cartagena, quien había mandado “aprender gramatica” a sus alumnos, como recordaba Rodríguez de Almela, poniendo a su disposición “muchos libros de diversas ciencias teologales e de filosofía, leyes e cánones e asimismo muchas estorias e crónicas, así de la Sacra Escripura como de emperadores, reyes e príncipes, señaladamente de los de España”³⁶¹, un sentimiento de unidad hispánica que, anclado en el principio historiográfico, renovado gracias a la formación italiana, sustentó el discurso de Fernando e Isabel, siendo cultivado también por los eruditos del ámbito catalano-aragonés, entre los que destacó Joan Margarit con su *Paralipomenon Hispaniae*.

2.3. El círculo aragonés y los contactos italianos

El matrimonio de Isabel con Fernando, acaecido el 19 de octubre de 1469, supuso la llegada a Castilla de una serie de ideas cultivadas por los intelectuales que habían servido al rey Juan II³⁶². La cancillería aragonesa, definida como el primer núcleo del humanismo catalán, reunió a reconocidos letrados como Joan Margarit o Antonio Geraldini (ca. 1449-1488), quien protagonizó la primera coronación como poeta laureado

³⁵⁷ Un estudio de las líneas principales del contenido de la obra en Gómez Redondo, 2010: 169 y ss.

³⁵⁸ Sobre estas relaciones pueden extraerse algunas cuestiones de interés procedentes de su correspondencia, editada por Mackenzie, 1980.

³⁵⁹ La obra se conserva en manuscrito, BNE Ms. 1525, 1535, RBMEE, Ms. V-ii-10; RAH, Ms. 9/455. Ha sido editada por Armenteros Linaza, 2000.

³⁶⁰ Cit. por Gómez Redondo, 2010: 203 [nota 138].

³⁶¹ Diego Rodríguez de Almela, *Valerio de las Estorias Escolasticas e de España*, 1487, transcrito por Gómez Redondo, 2010: 168.

³⁶² Definido como uno de los políticos más hábiles del siglo XV, fue comparado con su hermano, Alfonso V el Magnánimo, y con su padre, Fernando de Antequera.

en la península ibérica en 1470³⁶³. Llegado a Aragón de la mano de su tío Angelo Geraldini, con quien desembarcó en Tarragona procedente de Nápoles en 1469, Antonio se granjeó pronto el favor de la familia real (Fig. 3), y en especial del joven Fernando, gracias a sus composiciones poéticas, siendo nombrado secretario del rey ese mismo año³⁶⁴. Desde esta posición, pudo establecer relaciones con otras figuras de peso en el ámbito cultural catalano-aragonés, como Pere Miquel Carbonell (1434-1517), Jeroni Pau († 1497) o el italiano Francesco Vitale di Noia (o Francisco Vidal de Noya), quien también fuera coronado como poeta laureado y con quien trabajó en la cancillería³⁶⁵. Estos letrados mantuvieron, además, contactos con los ámbitos intelectuales castellanos y, en concreto, con el círculo de Carrillo, como se aprecia en el debate poético entre Vidal de Noya y Gómez Manrique, con quien había coincidido durante los acuerdos de Cervera (1469) y también en Castilla, a propósito del matrimonio de Fernando e Isabel³⁶⁶. Por su parte, Antonio Geraldini se convirtió en uno de los humanistas más valorados por los Reyes Católicos, como prueba el hecho de que fuera elegido para pronunciar el discurso de prestación de obediencia ante el papa Inocencio VIII³⁶⁷. Más adelante, también su hermano Alessandro, definido así mismo como *antiquitatum indagator*, se integró en la corte castellana, convirtiéndose en preceptor de las infantas³⁶⁸. Todos ellos contribuyeron, desde sus labores institucionales, a apoyar argumentaciones que favorecieran la política del reino, encontrando a menudo en el pasado grecolatino una rica fuente de inspiración.

Lo cierto es que las ideas escatológicas y apocalípticas que habían penetrado en el ámbito cortesano aragonés desde mediados del siglo XV³⁶⁹, continuaron en la persona de Fernando³⁷⁰, en quien convergieron las características del héroe militar, del buen gobernante y del monarca universal³⁷¹. A ello se sumó su ascenso al trono de Castilla, un viejo anhelo de Juan II que se materializó tras la sentencia arbitral de Segovia (1475), donde Isabel concedía a Fernando el título de *rey* y no de *legítimo marido*, tal y como estuvo previsto en un primer momento³⁷². A partir de entonces, la literatura se convirtió

³⁶³ Vid. Rubió i Balaguer, 1990. Para la familia Geraldini vid. Angelis (ed.), 2004. Sobre Antonio Geraldini, vid. Lucero Comas, 2004; Früh, 2004 y 2012. Un panorama completo de esta familia de humanistas en Angelis (ed.), 2004.

³⁶⁴ Sobre la poesía de Geraldini, vid. Früh, 2017.

³⁶⁵ Una biografía de Francesco Vitale di Noia o Francisco Vidal de Noya en Fernández de Córdoba, 2013.

³⁶⁶ La elaboración de estos poemas y la relación intelectual entre Vidal de Noya y Gómez Manrique ha sido estudiada por Perea Rodríguez, 2003-2004: 206 y ss. Véase también Madrid Souto y Perea Rodríguez, 2003.

³⁶⁷ Früh, 2017: 288.

³⁶⁸ El interés arqueológico y epigráfico de Geraldini ha sido abordado por Del Hoyo y González Vázquez, 2009a; 2009b; González Germain, 2016.

³⁶⁹ Al respecto, resulta imprescindible el trabajo de Milhou, 1983. También, Jaspert, 2010.

³⁷⁰ La tradición profética aragonesa y su aplicación a Fernando en Durán y Requesens, 1997.

³⁷¹ Para la imagen heroica de Fernando el Católico véase Jiménez Calvente, 2014.

³⁷² Suárez Fernández, 1989.

en un vivo instrumento al servicio de la integración de Castilla y Aragón, al mismo tiempo que Fernando se ocupó de ensalzar la herencia aragonesa y los reinos de la Corona, como Jerusalén, Nápoles o Sicilia³⁷³. En este sentido, Cristóbal de Santisteban o Andrés Bernáldez contribuyeron, apoyados por el propio monarca, a fraguar el discurso fernandino desde la corte castellana³⁷⁴.

En realidad, no es difícil predecir la impronta italiana de la mayoría de estos textos, que continuaban una tradición iniciada por Alfonso V el Magnánimo, rey de Nápoles y tío de Fernando, a quien dedicaron sus obras humanistas como Bartolomeo Facio o Antonio Beccadelli, el Panormita, o por Fernando de Antequera, su eminente abuelo, para quien Lorenzo Valla compuso su *De gestis Ferdinandi Regis Aragonum* (1445)³⁷⁵. Fueron estos, precisamente, los inicios del llamado “humanismo monárquico” que, si bien se inició en Nápoles al calor de la corte del Magnánimo, permeó en la ideología aragonesa gracias a los estrechos lazos familiares, políticos y dinásticos que se establecieron entre ambos reinos³⁷⁶. Se trataba de una corriente intelectual que definía al rey como si se tratara de un auténtico *imperator*, heredero de los grandes césares de la Roma antigua, algunos de los cuales, como Alfonso y, después, Fernando, procedían de la península ibérica³⁷⁷. Pero, además, la imagen del soberano se revistió de una serie de características, como la capacidad de consenso, el arte militar o el conocimiento de las letras, a través de las cuales se perfiló el paradigma del príncipe renacentista y, con él, la estrategia cultural para la legitimación del poder. Un humanismo que, habiéndose desarrollado en la corte napolitana de Alfonso V, con aspectos muy diferentes al humanismo civil y republicano de Florencia, heredó Fernando.

De este modo, la cronística aragonesa se orientó al enaltecimiento de su rey y de su reino frente al dominio de Castilla, sin perder de vista la nueva realidad política que representaba Fernando y que pasaba por el deseo de la integración de España. En este sentido, las *laudes Hispaniae* no faltaron en las obras emanadas del círculo literario fernandino, donde destacó Gauberto Fabricio de Vagad (p. m. s. XV – ?, p. t. s. XVI),

³⁷³ A este último aspecto contribuyó, por ejemplo, Cristóbal de Santisteban con su *Tratado de las sucesiones de los reynos de Gerusalem, Napoles, Sicilia y provincias de Pulla y Calabria, y del derecho que a ellos tienen los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel* (Zaragoza, 1503), BNE, R/29905(2).

³⁷⁴ Andrés Bernáldez, también conocido como el cura de los Palacios, fue capellán del arzobispo de Sevilla, Diego de Deza (1443-1523), confesor de Fernando el Católico y, por tanto, muy próximo al monarca.

³⁷⁵ La obra del Panormita, *Alfonsi regis Triumphus*, ha sido estudiada, editada y traducida al italiano recientemente por Delle Donne, 2021. El Panormita dirigió también al Magnánimo su *De dictis et*

factis Alfonsi regis. Para la imagen humanista del monarca aragonés, vid. Delle Donne y Torró, 2016. Sobre el texto de Valla, véase Yagüe Ferrer, 1989.

³⁷⁶ La definición del humanismo monárquico en Delle Donne, 2015.

³⁷⁷ Cfr. Delle Donne, 2015: 9.

autor de la *Corónica de Aragón* (1499), considerada la primera crónica general del reino³⁷⁸. Vagad, al servicio de los arzobispos de Zaragoza –primero don Juan de Aragón, hermano del rey, y después don Alfonso, su hijo ilegítimo-, integró la historia de Aragón en la historia de Hispania, recordando su fundación por parte del rey Hesperio y su posición dominante en la Cristiandad (“Pues ¿quién dejará de reconocer y sentir que la sola Hespaña es hoy el reparo, saludo, esperanza, remedio, y la vida de toda nuestra cristiandad [...]?”)³⁷⁹. Una supremacía, la española, que también defendió otro de los cronistas cercanos al arzobispo de Zaragoza y, por ende, afín a Fernando: Lucio Marineo Sículo (ca. 1444-1536).

Este siciliano, formado en Roma como discípulo de Pomponio Leto, llegó a la península en 1484 de la mano del futuro Almirante de Castilla, Fadrique Enríquez (ca. 1390-1473), con quien coincidió en Palermo³⁸⁰. Tras integrarse en su séquito y viajar a España, Lucio Marineo se instaló en Salamanca, donde enseñaría Retórica y Poética, introduciéndose después en la corte por mediación del rey Fernando, que lo nombraría capellán real, maestro de los capellanes y cronista. Durante sus estudios en la Academia Pomponiana, se relacionó con otros humanistas como Marco Antonio Coccio Sabelico o Juan Sulpicio Verulano, quien despertó en él el interés por Lucano, así como Pedro Mártir de Anglería o Lucio Flaminio Sículo, con los cuales coincidiría después en Castilla y con quienes compartiría el entusiasmo por los Reyes Católicos³⁸¹. Para su gloria escribió *De Hispaniae laudibus* (ca. 1497), un elogio de España en el que se enaltece el pasado romano, construyendo un discurso encomiástico donde no faltaron las alabanzas a la geografía ibérica o sus *viri illustres* y, como trasfondo, a los soberanos³⁸².

Por su parte, Fernando encomendó a Lucio Marineo que escribiera la obra *De vita Ioannis II Aragonum regis* (1509), construida como una biografía de su padre³⁸³. Antes de entregársela al rey, el autor se la envió al arzobispo Alfonso de Aragón para que la leyera y le diera su opinión, respondiéndole encantado, después de haber “revisado y repasado

³⁷⁸ Sobre Vagad, vid. Tate, 1970; Ayerbe-Chaux, 1979; Lisón Tolosana, 1984, 1986 y 1987; Orcástegui Gros y Redondo Veintemillas, 1986; Fernández Clemente, 1989: 147-158; Cabanes Pecourt, 1992: 9-60; Fernández Clemente, 1995: 537-600; Pallarés Jiménez, 1999: 409-422; Früh, Perea Rodríguez, 2002; García Herrero, 2007; Hirel-Wouts, 2008 y 2013; Hirel-Wouts y Baron, 2013; Cacho Blecua, 2015; Sánchez Ferro, 2015; Galán Lahoz, 2016.

³⁷⁹ Extraigo la cita de Gómez Redondo, 2010, I: 321.

³⁸⁰ A propósito de Lucio Marineo Sículo, vid. Noto, 1911; Lynn, 1937; Verrua, 1940; Gould y Quincy, 1950; Tate, 1970; Verrua, 1984; Maestre Maestre, 1994; Id, 2001; Ramos Santana, 1994-1995; Id. 1994; 1995; Rummel, 1997; Durán López y Ramos Santana, 1998; Jiménez Calvente, 1998; Tesón Martín, 1998; Ramos Santana, 1999; Id., 2000a y 2000b; Id., 2003; Jiménez Calvente, 2000; Jiménez Calvente, 2001.

³⁸¹ Ramos Santana, “Lucio Marineo Sículo, DB-e.

³⁸² Para Lucio Marineo Sículo como cronista real, vid. Codoñer, 2008: 132 y ss. Sobre esta obra, vid. Jiménez Calvente, 2019. Él admite que el texto está dedicado a alabar a los soberanos, en la edición de 1514, vid. Jiménez Calvente, 2012: 542 y ss.

³⁸³ Algunas notas de esta obra en Maestre Maestre y Torreblanca López, 2009.

con gran cuidado y diligencia toda la obra”, tal y como admite, en una carta al rey, el propio autor³⁸⁴. Se comprueba así el mecenazgo literario de don Alfonso, definido por Marineo como “hombre de notable cultura y de buen juicio”, quien, apoyando las crónicas de Vagad y de Marineo, que escribiría años después su *De rebus Hispaniae memorabilibus libri xxv* (1530), contribuyó a consolidar la historiografía aragonesa que integraba el reino en el magno proyecto regio de la restitución de Hispania³⁸⁵.

No fue él, sin embargo, el único siciliano afín al entorno literario de Fernando. En el reino de Sicilia, incorporado a la Corona de Aragón a finales del siglo XIII, existió una notable cultura humanística a la que se añadió una singular impronta política, fruto de sus vicisitudes históricas³⁸⁶. En la siguiente centuria, la refinada corte de Roberto de Anjou, que acogió a figuras como a Giovanni Boccaccio e incluso participó en la coronación de Petrarca como poeta laureado (Roma, 1341), se erigió como uno de los primeros centros humanistas³⁸⁷. Ya en el *Quattrocento*, Sicilia dio a luz a grandes figuras del Renacimiento italiano, como el ya mencionado Antonio Beccadelli, el Panormita, Giovanni Aurispa, Giovanni Marrasio o Antonio Cassarino, entre otros, que, sin embargo, desarrollaron su trayectoria cultural fuera de la isla, en lo que constituye un interesante fenómeno de “emigración intelectual”³⁸⁸. Durante el reinado de Fernando el Católico, se estrecharon las relaciones entre algunos humanistas y la elite política del reino, como prueba el hecho de que Lucio Marineo Sículo actuara en Palermo como preceptor de los hijos de Lucas Pullastra, secretario del rey, integrándose después en el círculo de Fadrique Enríquez para viajar a Castilla³⁸⁹. Instalado en la universidad salmantina, debió de contribuir a la relación entre los centros intelectuales hispanos y los letrados sicilianos, como se advierte en el hecho de que Pietro Santeramo, con quien Lucio Marineo había compartido en Palermo la tarea de *magister scholarum* durante el año 1478³⁹⁰, escribiera el perdido poema *De Granatensi bello a Regibus Catholicis gesto*³⁹¹, del mismo modo que Bernardino Rizzo Mamertino o Francesco Faraone (Faragonio) publicaran en Salamanca sus elegías dedicadas al príncipe don Juan³⁹². Formaron parte

³⁸⁴ Extraigo la cita de Jiménez Calvente, 2012: 552. El *Epistolarum familiarum* de Lucio Marineo han sido igualmente estudiados por Jiménez Calvente, 2001.

³⁸⁵ Ed. de Tesón Martín, 1998. Un estudio de la obra en Jiménez Calvente 2000; Id., 2019.

³⁸⁶ Sobre el humanismo en Sicilia y la cultura renacentista, véase Traselli, 1981; Id., 1982; Bottati, 2016.

³⁸⁷ Cfr. Lilli, 1965: 152.

³⁸⁸ Este fenómeno lo advirtió Verrua, 1924: 13-36. Véase también Tramontana, 2019. Un ejemplo notable es el de Cataldo Parisio Sículo, oriundo de Palermo y asentado en la corte portuguesa desde 1488.

³⁸⁹ Ramos Santana, “Lucio Marineo Sículo”, DB-e.

³⁹⁰ Benedetti, “Marineo, Luca, detto Lucio Marineo Siculo”, DBI, 70, 2008.

³⁹¹ Carrasco Urgoiti, 2010 (1956), recoge este título.

³⁹² Las *Elegías a la muerte del príncipe don Juan*, de Bernardino Rizzo, fueron publicadas con el título latino *De Obitu serenissimi Principis Ihonannis Aragonis ad moettissimos parentes, Ferdinandum et Helisabet, optimos máximos Hispaniae reges monodia* en Mesina, el 1 de diciembre de 1497, y, después en Salamanca, junto a las *Marcellini Verardi Caesenatis Elegia*, 1499, cfr. Gil Fernández, 2005: 61. Ese

ambos humanistas del grupo formado en Mesina en torno a las élites dirigentes y al humanista Constantino Láscaris³⁹³, seguidores, además, de la estela de Pietro Bembo, quien se había instalado en la ciudad entre 1492 y 1494, manteniendo posteriormente un intensa relación epistolar con algunos de ellos³⁹⁴. Además de los mencionados, cabe incluir también en este ámbito al poeta Francesco Giannelli, al noble Ludovico Saccano, a Carlo Curro, a Giovan Pietro Appulo o a Angelo Callimaco Sículo. Desconocemos si este último, que compuso una *Laus Messanae* exaltando los antiguos orígenes de la ciudad, fue familiar de Antonio Calímaco Siracusano, a quien Francesco Faragonio dirigió su *Pequeña Elegía*, también dedicada al príncipe don Juan y editada en Salamanca³⁹⁵. Cabe incluir además, entre los herederos de Pietro Bembo, al español Lucio Cristóbal de Escobar (1460-1525), quien, habiéndose formado junto a Antonio de Nebrija, continuó sus estudios en Roma junto a Juan Sulpicio Verulano, con quien había coincidido también Lucio Marineo, instalándose finalmente en Mesina³⁹⁶. Al grupo romano de Pomponio Leto y de Juan Sulpicio Verulano perteneció también otro siciliano, Lucio Flaminio Sículo, quien acabaría trabajando también en la Universidad de Salamanca (1504-1509), cercano a Lucio Marineo y a Antonio de Nebrija³⁹⁷.

Precisamente en Roma se estrecharon los contactos entre los herederos de Pomponio Leto y los personajes más influyentes del ámbito catalano-aragonés, que incluía a los cardenales cercanos a Juan II, como Ausiàs Despuig, Joan Margarit y Rodrigo de Borja, al servicio de quien trabajó el curial catalán Jeroni Pau, a los que se unirán otros preladados y embajadores al servicio de Fernando, como Francesco Vitale di Noia y Gonzalo Fernández de Heredia³⁹⁸, así como otros curiales que se integraron en los círculos humanistas de la mano de sus protectores, como el barcelonés Pere Boscà, auditor del cardenal de San Marcos, Marco Barbo, un hombre de grandes inquietudes

mismo año se publicaban en Salamanca el texto de Francisco Faragonio, *Al magnífico varón Bernardo Ricio, Elegía por el fallecimiento del ilustrísimo don Juan de Aragón*, en Alcalá y Sanz, 1999: 323.

³⁹³ Sobre la escuela de humanismo bizantino de Láscaris vid. Perroni Grande, 1911; Martínez Manzano, 1998 y Tramontana, 2013.

³⁹⁴ Los grupos humanistas de Mesina, y en particular el de los herederos de Pietro Bembo, en Tramontana, 2019: 199-120.

³⁹⁵ Sobre el texto de Angelo Callimaco, vid. De Stefano, 1955. También Bernardino Rizzo compuso una obra del mismo género, *De urbis Messanae pervetusta origine*, publicada póstumamente en 1526, y de la que se conserva un único ejemplar en Palermo, Biblioteca Comunale (Esp. I B 68), vid. Tramontana, 2020. La *Pequeña Elegía* de Faragonio, Salamanca, 1499, ha sido transcrita por Alcalá y Sanz, 1999: 327.

³⁹⁶ La obra de Scobar, en Leone, 1990. Sobre su estancia en Mesina, véase Tramontana, 2011.

³⁹⁷ Sobre estas relaciones, remito al trabajo de Ramos Maldonado, 2018. Sobre Marineo y Nebrija, Jiménez Calvente, 1998.

³⁹⁸ Fernández de Córdoba, 2014: 36-50.

culturales y canciller de la Sapienza³⁹⁹. Fueron ellos quienes tendieron puentes con los miembros de la Academia Pomponiana, cuyo interés por el estudio de las cuestiones geográficas, históricas y jurídicas favoreció la elaboración de la perspectiva romanista que terminó dominando en el discurso desplegado ante la Santa Sede por la facción castellano-aragonesa, defensora de los intereses de Fernando y de Isabel⁴⁰⁰.

El aprecio que mantuvo Rodrigo de Borja, futuro Alejandro VI, por Pomponio Leto lo demostró cuando, al fallecer éste en 1497, ordenó que la corte papal asistiera al funeral que se celebró en la iglesia de Santa Maria in Aracoeli⁴⁰¹. El estudio de las antigüedades de Roma, de su historia y de sus letras, destacando el interés por Virgilio, se convirtieron en las líneas maestras de una Academia que contribuyó al pleno desarrollo del humanismo romano, caracterizándose por la entusiasta celebración del mundo antiguo⁴⁰². Su perspectiva histórico-anticuaria permeó no solo entre sus discípulos, algunos de los cuales, como Paolo Pompilio o Pietro Marso contribuyeron a la elaboración de la propaganda regia⁴⁰³, sino también entre los letrados catalano-aragoneses cercanos a este círculo, como se aprecia en las obras de Joan Margarit, autor del *Paralipomenon Hispaniae* (1484), y de Jeroni Pau, cuya obra *De fluminibus et montibus Hispanorum* (1491), dirigida a Rodrigo de Borja, reivindica la huella romana de la península ibérica⁴⁰⁴.

Estas relaciones debieron despertar, además, el interés por el coleccionismo anticuario, como prueba la interesante colección epigráfica que reunió Rodrigo de Borja en el Palazzo della Cancelleria Vecchia, hoy Sforza-Cesarini, y que le llevaría, más adelante, a emprender algunas excavaciones arqueológicas en Roma y sus alrededores⁴⁰⁵. Cercanos a Borja debemos mencionar, además, a humanistas de la talla de Marcantonio Sabellico, dedicado a la recopilación de manuscritos por mandato del

³⁹⁹ Unas notas biográficas de Boscà en Salvador Miguel, 2014. La relación de Marco Barbo con Pomponio Leto se tensó tras su ascenso como canciller de la Sapienza, cuando hubo de retener su salario, lo que obligó al humanista a marcharse a Venecia, vid. Gualdo, 1964.

⁴⁰⁰ Sobre la gestación de esta facción política en Roma, vid. Fernández de Córdova, en preparación.

⁴⁰¹ Cfr. Burckhardt, 1985: 207; Salvador Miguel, 2012: 49.

⁴⁰² Accame, 2015, "Pomponio Leto, Giulio", DBI, consultado *online* [21/03/2020]: https://www.treccani.it/enciclopedia/giulio-pomponio-letto_%28Dizionario-Biografico%29/ Sobre la Academia Pomponiana, remito nuevamente a Bianca, 2011.

⁴⁰³ Así se aprecia en el *Panegyris de triumpho granatensi*, compuesto en Roma por Paolo Pompilio a propósito de la caída de Almería (1490), ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952 o en la *Oratio dicta a Petro Marso in die Sancti Stephani primi martyris* pronunciada por Pietro Marso en 1487, en la Capilla Sixtina, y editada al año siguiente en Roma por Eucharius Silber, 1488, BNE, I-2626.

⁴⁰⁴ Para el *Paralipomenon*, BGHU Salamanca, I.190 (6), resulta imprescindible el estudio de Tate, 1951. Sobre el autor, vid. Tate, 1976. Una copia manuscrita del texto de Pau en Roma, BAV, Ms. Vat.lat.2222. Sobre Jeroni Pau y sus obras, vid. Vilallonga, 1986, con la edición del *De fluminibus*; Vilallonga, 2000.

⁴⁰⁵ Vid. Martín-Esperanza, 2017-2018.

cardenal, a Lorenzo Blenheim (1457-1521), que sirvió como tutor en su casa, o a Ludovico Podocataro (1429-1504), quien reunió una extensa colección bibliográfica y anticuaria custodiada en el interior del palacio de Podocataro en la via Monserrato, corazón de la colonia catalana en Roma⁴⁰⁶. Más adelante, con su ascenso a la silla de Pedro en el *annus mirabilis* de 1492, se incorporaron otros intelectuales a su entorno que contribuyeron, también, a apoyar los intereses de los Reyes Católicos, como prueba el *Commentarius de creatione et coronatione Alexandri VI* (1493) que Girolamo Porcari, obispo de Andria y eminente humanista, dirigió a los monarcas precedido de un interesante prólogo donde exaltó su proyecto político en clave historicista⁴⁰⁷. Promotor del humanismo cuatrocentista en Roma junto a Bartolomeo Platina, Pomponio Leto, Rafael de Volterra, Ermolao Barbaro, Giovanni Lorenzi, Sigismondo dei Conti o Paolo Cortesi, es ejemplo de la buena relación que existió entre las grandes figuras del Renacimiento y el ámbito catalano-aragonés, germen de la facción castellano-aragonesa que apoyó en Roma los intereses de Fernando e Isabel⁴⁰⁸.

2.4. La pulsión humanista de los Mendoza

También los castellanos mantuvieron estrechos contactos con el humanismo italiano, especialmente a partir del triunfo de los Mendoza en la corte⁴⁰⁹. El final de la guerra de sucesión castellana supuso la desintegración del círculo de Carrillo, cuyo distanciamiento de Fernando e Isabel se había hecho evidente a partir de 1474 y, especialmente, después de que el arzobispo se uniera al bando de Alfonso de Portugal⁴¹⁰. El detonante de este enfriamiento fue la concesión del capelo cardenalicio, en 1470, a Pedro González de Mendoza, distinción que también deseaba Carrillo⁴¹¹. A partir de entonces, aunque algunos letrados del entorno de Carrillo, como Gómez Manrique, se mantuvieron cerca de los Reyes Católicos⁴¹², fue el ideario de los Mendoza, y con él el de las casas nobiliarias vinculadas de Tendilla, Infantado y Mondéjar, el que terminó imponiéndose en el imaginario cultural isabelino, fruto del protagonismo que alcanzaron en la corte dos de los miembros más ilustres de esta familia: Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal (1428-1495), e Íñigo López de Mendoza y Quiñones, el II

⁴⁰⁶ Sanchís y Sivera, 1917: 8; Martín-Esperanza, 2017-2018.

⁴⁰⁷ BAV, Inc.VI.8, fols. 6r-44 r.

⁴⁰⁸ Un panorama general del humanismo romano en Brezzi y De Panizza Lorch, 1984, y en particular, Kristeller, 1984.

⁴⁰⁹ El papel de los Mendoza en la introducción del Renacimiento en España en Nader, 1985. Véase también Fernández Madrid, 1991.

⁴¹⁰ Una revisión historiográfica del papel político del arzobispo de Toledo en Díaz Ibáñez, 2015.

⁴¹¹ Rábade Obradó y Díaz Ibáñez, "Alfonso Carrillo de Acuña", DB-e.

⁴¹² Prueba de ello es el papel protagonista que adquirió Gómez Manrique, como corregidor de Toledo, en el cierre de las Cortes de 1480, pronunciando un notable discurso, cuyo manuscrito está en la RAH, Ms. 9/1 784.

conde de Tendilla (1440-1515)⁴¹³. Ambos asumieron, junto al ideal caballeresco, algunos de los rasgos más innovadores del Renacimiento italiano, como la perspectiva histórica –y, con ella, la recuperación del pasado de Hispania–, la admiración por los antiguos romanos, el gusto por la retórica o el rechazo del escolasticismo⁴¹⁴.

Los orígenes de esta pulsión humanista cabe encontrarlos en el célebre Marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza y de la Vega (1398-1458), prolífico literato, quien, a su vez, estuvo emparentado con algunos de los letrados más eminentes de su época, como Pedro López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán o el ya mencionado Gómez Manrique, reuniendo en su corte a figuras como Juan de Mena⁴¹⁵. El mejor retrato de sus inquietudes culturales lo transmitió Fernando del Pulgar, quien lo describió así en sus *Claros varones de Castilla*:

Tenía grand copia de libros, dávase al estudio, especialmente de la filosofía moral, e de cosas peregrinas e antiguas. Tenía siempre en su casa doctores e maestros con quien platicava en las ciencias e lecturas que estudiava. Fizo asimismo otros tratados en metros e en prosa muy dotrinables para provocar a virtudes, e refrenar vicios: e en estas cosas pasó lo más del tiempo de su retraining⁴¹⁶.

Entre aquellas “cosas peregrinas e antiguas” que gozaron del interés de Santillana, tuvieron un peso notable los clásicos grecolatinos, posiblemente por mediación de su maestro, Enrique de Villena, autor de *Los doce trabajos de Hércules* (1417), por lo que no extraña que reuniera en su famosa biblioteca obras de Platón, Aristóteles, Cicerón, Virgilio, Tito Livio o Séneca, entre otros⁴¹⁷. Como impulsor del prerrenacimiento, cercano a personajes de la talla de Leonardo Bruni o de Pier Candido Decembrio⁴¹⁸, fueron sus descendientes, y en particular su sexto hijo, el Gran Cardenal de España, y su nieto, el II conde de Tendilla, los que recogieron esta estela, contribuyendo a la organización de sendas cortes literarias donde no faltaron los contactos con los grandes humanistas de Italia, junto a los que cultivaron el gusto por las traducciones, por la filosofía moral, por la retórica y por la poesía, un género que cuajaría en las décadas siguientes gracias a la labor de Garcilaso de la Vega y de Juan Boscán⁴¹⁹. Su cercanía al proyecto político de

⁴¹³ Cfr. Gómez Redondo, 2010: 31. Sobre la Casa de Mendoza en los siglos XIV-XVI, vid. Sánchez Prieto, 2001.

⁴¹⁴ Cfr. Nader, 1986: 101.

⁴¹⁵ Sus obras completas han sido editadas por Gómez Moreno y Kerkhof, 1988. Véase también Lapesa, 1957; López Grigera, 1995. Una biografía en Pérez Bustamente, 1983.

⁴¹⁶ Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, ed. M. A. Pérez Priego, 2007: 36-45.

⁴¹⁷ Para la biblioteca del Marqués de Santillana véase Schiff, 1970; Cátedra, 1983; Rubio Tovar, 1995; Medina Arjona, 2005. También vid. Pérez Priego, “Biblioteca de Marqués de Santillana”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.

⁴¹⁸ Vid. Cátedra, 1983 y Bartoli, 1992.

⁴¹⁹ Sobre esta renovación poética, marcada por el petrarquismo, véase Cruz, 1988. Para el legado clásico en la poesía renacentista remito a la obra de Sowerby, 1994.

Isabel, a quien siempre demostraron un leal servicio, favoreció el impulso renacentista del reinado.

Como brazo político de la reina, a Pedro González de Mendoza se le ha definido, incluso entre sus contemporáneos, con el apelativo de *Tercer rey de España*⁴²⁰. Su notable participación política durante el reinado de los Reyes Católicos convivió con un interés por expandir los horizontes culturales de Castilla, para lo que, sumándose a la revitalización de la cultura grecolatina, se valió de hombres de letras castellanos y extranjeros⁴²¹. Él mismo había cultivado, desde joven, el gusto por las traducciones de los clásicos, como prueba su versión castellana de la *Iliada*, realizada a partir de la versión latina de Pier Candido Decembrio, y que debió ofrecer a su padre, el Marqués de Santillana⁴²². De sólida formación jurídica y humanista, adquirida en Salamanca, donde se doctoró en Cánones y Leyes y donde residió hasta 1452, destacó en su faceta de mecenas de las artes, erigiendo algunas empresas arquitectónicas donde se aprecia ya el nuevo lenguaje renacentista, como el colegio mayor de Santa Cruz en Valladolid, concluido en 1492, o el Hospital de Santa Cruz en Toledo. Por ello, Antonio de Nebrija le consideró “el primero de los mecenas y patronos de las letras en Castilla”⁴²³, sin olvidar la pléyade de letrados y artistas de los que supo rodearse y a los que amparó, como se extrae del caso del cronista real Fernando del Pulgar, cliente del cardenal Mendoza, o de su familiar Íñigo de Mendoza, quien escribiría, entre otros títulos, el *Sermón trobado*⁴²⁴. En línea con estos presupuestos, no extraña que Mendoza se interesara también por los objetos antiguos, reuniendo en su cámara una amplia colección numismática que heredaría la reina Isabel y que le situaba muy cerca del fenómeno del coleccionismo que estaba empezando a calar entre los prelados y curiales de Roma⁴²⁵.

Precisamente uno de los grandes coleccionistas de Roma fue Rodrigo de Borja, quien había coincidido con Mendoza en 1472, durante su viaje como legado pontificio a Castilla, cuando le fue concedido, por parte de Sixto IV, el capelo cardenalicio. A partir de entonces, como cardenal de Santa Maria in Dominica y, desde 1478, como cardenal de Santa Croce in Gerusalemme, se estrechó la relación de Mendoza con Roma y, aunque nunca visitó la ciudad, se valió de dos agentes de extraordinario interés: su secretario, Diego de Muros, arcediano de Toro y Carmona, a quien Gaspare Manio de Clodiis – miembro de la Academia Pomponiana– dedicó un *Panegyricum* en honor a los reyes

⁴²⁰ Una biografía completa en Villalba Ruiz de Toledo, 1988. También, Vilches Vivancos, 1994.

⁴²¹ Vid. Nader, 1985.

⁴²² En la Real Academia de la Historia se conserva una carta en la que el Marqués de Santillana le encarga la traducción de la *Iliada*, RAH, Colección Salazar y Castro, N-44, fol. 567 v (323 v en numeración moderna), n.º. inv.: 62427. La traducción está en la British Library Mss. Add. 21245. Sobre esta traducción y sobre la recepción de la *Iliada* en la Castilla del siglo XV, véase Serés, 1989: 16-52 y 1997.

⁴²³ González Nieto, “Pedro González de Mendoza”, DB-e.

⁴²⁴ Editado por Rodríguez Puertólas, 1968.

⁴²⁵ Para la colección de Mendoza, véase la Parte II, capítulo 5, 5.1., B.

(1492)⁴²⁶, y su ayudante, Bernardino López de Carvajal y Sande, quien, asentado en Roma de forma permanente, llegaría a convertirse, junto a Rodrigo de Borja, en el personaje más influyente de la facción castellano-aragonesa⁴²⁷. Carvajal colaboró estrechamente junto al cardenal Mendoza en la promoción de los intereses de Fernando e Isabel ante la Santa Sede, especialmente en los años de la guerra de Granada, cuando el apoyo económico de la Iglesia se hizo indispensable⁴²⁸.

Gracias a estos colaboradores, puede rastrearse la relación de Mendoza con las grandes figuras cardenalicias del momento y con sus consiguientes cortes artístico-literarias. Nos referimos, por ejemplo, al cardenal francés Jean Balue, obispo de Angers, a quien Diego de Muros dirigió el *Breve epithoma rerum apud Malacam gestarum*, un opúsculo sobre la toma de Málaga al que seguiría después el *De victoria serenissimi regis Hispaniarum contra mauros Granatenses*, escrito como continuación del anterior⁴²⁹. La relación entre Mendoza y Balue se remonta al pontificado de Sixto IV, cuando fue nombrado legado pontificio ante los Reyes Católicos con el propósito de gestionar la bula de cruzada. A partir de esta actuación, el francés debió tomar contacto con otros españoles, como el prelado Alfonso de Mora, a quien eligió como capellán en Roma y quien alcanzó cierto protagonismo durante la embajada extraordinaria dirigida por Íñigo López de Mendoza para prestar obediencia al recién elegido Inocencio VIII en nombre de Fernando e Isabel (1486). Sabemos que, en este contexto, recayó en Alfonso de Mora pronunciar un discurso ante el colegio cardenalicio, con claras referencias proféticas (Doc. 3)⁴³⁰.

La embajada de Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla y sobrino del Gran Cardenal, resulta de gran relevancia en lo que concierne a las relaciones humanistas que entonces se fraguaron y que continuaron en los años siguientes, con frutos notables para la propaganda regia y para las letras hispánicas⁴³¹. Iniciado en las letras en la corte de su

⁴²⁶ Nos referimos al *Panegyricum in laudem Serenissimorum Regum Hispaniae Fernandi et Helysabeth*, publicado en Sevilla en 1492, vid. Martín Baños y Ranero Riestra, 2020.

⁴²⁷ Sobre Bernardino López de Carvajal resultan imprescindibles los trabajos de Bona Castellotti, 1979; Goñi Gaztambide, 1992; Cantatore, 2001 y 2002; Iannuzzi, 2008a y 2010 y Albalá Pelegrín, 2017. Sus intereses arqueológicos en Martín-Esperanza, 2020.

⁴²⁸ Al respecto, véase Fernández de Córdoba, 2005.

⁴²⁹ Ambos ejemplares, editados en Roma por Eucharius Silber en 1488, están custodiados en la Biblioteca Vallicelliana de Roma, IERS 1100, y han sido editados por González Novalín, 1972, quien menciona otras copias en la Biblioteca Comunal de Ferrara, en la Real de Bélgica, en la BNF, en la Cesarea de Viena y en la Hispanic Society of America, para el primero, y en la BNF y la Hispanic Society para el segundo. Llama la atención que no exista ninguna copia en las bibliotecas españolas, si bien habría un ejemplar en la colección privada de Francisco de Cárdenas, aunque no se ha identificado.

⁴³⁰ En la BAV se conserva una copia del discurso de Alfonso de Mora, con el título *Alphonsi de Mora artium & sacrae Theologiae doctoris R. Car. Andegavensis capellani oratio de trinitate coram Innocentio VIII Pont. Max. ac sacro Cardinalium collegio habita: ad Illus. dominum Comitem de Tendilla. Anno Domini MCCCCLXXXVI*, BAV, Inc. Ross. 1882 (16), fols. 77 r-82v.

⁴³¹ Sobre la embajada y sus resonancias literarias véase Fernández de Córdoba, 2005: 287 y ss.

abuelo y, después, en la casa de su tío, el arzobispo de Toledo, Íñigo López de Mendoza se familiarizó con los *studia humanitatis* desde una edad temprana, se implicó en el estudio de las lenguas latina y griega, y llegó a reunir una gran biblioteca en su palacio de la Alhambra⁴³². Quizás, por deseo expreso del cardenal Mendoza, su sobrino se preocupó, durante la embajada extraordinaria, por contactar con algunos humanistas italianos, integrándolos bajo su protección y trayéndolos consigo a Castilla, como ocurrió con Pedro Mártir de Anglería, quien se convertiría en uno de los letrados más relevantes de la corte regia⁴³³. En el éxito de estos contactos contribuyeron, sin lugar a duda, algunos integrantes del séquito con el que viajó Tendilla a Italia, como su maestro de griego, Hernán Núñez de Toledo⁴³⁴, también conocido como Comendador Griego o Pinciano, o como Antonio Geraldini, quien fue el encargado de pronunciar la oración de prestación de obediencia ante el pontífice y quien aprovechó la ocasión para componer un poema en honor a la reina⁴³⁵. Durante el itinerario que les llevó hasta Roma, tuvieron la oportunidad de pasar unos días en Bolonia, donde se alzaba el Real Colegio de San Clemente de Bolonia, y en cuya universidad se reunían algunos de los humanistas más importantes del momento. Hernán Núñez de Toledo aprovechó entonces la ocasión para entablar contacto con el catedrático Filippo Beroaldo, egregio humanista e incansable traductor, junto al que se quedaría un tiempo para completar su formación en letras grecolatinas⁴³⁶. En el grupo boloñés de Beroaldo se encontraba por entonces Battista Spagnoli, "el Mantuano", quien, a propósito del paso por Bolonia de la embajada extraordinaria de Tendilla, compuso dos poemas en su honor⁴³⁷. A partir de entonces, Battista Spagnoli debió mantenerse cerca la *natio hispanica*, especialmente tras su

⁴³² Así lo señalaron Hernán Núñez de Toledo y Pedro Mártir de Anglería, quien llegó a hablar de los "volúmenes innumerables" que tenía en su biblioteca, vid. Biersack, 2018: 65-67.

⁴³³ Sobre Pedro Mártir véase Riber, 1964; Pérez Embid, 1975; Gil, 1982; Cro, 1990; Gómez Moreno, 1994: 161. Resultan, además, muy útiles los trabajos de Iannuzzi, 2017 y 2018, sobre su labor diplomática.

⁴³⁴ Nader, 1978: 469. Algunas notas sobre Hernán Núñez en Jiménez Calvente, 2002: 28 y ss, a propósito de su comentario a *Las Trescientas* de Juan de Mena (1499). Véase también Asís, 1977.

⁴³⁵ Dos ejemplares del poema de Geraldini, *Ad divam Helisabet Eminentissimam hispaniarum reginam epodon liber primus*, en BAV, Stamp. Barb. BBB.I.2 y Stamp. Ross.1548. Editado por Eucharius Silber (ca. 1486). La *oratio*, editada en Roma por Stephan Planck, 1486, la *Oratio in obsequio canonice exhibito per illustrem comitem Tendille, prothonotarium Metimnensem, et per ipsum prothonotarium Geraldinum nomine serenissimorum Ferdinandi regis, et Helisabeth regine Hispanie Innocentio VIII* debió de gozar de una amplia acogida. Por el momento, de la *oratio* de Geraldini hemos identificado las copias de la BAV (Inc. Ross. 1882), de la BHUV (Inc. 267(18)), de la BS-G de París (OEXV740_P3), de la BNE (Inc. 558(24)) y de la BC (Inc. 47-8^o).

⁴³⁶ Biersack, 2018: 61.

⁴³⁷ Battista Spagnoli dedicó a Beroaldo una larga elegía inserta en el quinto libro de sus *Silvas*. Los dos poemas que dedicó a Tendilla, *De adventu Inachi comitis Tendiliae oratoris Regis Hispaniae ad Innocentium octavum Pontifex maximum* y *De legatione Regis Hispaniae ad Innocentium VIII et de adventu Inachi Mendociae comitis Tendiliae regii oratoris*, en *Ominia opera Baptistae Mantuani Carmelitae, ed. Benedictum Hectoris e Filippo Beroaldo*, Bolonia, 1502, fols. 50v-52r y fols. 80v-81v (dentro de la obra *Sylvarum libri VIII*), en BAV, Lett. Lat. Mod. III, cfr. Fernández de Córdoba, 2005: 286, nota 116. Una aproximación biográfica en Graziano di Santa Teresa, 1958.

instalación en Roma en mayo de 1487, donde conocemos su relación con el embajador aragonés Gonzalo Fernández de Heredia, a quien dedicó su *Alphonsus pro rege Hispaniae de uictoria Granatae*, escrito entre 1490 y 1492, y publicado, más adelante, a instancias de Rodrigo de Borja⁴³⁸.

Los contactos literarios continuaron al paso de Tendilla por otras ciudades italianas de raigambre humanista, como Florencia, donde Antonio Geraldini entabló una estrecha y fructífera amistad con el poeta Ugolino Vieri (Verino) (1438-1516), perteneciente a la segunda generación humanista florentina y a la corte de Lorenzo el Magnífico, fue discípulo de Cristoforo Landino y amante de las cuestiones históricas⁴³⁹. Prueba de esta amistad es el panegírico *De expugnatione Granatae* que, dedicado a los Reyes Católicos, compuso Verino en 1492⁴⁴⁰. Tal y como expresa en su prólogo, había escrito el poema por la insistencia de Geraldini quien, en sus palabras, le provocaba “sosteniendo que en absoluto me arrepentiría del esfuerzo ni del trabajo”⁴⁴¹. La obra finalmente se compuso gracias al ímpetu inicial de Geraldini, que había fallecido en 1488, así como al ánimo de “sus conciudadanos y muchísimos comerciantes”, como señala el propio Verino⁴⁴². Ya en Roma, otros humanistas, como Girolamo Gaona o Pedro Mártir de Anglería se unieron a las composiciones retóricas y poéticas en honor de Tendilla, lo que contribuyó a dotar a la embajada de un extraordinario cariz literario⁴⁴³.

Otro de los miembros del séquito de Tendilla fue Bernardino López de Carvajal, quien previamente se había instalado en Roma en una fecha anterior a 1482, año en el que pronunció una homilía en la capilla papal con motivo de la celebración de la festividad de Todos los Santos⁴⁴⁴. Dos años antes, en 1480, con ocasión de su

⁴³⁸ Cfr. Fernández de Córdova, 2005: 297-298.

⁴³⁹ El interés principal de Verino fueron las noticias históricas, como prueba la composición de su obra *De Illustratione urbis Florentiae*, editada en París, 1538.

⁴⁴⁰ Con el título *De expugnatione Granatae (Panegyricon ad Ferdinandum regem et Isabellam reginam Hispaniarum de Saracena Baetidos gloriosa expugnatione)*, ha sido traducido por López Calahorro, 2002.

⁴⁴¹ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, 1492, trad. López Calahorro, 2002: 107.

⁴⁴² “Además, mis conciudadanos y muchísimos comerciantes me empujaron, quienes congratulánte pública y privadamente por la destrucción de los sarracenos, celebraron un día festivo para nuestros anales”, Ugolino Verino, *De expugnatione...*, 1492, trad. López Calahorro, 2002: 107.

⁴⁴³ Una copia de la *oratio* de Girolamo Gaona se encuentra en la Biblioteca Estatal de Baviera (Inc. s.a. 842 m). Sobre el poema *Inachus* de Pedro Mártir de Anglería (1511), vid. Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2018: 337.

⁴⁴⁴ *Sermo in die omnium sanctorum in Capella dni nostri Sixti Pape quarti astante sanctitate sua & sacro cetu Carinalum habitur per Reuerendum dnm Bernardinum Caruajal Arcium & Theologie professorem Anno salutis Millesimoquadrigentesimo octauesimosecundo in testinis bellis uniuersa pene Italia laborante*, pronunciado en Roma en 1482, BAV, Vat.lat.13679. A. Oyola Fabié ha traducido el sermón a partir de las copias de la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, 2002, así como el *Sermón pronunciado el día de la Circuncisión del Señor* (1484), 2003. Agradezco a los Marqueses de la Encomienda el haberme enviado, tan amablemente, las copias traducidas de estos discursos.

nombramiento como rector de la Universidad de Salamanca, Carvajal entró en contacto con Pedro González de Mendoza, pues entre sus objetivos estaba el de convencer al cardenal de que construyera en esta ciudad el colegio mayor que pensaba erigir en Valladolid⁴⁴⁵. Aunque fracasó en sus objetivos, Carvajal consiguió cultivar una amistad con los Mendoza que le catapultaría a Roma, pues precisamente fue enviado a dicha ciudad para defender los intereses de la familia⁴⁴⁶. Más adelante, en 1486, fue nombrado embajador por Isabel y Fernando, incorporándose a la misión diplomática del conde de Tendilla, y permaneciendo, desde este momento, en Roma, con el fin expreso de desplegar una compleja acción diplomática en defensa de los intereses de los monarcas.

De sólida formación humanística, Carvajal se había graduado en Salamanca en Artes y Teología como bachiller en 1472 y doctor en 1478, ocupando ese mismo año la cátedra de Prima del que hubiera sido su maestro, Pedro Martínez de Osma, quien había sido juzgado y condenado por sus posiciones heréticas⁴⁴⁷. Allí coincidió con Antonio de Nebrija, como testimonian las actas de las reuniones de claustro, conviviendo en los años setenta con el nuevo discurso cultural hispánico que se gestaba entonces en las aulas universitarias salmantinas⁴⁴⁸. Tras su instalación en Roma, se alzó como una figura de primer nivel político e intelectual⁴⁴⁹. A ello contribuyó, posiblemente, su cercanía a altos prelados como Rodrigo de Borja, quien en su época de vicescanciller destacó por sus relaciones con los miembros de la Academia Pomponiana, o como el cardenal de San Giorgio al Velabro, Rafael Riario (1460-1521). Se explican, de este modo, las relaciones de Carvajal con humanistas como Paolo Pompilio o Pietro Marso, discípulos de Pomponio Leto, así como la participación de los hermanos Verardi, Carlo y Marcellino, en las fiestas que se celebraron tras la caída de Granada, contribuyendo todos ellos a la elaboración del tópico de la *translatio imperii* y al impulso de la cruzada peninsular⁴⁵⁰. Su cercanía a los miembros de la Academia, con quienes compartió el interés por las cuestiones histórico-arqueológicas, aparece explicitada en la dedicatoria que le brindó Paolo Pompilio, en su obra *Panegyris de triumpho granatensis* (1490), quien se refiere al cardenal en estos términos:

¡Con qué diligencia gestionas los asuntos de los reyes de las Españas, Fernando e Isabel, desempeñando en ocasiones para su acertada solución el papel de juriconsulto con la lectura de las leyes pontificias e imperiales! Añade a esto lo muy

⁴⁴⁵ Fernández de Córdoba, “Bernardino López de Carvajal”, en DB-e.

⁴⁴⁶ Ianuzzi, 2008a: 28.

⁴⁴⁷ Ianuzzi, 2008a: 25 y ss.

⁴⁴⁸ Ianuzzi, 2008a: 28.

⁴⁴⁹ El programa político-religioso de Carvajal en Rossetti, 2018.

⁴⁵⁰ Fernández de Córdoba, 2005.

versado que estás en Historia, y especialmente en genealogías de los reyes y de los reinos⁴⁵¹.

Además de sus conocimientos históricos, Carvajal despuntó en el género demostrativo, componiendo algunas *orationes* y sermones que llegaron a gozar de un reconocidísimo éxito tanto en Roma como en Castilla, tal y como se extrae de las palabras que Lucio Marineo Sículo, antiguo estudiante de la Academia Pomponiana y, entonces, profesor en Salamanca, dedicó al cardenal Carvajal en su *De Hispaniae laudibus* (ca. 1497):

Bernardini uero Caruaiali cardinalis eloquentia et dicendi facultia mutis quidem experimentis prospici et cognosci potuit: ac tum maxime cum de eligendo pontifice romae facundissime concionatus est: cuius quidem concionem ex roma salmanticam ad me missam cum legissem: mirum imodum sum admiratus: erat enim luculentissima summa arte composita multis et uariis affectibus plena: quae quidem plurimum et mouere et suadere poterat: ac loco et conuentu in quo habita est non indigna: Vidimus preterea et aliam eiusdem concionem quam habuit supra obsequio solenni prestando summo pontifici Alexandro sexto nomine ferdinandi et helisabes regis et reginae hispaniae et siciliae christianorum non minus facunde et eleganter editam: Hic itaque tum dicendi elegancia: tum humanarum diuinarumque rerum singulari doctrina hispaniae plurimum laudis attulit⁴⁵².

Se refería así Lucio Marineo a dos de los discursos que había pronunciado Carvajal en Roma: la *Oratio de eligendo Summo Pontifice* (1492) que precedió a la elección de Alejandro VI⁴⁵³, y la posterior *oratio* de prestación de obediencia que pronunció, ante el recién elegido papa, en nombre de los Reyes Católicos (1493)⁴⁵⁴. Pero, además, la influencia de Carvajal se sintió fuera de los límites de Castilla y de la curia romana, como se extrae del testimonio del humanista Giovanni Sabadino degli Arienti, quien, en su *Elogio di Isabella di Castiglia* (1493), escrito en Bolonia, incluye un agradecimiento expreso a Carvajal por haberle concedido su bendición para la composición de esta obra⁴⁵⁵.

Del mismo modo, a instancias de Carvajal se compusieron las primeras obras de la *materia gonsalvia*, dedicada al elogio del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de

⁴⁵¹ Paolo Pompilio, *Panegyris de triumpho granatensis*, Roma, Eucharius Silber, 1490. Existe una edición facsímil del ejemplar que conserva la Hemeroteca Municipal de Madrid, editado por Varela Hervías, 1952: 293, con traducción al español de López de Toro.

⁴⁵² Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae laudibus*, BNE, INC/1242, fol. 68v.

⁴⁵³ Bernardino López de Carvajal, *Oratio de eligendo Summo Pontifice*, 1492, editado por Martène, 1717: 1774-1787.

⁴⁵⁴ *Oratio super praestanda solenni obedientia Sanctissimo D.N. Alexandro Papae VI ex parte Christianissimorum dominorum Fernandi & Helisabe Regis & Reginae Hispania habita Romae in consistorio publico / per R. Patrem D[omi]n[u]m Bernardinum Caruaial Ep[isco]p[u]m Carthaginen[sem] die Mercurii XIX Iunii salutis Christiane M.cccc.xciii pontificatus eiusdem D. Alexandri anno primo...*, publicada por Stephan Planck en Roma en 1493, BAV, Inc.Chig.V.1345(int.18), Inc.IV.566(int.8). Hemos localizado otra copia del incunable en Lilly Library, Indiana University, DP161.5.C3.

⁴⁵⁵ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 104 v.

Córdoba, quien se alojó en casa del cardenal español durante su estancia romana⁴⁵⁶. Posiblemente allí entró en contacto con algunos intelectuales del círculo de Carvajal, como Alonso Hernández Benadeva, protonotario apostólico, o Giovanni Battista Cantalicio, cuya influencia fue notoria en la elaboración de la imagen épica construida para el Gran Capitán tras su triunfo en Nápoles⁴⁵⁷. Otro de los integrantes de este círculo, Bartolomé Torres Naharro, quien en su *Diálogo del nacimiento* (1504) apeló a la necesidad de crear una nueva épica, componiendo después su famosa *Propalladia* (1507)⁴⁵⁸, también mantuvo una relación literaria con Carvajal, pues a él dedicó la *Tinellaria*⁴⁵⁹.

Además de estos contactos literarios, igual que Borja, Carvajal se sumó al coleccionismo anticuario⁴⁶⁰, motivado, seguramente, por su círculo de amistades, entre los que destacó el cardenal Oliviero Carafa, poseedor de una importante colección epigráfica dispuesta en el jardín de la villa que poseía en el Quirinal⁴⁶¹, o la familia Mellini, en cuyo palacio residió entre 1496 y 1504 regresando, más tarde, en 1517, que poseía una de las principales colecciones arqueológicas del momento⁴⁶². Mención aparte merecen sus empresas artísticas, principalmente las reformas que emprendió, todavía en época del cardenal Mendoza, en la basílica de Santa Croce in Gerusalemme, así como, al servicio de los Reyes Católicos y junto al embajador Juan Ruiz de Medina (c. 1440-1507), en la construcción de San Pietro in Montorio, obras para las que contó con figuras de la talla de Antonio Sangallo el Joven, Donato Bramante, Baldassare Peruzzi o Antoniazio Romano⁴⁶³.

En este sentido, la embajada de Tendilla no tuvo únicamente resonancias literarias, sino también artísticas pues, más allá de las empresas arquitectónicas mencionadas, su paso por Roma sirvió al conde para entrar en contacto con el nuevo gusto renacentista⁴⁶⁴. Así, a su regreso a Castilla, Tendilla no solo importó el conocimiento de los estilos cuatrocentistas y de sus técnicas, sino que trajo consigo a un arquitecto formado en Italia, Lorenzo Vázquez de Segovia, quien desarrollaría el estilo romano en las edificaciones encargadas por los Mendoza, destacando el colegio de Santa Cruz de Valladolid, el claustro de la parroquia de Santa María en Guadalajara, el castillo de La Calahorra o el palacio de Cogolludo, siendo apreciable, en todos ellos, la incorporación de los

⁴⁵⁶ Fernández de Córdoba, 2005: 321.

⁴⁵⁷ Sobre la configuración del mito del Gran Capitán en los siglos posteriores vid. López Vela, 2004.

⁴⁵⁸ Una edición de *Propalladia* en Gillet, 1943.

⁴⁵⁹ Editada en Nápoles, 1517, junto a la *Propalladia*. Existe una edición facsímil de la Real Academia de la Historia, 1936.

⁴⁶⁰ Martín-Esperanza, 2020.

⁴⁶¹ Entre las piezas se encontraría una colección de retratos de los *scriptores rei rusticae*, considerada una de las primeras colecciones en Roma pensadas, desde el punto de vista iconográfico, para un espacio concreto, cfr. Magister, 1999: 167.

⁴⁶² Magister, 1999: 174; Santolini, 2007: 39-62.

⁴⁶³ Estos contactos en Frommel, 1989; Cantatore, 2017.

⁴⁶⁴ Al respecto, vid. Nader, 1986: 219 y ss.

principios esenciales de la arquitectura renacentista italiana, con sus consiguientes elementos decorativos clásicos⁴⁶⁵. Además, otro de los integrantes de su séquito, Juan Ruiz de Medina, llegado a Roma junto a Tendilla en 1486, se preocupó por adquirir un ejemplar de la *editio princeps* del *De architectura* de Vitrubio, que pasó a España a través de los embajadores en 1499⁴⁶⁶.

Por otro lado, Ruiz de Medina compartió protagonismo con Carvajal, ocupando conjuntamente el cargo de *orator continuus*, es decir, embajador residente en Roma, entre 1487 y 1493⁴⁶⁷. Esta forma de diplomacia había sido inaugurada en Roma en 1480, cuando los Reyes enviaron a Gonzalo de Beteta como embajador permanente⁴⁶⁸. Desde entonces, además de los ya mencionados, ocuparon el cargo durante el período que nos ocupa otros castellanos como Garcilaso de la Vega (1494-1498) y su hermano Lorenzo Suárez de Figueroa (1499-1501), ambos sobrino-nietos del Marqués de Santillana y, por tanto, familiares del cardenal Mendoza, así como el comendador Francisco de Rojas (1501-1507)⁴⁶⁹. De todos ellos, destaca la cercanía y protección que Garcilaso de la Vega concedió a notables humanistas como el famoso Annio de Viterbo, a quien acogió en su casa y quien le dedicó sus *Commentaria* o *Antiquitates*, que serían editados por Carvajal⁴⁷⁰, o Tommaso Fedra Inghirami, quien advirtió de su “amor” y “constante dedicación a la literatura”⁴⁷¹, sin olvidar su posible incursión en el mecenazgo anticuario⁴⁷². La obra de Annio de Viterbo resultó de gran éxito y, a pesar de sus falsificaciones históricas, consiguió proporcionar a los Reyes Católicos la genealogía antiquísima que codiciaban⁴⁷³.

En definitiva, el ideario de la familia Mendoza, heredado fundamentalmente del Marqués de Santillana, se impuso en la argumentación isabelina gracias a la efectividad discursiva que resultó de la colaboración con los letrados y humanistas tanto españoles como extranjeros, que favorecieron la revitalización de la cultura grecolatina y, con ella, el avance cultural de Castilla. Todos ellos consiguieron dar a la embajada hispánica en

⁴⁶⁵ Romero Medina, 2018, sobre Lorenzo Vázquez.

⁴⁶⁶ Marías, 2017: 130.

⁴⁶⁷ Fernández de Córdoba, 2005: 268. El papel de Bernardino de Carvajal y Juan Ruiz de Medina en la divulgación de las victorias de los Reyes Católicos en Roma ha sido estudiado por Rincón González, 2010.

⁴⁶⁸ Ochoa Brun, 74 y ss. Sobre Gonzalo de Beteta, véase Zamora, 1957 y Nieto Soria, 1998.

⁴⁶⁹ Fernández de Córdoba, 2005: 268.

⁴⁷⁰ Los nombres de Carvajal y Garcilaso aparecen en el prólogo de la *editio princeps*, Mayer Olivé, 2015.

⁴⁷¹ Tommaso Inghirami, *Discurso de Tommaso Fedra Inghirami de Volterra al Senado Apostólico, con motivo del fallecimiento del Muy Ilustre Príncipe Juan de Hispania, pronunciado en los funerales celebrados en Santiago de los Españoles (Roma), el 16 de enero de 1498*, ed. y trad. de Fernández de Córdoba y Calvo Fernández (en preparación).

⁴⁷² Martín-Esperanza, 2020.

⁴⁷³ Para conocer la importancia de Annio de Viterbo en la historiografía española, véase Caballero López, 2002. Sobre su inserción en la historiografía humanista italiana, vid. Fubini, 2003.

Roma la categoría intelectual que se exigía de la entonces primera potencia del mundo, situándose la familia Mendoza y sus agentes en los defensores del paradigma de la *translatio imperii*, que aparece vinculado a su mecenazgo literario y artístico, así como en los prolegómenos de la práctica coleccionista, convertida en un verdadero fenómeno a mediados del siglo XVI. Así, en la siguiente generación, Diego Hurtado de Mendoza (1505-1575)⁴⁷⁴, hijo de Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, siendo embajador en Roma, tal y como transmite Diego de Villalta (ca. 1524-1615), “recogió casi cincuenta estatuas antiguas de las más excelentes que pudo haber jamás en el mundo; entre ellas hay una estatua de Homero y otra de Júpiter Capitolino y otras tales”⁴⁷⁵, alzándose no solo como uno de los coleccionistas más importantes y un gran bibliófilo⁴⁷⁶, sino como el continuador del *modus operandi* iniciado por Borja, Carvajal y Garcilaso y que convertiría a la legación española en Roma en testigo y protagonista del desarrollo del humanismo, de la arqueología y del coleccionismo español en los siglos siguientes⁴⁷⁷.

2.5. Hernando de Talavera y el desarrollo intelectual de la corte regia

A finales del siglo XV el liderazgo intelectual de los Mendoza en Castilla se fue debilitando, especialmente tras el nombramiento de Tendilla como capitán general del reino de Granada en 1492 y tras la muerte del Gran Cardenal en 1495. A esta paulatina pérdida de influencia contribuyeron, por un lado, el dominio de los letrados en la corte regia, convertida en centro de formación de las elites y, por otro, el notable desarrollo de las universidades, transformadas, a principios del siglo XVI, en los principales centros humanísticos⁴⁷⁸. Respecto al primer punto, cabe recordar las reformas administrativas emprendidas por Fernando e Isabel a partir de 1480, que propiciaron, entre otros asuntos, cambios importantes en lo referente a la composición del consejo real, donde los letrados ganaron peso frente a los grandes linajes nobiliarios⁴⁷⁹. Se trataba de impulsar a una nueva clase dirigente que contribuyera en la transformación y en el fortalecimiento de la monarquía, propiciando un gran cambio político y cultural cuyas ideas directrices, basadas en algunos presupuestos de Alfonso de Cartagena, fueron

⁴⁷⁴ Fue también gobernador de Siena y delegado en el Concilio de Trento.

⁴⁷⁵ Extraigo la cita de Morán Turina, 2010: 297.

⁴⁷⁶ Reunió el mejor fondo manuscrito griego de su tiempo en su biblioteca, la más valiosa de España, con una notable presencia también de obras latinas, que acabaron ingresando como fondo fundacional de la Biblioteca de El Escorial, con 835 códices y más de 1000 impresos. Sobre los orígenes del fondo griego. vid. Andrés, 1961 y Graux, 1982.

⁴⁷⁷ Al respecto, vid. Mora, 1998; Beltrán, Cacciotti, Dupré y Palma Ventucci (eds.), 2003; Beltrán, Cacciotti y Palma Venetucci (eds.), 2007.

⁴⁷⁸ Estas transformaciones aparecen bien explicadas en Nader, 1986: 165-178.

⁴⁷⁹ Para una historia institucional de Castilla, atendiendo especialmente al reinado de los Reyes Católicos, vid. Clavero et alii, 2001. Sobre el Consejo Real de Castilla, vid. Dios, 1982.

promocionadas no solo por los letrados, sino también por figuras de la talla de Fray Hernando de Talavera (1428-1507)⁴⁸⁰.

Consejero y confesor de la reina Isabel, Hernando de Talavera se había formado en Artes y Teología en Salamanca, en los años en los que desarrollaba su magisterio Alonso Fernández de Madrigal, el Tostado (1410-1455), figura clave en la transmisión de conocimiento de la mitología clásica y precursor de la Escuela humanista de Salamanca⁴⁸¹. Como profesor de Filosofía Moral, Talavera coincidió con algunos discípulos del Tostado, como Pedro Martínez de Osma, maestro, a su vez, de Bernardino López de Carvajal, o Fernando de Roa, quien publicó los *Comentarios a la Política de Aristóteles*, a partir de la traducción latina de Leonardo Bruni⁴⁸². El aristotelismo que se respiraba en Salamanca en aquellos años convivió con las reflexiones del humanismo cívico, el gusto por las traducciones y la importancia de la palabra defendida por el Tostado, unos planteamientos que, asumidos por Hernando de Talavera, sirvieron para la renovación cultural que, desde la corte, emprendió para la naciente monarquía⁴⁸³.

El horizonte de Talavera pasaba por la reivindicación, ya en el seno de la corte, a la que se incorporó como miembro del Consejo Real entre 1475-1476, de la importancia de la palabra para la transmisión del discurso político e ideológico, considerado una herramienta indispensable para la transformación de la sociedad de Castilla⁴⁸⁴. De este modo, Talavera comprendió que el proyecto isabelino debía apoyarse en los intelectuales, en importantes figuras que permitieran, por un lado, reformar la cultura, adaptándola a las nuevas tendencias y, por otro, formar a la clase dirigente⁴⁸⁵. Se explica, así, su protección a dos humanistas que trabajaron intensamente al servicio de los Reyes Católicos: Elio Antonio de Nebrija, como impulsor del nuevo lenguaje, y Pedro Mártir de Anglería, maestro de los jóvenes cortesanos.

El encuentro entre Elio Antonio de Cala y Jarana (1444-1522), también conocido como Antonio de Nebrija, y los Reyes Católicos se produjo por mediación de Talavera en Salamanca en 1486, donde los reyes pasaron el invierno tras su viaje a Santiago de Compostela⁴⁸⁶. Aprovechando esta circunstancia, Nebrija, que por entonces era

⁴⁸⁰ Sobre la actuación cultural de Talavera, remito al trabajo de Iannuzzi, 2008b. También, Ladero Quesada, 2020.

⁴⁸¹ Sus obras *Comento a Eusebio, Sobre los dioses de los gentiles e In Eusebium cronicon siue temporum breuiarium nouus commentarius*, constituyen, junto a la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio, los textos más importantes para la recepción de la mitología clásica en la Edad Media española.

⁴⁸² Sobre el aristotelismo político en Salamanca véase Castillo Vegas, 2005. La difusión de las ideas de Aristóteles, y particularmente de la *Ética*, en el siglo XV ha sido estudiada por Díez Yáñez, 2020.

⁴⁸³ Cfr. Iannuzzi, 2008b: 38.

⁴⁸⁴ Véase especialmente Iannuzzi, 2009.

⁴⁸⁵ Iannuzzi, 2008b: 38.

⁴⁸⁶ La bibliografía sobre Nebrija es amplísima, por lo que remito únicamente algunos títulos desde la publicación de García de la Concha, 1983, con los trabajos de Codoñer, Gil, Rico, entre otros, a

catedrático de Prima en Salamanca (1476-1487), presentó a la reina una “muestra” o pliego impreso de su futura *Gramática castellana* (1492)⁴⁸⁷. En realidad, Talavera y Nebrija se habían conocido un año antes, cuando el primero transmitió al humanista el deseo de la reina de que editase las *Introductiones latinae* (1481) en español⁴⁸⁸. La fama de su autor ya era grande, gracias, en parte, al éxito de su gramática latina, pues las *Introductiones Latinae* fueron reeditadas en 1482, 1483 y 1485⁴⁸⁹. La intención de la reina no era otra que mejorar el conocimiento del latín de la sociedad castellana, como el mismo Nebrija escribió en el prólogo de las *Introductiones latinas, contrapuesto el romance al latín*, donde señala: “A lo menos se seguirá aquel conocido provecho que de parte de vuestra Real Majestad me dixo el muy Reverendo Padre y Señor, el Obispo de Ávila: que no por otra causa me mandava hazer esta obra en latín y romance, sino por que las mugeres religiosas y vírgenes dedicadas a Dios, sin participación de varones pudiesen conocer algo de la lengua latina”⁴⁹⁰. La fructífera relación entre Nebrija e Isabel, que apoyaría al gramático no solamente en su impulso del latín y el castellano, sino también en la compilación de las antigüedades de España, permitió la difusión de los *studia humanitatis* y, con ello, la renovación cultural de Castilla, considerada un punto de partida para el desarrollo del proyecto político regio⁴⁹¹.

Se trataba, tal y como lo entendían Talavera y Nebrija, de irradiar la nueva cultura a toda la sociedad, superando los pequeños círculos en los que había calado, hasta entonces, el humanismo. El deseo de luchar contra la ignorancia o la *barbarie* lo había adquirido Nebrija durante sus años de formación en Bolonia (ca. 1465-1470), donde había entrado en contacto no solo con importantes figuras del humanismo, como el catedrático de retórica Galeotto Marzio (1427-1490), sino también con las ideas de renovación gramatical y pedagógica que se estaban difundiendo en el ambiente universitario italiano⁴⁹². Para Nebrija, el humanismo no podía quedar restringido a una élite, sino que debía permear en la sociedad de arriba a abajo, motivo por el cual se hacía imprescindible comenzar por la educación de los que estaban llamados a dirigir la nueva sociedad⁴⁹³. Se entiende, por ello, la insistencia de Talavera, que también había asumido

la que siguieron los estudios de García Macho, 1987; Perona, 1988; Hinojo Andrés, 1991; Perona, 1991; Quilis, 1993a; 1993b; Lope Blanch, 1994; Guzmán de Betancourt y Nansen Díaz, 1997; Esparza Torres y Niederehe, 1999; Quilis, 2000; Id., 2001; Id., 2004, así como la vida de Nebrija escrita por Martín Baños, 2019, entre sus múltiples publicaciones dedicadas al autor.

⁴⁸⁷ Olmedo, 1942: 24-25; García de la Concha, 1996: 58.

⁴⁸⁸ Un repertorio bibliográfico de las *Introductiones* en Martín Baños, 2014.

⁴⁸⁹ García de la Concha, 1996: 57.

⁴⁹⁰ Extraigo la cita de Quilis, “Elio Antonio de Cala y Jarana”, DB-e.

⁴⁹¹ Cfr. Iannuzzi, 2008b: 41.

⁴⁹² Rico, 1983. Sobre la etapa de Nebrija en Bolonia véanse las reflexiones recogidas por Rodrigo Mora, 2019.

⁴⁹³ Rico, 1981: 80.

estos presupuestos, de traer a la corte un humanista capaz de formar no solo a los infantes, sino también a los pajes y a los hijos de la nobleza.

Para cumplir esta misión, Talavera contactó con Pedro Mártir de Anglería, que había llegado a España en 1486, tras el regreso del conde de Tendilla, a cuyo séquito se había incorporado⁴⁹⁴. En 1488, el fraile jerónimo propuso a Pedro Mártir, que había sido secretario en Roma del gobernador Francesco Negro y cuyas relaciones humanistas eran de gran calado, trabajar como profesor de letras en la corte, oferta que fue rechazada dada la intención del humanista de participar con las armas en la guerra de Granada. Suplió esta labor, compaginándola con su oficio de cronista, Fernando de Pulgar, quien aparece ejerciendo como profesor de la corte durante estos años⁴⁹⁵. Al término de la contienda y, después de ser nombrado canónigo de la iglesia granadina, Isabel le hizo llamar a la corte para educar a los jóvenes nobles en las letras, como él mismo señala en su *Epistolario*:

Insistieron mucho, y entre ellos algunos poderosos, en que la reina me mandase venir a la corte. No pude rehuir sus órdenes. Me encuentro, pues, en ella. Por mandato de la reina –que es una amante de las buenas artes- he abierto una academia para los nobles españoles, como Sócrates para los atenienses y Platón para otros muchos⁴⁹⁶.

Entre aquellos “poderosos” que aduce el humanista, posiblemente se encontraba Talavera, quien ya se había acercado a Pedro Mártir con la misma tentativa años atrás. En esta ocasión la insistencia de la reina motivó la fundación, en 1492, de una academia en el seno de la corte que, superando a la formación impartida por los profesores de los infantes o por los capellanes de la Capilla Real, se dedicó a la formación moral y literaria⁴⁹⁷. Así, bajo el ideal formativo de los *studia humanitatis*, la Escuela de Palacio de Pedro Mártir de Anglería reunió a los hijos de la nobleza, entre los que se encontraron Luis Hurtado de Mendoza, Pedro Fernández de Córdoba, Juan de Portugal, Pedro Fajardo y Chacón o García Álvarez de Toledo, entre otros⁴⁹⁸. Las obras de Cicerón, la *Ética* de Aristóteles o los escritos de Séneca constituyeron la base de un canon clásico utilizado por el maestro con una clara intencionalidad ético-moral, propia de la pedagogía humanista, donde tampoco faltaron el cultivo de la poesía, de la retórica o de la historia⁴⁹⁹. Un método de enseñanza que, en definitiva, permitió que un amplio sector

⁴⁹⁴ Según Alba, 1987, la misma reina Isabel había encargado a Tendilla que encontrara un humanista italiano para cumplir esta función, si bien cabe pensar que, en realidad, fuera éste un deseo expreso del cardenal Mendoza. Sobre la Escuela de Palacio de Pedro Mártir de Anglería remito al estudio de Biersack, 2007.

⁴⁹⁵ Domínguez Bordona, 1942: 13.

⁴⁹⁶ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, carta 113, cit. por Biersack, 2007: 1333.

⁴⁹⁷ “[...] moribus et litteris erudiri”, señala Lucio Marineo Sículo, cit. por Biersack, 2007: 1340.

⁴⁹⁸ Algunas de estas relaciones pueden reconstruirse gracias al *Epistolario* de Pedro Mártir, ed. López Toro, 1953-1957.

⁴⁹⁹ Biersack, 2007: 1340 y ss.

de la nobleza se entusiasmara con la Antigüedad clásica, con sus textos literarios, con sus valores ético-morales y con su estética⁵⁰⁰, fomentando así el desarrollo del nuevo modelo cultural que hundía sus raíces en el humanismo italiano.

No fue Pedro Mártir, sin embargo, el único maestro italiano que desarrolló su labor en la corte. Si Antonio Geraldini se había integrado en la cancillería aragonesa desde 1470, continuando con su servicio en Castilla como preceptor de la infanta Isabel hasta su fallecimiento en 1487⁵⁰¹, su hermano Alessandro, llegado a España por las mismas fechas, también dedicado a la carrera eclesiástica, fue nombrado capellán de los Reyes y, al menos desde 1493, “maestro de las Ynfantas” María y Catalina⁵⁰². La amistad entre los hermanos Geraldini y Pedro Mártir de Anglería fue sincera, pues los tres coincidieron en la corte en un momento de esplendor político, conscientes de que haber cambiado Italia por España, en aquellas condiciones, había sido la mejor opción⁵⁰³. Así se extrae en una carta de Pedro Mártir a Antonio, donde queda más que probada su amistad: “Vivamos nosotros, Geraldino mío, a salvo de los espolazos de la fortuna, y dejémosles a ellos en Italia, que se bambolea. Quisiera que saludaras en mi nombre a tu hermano menor Alejandro”⁵⁰⁴. En otra carta, Pedro Mártir se dirige al pequeño de los Geraldini con el afectuoso epíteto de “amadísimo Alejandro”⁵⁰⁵. En realidad, como profesores de la corte y preceptores de las infantas, contribuyeron a la difusión entre las élites del gusto por la lengua latina, del que las hijas de los reyes alcanzaron un notable conocimiento, como se aprecia en las impresiones que tanto Erasmo, que definió a Catalina como “egregie doctam”, o como Luis Vives, que se admiró de sus “muy buenas letras”, tuvieron de ellas⁵⁰⁶. Seguían así el ejemplo de su madre, la reina Isabel, quien disfrutaba de la conversación en latín con Beatriz Galindo (1465-1535), una de sus damas de corte cuyo dominio de las letras latinas asombró al claustro salmantino⁵⁰⁷.

Este impulso humanístico, motivado desde la corte por el expreso deseo de los reyes y de sus principales consejeros, tuvo su correlato en el desarrollo de la cultura

⁵⁰⁰ Como ejemplo de ello, cabe recordar el castillo-palacio de Vélez-Blanco (Almería), construido entre 1506 y 1513 por Pedro Fajardo y Chacón, Adelantado de Murcia y Marqués de los Vélez, cuyo Patio de Honor está considerado una de las obras maestras del Renacimiento español o el ya citado Castillo de La Calahorra en Granada, propiedad de Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza. Para el Renacimiento en Andalucía, consúltese Consejería de Cultura (ed.), 2006.

⁵⁰¹ Algunos datos en Martínez Alcorlo, 2016.

⁵⁰² Una biografía de Alessandro Geraldini en Tisnés, 1987. Véase Arranz Márquez, “Alejandro Geraldini”, DB-e. También, Oliva, 1993a; 1993b; 2013.

⁵⁰³ Sobre esta relación véase Tisnés, 1987:

⁵⁰⁴ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, cit. por Tisnés, 1987: 139.

⁵⁰⁵ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, cit. por Tisnés, 1987: 140.

⁵⁰⁶ Sobre las mujeres renacentistas en la corte isabelina véase Ferrándiz, 2005.

⁵⁰⁷ En lo referente a la bibliografía de Beatriz Galindo, cuya fama es superior a los datos históricos que se conservan de ella, véase Llanos y Torriglia, 1920; Torre, 1957; Martín Jiménez, 1964; Arteaga, 1975; Agulló y Cobo, 1975; Matilla Tascón, 2000; Barrera Galíndez, 2003; Márquez de la Plata y Ferrándiz, 2005; Arteaga, 2007.

libraria. El volumen de ediciones incunables españolas correspondientes a esta época alcanza casi el millar, destacando el hecho de que fueran los Reyes Católicos quienes promovieron gran parte de estos libros⁵⁰⁸. En esta actividad sobresalió la labor del editor alemán Pablo Hurus, figura clave de la imprenta española dada la enorme producción de su taller afincado en Zaragoza, que dio a la luz, entre otros, varios volúmenes de Aristóteles⁵⁰⁹. Hasta su traspaso y cierre –se despidió con la última edición de la *Crónica de Aragón* de Gauberte Fabricio de Vagad (1499)–, la imprenta de Hurus no solo produjo un abundante catálogo de ediciones, sino que también sirvió como centro difusor del humanismo gracias a los estudiosos que reunió a su alrededor, entre los que sobresalen figuras como Andrés de Li, Gonzalo García de Santa María o Martín Martínez de Ampíes. Esta actitud cultural, movida por el expreso deseo de publicar traducciones y de divulgar el conocimiento, cuajó con las aspiraciones de Hernando de Talavera, cuya cercanía al círculo de Zaragoza no pasa desapercibida⁵¹⁰. Entre otras cuestiones, Talavera compartió con el grupo zaragozano el interés por la lengua como herramienta para el nuevo orden político, apreciándose un paralelismo entre la propuesta que haría Antonio de Nebrija en su *Gramática* (1492) con la idea que incluye Gonzalo García de Santa María en el prólogo de su traducción castellana de la *Vitae Patrum* (1486-1491), donde defendió que “la fabla comúnmente, más que otras cosas, sigue el imperio”, en una clara alusión a los presupuestos de Lorenzo Valla⁵¹¹.

Además de estos contactos, merece un énfasis especial el papel de los monarcas en la promoción y en el amparo de multitud de ediciones y de obras manuscritas⁵¹². El patrocinio real de la actividad literaria queda patente en la multitud de dedicatorias y proemios donde aparecen los nombres de Fernando e Isabel, así como de los demás miembros de la familia real, presentando el gusto y el interés por la lectura del que siempre hicieron gala y que, además, fue recogido por Juan de Lucena, miembro del Consejo real y formado en Roma como familiar de Eneas Silvio Piccolomini, en su *Epístola exhortatoria a las letras*⁵¹³. Precisamente esta obra revela el ambiente letrado de la corte, pues está dirigida a Fernán Álvarez, “notario regio secreto”, quien, tal y como revela Lucena, dedicaba una hora diaria al estudio de la gramática⁵¹⁴. La exaltación que hace Lucena del *otium litteratum*, a imitación de Cicerón, esconde, como bien advirtió J. A. Maravall, una actitud que va más allá de la mera erudición latinista, pues proponía la

⁵⁰⁸ Gómez Moreno aporta la cifra de 900 ediciones incunables en España, 1999: 338. Sobre la política libraria de la Corona véase García Oro, 1995.

⁵⁰⁹ Una reflexión general sobre los albores de la imprenta en España en Martín Abad, 2003. También, Ramer, 1991. Sobre Pablo Hurus, vid. Janke, 1986; Marín Padilla, 1988; Romero Tobar, 1989; Ramer, 1991; Delgado Casado, I, 1996: 333-335; Pallarés, 1996; Pedraza Gracia, 1997; Pallarés y Velasco, 2000; Pedraza Gracia, 2000.

⁵¹⁰ Al respecto, Iannuzzi, 2008b: 50 y ss.

⁵¹¹ Asensio, 1960: 403.

⁵¹² Véase Salvador Miguel, 2004.

⁵¹³ El manuscrito se custodia en la BCS, Ms. 5-3-20, fols. 22v-26r.

⁵¹⁴ Miguel, 2015: 153.

participación en la sociedad de los hombres cultos y su incorporación a los *studia humanitatis*⁵¹⁵. Una conciencia que, desde luego, compartieron los Reyes Católicos, quienes protegieron a figuras como Diego de Valera, Gómez Manrique, Alonso de Palencia, Íñigo de Mendoza, Antonio de Nebrija, Lucio Marineo Sículo, Pedro Mártir de Anglería, Fernando del Pulgar, Juan Barba, Alonso Ortiz, en el campo de la prosa, sin olvidar las dedicatorias que les lanzaron poetas como Antón de Montoro, Hernando de Ludueña, Juan Álvarez Gato, Diego Guillén de Ávila, Pedro Gracia Dei o Tapia⁵¹⁶. Debe repararse, también, en el entorno literario del príncipe Juan⁵¹⁷. De este modo, los miembros de la familia real conjugaron sus propios gustos literarios con el papel propagandístico de la literatura, convirtiéndose la corte, en la década de los noventa del siglo XV, coincidiendo con el esplendor del reinado, en el principal motor de la difusión cultural.

Al finalizar la centuria, sin embargo, la producción letrada se desplazó de la corte a los centros nobiliarios y universitarios, motivada por los funestos sucesos que acontecieron a partir de 1497, como el prematuro fallecimiento del príncipe Juan, al que siguió el de la princesa Isabel y el de su hijo Miguel, la enfermedad de la reina y las tensas relaciones con Juana y Felipe el Hermoso⁵¹⁸. La descomposición de la corte castellana motivó la salida de los intelectuales, algunos de los cuales se integraron en el entorno del conde de Tendilla, en el ambiente sevillano de Diego Hurtado de Mendoza, Juan de Zúñiga y Diego de Deza, así como en una renovada Universidad de Salamanca, abierta al influjo italiano, y a la naciente Universidad de Alcalá de Henares, fundada por el arzobispo de Toledo y confesor de la reina, Francisco Jiménez de Cisneros, que emprendería el camino de la renovación filológica al que se sumaría años después, como catedrático de Retórica, el propio Antonio de Nebrija.

⁵¹⁵ Maravall, 1966: 256.

⁵¹⁶ Salvador Miguel, 2004.

⁵¹⁷ Al respecto, Pérez Priego, 1992; Sanz Hermida, 1993 y Alcalá Galve y Sanz Hermida, 1999.

⁵¹⁸ Cfr. Gómez Redondo, 2010: 34-36.

CAPÍTULO 3. FERNANDO E ISABEL ANTE LA CULTURA GRECOLATINA

“De una heroica educación sale un heroico rey”,
Baltasar Gracián y Morales⁵¹⁹.

La relación de Fernando e Isabel con la cultura clásica fue consecuencia de la labor intelectual de los humanistas a su servicio. Como señaló acertadamente Nicasio Salvador Miguel, debe valorarse en su justa medida la educación recibida por un gobernante para comprender su posterior mecenazgo cultural⁵²⁰. Por ello, el estudio de los itinerarios formativos y de los maestros de los Reyes Católicos arroja no solo datos interesantes sobre el contacto que tuvieron, durante su niñez y juventud, con los clásicos grecolatinos, sino que también abre una ventana a sus futuros intereses. Debe relacionarse, así, su educación, con el fomento que, durante su reinado, hicieron de los *studia humanitatis*, empezando por su propia implicación en el estudio del latín, sin perder de vista los datos que se extraen de su patrimonio librario y artístico, donde se aprecia un paulatino gusto por la cultura antigua (Fig. 2).

3.1. Los clásicos en la educación de los jóvenes príncipes

Como derecho y deber cortesano, en palabras de Isabel Beceiro Pita, la educación de los príncipes se convirtió en uno de los temas recurrentes de la producción literaria bajomedieval, que encontró en los *exempla*, en los escritos gnómicos y en el género *De regimine principum* sus principales vehículos⁵²¹. En este sentido, valiéndose de algunas figuras del pasado histórico y mítico, presentadas como el modelo de conducta del caballero o de la dama, el ideario formativo cortesano permitió que príncipes y nobles se familiarizaran con algunos episodios de la tradición grecolatina. Aunque algunas de estas figuras se erigieron como modelos durante los siglos XIII y XIV, es en el siglo XV cuando se advierte una presencia creciente de la Antigüedad clásica⁵²². Por ejemplo, Enrique de Villena presentó a Hércules como un modelo de conducta moral y cívica⁵²³. Por otro lado, la redefinición de la figura del soberano, en constante pugna con el poder de la nobleza, favoreció la relectura de Aristóteles, cuyas reflexiones sobre la monarquía insertas en la *Política* se adecuaron bien a la ideología bajomedieval, sin perder de vista la lectura de Cicerón, Suetonio, Plutarco, o la importancia de los *corpora* jurídicos, al servicio de esta misma causa⁵²⁴. No faltaron, tampoco, instrucciones de carácter

⁵¹⁹ Gracián, 2009 [1640]: 108.

⁵²⁰ Salvador Miguel, 2004: 122.

⁵²¹ Cfr. Beceiro Pita, 2000: 175.

⁵²² Sobre el *exemplum* en la literatura renacentista vid. Harto Trujillo, 2011.

⁵²³ Así se advierte en los *Doce trabajos de Hércules*, Burgos: 1499, ed. Soler Sasera, del ejemplar BUS, 335/137.

⁵²⁴ Una panorámica general de la recepción de la *Política* de Aristóteles durante la Edad Media en Dod, 1982; Flüler, 1992; Bertelloni, 1995; Rus Rufino, 2004.

moralizante, que encontraron en la literatura gnómica y paremiológica, de gran interés para los humanistas –con ejemplos hispánicos como el *Seniloquium* o *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, atribuidos al Marqués de Santillana–, así como en las enseñanzas de Séneca o de Valerio Máximo, un material abundante para educar en la virtud⁵²⁵. Igualmente, cabe señalar el gusto por la historia, por la retórica y por el latín, continuando con la defensa que Alfonso X hiciera en *Las Partidas* sobre la importancia de fomentar la lectura y la escritura entre los principales del reino, entre los que también se encontraban las infantas⁵²⁶. De esta manera, el itinerario de la educación cortesana permitió una toma de contacto con el saber de la Antigüedad clásica, especialmente en el último tercio del siglo XV, cuando se intensificó la conciencia de la importancia de fomentar la cultura en los círculos de gobierno⁵²⁷.

Dentro de esta corriente cabe encuadrar la formación que recibieron Fernando e Isabel, como hijos que fueron, respectivamente, de los reyes de Aragón y de Castilla⁵²⁸. En el caso de Fernando, el contacto con la cultura clásica fue de mayor trascendencia, fruto, por un lado, de su nombramiento como heredero de la corona de Aragón con apenas nueve años (1461), con la consiguiente contrapartida que ello tuvo en su educación y, por otro, del tradicional contacto aragonés con Italia y, en consecuencia, con las formas del humanismo monárquico heredado de su tío Alfonso V (1396-1458), rey de Nápoles⁵²⁹. Respecto al primer punto, la educación del futuro rey afectaba no solo a la propia persona, sino a todo el reino, por lo que se consideraba una cuestión de gran seriedad⁵³⁰. En este sentido, la elección de los maestros del príncipe, cuyas cualidades definió Gil de Roma, citando a Aristóteles (*Ética y Metafísica*) y a Boecio, era una tarea que competía al propio rey, pues los preceptores debían integrarse en la corte regia, en cuyo seno se desarrollaba la educación de los herederos⁵³¹. Consciente de estas disposiciones, Juan II de Aragón se preocupó por incluir en la Casa del príncipe Fernando a letrados de notables cualidades, como sus maestros Miguel de Morer, Antonio Vaquer y, especialmente, el italiano Francesco Vitale di Noia (o Francisco Vidal de Noya) (ca. 1440-1492), quien ocupó el oficio de “maestre de legir e de arts”, tal y como se extrae de la lista de servidores que integraban su casa en 1466⁵³². Buen conocedor de

⁵²⁵ Sobre los refraneros, véase el repertorio de García Moreno, 1995.

⁵²⁶ Así se extrae de la Segunda Partida, título VII, ley XI, fol. 20, apud. Beceiro Pita, 2000: 197.

⁵²⁷ Para esta evolución, Beceiro Pita, 1991.

⁵²⁸ La educación de los hijos de reyes en el siglo XV en Echevarria Arsuaga, 2004.

⁵²⁹ Nos referiremos a esta influencia más adelante. Para una definición del “humanismo monárquico” véase Delle Donne, 2015.

⁵³⁰ Cfr. Echevarria Arsuaga, 2004: 14.

⁵³¹ Gil de Roma, *Regimiento de príncipes*, Libro II, Parte II, Cap. IX, BNE, MSS/10223, fol. 79 r-v, apud. Echevarria Arsuaga, 2004: 33.

⁵³² La lista de los servidores de Fernando, durante su infancia y juventud, puede rastrearse en el registro 939 del ACA. Miguel de Morer, por ejemplo, aparece en 1459 como “mestre de legir”. Sobre estos maestros véase Rubió, 1952 y Gual Camarena, 1956. Sobre Vidal de Noya, véase Perea

las letras latinas, Vidal de Noya debió iniciar, durante estos años, las traducciones de *La guerra de Yugurta* y la *Conjuración de Catilina* de Salustio, concluidas en la década de 1470, y que pudieron servir al príncipe Fernando como modelo de acción política⁵³³. El aprecio que tuvo Fernando a su maestro se comprueba en el hecho de que, años más tarde, fuera nombrado embajador en Roma, en 1483, donde colaboraría con Gonzalo Fernández de Heredia y con Joan Margarit y Pau en la defensa de los intereses aragoneses ante la Santa Sede⁵³⁴.

En lo referente a la instrucción del entonces príncipe Fernando, también destacó la labor de sus confesores, el siciliano Gregorio de Prestimarco, Antonio Calderó y Nicolás Merola, sin olvidar el notable influjo que debió causar en Fernando la figura del obispo de Gerona, Joan Margarit y Pau, quien compuso para el joven príncipe la perdida *Sedes regum* o *Epistola seu libellus de educatione Ferdinandi Aragoniae principis*, concebida como una guía para su educación, así como la obra *Corona Regum*, que seguía el mismo propósito⁵³⁵. En este tratado, Joan Margarit, erigido como verdadero defensor del pasado grecolatino de la península ibérica, no duda en recurrir a las fuentes clásicas para advertir a Fernando sobre aquellas virtudes que correspondían a un buen príncipe, citándole, por ejemplo, la *Ética* de Aristóteles⁵³⁶, que sirve al catalán para presentar al príncipe a célebres personajes histórico-míticos como modelo de comportamiento, como se advierte en este texto a propósito de Héctor, una figura que tuvo un peso notable, como veremos más adelante, en la elaboración de la imagen política fernandina:

Per això Aristòtil explica en el llibre tercer de l'Ètica que, qual-sevol gesta coratjosa que fes Hèctor, entre els troians sempre hi havia la mateixa consideració, a fi d'evitar que es fessin retrets a Palamedes i al contrari, a fi d'evitar que li fessin retrets a ell mateix. I això els incita-va moltíssim a fer grans gestes de guerra, sumament difícils i plenes dels més grans perills. I aquesta fortalesa fou anomenada fortalesa civil. La segona classe, com hem dit, és o s'anomena fortalesa servil, quan algú per temor del càstig escomet quelcom gran, o ardu, o terrible obligat per la necessitat, i no de manera particularment voluntària. D'aquesta necessitat, Aristòtil en posa un exemple en el llibre tercer de l'Ètica: Hèctor havia decretat a Troia que qui hagués fugit de la guerra, fos mort a garrotades, talment que no fos capaç d'escapar-se dels gos-sos. Molts reis i prínceps i generals de l'exèrcit decreten que si algú en deserta, sigui occit. Altres, tan bon punt han arribat amb l'estol a una determinada ciutat o província, calen foc a l'estol per tal que els soldats entenguin que el camí s'ha d'obrir arreu amb l'espasa. Així doncs, els que han estat empesos per la necessitat i obligats

Rodríguez y Madrid Souto, 2003; Quaranta, 2005; Madrid Souto, 2006; Fernández de Córdoba, 2013.

⁵³³ Las traducciones fueron impresas por Pablo Hurus en Zaragoza, 1493.

⁵³⁴ Fernández de Córdoba, 2013: 902.

⁵³⁵ Para el tratado *Corona Regum*, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca de El Escorial, contamos con la edición de Segarra, 2008. Sobre el conocimiento histórico-anticuario de Margarit véase la Parte II, capítulo 1, 1.3.

⁵³⁶ Sobre la presencia de Aristóteles en el magisterio de los consejeros reales véase Taylor, 2018.

per un temor servil, feren quelcom terrible o ardu. Són forts en la fortalesa servil, que no és molt lloable⁵³⁷.

En líneas generales, el ambiente cultural de la corte aragonesa, movido por humanistas de la talla de Margarit, debió de influir en el joven Fernando. Resultan extrañas, en este sentido, las palabras de Henry Kamen al alegar el escaso interés por las letras que se respiraba en la corte regia, diciendo sobre Juan II que “de ningún modo podía considerarse un hombre ilustrado” y alegando que “el hijo siguió el mismo camino”⁵³⁸. Es cierto, por un lado, que la niñez de Fernando transcurrió en unas complejas circunstancias políticas, empezando con las disputas entre su padre y su hermano, Carlos de Viana, que motivaron conflictos armados entre Navarra y Aragón, sin olvidar las fuertes tensiones en Cataluña a propósito de las disquisiciones de los *payeses de remença* o de los conflictos entre la Busca y la Biga, fruto de la depresión económica del reino. Durante estos años, desde muy joven, Fernando participó activamente en la actividad bélica, lo que, no cabe duda, le tuvo alejado de las letras. Así lo confirmó el humanista italiano Lucio Marineo Sículo, quien, a pesar de señalar que el príncipe “era aparejado para las letras [...]”, motivado por los acontecimientos políticos, “fue quitado de las letras y de su estudio y aun no aviendo diez años comenzó a tratar las armas y officio militar”⁵³⁹. No obstante, el siciliano añade que fueron “las conversaciones que tuvo con hombres sabios” las que permitieron la instrucción del príncipe, quien se interesó particularmente por la Historia⁵⁴⁰. Entre estos letrados relacionados con el príncipe en su juventud, además de los señalados, cabe citar al humanista italiano Antonio Geraldini quien pronto se ganó la simpatía del joven Fernando⁵⁴¹. Por ello, a pesar de que las circunstancias no favorecieran la educación formal de Fernando, creció rodeado de una interesante pléyade de humanistas que, sin duda, influyeron en su concepción del ejercicio del poder y en la elaboración de su imagen política. En este contexto, posiblemente, cabe encuadrar la creación de su famosa divisa, el *Tanto Monta* con el nudo gordiano, una clara alusión a la figura de Alejandro Magno que, además, concuerda con la supuesta preferencia que tuvo Fernando hacia la materia de la Historia⁵⁴².

En lo que respecta a la educación de Isabel, cuyas escasas noticias han sido estudiadas ya por la historiografía, podemos confirmar que comenzó tras el fallecimiento de su padre, Juan II, recayendo la instrucción de los jóvenes infantes en sus tres testamentarios (fray Lope de Barrientos, Gonzalo de Illescas y Juan de Padilla), que

⁵³⁷ Joan Margarit, *Corona Regum*, ed. M. I. Segarra, 2008.

⁵³⁸ Kamen, 2015: 28.

⁵³⁹ Lucio Marineo Sículo, *Vida y hechos*, cit. por Kamen, 2015: 29.

⁵⁴⁰ Kamen, 2015: 28.

⁵⁴¹ Ver nota 363.

⁵⁴² Al respecto, véase Parte III, cap. 1, 1.2. La preferencia de Fernando por la Historia la recoge Beneyto Pérez, 1944: 461, citando a Prescott.

debían actuar bajo la supervisión de su madre⁵⁴³. Sin embargo, su traslado a la villa de Arévalo, donde vivirá con la reina viuda y con su hermano Alfonso, con el consecuente alejamiento de la corte de Enrique IV, reduce las noticias sobre la instrucción de Isabel, sin que conozcamos el nombre de sus preceptores quienes, casi con seguridad, debieron ser religiosos⁵⁴⁴. Fue su traslado a la corte regia en 1461, coincidiendo con el embarazo de la reina Juana, que alteraba las perspectivas sucesorias de Enrique IV, cuando se integraron al servicio de Isabel, para su “la crianza e guarda”, figuras como Gonzalo Chacón, Andrés Cabrera, Gutierre de Cárdenas y su esposa, Teresa Enríquez, no existiendo datos que confirmen su presencia anterior en Arévalo⁵⁴⁵. En estos años, a pesar de que se había desintegrado la academia palatina organizada por Alfonso de Cartagena durante el reinado de Juan II, Isabel pudo continuar su aprendizaje, mejorando en la lectura y en la escritura, al tiempo que se inclinaba por la equitación, la caza, así como la música y la danza, sin olvidar la práctica del portugués, que había aprendido junto a su madre en Arévalo. Igualmente, durante su estancia en la corte, debió entrar en contacto con escritores y poetas, conociendo las nuevas tendencias literarias que, a través de la poesía cancioneril o de la tratadística política, surgían en el seno de una corte, la castellana, que, desde los tiempos de Juan II, sabía hablar y leer latín “e placíanle muchos libros de historias”, reconocía la importancia de la cultura⁵⁴⁶.

Fue, sin embargo, a partir de 1467, tras su vinculación con el bando de su hermano Alfonso, quien apoyado por la nobleza rebelde se enfrentó a su hermano Enrique IV, cuando Isabel se relacionó por primera vez con los ecos del humanismo italiano, cultivado en el seno de la *societas literaria* reunida por el arzobispo Carrillo⁵⁴⁷. En este contexto, Isabel encargó a Gómez Manrique, uno de los principales letrados de este círculo, que compusiera un momo⁵⁴⁸ sobre el descenso de las musas del Helicón para agasajar a su hermano Alfonso en su mayoría de edad, que fue representado por la propia infanta en compañía de otras damas cortesanas, constituyendo la primera aproximación conocida de Isabel a la cultura clásica⁵⁴⁹. En él incluyó una estrofa de las *Estrenas de Gómez Manrique al muy excelente señor Rey don Alonso*, en el que señalaba al

⁵⁴³ Sobre la educación de Isabel remito a Alvar, 2002; Salvador Miguel, 2004 y Val Valdivieso, 2011.

⁵⁴⁴ Así lo argumenta Salvador Miguel, 2004, alegando las escasas posibilidades económicas de la corte de la reina viuda, así como la tradición castellana en lo que respecta a los instructores religiosos.

⁵⁴⁵ Salvador Miguel, 2004: 119.

⁵⁴⁶ Alvar, 2002: 236.

⁵⁴⁷ Desarrollamos este argumento en la Parte I, cap. 2, 2.1.

⁵⁴⁸ En el teatro cortesano bajomedieval (ss. XV y XVI), pieza breve compuesta por danzas, fantasías o juegos, refiriéndose también a gestos o burlas de cómicos, trovadores o danzantes, cfr. Gómez García, 1997: 562.

⁵⁴⁹ Perea Rodríguez, 2001: 37 y Río Nogueras, 2017: 75. El texto se encuentra en el *Cancionero* de Gómez Manrique, ed. Dutton, 1990-1991, II: 122-127. Sin ánimo de plantear un estado de la cuestión, sobre el teatro en esta época, vid. Pedraza Jiménez, González Cañal y Marcello, 2017.

joven como “un segundo Macedón”, refiriéndose a Alejandro⁵⁵⁰. Más tarde, tras el fallecimiento de don Alfonso (1468) y su matrimonio con Fernando (1469), a pesar de las desavenencias que surgieron con Carrillo, algunos de los integrantes de su ámbito literario se mantuvieron fieles a Fernando e Isabel, como demuestra el hecho de que en 1470 Gómez Manrique compusiera para los jóvenes príncipes el *Regimiento de príncipes*, donde el literato incluyó, como figuras modélicas, a algunos personajes extraídos de la Antigüedad grecolatina, entre los que destacan Catón o Escipión el Africano, ejemplos de templanza, o Marco Atilio y Marco Curcio, símbolos del amor por la patria⁵⁵¹.

No fue éste, sin embargo, el único contacto que tuvo Isabel con el pasado grecolatino, pues, a propósito de su nombramiento como Princesa de Asturias tras los Pactos de Guisando (18-19 de septiembre de 1468), el agustino Fray Martín Alonso de Córdoba redactó para la heredera el *Jardín de nobles donzellas* (ca. 1468)⁵⁵², un tratado que, siguiendo el género del *speculum principis*, reunía un catálogo de célebres mujeres de la Historia entre las que se encontraban personajes míticos e históricos tan diversos como Lucrecia, Judith, Minerva, Santa Catalina, Penélope o, por supuesto, la Virgen María⁵⁵³. Estos tratados de corte femenino, entre los que cabe citar como antecedentes el *Tratado en defensa de virtuossas mujeres* de Diego Valera (1441) o el *Libro de las claras e virtuosas mujeres* (1446) de don Álvaro de Luna, seguían la tendencia inaugurada por Boccaccio con su *De claris mulieribus* (1362-1362), ofreciendo ilustres ejemplos para las mujeres de la realeza. El amor por la ciencia y la sabiduría, la fortaleza, la pureza –primera entre las virtudes cristianas– y la constancia en la fe son algunos de los tópicos más repetidos en estos tratados, cuya composición se prolongaría a lo largo del reinado, como se observa, por ejemplo, entre los modelos incluidos en el *Isabella* de Giovanni Sabadini degli Arienti (1493), compuesto para la reina en Roma a instancias de su embajador, el cardenal Bernardino López de Carvajal⁵⁵⁴.

Tras su ascenso al trono de Castilla, una vez consolidada su posición tras la guerra de sucesión castellana (1475-1479), Isabel encontró el tiempo necesario para aprender la lengua latina, en la que también fueron instruidos sus hijos⁵⁵⁵. En 1482, Fernando de Pulgar dirige una carta a la Reina en la que pone de manifiesto tal interés: “Mucho deseo saber cómo va Vuestra Alteza con el latín que aprendéis; dígolo, Señora, porque hay algún latín tan zahareño que no se deja tomar de los que tienen muchos negocios; aunque

⁵⁵⁰ Gómez Manrique, *Cancionero*, ed. Dutton, 1990-1991, II: 287-288.

⁵⁵¹ El *Regimiento* fue impreso por primera vez en Zamora, 1482, insertándose después en el *Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511. La edición moderna de texto ha sido realizada por Russo, 2012: 76 y ss.

⁵⁵² Editado por Goldberg, 1974 y, anteriormente, por García, 1956 y por Rubio, 1957-1964. Véase también Soriano, 1997 y Rábade Obradó, 2005.

⁵⁵³ Sobre los *exempla* femeninos, especialmente en el *Jardín de nobles donzellas*, vid. Walthus, 2000.

⁵⁵⁴ Se conserva una copia manuscrita en la Städtische Bibliotheken de Dresde, Ms. F. 134, manteniéndose todavía inédito.

⁵⁵⁵ Para los maestros de latín, vid. Jiménez Calvente, 2008.

yo confío tanto en el ingenio de Vuestra Alteza que, si lo tomáis entre manos, por soberbio que sea, lo amansaréis, como habéis hecho con otros lenguajes”⁵⁵⁶. También Lucio Marineo Sículo nos da noticia del aprendizaje del latín por parte de la Reina: “comenzó a oír lecciones de gramática, en la cual aprovechó tanto, que no sólo podía entender a los Embajadores y oradores latinos, mas pudiera fácilmente interpretar y transmitir libros latinos en lengua castellana”⁵⁵⁷.

La reina, que al parecer aprendió en menos de un año —según narra Pulgar⁵⁵⁸— contó con la maestría de una dama de su corte, Beatriz Galindo, también conocida como “La Latina”⁵⁵⁹. Si lo que describen los cronistas es cierto, Isabel se acostumbró a oír latín porque le leían textos en esa lengua a la vez que recibía comentarios etimológicos o gramáticos; posiblemente por este motivo, cuando, animada por los humanistas cortesanos, se decidió a aprender latín de manera ordenada, no le costó aprender. Cabe pensar, por otro lado, que Isabel aprendió la lengua de Cicerón no sólo de la mano de la Latina, sino también bajo el magisterio de los maestros de palacio, entre los que se encontraban Fray Diego de Deza, Fray Pedro de Ampudia y Fray Andrés de Miranda⁵⁶⁰.

Lo cierto es que en aquellos años se habían traducido en Castilla una treintena de clásicos, entre los que cabe destacar a Ovidio, Virgilio y Lucano, Cicerón, Séneca y Valerio Máximo, así como a historiadores como Josefo, Quinto Curcio, Salustio o Tito Livio⁵⁶¹. El interés por las letras latinas se incrementó gracias a personajes como Pedro Díaz de Toledo, traductor de Aristóteles y Séneca por encargo del rey, o el cardenal Mendoza. También los reyes se preocuparon en potenciar el estudio, tal y como se observa en la conocida carta del protonotario Juan de Lucena:

Lo que los reyes fassen, bueno o malo, todos ensayamos en faser; si es bueno, por aplacer a nos mesmos, si es malo, por aplacer a ellos. Jugaba el rey, eran todos tahúres. Estudia la reina, somos agora estudiantes. Y si vos me confesáis lo cierto, es cierto que su estudio es causa del vuestro, o sea por agradarla, o sea porque os agrada, o por envidia de los que han comenzado a seguirla⁵⁶².

Esta promoción del estudio del latín abarcó también el propio ámbito familiar de Isabel, pues como bien nos introduce Juan Luis Vives, su hija pequeña, Catalina de Aragón, conocía a la perfección la lengua latina⁵⁶³. Ciertamente la infanta Catalina

⁵⁵⁶ Letra IX. Para la Reina, en BAE, tomo XIII: *Epistolario de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*, I. edición de E. de Ochoa, 1945: 46, citado por González Fernández, 2001: 83.

⁵⁵⁷ Citado por Rodríguez Valencia, 1970: 207.

⁵⁵⁸ “[...] se dio al trabajo de aprender letras latinas, y alcanzó en tiempo de un año saber en ellas tanto que entendía cualquier habla o escritura latina”, Pulgar, *Crónica...*, XXIV, ed. Carriazo y Arroquia, 1943, I: 76-77.

⁵⁵⁹ Alvar, 2002: 237.

⁵⁶⁰ González Fernández, 2001: 84.

⁵⁶¹ Ladero, 1999: 347.

⁵⁶² Cit. por Ladero, 1999: 348.

⁵⁶³ Alvar, 2002: 237.

poseyó una amplia cultura, formándose en filosofía, literatura y religión, y, además del castellano, del inglés, del francés y del alemán, lenguas en las que se defendía con fluidez, aprendió bien el latín guiada por su maestro, Alessandro Geraldini (1455-1525), preceptor también de la infanta María⁵⁶⁴. Posteriormente, ningún rey de la Casa de Austria se preocupó, como Isabel, por la educación de las infantas, lo que enfatiza el interés y consideración que tuvo la reina no solo hacia los estudios humanísticos, sino también hacia la promoción educativa de las mujeres de su familia, llamadas a ser reinas consortes en los diferentes territorios europeos⁵⁶⁵. Por otro lado, el impulso dado por Isabel a la educación femenina, testimoniado en el interés que puso en que Elio Antonio de Nebrija tradujera al castellano sus *Introductiones latinae* (1481), con la intención de que “las mugeres religiosas y vírgenes dedicadas a Dios, sin participación de varones pudiesen conocer algo de la lengua latina”, como admite el propio autor, recogía una corriente intelectual que, con la denominación de “querrela de las mujeres”, comenzó en el siglo XIV tras la aparición de la obra *Le Livre des trois vertus à l’enseignement des dames* (1405), compuesta por Christine de Pizan (1364-1430)⁵⁶⁶. La influencia de esta autora sobre el pensamiento de Isabel debió de ser importante, máxime si tenemos en cuenta que, entre los libros de la reina, se encuentra un ejemplar de la obra de Pizan⁵⁶⁷. Influida así por el movimiento que promocionaba la cultura entre las mujeres renacentistas, la reina reunió, en torno a sí y a sus hijas, a algunas *doctae puellae* que se formaron gracias a su protección, favoreciendo el contacto intelectual con mujeres como la citada Beatriz Galindo o con Luisa Medrano, a quien, tras su contacto en Salamanca, Lucio Marineo Sículo describió como una “doncella eloquentísima, a la cual oymos no solamente hablando como orador, mas también leyendo y declarando en el estudio de salamanca libros latinos públicamente”⁵⁶⁸. Destacaron, igualmente, Isabel de Vergara, traductora de Erasmo y calificada por Lucio Marineo Sículo “latine graeque doctissima”, Juana de Contreras, sobrina del músico de capilla Lope de Baena y discípula de Marineo Sículo o Florencia Pinar y Magdalena de Bobadilla⁵⁶⁹.

⁵⁶⁴ Sobre Alessandro Geraldini vid. Tisné, 1987; Oliva, 1993a; 1993b; 2013.

⁵⁶⁵ Algunas consideraciones sobre la política matrimonial de los Reyes Católicos y su relación con el proyecto de unidad ibérica en Rincón Nogales, 2013.

⁵⁶⁶ Extraigo la cita de Quilis, “Elio Antonio de Cala y Jarana”, DB-e. La bibliografía sobre Christine de Pizan y sobre sus implicaciones en la defensa de las mujeres es muy abundante, por lo que remito a los títulos más recientes de Brown-Grant, 1999; Altmann, 2003; Id., 2011. Resulta interesante también la obra de Rivera Garretas, 1992, sobre el desarrollo de esta corriente en España.

⁵⁶⁷ Sobre la promoción de la cultura femenina en el reinado de Isabel véase Gómez Molleda, 1955; Rivera Garretas, 1997; Montaña Montero, 2013.

⁵⁶⁸ Lucio Marineo Sículo, *Epistolarum...*, citado por Rivera Garretas, 1997: 127. Sobre Luisa Medrano, quien, según los testimonios, fue profesora de latín en la Universidad de Salamanca, véase Oettel, 1935; Rivera Garretas, 1997;

⁵⁶⁹ Cfr. Val Valdivieso, 2011: 271.

En lo que respecta a su hijo varón, el Príncipe de Asturias, conocemos el tratado que, bajo el título *Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan* compuso el canónigo Alonso Ortiz para aconsejar a los Reyes Católicos sobre las formas adecuadas que debían conducir la educación del heredero⁵⁷⁰. Escrito como un diálogo entre la reina y el autor, Ortiz, que había pasado cinco años en Roma, en contacto con la corriente humanista, muestra su preocupación por la elección de un preceptor que concediera al príncipe una buena formación intelectual basada en la lectura de textos “de dichos de hombres afamados o de versos sacados de textos sagrado”, sin desdeñar a los escritores paganos⁵⁷¹. De hecho, hay constancia del contacto que tuvo el príncipe con los textos clásicos, pues entre los objetos personales que Isabel guardó en su cámara, se conserva un fondo librario muy particular, en el que se aprecia una temática común vinculada a lo que se consideraba el ideal formativo de los príncipes, y en el que, además de las obras clásicas, entre las que se encuentran varios volúmenes de la *Ética a Nicómaco* y de la *Política* de Aristóteles⁵⁷², así como las obras de Quinto Curcio, Plinio el Viejo y Terencio, se conservan tratados de gramática y textos doctrinales, así como libros para dibujar o un mapamundi, lo que ha llevado a Elisa Ruiz a la conclusión de que el fondo debió de pertenecer al príncipe Juan, convirtiéndose así en una de las posesiones más queridas de la reina⁵⁷³. Los cartapacios y borradores de las composiciones latinas del príncipe que conservó la reina, así como las carpetas que contenían sus dibujos, permiten comprobar que el príncipe Juan se introdujo en las gramáticas latina y castellana, en la religión, con el estudio del catecismo, así como en la historia sagrada y en la historia de España⁵⁷⁴.

Para la instrucción del príncipe, los reyes escogieron al dominico Diego de Deza, maestro en Teología en la Universidad de Salamanca, “hombre de grandes letras é aprobada vida”, quien debía de introducir al heredero en la “doctrina cristiana é letras”, tal y como detalla el *Libro de la Cámara real del Príncipe Don Juan*, redactado por Gonzalo Fernández de Oviedo a petición de Carlos I y en el que se describen los oficios de la casa del heredero, constituida en Almazán, donde se advierten algunos detalles que permiten entrever una corte humanista⁵⁷⁵. Junto a Diego de Deza participaron también en su instrucción Juan de Zapata, comendador de Hornachos, que fue sustituido luego por Sancho de Castilla, señor de Herrera de Valdecañas, así como fray García de Padilla, su confesor⁵⁷⁶. Por otro lado, algunas voces han incluido, entre los maestros de latín del

⁵⁷⁰ Véase Rábade Obradó, 2007.

⁵⁷¹ Alonso Ortiz, *Diálogo...*, 161, ed. G. M. Bertini, 1983, cit. por Rábade Obradó, 2007: 174.

⁵⁷² La recepción de la *Ética* de Aristóteles en el siglo XV ha sido analizada en detalle por Díez Yáñez, 2020.

⁵⁷³ Cfr. Ruiz García, 2004a: 103.

⁵⁷⁴ Cfr. González Arce, 2016: 385.

⁵⁷⁵ La cita de *Libro de la cámara real del Príncipe Juan* la extraigo de Barrado Barquilla, “Diego de Deza y Talavera”, DB-e. Sobre la casa y corte del príncipe Juan véase el detallado estudio de González Arce, 2016.

⁵⁷⁶ Cardaillac, 2000: 91-92; González Arce, 2016: 376.

príncipe Juan, al italiano Pedro Mártir de Anglería, quien llegó a Castilla de la mano de Íñigo López de Mendoza, el II conde de Tendilla, y fue nombrado instructor de los pajes de la corte⁵⁷⁷. El éxito de esta misión encomendada por los Reyes Católicos al humanista italiano debió de ser notable, pues cuando Jerónimo Münzer, embajador del emperador Maximiliano, llegó a España a finales de 1494, tuvo ocasión de comprobar el funcionamiento de las clases de Anglería, cuando éste le “invitó a oír explicaciones”, describiendo así el nivel cultural de su academia palatina:

Alli vi al Duque de Villahermosa, al Duque de Cardona, al hijo del Conde de Cifuentes, Don Juan de Carrillo, hijo de la hermana del Conde de Tendilla, a Don Pedro, conde de Mendoza, y a otros muchos agraciados jóvenes, que me recitaron largos trozos de Juvenal, de Horacio [...] Los que pretenden entrar en la corte real llegan a cuatrocientos, y tienen muchos preceptores. Se despiertan las humanidades en toda España⁵⁷⁸.

A la sazón del testimonio de Müntzer, que llegó a transmitir cómo nobles y eclesiásticos “se consagran todos a las Artes y Humanidades”, no cabe dudar del interés que manifestaron los Reyes Católicos en fomentar la formación humanística entre sus hijos y entre los miembros de la corte, permitiendo que la elite castellano-aragonesa se familiarizara con la cultura antigua, con su lengua, con sus textos, con sus ideas y con sus episodios históricos más relevantes, generando, de este modo, un terreno propicio para el cultivo de las formas renacentistas.

3.2. Gusto clásico en las colecciones reales

Como prueba del bagaje cultural adquirido a través de sus maestros y de sus contactos con los intelectuales, los Reyes Católicos poseyeron algunos objetos que, repartidos entre el fondo patrimonial de la Corona y sus recámaras personales, demuestran un incipiente interés por los temas y las formas del pasado grecolatino. Los documentos que permiten reconstruir este patrimonio coinciden con los dos últimos años de la vida de Isabel I de Castilla, fallecida en Medina del Campo el 26 de noviembre de 1504, después de haber sufrido un debilitamiento paulatino de su salud física, a la que se sumaron los graves problemas emocionales causados por el prematuro fallecimiento de sus hijos, Juan e Isabel, y de su nieto Miguel, así como por los incipientes trastornos mentales que se entreveían en el ánimo de su heredera, Juana⁵⁷⁹. El agravamiento de su enfermedad, que la hacía padecer fiebres constantes, fue, quizá, uno de los motivos que la llevó a encargar en 1503 a Rodrigo de Tordesillas, tesorero mayor

⁵⁷⁷ Sobre la academia palatina de Anglería véase Biersack, 2007. Más detalles en el capítulo...

⁵⁷⁸ Jerónimo Münzter, *Viaje por España y Portugal*, trad. de R. Alba, 1991, cit. por López Moreda, 2013: 38.

⁵⁷⁹ El diagnóstico de la enfermedad de Isabel lo realizó el Dr. Jaime G. Gómez (2004), siguiendo las fuentes contemporáneas (Álvaro de Castro, Pedro Mártir de Anglería).

y regidor de Segovia, la redacción de una relación de los bienes muebles que se custodiaban en el Alcázar, recayendo esta tarea en su secretario, Gaspar de Griçio⁵⁸⁰. La orden dada por la propia reina preveía inventariar las joyas, las piezas de platería, los tapices, los libros y demás objetos que formaban parte de los fondos patrimoniales de la Corona, recogiendo el conjunto de bienes heredados por los monarcas castellanos en concepto de legado y que, durante el reinado de Fernando e Isabel, superaron el concepto de “tesoro medieval”⁵⁸¹. A este valioso documento se sumarían, a su muerte, la relación de bienes detallada por el camarero de la reina, Sancho de Paredes, así como diversos cargos, como el de Juan Velázquez (1505), que recogían, entre otras posesiones, el contenido de las arcas de la recámara de Isabel, alacena de sus objetos más personales, y que terminaron subastados en la almoneda de Toro⁵⁸².

En su testamento, firmado el 12 de octubre de 1504, dejando constancia de sus últimas voluntades, instó a los albaceas a que utilizaran sus “bienes muebles” para “pagar todas las deudas de cualquier tipo que sean”⁵⁸³. Sin embargo, este aparente desinterés por sus bienes patrimoniales no concuerda con la decisión que, dos meses antes de su fallecimiento, tomó junto a Fernando para trasladar algunos de sus objetos más preciados a la futura Capilla Real de Granada, cuyas obras de construcción comenzaron en 1505⁵⁸⁴. El deseo de exhibir aquellos bienes respondía, en realidad, a un interés por convertir el panteón real en un escenario del poder, de clara vocación museística, donde los objetos actuarían como símbolo del esplendor del reinado conjunto⁵⁸⁵. En este sentido, estudiar aquellos objetos que formaron parte del patrimonio de la Corona durante el reinado de los Reyes Católicos, así como del patrimonio personal de Isabel, con especial atención a aquellos bienes que heredó Fernando, permiten entrever algunas preferencias por el clasicismo no tanto en la esfera pública, donde prevalece un interés por enaltecer el compromiso religioso de la monarquía –como se

⁵⁸⁰ *Libro de las cosas que estaban en el thesoro de los Alcázares de Segobia en poder de Rodrigo de Tordesillas. Hízole Gaspar de Griçio por mandado de la Reyna Cathólica el mes de novienbre del año pasado de IUDIII años*, AGS, PR, leg. 30-6.

⁵⁸¹ Al respecto, vid. Morán y Checa, 1985: 38.

⁵⁸² Las relaciones de bienes muebles de la reina pueden seguirse en los trabajos de Clemencín, 1820 y Sánchez Cantón, 1950, así como en el estudio de la testamentaría realizado por De la Torre, 1974, a lo que se suman las valiosas aportaciones de Ruiz García, 2004a y 2004b, a propósito de los libros de Isabel. Véase también Ferrandis, 1943.

⁵⁸³ El testamento y codicilo fueron publicados por De la Torre y Alsina, 1974: 446-485.

⁵⁸⁴ La carta de fundación de la Capilla Real, en la que los Reyes Católicos dejaron constancia de su voluntad de ser enterrados allí, se custodia en Granada, ACR, leg. 1, f. 62, cfr. Ruiz García, 2004b: 106.

⁵⁸⁵ Prueba de ello es el depósito del cetro y la corona de Isabel, símbolos del poder real, a los que hay que sumar diversas pinturas religiosas del siglo XV, una pequeña colección de tejidos, tapices, una partida de libros –trasladada por Felipe II a El Escorial– y otros objetos personales, vid. Gallego y Burín, 1931; Id. 1953; Sánchez Cantón, 1950; Delmarcel, 2005; Alonso Ruiz, 2006; Id. 2007 y Zalama, 2014. Sobre el “nuevo valor museístico” que concedieron los Reyes Católicos a algunos de sus objetos véase Morán y Checa, 1985: 38.

extrae de la mayoría de los objetos destinados a la Capilla Real de Granada–, pero sí, al menos, en el ámbito privado, reflejo de un bagaje cultural propio del humanismo renacentista que sirvió para la educación de los infantes y de otros miembros de la Corte⁵⁸⁶. Mención aparte merece el monetario de Isabel, al que nos referiremos más adelante, a propósito del coleccionismo arqueológico. En este caso, se trata, en suma, de tapices, libros y pequeñas piezas de joyería donde se advierte la herencia de la Antigüedad clásica.

a) Los tapices mitológicos e históricos

A pesar de conservarse en la actualidad en un número escaso –apenas tres–, la reina Isabel poseyó una importante colección de tapices que llegó a superar los 350 paños⁵⁸⁷. Como elemento esencial de las decoraciones palaciegas, los tapices permitían transformar espacios austeros o deslucidos, propios de una corte itinerante, en interiores coloristas dignos de la majestad real, permitiendo también su uso en exteriores, como decoración de las tiendas levantadas para cacerías o batallas⁵⁸⁸. Se explica, así, el gusto de las cortes medievales por coleccionar tapices de carácter suntuario que permitieran impresionar al visitante, extendiéndose esta costumbre durante el siglo XVI, como demuestra la admiración que produjeron en Lorenzo Vital, quien acompañaba a Carlos I en su primera visita a España (1517), los paños que decoraban las estancias de la reina Juana en Tordesillas⁵⁸⁹. En el caso de los tapices isabelinos, la espléndida colección incluía principalmente paños devocionales, con escenas de la historia sagrada o del Evangelio, si bien existieron, en un número considerable, tapices de temática mitológica e histórica, cuyas resonancias heroicas también permitían desplegar un mensaje político.

Así, tal y como se extrae de la testamentaría de Isabel, el Alcázar de Segovia custodiaba varias series de paños de “hystorias antiguas”, entre los que destacan cuatro paños de “Nabucodonosor de oro e seda e lana”, ocho paños “de Alexandre” y seis de “Ercoles”⁵⁹⁰. El cargo de Juan Velázquez, donde se señala que estos paños, pertenecientes al tesoro del Alcázar, fueron comprados después por Fernando para su cámara (6 de agosto de 1505), incluye además una detallada descripción de las escenas representadas en estos tres ciclos, lo que aporta datos interesantes sobre la transmisión de estos mitos, especialmente si tenemos en cuenta que los trabajos hercúleos se consideraban, como explica Enrique de Villena, alegorías y *exempla* para el ejercicio del poder y la formación

⁵⁸⁶ De este modo, se anotaba el que sería uno de los rasgos más característicos de la Edad Moderna, al situar al rey y a la Corte a la cabeza de la renovación artística, cfr. Morán y Checa, 1985: 40.

⁵⁸⁷ Sobre la colección de tapices véase Sánchez Cantón, 1950; Yarza Luaces, 2005: 92-93 y, especialmente, la monografía de Herrero Carretero, 2004.

⁵⁸⁸ Cfr. Morán y Checa, 1985: 38.

⁵⁸⁹ Yarza Luaces, 2005: 92.

⁵⁹⁰ Cargo del dicho Juan Velazquez. Año 1505. Paños que se dieron por anas del Alcazar de Segouia. En Segouia I-VIII-1505, fols. 124r y v, en De la Torre, 1968: 299-300.

de los príncipes⁵⁹¹. Así, en los paños de Hércules, el héroe griego aparece, en una primera escena, disparando en el pecho al centauro Neso, después de que éste intentara raptar a su esposa, Deyanira, representada “con una corona e la cabeça”⁵⁹². Neso, descrito como “medio onbre y medio cauallo”, feneció a causa del veneno que portaba la flecha, extraído de la sangre de la Hidra de Lerna, a quien Hércules hubo de dar muerte en uno de sus famosos doce trabajos⁵⁹³. Este primer trabajo se relacionó, si seguimos el tratado de Enrique de Villena, con el ejercicio de la “justicia en perseverança y fortaleza”, pues al “guerrear los centauros” aparece como sinónimo de “criminosos y malfechores”⁵⁹⁴.

En un segundo paño aparece el héroe “armado de unas armas blancas con un cuero de león”, atributo hercúleo por excelencia y símbolo del dominio de la soberbia⁵⁹⁵, venciendo a Caco, representación del mal, en el conocido episodio narrado por Virgilio y, posteriormente, por otros poetas como Ovidio o Propercio⁵⁹⁶. Se trata del décimo trabajo, cuyo sentido, siguiendo a Villena, podía aplicarse a los peligros que acechan a un joven que, después de haberse formado, debe poner en práctica todos sus conocimientos, venciendo a la ignorancia con conocimiento y a la soberbia con “modestia y perseverança”⁵⁹⁷.

En el siguiente paño, se muestra a Hércules rescatando a Proserpina del infierno, en lo que constituye una contaminación del mito de los doce trabajos, que está presente en la *Genealogia deorum gentilium* de Giovanni Boccaccio y será continuada por obras posteriores, como en *Los doze trabajos de Hércules* (1417) de Enrique de Villena⁵⁹⁸. Para este último, la escena representa el “estado de cibdadano que deve criar paz y amarla”, velando siempre por las buenas costumbres y eliminando todo acto de codicia⁵⁹⁹.

⁵⁹¹ El significado de estos temas lo explica Enrique de Villena en sus *Doze trabajos de Hércules*, considerándolos alegorías del ejercicio de la gobernanza y de la actitud que debe tener un buen príncipe.

⁵⁹² *Cargo del dicho Juan Velazquez. Año 1505. Paños que se dieron por anas del Alcazar de Segouia. En Segouia I-VIII-1505*, fol. 137r, en De la Torre, 1968: 300.

⁵⁹³ El episodio en Ovd., *Met.*, IX, 98 – 133; Hyg., *Fab.*, 34 y 36; Paus., X, 38, 2; Soph., *Tr.*, 555-577. Para la iconografía de Neso, vid. LIMC, VI, I, 1992: 838-847 y VI,2, 1992: 534-555.

⁵⁹⁴ Enrique de Villena, *Doze...*, cap. I, Burgos: 1499, ed. Soler Sasera, s.p., consultado online [21/03/2022]: http://parnaseo.uv.es/lemir/textos/hercules/Villena_Hercules.htm

⁵⁹⁵ Así aparece en la explicación de Enrique de Villena, *Doze...*, cap. II, Burgos: 1499, ed. Soler Sasera, 2005, s.p., consultado online [21/03/2022]: http://parnaseo.uv.es/lemir/textos/hercules/Villena_Hercules.htm

⁵⁹⁶ En Verg., *Aen.* 8, 182ss, el mito es relatado por Evandro, quien advierte a Eneas de que en Roma existió una cueva convertida en la morada de Caco, hijo de Vulcano, quien luchó contra Hércules después de que éste hubiera derrotado a Gerión.

⁵⁹⁷ Enrique de Villena, *Doze...*, cap. X, Burgos: 1499, ed. Soler Sasera, 2005, s.p., consultado online [21/03/2022]: http://parnaseo.uv.es/lemir/textos/hercules/Villena_Hercules.htm

⁵⁹⁸ Contamos con una edición de la obra de Boccaccio gracias a Álvarez e Iglesias, 1983. Sobre *Los doze trabajos de Hércules* vid. Vicente Llavata, 2021.

⁵⁹⁹ Véase el comentario de Villena, cap. V, Burgos: 1499, ed. Soler Sasera, s.p., consultado online [21/03/2022]: http://parnaseo.uv.es/lemir/textos/hercules/Villena_Hercules.htm

El quinto tapiz está protagonizado por otro de los trabajos, representando la escena de Hércules contra el jabalí de Erimanto, descrito como “un puerco”, mientras que el siguiente muestra “peleando a Ercoles con una bestia e con un toro”, sobre el que aparece escrito el nombre de “Arcalaus”⁶⁰⁰. En esta ocasión, se trata de una corrupción del mito constituida por la confusión con los relatos de caballerías y, en concreto, con un episodio del *Amadís de Gaula*, donde su antagonista, Arcalaus, representación del mal y los instintos, aparece representado como un toro bravo⁶⁰¹. El último paño de la serie representa a “tres leones que ha muerto y el nacimiento de Ercoles”⁶⁰².

En el Alcázar se custodiaban, además, dos series de carácter histórico. Por un lado, los cuatro tapices que recogen la historia de Nabucodonosor II muestran, fundamentalmente, episodios cotidianos del rey babilonio, representado “con una corona” o con “una vestidura forrada en armiños”, manifestando así sus símbolos reales, e incluyéndose en uno de ellos el episodio bíblico del canto de los tres jóvenes en el horno, inserto en el Libro de Daniel⁶⁰³. Respecto a los paños de “Alexandre”, que conforman la serie más larga, con un total de ocho tapices, encontramos algunos pasajes extraídos de la vida de Alejandro Magno, como el encuentro entre el macedonio y el rey Poros, transmitido por Arriano⁶⁰⁴, o el asesinato de Filipo y la posterior coronación de su hijo, apareciendo en otros paños representado en actitud de lucha, armado y rodeado de sus hombres, sin que se aporten más detalles⁶⁰⁵. Cabe recordar que, en el *Libro de Alexandre*, compuesto en el siglo XIII, el macedonio aparece como el perfecto arquetipo de cristiano, de quien destacan sus virtudes cívicas y religiosas, además de ejemplificar el castigo de Dios a los soberbios⁶⁰⁶. Igual que en el caso de Hércules, Alejandro se alzó como un *exemplum* importantísimo en los itinerarios formativos bajomedievales. Quizá por ello, estos dos ciclos históricos fueron comprados por Fernando para su cámara, a los que hay que sumar la adquisición de los paños de Hércules, lo que demuestra un particular interés del Rey Católico por estas series profanas que, habiendo pertenecido a su esposa, pasaron a engrosar su colección personal⁶⁰⁷.

No fueron estas series, sin embargo, los únicos tapices de temática histórica que estuvieron en posesión de la reina. Así, en la almoneda, Alonso de Torres adquirió un

⁶⁰⁰ Cargo del dicho Juan Velazquez. Año 1505. Paños que se dieron por anas del Alcazar de Segouia. En *Segouia I-VIII-1505*, fol. 137v, en De la Torre, 1968: 301.

⁶⁰¹ Sobre el elemento mítico-simbólico del Amadís de Gaula, véase Russinovich de Solé, 1974.

⁶⁰² Cargo del dicho Juan Velazquez. Año 1505. Paños que se dieron por anas del Alcazar de Segouia. En *Segouia I-VIII-1505*, fol. 137v, en De la Torre, 1968: 301.

⁶⁰³ Dn. 3, 23.

⁶⁰⁴ Arr., An. V.

⁶⁰⁵ Cargo del dicho Juan Velazquez. Año 1505. Paños que se dieron por anas del Alcazar de Segouia. En *Segouia I-VIII-1505*, fol. 138v, en De la Torre, 1968: 302-303.

⁶⁰⁶ Cfr. Casas Rigall (ed.), 2014: 11.

⁶⁰⁷ Así se detalla en el cargo de Juan Velázquez, quien señala, tras la descripción de cada tapiz, “vendiose este paño para la cámara del Rey”, acompañado del precio en maravedíes.

pañó dedicado a Trajano, paradigma del rey justo durante la Edad Media, donde el emperador hispano aparecía representado con una “corona en la cabeça y una barba larga blanca”, símbolo de senectud y sabiduría, portando un cetro y vestido con una túnica azul en cuya manga venía inscrito, en letras doradas, “trajanus”, mientras que, a su derecha, aparecía representada una mujer “que tiene unas letras que dicen justicia”⁶⁰⁸. Por otro lado, de la historia legendaria de Roma, la reina Isabel poseyó un tapiz de “Remus et Romulus”, en el que aparecían dos escenas: la primera, ocupando la parte central del tapiz, representaba a los hermanos míticos en compañía de un “cavallero viejo con el cabello largo e cano e la barva larga e el bonete en la mano, que esta hablando con un Rey que tiene un çetro en la mano, que tiene un rrotulo que dice «lumitor» y ençima sobre la cabeça una casa cubierta de paja toda rrota e una verdura gruesa e ençima que nasce de un árbol”⁶⁰⁹. Una segunda escena aparecía en la parte inferior del tapiz, donde “esta otro rrey que le pone uno la corona en la cabeça e Remus e Romulus y estan tañendo de la una parte una cheremia e un sacabuche, y en la otra parte tiene otro Rey que dize «Amulius», con un sombrero con piedras y traen ante Remus con un bonete colorado en la mano que viene preso e dos onbres heridos detrás de el”⁶¹⁰. Así, según la descripción que aportó Juan Velázquez, el paño representaba la victoria de Rómulo y Remo frente a su tío Amulio, incluyendo, en la primera escena, el encuentro con su abuelo, el rey Numitor (“lumitor”), así como la alegría desencadenada por el final de Amulio, simbolizada por los instrumentos musicales, y por su apresamiento, tal y como aparece en la descripción de la parte inferior del tapiz. El paño fue comprado por el obispo de Ávila, Alonso Carrillo de Albornoz⁶¹¹. Conocemos, además, otros tapices mitológicos que engrosaron la colección real, como el de la Historia de Jove (Júpiter), el de Venus y Cupido o el de Paris y Elena⁶¹².

La mitología estuvo presente, además, en otros textiles propiedad de la reina, como la antepuerta del Juicio de Paris, guardada en una de las arcas de la recámara de Isabel, en la que aparecían representadas las “figuras de las diesas que tiene escripto en una parte «Juno» que esta tañendo un rrael e de la otra parte «Palas» e el otro dize «Venus», que tiene unos naipes, que juega con Paris”⁶¹³. La antepuerta, que fue adquirida por Miguel Pérez de Almazán, secretario de los Reyes Católicos, representaba así una de las escenas más conocidas del ciclo mitológico troyano, un tema muy común en la tapicería del siglo XV⁶¹⁴. El motivo debió corresponder al éxito que había alcanzado la *Historia*

⁶⁰⁸ Cit. Yarza Luaces, 2005: 94. Sobre el paradigma de Trajano como rey justo durante la Edad Media remito al estudio de Alvar Ezquerro, 2018.

⁶⁰⁹ *Nuevas arcas llevadas a casa de Juan Velázquez, 9-VI-1505*, fol. 107r, en De la Torre, 1968: 271.

⁶¹⁰ *Nuevas arcas llevadas a casa de Juan Velázquez, 9-VI-1505*, fol. 107r, en De la Torre, 1968: 272.

⁶¹¹ Sobre este personaje véase Muñiz y Díaz, “Carrillo de Albornoz, Alfonso”, DB-e.

⁶¹² Así lo señala Yarza Luaces, 2005: 94, aunque sin citar documentación al respecto.

⁶¹³ *Nuevas arcas llevadas a casa de Juan Velázquez, 9-VI-1505*, fol. 109r, en De la Torre, 1968: 275.

⁶¹⁴ Véase Forsyth, 1955. Respecto a su difusión en España, remito, por ejemplo, a la serie de los tapices troyanos que conserva la Catedral de Zamora, vid. Herbert, 2007; González, 2008.

destructionis Troiae (1287) de Guido de la Columna, de la que existieron varias traducciones en España, sin olvidar que en 1490 se publicó en Burgos la *Crónica Troyana*, considerada la primera novela de caballerías en castellano⁶¹⁵, y en la que aparecen narraciones fantásticas sobre la vida de Noé, las aventuras de Jasón, la infancia de Paris, los trabajos de Hércules o las aventuras de Ulises y de Eneas tras la guerra de Troya⁶¹⁶.

Por último, llama la atención cómo, entre los regalos realizados por los Reyes Católicos a la infanta Margarita de Austria con motivo de su boda con el príncipe heredero (1497), se incluían varios paños dorados con escenas históricas y mitológicas, como los tapices de Alejandro Magno o de la emperatriz Santa Elena⁶¹⁷. Además, entre los adquiridos por la propia Isabel y elegidos para su traslado a la Capilla Real de Granada, se encontraba un tapiz con la representación de Cupido, un tema de gran éxito en la literatura y en el arte del momento, especialmente en lo que refiere a sus relaciones con Psique contadas por Apuleyo (*Met.* IV, 28-VI, 24)⁶¹⁸, interpretadas como alegoría del amor entre el alma humana y Dios⁶¹⁹, así como otros tres “paños de cama” pertenecientes al ciclo mitológico de Hércules que, posiblemente, había traído desde Flandes la infanta Margarita, destacando por su gran riqueza⁶²⁰. Cabe recordar la familiaridad de la princesa con este mito, pues su abuelo, Maximiliano, aparece representado en ocasiones como Hércules *germanicus*⁶²¹. Este lote, que incluía también, entre múltiples objetos, una cama con la *estoria de Etor de Troya*, cabe relacionarlo con la noticia que aporta Joseph Chmel, quien afirma que la reina Isabel recibió en Toledo a Juana y Felipe sentada en una gran sala decorada con los tapices de Hércules que “fut a madame Marguerite, qui est belle et rice”⁶²². Aunque dichos tapices podrían haber pertenecido también al ciclo de Hércules inventariado en el Alcázar de Segovia, lo interesante de la noticia es que, de ser

⁶¹⁵ Rey (ed.), 1932: 26.

⁶¹⁶ Cfr. Sanz Julián (ed.), 2015: 9.

⁶¹⁷ *Lista de los regalos, hechos a la princesa doña Margarita de Austria, cuando se casa con el príncipe don Juan de Castilla, año de 1497*. Los inventarios de la familia imperial han sido recogidos y estudiados por Checa Cremades, 2010.

⁶¹⁸ Escobar Borrego, 2002: 13-14, quien estudia el recorrido del mito en la poesía del siglo XVI. Para la recepción de Apuleyo en el humanismo, vid. Escobar Borrego, 2010: 100-104. Para la presencia del mito en la literatura española véase Cossío, 1952 I: 280 y ss y II: 66-67, 176-177, 212, 243-244, 425-426 y Rull, 1969. Para la difusión del tema en el arte, vid. Noireau, 1998.

⁶¹⁹ Así se aprecia, por ejemplo, en la interpretación moralizante que incluye Juan de Mal Lara (1524-1571) en *La Psique* (1561-1565), poema alegórico dedicado a Juana de Austria, cfr. Escobar Borrego, 2010: 103.

⁶²⁰ *Los paños de devoción que se entregaron a Pero Garcia limosnero del cargo de Violante de Albion para que el los lleve a Granada son los siguientes. En Toro a 26 días de febrero de 1505*, en De la Torre, 1968: 271. Las posesiones de Margarita las conocemos gracias al *Libro de las joyas e plata perlas y piedras y otras cosas deazienda de la camara de la muy alta e muy eçelente doña Margarjta princesa de Castilla las quales se entregaron a su alteza en la çibdad de Granada a veynte e ocho días de setiembre de nobenta e nueve años*, AGS, PR, 56-9. 1, apud. Checa Cremades, 2012: 139.

⁶²¹ Checa, 1992: 438.

⁶²² Chmel, 1841: 651. Agradezco este dato a la Dra. María Teresa Chicote Pompanin, quien me lo proporcionó generosamente.

cierta, nos presenta a Isabel utilizando el mito hercúleo con una clara finalidad política, mostrándose en majestad ante los jóvenes príncipes, que viajaban para ser jurados herederos en las cortes castellanas, al tiempo que se situaba como descendiente de una genealogía muy antigua que Juana estaba llamada a continuar⁶²³. Como veremos, el mito de Hércules, fundador de la monarquía, alcanzó un peso considerable en la cultura política vinculada a los Reyes Católicos⁶²⁴. En conclusión, todos estos datos apuntan hacia el valor que Isabel y Fernando conferían a los temas histórico-mitológicos, hipótesis que viene confirmada por el hecho de que Fernando adquiriera, al fallecer Isabel, las espléndidas series de tapices de Alejandro Magno, Nabucodonosor y Hércules para su cámara personal.

b) Los libros clásicos

El abundante patrimonio librario de Isabel, reconstruido por Elisa Ruiz García gracias a una notable variedad de fuentes primarias, debe ser valorado en su justa dimensión, una vez superado el concepto decimonónico de la “biblioteca de la reina”⁶²⁵. A pesar del volumen de material gráfico vinculado a la Corona durante el reinado de los Reyes Católicos, nunca existió, en realidad, una voluntad decisiva por construir una librería al servicio de Isabel. Debemos distinguir, en este sentido, aquellos libros que pertenecieron al fondo patrimonial de la Corona, cuyo origen remonta al siglo XIII en adelante, de aquellos que verdaderamente pertenecieron a Isabel y que, en la mayoría de los casos, aparecen vinculados a la corriente religiosa calificada como *Devotio moderna*⁶²⁶. Sin embargo, las relaciones de libros regalados a sus hijas o allegados permiten entrever un interés, aunque menor, por la literatura clásica y, concretamente, por la filosofía grecolatina. Así, por ejemplo, la reina regaló a la infanta María y a Andrés Cabrera, mayordomo real, sendos volúmenes de los *Proverbia vel sententiae* de Pseudo-Séneca⁶²⁷, así como del *De consolacione philosophiae* de Boecio, libro especialmente valorado por Isabel, pues conocemos la existencia de un ejemplar depositado en su propia cámara⁶²⁸.

Precisamente, en la cámara de la reina, almacén de sus objetos más personales, también encontramos otras obras clásicas, como los varios volúmenes de la *Ética a*

⁶²³ Para la relación entre los reyes Trastámara y la *imago maiestatis*, vid. Chao Castro, 2007.

⁶²⁴ Véase Parte II, capítulo 2, 2.3.

⁶²⁵ Cfr. Ruiz García, 2004a: 26 y ss y 173 y ss. El concepto “biblioteca de la Reina” aparece en los trabajos de Clemencín, 1820 y Sánchez Cantón, 1950, habiéndose mantenido en la bibliografía posterior.

⁶²⁶ Sobre Isabel como promotora y agente de la reforma religiosa véase Azcona, 2015.

⁶²⁷ Libros regalados por la reina, AGS, CMC. 1ªép., leg. 156, 9 y AGS, CMC, 1ªép., leg. 84, 16, en Ruiz García, 2004a: 410.

⁶²⁸ Se trata de un volumen latino escrito en pergamino, con el título *De consolación*, vid. *Asientos librarios procedentes de diversas fuentes*, AGS, CMC, 1ªép., leg. 84, 18, en Ruiz García, 2004a: 410.

Nicomaco y la *Política* de Aristóteles⁶²⁹, así como la obra de Quinto Curcio, de Plinio y Terencio, todos ellos registrados en el cargo de Sancho de Paredes y que, posiblemente, formaron parte del material educativo de los infantes⁶³⁰, o un manuscrito de la obra de Valerio Máximo, *De dictis factisque memorabilibus*, cuya compilación de la *virtus* romana fue muy seguida por los oradores y tratadistas del Quattrocento⁶³¹, y de la que, además, se destinaron varios ejemplares para su depósito en la Capilla Real de Granada⁶³².

Nos interesan de un modo particular los volúmenes depositados en Granada según la decisión tomada en 1504 por Fernando e Isabel, con la intención de exhibir, como escenografía del poder, los objetos que simbolizasen el esplendor del reinado, y que muestran una partida considerable de obras de la literatura clásica⁶³³. Encontramos así, la *Ética* y la *Política* de Aristóteles, esta última correspondiente a la traducción que Leonardo Bruni regaló a Juan II (*Politicorum libri VIII*), varias obras de Cicerón, entre ellas sus *Epistolae*, las *Quaestiones Tusculanae* y la *Rehthorica*, las *Fabulae* de Esopo, algunas partes de las *Decades* de Tito Livio, dos volúmenes de Terencio, los *Cinco libros* de Séneca traducidos por Alonso de Cartagena (1491), las *Epístolas*, traducidas por Fernán Pérez de Guzmán (1496), y, posiblemente, un incunable de la *Opera philosophica*, así como varios ejemplares de Virgilio y Salustio, sin que se especifique el título de sus obras⁶³⁴.

Además de estos, Rodrigo de Tordesillas registró, entre los volúmenes custodiados en el Alcázar de Segovia (1503), una obra de Jenofonte, posiblemente una traducción castellana del *De tyrannorum vita*, dos volúmenes de la *Eneida* virgiliana, glosada por Enrique de Villena, el *De Officiis* de Cicerón, las *Vitae parallelae siue Vitae illustrium virorum* de Plutarco, tratándose posiblemente de la traducción de Alfonso de Palencia, varios ejemplares de la obra Séneca, entre ellos un manuscrito de las *Tragodiae*, así como obras más tardías, como el *Re militari* de Vegetio⁶³⁵. Este fondo puede ser considerado el núcleo de la Biblioteca Real, el cual, siendo propiedad de la Corona, podía ser utilizado por los monarcas para el desempeño de sus tareas de gobierno, constituyendo un patrimonio gráfico muy rico y variado donde, como hemos advertido, existió un espacio para la

⁶²⁹ La recepción de Aristóteles en el siglo XV ha sido analizada en detalle por Díez Yáñez, 2020.

⁶³⁰ Cfr. Ruiz García, 2004a: 103.

⁶³¹ A este respecto vid. Harto Trujillo, 2011. Sobre la traducción de Valerio Máximo al romance, remito a Avenzoa, 1990.

⁶³² *Libros procedentes de la Capilla Real de Granada*, ACR., *Libro de visitación. Inventario a. 1536-1540*, 157, 72; Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Ms. &. III. 17 y III. 13 apud Ruiz García, 2004a: 511-512.

⁶³³ Este fondo librario se trasladaría, por orden de Felipe II, en 1591, a la Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Sobre la biblioteca escurialense véase la aproximación de Gonzalo Sánchez-Moreno, 2008.

⁶³⁴ Cfr. Ruiz García, 2004a: 125. Nos hemos referido a ello en la Parte I, cap. 3, 3.2., B.

⁶³⁵ *Libro de las cosas que estaban en el thesoro de los Alcázares de Segovia en poder de Rodrigo de Tordesillas. Hízole Gaspar de Griçio por mandado de la Reyna Cathólica el mes de novienbre del año pasado de IUDIII años*, AGS, PR, leg. 30-6, vid. Sánchez Cantón, 1950. Una transcripción del documento (en lo referente a los libros) en Ruiz García, 2004a: 289.

literatura clásica que se vio complementado, además, con la abundancia de libros de contenido histórico⁶³⁶.

Precisamente las crónicas constituyeron un volumen considerable dentro del patrimonio librario de la Corona, sin perder de vista la presencia, en la cámara de la reina, de obras como la *Crónica troyana*, traducida por P. López de Ayala (1490), o la *General Estoria*, o la *Genealogiae Regum Hispaniae* y otras *Crónicas* de reyes entre los volúmenes destinados a la Capilla Real de Granada⁶³⁷. Así, en el Alcázar segoviano se conservaban varios ejemplares de las crónicas alfonsinas, la *Crónica de los reyes de Castilla*, así como las crónicas de Alfonso XI, de Fernando de Antequera, de Juan II o de Enrique IV, entre otras, así como otras obras literarias de contenido mitológico, como la *Ystoria de Hércules* o *Alexandre*, que reavivaban el gusto por los temas históricos. Por su parte, las crónicas contemporáneas a Fernando e Isabel, en la mayoría de los casos encargadas por los propios monarcas, como las obras de Alonso de Palencia, aparecen registradas entre los bienes de la cámara de la reina, así como entre los ejemplares depositados en Granada⁶³⁸

⁶³⁶ Esta idea de la Biblioteca Real en Ruiz García, 2004a: 100-102.

⁶³⁷ Véase el cargo de Sancho de Paredes en Clemencín, 1820: 471-481 y el legajo sobre los libros custodiados en la Capilla Real de Granada, ACR., *Libro de visitación. Inventario a. 1536-1540*, 157.

⁶³⁸ Los ejemplares de Palencia en Ruiz García, 2004a: 484.

SEGUNDA PARTE
LOS INICIOS DE LA CULTURA ANTICUARIA EN
CASTILLA Y ARAGÓN

El impulso cultural propiciado por el entorno regio, consciente de la necesidad de elaborar una historia de la monarquía, vino acompañado de una renovación historiográfica que tuvo, entre sus características principales, la recuperación de los hechos históricos pertenecientes a la Historia antigua de la península ibérica⁶³⁹. Ello se debió, en primer lugar, a la tendencia de la cronística europea, consolidada durante la Baja Edad Media, de promover narrativas históricas centradas en la realidad de los diferentes reinos y no tanto en concepciones universalistas, lo que condujo a un mayor interés por la historia local⁶⁴⁰. Por otro lado, la importante renovación de las fuentes historiográficas, surgida a raíz de las traducciones de los clásicos, de la promoción de la imprenta y de la proliferación de los restos arqueológicos romanos, derivó en la multiplicación de datos sobre el pasado clásico y, por tanto, en la inclusión de estos hechos no solo en las crónicas del periodo, sino también, como veremos, en el discurso político.

Los orígenes de este cambio historiográfico, que influyó en la construcción de la *imago regis*, cabe encuadrarlos a finales del siglo XIV, cuando se inauguró en Italia una mirada diferente hacia los monumentos de la Antigüedad⁶⁴¹. Algunos humanistas, como Giovanni Dondi (1318-1389), amigo de Petrarca, viajó a Roma para observar y analizar los *vetera vestigia*, estableciendo algunas medidas e incluso estudiando los órdenes arquitectónicos del Coliseo o el Panteón, mientras que Ciriaco de Ancona (1391-1455), conocido entre sus contemporáneos como el *Anticuarius*, hizo lo propio en el Egeo, estudiando la arquitectura griega, identificando la Acrópolis ateniense y transmitiendo el primer dibujo del Partenón⁶⁴². Su valoración de los *monumenta*, estudiados a la luz de las fuentes clásicas, coincidía, además, con el interés que despertó entre los artistas y arquitectos la vista de las ruinas de Roma, como se aprecia en el conocido testimonio que nos legó Giorgio Vasari sobre las actuaciones de Brunelleschi y Donatello:

Al llegar allí, [Brunelleschi] recibió tal impresión que parecía enajenado al ver la maravillosa grandiosidad de los edificios y la perfección de la estructura de los templos... Y cuando ambos artistas [Brunelleschi y Donatello] veían aparecer medio enterrados fragmentos de capiteles, columnas, cornisas, basamentos o edificios, proseguían las excavaciones para poder estudiarlos. Por ello corrió la voz en

⁶³⁹ Mora, 1998: 19; Id., 2004: 308.

⁶⁴⁰ Cfr. Hernández Martínez, 2013: 240.

⁶⁴¹ Para el cambio de mentalidad dado en el siglo XV con respecto a la Antigüedad, véase Weiss, 1969. Sobre el despegue de la arqueología en el Renacimiento, véase Campbell, 2004. Para las antigüedades en la Edad Media, resulta fundamental el trabajo de Greenhalgh, 1989, además de Id., 2009 y 2012. También, Wickham, 2013.

⁶⁴² Cfr. Weiss, 1973: 51-53. La mayoría de los autores conceden a Giovanni Dondi un rol inaugural en el desarrollo de la arqueología, vid. Forero-Mendoza, 2002. Un breve análisis de la importancia de Ciriaco de Ancona para la Historia de la Arqueología en Salas Álvarez y Storch de Gracia, 2015.

Roma...de que se dedicaban a la adivinación para encontrar tesoros, y los llamaban los del tesoro porque un día encontraron una vasija antigua llena de medallas⁶⁴³.

Los artistas del *Quattrocento* trataron de comprender las formas de la arquitectura antigua, utilizándolas como modelo a lo largo de toda la centuria, como se extrae de los dibujos de Giuliano da Sangallo (1443-1516) custodiados en el *Codex Barberini*⁶⁴⁴. Se advertía, entonces, una nueva preferencia por las ruinas romanas, que coincidía con el impulso urbanístico del papa Martín V (1368-1431), cuyo proyecto de *Renovatio Romae*, que pasó por las reformas y la construcción de nuevos edificios en la ciudad, tuvo como consecuencia la salida a la luz de múltiples materiales romanos, aparecidos en los agujeros y fosas que se abrían conforme se iban realizando las obras⁶⁴⁵. En este sentido, los estudios arqueológicos evolucionaron gracias al importante papel que jugaron los arquitectos, principalmente Filippo Brunelleschi y Leon Battista Alberti⁶⁴⁶. Así, las primeras excavaciones, surgidas al hilo de la reforma urbanística de Roma, permitieron completar, paulatinamente, el paisaje monumental de la ciudad, de modo que, por ejemplo, como afirmaba Flavio Biondo, en el área de Letrán podían verse columnas, mosaicos y esculturas marmóreas que habían aparecido bajo el suelo, mientras que en el Palacio de los Conservadores se exhibía la escultura colosal de Constantino aparecida en 1486 en las excavaciones de la basílica⁶⁴⁷. Ello permitió a los humanistas italianos observar de primera mano las formas de los antiguos, incrementándose, como consecuencia, el interés por los *vestigia*, que comenzaron a ser objeto de la literatura erudita⁶⁴⁸. El precedente de todos ellos fue, en realidad, Petrarca, quien inauguró un cambio de mentalidad hacia las ruinas de Roma tras su visita en 1337, al comprender que aquellos monumentos podían actuar como medio de comprensión del antiguo modo de vida romano⁶⁴⁹. Así, en sus *passeggiate* por la ciudad, tal y como se extrae de una carta dedicada a Giovanni Colonna di San Vito, la visión de las ruinas, además de causarle una honda impresión, le había recordado a los principales episodios de la historia romana: “Qui la reggia di Evandro, la casa di Carmenta, la spelonca di Caco, la lupa nutrice, il fico ruminale [...] questo è il tempo della dea Tellure, questo della Fortuna,

⁶⁴³ Cit. por Carrasco y Elvira Barba, 1997: 15.

⁶⁴⁴ BAV, Barb. Lat., 4424, estudiado por Hülsen, 1910 y por Brothers, 2022. La influencia de la arqueología en la estética del Renacimiento ha sido estudiada por Barkon, 1999.

⁶⁴⁵ Cfr. Campbell, 2004: 14. Sobre la concepción renacentista de las ruinas, vid. Forero-Mendoza, 2002.

⁶⁴⁶ Al respecto, Fiore y Neesselrath, 2005. Sobre el papel de Alberti en la cultura renacentista, Modigliani, 2019.

⁶⁴⁷ Sobre las excavaciones en Roma véase Lanciani, 1902.

⁶⁴⁸ Así se observa en la obra de Flavio Biondo, *Roma instaurata*, Basilea, 1531. Véase Spring, 1972: 357-360.

⁶⁴⁹ Para Petrarca en Roma, vid. Mattei, 1974 y Musumarra, 1990, entre otros. Pueden consultarse también los capítulos que le dedica Weiss, 1969.

questo della Pace [...]”⁶⁵⁰. Desde esta aproximación, autores como el mencionado Flavio Biondo, o como Pomponio Leto, Poggio Bracciolini y Andrea Fulvio, comenzaron a redactar nuevas obras de tipo anticuario, de pocas páginas, pero de una gran tirada, que hacían hipótesis sobre las posibles reconstrucciones de la Roma antigua, basándose en los autores grecolatinos.

A pesar del evidente interés de estos textos, lo cierto es que no fue esta la primera vez que los monumentos de Roma eran objeto de la literatura. Desde mediados del siglo XII se comenzó a difundir un texto latino que, bajo el título de *Mirabilia Urbis Romae*, se convirtió en uno de los escritos sobre Roma más populares del medioevo⁶⁵¹. La más antigua de estas redacciones corresponde a la pluma de Benedetto Canonico di San Pietro, quien la insertó en el *Liber Politicus*⁶⁵², escrito antes de la muerte de Inocencio III, ocurrida en 1143. Se trata de una recopilación de documentos variados, relativos a la Santa Sede, en medio de los cuales está inserto este texto, donde Benedetto “nel descrivere i monumento dell’antichità, si preoccupa sempre di continuare la storia fino alla loro trasformazione cristiana”⁶⁵³. En los *Mirabilia* se entremezclaban elementos reales con otros extraídos de la fantasía y la leyenda que pretendían ofrecer una descripción creíble de la antigua Roma, de sus monumentos y sus templos, obviando, en la mayoría de los casos, las iglesias cristianas⁶⁵⁴. El precedente de estos textos lo encontramos en el manuscrito conocido como *Itinerarium Einsidlense* (siglo VIII), primer exponente de la literatura periegetica que proponía guía para los viajeros que llegaban a Roma, proponiendo un recorrido por las principales iglesias de la ciudad, al tiempo que se describían algunos monumentos de la Antigüedad. Siguiendo esta pauta, entre el siglo XII y el XV se escribieron numerosos códices con el objetivo de responder a los intereses de los lectores, anclados en lo «maravilloso» y lo «fantástico», siguiendo una tradición que venía apuntada con narraciones histórico-legendarias como el *Gesta Romanorum*⁶⁵⁵. La invención de la imprenta y las traducciones hicieron más accesibles

⁶⁵⁰ *Fam.* I, VI, 12, de Petrarca a Giovanni Colonna di San Vito, 30 de noviembre de 1337, cit. por Mattei, 1974: 163.

⁶⁵¹ Veneziani, 2004. La bibliografía más relevante sobre los *Mirabilia* puede encontrarse en Graf, 1915; Schudt, 1930; Cecchetti, 1934; Valentini y Zucchetti, 1946; Frugoni, 1984; Miedema, 1996.

⁶⁵² El *Liber Politicus* de Benedetto Canonico, que incluye los *Mirabilia*, fue transcrito en el *Liber Censuum* de Bosone (camerario a la muerte de Adriano IV), del cardenal Albino, compuesto en torno al 1188. Poco después aparece en el texto de Cencio Camerario, escrita en torno al 1192, vid. Duchesne, 1910, vol. I: 1, 7-12 y 99, para el texto de Camerario, pp. 115 y 262.

⁶⁵³ Frugoni, 1984: 71.

⁶⁵⁴ Como ejemplo de ello, basta recordar el texto del Maestro Gregorio, *Narracio de mirabilibus Urbis Romae* (ed. 1970, Brill), donde se aprecia el total desinterés del autor hacia los edificios sacros: nombra solo accidentalmente San Juan de Letrán y San Pedro, mientras el Panteón aparece sólo como un antiguo templo pagano, cfr. Frugoni, 1984: 8.

⁶⁵⁵ La obra puede datarse a finales del s. XV, Frugoni, 1984: 25; Veneziani, 2004: 238.

estos textos, que comenzaron a difundirse entre lectores comunes, aumentando así la afluencia de peregrinos a Roma, sobre todo en años jubilares⁶⁵⁶.

Partiendo de esta situación, la mentalidad renacentista y la floración de materiales arqueológicos en el siglo XV permitieron un salto cualitativo en la valoración de la arquitectura y de la escultura clásica, desarrollándose la literatura humanista de corte anticuario que tuvo también su eco en España⁶⁵⁷. En la primavera de 1437 un noble sevillano, Pero Tafur, familiar de Juan II de Castilla (1406-1454), que se encontraba de camino a Jerusalén, visitó la ciudad de los papas. Fruto de su peregrinación, escribió *Andanças e viajes per diversas partes del mundo avidos*, que incluía la primera descripción de Roma escrita por un español⁶⁵⁸. El escritor, maravillado por la presencia del pasado en la ciudad, cuya grandeza había sido aclamada por los escritores medievales, describe, lamentándose, el estado de los “hedifiçios antiguos” y de las estatuas repartidas por las calles de Roma: “Roma, que solíe ser cabeça del mundo é agora es cola, en sus çirimonias non pierde nada de aquello que, quando sojuzgava al mundo, tenía; pero está en tan baxo estado que dezirlo es vergonçoso”⁶⁵⁹. Entroncaba el peregrino sevillano con la tradición marcada por Poggio Bracciolini en su *De varietate fortunae* (1430), quien, al describir la situación desoladora de las antigüedades romanas, señaló cómo solamente eran visibles algunas estatuas en la zona de Letrán o el Quirinal⁶⁶⁰. En la narración de Tafur aparecen algunas de ellas, como la estatua ecuestre de Marco Aurelio, a quien confunde con Mucio Escévola⁶⁶¹, así como otros “muchos edifiçios e memorias antiguas” dispuestos en los alrededores de la iglesia de San Juan de Letrán, que describe así: “éste esta sobre un grant cavallo de latón dorada, e ovo buen maestro, así su figura como el cavallo en que esta. E allí en torno de aquella plaça muchas e diversas cosas estan, así de figuras como de marmoles e losas, e piedras con letras entalladas antiguas”⁶⁶². En su *passeggiata* romana Pedro Tafur se encuentra, posteriormente, con el Coliseo, al que describe como el “mejor e mas rico edifiçio que en el mundo fué fecho”, así como los “los palaçios de Octaviano Augusto” en el Palatino, donde podían observarse “muchos marmoles e losas e piedras grande”, sin olvidar el Panteón o la columna Trajana, “fecha a memoria del emperador Trajano que fué de Castilla, natural de Pedraza”, y también el famoso Pasquino⁶⁶³.

⁶⁵⁶ Veneziani, 2004: 239.

⁶⁵⁷ Sobre estas influencias, véase Gómez Moreno, 1994.

⁶⁵⁸ Vaquero Piñeiro, 2001: 15.

⁶⁵⁹ Pedro Tafur, *Andanzas y viajes de un hidalgo español*, ed. Vives Gatell, 1982: 89. Un análisis del relato en Martínez García, 2010.

⁶⁶⁰ Cavallaro, 2007: 9.

⁶⁶¹ Sobre la confusión de Marco Aurelio con Mucio Escévola, llama la atención que aparezca también en la narración de su contemporáneo Bernardo Rucellai, lo que apunta a una explicación que debieron escuchar ambos en Roma, cfr. Vives Gatell, 1982: 209.

⁶⁶² Pedro Tafur, *Andanzas y viajes de un hidalgo español*, ed. Vives Gatell, 1982: 89.

⁶⁶³ Pedro Tafur, *Andanzas y viajes de un hidalgo español*, ed. Vives Gatell, 1982: 89 y ss.

Más allá de este tipo de narraciones sobre las ruinas romanas, que continuaron autores como Flavio Biondo con su *Roma instaurata* (ca. 1450) o Bernardo Rucellai con *De urbe Roma*, en la que el autor rememora el paseo arqueológico que realizó bajo la guía de Leon Battista Alberti⁶⁶⁴, los humanistas españoles de la siguiente generación advirtieron el importante papel que podían jugar las antigüedades como fuente histórica, en línea con los presupuestos defendidos, fundamentalmente, por Francesco da Fiano y, después, por Pomponio Leto. Figura clave del anticuarismo cuatrocentista, Pomponio Leto mostró una reverencia por la antigüedad pagana que le llevó a promocionar la poesía y el coleccionismo arqueológico, en una práctica que se convirtió en signo de identidad entre los miembros de su academia⁶⁶⁵. Continuaba así Leto con una tradición avanzada ya por Poggio Bracciolini, aficionado al coleccionismo de estatuas que, dispuestas en su jardín, le sirvieron también para el estudio⁶⁶⁶. Su participación en algunas reuniones eruditas o academias que favorecían el interés por las ruinas de Roma, como la del cardenal Giordano Orsini, que reunió a figuras como Lorenzo Valla, Leonardo Bruni o el propio Poggio Bracciolini, nos avanza una presencia cada vez mayor de las cuestiones arqueológicas entre los intelectuales cuatrocentistas, sin perder de vista su actividad, también, en la tertulia anticuaria del cardenal Besarión, donde coincidió con Pomponio Leto, y que frecuentó también el español Rodrigo Sánchez de Arévalo⁶⁶⁷. Se instalaba así en Roma un movimiento anticuario latino, especialmente a partir del impulso de las reuniones, iniciadas en 1465, de la academia Pomponiana, heredera de la tertulia de Besarión.

Aunque la devoción de Leto por el paganismo pronto avivó las sospechas sobre su fidelidad a la doctrina católica, lo cierto es que los planteamientos anticuarios se extendieron entre algunos miembros importantes de la Curia, también españoles. Ya hemos avanzado anteriormente las relaciones de Alfonso Carrillo, Rodrigo Sánchez de Arévalo o Rodrigo de Borja con el círculo de Pomponio Leto, sin olvidar la presencia en España de algunos de sus discípulos, como Lucio Marineo Sículo, quien se instaló en Salamanca⁶⁶⁸.

Fueron estos intelectuales, vinculados al ambiente romano, los que introdujeron en Castilla y Aragón no solo la renovación de las fuentes historiográficas, con la consiguiente inclusión, en la literatura de la época, de los episodios relacionados con la Historia Antigua de la península ibérica, sino que permitieron, también, los inicios de la

⁶⁶⁴ La obra de Rucellai rememora la visita que hicieron los embajadores florentinos a Roma, a propósito de la prestación de obediencia al papa Sixto IV, y en la que personalidades como Lorenzo de Medici, Donato Acciaiuoli y el propio Bernardo Rucellai fueron guiados por el arquitecto Leon Battista Alberti a través de las ruinas romanas, en lo que constituyó un verdadero paseo arqueológico, vid. Borsi, 2004, sobre la relación entre Alberti y la antigüedad romana.

⁶⁶⁵ Christian, 2010: 121.

⁶⁶⁶ Magister, 1998, sobre la colección arqueológica de Pomponio Leto.

⁶⁶⁷ Christian, 2010: 124. La relación entre Besarión y Sánchez de Arévalo en Motos Guirao, 2012.

⁶⁶⁸ Al respecto, véase la Parte I, capítulo 2.

arqueología⁶⁶⁹, entendida como herramienta para la reconstrucción histórica, a la vez que se inauguraba el fenómeno del coleccionismo arqueológico. El estudio de este cambio de mirada hacia la Antigüedad clásica en España obliga a un análisis, por un lado, de las crónicas del periodo, para tratar de esclarecer qué novedades se incorporaron a las narrativas históricas de la época, pero también de otros géneros literarios, como los discursos políticos, las *laudes* o la poesía neolatina, donde comenzaron a tener protagonismo los monumentos arqueológicos de España. Por otro lado, a tenor de este interés por los restos materiales antiguos, nos hemos preguntado a quién correspondió la potestad sobre las ruinas, especialmente si atendemos a las actuaciones de reforma o restauración que se hicieron sobre algunos de estos monumentos. Igualmente, el estudio de las primeras excavaciones realizadas por españoles en Italia, así como de algunos expolios importantes, nos ha dado algunas pistas sobre ese cambio de mirada hacia la Antigüedad, derivando, a su vez, en el desarrollo del fenómeno del coleccionismo arqueológico. A tenor de todo lo expuesto, presentamos, por primera vez, una relación de los primeros anticuarios castellano-aragoneses y de las primeras colecciones arqueológicas españolas. Pretendemos, en este capítulo, dilucidar qué consideración había sobre la Historia antigua y sobre sus restos materiales, estudiando a los impulsores de esta primera actitud anticuaria, para comprender, posteriormente, cómo y por qué acabó utilizándose políticamente.

⁶⁶⁹ Cfr. Gimeno Pascual, 1998: 26.

CAPÍTULO 1. LA HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA EN LAS CRÓNICAS DEL REINADO

Si durante la Edad Media el debate sobre la historicidad de la península ibérica había versado entre la *laudatio* y el sentimiento de pérdida (*deploratio Hispaniae*), los cronistas del reinado de los Reyes Católicos continuaron con estas disquisiciones, siguiendo el concepto de Hispania que desarrolló la cronística desde los tiempos de Alfonso III, como heredera de la labor isidoriana, a la que se sumaron las contribuciones de Lucas de Tuy (*Chronicon mundo*, ca. 1238), de Rodrigo Ximénez de Rada (*De Rebus Hispaniae*, 1243) y, particularmente, del taller historiográfico de Alfonso X, cuya *Estoria de España* (1270-1274) se fundamentó en la unidad geográfica del territorio peninsular⁶⁷⁰. Esta idea, que fue de gran utilidad política para el proyecto de Fernando e Isabel, aparece paralelamente al interés por la antigüedad de España, que puede rastrearse en la épica, en la retórica y, particularmente, en la cronística⁶⁷¹. Lo cierto es que la historiografía, impulsada desde la propia corte regia, gozó de un reconocido esplendor en el último tercio del siglo XV, representando, mejor que ningún otro género, la mentalidad renacentista⁶⁷². La concepción de la historia como *magistra vitae*, al modo ciceroniano, compartió espacio con su finalidad propagandística, por lo que no extraña la participación de diplomáticos en las composiciones historiográficas, como el propio Rodrigo Sánchez de Arévalo, que publicó en Roma su *Compendiosa historia hispanica* (1470), valiéndose, además, de algunas inscripciones⁶⁷³. En este sentido, la redacción de la historia, al menos desde el reinado de Juan II, fue acompañada de un control cada vez más estricto por parte del poder real⁶⁷⁴.

Durante el reinado de los Reyes Católicos la historiografía se convirtió en una importante arma propagandística, que permitió la elaboración de un discurso unificado donde los cronistas reales, a cambio de una remuneración, ofrecieron su pluma con una intencionalidad laudatoria hacia la obra de los monarcas⁶⁷⁵. El relato historiográfico quedó expuesto al juicio de los reyes, como se advierte en una carta enviada por Fernando del Pulgar a Isabel, en la que se compromete a enviarle su texto “para que lo mande a examinar”⁶⁷⁶, reflejando, mejor que otros géneros literarios, el discurso oficial⁶⁷⁷. En este sentido, la labor del cronista estaba mediatizada, e incluso conocemos el cargo

⁶⁷⁰ Para las *antigüedades* en la cronística medieval, vid. Carlos Villamarín, 1996. Sobre el concepto de España en la historiografía de la Edad Media, Maravall, 2013: 28-48. Para la tesis goticista, vid. Le Morvan-De Villeneuve, 2016.

⁶⁷¹ Para la cronística hispánica del siglo XV, vid. Tate, 1971 y Mora, 1998: 17-30.

⁶⁷² Cfr. Gil Fernández, 2005: 56 y ss.

⁶⁷³ Remito al estudio de Laboa, 1973. Sobre la inclusión de inscripciones en la obra de Sánchez de Arévalo, vid. Gimeno Pascual, 1998: 27.

⁶⁷⁴ Fernández Gallardo, 2004: 286.

⁶⁷⁵ La relación entre historiografía y propaganda durante el reinado de los Reyes Católicos ha sido planteada por Ortega Cera, 2005.

⁶⁷⁶ Fernando del Pulgar, *Letras*, ed. J. Domínguez Bordona, 1949: 42.

⁶⁷⁷ Así lo advierte Ruiz García, 1999: 284-287.

de “censor y juez de crónicas” gracias al testimonio del nombramiento, como tal, de Lorenzo Galíndez de Carvajal⁶⁷⁸. Así, la exaltación de los triunfos y de las victorias bélicas de los reyes, la instauración de una nueva “Edad dorada”, la unidad ibérica o el carácter imperial de los monarcas fueron algunas de las ideas que, extraídas del pasado clásico y de las fuentes grecolatinas, marcaron su *imago regis*⁶⁷⁹.

Por ello, el estudio de la Antigüedad sufrió una revitalización durante estos años, en línea con la renovación historiográfica que llegaba de Italia⁶⁸⁰. La lectura y admiración por los autores clásicos, como Julio César, Salustio, Tito Livio, Valerio Máximo, Plutarco o Tácito, derivó no solo en las traducciones y las glosas de sus obras, sino también en su imitación y en la inclusión de algunos de sus temas en la literatura contemporánea⁶⁸¹. Del mismo modo, los datos aportados por la geografía antigua, con autores como Estrabón, Pomponio Mela o Plinio, además de Isidoro, fueron copiados para las descripciones de Hispania, permitiendo establecer un nexo entre la realidad de la época romana y el tiempo presente⁶⁸². Así, los cronistas, casi siempre vinculados a la corte, siguieron la estela de la *laus patriae* inaugurada por los autores italianos –y antes por los antiguos–, en la que el recuerdo del pasado clásico, de su historia, de sus hombres ilustres y de sus *vestigia*, resultó fundamental para la cimentación del prestigio nacional⁶⁸³. De este modo, en el reinado de los Reyes Católicos aparecieron las primeras obras dedicadas enteramente a tratar la antigüedad peninsular, no como un capítulo introductorio sino como un tema en sí mismo, en un fenómeno que no ocurría desde que, en el siglo XIII, el taller historiográfico de Alfonso X compusiera la *Estoria de España*⁶⁸⁴.

Por lo que se refiere a la recepción de la historiografía latina, es preciso señalar el importante papel de las traducciones en un momento en el que se habían sentado las bases teóricas para emprender esta tarea, especialmente a raíz del tratado *De interpretatione recta* de Leonardo Bruni (1420)⁶⁸⁵. La traducción de los textos históricos de la Antigüedad durante el reinado los Reyes Católicos fue muy prolífica, especialmente a partir de 1490, cuando aparecieron las *Vidas* de Plutarco (Sevilla, 1491) o *Los siete libros de la guerra judayca* y *Los dos libros contra Appion grammatico* (1492) de Flavio Josefo, traducidas por Alfonso de Palencia, o la obra de Salustio traducida por Vasco de Guzmán y por Francisco Vidal de Noya (Zaragoza, 1493)⁶⁸⁶. En la misma década se

⁶⁷⁸ Cfr. Ruiz García, 1999: 287.

⁶⁷⁹ A ello nos referiremos en el capítulo III.

⁶⁸⁰ Para la historiografía del Humanismo italiano véase Fubini, 2004.

⁶⁸¹ Cfr. Villa Prieto, 2018: 372.

⁶⁸² Al respecto, López Moreda, 2013.

⁶⁸³ Basta recordar las *laudes Italiae* que incluye Virgilio en las *Geórgicas* II, 136-176.

⁶⁸⁴ Cfr. González Germain y Carbonell Manils, 2012: 40.

⁶⁸⁵ La bibliografía sobre la labor traductora en el siglo XV es muy extensa y puede consultarse en el ensayo bibliográfico de Conde, 2006. Sobre la reflexión teórica de la traducción durante el *Quattrocento*, véase González Rolán y López Fonseca, 2014: 22-33.

⁶⁸⁶ Para las traducciones de la historiografía de la Antigüedad vid. Carretero de la Red, 2004.

publicó, además, la traducción de las *Decadas* de Tito Livio (Salamanca, 1497) que había realizado, años antes, Pero López de Ayala, concebida como un manual de doctrina militar para nobles⁶⁸⁷. Igualmente, Diego López de Toledo acometió la traducción de *Los Comentarios*, de César (Toledo, 1498), sin olvidar las obras de Suetonio, Plinio y Valerio Máximo, conocidas y leídas, y cuya huella se aprecia en los argumentos históricos desplegados en el discurso político de Fernando e Isabel⁶⁸⁸. Ante esta proliferación de las fuentes clásicas, se comprende mejor la inclusión, en las crónicas contemporáneas, de aquellos episodios correspondientes a la Hispania antigua.

Por otro lado, la historiografía del reinado de los Reyes Católicos se compuso en castellano y en latín con un doble objetivo político: apoyar el proyecto regio y favorecer la identidad nacional, en lo que corresponde a las composiciones vernáculas, y difundirlo en el resto de Europa, para lo que se hacía necesario el empleo del latín. De este modo, se escribieron diversas obras que, dedicadas a los propios monarcas en la mayoría de los casos, pretendieron reivindicar la nobleza del pasado de Hispania y de sus reyes, insertándolo en la historia universal y manifestando la satisfacción con el proyecto patriótico de Fernando e Isabel⁶⁸⁹. Estas obras recogieron, en parte, el testigo de la historiografía alfonsí, donde se advierte ya el interés por los orígenes romanos y legendarios de España, incluyendo ahora las novedades que había reportado, en lo concerniente a la transmisión histórica, el humanismo renacentista⁶⁹⁰. Contemplar estos relatos historiográficos como elemento activo de la política de propaganda regia enriquece, notablemente, la comprensión de su sentido último y de su valor⁶⁹¹.

Partiendo de estas consideraciones, hemos seleccionado las crónicas que incluyeron datos sobre la Historia antigua, analizando sus aportaciones y sus fuentes, entre las que comenzamos a vislumbrar también las fuentes epigráficas y arqueológicas. Además, en esta lista, que reúne más de una decena de títulos, ordenados cronológicamente según la fecha de su composición, se advierten algunos elementos, como la defensa del didactismo de la Historia, la utilización de una amplia variedad de fuentes o el rechazo de los mitos y leyendas, que nos permiten hablar de un auténtico cambio historiográfico.

1.1. Las Antigüedades de España de Alfonso de Palencia (ca. 1480)

En la década de los años ochenta del siglo XV, el cronista Alonso de Palencia terminó la composición de una obra que, con el título *De la antigüedad de España y de las fazañas de la*

⁶⁸⁷ Cfr. Escobar, 2004: 170. Puede consultarse Russel, 1985.

⁶⁸⁸ Nos referiremos a ello más adelante. Véase capítulo III.

⁶⁸⁹ Cfr. Fontán, 2008: 98.

⁶⁹⁰ Para la huella de la historiografía alfonsina en la crónica posterior vid. Fernández-Ordóñez, 2001.

⁶⁹¹ Esta misma reflexión en Moya García, 2009: 59, a propósito de la *Valeriana*.

gente española, pretendía narrar, a lo largo de 20 libros, la historia hispánica desde los tiempos míticos hasta la conquista musulmana⁶⁹². Durante largo tiempo se pensó que Palencia únicamente había redactado los diez primeros libros, terminados en 1472, que incluían el relato desde los orígenes hasta la llegada de los romanos, habiendo dejado sin escribir la segunda parte⁶⁹³. Por otro lado, no se conocía el contenido real de las *Antigüedades*, ya que, a pesar de que aparece en diversos inventarios bibliográficos y del ímprobo trabajo de Robert B. Tate por reunir sus noticias, la obra se daba por perdida⁶⁹⁴. Sin embargo, en el año 2013, Francisco Bautista localizó dos manuscritos de la segunda parte de las *Antigüedades de España* (uno de ellos autógrafo) en la Biblioteca Bartolomé March (Palma de Mallorca), procedentes, a su vez, de la biblioteca del Duque de Medinaceli⁶⁹⁵. Aunque la primera parte sigue sin aparecer, el descubrimiento de la segunda década, dispuesta en sendos manuscritos, arroja una nueva luz sobre nuestra historiografía, además de confirmar la voluntad de Palencia de redactar una tercera década que, con la intención de narrar los principales hechos de la Reconquista, quedó sin completar⁶⁹⁶.

Los manuscritos contienen los diez libros que, como expone el propio Palencia en el prólogo, escribió “en prosecuçion de los diez primeros libros que el escrivio de la antigüedad de España e de las fazañas de la gente española”, después de haber abandonado la corte tras su ruptura con Isabel en 1480⁶⁹⁷. Narran la historia antigua de España desde el reinado de Tiberio hasta la invasión musulmana, ahondando en la historia imperial romana, lo que constituye una diferencia sustancial con el *Paralipomenon hispaniae*, cuyo décimo libro, que debía versar sobre estos asuntos, no llegó a componer Margarit. El contenido de esta segunda parte de las *Antigüedades* lo sintetiza Palencia en estos términos:

Por ende, la pluma divirtiendo de unas cosas a otras, segund que de los carthagineses e de los romanos con los quales muy escogida mano de españoles luengo tiempo e muchas vezes seguio el militar exerçio, reconto todas aquellas cosas que desde los primeros siglos se conosçen ser dignas de memoria en loor de la gente de España fasta el imperio de Tyberio Çesar, en cuyos tiempos por la muerte de Nuestro Redemptor resplandesçio verdadera salud a todos los fieles cristianos. Desdende se fara mençion del dicho emperador Tyberio e de los çesares que

⁶⁹² Sobre el cronista Alfonso de Palencia vid. Tate y Mundó, 1975; Tate, 1979, 1983, 1984; Codoñer, 2008: 114-118.

⁶⁹³ Paz y Meliá, 1914.

⁶⁹⁴ Una reflexión sobre la importancia de este texto en Tate, 1989.

⁶⁹⁵ El manuscrito autógrafo se corresponde con la signatura B87-V3-07 y, el otro manuscrito, datado a principios del siglo XVI, con la signatura B83-B-04. Véase Bautista, 2013.

⁶⁹⁶ Durán Barceló, 2016, ha realizado un estudio y edición de esta segunda parte (*Segunda deca de la antigüedad de España e de las fazañas de la gente española*). Sobre la *Tercia deca*, vid. Durán Barceló, 2016: 13.

⁶⁹⁷ Alonso de Palencia, *Antigüedades de España*, BBM, ms. B87-V3-07, fol. 1r, transcrito por Bautista, 2013: 25.

suçedieron en lo que o el poderio de los príncipes romanos o de la avenida de los godos e de otras gentes barbaras juntamente con ellos en diversas maneras afligio las Españas fasta que en la mesma provincia los unos e los otros suso dichos afligidores fueron del todo destruydos, señaladamente quando la ferocidad de los godos dio entera cabida con su mortandad e perdiçion a los vencedores que seguian la secta de Mahomad⁶⁹⁸.

Así, como punto intermedio de su relato, señala el gobierno de Tiberio, coincidente con la muerte de Cristo y con el advenimiento de una nueva era. Se trata, por tanto, de la primera obra que, escrita en castellano, profundiza en la huella del Imperio romano en España, suponiendo una verdadera renovación historiográfica, por lo que no es exagerado admitir que las *Antigüedades* de Palencia constituyen la obra historiográfica más importante del siglo XV castellano en lo referente al pasado clásico de Hispania⁶⁹⁹. Así, el trabajo de Alonso de Palencia permite entrever un gusto particular por el rigor histórico y por la independencia respecto al poder regio que le valieron serias desavenencias con la reina, quien terminó retirándole su favor⁷⁰⁰. Su rechazo de la censura y su defensa de la verdad fueron acompañadas de una actitud renovada en lo referente a su concepción de la historia, a la que consideraba un arte literario, en línea con lo aprendido de sus maestros en Italia, particularmente de Jorge Trebisonda, para quien era una rama de la retórica⁷⁰¹. En lo referente a su modelo historiográfico, se ha demostrado ya su dependencia de Flavio Biondo⁷⁰². Igualmente, en su manejo de las fuentes se aprecia su continuidad con los escritores humanistas, pues consideró a los autores grecolatinos su modelo a seguir, tal y como se aprecia en las palabras que dirigió por carta, en 1450, a Fernando del Pulgar: “Liuium, Salustium, Cesarem, Florum, Iustinum, Plutarchum, Suetonium, Plinium aliosque quam plurimos historiografos”⁷⁰³. Estas lecturas, que debió utilizar para componer la primera parte de las *Antigüedades*, demuestran la erudición de Palencia respecto a la historia antigua, cuyo conocimiento fue exaltado por el poeta Paolo Marsi en estos términos:

Tempore ab Herculeo nostrum deduxit in aeuum

⁶⁹⁸ Alonso de Palencia, *Antigüedades de España*, BBM, ms. B87-V3-07, fol. 1r, transcrito por Bautista, 2013: 25.

⁶⁹⁹ Cfr. Bautista, 2013.

⁷⁰⁰ El propio Palencia explica la polémica con la reina Isabel en estos términos extraídos de la *Gesta Hispaniensia*: “Hábilmente buscó un modo de oprimirme, sugiriendo a los procuradores que sería muy justo y conveniente para la sinceridad de lo relatado que cuanto yo hubiera escrito o hubiera de escribir fuese sometido a la censura de algún docto prelado. Yo por mi parte defendí tan fuertemente como pude la causa de mi entereza, citando muchos argumentos válidos desde la antigüedad a favor de guardar la verdad bajo juramento, porque estaba claro que sería sumamente peligroso para un escritor de la verdad si su narración de la historia se revelara a poderosos manchados por la infección de múltiples infamias”, citado por Lawrence, 2017: 1.

⁷⁰¹ Así lo explicita en su obra *Rethorica*, cfr. Lawrence, 2017.

⁷⁰² Vid. Tate y Lawrence, 1998; Durán Barroso, 2016: 28 y ss.

⁷⁰³ Alonso de Palencia, *Ep.* V: 45, citado por Lawrence, 2017.

omnia quae claris digna fuere notis
Romanosque suos descripsit in ordine fastos
Multaque Romulea proelia gesta manu⁷⁰⁴.

Del contenido de esta primera parte se conservan algunos testimonios indirectos, como la cita que incorporó Juan de Abreu Galindo en su historia de las Islas Canarias, donde relata la historia de la reina Dido y de los primeros reyes de Cartago “según Alonso de Palencia lib. I, cap. 3, en las *Antigüedades de España*”, o su mención a propósito de Sertorio: “después de fenecida la guerra de los cimbrios y teutonios en Alemania la segunda vez, como dice Alonso de Palencia en las *Antigüedades de España*, siendo capitán de los romanos Mario, enviaron por tribuno militar a Sertorio, debajo de la compañía de Didio pretor, contra los españoles que traían a los romanos a mal andar”⁷⁰⁵. Palencia, que siguió para este acontecimiento a Plutarco (*Sertorio*, III), centró la narración de los diez primeros libros en las guerras púnicas y en la conquista romana de Hispania, para lo que debió de combinar la consulta de los autores latinos con las crónicas de tradición alfonsí, sin olvidar las “muchas cosas que desde el comienzo contecieron a los nuestros antiguos e loables varones”, como él mismo aclara en el prólogo a la segunda década⁷⁰⁶. Ninguna otra noticia tenemos sobre el contenido de estos primeros libros.

En lo referente a la segunda parte de las *Antigüedades*, que recogen los hechos desde Tiberio hasta los tiempos de don Rodrigo, Palencia se valió, como él mismo aduce, de “las historias de gentes extranjeras”, entre las que se aprecian fuentes latinas como Suetonio o la *Historia Augusta*, sin olvidar a Tácito, autor muy leído durante el Renacimiento y cuyo conocimiento queda más que probado⁷⁰⁷. Pero, además, utilizó otros textos que pudo conocer durante sus estancias en Florencia y Roma, como la *Historiarum ab inclinatione Romanorum imperii* de Flavio Biondo (h. 1445), de la que trajo a Castilla una copia manuscrita, y que, a su vez, recogía las noticias aportadas por Orosio en sus *Historiae adversus paganos*, convertida en fuente principal; una obra que permitía aportar una nueva perspectiva sobre la Hispania goda, al vincularla con los hechos acontecidos en el Imperio romano de Oriente. Otros datos fueron extraídos, a su vez, del *De vitae Christi ac omnium Pontificum* de Bartolomeo Platina, a quien menciona en dos ocasiones, y, además, como cabría esperar, utiliza la historiografía hispánica medieval

⁷⁰⁴ Paolo Marsi, BAV, Vat. Reg. Lat. 1385, ff. 30v-31r, citado por Durán Barceló, 2016: 14.

⁷⁰⁵ Citado por Durán Barceló, 2016: 15. El tema de Dido y Eneas vinculado a España aparece ya en la *Estoria de España* alfonsí, vid. Pereira Míguez, 2012.

⁷⁰⁶ Alonso de Palencia, *Antigüedades de España*, BBM, ms. B87-V3-07, fol. 1r, transcrito por Bautista, 2013: 25.

⁷⁰⁷ Sobre la recepción de Tácito en el Renacimiento véase Martínez Bermejo, 2010. La familiaridad de los hombres cuatrocentistas con los *Anales* de Tácito la demostramos a propósito del estudio de la Porta Borgiana de Civita Castellana, donde se reutiliza, en honor a Rodrigo de Borja, el mausoleo de Glicio Gallo, un personaje que aparece mencionado en la obra de Tácito a propósito de la conjura de Pisón (*Ann.* XV, 56 y *Ann.* XV, 71), vid. Martín-Esperanza y Pizzo, 2020.

en lo referente a los godos, principalmente el *De rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada y la *Estoria de España* alfonsí⁷⁰⁸.

Partiendo de estas fuentes, Palencia incluye la historia de los emperadores romanos desde Julio César, a quien considera el primer emperador, siguiendo a Suetonio –en divergencia con Orosio, para quien Octavio Augusto fue el primero–, otorgando un nuevo sentido a la historia hispana, especialmente a la época bajo imperial, cuando la relaciona con las vicisitudes del imperio romano de oriente, en línea con el relato de Flavio Biondo (*Decas I*)⁷⁰⁹. De este modo, además de conceder un sentido clásico a la historia gótica hispana, Palencia desempolvó el tópico de la *translatio imperii*, que tuvo un peso notable en la propaganda regia de los años sucesivos⁷¹⁰. Desde esta perspectiva, la Hispania gótica aparecía como la receptora de la tradición imperial romana, interrumpida únicamente por la invasión musulmana, constituyendo ésta no solo la tesis principal de la narración de Palencia, sino también su mayor aportación a la renovación historiográfica. Una tradición que, por otro lado, no era ajena al suelo hispánico, pues Palencia se encarga de recordar el origen de los emperadores Trajano, “muy grande e principal honor de España”, y Adriano, a cuyas biografías dedica un amplio tratamiento, al igual que ocurre con Teodosio, quien sirve al autor para situar a un español a la cabeza de los emperadores bizantinos, uniendo el destino de la historia hispana con el del Imperio romano de Oriente.

1.2. La Crónica Abreviada de España de Diego de Valera (1482)

En 1482 se publicó en Sevilla, en la imprenta de Alonso del Puerto, la *Crónica Abreviada de España* de Diego de Valera, conocida como la *Valeriana*, que, dispuesta en cuatro partes, dedica la segunda de ellas a narrar los episodios que acontecieron en Hispania desde la venida de Túbal hasta la de Escipión⁷¹¹. Compuesta entre 1479 y 1481, a instancias de la reina Isabel, esta crónica, que se alzó con el privilegio de ser la primera impresa en Castilla, sentó las bases del discurso histórico que dominó los años siguientes, al concebir la historia como un modelo didáctico y como un instrumento de legitimación dinástica, alcanzando una amplia influencia en la cronística del siglo XVI⁷¹².

Su autor, Diego de Valera (1412?-ca.1488), integrado en el servicio de Juan II, para quien cumplió varias misiones diplomáticas, pasó a formar parte del Consejo de los

⁷⁰⁸ Las fuentes utilizadas por Palencia aparecen bien estudiadas en Durán Barceló, 2016.

⁷⁰⁹ Biondo constituye, junto a la obra de Orosio, su fuente principal, cfr. Durán Barceló, 2016: 24.

⁷¹⁰ Al respecto, Biersack, 2012.

⁷¹¹ A menudo, la historiografía del periodo confunde, bajo el nombre de “Escipión”, a los diferentes miembros de la saga que estuvieron en Hispania (Cneo y Publio Cornelio Escipión, Escipión el Africano, Escipión Emiliano). La edición y estudio de la obra ha sido realizada por Moya García, 2009.

⁷¹² Así lo ha advertido Moya García, 2014.

Reyes Católicos a partir del año 1477⁷¹³. Su interés por la Antigüedad lo había demostrado años antes al escribir *Origen de Troya y Roma* (ca. 1460), un tratado dedicado a la historia de ambas ciudades, que sigue la obra de Leomarte, *Sumas de Historia Troyana*, basada, fundamentalmente, en Guido Colonna⁷¹⁴. Posteriormente, instalado en El Puerto de Santa María, compuso la *Crónica Abreviada de España*, que culminó en junio de 1481, dividiéndola en cuatro partes: una descripción del mundo, un resumen de la historia antigua de Hispania, una historia de los godos y, finalmente, un repaso por los reyes de Castilla desde Pelayo hasta Juan II⁷¹⁵. En este sentido, aunque la *Valeriana* es una crónica francamente goticista, heredera de los presupuestos de Alfonso de Cartagena, el interés que demuestra el autor por el pasado histórico-mítico y por la historia romana, narrado en la segunda parte de la *Valeriana*, cabe vincularlo con una de las intenciones de este texto: demostrar la mayor antigüedad de Castilla respecto al resto de territorios peninsulares y europeos⁷¹⁶.

Para abordar este objetivo, Diego de Valera remontó el origen de Hispania a Túbal, el hijo de Jafet y nieto de Noé, convertido en patriarca de la comunidad ibérica, siguiendo la tradición cultivada por San Isidoro en sus *Etimologías* y retomada, más adelante, por una crónica anónima andalusí (s. X), por Lucas de Tuy y Rodrigo Ximénez de Rada y, finalmente, por la *Estoria de España* del taller historiográfico alfonsí, sin olvidar la *Crónica de San Juan de la Peña*, escrita hacia 1342 por Tomás de Canellas para Pedro IV de Aragón⁷¹⁷. El Génesis narra cómo los descendientes de Noé poblaron “las islas de las gentes en sus tierras” (Gn. 10, 5) y, aunque no se menciona la península ibérica, lo cierto es que la vinculación de Tubal con España, incentivada por la presencia de topónimos como Tarragona, Tafalla, Tudela y, especialmente, Setúbal (Portugal), podría remontarse al siglo I d.C., si admitimos que, cuando Flavio Josefo, en sus *Antigüedades judaicas*, señaló a los íberos como los descendientes de Túbal, se refería a los habitantes de la península ibérica y no a los del sur del Cáucaso, también conocidos como tales⁷¹⁸. Incorporado el tubalismo al relato histórico medieval, las crónicas

⁷¹³ Salvador Miguel y Moya García, “Diego de Valera”, DB-e.

⁷¹⁴ Cfr. Sanmartín Bastida, 1998.

⁷¹⁵ Algunas notas generales de la *Valeriana* en Moya García, 2007.

⁷¹⁶ En relación a esto, se comprende que Valera se jacte de la antigüedad de la monarquía hispánica respecto a la francesa en estos términos: ‘ha mill y treynta y dos años que ay reyes en Francia, e dos mill y seyscientos y quarenta y ocho que los ay en vuestra España’, citado por Moya García, 2007: 24.

⁷¹⁷ Sobre el mito de Túbal en la historiografía hispánica véase Lida de Malkiel, 1970; Ballester Rodríguez, 2013.

⁷¹⁸ “*Thobelus Thobelis sedem dedit qui nostra aetate Iberi vocantur* (Theobel [Túbal] fundó a los teobelos, que actualmente reciben el nombre de iberos)”, Josefo, *A.I.*, citado por Ballester Rodríguez, 2013: 224 [nota 8]. La polémica sobre esta apreciación de Josefo está abierta, con opiniones contrarias en Lida de Malkiel, 1970, Caro Baroja, 1992 o Caballero López, 1997-1998, a favor de la opción hispánica, y Juaristi, 2004, quien defiende la postura caucásica. Por otro lado, la presencia de los nombres “íberos” e “Iberia” en las fuentes grecolatinas ha sido abordada por Domínguez Monedero, 1983.

castellanas del siglo XV, como continuadoras de la labor de Ximénez de Rada y de Alfonso X, incluyeron esta tradición, siendo particularmente apreciable en la obra de Alfonso de Cartagena, quien llegó a afirmar que “del quinto llamado Túbal descendieron todos los otros pobladores de España”⁷¹⁹. No extraña, en este sentido, la inclusión del mito en la *Valeriana*⁷²⁰, continuando en su relato con la idea del poblamiento, iniciado en los Pirineos, por parte de los descendientes de Túbal, quienes, al llegar al río Ebro, habrían dado el nombre de Celtiberia (*Cetubalia*) a este territorio.

Además de la demostración de la antigüedad hispánica, otra de las ideas defendidas por Valera en la *Crónica abreviada* fue la preeminencia de Castilla entre los reinos ibéricos, en línea con la creciente conciencia de que la corona de Isabel era superior a la de su marido⁷²¹. Se equiparó, de este modo, el trono de España con el de Castilla, utilizando como argumento el mito de Hércules, quien fue “bien por cien años rey de España y, más propiamente hablando, rey de Castilla”⁷²². Hércules, como continuación de la cronística medieval, aparece como el primer rey de la “nación de España”, inaugurando una estirpe de la que Fernando e Isabel son herederos: “España fue antiguamente llamada Esperia por la estrella de la mañana, que luzero del alva llamamos. Llamose Iberia por el río Ebro que por ella corre. Llamose España por Ispán, sobrino de Ércoles, que después d’él en España reinó”⁷²³. La venida de Hércules a España, que relata en el capítulo II de la segunda parte, toma como fuente principal *Los trabajos de Ércoles* de Enrique de Villena, a quien cita el propio Valera, haciendo responsable al héroe tebano de la fundación de las ciudades de Cádiz, Sevilla, Lebrija, Mérida, Cartagena y Barcelona, así como de otros “muchos castillos y villas”⁷²⁴. Pero el relato de Hércules no solo sirve al autor para remarcar la preeminencia de Castilla en España, sino también su superioridad respecto a los demás reinos europeos, especialmente a Francia, a quien se refiere en estos términos:

[...] son pasados desde que Hércules comenzó a reinar en Castilla fasta oy, dos mil y seiscientos y quarenta y ocho años, de donde se prueba estos vuestros reinos ser los más antiguos de la cristiandad, ca es cierto que en Francia nunca ovo reyes fasta el año de la Encarnación de Nuestro Señor de quatrocientos y veinte y ocho años. Y el primero rey que ovieron los franceses fue llamado Faramón, y era pagano⁷²⁵.

En suma, el mito hercúleo, cultivado por la historiografía hispánica desde las *Etimologías* isidorianas, sirve ahora a Valera para remarcar la antigüedad de la corona castellana, y así se lo explica a la reina Isabel, a quien dirige con énfasis estas palabras:

⁷¹⁹ Cit. por Ballester Rodríguez, 2013: 226.

⁷²⁰ Sobre la influencia de Alfonso de Cartagena en la *Valeriana* vid. Moya García, 2011.

⁷²¹ Moya García, 2009: 59.

⁷²² Diego de Valera, *Crónica abreviada de España*, ed. Moya García, 2009: 61.

⁷²³ Diego de Valera, *Crónica...*, I parte, cap. VI, ed. Moya García, 2009: 56.

⁷²⁴ Diego de Valera, *Crónica...*, II parte, cap. II, ed. Moya García, 2009: 74 y ss.

⁷²⁵ Diego de Valera, *Crónica...*, II parte, cap. II, ed. Moya García, 2009: 74 y ss.

Aquí es de notar, princesa muy poderosa, cuánto es antigua la corona real de vuestros reinos, ca es cierto que en las Españas, y aun en esta parte que Castilla llamamos, ovo reyes ante de la III destrucción de Troya, porque Hércules el Grande, que fue uno de los príncipes que en ella se acercaron en tiempo del rey Laumedón, ovo batalla en campo con el rey Gerión de España, como dicho es, el qual señoreava Lusitania, que agora Estremadura llamamos, y Bética, que Andauzía se llama, y Galizia, que aún tiene su nombre, lo qual es tan antiguo que, desde Roma fue fundada fasta el avènement e Nuestro Redentor, pasaron setecientos y quinze años, y desde la quarta y postrimera destrucción de Troya, fue Hércules bien por cien años rey de España y, más propiamente hablando, rey de Castilla”⁷²⁶.

Valera integraba así la historia de España –y en particular, de Castilla– en la historia universal, superando en antigüedad a la propia Roma y alineándose con la cronología troyana. Pero, además, se encarga de recordar otros episodios histórico-míticos que apoyan estos planteamientos, como el reinado de Hispán, sobrino de Hércules (parte II, cap. IV), el de Pirro, fundador de Osuna y de Toledo (parte II, cap. V), la conquista por parte de los romanos, que se habría iniciado con la venida de Julio César y de Pompeyo, enfrentados en guerra civil (parte II, cap. VII), la segunda guerra púnica, que sitúa en fecha posterior, con la consiguiente venida de los Escipiones y sus luchas contra Asdrúbal y Aníbal (parte II, caps. VIII-XVII) y, finalmente, la rebelión de Viriato, “capitán de Çamora contra los romanos” (parte II, caps. XVII-XX). Estos hechos le sirven para enaltecer a algunas figuras históricas, como Escipión el Africano, al que señala como ejemplo de buen gobernante no solo en la *Valeriana*, sino en otras de sus obras, lo que influirá notablemente, como veremos, en la imagen del rey Fernando⁷²⁷.

Termina así la segunda parte y, con ella, todas las referencias al pasado clásico de Hispania, pues la III parte comienza con el reinado de Atanarico, rey de los godos, ignorando toda la época imperial romana. En lo referente a las fuentes utilizadas para esta segunda parte, cabe mencionar la notable dependencia de Valera de la *Estoria del fecho de los godos*, que entremezclaba caóticamente los textos de Rodrigo Ximénez de Rada y de Alfonso X⁷²⁸, sin olvidar la *Crónica de 1344*, cuya huella se aprecia particularmente en los episodios referentes a los Escipiones⁷²⁹. Igualmente, Valera se refiere en alguna ocasión a la *Martiniana (Martini Oppaviensis Chronicon Pontificum et Imperatorum)*, así como a Alfonso de Cartagena y a Enrique de Villena, a quienes menciona de manera explícita⁷³⁰. Continúa Valera, en este sentido, con la historiografía medieval, sin aportar grandes novedades respecto a la Historia antigua, salvo la adaptación del discurso al proyecto político regio.

⁷²⁶ Diego de Valera, *Crónica...*, II parte, cap. II, ed. Moya García, 2009: 79.

⁷²⁷ Así lo ha advertido Moya García, 2011: 234, señalando las menciones a Escipión tanto en el *Espejo de verdadera nobleza*, dedicado a Juan II, como en una carta enviada al rey Fernando.

⁷²⁸ Sobre esta crónica véase Catalán, 1992.

⁷²⁹ Véase también Catalán, 1963.

⁷³⁰ Sobre las fuentes de la *Valeriana*, vid. Moya García, 2009: XC y ss.

1.3. El *Paralipomenon Hispaniae* de Joan Margarit i Pau (1484)

Incorporando las tendencias humanistas italianas, Joan Margarit i Pau (1421-1484), obispo de Gerona y figura eminente de la diplomacia aragonesa, compuso el *Paralipomenon Hispaniae* (1484), para lo que utilizó, como fuente principal, a los autores clásicos⁷³¹. Se trata de la primera historia compuesta por un autor ibérico que incluye una verdadera reflexión humanista sobre el pasado clásico de Hispania, que reivindica y enaltece comparándolo con el de Italia⁷³². Para ello, salvando las *laudes Hispaniae* de tradición medieval, Margarit recurre a las fuentes grecolatinas y a los monumentos antiguos, que utiliza para corroborar sus planteamientos, en lo que constituye uno de los primeros ejemplos de la incipiente arqueología⁷³³. Las reminiscencias del humanismo renacentista se advierten, además, en el notable interés de Margarit hacia el mundo griego, dedicando un largo capítulo a la descripción de Grecia y a sus mitos, sin perder de vista el pasado griego de Ampurias, ciudad que trata en detalle y que debió visitar en alguna ocasión⁷³⁴.

Margarit había comprendido el valor de la Antigüedad gracias a sus estancias en Italia, aprendiendo, principalmente de Leonardo Bruni, la importancia de conceder a la patria un pasado noble. Formado en la Universidad de Bolonia, donde alcanzó el título de doctor en Derecho Canónico y Civil en 1443, se trasladó a la corte napolitana de Alfonso V y, después, fue llamado a la corte pontificia de Nicolás V, lo que le permitió entrar en contacto, de manera temprana, con las ideas del humanismo italiano⁷³⁵. Su carrera diplomática, iniciada en tiempos de Juan II, llegó a su plenitud con los Reyes Católicos, para los que, instalado en Roma de manera permanente, llevó a cabo una importante tarea que le granjeó prestigio y reconocimiento, entrando a formar parte del colegio cardenalicio en 1483, con el título de San Vital⁷³⁶. La huella italiana se aprecia inevitablemente en la obra de Margarit, que inicia la literatura histórica del Renacimiento hispánico, poniendo al servicio del proyecto político de Fernando e Isabel su concepción del pasado de Hispania, al tiempo que establece un paralelismo entre la Antigüedad y el presente:

Omni autem Citeriori Hispaniae et Celtiberis, excepto Navarrae regno, solitus erat imperare Aragoniae rex. Ulteriori vero Castellae, Portugalliae et Granatae reges. Hac

⁷³¹ La obra, inacabada a la muerte de Margarit, no fue publicada hasta 1545, en una edición de Sancho de Nebrija. El manuscrito se conserva en la BNE, Ms. 5554. Sobre ella, véase el estudio de Tate, 1951. Para una biografía de Joan Margarit, vid. Tate, 1952.

⁷³² Tate, 1957: 108.

⁷³³ Cfr. Tate, 1957: 111.

⁷³⁴ También visitó Rosas y Sagunto, cfr. Gimeno Pascual, 1998: 27.

⁷³⁵ Fontán, 2008: 100.

⁷³⁶ Además de la bibliografía citada anteriormente, remito a las notas biográficas que sintetiza Martín García, "Juan Margarit y Pau", DB-e.

autem nostra aetate coniuncta sunt haec duo regna Castellae et Aragonum per copulam matrimonii inter serenissimos Ferdinandum ... et Elisabeth⁷³⁷.

Respecto a su estructura, el *Paralipomenon Hispaniae* consta de 10 libros que narran desde los orígenes de Hispania hasta la llegada de los godos, exponiendo el contenido de la obra en estos términos:

He dividido nuestra obra en diez libros. El primero trata de la primitiva Hispania, su descripción y el origen de sus gentes, hasta la llegada de los griegos, y los cambios de nombres de provincias, ciudades, montes, ríos y bosques. El libro segundo tiene los hechos de los griegos, desde la llegada a Hispania de Hércules y la distinción entre unos y otros Hércules y sus hechos, hasta los cartagineses. El tercero contiene los hechos de los cartagineses en tiempos de la primera guerra púnica hasta la segunda. El quinto tiene la acción de los cartagineses y de los romanos en la segunda guerra púnica y la conquista de Sagunto, más el paso a Italia de Aníbal. El sexto describe los hechos de Hispania después de la expulsión de los cartagineses hasta la tercera guerra púnica. El séptimo, la guerra de Numancia y la destrucción de Cartago y de Numancia, así como los hechos de los romanos en España hasta los tiempos de la guerra civil. El octavo, la guerra civil entre Mario y Sila. El noveno, la guerra civil entre César y Pompeyo. El décimo, los hechos de los emperadores en España desde Augusto hasta Teodosio el mayor, padre de Honorio y de Arcadio, en cuyos tiempos los godos entraron en España⁷³⁸.

El objetivo de Margarit fue, por tanto, explicar la historia antigua de España, haciendo una crítica a la historiografía anterior, especialmente a Rodrigo Ximénez de Rada, por no haberse detenido lo suficiente en el pasado grecolatino: “aunque empezó su historia con la llegada de Hércules a Hispania, ni siquiera en esa historia se detuvo mucho, igual que si caminara sobre ascuas”⁷³⁹. Así, partiendo de la tradición hispánica, en la que Margarit coloca, además, a Trogo Pompeyo, Orosio e Isidoro, el obispo de Gerona compuso un relato histórico valiéndose de una importante lista de autores clásicos, de los que ofrece, en su introducción, una veintena de nombres: entre los griegos, Jenofonte, Polibio, Estrabón, Diodoro Sículo, Dionisio Periegetes, Alejandrino y Claudio Ptolomeo, y respecto a los latinos, Tito Livio –del que existía una copia en Aragón desde el siglo XIV⁷⁴⁰–, Trogo Pompeyo, Pomponio Mela y Plinio, sin olvidar, a lo largo de su obra, la utilización de otros autores como César, Lucio Floro, Flavio Josefo y Apiano, así como el *Itinerarium Antoninum*, que utiliza como fuente⁷⁴¹. Cabe señalar que la redacción del *Paralipomenon* coincidió con la edición latina de algunos textos griegos, como ocurre con la obra de Diodoro Sículo, realizada por Poggio Bracciolini en

⁷³⁷ Joan Margarit, *Paralipomenon Hispaniae*, fol. 4v, cit. por Tate, 1957: 131.

⁷³⁸ Joan Margarit, *Paralipomenon...*, citado por Fontán, 2008: 109.

⁷³⁹ Joan Margarit, *Paralipomenon...*, citado por Fontán, 2008: 107.

⁷⁴⁰ Perteneció a Juan I de Aragón, y fue obtenida en 1370 en Sicilia, realizándose posteriormente varias traducciones durante el siglo XV, vid. Delicado Méndez, 2002.

⁷⁴¹ Un estudio de las fuentes del *Paralipomenon Hispaniae* en Tate, 1957.

Bolonia y citada extensamente por el autor, que apareció por primera vez en 1472, o con la de Estrabón, cuya traducción apareció en Roma en 1469, por lo que no debemos presuponer que Margarit supiera griego, sino que su presencia en Italia le permitió entrar en contacto con las traducciones latinas de estas obras. En cualquier caso, la aportación de los autores griegos respecto al pasado de Iberia resultó trascendental para demostrar la antigüedad hispánica, que aparecía así desligada de la tradición gótica, tan denostada por los humanistas italianos.

El ambicioso proyecto de Margarit de narrar la historia hispánica desde sus orígenes hasta el final del mundo romano quedó, sin embargo, incompleto, pues no llegó a escribir el libro décimo, que pretendía ahondar en la época imperial. De este libro nos han llegado, únicamente, tres páginas que narran el final de las guerras cántabras y la llegada de Augusto a Tarragona, siguiendo el relato de Floro, de Eutropio y de Orosio, con el consiguiente establecimiento de una nueva organización provincial, al tiempo que culmina con el nacimiento de Cristo y la inauguración de la *pax romana*. Así, estableciendo un paralelismo con el presente, que se aduce en la dedicatoria del *Paralipomenon* a los Reyes Católicos, la obra de Margarit podía reforzar el discurso político regio, pues el repaso de la historia grecolatina de la península ibérica permitía no solo ahondar en las glorias patrias, sino que el recuerdo de la llegada del *princeps* a Hispania y el inicio de la era cristiana se relacionaban con el gobierno de Fernando e Isabel y el comienzo de una nueva época. De este modo, gracias al estudio de las fuentes clásicas que incorpora profusamente Margarit, se abrió un nuevo argumentario que resultó fundamental para la propaganda política de las décadas siguientes.

1.4. El *Compendio historial* y la *Compilación de las batallas campales* de Diego Rodríguez de Almela (1487)

El canónigo Diego Rodríguez de Almela (1426-1489), formado en Burgos al amparo de Alfonso de Cartagena, finalizó en 1487 su obra de mayor envergadura, el *Compendio Historial*, que coincidía con la publicación de su miscelánea titulada *Compilación de las batallas campales*, dos trabajos en los que mostró su interés por la antigüedad hispánica⁷⁴². Respecto al primero de ellos, se trata de una crónica general que, conservada en diferentes manuscritos, narra la historia de España desde el Diluvio hasta el año 1462, coincidente con el reinado de Enrique IV⁷⁴³. El *Compendio Historial*

⁷⁴² El estudio y edición parcial del *Compendio historial*, desde el reinado de Fernando III hasta 1462, ha sido publicado por Armenteros Lizana, 2000. En lo referente a las *Batallas campales*, he tenido oportunidad de consultar el manuscrito conservado en la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, Ms. 1933. Contamos, también, con una edición facsímil de la edición de 1487.

⁷⁴³ Se conservan, en la actualidad, siete manuscritos del *Compendio Historial*: BNE, Ms. 1979 (primera versión, incompleto por el principio); Ms. 1525; Ms. 1535; BMPS, Santander, Ms. 331;

continúa, de este modo, la tradición de las crónicas medievales, incidiendo en la unidad ibérica y en la preeminencia castellana, en línea con los planteamientos defendidos anteriormente por Lucas de Tuy, Rodrigo Ximénez de Rada, Alfonso X, Diego de Valera y, de manera especial, Alfonso de Cartagena, cuyo legado se constata en esta obra⁷⁴⁴. El propio Rodríguez de Almela confirma el haber utilizado a estos autores como fuente, salvando la historiografía alfonsí, que no aparece citada:

[...] copile en los fechos de cada un rrey de España las concurrencias de los pontifiçes e enperadores rromanos que fueron e de algunos fechos senallados que acaeçieron en sus tiempos en diversas partes del mundo e de los sanctos gloriosos que en ella feneçieron so el tiempo de cada un rey de los dichos reyes de España e otrosi en que tiempo fueron establecidas las ordenes de caballeria en espeçial la de Santiafo e otras muchas e notables cosas lo qual todo saque e copile de las coronicas antiguas de España escriptas en estilo latino por quatro hiptoriadores e coronistas e doctores famosos de floria e laudable memoria e sancta vida, el primero fue Sant Ysidro que escrivio desde la poblaçion de España hasta el muy noble el rey don Recaredo primo de los godos de España, e el segundo fue el arçobispo don Rodrigo de Toledo, el terçero el obispo don Lucas de Tuy, que fueron en un tiempo, que escribieron desde el dicho rey don Recaredo asta el rey don Fernando terçio, que gano a Cordova e a Sevilla con la Andaluzia, e el quardo fue el dicho obispo de Burgos don Alfonso de Cartajena mi señor que escrivio desde el rey don Alfonso el X que gano a Murçia e a Cartajena e a Lorca con toda su tierra asta el yllustrisimo el rey don Juan vuestro padre [...] ⁷⁴⁵.

En este sentido, Rodríguez de Almela no debió utilizar como fuente a los autores grecolatinos, a pesar de su contacto con las teorías renacentistas en Roma, y sus aportaciones respecto a la historia antigua de Hispania no fueron más allá de lo escrito anteriormente en las crónicas medievales⁷⁴⁶. El interés de esta obra radica, sin embargo, en su vocación didáctica y, sobre todo, en su intencionalidad política, pues su redacción coincidió con el momento en el que los Reyes Católicos, a quienes dedica esta obra, avanzaban en su proyecto de unidad ibérica, en plena Guerra de Granada (1482-1492). En este sentido, el *Compendio Historial* se alinea con el trabajo desarrollado por Diego de Valera, también discípulo de Alfonso de Cartagena, en su *Crónica abreviada*.

Respecto a la *Compilación de las batallas campales*, impresa en Murcia por Lope de la Roca el 28 de mayo de 1487, cabe señalar que el propio autor la conectó, en su prólogo, con otra de sus obras publicadas ese mismo año, el *Valerio de las estorias escolásticas e de*

RBME, Ms. V II-10-11; RAH, MS 9/455 (incompleto); BGHUS, Ms. II 1854-S. Para los episodios correspondientes a la Historia antigua, véase BNE, Ms. 1525, correspondiente al siglo XVI.

⁷⁴⁴ Al respecto, vid. Armenteros Lizana, 2000: 35-42.

⁷⁴⁵ Diego Rodríguez de Almela, *Compendio Historial*, BNE, Ms. 1525, fol. 5v-6r, transcrito por Armenteros Lizana, 2000: 58.

⁷⁴⁶ Véase Menéndez Pidal, 1918.

España, escrito, sin embargo, veinticinco años antes y auspiciado por Alfonso de Cartagena⁷⁴⁷. En realidad, el autor, que trató de adaptar, en sus obras, la estructura cronística de Valerio Máximo al ámbito castellano, presentó como una de sus principales líneas temáticas la exaltación de los hechos militares, un *topos* que adquirió mayor presencia en el contexto de la Guerra de Granada (1482-1492)⁷⁴⁸. Dedicado a fray Juan Ortega de Maluenda, obispo de Coria, principal impulsor de este tratado, la *Compilación de las batallas campales* se estructura en dos libros, cuyo contenido explica el propio Rodríguez de Almela:

En la primera parte están las batallas canpales que acaescieron desde el comienzo del mundo fasta el venimiento de nuestro Salvador Jhesu Christo, según que las escribe e pone Petrus Comestor, maestro de las Estorias Escolásticas, e son ciento e treze batallas. E con la segunda parte están las batallas que acontecieron en España desde el tiempo que fue poblada fasta este año de mil e cuatrocientos e ochenta e uno en que estamos, e son dozientos e treinta y dos batallas. Así son por todas las unas y las otras trezientos e cuarenta e cinco batallas, según por la forma e manera que vuestra Señoría verá⁷⁴⁹.

De este modo, siguiendo el ejemplo de Valerio Máximo, plantea ambos libros como una consecución de hechos célebres, tratando de ajustar bien la cronología a interpretando, en clave alegórica, algunos sucesos⁷⁵⁰. Así, en el primer libro incluye importantes acontecimientos del mundo clásico, como el origen de Roma, que fue “fundada por los dos hermanos Rómulo e Rémulo” o la batalla entre Alejandro Magno y Darío, dejando para la segunda parte los conflictos castellanos, que comienzan con el enfrentamiento entre Hércules y Gerión. Entre las batallas correspondientes a la época antigua, Rodríguez de Almela incluye un total de 32 batallas, siendo Teodosio el protagonista de la última de ellas. De este modo, el autor comienza con el pasado mítico, situando a Hércules como el primer héroe hispánico no solo en su lucha contra Gerión (1ª batalla), sino también en su lucha contra Cayo (Caco), “quien defendió el monte que lleva su nombre: el Moncayo” (2ª), trasplantando la gruta del Aventino al monte del sistema ibérico, en lo que constituye un mito con una significativa importancia en el siglo XVI, vinculado a la imagen regia de los monarcas españoles⁷⁵¹. La tercera batalla corresponde, sin embargo, a las guerras púnicas, que comienzan con el asedio de Sagunto, donde luchó el “padre de Aníbal frente a los romanos”, dedicando varias de sus *Batallas* a narrar los acontecimientos que enfrentaron a los romanos y a “Aníbal con

⁷⁴⁷ Tate, 1971: 114-115.

⁷⁴⁸ Cfr. Gómez Redondo, 2010: 202.

⁷⁴⁹ Diego Rodríguez de Almela, *Compilación de las batallas campales*, Murcia, 1487., ed. facsímil de A. Pérez Gómez, 1963, cit. por Gómez Redondo, 2010: 203.

⁷⁵⁰ Cfr. Gómez Redondo, 2010: 204.

⁷⁵¹ Diego Rodríguez de Almela, *Compilación...*, BGHUS, Ms. 1933. Sobre Hércules y Caco y su importancia para la *imago regis*, sirva como ejemplo el programa iconográfico del Ayuntamiento de Tarazona (1557 y 1563), antigua sede del almotacén, vid. Gargallo Sanjoaquín, 1996.

las gentes españolas y africanas” (3^a-23^a). Continúa, seguidamente, con la conquista romana, cuando “Escipión conquistó a España para los romanos”, narrando desde la rebelión de Lusitania (24^a) y los episodios en los que “los españoles se revelaron contra los romanos” (25^a), hasta el cerco de Numancia o la guerra entre Pompeyo y Julio César (30^a). Con esta última queda interrumpido el relato, que obvia toda la historia altoimperial romana, para terminar con el emperador Teodosio (32^a). Se trata, por tanto, de un intento de exaltar la historia militar hispánica en un momento de reactivación de las aspiraciones cruzadistas, lo que reviste a este tratado de un mayor interés.

1.5. El *Compendio universal de las istorias romanas* de Alfonso de Ávila (ca. 1497)

Escrito en una fecha anterior a 1497 por un autor desconocido que responde a las siglas de “a.d.a” y que se ha atribuido a Alfonso de Ávila, el *Compendio universal de las istorias romanas* supone un sumario de sucesos históricos desde “el principio de la creación del mundo” hasta “nuestro tiempo”⁷⁵². Siguiendo un orden cronológico, el autor distribuye el contenido de la obra en base a un criterio temporal: “E será dividida esta compilación en cuatro partes principales segund que el imperio y señorío romano á sido partido en cuatro partes y estados, conviene a saber: real, consular, inperial, pontifical”⁷⁵³. De este modo, el autor demuestra una preferencia por la historia romana, que le sirve para enmarcar todo su relato histórico, en línea con el patrón de la nueva cronística erudita⁷⁵⁴. Se trata, por tanto, de un ambicioso proyecto que, con el trasfondo de las “cosas más notables” realizadas por los romanos, conecta otros hechos referentes al origen de los godos o a los reyes de España, sin olvidar los sucesos referentes a los pontífices⁷⁵⁵.

Respecto al autor, se ha especulado con que Alfonso de Ávila pudiera ser el hijo del cronista Alfonso de Palencia, pues así se sugiere en una nota marginal del códice, cuya letra corresponde al siglo XVI: “créese que fue Alfonso de Ávila, hijo del coronista Hernando de Palencia”⁷⁵⁶, sin embargo, además de no resultar creíble esta información, que confunde los nombres de Hernando del Pulgar y de Alfonso de Palencia, no existen noticias de que este último tuviera un hijo⁷⁵⁷. Por otro lado, aunque sí conocemos la existencia de un Alfonso de Ávila vinculado a la princesa Isabel, para quien actuó como secretario, debió de fallecer antes de 1490, por lo que no coincide con las fechas del *Compendio*⁷⁵⁸. Con los datos actuales, no es posible confirmar la identidad de “a.d.a”, si

⁷⁵² El códice se encuentra en la BNE, 10448. Sobre esta obra, vid. Ríos, 1970 VII: 316-319.

⁷⁵³ *Compendio...*, BNE, 10448: 2v-3r.

⁷⁵⁴ Cfr. Gómez Redondo, 2010: 226.

⁷⁵⁵ Gómez Redondo, 2010: 228.

⁷⁵⁶ *Compendio...*, BNE, 10448: 1r.

⁷⁵⁷ Cfr. Gómez Redondo, 2010: 224.

⁷⁵⁸ Así lo recogen Rodríguez Valencia, 1970 I: 77 y Val Valdivieso, 1974: 469-472, entre otros. Las noticias sobre su muerte (1490) en Gómez Redondo, 2010: 226, nota 208, siguiendo el RGS.

bien sabemos que fue un autor conocedor de los autores antiguos, como se extrae a lo largo de su obra, aunque su conocimiento del latín no fuera extenso, tal y como declara el propio cronista.

En este sentido, el autor del *Compendio* se valió de las traducciones modernas de los autores clásicos, como él mismo advierte, sincerándose sobre su escaso conocimiento del latín: “E como yo carezca d’este saber, así por no alcançar la lengua latina por principios, sino por lenguaje desprendido por los mesones de Françia y de Italia y de Greçia”⁷⁵⁹. De este modo, el autor utiliza “libros de famosos estoriadores que en latín escrivieron”, citando entre ellos a Tácito, a quien menciona en lo “tocante a Nero Çésar e a Séneca”, advirtiéndose, igualmente, la huella de la *Metafísica* aristotélica en lo referente a su concepción del saber⁷⁶⁰. Al inicio del *Compendio* incluye una larga lista de autores que demuestra su notable erudición⁷⁶¹.

En cuanto a las noticias de la Antigüedad, presenta una preferencia clara por las hazañas romanas: “En ninguna de las ystorias ni escrituras se hallarán cosas más notables que las que por los romanos fueron hechas así en tiempos de paz como de guerra segund que muchos famosos estoryadores largamente las escriben y traen exemplo a los cristianos”⁷⁶². Los romanos aparecen, de este modo, como espejo de virtud, pasando por el tamiz cristiano las enseñanzas de los clásicos, tal y como se extrae de la célebre hazaña de Julio César: “Así dixo aquellas tres palabras de César trocando la tercera, como un Príncipe christiano debe hacer, reconociendo el bien que Dios le hace, y así dixo: Vine y vi, y Dios venció”⁷⁶³. Roma aparece, de este modo, como un pueblo ejemplar en lo moral, pero también en lo militar, destacando el hecho de que la obra se compusiera en el momento en el que los Reyes Católicos emprendían su reforma religiosa, al tiempo que se iniciaban las Guerras de Italia⁷⁶⁴.

1.6. De Hispaniae laudibus de Lucio Marineo Sículo (1497)

Integrado en el género de la *laus patriae*, Lucio Marineo Sículo compuso a finales del siglo XV su obra *De Hispaniae laudibus* (Burgos, ca. 1497), antecesora de su magno trabajo *De rebus Hispaniae memorabilibus libri xxv*, que se publicó en 1530 a instancias de Carlos I⁷⁶⁵.

⁷⁵⁹ *Compendio...*, BNE, 10448: 1v-2r.

⁷⁶⁰ Cfr. Gómez Redondo, 2010: 227.

⁷⁶¹ Cfr. Ríos, 1970 VII: 316-319.

⁷⁶² *Compendio...*, BNE, 10448: 2r.

⁷⁶³ *Suma de las crónicas*, continuación del *Compendio...*, BNE, 10448: 291r, citado por González Rodríguez, 1981: 32.

⁷⁶⁴ Compartimos esta apreciación de Gómez Redondo, 2010: 227. Para las guerras de Italia, vid. Pellegrini, 2017.

⁷⁶⁵ BNE, INC/1242. Para Lucio Marineo como cronista real, vid. Codoñer, 2008: 132 y ss. Sobre esta obra, vid. Jiménez Calvente, 2019.

Se trata de una obra de corte historiográfico centrada en el elogio de la huella de los romanos en la península ibérica, para lo que analiza la geografía de su territorio, su pasado glorioso y sus *virii illustres*, en lo que constituye un auténtico discurso encomiástico⁷⁶⁶. Lucio Marineo se valió, así, del género epidíctico, adaptándolo a la historiografía en un ejercicio generalizado en el Renacimiento que permitía, a la vez, enseñar, conmover y deleitar, centrandose en la alabanza a la antigua Hispania todos sus esfuerzos⁷⁶⁷. Por otro lado, aunque la obra fue auspiciada por el conde de Benavente, Rodrigo Alonso de Pimentel, Lucio Marineo la planteó con una verdadera loa a los soberanos, tal y como él mismo admite en la *oratio* que acompañó a la edición de 1514⁷⁶⁸.

La obra está dispuesta en seis libros, cuyo contenido y estructura es la siguiente: en el primer libro se centra a la alabanza a la geografía ibérica, destacando las bondades de su clima, la riqueza de sus materias primas o de sus ríos; el segundo libro incluye un elogio de las provincias Bética y Lusitania, así como de la ciudad de Salamanca, a la que dedica una *laudatio urbis*; el tercer libro contiene la descripción de las provincias Gallaecia, Tarraconense, Cartaginense, Tingitana, de sus islas y, también, de las costumbres (*mores*) de los españoles; el cuarto libro incluye un resumen de la historia de España, desde los primeros pobladores hasta el reinado de los Reyes Católicos, a quienes dedica, igual que al Príncipe de Asturias, una alabanza, para pasar después al análisis de aquellos españoles que se convirtieron en emperadores de Roma; el quinto libro se centra en los *virii illustres* hispanos contemporáneos y, finalmente, el sexto libro está dedicado a los *virii doctrinis illustribus*, comenzando por Séneca y terminando por Tello de Buendía, obispo de Córdoba (1483).

Lucio Marineo, que se estrenó con esta obra en el género historiográfico, demostró su amplio conocimiento de las fuentes clásicas, adquirido durante su formación en la Academia Pomponiana de Roma, sin perder de vista el estudio de la crónica medieval castellana, que también utiliza. Así, en los primeros capítulos, Lucio Marineo menciona a autores como Estrabón, Cicerón, Horacio, Lucano, Plinio, Apiano, Marcial, Ovidio, Virgilio, Varrón, Diodoro Sículo, Tito Livio, Séneca, Silio Itálico, Flavio Josefo, Orosio o Terencio, entre otros. Pero, además, en lo referente a la narración histórica, dispuesta en el libro IV (*De primis hispaniae et aliarum prouinciarum cultoribus*), continúa con la tradición historiográfica medieval hispánica, arrancando con el poblamiento originario de Hispania por parte de Túbal y recordando que otro de sus hermanos, Magog, se asentó en las regiones de Gothia y Escitia, incluyendo así una tradición que se remontaba al siglo IV y que identificaba a los pueblos encabezados por Gog y Magog con la *origo* de los godos, asimilados a su vez con los getas y los escitas, habitantes de un espacio mítico-

⁷⁶⁶ Cfr. Jiménez Calvente, 2012: 538.

⁷⁶⁷ Sobre los nexos entre la historiografía y el género epidíctico véase la reflexión de Codoñer, 1986.

⁷⁶⁸ Jiménez Calvente, 2012: 542 y ss.

real (Escitia), situado entre el Danubio y los Cárpatos⁷⁶⁹. En estos “antiquos tempus” que sucedieron al primer poblamiento, Lucio Marineo sitúa la victoria de Hércules frente a Gerión, así como el reinado de su sobrino *Hispanus*, quien habría concedido su nombre al territorio⁷⁷⁰. El siguiente acontecimiento histórico que relata es la migración *ex Africa* de Asdrúbal y Aníbal, quienes se asentaron en Hispania antes de los romanos, enfrentándose posteriormente a ellos tras el asedio de Sagunto y quienes, después de su victoria, retuvieron durante muchos años el poder (“nec potiri multos post annos potuere”). Finalmente, en lo que refiere a la época antigua, relata las luchas de los romanos con los vándalos y el gobierno de Teodosio, quien dividió el Imperio, abordando después la llegada de los godos⁷⁷¹. Se trata, en este sentido, de un brevísimo resumen de la cronología antigua de la península ibérica, si bien no son éstas las únicas noticias históricas que incluye el siciliano en este cuarto capítulo.

Así, después de las *laudes* dedicadas a los Reyes Católicos y al príncipe Juan, añade una biografía de los emperadores hispanos, entre los que incluye a Nerva, cuya identificación con Hispania fue común en la historiografía medieval, a Trajano, a Adriano, a Antonino Pío, de quien señala que, si bien es incierto que naciera en Hispania, sí que lo hicieron sus progenitores, a Marco Annio Vero, nacido en Itálica, aunque no llegó a ser emperador, a Teodosio, a Arcadio y, finalmente, a Honorio y a Teodosio II (*iunore*), ninguno de los cuales nació en Hispania⁷⁷². Ofrecía así Lucio Marineo una sucinta lista de emperadores hispanorromanos cuyo recuerdo servía para la gloria de los actuales reyes, que aparecían como sus sucesores naturales, recurso que fue repetido en numerosos textos contemporáneos. Lo mismo ocurre con los *viris doctrinis illustribus*, entre los que destaca a Séneca, distinguiendo entre el filósofo y el trágico, en una confusión común de la Edad Media convertida después en mito humanístico⁷⁷³, para continuar con Quintiliano y Marcial, así como con otros autores tardoantiguos, como el propio Orosio⁷⁷⁴. No se olvida, tampoco, de reseñar a Pomponio Mela, a Trogo Pompeyo y a Silio Itálico, mezclando sus nombres en la misma lista en la que figuran también Antonio de Nebrija o Fernando del Pulgar, creando así una continuidad intelectual entre los tiempos clásicos y el presente, a fin de adecuar el discurso al proyecto político regio.

⁷⁶⁹ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae laudibus*, BNE, INC/1242, fol. 34 r. Sobre este asunto véase Corbó García, 2012.

⁷⁷⁰ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae...*, BNE, INC/1242, fols. 34v-35r.

⁷⁷¹ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae...*, BNE, INC/1242, fol. 35r.

⁷⁷² Un análisis de la historiografía en torno a los emperadores hispanos en Romero Recio (coord.), 2018. Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae...*, BNE, INC/1242, fols. 39v-61r.

⁷⁷³ Sobre la polémica de los “dos Séneca” véase Torre, 2010. También, Río Sanz, 2018.

⁷⁷⁴ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae...*, BNE, INC/1242, fols. 56v-59r.

1.7. Annio de Viterbo y sus *Antiquitates* (1498)

Si hay un autor que ha despuntado en la historiografía española ha sido el dominico italiano Giovanni Nanni (ca. 1432-1502), conocido como Annio de Viterbo, autor de la obra latina *Commentaria super opera auctorum diversorum de antiquitatibus loquentium; eiusdem chronographia etrusca et italica* (1498), también conocida como *Antiquitates*, que fue auspiciada por Garcilaso de la Vega, dedicada a los Reyes Católicos y editada en Roma por el cardenal Bernardino López de Carvajal, tal y como aparece en su *editio princeps*⁷⁷⁵. A grandes rasgos, el texto se distribuye en 17 libros dedicados a la historia de Etruria (libros II, XIII, XVII) y al comentario de diversos textos antiguos que permiten al viterbense reconstruir la historia más antigua del mundo (libros III-XI; XIV-XVII), incluida la española, a la que dedica un libro completo (XII) que fue añadido posteriormente, posiblemente por mediación de sus mecenas, pues no aparece en la tabla original de contenidos (I)⁷⁷⁶. Además de esta primera edición, los manuscritos originales de los *Commentaria*, hoy perdidos, fueron adquiridos, al parecer, por el cardenal Carvajal, quien se los habría llevado a España tras la muerte del viterbense, según noticia de Tomasso Mazza (1673)⁷⁷⁷. En cualquier caso, de la amplísima difusión que alcanzó este texto dan cuenta sus 19 ediciones datadas entre 1498 y 1602, sin que contemos, en la actualidad, con una edición moderna⁷⁷⁸.

A pesar de que la huella de los *Commentaria* se dejó sentir con fuerza en la crónica posterior, como se advierte ya en las *Décadas* de Antonio de Nebrija, el trabajo de Annio de Viterbo partió de una sonora falsificación histórica⁷⁷⁹. De ello se hizo eco Antonio Agustín (1517-1586), quien desenmascaró así al viterbense:

Iuan Annio había hecho esculpir ciertos caracteres en una losa, y que la hizo enterrar en una viña, la cual avía de ser excavada presto junto a Viterbo. Y cuando supo que avía cavadores en la viña, les hizo cavar hazia donde estaba su losa [...]. El primero que topó con la piedra se lo vino a decir [...] y tomando copia della fue a los que tenían cargo de la ciudad, y les dixo que cumplía mucho a la honra de la ciudad que aquella piedra se pusiese en la parte más honrada della, porque allí estava la fundación de Viterbo, que era más de dos mil años más antigua que Roma, pues la

⁷⁷⁵ La importancia de Annio de Viterbo en la historiografía española en Caballero López, 2002. Para la Historia antigua, en particular, vid. Mora, 1998: 20 y ss.

⁷⁷⁶ Un comentario de la *editio princeps* en Baffoni, 1978.

⁷⁷⁷ Tomasso Mazza, *Apologia per frate Giovanni Annio Viterbese*, Verona 1673: 5 y ss, cit. por Caballero López, 2002: 11. Los manuscritos que se conservan son copias posteriores.

⁷⁷⁸ En 1999 el Proyecto de investigación "Historiografía grecolatina e historiografía del Renacimiento: los *Commentaria* de Annio de Viterbo" (1999-2002), encabezado por José Antonio Caballero López, se propuso editar los *Commentaria*, pero no tenemos noticia de que finalmente se haya realizado este trabajo.

⁷⁷⁹ Fontán, 2002.

fundaron Isis y Osiris, y contóles sus fábulas; y se hizo todo lo que él quiso: y de esta piedra andan también traslados de molde⁷⁸⁰.

Se refería Antonio Agustín al dudoso manejo de las fuentes por parte de Annio de Viterbo, quien, tal y como él mismo relata en la carta dedicatoria a los Reyes Católicos, había encontrado en sepulcros y lugares escondidos, coincidiendo con la conquista de Granada, los textos perdidos de algunos autores antiguos, entre los que se encontraban las obras del caldeo Beroso, de Manetón, de Arquíloco, de Jenofonte (hijo de Grifo), de Fabio Píctor e incluso de Marco Catón y de Antonino Pío, de quienes reconstruye, de manera ficticia, el contenido de sus obras⁷⁸¹. Partiendo de estas supuestas fuentes, cuyo comentario constituye el núcleo de la obra, el dominico ofreció en el libro XII un nuevo relato del pasado de Hispania, aportando una lista con veinticuatro reyes desde Túbal hasta Mellicola (el Gárgoris de Pomponio Mela), a los que concedió algunos nombres extraídos de la mitología (Hércules, Gerión, Atlas) o de topónimos y etnónimos (Ibero, Hispano, Sicano, Sículo, Luso)⁷⁸². Con estas novedades, Annio de Viterbo consiguió situar su obra entre las más importantes del género historiográfico, sintiéndose su influencia en autores españoles y europeos todavía en el siglo XVIII⁷⁸³. De este modo, aunque la genealogía planteada por el viterbense gozó de un éxito inmediato, fue muy criticada por autores posteriores como Andrés Luis Vives, Melchor Cano o el ya citado Antonio Agustín, quien se lamentaba así de su legado: “El mal que es que así Juan Annio, como Cyriaco y otros, parece que se hayan burlado de los Españoles, fingiendo hechos de España en el tiempo de Noé y Túbal”⁷⁸⁴. El éxito de Annio de Viterbo fue tal que incluso estos historiadores olvidaron que la identificación con Túbal como fundador aparecía ya en las obras de Rodrigo Ximénez de Rada, Pablo de Santa María y Alonso de Cartagena, quienes habían recurrido al nieto de Noé buscando un fundador distinto al héroe tebano que les reportara una antigüedad mayor que la de Troya. A pesar de ello, autores posteriores, como Francisco de Quevedo, mantuvieron la crítica a las teorías de Viterbo. En su *España defendida*, Quevedo, con una clara erudición humanista, destruyó el fabuloso entramado de los reyes inventados por Annio de Viterbo⁷⁸⁵. Nada impidió, sin embargo, que la supuesta antigüedad demostrada por Viterbo se convirtiera en el argumento recurrente a la hora de justificar la superioridad de la monarquía española sobre las demás monarquías europeas⁷⁸⁶. Así, autores como el citado Nebrija, Lucio Marineo Sículo, Juan Ginés de Sepúlveda o Florián de Ocampo reprodujeron las aportaciones del viterbense, incluyendo sus listas de los reyes legendarios⁷⁸⁷.

⁷⁸⁰ Agustín, 1587: 447, citado por Morán Turina, 2009.

⁷⁸¹ Para el origen de estas fuentes vid. Weiss, 1962: 431.

⁷⁸² Cfr. Fontán, 2008: 105.

⁷⁸³ Sobre el éxito de Annio de Viterbo en la historiografía española, vid. Mora, 1998: 20 y ss.

⁷⁸⁴ Antonio Agustín, *Diálogos...*, 1587: 447, cit. por Morán Turina, 2009.

⁷⁸⁵ Roncero, 1996: 1418.

⁷⁸⁶ Tate 1970: 124; Mora, 1998: 20-22.

⁷⁸⁷ Sobre ello advirtió Caro Baroja, 1992.

Lo cierto es que, además de los supuestos materiales inéditos encontrados, el dominico citó en sus comentarios a un número importante de autores grecolatinos, como Heródoto, Jenofonte, Diodoro, Estrabón, Flavio Josefo, Julio el Africano, Eusebio, Dionisio de Halicarnaso, Virgilio, Lucano, Varrón, Plinio, Trogo, Pomponio Mela, Orosio, demostrando su enorme erudición, sin olvidar los textos bíblicos, de los que era gran conocedor gracias a su amplia formación teológica y a su cargo de *Magister Sacri Palatii* de Alejandro VI⁷⁸⁸. Llama la atención el escaso tratamiento que dedica a Tito Livio, a quien acusa de obviar el esplendor de los etruscos, engrandeciendo el de los romanos, en lo que constituye una clara utilización política del pasado pues, como señalaremos más adelante, el interés de Alejandro VI por unir sus dominios territoriales con la antigua Etruria se vinculó a argumentos histórico-arqueológicos confeccionados por el propio Annio⁷⁸⁹. Esta misma aplicación política de la Historia es la que debe extraerse de la lectura de los *Commentaria*, que, dedicados a Fernando e Isabel por mediación de sus hombres de confianza en Roma, Garcilaso de la Vega y Bernardino López de Carvajal, trató de conseguir, a través de su antiquísima genealogía, la supremacía de la Corona castellana frente a otras monarquías europeas, precisamente en el momento en el que los Reyes Católicos habían completado su dominio sobre la Península, recuperando una situación similar a la de los tiempos de Roma: la de un poder único gobernando todo el territorio. De este modo, la supuesta recuperación o, mejor dicho, la invención de los textos antiguos y su posterior comentario, permitió a Annio de Viterbo revolucionar la historiografía de toda Europa, donde proliferaron las ediciones de sus obras (Francia, Alemania, Holanda, Italia), superando definitivamente el juicio negativo de los humanistas italianos respecto a los orígenes godos de Hispania pues consiguió demostrar en sus *Commentaria* que “los godos posteriores no alteraron el venerable origen del pueblo de España”, habiendo permanecido éste “tan grande como inalterado”⁷⁹⁰.

1.8. La *Corónica de Aragón* de Gauberto Fabricio de Vagad (1499)

En el año 1499, coincidiendo con el conflicto en Italia, el historiador Gauberto Fabricio de Vagad, conectado con la familia real aragonesa a través de su servicio a los arzobispos de Zaragoza –Juan de Aragón y Alfonso de Aragón–, publicó su *Corónica de Aragón* con la intención de defender la supremacía de Aragón frente a los demás reinos

⁷⁸⁸ Cfr. Caballero López, 2002: 108.

⁷⁸⁹ "At liuidus fuit Liuius vt hic notat Antoninusqui vt funditus extingueret Thuscorum splendorem, et triumphos obnubilaret ab eis partos, non a Romulo gestos, omnino etiam scribere vnum verbum neglexit. Quod profecto inuidissimi hominis est officium, et negligentis veritatem in historia", Annio de Viterbo, *Commentaria...*, Amberes, 1545, citado por Caballero López, 2002: 108, nota 20. Sobre el interés de Annio de Viterbo por la arqueología etrusca véase Company, 2002: 177; Campbell, 2004: 13; Martín-Esperanza, 2017-2018: 14.

⁷⁹⁰ Annio de Viterbo, *Commentaria...*, fol. 291r, traducido y citado por Caballero López, 2002:116.

Europeos⁷⁹¹. Como han advertido algunos autores, esta crónica general del reino, que incluye tres prólogos enmarcados en el género de las *laudes*, parece una respuesta a la creciente imposición de la cultura castellana, en cuyo ámbito, como hemos advertido, se fueron fraguando diversas obras conducentes a defender la supremacía de Castilla⁷⁹². De este modo, Vagad, que pasó por Italia en 1459 y que pudo acceder, posteriormente, a la librería del monasterio de Santa María de Santa Fe, donde vivió como monje cisterciense, compuso una crónica que, partiendo de múltiples fuentes y de la historiografía anterior, repasa la historia de Aragón desde la fundación del mítico reino de Sobrarbe (s. VIII) con una clara intención ideológica⁷⁹³. En este sentido, como señaló J. L. Corral Lafuente, se trataba de convertir Aragón en “un reino de reminiscencias legendarias, territorio primigenio en la gestación de la España cristiana”⁷⁹⁴.

Más allá de este relato historiográfico, nos interesan, sin embargo, los tres prólogos que lo preceden, pues es ahí donde Vagad incorpora las noticias referentes al pasado clásico. Se trata de una consecución de tres alabanzas, una *laus Hispaniae*, una *laus Aragonis* y una *laus urbis* de Zaragoza que tienen, como finalidad principal, remarcar el papel de Aragón como origen de la realidad histórica española, retrotrayéndose al pasado mítico⁷⁹⁵. Para conseguir tal fin, Vagad indaga en los hechos más antiguos, lamentándose de “tanta negligencia y lerdez de nuestros pereçosos coronistas que sólo por su descuidado dexaron tanto prevalescer al olvido”⁷⁹⁶. Presentándose como una alternativa a esta tradición, admite haber compuesto su obra con “mucho trabajo y diligencia”, para lo que consultó “los reales archivos, assí de Barcelona como de Sant Victorián, de Montearagón, de Poblete y otras antigas corónicas”⁷⁹⁷. Cita, además, algunos autores clásicos, como Ptolomeo, Justino o Plinio, particularmente a lo referente a los asuntos geográficos, invocando con su autoridad a los lectores (“oíd lo que escribe de Hespaña”)⁷⁹⁸.

Partiendo de estas fuentes, Vagad compone en sus prólogos unas *laudes* que persiguen, como objetivo común, el de minimizar la importancia de los romanos en la gestación de España, resaltando su origen y su pasado anterior. Defiende así la superioridad de España frente a la “tan renzillosa Italia” y a la agresiva Francia, en un momento muy delicado de la política internacional. Para ello, retoma el relato de la

⁷⁹¹ Contamos con una edición facsímil de Zaragoza, con introducción de Orcástegui Gros, 1996. Sobre el autor, vid. Tate, 1970: 304-340.

⁷⁹² Apunta Gómez Redondo, al respecto: “Concebida de este modo, esta trama cronística –cuajada de leyendas y milagros- parece una reacción aragonesista,alzada contra la supuesta expansión de la cultura castellana tras la unión de los reinos”, 2010: 317.

⁷⁹³ Sobre la vinculación entre propaganda y cronística en Aragón vid. Utrilla Utrilla, 2004.

⁷⁹⁴ Corral Lafuente, 2002. 38.

⁷⁹⁵ Cfr. Gómez Redondo, 2010: 319-320.

⁷⁹⁶ Gauberto Fabricio Vagad, *Corónica de Aragón*, ed. facsímil 1996, fol. 14r-v.

⁷⁹⁷ Gauberto Fabricio Vagad, *Corónica...*, ed. facsímil, 1996, fol. a1v.

⁷⁹⁸ Gauberto Fabricio Vagad, *Corónica...*, ed. facsímil, 1996, fol. a5r.

cronística medieval, situando la llegada de Tubal a los Pirineos y la fundación de Hispania en época del rey Hesperio y de Atalante, remarcando también a sus *viri illustres* (Quintiliano, Séneca, e incluso Aristóteles *hispanus*), su bondad geográfica, su estrategia militar (Numancia, Viriato) e incluso su preeminencia en el ejercicio del buen gobierno, por encima de Grecia y Roma. Este rechazo a la tradición grecorromana, en defensa de lo propiamente hispánico, es más evidente, si cabe, con su crítica a Hércules y a cuantos le han considerado fundador de Hispania, acusando de negligentes a cuantos “fizieron cabeça de su historia a un público malfechor condenado”⁷⁹⁹.

En lo referente al predominio aragonés, Vagad recuerda la partición de Hispania en dos (identificándolo con la realidad de Castilla y Aragón) y la relevancia de Zaragoza como “cabeça de toda la Iberia”, fundada por el mismo Tubal, enfatizando su argumentación con el topónimo ibérico y su supuesta relación con el río Ebro⁸⁰⁰. Además, en lo referente al nombre antiguo de la ciudad, difiere de la *General estoria* y de la *Valeriana*, como él mismo admite, pues su nombre original fue “Saldivia, como escribe el Plinio, famoso coronista”⁸⁰¹. Se trataba, en suma, de loar la preeminencia de Zaragoza frente al resto de ciudades de la corona, de Aragón frente a Castilla y, en último término, de España frente a las demás monarquías europeas, en un discurso ideológico solo compartido, en parte, por Fernando, quien mantuvo siempre la defensa de la unión de reinos⁸⁰². En este sentido, cabe recordar que la crónica de Vagad no fue encargada por el rey, sino por los diputados del reino quienes, tal vez, veían con cierta sospecha el imparable crecimiento de Castilla.

1.9. La Muestra de las Antigüedades de España de Elio Antonio de Nebrija

Si hay una obra que representa, mejor que ninguna, el espíritu de la nueva historiografía humanista, es la *Muestra de las Antigüedades de España* que Elio Antonio de Nebrija presentó, en 1499, a la reina católica⁸⁰³. Escrita por mandato de la propia Isabel para “descubrir i sacar a la luz las antigüedades de España que hasta nuestros días han estado encubiertas”, como declara el propio Nebrija, se trata de un magno proyecto que pretendía recuperar la historia clásica de Hispania⁸⁰⁴. Este objetivo, que enfatiza parafraseando a Virgilio (“pandere res alta terra et caligine mersas”, *Eneida* 6, 267), lo

⁷⁹⁹ Gauberto Fabricio Vagad, *Corónica...*, ed. facísimil, 1996, fol. b8r.

⁸⁰⁰ Así se aprecia en la laus urbis que dedica a Zaragoza, Gauberto Fabricio Vagad, *Corónica...*, ed. facísimil, 1996, fol. d2v.

⁸⁰¹ Gauberto Fabricio Vagad, *Corónica...*, ed. facísimil, 1996, fol. d2v.

⁸⁰² Cfr. Gómez Redondo, 2010: 326.

⁸⁰³ Impresa en Burgos (1499), se conserva en la BGHUS, I-190 (6) y en la KB, Inc. Haun., 278 kvart. Contamos, además, con las ediciones modernas realizadas por González-Llubera, 1926 y por Bonmatí y Álvarez, 1992. Un análisis de la obra histórica de Nebrija en Hinojo de Andrés, 1991.

⁸⁰⁴ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, BGHUS, I-190 (6), fol. a I r. Sobre las implicaciones políticas de la obra historiográfica de Nebrija, vid, Mora, 1998: 19.

persiguió utilizando una importantísima suma de autores grecolatinos, que aparecen dispuestos en una lista al comienzo de la obra: entre los “cosmographos griegos”, Asclepiades de Mirlea, Artemidoro, Phillides, Timeo, Sileo, Posidonio, Estrabón, Ptolomeo; los “cosmographos latinos”, Pomponio Mela, Plinio el Viejo, el *Itinerarium* de Antonino, Marciano y Solino; los “istoricos griegos”, Heródoto, Polibio, Diodoro Sículo, Eusebio, Flavio Josefo; los “istoricos latinos”, Varrón, Trogo Pompeyo, Justino, Tito Livio, Plinio el Joven, Lucio Floro, Quinto Curcio, Higino; los “poetas griegos y latinos”, Homero, Estersícoro, Anacreonte, Silio Itálico y Lucano” y, finalmente, “otros escritores”, citando a Platón, Cicerón (“Tulio”), Servio y Prisciano⁸⁰⁵.

Ante esta abrumadora lista de fuentes, es lícito reconocer el ímprobo trabajo de Nebrija, quien demostraba así su erudición y su conocimiento de los autores clásicos, a pesar de que la obra quedara, al parecer, inconclusa, pues únicamente se conserva el esquema general y una parte del libro I, que compondrían la “muestra” presentada a la reina⁸⁰⁶. Gracias a estos folios conservados, sabemos que la obra completa se estructuraba en cinco libros dedicados a la historia antigua de Hispania, desde “las cosas más antiguas”, con la llegada de los cartagineses (libro I), la conquista romana “hasta los tiempos de cesar i pompeio” (II), las guerras civiles y la dominación romana hasta Tiberio (III), la historia imperial desde Tiberio hasta la llegada de los godos (IV) y, finalmente, un libro dedicado a los *virii illustres* hispanos (V). En este sentido, la obra sigue una cronología similar a la empleada por Alonso de Palencia en sus *Antigüedades*, ya que el autor también situó el principado de Tiberio –y en él, la muerte de Cristo– como límite temporal entre sus bloques. Sin embargo, Nebrija ofrece una diferencia sustancial respecto a sus antecesores ya que, tal y como él mismo confirma en el título del capítulo I (libro I), su intención fue abordar “los hechos de España que por antigüedad está mezclados con ficiones i fábulas”, tratando de eliminar del relato historiográfico los “desvaríos” sobre el origen de Hispania y sobre sus nombres, criticando duramente, por ejemplo, el mito de Hispán (“porque nunca ovo Espán en el mundo de donde ellos piensan que se llamó España”)⁸⁰⁷. Lo mismo sostiene a propósito de Túbal, rechazando la hipótesis que sostenía que el término *Celtiberia* procedía de unir las palabras *cetus* y Tubal (“como si Tubal fuera latino, o de *cetus* i *tubal* se pudiesse hacer tal composición”)⁸⁰⁸. Se esboza así el método de Nebrija en el que, partiendo de un criterio científico, demuestra su preferencia por las fuentes, consultadas a la luz de su amplio conocimiento filológico⁸⁰⁹.

⁸⁰⁵ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, BGHUS, I-190 (6), fol. a II r.

⁸⁰⁶ Como explica A. Fontán, “una «muestra», en la época y en los usos de Nebrija, era el programa o esbozo de una obra de mayor extensión y aliento que se ponía en manos de la personalidad a la que se le quería dedicar, para solicitar su aceptación y ganar su patrocinio”, 2008: 103.

⁸⁰⁷ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, BGHUS, I-190 (6), fol. a III r.

⁸⁰⁸ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, BGHUS, I-190 (6), fol. a II v.

⁸⁰⁹ Sobre el método de Nebrija, aplicado a la historia, véase Bonmatí y Álvarez, 1992.

De este modo, dentro del libro I, Nebrija dispuso cuatro capítulos –los únicos que se conservan– conducentes a dilucidar la etimología del nombre de España (cap. I) y su descripción geográfica, atendiendo a sus provincias (cap. II), sus ríos (cap. III) y sus montes (cap. IV). Precisamente estos datos geográficos, en los que Nebrija se detiene con detalle, citando a menudo a Estrabón, a Plinio o al *Itinerarium Antonini*, entre otros, le sirven para desmontar algunas conjeturas historiográficas –como la supuesta identificación, incluida en una traducción castellana de Tito Livio, de los sitios de Castulo y Castellón⁸¹⁰–, al tiempo que recupera el paradigma de la unidad geográfica aplicándola a la conseguida unión de reinos. A estos primeros capítulos, tal y como arroja el ejemplar conservado en la Kongelige Bibliotek de Copenhague, debieron seguir otros dedicados a la descripción de la Bética (cap. V), de la Lusitania (cap. VI) y de la Tarraconense (cap. VII), como admite Nebrija al final del libro, centrando sus últimos capítulos en los primeros pobladores de España (caps. VIII-XIII), pues así aparece en los últimos folios que conserva este incunable⁸¹¹. De este modo, contamos con las páginas finales del capítulo XII, donde se narra la llegada de los fenicios, quienes “vinieron de Tiro en aquel tiempo”, poblando las islas Baleares y “algunos lugares en el Andauzia, señaladamente a Malaga i Abdera, la cual algunos piensan que sea Almeria”⁸¹². Advierte Nebrija de que su llegada se produjo a propósito de los “pedaços de plata” que, presentes en la península, fueron utilizados por sus habitantes para intercambiarlos “con los fenices por otras mercaderias no de tanto valor”⁸¹³. Le sigue el capítulo XIII, dedicado a narrar los hechos “de los que vinieron a España después que los fenices i antes que los carthagineses”, entre los que sitúa un margen cronológico de “quinientos años, poco más o menos”, mencionando la llegada de “los moradores de la region del Parnaso” (focenses) y las fundaciones de Ampurias, Cástulo y Rodas, así como la venida de los lacedemonios, quienes “poblaron en la Betica dos ciudades [...] i otra en la Lusitania”, apuntando a los topónimos hispanos de *Laconian*, *Laconimurgi* y *Laconion*⁸¹⁴. Continúa Nebrija con “los sarmatas i massagetes”, asentados en Galicia, utilizando como fuente a Silio Itálico, para pasar después a “los de Persia, los cuales, segun que escriben Plinio i Marco Varron, fundaron muchas poblaciones por toda España”, apuntando por último a los celtíberos, fruto de una mezcla entre los celtas (“pueblos de Francia la de Leon”) y los iberos, como se extrae, a su juicio, del consenso de todas las fuentes (“todos los

⁸¹⁰ “De aquí por aventura tuvieron ocasión de errar los que volvieron el Tito Livio en lengua castellana, que porque los focenses poblaron en España a Castulo i Emporias, volvieron Castulo en Castellón de Empuries, aviendo entre ambas tanta distancia, que de la una a la otra está cuasi toda la longura de la Tarraconense, en que por allí ai espacio de seiscientas millas”, Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, BGHUS, I-190 (6), fol. a II v.

⁸¹¹ KB, Inc. Haun., 278 kvart.

⁸¹² Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, KB, Inc. Haun., 278 kvart, fols. cv-clr.

⁸¹³ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, KB, Inc. Haun., 278 kvart, fol. c Ir.

⁸¹⁴ Introduce así Nebrija la supuesta llegada de los lacedemonios en torno al año 770 a.C., recogiendo algunas noticias sobre estas ciudades que aparecen en Estrabón, Plinio y Ptolomeo. Sobre la localización de *Lacimurga*, vid. Cordero Ruiz, 2010.

autores acuerdan en esto”). Culmina así el libro I de la «muestra» de sus *Antigüedades de España*, una obra que, como hemos advertido ya, quedó lamentablemente inconclusa.

1.10. El *Novenario estorial* de Diego Fernández de Mendoza (1501)

Escrito con la intención de compilar la historia universal a partir de la tradición cronística anterior, Diego Fernández de Mendoza, formador del *Libro de armerías* y figura vinculada al ámbito cortesano de los Mendoza, compuso el *Novenario estorial* como una narración desde los orígenes del mundo hasta el año 1501⁸¹⁵. Dispuesto en nueve libros, en honor de “los nueve meses qu’el Hijo de Dios anduvo en el vientre virginal de nuestra señora Sancta María su madre”, continúa con la estructura marcada por Valerio Máximo, dando cobertura a los sucesos más relevantes de la historia universal, sin perder de vista el ámbito hispano, que adquiere un protagonismo central⁸¹⁶. En lo referente al pasado clásico, aparece dispuesto en el libro I, que narra desde la Creación hasta el rey godo Acosta, incluyendo, en lo concerniente al periodo romano, una lista de emperadores hasta Honorio en la que se limita a introducir sus nombres y algún dato más, como el número de años que reinaron⁸¹⁷. Este contenido queda resumido por el autor al comienzo del capítulo: “Entroduçion hecha por diego fernandes de mendoça a la suma de las hedades que han pasado del comienço del mundo fasta aquella en que agora somos y asy mesmo de los enperadores que en rroma inperaron fasta el fyn de su ymperyo”⁸¹⁸. Así, divide la historia en cinco edades, que van desde la creación hasta el Diluvio (1ª), desde el Diluvio hasta Abrahám (2ª), de éste hasta David (3ª), de David a la cautividad de Babilonia (4ª) y, finalmente, hasta la venida de Jesucristo (5ª).

Para completar esta estructura, Diego Fernández se valió de las crónicas y compilaciones anteriores, principalmente la *Valeriana*, sin intención de presentar un relato original⁸¹⁹. Fernández de Mendoza, que no especifica, por otro lado, a quién dirige su obra, encontró en Diego de Valera el punto de partida para su redacción cronística, planteada, al fin y al cabo, desde el didactismo de la historia⁸²⁰.

⁸¹⁵ Se conserva en dos volúmenes manuscritos de la Real Biblioteca, II-213 y II-214, con el título *General estorya y novenarya*, actualmente digitalizados y en acceso abierto. Sobre el autor, vid. Valverde Ogallar, 2002. En cuanto a la obra, remito al análisis de Menéndez Pidal, 1898: 181-186.

⁸¹⁶ Cfr. Gómez Redondo, 2010: 233, quien cita los códices de la RB.

⁸¹⁷ En lo referente al emperador Adriano, por ejemplo, se lee: “reinó veinte y un años”, Diego Fernández de Mendoza, *Novenario estorial*, RB, II-213, fol. 16v-17r.

⁸¹⁸ Diego Fernández de Mendoza, *Novenario...*, RB, II-213, fol. 12r, cit. por Menéndez Pidal, 1898: 182.

⁸¹⁹ Así lo expresa el propio autor en su introducción: “propuse de copilar y allegar en una suma lo más breve que pude, pero conociendo que todo edefiçio sin buen çimiento es caduco y herrado”, Diego Fernández de Mendoza, *Novenario...*, RB, II-213, fol. 12r, cit. por Menéndez Pidal, 1898: 182.

⁸²⁰ Menéndez Pidal, 1898: 182.

1.11. Las *Chroniques de Espanya* de Pere Miquel Carbonell (1513)

En el año 1495, Pere Miquel Carbonell i de Soler (1434-1517), Archivero Real de Barcelona, comenzó la redacción de sus *Chroniques de Espanya fins aci no diuulgades* que, ofrecidas a Fernando, fueron concluidas en 1513 y, finalmente, publicadas en la ciudad condal en 1547⁸²¹. Se trata de una obra alineada con la historiografía humanista y, particularmente, con la corriente de la corte napolitana de Alfonso V en la que, como exclama el propio autor, renacieron “los estudis de Humanita”⁸²². Por ello, Pere Miquel Carbonell se distancia de la cronística medieval, cuyas obras considera repletas de “molts errors, rondalles e coses increbibles”, volviendo los ojos hacia los autores grecolatinos, utilizados como fuentes fiables (“autors aprovats”), sin olvidar a los humanistas italianos y a los documentos del Archivo Real, considerados como “registres, instruments y escriptures veres autentiques”. El uso de documentos de archivo y el gusto por las fuentes antiguas convierten el texto de Carbonell en uno de los primeros ejemplos de la historiografía moderna y del nuevo método que continuarán, años más tarde, figuras como Jerónimo Zurita⁸²³. A ello hay que sumar su pericia arqueológica, pues Carbonell recurre a la descripción de los *vestigia*, utilizándolos como fuente histórica, así como sus conocimientos filológicos, que le permiten recurrir a las etimologías para clarificar los orígenes de algunas ciudades.

Partiendo de estas consideraciones, las *Chroniques de Espanya* suponen una verdadera reivindicación del pasado romano de Hispania, en línea con los presupuestos defendidos entre los letrados de la cancillería real aragonesa, primer núcleo del humanismo catalán, entre los que señalamos ya a Joan Margarit, Jeroni Pau –a quien Carbonell cita como fuente en varias ocasiones– o Antonio Geraldini⁸²⁴. Para afrontar este período, Carbonell rechaza la tradición medieval y sus leyendas fundacionales, planteando un discurso que, basado en las “històries dels antichs e elegants auctors, axí grechs com latins”, incide en el pasado púnico y romano. Así, en los primeros folios, recoge la idea comúnmente aceptada por la cronística de que “los primers pobladors d’hespany” fueron aquellos que llegaron después del Diluvio, a quienes siguieron los griegos (“los segons pobladors”), navegantes llegados con Hércules y, a su vez, los celtas (“altres gentes apellades Celte”), quienes llamaron *Carpetania* al área de Castilla y *Celtica*

⁸²¹ La crónica, que fue impresa en Barcelona por Carlos Amorós (1547), ha sido editada por Alcoberro, 1997.

⁸²² Citado por Alcoberro, 2000: 82.

⁸²³ Bofarull consideró a Carbonell “el primero en apoyar la mayor parte de sus dichos en documentos”, 1864, I: 2-3. Cabe recordar, sin embargo, que ya Vagad utilizó un abundante material de archivo para la redacción de su crónica, como hemos advertido anteriormente.

⁸²⁴ Sobre este núcleo, al que nos hemos referido en anteriores capítulos, véase Rubió i Balaguer, 1990. Para el concepto de España en la historiografía medieval aragonesa, remito al trabajo de Sarasa Sánchez, 2006.

o *Celtiberia* al de Aragón⁸²⁵. Posteriormente llegaron “altres gents” llamados “Phocenses e Emporienses e Rhodenses apres la poblar en aquells gents de Aphrica” siendo, precisamente ellos, los fundadores de Barcelona, así llamada por un noble de nombre “Baro”. Insiste así Carbonell en que la ciudad condal fue fundada por este noble fenicio “e no pas Hercules” como “erroneamente han scrit alguns historichs”⁸²⁶. Continúa, de este modo, las ideas defendidas por Jeroni Pau en su *Barcino* (1491), citándole expresamente como “corroboracio del nom del edificador de Barcelona”⁸²⁷. Apuntadas estas cuestiones, situando entre los primeros pobladores a los griegos, a los celtas y a los fenicio-púnicos, relata la llegada de los romanos, con la consiguiente expulsión de “los dits Aphricans” y la fundación de “cent colonies del nombre deles quals recordem haber legit”, entre las que cita a Sevilla, Córdoba “cognomenada Patricia”, Numancia, *Emerita Augusta*, *Caesaraugusta*, *Scallabis* en Lusitania, *Italica*, *Tucci*, *Malaca*, *Gades*, *Ilicen* [Illici], Valencia, Tortosa “appelada antigamente Tulas”, Tarragona “edificada per les Scipions”, Barcelona, Empories, Palma e Polença y Castulo⁸²⁸. Por último, Carbonell incluye, citando el tercer libro de la *Historia Naturalis*, la concesión del *ius latii* a todos los hispanos: “Vespasia emperador dona lo dret dela cosa publica de Italia referint ho Plini natural historia en lo terçer libre”⁸²⁹.

Una vez redactado este breve resumen de la historia hispánica, que continúa con la llegada de los godos, Carbonell procede a desmontar “les erres e fabules” que han copado el discurso cronístico, comenzando por la llegada de Tubal a Hispania⁸³⁰. Esta historia, transmitida por “Isidore lo qual segueix dit Iosephus”, sería falsa, ya que los griegos llamaron “Iberia no Tubalia” a la “nostra Hespanya”, no siendo el único territorio que llevaba este nombre, pues existía también otra Iberia que era una “provincia de Asia”, haciendo referencia a los iberos del Cáucaso. Entonces, sostiene Carbonell, los griegos donaron “el nom al riu de Ibero, lo qual vulgarment es appellat Ebro e de aqueste riu pres nom tota la Hespanya, quis diu Iberia”⁸³¹. Recogía así el cronista una apreciación filológica planteada ya por Estrabón (III, 4, 19), para quien los nombres de Iberia e ibero fueron asignados por los griegos⁸³². Por tanto, teniendo en cuenta de que el primer nombre fue “Iberia”, nombre otorgado por los griegos”, sin rastro del de Tubal, y en línea con lo planteado por los “historichs antichs e philiosophs”, Carbonell concluye confirmando que los primeros pobladores fueron los griegos.

⁸²⁵ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, BV, XVI/352, fol. a Iir.

⁸²⁶ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fol. a Iir.

⁸²⁷ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fol. a Iir.

⁸²⁸ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fol. a Iir.

⁸²⁹ Se refiere así al Edicto de Latinidad de Vespasiano, otorgado en el año 74, Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fol. a Iir.

⁸³⁰ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fol. a Iiv.

⁸³¹ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fol. a Iiv.

⁸³² Sobre esta terminología en las fuentes grecolatinas, véase Domínguez Monedero, 1983.

El siguiente mito que pretende desmontar es el de la “generacio de Tubal e de Emposta”, refiriéndose al viaje realizado por los sucesores del personaje bíblico hasta el delta del Ebro, donde habrían fundado la ciudad de Amposta, en Cataluña, considerándola el primer asentamiento peninsular, un mito que recogen, entre otros, Rodrigo Ximénez de Rada y algún otro “aprovat auctor”, como Francesc Eiximenis (1330-1409), a quienes cita explícitamente, o ya en el siglo XV, Pere Tomic con sus *Histories e conquestes dels reis d’Aragó e comtes de Barcelona* (1438), a quien ataca duramente a lo largo de la obra⁸³³. A partir de la negación de este suceso, dedica los capítulos III-XVI a dilucidar sobre los verdaderos primeros pobladores y sobre el origen de algunas ciudades catalanas, como Barcelona, Vich, Manresa o Lérida, así como de otras castellanas, como Toledo, Segovia o Numancia, atendiendo a “las edificacions delas ciutats” y sus *vestigia*, sin perder de vista sus mitos fundacionales⁸³⁴.

Respecto a este último punto, destaca la dedicación de Carbonell a la “venguda de Hercules en Hespanya”, criticando la crónica de Pere Tomic (“mossen Tomich”) y de otros historiadores que situaron la llegada del héroe tebano después de la instalación de los celtíberos, quienes, llegados desde la Galia, protagonizaron la tercera generación de pobladores de España⁸³⁵. Carbonell aclara que la Celtiberia, denominación compuesta por la suma de celtas e íberos, comprendió Aragón y parte de Castilla, según pudo leer en Tito Livio, Lucio Floro, Paulo Orosio, Estrabón, Lucano, Solino y Ptolomeo, a quienes cita en este orden, así como en “altres historichs de provada fama”. De este modo, en lo referente a Hércules, Carbonell señala que no son ciertas las suposiciones de Tomic y de los demás cronistas, sino que la verdad es “tot lo contrari”, pues Hércules –citando a Estrabón y a Eusebio– habría llegado a Hispania mucho antes, sin ser tampoco cierto que fundara ciudades en la península ibérica tras dar muerte a Gerión –como defendían algunos de los cronistas medievales–, afirmando rotundamente que “tots aqueixes terres son edificis de Romans”⁸³⁶. Igualmente, a Carbonell le parece de gran ignorancia que los cronistas hayan situado la lucha entre Hércules y Caco en el Moncayo pues, como han escrito “Solino e tots los Antichs, e poetas, specialment per Virgili”, ésta se produjo en “Roma en lo Mont Aventino”⁸³⁷. Tampoco considera que sea cierta la historia de la sepultura de Hispán, sobrino de Hércules, en Barcelona, enterrado, supuestamente “prop la Seu”⁸³⁸.

⁸³³ En concreto, cita explícitamente el capítulo 23 del *Dotzè del Crestià* (1385-1392), duodécimo volumen de *Lo Crestià*, en el que Eiximenis habla de “Barcelona, Tarragona e Hespanya” cayendo en semejantes errores, apud. Pere Miquel Carbonell, *Chroniques de Espanya*, Barcelona, 1547, fol. a IIIr. Una edición de la obra de Eiximenis ha sido realizada por Hauf, 1983.

⁸³⁴ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fols. IIIr-Vr.

⁸³⁵ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fols. IIIr.

⁸³⁶ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fols. IIIv.

⁸³⁷ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fols. IIIv.

⁸³⁸ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fols. IVv.

Por otro lado, la toponimia sirve a Carbonell para indagar en el pasado de algunos enclaves, como el Montjuic, considerando “idiotes” a los que sostienen que el nombre procede de “Mont Judaicus”, en referencia a la comunidad hebrea, en vez de “Mont Jovis”, en honor a Júpiter, tal y como sostuvieron Pomponio Mela y otros autores y como confirman los “vestigis” de la puerta de la ciudad que todavía se conservaban. Lo mismo ocurre con la ciudad de Vich, cuyo nombre, apuntaban algunos cronistas, lo habría puesto “Hercules en senyal de victoria”, sin embargo, esto, aduce el autor, no podía ser verdad, ya que el nombre original de la ciudad fue *Ausa*, un topónimo cuyo origen no era griego. Un planteamiento parecido al que utiliza para Lérida, considerando que el topónimo *Leyda* no procede de “donar Ley”, como han mantenido algunos autores en una definición “puerilmente y grossera”, sino de *Ilerda*, nombre del río que pasaba por ella (río Segre), rechazando radicalmente, por otro lado, la teoría de Pere Tomic sobre Gerona, quien situaba esta ciudad como escenario de la batalla de Munda, recordando que ésta se produjo en “la provincia de Bethica, en lo regno de Granada” y no en Cataluña⁸³⁹. Demuestra así su apreciación por la toponimia y por la filología, que utiliza como instrumento para la historia, en línea con los supuestos desplegados por Nebrija en su *Muestra*.

Se trata, por tanto, de un interesante texto en el que Carbonell vierte una crítica mordaz a aquellos historiadores –principalmente a Pere Tomic– que han contribuido a fraguar diversas fábulas en la historiografía hispánica medieval, rechazando los mitos fundacionales y, en general, todas las leyendas infundadas, proponiendo así la vuelta a las fuentes grecolatinas, que consulta y cita a menudo, apoyándose en la filología y en la arqueología, así como en otros autores sobre los que muestra su sincera admiración, como Jeroni Pau, a quien se refiere con afecto en varias ocasiones⁸⁴⁰.

⁸³⁹ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fols. Vr.

⁸⁴⁰ Sobre su cercanía y amistad, vid. Adroher, 1957 : 122 y ss.

CAPÍTULO 2. UNA NUEVA FORMA DE MIRAR LAS ANTIGÜEDADES

Entre los protagonistas de esta renovación historiográfica cabe señalar a algunos intelectuales que, conscientes del valor histórico de los restos materiales, propiciaron su estudio y su conocimiento. La doctrina anticuaria y la nueva valoración de las antigüedades, que comenzaron a ser vistas como una fuente histórica, se irradió en dos ambientes bien definidos y que tuvieron una relación, más o menos directa, con los miembros de la Academia Pomponiana: el círculo catalano-aragonés y la Universidad de Salamanca. A ello contribuyó la llegada de profesores formados en Italia, quienes, desde sus cátedras de Prima, Retórica o Griego, entre otras disciplinas, comenzaron a utilizar los *vestigia* como potencial instrumento filológico e histórico. Continuaban así con la corriente inaugurada en Italia, donde además del interés por la ruina, prevalecía el gusto por las inscripciones, cuyo estudio se potenció gracias a las síloges epigráficas elaboradas por Felice Feliciano (1463-1464), Pietro Sabino (1488-1495) o Giovanni Marcanova (1457-1460 y 1465), por citar solo algunas, coincidiendo, además, con la puesta en marcha de las primeras excavaciones realizadas, *ex profeso*, para extraer materiales arqueológicos, como las comandadas por Alejandro VI en el Castel Sant'Angelo o en la Villa Adriana⁸⁴¹. Estas novedades, que impulsaron los estudios anticuarios, coincidieron con una presencia cada vez mayor de los monumentos arqueológicos en las fuentes literarias. Se inauguraba así, en Castilla y Aragón, una nueva forma de mirar las antigüedades.

2.1. Los primeros anticuarios españoles

La prueba más evidente de la llegada a Salamanca de esta corriente anticuaria la constituye el método docente de Hernán Núñez de Guzmán "El Pinciano", quien, desde su cátedra de Griego, fomentó la utilización en sus clases de "títulos de medallas y letreros de piedras antiguas y pinturas y estatuas y otras antiguallas que quedaron del tiempo de los Romanos", tal y como él mismo expuso en el interrogatorio de un pleito a propósito de la concesión de la cátedra de Prima de Gramática⁸⁴². Respondía este eminente profesor al magisterio de sus antecesores, Arias Barbosa⁸⁴³, principal impulsor

⁸⁴¹ Sobre los inicios de la epigrafía en España véase González Germain, 2013. La participación de Alejandro VI en las primeras excavaciones en Martín-Esperanza, 2017-2018.

⁸⁴² Hernán Núñez de Toledo apud Alonso Cortés, 1924 I: 790.

⁸⁴³ Una aproximación biografía de Arias Barbosa en Pinho, 1999, entre otros títulos. Nacido en Esgueira (Aveiro, Portugal) alrededor de 1470, Arias Barbosa ejerció, durante treinta años, la docencia en la Facultad de Artes de Salamanca, donde ocupó las cátedras de Griego, de Retórica y, finalmente, de Gramática. Durante su juventud, completó su formación en Florencia, junto a Angelo Poliziano, principal impulsor del estudio de la lengua griega. A su regreso, convertido en maestro de Artes, llevó a cabo una importante labor docente en Salamanca, que compaginó con la revalorización social de la labor del gramático, hasta entonces minusvalorada, influyendo estas ideas en algunos de sus compañeros y discípulos, como Antonio de Nebrija, Francisco de Vergara

del helenismo hispánico⁸⁴⁴, y Antonio de Nebrija, con quienes mantuvo amistad y una notable sintonía intelectual⁸⁴⁵. Se trataba de un círculo humanístico que había tenido su origen, en realidad, en Zalamea de la Serena (Extremadura), al servicio de don Juan de Zúñiga⁸⁴⁶. Allí comenzó Nebrija sus indagaciones anticuarias, que desarrollaría después en Salamanca, convertida en un importante foco humanista, con Lucio Marineo Sículo o Lucio Flaminio Sículo, entre otros, y donde se imprimió en 1498, además, una edición del *De compendiis litteratum*, el compendio epigráfico atribuido a Valerio Probo, muestra del interés por estas cuestiones, que tenía un origen principalmente filológico⁸⁴⁷. Salamanca no fue, sin embargo, el único centro de interés anticuario, ya que los intelectuales procedentes de la cancillería aragonesa, particularmente Pere Miquel Carbonell, inauguraron, al tiempo, la tradición epigráfica hispánica⁸⁴⁸. Su posición privilegiada y su estrecho contacto con algunos curiales aragoneses asentados en Roma constituyó una importante vía de acceso, sino la principal, de la nueva concepción de las fuentes arqueológicas y, particularmente, de las fuentes epigráficas⁸⁴⁹, que se relacionaban no solamente con un interés filológico, sino también historiográfico⁸⁵⁰. La novedad estribaba, principalmente, en la actitud de los humanistas ante los materiales arqueológicos, incorporada durante su formación en Italia, que eran vistos ahora como un instrumento para el estudio, para la elaboración de crónicas y, por ende, para la argumentación política. Todas estas actuaciones constituyen el inicio de la futura ciencia arqueológica en España.

a) Alfonso de Palencia, primer arqueólogo español

Contrariamente a lo que se pensaba hasta ahora, el autor más prolijo en datos arqueológicos durante los primeros años del reinado fue Alfonso de Palencia, quien en sus *Antigüedades de España* utilizó los vestigios y monumentos romanos para tratar de

o Hernán Núñez de Toledo. Los estudiantes de Gramática, tal y como se extrae del *Libro de Claustros*, fueron los más pobres de la Universidad salmantina, por lo que Arias Barbosa dedicó sus esfuerzos a revalorizar este oficio, cuya defensa explicitó en el comentario de la Historia Apostólica, cfr. Moreno Gallego, "Arias Barbosa", DB-e. Para el papel de Poliziano en el humanismo florentino vid. Orvieto, 2009.

⁸⁴⁴ Al respecto, López Rueda, 1970. También Gil Fernández, 2009.

⁸⁴⁵ Jiménez Calvente, "Hernán Núñez de Guzmán", DB-e.

⁸⁴⁶ Véase Segura Corvasí, 1949.

⁸⁴⁷ Como ha advertido González Germain, 2016: 35, esta obra compartió el mismo impresor que la Gramática castellana de Nebrija, lo que podría relacionarle con el proceso de edición del *De compendiis litterarum*.

⁸⁴⁸ Sobre estos inicios, vid. Espluga, 2009.

⁸⁴⁹ Un análisis del conocimiento epigráfico en el Renacimiento en Buonocore, 2012.

⁸⁵⁰ La importancia del "gusto epigráfico" en los ambientes humanistas del final del siglo XV en España ha sido puesta de relieve por González Germain, 2013.

demostrar la grandeza del pasado hispánico y de sus protagonistas⁸⁵¹. Los doce años que pasó en Italia (1441-1453), formándose en doctrinas filosóficas y en gramática con Jorge de Trebisonda y el cardenal Besarión, debieron contagiarle el espíritu anticuario que se respiraba entonces entre los humanistas⁸⁵². La contemplación de las ruinas de Roma, donde residió hasta 1453, despertó en él su admiración por los hechos del pasado, como se extrae de una carta que, en junio de 1465, envió a Jorge de Trebisonda:

No disimula la compensación de mi alegría cuando se presentó la ocasión de contemplar la provincia que me es muy querida desde la primera juventud, a saber, Italia, que no sin razón mereció detentar el imperio durante largos siglos, adornando Roma el cuerpo de esta provincia como capital, en la que incluso ahora se ven vestigios de este imperio y permanecen todavía insignes monumentos de su civilización [...]. Contemplas Roma; no ignoras cómo ha sido; su nombre perdura; se ven las ruinas; los italianos vienen de cualquier parte; la contemplan, la admiran, apenas pueden reconocer la traza de los edificios asolados; por esta casualidad su sentido de armonía se derruye, justamente por haber contemplado tan largamente esos palacios despojados de su antigua grandeza⁸⁵³.

El interés de Palencia por los restos arqueológicos no respondía, sin embargo, a un simple deleite estético, sino que las ruinas de Roma podían ser interpretadas a la luz de los hechos históricos, continuando con aquella actitud que inauguró Petrarca en su visita a la ciudad en 1341⁸⁵⁴. Igual que el poeta aretino, Palencia nos legó el testimonio de una *passeggiata* romana que, realizada por un “guerrero español”, le permitió observar los monumentos (columnas de Trajano y de Marco Aurelio, arcos triunfales del Foro), leer las inscripciones y lamentarse por la caída de “aquella antigüedad digna de honor”⁸⁵⁵:

Después desto el guerrero español, aviendo caminado algunos días, entró en Roma. ¡O, cuán profundo espanto le recreció y qué tristura iuntamente entró en su ánimo, y qué suspiros salían de dentro de su pecho! Los oios lançaron de sí lágrimas mensajeras de dolor, y todo, como trimiendo, gimió. Yva quasi fuera de su sentido por las carreras, afeadas por miserable cayda, en las quales davan non pequeño empacho a los viandantes los pedaços rotos de muy grandes colunas y montones que de una parte y de otra estavan fechos de muros destroydos. Ya llegó delante del Capitolio, donde no vio, segund se falló escripto, aquella maiestad de la antigüedad y dignidad del señorío: mas lo que avían aún remanesçido de las prolongadas caydas se podía juzgar cuerpo de edificio muerto y

⁸⁵¹ Hasta ahora, fruto del desconocimiento de las *Antigüedades de España*, se consideraba a Nebrija el iniciador de los estudios anticuarios. Morán Turina, 2009: 59-60, a partir de la evocación que hace Palencia sobre las ruinas de Roma, apuntó a Palencia como el primer español en tener una actitud moderna hacia los vestigios de la ciudad, superando los relatos de Benjamín de Tudela y de Pero Tafur, cuyas descripciones pertenecen todavía al mundo medieval.

⁸⁵² Gil, 2005: 57.

⁸⁵³ Alonso de Palencia, *Epístolas latinas*, ed. R. B. Tate y R. Alemany, 1982: 57-58.

⁸⁵⁴ Mattei, 1974 y Musumarra, 1990.

⁸⁵⁵ Alonso de Palencia, *De perfectione militaris triumphphi*, 1458, ed. Durán Barceló, 1996: 164.

afeado con llagas. Dende andando por la çibdad desolada por diversas cuytas, falló una muy señalada coluna, que mostraba los fechos de Traiano por imágenes esculpidas de guerreros y armadas. Más, vio otra coluna enseñorada en maravillosa altura, y notable por batallas esculpidas, mas fendida y gastada en muchos logares por aver sido quemada. E por eso no pudo saber cúyos loores manifestasse. Assimesmo, después destas cosas, vio por çibdad muchos arcos triunfales, en parte enhiestos. Et leyendo epigramas de algunos dellos, conosçió los nombres de ya cuántos capitanes, los quales el triunfo ovo amado.

Después desto, el guerrero español, escodriñando palaçios metidos so tierra que no se avían podido gastar del todo, por estar encima derrocados montes de edificios. Mas ninguna cosa pareçía en la sobre haz de las calles que toviese igual gesto de antigüedad [...] ⁸⁵⁶.

Esta actitud de contemplación y admiración de los vestigios de la Antigüedad, tras la que “ferido de dolor, prorrumpió una miserable lamentación” ⁸⁵⁷, la mantuvo a su regreso a España. Debemos a Palencia, de este modo, el primer intento de localizar los restos materiales que permitieran demostrar las huellas de Trajano y de Adriano en la Bética, habiéndonos dejado un interesante testimonio de sus trabajos arqueológicos y, nuevamente, de su conocimiento de los monumentos de Roma.

Tal y como revela en sus *Antigüedades*, Palencia visitó las tierras extremeñas buscando restos arqueológicos, aportando algunos datos relevantes, como la lectura de los miliarios de la Vía de la Plata, que continuó posteriormente Nebrija, y que Palencia cifra en “10 columnas” cuyas “letras ya roídas e ciegas apenas se pueden leer, salvo tanto que se comprehenden en la lección los nombres de Nerva e Trajano”, la descripción de la calzada romana o la primera lectura conocida de la inscripción del Puente de Alcántara (*CIL*, II, 759), “del cual no se pudiendo bien leer las letras muy destruidas, e por la vejez ciegas, solamente muestran la mención de Nerva Trajano”, en lo que constituye un interesante testimonio de la arqueología y la epigrafía como fuentes para la elaboración historiográfica:

Aqueste Trajano, muy grande e principal honor de España, deseando no ser ingrato a la provincia donde era su orígine, entre los magníficos edificios que assí en Roma como en muchas partes del mundo estableció, fizo en la provincia Bética, junto a los confines de Lusitania, muy notables obras, conformes a la memoria de su soberana grandeza. E porque Nerva le avía adoptado, siempre antepuso en los 5 epigramas de lo que allí parece edificado el nombre de su adoptador, escribiendo “Nerva Trajano”; lo cual se lee en las columnas enhiestas en la estrada que los nuestros dizen “Camino de la Plata”, dirigida de la parte del Mediodía faza Septentrión por medio de la llanura de Lusitania, donde aún están enhiestas e repartidas en cadaúna milla a pares algunas 10 columnas, que por la mayor parte en algunos logares están vestidas de çarçales e de otras malezas. E d’ellas algunas parecen descubiertas, pero los

⁸⁵⁶ Alonso de Palencia, *De perfectione...*, 1458, ed. Durán Barceló, 1996: 163-164.

⁸⁵⁷ Alonso de Palencia, *De perfectione...*, 1458, ed. Durán Barceló, 1996: 164.

epigramas que en el contorno fueron esculpidos por estar las letras ya roídas e ciegas apenas se pueden leer, salvo tanto que se comprenden en la lección los nombres de Nerva e Trajano, emperadores; para que se conosca cómo por espacio de tres jornadas en luengo Nerva Trajano quiso ennoblecer aquella vía; e que el suelo se fiziesse firme con losas en los logares húmedos e lodosos, de manera que los lodos no estorvassen la presteza de los caminantes fasta que llegassen a los montes altos, que después de passado el río Tajo parecen encumbrarse sobre el territorio de Salamanca. Otrosí, aún dura allende d'esto la memoria de la obra muy magnífica que el mesmo Trajano estableció, que es la alta Puente de Alcántara, para passar el dicho río, toda edificada de piedra de mármor, con epigrama ende esculpido, del cual no se podiendo bien leer las letras muy destruidas, e por la vejez ciegas, solamente muestran la mención de Nerva Trajano a los leyentes junto con el noble lugar que los nuestros agora llaman Alcántara. Y el solícito lector podrá fallar muchas otras señales de edificios en las provincias bética e lusitana, en que el nombre de Trajano se ensalça con grandes loores, si curare de lo investigar, cuantoquier que las letras de los tales epigramas estén corruptas por la longueza del tiempo⁸⁵⁸.

Alfonso de Palencia describe así algunos de los hitos arqueológicos más importantes del área extremeña, cuya utilidad histórica reivindicó, algunos años después, Antonio de Nebrija, inspirándose, posiblemente, en las *Antigüedades*⁸⁵⁹. Lo cierto es que los monumentos emeritenses habían sido objeto de interés durante todo el período medieval⁸⁶⁰. La novedad estribaba ahora en que aquellos vestigios no eran únicamente objetos de fascinación ni simples “maravillas”, sino que actuaban como prueba factible de la presencia romana en Hispania y, en este caso, de la deferencia del emperador Trajano hacia su patria. Así, en lo que concierne al Puente de Alcántara, ya admirado por los árabes como una construcción realizada por los reyes antiguos, como transmite, entre otros, Al-Masudi en el *Muruj* (ca. 940), Alfonso de Palencia lee la inscripción –que, con total seguridad, como prueban los grafitos árabes, estaba visible en época andalusí– y relaciona, por primera vez, la construcción del puente con Trajano⁸⁶¹. Este descubrimiento se debió, en parte, al desmantelamiento a finales del siglo XV de las fortificaciones árabes que protegían el puente, lo que permitieron a Palencia la lectura de la inscripción⁸⁶². Antonio de Nebrija, que residió cerca de Alcántara (1486-1491), en la corte de Juan de Zúñiga, hizo lo propio en aquellos años, publicando en su *Dictionarium* (1536) un epigrama dedicado al puente y en el que transmite la inscripción⁸⁶³. En este sentido, aunque hasta ahora se pensaba que “la lectura más

⁸⁵⁸ Alfonso de Palencia, *Antigüedades de España* II, libro XI, ed. Durán Barceló, 2016: 8.

⁸⁵⁹ Antonio de Nebrija, *Repetito sexta: de mensuris*, Salamanca: Juan Porras, 1510.

⁸⁶⁰ Véase Morán Sánchez, 2009.

⁸⁶¹ Existen grafitos árabes datados en los ss. XI-XII, vid. Gilotte, 2006:227-228.

⁸⁶² Al respecto, véase el estudio de Carbonell *et al.* 2007.

⁸⁶³ Cfr. Carbonell *et al.* 2007: 2.

antigua” correspondía a Nebrija, como admiten Joan Carbonell, Helena Gimeno y Armin Stylow, debe tenerse en cuenta la lectura anterior de Palencia.

Además de las huellas de Trajano, del que recuerda que sus restos reposan en la columna que lleva su nombre en Roma, la Columna trajana, dato que ya aparece en la *Primera Crónica General de España* (193-195), Alfonso de Palencia se preguntó también por la obra de Adriano en España, ya que, al ser nacido en “la cibdad Ytálica de la provincia Bética”, y ante la grandeza de sus edificaciones en Roma, donde “fizo sobre el Tibre un puente de su nombre que aún permanece” y construyó “un sepulcro de maravillosa grandeza e fermosura, del cual edificio agora usan los pontífices romanos como de muy guarnida fortaleza e llámanle Castillo de Sant’ Angelo”, debiera haber construido aquí grandes obras⁸⁶⁴. Sin embargo, antes del descubrimiento de las ruinas de Itálica, Palencia se lamentaba de que no hubiera en España ningún vestigio adrianeo: “edificó innumerables obras en diversas partes. Pero puédesse judgar olvidadizo de su patria, porque ninguna señal se falla que en España oviesse edificado fábrica alguna. Quiçá por se aver empleado en los negocios de Greçia e de Asia”⁸⁶⁵. En cualquier caso, Palencia dejaba constancia de la utilidad que, los restos arqueológicos, podían tener como fuente histórica, alzándose como el primer español que cultivó una actitud moderna hacia las antigüedades romanas.

b) La *auctoritas* de los mármoles antiguos: Jeroni Pau

Aunque Emil Hübner apuntó, erróneamente, a Juan Gil de Zamora y a Rodrigo Sánchez de Arévalo como los primeros estudiosos de la epigrafía latina en la península ibérica (*CIL* II: V), en realidad, el primer testimonio de la utilización de los materiales arqueológicos como fuente para la elaboración histórica en España lo encontramos en la *Epistula quibus elementis Barcinona scribatur* que, en el año 1475, dirigió Jeroni Pau, eminente humanista y jurista al servicio del cardenal Rodrigo de Borja en Roma, a su familiar Pere Miquel Carbonell, archivero real de Aragón, y en cuyo final puede leerse:

Nunc te pro nostra amicitia moneo atque obtestor, ut istic diligentius explores, si forte nomen urbis istius [scilicet, Barcelona] in antiquis marmoribus (quae intra uetus oppidum plura esse intelligo), sculptum inuenies, ut et marmorum antiquorum

⁸⁶⁴ Alfonso de Palencia, *Antigüedades de España* II, libro XI, ed. Durán Barceló, 2016: 10. Resulta interesante, por otro lado, la inclusión en el texto de Palencia de diversos datos sobre el patrimonio arqueológico de Roma, que merecen un estudio detenido, como se extrae, por ejemplo, de los edificios que construyó o restauró Alejandro Severo, entre los que se mencionan las termas de Caracalla: “Theatro e del miradero de los juegos e para el Amphiteatro, y espacio del Estadio por donde corrían. Otrosí, acabó las Termas o baños que Antonino Carcala dexó començados, que hoy llaman Thermas Antonianas, e adornolas del todo”, Alfonso de Palencia, *Antigüedades de España* II, libro XI, ed. Durán Barceló, 2016: 15.

⁸⁶⁵ Alfonso de Palencia, *Antigüedades de España* II, libro XI, ed. Durán Barceló, 2016: 10.

auctoritas, quae non lenis habetur, memoratis accedat auctoribus. Epigrammata etiam si qua reppereris ad me antiquitatum amatorem mittito⁸⁶⁶.

Jeroni Pau reivindicaba así la validez (“auctoritas”) de los “antiquis marmoribus” para definir el topónimo antiguo de Barcelona, que podía reconstruirse gracias a las inscripciones latinas, cuya búsqueda y recopilación encomienda a Carbonell⁸⁶⁷. Inauguraba así Pau, autodefinido como “antiquitatum amator”, una nueva actitud hacia los materiales antiguos que le sitúa en los orígenes de la tradición anticuaria y epigráfica hispánica, orientada, en este caso, hacia el estudio de la Barcelona romana, de la que publicó la obra *Barcino*, dedicada a Paolo Pompilio, en 1491⁸⁶⁸. En dicha redacción, las inscripciones romanas sirvieron al autor para apoyar su discurso histórico, como ha demostrado Xavier Esplugas, incluyendo los textos de algunas inscripciones hispanas que debió recopilar, por otro lado, en una síloge de uso personal que no se ha conservado⁸⁶⁹. Pau no se dedicó a editar los textos epigráficos, como sí harán autores posteriores, sino que las inscripciones le sirvieron para extraer de ellas informaciones que pudieran sustentar su discurso. Consultó, de este modo, diversas fuentes, entre las que cita seis volúmenes de la obra epigráfica de Ciriaco de Ancona, autor que debió copiar e introducir él mismo en España a su regreso⁸⁷⁰. Así, parafraseando o citando literalmente estos textos en *Barcino*, Jeroni Pau constituyó, por un lado, un cauce para el conocimiento de la epigrafía hispánica en Italia, permitiendo la entrada de algunos textos que aparecen en la síloge de Giovanni Giocondo, al tiempo que introdujo en España algunos materiales extraídos de la obra de Ciriaco de Ancona y, favoreciendo entre los círculos ibéricos el conocimiento de la epigrafía extrahispánica⁸⁷¹.

c) Francesc Vicent y la renovación de las fuentes historiográficas

El jurista Francesc Vicent (ca. s. XV-1523), canónigo y prior de Tarragona, además de doctor en ambos derechos, es el autor de una síloge epigráfica que transmite una versión del *Antiquus Tarraconensis*, parte del llamado *Antiquus Hispanus*, que recoge las

⁸⁶⁶ Jeroni Pau, *Epistula quibus elementis Barcinona scribatur*, editada por M. À. Vilallonga, 1986 II: 52-54, en las obras completas del autor. Sobre las noticias reativas a Juan Gil de Zamora y a Rodrigo Sánchez de Arévalo que incorpora erróneamente Hübner en la *praefatio* del *CIL II*, véase González Germain, 2016: 25 y ss.

⁸⁶⁷ Cfr. Espluga, 2011: 270-271.

⁸⁶⁸ El texto fue publicado en Barcelona, 1491, con el título *Barcino seu Libellus inscriptus Barcinona ad Paulum Pompilium*, editado por Vilallonga, 1986.

⁸⁶⁹ Esplugas, 2011: 279.

⁸⁷⁰ Carbonell Manils, 2015: 260.

⁸⁷¹ Por ejemplo, una lectura similar de *CIL II* 4497 la encontramos tanto en el *Barcino* de Pau como en la síloge de Giocondo, BCV, Ms. 270, f. 176, cfr. Esplugas, 2011: 273-274.

inscripciones de la Tarraconense⁸⁷². Se trata, en realidad, de una de las compilaciones hispanas más importantes de finales del siglo XV, y algunos autores han llegado a apuntar que su autoría podría corresponder al propio Vicent, quien transmitió en su síloge la mejor versión⁸⁷³. Lo cierto es que el conocimiento de Vicent por las cuestiones anticuarias aparece probado en el poema latino que dedicó a Tarragona, que se integra en el género de las *laudes urbium*, y en el que trató de defender su preeminencia histórica frente a Barcelona, cuyo pasado exaltó Jeroni Pau en su *Barcino* (1491). Conocemos el poema gracias a la noticia que transmitió el humanista Lluís Pons d'Icart (1518/20-1578) en su *Libro de las grandezas de Tarragona*, en el que señala que “Misser Francisco Vicens [...] scrivint en llaor de aquesta ciutat, en tot y per tot fent-la secundina Roma” una loa en la que narra los orígenes míticos de Tarragona, cuya fundación había recaído en Remo, de modo que “si Roma a tengut principi lo primer any a Romulo, Tarragona l’a tengut lo segon any a Remo”⁸⁷⁴. La ciudad de Tarragona podía ser comparada, de este modo, con la propia Roma gracias, en parte, a sus vestigios arqueológicos, todavía visibles en el siglo XV, y que fueron tenidos en cuenta por Vicent como señal visible del prestigio de la ciudad. Así se extrae de una miscelánea que, habiendo pertenecido a Antonio Agustín, reunía, entre otros títulos, los *Epigrammata antiquae urbis tarraconensis* de Pons d'Icart, entre los que se especifican algunos recursos epigráficos extraídos de “un quadern de misser Francesch Vicens”, como ocurre con la inscripción “TARRACO / VRBS / CONSITANORVM”, así como otros materiales compilados por “Franciscum Vicentium, dertusanum” o “Francisci Vicentii, dertusani iurisconsulti”⁸⁷⁵.

En lo referente a la síloge epigráfica de Vicent, cuyo nombre aparece además relacionado con la organización del archivo de la catedral de Tarragona, prueba también de su interés por las fuentes historiográficas, incorpora las inscripciones de dicha ciudad, de Sagunto –procedentes, quizá, de un foco intelectual afincado en el litoral valenciano⁸⁷⁶–, además de algunas leyendas numismáticas de Tarragona y Roma, así como inscripciones modernas, perfectamente distribuidas y clasificadas en sendos apartados⁸⁷⁷. Se aprecia, además, en la síloge un método innovador, en lo referente a la transcripción y el estudio de los epígrafes, que demuestra la vivacidad de la epigrafía clásica entre los intelectuales del ámbito catalano-aragonés⁸⁷⁸. Entre ellos debió existir un

⁸⁷² El manuscrito más antiguo del *Antiquus Hispanus* que se conserva es el de Martin de Sieder, vid. *CIL* II, VI. Unos datos biográficos de Francesc Vicent, así como un estudio de su producción literaria, en Toldrà, 2003.

⁸⁷³ Así lo admite, por ejemplo, González Germain, 2013: 56 y ss.

⁸⁷⁴ Vid. Toldrà, 2003.

⁸⁷⁵ Se trata del manuscrito Cod-Guelf. 20. 11. Aug. 4, de la Herzog-August-Bibliothek de Wolfenbüttel. Sobre el manuscrito remito a Alcina Rovira, 2019. Para Lluís Pons d'Icart como fuente de Antonio Agustín, vid. Carbonell Manils y González Germain, 2018: 111-113.

⁸⁷⁶ Véase Espluga, 2009. González Germain, 2013: 36 considera que este núcleo pudo estar relacionado con la familia Borja.

⁸⁷⁷ Sobre sus implicaciones en el archivo, Toldrà, 2003: 269-270.

⁸⁷⁸ Cfr. González Germain, 2013: 59.

contacto directo, materializado en el intercambio de fuentes y testimonios arqueológicos, como prueba el hecho de que la síloge de Vicent fuera reproducida, en parte, por Pere Miquel Carbonell, el mejor representante de estas relaciones anticuarias.

d) Combinando fuentes: el método de Pere Miquel Carbonell

El archivero real de Aragón, Pere Miquel Carbonell, aglutinador de un importante grupo de humanistas vinculados a la cancillería aragonesa, asumió el espíritu anticuario que llegaba de Italia, cultivando el estudio de la epigrafía y de los monumentos antiguos. En lo referente a las inscripciones, siguiendo los consejos de Jeroni Pau, Pere Miquel Carbonell compiló en un manuscrito, conservado en el Archivo Capitular de Gerona (ms. 69), gran diversidad de materiales reunidos entre 1475 y 1510, entre los cuales se encuentran algunas inscripciones latinas hispánicas, en lo que constituye una síloge discontinua pero importante que compone uno de los primeros conjuntos epigráficos conservados en España (fols. 14v y 147v)⁸⁷⁹. Tal y como admite el propio Carbonell, comenzó esta compilación en 1479, a partir de las inscripciones que le habían ido enviando Jeroni Pau y Bartomeu de Verí desde Roma⁸⁸⁰. El propio Carbonell, que incluye en su corpus tanto inscripciones itálicas como hispánicas, así como títulos numismáticos, admite en el manuscrito la variedad de sus fuentes, habiendo transcrito las inscripciones copiadas anteriormente “per viros litteratos et ex eorum codicibus”, lo que arroja luz sobre la llegada a España de las síloges epigráficas cuatrocentistas⁸⁸¹. Se entremezclan, en este sentido, materiales procedentes del *Antiquissimus*, primera síloge de inscripciones hispanas, y del *Antiquus Tarraconensis*, transmitido principalmente por Francesc Vicent, además de los textos enviados desde Roma y algunas otras inscripciones que podría haber copiado el propio Carbonell⁸⁸².

Más allá de su importancia en el devenir de la historia de la epigrafía hispánica, de sobra conocida y estudiada⁸⁸³, son las referencias a los monumentos antiguos en sus *Cròniques d’Espanya* las que mejor revelan su espíritu anticuario⁸⁸⁴. Carbonell entendió los monumentos como una evidencia del pasado, utilizándolos como fuente para la elaboración del discurso historiográfico⁸⁸⁵. En este sentido, la novedad del método de Carbonell estriba en la combinación de fuentes, desde los documentos de archivo, las fuentes grecolatinas, las crónicas medievales y, las inscripciones romanas y los

⁸⁷⁹ Para el manuscrito, vid Adroher Ben, 1957.

⁸⁸⁰ Cfr. Carbonell Manils, 2015: 259.

⁸⁸¹ Así lo admite el mismo autor en el fol. 15, apud. Carbonell Manils, 2015: 260.

⁸⁸² González Germain, 2013: 32. Se trata de un texto relacionado con la síloge de Francesc Vicent, principal transmisor del *Antiquus Tarraconensis*, al que nos referiremos posteriormente.

⁸⁸³ Principalmente Guzmán, 2008 y González Germain, 2013.

⁸⁸⁴ Al respecto, vid. Bellsollell Martínez, 2017: 1004.

⁸⁸⁵ Cfr. Bellsollell Martínez, 2017: 1007.

monumentos arqueológicos. Carbonell inauguró, de este modo, la historiografía moderna, introduciendo la arqueología como método de análisis histórico⁸⁸⁶.

e) Bartomeu de Verí, los *falsos* y el espíritu de la Academia Pomponiana

Además de Jeroni Pau, Pere Miquel Carbonell se valió del humanista mallorquín Bartomeu de Verí, instalado en Roma desde 1482 como acompañante del cardenal Joan Margarit, para su recopilación de inscripciones romanas⁸⁸⁷. De sólida formación jurídica, tras haber completado sus estudios en Padua⁸⁸⁸, y de notable erudición, como prueba su excelente biblioteca, conocida gracias al inventario de sus bienes, su estancia italiana y su cercanía a los cardenales Margarit y Borja debieron relacionarle con los miembros y las ideas defendidas por la Academia Pomponiana, con el consiguiente gusto por las *litterae antiquae*⁸⁸⁹. Por otro lado, procedente del ámbito de la cancillería aragonesa, donde llegó a ocupar el cargo de regente en 1491, como miembro del consejo de Fernando el Católico⁸⁹⁰, debieron ser fluidas sus relaciones con Pere Miquel Carbonell, con quien mantuvo cierta correspondencia⁸⁹¹, así como con Antonio Geraldini, quien llegó a dirigirle, además, un poema en su honor⁸⁹². Estas relaciones pueden rastrearse, precisamente, en la miscelánea reunida por Pere Miquel Carbonell, donde aparecen copiadas dos inscripciones falsas (*CIL* XI 30* y *CIL* XI 370*) de las que le habría informado, desde Roma, Bartomeu de Verí, además del citado poema de Geraldini⁸⁹³. En los versos que dirige Geraldini a Bartomeu de Verí, de notables reminiscencias clásicas, extraídas fundamentalmente de Ovidio, de Horacio y de Virgilio, destaca sus notables cualidades y su alto conocimiento jurídico, para lo que utiliza el tópico de la fama⁸⁹⁴.

En lo referente a las inscripciones falsas enviadas por Bartomeu de Verí, no debe extrañarnos su inclusión en las notas de Carbonell, ya que, hasta mediados del siglo XVI,

⁸⁸⁶ Cfr. Alcoberro i Pericay, 2000: 83.

⁸⁸⁷ Bartomeu de Verí fue consejero y regente de la cancillería desde 1491 hasta su muerte, cfr. Planas Rosselló, 2000: 67.

⁸⁸⁸ Su paso por el centro universitario de Padua ha sido documentado por Planas Rosselló, 2000: 64.

⁸⁸⁹ Sobre su inventario de bienes, vid. Hillgarth, 1991 II: doc. 680 A, 147.

⁸⁹⁰ Cfr. Planas Rosselló, 2000: 67.

⁸⁹¹ Por ejemplo, Carbonell fue el encargado de informar a Bartomeu de Verí sobre el atentado sufrido por Fernando el Católico, tal y como se extrae de la epístola, fechada en diciembre de 1492, inserta en el apéndice de la primera edición de la *Crònica personal*, cfr. Alcoberro i Pericay, 1994: 212.

⁸⁹² Estos documentos se encuentran, nuevamente, en la miscelánea de Pere Miquel Carbonell, ACG, Ms. 69, f. 81v. Un comentario del poema en Lucero Comas, 1991.

⁸⁹³ Al copiar estas inscripciones, añade: “sumpsi ab exemplari domini Bartolomaei Verini Balaerici”, ACG, ms. 69, fols. 75v-76, apud. Carbonell Manils, 2015: 259.

⁸⁹⁴ La utilización de los autores clásicos ha sido advertida por Lucero Comas, 1991: 435.

las síloges manuscritas acumularon indistintamente textos auténticos y falsos⁸⁹⁵. De hecho, la estancia del mallorquín en Roma coincide con el inicio de la elaboración sistemática de inscripciones falsas, que respondían al furor por el coleccionismo epigráfico instalado entre los cardenales y los aristócratas⁸⁹⁶.

f) Las exploraciones anticuarias de Antonio de Nebrija

Elio Antonio de Cala y Jarana (1444-1522), comúnmente conocido como Antonio de Nebrija, en lo que constituye un híbrido de los topónimos castellano y latino de su ciudad natal (Lebrija y *Nebrissa*), ha sido considerado, hasta ahora, el iniciador de los estudios anticuarios en España⁸⁹⁷. Aunque fue en su patria chica y, después, en Salamanca, a través de las lecciones de Nicolás Polonio y Pedro de Osma, donde se despertó su curiosidad por los saberes antiguos, es en Italia donde madura su formación:

Assi que en edad de diez i nueve años io fue a Italia, no por causa que otros van [...] mas para que por la lei de la tornada, después de luengo tiempo restituyese en la posesion de su tierra perdida los autores del latin, que estaban ia muchos siglos avia desterrado de España. Mas despues que alli gaste diez años...⁸⁹⁸.

Diez años estuvo Nebrija en Italia⁸⁹⁹. Posiblemente llegó en 1463, ingresando dos años después, en 1465, en el Colegio de los Españoles de Bolonia, donde residió como becario de la Diócesis de Córdoba hasta 1470⁹⁰⁰. Allí se impregnó de las ideas de Lorenzo Valla, Hermolao Bárbaro, Nicolás Perotti, así como de las obras clásicas manejadas por los círculos intelectuales del ambiente boloñés, y que quedarán incluidas en su método de trabajo, llamado por Antonio Fontán *nova ratio nebrissensis*, sustentado fundamentalmente en el estudio de la lengua latina y en el conocimiento de los clásicos, pero también de las fuentes medievales y modernas, atendiendo al estudio de la geografía, de la gramática, de la astronomía, de la historia, en suma, de múltiples disciplinas que revelan la riqueza de su obra científico-literaria⁹⁰¹. Se trata de un método novedoso y racional que, superando el naciente fenómeno del coleccionismo, sitúa a

⁸⁹⁵ González Germain y Carbonell Manils, 2012: 17-23, a propósito de los falsos epigráficos en los siglos XV y XVI.

⁸⁹⁶ Falguières, 1988.

⁸⁹⁷ Así lo señalan Mora y Arzagüena, 2004, en su trabajo sobre los pioneros de la arqueología española. Véase también Mora, 2017: 15, donde le sitúa como el introductor de la nueva consideración de los *vestigia* en España. Sus trabajos arqueológicos en el Bajo Guadalquivir han sido estudiados por Caro Bellido y Tomassetti Guerra, 1997, con datos interesantes para el estudio de su perfil anticuario.

⁸⁹⁸ Elio Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, 1495, ed. facsímil RAE, 1951: fol. a. iii.

Para la relación de Nebrija con el ambiente humanista italiano véase Mazzocco, 2002 y Rodrigo, 2014.

⁹⁰⁰ ⁹⁰⁰ Tal y como se extrae de los *Libri Admissionum*, ingresó en el colegio el 2 de marzo de 1465, vid. Pérez Martín, 1979: 332-333.

⁹⁰¹ Cfr. Fontán, 1992: 18-19; Caro Bellido y Tomassetti Guerra, 1997: 26-27.

Nebrija en los orígenes de la futura arqueología, cuyo punto de partida es siempre el estudio del latín.

Así, el humanista bético, especialmente durante sus años al servicio de Juan de Zúñiga en la corte de Zalamea de la Serena, aparece ocupado “en una actividad tanto literaria como práctica”, en palabras de R. B. Tate, fundamentada, para el caso que nos ocupa, en el conocimiento de los clásicos y en las exploraciones de tipo anticuario sobre el propio terreno⁹⁰². Para Nebrija, los restos arqueológicos cumplían un doble objetivo: por un lado, permitían asegurar la historicidad de España, el *principium antiquitatis*; por otro, la recuperación arqueológica servía para la reconstrucción histórica y, por tanto, los monumentos aparecen como fuente indiscutible para el cronista. La Antigüedad grecolatina, además, se presenta para el nebrisense como un inagotable depósito de saberes que trata de conocer y de recuperar, lo que le sitúa, no solo como introductor de la renovación cultural renacentista en España, sino también como precedente de la revolución científica que se operará en la modernidad⁹⁰³. Así, su lucha contra la barbarie, en línea con los presupuestos de Lorenzo Valla, comienza en “el estudio de Salamanca, el qual, como una fortaleza, tomado por combate, no dudava io que todos los otros pueblos de España vernian luego a se me rendir”, admite Nebrija⁹⁰⁴. La lengua latina aparece como la mejor arma para la incorporación de los presupuestos del humanismo italiano, cuya acción comienza para Nebrija, como no podía ser de otro modo, en las aulas de la universidad salmantina⁹⁰⁵.

Ante estos presupuestos iniciales, cabe incidir en que, para Nebrija, “la fuente básica de conocimiento arqueológico está en el suelo, que sostiene o esconde los vestigios de actividades humanas desarrolladas en un lugar y en un tiempo concreto”⁹⁰⁶. Su interés por la geografía, cultivado durante sus años en Bolonia, donde en 1477 se llevó a cabo la segunda edición de la obra de Ptolomeo, contribuyeron a trazar su valoración por la superficie terrestre, de modo que, a la hora de plantear sus estudios, Nebrija reconoció el lugar, los materiales de superficie y valoró tanto los restos del pasado como el entorno en el que se encuadraban⁹⁰⁷. Se trata, por tanto, de la aplicación de un método racional hasta entonces nunca utilizado y que sentó las bases del anticuarismo moderno, concretado en una serie de trabajos de campo que posiblemente empleó para la redacción de sus *Antigüedades*, pero que se explicitan también en otras obras, como la

⁹⁰² Tate, 1992: 240.

⁹⁰³ Cfr. Fontán, 2008: 93.

⁹⁰⁴ Antonio de Nebrija, *Vocabulario...*, 1495, ed. facsímil RAE, 1951: fol. a. iii.

⁹⁰⁵ Se trataba de incorporar las enseñanzas de Valla, quien había defendido un humanismo centrado en la restauración de “la lengua de Roma y con ella de todas las disciplinas”, como admite en sus *Elegantiae* 1444, ed. Artola, 1975: 174.

⁹⁰⁶ Caro Bellido y Tomassetti Guerra, 1997: 28.

⁹⁰⁷ Sobre la importancia de Nebrija para los estudios geográficos véase Lisi, 1994.

Cosmografía o las disertaciones (repeticiones), fruto de sus lecciones magistrales en Salamanca⁹⁰⁸.

En primer lugar, Nebrija revisó la metrología romana partiendo del léxico latino, como dejó patente en su *Cosmografía* y en la edición de la *Repetitio septima*, llegando a fijar las longitudes de la milla, del estadio, del paso y del pie hispanorromano⁹⁰⁹. Para ello, en lo que constituye un verdadero trabajo de prospección arqueológica, reunió primero los nombres latinos de las medidas presentes en las fuentes clásicas (Plinio, Columela, entre otros), para medir después la distancia de los miliarios de la Vía de la Plata entre Mérida y Salamanca, además de hacer lo propio en el anfiteatro de Mérida. El método lo explica Nebrija en los siguientes términos:

Hay en Mérida, en algún tiempo ciudad muy renombrada de Lusitania, entre otros vestigios de su grandeza, un estadio circular donde se celebraban los juegos circenses. El cual a menudo medí con mis propios pies, “gressus” y pasos. De ahí deduje la medida exacta y segura del pie y del paso. También pertenece a la misma Lusitania una vía famosísima, llamada vulgarmente “de la plata”. El pontífice Licinio fue el primero que la construyó, después la rehizo el César Trajano y a continuación la restauraron Elio Pertinax y otros emperadores, como se deduce por los mojones, a los que separan mil pasos. Fue trazada desde Mérida, pasando por Cáceres, hasta Salamanca, donde comienza a desaparecer en la parte externa del puente y ya no se ve más allá rastro alguno de aquella vía

Mas el modo de averiguar la medida del pie mediante la milla, es decir, por el intervalo de dos mojones, fue el siguiente. Como cada milla tiene mil pasos, los cuales hacen cinco mil pies, cogiendo una cuerda que no se estiraba ni se aflojaba, medí el espacio interpuesto entre dos mojones hasta que cien tiradas de aquel cordel que llevaba por ese espacio completaron todo el intervalo que se extendía entre dos piedras miliarias. La cincuentava parte de la cuerda me indicaba entonces la medida exacta del pie, por cuanto que hemos dicho que la milla tiene una longitud de cinco mil pies. También el estadio de Mérida, dividido en ciento veinticinco pasos y estos a su vez distribuidos en cinco pies, me resultó la misma longitud del pie. Esta la anoté para su uso posterior, con la intención de exponerla después públicamente a la entrada de la biblioteca que se está construyendo con gran magnificencia en nuestro Estudio salmantino. Su finalidad es que cuantas veces surja alguna duda respecto al cálculo de alguna medida, allí se busque la certeza, para que se pueda saber, como dice el Apóstol, cuál es la longitud, la anchura, la profundidad y la altura⁹¹⁰.

⁹⁰⁸ Fontán, 2008: 71 y ss.

⁹⁰⁹ Así lo admite en la *Repetitio septima: De Ponderibus*, Salamanca, 1527, que reúne las repeticiones sexta (*De mensuris*, Salamanca, 1510), séptima y octava, ed. Paniagua, 2019.

⁹¹⁰ Nebrija, *Repetitio sexta de Mensuris*, trad. de Costas Rodríguez, 1981: 4, corregida por Maestre Maestre, 2019: 204.

Se trata, por tanto, de un verdadero trabajo de campo, experimental, en el que los antiguos vestigios arqueológicos sirvieron al nebrisense como instrumento para abordar la equivalencia métrica del mundo romano, señalando la medida del pie (del suyo propio) como la primera unidad de longitud. Unas averiguaciones que no son baladíes si las leemos a la luz de las novedades que se estaban produciendo en el ámbito de los estudios geográficos, ya que las sucesivas traducciones y ediciones de Plinio, de Pomponio Mela, de Estrabón o de Ptolomeo –que cita explícitamente como fuentes de su *Cosmografía*⁹¹¹, así como los diferentes tratados de geografía humanística, permitían identificar las ciudades y los monumentos de la Antigüedad, que encontraban ahora en las herramientas métricas de Nebrija un interesante instrumento⁹¹². Se percibe así, en Nebrija, un interés por la geografía regional, entendida como una herramienta de la historia, útil para su producción literaria, particularmente visible en sus *Antigüedades*⁹¹³.

No extraña, por ello, que entre los logros de Nebrija en el campo del anticuarismo, se encuentre la localización de algunas ciudades antiguas⁹¹⁴. Por un lado, Nebrija localizó el sitio de la antigua ciudad de Numancia, que desde el siglo X se identificaba erróneamente con Zamora, como consecuencia de la búsqueda de un argumento histórico que legitimara el cambio de la capital del reino de León, de Oviedo a Zamora, reforzándolo con la creación de la sede episcopal Numantina⁹¹⁵. Nebrija, a través de una amplia documentación, centrada en las fuentes clásicas, aislando los errores de la tradición medieval, presentes en Lucas de Tuy y Gil Zamorano, entre otros, llegó a la conclusión de que Numancia se encontraba “donde Garay, en el campo soriano, aldea que conserva hasta la fecha los restos de un antiguo puente”⁹¹⁶. Nebrija apuntaba así hacia la ubicación original del sitio de Numancia, cuya historia de resistencia aparecerá recordada en la literatura vinculada a la propaganda de los Reyes Católicos, en obras como las de Joan Margarit i Pau, Antonio Geraldini o Paolo Pompilio, entre otros⁹¹⁷.

Además de Numancia, Nebrija debatió sobre el sitio original de Tartessos, estudiando la Marisma del Guadalquivir y disintiendo de Silio Itálico, Plinio, Cicerón,

⁹¹¹ Aparecen citados en la introducción de su *In Cosmographiae libros introductorium*, 1498-1499, ed. facsimilar con trad. de Codoñer, 2021.

⁹¹² La influencia de la geografía humanística en los historiadores españoles ha sido estudiada por Tate, 1982.

⁹¹³ Entre las fuentes explicitadas por Nebrija en sus *Antigüedades* ocupan un peso importante los cosmógrafos griegos y latinos, tal y como aparece en la lista inicial de la *Muestra*.

⁹¹⁴ Caro Bellido y Tomassetti Guerra, 1997: 29 y ss.

⁹¹⁵ Al respecto, véase Torre Echévarri, 1998: 193-211. Sobre la identificación, por parte de los primeros anticuarios, de ciudades y pueblos antiguos mencionados en las fuentes literarias, vid. Mora, 2004.

⁹¹⁶ Antonio de Nebrija, *Primera Década* Lib. I, Cap. IV, citado por Caro Bellido y Tomassetti Guerra, 1997: 29.

⁹¹⁷ Trataremos este asunto en el capítulo IV.

Pomponio Mela o Avieno sobre su ubicación en el entorno de Cádiz⁹¹⁸, además de dar con la identificación de la romana Cástulo:

Calzona, ciudad que fue antiguamente famosa i notable; agora no parece sino las señales i rastro de su grandeza en unos villares, quatro leguas de Baeca contra el occidente [...] Quinientos años, poco más o menos, fueron entre la uenida en España delos fenicies i delos cathagineses. Eneste medio tiempo [...] vinieron a España [los focenses] i poblarn a Calzona, los villares dela qual, como arriba diximos, aun oi se muestran, quatro leguas de Baeca, contra el occidente verdadero, cerca del rio que los moros llamaron Guadalhimar, que quiere decir “río del asno”, no lexos dela Sierra Morena⁹¹⁹.

La localización de estas ciudades no se remite únicamente al estudio de las fuentes grecolatinas, evidente punto de partida del nebrisense, sino que completa su metodología con la visita a las ruinas y a los monumentos todavía visibles, aportando la novedad del trabajo de campo como fuente para la reconstrucción histórica. Vuelve a apreciarse el método en lo concerniente a la ciudad de Évora, donde Nebrija no pierde ocasión de explicitar la distancia a la que se encuentra y los vestigios conservados: “[...] i dende una legua dentro ala tierra, la ciudad de Eborra, las ruinas, rastros i señales dela qual io vi, i holle, i reonoci muchas vezes, i aun los de aquella tierra la llaman Eborra el dia de oi”⁹²⁰. Sucede lo mismo con la copia de las inscripciones del Puente de Alcántara, cuya visita realizó en compañía de El Pinciano y que se incluyeron en el *Dictionarium*, sin perder de vista el interés que despertaron en Nebrija los epígrafes de los miliarios de la Vía de la Plata o la reproducción de un texto epigráfico, en este caso falso (CIL XI, 691*), que incluyó en sus *Introductiones Latinae* (1495)⁹²¹, además de las ruinas de Mérida⁹²².

Por último, en lo que responde a sus actuaciones anticuaristas, Nebrija se interesó por las monedas romanas, como queda patente en las disertaciones universitarias que redactó sobre los ases y los sestercios romanos y que debió incluir, con los títulos *De sestertio Latino* y *De asse Latine et Hispanice*, en su *Repetitio septima*, a pesar de la confusión que han suscitado ambos textos, actualmente en paradero desconocido⁹²³. Estos textos debieron responder a una motivación similar a la que le condujo a estudiar la métrica romana (*De mensuris*, 1510 y *De ponderibus*, 1511), pues Nebrija comprendió que el estudio de la numismática antigua, de sus pesos y sus medidas, podía ofrecer un patrón

⁹¹⁸ En este sentido, se aprecia la dependencia de Nebrija respecto a Estrabón (*Geog.* III, 2, 11). Celestino, 2014, recoge una historiografía de Tartessos.

⁹¹⁹ Antonio de Nebrija, *Antigüedades...*, lib. I, cap. II; lib. I, cap. XIII, citado por Caro Bellido y Tomassetti Guerra, 1997: 29.

⁹²⁰ Antonio de Nebrija, *Antigüedades...*, lib. I, cap. IV, citado por Caro Bellido y Tomassetti Guerra, 1997: 29.

⁹²¹ Cfr. González Germain y Carbonell, 2013: 42; González Germain, 2013: 33-34.

⁹²² Sobre Nebrija y Mérida, vid. Morán Sánchez, 2009: 43-45.

⁹²³ Mora, 2004: 305; García-Bellido, 2017: 176-177.

para el nuevo ordenamiento pretendido por los Reyes Católicos⁹²⁴. Nebrija, precursor de los estudios numismáticos en el ámbito universitario europeo, contaba con el conocimiento que había dejado Isidoro sobre las monedas romanas en sus *Etimologías* (capítulos XVI, XVIII, XXV), además de las fuentes clásicas citadas por el propio autor y de las que extrajo la mayor información⁹²⁵. Elaborando una historia de la moneda romana, con sus consiguientes precisiones cronológicas, Nebrija encontró el conocimiento necesario para comprender los procesos de creación y devaluación de una moneda, como quedó expresado en *De ponderibus*, señalando incluso que aquellos procesos podían tener una lectura contemporánea⁹²⁶. Posiblemente en sus otras *repetitiones* numismáticas, hoy perdidas, continuó con estas disquisiciones.

Las primeras noticias sobre los tratados numismáticos de Nebrija datan del 11 de marzo de 1766, cuando el bibliófilo Fernando José de Velasco comunicó a Gregorio Mayans i Siscar el hallazgo de varias obras nebrisenses manuscritas, entre las que se hallaba un “Tratado de Asse, pero sin principio ni fin”⁹²⁷. En el intercambio epistolar que se entabló en los meses siguientes se desveló que la obra se correspondía con la *Repetitio septima*: “En efecto, el fragmento, que trata del as i de sus partes, es parte de la repetición de ponderibus et mensuris, i le faltan las dos hojas antecedentes; i si V.S. no tiene aí dicha Repetición, se copiará aquí lo que falta”⁹²⁸. También Francisco Javier Lampillas dio noticias del *De sestertio*, situándole junto a los tratados nebrisenses sobre pesos, medidas y números⁹²⁹. El manuscrito de la *Repetitio septima* conocido por estos bibliófilos debía ser del siglo XVI, y no está hoy junto al resto de los manuscritos hallados por Velasco y preservados en el Ms. 19019 de la Biblioteca Nacional de España. En cualquier caso, el interés de Nebrija por la numismática responde a la misma inquietud que le había llevado a estudiar los pesos y las medidas romanas, presentes también en sus *repetitiones*, y que como hemos advertido ya, sirvieron como instrumento para la reconstrucción histórica, al tiempo que permitían comprender mejor la creación de políticas monetarias y explicar las razones de la devaluación de su peso y de su aleación⁹³⁰. Por este motivo, el estudio nebrisense de la moneda romana contribuyó a la reforma monetaria que emprendieron los Reyes Católicos en 1497⁹³¹.

⁹²⁴ Cfr. Mora, 1998.

⁹²⁵ García-Bellido, 2017: 176.

⁹²⁶ García-Bellido, 2017: 176.

⁹²⁷ Mayans y Siscar, 1998: 404.

⁹²⁸ Mayans y Siscar, 1998: 417. Véase también Martín Baños, 2001.

⁹²⁹ Lampillas, 1783: 133.

⁹³⁰ Cfr. García-Bellido, 2017: 177.

⁹³¹ Nos referimos a ello en la Parte III, cap. 3, 3.2., c.

g) La epigrafía en la Universidad: Lucio Flaminio Sículo

Pertenece al grupo romano de Pomponio Leto y cercano, también, a Antonio de Nebrija, Lucio Flaminio Sículo llegó a España en 1486 y, después de haber ejercido su magisterio en Sevilla, en el colegio catedralicio de San Miguel, se instaló en Salamanca en 1504, donde permaneció como catedrático de Poesía y de Retórica hasta su muerte en 1509⁹³². Allí compuso los *Epigrammatum libellus*, una recopilación de elegías latinas donde incluyó un conjunto de inscripciones romanas que constituyen una de las primeras obras con contenido epigráfico impresas en España⁹³³. Al final de estos poemas, en uno de los que se refiere a Nebrija como “la honra de Febo, gran esperanza para la lengua latina” y a Arias Barbosa como el hacedor de composiciones que “perturban al elocuente Marón”, demostrando la cercanía y admiración que profesó a ambos catedráticos salmantinos, incluyó Lucio Flaminio una sección epigráfica con las inscripciones CIL VI, 24*, 10088, 12307 y 12652, dispuesta al final de la *Oratio de summo bono in genere deliberativo constituto in florentissima Salmanticae academia magna* (1504), bajo el título *Epitaphia romae inuenta: et ab antiquis marmoribus transcripta*⁹³⁴. Incluye así el humanista, en su disertación académica, la transcripción de los textos latinos, incidiendo en la importancia paulatina que fueron adquiriendo las fuentes epigráficas y arqueológicas en las aulas de Salamanca.

h) Alessandro Geraldini y la finalidad didáctica y política de las antigüedades

Como nexo con la generación posterior, Alessandro Geraldini (1455-1525) llegó a España en 1469 de la mano de su tío Angelo y junto a su hermano Antonio, desarrollando su carrera eclesiástica, diplomática y humanista en la corte, donde llegó a ser preceptor de las infantas y embajador de los Reyes Católicos ante diversas cortes europeas, aunque se convertiría, años después, en el primer obispo residente en la sede de Santo Domingo, en la isla La Española⁹³⁵. Hombre de amplia cultura humanista, se definió a sí mismo como “antiquitatum indagator” en su obra *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas* (1520-1522), compuesta como una descripción de su viaje a través de África con destino a las islas Canarias, que supone un interesante tratado etnográfico, pero también anticuario, pues incluye numerosas inscripciones –muchas de ellas falsas– que jura haber visto *in situ*⁹³⁶. El propio autor defiende su predilección por las antigüedades

⁹³² Unas notas biográficas en Ramos Maldonado, 2021.

⁹³³ Cfr. González Germain, 2016: 34. Dos ejemplares de la obra se encuentran en la BGUS, I/197 (1) y I/296 (2), además de un tercero en la Biblioteca Colombina de Sevilla, 12-3-24(2). Un análisis de los *Epigrammatum* en Rodríguez Fernández, 2016.

⁹³⁴ Lucio Flaminio, *Epigrammatum...*, BGHUS/I. 197(1), fol. a IIIv.

⁹³⁵ Una biografía en Tiznes, 1989. Véase también Oliva, 1993a; 1993b; 2013.

⁹³⁶ La obra permaneció inédita hasta 1631, editándose en Roma por Guilelmi Facciotti. Arciello u Paniagua, 2022 han realizado una edición bilingüe italiano-español. Sobre la epigrafía presente en el *Itinerarium*, vid. Del Hoyo y González Vázquez, 2009; 2010; González Germain, 2016.

romanas, constituyendo la descripción de los *marmora, vestigia* y *monumenta* que encuentra desde su partida de Cádiz uno de los elementos principales de su narración⁹³⁷. Precisamente es su visita a la ciudad gaditana y la descripción de sus restos arqueológicos lo que nos permite confirmar los intereses anticuarios de Geraldini.

El autor demuestra, a lo largo del *Itinerarium*, no solo sus amplios conocimientos latinos, sino que también concibe los materiales arqueológicos desde una finalidad didáctica y política, como señalaremos más adelante, a pesar de que la mayoría de sus descripciones sean fruto de su invención o de la tradición epigráfica falsa⁹³⁸. En este sentido, Geraldini recoge un alto número de inscripciones creadas por un falsificador de comienzos del siglo XVI, el compilador del *Antiquus Lusitanus*, que será también modelo de la posterior síloge de Florián de Ocampo⁹³⁹. Esta fuente, que fue conocida también por otros anticuarios de la época, como Agostino Vespucci o Mariangelo Accursio, ambos con estancias en la península Ibérica entrado el siglo XVI, se convirtió en el principal acceso de Geraldini a los textos epigráficos.

Este interés por el pasado clásico se aprecia, además, en la redacción de otras tres obras de temática anticuaria romana, los *Elogia virorum illustrium romanorum ab Aenea usque ad Pompeum Magnum*, el *De Latii et Romae laudibus* y, especialmente, sus perdidos *Monumenta Antiquitatum Romanorum e veteribus inscriptionibus recollecta suis itineribus et studio*, que debieron constituir una síloge epigráfica⁹⁴⁰. Aunque estas obras son más tardías y exceden la cronología de nuestro estudio, se trata de un buen ejemplo de la sensibilidad que fraguó Geraldini en lo referente a las cuestiones histórico-anticuarias, como pionero de una nueva generación de intelectuales que desarrollaría, en España, este tipo de gustos a lo largo del Cinquecento.

2.2. Los monumentos arqueológicos de España en las fuentes literarias

A la utilidad filológica de los textos latinos y a la capacidad de los monumentos para aportar datos sobre el *modus vivendi* romano, defendidas por los humanistas, pronto se sumó su idoneidad para el discurso político, pues la invocación de las ruinas permitía reivindicar la preeminencia de la patria y legitimar su prestigio⁹⁴¹. De este modo, el primer Renacimiento hispánico vino acompañado de una mención, cada vez mayor, a

⁹³⁷ Sobre la preferencia por las antigüedades romanas, véase el libro IX, 147-148, cfr. González Germain, 2016: 73-74.

⁹³⁸ Cfr. Del Hoyo y González Vázquez, 2010.

⁹³⁹ González Germain, 2016: 79.

⁹⁴⁰ Cfr. Oldoni, 1993. Para González Germain, 2016, sin embargo, los textos conservados no permiten apuntar a Alessandro Geraldini como un auténtico anticuario, pues los *monumenta* que recoge son fruto de compilaciones anteriores, sin que se aprecie en el autor un hábito en el manejo directo de las fuentes epigráficas.

⁹⁴¹ Mora, 1998 y 2004.

los monumentos arqueológicos en las fuentes literarias, no limitándose únicamente a las crónicas, sino que pronto aparecieron en la poesía, en las *laudes*, en las disertaciones académicas e, incluso, en los discursos políticos. Se aprecia, así, en la literatura que emerge durante el reinado de los Reyes Católicos, un cambio de mirada que, inaugurado por Flavio Biondo en su *Roma instaurata* (1446-1448), también se proyectó hacia las antigüedades españolas.

Lo cierto es que la realidad arqueológica de España aparece, aunque de manera desordenada y aleatoria, en la literatura de todo el período medieval⁹⁴². Las fuentes árabes de época omeya, por ejemplo, citan en el transcurso de las razias musulmanas los restos de Cástulo, *Clunia*, *Uxama*, *Bilbilis*, Ercávica o *Carteia*, entre otras ciudades, sin olvidar los monumentos y las ruinas de Mérida, Toledo, Córdoba, Tarragona, Sagunto o Cádiz, catalogadas como “maravillas” (*‘aġā’ib*)⁹⁴³. Las noticias arqueológicas descritas en estas fuentes incluyen, además, datos sobre algunas esculturas preislámicas, como la que coronaba el Ídolo de Cádiz, haciéndose eco, incluso, de hallazgos en el subsuelo, como los encontrados en Écija, en Itálica o en Tarragona⁹⁴⁴. Las esculturas zoomorfas o los monumentos arquitectónicos llamaron la atención de los árabes, quienes se fijaron, particularmente, en los materiales de construcción romanos, como se extrae de la fascinación que ejercieron sobre Abd Allāh b. Ṭa‘laba, general de Abderramán II, los mármoles emeritenses:

Me he quedado prendado de la calidad de sus mármoles. Cuando fui gobernador de Mérida, siempre que encontraba algún tipo de mármol que me gustaba, pedía que me lo trajeran. Un día, paseando por la ciudad, me fijé en una lápida de mármol labrada de la muralla⁹⁴⁵.

La anécdota transmitida por el historiador Al-Razi coincide con otras narraciones más tardías, en las que puede rastrearse la misma mirada hacia los “adornos y mármoles admirables” que escondían estas ciudades antiguas⁹⁴⁶. A la hora de interpretar estos restos, los árabes recurrieron a algunas fuentes latinas, como las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, en las que podían encontrarse referencias al pasado preislámico y a sus monumentos, sin olvidar la utilización de otras fuentes como Orosio⁹⁴⁷. De hecho, en la tradición cristiana medieval también encontramos menciones a las antiguas ruinas hispánicas, como se extrae de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, cuando hace referencia a las “grandes lauores et antiguos” que existían en Mérida⁹⁴⁸. La apreciación por las

⁹⁴² Una aproximación a este tema puede seguirse en la tesis doctoral de Elices Ocón, 2017, y en su libro, *Id.*, 2021.

⁹⁴³ Al respecto, vid. Elices Ocón, 2017: 203 y ss.

⁹⁴⁴ Cfr. Elices Ocón, 2017: 204.

⁹⁴⁵ Al-Razi, 72-6, citado por Elices Ocón, 2017: 207.

⁹⁴⁶ Así se aprecia, por ejemplo, en el testimonio de Al-Rusati sobre Mérida, véase Morán Sánchez, 2009: 32, quien recoge las noticias sobre las ruinas emeritenses en las fuentes árabes.

⁹⁴⁷ Elices Ocón, 2017: 234 y ss.

⁹⁴⁸ Cfr. Morán Sánchez, 2009: 41.

“piezas antiguas” respondió, en la mayoría de las ocasiones, a un doble interés, primando, por un lado, la calidad de los materiales antiguos y, por otro, la historicidad que podía desprenderse de ellos⁹⁴⁹. De este modo, se construyeron iglesias cristianas aprovechando los restos de antiguos edificios romanos, algunos todavía visibles en la época, como se extrae del testimonio que ofrece el *libro de visitas* de la orden de Santiago referente a Santa María del Ara de Fuente del Arco (Badajoz), construida en el siglo XV, de la que se señala que “estaba[á] asentado en suelo donde parecen mármoles muy gruesos e largos e otras piedras e sepulcros de mármol con otras letras antiguas de romanos”⁹⁵⁰.

En la primera mitad del siglo XV aumentan tímidamente los testimonios que describen las ruinas hispánicas, aunque todavía presentan cierta dependencia respecto a las fuentes árabes. Ocurre, por ejemplo, con la descripción de Mérida que realiza Pedro del Corral en su *Crónica sarracina* o *Crónica del rey Don Rodrigo* (ca. 1430), muy influenciada por la narración de Al-Razi⁹⁵¹. Sin embargo, fueron los viajeros extranjeros los que, igual que los árabes, nos legaron algunas noticias sobre las “maravillas” que encontraron en sus exploraciones por los reinos peninsulares, como sucede con la descripción de León de Rosmithal de Blatna, familiar del rey Jorge de Bohemia, quien estuvo en España entre 1465 y 1467 y quien, por ejemplo, describe cómo a Segovia llegaba el

[...] río por un puente de piedra tan elevado que no pueden pasar por él carros ni caballerías, sino solo gente a pie, porque la subida es muy pendiente y la bajada muy rápida; nos refirieron que este puente, todo de sillería, lo había hecho el Diablo en una sola noche, durante ella todos se sintieron sobrecogidos de un gran temor, sin saber qué causa procedía, y al amanecer vieron aquel puente, que nunca antes habían visto; esto sucedió antes que nosotros allí llegásemos⁹⁵².

El viajero, que no reconoce el origen romano del acueducto, presenta, de este modo, la visión medieval que todavía en la segunda mitad del siglo XV predominaba sobre las ruinas y monumentos. Lo mismo sucede en su visita a Mérida donde, si bien reconoce su pasado romano (“Mérida fue destruida y reedificada luego por Roma”), se entretiene narrando la leyenda de una doncella romana⁹⁵³. Debían llegar aún los ecos del cambio de mentalidad que había inaugurado Petrarca, para quien Roma había despertado la “riverenza dei tempi antichi”⁹⁵⁴. Su paisaje en ruinas y sus monumentos evocaron en el poeta, de este modo, el recuerdo de los episodios históricos de la

⁹⁴⁹ Sobre la apreciación medieval del arte véase Pérez Monzón, 2012.

⁹⁵⁰ Citado por Pérez Monzón, 2012: 164.

⁹⁵¹ Morán Sánchez, 2009: 42.

⁹⁵² León de Rosmithal, *Viaje por España y Portugal*, ed. A. M. Fabié, 1889: 68.

⁹⁵³ García Mercadal, 1999: 281.

⁹⁵⁴ Francesco Petrarca, *Fam...*, 1. IX, 13, carta a *Philippum de Vitriarco musicum*, apud. Mattei, 1974: 164.

Antigüedad, identificando sus escenarios, en una actitud que continuarían, años más tarde, Poggio Bracciolini y Flavio Biondo, quienes no se detuvieron únicamente en la descripción de lo que veían, como ocurrió en la literatura de los *Mirabilia Urbis Romae*, anclada en lo «maravilloso» y lo «fantástico», sino que trataron de contrastar aquellos restos con las fuentes escritas⁹⁵⁵. Gracias a la imprenta, además, se difundieron estas nuevas obras de tipo anticuario, de pocas páginas, pero de una gran tirada, hipotetizando posibles reconstrucciones de la Roma antigua basadas en los textos de la Antigüedad. En la siguiente generación, autores como Pietrofrancesco Albertini, con su *Opusculum de mirabilibus novae et veteris urbis Romae*, publicado en 1510 por Giacomo Mazocchi, se alejaron definitivamente de las leyendas medievales, pretendiendo, en su narración, transmitir la realidad existente⁹⁵⁶, mientras que otros autores, como Leon Battista Alberti y, antes, Leonardo Bruni, se interesaron por las antigüedades de otras partes de Italia⁹⁵⁷. Este interés por las antigüedades locales llegó también a los ambientes intelectuales castellano-aragoneses en el último tercio del siglo XV, incentivado, en parte, por los humanistas italianos afincados en suelo ibérico.

En primer lugar, los humanistas afincados en España advirtieron que los monumentos arqueológicos, todavía visibles, podían servir de apoyo al discurso histórico que se estaba fraguando desde la propia corte, pues actuaban como prueba irrefutable de la antigüedad y nobleza del pasado hispánico. De este modo, una de las primeras menciones al paisaje arqueológico de España la encontramos en un discurso político, en concreto, en la oración de prestación de obediencia al papa Inocencio VIII que, en 1486, escribió y pronunció Antonio Geraldini en nombre de los Reyes Católicos (Doc. 1). En el ambiente de propaganda que acompañó a esta embajada, en el que se enfatizó la legitimidad histórica de España y sus antiguos vínculos con Italia, como veremos más adelante, Geraldini recordó los principales hitos de la conquista de Hispania, un largo episodio del que los romanos dejaron multitud de huellas (“plura suorum gestorum monumenta reliquerint”), entre las que señala: “Pompei trophea in Pyrenorum iugo sita sunt Scipionum monumenta non longe a Tarracone spectantur. In Bastetania tauri sunt ex lapide durissimo maximi: tergaque his litteris adhuc notati ·BELLUM CAESARIS ET PATRIE”⁹⁵⁸. Se refería así Geraldini, en primer lugar, al *tropaeum* erigido en uno de los pasos orientales del Pirineo, límite provincial entre Galia e Hispania, hacia el 73-71 a.C., para conmemorar la gloria militar de Pompeyo tras el final de las guerras sertorianas⁹⁵⁹. El discreto estado de conservación de los restos arqueológicos de esta monumental construcción, sobre los que se construyó una iglesia

⁹⁵⁵ Cfr. Weiss, 1969: 64. La bibliografía más relevante sobre los *Mirabilia* puede encontrarse en Graf, 1915; Schudt, 1930; Cecchetti, 1934; Valentini y Zucchetti, 1946; Frugoni, 1984; Miedema, 1996.

⁹⁵⁶ Veneziani, 2004: 242.

⁹⁵⁷ Cfr. Weiss, 1969: 107.

⁹⁵⁸ Antonio Geraldini, *Oratio...*, BHUV, Inc. 267, fol. 20r.

⁹⁵⁹ Un estudio general sobre los Trofeos de Pompeyo, en Amela Valverde, 2016.

medieval, nos conduce a confirmar que Geraldini únicamente conocía el monumento a través de las fuentes literarias, pues la mención a los Trofeos de Pompeyo aparece en Estrabón (3, 4,1: 3, 4, 7; 3, 4, 9; 4, 1, 3), Plinio (*Hist. Nat.* 3, 18), Salustio (*Hist.* 3, 89) y Dión Casio (41, 24, 3). Un caso distinto, posiblemente, es la llamada Torre de los Escipiones (“Scipionum monumenta”), pues su cercanía a Tarragona, lugar en el que desembarcó Antonio Geraldini en 1469, a su llegada a Aragón, así como su buen estado de conservación, permiten considerar que el humanista viera alguna vez el monumento. Posiblemente a ella se refirió también Francesc Vicent en sus cuadernos y en su perdida *laus urbis* de Tarragona, cuya noticia transmite Pons d’Icart (1572), quien se lamenta al comprobar que la inscripción del monumento había sido expoliada –nos referiremos a ello más adelante–, habiendo conocido su existencia, quizás, a través de las notas epigráficas de Vicent⁹⁶⁰. Por último, Geraldini menciona los falsos epígrafes de los toros de Guisando, el conjunto escultórico vetón en el que podían leerse unas inscripciones latinas y cuyo origen histórico lo recogió al año siguiente Diego Rodríguez de Almela en su *Compilación de las batallas campales* (1487), quien atribuye la erección de los verracos pétreas a un general romano llamado “Guisando”, quien habría llegado a Hispania para sofocar una revuelta contra Roma:

E por esta causa enviaron los romanos contra España un capitan que avia nombre Guisando. Este pelea con los españoles en tierra de Toledo acerca de un lugar que dizen cadahalso [Cadalso], e venciolos. E por memoria desta victoria fizo quatro estatuas de piedra en figura de toros que agora dizen los toros de guisando⁹⁶¹.

De este modo, Almela, que no hace mención a los caracteres latinos, vinculó los verracos con una victoria militar romana, influido, quizás, por el texto de Geraldini, que alcanzó una gran difusión y, quien al incluir el arranque de la inscripción falsa (CIL II 278*d), lo relacionaba directamente con “la guerra de César”⁹⁶². La noticia de estos epígrafes debió extraerla el humanista italiano, a su vez, del *Antiquus*, la síloge de inscripciones hispánicas que, como hemos advertido ya, circuló entre los eruditos del siglo XV⁹⁶³. La difusión del falso epigráfico, que pronto se relacionó con la batalla de Munda, fue rápida, pues ya en 1493, Giovanni Sabadino degli Arienti (1493), que debió disponer también de una copia del discurso de Geraldini, la incluyó en su *Isabella* junto a los Trofeos de Pompeyo y la Torre de los Escipiones:

Che in Hispania monumento de loro florie, gesti, tituli et trophei hano lassati. Come anchora a quisti tempi se vedono inli Monti Perinei li trophei del poderoso Pompeo

⁹⁶⁰ Lluís Pons d’Icart, *Grandezas de Tarragona*, 1572: 281, citado por Gris y Ruiz de Arbulo, 2015: 42. La denominación “Scipionum monumenta” aparece, por primera vez, en este texto de Geraldini, aunque quizá fue Vicent el primero en dar esta denominación. Sobre la inscripción de la Torre de los Escipiones véase Parte II, cap. 4, 4.1., e.

⁹⁶¹ Diego Rodríguez de Almela, *Compilación...*, Murcia, 1487, BNE, R/33851, fol. d IIIv.

⁹⁶² Sobre los epígrafes falsos de los toros de Guisando véase Hernando Sobrino, 2007: 346 y ss.

⁹⁶³ Véase Hernando Sobrino, 2005: 19-22.

et quilli cum li monumento deli dui fratelli Scipioni non longi qui da Taracon et in Bastetania li grandissimi tauri di marmo notati de queste prische lettere BELLUM CAESARIS ET PATRIE et molete altre memorande opere facte da Iulio Cesare [...] ⁹⁶⁴.

También Bernardino López de Carvajal incluyó la Torre de los Escipiones en el discurso de prestación de obediencia que pronunció, en 1493, ante Alejandro VI, al recordar que, en Tarragona, arzobispado de Gonzalo Fernández de Heredia, uno de los miembros de la embajada extraordinaria, se alzaba un “Scipionum antiquum monumentum” ⁹⁶⁵. A propósito de otro de los miembros de la embajada, Juan Ruiz de Medina, obispo de Badajoz, Carvajal recuerda que a su territorio pertenecía la ciudad de *Pax Iulia* [Beja], célebre por su arco romano (“cum pax iulia celebris illius portio fuerit”) ⁹⁶⁶. En lo que refiere a los verracos prerromanos, su inclusión en las fuentes literarias se hizo más común conforme fueron compilándose las crónicas del reinado de los Reyes Católicos, pues para situar los acuerdos de Cadalso-Cebreros (Pacto de los Toros de Guisando, 18-19 de septiembre de 1468) entre Enrique IV y su hermana Isabel, entonces Princesa de Asturias, los cronistas recurrieron a la descripción del sitio exacto de su celebración, “junto a la venta llamada de los Toros de Guisando, por los que allí se encuentran tallados en piedra”, como transmitió Alonso de Palencia en su *Crónica de Enrique IV* ⁹⁶⁷.

De este modo, los cronistas, cada vez más interesados en el pasado romano, comenzaron a incluir, paulatinamente, datos arqueológicos en sus narraciones. Diego de Valera, por ejemplo, en su *Crónica abreviada*, publicada en Sevilla en 1482, describió los restos romanos de la calle Mármol, que conocía de primera mano, pues vivió en la ciudad hispalense, relacionándolos con su fundación por parte de Hércules y su posterior refundación por Julio César:

E alli mando poner seys mármoles muy grandes, los quales oy están en Seuilla, en una casa de la judería, encima de los quales Ercoles mandó poner vna gran losa de mármol, en que era escrito: Aquí será la gran ciudad. Y encima de la losa mando poner una imagen de cobre que tenia la mano diestra tendida al oriente y en la palma unas letras que dezia: Aquí llego Ercoles, e la siniestra señalava las letras con el dedo e grandes tiempos despues quando Julio Cesar vino conquistar las Españas llego por aquella comarca. E vido el lugar donde los marmoles estavan e fallo la tabla quebrada e fizo la juntar e leydas las letras ovo plazer e fizo luego hedificar la ciudad [...] ⁹⁶⁸.

⁹⁶⁴ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 4 v.

⁹⁶⁵ Bernardino López de Carvajal, *Oratio super praestanda...*, 1492, BAV, Inc. IV, 566 (int. 8), fol. 81r.

⁹⁶⁶ Bernardino López de Carvajal, *Oratio super praestanda...*, 1492, BAV, Inc. IV, 566 (int. 8), fol. 81v.

⁹⁶⁷ Alfonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, vol. I, década II, libro I, BAE, 1973: 261, cit. por Hernando Sobrino, 2007: 346.

⁹⁶⁸ Diego de Valera, *Crónica...*, Toulouse: Heinrich Mayer 1489, II, cap. II, BNF, 31520347, fol. XXXr.

Relacionaba así Diego de Valera las columnas romanas que entonces podían verse embutidas en una casa de patio en la judería con el relato recogido por la *Primera Crónica General de España* de Alfonso X, donde se narra el levantamiento en Sevilla de seis pilares y una inscripción como acto fundacional: “E puso alli seys pilares de piedra muy grandes, e puso en somo una muy grand tabla de marmol escripta de grandes letras que dizien assi: aqui sera poblada la grand cibdat”⁹⁶⁹. Aunque en la actualidad se conservan únicamente tres fustes en la calle Mármoles, en tiempos de Valera posiblemente podían verse cinco columnas, pues una de ellas se encontraba en la calle Mateos Gago –hoy posiblemente enterrada en sus inmediaciones– después de que se hubiera partido durante su traslado a mediados del siglo XIV, en tiempos de Pedro I, y otras dos fueron trasladadas en 1578 a la Alameda de Hércules para sustentar las esculturas de Hércules y Julio César alzadas por orden del Asistente del Rey, Francisco Zapata Cisneros, Conde de Barajas⁹⁷⁰. En realidad, el conocimiento de estas columnas, que, como hemos visto, desde la época de Alfonso X se relacionó con Hércules, está atestiguado también en las fuentes árabes y, en concreto, el *Dikr bilad al-Andalus*, cuyo autor, Ibn Yúzayy (1321-1357), transmite la existencia en Sevilla de varias columnas de mármol y pilares “que dan testimonio de los monumentos que tenía” en el pasado, pudiendo hacer referencia a estos mismos fustes⁹⁷¹.

Este mismo interés por el origen de los monumentos antiguos condujo a Valera a analizar los vestigios de otros enclaves, como los de Toledo, lugar al que llegó Pirro, sucesor de Hispán, después de haber fundado Osuna, encontrando en la ciudad “dos grandes torres; la una donde agora es el Alcázar y la otra en San Román”⁹⁷². Estas torres, señala Valera, habían sido edificadas por “un rey de antiguo nombre Rocas natural de tierras de Oriente”, vinculando aquellos restos con un tiempo mítico-legendario cuya narración aparece ya en la *Estoria de España*⁹⁷³. El relato alfonsí narraba cómo Rocas, después de haber estado en Troya y de haber dado nombre a la propia Roma, cuyas letras grabó en una gran placa de mármol, encontró en Hispania un promontorio rodeado por el río Tajo, llamado isla de Ferrezola, donde había una cueva que servía de morada a un gran dragón, coincidiendo con el sitio donde se erigía el Alcázar⁹⁷⁴. El interés de esta historia, que transmite Valera sin apenas modificar el relato, radica en que relaciona el pasado remoto con dos de los edificios más antiguos de Toledo, de origen

⁹⁶⁹ Alfonso X, *Primera Crónica General de España*, ed. de Menéndez Pidal, 1977, I: 8b, 40-43.

⁹⁷⁰ Sobre los restos romanos de la calle Mármoles vid. Márquez, 2003.

⁹⁷¹ *Dikr*, 76/82, cit. por Elices Ocón, 2017: 105.

⁹⁷² Diego de Valera, *Crónica...*, Toulouse: Heinrich Mayer 1489, II, cap. II, BNF, 31520347, fol. XXXIIIr.

⁹⁷³ Diego de Valera, *Crónica...*, Toulouse: Heinrich Mayer 1489, II, cap. II, BNF, 31520347, fol. XXXIIIr. Sobre la leyenda del rey Rocas y Toledo (*Estoria de España*, VII) véase

⁹⁷⁴ “E debes de saber que aquesta espantable isla acompañada de tan esquivas montañas e torneada del muy cabdaloso río de Tejo, cuyo nonbre de suso diz que se dezía la isla de Ferrezola, es aquella onde agora es la çibdad de Toledo hedificada. E aquella cueva onde Rocas con aquel grande drago morava era fecha onde agora es el alcáçar de Toledo...”, *Estoria de España*, VII.

romano: el Alcázar, construido sobre el área acropolitana de la antigua *Toletum* y donde posiblemente se alzó un templo (ca. s. I d.C.), coincidiendo con el estatuto municipal de la ciudad, además de ser, desde el siglo III, la sede del pretorio romano, y la iglesia de San Román, erigida sobre un edificio romano, y para la que se reutilizaron algunos materiales edilicios romanos, como las columnas y capiteles⁹⁷⁵.

También Segovia, donde se alzaba “aquella puente tan famosa commo oy paresçe por donde viniese el agua a la cibdad”, fue objeto del interés de Valera⁹⁷⁶. En particular, relacionó el origen del acueducto con los reyes míticos Pirro e Hispán, cuya hija, llamada Iberia, pidió a sus pretendientes -venidos de Grecia, de Escocia y de África- que hicieran una obra edilicia en aquella “cibdad que su padre más amaba” y que quería convertir en “cabeza de los reynos de España”, prometiendo elegir a quien primero la acabase. Fue así como “el griego que fue llamado Pirrus copo la obra de la puente para traer el agua a la cibdad”, terminando el primero⁹⁷⁷. Valera relacionaba así la construcción del acueducto con los griegos, siendo necesario esperar al *Panegyris de triumpho granatensis* escrito por Paolo Pompilio (1490) para encontrar la primera mención a su origen romano (“[Segovia] renombrada por el acueducto que une / dos valles, monumento levantado por los romanos”)⁹⁷⁸.

En este sentido, además de las notas de Valera, herederas de la historiografía alfonsí, otros autores, como el citado Diego Rodríguez de Almela, Alfonso de Palencia o Pere Miquel Carbonell, incorporaron menciones a los monumentos arqueológicos en sus crónicas. Así, Almela, en sus *Batallas Campales* (1481) recurre, a propósito de los conflictos castellanos (Libro II), a algunas anécdotas mítico-históricas que inserta en lugares concretos del suelo peninsular y que se relacionan con monumentos arqueológicos, como la ya advertida referencia a los Toros de Guisando o la construcción de la Torre de Hércules sobre la cabeza de Gerión (“E Hercoles cortole la cabeza y fundo sobre ella una torre que es llamada del faro en la Coruña”), interpretación que aparecía ya en la *Estoria de España* y en la *Valeriana*, aunque en este último caso la anécdota la relacionaba Diego de Valera con la fundación de Mérida y no con el faro coruñés, aunque a este último también le arroja un origen hercúleo, habiendo culminado Hispán su construcción⁹⁷⁹.

⁹⁷⁵ Sobre Toledo romana pueden leerse los trabajos recogidos en las *Actas del Congreso «Arqueología romana en Toletum: 1985-2004*, 2005.

⁹⁷⁶ Diego de Valera, *Crónica...*, Toulouse: Heinrich Mayer 1489, II, cap. II, BNF, 31520347, fol. XXXIr. Sobre la Torre de Hércules dice: “E [Hispán] acabo la torre que ercoles començo en la coruña”.

⁹⁷⁷ Diego de Valera, *Crónica...*, Toulouse: Heinrich Mayer 1489, II, cap. II, BNF, 31520347, fol. XXXIIr.

⁹⁷⁸ Paolo Pompilio, *Panegyris de triumpho granatensis*, Roma, Eucharius Silber, 1490, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 293.

⁹⁷⁹ Diego Rodríguez de Almela, *Batallas campales* II, Murcia, 1487, RAH, Inc. San Román 23, fol. d Iv. En cambio, Diego de Valera, a propósito de la batalla entre Hércules y Gerión, señala: “y en el campo donde fue la batalla mandó fazer una grand torre y debaxo de la primera piedra del

También Alfonso de Palencia, en sus *Antigüedades de España*, incluyó la mención a algunos monumentos arqueológicos de Hispania, como la descripción de la Vía de la Plata, de sus miliarios y del Puente de Alcántara, edificado con “piedra de mármor” y en el que se podía leer un “epigrama ende esculpido”⁹⁸⁰. La utilidad histórica de estos enclaves la reivindicó, algunos años después, Antonio de Nebrija, cuyos trabajos de campo le permitieron leer “unas inscripciones grabadas en dos redondas columnas en las que se señalan los millares en pasos”, midiendo la distancia entre los miliarios y repitiendo esta actividad en Mérida, en el “Estadio”, en referencia al circo⁹⁸¹. En lo referente a los monumentos de Roma, Palencia cita también la columna trajana, el mausoleo de Adriano y el Puente Elio. Como hemos advertido anteriormente, también Nebrija en su *Muestra de las Antigüedades de España* se preocupó por incluir algunos hitos arqueológicos (Cástulo, Cádiz, Évora, Mérida)⁹⁸².

Por otro lado, los cronistas encontraron en el terreno de las *laudes* un entorno propicio para recordar los antiguos vestigios, prueba de la dignidad de las ciudades hispanas. Aunque el género será especialmente fértil a inicios del siglo XVI, con títulos como la *Oratio Luculenta de Laudibus Valentie* de Alonso de Proaza (1505) o la *Oratio de laudibus Alcagnicii habita coram eiusdem senatu* de Juan Sobrarias (1506), estudiante del Colegio de España en Bolonia (1500), fue Jeroni Pau quien inauguró, con su *Barcino* (1491), epístola latina dedicada a su amigo Paolo Pompilio, la primera monografía histórica dedicada a Barcelona⁹⁸³ y en la que, para defender sus tesis, recurre a fuentes epigráficas, como cuando cita unas inscripciones encontradas en el área de Jávea (“*in agro Setabitano*”) y el santuario (“*delubrum*”) dedicado al dios Marte y que confirman, para Pau, la difusión del culto a este dios entre los hispanos de la Citerior⁹⁸⁴. Lo mismo ocurre en lo referente al epitafio de Espurio Pomponio (*CIL* 02, *00410), conocido a través de Ciriaco de Ancona (“*diligentísimo recolector de inscripciones*”), pero del que Pau admite no haberlo visto en Barcelona⁹⁸⁵. Jeroni Pau, que dice haber encontrado en la ciudad maravillosos templos antiguos (“*Intra urbem templa visuntur pulcra quidem et egregie*”), relaciona la inscripción transmitida por Ancona -en la que Espurio Pomponio manifiesta haber construido un templo a Esculapio en Barcelona, tras las guerras sertorianas-, con la iglesia de San Miguel Arcángel (Capilla del Ayuntamiento), construida sobre restos romanos entre los que destacaba el mosaico del pavimento,

çimiento della mando poner la cabeça de gedeon. E allí poblo la cibdad que agora Merida llamamos”, Diego de Valera, *Crónica...*, Toulouse: Heinrich Mayer 1489, II, cap. II, BNF, 31520347, fol. XXXv.

⁹⁸⁰ Alfonso de Palencia, *Antigüedades...*, II, libro XI, ed. Durán Barceló, 2016: 8.

⁹⁸¹ Antonio de Nebrija, *Repetito sexta: de mensuris*, Salamanca: Juan Porras, 1510, BNE, R/31458.

⁹⁸² Véase Parte II, cap. 2, 2.1, f.

⁹⁸³ Para los primeros historiadores de Barcelona, véase Vilallonga, 2003, quien se detiene en Jeroni Pau y en Dionís Jeroni Jorba.

⁹⁸⁴ Sobre estos epígrafes, vid. Esplugas, 2009: 248, quien relaciona la inscripción mencionada por Jeroni Pau con *CIL* II 3618, p. XLVI.

⁹⁸⁵ También Pere Miquel Carbonell incluye la inscripción falsa de Espurio Pomponio en sus notas.

pertenciente, en realidad, a unas termas⁹⁸⁶. Igualmente, escruta los orígenes de la catedral de Santa Eulalia, construida, a su parecer, sobre los restos de un templo dedicado a Minerva, tal y como revelan las “*antiquorum lapidum*”⁹⁸⁷.

En lo referente a los orígenes de Barcelona, también Pere Miquel Carbonell en sus *Chroniques d’Espanya* señaló algunos restos arqueológicos del entorno urbano, destacando, entre las muchas “antiguales” visibles en la ciudad, las antiguas murallas (ss. III-IV), los restos del acueducto de Besós, descrito como un gran conducto de agua construido sobre unos arcos y que documenta a la altura de la calle Capellans (“entre lo cami que va a horta e l’altre que va a sanct Adria”), o el templo romano de la calle Paradís, que fue “sepultura de Hispan rey de Hespunya o de Hercules”⁹⁸⁸. Retomaba así Carbonell la interpretación de Pere Tomic, para quien Hispan había muerto en Barcelona, si bien le achaca un “manifestissim error” al haber considerado que su sepultura estaba “soterrat prop la Seu”, lo que para el archivero de Fernando el Católico resulta inconcebible, ya que ésta, entonces, no había sido aún edificada⁹⁸⁹.

Los templos antiguos de las ciudades hispanas fueron también recordados por Gauberte Fabricio de Vagad, concretamente en la *laus urbis* de Zaragoza que incluye como tercer prólogo de su *Coronica de Aragón* (1499). En ella evoca la antigua edificación de *Caesaragusta*, así llamada en honor del “más nombrado de todos los enperadores”, haciendo una llamada a restaurar aquellos “magníficos templos” y, con ellos, su antigua grandeza:

Vençe, luego, nuestra invençible ciudad a la vençedora del mundo, Roma, ¿cuánto más vençerá pues las otras ciudades? Despuéblanse y cahen las casas de religión en las otras ciudades, y en Çaragoça de nuevo se fundan, de nuevo se labran y aumentan; lábranse de nuevo, no solos magníficos templos en Çaragoça, hedificios puestos al çielo, públicas y costosas moradas, mas ábrense nuevas calles, plántanse nuevas huertas, hedificanse cabdalosas casas, pues de reliquias tantas y tan ricas las hay, tantas otras magnifiçençias y arreos, que es maravilla⁹⁹⁰.

Vagad transmite así cómo podían verse en Zaragoza “reliquias tantas y tan ricas” del pasado y, aunque no señala explícitamente ninguna, las compara con las de la propia Roma, la cual se presenta en decadencia respecto al auge de la capital aragonesa: “[...] Roma con sus arcos y estatuas está como cayda, y Çaragoça levantada; el Capitolio esta destruydo, y la Aljafferia como de nuevo labrada; derribado el castillo de Roma y el de Çaragoça luzido y dorado”⁹⁹¹. En el mismo ámbito de las *laudes*, otros autores, como

⁹⁸⁶ Jeroni Pau, *Barcino*, Barcelona 1497, fol. aIIIr, utilizamos el ejemplar de la BC, Inc. Aguiló-8-86.

⁹⁸⁷ Jeroni Pau, *Barcino*, Barcelona 1497, fol. aIIIv, BC, Inc. Aguiló-8-86.

⁹⁸⁸ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, XII, Barcelona, 1517, BV, XVI/352, fol. aIIIv.

⁹⁸⁹ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, XII, Barcelona, 1517, BV, XVI/352, fol. aIIIv.

⁹⁹⁰ Gauberto Fabricio Vagad, *Corónica...*, III prólogo, BHUV, Inc. 082, fol. 53.

⁹⁹¹ Gauberto Fabricio Vagad, *Corónica...*, III prólogo, BHUV, Inc. 082, fol. 53.

Lucio Marineo Sículo, quiso mencionar algunos hitos arqueológicos en su *De Hispaniae laudibus* (ca. 1497), como el “*ponte pulcherrimo*” de Mérida, cuya construcción atribuye a Trajano⁹⁹².

Por último, además de los géneros mencionados, la poesía neolatina se convirtió en un terreno fértil para incluir los monumentos antiguos, pues las ruinas evocaban un tiempo perdido que servía de recurso literario (“*memento mori*”). Aunque conocemos que Francesc Vicent escribió a finales del siglo XV un poema latino a Tarragona, del que da noticia Pons d'Icart y que, lamentablemente, está en paradero desconocido⁹⁹³, es el poema que escribe Nebrija a Mérida, publicado con el título *De Emerita restituta*, el que mejor expresa el espíritu anticuario de la época⁹⁹⁴. Así, las “despedazadas moles” y los “cimientos en que ha desaparecido la argamasa, mas no la forma circular”, como escribe Nebrija, eran vestigios del antiguo anfiteatro, igual que “el podio y las gradas y las tribunas” pertenecían al teatro, describiendo también el “pórtico con sus altas columnas, corroídas y desgastadas por las inclemencias del tiempo” (templo de Diana), “suelo de mosaico” del circo o el “gran arco que se alza en medio de la ciudad y que el pueblo llama sin fundamento arco de triunfo” (Arco de Trajano). Los monumentos de Mérida se convierten, de este modo, en el centro de la creación poética de Nebrija, quien no solo describe los restos arqueológicos, sino que también los interpreta.

⁹⁹² En *De las cosas Memorables de España* (Alcalá de Henares, 1533), BNE, R/22460.

⁹⁹³ Toldrà, 2003.

⁹⁹⁴ Morán Sánchez, 2009.

CAPÍTULO 3. LA CORONA Y LA POTESTAD SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Ante este nuevo interés por los monumentos arqueológicos, cabe preguntarse en quién recayó la potestad sobre las ruinas y si existieron medidas jurídicas para su protección. Gracias al estudio de la documentación del *Registro del Sello* del Archivo de Simancas, donde se conservan algunas mercedes otorgadas por los reyes a personas interesadas en “hallar tesoros” a cambio de pago de un quinto, hemos podido comprobar que las antigüedades eran potestad de la Corona y que existió una firme voluntad para regular su apropiación ilícita. Se trata de una reflexión inédita sobre la valoración regia de los monumentos arqueológicos, que entronca con lo dispuesto por Alfonso X en *Las Partidas*, donde advirtió que correspondía a los emperadores, reyes y señores cuidar los bienes de sus tierras: “Acuciosos e entremetidos deven ser los emperadores, e los reyes e los otros grandes señores que han de guardar los pueblos, e las terras, de non dexar enajenar localmente las cosas de su señorío”⁹⁹⁵ (Fig. 4). Una intención más explícita se aprecia en el ámbito aragonés, donde conocemos la licencia que Pedro IV el Ceremonioso concedió, en 1341, a Bernardo de Ripoll, comprador mayor del rey, para “buscar y extraer tesoros subterráneos” en todos los lugares del Reino de Valencia, por lo que estas disposiciones debieron estar vigentes durante toda la Baja Edad Media⁹⁹⁶.

Esta argumentación referente a la potestad de la Corona sobre los monumentos hemos podido corroborarla, por otro lado, gracias al estudio de la documentación sobre la restauración del acueducto de Segovia ordenada por la propia reina Isabel. La relación de los restos arqueológicos con las infraestructuras públicas permitió, en algunas ocasiones, su conservación, respondiendo a la reina, en última instancia y por encima de las autoridades locales, la decisión sobre el monumento. Algo que, por otro lado, fue común en el ámbito italiano, al menos en Roma, donde Alejandro VI se encargó de reforzar la figura del *magistri viarium* para que vigilara las actuaciones sobre los monumentos arqueológicos en el contexto de las reformas urbanísticas⁹⁹⁷. Aunque no conocemos ninguna figura similar en el ámbito hispánico, los Reyes Católicos reunieron a una comisión responsable, en la que se integraron las autoridades y los arquitectos locales, para que llevara a cabo las obras. Este tipo de comisiones debieron ser más comunes de lo que hasta ahora pensábamos, máxime si atendemos al testimonio de Alessandro Geraldini quien nos relata cómo, en un viaje a Cádiz, que debió realizar en el año 1516, reunió y exhortó a las autoridades locales para que conservaran sus restos arqueológicos, particularmente el anfiteatro, todavía visible entonces, mostrando su preocupación por su deplorable estado de conservación:

⁹⁹⁵ Alfonso X, *Primera Partida*, Título XIII, cit. por Pérez Monzón, 2012: 162.

⁹⁹⁶ ACA, Cancillería, Cartas Reales, Pedro III [IV], 0992.

⁹⁹⁷ Cfr. Carbonell i Buades, 1992: 433-434, Id., 1994: 120-121; Company, 2002: 173 y Company y Garín Llombart, 2006: 340.

“En ella [en Cádiz] he contemplado el famoso anfiteatro y numerosos insignes de la antigüedad, de entre los que extraje del medio del agua la inscripción que sigue, pues, en efecto, esa ciudad va disminuyendo de día en día devorada por las olas del inmenso océano. Por esa razón, tres años atrás, durante una reunión pública con los mandatarios y los ciudadanos, les exhorté con gran vehemencia a que socorriesen a su patria, en grave peligro, la cual, en la medida en que poseía una celebridad mayor en comparación con las demás ciudades en toda España, debían sentir ellos un amor genuino mayor por su patria y, mucho más aún, el antiguo esplendor de sus antepasados debía animarles sin duda a conservarla”⁹⁹⁸.

Más allá de la interesante noticia que aporta sobre el anfiteatro gaditano, cuya pista se perdió en el siglo XVII⁹⁹⁹, es interesante la reunión de una comisión que, al parecer, tuvo como objetivo la valoración de los restos arqueológicos de Cádiz. Con menos suerte, desde luego, que la que tuvo el acueducto de Segovia, en cuyas obras de restauración se implicó la propia reina. Se aprecia, de este modo, por parte del poder, una mayor consideración hacia los restos materiales de la Antigüedad que, en el caso de la Corona castellana, revirtió en una utilidad efectiva, bien fuera como medio de recaudación fiscal o como infraestructura urbana, recayendo en los reyes la decisión última sobre su protección.

3.1. La búsqueda de *quales quier tesoros* y el quinto real

La documentación del *Registro del Sello* conservado en el Archivo General de Simancas arroja algunos datos interesantes sobre la apropiación de materiales arqueológicos y sobre su regulación, que aparece como competencia de la Corona. Se trata, en concreto, de la concesión de licencias para buscar “tesoros”, un concepto ambiguo y difícil de definir, pero del que correspondía al rey un quinto del total. Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua Castellana o española* (1611), incluye la siguiente definición para la voz TESORO:

un escondidijo y lugar oculto, do se encerró alguna cantidad de dinero, oro o plata, perlas y joyas y cosas semejantes de tanto tiempo atrás que dello no avía memoria ni rastro alguno ni de quién fuesse; de donde se sigue tener justo derecho a ello el que se lo halla, como cosa que no es de otro ni puede decir ninguno que es suyo. Cerca desta materia disponen las leyes del reyno lo que se deva hazer, estando obligado el que halla el tesoro a manifestarlo, y dar al rey la parte que le cabe¹⁰⁰⁰.

⁹⁹⁸ *Itinerarium*, trad. González Vázquez: 122. Podrían ser los restos que han aparecido en el barrio de la Jabonería y en los que se están haciendo excavaciones, pudiendo corresponder al siglo I a.C. Jerónimo de la Concepción aún habla de él a principios del siglo XVII y de su desbaratamiento por el Marqués de Cádiz.

⁹⁹⁹ Sobre la historiografía del anfiteatro gaditano vid. Lapena, 1996.

¹⁰⁰⁰ Covarrubias, 1611: 960.

Siguiendo esta definición, dentro del concepto “tesoro” tendrían cabida los objetos antiguos (“de tanto tiempo atrás que dello no avía memoria ni rastro alguno”), entre los que podemos situar los materiales arqueológicos. Así, en el año 1478, Pedro de Alcaraz, prior de Aracena, en la actual provincia de Albacete, limosnero y capellán real, recibió comisión y poder por parte de los Reyes Católicos para que investigara qué personas habían encontrado “tesoros” en la ciudad de Alcaraz y su tierra, así como en las encomiendas de Yeste y Socovocos¹⁰⁰¹ (Fig. 5). El prior debió aducir, tal y como se extrae de la documentación, emitida en Sevilla, que aquellos vecinos no habían pagado, por sus actuaciones, el quinto real (un 20% del valor del tesoro), por lo que los monarcas le encomendaron que revirtiera la situación, independientemente de que contaran con licencias otorgadas durante los reinados de Juan II o Enrique IV¹⁰⁰². Esta noticia revela, por un lado, que la apropiación de materiales arqueológicos era ilícita y que debía regularse con el pago de un impuesto a la corona, cuya competencia recaía en el limosnero. Pero, además, en las mismas fechas, Pedro de Alcaraz debió pedir a Fernando e Isabel que le fuera concedida una licencia para que pudiera buscar “en toda su vida de quales quier tesoros que se fallaren en Alcaraz en su tierra e las encomiendas de Socovos e Yeste con los derechos del quinto”, merced que le fue concedida el 28 de mayo de 1478¹⁰⁰³. Desconocemos a qué tesoros hace referencia esta petición, si bien es cierto que en el perímetro de Alcaraz y sus alrededores existieron diversos núcleos urbanos de época tardoantigua (El Santo, Tolmo de Minateda, Peñas de San Pedro), sin perder de vista los puentes romanos que cruzan el río Guadalmena y los restos de calzada y mosaicos romanos que se han encontrado¹⁰⁰⁴. Esta curiosa documentación, producida desde la Real Cancillería de Castilla, demuestra que la protección del patrimonio arqueológico era una competencia regia, al menos desde los tiempos de Juan II –y no desde el siglo XVI, como se pensaba–, pues la apropiación de bienes y tesoros requería de una licencia del rey y del pago de un quinto¹⁰⁰⁵. Como hemos advertido ya, esta tendencia entroncaría con lo dispuesto por Alfonso X en las *Partidas*¹⁰⁰⁶, para el ámbito castellano, y con las licencias concedidas por Pedro IV el Ceremonioso en Aragón¹⁰⁰⁷.

Quizá estas actuaciones recaudatorias por parte del prior Pedro de Alcaraz le otorgaron la confianza de los Reyes Católicos, ya que desde 1486 hasta 1492 actuó como

¹⁰⁰¹ AGS, R-29/112. Unas breves líneas sobre Pedro de Alcaraz, vinculado a algunos colaboradores de Fernando el Católico, en Gamero Igea, 2017.

¹⁰⁰² Un panorama general de la recaudación fiscal en la Baja Edad Media en Ladero Quesada, 1999.

¹⁰⁰³ AGS, RGS, V-1478, fol. 85.

¹⁰⁰⁴ Sobre el poblamiento tardoantiguo en Albacete vid. Gamo, 1998.

¹⁰⁰⁵ Lamas Puccio, 1986: 39, por ejemplo, considera que las primeras disposiciones legislativas sobre el pago del quinto en lo referente a yacimientos arqueológicos, templos y demás tesoros responden al siglo XVI.

¹⁰⁰⁶ Alfonso X, *Primera Partida*, Título XIII, cit. por Pérez Monzón, 2012: 162.

¹⁰⁰⁷ ACA, Cancillería, Cartas Reales, Pedro III [IV], 0992.

Limosnero real, aunque su actividad está demostrada desde 1470¹⁰⁰⁸. En cualquier caso, su disposición para buscar “quales quier tesoros” nos permite vislumbrar un paulatino interés, también en los ámbitos locales, por las ruinas y las antiguallas del pasado, no siendo éste el único testimonio que hemos podido encontrar en la documentación del *Registro General del Sello*. Ya en 1475, una merced similar a la anterior le fue concedida en nombre de los reyes, en 1475, a Juan Guillén, para buscar tesoros y ocupar los hallados en todo el arzobispado de Sevilla¹⁰⁰⁹. Por su parte, en 1480, Gaspar de Ariño, secretario del Consejo, y Juan de Garnica, caballero de Santiago, recibieron licencia real sobre todos los tesoros que se hallaren en Toledo y su tierra¹⁰¹⁰. Conocemos, igualmente, que en 1494, varios vecinos de Toledo se habían concertado para buscar tesoros con un esclavo, de nombre Juan de Camarena, quien cavó en una casa y se ausentó a Córdoba, sin haber dado cuenta a las autoridades de la posesión de nuevos bienes¹⁰¹¹. En este sentido, la documentación de la Real Cancillería arroja una nueva perspectiva de estudio en lo concerniente al valor fiscal del patrimonio arqueológico, cuyas disposiciones debieron mantenerse en las décadas siguientes, como podemos deducir de la curiosa licencia que, durante diez años, se concedió en 1573 a Francisco de Soler para que extrajera tesoros del fondo del mar, apoyándose de “un ingenio por él inventado”, siempre y cuando pagara el quinto real¹⁰¹².

3.2. La reina y la restauración del acueducto de Segovia

En el año 1483, los Reyes Católicos reunieron en Segovia a una comisión, presidida por Fray Pedro de Mesa, prior del monasterio de El Parral, de la orden jerónima, para que acometiera las obras de restauración del acueducto, conocido entonces como “la puente seca”¹⁰¹³. La propia reina, después de haber escuchado al concejo y a los regidores y caballeros de la ciudad, quienes le advirtieron de que “la puente por donde viene el agua a la dicha ciudad está mal reparada, y que a causa de ello hay mengua de agua en ella”, tomó la decisión de iniciar “el reparo y obras que había menester la puente seca con sus cauces”, así como las demás infraestructuras hidráulicas de la ciudad¹⁰¹⁴. Para ello,

¹⁰⁰⁸ Así se extrae de los Catálogos del *Registro del Sello* en el AGS, vid. Benito Ruano, 2004: 30. Su asiento está recogido en ACA. RP. MR. vol. 939, fol. 55v, cfr. Gamero Igea, 2017: 268.

¹⁰⁰⁹ AGS, RGS, leg. 147512,774.

¹⁰¹⁰ AGS, RGS, leg. 148005,5.

¹⁰¹¹ AGS, RGS, leg. 149404,429.

¹⁰¹² AGI, Indiferente 426, L. 25,F.256R-257R.

¹⁰¹³ La documentación relativa a este episodio la custodiaba el archivo del monasterio de El Parral y fue copiada y publicada por Gómez de Somorrostro, 1820: 183 y ss. En la actualidad, está custodiada en el AGS, RGS.

¹⁰¹⁴ Gómez de Somorrostro, 1820: 183 y ss.

encomendó al prior de El Parral que estudiara la situación y le informara de “qué maravedís son menester para el dicho reparo”¹⁰¹⁵.

Ante esta orden de la reina, el prior, en compañía de “los maestros y con dos regidores de la dicha ciudad” designados por el concejo de Segovia, fue a ver “las dichas obras”, tasando las reparaciones que requería “la puente seca” así como sus cauces y demás estructuras, informando posteriormente a Isabel de sus pesquisas. En estas visitas al acueducto debieron participar el licenciado Juan González de Quintana-Palla, canónigo de la catedral de Segovia, el doctor Puebla, corregidor de la ciudad y el doctor maestro Juan de Guadalupe, pues a ellos se refiere Isabel en sus instrucciones, habiendo encomendado esta misma tarea a otros especialistas, como el arquitecto Juan Guas (1430-1496), maestro mayor de la catedral de Segovia, a quien menciona explícitamente la reina en las instrucciones que remitió el 23 de febrero de 1484: “[...] y que de todo ello habida vuestra información, así por vuestra vista, como de Juan Guas, e de otros maestros, que viesen las dichas obras, y examinasen los dichos reparos y gastos de ellos”¹⁰¹⁶.

Unos gastos que, por otro lado, se encargó de recopilar el prior, quien da cuenta de las obras “en la puente seca” iniciadas en octubre 1484, gracias a lo que conocemos que se sustituyeron algunos canales “que eran de madera, y de ellas podridas y gastadas” por otros de piedra. De este modo, los arquitectos García de Aras y Juan de Aras, junto a Juan de Guega y Diego de Rivas, comenzaron la tarea de “faser en la dicha puente canales de piedra cardena, juntadas y encajadas una con otra hembra y macho, para elas haber asentar en la dicha puente con su betun fuerte fasta la poner en perfección”¹⁰¹⁷. El coste de la obra debió incrementarse considerablemente, pues en el año 1500 se emitió una licencia para recaudar por sisa 500.000 maravedís, con el objeto de reparar “la puente seca” y los caños que llevan el agua a Segovia¹⁰¹⁸.

De este modo, por mandato de la reina, se acometió la reforma del acueducto de Segovia y de las demás estructuras hidráulicas de la ciudad, en unas obras que se prolongaron todavía a comienzos del siglo XVI, como se extrae de la orden dada por Fernando en nombre de su hija, la reina Juana, en 1505 para mejorar “el guiamiento del agua que viene por la puente de dicha ciudad”, exponiendo los diversos problemas que se habían derivado del mal funcionamiento del acueducto¹⁰¹⁹. Se trata, en definitiva, de un magnífico ejemplo sobre la potestad última de los reyes sobre un monumento arqueológico que, en este caso, se encontraba todavía en uso sirviendo de infraestructura pública para la ciudad de Segovia y que, además, era todo un símbolo para la ciudad, como se aprecia en las acuñaciones monetarias de la ceca segoviana, que incluyeron la

¹⁰¹⁵ Gómez de Somorrostro, 1820: 184.

¹⁰¹⁶ Gómez de Somorrostro, 1820: 185.

¹⁰¹⁷ Gómez de Somorrostro, 1820: 188.

¹⁰¹⁸ AGS, RGS, leg. 150008, 21.

¹⁰¹⁹ Gómez de Somorrostro, 1820: 198 y ss, extraído de las *Ordenanzas para el gobierno del guiamiento del agua del puente segoviano*, Archivo Municipal de Segovia, 164.

imagen del monumento romano desde el año 1455, coincidiendo con el reinado de Enrique IV¹⁰²⁰.

¹⁰²⁰ Murray, 2011: 12-17. Tortosa y Mora, 2021: 28 y ss. han llamado la atención sobre algunos monumentos arqueológicos, como el acueducto (pág. 37), que se han convertido en iconos de la identidad nacional. Nos referiremos a ello en la Parte III, cap. 3, 3.2., c.

CAPÍTULO 4. COLECCIONISMO ANTICUARIO ENTRE LA CORTE Y LA CURIA

Esta creciente valoración por los restos materiales de la Antigüedad, así como su vinculación con el poder, se advierte perfectamente en el desarrollo del fenómeno del coleccionismo¹⁰²¹. A finales del siglo XV, algunos prelados, cardenales y embajadores españoles, la mayoría residentes en Roma o con importantes vínculos con la ciudad, supieron servirse del creciente prestigio que comenzó a incorporar el coleccionismo arqueológico, entendido como un símbolo de estatus social, intelectual y de poder. Ello se debió, fundamentalmente, al marcado carácter mecenático de la Curia, así como a la personalidad cosmopolita de la que hicieron gala gracias a su actividad cardenalicia o diplomática -las nunciaturas y las legaciones-, que permitieron la difusión del modelo romano de coleccionismo entre los prelados extranjeros¹⁰²². Otros, sin embargo, vieron en los objetos antiguos una oportunidad para estudiar el pasado, bien fuera como fuente histórica o como inspiración estética¹⁰²³. Esta tendencia irradió también a la Corte castellano-aragonesa, donde algunos prohombres como el cardenal Mendoza, con importantes vínculos con Italia, contagiaron el interés por los objetos antiguos a los propios reyes, quienes utilizaron sus cámaras para reunir sus colecciones personales. De este modo, coincidiendo con el reinado de los Reyes Católicos, encontramos las primeras colecciones arqueológicas reunidas por españoles, tanto en España como en Italia, en lo que constituyen los inicios del coleccionismo anticuario.

El origen de la práctica coleccionista, que alcanzó su época de mayor desarrollo en el siglo XVIII, cabe rastrearlo en el creciente interés que, durante la Edad Media, fueron despertando los *vestigia* de Roma. Gracias a la literatura anticuaria y a las síloges epigráficas¹⁰²⁴, podemos reconstruir, aunque con dificultades, la situación del patrimonio arqueológico en la Roma del Quattrocento. A principios del siglo XV éste se encontraba en una situación desoladora para los artistas y eruditos que, todavía lejos del fenómeno del coleccionismo, se interesaban por las antigüedades. Así, Poggio Bracciolini narra en el *De varietate fortunae* (1430) cómo solamente eran visibles algunas estatuas en la zona de Letrán o el Quirinal¹⁰²⁵. Además, el fenómeno de los *spolia*, principalmente de los mármoles, uno de los materiales edilicios preferidos en el Medievo, contribuyó a la dispersión y destrucción de los monumentos antiguos¹⁰²⁶.

¹⁰²¹ Para los orígenes del coleccionismo anticuario, véase la bibliografía recogida en nota 144.

¹⁰²² Falguières, 1988: 22

¹⁰²³ Cfr. Weiss, 1969: 180.

¹⁰²⁴ Véase la recopilación de fuentes epigráficas romanas en el *CIL* VI, pp. IX-LXVI. También, Buonocore, 2012.

¹⁰²⁵ Cavallaro, 2007: 9.

¹⁰²⁶ Sobre el fenómeno de los *spolia* en la Edad Media, véase Greenhalgh, 1984: 123-129 e Id., 1989.

Precisamente a través de esta vía, los pontífices¹⁰²⁷ y cardenales¹⁰²⁸, al amparo de sus privilegios eclesiásticos, comenzaron a nutrirse de los múltiples materiales antiguos —aras, sarcófagos, estatuas y epígrafes— que habían sido reutilizados durante la Edad Media en las iglesias y las capillas de Roma¹⁰²⁹. A través de estos *spolia*, a los que habría que sumar la enorme influencia que ejercieron sobre los artistas e intelectuales del Renacimiento, así como sus contactos con las principales familias nobiliarias romanas, se formaron una serie de colecciones arqueológicas alrededor de las casas y los *cortili* de los cardenales de Roma que respondían a un creciente interés por el conocimiento y la imitación de los antiguos¹⁰³⁰.

Si bien en un primer momento el coleccionismo cuatrocentista estuvo limitado, en su mayoría, a la recopilación de manuscritos y objetos litúrgicos, así como a gemas y otros objetos “pequeños” —véanse las colecciones del cardenal Orsini¹⁰³¹, de Paulo II¹⁰³², del cardenal Gonzaga¹⁰³³ o del cardenal Besarión¹⁰³⁴, entre otros—, a partir de la segunda mitad del siglo XV observamos en el panorama del coleccionismo cardenalicio una paulatina preferencia por las estatuas y los epígrafes, como prueban las colecciones del cardenal Prospero Colonna¹⁰³⁵ o de Giuliano della Rovere¹⁰³⁶, cuya exhibición en sus residencias privadas o en sus propias iglesias contribuía a una ostentación de su *status* social y cultural. A este aspecto habría que sumar el alto valor económico que tenían estas piezas, lo que hacía del coleccionismo una oportunidad comercial nada despreciable, a la que se sumarán también las familias de la alta burguesía romana¹⁰³⁷. De este modo, las colecciones de Pietro y Mario Millini¹⁰³⁸, Francesco Porcari¹⁰³⁹, Andrea

¹⁰²⁷ Sobre el coleccionismo de antigüedades en el Vaticano véase Daltrop, 1985: “Sulla punta estrema del colle Vaticano, verso il Tevere, Innocenzo VIII aveva fatto costruire, circa venticinque anni prima, una villetta, che è la prima villa costruita a Roma dopo l’epoca antica. Qui Giulio II fece trasportare dal suo palazzo cardinalizio la statua dell’Apollo, collocandola nel cortile delle statue nella Villetta del Belvedere”, p. 113. Sobre el *cortile* Belvedere: Michaelis, 1890; Lanciani, 1902-1912, I: 154-157; Steinmann, 1905: 75-79; Ackerman, 1954; Brummer, 1970, entre otros.

¹⁰²⁸ Sobre las colecciones cardenalicias del Cinquecento véase Falguières, 1988.

¹⁰²⁹ Cavallaro, 2007: 9; Fancelli, 2005: 57-67.

¹⁰³⁰ Falguières, 1988: 249.

¹⁰³¹ Marini, I, 1784: 131-132; Müntz, 1879 a: 177.

¹⁰³² Müntz, 1978; Cavallaro, 2007: 10.

¹⁰³³ Müntz, 1882: 297-300; Chambers, 1992: 132-137. El inventario de bienes del cardenal Francesco Gonzaga, guardado en el Archivio di Stato de Mantua, ha sido publicado por Chambers, cfr. Cavallaro, 2007:10.

¹⁰³⁴ Cavallaro, 1992: 54-60.

¹⁰³⁵ Magister, 1999: 160.

¹⁰³⁶ Para la colección de Giuliano della Rovere véase Magister, 2000: 47-50.

¹⁰³⁷ Cavallaro, 2007: 11.

¹⁰³⁸ Magister, 1999: 174; Santolini, 2007: 39-62.

¹⁰³⁹ Magister, 1999: 182; Minasi, 2007: 83-104.

Santacroce¹⁰⁴⁰ o Paolo della Valle¹⁰⁴¹ dominaron el panorama coleccionista del último tercio del siglo XV.

Paralelamente, humanistas, eruditos y artistas vieron en los objetos antiguos un admirable sentido de la estética y una utilidad didáctica. Durante la primera mitad del Quattrocento, Lorenzo Ghiberti reunió en su estudio de Florencia algunas esculturas, vasos griegos, bronce y otros materiales de la Antigüedad, mientras que otros artistas asesoraron a otros coleccionistas, como Donatello con Cosme de Medici, al tiempo que favorecieron la restauración de algunas estatuas¹⁰⁴². Entre los humanistas, destacó el entusiasmo coleccionista de Niccolò Niccoli en Florencia o, en Roma, el mismo Poggio Bracciolini y, más adelante, Pietro Bembo, por citar solo algunos nombres¹⁰⁴³.

4.1. El coleccionismo anticuario en la península ibérica

Esta inercia coleccionista, relacionada con el ambiente humanista, llegó a España a finales del siglo XV, instalándose -aunque tímidamente- en el siglo XVI, pues sabemos que Hernán Núñez de Toledo reunía en Salamanca “títulos de medallas y letreros de piedras antiguas y pinturas y estatuas y otras antiguallas que quedaron del tiempo de los Romanos”, utilizando estos materiales en sus lecciones de Prima¹⁰⁴⁴. Fue, sin embargo, entre las élites eclesiásticas del ámbito aragonés donde el fenómeno alcanzó un mayor calado, pues sus largas estancias en Roma, donde frecuentaron las casas de los grandes cardenales coleccionistas, así como su contacto con la tradición napolitana, pudieron animar la imitación de esta moda a su regreso, como se aprecia en el caso de Lluís Desplà o de Pere Cardona, sin perder de vista la existencia, en lugares como Tarragona, de talleres dedicados al despiece y reutilización de materiales romanos¹⁰⁴⁵. En el caso castellano, destaca la colección del cardenal Mendoza quien, aunque nunca estuvo en Roma, mantuvo una estrecha relación con la ciudad pontificia.

Tampoco la monarquía escapó a esta tendencia, que ya había inaugurado Alfonso V el Magnánimo reuniendo su propia colección de estatuas, monedas y otras antigüedades en Nápoles¹⁰⁴⁶ y, antes, Alfonso X el Sabio, quien mandó realizar una corona con cuatro camafeos engastados -dos de ellos romanos- que ensalzaba las connotaciones imperiales de su reinado y con la que se enterró su hijo, Sancho IV (Fig.

¹⁰⁴⁰ Magister, 1999: 185; Vicarelli, 2007: 63-82.

¹⁰⁴¹ Magister, 1999: 164; Paoluzzi, 2007: 147-186.

¹⁰⁴² Weiss, 1969: 181.

¹⁰⁴³ Para un panorama general, remito al capítulo sobre el coleccionismo anticuario de Weiss, 1969: 180 y ss.

¹⁰⁴⁴ Hernán Núñez de Toledo *apud* Alonso Cortés, 1924 I: 790.

¹⁰⁴⁵ Serra Vilaró, 1929: 5-6.

¹⁰⁴⁶ Weiss, 1969: 195, siguiendo la noticia de Bartolomeo Facio, *De viris illustribus liber*, Florencia, 1745: 78. Sobre el coleccionismo en Nápoles, vid. Iasiello, 2003.

6)¹⁰⁴⁷. Cabe recordar además que, en los siglos medievales, existió en Cataluña una tradición de reutilización de los materiales romanos, principalmente de sarcófagos, que fueron empleados incluso para albergar los restos mortales de los reyes Jaime II o Alfonso IV de Aragón o el intento de Pedro IV el Ceremonioso de restaurar las columnas romanas que albergaba el Palacio Real Mayor¹⁰⁴⁸. De este modo, el valor político de las antigüedades, que también fuera advertido por Sixto IV en su traslado de las estatuas de Letrán al Palacio de los Conservadores, comenzó a alcanzar notoriedad durante la Baja Edad Media entre príncipes y gobernantes. No extraña, en este sentido, que los Reyes Católicos reunieran algunos objetos, particularmente monedas, en sus cámaras personales.

a) El monetario de Isabel

Isabel conservaba entre sus posesiones un interesante conjunto de monedas y medallas, compuesto por cerca de 2600 piezas de oro y plata, que, a pesar de su extraordinario valor historiográfico, ha pasado completamente desapercibido a la investigación¹⁰⁴⁹. El monetario de la reina, en el que se conservaba un número considerable de ejemplares griegos y romanos, estuvo depositado en su recámara, lugar donde se guardaban las arcas con sus posesiones más personales, tal y como se extrae de varios cargos procedentes del registro de la Contaduría y firmados en Toro donde, como ya se ha advertido, se llevó a cabo el inventario de los bienes de Isabel tras su fallecimiento¹⁰⁵⁰. El hecho de que las monedas formaran parte del patrimonio de Isabel, y no del fondo de la Corona, así como su depósito en sus arcas personales, responde a un interés especial de la reina por estos objetos, interés que, por cierto, debió de compartir con Fernando, quien solicitó al tesorero Bartolomé de Zuloaga, encargado de la almoneda de Toro, que le entregara a su camarero personal, Juan Cabrero, “ciertas medallas e monedas antyguas e otras çiertas monedas asi de oro como de plata que la Señora Reyna mi muy cara e muy amada mujer q. s. g. a. tenia en su camara”¹⁰⁵¹.

La numerosa colección puede compararse, únicamente, a la que poseyó el cardenal Mendoza, quien llegó a reunir 2703 piezas de procedencia y temática variada, entre las que también se encontraba un número considerable de monedas antiguas¹⁰⁵². De hecho, gracias a la testamentaria de Isabel, sabemos que un lote importante de monedas de oro, así como de 920 monedas de plata procedentes de “diuersas partes” que poseía la reina

¹⁰⁴⁷ Para la corona de camafeos de Sancho IV, vid. Gutiérrez Baños, 1997, con un estado de la cuestión, Soler del Campo, 2010 y Bango Torviso, 2014-2015.

¹⁰⁴⁸ Cit. por Morán Turina, 2008: 38.

¹⁰⁴⁹ No se hace mención al monetario en ninguno de los textos dedicados a las colecciones reales.

¹⁰⁵⁰ El documento en cuestión corresponde a la signatura A.G.S. leg. 192, contaduría mayor 1ª ép., 30, publicado por Torre del Cerro, 1968: 362-369.

¹⁰⁵¹ AGS, Leg. 192, contaduría mayor 1ª ép., 30, publicado por Torre del Cerro, 1968: 369.

¹⁰⁵² Sobre la colección de Mendoza véase Azcárate, 1962 y Morán y Checa, 1985: 32.

“fueron del cardenal D. Pedro Gonçales de Mendoça”, de donde podemos entrever que una parte importante de las 565 monedas de oro y 977 de plata que conservaba Mendoza pasaron a engrosar la colección de la cámara regia¹⁰⁵³. Además de estas, el cargo detalla la procedencia de otros lotes de monedas, como las 86 piezas de plata que envió a la reina el cabildo de Sigüenza, un momo de oro y otras 141 “medallas de plata antiguas” que “ouo dado en seruiçio D. Pedro Portocarrero”, VIII señor de Moguer e hijo de Juan Pacheco, I Marqués de Villena¹⁰⁵⁴, o un lote de monedas de oro y platas entregados a la reina en Burgos, a 14 de diciembre de 1496, por una tal María de Medina¹⁰⁵⁵. En este sentido, la colección numismática de Isabel se engrosó a partir de adquisiciones y regalos procedentes, fundamentalmente, de la nobleza castellana, demostrando el valor que ya a finales del siglo XV se le concedía a la posesión de monedas, en su mayoría antiguas, como elemento de prestigio.

A este respecto, las monedas antiguas ocupan una parte importante de la colección. La documentación revela la existencia de un lote de monedas guardadas en una de las arcas de Isabel, de la que la soberana poseía las llaves –enfaticando el carácter personal de este tesoro–, donde encontramos, entre otras, 137 monedas de plata “antiguas e modernas”¹⁰⁵⁶, 187 “medallas de plata grandes e pequeñas de diuersos Reyes e Emperadores”, una moneda de oro “que dize Geron Rey de Çaragoça (Siracusa en Sicilia)”, otra moneda de plata “que dize Aurelio”, 133 medallas de plata “de diuersos Reyes e Emperadores” y otras 131 monedas “grandes e pequeñas de plata de diuersos rreyes e emperadores”, además de otras tantas de las que no se detalla ninguna información¹⁰⁵⁷. En este sentido, sabemos, al menos, que la colección isabelina reunía varios centenares de monedas antiguas entre las que se encontraban una de oro perteneciente a Geron (posiblemente, Hierón II de Siracusa, ca. 274-216 a.C.) y otra correspondiente a un emperador romano en cuya titulación incluía el nombre de *Aurelius*. En el primer caso, atendiendo a la descripción de la moneda (“peso 5 ochauas un tomin, es cobre dorado”), podría tratarse de una moneda de bronce (Æ 18) que incluiría la leyenda ΙΕΡΩΝΟΣ, tal y como aparece en las monedas acuñadas por el tirano de Siracusa, Hierón II¹⁰⁵⁸ (Fig. 8). A la luz de estas evidencias, no deja de llamar la atención la apreciación que hizo Nebrija en su *Gramática*, en la que dice no conocer ninguna inscripción en España -ni siquiera en las monedas- escrita en griego¹⁰⁵⁹.

¹⁰⁵³ “Hasta aquí lo que estaua cargado a la dicha Violante de los momos de plata que fueron del cardenal”, en A.G.S. leg. 192, contaduría mayor 1ª ép., 30, 42v, en Torre del Cerro, 1968: 367.

¹⁰⁵⁴ Aunque, debido a la ausencia de inventarios, apenas conocemos los gustos artísticos de los Pacheco, pueden extraerse algunos datos del trabajo de Cañas Gálvez, 2016.

¹⁰⁵⁵ AGS, Leg. 192, contaduría mayor 1ª ép., 30, fol. 42 v, en Torre del Cerro, 1968: 367.

¹⁰⁵⁶ AGS, Leg. 81, contaduría mayor 1ª ép., fol. 12v, en Torre del Cerro, 1968: 69.

¹⁰⁵⁷ AGS, Leg. 192, contaduría mayor 1ª ép., 30, fol. 43 r, en Torre del Cerro, 1968: 368.

¹⁰⁵⁸ Las acuñaciones de Siracusa tuvieron una gran difusión por toda la isla, convirtiéndose en espejo para otras cecas. Véase López Sánchez, 2019: 49 y ss.

¹⁰⁵⁹ Antonio de Nebrija, *Gramática...*, 1492, Libro I, cap. II, cit. por García-Bellido, 2017: 177.

Cabe señalar que en la biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, lugar de depósito del monetario de Felipe II, se conservaban dos monedas correspondientes a esta ceca y a este período, apareciendo en el anverso una cabeza de Poseidón con diadema, posible personificación del tirano, y, en el reverso, el tridente entre dos delfines con la leyenda¹⁰⁶⁰. Felipe II heredó la colección numismática de su padre y este, a su vez, de su abuelo Fernando, quien, además de heredar las monedas que su tío Alfonso V el Magnánimo solía llevar en una arquilla de marfil, se encargó de comprar las monedas de Isabel a su muerte, por lo que la moneda isabelina podría tratarse, quizá, de una de estas dos piezas¹⁰⁶¹. Lo mismo ocurre con la moneda “que dize Aurelio”, que no necesariamente corresponde a Marco Aurelio, pues fueron muchos otros emperadores los que incluyeron este *nomen* en su título imperial, entre ellos Antonino Pío, Lucio Vero, Cómodo, Caracalla, Heliogábalo, Alejandro Severo, así como la mayoría de los emperadores ilirios o, ya en el Bajo Imperio, Diocleciano y Majencio¹⁰⁶². Sin embargo, y aunque en el monetario de Felipe II se conservan varias monedas pertenecientes tanto a Marco Aurelio como a Cómodo o a Probo con la leyenda AVREL, lo cierto es que el *nomen* completo de AVRELIVS aparece únicamente en las monedas de Marco Aurelio, por lo que podríamos considerar que la moneda de Isabel, aunque sin grandes certezas, correspondía a un denario de dicho emperador (121-180 d.C.)¹⁰⁶³.

En lo referente a las monedas de “diversos Reyes e Emperadores” podemos afirmar que se tratan, posiblemente, de piezas antiguas, pues en el cargo vienen especificadas aquellas monedas correspondientes a reyes medievales, con las armas de sus reinos, o a papas (“una moneda de oro del Papa Paulo”; “un alfonsí e medio del Rey de Napoles”, “una moneda de Borgoña”; “una moneda de Flandes”, etc.)¹⁰⁶⁴. En este sentido, sin que, por el momento, podamos aportar más datos, varias centenas de la colección personal de Isabel pudieron corresponder a monedas griegas y romanas, guardadas con sumo cuidado por la reina pues, como revela la documentación, ella “tenía las llaves” de sus arcas¹⁰⁶⁵.

Por último, además de las monedas, en las arcas de la reina abiertas en Toro el 21 de diciembre de 1504 se conservaba una sortija de oro con un camafeo engastado, en color blanco, con un retrato “que es una cara de un viejo”, que había pertenecido al príncipe Miguel¹⁰⁶⁶. Se trata, posiblemente, de un camafeo antiguo, cuya inserción en las

¹⁰⁶⁰ García de la Fuente, 1933: 492. 1996.

¹⁰⁶¹ Sobre el monetario de Felipe II véase García de la Fuente, 1935 y Ruiz de Azúa Martínez,

¹⁰⁶² Para comprobar los nombres de los emperadores en la epigrafía, remito al listado de Cagnat, 1898.

¹⁰⁶³ Véase el catálogo de García de la Fuente, 1933. Sobre la ceca imperial de Roma vid. Coarelli, 1991 y, en particular, sobre la moneda de Marco Aurelio, remito a los tipos recogidos en RIC, 1930, vol. III: 173 y ss.

¹⁰⁶⁴ AGS, Leg. 192, contaduría mayor 1ª ép., 30, fol. 39 r y ss., en Torre del Cerro, 1968: 362 y ss.

¹⁰⁶⁵ AGS, Leg. 192, contaduría mayor 1ª ép., 30, fol. 43 r, en Torre del Cerro, 1968: 368.

¹⁰⁶⁶ AGS, Leg. 81, contaduría mayor 1ª ép., fol. III, 2, en Torre del Cerro, 1968: 11.

piezas de orfebrería se convirtió, durante la Edad Media, en una práctica habitual. Uno de los mejores ejemplos lo encontramos en la Cruz de Lotario, una *crux gemmata* conservada en el tesoro catedralicio de Aquisgrán, decorada con el imponente camafeo de Augusto e inserta en el proyecto político carolingio de la *Roma renovata*¹⁰⁶⁷. En España, famosas son, por ejemplo, la Cruz de los Ángeles, conservada en la Cámara Santa de la Catedral de San Salvador de Oviedo, que incorporaba en el disco central un camafeo romano de ágata y otros dos en los brazos de la cruz, o la corona con la que fue enterrado Sancho IV de Castilla (Fig. 6), decorada con cuatro camafeos de los cuales, al menos dos, corresponden a retratos altoimperiales¹⁰⁶⁸. El interés por estos objetos debió incrementarse durante el Renacimiento, tal y como se extrae de una carta que Diego López Pacheco, II marqués de Villena, mandó a un criado suyo desde Roma, en la que le cuenta que está buscando camafeos que le gusten¹⁰⁶⁹. Además, la lujosa copia manuscrita de su fundación de mayorazgo de 1515, incluye una serie de camafeos en la decoración iluminada¹⁰⁷⁰. En lo referente a la colección de Isabel, conocemos, en el mismo lote del príncipe Miguel, la existencia de algunos entalles, sin ninguna otra descripción. En otra de las arcas, Juan Velázquez describe una joya de oro “hecho como una rueda y con unas hogicas al derredor della” en cuyo centro aparece engastado “un camafeo que tiene un león con otro animal debaxo en las manos”, tratándose posiblemente de un entalle de factura romana, donde la iconografía animal era tan frecuente¹⁰⁷¹. También se describe una sortija con un entalle blanco “con unas letras debaxo de la piedra”, sin que conozcamos el contenido de la inscripción¹⁰⁷². Se trata, sencillamente, de algunos pocos ejemplos que, dentro del amplio inventario isabelino, podrían considerarse joyas de factura antigua, sin que podamos aportar más datos por el momento.

b) La colección del cardenal Mendoza

Como hemos advertido ya, una parte importante de la colección numismática del cardenal Mendoza pasó, a su muerte, a la colección de la reina Isabel¹⁰⁷³. Pedro González de Mendoza (1429-1495), brazo político de la reina y cabeza del más importante linaje nobiliario, llegó a reunir 2703 monedas, muchas de ellas antiguas, además de joyas

¹⁰⁶⁷ La importancia de la herencia antigua en época carolingia en Alibert, 1989. Sobre las insignias imperiales en la Alta Edad Media vid. Ruiz de la Peña González, 2016 y Arce, 2022.

¹⁰⁶⁸ La bibliografía sobre la orfebrería medieval de Oviedo es abundante, por lo que remito exclusivamente al estudio de Cid Priego, 1997, sobre las joyas de la Cámara Santa. Sobre la corona de camafeos, ver nota 1047.

¹⁰⁶⁹ AHNOB, Villena, C1, D5: 1r-1v, cit. por Chicote, 2020: 300.

¹⁰⁷⁰ AHN, Códices, L. 921: 40 r. Agradezco a María Teresa Chicote Pompanin la noticia sobre este manuscrito iluminado.

¹⁰⁷¹ AGS, Leg. 81, contaduría mayor 1ª ép., fol. 13 v, en Torre del Cerro, 1968: 72.

¹⁰⁷² AGS, Leg. 81, contaduría mayor 1ª ép., fol. 17 v, en Torre del Cerro, 1968: 81.

¹⁰⁷³ Sobre la cámara del cardenal Mendoza, véase Franco Silva, 2012, además de Azcárate, 1962. Véase también García Rodríguez, 1944.

preciosas, camafeos, libros, piezas de orfebrería, alguna escultura y otros objetos artísticos que hacen de él uno de los primeros coleccionistas en el sentido moderno, a la manera del Duque de Berry o de Lorenzo el Magnífico¹⁰⁷⁴, a pesar de que otros autores han desmentido esta similitud¹⁰⁷⁵. Mendoza tuvo, entre sus propiedades, “una estatua grande de cobre con Hércules y otra estatua de cobre como la sobredicha, que se encontraban guardadas en una arqueta, lo que nos lleva a pensar en esculturas romanas de pequeño tamaño, pertenecientes, posiblemente, al ámbito de los *lararia*¹⁰⁷⁶. Sus gustos y preferencias artísticas aparecen perfilados en un manuscrito conservado en el archivo de los Duques de Alburquerque, que supone una relación de los regalos que fue haciendo el Cardenal de España en el último tercio del siglo XV¹⁰⁷⁷. Llama la atención su devoción por los libros, como prueban las nóminas y las numerosas menciones a su biblioteca, reunida en su palacio de Guadalajara, donde también se guardaba su preciosa cámara, depósito de numerosos objetos artísticos que debieron destacar por su suntuosidad y belleza¹⁰⁷⁸.

Al hilo de esta documentación, entre los objetos que poseyó el cardenal Mendoza y que regaló a distintos destinatarios destacan algunas piezas, posiblemente antiguas, principalmente camafeos, entalles y monedas. Entre los primeros, advertimos “un camafeo pequeño que era una cabeza de calcedonia que compró en Segovia”, regalado a la reina Isabel, una “sortija que fue del doctor de Puebla en que estaba engastado vn camafeo” y que donó al maestro Francisco, físico, un “camafeo que nos dio el cardenal de Fox”, otro “camafeo que fue de Morales” y que regaló a la marquesa de Bobadilla, a la que dio también “vn camafeo” y, por último, dos “camafeos, el que tiene la nao e el otro es de vn rostro pietro” regalados en Madrid al hijo de Juan de Córdoba¹⁰⁷⁹. Se trata, por tanto, de un total de ocho camafeos regalados, por lo que debemos pensar que el cardenal reunió en su colección un número importante de ellos. En cuanto a la identificación de estas piezas, únicamente conocemos la descripción del camafeo con “la nao”, posiblemente un camafeo o entalle romano con una representación de una galera, de los que se conservan algunos ejemplos, y otro con “un rostro pietro”, posiblemente un retrato.

En lo referente a las monedas, se citan varios lotes, algunos adquiridos incluso para fundirlos (“de las cincuenta e çinco monedas diversas restantes, otras, XXVII monedas diversas, las quales mandamos boluer con el oro sobredicho para el portapaz e petoral”),

¹⁰⁷⁴ Cfr. Morán y Checa, 1985: 32.

¹⁰⁷⁵ Yarza, 1993: 176, Zalama, 2004: 134-135 y Morán Turina, 2008: 94.

¹⁰⁷⁶ La noticia la incluye Morán Turina, 2008: 94.

¹⁰⁷⁷ El manuscrito (Archivo Casa Ducal de Alburquerque. Nº 371, Varios/VIII, Nº3) ha sido estudiado por Franco Silva, 2012.

¹⁰⁷⁸ Para la biblioteca de Mendoza, de la que apenas hay datos, puede consultarse Beceiro Pita y Franco Silva, 1985.

¹⁰⁷⁹ Archivo Casa Ducal de Alburquerque. Nº 371, Varios/VIII, Nº3, transcrito por Franco Silva, 2012.

sin que se describa ninguna pieza de interés. Gracias a la testamentaría de Isabel, sin embargo, sí que sabemos que pertenecieron al cardenal Mendoza algunas monedas “de diuersos Reyes e Emperadores”, por lo que podemos confirmar su interés por la numismática antigua¹⁰⁸⁰.

c) Los sarcófagos de Lluís Desplà

El incipiente espíritu anticuario se instaló también entre las élites eclesiásticas del ámbito aragonés, como sucede con Lluís Desplà (1444-1524) arcediano de la catedral de Barcelona, además de mentor de Juan II y Fernando el Católico, quien expuso algunas antigüedades en su casa canonical (la *Casa de l’Ardiaca* o Casa del Arcediano) a la manera italiana¹⁰⁸¹. Nos referimos, entre otras, al sarcófago romano de la caza del león (nº. 9590, Museo d’Arqueologia de Catalunya), que instaló como pila de una fuente en el patio de ingreso de la casa y que trasladó desde “L’Alberch del Sacristà”, donde se encontraba anteriormente (Fig. 9)¹⁰⁸². La Casa del Arcediano, que albergó también una parte de la antigua muralla romana, fue adquirida por Desplà en 1490, proyectando una reforma que incluyó, entre otros elementos, el acceso principal de la casa, para la que concibió una puerta que constituye uno de los primeros ejemplos de decoración renacentista en suelo ibérico y que daba acceso al patio de ingreso¹⁰⁸³. Fue en este mismo emplazamiento donde debió incorporar, además del sarcófago de la caza del león, tres inscripciones romanas, algunas esculturas y un segundo sarcófago, que adquirió del *capítol* de la catedral de Barcelona en 1503 y que terminó trasladando al huerto de su casa familiar en la localidad de Alella, donde también fue reutilizado como pila para una fuente¹⁰⁸⁴. Se trata, en este sentido, de la primera colección de antigüedades expuesta en España a la manera de un jardín arqueológico, en línea con los gustos italianos que Lluís Desplà pudo haber adquirido durante sus estancias en Roma (1474 y 1478), donde debió frecuentar las casas de algunos cardenales y preladados en las que no faltaron estos elementos y que acabó imitando tanto en su casa familiar de Alella como en la Casa del Arcediano en Barcelona.

¹⁰⁸⁰ AGS, Leg. 192, contaduría mayor 1ª ép., 30, 42v, en Torre del Cerro, 1968: 367.

¹⁰⁸¹ Claveria, 1997-1998.

¹⁰⁸² Cfr. Moralejo, 1984: 194. El sarcófago estuvo en esta disposición hasta, al menos, 1827, como se extrae de la acuarela que realizó Adolphe Hedwige Alphonse Delamare y que se custodia en el Depósito de la Generalitat de Catalunya. Colección Nacional de Arte, nº 251736-000.

¹⁰⁸³ Para la Casa de l’Ardiaca vid. Caballé y González, 2018.

¹⁰⁸⁴ Claveria, 1997-1998: 244. Sobre el “Sarcófago de Alella” véase también Duran i Sanpere, 1972: 408 y Rodà, 1978: 237.

d) La colección epigráfica de Pere de Cardona

El arzobispo de Tarragona, Pere de Cardona (1472-1515), canciller de Fernando el Católico y quien fuera también obispo de Urgell, eminente mecenas y un aficionado a la epigrafía, trasladó a su palacio episcopal, denominado “Obra de Fluvià” (Guissona, Segarra) y construido en 1505, tres inscripciones romanas tarraconenses¹⁰⁸⁵. La noticia de estos epígrafes la recogió en sus notas epigráficas Francesc Vicent quien, como hemos advertido ya, fue prior de Tarragona hasta su fallecimiento en 1523, donde coincidió con Pere de Cardona, nombrado arzobispo de dicha sede en 1515, y con quien debió entablar una relación intelectual motivada por sus intereses anticuarios compartidos¹⁰⁸⁶. Posiblemente en el contexto de esta amistad con Vicent cabe situar el traslado de las inscripciones tarraconenses al Palacio de Fluvià, cuyas obras, si bien comenzaron en 1505, se prolongaron hasta 1515, coincidiendo con el traslado de Cardona a Tarragona.

Hombre de letras, Pere de Cardona poseyó también una importante biblioteca en su palacio de Barcelona (el “*palau marítim*”) que ensalzó el poeta Martí Ivarra, del que destacó además su amplio y agradable jardín, en el que solía reunir a diferentes intelectuales y escritores, igual que en la *huerta* o palacio estival que poseyó en La Rambla y en el que llegaron a alojarse Adriano VI y Francisco I, entre otros¹⁰⁸⁷. Estas residencias constituyeron, en la segunda década del siglo XVI, el centro de la vida social, aristocrática y cultural de la ciudad condal.

e) Las antigüedades del cardenal Cisneros

Podemos introducir el interés coleccionista del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), quien logró reunir un importante número de monedas antiguas¹⁰⁸⁸, a través de la anécdota que transmitió el historiador Lluís Pons d’Icart (1572) sobre su participación en el expolio del monumento funerario conocido como la Torre de los Escipiones, narrando el acontecimiento en los siguientes términos:

Entre las estatuas o personajes avia una piedra de mármol alabastrino escripta, la qual piedra se llevó pasando por allí fray Francisco Ximenez cardenal de España que fue curador grande tiempo de la reina Ysabel de gloriosa memoria y nunca se ha podido saber si la llevó a Roma o a Castilla. Yo por mi parte lo he procurado saber, por poder poner aqui una copia de la escriptura y no ha sido possible saberlo; Dios

¹⁰⁸⁵ Cfr. Toldrà, 2003: 281.

¹⁰⁸⁶ Así aparece en el manuscrito Cod-Guelf. 20. 11. Aug. 4, de la Herzog-August-Bibliothek de Wolfenbüttel, que perteneció a Antonio Agustín y donde se recogían, entre otros títulos, los *Epigrammata antiquae urbis tarraconensis* de Pons d’Icart entre los que se especifican algunos recursos epigráficos extraídos de “un quadern de misser Francesch Vicens”. Véase Fabrè, Mayer y Rodà, 1985: 140-142.

¹⁰⁸⁷ Cfr. Rubió i Balaguer, 1957: 31.

¹⁰⁸⁸ García-Bellido, 2017: 177-178.

se lo perdone porque sin duda aquella escritura dava verdadera noticia de lo que aquella torre era, y el porque fue edificada¹⁰⁸⁹.

Si admitimos esta noticia, la pieza expoliada correspondería con la inscripción central del monumento, que debió estar labrada sobre una placa cuadrangular de mármol o de caliza, y cuya huella se aprecia en el grabado realizado por el conde Alexandre de Laborde (1806), en el que puede observarse un rebaje cuadrangular en el centro de la torre que correspondería con una placa extraída¹⁰⁹⁰. Sin embargo, Ambrosio de Morales en sus *Antigüedades de las ciudades de España* (1575) negó rotundamente que el cardenal Cisneros hubiera estado en Tarragona, contradiciendo así el relato de Pons d'Icart:

Allí dice que nuestro Cardenal Don Fray Francisco Ximenez tomó de debaxo de las estatuas otra inscripción en una piedra de mármol. Esto no pudo ser, porque nunca el Cardenal estuvo en Tarragona, ni fué curador de la Reyna Doña Isabel. Y por lo que todos los desea Universidad de Alcalá de Henares debemos al buen Cardenal, somos obligados á no sufrir io que sin razón ni fundamento se le imputa, aunque sea cosa tan liviana como ésta¹⁰⁹¹.

Trataba así Ambrosio de Morales de resarcir del supuesto expolio al eminente fundador de la Universidad de Alcalá, donde él mismo era catedrático de Retórica, afirmando que “nunca el Cardenal estuvo en Tarragona”. Lo cierto es que no conocemos ningún viaje realizado por Cisneros a esta ciudad, donde la reforma conventual se llevó a cabo por medio de los visitantes Juan Daza y Miquel Fenals (1493-1495)¹⁰⁹². Quizá, en este sentido, como recogió Francisco de Paula Mellado (1849), la lápida sepulcral “fue remitida al cardenal Cisneros”, sin necesidad, por tanto, de que el cardenal hubiera estado en Tarragona¹⁰⁹³. En cualquier caso, nada se sabe del paradero de la inscripción, por lo que, en el estado actual de la investigación, no puede confirmarse ninguna de estas noticias.

Más allá de esta noticia, sabemos que Cisneros logró reunir una buena colección de monedas antiguas (ibéricas, púnicas, griegas y romanas), algunas procedentes de Cádiz y de Ampurias, y que en la actualidad están custodiadas en el Museo Arqueológico de Madrid¹⁰⁹⁴. Esta colección numismática, de carácter privado, pudo gestarse al calor de la Universidad de Alcalá, pues sabemos que estas piezas terminaron en el Monetario de la Biblioteca de la Universidad Central de Madrid¹⁰⁹⁵. Cabe recordar

¹⁰⁸⁹ Lluís Pons d'Icart, *Grandezas de Tarragona*, 1572: 281, cit. por Gris y Ruiz de Arbulo, 2015: 42.

¹⁰⁹⁰ Cfr. Gris y Ruiz de Arbulo, 2015: 42.

¹⁰⁹¹ Ambrosio de Morales, *Antigüedades de las ciudades de España*, Tom. IX, ed. 1792, Madrid, Biblioteca de Castilla y León (Valladolid), g-e 82, p. 257.

¹⁰⁹² Cfr. Fernández de Córdova Miralles, 2019: 289.

¹⁰⁹³ Mellado, 1849: 86.

¹⁰⁹⁴ Cfr. García-Bellido, 2017: 177.

¹⁰⁹⁵ Chinchilla, 2005: 38, nota 4.

que en las negociaciones con el papado para la fundación de la universidad cisneriana participaron activamente los embajadores Garcilaso de la Vega y Bernardino López de Carvajal, bien relacionados con el ambiente arqueológico y coleccionista romano, otorgándose las bulas fundacionales en 1499¹⁰⁹⁶.

4.2. El coleccionismo anticuario entre los españoles residentes en Italia

En lo que respecta a los españoles asentados en Roma, las figuras más relevantes de la diplomacia hispana, como Rodrigo de Borja, Bernardino López de Carvajal, Juan Ruiz de Medina o Garcilaso de la Vega, comenzaron a interesarse por los *monumenta* antiguos siguiendo una tendencia cada vez más extendida en Roma, pues como señalaba acertadamente Patricia Falguières, “ambassadeurs et cardinaux sont les principaux exportateurs de marbres antiques”¹⁰⁹⁷. A partir de entonces, la legación española en Roma se convirtió en testigo y protagonista del desarrollo del humanismo, de la arqueología y del coleccionismo español, albergando a lo largo de los siglos figuras excepcionales en este campo como el Marqués del Carpio¹⁰⁹⁸ o José Nicolás de Azara¹⁰⁹⁹, coleccionistas y promotores de excavaciones a los que debemos gran parte de las piezas de nuestros museos nacionales¹¹⁰⁰.

Esta presencia permanente de prohombres españoles en Roma, inaugurada en tiempos de los Reyes Católicos, hizo que, ya en el reinado de Carlos I, la colonia española se preocupara no solo de incrementar sus colecciones privadas, signo de prestigio, sino que, a través de ellas, consiguieron dar a la embajada hispánica la categoría intelectual que se exigía de la entonces primera potencia del mundo¹¹⁰¹. El fenómeno lo definió Diego de Villalta (¿1524? – 1615), al hacer referencia a las “casi cincuenta estatuas antiguas” que Diego Hurtado de Mendoza (1505-1575), hijo de Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla y embajador de los Reyes Católicos ante el Papa en 1486, habría coleccionado durante su misión diplomática en la Ciudad Eterna:

De nuestros españoles se han preciado tres grandes personajes y de altos ingenios de recoger así muchas estatuas antiguas con mucho cuidado, costa y diligencia; el primero de todos fue Don Diego de Mendoza, hermano del Marqués de Mondéjar, que siendo embajador en Roma recogió casi cincuenta estatuas antiguas de las más excelentes que pudo haber jamás en el mundo; entre ellas hay una estatua de Homero y otra de Júpiter Capitolino y otras tales [...] El segundo fue Don Luis de

¹⁰⁹⁶ La historia de la Biblioteca, desde la fundación cisneriana, y de sus colecciones puede seguirse en Gállego Rubio y Méndez Aparicio (coords.), 2007.

¹⁰⁹⁷ Falguières, 1988: 223.

¹⁰⁹⁸ Cacciotti, 1994.

¹⁰⁹⁹ Cacciotti, 1993 y Elvira, 1993.

¹¹⁰⁰ Mora y Cacciotti, 1996; Mora, 1998; Beltrán, Cacciotti, Dupré y Palma Venetucci (eds.), 2003; Beltrán, Cacciotti y Palma Venetucci (eds.), 2007.

¹¹⁰¹ Sobre la huella de España en Roma, vid. Espadas Burgos, 2006.

Ávila, de la cámara del emperador Don Carlos Quinto [...] El postrero fue el Duque de Alcalá, Don Pedro Afán de Ribera, que siendo virrey de Nápoles envió de allí y de toda Italia muchas y excelentes estatuas que se ven ahora en sus riquísimas casas que se llaman casas del Marqués de Tarifa¹¹⁰².

En este sentido, el fenómeno del coleccionismo arqueológico tuvo como vía de entrada a España el ambiente curial y diplomático de Italia, gracias al que se establecieron una serie de contactos humanísticos que derivaron en el contagio de esta moda entre las élites hispanas.

a) La colección epigráfica de Rodrigo de Borja

De sólida formación humanística -estudió jurisprudencia eclesiástica en la Universidad de Bolonia (1455-1456) y, más tarde, en Roma, al amparo del profesor de retórica de la Universidad de Roma, Gaspare de Verona (1400-1474)¹¹⁰³- Rodrigo de Borja mostró, desde su época cardenalicia (1456-1492), interés por la promoción artística y la actividad edilicia¹¹⁰⁴. Así lo prueba su residencia romana, el palacio Borja, entonces “Cancellaria vecchia” -y actual palacio Sforza-Cesarini-, construido entre 1457 y 1462 en la via Banco di S. Spirito (esquina con el Corso Vittorio Emanuele II) sobre un antiguo edificio, usado como ceca pontificia, que había sido donado por Calixto III en 1455, tras su elección como Pontífice, a su sobrino Rodrigo¹¹⁰⁵. Imbuida por la estética quattrocentista¹¹⁰⁶, de influencia toscana¹¹⁰⁷, la residencia Borgia fue alabada por sus contemporáneos, quienes destacaron la extraordinaria riqueza decorativa de la misma, llegando incluso, como hace Enea Silvio Piccolomini, entonces papa Pío II, a compararla con la *Domus Aurea* de Nerón:

At omnium sumptus atque conatus, et omnium ingenia longe superavit Rodericus Vicecancellarius, qui Aedes suas, quas in solo veteris monetae altissimas et amplissimas construxit; divitibus et admirabilibus pannis operuit; tum caelum sublime erexit, in quo multa et varia suspendit mirabilia; nec suas tantum domos, sed vicinas etiam adoravit; ita ut platea circumducta paradisi quidam videretur suavibus plena sonis, et cantibus, sea plutimo fulgens auro domus, sicut Neronis fuisse perhibetur...¹¹⁰⁸.

La magnificencia del Palacio tampoco pasó desapercibida a Guicciardini (1483-1540), uno de sus más severos detractores¹¹⁰⁹, quien lo describió como “pieno di mobili

¹¹⁰² Cfr. Morán Turina, 2010: 297.

¹¹⁰³ Company, 2002: 25.

¹¹⁰⁴ El carácter mecénatico de Rodrigo de Borja en Carbonell i Buades, 1992; 1994.

¹¹⁰⁵ Sperindei, 2004: 140; Calabrese (ed.), 2008: 23 y ss.

¹¹⁰⁶ Clarke, 2003: 5.

¹¹⁰⁷ Tomei, 1977: 189; Company, 2002: 48-51.

¹¹⁰⁸ *I Commentarii*, ed. Bernetti, 1972-76.

¹¹⁰⁹ Nichilo de, 2002: 52.

di grandissima valuta”¹¹¹⁰. Igualmente admirado, el cardenal Ascanio Sforza (1455-1505), en una carta, fechada en 1484 y dirigida a su hermano Ludovico el Moro (1452-1508), señalaba lo siguiente con motivo de una cena a la que fue invitado en casa del vicecanciller:

La casa era apparata molto superbemente et havev la prima sala tutta ornata de tapazarie historiate in cercho et dreto ad la sala uno altro salotto circondato tutto de altra tapazaroa [sic!] molto bella con tapedi in terra ben correspondenti ali altri ornamenti con uno lecto et cap[o]celo tutto parato de raso cremesile et qui haveva una credenza tuyya piena de vasi de argento et oro, molto ben lavorati, ultra li altri piati, scudelle et altri vaselli che erano in grandissimo numero et cosa molto bella da vedere; et subsequente ad questo li erano due altre camere, l’una parata de nobilissimi razi et tapedi in terra con uno altro lecto et cap[o]celo de veluto Alexandrino et l’altra molto più ornata de le predicte con uno altro lecto coperto de brochato d’oro et la coperta fodrata de sibilline et franze d’oro tanto ornato quanto fusse possibile con una tavola in mezo coperta de veluto Alexandrino et scrane ornatissime ben correspondenti a le altre cose¹¹¹¹.

Es precisamente en su residencia, la Vicecancillería o “Cancellaria vecchia”¹¹¹², “in quo multa et varia suspendit mirabilia”¹¹¹³, donde Rodrigo de Borja reunió una interesante colección epigráfica¹¹¹⁴. Así lo recoge Fra Mariano da Firenze en su *Itinerarium Urbis Romae*, escrito en 1518, años después de la muerte de Alejandro VI:

Palatium deinde Vice Cancellarii reperitur quod Cancellaria dicitur a quo non longe lapis tiburtinus effossus in quo litterae sculptae hic pomerium fuisse testantur, quae sunt hae¹¹¹⁵ [...] Palatium hoc Rodericus Borgia, qui et Alexander VI, reparavit; Galeottus vero Iulii II nepos ampliavit ac statuis et picturis exornavit¹¹¹⁶.

De este testimonio pueden extraerse varios datos interesantes. El primero es la mención al “lapis tiburtinus” del *pomerium*¹¹¹⁷, una conocida inscripción romana. Por otro lado, gracias al testimonio de Fra Mariano (+1523), sabemos que la colección de Rodrigo de Borja habría permanecido, tras su muerte, en la Cancillería Vieja, habitada entonces

¹¹¹⁰ Guicciardini, ed. Seidel Menchi, 1971, I: 459.

¹¹¹¹ Archivio di Stato di Milano, *Cart. Gen. fasc. 1483-1490*, cfr. Pastor, 1959: 1014.

¹¹¹² Rodrigo de Borja aparece, en esta época, con variantes nominales, como *Vicecancellarius* (Modena 992; Princeton 158), *vicecancellarius cardinalis* (Parigi, Ms. Lat. 6128; Vat. Lat. 316; Vat. Lat. 10228; Borg. Lat. 336), *Custode di Cancellaria* (Maruc. A. 78. I); *Custos Cancellariae* (Vat. Lat. 8495), cfr. Magister, 1999: 150.

¹¹¹³ *I Commentarii*, ed. Bernetti, 1972-76.

¹¹¹⁴ Magister, 1999: 150.

¹¹¹⁵ *CIL* VI, 1231.

¹¹¹⁶ Fray Mariano, 1518, ed. Bulleti, 1931: 1518

¹¹¹⁷ *CIL* VI, 1231

por el vicescanciller Julio de Medici (1517-1523), siendo ampliada con “statuis et picturis” por el anterior vicescanciller, Galeotto della Rovere (1505-1508).

La colección estuvo formada por un total de nueve inscripciones (*CIL* VI, 01233b; *CIL* VI, 10063; 3; *CIL* VI, 13701; *CIL* VI, 00703; *CIL* VI, 00705; *CIL* VI, 00028; *CIL* XIV, 00290 (Figs. 10 y 11); *CIL* VI, 02270 y *CIL* VI, 20070), la mayoría procedentes de Roma, que fueron recogidas por algunos de los principales compiladores epigráficos de la época: Fra Giocondo¹¹¹⁸, Giovanni Marcanova¹¹¹⁹, Felice Feliciano¹¹²⁰, Fabrizio Ferrarino¹¹²¹, Battista di Pietro Brunelleschi¹¹²², Anónimo de la Sovrintendenza¹¹²³ y Jacopo Mazzochi¹¹²⁴. En cuanto al origen de las piezas, sabemos que el cardenal Guillaume d’Estouteville (1412-1483) legó a Rodrigo de Borja la colección de antigüedades que había reunido en su residencia, el Palacio de San Apolinar, hoy sede de la Pontificia Università della Santa Croce¹¹²⁵. Quizás algunas de las piezas reunidas por Borja en la Cancillería correspondieron a este legado¹¹²⁶.

Respecto a la ubicación de la colección epigráfica dentro del palacio de la Vicescancillería, los códices señalan que ésta se encontraba “in quodam pariete post stabulum”¹¹²⁷, esto es, detrás de la pared del establo¹¹²⁸, mientras que Brunelleschi añade

¹¹¹⁸ *CIL* VI, p. XLIV, nr. XV; BAV, Vat. lat. 10228, f. 54 v; BAV, Borg. lat. 336. F. 28 v, BCV, Ms. 270, f. 28 v; BNM, Ms. lat. XIV 171, 4665, f. 45 v; Museo Correr de Venecia, Ms. 1632, f. 66; BNCF, Magliabechiano cl XXVIII. 34, f. 51, cfr. Magister, 1999: 150.

¹¹¹⁹ *CIL* VI, p. XLII; *ICUR*, n.s., p. XXXII, nr. 14; Biblioteca Estense, Ms. lat. 992, f. 74; Princeton, University Library, Medieval and Renaissance Manuscripts, R. Garret Collection nr. 158, p. 124, cfr. Magister, 1999: 150.

¹¹²⁰ *CIL* VI, XLII, nr. VIII; *ICUR*, n.s., I, p. XXXII, nr. 15; BAV, Vat. lat. 3616, f. 36, cfr. Magister, 1999: 150.

¹¹²¹ *CIL* VI, pp. XLIII-XLIV, nr. XIV; *ICUR*, n.s., I, p. XXXIV, nr. 19; *ICUR*, n.s., II, p. 894; BNF, Ms. lat. 6128, f. 113 v, cfr. Magister, 1999: 150.

¹¹²² *CIL* VI, p. XLV, nr. XIX; *ICUR*, n.s., I, p. XL, nr. 30; Biblioteca Marucelliana, Florencia, Ms. A. 78. 1, f. 62.

¹¹²³ *CIL* VI, p. XLV, nr. XVIII; *ICUR*, n.s., I, p. XXXI, nr. 10; Biblioteca de la Sovrintendenza de Firenze II, Ms. 7. II, f. 95 v, cfr. Magister, 1999: 150.

¹¹²⁴ *CIL* VI, pp. XLVI-XLVII, nr. XXI; *ICUR*, n.s., I, p. XL, nr. 34; BAV, Vat. lat. 8495, f. 94; BNCF, Post. 123, f. 94, cfr. Magister, 1999: 150.

¹¹²⁵ Debo esta información al Dr. Ivan Parisi, quien amablemente me proporcionó esta noticia.

¹¹²⁶ Ante la imposibilidad de consultar el Archivio di Stato, donde se encuentra el testamento del cardenal d’Estouteville, no podemos profundizar por ahora en su legado ni en su inventario de bienes. Véase Parisi, 2007.

¹¹²⁷ BAV, Borg. Lat. 336, f. 28 v.

¹¹²⁸ “Romae in quodam pariete post stabulum domini vicescancellari” (Giocondo, Borg. lat. 336, f. 28 v), “Romae in quodam pariete post stabulum vicescancellari” (Giocondo, BNM, Ms. 171, f. 45 v); “Romae in quodam pariete post stabulum d. vicescancellari” (Giocondo, BAV, Vat. lat. 10228, f. 54 v; Giocondo, Biblioteca Nazionale Firenze, Magliabechiano 28. 34, f. 223;); “in stabulis R.mi cardinalis domini Vicescancellarii” (Feliciano, BAV, Vat. lat. 3616, f. 36); “Romae in pariete post stabulum cardinalis vicescancellarii” (Anónimo Sovrintendenza, 7II, f. 95 v), cfr. Magister, 1999: 150; 2001: 116.

que estaban “nella sua corte per terra”¹¹²⁹. Esta ubicación nos lleva a pensar que el vicecanciller exponía sus inscripciones a la manera de un jardín epigráfico, donde estarían colocadas sin un orden concreto, como si se tratase de algo casual, siguiendo una tradición medieval cuyo peso seguía siendo importante en la Roma renacentista¹¹³⁰. Lo cierto es que el excepcional predominio de estatuas y epígrafes en los jardines formales del tránsito del siglo XV al XVI es una característica que sólo se pudo dar en Roma, donde el material arqueológico era abundantísimo y donde el coleccionismo representó uno de los aspectos principales del periodo¹¹³¹.

En este sentido, no resulta extraño que el vicecanciller exhibiera en su jardín una estatua de una ninfa durmiente, que estaría situada en algún lugar cercano a la fuente¹¹³². Conocemos esta información gracias a un poema de Paolo Spinoso, escrito en 1479, que señala lo siguiente: “Epigrammata ad fontem vicecancellarii uni / mulier marmorea dormiens loquitur”, -por lo tanto, la escultura iría acompañada de una inscripción- y continúa, más adelante, “Unica Castalis inter celeberrima nimphas, / hic raucum ob fontis dormio murmur aque”¹¹³³, sin que sepamos más datos de la ninfa en sí misma. Existen dudas sobre si esta fuente se encontraría en el palacio de la Cancillería Vieja de Roma o en la pequeña residencia suburbana que Borja mandó construir paralelamente en el área de la Ripetta -cerca de Piazza Borghese y de San Carlo al Corso-, en la orilla del río, en cuyos extensos jardines el cardenal habría plantado un gran número de árboles frutales importados del sur de Italia¹¹³⁴. Sin que podamos precisar aún estos datos, nos interesa el hecho de que, en alguna de sus residencias, Rodrigo de Borja incluyó en su jardín el patrón de la fuente de la ninfa durmiente, que será una constante durante el Cinquecento como prototipo del jardín humanista¹¹³⁵. Precisamente fue la comparación entre las estatuas y los poemas uno de los tópicos preferidos de los humanistas, especialmente de los miembros de la Academia Pomponiana¹¹³⁶. Gracias a los poemas de Paolo Spinoso sabemos que un grupo de poetas se reunían alrededor de la Ninfa para “cantar en verso las andanzas del Señor de la fuente”¹¹³⁷. Ésta sería la función principal de la fuente del cardenal Borja: inspirar a los poetas a escribir sus panegíricos.

¹¹²⁹ “In Roma in casa el Custode di Cancellaria nella sua corte per terra” (Biblioteca Marucelliana, Ms. A. 78. 1, f. 62).

¹¹³⁰ Magister, 1999: 134. Sobre los jardines epigráficos véase Falguières, 1988: 153; Coffin, 1991: 17; Nesselrath, 1998: 14 n. 87.

¹¹³¹ Belli Barsali, 1990: 342.

¹¹³² Christian, 2010: 276.

¹¹³³ Paolo Spinoso, ed. Bianchi, 2004: 130-131, en Christian, 2010: 276.

¹¹³⁴ Esch, 1995: 83; Frommel, 2008: 25-7; Calabrese (ed.), 2008: 41; Christian, 2010: 276.

¹¹³⁵ La fuente del palacio del cardenal Rodrigo de Borja, a la que se une la del cardenal Ammannati Piccolimini, contradice la teoría de MacDougall, 1975, quien señala que no habría ninguna escultura antigua de “ninfa durmiente” en la Roma del Quattrocento, Christian, 2010: 135.

¹¹³⁶ Christian, 2010: 134.

¹¹³⁷ Traducción propia a partir de Christian, 2010: 135.

Más tarde, durante su pontificado, Alejandro VI supo rodearse de humanistas que contribuyeron al engrandecimiento de sus colecciones. Así, sabemos que encargó a Lorenzo Behaim, amigo personal desde su etapa cardenalicia y miembro de la Academia Pomponiana, un catálogo de inscripciones donde se incluyeron, entre otros, los seis epígrafes que estaban emplazados bajo las pinturas de Pinturicchio que decoraban las estancias privadas del Papa en el Castel Sant' Angelo¹¹³⁸. A Marcantonio Sabellico (1436-1506), dedicado a la labor historiográfica, le encargó la recopilación de manuscritos antiguos¹¹³⁹ y junto a Ludovico Podocataro (1429-1504), secretario pontificio y médico personal del Papa, reunió una extensa colección bibliográfica y anticuaria que custodiaron en el interior del palacio de Podocataro en la via Monserrato, corazón de la colonia catalana en Roma, tal y como recogen Piero Valeriano en los *Hieroglyphica*¹¹⁴⁰ y Iacopo Mazzochi en sus *Epigrammata antiquae urbis*¹¹⁴¹. Célebres humanistas como los hermanos Inghirami o Teodoro Gaza se reunieron en torno al palacio y sus colecciones, favoreciendo la imagen erudita del pontífice¹¹⁴².

Alejandro VI formó parte de la lista de los coleccionistas mayores del *Quattrocento* romano¹¹⁴³, pero no fueron solo sus colecciones -que reunió en colaboración con humanistas de su época- las que perfilan esta imagen anticuaria y erudita del pontífice, sino que debemos atender a sus trabajos sobre las antigüedades de Roma y el Lacio para comprender hasta qué punto Alejandro VI encontró en la Antigüedad clásica, en sus restos, símbolos e imágenes, un referente para sustentar su imagen de poder¹¹⁴⁴.

b) La colección de Bernardino López de Carvajal

A finales del siglo XV, Bernardino López de Carvajal reunió en su residencia de Roma una pequeña colección arqueológica formada como signo del prestigio y poder que había alcanzado en su faceta político-eclesiástica, pero también en su perfil de humanista y mecenas¹¹⁴⁵. A ello contribuyó el círculo de amistades que cultivó en Roma, destacando la familia Mellini, en cuyo palacio residió entre 1496 y 1504 regresando, más tarde, en 1517, y quienes poseían una de las principales colecciones arqueológicas del momento¹¹⁴⁶.

¹¹³⁸ Gregorovius, 2017 [1874].

¹¹³⁹ Sanchís y Sivera, 1917: 8.

¹¹⁴⁰ Ed. Basilea, 1567, I: XXVIII.

¹¹⁴¹ Roma 1521, c. CVr-v

¹¹⁴² Marini, 1784, I, p. 226.

¹¹⁴³ Magister, 1999.

¹¹⁴⁴ Cfr. Martín-Esperanza, 2017-2018. Véase la Parte II, cap. 6, 6.1 y 6.3-6.6.

¹¹⁴⁵ Sobre la faceta anticuaria de Bernardino López de Carvajal véase Martín-Esperanza, 2020, con un estudio de su colección arqueológica.

¹¹⁴⁶ Magister, 1999: 174; Santolini, 2007: 39-62.

En efecto, gracias a la *Nota d' Anticaglie et spoglie et cose maravigliose et grande sono nella cipta de Roma da vederle volentieri*¹¹⁴⁷, manuscrito anónimo conservado en la Biblioteca di Archeologia e Storia dell'Arte (B.I.A.S.A), fechado entre 1499-1501, sabemos que el cardenal Bernardino López de Carvajal (1456-1523) albergó en su casa una estatua de un joven, posiblemente antigua y en estado fragmentario — “et a chasa el cardinale di Santa Croce é un torso de giovane fuori fatto simile al vero”¹¹⁴⁸—, a la que se sumarían, según nos transmiten varias antologías epigráficas¹¹⁴⁹, algunas inscripciones (Fig. 7).

Esta pequeña colección arqueológica habría sido atribuida, erróneamente, por Agnese Fantozzi, editora de la *Nota d' Anticaglie* (1994), a la familia Santacroce, cuyo apellido coincide con el cargo que ostentó, a partir de 1495, Bernardino de Carvajal: el de cardenal de Santa Croce in Gerusalemme y, por tanto, referido en las fuentes bajo el epíteto de “cardinale di Santa Croce”¹¹⁵⁰. Cabría pensar, como han apuntado algunos autores¹¹⁵¹, que la escultura podría haber pertenecido a algún cardenal de la noble familia Santacroce, sin embargo, como recoge el *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi, sive summorum pontificum, S.R.E. cardinalium, ecclesiarum antistitum series volumen tertium saeculum XVI ab anno 1503 complectens*, esta familia no tuvo ningún cardenal hasta 1569¹¹⁵².

Así, la confusión entre la colección del cardenal de Santa Croce con la de la familia Santacroce, que desde el Quattrocento en adelante lograron reunir una importante variedad de materiales arqueológicos, es uno de los motivos por el cual la historiografía concerniente al cardenal Carvajal no ha prestado, hasta hoy, atención a su faceta coleccionista¹¹⁵³.

Merece la pena rastrear el *quid* de esta equivocación historiográfica. La colección arqueológica de la familia Santacroce, que habría arrancado al inicio del Quattrocento con Andrea Santacroce, alcanzará su momento decisivo con Valerio Santacroce, quien, en la primera mitad del Cinquecento, expondrá sus mármoles en el *cortile* de su propio palacio¹¹⁵⁴. Entre ambos la historiografía ha situado a Prospero Santacroce¹¹⁵⁵, al que

¹¹⁴⁷ Anónimo, *Nota d'anticaglie...*, ed. Fantozzi, 1994: 17.

¹¹⁴⁸ Anónimo, *Nota d'anticaglie...* ed. Fantozzi, 1994: 17.

¹¹⁴⁹ BAV, Chigi. I. V. 168; BAV, Ottob. lat. 2015.

¹¹⁵⁰ Igualmente, su predecesor en el título aparece así mencionado: “cardinalis Sanctae Crucis qui est Mendoza”, Infessura, 1890: 270, aunque no así en Eubel, 1923: 22, 62 y 72, donde le vemos con los epítetos de *Seguntino*, *Hispalensis* o *Toletanus*.

¹¹⁵¹ Bober y Rubinstein, 1986: 177.

¹¹⁵² Eubel, 1923.

¹¹⁵³ Esta identificación errónea no aparece en Magister, 1999: 157 y 198.

¹¹⁵⁴ La colección arqueológica de la familia Santacroce ha sido estudiada en profundidad por Wren Christian, 2002 y Vicarelli, 2007.

¹¹⁵⁵ Prospero Santacroce, laico, se dedicó a la actividad financiera y comercial hasta que, en 1480, Sixto IV ordenó que le fuera confiscado su patrimonio al ser acusado de homicidio en la

erróneamente atribuye Francesca Vicarelli la colección citada en la *Nota d'Anticaglie*¹¹⁵⁶, ya que éste nunca fue cardenal y, por tanto, no puede hacer referencia al “cardinale de Santa Croce” citado en la misma. En un error similar caen Pray Bober y Rubinstein al atribuir a Prospero Santacroce el título de cardenal, confundiéndole con el futuro cardenal Prospero del Cinquecento (1513-1589) y al que, por las fechas, tampoco puede referirse la *Nota d'Anticaglie*, compuesta entre el año 1499 y el 1501¹¹⁵⁷. El hecho de que sí haya existido un cardenal de la familia Santacroce, aunque bastante más tardío, ha llevado a la confusión a los investigadores.

Tal y como ha estudiado Vicarelli, basándose en fuentes como el opúsculo *Antiquarie prospettiche romane*¹¹⁵⁸ o el *Prospettivo Melanese dipintore*¹¹⁵⁹, además de las tradicionales antologías epigráficas del Quattrocento, como las de Fra Giocondo¹¹⁶⁰ o Pietro Sabino¹¹⁶¹, la colección de Prospero Santacroce estaría formada por varias esculturas antiguas, entre ellas una Venus Púdica¹¹⁶², una estatua de Pan¹¹⁶³ y una amazona¹¹⁶⁴. No hay rastro, en estas descripciones, del “torso de giovane” del que nos habla la *Nota d'Anticaglie*. Además, al atribuir las inscripciones del “cardenal Santa Croce” a Prospero Santacroce y no a Bernardino de Carvajal, la autora no repara en que, en el manuscrito *Chigi. I. IV. 168, f. 62 r* aparecen las inscripciones de “Prosperi Ste. Crucis”, mientras que en *Chigi. I. IV. 168, f. 62 v*, esto es, en el anverso del mismo folio, aparecen las del “cardinalis s+”, diferenciadas las unas de las otras, por lo que, en ningún caso, puede tratarse de la misma colección.

Teniendo en cuenta, por tanto, estos datos, parece claro que el coleccionista cuatrocentista del que habla la *Nota d'Anticaglie* no puede ser otro que Bernardino de Carvajal, el auténtico cardenal de la Santa Cruz.

confrontación con Pietro Margani, miembro de la nobleza “di campanile” -o nobleza menor-romana. Véase Lanciani, 1989: 157.

¹¹⁵⁶ Vicarelli, 2007: 68-74.

¹¹⁵⁷ Bober y Rubinstein, 1986: 177.

¹¹⁵⁸ Biblioteca Casanatense, Inc. 1628, ed. por Fienga, 1971.

¹¹⁵⁹ Govi, 1876: 49-66; Fienga, 1971, con traducción al inglés.

¹¹⁶⁰ BAV, Ms. Vat. lat. 10228, f. 54v; BAV, Ms. Borg. lat. 336, f. 28v; BAV, Ms. Vat. Lat. 5326.

¹¹⁶¹ BAV, Ms. Borg. lat. 336, f. 28v; BAV, Ms. Chigi. I. V. 168.

¹¹⁶² Un dibujo de un artista anónimo, conservado en una colección privada, datado en el 1503, presenta una escultura de Venus junto a la que puede leerse, en letra manuscrita, “Misier Prospero”, cfr. Vicarelli, 2007: 70, colección L. Bertini, fol. 9v, en Schmitt, 1970: 104, 116, fig. 11. Además, Schmitt ha identificado este dibujo con otro contemporáneo, también de autor anónimo, del cuaderno de Holkham Hall, donde aparece una Venus con el siguiente apunte: “questa femina sta in chasa/questa di santa/chrocie e [una] bella chosa e tonda”, en Holkham Hall, Ms. 701, f. 34vd.

¹¹⁶³ Tal y como lo describe *Prospettivo Melanese Dipintore* “Et ecci in casa dun di santa croce un nudo e tiene un zappo scorticato che dessere assai bono ha molta voce”, Govi, 1876; Fienga, 1971: 33, 35.

¹¹⁶⁴ Schmitt, 1970: 125; Christian, 2002: fig. 14b; Vicarelli, 2007: 73 y 74.

La faceta coleccionista de Bernardino de Carvajal encaja a la perfección con su personalidad y sus relaciones, ya que, como han expresado a menudo los autores¹¹⁶⁵, el cardenal ejerció una gran influencia en el ambiente artístico de la época¹¹⁶⁶. Su interés por el arte y la arquitectura, y en particular por la Antigüedad, debió consolidarse, en parte, gracias a su paso por el “palatium commune familia de Milinis”¹¹⁶⁷, en el barrio de Parione, concretamente, en la via S. Maria dell’Anima (via di Tor Millina), donde, como hemos apuntado, vivió entre 1496 y 1504 y, más tarde, en 1517¹¹⁶⁸. Allí se conservaba una rica colección de antigüedades¹¹⁶⁹ a la que hace referencia, entre otros, *Prospectivo Melanese* en su *Antiquarie*: “a dir duno misser Mario Mellino / irestarei senza calamaro / se ben tenessi piu cuno ampio tino”¹¹⁷⁰. En dicho palacio había residido anteriormente el también embajador Juan Ruiz de Medina, hasta su muerte en 1495¹¹⁷¹.

Como he señalado anteriormente, Pietro y Mario Mellini, miembros de una importante familia noble romana, consiguieron reunir una de las colecciones de antigüedades más importantes del Quattrocento¹¹⁷². De ella se hizo eco, entre otros, Poliziano, quien en sus *Miscellanea* señala el palacio como un lugar repleto de mármoles romanos¹¹⁷³. Tampoco podemos olvidar las palabras de Fra Mariano de Firenze, quien, en su *Itinerarium Urbis Romae*, hacía referencia al barrio de Parione, donde habitaban escritores, auditores, oficiales, ciudadanos y prelados “in quorum domibus statuæ pulcherrimæ iliis”, citando, entre otros, a los Mellini¹¹⁷⁴. La colección tuvo como punto de partida el oratorio de Santa Croce, en la villa familiar de Monte Mario, donde, como explica Santolini:

In Santa Croce i Millini cominciano a raccogliere numerose epigrafi cimiteriali cristiane, incise su lastre di chiusura dei loculi sotterranei, testimonianza della proiezione della loro fede religiosa in un settore specifico del collezionismo archeologico¹¹⁷⁵.

¹¹⁶⁵ Bona Castellotti, 1979; Iannuzzi, 2008.

¹¹⁶⁶ En palabras de Flavia Cantatore, “uno dei membri piú influenti della comunità iberica residente a Roma”, 2007: 46. Sobre las relaciones de Carvajal con los artistas del Quattrocento, como Bramante o Bramantino, etc., véase Bona Castellotti, 1979: 28.

¹¹⁶⁷ Siguiendo las indicaciones de Paolo Cortesi, *Libri de cardinalatu ad Iulium Secundum pontificem maximum*, en Castro Cortesio, 1510, cap. II, *de domo cardinalium*, f. 50r; Archivio Serlupi Crescenzi, *Famiglia Millini*, vol. V, cc. 139 r-146 v (1523), cfr. Cantatore, 2007: 47. Véase también el Archivio Serlupi Crescenzi, *Famiglia Millini*, V, pergamino, n. 102 [2 junio 1504], cfr. Sperindei, 2004: 143.

¹¹⁶⁸ Sperindei, 2004: 143; Antonucci, 2014: 84.

¹¹⁶⁹ Santolini, 2007: 39-62.

¹¹⁷⁰ Govi, 1876: 14; Fienga, 1971: 43, s. 32.

¹¹⁷¹ Dandele, 2002: 162.

¹¹⁷² Santolini, 2007.

¹¹⁷³ *Miscellaneorum centuria prima*, publicado en Florencia en 1498, BAV, Inc. Stamp. Ross. 1291. Véase Greswell, 1805: 91.

¹¹⁷⁴ Cfr. Santolini, 2007: 47.

¹¹⁷⁵ Santolini, 2007: 43.

Además de la relación de amistad que habían establecido Mario Mellini y Bernardino de Carvajal, ambos compartían no sólo los mismos intereses culturales - como evidencia su actividad coleccionista- sino también la devoción por la Santa Cruz, *leitmotiv* de la vida de Carvajal, como prueban su título cardenalicio y sus esfuerzos por reformar la basílica de Gerusalemme in Santa Croce. Del mismo modo, Pietro y Mario Mellini terminaron de construir el oratorio de Santa Cruz de Monte Mario en 1470, levantado sobre la antigua capilla que Ponce de Péret, obispo de Orvieto y vicario del papa Clemente VI (1342-1352), había erigido en 1350¹¹⁷⁶. Fue precisamente en aquel oratorio donde comenzaron a reunir la colección arqueológica que alcanzaría su plenitud en la casa de Parione.

Además de la estatuaria – “statuae pulcherrimae iliis”¹¹⁷⁷-, conocemos la presencia de varias inscripciones romanas en la colección Mellini. Así, Mazocchi registra cuatro inscripciones funerarias “in domo d. Marii de Mellini”¹¹⁷⁸ y otras dos “in domo domini Petripauli de Mellinis”¹¹⁷⁹. Rodeado de este ambiente anticuario, Carvajal también se aventuró a engrandecer las colecciones del *palatium Millinis*, reuniendo para su residencia cardenalicia un conjunto de piezas romanas, tal y como escribió en 1510 Francesco Albertini en su *Opusculum de mirabilibus novae urbis Romae: “Domus Mellinorum est apud eccl. S. Mariae de Anima. Domus civum Rom. de Sca. Cruce cum pulherr.statuis”*¹¹⁸⁰. Más tarde, según nos transmite el obispo de Scala, Baltasar del Río, Carvajal vivió los últimos años de su vida en el Palazzo Farnese¹¹⁸¹.

De la colección reunida por Carvajal durante su larga estancia en Roma cabe destacar, por un lado, las “pucherr.statuis”¹¹⁸², entre las cuales conocemos únicamente la existencia, gracias a la *Nota d’Anticaglie*, de un torso de un joven¹¹⁸³ y, por otro, las

¹¹⁷⁶ “Sopra questo bel monte ornato di vigne e per la maggior parte posseduto dall’antica e nobile familia Mellini, fue da Pietro Mellini fondata questa picciol Chiesa [...] dedicandola alla santa croce l’anno 1470. A tre di maggio vi si celebra la festa”, cfr. Santolini, 2007: 42.

¹¹⁷⁷ Santolini, 2007: 47; Fra Mariano da Firenze, *Itinerarium Urbis Romae*, ed. Bulletti O.F.M., 1931: 67.

¹¹⁷⁸ Cfr. Santolini, 2007: 47; *CIL* VI 9424, 16487, 20431, 27750.

¹¹⁷⁹ Cfr. Santolini, 2007: 48; *CIL* VI 22811, 13434.

¹¹⁸⁰ Francesco Albertini, *Opusculum...* ed. Schmarsow, 1886. El editor considera, en sus notas, que Albertini se refiere aquí a la residencia de la familia Santacroce, no obstante, parece improbable que el autor repitiera la misma idea, ya que, en la página anterior, señala: “Domus S. Crucis apud plateam Iudeor. sitae visuntur cum monumentis priscorum Romanorum”, p. 29, 88^a, s. 25, refiriéndose a la casa que los Santacroce tenían en la Piazza Giudea. Cabe tener en cuenta, además, que la referencia a la *domus* de *Sca. Croce* sigue a la de la *domus Mellinorum*, lugar de residencia de Carvajal.

¹¹⁸¹ Sperindei, 2004: 147; Albalá Pelegrín, 2017: 15.

¹¹⁸² Francesco Albertini, *Opusculum...*, ed. Schmarsow, 1886: 30, 88b, s. 20.

¹¹⁸³ Anónimo, *Nota d’anticaglie...* ed. Fantozzi, 1994: 17, rr. 41-42.

inscripciones¹¹⁸⁴. Son estas últimas las que, quizás, más certezas nos aportan, ya que podemos aproximarnos a ellas gracias a los *corpora* antiguos.

La referencia a la *domo cardinalis Sanctae* + [Crucis] aparece en los códices de Pietro Sabino de la Biblioteca Apostólica Vaticana, Chig. I. V. 168, f. 62 v y Ottob. Lat. 2015, f. 21 v, que hemos consultado, en los que se recogen indistintamente dos inscripciones. A estas antologías se suma la *Nota d'Anticaglie*, que también hace referencia a la “chasa el cardinale Santa Croce”. A partir del estudio de estas fuentes, hemos podido reconstruir la colección de Carvajal, formada por un par de inscripciones romanas (*CIL* VI 2497, 2; *CIL* VI 2243) y una escultura (“un torso de giovane fuori fatto simile al vero”). Como ha señalado C.W. Christian, la descripción de un “torso de un joven” evoca la imagen del *Pasquino*, que habría sido trasladado desde el Palazzo Carafa a algún lugar indeterminado en las proximidades de la Piazza Navona, lo que nos lleva a pensar que la famosa estatua estuviera en los alrededores del Palazzo Mellini¹¹⁸⁵. No obstante, en el estado actual de la investigación, es difícil confirmar que la estatua del cardenal Carvajal corresponda con el *Pasquino*.

c) El sarcófago romano del *Orator Hispanorum*

Son varios los códices epigráficos – Giocondo, Sabino, Anónimo de la Sovridenza- que dan noticia de un sarcófago antiguo, de mármol, custodiado “in quodam atrio ubi habitat orator Hispanorum” - “en el atrio donde habitaba el orador español”-, sin aportar más datos sobre su identidad¹¹⁸⁶. La complejidad que entraña la identificación del personaje nos obliga a entrecruzar múltiples datos, siendo necesario comenzar por el propio epíteto de este, “orator Hispanorum”, esto es, embajador de los españoles.

Durante el reinado de los Reyes Católicos, la diplomacia internacional adquirió un cariz humanista, tanto desde el punto de vista filológico como sociopolítico, motivado por el redescubrimiento del pensamiento clásico¹¹⁸⁷. Como señala Nicasio Salvador, los embajadores “solían contar con una buena formación cultural, en la que entraba el dominio del latín”¹¹⁸⁸, imprescindible si tenemos en cuenta que, más allá de la negociación técnica y letrada, la diplomacia de finales del siglo XV se caracterizó por sus

¹¹⁸⁴ BAV, Ms. Chigi. I. V. 168; BAV, Ms. Ottob. lat. 2015.

¹¹⁸⁵ Christian, 2010: 346.

¹¹⁸⁶ Así lo recoge Magister, 1999: 177; Magister, 2001: 141. La inscripción del sarcófago que tuvo el embajador español (*CIL* VI, 13447) aparece en los códices de Pietro Sabino, redactados entre 1488-1498 (BAV, Ottob. lat. 2015, f. 2; BAV, Chig. I. V. 168, f. 52; BNM, Ms. lat. X 195 (3453); Fra Giocondo en su tercera y cuarta redacción (Museo Correr di Venecia, Ms. 1632, f. 125; Biblioteca Laurenziana di Firenze, Ms. Ashburnhamianus 905. (836), F. 95 (49)) y en el Anónimo de la Biblioteca della Sovrintendenza di Firenze, Ms. 7, II., f. 5.

¹¹⁸⁷ Fernández de Córdova, 2014: 115.

¹¹⁸⁸ Salvador Miguel, 2012: 55.

orationes, esto es, por los discursos elaborados por los *oratores*, que tenían como principal objetivo ensalzar la personalidad de los príncipes o “explicar las motivaciones de una determinada alianza”¹¹⁸⁹. Es de recibo pensar, por tanto, que el personaje del que nos hablan los códices es un embajador. Entre los embajadores de Isabel y Fernando no faltaron los agentes que utilizaron sus habilidades humanísticas para su servicio¹¹⁹⁰.

Ahora bien, se trata de un embajador “Hispanorum”, no “regis Castellae” o “regis Aragonae”. Esto nos lleva a pensar en un cuerpo diplomático unificado, que fue efectivo durante el pontificado de Inocencio VIII y especialmente durante el de Alejandro VI. A esta época corresponden Bernardino López de Carvajal (1487-1493), Juan Ruiz de Medina (1483-1485), Garcilaso de la Vega (1494-1499), Lorenzo Suárez de Figueroa (1499-1501) y Francisco de Rojas (1501-1507)¹¹⁹¹. Precisamente, la labor de estos diplomáticos coincide con los años de redacción de los códices epigráficos donde se menciona el sarcófago, redactados entre 1488 y 1499. Para cerrar más el círculo, la cuarta redacción del código de Giocondo (1504-1507) cita el sarcófago en los siguientes términos: “Romae in quodam atrio ubi habitabat orator Hispanorum, in arca marmorea oblonga”. El hecho de que se refiera al embajador en pasado, “habitabat”, nos hace valorar que éste ya no se encontraba en Roma en las fechas en que fue redactado el código. Quedarían descartados, en este sentido, Bernardino López de Carvajal y Francisco de Rojas, pues todavía estaban en Roma en estos años. Cabría pensar entonces en Juan Ruiz de Medina, Garcilaso de la Vega y Lorenzo Suárez de Figueroa.

Podríamos pensar que el *orator Hispanorum* del que hablan las fuentes es Juan Ruiz de Medina (c. 1440-1507), que permaneció en Roma hasta 1499, residiendo, precisamente, en Tor Millina. Obispo de Astorga (1489), Badajoz (1493) y de Cartagena (1495), Medina llegó a Roma en el séquito de Tendilla (1486), a cuyo éxito nos hemos referido anteriormente. Nombrado por los Reyes Católicos procurador ordinario en la Curia, junto con Bernardino López de Carvajal, aparece asociado a éste desde 1488, con quien compartió la responsabilidad de la construcción de San Pietro in Montorio en el Gianicolo¹¹⁹². Hombre de gran cultura, aparece en 1492 rodeado de humanistas de la talla de los hermanos Verardi¹¹⁹³, cuyas composiciones para las celebraciones de la toma de Granada – *Historia Baetica* (1492), *Fernandus Servatus* (1493)- reflejan el espíritu de admiración por Isabel y Fernando que se vivía en la Roma de finales del Quattrocento. Son, precisamente, estos contactos con el ambiente intelectual de la época, así como su preeminencia y sus relaciones con Carvajal, las que me podrían llevar a pensar que el *orator Hispanorum* al que se refieren los códices es Juan Ruiz de Medina. No obstante,

¹¹⁸⁹ Fernández de Córdoba, 2014: 115.

¹¹⁹⁰ Cfr. Fernández de Córdoba, 2014: 115 y ss.

¹¹⁹¹ Salvador Miguel, 2012: 55.

¹¹⁹² Fernández de Córdoba, 2014: 124.

¹¹⁹³ Fernández de Córdoba, 2014: 124.

existe un detalle que podría alejarnos de esta certeza, y es que Medina era obispo y, por tanto, parece lógico que este título apareciese en las fuentes, por encima del de *orator*.

El siguiente nombre que podríamos barajar es el de Garcilaso de la Vega, *orator* hasta 1499 y laico. A diferencia de Medina, Garcilaso se relacionó más con el famoso Anio de Viterbo y tuvo intervenciones peculiares sobre la antigüedad del español, lo que manifiesta su sensibilidad por las cuestiones arqueológicas¹¹⁹⁴. Sin embargo, en el estado actual de la investigación, no podemos llegar a una conclusión plausible.

¹¹⁹⁴ Como señala Freiberg, Carvajal y Garcilaso eran receptivos a las teorías de Anio dada su utilidad para la legitimación española, 2014: 117.

CAPÍTULO 5. LOS ESPAÑOLES Y LAS PRIMERAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN ITALIA

El fenómeno del coleccionismo vino acrecentado por las actuaciones arqueológicas que se impulsaron en Italia en el tránsito entre los siglos XV y XVI, donde alcanzaron un notable protagonismo, hasta ahora ignorado, los eclesiásticos españoles¹¹⁹⁵. Como hemos advertido anteriormente, gracias al fenómeno de los *spolia*, los pontífices y cardenales, al amparo de sus privilegios eclesiásticos, se nutrieron de los múltiples materiales antiguos —aras, sarcófagos, estatuas y epígrafes— reutilizados durante la Edad Media en las iglesias y las capillas de Roma, contribuyendo a la dispersión y destrucción de los monumentos antiguos, pero también a su redescubrimiento y a su conocimiento¹¹⁹⁶. Sin embargo, al finalizar la centuria, con el ascenso de Rodrigo de Borja al solio pontificio, las actuaciones arqueológicas cobraron una nueva dimensión, resultando extraordinariamente interesante su decisión de reforzar la figura del *magistri viarium*, aleccionando a su yerno Pietro Mattuzzi y a su notario de confianza Camillo Beneimbene¹¹⁹⁷ a que organizaran y racionalizaran convenientemente las numerosas intervenciones arqueológicas, constructivas o restauradoras de los monumentos antiguos¹¹⁹⁸. Así, sus planes urbanísticos, tanto en su época cardenalicia como durante su pontificado, coincidieron con la puesta en marcha de importantes excavaciones arqueológicas en Roma y en otros enclaves del Lacio¹¹⁹⁹.

De este modo, más allá de su colección arqueológica o de las excursiones a yacimientos que planeó durante su época cardenalicia, como la visita al anfiteatro de Tarragona, o la que realizó, junto a Sixto IV, a las ruinas de Porto¹²⁰⁰, lo cierto es que la figura de Rodrigo de Borja se relacionó, desde muy temprano, con la utilización de las antigüedades romanas¹²⁰¹. Las reestructuraciones urbanas que realizó tanto en Roma como en los dominios territoriales de los Estados Pontificios alcanzaron, en ocasiones, un marcado interés arqueológico, reformando, reutilizando o, en ocasiones, destruyendo algunos monumentos antiguos. En su interés por configurar un discurso histórico que apoyara su poder territorial llevó a cabo, incluso, excavaciones arqueológicas, para las que se apoyó en algunos de sus colaboradores más estrechos, como el humanista Annio

¹¹⁹⁵ No se trata, en ningún caso, de excavaciones arqueológicas amparadas por la Corona, sino que respondieron a iniciativas individuales, conforme a la monda cuatrocentista romana.

¹¹⁹⁶ Sobre el fenómeno de los *spolia* en la Edad Media, véase Greenhalgh, 1984: 123-129.

¹¹⁹⁷ El registro del protocolo notarial de Beneimbene ha sido publicado por Parisi, 2006-2007.

¹¹⁹⁸ Carbonell i Buades, 1992: 433-434, Id., 1994: 120-121; Company, 2002: 173 y Company y Garín Llombart, 2006: 340. La cultura del pontificado de Alejandro VI en Chiabdo et. al. (eds.), 2001.

¹¹⁹⁹ Para la transformación arquitectónica y urbanística de Roma, vid. Guidoni y Petrucci, 1997 y especialmente Simoncini, 2004.

¹²⁰⁰ Company, 2002: 177.

¹²⁰¹ Cfr. Martín-Esperanza, 2017-2018. Sobre el poder legitimador de la epigrafía y la arqueología durante el papado de Alejandro VI, vinculado a la figura de Annio de Viterbo, véase Collins, 2000.

de Viterbo, el cardenal Bernardino López de Carvajal o el secretario pontificio, Ludovico Podocataro. Las actuaciones arqueológicas promocionadas por Rodrigo de Borja en Italia coincidieron, de este modo, con el creciente interés por la topografía urbana, amparado por el inmenso prestigio de la ciudad de Roma y sus alrededores¹²⁰². La imagen de la ciudad antigua, cuya grandeza podía reconstruirse gracias a las ruinas que aún quedaban en pie, comenzó a dominar las vistas de Roma realizadas durante el siglo XV, como prueba el trabajo de Leon Battista Alberti, *Descriptio Urbis Romae* (1434), o la cartografía elaborada por Francesco Rosselli (ca. 1478-1490)¹²⁰³. En este contexto cabe situar el plan urbanístico de Borja, avance de sus ideas sobre el papado y de la proyección de su imagen de poder en el territorio pontificio, y en el que los restos arqueológicos cobraron un reconocido protagonismo¹²⁰⁴. Sus actuaciones, unidas a las de Bernardino López de Carvajal, constituyen el inicio de la tradición arqueológica española en Italia.

5.1. Los *spolia* de la Porta Borgiana (Civita Castellana)

Entre 1484 y 1492, los habitantes de Civita Castellana, en la provincia de Viterbo, cercana al yacimiento arqueológico de *Falerii Novi*, erigieron en honor de su entonces gobernador, Rodrigo de Borja, una puerta monumental: la Porta Borgiana¹²⁰⁵ (Fig. 13). El interés de esta puerta, concebida a la manera cuatrocentista, con un almohadillado a imitación de la arquitectura romana, reside en los materiales extraídos de un monumento funerario romano que decoran el arco y que, posiblemente, proceden del cercano yacimiento de *Falerii Novi*. Gracias a la inscripción de la clave, donde aparece la dedicación de la ciudad a Rodrigo de Borja, sabemos que los materiales fueron extraídos de la tumba de Publio Glicio Gallo. El personaje aparece además mencionado por Tácito (*Ann.* XV, 56 y *Ann.* XV, 71), quien lo incluye entre los participantes de la conjura de Pisón, no debiendo olvidar la amplia difusión de su obra en los siglos XV y XVI, coincidiendo con la erección de la puerta, por lo que debemos pensar en una clara intencionalidad, por parte de sus dedicantes, de vincular a Rodrigo de Borja con el pasado romano¹²⁰⁶.

La Porta Borgiana constituye un *unicum* dentro del extenso panorama de la reutilización arquitectónica de materiales romanos en edificios tardomedievales y renacentistas, pues no conocemos otro caso donde aparezca especificada la procedencia

¹²⁰² Cfr. Weiss, 1969: 90 y ss.

¹²⁰³ Sobre la planta y las vistas de Roma véase Cantatore, 2012.

¹²⁰⁴ La relación entre la proyección urbanística de Roma y la ideología pontificia de Alejandro VI en Gargano, 2001.

¹²⁰⁵ Un estudio inicial de la Porta Borgiana en Martín-Esperanza y Pizzo, 2020. Véase también Carbonell i Buades, 1992: 484.

¹²⁰⁶ Sobre la difusión de Tácito en el Renacimiento, vid. Martínez Bermejo, 2010.

de los materiales¹²⁰⁷. El motivo del homenaje realizado por los habitantes de la ciudad a Rodrigo de Borja, que evidentemente no participó de manera directa en el desmonte y expolio del monumento funerario, cabe buscarlo en el arreglo territorial y de infraestructuras que promovió en Civita Castellana y que pasaba por modificar el curso de la Via Flaminia, vía en la que se construirá la puerta¹²⁰⁸. Esta actuación del Borgia recuerda en gran medida a los programas llevados a cabo por los emperadores en sus reorganizaciones territoriales¹²⁰⁹, ya que la intención del gobernador fue, en todo momento, vincular a la ciudad con su familia, como prueba no sólo la modificación del eje urbano, que pasaba por la reestructuración de la Flaminia, sino también por el hecho de que años después construyera un fuerte, diseñado por Sangallo (Forte Borgiano) que cerraba la ciudad justo en el lado opuesto a la Porta Borgiana¹²¹⁰. En todo caso, la puerta daba acceso al *borgo alessandrino*, completando así el proceso de monumentalización de Civita Castellana, importante bastión del antiguo territorio de la Etruria, cuyo dominio trató de legitimar a través de argumentos histórico-arqueológicos¹²¹¹.

5.2. Carvajal en el *Palatium Sessorianum*

En mitad de los trabajos de restauración de la basílica de Santa Croce in Gerusalemme, promovidos por el cardenal Mendoza, titular de la basílica, bajo la supervisión de su entonces ayudante Bernardino López de Carvajal, apareció el *titulus crucis*, el fragmento de madera en el que Poncio Pilatos mandó escribir la causa de la condena a muerte de Jesús¹²¹². Los operarios habrían encontrado la reliquia dentro de una caja de plomo con tres sellos de Ubaldo de Caccianemici, cardenal titular de la basílica entre 1122-1144, y que estaba inserta en el arco que dividía la nave y el transepto, en una pequeña abertura del muro donde vieron una tabla marmórea con la siguiente inscripción: “Hic Est Titulus Verae Crucis”¹²¹³. El descubrimiento, que se vio como un milagro –“miraculum in Urbe

¹²⁰⁷ Sobre este aspecto véase Gloton 1962, Settis, 1984-1986, Greenhalgh, 1989 y Esch, 1999, entre otros. Una bibliografía sobre el reemplazo arquitectónico en nota 140.

¹²⁰⁸ Tarquini, 2001, Chiabò y Gargano 2003, Tarquini y Pesiri, 2003. Cfr. Carbonell Buades, 1992.

¹²⁰⁹ Gros y Torelli, 1988.

¹²¹⁰ Chiabò y Gargano, 2003.

¹²¹¹ Agradecemos esta apreciación a Mariano Carbonell i Buades, quien amablemente nos ofreció las referencias que siguen: Carbonell i Buades, 1992: 486 y, sobre el interés del Borgia por reconstruir la antigua Etruria, Stephens, 1984: 321-322 y 2004.

¹²¹² El descubrimiento del *titulus crucis* en Gill, 1995. Sobre la relación del cardenal Mendoza con Santa Croce in Gerusalemme vid. Pereda, 2018. Para los trabajos arqueológicos en el sitio, Frommel, 1989. Un estudio del programa religioso-político de Carvajal en Rossetti, 2018.

¹²¹³ Stefano Infessura (1435-1500) narra el acontecimiento en su *Diario*, 270-71, en los siguientes términos: “Die prima mensis Februarii, anni 1492, venerunt nova de partibus Africanis, dictumque, fuit qualiter Rex Hispaniae habuit victoriam Granata ... Eadem die miraculum in urbe fuit. Nam cum Dominus Petrus Gondisalvus de Mendoza Cardinalis Sanctae Crucis, de sua impressa faceret incrustare, et dealbare dictam Ecclesiam; quando operarii tetigerunt summitatem existens in media Ecclesiae, iuxta tectum, ubi adhuc sunt duae parvae columnae,

fuit”, dice Infessura en *Diario*- fue amparado por Inocencio VIII, que visitó el sitio el 12 de marzo de 1492, y por Alejandro VI quien, en febrero de 1496, autenticó el *titulus* y decretó indulgencia plenaria a aquellos que visitaran la basílica¹²¹⁴.

A partir de entonces, gracias al impulso de los cardenales españoles, la basílica de Santa Croce in Gerusalemme adquirió un rol central en la traslación de la idea de ciudad sagrada desde Jerusalén hasta Roma¹²¹⁵. La basílica se había erigido junto a la *Domus Sessoriana*, lugar de residencia de la emperatriz Elena y donde, según la tradición, se habían llevado las reliquias de la Cruz¹²¹⁶. El *Liber Pontificalis* no menciona a la emperatriz Elena en relación con la fundación de S. Croce, pero en el *Gesta Xysti* (500-550 ca.) ya aparece la siguiente referencia: “basilica Heleniana quae dicitur Sessorianum”¹²¹⁷. Lo que sí confirma el *Liber Pontificalis* es que Constantino colocó una reliquia de la Cruz en el oratorio de la S. Croce, que se encontraba adyacente al baptisterio Lateranense del papa Ilario (461-468)¹²¹⁸. Entre las reliquias de la Cruz traídas por Elena se encontraba el *titulus crucis*, esto es, el cartel clavado a la Cruz de Cristo donde podía leerse en latín, griego y hebreo su condena: “Jesús Nazareno Rey de los judíos”.

Tras su milagrosa aparición, el cardenal Mendoza comenzó en 1494, por medio de Carvajal, las obras de restauración de S. Croce, encargando a Antoniazio Romano los frescos que decorarían el ábside y que harían referencia, precisamente, a la historia de Santa Elena y la Vera Cruz¹²¹⁹. Tras la muerte de Mendoza (1495) y el consiguiente nombramiento de Carvajal como cardenal de la Santa Croce, fueron continuados los trabajos en la basílica, centrando ahora los esfuerzos en la cripta, donde la identificación entre los Reyes Católicos con Elena y Constantino alcanzó su máxima expresión. Más adelante, para los trabajos de remodelación de la antesala y los accesos a la cripta, Carvajal contó con Antonio da Sangallo il Giovane, con el que había trabajado en

sentierunt ibi certum vacuum, cumque aperuissent, invenerunt unam parvam fenestram, in qua erat una capsula plumbea duorum palmorum, bene clausa, et super eam erat lapis quidam quadrangulus marmoreus, ubi erant sculptae ipsae literae. Videlicet HIC EST TITULUS VERA CRUCIS”. Cit. por Pereda, 2018, quien, a su vez, toma el texto de Bosio, 1610: 64.

¹²¹⁴ Infessura, *Diario*, 270-71, cit. Freiberg, 2014: 12.

¹²¹⁵ Al respecto, Gill, 1995. Sobre esta traslación vid. Blaauw, 2014. La basílica, en Cassanelli y Stolfi, 2012.

¹²¹⁶ Panvinio señala que la iglesia estaba construida sobre la antecámara del atrio Sessoriano y de la que, todavía en 1570, podían verse multitud de vestigios: “vicino al amphiteatro castrense, dove era anticamera l’atrio Sessoriano, (del’ quale hoggi anchora appaiono molti vestigii)”, Panvinio, 1570: 223. Sobre los aspectos topográficos y arqueológicos del área de Santa Croce in Gerusalemme véase Barbera, 2012.

¹²¹⁷ *Gesta Xysti*, cito a través de Blaauw, 2012: 29.

¹²¹⁸ Blaauw, 2012: 30.

¹²¹⁹ Sobre los frescos, Cappeletti, 1989; Cavallaro, 1992; Gill, 1995; Gardner von Teuffel, 2001; Vitaliano, 2001.

anteriores ocasiones, y quien, entre 1519 y 1520, planteó el proyecto con una interesante perspectiva arqueológica¹²²⁰. Nos referiremos a ello más adelante¹²²¹.

5.3. Excavando una tumba etrusca

Durante su pontificado, Rodrigo de Borja realizó diversas visitas a Orvieto y a Viterbo, acompañado siempre por Annio de Viterbo, el *Magister Sacri Palatii*, junto a quien excavó una tumba etrusca en el área viterbense¹²²². Al parecer, de la excavación de la tumba, considerada hasta ahora por la historiografía como la primera referencia específica de una actuación arqueológica realizada para comprender una estructura arquitectónica¹²²³, emergieron diversos materiales, entre ellos algunas estatuas que, al parecer, fueron falsificadas por Annio de Viterbo¹²²⁴.

Esta actuación debe encuadrarse en el mismo programa ideológico que condujo a proyectar la reforma urbana de Civita Castellana y, por tanto, debe relacionarse con el discurso histórico-político que, auspiciado por Annio de Viterbo, pretendía reivindicar el dominio del Borja sobre el antiguo territorio de la Etruria¹²²⁵. Además, sabemos que en Viterbo el papa Borgia se preocupó por reivindicar su poder en estas plazas, construyendo inmensas fortalezas, como la de Nepi, o erigiendo arcos conmemorativos, como el que construyó en Viterbo y cuyas obras se prolongaron hasta 1501: “*Solvatis id totum quod debetur pictoribus et aedificiis et fonimentis et artigliariis expositis et factis et faciendis et exponendis in arce Viterbensi tempore adventus praefatae Sanctitatis et pro honorando dicto adventu ac etiam pro munitione et reparatione in eadem arce, etc.*”¹²²⁶.

5.4. La destrucción de la *Meta Romuli*

Este tipo de reestructuraciones urbanas también se realizaron, durante el pontificado de Alejandro VI, en la ciudad de Roma. Así, con motivo de la celebración en 1500 del Año Santo, que se planteó bajo una renovada atmósfera clasicista¹²²⁷, el pontífice emprendió la tarea de construir una vía procesional en el Vaticano que uniera el puente Sant’ Angelo -antiguo puente Elio- y la basílica de San Pedro: la llamada *via Alessandrina*¹²²⁸. Los

¹²²⁰ Así lo ha advertido Frommel, 1989.

¹²²¹ Véase Parte III, cap. 3, 3.5.

¹²²² Weiss, 1962: 434; Company, 2002: 177; Campbell, 2004: 13-14.

¹²²³ Así lo señala Campbell, 2004: 13.

¹²²⁴ Weiss, 1962: 434.

¹²²⁵ Stephens, 1984: 321-322; Carbonell i Buades, 1992: 486; Stephens, 2004 y Collins, 2000.

¹²²⁶ AAV, *Brev.*, vol. 17, fol. 148.

¹²²⁷ Sobre la celebración del Año Santo véase Fagiolo y Madonna, 1997: 26-28.

¹²²⁸ Para la *via Alessandrina*, vid. Guidoni, 1997.

trabajos se iniciaron en abril de 1499 bajo la dirección del cardenal Raffaele Riario (1461-1521)¹²²⁹, alcanzando la vía el aspecto de una auténtica “*strada degli antichi*” en sintonía con el nudo adrianeo del Puente y el Mausoleo¹²³⁰, si bien no estuvo exenta de polémica.

Como consecuencia de las obras, la mitad de la *Meta Romuli*, la pirámide sepulcral de época augustea que se erguía en el Borgo y que aparece todavía en un plano de 1490, el *Supplementum Chronicarum*¹²³¹, fue parcialmente derribada por obstruir una parte de la *via Alessandrina*¹²³². Esta dramática destrucción aparece en varios tratados de la época, como el *Opusculum de mirabilibus nove et veteris Urbis Rome* de Albertini (1509):

Non longe a mole Hadriana erat Metha, quam Alexander sextus Pont. destruxit, ut viam aperiret: vestigia cujus adhuc extant apud ecclesiam S. Mariae transportinae, quam (ut Plutarcus ait) Scipionis fuisse sepulchrum in pyramide sub Vaticano, quamvis nonnulli sepulchrum Aepulonum fuisse comprobent, ab vulgo Romuli Metha dicitur¹²³³.

El resto de la pirámide desapareció unas décadas después, en época de Julio II, cuando la vecina iglesia de Santa María en Traspontina fue demolida y después reconstruida 100 metros más allá de su emplazamiento original, donde se encuentra actualmente:

Julius Papa II. Motu proprio. Cum sicut notum est fe: re: Alexander papa VI predecesor noster, Palatii nostre apostolici decori ac commoditati Romane curie consulens, molem que Meta vocabatur in Burgo nuncupato S. Petri constitutam demoliri fecerit, caementaque et illius maceriem, tamquam rem ad se et fiscum apostolicum spetantem, quoniam ex publico edificio erant, pro voluntate (ut par erat) donaverit parsque...(sic) sive soli vie strate per dictum predecesorem facte superfucrit, eamque nonnulli, etiam capitulum Sancti Petri de Urbe et quídam Paulus Pinus Romanus, ac forte nonnulli alii occupare conentur et ad se illa respective spectare asserant, et probare etiam in iudicio conentur, in non modicum disci nostri apostolici detrimentum et jacturam [...]¹²³⁴.

Esta destrucción de uno de los símbolos medievales de la antigua Roma contribuyó, en parte, a la leyenda negativa de Alejandro VI, revelándonos esa actitud contradictoria del pontífice hacia los monumentos antiguos pues, al tiempo, también

¹²²⁹ Company, 2002: 350.

¹²³⁰ Fagiolo y Madonna, 1997: 34.

¹²³¹ Müntz, 1886: 15.

¹²³² D’Onofrio, 1989: 51.

¹²³³ Ed. 1515, fol. 68. Véase además Lucio Fauno, *De antiquitatibus urbis Romae ab antiquis novisque auctoribus exceptis et summa brevitate ordineque dispositis*, Venice, 1549, in-12, fol. 127 v, 128; Bernard Ruccellai, *Liber de Urbe Roma*, ed. Beducci, 1770, p. 42

¹²³⁴ ASV, cfr. Müntz, 1886: 21-24; Otras cuestiones relativas al *Meta*, publicadas en el *Bullarium Vaticanum*.

realizó algunos trabajos de adecuación y restauración de las puertas y las murallas antiguas de la ciudad¹²³⁵.

5.5. Las excavaciones en Castel Sant'Angelo

Entre todos los monumentos antiguos, no cabe duda de que el Castel Sant'Angelo, construido sobre el mausoleo del emperador Adriano (76-138 d.C.), fue objeto de predilección de Alejandro VI. Dos medallas exactas, conservadas en la Biblioteca Apostólica Vaticana y fechadas entre 1492 y 1494¹²³⁶ (Fig. 14 y 15), conmemoran las obras que llevó a cabo Alejandro VI sobre el *Mole Hadriani*, para las que contó con el arquitecto Antonio da Sangallo el Viejo (1455-1534), quien se encargó de dirigir los trabajos¹²³⁷. En ellas se observa lo siguiente:

ALEXANDER VI PONT MAX IVST. PACIS Q CVLTOR, en el reverso. Busto de Alejandro VI, con la cabeza desnuda y una capa florida, cerrada por un elemento en forma de piña (Fig. 14).

ARCEM IN MOLE DIVI HADR INSTAVR FOSS AC PROPVGNACVLIS MVN, en el anverso. Vista en perspectiva del Castel Sant'Angelo, con dos banderas ondeando en las torres laterales (Fig. 15).

Los trabajos de Alejandro VI sobre el Castel Sant'Angelo abarcaron tanto el exterior, con el refuerzo de sus muros, la construcción de un torreón frente al puente, la excavación de un foso entorno al mismo y la restauración y engrandecimiento de algunas zonas, como las puertas o el corredor que conectaba el castillo y el Vaticano, así como el interior de la fortaleza, donde levantó el torreón central y el coronamiento, organizó unos apartamentos privados que decoró Pinturicchio, a la vez que construyó una rampa y otras medidas para facilitar la defensa¹²³⁸. El presidente de las obras, el *praefectus fabricae castris S. Angeli*, era el obispo Antonio di San Martino, preceptor de Tortosa, de la orden jerónima, mientras que la construcción recayó sobre los hermanos Marchon, que ostentaban el cargo de *Maestro Antiquo*¹²³⁹.

El período de mayor actividad en el Castillo abarca los años 1492 al 1495¹²⁴⁰ y, de todos los trabajos, nos interesan especialmente la construcción del torreón, donde se

¹²³⁵ Nos referimos, por ejemplo, a los trabajos sobre la Puerta Septimiana que nos transmite Fulvio en su *Antiquaria*: "Sextus Alexander sublimi fornice portam Hanc instauravit spatiosis moenibus augens", Fulvio, *Antiquaria*, f. 16, cf. Müntz, 1898: 188, o a la restauración de la muralla en la via Ardeatina como prueba la inscripción que todavía hoy se conserva y que dicta "ALEXANDER VI PONT. MAX", encontrándose a unos 300 metros de la Puerta de San Sebastián. Además del puente Sant'Angelo, va a reedificar los puentes Salario, Mammolo, Lucano y Nomentano, así como el antiguo y legendario Ponte Milvio, Company, 2002: 201-208.

¹²³⁶ BAV, Md. Pont. Alexander VI. 3 y BAV, Md. Pont. Alexander VI. 4.

⁵⁹ Borgatti, 1931

¹²³⁸ Borgatti, 1931: 226.

¹²³⁹ Borgatti, 1931: 226.

¹²⁴⁰ Borgatti, 1931: 228.

reutilizaron algunos materiales antiguos, y la excavación del foso, por su componente arqueológico y las esculturas que se extrajeron del mismo. Además, para el torreón, Antonio da Sangallo diseñó un friso decorado con bucráneos y festones inspirado en la arquitectura romana y que, años más tarde, sería reutilizado, a su vez, en las labores de sistematización del *Pons Aelius* que realizó Urbano VIII¹²⁴¹.

Es el 19 de marzo de 1495 cuando Alejandro VI inicia las excavaciones en torno al Castillo con la intención de realizar un profundo foso acuático que sirviera para la defensa¹²⁴². Los trabajos fueron dirigidos por los constructores Jacomino de Marchon y Antonio de Joanni de Marchon, quienes firmaron un contrato con Alejandro VI para establecer no sólo las condiciones de trabajo -pago, tiempos contractuales, etc.- sino que también se incluía una cláusula por la cual el Papa se reservaba para sí todos los mármoles, travertinos, estatuas y metales que aparecieran en dichas excavaciones, revelando así el interés del pontífice por obtener materiales antiguos que engrosaran sus colecciones y, como ha señalado Borgatti, que los preceptos de la escuela de Pomponio Leto se habían difundido¹²⁴³. Merece la pena transcribir dicha cláusula:

Item dicti mag.ri promettono et obliganse che se in dicti fossi se trovasono marmi, tivertini, statue, ferro, piomboo, et ogni altra cosa, excepto piperigni et pietra da murare, siano tucti dela Santità di N. S. et ipsi siano obligati cavarli fora, et quello fosso che se fara per cavarli non se computi ai dicti magri: et dicti piperigni et pietra da murare siano de dicti mag.ri¹²⁴⁴.

Lo cierto es que, durante las excavaciones del foso, que se prolongaron prácticamente durante todo el pontificado, aparecieron inscripciones y esculturas de relevancia¹²⁴⁵. Así, Fray Giocondo recoge la aparición de los *lapis tiberinus* (CIL 1236 b, c), señalando que “nello scavamento dei fossati furono scoperti i due cippi della terminazione del Tevere”¹²⁴⁶. Interesa señalar que estas inscripciones aparecen recogidas por Fray Mariano da Firenze en su *Itinerarium Urbis Romae*, escrito en 1518, donde señala que se encontraban en la Cancillería Vieja, el palacio de Rodrigo de Borja¹²⁴⁷, quien las habría custodiado allí tras su aparición.

¹²⁴¹ “[...] Urbano VIII al quale in grado supremo di eccellenza acopiando generosa splendidezza à singular peritia in ogni professione, e virtù , conoscendo quello mancaua alla medesima Mole di necessario ornamento, per renderla inespugbanile, demolito prima come inutile il Torrione di Alessandro Sesto, che staua dirimpetto al Ponte [...], Alveri, 1664, I: 112.

¹²⁴² Lanciani, 1902; Borgatti, 1931: 232.

¹²⁴³ Borgatti, 1931: 239.

¹²⁴⁴ ASG., *Instrumenta cameraria 1464-1502*, fol. 226, en Borgatti, 1931: 239.

¹²⁴⁵ Lanciani, 1902: 92.

¹²⁴⁶ CIL 1236, b.c.; Giocondo, c. 114.

¹²⁴⁷ Fra Mariano, 1518, ed. Bulleti, 1931: 1518

En los trabajos aparecieron también fragmentos escultóricos, destacando el busto colosal de Adriano, conservado hoy en los Museos Vaticanos¹²⁴⁸, pero que en tiempos de Alejandro VI habría sido expuesto en el propio Castillo, como nos advierte el proyecto que realizó Sangallo para el nicho del busto¹²⁴⁹.

Lo cierto es que, tal y como nos transmite Ulisse Aldrovandi (1522-1605), quien visitó el Castel Sant'Angelo en 1556, sobre la puerta de la loggia había varios bustos -entre ellos la cabeza colosal de Adriano- y cinco bustos más en la "loggetta dipinta, che risponde in Ponte"¹²⁵⁰. La impresión de la visita la transmite en los siguientes términos:

Nel Castello S. Angelo.

Entrando dentro la prima porta si vede sopra una porta la testa di Pallade col busto, e con l'elmo con pennachio in cima.

Dentro poi nella loggia dirimpetto à la porta si vede una bellissima testa di Hadriano Impe.col petto armato.

Qui presso in un nicchio si vede un'altro Hadriano al già detto simile, ma è moderno.

Poi si vede un torso antico.

In un'altra loggietta depinta, che ha le finestre, che rispondono in Ponte, sono su ne'loro nicchi poste cinque teste antiche co'petti¹²⁵¹.

Siguiendo el relato, la primera de las esculturas que observó en la puerta corresponde a la cabeza colosal de Atenea Pallas (Fig. 12), que actualmente se encuentra sobre un busto moderno en los Museos Vaticanos, y que es una copia romana de un original de la escuela de Praxíteles (s. IV a.C.), datada en la primera mitad del s. II d.C.¹²⁵².

¹²⁴⁸ N^o. inv: MV-253-0-0. Sobre la pieza: "Among the portraits of Hadrian at a mature age, two types may be distinguished -a realistic type, which represents the nervous affection of the emperor very distinctly, and an idealistic type, which omits this characteristic and lends the face the aspect of sound health. The head before us is one of the best extant examples of the latter type. It formerly stood (with a modern bust) in the Castel S. Angelo along with a colossal head of Antoninus Pius, and it has therefore been surmised that both heads formed part of the plastic decoration of the tomb of Hadrian, which was afterwards converted into the fortress known as the Castel S. Angelo. Antoninus Pius completed this monument in 139 A.D., transferred to it the ashes of his predecessor from their temporary burial-place in a villa (once Cicero's) at Puteoli, and was himself afterwards interred here. We may therefore well suppose that his tomb contained not only portraits of Hadrian, but also at least one statue of Antoninus", Helbig, 1895, I: 211, n. 298 (543).

¹²⁴⁹ "nelle schede fiorentine di Antonio il giovane, n. 1223".

¹²⁵⁰ Así lo recoge en su obra *Delle Statue Antiche che per tutta Roma in diversi luoghi case si veggono*, impreso en Venecia en 1556. Hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca Apostólica Vaticana, por Giordano Ziletti, "alla librería della stella".

¹²⁵¹ Ulisses Aldrovandi, 1556: 143.

¹²⁵² N^o inv.: MV_612_0_0. Sobre la pieza: "Formerly in the Castel S. Angelo. The nose, small fragments on the upper lip and ears, larger fragments on the helmet, and the bust are restorations. The soft, rounded forms of the head and the treatment of the hair and forehead show a certain resemblance to the Cnidian Aphrodite (comp. n. 316). It has therefore been assumed that this head has some connection with the art of Praxiteles", Helbig, 1895, I: 154, n. 229 (376).

Además, nos habla de otro Adriano -esta vez de factura moderna-, un “torso antico” y otros cinco bustos de los que no podemos ofrecer más datos.

Las obras en el Castel Sant’Angelo continuarían tras la muerte de Alejandro VI, como señaló Gasparo Alveri en su obra *Della Roma in ogni Stato*, publicada en Roma en 1664¹²⁵³, pero no cabe duda de que la excavación del foso y la reutilización de los materiales antiguos durante su pontificado constituyen uno de los hitos de la incipiente historia de la arqueología romana.

5.6. Primeras excavaciones en la Villa Adriana

La otra gran empresa del periodo corresponde al sitio arqueológico de Tívoli, en cuya intervención, además de Rodrigo de Borja, pudo haber participado Bernardino López de Carvajal¹²⁵⁴. La Villa del emperador Adriano construida entre el 117-138 d.C., ha estado estrechamente ligada a la investigación anticuaria española desde el siglo XV en adelante¹²⁵⁵. La procedencia hispana de su constructor, oriundo de la ciudad de Itálica (Santiponce, Sevilla), así como la magnificencia de la villa –posiblemente la más grande y completa de todas las villas imperiales¹²⁵⁶- han sido argumentos de peso para que tanto artistas -Pedro Machuca (1490-1550)- como nobles o embajadores -Francisco Álvarez de Toledo (1515-1582), Gaspar de Haro y Guzmán (1629-1687), José Nicolás de Azara (1730-1804)-, eruditos -el abad Diego de Revillas (1690-1746)- y viajeros de todas las épocas, hayan encontrado en Villa Adriana un modelo de inspiración y un lugar de gran interés intelectual¹²⁵⁷.

Durante la Edad Media, la Villa fue objeto de destrucción sistemática y *spolia*, siendo sus materiales reutilizados en iglesias y casas del área de Tívoli¹²⁵⁸, práctica común en esta época. Fue a comienzos del Renacimiento cuando ésta adquirió un nuevo interés entre los humanistas que, como Flavio Biondo (1392-1463), repararon en que las ruinas de *Tivoli-Vecchio* eran ciertamente la villa del emperador Adriano de la que hablaba la *Historia Augusta*¹²⁵⁹. El proceso de revalorización de la Villa no había hecho más que empezar ya que, sólo unos años después, en 1461, el papa Pío II (1405-1464)

¹²⁵³ “Alessandro VI, il quale non solo l’abbellì di fabbriche, ma la munì di Baloardi, cinse di piu forti mura, e la comunicò col Palazzo Vaticano mediante un lunghuissimo Corritore coperto, onde i Pontefici potessero andarui senza esser veduti, il tutto coll’Archittetura di Antonio da Sangallo il vecchio, Giorgio Vasari descriuendo la vita di Antonio da Sangallo il Giouane riferisce, che questi in luogo di Bramante proseguisse il sudetto corritore in tempo di Giulio Secondò, che anche non era condotto a perfettione”, Alveri, 1664, I: 111.

¹²⁵⁴ Esta hipótesis ha sido defendida en Martín-Esperanza, 2020.

¹²⁵⁵ Syme, 1982-1983; Dupré, 2003: 125.

¹²⁵⁶ Palma Venetucci, 2010: 42. Sobre las villas imperiales véase Ramieri, 2007.

¹²⁵⁷ Dupré, 2003: 125.

¹²⁵⁸ Palma Venetucci, 2010: 42.

¹²⁵⁹ Gusman, 1904: 3.

visitó los vestigios de Tívoli, quedando admirado por lo que habían presenciado sus ojos, como él mismo escribió:

Circa terzo miglio fuori della città [di Tivoli], così egli si esprime ne' commentari, l'imperatore Adriano edificò una villa splendidissima a somiglianza di un gran castello. Rimangono ancora le volte sublimi e vaste de' tempi, miransi le colonne de' peristili e de' portici sublimi, le vestigia delle piscine e de' lavacri, Dove una porzione derivato dell' Aniene rinfrescava un di gli ardori estivi. La vetustà deformò tutte le cose, l'edera veste ora que' muri che arazzi dipinti e drappi tessuti in oro coprirono: gli spini e i rovi sono cresciuti, dove i tribuni porporati si assisero, e i serpenti abitano le camere delle regine; tanto caduca è la natura delle cose mortali¹²⁶⁰.

Posiblemente imbuido por este mismo espíritu, Alejandro VI fue el primero en realizar excavaciones anticuarias en la Villa¹²⁶¹. La noticia la transmite Pirro Ligorio (1514-1583), quien afirma que los trabajos se limitaron al teatro de corte, conocido como el Odeón:

Hoggidi, dove fu il suo antico anphitheatro o teatro, è posta la rocca moderna¹²⁶² secondo scrive papa Pio secondo che la edificò; et papa Alexandro Borgia, poscia, anche esso vi fabricò, et si vedeva nel fosso della rocca alcuni vestiggi del teatro, ma nella guerra di papa Paulo quarto fu sepolto dal Signor Camillo Ursino et fu ogni parte gittato atterra colla Chiesa di San Clemente, quivi propinqua, per fare i bastioni et difese contro nimici, ma al fine il sitio tutto è piantato d'olmi et d'arbori da fare un varco da animali¹²⁶³.

Fue en el teatro donde aparecieron las ocho Musas que decoraban "*la sommitè del frontespizio del proscenio*"¹²⁶⁴:

Le statue che sono state tolte da questo magnifico et ornatissimo luogo primeramente sono quelle nove Muse che siedono, di marmo pario, che sono state trasportate nella vigna di papa Clemente settimo, presso Roma, sul colle detto Monte Mare del Vaticano: le quali furono già tolta da questo teatro nel tempo di papa Alexandro Borgia, con altre belle cose; altri dicono che furono vendute poi a papa Leone. Le quali immagini erano poste presso la sommità, con certi luoghi coperti che facevano il finimento del frontespizio del proscenio. Et cavandosi a' nostri dì, sono scoperte quell'altre tre statue, pure del marmo pario, impiedi, havanzate nella rovina fatta dell'altre ch'erano infinite, secondo i fragmenti de i piedi et de le mani, che havemo

¹²⁶⁰ Gobelino, *Comm. Pii II, lib. V*, p. 138, cfr. Gusman, 1904: 3.

¹²⁶¹ Llama la atención que las dos excavaciones arqueológicas de Alejandro VI -la Villa de Tívoli y el foso del Castel Sant'Angelo- estén relacionadas con el emperador Adriano, nacido en Itálica (Sevilla) y, por tanto, figura clave del Renacimiento español.

¹²⁶² Rocca Pia, véase Pierattini, 1982: 133-190.

¹²⁶³ Pirro Ligorio, libro XXII, f. 28 v, ed. Ten, 2005: 48.

¹²⁶⁴ Cfr. Dupré, 2003: 125.

vedute, di varie imagini che sono state portate a la calcara: queste tre figure, dunque, l'una è di Mnemosine, l'altre due de le Muse, sue figliuole¹²⁶⁵.

Los trabajos en Tívoli estuvieron a cargo del arquitecto Lorenzo da Pietrasanta (1496), quien había sido uno de los favoritos de Inocencio VIII¹²⁶⁶. Posiblemente las 14 máscaras conservadas en los Museos Vaticanos procedentes de Tívoli también fueron encontradas en las excavaciones de Alejandro VI¹²⁶⁷. Del conjunto de máscaras vaticanas dio cuenta Pirro Ligorio, quien, en uno de sus manuscritos conservados en el Archivo di Stato di Torino, señala que algunos “mascharoni di marmo” estaban localizados “in Belvedere locate attorno al giardino in parte de pontefici”¹²⁶⁸. En estos trabajos posiblemente participó, además, Bernardino López de Carvajal, cuyo nombre aparece vinculado a las labores de adaptación del palacio de los gobernadores de Tívoli, precedente de la famosa villa del cardenal Ippolito d'Este, quien promocionó, a través de Pirro Ligorio, las excavaciones en la Villa. Sabemos también que Bramante, por entonces al servicio de Carvajal, visitó la Villa en 1501, coincidiendo posiblemente con la fecha de las excavaciones de Alejandro VI¹²⁶⁹. Además, Fernando Marías ha señalado la restauración que hizo Carvajal del ala norte del convento franciscano, núcleo del futuro palacio del cardenal d'Este, pues allí dejó escrito su lema, *In spem contra spem*¹²⁷⁰. Aunque no hemos podido confirmar que Carvajal fuera gobernador en Tívoli hasta 1521, como señala Marías¹²⁷¹, pues no aparece en la lista de los gobernadores recogida por Giustiniani (1665), sus encargos arquitectónicos en los alrededores de la villa confirman, aún más, la presencia del cardenal de la Santa Croce en los trabajos arqueológicos.

¹²⁶⁵ Pirro Ligorio, libro XXII, f. 44 r, 44 v, ed. Ten, 2005: 69.

¹²⁶⁶ Müntz, 1898: 166.

¹²⁶⁷ Pueden consultarse las fichas de estas piezas en el catálogo de los Museos Vaticanos, consultado *online* [21/03/2019]: <https://catalogo.museivaticani.va/opere/#>

¹²⁶⁸ Cit. por Cacciotti, 2009: 191.

¹²⁶⁹ Freiberg, 2014: 78.

¹²⁷⁰ Marías, 2017: 142.

¹²⁷¹ Marías, 2017: 142.

TERCERA PARTE
**LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA EN EL DISCURSO
POLÍTICO**

El proyecto político-cultural de los Reyes Católicos, promovido por los diferentes círculos intelectuales que trabajaron a su servicio, vino acompañado, como hemos advertido, de una importante renovación historiográfica impulsada por la renovación de las fuentes y, con ella, de una nueva actitud hacia los restos materiales del pasado que nos ha permitido situar los orígenes de la arqueología española a finales del siglo XV. Estas novedades, apreciables también en la filosofía, en la literatura, en el derecho o en el arte, tuvieron una traducción política, al convertir el pasado clásico en una sutil argumentación que servía para legitimar acciones de gobierno, elaborar la imagen de los reyes o extraer lecciones e inspiraciones para el presente. De este modo, la consecuencia del proceso de recepción de la cultura clásica que se produjo durante el reinado de los Reyes Católicos fue su aplicación en el discurso político.

Gracias al análisis de una amplia variedad de fuentes, hemos querido determinar, siguiendo una perspectiva diacrónica, qué ideas, símbolos, hechos, personajes u objetos fueron extraídos del pasado clásico para ser utilizados en el ámbito político, atendiendo a los acontecimientos que se vivieron entonces, a las exigencias propagandísticas, a sus protagonistas y a los éxitos de esta recepción. Las propias vicisitudes del reinado conjunto de Fernando e Isabel nos han llevado a distinguir cuatro etapas cronológicas, continuando la propuesta de Carrasco Manchado, abordando las necesidades discursivas de cada una de ellas.

Los primeros años del reinado (1474-1482), desde el ascenso al trono de Castilla hasta la celebración de las cortes de Toledo, estuvieron marcados por las dudas sobre los derechos al trono de Isabel, por la guerra de sucesión y por la necesidad de encontrar una fórmula adecuada para la gobernación de los reinos de Castilla y de Aragón. Al hilo de estos acontecimientos, los intelectuales pertenecientes al círculo del arzobispo Carrillo, principal valedor de los jóvenes príncipes, donde despuntaron Diego de Valera o Gómez Manrique, así como el círculo heredero de los presupuestos historiográficos de Alfonso de Cartagena, principalmente Alfonso de Palencia y Diego Rodríguez de Almela, promovieron una serie de ideas relacionadas con el mesianismo político y con la defensa de la unidad peninsular que encontraron en el pasado clásico un terreno fértil del que extraer buenas ideas. El didactismo de la Historia y la filosofía aristotélica sirvieron, en esta primera etapa, para defender el proyecto político de los reyes, al tiempo que, en el contexto de guerra, se revivieron los símbolos y el ceremonial de la Antigüedad, adaptándolos al estilo de la monarquía triunfante.

En la segunda etapa (1482-1492), el inicio de la guerra de Granada y el objetivo de conquistar el reino nazarí revitalizaron el anhelo de unidad peninsular, que encontró en la propuesta de los intelectuales del ámbito catalán-aragonés, buenos conocedores de la geografía y de la historia antigua, los mejores argumentos. A ello se sumó la reflexión filosófica sobre la justificación de la guerra, que recuperó las propuestas aristotélicas, al tiempo que se buscaron otras razones en el ámbito del derecho romano. Durante estos

años, la literatura se convirtió en una eficaz herramienta propagandística, advirtiendo el desarrollo de la épica, de los panegíricos y de las *laudes*, que supieron utilizar la fuerza de las metáforas, los símbolos y los personajes de la Antigüedad. La traducción de la *Iliada*, el conocimiento de la *Eneida* o el desarrollo, en la crónica del momento, de los hechos correspondientes a la Historia antigua, contribuyeron a la utilización del pasado clásico en el contexto de la guerra granadina, construyendo el perfil heroico de sus protagonistas. Además, el hecho de que el conflicto se viviera como una cruzada, con importantes resonancias en la Roma pontificia, animó a los humanistas italianos, relacionados con los embajadores castellano-aragoneses y con el ámbito literario de los Mendoza, a ahondar en estas comparaciones, de modo que la literatura de la época refleja el éxito de este discurso, buscado para conseguir el apoyo económico del Papa.

Con la victoria sobre Granada, los años siguientes (1492-1496) se centraron en la consolidación de la paz y en la organización del reino, inaugurando una época que fue comparada con la Edad de Oro augustea. Además de los intelectuales cercanos a la Academia Pomponiana, que mantuvieron en estos años una fantástica relación con lo hispánico gracias al peso de los embajadores y cardenales españoles asentados en Roma, destacan en esta etapa algunos miembros del claustro salmantino, protegidos por Hernando de Talavera, como Antonio de Nebrija, quien compuso para la reina la *Gramática castellana*, o Juan del Enzina, traductor de las *Bucólicas* virgilianas. El conocimiento de los saberes antiguos condujo, siguiendo la inercia humanista, a su aplicación, de modo que la filología, la historia o la numismática se pusieron al servicio de la nueva organización de Castilla y Aragón. La recuperación de la historia imperial romana, por otro lado, sirvió para la elaboración de la imagen real, al tiempo que se justificaron acontecimientos de gran calado, como la expulsión de los judíos o la conquista del norte de África.

Finalmente, la última etapa del reinado conjunto (1497-1504), dominada por los sucesos que acompañaron a los Reyes Católicos, con la muerte de los herederos y la enfermedad de la reina, convivió con la proyección mediterránea y con las Guerras de Italia, de modo que el discurso político, particularmente el dispuesto en la diplomacia exterior, buscó argumentos para la exaltación de España y de la dinastía. La renovación historiográfica que en estos años promovieron Antonio de Nebrija y Pere Miquel Carbonell, con el ánimo de desterrar las leyendas de la Historia antigua, y en Italia, a su manera, Annio de Viterbo, autor de una nueva genealogía de los reyes de España, incentivaron el discurso histórico-político. Por otro lado, el intento de transformar la muerte de los herederos en una oportunidad dinástica propició la redacción y publicación de una abundante literatura elegíaca donde no faltaron los *exempla* extraídos del mundo clásico. En cuanto al ceremonial, las victorias de Gonzalo Fernández de Córdoba reavivaron la fuerza simbólica de los triunfos clásicos, mientras que los funerales italianos de la reina Isabel, que falleció el 26 de noviembre de 1504, fueron acompañados de importantes novedades extraídas de la iconografía antigua.

Bajo el paradigma del humanismo monárquico, centrado en la utilización del pasado clásico, tratamos de ofrecer una reflexión original que combina aspectos historiográficos, filológicos, iconográficos y arqueológicos, para determinar qué ideas acompañaron el reinado de los Reyes Católicos y contribuyeron a construir su imagen política según los acontecimientos políticos y el vasto panorama cultural del inicio de la Modernidad.

CAPÍTULO 1. 1474-1482. EL ASCENSO AL TRONO DE CASTILLA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER

El 11 de diciembre de 1474 fallecía, en el alcázar de Madrid, Enrique IV de Castilla. Tras conocer la noticia y sin ánimo de perder tiempo, su hermana Isabel se proclamó reina propietaria en Segovia, siguiendo lo establecido en las *Partidas* de Alfonso X en lo referente a la sucesión femenina¹²⁷². Sin embargo, durante los años consecutivos, Isabel hubo de hacer frente a las dudas sobre sus derechos y su legitimidad, recurriendo, aunque modestamente, a argumentos históricos que permitieran situarla como representante de la continuidad dinástica¹²⁷³. Para ello, cronistas y literatos esgrimieron, aunque de manera fragmentaria, la tesis goticista¹²⁷⁴. El discurso genealógico, que situaba a Isabel como heredera de la estirpe de los godos, permitía apoyar su cuestionado acceso al reinado, aunque lo cierto es que, más allá de algunos textos dedicados a los jóvenes reyes, como el *Doctrinal de Príncipes* de Diego de Valera o el *Sermón trobado* de Íñigo de Mendoza, la historiografía no alcanzó una verdadera relevancia en la propaganda regia hasta la celebración de las Cortes de Toledo en el año 1480, cuando encontramos las primeras notas sobre el pasado clásico¹²⁷⁵. En todo caso, en estos primeros años de reinado y bajo la sombra de la ilegitimidad, Fernando e Isabel pretendieron situarse como continuadores y garantes de la dinastía, a la vez que buscaban cierta distancia con el reinado de Enrique, como se aprecia en las palabras de un cronista contemporáneo, al afirmar: “El Rey e Reyna, nuestros señores, que son otros que el rey don Enrique era”¹²⁷⁶. Algunos elementos de la tradición clásica, como la teoría política grecolatina o la historiografía, sirvieron entonces, aunque modestamente, para allanar su camino en la consolidación del trono.

Esta intención de desvincularse de su antecesor se debía, en gran medida, a la actuación del rey en los últimos años de su vida, cuando el debilitamiento de la institución monárquica, motivada por la constante pugna con la alta nobleza, así como el difícil problema sucesorio, se convirtieron en su principal herencia¹²⁷⁷. Con la muerte

¹²⁷² La conversión de Isabel en reina de Castilla ha sido estudiada por Val Valdivieso, 1993.

¹²⁷³ Sobre la propaganda isabelina durante estos años, véase Carrasco Manchado, 2006. Algunos datos al respecto también en Mackay, 1985 y Nieto Soria, 1993.

¹²⁷⁴ Carrasco Manchado, 2000: 757.

¹²⁷⁵ El *Doctrinal de príncipes* ha sido editado por Penna, 1959, mientras que para el *Sermón trobado*, del que existen varias copias manuscritas y varias ediciones impresas, contamos con la edición de Rodríguez Puértolas, 1968.

¹²⁷⁶ Hernando del Pulgar, *Crónica*, ed. Carriazo Arroquia, I: 283. Extraigo la cita de Carrasco Manchado, 2000: 831, quien no aporta el nombre del cronista.

¹²⁷⁷ Los conflictos provocados por los bandos nobiliarios castellanos durante el reinado de Enrique IV han sido estudiados por Val Valdivieso, 1974; Id. 1975. Sobre la crisis sucesoria, la bibliografía es muy abundante, destacando las contribuciones que hicieron al debate historiográfico Ferrara, 1945; Rodríguez Valencia y Suárez, 1960; Vicens Vives, 1962; Torres Fontes, 1965; Azcona, 1973. Véase también Suárez, 1989; Id., 2001. Un buen análisis sobre la propaganda política en el conflicto sucesorio de Enrique IV en Ohara, 2004.

de Enrique, estalló la inevitable guerra entre los partidarios de su hija Juana, jurada Princesa de Asturias en Valdeozoya, y de Isabel, cuyos derechos al trono habían sido revocados al casarse, en secreto y sin consentimiento del rey, con Fernando de Aragón en 1469¹²⁷⁸. La guerra de sucesión castellana (1474-1479), en la que participó activamente Alfonso V de Portugal, del lado de los partidarios de su sobrina Juana, se convirtió así en un conflicto abierto entre ambos reinos, de modo que Fernando e Isabel buscaron situarse como los garantes de la justicia frente a la injusticia atribuida al rey de Portugal¹²⁷⁹. Se utilizó, entonces, de manera recurrente, el argumento de la tiranía, retomando la doctrina aristotélica del poder¹²⁸⁰. Fernando e Isabel pretendieron, de este modo, apoyar su legitimidad en el recto ejercicio de la gobernanza, contrastando su actuación no solo con la mala praxis de Enrique IV, sino también con las acciones en suelo castellano de Alfonso V de Portugal¹²⁸¹.

Paralelamente a este discurso, desplegado durante los años de la guerra, Fernando e Isabel trataron de encontrar la fórmula adecuada para la gobernación de sus reinos, una tarea compleja dada la condición de ambos como miembros de la Casa Trastámara y herederos de Castilla y Aragón. Las diferencias entre ambos comenzaron cuando, tras la repentina muerte de Enrique, Isabel no esperó a su esposo, que se encontraba en Aragón tratando los asuntos de su padre, Juan II, para proclamarse reina¹²⁸². En la ceremonia, celebrada en Segovia tras los funerales por el rey, Isabel caminó precedida por la espada, símbolo de que ella, y nadie más, era la reina propietaria de Castilla. Fernando, a quien se reconoció únicamente el título de *legítimo marido*, lo interpretó como una auténtica humillación y, a su regreso a Segovia en enero de 1475, se desató la tormenta política entre ambos cónyuges. Las tensiones, finalmente, se resolvieron tras la firma de la *Sentencia arbitral*, el 15 de enero de 1475, urdida por el arzobispo Carrillo y el cardenal Mendoza, donde quedó fijado el ordenamiento del reinado¹²⁸³. El acuerdo mantenía a Isabel como reina propietaria, pero se concedió a Fernando el título de rey, y no de consorte, así como la disposición de que su nombre precediera al de su mujer en los documentos oficiales, si bien las armas de Castilla prevalecerían siempre frente a las de Aragón¹²⁸⁴. La cohesión política que fundó el acuerdo y que se mantuvo durante todo el reinado, tuvo su reflejo en la imagen desplegada por los reyes a partir de entonces,

¹²⁷⁸ Una visión completa de la guerra en Suárez, 1989 y Álvarez Palenzuela, 2006. Los documentos referentes a las relaciones con Portugal en Torre y Suárez, 1958.

¹²⁷⁹ Una reflexión sobre si se trató de una guerra civil o una guerra luso-castellana en Ayala Martínez, 1992.

¹²⁸⁰ Sobre la difusión del concepto de tiranía aristotélico en el siglo XV y su trascendencia política véase Villacañas Berlanga, 2007.

¹²⁸¹ La tiranía como contra-modelo de los Reyes Católicos ha sido advertida por Carrasco Manchado, 2000.

¹²⁸² Grau, 1949.

¹²⁸³ Sobre el papel de Mendoza en la guerra civil, véase Villalba Ruiz de Toledo, 1983. Sobre Carrillo, Esteve Barba, 1943.

¹²⁸⁴ AGS, PR. 12-29.

como prueban los emblemas personales que comenzaron a utilizar –el yugo y las flechas– y para cuya *inuentio* se recurrió a motivos extraídos del pasado clásico¹²⁸⁵. Años después, repasando las glorias del reinado en sus *Decades*¹²⁸⁶, Antonio de Nebrija trataría de explicar el éxito de la concordia recurriendo a la fórmula del matrimonio romano, *Ubi tu Caius, ibi ego Caia*, poniendo en boca de la reina las siguientes palabras, que habría pronunciado en un discurso tras la Concordia de Segovia: “Pues si he oído a cierto varón, gran conocedor de la Antigüedad, que en los esponsales ésas eran las palabras de la esposa al esposo: donde tú Cayo, allí yo Caya; esto es, donde tú señor, allí yo señora. ¿Por qué no se me va a permitir a mi cambiarlo: donde yo Reina, allí también tú Rey?”¹²⁸⁷.

Mientras, los partidarios de Juana y los de Isabel continuaron enfrentándose en el campo de batalla. En Toro, el 1 de marzo de 1476 el bando isabelino consiguió una victoria estratégica donde, a pesar del empate militar entre ambos ejércitos, el resultado fue la retirada de una parte importante de las tropas portuguesas, que debilitaron así el bando de Juana¹²⁸⁸. La victoria motivó la consolidación de Fernando e Isabel en el trono de Castilla, abriendo grandes expectativas para el reinado, a las que se sumaría en 1476 la jura de la infanta Isabel, primogénita de los reyes, como Princesa de Asturias. Aparecieron entonces algunos textos, como la *Crianza y virtuosa doctrina* de Pedro Gracia Dei, dedicado a la princesa, donde se ensalzaban los buenos augurios del reinado, transmitiendo una imagen triunfal de la monarquía cargada de elementos alegóricos extraídos de la mitología clásica¹²⁸⁹. La prosperidad de la corona se veía reforzada, además, por el fallecimiento de Juan II de Aragón en enero de 1479, con la consecuente materialización de la unión de reinos, así como por el nacimiento del heredero, el príncipe Juan, en junio de ese mismo año¹²⁹⁰. La guerra, que continuó en forma de escaramuzas, se fue extinguiendo paulatinamente hasta el año 1479, momento de la firma del Tratado de Alcaçovas.

Con la victoria, se abría el momento de ofrecer una imagen sacralizada de los reyes, ensalzados como antítesis de don Rodrigo y, en suma, como garantes de un nuevo orden que ponía fin a la larga pérdida de España. Celebraciones y triunfos acompañaron a Fernando e Isabel en sus solemnes entradas a las ciudades, que alcanzaron, en 1479, con

¹²⁸⁵ Aguado Bleye, 1949.

¹²⁸⁶ El título completo de la obra es *Aelii Antonii Nebrissensis Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum felicissimis Regibus gestarum Decades duae*, publicada en la imprenta de Sancho y Sebastián de Nebrija, 1550. La obra está considerada una traducción latina de la *Crónica* de Hernando del Pulgar, vid. Arribas Hernández, 1993.

¹²⁸⁷ “[...] Ubi tu Caius, ibi ego Caia, hoc est, ubi tu dominus, ibi ego domina [...]”, en Antonio de Nebrija, *Rerum a Fernando et Elisabe gestarum Decades duae*, impreso por Sancho y Sebastián de Nebrija, 1550, *Decadis primae*, III, cap. III, 34 v. Algunas anotaciones sobre el matrimonio romano en Volterra, 1975.

¹²⁸⁸ Sobre la exaltación de la batalla de Toro por el bando isabelino vid. Álvarez Palenzuela, 2009.

¹²⁸⁹ El texto de Gracia Dei ha sido estudiado, con acierto, por Martínez Alcorlo, 2015a.

¹²⁹⁰ Cfr. Ladero Quesada, 1999: 68.

la entrada del rey en Toledo, el espíritu de las celebraciones romanas, haciéndose incluso acompañar por animales salvajes que conseguían la fuerza simbólica pretendida¹²⁹¹. Con su procesión triunfal, Fernando se mostraba por primera vez como un príncipe del Renacimiento, sirviendo como íncipit de la imagen regia que se desplegaría durante las cortes de Toledo (1480) y donde el discurso histórico alcanzó mayor relevancia¹²⁹². La práctica del “bien común”, del que los reyes aparecían como garantes, se convirtió en una pieza esencial del discurso regio durante la celebración de las cortes, a la vez que el pasado mítico hispano fue utilizado con un sentido legitimador, marcando el inicio del interés de Fernando e Isabel por la historiografía¹²⁹³. Así, Diego Valera se propuso, en su *Crónica Abreviada de España*, “non solamente escrevir de los serenissimos principes donde venís, mas de aquellos que primero estas Españas poblaron e poseyeron fasta el tiempo presente”, desplegando un discurso genealógico más antiguo, que vinculaba a los reyes con los tiempos míticos, convertidos en un ejemplo “para el exercicio de la gobernación”. La historiografía alcanzaba, de este modo, en el contexto de las cortes toledanas, un papel clave que se mantendría, *in crescendo*, a lo largo de todo el reinado, como demuestra su presencia notoria en la década siguiente, durante la larga guerra de Granada (1482-1492).

1.1. El argumento clásico de la tiranía

Al comienzo de la contienda, en marzo de 1475, los partidarios de Juana (1462-1530), hija de Enrique IV y Juana de Avis, conscientes de su debilidad frente al bando isabelino, propusieron a Alfonso V de Portugal que apoyara su causa, pactando un matrimonio con la niña –a pesar de la consanguineidad, dado que eran tío y sobrina– que le convirtiera, así, en rey de Castilla¹²⁹⁴. A esta actitud belicista del portugués, que veía con reticencia la unión de Castilla y Aragón en las personas de Fernando e Isabel, se unían los ataques de Luis XII de Francia, quien ese mismo mes arrebató a Juan II de Aragón el condado del Rosellón, promoviendo, como consecuencia, la enemistad con sus hijos. La guerra civil por la sucesión del trono de Castilla (1474-1479) se convertía, de este modo, en un conflicto con claras implicaciones internacionales que, con inteligencia, fueron aprovechadas por la propaganda isabelina¹²⁹⁵. Recurriendo a la idea tomista de que el tirano no era más que una falsa representación del rey, Fernando e Isabel acusaron a Alfonso V y a sus partidarios, como se aprecia en sus cartas emitidas desde 1475 a algunas cortes y ciudades, de cometer “crímenes de la desobediencia y tiranía”¹²⁹⁶.

¹²⁹¹ Carrasco Manchado, 2000: 931.

¹²⁹² Sobre el carácter propagandístico de las cortes en Castilla vid. Carretero, 1999. Para una valoración general de las cortes, vid. Carretero, 1988.

¹²⁹³ La historiografía del reinado de los Reyes Católicos en Tate, 1994.

¹²⁹⁴ Ladero Quesada, 1999: 62.

¹²⁹⁵ Vid. Carrasco Manchado, 2000 y 2006.

¹²⁹⁶ Sobre el poder político en la filosofía de Santo Tomás véase el nutrido trabajo de Franceschi Franceschi, 1994.

La tiranía se convirtió, de hecho, en un efectivo argumento del discurso político desplegado por Fernando e Isabel en los primeros momentos de la guerra. Aristóteles había señalado a este régimen como una degeneración de la monarquía que busca como único fin el interés personal del monarca¹²⁹⁷. Para el pensador griego, esta era la peor forma de gobierno, pues reunía todos los vicios de la oligarquía y la demagogia, consideradas degeneraciones de la aristocracia y la democracia, situando el poder abusivo del tirano como contrapartida del Bien Común, concebido por Aristóteles como la finalidad última del hombre¹²⁹⁸. La *Política* se convirtió en un elemento clave de la escolástica, floreciendo en el pensamiento bajomedieval gracias a la traducción latina de Guillermo de Moerbeke (1215-1286)¹²⁹⁹. La presencia del texto en Castilla se extendería, en parte, gracias a la polémica que mantuvo Alonso de Cartagena respecto a la traducción latina de Leonardo Bruni, que había inaugurado el tratamiento humanístico de la obra aristotélica¹³⁰⁰. Anteriormente, el influjo aristotélico se había sentido en Castilla gracias a Alfonso X, en cuyas *Partidas* la crítica ha advertido, aunque sin consenso, la huella de la *Ética* y de la *Política*, considerando al rey sabio el eslabón entre el aristotelismo árabe y el latino¹³⁰¹.

Sabemos que la propia Isabel poseyó en su cámara, recaudo de sus objetos personales, varios volúmenes de la *Política*, entre los que se encontraba la traducción que Leonardo Bruni regaló a Juan II (*Politicorum libri VIII*), de lo que podemos deducir que la reina leyó o consultó esta obra para sus tareas de gobierno¹³⁰². Además, la alta estima que tuvieron los soberanos respecto a la obra aristotélica se aprecia en el hecho de que el volumen fue elegido, junto a otros libros, para ser depositado en la Capilla Real de Granada, según la decisión tomada en 1504 por Fernando e Isabel, con la intención de exhibir, como escenografía de poder, los objetos que simbolizasen el esplendor del reinado¹³⁰³. Así, cuando Isabel acusa al rey de Portugal de reunir en torno a sí a algunos nobles rebeldes “con el deseo de tiranizar”, pues su objetivo no era otro que fomentar la discordia en Castilla “para acrecentar con ellos sus estados”, retomaba el presupuesto

¹²⁹⁷ Arist. *Pol.*, V, III.

¹²⁹⁸ Cfr. Anseta Núñez, 1987.

¹²⁹⁹ Una panorámica general de la recepción de la *Política* de Aristóteles durante la Edad Media en Dod, 1982; Flüeler, 1992; Bertelloni, 1995; Rus Rufino, 2004.

¹³⁰⁰ Herrero de Jáuregui, 2008: 214. Sobre la polémica entre Alonso de Cartagena y Leonardo Bruni existe abundante bibliografía, sintetizada en González Rolán, Moreno y Saquero, 2004. Un panorama general de la tradición aristotélica en el Renacimiento en Kristeller, 1962.

¹³⁰¹ Véase Ferreiro Alemparte, 1988 y Martín, 2000. Sobre la influencia de la *Ética* en el siglo XV, Díez Yáñez, 2020.

¹³⁰² Ruiz García considera que estos volúmenes pertenecieron a un fondo que había sido propiedad del príncipe Juan, dada la temática formativa de la mayoría de los objetos, 2004a: 103.

¹³⁰³ *Libros procedentes de la Capilla Real de Granada*, ACR., *Libro de la visitación. Inventario a. 1536-1540*, 157, 72; Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Ms. & III. 17 y III. 13, en Ruiz García, 2004a: 511-512.

aristotélico sobre la tiranía¹³⁰⁴. Un concepto que había mantenido, prácticamente en su exactitud, Santo Tomás de Aquino, quien, como contrapunto del *regnum*, señalaba hacia este régimen como la forma de gobierno más detestable, pues éste no se regía por la justicia, sino por el beneficio de una única persona¹³⁰⁵. Es evidente la relación de estos presupuestos con el planteamiento isabelino quien, al acusar a Alfonso V de tiranizar, advertía de que su único interés era convertirse, ilegítimamente, en rey de Castilla.

En realidad, no era esta la primera vez que Isabel se alzaba como contra-modelo de la tiranía. En su proclamación como reina, el 13 de diciembre de 1474, sirviendo como introducción al juramento que debía realizar Isabel, el consejero real Juan Díaz de Alcocer pronunció una oración en cuyo arranque recordaba la etapa anterior como una tiranía bajo el gobierno de un “rey inútil”, utilizando el modelo del rey Saúl, traído también a colación por Tomás de Aquino en su *De regno ad Regem Cypri*, a propósito de los reyes y las tiranías¹³⁰⁶. Apuntando de manera discreta hacia la tiranía de su antecesor, Alcocer proponía la identificación de Isabel con el rey David, rey de gracia, figurando así la oposición entre el mal rey y el buen rey, tema característico de la tratadística política del siglo XV¹³⁰⁷. El mismo símil aparecerá en los años sucesivos, como se extrae de las palabras del bachiller de Palma en la *Divina retribución* (1479), donde presenta a “la Reyna, nuestra señora, su fija, del reyno e estirpe real legítima subçesora saltando e bailando en el acatamiento del rey de los reyes, a manera de Davit”¹³⁰⁸. Ahora, Dios escogía a Isabel para que llevara a cabo la tarea de la justicia y el buen gobierno, distanciándose de su predecesor: “Pues, muy exçellente señora, reconozca vuestra alteza quánta merced y grandísymo beneficio oy resçibe de Dios, que vos yntitula de su nombre y vos pone en su lugar y comete sus vezes en tan grande y tan noble y tan abastado reyno como éste, en el qual legítimamente subçedistes”¹³⁰⁹.

Lo cierto es que la resistencia al tirano, utilizada ahora para apoyar la legitimidad de Isabel, fue un tema frecuente en la literatura política bajomedieval¹³¹⁰. A ello contribuyeron no solo la penetración en Castilla de los escritos de santo Tomás o de Juan de Salisbury, en cuyo *Policraticus* (1159) defendía la idea del tiranicidio, sino especialmente la llegada de tratados como el *De tyranno* de Bartolo da Sassoferra (1355-1357) o la obra con el mismo título que escribió Coluccio Salutati (1400), cuyo impacto

¹³⁰⁴ *Carta a la ciudad de Ávila pidiendo el empréstito de un cuento de maravedíes*, en Carrasco Manchado, 2000: 770.

¹³⁰⁵ Así lo advierte en *De regimine principum*, V, I.

¹³⁰⁶ Pedro Cátedra ha estudiado y editado la oración de Díaz Alcocer, 2009.

¹³⁰⁷ Penna, 1957: 188-191.

¹³⁰⁸ Bachiller Palma, *Divina retribución sobre la caída de España en tiempo del noble don Juan el Primero*, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Y. III. I., ff. 15v-18r, en Carrasco Manchado, 2000: 683.

¹³⁰⁹ Juan Díaz de Alcocer, *Oración que hizo el doctor Alcoçer en Segovia a la reyna doña Isabel, nuestra señora, en nombre destos reynos, quando fue sublimada y resçebida por reyna dellos, martes, día de Santa Luzía, XIII días de diziembre de LXXXIII años*, ed. Cátedra, 2009: 6.

¹³¹⁰ Véase Nieto Soria, 2005.

coincidiría con la eclosión en Salamanca de un humanismo cívico que justificaba la rebelión contra el tirano como un ejercicio justo¹³¹¹. Estas ideas alcanzaron mayor difusión cuando Francisco de Roa, discípulo de Alonso Fernández de Madrigal, el Tostado, publicó los *Comentarios a la Política de Aristóteles*, a partir de la traducción latina de Leonardo Bruni, trayendo de este modo al debate salmantino los planteamientos aristotélicos sobre la tiranía¹³¹².

Estos presupuestos calaron con fuerza en la propaganda isabelina desplegada durante la guerra. Además de las cartas enviadas por la propia Isabel a las ciudades y a las cortes, en las que la reina se alzaba contra la situación de “grand desorden e corrupción” a la que se había llevado a Castilla “exerçitando los vicios e crímenes de la desobediencia e tiranía”, como se extrae de una carta firmada en Segovia el 7 de febrero de 1475 y enviada a las ciudades para que convocaran cortes¹³¹³, lo cierto es que esta idea se difundió rápidamente gracias al trabajo de eruditos y cronistas que, desde la Corte, también contribuyeron a la elaboración de este discurso. Así, por ejemplo, el entonces secretario Hernando del Pulgar advertía en una carta a Alfonso V, fechada en abril de 1475, de que no le convenía apoyar a aquellos que “pusieron en rrobos y en tiranías” al reino, refiriéndose a los nobles rebeldes, pues era tarea del rey situarse a favor de la justicia, y no pecar de negligencia, como habían hecho otros reyes cuyos “reynos vinieron en total corrupción et tiranía”¹³¹⁴. Se refería así Pulgar a los grandes que, liderados fundamentalmente por Juan Pacheco, marqués de Villena, habían anulado, en parte, la *auctoritas* regia durante los últimos años de Enrique IV y que, ahora, se unían al bando juanista para continuar con el sometimiento de la monarquía¹³¹⁵. Esta acusación a la nobleza aparece también en la obra de Alfonso de Palencia, concretamente en el prólogo a la *Década III*, donde el cronista advierte que en la guerra de sucesión castellana, en realidad, se estaba librando “la lucha del mal contra la virtud”, pues el bando enemigo estaba representado por “todos aquellos que, apoyados en la tiranía, abusaban de su poder”, refiriéndose a los grandes que habían obrado así durante el gobierno del “rey inicuo”, Enrique IV¹³¹⁶. De este modo, el tirano había cobrado varios nombres durante el conflicto sucesorio, señalándose tanto a Enrique IV, *rex inutilis*, como a la nobleza disidente, a Alfonso V de Portugal y, en suma, a los criminales que se aprovecharon de

¹³¹¹ Cfr. Merle, 2014.

¹³¹² Sobre el aristotelismo político en Salamanca véase Castillo Vegas, 2005. La difusión de las ideas de Aristóteles, y particularmente de la *Ética*, en el siglo XV ha sido estudiada por Díez Yáñez, 2020.

¹³¹³ Isabel I y Fernando de Aragón, *Carta convocando a las ciudades a la celebración de cortes*, 7 de febrero de 1475, AMT, archivo secreto, caj. 8, leg. 1, nº. 65(7), cit. por Carrasco Manchado, 2000: 604.

¹³¹⁴ Hernando del Pulgar, *Carta al rey de Portugal*, abril de 1475, cit. por Carrasco Manchado, 2000: 606-609.

¹³¹⁵ Sobre la deslegitimación de Enrique IV, vid. Nieto Soria, 1988: 193-196.

¹³¹⁶ Alfonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, ed. A. Paz y Meliá, 1975: 159.

la debilidad del reino para cometer todo tipo de tropelías¹³¹⁷. Frente a ellos, Isabel estaba llamada a librar a sus reinos de “la tiránica gobernación en que tan luengamente han estado”, como le recuerda Diego de Valera en una de sus cartas¹³¹⁸.

A la hora de enfatizar estas ideas, los escritores recurrieron a algunos *exempla* históricos que aparecían como precedente de lo que estaba ocurriendo. Así, por ejemplo, en *La Poncella de Francia*, escrita, por encargo de Isabel, en 1476, por un autor desconocido –quizá Gonzalo Chacón o Hernando del Pulgar¹³¹⁹–, se compara a la reina con Juana de Arco, pues ambas compartieron una “excelente virtud que con armada mano defiende en la possessión tirana”¹³²⁰. Sin embargo, no es éste el único símil, pues también el autor enaltece la justicia de Isabel comparándola con Trajano (“E como vuestra señoría tenga la condición estrangera y muy enemiga a la malicia de vuestros castellanos, no sólo como Trajano, que por guardar justicia sacó a sí mesmo el ojo, mas Vuestra Alteza por le sobrar en virtud, pone la vida y estado”), modelo por excelencia del rey justo durante la Edad Media¹³²¹, al tiempo que la animaba a continuar el ejemplo de Julio César ganando una guerra que le retribuiría la fama y la gloria (“nunca de Julio César se escribiera su mayor señoría, de la que creo no ganara”)¹³²².

Además de exaltar las virtudes de Isabel, también los episodios históricos fueron utilizados con fines diplomáticos, como se extrae del *Razonamiento fecho por el doctor Rodrigo Maldonado al Rey de Portugal para lo atraer a la paz* (1479), en el que Hernando del Pulgar transmite las palabras de Rodrigo Maldonado de Talavera, enviado como embajador para firmar la paz con Portugal, quien trató de convencer a Alfonso V de que claudicara siguiendo el ejemplo de otros reyes que se habían retirado a tiempo, recordando la primera guerra samnita contra Roma (343-341 a.C.)¹³²³, que finalizó con una paz de compromiso:

Retraxose el príncipe de los sannites de la guerra que fazía a los rromanos, por los ynfortunynos que en ella ovo, diziendo asý, “demos logar a los dioses ynmortales, que tienen cuydado el espeçial de los muros de Roma”. Retráxose esomysmo otros príncipes e reyes muy poderosos de las guerras que prinçipieron porque los synyestros que en ellas ovieron les dieron a entender la voluntad divina, la qual en esta demanda e en todos los plazos della avés fallado notoriamente contraria, porque

¹³¹⁷ Cfr. Carrasco Manchado, 2000: 1096.

¹³¹⁸ *Epístola que Mosén Diego de Valera envió a la Reina Nuestra Señora*, en Penna, 1959: 17-18.

¹³¹⁹ Dado que el autor se denomina “embaxador de Castilla a Francia”, puesto que fue ocupado por Pulgar en 1475, aunque los editores modernos de la obra se decantan por Gonzalo Chacón, Rucquoi, 1990.

¹³²⁰ Anónimo, *La Poncella de Francia*, ca. 1476, ed. Campo e Infantes, 1997.

¹³²¹ Para la construcción del modelo de Trajano como “rey justo” durante la Edad Media, puede verse Fuente, 2018 y Alvar Ezquerria, 2018.

¹³²² Anónimo, *La Poncella..*, ca. 1476, ed. Campo e Infantes, 1997: proemio.

¹³²³ Sobre el Samnio, vid. Salmon, 196. Sobre la utilización de la diplomacia romana como elemento de conquista, véase Auliard, 2006.

caresçe de aquella justiçia que dan a entender a vuestra señoría que tiene la señora vuestra sobrina, la qual justiçia no es nesçesario disputar porque aquel alto juez e verdadero testigo de las cosas lo judgó allá en su alto tribunal, e lo mostré aca ante los ojos de los omes. Y aun porque esta materia con buena onestad no se podría platicar sin ynjuria de persona real, enpero, reduziré a vuestra real memoria las cosas que della sabe, e son notorias en toda España e fuera della que por su grand notoridad prueba el derecho de la reyna mi señora syn otra plática de juytio¹³²⁴.

Así, frente al invasor, Pulgar ponía en boca de Rodrigo de Maldonado la defensa de los derechos de Isabel al trono respecto a los de Juana, quien carecía de la justicia que sus partidarios, aquellos “poderosos tiranos”, en palabras de Palencia, le atribuían¹³²⁵. Además, desde la Universidad de Salamanca, Fernando de Roa insistía, en sus *Comentarios a la Política de Aristóteles*, en la legitimidad de ejercicio frente a la de origen, y nadie podía dudar de que Fernando e Isabel eran, ante todo, “príncipes tan justos”¹³²⁶. Al vencer en la guerra, los reyes lograron “restituir lo que tiránicamente le tenían tomado”, idea que fue defendida no solo en Castilla, sino también en Aragón, como muestra el discurso que Alfonso de Jaén escribió desde Valencia¹³²⁷. Precisamente, la principal victoria del discurso de la tiranía consistió no solo en legitimar los derechos de Isabel al trono, sino sobre todo, como se extrae del privilegio de concesión del título de marqueses de Moya a Andrés Cabrera y a Beatriz de Bobadilla, el fortalecimiento del poder real frente a “las grandes tiranías e enagenamiento de muchas cosas de la Corona Real” que habían sido perpetradas por la nobleza en el reinado anterior¹³²⁸. De hecho, esta misma idea quedaría plasmada en la interpretación que Íñigo de Mendoza haría en su *Sermón trobado* de la empresa fernandina del yugo, donde comparaba a los nobles con los bueyes que el rey había de someter bajo sus coyundas¹³²⁹.

1.2. Nuevos símbolos para los nuevos reyes: el yugo y las flechas

En mitad de la crisis sucesoria que siguió a la muerte de Enrique IV, Fernando e Isabel hubieron de enfrentarse a una crisis política desencadenada en el seno de su matrimonio. Como miembros de la Casa de Trastámara y herederos de los reinos de Castilla y Aragón, ambos habían acordado un gobierno conjunto que respetara la titularidad regia de Isabel, tal y como firmó Fernando en las Capitulaciones de Cervera (7 de marzo de

¹³²⁴ RAH, Ms. 9/5 173, n.º. 5, fols. 374r-383r, en Carrasco Manchado, 2000: 1036.

¹³²⁵ Alfonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, ed. A. Paz y Melia, 1975: 159.

¹³²⁶ Gómez Manrique, *Proclama de Gómez Manrique a los reyes*, 1480, RAH, Ms. 9/1 784, f 142, en Carretero Zamora, 1993: doc. 74.

¹³²⁷ Alfonso de Jaén, *El espejo del mundo*, ca. 1481, BC, Ms. 273, fols. 37v-38v, en Carrasco Manchado, 2000: 1056.

¹³²⁸ *Título de marqueses de Moya concedidos al mayordomo Andrés de Cabrera y Beatriz de Bobadilla*, en Carrasco Manchado, 2000: 1049.

¹³²⁹ Íñigo de Mendoza, *Sermón trobado*, ed. Rodríguez Puertólas, 1968.

1469)¹³³⁰. Sin embargo, el aragonés se sintió humillado por su esposa cuando el 13 de diciembre de 1474 Isabel se proclamaba “reina e señora” de Castilla, reservando para Fernando, que se encontraba en Aragón, únicamente el título de “legítimo marido”¹³³¹. A su regreso, ambos cónyuges hubieron de concretar un nuevo acuerdo de gobierno, en el que participaron activamente el arzobispo Carrillo y el cardenal Mendoza, y que culminó en la llamada Concordia de Segovia (15 de enero de 1475), conclusión de una sentencia arbitral que sentó, definitivamente, las bases de la unión dinástica¹³³². A grandes rasgos, Isabel mantuvo su título de reina propietaria de Castilla, si bien Fernando consiguió todas las prerrogativas de rey efectivo, de modo que, como ha advertido Miguel Ángel Ladero Quesada, “la diarquía era una realidad”¹³³³. Así, el gobierno conjunto se iría perfeccionando con la práctica, siendo ya un hecho efectivo en las Cortes de Toledo (1480), donde los monarcas proclamaron que “por la gracia de Dios, los nuestros reinos de Castilla de León e de Aragón son unidos, e tenemos esperanza que, por su piedad, de aquí adelante estarán en unión”¹³³⁴.

Con la intención de transmitir la igualdad política entre Fernando e Isabel, así como su programa de gobierno, se buscaron varios símbolos que, tomando la forma de divisas, encontraron en la Antigüedad clásica un instrumento eficaz para la representación personal de los reyes. Nos referimos, fundamentalmente, al haz de flechas, divisa de Isabel, y al yugo con las coyundas enlazadas en un nudo que, sirviendo de divisa para Fernando, incluía, también, el mote TANTO MONTA. Se trata de dos divisas muy conocidas que han desatado un interesante debate historiográfico, abordado desde diversos prismas y de manera desigual, cuya discusión se ha centrado, fundamentalmente, en la relación de las divisas con las iniciales de Fernando e Isabel, en el significado intrínseco de las mismas y en la posible autoría de Nebrija¹³³⁵. Precisamente, sobre la autoría de Antonio de Nebrija, a quien principalmente se le atribuye, en calidad de filólogo clásico, el mote de la divisa fernandina (*Tanto monta*), existe cierto consenso, a pesar de no contar con evidencias claras¹³³⁶, igual que para la interpretación del yugo con el nudo gordiano, considerado por varios autores una

¹³³⁰ Ladero Quesada, 1999: 168.

¹³³¹ Grau, 1949.

¹³³² AGS, PR. 12-29.

¹³³³ Ladero Quesada, 1999: 169.

¹³³⁴ Véase Carretero Zamora, 1988.

¹³³⁵ El debate ha sido sintetizado por López Poza, 2012, aunque los estudios más antiguos arrancan con Maldonado, 1939 y Aguado Bleye, 1949.

¹³³⁶ Coincidiendo con la fecha de creación de las divisas, Nebrija comenzaba su andadura en Salamanca, primero como lector, donde impartía las lecciones de Elocuencia y de Poesía, y, desde el 22 de enero de 1476, como catedrático de Prima, etapa en la que comenzará a redactar sus *Introductiones latinae*, vid. Quilis, “Elio Antonio de Cala y Jarana”, en *Db-e*.

referencia a la historia de Alejandro Magno¹³³⁷ (Fig. 16). Mucho más desapercibida ha pasado a la crítica, sin embargo, la divisa de Isabel, no existiendo una hipótesis clara sobre el significado de las flechas¹³³⁸ (Fig. 17). En todo caso y, a la luz de los últimos estudios, ambas divisas deben entenderse en conjunto, como la plasmación del mensaje político defendido por ambos soberanos desde sus primeros años de reinado¹³³⁹. Un mensaje que, por otro lado, encontró en el relato heroico el mejor instrumento para su representación.

Las empresas, fraguadas en el ámbito cortesano, expresaban el carácter y las aspiraciones personales de los monarcas. Tal y como ha advertido J. Gelli, “per bene intendere una impresa, è necesario conoscere le qualità, la professione, e le condizioni dell’ autore di quella, ricordando che per autore qui intensesi colui che portò l’ impresa descritta, e non quello che la concepi”¹³⁴⁰. Es interesante, por ello, abordar la posible autoría de estas divisas, partiendo de la negación de la idea comúnmente aceptada de que correspondieron a Nebrija quien, en realidad, en la década de 1470, momento en que debieron componerse, era un completo desconocido para los Reyes Católicos y, aunque ganó la cátedra de Salamanca en 1476, su encuentro no se produjo hasta 1486¹³⁴¹. Cabe pensar, de este modo, que la autoría de las divisas correspondió a algún humanista del entorno cortesano, inclinándonos por los miembros del círculo catalano-aragonés, muy cercanos a Fernando, entre los que situamos a Pere Miquel Carbonell, Francisco Vidal de Noya, Antonio Geraldini o Jeroni Pau, autor, por cierto, del título *Ad insignia Hispaniae Siciliae et Sardiniae Regis*¹³⁴². Podríamos apuntar, también, a los discípulos de Alfonso de Cartagena, entre los que situamos a Alfonso de Palencia y Diego de Valera, integrados entonces en la corte al servicio de los jóvenes reyes, sin perder de vista el círculo del arzobispo Carrillo, cuyos miembros compartieron los ideales milenaristas. Sin que podamos avanzar, por el momento, más datos, parece claro que, el autor, al buscar entre las fuentes antiguas algún episodio célebre y adaptarlo al espíritu de su señor, actuaba dentro de la *inuentio* retórica¹³⁴³. Este peculiar concepto de autoría es importante, no sólo porque nos acerca a las coordenadas discursivas y artísticas del Renacimiento, sino porque nos confirma la condición de príncipes renacentistas a la que paulatinamente se

¹³³⁷ Sobre la participación de Nebrija en la invención de esta divisa véase Riquer, 1986; Menéndez Pidal, 1982; Id., 2005; González Iglesias, 1994; Gómez de la Reguera, 2011; López Poza, 2012: 8. Algunas voces, como Gil, 1985 y Mingote, 2005, se han posicionado en contra de esta autoría.

¹³³⁸ Una excepción la constituye el artículo de Ortega Lamadrid, 1951, dedicado exclusivamente a la empresa isabelina.

¹³³⁹ Así lo declara López Poza, 2012: 16.

¹³⁴⁰ Gelli, 1976: 345.

¹³⁴¹ Cabe recordar que este encuentro se produjo por mediación de Hernando de Talavera, véase Parte I, cap. II, 2.5.

¹³⁴² Una copia del manuscrito en el que se incluye este título en RAH, Colección Villanueva, 9/4560, además de ACA, Real Cancillería Memorial 49, f. 151r y ACG, Ms. 69 (20e16), f. 144v. Una edición en Jeroni Pau, *Obres*, ed. Vilallonga, 1986: II, 102-103.

¹³⁴³ Cfr. González Iglesias, 1994: 65

irán acercando los Reyes Católicos quienes, conscientes de la importancia simbólica de las divisas, las reprodujeron en multitud de soportes a lo largo y ancho de sus reinos. Prueba del peso que tuvieron las empresas en la *imago regis* son las palabras con las que el Consejo, Justicia, Regidores y caballeros de Valladolid se dirigieron al futuro Carlos I tras la muerte de su abuelo, Fernando, en 1516:

Para lo cual V.A. debe venir a tomar en la una mano aquel yugo que el católico Rey, vuestro abuelo, os dejó, con que tantos bravos y sobervios se domaron; y en la otra las flechas de aquella Reina sin par, vuestra abuela Doña Isabel, con que puso los moros tan lejos, que es menester que de 16 años comencéis a caminar para llegar a Jerusalén: para restituir su Santa casa de Dios¹³⁴⁴.

Estas palabras, dirigidas al joven nieto de los Reyes Católicos, permiten entrever el significado de las empresas, que deben ser entendidas como un conjunto con un único mensaje. Así, el yugo con el TANTO MONTA y las flechas representarían la acción política de los príncipes frente a sus enemigos, pues estos eran, o bien domados bajo el yugo del rey, o bien perseguidos con las flechas de la reina¹³⁴⁵. Esta verosímil interpretación se basa, fundamentalmente, en la explicación que Juan de Horozco incluyó en sus *Emblemas morales* (1589), donde advierte que con las divisas, el rey “quiso decir que por fuerza sujetándolos con las armas como son las saetas, o rindiéndose ellos y sujetándose al yugo, los que eran enemigos y rebeldes habían de ser suyos, y eso es lo que TANTO MONTA (de grado o de fuerza)”¹³⁴⁶. Lo cierto es que esta explicación encaja a la perfección con las circunstancias históricas que acompañaron a su invención, pues sabemos que las empresas se utilizaron, al menos, desde 1475, coincidiendo con el papel activo de Fernando e Isabel contra los nobles rebeldes en la guerra de sucesión castellana. Una interpretación que compartieron, entre otros, Jeroni Pau, quien en sus dísticos elegíacos *Ad insignia Hispaniae Siciliae et Sardiniae Regis* presentaba las divisas como una alegoría de la fortaleza en el gobierno y de la misión expansionista de la monarquía¹³⁴⁷, así como Lucio Flaminio quien, en lo referente a las flechas, señalaba en su poema *De insignibus Reginae* (1503) que cada una de las saetas representaba a un enemigo (moros, indios, judíos, franceses y napolitanos), simbolizando el nudo que las unía el sometimiento de todos los bárbaros a los soberanos de Castilla y Aragón¹³⁴⁸.

Apoyando esta teoría, Juan de Horozco aportó, además, una interpretación del yugo y el haz de flechas en su emblema 16 donde, junto a los dibujos de las divisas, incluyó el conocido lema virgiliano PARCERE SUBIECTIS ET DEBELLARE SUPERBOS

¹³⁴⁴ Cit. por Maldonado, 1939: 20.

¹³⁴⁵ Este significado lo aportó, por primera vez, Maldonado, 1939.

¹³⁴⁶ Juan de Horozco y Covarrubias, *Emblemas morales*, Juan de la Cuesta: Segovia, 1589, libro I, emblema 16, Biblioteca Pública de Segovia, 5479, cit. López Poza, 2012, s.p.

¹³⁴⁷ Jeroni Pau, *Obres*, ed. Vilallonga, 1986: II, 102-103.

¹³⁴⁸ Vid. Ortega Lamadrid, 1951. Un breve comentario sobre las flechas isabelinas y su relación con la dinámica de conquista en Hernando Sánchez, 2015a: 73-74.

(“Perdonar a los vencidos y guerrear a los soberbios y rebeldes”), extraído de la *Eneida* (VI, 853)¹³⁴⁹. Las empresas se convertían, entonces, en una advertencia contra sus enemigos, pero también en una prueba de la magnanimidad real, pues el yugo, como recuerda Juan del Enzina, también podía ser suave para los mansos:

Las armas reales, muy más que perfetas,
e aquestos dos reyes noticia me davan,
que sobre sus tronos pintadas estaban
con yugo y coyundas, también con saetas.
¡Ó, yugo süave, que afloxas y aprietas!
Catón, Cipiones, los Fabios, fabricios,
te dieran agora de gana servicios
y a ti sus personas hizieran sugetas¹³⁵⁰.

Sin embargo, a pesar de esta verosímil explicación, que habría encontrado su inspiración en la tradición clásica y, concretamente, en la obra de Virgilio, muy conocida entre el público culto del siglo XV, lo cierto es que la complejidad de las divisas ha despertado una ardua discusión historiográfica¹³⁵¹. Una de las causas del debate ha sido la inclusión, junto al yugo, de unas coyundas atadas con un nudo que aparece seccionado. Se trata de una representación del nudo gordiano, elegido, posiblemente, como empresa personal de Fernando a propósito de su nombramiento como caballero del Toisón de Oro en Valenciennes, en 1473¹³⁵². Amparado por el buen juicio de algún humanista de su entorno, Fernando ostentó, como era costumbre en estas ceremonias, una divisa que lo vinculaba con la anécdota de Alejandro Magno, ejemplo de la resolución que se exigía de un príncipe renacentista. La crítica ha relacionado esta empresa, a su vez, con el lema TANTO MONTA, señalando que las palabras que Quinto Curcio Rufo pone en boca de Alejandro Magno en el momento de cortar el nudo gordiano, “nihil interest quomodo solauntur”¹³⁵³, esto es, poco importa la manera de cómo sean desatados, son las que sirvieron de base al autor para elaborar el lema, resumen de “tanto monta cortar que desatar”¹³⁵⁴. De este modo, el nudo gordiano, divisa

¹³⁴⁹ Cfr. Maldonado, 1939; López Poza, 2012.

¹³⁵⁰ Juan del Enzina, *El triunfo de la Fama*, 45, en López Poza, 2012: 15.

¹³⁵¹ La bibliografía sobre la recepción de Virgilio en la Edad Media es ingente, por lo que remito a la obra de Comparetti, 1872, un clásico todavía vigente.

¹³⁵² La ceremonia de investidura se celebró al año siguiente en la iglesia de Santa María de Dueñas, de Palencia, en mayo de 1474, cfr. López Poza, 2012: 17.

¹³⁵³ “Ille nequaquam diu luctatus cum latentibus nodis: «Nihil», inquit, «interest quomodo solvantur», gladioque ruptis omnibus loris oraculi sortem vel elusit vel implevit”, Curt., *Historiarum Alexandri Magni*, III, I, 2. Existe una traducción castellana de esta obra, impresa en Sevilla en 1496, con el título *La hystoria de Alexandre escrita por Quinto curcio ruffo*. Sobre la recepción de esta obra en España en el Renacimiento véase Bravo García, 1977 y Sequero y Serrano, 2011.

¹³⁵⁴ González Iglesias, 1994: 60. También Cervantes recogió esta la anécdota del nudo gordiano en *El Quijote*, dando la misma explicación de “Tanto monta cortar como desatar”, II, cap. LX.

personal de Fernando, se habría añadido al yugo y a las flechas, empresa conjunta de Fernando e Isabel, a partir de 1475, de la misma manera que se había incorporado el águila de San Juan, divisa personal de Isabel desde su etapa como Princesa de Asturias -está documentada, al menos, desde 1473-, a la que se añadiría el mote SUB UMBRA ALARUM TUARUM PROTEGE NOS (“Bajo la sombra de tus alas, ampáranos”)¹³⁵⁵.

En suma, la empresa conjunta transfería a Fernando los valores simbólicos que adquiere el yugo por las dos leyendas que protagoniza: atributo de realeza de Gordio¹³⁵⁶ y expansión del poder regio mediante la conquista territorial de Alejandro¹³⁵⁷. Fernando aparecía así como un nuevo Alejandro, capaz de quitar las ataduras de su tiempo¹³⁵⁸. Por otro lado, si bien también parece inevitable relacionar el yugo con el vínculo conyugal, conceptual e iconográficamente se adapta más a los valores anteriormente señalados, aunque no cabe desdeñar el hecho de que, en la elección del yugo y las flechas para la empresa conjunta, también pesara la carga simbólica de las iniciales, propia del amor cortés: mientras la Y de yugo es la primera inicial de Ysabel, la F de flechas, es la inicial de Fernando¹³⁵⁹. Esta fue, de hecho, la interpretación del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, buen conocedor de la corte isabelina en las décadas de 1480-1490, por lo que, a la hora de estudiar el significado de las divisas, debe tenerse muy en cuenta esta costumbre cortesana¹³⁶⁰.

Menos consenso ha reunido, sin embargo, la interpretación del haz de flechas, divisa de la reina. Tradicionalmente la historiografía le ha concedido una función equilibradora, como contrapeso visual y conceptual del yugo, tal y como lo explica Alberto Montaner Frutos: “El nudo gordiano con el Tanto monta simboliza el deseo de crear un gran reino y de obtener la victoria de lo que se emprenda, y el haz de flechas o golpe de saetas, parece representar la unión o fortalecimiento de los reinos hispánicos, no exento este simbolismo de cierto sentido de evangelización”¹³⁶¹. Esta lectura de las flechas como alegoría de la unión de lo disperso ha encontrado una interpretación en los

¹³⁵⁵ Menéndez Pidal, 1982 y 2005, quien documentó el uso de la divisa del águila, al menos, desde 1473, gracias a un sello.

¹³⁵⁶ García Garrido, 1993: 92-94.

¹³⁵⁷ González Iglesias, 1994: 70.

¹³⁵⁸ Gil, 1985: 235.

¹³⁵⁹ A pesar de ello, se han alzado algunas voces contrarias a esta interpretación, como Azcona, 1993: 252-253 y 2002: 148-149.

¹³⁶⁰ “Muy acostumbrada cosa es en nuestra España, entre caballeros e señores, procurar que la invención comience su nombre en la primera letra del nombre de la señora por quien se invención, demás del atributo o sinificación de lo que quieren magnifistar (sic) o publicar con esas devisas. E guardando esta orden, el Cathólico Rey don Fernando trahía un yugo, porque la primera letra es Y, por Ysabel; y la Reyna Cathólica trahía por diuisa las frechas, que la primera letra es F, por Fernando”, Gonzalo Fernández de Oviedo Batallas y Quincuagenas, 1535-1556, I, 430, citado por S. López Poza en la ficha “Isabel I de Castilla: “La Católica”” de *SYMBOLA. Divisas o empresas históricas* [consultado online, 01/12/2021]: <https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/188>.

¹³⁶¹ Montaner Frutos, 1982, citado por González Iglesias, 1994: 70.

textos clásicos y, en concreto, en la anécdota contada por Plutarco y Estobeo sobre Esciluro, rey de los escitas, quien, hallándose a las puertas de la muerte, reunió a sus treinta hijos haciéndoles entrega de un haz de dardos o flechas al objeto de que lo quebrasen¹³⁶². Como ninguno de ellos pudo partirlo, el rey fue tomando una a una las flechas del mismo, partiéndolas ante sus ojos, a la par que les manifestaba que al igual que acontece con tales armas, si permanecían unidos, serían invictos pero si reinaba entre ellos la discordia y la disidencia, serían vulnerables y débiles frente a sus enemigos¹³⁶³. De esta forma, la divisa isabelina podía apuntar hacia los acuerdos de la Concordia de Segovia, demostrando que la unión política entre Fernando e Isabel y, con ella, la esperada unión de reinos, era garantía de su victoria. El hecho de que la historia del rey de los escitas aparezca, además, recogida por algunos emblematistas como Alciato o Solórzano apoyaría dicha hipótesis¹³⁶⁴.

No ha sido ésta, sin embargo, la única interpretación de la divisa vinculada a la tradición clásica. Barbara Weissberger, por ejemplo, ha llamado la atención sobre el posible paralelo que existe entre el haz de flechas isabelino y las fasces romanas¹³⁶⁵. La relación entre ambas imágenes se debe no tanto a la estética, sino a su significado, pues las fasces eran llevadas por los lictores ante los magistrados romanos para enfatizar su autoridad, de modo similar al que Gutierre de Cárdenas había llevado la espada ante Isabel en Segovia el 13 de diciembre de 1474¹³⁶⁶. Pero, también, las flechas podían ser símbolo de moderación, pues como se pregunta Plutarco, quizá las fasces trataban “simbólicamente de poner de manifiesto que la ira del magistrado no debe ser fácil ni irreprimible”, de ahí que fueran atadas¹³⁶⁷. Por su parte, Juan Ramón Carbó García relaciona las flechas con los getas, considerados por la historiografía medieval como antepasados de los godos (igual que los escitas), de modo que la divisa isabelina, desde su perspectiva, entroncaría con la corriente goticista imperante en los primeros años del reinado¹³⁶⁸. Ambas hipótesis se orientan, una vez más, hacia la búsqueda de las fuentes de inspiración de las empresas en el ámbito de la Historia Antigua.

De hecho, a la luz de las fuentes, pueden rastrearse otras interpretaciones del haz de flechas que tuvieron cabida durante el reinado de Isabel, vinculadas también a la tradición clásica, y que hasta ahora no han recibido atención. Por ejemplo, Diego Guillén de Ávila en su *Panegírico a la reina doña Isabel*, terminado en Roma en 1499, señala que fueron los erotes quienes, a propósito de su nacimiento, le entregaron a Isabel sus flechas:

¹³⁶² Plu., *Mor.*, XXX, III, 24; Estobeo, *Ecl.*, II, 7.

¹³⁶³ Maldonado, 1939; Mingote Calderón, 2005: 333-358; Narganes, 2008: 17; López Poza, 2012: 12.

¹³⁶⁴ Así lo considera López Poza, 2012: 12.

¹³⁶⁵ Weissberger, 2004: 52.

¹³⁶⁶ Edwards, 2004: 83.

¹³⁶⁷ Plu., *Quest. Rom.*, LXXXII: 81-82, en López Poza, 2012: 16.

¹³⁶⁸ Carbó García, 2015.

Bolavan en torno alegres ornados
los dulces amores que a ver la venian
las viras sabrosas los arcos dorados
tendidos lentados y floxos trayan
después que la vieron consigo dezian
pues questa princesa por fuerça nos pisa
las flechas le demos que sean su devisa
podrían mas con ella que con nos podia[n]¹³⁶⁹.

Después, continúa Guillén de Ávila, descendió “la virgen Astrea”, quien le concedió a Isabel una “corona almenada” y una “sotil vestidura / con que la vistieron de tal hermosura / que siempre le tiene el alma adornada”. La inclusión de Astrea en el relato es de sumo interés si tenemos en cuenta que este personaje mitológico, hija de Zeus y Temis, fue la encargada de portar el haz de rayos de su padre durante la Titanomaquia¹³⁷⁰. La popularidad de este mito vino, en realidad, de la mano de Juan del Enzina, quien, gracias a su traducción castellana de las *Églogas* de Virgilio, contribuyó a su extensión en las décadas siguientes, alcanzando un peso relevante en el siglo XVI¹³⁷¹. En este sentido, el haz de flechas podría hacer referencia, por un lado, a las flechas de Cupido, transportadas por los erotes y, por otro, a los rayos de Zeus, siendo Isabel una nueva Astrea, portadora de la luz. Aunque la explicación resulta demasiado cultista, pareciendo más un fruto de la creación poética que una interpretación plausible, su interés reside en demostrar no solo la contradicción que imperaba en época de los Reyes Católicos en lo referente al significado y a la forma de las divisas¹³⁷², sino también su adaptación interpretativa según los intereses propagandísticos del momento pues, como advertimos más adelante, en el momento de la composición del *Panegírico* de Guillén de Ávila (1499), la *imago regis* se orientó hacia la exaltación del reinado como una nueva Edad de Oro, en la que, de nuevo, regresaría a la tierra la virgen Astrea, personificación de la Justicia, quien ahora entregaba sus flechas a Isabel¹³⁷³. Cabe recordar, en este sentido, las palabras de Pedro Mártir de Anglería, quien, en una de sus cartas, vuelve los ojos hacia este mito, señalando: “[...] Astrea, que parece haber abandonado a los demás

¹³⁶⁹ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, fol. 8 r.

¹³⁷⁰ Astrea aparece representada en el arte clásico con el haz de rayos de Zeus en la mano. Véase, por ejemplo, la cerámica apulia de figuras rojas atribuida al Pintor del Louvre, que conserva The Paul Getty Museum, nº. inv.: 86.AE.680.

¹³⁷¹ Se conservan varios ejemplares de la traducción de las *Bucólicas* de Juan del Enzina, vid. CICLE0099. La influencia del mito del retorno de Astrea en la literatura del Siglo de Oro ha sido advertida por Armas, 2016.

¹³⁷² Así se aprecia, por ejemplo, en lo referente al número de flechas incluidas en el haz, ya que, a pesar de que Isabel habría señalado que eran “once flechas atadas por medio”, apud. Menéndez Pidal, 2005: 135, el número varía en sus representaciones entre 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 flechas, cfr. López Poza, 2012: 12, señalando Lucio Flaminio en su composición que debían ser 7, vid. Ortega Lamadrid, 1951.

¹³⁷³ Al respecto, véase Parte III, cap. 4, 4.1.

pueblos, recorre estos reinos, mostrando su alabanza por doquier; esa es la causa de nuestro estado favorable [...]”¹³⁷⁴.

1.3. Profecías y buenos augurios

A partir de la batalla de Toro, acaecida el 1 de marzo de 1476 en la ribera del Duero, en los alrededores de la localidad de Peleagonzalo, e interpretada por el bando isabelino como una victoria determinante, la imagen desplegada por Fernando e Isabel caminó a la par del ambiente triunfalista ensalzado por sus partidarios¹³⁷⁵. A ello contribuyeron no solo las acciones militares, que fueron desmoralizando al bando de la Beltraneja, sino especialmente las acciones políticas, materializadas en la convocatoria de cortes en Segovia y Madrigal que condujeron, en esta última ciudad, a la jura de la infanta Isabel, primogénita de los reyes, como Princesa de Asturias, en abril de 1476¹³⁷⁶. Ambos acontecimientos fueron interpretados desde el providencialismo, pues comenzaban a palpase los frutos del matrimonio de Fernando e Isabel, concebido por Hernando de Talavera como un vínculo de “suma unión y muy perfecta conformidad”¹³⁷⁷, y que culminarían no solo en la restitución de la unión perdida de los reinos de España, sino también en la materialización del destino al que estaban llamados ambos soberanos y que pasaba, irremediamente, por el cumplimiento de la “universal monarchia”¹³⁷⁸, especialmente después de que naciera el príncipe Juan y Fernando heredara, al fallecer su padre en 1478, el reino de Aragón¹³⁷⁹. Unas ideas que, por otro lado, no eran nuevas, pues ya Juan de Mena había ensalzado el rol de Castilla en el *Laberinto de Fortuna* (1444), dedicado a Juan II, a quien se dirige como “gran rey de España, Çésar novelo”, poniendo el énfasis en la misión salvífica de la monarquía¹³⁸⁰.

Los buenos augurios del reinado arrancaron cuando, después de la victoria en Toro, fue jurada como heredera la infanta Isabel. A propósito de este acontecimiento compuso Pedro Gracia Dei su obra *Criança y virtuosa doctrina* (ca. 1476), un *speculum principis* cargado de elementos alegóricos extraídos de la mitología clásica que, dirigido

¹³⁷⁴ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, 107, cit. por Escobar, 2005: 163.

¹³⁷⁵ Sobre el discurso propagandístico desplegado en esta etapa vid. Carrasco Manchado, 2000: 789 y ss.

¹³⁷⁶ Cfr. Ladero Quesada, 1999: 64.

¹³⁷⁷ Hernando de Talavera, *Breve tratado más devoto y sutil de loores del bienaventurado Sant Juan Evangelista*, ca. 1475-1476, Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid, mv. 15229; Sig. M.2/18, en Carrasco Manchado, 2000: 647-648.

¹³⁷⁸ Tal y como admite el Bachiller Palma en su *Divina retribución sobre la caída de España en tiempo del noble don Juan el Primero*, RBMEE, Y. III. I., ff. 15v-18r.

¹³⁷⁹ La relación del providencialismo y las monarquías ibéricas, especialmente en las décadas siguientes, ha sido estudiada por Iannuzzi, 2018b.

¹³⁸⁰ Iannuzzi ha advertido el papel de Juan de Mena en la elaboración del discurso mesiánico y providencialista que continuarían Sánchez de Arévalo, Palencia, Valera, Pulgar o Lucio Marineo Sículo, 2008: 41. Sobre Lucena, vid. Cappelli, 2000.

a la joven princesa, describía la representación cortesana del triunfo político de Fernando e Isabel¹³⁸¹. La obra arranca con un proemio que incluye una interesante comparación alegórica, pues el autor se dirige a la princesa con el nombre de “Diana, primera leona”, comparándola con la diosa virgen de la caza, alabada en la mitología por su belleza, su gracia atlética y su fuerza, sin olvidar la alusión a la leona, imagen de la heredera de Castilla¹³⁸². Precisamente, la identificación de la princesa con la diosa Diana no es casual, pues permitía transmitir una imagen de la heredera como “virago”, es decir, una mujer con atributos viriles que la impregnaban de un carácter adecuado para el ejercicio del poder¹³⁸³. De hecho, su madre Isabel, a quien Íñigo de Mendoza se refiere como “corazón de varón vestido de hembra”¹³⁸⁴, fue siempre objeto de esta elaboración literaria, llegando también Juan de Lucena a compararla con la misma diosa, refiriéndose a ella como “la muy resplandeciente Diana”¹³⁸⁵. Respecto a la metáfora de la leona, cabe recordar que ya había sido utilizado anteriormente, como se extrae de los versos de un poema anónimo dedicado a Fernando y fechado en 1472, donde se hace referencia a Castilla en los términos de “los reynos de l’alta Leona”, siendo el animal, en este caso, una metáfora de la reina Isabel¹³⁸⁶. Por un lado, cabe recordar la vinculación tradicional entre el león y la realeza, símbolo, en la tradición bíblica, de la tribu de Judá y, por ende, del rey David, pero, además, es preciso recordar el significado de este animal como emblema del reino de León, así como la costumbre de identificar al león con los reyes de Castilla, como se observa en el caso de Juan II y de su hija Isabel¹³⁸⁷. Sin embargo, durante los años de la guerra luso-castellana y amparados por la corriente profética, incentivada por voces como la de Juan de Rocatallada (ca. 1302-1366), quien hablaba del *león de España*¹³⁸⁸, la metáfora animal alcanzó un tono singular, identificándose no solo con Isabel, sino también con Fernando, tal y como aparece en las *Coplas al muy alto y muy poderoso príncipe, rey y señor el rey don Fernando de Castilla y de León y de Cecilia e príncipe de Aragón, e a la muy esclarecida reina doña Isabel su muy amada muger, en que declara cómo por el advenimiento destes muy altos señores es reparada nuestra Castilla*, compuestas por Íñigo de Mendoza, donde el autor exclama:

¹³⁸¹ Ha sido Martínez Alcorlo, 2015, quien ha advertido de que este poema, editado por Paz y Meliá, 1892: 381-426, no estaba dirigido a la reina Isabel, sino a su primogénita.

¹³⁸² Pedro Gracia Dei, *Criança y virtuosa doctrina*, Salamanca, 1479, ed. Paz y Meliá, 1892: 381.

¹³⁸³ Sobre la reina Isabel como “virago”, vid. Ladero Quesada, 2006.

¹³⁸⁴ Íñigo de Mendoza, *Dechado y regimiento de príncipes Zamora*, 1493, cit. por Ladero Quesada, 2006.

¹³⁸⁵ Juan de Lucena, *Epístola exhortatoria a las letras*, ed. Paz y Meliá, 1892: 215.

¹³⁸⁶ Ed. por Durán y Requesens, 1997: 317-318.

¹³⁸⁷ La imagen del león vuelve a aparecer en un desconocido texto alegórico atribuido a Alonso de Tendilla, el *Somnium in Fortunam*, escrito con anterioridad a 1495, véase Martín Baños 2020. Sobre la metáfora animal durante el reinado de los Reyes Católicos véase Carrasco Manchado, 2002.

¹³⁸⁸ La inclusión de Juan de Rocatallada entre el joaquinismo y el sebastianismo ha sido abordada por Calderón Calderón, 1997.

[...] Rey, según venís,
¡Cómo bramará el león
y castigará el blasón
la contraria flor de lis¹³⁸⁹.

Sin embargo, no es ésta la única metáfora que, con función legitimadora, se atribuyó a Fernando durante estos años pues, además del murciélago, como le refiere Gómez Manrique (“que vos sois lexso verpertilion qu’estan esperando los reynos d’Espanya”), se le relaciona con el águila, enseña de la casa real de Sicilia y símbolo por antonomasia del imperio¹³⁹⁰. En este sentido, Pedro Azamar en su *Repetición e obra del derecho militar e almas* (1476), dirigida a Fernando, recuerda las profecías joaquinitas y merlinianas que señalaban al “hijo del águila” como vencedor de los infieles, así como su alianza con la “hija del león”, profecía que se cumplía ahora tras su matrimonio con Isabel:

Más dize otro que “en aqueste tiempo será ayuntado el fijo del águila con la fija del león”. E esto entienden algunos de Vuestra Alteza e de la muy esclarecida señora doña Ysabel, reyna de Castilla y de León. Este ayuntamiento, non solamente del matrimonio, antes de la señoría e poderío, porque nunca fue tal ayuntamiento en señorío de la casa de Aragón con el león de Castilla¹³⁹¹.

Estas metáforas, que aparecen repetidas en obras posteriores, como en el *Espejo del mundo* de Alfonso de Jaén (ca. 1482), donde se exhorta a los reyes, águila y leona, a comenzar la conquista de Granada¹³⁹², revelaban la temprana concesión de una vocación profética al reinado de Fernando e Isabel, previendo que sería “prosperada la vuestra corona”, como les exhorta Gómez Manrique¹³⁹³. Este ambiente de profecía y triunfo es el que recoge, precisamente, Pedro Gracia Dei en su poema, donde incide en señalar a la infanta Isabel como “la hija del invicto rey / y de la única grande reyna”, a quien la corte, denominada “casa de Júpiter”, ha honrado con celebraciones, banquetes y danzas donde la princesa ha destacado como “fénix y flor”¹³⁹⁴. Igualmente, la princesa aparece en compañía de los dioses “Ether, Celio, Erebo, Iuno, / Occéano, Titan, Pluto, Neutuno, / Saturno, Júpiter va en la suerte / Tántalo, Dárdano, Hércules fuerte”, de modo que “asi no falta de todos ninguno”, lo que no es una casualidad si atendemos al discurso que se

¹³⁸⁹ Copla 36, citada por Carrasco Manchado, 2002: 413.

¹³⁹⁰ La importancia del murciélago en la imagen fernandina ha sido abordada por Ivars Cardona, 1962, quien lo relaciona con la tradición heráldica aragonesa, así como por Milhou, 1982, quien incide en su significado mesiánico.

¹³⁹¹ Pedro Azamar, *Repetición e obra del derecho militar e almas*, 1476, Biblioteca de l’Arsenal de Paris, ms. 8319 (Esp. 9), fol. 3-4r, ed. por Durán y Requesens, 1997: 337-342.

¹³⁹² Véase Durán, 1998-1999.

¹³⁹³ Extraigo la cita de Carrasco Manchado, 1995: 522.

¹³⁹⁴ Pedro Gracia Dei, *Criança y virtuosa doctrina*, Salamanca, 1479, ed. Paz y Meliá, 1892: 425.

desplegó en aquellos años con la intención de ofrecer una imagen sacralizada de la monarquía¹³⁹⁵.

De hecho, la naturaleza divina de los reyes fue sugerida por algunos autores como Íñigo de Mendoza, quien describe a Isabel como “más divina que mortal” o Antón de Montoro, quien en sus poemas *A la reyna doña Ysabel, nuestra señora* y *Canción a la reina* advertía, entre otros asuntos, de su personalidad angélica¹³⁹⁶. Este carácter sacralizado de la monarquía se enfatizaría con el nacimiento del esperado heredero, que recibió el nombre de Juan, y a quien la literatura comparó con San Juan Bautista, quien también era hijo de una Isabel¹³⁹⁷. Pero lo cierto es que las profecías insertas en la literatura se encaminaron a ensalzar a los reyes y a sus hijos como *elegidos* para llevar a cabo el destino de España, que pasaba, irremediamente, por la reunificación de sus reinos. Así se lo recordaba Diego Valera, quien señalaba a la reina que había nacido “para reformar é restaurar estos reynos”¹³⁹⁸.

Desde los primeros años de la guerra, el concepto de la restitución de la unión perdida de España se vinculó a la causa isabelina. No cabe duda de que la consideración de España como sujeto histórico contaba con una apreciable experiencia en la evolución medieval, con hitos fundamentales como la historiografía alfonsí en Castilla (*Primera Crónica General*) y, en el lado aragonés, con la labor encabezada por el maestre Juan de Heredia. A lo largo del siglo XV fueron muchos los autores que recuperaron la tesis goticista de la “destruycion d’España”, apuntada por Isidoro de Sevilla en su *Laus Hispaniae* y continuada, ya en época de Juan II, por autores como Alonso de Cartagena en su *Anacephalosis* o Rodrigo Sánchez de Arévalo con su *Compendiosa Historia Hispánica*, donde no dudaron en utilizar el término *rex Hispaniae* para referirse al rey de Castilla¹³⁹⁹.

Ahora, el matrimonio de Fernando e Isabel, legítimos herederos de los reinos de Castilla y Aragón, era visto como el primer hito en el camino hacia la reparación que, con la ayuda de Dios, emprenderían los soberanos, pasando también por la victoria sobre Portugal. Íñigo de Mendoza recoge en sus *Coplas* este sentir, y dirigiéndose a Dios exclama “tú que en tus sanctas alturas / soldaste las quebraduras / de nuestros reinos de España”¹⁴⁰⁰. En la misma línea, Diego de Valera dirigiéndose por carta a Fernando en agosto de 1478 le recuerda que en él debía cumplirse “lo que de muchos siglos acá está

¹³⁹⁵ Pedro Gracia Dei, *Criança...*, ed. Paz y Meliá, 1892: 395.

¹³⁹⁶ Cfr. Carrasco Manchado, 2000: 814.

¹³⁹⁷ “Nasçió el bienaventurado San Juan, de Santa Elisabed, nasçió el deseado príncipe don Juan de la Reyna nuestra señora, doña Ysabel, a tales madres, tales fijos, deseado uno, deseado otro”, escribe el bachiller Palma en su *Divina retribución sobre la caída de España en tiempo del noble don Juan el Primero*, 1479, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Y. III. I., ff. 15v-18r, siguiendo la transcripción de Carrasco Manchado, 2000: 682.

¹³⁹⁸ Diego Valera, *Epístolas...*, ed. Penna, 1959: XXIII, 47.

¹³⁹⁹ Ladero Quesada, 1999: 158.

¹⁴⁰⁰ Íñigo de Mendoza, *Coplas al muy alto y muy poderoso príncipe...*, copla 1, cit. por Carrasco Manchado, 2000: 805.

profetiçado, es a saber, que la señoría de las Españas debaxo de vuestro cetro real sería puesta”¹⁴⁰¹. Sin embargo, a esta corriente providencialista, que señalaba a Fernando e Isabel como reyes elegidos, se añadió el discurso mítico-histórico hispánico, que pasaba por la elaboración de la imagen de Fernando como antítesis de don Rodrigo¹⁴⁰². Fernando quedaba, así, llamado a restaurar la unidad de España perdida tras la invasión musulmana.

La legitimidad de los reyes para emprender esta tarea pasaba, principalmente, por su sangre, pues ambos soberanos aparecían como descendientes de los godos. Íñigo de Mendoza se refería a Fernando como el “onzeno rey venido / del linaje de los godos”, incluyendo, además, uno de los nombres que la tradición bíblica daba al monarca universal¹⁴⁰³. De este modo, el goticismo se fue afianzando en el discurso político, convirtiéndose, paulatinamente, en el principal argumento legitimador, especialmente con el avance de la guerra, cuando el debilitamiento del bando juanista inspiró, entre los partidarios de Isabel, el deseo de dominar Portugal, cuya legitimidad también estaba arraigada en un derecho histórico, como recuerda Diego Rodríguez de Almela en una carta dirigida al concejo de la ciudad de Murcia, y en la que muestra su deseo de ver a “los reyes e señores monarcas de toda España en uno con la provincia de Tanjar fasta los Montes Claros, como lo fueron los nobles reyes godos de España pasados sus progenitores antecesores”¹⁴⁰⁴.

Con el nacimiento del heredero, en junio de 1478, y el fallecimiento de Juan II, a comienzos de 1479, con el consiguiente ascenso de Fernando al trono de Aragón, el concepto de la unión de reinos cobró una fuerza mayor, como se extrae de las palabras del bachiller Palma insertas en su *Divina retribución* (1479), donde preconiza que “todos los reynos d’España en un reyno veverán”¹⁴⁰⁵. Fernando e Isabel, “del reyno e estirpe real legitima sucesora”, quedaban así definitivamente llamados a restaurar la unidad hispánica. Se refiere Palma al origen godo de los soberanos, pues ambos proceden “de la estirpe natural e real de Castilla [...] del noble linaje de los godos”, y recuerda, además

¹⁴⁰¹ Diego de Valera, *Epístolas...*, ed. Penna, 1959: II, 13-14.

¹⁴⁰² “llamemos a Dios loado / por juntar lo derramado / que perdió el rey don Rodrigo”, Íñigo de Mendoza, *Coplas al muy alto y muy poderoso príncipe...*, copla 13, cit. por Carrasco Manchado, 2000: 809.

¹⁴⁰³ Íñigo de Mendoza, *Coplas al muy alto y muy poderoso príncipe...*, copla 35, cit. por Carrasco Manchado, 2000: 809. La asimilación de Fernando con el “onzeno rey” aparece, además, en otros textos de la época, como en el tratado militar de Pedro Azamar, donde, dirigiéndose a Fernando, habla del “ayuntamiento con la fija del león e el dicho onzeno rey, que forçadamente ha de ser Vuestra Señoría”, *Repetición e obra del derecho militar e almas*, 1476, ed. Durán y Requesens, 1997: 337-342.

¹⁴⁰⁴ Diego Rodríguez de Almela, *Del comienço e de donde deçendieron los reyes de Portugal, e como el dicho regno de Portugal perteneçe de derecho a los muy Illustrísimos el rey don Fernando e la reina doña Isabel su mujer*, 1478, RBME, Ms. H-III-15, ed. University of Exeter, 1980: 19-26.

¹⁴⁰⁵ Bachiller Palma, *Divina retribución sobre la caída de España en tiempo del noble don Juan el Primero*, 1479, RBME, Y. III. I., ff. 15v-18r, siguiendo la transcripción de Carrasco Manchado, 2000: 825.

que “en estos reynos de Castilla sienpre la linea real permaneci6 deçendiente, syn jam6s ser atajada de aquel noble linaje de los godos que prevaleçieron en fuerça e nobleza a los romanos”¹⁴⁰⁶. Los planteamientos del bachiller Palma preconizaban así el inicio de una nueva era protagonizada por los legítimos sucesores de los godos, quedando su fervor plasmado en las siguientes palabras: “¡Quién vido a España, un reyno, un prinçipado tan grande!”.

Esta idea cal6 también entre los extranjeros, como se extrae del poco conocido discurso que el embajador veneciano Domenico Bollani (ca. 1445-1496) pronunci6 a propósito del fallecimiento de Juan II en el transcurso de una legaci6n diplomática en España¹⁴⁰⁷. La *Oratio ad Serenissimum Hispaniarum Regem*, aún inédita y dirigida principalmente a Fernando, debe sumarse a otros discursos fúnebres obra del mismo autor, pues Bollani también fue el encargado de escribir un elogio fúnebre a la muerte del dogo Marcello (1474), recitado en la iglesia de Santi Giovanni e Paolo, tarea que repiti6 tras fallecer el también *doge* Pietro Mocenigo (1476).

A partir de entonces, el t6pico historiográfico de la p6rdida de España permaneci6 inevitablemente unido al discurso político de los futuros Reyes Cat6licos, si bien, paulatinamente, con la introducci6n en Castilla y Arag6n de la corriente humanista italiana, el goticismo perderá fuerza en pro del recurso al pasado clásico, demostrándose en las d6cadas siguientes, con la guerra y posterior victoria sobre Granada, una preferencia por la concepci6n geográfica de la Hispania romana¹⁴⁰⁸. En todo caso, los reyes estaban llamados a una misi6n superior, universal, pues como señaala Palma, con el “pr6spero estado de la corona de su magestad e alunbramiento de las Españas, del universo ayan monarchía”¹⁴⁰⁹.

1.4. Celebraciones y triunfos para los reyes invictos

Dentro del ámbito de la escenificaci6n del poder, las ceremonias de entrada real constituyeron un importante elemento de legitimaci6n durante los primeros años del reinado de Fernando e Isabel¹⁴¹⁰. La primera entrada del rey a la ciudad simbolizaba la constataci6n del vÍnculo entre el monarca y las instituciones ciudadanas o, lo que es lo

¹⁴⁰⁶ Sobre el goticismo en España remito al texto de Rucquoi, 1992.

¹⁴⁰⁷ Domenico Bollani, *Oratio ad Serenissimum Hispaniarum Regem*, BGHUS, Ms. 1530, fols. 22r-27r. El discurso ha sido identificado por Martín Baños y Ranero Riestra, 2020: 41.

¹⁴⁰⁸ Véase Parte III, cap. 2, 2.2., a.

¹⁴⁰⁹ Bachiller Palma, *Divina retribuci6n...*, RBMEE, Y. III. I., ff. 15v-18r, siguiendo la transcripci6n de Carrasco Manchado, 2000: 683.

¹⁴¹⁰ Algunos datos sobre las entradas reales protagonizadas por los Reyes Cat6licos en Castilla y Arag6n pueden rastrearse en Andrés, 1984: 47; Nieto Soria, 1993; Id. 2009; Carrasco Manchado, 2000; Id., 2006; Asenjo González, 2013; Raufaust Chico, 2016; Valera-Rodríguez, 2019 y Coronado-Schwindt, 2019.

mismo, entre el monarca y sus súbditos, de modo que la ceremonia respondía a una cuidadosa representación que contemplaba los gestos de acatamiento del poder real¹⁴¹¹. De este modo, el grado de implicación en la exhibición festiva dependía de la legitimidad que se pretendía conseguir con la ceremonia, convirtiéndose en una magnífica oportunidad para demostrar el poderío regio¹⁴¹². Conscientes de esta utilidad, Fernando e Isabel aprovecharon su paso por las ciudades castellanas, en los inicios de la guerra de sucesión, para presentarse no solo como reyes legítimos, frente a su rival Juana, sino también para transmitir una imagen poderosa de la realeza y un mensaje de tranquilidad para unos súbditos que comenzaban a sufrir las consecuencias del conflicto. Así, en 1475 los reyes protagonizaron entradas en, al menos, diez ciudades, como Medina del Campo, Valladolid, Toledo o Salamanca, con una clara intención legitimadora, pues, como advierten las fuentes, Fernando e Isabel fueron recibidos “con grand triunfo”¹⁴¹³.

El aparato simbólico que incluyó estas primeras entradas pasó por la inclusión de algunos elementos extraídos del ceremonial religioso, como el cántico de himnos o el palio, que conferían un tono triunfal a la fiesta en el contexto de la guerra. Así, en Toledo, el 10 de mayo de 1475, Isabel “fue reçebida como jamás a rey ni reyna heziesen”, mientras que en Salamanca, el 28 de mayo, Fernando entraba bajo palio, igual que ocurría unos días después en Ávila con la acogida de la reina (2 de junio)¹⁴¹⁴. El palio, utilizado durante la Edad Media en las procesiones del Corpus Christi, había traspasado el ámbito religioso para ser utilizado en las ceremonias civiles, confiriendo una imagen sacralizada de la realeza que evidenciaba una clara intencionalidad política¹⁴¹⁵. Sin embargo, conforme avanzaba la guerra y, con ella, se sucedían las victorias, se fueron incluyendo otros elementos propios del ámbito militar que, confiriendo al acto regio un tono cada vez más festivo, adquirieron paulatinamente las formas más evidentes del ceremonial romano¹⁴¹⁶.

Aunque el *triumphus* de raíz romana se había mantenido en su esencia gracias a las entradas reales, a las ceremonias papales e incluso a las coronaciones imperiales en Roma (Carlomagno, Otón III), lo cierto es que en los últimos años de la Baja Edad Media se recuperó con enorme fuerza gracias al redescubrimiento del mundo clásico propiciado por el humanismo¹⁴¹⁷. Ello se evidenció, fundamentalmente, en Italia y, concretamente

¹⁴¹¹ Entre las obras clásicas para el estudio de esta ceremonia durante la Edad Media cabe señalar los trabajos de Guenée y Lahoux, 1968; Heers, 1971 y Konigson, 1975.

¹⁴¹² Nieto, 1993: 16.

¹⁴¹³ Anónimo, *Crónica Incompleta de los Reyes Católicos*, ed. RAH: 133-134.

¹⁴¹⁴ Anónimo, *Crónica Incompleta...*, ed. RAH: 177-178, cit. Carrasco Manchado, 2000: 288 y ss.

¹⁴¹⁵ Al respecto, véase Chamorro Esteban, 2012: 1863-1864.

¹⁴¹⁶ La bibliografía sobre la ceremonia de triunfo romano es vastísima, por lo que remito únicamente algunos de los títulos más recientes, como Bastien, 2007 o Beard, 2009, sin olvidar la obra clásica de Versnel, 1970. Sobre la utilización política de estas ceremonias son interesantes las reflexiones de Ferrer Maestro, 2004.

¹⁴¹⁷ Así lo ha señalado Strong, 1988.

en Nápoles, donde Alfonso V el Magnánimo había sido recibido en 1453 con un auténtico ritual de victoria que quedó grabado en los relieves del Arco de Castelnuovo, donde se representó sobre un carro triunfal, concebido, posiblemente, a imagen y semejanza del que había utilizado previamente para desfilar por la ciudad¹⁴¹⁸. El ceremonial napolitano recuperaba así tanto las formas arquitectónicas propias del ritual clásico, donde prevalecían los arcos del triunfo, como los elementos decorativos y simbólicos extraídos de la mitología y las alegorías antiguas, que se repetirán con fuerza, entrado el siglo XVI, no solo en este enclave italiano, de la mano de Fernando el Católico, sino también en Flandes, gracias a la pulsión de Maximiliano I, cuyos carros y arcos triunfales serán recreados por Alberto Durero o Albrecht Altdorfer¹⁴¹⁹.

La inclusión de estos elementos en el ceremonial hispánico, que se harán más evidentes durante la guerra de Granada, aparecen, tímidamente, a raíz de las entradas que siguieron a la batalla de Toro (1476), utilizada políticamente por el bando isabelino como una importante victoria contra el portugués¹⁴²⁰. A comienzos de ese año, el 18 de enero, Isabel ya había protagonizado una entrada triunfal en Burgos que sirvió como exaltación de la decisiva victoria conseguida en la ciudad tras la rendición de su castillo¹⁴²¹. Para esta ocasión, la reina se hizo acompañar no por los cortesanos, sino por sus huestes, convirtiendo así el acto en un auténtico triunfo militar. Pero fueron, sin duda, las celebraciones que siguieron a la victoria en el sitio de Peleagonzalo las que alcanzaron mayores reminiscencias clásicas, como prueba la celebración de luminarias en Valencia o la incautación a los vencidos de un pendón y ocho banderas que fueron llevados a Zamora, junto a varios prisioneros portugueses, para su posterior desfile en la magna entrada real que se organizó para Fernando en la ciudad de Toledo, el 31 de enero de 1477¹⁴²².

Aquel día, toda la ciudad, incluido el clero, salió a recibir a Fernando, que entró acompañado de Isabel, a pesar de que la reina ya había entrado solemnemente en la ciudad. El bachiller Palma señaló, a propósito del acto, que “fue tan triunfal

¹⁴¹⁸ Las connotaciones propagandísticas del triunfo del Magnánimo han sido estudiadas por Delle Donne, 2011. Para el discurso de poder que subyace a los elementos artísticos del Arco, véase Barreto, 2010. Una visión artística del Arco de Castelnuovo como paradigma del primer Renacimiento en Sánchez Gil, 2015.

¹⁴¹⁹ Las entradas triunfales de Fernando en Nápoles en Falomir Faus, 1993. El interés de Maximiliano por las entradas triunfales quedó expuesto en la *Xilografía de Nuremberg (1499-1503)*, vid. Checa y Díez del Corral, 1992: 438, así como en los grabados de Albrecht Altdorfer, *Carro triunfal* (1516), y de Alberto Durero, *Arco Triunfal* (1515) y *Gran carro triunfal de Maximiliano* (1518), Chiva Beltrán, 2011: 213-214.

¹⁴²⁰ Álvarez Palenzuela, 2009 ha advertido, entre otros, de la utilización de esta batalla como un símbolo entre los partidarios de Isabel.

¹⁴²¹ Cfr. Carrasco Manchado, 2000: 374.

¹⁴²² Los actos de Valencia los detalla el *Libre de memòries de diversos sucesos efeis memorables e de coses senyalades de la Ciutat e Regne de Valencia (1308-1644)*, ed. Carreres Zacarés, 1930-1935: 657.

reçebimiento, qual nunca Roma fizo a los sus príncipes”¹⁴²³. Esta comparación con los triunfos romanos, aunque exagerada, sí permite entrever la grandiosidad que revistió el acto, que comenzó con el juramento de los privilegios de la ciudad en la Puerta de la Visagra y la posterior entrada de los reyes bajo palio, acompañados de “gente ynfinita en pos dellos”¹⁴²⁴. La comitiva se dirigió a la catedral, en cuya Puerta del Perdón se instaló un arco efímero en el que se instalaron, siguiendo las formas del auto sacramental, un coro de niños caracterizados como ángeles que cantaban himnos alrededor de una doncella, figuración de la Virgen María, revistiendo al paso de los reyes de la necesaria sacralidad¹⁴²⁵. Aunque no se advierten elementos arquitectónicos o decorativos *all’antica* en la descripción del bachiller Palma, podemos considerar, sin equivocarnos, que ésta fue la primera vez que los Reyes Católicos utilizaron un arco de triunfo en alguno de sus actos¹⁴²⁶. Paulatinamente, los elementos extraídos de la festividad del Corpus Christi que habían protagonizado las entradas reales irán perdiendo protagonismo en aras del adorno de las puertas de entrada a la ciudad o de los arcos erigidos en las calles, engarzándose así a la corriente renacentista¹⁴²⁷.

A pesar de la magnificencia con la que Toledo recibió a Fernando, la verdadera ceremonia de triunfo, en su sentido clásico, se celebró tres días después, el 2 de febrero de 1477, cuando se organizó una procesión que, siguiendo el recorrido desde la residencia real hasta la catedral, puso el énfasis en el elemento militar¹⁴²⁸. Así, los reyes desfilaron ricamente ataviados, portando la reina un collar de piedras preciosas “que se dize aver seydo del rey Salamon”, lo que enfatizaba su dignidad real, mientras que, tras ellos, a la manera de los *tropaia* del mundo antiguo, desfilaron el pendón real, las banderas y el arnés del alférez portugués requisados en la batalla de Toro, símbolo de la humillación a los vencidos¹⁴²⁹. Así, el pueblo, volcado en la procesión, exaltó a los reyes

¹⁴²³ Bachiller Palma, *Divina retribución...*, RBMEE, Y. III. I., ff. 15v-18r, cit. por Carrasco Manchado, 2000: 417.

¹⁴²⁴ Bachiller Palma, *Divina retribución...*, RBMEE, Y. III. I., ff. 15v-18r, citado por Carrasco Manchado, 2000: 417.

¹⁴²⁵ Se trata de una teatralización del acto, propia de algunos actos reales durante la Edad Media, como han advertido Marotti, 1974; Konigson, 1975 y Massip, 2003.

¹⁴²⁶ Sobre la escenografía festiva en la Castilla bajomedieval, véase Palomo y Senra, 1994. El uso de arcos de triunfo proliferará en Castilla a partir de 1507, tras el regreso de Fernando de su viaje a Nápoles, Falomir Faus, 1993. Antes, encontramos algunos ejemplos aislados, como el arco por el que entró la infanta Margarita a su entrada en Valladolid, en 1497.

¹⁴²⁷ Así lo ha apuntado Ferrer Valls, 1992, a propósito del espectáculo profano en la Edad Media. Sobre el carácter simbólico de las puertas, que reiteraban el carácter de la entrada real como rito de paso, véase Raufast, 2008: 1037-1085. También Massip, 2009, ha llamado la atención sobre el símbolo de Puerta Triunfal que adquirirían estas construcciones.

¹⁴²⁸ La descripción del acontecimiento la transmite, nuevamente, el Bachiller Palma, *Divina retribución...*, RBMEE, Y. III. I., ff. 15v-18r

¹⁴²⁹ Respecto a la iconografía de victoria en el mundo antiguo, Gabaldón Martínez, 2003 y Gabaldón Martínez y Quesada Sanz, 2008.

victoriosos “con gran triunfo e sonido de trompetas”¹⁴³⁰. De este modo, como si se tratara de un nuevo Capitolio, los reyes entraron en la catedral donde, tras la celebración de la misa, se procedió a la contemplación de Fernando e Isabel en su majestad real, permaneciendo sentados bajo un decorado de cortinajes, a imitación de los monarcas bizantinos, para que los ciudadanos pudieran pasar a venerarles¹⁴³¹. Posteriormente, tras una procesión en el interior de la catedral, los reyes depositaron los *spolia* de la batalla en la tumba de Juan I, en reparación por la derrota sufrida por los castellanos en la batalla de Aljubarrota (1385) frente a Portugal.

Aunque otras ciudades ofrecieron entradas festivas a los reyes durante estos años, como Madrid o Cáceres, no fue hasta el final de la guerra cuando volvió a vivirse, precisamente en Toledo, un nuevo triunfo a la manera clásica. El 14 de octubre de 1479, tras la firma de la paz con Portugal en Trujillo, Isabel entró en Toledo en compañía de su hijo Juan, el recién nacido heredero, disponiéndole la ciudad un magno recibimiento¹⁴³². Sin embargo, fue la entrada de Fernando el 24 de octubre la que se revistió de mayor esplendor, principalmente por el tono que, el propio monarca, quiso dar a este acto a su regreso de Aragón, donde había viajado para tomar posesión del título real tras la muerte de su padre. Precisamente allí, en ciudades como Barcelona, Fernando había sido recibido con actos de gran solemnidad, como si se tratara de un nuevo Mesías, incluyendo también algunos elementos clasicistas propios de la tradición aragonesa, como se aprecia en la entrada en la ciudad de Valencia¹⁴³³. Cabe recordar que los monarcas aragoneses contaban con la encomiable referencia de Alfonso V el Magnánimo.

En el caso de las entradas reales de Fernando, destacó la inclusión de animales salvajes en el cortejo triunfal, como ocurrió en Valencia, donde el rey entró acompañado de “un honicorni” y “un tigre de manera de lleopart”¹⁴³⁴. Para la ocasión, Fernando no optó por aparecer junto a los seis leones y dos leonas que ya poseía en el alcázar de la ciudad, sino que escogió dos criaturas ajenas a la tradición aragonesa¹⁴³⁵. Lo curioso es que, en la descripción de la entrada en Toledo de 1479, las fuentes coinciden en señalar que Fernando también desfiló por la ciudad acompañado de un elefante y un tigre, por lo que no resulta descabellado pensar que ambos animales fueron los mismos que

¹⁴³⁰ La importancia de la participación del pueblo en este tipo de actos fue advertida por Bajtin, 1987.

¹⁴³¹ Sobre las referencias bizantinas de este acto, vid. Bertelli, 1995: 136, cfr. Carrasco Manchado, 2000: 422.

¹⁴³² Cfr. Carrasco Manchado, 2000: 930.

¹⁴³³ Pérez Samper, 1997: 382 ha advertido de la asimilación de Fernando con Jesucristo en su entrada en Barcelona. Sobre las entradas reales en las ciudades de la corona de Aragón durante la Baja Edad Media véase el reciente estudio de Varela-Rodríguez, 2019.

¹⁴³⁴ Carreres Zacarés, 1935: 170, citado por Carrasco Manchado, 2000: 931.

¹⁴³⁵ Respecto a los leones de los monarcas de Aragón, pueden consultarse los trabajos de Ballesteros Gaibrois, 1943; Adroer, 1996 y Blasco, 1996.

procesionaron en Valencia¹⁴³⁶. En todo caso, estos animales, procedentes del norte de África y que habrían acompañado a Fernando a su regreso a Castilla, fueron incluidos en el triunfo toledano como símbolo indiscutible de poder¹⁴³⁷. De hecho, conocemos algunos episodios en los que los elefantes fueron llevados a Roma para los triunfos, como el que siguió a la derrota del rey Pirro de Epiro (306-302 y 297-272 a.C.), también en la ovación de Marcelo tras su victoria contra los cartagineses o en el magno triunfo de Pompeyo tras su victoria en Numidia, cuando desfiló en un carro tirado por elefantes. El elefante era, en realidad, un atributo de Mercurio/Turms y, por ende, era emblema de sabiduría, símbolo de fuerza y antítesis del mal, de ahí que aparezca, por ejemplo, en algunos denarios cesarianos¹⁴³⁸. Por su parte, el tigre se relaciona con la iconografía del triunfo de Baco, siendo una de las bestias que tiran del carro victorioso y representando, a su vez, la furia y la potencia invencible¹⁴³⁹. Ambas metáforas parecen encajar con el mensaje político que pretendió desplegar Fernando, pues a nadie se le escapa el impacto que, para los habitantes de Toledo, debió de causar la aparición de tales bestias. El rey aparecía invicto, después de haber alcanzado el trono de Aragón y de haber vencido a los portugueses, mostrando a la par su majestad real y su poderío militar. Así, en el preludio de la celebración de cortes en Toledo (1480), que supondrían, entre otros consensos, la jura de su heredero en Castilla, Fernando se alzó como príncipe del Renacimiento y, junto a Isabel, símbolo de la monarquía triunfante.

1.5. Los reyes míticos y las Cortes de Toledo

Dentro del complejo discurso de poder desplegado por Fernando a Isabel al término de la guerra de sucesión castellana, destacó la utilización ciceroniana de la historia como *magistra vitae* y, por ende, como instrumento político¹⁴⁴⁰. El nuevo interés por la historiografía, apreciable a partir del año 1480, respondía a la necesidad de legitimar las líneas directrices del programa de gobierno que se estrenó tras la celebración de las Cortes de Toledo, donde, entre otros asuntos, se juró a don Juan, príncipe heredero de las coronas de Castilla y Aragón¹⁴⁴¹. De este modo, superada la guerra contra Portugal,

¹⁴³⁶ En este sentido, el animal identificado como unicornio en Valencia podría ser un elefante, cfr. Carrasco Manchado, 2000: 931; Id., 2002: 404.

¹⁴³⁷ La metáfora animal en la Edad Media y su relación con el poder real ha sido advertida por Pastoureau, 1986; Id., 1996 y, en España, por Morales Muñiz, 1996.

¹⁴³⁸ Vid. Amela Valverde, 2013.

¹⁴³⁹ Véase, por ejemplo, la inclusión del tigre en la musivaria relacionada con Dionisos, Fernández Galiano, 1984.

¹⁴⁴⁰ Para una reflexión general sobre la historiografía en la Europa humanística vid. Landfester, 1972.

¹⁴⁴¹ Lo resume bien Hernando del Pulgar en su *Crónica*, cap. 116: “En aquellas Cortes que se hicieron en la cibdad de Toledo, acordaron los grandes del reyno, e los perlados, e cavalleros, e ricos omes, e los procuradores de las cibdades e villas, de jurar al príncipe don Juan por subçesor

se trataba de consolidar la monarquía y la soñada unión de reinos, dos retos para los cuales se pondrá en marcha un verdadero programa de legitimación histórica que se apoyará en una novedosa herramienta: la imprenta¹⁴⁴². Así, en 1482, se publicó en Sevilla, en la imprenta de Alonso del Puerto, la *Crónica Abreviada de España* de Diego de Valera, conocida como la *Valeriana*, compuesta entre 1479 y 1481, que se alzó con el privilegio de ser la primera crónica impresa en Castilla¹⁴⁴³. Precisamente, la relevancia de esta obra, cuya composición fue encargada por la propia Isabel, se centra en haber asentado los dos pilares que dominaron el discurso histórico en estos años, y que pasaban por entender la historia como modelo para los reyes y como instrumento de legitimación dinástica.

Respecto al primer punto, Fernando e Isabel buscaron situarse, ya en el contexto de las Cortes de Toledo, como príncipes justos. En el mismo *Preámbulo del Ordenamiento de las Cortes de Toledo de 1480*, pregonado al cierre de las mismas, los reyes, a través de su secretario Alfonso de Ávila, confirmaron su intención de “esecutar nuestro cargo faziendo e administrando justicia”, comprometiéndose a “proveer por leyes para la buena governación destos dichos reynos”¹⁴⁴⁴. El resultado de las cortes toledanas fue, en este sentido, el acuerdo de un programa de gobierno basado en la justicia, para cuyo ejercicio la historia, y en particular el pasado grecorromano, proveía de modelos indiscutibles. Consciente de ello, Gómez Manrique, corregidor de Toledo y presidente de los procuradores de las Cortes, en su discurso pronunciado al cierre de las mismas, animaba a los reyes, a quienes se dirige como “príncipes tan justos”, a que siguieran el ejemplo de

[...] muchos de los antiguos que fueron buenos legisladores e regurosos executores, segúnd escribe Trogo Pompeo, e Valerio Máximo e Sant Agustín en el su libro *De Çivitate Dei* e otros asaz actores de muchos príncipes, e gobernadores de los romanos, e tebanos e laçerdemones que, en sus mismas personas e de sus hijos executaron las leys que fesyeron porque aquellas no fuesen derogadas, e aún nuestro soberanos Dios, en quanto onbre, no quiso exemir ni eximió la umanidad suya de las leys que sobre los umanos ynpuso, e esta misma execuçión se deve estender a todos generalmente, porque dise un filósofo; no parezca a las telas de las arañas. Que, muy eçelentes señores, para la justiçia si derecha ha de ser, y igual e aún más regurosa en aquéllos que más poder tienen de faser mal en esa ygualdad de justicia¹⁴⁴⁵.

Recogía así Gómez Manrique, en su discurso, la larga tradición grecolatina en torno a la reflexión sobre la justicia, incluyendo incluso la anécdota transmitida por

destos reynos de Castilla e de León”. Las juras del príncipe Juan y sus consecuencias literarias han sido abordadas por Alcalá y Sanz, 1999: 38-44.

¹⁴⁴² Para la imprenta en Castilla en el siglo XV y su impacto social, remito, fundamentalmente, a Odriozola, 1982 y Cátedra y López-Vidriero, 1995-

¹⁴⁴³ La edición y estudio de la obra ha sido realizada por Moya García, 2009.

¹⁴⁴⁴ RAH, Inc. 158, ff. 1-2, publicado en *Cortes de los Antiguos reinos de León y Castilla*, 1861: IV, 109-111.

¹⁴⁴⁵ RAH, Ms. 9/1 784, f 142, transcrito por Carretero Zamora, 1993: 74.

Plutarco sobre el filósofo escita Anacarsis, quien comparó a las leyes con telas de araña que atrapan siempre a los débiles, dejando libres a los poderosos que pueden zafarse¹⁴⁴⁶. El presidente de los procuradores proponía, entonces, que los reyes, siguiendo el ejemplo de los “gobernadores de los romanos e tebanos e laçerdemones”, gobernarán en “ygualdad de justicia” para todos sus súbditos, convirtiéndose ésta, indudablemente, en una de las líneas directrices del reinado de Isabel¹⁴⁴⁷. Precisamente, en el panegírico que dirigió a la reina el poeta Diego de San Pedro, alabó esta virtud, señalando a Isabel como “freno del desigual”, cuyo juicio “es igual a todas suertes / de gentes para sus quiebras”¹⁴⁴⁸.

También Diego de Valera, en su *Crónica abreviada*, planteó el didactismo de la historia, al parecer comprendido por la propia Isabel, pues ella misma habría animado al autor a escribir esta obra para seguir el ejemplo de aquellos reyes hispanos que, anteriormente, se ejercitaron en el buen gobierno, tal y como se extrae del prólogo que dirige a la reina:

e contodo esso, vos plaze aver noticia de las cosas fechas por los ínclitos príncipes que estas Españas ante de vos sennorearon, después de la general destruyción suya, porque por enxemplo de aquellos mayor conoscimiento podaes aver para el exercicio de la governación e regimiento de tantas provincias e diversidad de gentes quantas nuestro señor quiso poner debaxo de vuestro ceptro real¹⁴⁴⁹.

A propósito de esta idea también Valera, siguiendo la enseñanza que “escribe Lactancio”, propone seguir el ejemplo de “los claros antiguos varones” que se dieron al estudio de la verdad, planteando todo su relato histórico desde esta perspectiva. Animado, entonces, por la reina, el autor escribe esta crónica con un objetivo puramente didáctico, lo cual no era ajeno a su tradición literaria, pues de sobra es conocido su *Doctrinal de príncipes*, dedicado a Fernando, donde ya había expresado la idea de que la legitimidad del rey dependía del recto y justo ejercicio del poder¹⁴⁵⁰. Ahora, Valera se proponía en su crónica presentar a los reyes algunos *exempla* extraídos “non solamente [...] de los serenissimos príncipes donde venís”, es decir, de los reyes castellanos e incluso de los godos, “mas de aquellos que primero estas Españas poblaron”, recurriendo, de este modo, a la historia mítica y al pasado clásico¹⁴⁵¹.

El objetivo de Valera era doble, pues no solo proponía un modelo de gobierno, a la manera de un *speculum principis*, sino que también contribuía a la legitimación de la

¹⁴⁴⁶ Plu., *Sol.* I, V.

¹⁴⁴⁷ Sobre la administración de la justicia en el reinado de Isabel véase Rol Benito, 2007.

¹⁴⁴⁸ Cit. por Carrasco Manchado, 2000: 1068.

¹⁴⁴⁹ Diego de Valera, *Crónica abreviada de España*, ed. Moya García, 2009.

¹⁴⁵⁰ El texto ha sido editado por Monti, 1982. Sobre la enseñanza ética de Valera véase Penna, 1955; Di Camillo, 1996 y, particularmente, Scandellari, 2007 y Moya García, 2011.

¹⁴⁵¹ Diego de Valera, *Crónica abreviada de España*, ed. Moya García, 2009: pag. El didactismo de esta crónica ha sido puesto de relevancia en Moya García, 2011: 235 y ss.

unión dinástica, planteando una historia de la península ibérica compartida por los reinos de Fernando e Isabel donde, eso sí, trató de demostrar sutilmente la primacía de Castilla¹⁴⁵². De hecho, en el prólogo, Valera se refiere a Isabel como “reyna de Espanna”, asimilando el término a la corona castellana. Por ello, el relato histórico de Valera, que arranca con la llegada de Túbal y finaliza con el reinado de Juan II, es un intento de legitimar, a través del pasado, la hegemonía de Castilla en el ámbito peninsular. Así, por ejemplo, el autor no duda en identificar a Hércules como rey de Castilla: “fue Hércules bien por cien años rey de España y más propiamente hablando rey de Castilla”¹⁴⁵³. Cabe recordar que Hércules era considerado, desde antiguo, ejemplo indiscutible de la virtud heroica, asimilando ahora este atributo a la actual reina de Castilla¹⁴⁵⁴.

En la *Valeriana*, dispuesta en cuatro partes, el autor dedica la segunda de ellas a narrar los episodios que acontecieron en Hispania desde Túbal hasta la segunda guerra púnica, siguiendo los relatos de Ximénez de Rada y de Rodrigo Sánchez de Arévalo, al tiempo que incluía datos de su propia cosecha como los referentes al origen mítico del acueducto de Segovia o de la Torre de Hércules¹⁴⁵⁵. El indudable interés de esta crónica reside, sin embargo, no solamente en plantear una renovación historiográfica que sirviera para la construcción del relato político, sino principalmente en el interés que pusieron los propios reyes en que la crónica se difundiera. Prueba de ello es la popularidad que alcanzó, pues entre 1482 y 1567 se imprimieron más de veinte ediciones, teniendo un peso notable en cronistas como Alonso de Palencia, en cuyas *Décadas* se advierte la huella de Valera, así como en obras posteriores como la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, las *Cròniques d’Espanya* de Pere Miquel Carbonell, las *Batallas y quinquagenas* de Gonzalo Fernández de Oviedo o la *Crónica General de España* de Florián de Ocampo, entre otras¹⁴⁵⁶.

Se trataba, en definitiva, de ofrecer un relato que encajara con el programa de reconstrucción propuesto por los reyes en Toledo tras la larga guerra de sucesión castellana. Un discurso al que se sumó, además, la redefinición del concepto de monarquía, pues, vencido el rey de Portugal, Fernando e Isabel aparecían como dignos portadores de un título imperial, a la manera de los antiguos monarcas hispánicos¹⁴⁵⁷. Resurgió, entonces, la idea imperial hispánica, cuyo notable peso en la Edad Media advirtió José Antonio Maravall, resucitando no solo la profecía de Daniel en favor de Fernando¹⁴⁵⁸, a quien se encomendaba portar “las tres coronas / de las más altas personas

¹⁴⁵² Cfr. Moya García, 2007: 20.

¹⁴⁵³ Diego de Valera, *Crónica...*, ed. Moya García, 2009.

¹⁴⁵⁴ Cfr. Tate, 1970: 16.

¹⁴⁵⁵ A ello nos hemos referido en la Parte II, cap. 2, 2.2.

¹⁴⁵⁶ La huella de la *Valeriana* en las crónicas del siglo XVI ha sido estudiada por Moya García, 2014.

¹⁴⁵⁷ Cfr. Carrasco Manchado, 2000: 832.

¹⁴⁵⁸ Nos referiremos a ello en la Parte III, cap. 2, 2.7.

/ de todo vuestro linaje”, sino también en referencia a la pareja real, a quienes Gómez Manrique se referirá en el discurso de cierre de las Cortes de Toledo como “emperadores”¹⁴⁵⁹. Igualmente, Íñigo de Mendoza, en su *Historia de la cuestión y diferencia que ay entre la razón y la sensualidad* (ca. 1479-1481), se dirigía a Isabel con el deseo “que Dios faga emperatriz monarca”, manifestando su creencia en un futuro imperio que debía regir la reina castellana¹⁴⁶⁰.

Las expectativas imperiales proclamadas por Gómez Manrique al término de las cortes toledanas se enfatizarían en los años siguientes, cuando los ojos de los futuros Reyes Católicos se posaron sobre Granada. El mesianismo acudió en favor de esta idea, que pronto pasó a proyectar sobre Fernando e Isabel la idea de la “monarchia universal”, en palabras de Alfonso de Jaén, quien entonces profetizó sobre la destrucción del norte de África y la conquista de Jerusalén. La idea imperial hispánica, esbozada en Toledo, se encaminó entonces hacia un proyecto mayor, el del imperio cristiano universal, alcanzando un peso notable al finalizar la centuria.

¹⁴⁵⁹ R. A. H., Ms. 9/1 784, f 142, transcrito por Carretero Zamora, 1993: 74. La profecía de Daniel, 7,24, dice: “y los diez cuernos son diez reyes que surgirán de aquel imperio y otro se alzará después de ellos y él será diverso de los precedentes y abatirá a tres reyes”. Sobre la idea imperial hispánica, véase Maravall, 1964.

¹⁴⁶⁰ El texto ha sido editado por Rodríguez Puértolas, 1968, dentro del *Cancionero de Fray Íñigo de Mendoza*. Seguimos la transcripción de Carrasco Manchado, 2000: 1054.

CAPÍTULO 2. 1482-1492. LA GUERRA DE GRANADA Y LA RESTITUCIÓN DE HISPANIA

Superada la crisis sucesoria, la década de los ochenta del siglo XV tuvo como telón de fondo la guerra de Granada, un conflicto que, en palabras del propio Fernando el Católico, costó “muchos y grandes trabajos e gastos e fatigas de nuestros reynos, muertes e derramamientos de sangre de muchos nuestros súbditos e naturales”¹⁴⁶¹. La magnitud del esfuerzo que supuso la contienda para la Corona de Castilla y para la sociedad requirió poner en marcha mecanismos de propaganda conducentes, por un lado, a sufragar los gastos de la guerra y, por otro, a aumentar el prestigio de los Reyes en el plano internacional.

El reino de Granada, a pesar de sus reducidas dimensiones, constituía una plaza fuerte a causa del apoyo recibido por los otros reinos musulmanes del norte de África, por lo que era visto como una amenaza no solo para los reinos peninsulares, sino también para el resto de la Cristiandad¹⁴⁶². Por este motivo, desde los primeros años, se generó, tanto en Castilla como en el exterior, una imagen cruzadista que planteaba la guerra como la fase final de la reconquista¹⁴⁶³. Con el avance de la contienda, Inocencio VIII aceptó considerarla no como un asunto exclusivo de Castilla, sino como parte de la cruzada contra el Islam¹⁴⁶⁴. Para legitimar la guerra se recurrió a una doble justificación, moral e histórica, pues la lucha contra los moros era justa porque era santa, pero también porque pretendía restaurar la unidad hispánica perdida en el 711. Ante esta circunstancia, el discurso histórico permitía no solo abordar la justificación de la guerra, sino también preconizar la victoria de Isabel y Fernando, al recordar las múltiples glorias de los monarcas y de los soldados hispanos, quienes, en épocas pasadas, habían vencido con valor a sus enemigos. De este modo, la exaltación de la historia bélica de España y el recuerdo de las grandes figuras militares, especialmente de aquellas procedentes del pasado clásico, aparecerá no solo en las crónicas del periodo, sino que inundará también algunos tratados y discursos políticos de diversa índole que trataron de legitimar el enorme coste que tuvo la guerra no solo para las cuentas de la Corona, sino también para las de la Santa Sede.

A medida que se iban sucediendo las victorias castellanas y aumentaba el optimismo entre los cristianos, la imagen de los Reyes, auspiciada también desde la Corte, fue cobrando un tinte mesiánico tendente a situarles como los líderes de la Cristiandad y defensores de la Cruz. A ello contribuyó no solo la lucha contra los nazaríes, sino el hecho de que en Europa Central y en Italia se viviera con inquietud el avance de los turcos, agravado tras la caída de Constantinopla en 1453 y el ataque de

¹⁴⁶¹ Carta del rey Fernando al obispo de León, cit. Azcona, 1993: 526.

¹⁴⁶² Suárez, 2012: 224.

¹⁴⁶³ Fernández de Córdova, 2005: 287.

¹⁴⁶⁴ Suárez, 2012: 254.

Belgrado en 1456¹⁴⁶⁵. Moros y otomanos aparecían de este modo como un enemigo común de la Cristiandad, a pesar de que la relación entre ambos fue prácticamente inexistente. De este modo, la lucha contra los musulmanes era vista como una “guerra justa”, resucitando el concepto aristotélico que había desarrollado también Cicerón, Agustín y Tomás de Aquino. La Guerra de Granada alcanzaba, así, el estatus de cruzada, acentuando el mesianismo en torno a los Reyes Católicos, que eran vistos como los salvadores que preconizó la tradición clásica, fundamentalmente a través de las sibilas, así como los propagadores del Imperio cristiano (*Christiani imperii propagatores*). La defensa de la Cruz convirtió el paralelismo de los Reyes Católicos con el emperador Constantino y, especialmente, con su madre, la emperatriz Elena, en el mejor argumento de legitimación.

Lo cierto es que esta tendencia no era nueva, ya que desde el siglo IX, tal y como se recoge en la Crónica astur y más adelante en la crónica de Rodrigo Ximénez de Rada y en la *Primera Crónica General de España*, compilada por orden de Alfonso X, la lucha contra los musulmanes aparece vinculada a una serie de elementos proféticos que acompañarán siempre el relato¹⁴⁶⁶. En este sentido, la reconquista era vista por los cronistas medievales como una guerra divinal, con claros fines religiosos, como prueba la participación del apóstol Santiago en las disquisiciones de la contienda. Así lo narra el propio Lucas de Tuy en su crónica, al señalar que a Ramiro “se le apareció Santiago animándole a que, seguro de su victoria, entablara combate con los árabes al día siguiente”¹⁴⁶⁷. No obstante, y a pesar de la evidente trascendencia del mito, Santiago no fue el único santo guerrero de la reconquista, pues en la lista cabe incluir a San Millán y San Isidoro de Sevilla como intercesores de los cristianos, así como a Santa Elena, como prueba el hecho de que en las inmediaciones del lugar donde se libró la batalla de las Navas de Tolosa, en Jaén, Alfonso VIII mandara erigir una ermita en honor de la Santa Cruz que daría origen a la localidad de Santa Elena¹⁴⁶⁸.

Lo mismo ocurrió con el concepto de la recuperación de España, pues, aunque aparecía esbozado en la mayoría de las crónicas medievales, eclosionó en la literatura de la fase final de la conquista de Granada¹⁴⁶⁹. La novedad estribaba ahora en la extensión del recurso al pasado clásico y, por ende, en la reivindicación de la Hispania romana, promovido, en gran medida, gracias al *Paralipomenon Hispaniae* de Joan Margarit i Pau¹⁴⁷⁰, consiguiendo este discurso una mayor relevancia en el ámbito italiano. Así, las

¹⁴⁶⁵ Rincón González, 2010: 607.

¹⁴⁶⁶ González Jiménez, 2003: 157 y ss. Sobre la idea de la Reconquista véase Maravall, 1954. A propósito de la corriente providencialista vinculada a la Guerra de Granada resulta imprescindible el estudio de Scaramuzza, 1989.

¹⁴⁶⁷ Cit. González Jiménez, 2003: 159.

¹⁴⁶⁸ Sobre la cruzada de Alfonso VIII, vid. Ayala, 2016.

¹⁴⁶⁹ El concepto de “recuperación de España” ligado al ideal medieval de la reconquista fue advertido por Maravall, 1954.

¹⁴⁷⁰ Al respecto, resulta imprescindible el estudio de Tate, 1951.

victorias de los Reyes Católicos en Ronda (1485), Málaga (1487), Baza (1488-1489) y, finalmente, Granada (1492), tuvieron en Roma un eco especial¹⁴⁷¹. La literatura publicada en la ciudad pontificia recogía las ideas propagadas en la península Ibérica, exaltando la imagen de los monarcas a través de panegíricos y obras laudatorias, pero también a través de los discursos pronunciados por los embajadores de los Reyes Católicos, quienes aprovecharon sus glorias para solicitar la ayuda económica de Inocencio VIII y, por ende, la bula de Cruzada¹⁴⁷². Así, con ocasión de la prestación de obediencia por parte de los monarcas al pontífice electo, que requirió el envío de una embajada en 1486, liderada por el conde de Tendilla, se desplegará en la ciudad pontificia una propaganda tendente a enfatizar los vínculos entre España y Roma a través del discurso histórico, recordando las múltiples aportaciones de la antigua provincia de Hispania al Imperio romano. Esta corriente eclosionará en la década siguiente, cuando los humanistas italianos, animados por las victorias de los Reyes y por el ascenso al pontificado de Rodrigo de Borja, alaben las proezas de la Hispania romana.

A ello contribuyeron, en primer lugar, los cardenales y prelados españoles que alcanzaron en la Curia puestos de relevancia. La *natio* hispana constituyó, a finales del siglo XV, uno de los grupos de población extranjera más numerosos e influyentes de la ciudad de Roma. Prueba de ello es la riqueza y el prestigio que alcanzó la iglesia de Santiago de los Españoles, fundada a mediados del siglo XV en la Piazza Navona para amparar a los castellanos que estaban en la ciudad¹⁴⁷³ o, a finales de la centuria, la iglesia de Santa María de Monserrat, para el cuidado de los aragoneses¹⁴⁷⁴. Pero más allá de la importancia de estas iglesias, adelantada en los primeros capítulos, resulta fundamental el papel que, en beneficio de los Reyes, ejercieron algunos cardenales y prelados españoles.

Nos referimos fundamentalmente a Bernardino López de Carvajal y Sande (1426-1553), ayudante del cardenal Mendoza en sus primeros años en Roma y cardenal de Santa Croce in Gerusalemme, así como a Juan Ruiz de Medina (c. 1440-1507), quienes ocuparon conjuntamente el cargo de *orator continuus*, es decir, embajador residente en Roma, entre 1487 y 1493¹⁴⁷⁵. Esta forma de diplomacia había sido inaugurada en Roma en 1480, cuando los Reyes enviaron a Gonzalo de Beteta como embajador permanente¹⁴⁷⁶. Desde entonces, además de los ya mencionados, ocuparon el cargo durante el período

¹⁴⁷¹ Rincón, 1992; 2010.

¹⁴⁷² Ortega, 2005; Fernández de Córdoba, 2005; Salvador Miguel, 2014.

¹⁴⁷³ Sobre las iglesias nacionales de España en Roma, véase Tormo, 1942 y Fernández Alonso, 1956. Sobre Santiago de los Españoles, Fernández Alonso, 1958; García Hernán, 1995; Vaquero Piñeiro, 1999; Alonso Ruiz, 2007; Carriò-Invernizzi, 2014.

¹⁴⁷⁴ Sobre la iglesia de Monserrat en Roma véase Carriò-Invernizzi, 2008.

¹⁴⁷⁵ Fernández de Córdoba, 2005: 268. El papel de Bernardino de Carvajal y Juan Ruiz de Medina en la divulgación de las victorias de los Reyes Católicos en Roma ha sido estudiado por Rincón González, 2010.

¹⁴⁷⁶ Ochoa Brun, 74 y ss. Sobre Gonzalo de Beteta, véase Zamora, 1957 y Nieto Soria, 1998.

que nos ocupa Garcilaso de la Vega (1494-1498), su hermano Lorenzo Suárez de Figueroa (1499-1501) y el comendador Francisco de Rojas (1501-1507)¹⁴⁷⁷. A estos, cabe sumar la contradictoria figura de Rodrigo de Borja, futuro papa Alejandro VI, quien en su época cardenalicia tuvo un papel relevante en lo concerniente a las relaciones diplomáticas entre los Reyes Católicos y la Santa Sede, especialmente en la primera etapa del reinado¹⁴⁷⁸. Así lo prueba su intervención para que el papa Inocencio VIII concediera a la reina la Rosa de Oro, obsequio con el que el pontífice premiaba la fidelidad de la política castellana a la Iglesia católica¹⁴⁷⁹.

Si bien el peso de estas figuras fue fundamental para la configuración de la imagen política de Fernando e Isabel en Roma, a la fama de los Reyes contribuyeron también los italianos que sirvieron en la Corte castellano-aragonesa, como los hermanos Geraldini, Lucio Marineo Sículo o Pedro Mártir de Anglería, quienes a través de sus obras y correspondencia difundieron, entre los humanistas italianos, la imagen de Isabel y Fernando¹⁴⁸⁰. Todo ello favoreció que las victorias de los Reyes Católicos se vivieran en Roma con un énfasis especial, materializado en la celebración de múltiples festejos que encontraron en los triunfos de la antigua Roma la perfecta inspiración.

2.1. Aristóteles, la guerra justa y la visión del bárbaro

A la hora de plantear la justificación de la guerra de Granada, los Reyes Católicos trataron de asimilar el ideal religioso de guerra santa con las aspiraciones nacidas en torno a la consecución del Bien común, convirtiendo la guerra en un deber necesario¹⁴⁸¹. En su obra *De bello granatensi*, Antonio de Nebrija recordaba los dos argumentos decisivos que se habían desplegado en aquellos años, gracias a figuras como Diego de Valera, Alonso de Palencia, Fernando del Pulgar o Pedro Mártir de Anglería, entre otros, para reivindicar la legitimidad de la causa de los Reyes Católicos:

Ninguna causa de guerra podía parecer más justa que levantar las armas en pro de la Religión y contra los enemigos del nombre de Cristo, ya que algunos filósofos dicen que los que se rigen por la inteligencia, y en razón de su propia inteligencia pueden ser dominio sobre los bárbaros, también con este mismo derecho pueden declararles la guerra legítimamente [...] Había también otra causa que nos estimulaba de un modo más importante, la de no reclamar con justa demanda y en

¹⁴⁷⁷ Fernández de Córdova, 2005: 268.

¹⁴⁷⁸ Al respecto, cabe recordar que en 1472 fue enviado por Sixto IV, en calidad de legado pontificio, a la Península Ibérica para resolver la crisis sucesoria de Castilla. El cardenal favoreció la causa de Isabel, consiguiendo la bula para el matrimonio con Fernando, a cambio de que los príncipes contribuyeran económicamente con la cruzada contra el turco, ver Fernández de Córdova y Navarro Sorní, "Alejandro VI", DB-e.

¹⁴⁷⁹ Fernández de Córdova, 2005: 299.

¹⁴⁸⁰ Véase Gómez Moreno, 1994.

¹⁴⁸¹ Tinoco Díaz, 2017: 306.

virtud del derecho de amplio postliminio, las cosas que habían sido enajenadas por la negligencia de nuestros mayores y que nos pertenecían por derecho de herencia [...]”¹⁴⁸².

Por un lado, la lucha se justificaba en razón de los enemigos, en este caso los moros, a quienes, identificados como “bárbaros”, era lícito declararles la guerra en virtud de la inteligencia¹⁴⁸³. Por otro lado, siendo para Nebrija una razón de más peso, la guerra era justa porque se fundamentaba en la reclamación del derecho antiguo sobre las tierras que “habían sido enajenadas” a los cristianos en tiempos del rey Rodrigo. Lo cierto es que esta doble argumentación, moral e histórica, inundó las crónicas, los tratados y los sermones escritos durante los años de la contienda, de manera que todos se esforzaron por ensalzar aquella guerra “tan justa e tan santa”, como la describiría Fernando del Pulgar¹⁴⁸⁴.

La primera razón argumentada por Nebrija se fundamentaba en el pensamiento “de algunos filósofos”, quienes habían considerado que aquellos que se rigieran por la inteligencia debían ejercer su “dominio sobre los bárbaros” y, por tanto, podían “declararles la guerra legítimamente”. Nebrija retomaba así el concepto del *ius ad bellum* propuesto por la doctrina medieval de la guerra justa (*bellum iustum*), cuyas raíces deben buscarse en la simbiosis entre el pensamiento clásico y la teología cristiana¹⁴⁸⁵. Cabe señalar que la doctrina de la guerra justa, casi siempre vinculada a la idea imperial, está históricamente determinada, es decir, depende de la configuración de la comunidad política que se tenga en cada momento¹⁴⁸⁶. En este sentido, el concepto de guerra justa que imperó en el reinado de los Reyes Católicos se basó, principalmente, en la noción de la soberanía del monarca, quien, en razón del interés común, estaba legitimado para declarar la guerra, idea que resumiría bien Maquiavelo: “el arte de la guerra es competencia exclusiva de quien manda, es decir, del Príncipe”¹⁴⁸⁷. Un príncipe que, además, en el caso de Fernando de Aragón, se había ido definiendo como el paradigma del rey cristiano, cuya máxima aspiración era la defensa y la extensión de la fe¹⁴⁸⁸. La causa del príncipe se convertía, entonces, en la causa del reino. Por ello afirmará Pomponio Leto que Fernando había llevado a cabo una guerra justa: “Iusta arma nostro saeculo [...] unus Ferdinandus rex Hispaniarum movit, cuius ingenita virtus, divinitus

¹⁴⁸² *De bello granatensi* forma parte del primer libro de la segunda Década de *Rerum a Fernando et Elisabe gestarum Decades duae*, impresa por Sancho y Sebastián de Nebrija, 1550. Ha sido editada y traducida al español por Arribas Hernández, 1990: 33-35.

¹⁴⁸³ Sobre el concepto de bárbaro en la Baja Edad Media véase Nieto Soria, 2002.

¹⁴⁸⁴ Fernando del Pulgar, *Crónica de los...*, ed. Carriazo Arroquia, 2008: II, 112.

¹⁴⁸⁵ Sobre la noción de guerra justa, Arbélaez Herrera, 2012.

¹⁴⁸⁶ Al respecto, vid. López Barja de Quiroga, 2011.

¹⁴⁸⁷ Maquiavelo, *El Príncipe*, cap. XV, cit. por López Barja de Quiroga, 2011: 63.

¹⁴⁸⁸ Alain Milhou desarrolló esta idea a propósito de la instrumentalización de la fe por parte de la monarquía “con objetivo de conferir a su autoridad una dignidad sobrenatural”, 1983: 249.

adiuta, victis, fugatis, partim caesis et partim sub iugum actis hostibus palmam divinae et immortalis gloriae invenit”¹⁴⁸⁹.

En la España medieval la doctrina de la guerra justa se había ido redefiniendo en virtud del proceso de reconquista, al que se unía, desde mediados del siglo XV, la preocupación por la amenaza otomana, de manera que comenzó un amplio debate sobre cómo debían relacionarse con los musulmanes, apreciados ahora como un enemigo común de la Cristiandad. La definición del enemigo pasaba entonces por su “barbarización”, a lo que contribuyó, en gran medida, la recuperación de la doctrina aristotélica que legitimaba el dominio de los inteligentes sobre los bárbaros, como se aprecia en las palabras del propio Nebrija ya citadas (“ya que algunos filósofos dicen que los que se rigen por la inteligencia, y en razón de su propia inteligencia pueden ser dominio sobre los bárbaros, también con este mismo derecho pueden declararles la guerra legítimamente”). Cabe recordar que, en España, algunos textos de la *Ética* de Aristóteles habían pasado a *Las Partidas* alfonsinas, donde se aprecia también la pulsión de la *Política*, existiendo igualmente dos traducciones latinas desde el siglo XIII: la de Hermann el alemán, hecha desde el árabe en Toledo (1240), según el comentario de Averroes, y la del obispo de Lincoln, Roberto Grosseteste, traducida también desde el *corpus* árabe en una fecha anterior a 1250¹⁴⁹⁰. Habría que esperar hasta la obra de Leonardo Bruni para encontrar otra traducción latina, lo que prueba la especial difusión de la doctrina aristotélica en Castilla, que eclosionaría durante el reinado de Juan II, perdurando su influencia en el de su hija Isabel¹⁴⁹¹.

El concepto del bárbaro se había ido fraguando en la antigua Grecia motivado, fundamentalmente, por la amenaza de los soberanos persas, cuya alteridad se había construido, entre otras razones, por la cuestión religiosa. Heródoto e Isócrates, por ejemplo, revelaron la impiedad de monarcas como Cambises o Jerjes, a los que acusaron de profanar y saquear templos, así como de hacerse adorar como dioses¹⁴⁹². Aristóteles, sin embargo, recurrió a la propia ontología de aquellos seres que, a su juicio, eran inferiores y, por tanto, podían ser dominados. Se refería a aquellos seres humanos que, por su naturaleza, eran incapaces de determinar su vida racionalmente y, por tanto, dependen de la razón de otro ser humano, sentando las bases de la esclavitud. Así, señala: “para uno, es conveniente y justo ser esclavo, y para otro, dominar; y uno debe

¹⁴⁸⁹ Cit. por Rincón González, 2010: 604.

¹⁴⁹⁰ Ferreiro Alemparte, 1988: 100. Más tarde llegaría a Italia la traducción realizada por Leonardo Bruni, que causó cierto revuelo entre los humanistas españoles, como prueba la contestación que Alfonso de Cartagena incluyó en su *Liber Alphonsi episcopi Burgensis contra Leonardum inuehentem contra Libros Ethicorum Aristotelis*.

¹⁴⁹¹ Sobre la recepción de Aristóteles en la España medieval y renacentista, vid. Maravall, 1957; Pérez, 1988; Bravo García, 1997; Lisi, 2010. Para una visión más general, Schmitt, 1983.

¹⁴⁹² Hdt. III, 38, 1 y VII, 203, 2; Isoc. IV, 151 y 155-156. También Aesch. *Pers.* 810-834. Sobre la construcción del concepto de bárbaros en la Antigua Grecia véase García Sánchez, 2007.

obedecer y otro mandar con la autoridad de que la naturaleza le dotó"¹⁴⁹³. Sin duda es esta la máxima que recupera Nebrija al afirmar que es justa la guerra contra los moros, pues los inteligentes deben dominar, en razón de su inteligencia, a los bárbaros.

La doctrina de Aristóteles, autor muy leído durante los siglos medievales, se complementó con las enseñanzas de Cicerón, cuyos manuscritos perdidos aparecieron en el siglo XV, quien argumentó que la guerra era justa únicamente si respondía a una causa justa¹⁴⁹⁴. Estas ideas eclosionarían a mediados de la centuria, prolongándose hasta finales del siglo XVI, dando comienzo a la época más ciceroniana de la historia del pensamiento occidental (la *aetas ciceroniana*)¹⁴⁹⁵. Pero la tradición grecorromana se enriqueció con los planteamientos de Agustín de Hipona, quien en *La Ciudad de Dios* sentó las bases de la doctrina medieval de la guerra justa partiendo de los presupuestos evangélicos. Preocupado por la amenaza que se cernía sobre el Imperio tras el saqueo de Roma en el año 410, Agustín señaló "que con intención de la paz se sustenta también la guerra", de modo que la causa de la paz hacía justa la contienda¹⁴⁹⁶. A raíz de estas premisas, el encargado de aunar el pensamiento agustiniano con las ideas de la tradición clásica fue Tomás de Aquino, quien a propósito del redescubrimiento de Aristóteles, plasmó en su *Suma Teológica* su teoría de la guerra justa, la cual debía reunir tres condiciones: la *auctoritas* del príncipe, "bajo cuyo mandato se hace la guerra", una causa justa, "que quienes son impugnados merezcan por alguna culpa esa impugnación", y, por último, la recta intención de los combatientes, "que se intente o se promueva el bien o que se evite el mal"¹⁴⁹⁷.

Esta noción de la guerra justa, en la que perduraba la visión aristotélica del bárbaro como merecedor, por su naturaleza, de la impugnación, a la que se unía la intención de la paz proclamada por Agustín, permeó notablemente en la mentalidad bajomedieval. Así se aprecia ya en las disquisiciones de Alonso de Cartagena insertas en su primera obra, el *Memoriale virtutum*, un compendio de la *Ética nicomaquea* pasada por el tamiz de la filosofía tomista, en la que su autor defendió que la consecución del Bien común en la guerra pasaba irremediabilmente por la defensa de la fe católica¹⁴⁹⁸. La licitud de la guerra dependía, entonces, de la cuestión religiosa, alcanzando este planteamiento una

¹⁴⁹³ Arist. *Pol.* 1255b 6ss.

¹⁴⁹⁴ "Cuando la ocasión y las circunstancias lo exijan fuerza es llegar a las manos y anteponer la muerte a la esclavitud y el oprobio", Cic. *De off.*, I, 23, 80. Sobre la recepción de Cicerón en el Renacimiento europeo, vid. García Galiano, 2010. En 1421 apareció, en la biblioteca de la catedral de Lodi, cercana a Milán, un manuscrito que contenía todas las obras de retórica de Cicerón: *De inventione*, *De oratore*, *Orator* y *Brutus*. La repercusión del descubrimiento fue enorme, *Ib.*: 251. Sobre su recepción en España, Fernández López, 1999.

¹⁴⁹⁵ Lévy, 2001: 370. García Galiano sitúa este período de esplendor de la cultura ciceroniana entre 1421 y 1621, 2010: 247.

¹⁴⁹⁶ Agustín de Hipona, *La Ciudad de Dios*, XIX, cap. XII.

¹⁴⁹⁷ Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, II-II 40.

¹⁴⁹⁸ Cfr. Fernández Gallardo, 2013: 342.

vitalidad especial en los primeros años de la guerra de Granada. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en el cronista Diego de Valera, quien le recordaba a Fernando el Católico en una de sus epístolas, escrita a propósito de la victoria del conde de Cabra y del alcalde de los Donceles en Lucena (1483), la legitimidad de la guerra en base a las enseñanzas de Agustín:

Pues note Vuestra Real Magestad, cuánto conviene en esta sancta é necesaria guerra leuar el propósiyto quel bien aventurado Agustino nos amonesta tener, el qual es que á los moros se haga la guerra por amenguar los enemigos de nuestra sancta fe é por los tomar la tierra que vsurpada tienen; é porque ally donde agora es Dios vituperado, blasfemado é deservido, ally sea loado, adorado é temido; y esto tomado por fundamento, quered, Señor, faser la guerra commo la fizieron gloriosos Reyes de donde venis questos reynos ganaron¹⁴⁹⁹.

La guerra era justa porque se hacía en virtud de la fe, que, en sí misma, era una causa justa, pero además lo era porque los moros habían “vituperado, blasfemado é deservido” contra Dios, siendo esta una actitud propia de bárbaros que, en virtud de ello, debían ser castigados. Se pretendía elaborar así la imagen del enemigo como bárbaro, de modo que los cronistas se esforzaron por señalar el carácter negativo de los musulmanes, calificados por Fernando del Pulgar como “hombres belicosos, astutos é muy engañosos en las artes de la guerra, é varones robustos é crueles”¹⁵⁰⁰. En este sentido, el ajeno a la *civitas Dei* agustiniana y, por tanto, el ajeno a las leyes de Dios, no tenía otra calificación que la de bárbaro¹⁵⁰¹. Una idea que, por otro lado, estuvo presente desde los primeros años de la conquista musulmana de la península Ibérica, como se aprecia en la *Crónica Mozárabe* (s. VIII), cuyo autor se refiere al dominio islámico de Hispania como “reino bárbaro”¹⁵⁰².

Lo cierto es que el carácter pagano, herético o infiel contribuyó a la barbarización de los enemigos, siempre vistos como *el otro*. La diferencia en las prácticas religiosas era motivo suficiente para el rechazo, apreciándose, por ejemplo, en las palabras de Alonso de Palencia a propósito del ataque de Ceuta en 1476, en época de Enrique IV:

El santón había prometido á los moros que los que muriesen en batalla ó en el asalto de la ciudad, irían á gozar de un paraíso eterno, y con esta ilusión los bárbaros, sin buscar amparo alguno en las armas, se lanzaban desnudos hasta los umbrales de las puertas, guardadas por soldados armados y defendidas por toda suerte de máquinas de guerra, con lo que, cayendo unos sobre otros, como locos, iban formando inmenso montón de cadáveres¹⁵⁰³.

¹⁴⁹⁹ Diego de Valera, *Epístolas...*, ed. Penna, 1959: XXI, 76.

¹⁵⁰⁰ Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, pp. 160-162, cit. por Tinoco, 2017: 467.

¹⁵⁰¹ Sobre el concepto de bárbaro durante la Edad Media resultan de gran interés los trabajos de Beltrán, 1986 y de Mitre Fernández, 2002.

¹⁵⁰² Mitre Fernández, 2002: 34.

¹⁵⁰³ Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, ed. y trad. por Paz y Meliá, 1908: II, 233-234.

Palencia, que se referirá en otras ocasiones a los moros como los “bárbaros del África”¹⁵⁰⁴, se unía así a una corriente que inundará todas las crónicas del reinado, desde Pedro Mártir de Anglería, quien los señalará como “bárbaros y tiranos”, Lucio Marineo Sículo, quien acusará a “las gentes barbaras e infieles del reyno de Granada”¹⁵⁰⁵, pasando por Antonio de Nebrija o Diego de Valera, pero que también tendrá su reflejo en otro tipo de textos vinculados a la contienda granadina, como se aprecia en la *oratio* pronunciada en Roma ante el colegio cardenalicio por Pere Boscà a propósito de la toma de Málaga (1487), quien aludió a los nazaríes como “los bárbaros que invadían sus fronteras con perniciosísimas incursiones e innumerables matanzas”, mientras que a las inmediaciones de Granada las llamó “los campos de los bárbaros”¹⁵⁰⁶. Aquellos bárbaros eran vistos, además, como un enemigo histórico muy antiguo, que, emergiendo desde los tiempos de la Antigüedad clásica, había llegado hasta las costas de Cádiz. Así se extrae de los versos que Ugolino Verino escribió en su *De expugnatione Granatae*, donde describe a los musulmanes como una enfermedad en constante expansión:

Ya hace tiempo que la secta impía del tirano portador de muerte había manchado el desdichado orbe con sus criminales leyes. El funesto sacrilegio irrumpió desde las costas de los árabes. Cuando la vencedora Grecia regía las haces romanas y Heraclio tiraba de las supremas riendas del mundo, entonces la atroz plaga emergió de las lagunas tártaras y, serpeando con la extensión propia de los contagios de una enfermedad, se apoderó de Siria, del Nilo y de la cercana Libia, y después de atravesar rápidamente el atajo del estrecho de mar, la peste se adueñó de ciudades cercanas y vecinas de la hercúlea Cádiz¹⁵⁰⁷.

A los bárbaros aludirá también Boscà como los que “ejercían en ella la tiranía [...] en las Españas”, en lo que supone también un argumento de peso para la justificación de la guerra, como hemos advertido en capítulos anteriores. En la misma línea, Diego de Valera recordaba a Isabel que el cometido de su reinado no era otro que librar de la tiranía al territorio granadino: “asy determinó, vos, Señora, nasciédeses para reformar é restaurar estos reynos é sacarlos de la tyránica gouernacion en que tan luenga mente han estado; é bin asy commo la muy ecelente reyna Doña Berenguela ayuntó estos reynos repartidos”¹⁵⁰⁸. La causa de la guerra contra los moros era justa, pues, en nombre de los soberanos, tenía como fin erradicar la tiranía y restaurar la paz.

A partir de estos argumentos, la contienda no era vista como una mera guerra de conquista, sino que su definición pasaba por perseguir una causa lícita “movidos por

¹⁵⁰⁴ Alfonso de Palencia, *Guerra de Granada*, ed. A. Paz y Meliá, [1909] 1998: 290-292.

¹⁵⁰⁵ Lucio Marineo Sículo, *De rebus Hispaniae memorabilibus Libri XXV [De las cosas memorables de España]*, Borcar, Alcalá de Henares, 1533, fol. CLXXIV.

¹⁵⁰⁶ Pere Boscà, *Oratio de victoria Malachitana*, Eucharius Silber, Roma, 1487, trad. Alfaro Bech, 1989: 482-483.

¹⁵⁰⁷ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 205.

¹⁵⁰⁸ Valera, *Epístolas...*, ed. Penna, 1959: XXIII, 47.

inspiración divina”, como señala Fernando del Pulgar y, más adelante, Zurita¹⁵⁰⁹. Recuperando las ideas aristotélicas sobre el bárbaro y el tirano, los cronistas continuaron la estela de Tomás de Aquino para justificar aquel conflicto en virtud de la autoridad regia y de la naturaleza de sus enemigos, superando así la mera calificación de guerra santa desarrollada en los siglos anteriores por la ideología cruzadista. En 1490, con ocasión de las bodas de la infanta Isabel con el príncipe Alfonso de Portugal, Nebrija redactó un epitalamio en dísticos elegíacos resaltando, precisamente, las futuras victorias de Fernando sobre los moros en una guerra que, en sus palabras,

había asumido justamente por el bien de la patria
la que justamente por sus aliados y el honor de nuestro pueblo,
la que justamente hizo en pro de la religión de Cristo¹⁵¹⁰.

Quedaban así sintetizados por Nebrija, en la fase final de la contienda, los tres pilares propuestos por la doctrina tomista a partir de las consideraciones de Aristóteles sobre la naturaleza de aquellos seres humanos a los que se debía dominar. En suma, a la hora de exaltar la contienda granadina, se trató de enfatizar la naturaleza pérfida del enemigo, como demuestra el retrato que hace de los musulmanes el florentino Ugolino Verino, quien en su poema *De expugnatione Granatae* (1492), los relacionó con una hidra que esparce el veneno, equiparando a los moros con uno de los enemigos más letales del propio Hércules¹⁵¹¹. Una identificación que repite Pietro Marso en el *Panegyricus in memoriam sancti Augustini*, en cuya dedicatoria, dirigida a los Reyes Católicos, insta a los monarcas a cortarle la cabeza a la hidra que renacía en África¹⁵¹². En esta misma línea, Paolo Pompilio en el *Panegyricum de triumpho granatensi* (1490) los identificará con los Geriones, con los monstruos de Tracia, con el toro de Creta y con los hijos de Vulcano, definiendo a los musulmanes como “señores abominables” cuya violencia era comparable con

Las fieras de Parrasia, si después de heridas apresan a cualquiera,
Antes les arrancarán los blancos dientes, con la garganta
les sacarán las mandíbulas, antes que ellas suelten bocado¹⁵¹³.

Se aprecia así la animalización de los musulmanes, a quienes compara con las temibles fieras de la ciudad de Arcadia¹⁵¹⁴. En otro párrafo se refiere a ellos como un

¹⁵⁰⁹ Pulgar, II, 44. Zurita, *Anales...*, p. 325v.

¹⁵¹⁰ Véase Martínez Alcorlo, 2013.

¹⁵¹¹ *De expugnatione Granatae*, trad. López Calahorro, 2002, cit. Jiménez Calvente, 2014. Del texto existen dos manuscritos, uno en la Biblioteca Central de Florencia, Mag, VII 383, y otro en la Biblioteca Nacional de España, No. 5821, Tomo XI, así como una edición de Fögel-Juhász, 1933.

¹⁵¹² Cfr. Martín Baños y Ranero Riestra, 2020: 48.

¹⁵¹³ Paolo Pompilio, *Panegyris de triumpho granatensis*, Roma, Eucharius Silber, 1490, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 293.

¹⁵¹⁴ Hom., *Il.*, II, 608.

“fiero enemigo”¹⁵¹⁵. En definitiva, la pérfida naturaleza del enemigo hacía justa la guerra, pues era deber de los reyes “ahuyentar la necia / barbarie”¹⁵¹⁶. Las palabras que Pompilio pone en boca de Fernando, quien, preconizando su rendición, responde a Boabdil, son una prueba de que éste era el móvil de los reyes: “Fueron solo la religión y la infamia del yugo tanto tiempo soportado / las que me impulsaron a ello”¹⁵¹⁷.

2.2. La recuperación del territorio y «la pérdida de España»

Además del argumento moral, que respondía a la elaboración del enemigo como “bárbaro”, la justificación de la guerra de Granada se fundamentó en una serie de cuestiones geográficas, históricas y jurídicas que apuntaban al pasado romano, en una perspectiva elaborada, principalmente, por los intelectuales vinculados al ámbito catalán, bien relacionados con Italia, y por algunos humanistas próximos a la *natio hispana* de Roma. Estas ideas surgieron como respuesta a la pérdida de efectividad que podía suscitar, especialmente en el extranjero, el antiguo argumento, propio de la ideología de la reconquista, que defendía la recuperación de aquellas tierras perdidas en la invasión musulmana del 711, de las que los reyes de Castilla se sentían dueños legítimos como herederos de la monarquía visigoda. Cabe recordar que en Italia los godos estaban considerados como los responsables de la decadencia¹⁵¹⁸.

La llamada doctrina goticista o neogoticista había contribuido a instalar esta idea en el imaginario colectivo de la sociedad cristiana, de modo que el conflicto contra los musulmanes sobrepasaba las creencias religiosas desarrollándose sobre el objetivo de restituir el dominio sobre un territorio usurpado a los herederos de los godos¹⁵¹⁹. Durante los años de la guerra de Granada, este argumento, fraguado en los siglos medievales, resurgió con fuerza, como prueban las palabras de Antonio de Nebrija en su obra *De bello granatensis*, donde señalaba que, a la hora de emprender la guerra contra los moros, existía una justa demanda “en virtud del derecho de amplio postliminio” de aquellas tierras que “habían sido enajenadas por la negligencia de nuestros mayores y que nos pertenecían por derecho de herencia”¹⁵²⁰.

Aunque ya hemos advertido de la importancia que tuvo la tesis goticista en el discurso político desplegado en la década anterior, el desarrollo del humanismo hispánico y el consiguiente incremento del género historiográfico contribuyeron, sin embargo, a diversificar los argumentos históricos, de modo que, paralelamente a esta tesis, surgieron otros temas que permitían legitimar el derecho sobre el territorio andaluz

¹⁵¹⁵ Paolo Pompilio, *Panegyris...*ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 16.

¹⁵¹⁶ Paolo Pompilio, *Panegyris...*ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 17.

¹⁵¹⁷ Paolo Pompilio, *Panegyris...*ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 30.

¹⁵¹⁸ Vid. Tate, 1982. Algunos datos interesantes en López Moreda, 2013.

¹⁵¹⁹ Sobre la construcción de esta idea, Tinoco, 2017.

¹⁵²⁰ Nebrija, *Guerra de Granada*, ed. Arribas Hernández, 1990: 33-35

al margen de los godos¹⁵²¹. Yendo atrás en el tiempo podían encontrarse argumentos más antiguos que legitimaran la guerra, pues el pasado clásico contribuía a demostrar que la concepción de Hispania como unidad geográfica podía tener también una aplicación política¹⁵²². Así, coincidiendo con la recuperación del derecho romano y de las ideas aristotélicas, algunos humanistas y cronistas de la época de los Reyes Católicos recogieron el testigo iniciado por Lucas de Tuy en el siglo XII y comenzaron a incluir en sus narraciones las referencias al pasado romano, que ofrecía un tiempo de gloria y unidad.

Amparados por los derechos históricos que defendían con vehemencia los humanistas, la contienda contra los nazaríes se presentó también en el exterior como un intento de restaurar la unidad perdida, de modo que la perspectiva romanista encontró en la diplomacia desplegada ante la Santa Sede un instrumento eficaz. Entre otras cuestiones, el objetivo de Fernando e Isabel pasaba por renovar la bula de cruzada que les permitiera financiar la contienda. En este sentido, la elección de Inocencio VIII en 1486 se convirtió en el pretexto propicio para la persecución de sus intereses, pues, como era habitual, los reyes hubieron de enviar una embajada extraordinaria para prestar obediencia al recién elegido pontífice, encargando esta misión a Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, quien no escatimó en lujo y esplendor¹⁵²³. Como era habitual en este tipo de embajadas, el ceremonial incluía la declamación ante el Papa del discurso de prestación de obediencia, recayendo este honor en el humanista Antonio Geraldini, protonotario apostólico y secretario de los reyes, buen conocedor de la lengua y la cultura latina, quien aprovechó la ocasión para enfatizar el pasado romano de Hispania, como muestra no solo de los antiguos vínculos entre Roma y España, sino también como prueba de la necesidad de mantener la guerra para restaurar los territorios perdidos¹⁵²⁴.

La utilización de estos argumentos en un acto político de tanta importancia y solemnidad, como era la prestación de obediencia, prueba hasta qué punto el humanismo había contribuido a identificar lo hispánico como una perspectiva historiográfica particularmente operativa que podía ser utilizada desde el poder. A ello contribuyeron las importantes aportaciones de humanistas italianos como Giovanni Villani, Leonardo Bruni, Lorenzo Valla, Flavio Biondo o Matteo Palmieri, a quienes, si bien no les interesó en exceso la historia hispánica, exceptuando a Lorenzo Valla, en cuya *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae* (1455-1457), dedicada a Fernando I, ofreció una breve referencia al pasado romano de Hispania, sus relaciones con algunos autores

¹⁵²¹ Tate, 1970.

¹⁵²² Sobre el concepto de España véase Torre y del Cerro, 1954; Maravall, 1981; Nieto Soria, 2006; García Oliva, 2006; Bronisch, 2006; Valdeón Baruque, 2006a; López Moreda, 2013.

¹⁵²³ Los detalles de esta embajada pueden seguirse en Fernández de Córdoba, 2005.

¹⁵²⁴ Sobre Antonio Geraldini, véase Früh 2004 y 2012. Un panorama completo de esta familia de humanistas en Angelis (ed.), 2004.

hispánicos, con quienes mantuvieron vínculos personales, permitieron una influencia recíproca en el plano historiográfico¹⁵²⁵. Además, las crónicas italianas, en su mayoría escritas por juristas, buenos conocedores del Derecho romano y de los textos antiguos, dieron una especial importancia a la descripción geográfica, por lo que la cuestión territorial podía encontrar buenos argumentos en la historia¹⁵²⁶. De este modo se elaboró la perspectiva romanista, fundamentada en cuestiones geográficas, históricas y jurídicas, alcanzando un peso considerable en el discurso político de los Reyes Católicos en las dos últimas décadas del siglo XV.

a) El argumento geográfico

El impulso del conocimiento de la geografía clásica se produjo, a comienzos del siglo XV, gracias a la traducción latina de la *Geografía* de Ptolomeo que inició Manuel Chrysoloras, a partir de un manuscrito griego traído de Bizancio, y que culminó Jacobo Angelo de Scarperia, entre 1406 y 1410. Como consecuencia de ello, siguiendo las instrucciones de Ptolomeo y los datos que ofrecían los portulanos y los relatos de los viajeros, surgieron los primeros mapas del mundo conocido, que incentivaron el interés y la curiosidad de los humanistas por la geografía antigua¹⁵²⁷. De este modo, junto a las primeras ediciones de la obra de Ptolomeo, se difundieron los mapas de las diversas regiones europeas, entre las que se encontraba también Hispania. Los responsables de la llegada de estos mapas a España fueron algunos de los miembros del círculo catalano-aragonés que, o bien habiendo estudiado en Bolonia, donde se promocionó la afición por la cosmografía, o bien habiendo viajado a Roma, donde se imprimieron algunos de estos primeros códices, trajeron de Italia el conocimiento geográfico, conscientes de la utilidad que podía suponer para el proyecto político regio. De este modo, Jeroni Pau y Joan Margarit fueron los impulsores del argumento geográfico en la defensa de la unidad peninsular, continuado por Francesc Vicent y por los italianos Antonio Geraldini, Paolo Pompilio o Ugolino de Verino, entre otros.

El introductor de la obra de Ptolomeo en España fue Joan Margarit i Pau, quien durante su tercer viaje a Italia (1459-1460) contribuyó al diseño e impresión de un mapa moderno de Hispania localizado en uno de los códices de la *Geografía*, que se trajo junto a un precioso manuscrito de esta misma obra, copiado en 1456 y que pasó a la Universidad de Salamanca¹⁵²⁸ (Fig. 18). La particularidad del mapa impreso reside en la

¹⁵²⁵ Villa Prieto, 2015: 68. Sobre la relación entre los humanistas españoles y los italianos véase Gómez Moreno, 1994; Coroleu, 1998 y Bonmatí Sánchez, 2006.

¹⁵²⁶ La mayor parte de las crónicas italianas medievales y renacentistas fueron recogidas por Ludovico Antonio Muratori (1672-1750) en su *Rerum Italicarum Scriptores*, reeditado por Carducci y Fiorini, 1900 y continuado por el Istituto Storico Italiano per il Medio Evo hasta 1975.

¹⁵²⁷ Cfr. Manso, 2021: 16.

¹⁵²⁸ Corresponde al código 2.586, cfr. Rico, 1983: 193.

inclusión de elementos más precisos que los italianos, gracias a los buenos conocimientos geográficos de Margarit, quien se había formado en Bolonia, que se convirtió, en el último tercio del siglo XV, en uno de los principales centros de difusión del conocimiento geográfico, como demuestra la edición, en 1476, de la segunda edición de la *Cosmographia* ptolemaica, gracias a la colaboración de Girolamo Manfredi, Pietrobono Avogaro, *Philippus Broaldus* y Galeotto Marzio, catedrático de retórica cercano a Nebrija durante su etapa de educando en Bolonia (ca. 1465-1470)¹⁵²⁹. Respecto al ejemplar de Margarit, cabe mencionar que quiso dejárselo en herencia al rey Fernando, en un gesto de clara intencionalidad¹⁵³⁰. La lectura política de este interés por la geografía se incrementa si atendemos a una edición posterior de la *Geografía* de Ptolomeo, realizada en Ulm en el año 1486 a partir de los códices diseñados por Dominus Nicolaus Germanus, y en la que aparece representado el proyecto político de los Reyes Católicos, pues el nombre de Hispania aparece en mayúsculas, rotulado sobre un rectángulo de mayor tamaño, mientras que los nombres de los reinos aparecen en un tamaño menor¹⁵³¹ (Fig. 19). También en los *Septe Giornate della Geographia* (1482) de Francesco Berlinghieri se incluía un mapa de Hispania (“Hispania Novella”) que, basándose en la *Geografía* de Ptolomeo, volvía a incidir en el proyecto de unión ibérica (Fig. 47). La sintonía de estos planteamientos con el discurso político quedó reflejada en su obra, el *Paralipomenon Hispaniae*, en cuyo prólogo, dedicado a la reina Isabel, señala: “Al subir al trono de sus padres y progenitores ha vuelto con su lazo matrimonial en las Hispanias, Citerior y Ulterior, aquella unidad que desde tiempo de los romanos y los visigodos había perdido [...]”¹⁵³². Tras esta introducción, pasa a describir la geografía y la etnografía peninsulares, para desplegar a partir de ahí una Historia general¹⁵³³.

Además del conocimiento de la geografía ptolemaica, otros humanistas, como Jeroni Pau (ca.1458-ca.1497), se encargaron de difundir, en aquellos años, los planteamientos de autores como Plinio y Estrabón¹⁵³⁴. Habiéndose formado también en Bolonia, Pau se asentó después en Roma, integrándose en el servicio del cardenal Rodrigo de Borja hasta 1492 y en el círculo de Paolo Pompilio y, por ende, de la Academia

¹⁵²⁹ Rico, 1983. Nebrija publicará su *Cosmographia* en 1498.

¹⁵³⁰ Cfr. Manso, 2021: 16; Mayer, 1980: 343-344.

¹⁵³¹ Un ejemplar del mapa de Ulm se conserva en la RAH, incunable 13 y otro en la BNE, Inc. 1475.

¹⁵³² Remito al texto latino: “*Cum descripsissem libris decem oblitterata Hispaniae, quibus illa dignius consecrare potui quam uobis Serenissimis Ferdinando et Helisabet Regi et Reginae Castellae et Aragonum qui, succedentes paternis et auitis regnis, ipsa coniugali copula utriusque Hispaniae, Citerioris et Ulterioris, unionem fecistis, quae a Romanorum et Gothorum temporibus semper diuisae nunquam sub eodem imperio perstiterunt?*”, Margarit, *Paralipomenon*. BGHU Salamanca, I.190 (6): 1, apud. Lucero Comas, 1995.

¹⁵³³ Álvarez Junco, 2011: 15.

¹⁵³⁴ Para un panorama general de las descripciones de la Península Ibérica por los autores antiguos véase Mangas y Plácido, 1998.

Pomponiana¹⁵³⁵. Pau escribió su primera obra en 1475, *De fluminibus et montibus Hispanorum*, que se editó en Roma en 1491¹⁵³⁶. El texto, dedicado al cardenal Borja, como se extrae del propio título, sigue el modelo de Boccaccio, quien en su *De montibus, silvis, fontibus, lacubus, fluminibus, stagnis seu paludis, et de nominibus maris liber*, escrito en 1360, transmitió un repertorio alfabético de los nombres geográficos que aparecían en las fuentes clásicas¹⁵³⁷. En esta ocasión, Pau, utilizando los topónimos y los nombres incluidos por geógrafos como Estrabón y Plinio, presenta la península ibérica como un todo, remarcando la unidad del territorio dentro de la provincia de Hispania, considerando que la cosmografía servía para recuperar las ideas de la Antigüedad¹⁵³⁸. Un planteamiento que había sido ya defendida por Sánchez de Arévalo, quien en su *Historia Hispanica*, publicada en Roma en 1470, superaba el género de las *laus Hispaniae* al incluir sucintos datos geográficos extraídos, fundamentalmente, de Pomponio Mela, Plinio y Estrabón¹⁵³⁹.

Por su parte, el humanista Antonio Geraldini, en una oda dirigida a Fernando el Católico, probablemente escrita en 1479, se refería a las distintas orillas (*orae*) sobre las que se extienden los dominios de Fernando¹⁵⁴⁰. Recurriendo a algunas expresiones extraídas de los autores clásicos, Geraldini recuerda que Fernando reina en la tierra bañada por los ríos *Iberus* y *Tagus*, cerrada por las columnas de Hércules (“*Aicidae refluens columnas*”), rodeada por sus lados por el dios de las olas del mar, el ardiente Nereo (“*Cingit et Nerei latus aestuosi*”) y, al norte, por las cumbres verdes y soleadas de los Pirineos (“*Et Pyrenei uirides aprico / Vertice colles*”)¹⁵⁴¹. También Francesc Vicent Francesc Vicent, jurista y prior de Tarragona, en su poema latino sobre la inundación del Ebro acaecida en 1488, loaba al río, cuya grandeza había dado nombre a la península ibérica, recordando a los geógrafos antiguos: “*Iberus noster, cui dat Hesperia nomen*”¹⁵⁴².

Estas ideas las repitió Geraldini, durante la embajada extraordinaria liderada por el conde de Tendilla, en la *oratio* pronunciada con motivo de la prestación de obediencia al papa Inocencio VIII (1486), en nombre de los Reyes Católicos, y en la que,

¹⁵³⁵ Sobre Jeroni Pau véase Mayer, 2003, recopilando la bibliografía anterior, y Vilallonga, 2003. Sus obras en Vilallonga, 1986.

¹⁵³⁶ Una copia manuscrita del texto en Roma, Biblioteca Apostólica Vaticana, Ms. *Vat.lat.2222*. Sobre Jeroni Pau y sus obras, *vid.* Vilallonga, 1986, con la edición del *De fluminibus*; Vilallonga, 2000.

¹⁵³⁷ La Biblioteca Nacional de España conserva entre sus fondos un incunable de esta obra, publicado en 1484, con la signatura INC/2226. Sobre esta obra, *vid.* Bobay, 2012 y Monti, 2013. Sobre Boccaccio y sus obras, en general, existe una vasta bibliografía, por lo que remito a algunos títulos esenciales: Branca, 1977 y 1991; Kirkham et alii, 2013.

¹⁵³⁸ Salvador Miguel, 2012: 61.

¹⁵³⁹ Tate, 1982. Sobre el género *laus*, *vid.* Jiménez Calvente, 2019.

¹⁵⁴⁰ La oda de Geraldini ha sido editada por Früh, 2002. Sobre el autor, *vid.* Bausi, 1999; Früh, 2012.

¹⁵⁴¹ Nereo aparece en la mitología como el hijo del Ponto, el gran mar, en Hes., *Th.*, 233.

¹⁵⁴² Transmitido por Toldrà, 2003: 283.

demostrando su amplio conocimiento de la península ibérica, realizó una descripción geográfica de ella, en clara sintonía con los escritos de Estrabón o Plinio:

Est quidem Hispania prouincia ut Geographi tradidere in extremo occidente sita: freto Gaditano et Ethesiis a meridiano est austrisque tempestatibus defensa: a furore auferunt Boree eiusque vi Pyreneis montibus: et tota Gallia premunita: tritici: vini: olei: omniumque frugum omniumque metallorum: ac animantium que hominibus sunt usui feracissima.

En el mismo contexto de la embajada para la prestación de obediencia a Inocencio VIII cabe situar otro discurso en el que estuvo presente el argumento geográfico: una *oratio* pronunciada por Girolamo Gaona en honor del conde de Tendilla e impresa en Roma (Doc. 2)¹⁵⁴³. Para alabar la patria del embajador, el autor no dudó en recurrir a las descripciones de los autores clásicos, señalando:

Tibi primum patria Hispania est terris omnibus terra fortior: Cui excolendae atque adeo ditandae impensius quae [quam] caeteris gentibus supremus ille rerum Fabricator indulsit. Quae neque Austrinis obnoxia aestibus: neque arctoris subiecta frigoribus media fouetur axis utriusque temperie. quae hinc Pyrenis montibus: illinc oceanum aestibus: inde tyrrheni maris littoribus coronata nature solertis ingenio velut alter orbis includitur¹⁵⁴⁴.

Tanto Geraldini como Gaona trataron, de este modo, de enaltecer en Roma la realidad política de Castilla y Aragón presentando la península ibérica como un conjunto que pretendía restaurar la "*Hispania prouincia*", en palabras de Geraldini. Esta tendencia, que eclosionó en la década siguiente, tras la victoria de los Reyes Católicos, ante la necesidad de asentar la unidad ibérica, con obras como *De laudibus Hispaniae* escrita por Lucio Marineo Sículo (1496-1497) o las *Antigüedades de España* (ca. 1499) de Antonio de Nebrija, se mantuvo vigente durante los años de la guerra como el mejor argumento legitimador de la contienda, pues la lucha contra los moros pretendía, sobre todo, recuperar el territorio hispano que legítimamente pertenecía a la Corona¹⁵⁴⁵.

b) El argumento historiográfico

La lectura de las descripciones de la península ibérica que habían hecho los autores grecorromanos permitió, por otro lado, recuperar los topónimos antiguos y los conceptos generales de la organización provincial romana, lo que enfatizaba no solo la idea de unidad geográfica, sino también de unidad política. Así, Jeroni Pau escribió la obra titulada *Excerpta ex itinerario Antonini Pii et Theodosii de Hispanis*, que constituye una lista de lugares de España sin identificar, en su mayoría extraídos del *Itinerarios*

¹⁵⁴³ Hemos localizado una copia de la *oratio* de Girolamo Gaona en la BSB, Inc. s.a. 842 m.

¹⁵⁴⁴ Girolamo Gaona, *Oratio Hieronymi Gaonae...*, BSB, Inc. s.a. 842 m.

¹⁵⁴⁵ Tinoco, 2017: 320.

Antoninos, que recogía las rutas del Imperio romano, y del *Itinararium maritimum*¹⁵⁴⁶. Las 34 rutas de la provincia romana de Hispania que, dentro de las 372 rutas de todo el Imperio, incluye el Itinerario de Antonino, contribuían a enfatizar la idea de la unidad ibérica, de la misma manera que lo hacían las diócesis episcopales hispanas, con sede en Toledo, Sevilla, Mérida, Braga y Tarragona, compendiadas por Pau en su *De priscis Hispaniae episcopatus et eorum terminis*, al que se suman unos apuntes extraídos de los autores antiguos y publicados con el título *Excerpta a prouincialis antiquo ecclesiae Romanae de episcopatus Hispaniae*¹⁵⁴⁷.

En la misma línea, el *Paralipomenon Hispaniae* de Joan Margarit, asimilaba las dos Hispanias, Citerior y Ulterior, con Castilla y Aragón, en unos términos que continuó Francesc Vicent en el citado poema latino sobre la inundación del Ebro (1488) y en el que se refería a la calamidad ocurrida “in Hispania Citeriori”, lo que revelaba una tendencia, en el ámbito catalano-aragonés, a incidir en la Historia antigua de España¹⁵⁴⁸. De hecho, en el *Paralipomenon*, Margarit señalaba, enfatizando sus ideas, que para dar a la patria “un esplendor merecido” recurriría al pasado clásico, a los tiempos de Hércules, Aníbal, Trajano y Teodosio. A partir de las fuentes antiguas, describió la estancia de los griegos en la Península desde Hércules —a quien pinta como jefe de una banda sedienta de botín, que mató a Gerión por mero interés—, la de los cartagineses y las guerras púnicas, la guerra de Numancia y las luchas entre César y Pompeyo, para terminar con la llegada de Augusto a España y la convocatoria del censo general de los súbditos del imperio¹⁵⁴⁹. El recuerdo de la organización provincial romana resucitó así la idea de las Hispanias, o las Españas, como demuestra la carta que Pere Miquel Carbonell le escribió a Fernando tras la muerte de su padre, Juan II de Aragón, llamándole “senyor e Príncipe de las Spanyas”¹⁵⁵⁰. Precisamente este autor, años más tarde, se refirió en sus *Chroniques de Espanya* (1513) a Castilla y Aragón en los términos de *Carpetania* y *Celtiberia*, respectivamente, ofreciendo unos orígenes todavía más antiguos a los reinos hispánicos¹⁵⁵¹.

El argumento histórico fue empleado, con mayor énfasis, en la diplomacia. Si como señaló E. Garin, en el siglo XV el hombre “definió la Antigüedad y se definió a sí mismo buscando un punto de referencia”, la *oratio* pronunciada por Geraldini ante el Papa es

¹⁵⁴⁶ Vilallonga, 1986; Salvador Miguel, 2012: 61.

¹⁵⁴⁷ Salvador Miguel, 2012: 61.

¹⁵⁴⁸ El poema, presente en el manuscrito sin signatura conservado en el Archivo Enric Bayerri de Tortosa, ha sido transcrito por Toldrà, 2003: 282. Se encuadra en la tradición de la poesía latina que narra las catástrofes naturales, particularmente las crecidas del Tíber, y que será trasladada a otras crecidas, como la del Tormes, narrada por Antonio Jiménez en *De Tormis inundatione poemata*, Salamanca, 1500.

¹⁵⁴⁹ Álvarez Junco, 2011: 15-16.

¹⁵⁵⁰ CODOIN-ACA, *Opúsculos inéditos de Pedro Miguel Carbonell*, tomo XXVIII, Barcelona, 1864, pp. 51-52.

¹⁵⁵¹ Pere Miquel Carbonell, *Chroniques...*, Barcelona, 1547, fol. a Iir.

un buen ejemplo de hasta qué punto la Historia superó el ámbito cronístico convirtiéndose en un fiel instrumento al servicio de la propaganda regia. Para enfatizar el pasado compartido entre Hispania y Roma, recuerda los doscientos años de conquista, por donde pasaron figuras como Escipión el Africano y el propio Augusto, señalando también la fundación de colonias y los numerosos monumentos que dejaron (“Ita familiariter cum illa vixerunt: ut in nullam prouinciam plures colonias transimiserint”). El pasado de las ciudades hispanas, entre las que Geraldini cita a aquellas fundadas por el propio Julio César (“omnia Iulii Cesaris opera fuerunt”), como “Turres Iulii [Trujillo], Iulii carceres” [Cáceres], Iuliobriga [Julióbriga], Pax Iulia [Beja] Iulia Myrthilis [Mértola], así como las de fundación augustea (“Augusti munere condite vel instaurate fuerunt”, como “Cesaraugusta [Zaragoza], Emerita Augusta [Mérida], Norba Augusta [Norba], Astorica Augusta [Astorga]”, era una prueba más de esa organización provincial de Hispania, considerada como una auténtica unidad administrativa.

Pero más allá de estas consideraciones, Geraldini repasa los dominios de los Reyes Católicos utilizando los nombres que usaban los antiguos (“sic enim priscis nominibus apellant”), de modo que su imperium abarcaba los siguientes territorios peninsulares: “Nam a Galaecia et Asturibus ut dictum est incipientes Lusitaniam Bethycam Turdetaniam Carpentaniam Basteraniam Barduliam Cantabriam Celtiberiam Ausetaniam Bassetaniam ac Lalentaniam”. Todos estos territorios, entre los que también sitúa a Bastetania, correspondiente al área granadina, pertenecían a los reyes por derecho legítimo, pues eran descendientes de una antigua estirpe en quienes recaía el gobierno de Hispania (“quibus regna utriusque Hispanie sibi a maioribus tradita”). De hecho, la utilización del término Bastetania en las fuentes literarias italianas será un tema recurrente, como prueba la constante apelación de Ugolino Verino a la “juventud bastetana”, refiriéndose a los moros, o a la utilización del término Ilíberis, topónimo antiguo de la ciudad ibérica que debió alzarse en las proximidades de Granada¹⁵⁵². No cabe duda de que, para el conocimiento de estos pueblos prerromanos, Geraldini debió de leer las fuentes griegas y latinas, como Estrabón, Plinio o Ptolomeo, pues todos ellos incluyeron la terminología de las unidades étnicas indígenas a pesar de que, con el avance de la romanización, se fue devaluando su interés¹⁵⁵³. Cabe recordar que durante la Edad Media existieron más de doscientos manuscritos que transmitieron la obra de Plinio y cuyos presupuestos geográficos calaron en los textos de Isidoro de Sevilla, Ximénez de Rada, Lucas de Tuy y Alfonso X el Sabio, habiéndose demostrado en este último caso la lectura directa de la *Historia Naturalis* y su recepción en la *General Storia*¹⁵⁵⁴.

Aunque el orador no vio cumplida la hazaña de los Reyes Católicos, pues murió en el año 1488, su labor fue continuada por uno de sus amigos, el humanista florentino

¹⁵⁵² “Te alzarás, Fernando, en medio de Ilíberis”, proclama Pompilio, refiriéndose a Granada, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 35.

¹⁵⁵³ Sobre los etnónimos de la Hispania Antigua, vid. Untermann, 1992.

¹⁵⁵⁴ Rico, 1984. Sobre la recepción de Plinio, Serbat, 1986.

Ugolino Verino, con quien había entrado en contacto durante los días que la embajada del conde de Tendilla pasó en Florencia. Él mismo lo explica en su *De expugnatione Granatae*, compuesto en los primeros meses de 1492 como un panegírico de exaltación de los reyes, con marcadas resonancias de la épica virgiliana, en cuyo prefacio, dedicado a la reina Isabel, le admite que había sido su apreciado Antonio Geraldini quien le había animado a componer esta obra:

¡Y ojalá tu querido Geraldini viviera, vate egregio!, él, que deseaba ver y creía en un futuro cercano por seguro, en que tras superar a un enemigo fortísimo purgaras de toda fealdad a una y otra España, de modo que todo Occidente gracias a ti se vistiera del esplendor de Cristo. Ya entonces en su mente daba vueltas Antonio a comenzar con estilo grandioso tus victorias y a mí, que no soy tan torpe, son que desconfío de la carga, me provocaba sosteniendo que en absoluto me arrepentiría del esfuerzo ni del trabajo. Además, mis conciudadanos y muchísimos comerciantes me empujaron, quienes congratulánte pública y privadamente por la destrucción de los sarracenos, celebraron un día festivo para nuestros anales¹⁵⁵⁵.

De este modo Verino, continuando la labor de su amigo Geraldini, narrará la “saracena Baetidos gloriosa expugnatione” recordando, en sus primeros versos, que el objetivo de la contienda pasó por restituir los territorios perdidos de Hispania, a la que también se refiere a menudo como Iberia o Hesperia¹⁵⁵⁶. Recurriendo al argumento histórico de la pérdida de Hispania, recuerda la tiranía que se ejerció durante siglos en estos territorios: “Treinta reyes en una larga sucesión a través de los siglos han poseído las costas del litoral de la gran Bética, donde situaron la soberbia ciudad de Granada”¹⁵⁵⁷. Aunque el texto se escribió en 1492, cabe situarlo, en parte, como uno de los logros literarios que emanaron de la embajada extraordinaria de Tendilla, durante la cual se proclamaron en Roma otros discursos, de los cuales se editaron al menos dos, la *Oratio Hieronymi Gaonae habita ad Illustrissimum. dominum Comitem de Tendilla Saerenissimorum Regis et Reginae hispaniae Oratores dignissimum*, obra de Girolamo Gaona, impresa por Eucharius Silber y dedicada al conde de Tendilla, y la *Alphonsi de Mora artium & sacrae Theologiae doctoris R. Car. Andegavensis capellani oratio de trinitate coram Innocentio VIII Pont. Max. ac sacro Cardinalium collegio habita: ad Illus. dominum Comitem de Tendilla. Anno Domini MCCCCLXXXVI*, pronunciada ante el colegio cardenalicio por Alfonso de Mora, quien se encontraba al servicio del cardenal francés Jean Balue, obispo de Angers¹⁵⁵⁸. Además de estos discursos y del futuro texto de Verino, cabe recordar el poema escrito por Geraldini y editado por Eucharius Silber (ca. 1486) con el título *Ad divam Helisabet Eminentissimam hispaniarum reginam epodon liber primus*, que constituye una *laudatio* a la

¹⁵⁵⁵ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, 1492, trad. López Calahorro, 2002: 107.

¹⁵⁵⁶ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, 1492, vv. 1-9, trad. López Calahorro, 2002: 111.

¹⁵⁵⁷ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, 1492, vv. 1-9, vv. 42-44, trad. López Calahorro, 2002: 115.

¹⁵⁵⁸ Una copia de la *oratio* de Girolamo Gaona se encuentra en la BSB (Inc. s.a. 842 m), mientras que la de Alfonso de Mora se conserva en la BAV, Inc. Ross. 1882 (16), fols. 77 r-82v, en el mismo volumen en el que se encuentra el discurso de Geraldini.

reina, y los dos poemas que el humanista Battista Spagnoli “el Mantuano” compuso en honor de Tendilla: *De adventu Inachi comitis Tendiliae oratoris Regis Hispaniae ad Innocentium octavum Pontifex maximum*, y *De legatione Regis Hispaniae ad Innocentium VIII et de adventu Inachi Mendociae comitis Tendiliae regii oratoris*¹⁵⁵⁹. A estos habría que sumar también el poema *Inachus* compuesto por Pedro Mártir de Anglería que, si bien se editaría en 1511, debió escribirse en 1486 a propósito de esta embajada¹⁵⁶⁰.

Además de la *oratio* de Gaona, a la que nos hemos referido a propósito de la argumentación geográfica, el discurso de Alfonso de Mora tuvo, más allá de la invocación de las profecías antiguas (Doc. 3), escasas reminiscencias clásicas, y centrándose sobre todo en la causa religiosa de la guerra, rememoró la lucha *contra Arrianum* llevada a cabo por los reyes hispanos desde la conversión de Recaredo (587). La guerra aparece, de este modo, como una continuación de la lucha de los españoles contra la herejía. Sin embargo, más allá del contenido del discurso, pronunciado ante la Curia, resulta interesante la filiación de este personaje con el cardenal Jean Balue, del que Mora era capellán. Durante el papado de Sixto IV, este cardenal fue nombrado legado pontificio ante los Reyes Católicos, manifestando en la bula que su elección se había concretado por las buenas relaciones entre Francia y España (“quia nationi Hispanicae affectuosissimum illiusque honoris et status zelatorem esse scimus”)¹⁵⁶¹. De hecho, el propio cardenal intervino en el cobro de la cruzada concedido por el Papa, manteniendo un contacto estrecho con el cardenal Mendoza a través de su secretario, Diego de Muros II, quien era arcediano de Toro y Carmona¹⁵⁶². Precisamente al cardenal Balue dirigió Diego de Muros II el *Breve epithoma rerum apud Malacam gestarum*, un opúsculo sobre la toma de Málaga al que seguiría después el *De victoria serenissimi regis Hispaniarum contra mauros Granatenses*, escrito como continuación del anterior¹⁵⁶³. Más

¹⁵⁵⁹ Dos ejemplares del poema de Geraldini, en BAV, Stamp. Barb. BBB.I.2 y Stamp. Ross.1548. Los dos poemas de Battista Mantuano en *Ominia opera Baptistae Mantuani Carmelitae, ed. Benedictum Hectoris e Filippo Beroaldo*, Bolonia, 1502, fols. 50v-52r y fols. 80v-81v (dentro de la obra *Sylvarum libri VIII*), en BAV, Lett. Lat. Mod. III Battista Mant, cfr. Fernández de Córdoba, 2005: 286, nota 116. Una aproximación biográfica en Graziano di Santa Teresa, 1958.

¹⁵⁶⁰ Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2018: 337. Sobre otro poema histórico de Pedro Mártir, *Equestria*, vid. Jiménez Calvente, 1993.

¹⁵⁶¹ Nos hemos referido a ello en capítulos anteriores (Parte I, cap. 2). Cit. por González Novalín, 1972: 366.

¹⁵⁶² La identificación de Diego de Muros ha causado confusión entre los historiadores, ya que conocemos al menos tres personajes con este nombre: Diego de Muros I, obispo de Tuy y Ciudad Rodrigo; Diego de Muros II, arcediano de Toro y Carmona, secretario del cardenal Mendoza, canónigo y chantre de Compostela y obispo de Canarias y Diego de Muros III, también secretario de Mendoza, deán de Santiago y Jaén, obispo de Mondoñedo y de Oviedo, cfr. González Novalín, 1972: 367. Véase también González Novalín, 1975-1976. Una aclaración de estos personajes en Salvador Miguel, 2014.

¹⁵⁶³ Ambos ejemplares, editados en Roma por Eucharius Silber en 1488, están custodiados en la Biblioteca Vallicelliana de Roma, IERS 1100, y han sido editados por González Novalín, 1972, quien menciona otras copias en la Biblioteca Comunal de Ferrara, en la Real de Bélgica, en la

allá del valor historiográfico de estos textos, nos interesa reconocerlos dentro de la corriente literaria que eclosionaría a finales de la década en Roma, al tiempo que se sucedían las victorias de los Reyes Católicos.

Lo cierto es que, durante los años de la contienda, Roma se convirtió en un importante escenario para el ejercicio de la propaganda¹⁵⁶⁴. La necesidad de mantener el apoyo del Papa motivó que los miembros de la *natio hispana* asentados en la ciudad ensalzaran las victorias de los Reyes, presentándolas a menudo como una victoria de toda la Cristiandad. Así ocurrió, por ejemplo, con el asedio y la toma de Málaga en 1487, operación de gran envergadura que fue celebrada en Roma con notorios festejos¹⁵⁶⁵. Además de la réplica de campanas, las hogueras y las oraciones que inundaron la ciudad, el colegio cardenalicio se reunió en la iglesia de Santiago de los Españoles para escuchar, en esta ocasión, la *oratio* conmemorativa pronunciada por Pere Boscà, que se editaría en la imprenta de Eucharius Silber ese mismo año¹⁵⁶⁶. En su discurso, también Boscà planteó la conquista como una recuperación del territorio perdido:

Así pues, devuelta la paz a estos reinos y aplacados todos, y llevando con mal ánimo los príncipes cristianos el que aquella parte de la provincia Bética (que actualmente llaman Reino de Granada) estuviese sometida a la secta de Mahoma bajo la mano feroz de los Moros, quienes después de los tiempos del desgraciado y perdidísimo conde Julián, ejercían en ella la tiranía mandando ellos mismos en las Españas¹⁵⁶⁷.

Boscà se preocupa por recordar que el entonces llamado reino nazarí de Granada correspondía, en realidad, a la antigua provincia romana de la Bética, territorio ahora sobre el que se ejercía la tiranía después de haber sido perdido por el conde don Julián¹⁵⁶⁸. Todas estas reminiscencias históricas trataban de poner de relieve la ilegítima ocupación de los territorios hispanos que, en el contexto italiano, podían encontrar además vínculos con la amenaza otomana. Así se extrae también de la homilía pronunciada por Pietro Marso el 26 de diciembre de 1487, festividad de san Esteban, durante la misa celebrada en la Capilla Sixtina, en presencia del papa y la curia, donde presenta el problema musulmán en la España ocupada, “*Pulcherrimam Hispaniae partem occupatam a Mauris uidimus*”, ensalzando a sus jóvenes y virtuosos príncipes (“*Hispaniarum reges*

Nacional de París, en la Cesarea de Viena y en la Hispanic Society of America, para el primero, y en la Nacional de París y la Hispanic Society para el segundo. Llama la atención que no exista ninguna copia en las bibliotecas españolas, si bien habría un ejemplar en la colección privada de Francisco de Cárdenas, aunque no se ha identificado.

¹⁵⁶⁴ Remito al estudio de Fernández de Córdova, 2005.

¹⁵⁶⁵ Al respecto, Salvador Miguel, 2014.

¹⁵⁶⁶ *Oratio Petri Bosca...*, BNE I-558 (23), trad. por Alfaro Bech, 1989.

¹⁵⁶⁷ Pere Boscà, *Oratio...*, trad. de Alfaro Bech, 1989: 469.

¹⁵⁶⁸ Remite así el autor a la leyenda de Florinda de la Cava, hija del conde don Julián, quien, tras el ultraje a su hija del rey visigodo don Rodrigo, quiso vengarse ayudando a los musulmanes a entrar en la Península Ibérica. El mito lo incluye Kamen, 2020: 47 ss en su repaso de los mitos que han conformado la identidad española.

aetate iuuenes, prudentia et pietate senes”) y animando al papa a dirigir la cruzada contra el infiel¹⁵⁶⁹. Una idea que repite el autor en su el *Panegyricus in memoriam sancti Augustini*, dedicado “ad inclytos Fernandum et Helisabet Hispaniarum Reges Christianissimos”, donde insta a los reyes a perseverar en la guerra¹⁵⁷⁰.

El clima de alegría que propiciaron en Roma las victorias de los Reyes Católicos se resalta en el *Panegyris de triumpho granatensis* escrito por Paolo Pompilio a propósito de la caída de Almería en 1490 y auspiciado por Bernardino López de Carvajal¹⁵⁷¹. En los primeros versos, su autor señala que la victoria de los heroicos reyes “por completo / ha liberado a España”. Con la intención de narrar los principales episodios de la contienda, Paolo Pompilio comienza “remontándose más lejos”, situando como causa de la guerra la larga ocupación de España en la que “los hijos de Mahoma aprisionan con cadenas al Betis”¹⁵⁷². Así, describe los acontecimientos que arrancaron en el 711 en los siguientes términos:

Más de setecientas vueltas
el resplandeciente sol había dado
desde que la impía víbora del embustero Mahoma a las naciones
-¡oh, crimen indecible- y su errónea doctrina a los pueblos
de la Iberia había acometido –serpiente arrojada por los ardorosos africanos,
acostumbrados a molestar siempre a los españoles.
Jamás pudieron ser expulsados¹⁵⁷³.

Siguiendo el texto, los moros habían roto con la gloria que, en otros tiempos, se vivió en Hispania, una idea que recalca a menudo recurriendo a los topónimos antiguos o a los episodios históricos que, extraídos de la Antigüedad, demostraban que existía un pasado anterior a la vil ocupación islámica del que los reyes se sentían herederos. Repasando el territorio conquistado, Paolo Pompilio menciona a “Cástulo, intransitable por sus minas metalíferas”, a “Tarifa, a quien la antigua / Tartesos se cree que los poetas llamaron en otro tiempo” o a “Écija y Cádiz –orgullo de los fenicios-”¹⁵⁷⁴. Tampoco se olvida el autor de recordar las campañas de Ronda y Marbella, relacionando el territorio con la célebre batalla de Munda, que aparece como precedente de las nuevas gestas: “y de ti, ¡oh, Munda!, que las batallas / de otro tiempo, llenas de furor sangriento, renovaste”¹⁵⁷⁵. Menciona también la conquista de Adra, “la antigua patria de Demócrito”

¹⁵⁶⁹ Pietro Marso, *Oratio dicta a Petro Marso in die Sancti Stephani primi martyris*, Roma Eucharius Silber, 1488, BNE, I-2626.

¹⁵⁷⁰ Sobre esta obra, véase Martín Baños y Ranero Riestra, 2020: 47-48.

¹⁵⁷¹ Paolo Pompilio, *Panegyris de triumpho granatensis*, Roma, Eucharius Silber, 1490, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 293.

¹⁵⁷² Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 15.

¹⁵⁷³ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 15.

¹⁵⁷⁴ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 15-17.

¹⁵⁷⁵ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 25.

y de Carthalo, “grande según su antigua fama”¹⁵⁷⁶. Una tendencia que continúa en la descripción de las ciudades castellanas, señalando a Palencia como “la antigua corte de Gerión”, a Segovia “renombrada por el acueducto que une / dos valles, monumento levantado por los romanos”, “la poderosa Carthago”, “la fenicia Cádiz”, “Córdoba, madre de inspirados poetas”, así como las ciudades aragonesas, entre las que destaca “Calatayud, célebre por tu poeta satírico”, en referencia a Marcial, “Huesca, esclarecida por la Universidad / de Sertorio”, “Jaca, / así quizá llamada del nombre de Baco coronado en yedra”, “César Augusta”, Tarragona “obra inmortal de los dos Escipiones” y Barcelona, “fundada por el sidonio Amílcar”¹⁵⁷⁷.

Pero no solo las ciudades hispanas recordaban la huella de los romanos, sino que también sus propios nobles, participantes en la contienda, eran descendientes de las más ilustres *gentes* de Roma. Así, menciona a los Pacheco, “cuya familia antes se llamó Junia / descendencia del gran César” o a los Gurrea, “de los antiguos Cornelios de Roma / descendientes”, sin olvidar a los Borja, “brillo / y honra del gran Marte”¹⁵⁷⁸. Pompilio trasladaba así a la nobleza castellano-aragonesa la moda que había calado entre las principales familias italianas de situarse como herederos de las antiguas *gentes*¹⁵⁷⁹. La misma idea la repetirá, años después, Guillén de Ávila, al señalar en su *Panegírico* (1499):

Aqui en la virtud de la fortaleza
hallaras camilos cornelios matelos
torcatos corvinos catones marcelos
claudios oracios usando destreza
pudieras aquí en gran extrañeza
ver codros philenos regulos decios
q[ue]stiman las vidas en muy chicos precios
por dar a sus reyes de su amor certeza¹⁵⁸⁰.

Detrás del extenso conocimiento que demostró Paolo Pompilio en relación a la historia hispánica posiblemente cabe rastrear el influjo de Carvajal, a quien el autor dedicó el panegírico y en cuyo prefacio destacó, entre las múltiples virtudes del prelado, lo muy versado que estaba “en Historia, y especialmente en genealogías de los reyes y de los reinos”¹⁵⁸¹. En este sentido, es posible que Carvajal actuara como consejero o asesor

¹⁵⁷⁶ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 26.

¹⁵⁷⁷ Paolo Pompilio, *Panegyris...*ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 32-34.

¹⁵⁷⁸ Paolo Pompilio, *Panegyris...*ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 33-34.

¹⁵⁷⁹ Es el caso, por ejemplo, de los Porcari, que se situarán a sí mismos como descendientes de la *gens* Porcia, tal y como se extrae del *Commentarius* escrito por Girolamo Porcari a propósito de la ascensión al pontificado de Alejandro VI, BAV, Inc.VI.8, fols. 1-118r. Me referiré a esta obra más adelante.

¹⁵⁸⁰ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facísimil 1951, RAH.

¹⁵⁸¹ Paolo Pompilio, *Panegyris...*ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 6.

en las cuestiones históricas y mitológicas, muy abundantes en el panegírico¹⁵⁸². Precisamente, unos meses antes, en enero de 1490, el propio Carvajal había pronunciado en la iglesia de Santiago de los Españoles un discurso a propósito de la caída de Baza, en el que trató de legitimar la guerra para conseguir la renovación de la bula de cruzada por parte de Inocencio VIII¹⁵⁸³.

No fue Roma, sin embargo, el único escenario en el que el argumento histórico fue utilizado en el contexto de la diplomacia durante estos años. Poco después de la conquista de Málaga, el 5 de septiembre de 1487, Fernando e Isabel recibieron una carta enviada por Kâit-Bey, sultán de Babilonia, donde al parecer, respondiendo a la petición de auxilio de Boabdil, instaba a los reyes a cesar la guerra contra Granada, advirtiéndoles de que, de continuar con ella, atacaría los Santos Lugares¹⁵⁸⁴. En su respuesta, los reyes no dudaron en desplegar los argumentos que, a su entender, legitimaban la guerra, enfatizando que no se trataba de una guerra religiosa, sino de una lucha por un territorio que les era legítimo. La contestación de los monarcas la transmite Fernando del Pulgar en los siguientes términos:

Era notorio por todo el mundo, que las Españas en los tiempos antiguos fueron poseídas por los reyes sus progenitores; et que si los moros poseyan agora en España aquella tierra del reyno de Granada, aquella posesión era tiranía, et no jurídica. E que por escusar esa tiranía, los reyes sus progenitores de Castilla y León, con quien confina aquel reyno, sienpre pugnaron por lo restituyr a su señorío, según que antes avía sido. [...] Pero que los otros rebeldes, e aquellos que tiránicamente presumen de poseer la tierra que no es suya, et facer guerra a los cristianos sus súbditos, et pugnan por tomar las çibdades et villas de su señorío, que Su Santidad veyá bien quánta razón avía de resistir su tiranía, e de facerles guerra fasta que dexen la tierra. Saluo si quisieren biyir en ella debaxo de su ynperio, como los otros moros que moran en biuen en otras partes de sus reynos¹⁵⁸⁵.

Fernando e Isabel mostraban así al sultán que su móvil no era una cuestión religiosa, sino que su interés pasaba por recuperar unos territorios que les eran legítimos, pues sus progenitores dominaron sobre ellos en “las Españas en los tiempos antiguos” y, por tanto, la posesión del reino de Granada por parte de los musulmanes era “tiranía, et no jurídica”. El argumento jurídico se unía, de este modo, al histórico.

¹⁵⁸² Así lo ha señalado en su introducción el propio Varela Hervías, editor del *Panegírico*: “Él fue el que proporcionó el esquema histórico para que el poeta pudiese llevar a cabo su tarea”, 1952: VI.

¹⁵⁸³ El texto ha sido editado por Miguel Mora, 1995.

¹⁵⁸⁴ Sobre el valor histórico de esta correspondencia hay datos en López de Coca Castañer, *Mamelucos*, 2005.

¹⁵⁸⁵ Fernando del Pulgar, *Crónica de los...*, ed. Carriazo Arroquia, 2008: II, 397-398.

c) El argumento jurídico

La apelación jurídica que hicieron los Reyes Católicos en respuesta a Kâit-Bey, basada en unos derechos históricos, tuvo cierta trascendencia a la hora de revisar la guerra en las décadas posteriores, tal y como se aprecia en las palabras que Lucio Marineo Sículo incluyó en su *De rebus Hispaniae*, donde, dirigiéndose a Boabdil, señaló la legitimidad de la guerra en estos términos: “porque aqueste reyno (como sabemos) en otro tiempo fue de los Christianos y por sus antepassados vsurpados y agora tu injustamente lo posees. Assi que no lo pierdes pero restituyes lo a quien de derecho le perensce y peresceras su gracia y amistad la qual todos los reyes engrandescen y estiman en mucho”¹⁵⁸⁶.

Estos argumentos de corte jurídico habían sido extraídos, fundamentalmente, del Derecho romano, donde los conceptos de *dominium*, *proprietas* y *possessio* había tenido un amplio recorrido¹⁵⁸⁷. La llegada a España de los textos justinianos tuvo un gran efecto en la Edad Media gracias a su inclusión en las *Partidas* (1265), cuya influencia se extendería durante el reinado de los Reyes Católicos, a lo que se sumó también la entrada de textos jurídicos a través de los estudiantes del Real Colegio de San Clemente de Bolonia, permitiendo que el romanismo penetrara con fuerza en Castilla¹⁵⁸⁸. La idea de la soberanía regia, sintetizada en el lema *princeps legibus solutus*, caló en el ámbito jurídico medieval como principio de la potestad del rey sobre sus súbditos, permitiendo también legitimar la expansión territorial gracias a las providencias legislativas del rey. Recuperar un territorio cuya posesión correspondía al príncipe se convirtió en el mayor argumento para emprender, de manera justa, una guerra, y así se aprecia no solo en los textos vinculados a Granada, sino en otras coyunturas como en la reclamación de los condados del Rosellón y la Cerdeña, cuya posesión había enfrentado durante años a Francia y a Aragón¹⁵⁸⁹. Tras el fallecimiento de Luis XI de Francia en 1483, se extendió el rumor de que el rey, en su lecho de muerte, había ordenado que se restituyeran los condados pirenaicos a la corona de Aragón, por lo que Fernando, a pesar de los primeros avances en territorio nazarí, pretendió tomar lo que legítimamente le correspondía, ante el desacuerdo de Isabel. La polémica entre ambos la sintetizó Fernando del Pulgar, recogiendo el parecer de Fernando en estos términos:

El voto del Rey era que primeramente se debían recobrar los condados de Risellón et Cerdania, injustamente ocupados del rey de França; e que la guerra con los moros se podía por agora suspender, pues era voluntaria e para ganar lo ageno, e la guerra con França, no se devía escusar, pues que era neçesaria, para recobrar lo suyo. E que si aquella era guerra santa, esta otra guerra era justa, e muy conveniente a su honrra. E porque si la guerra de los moros por ahora no se proseguise, no les sería ynputada

¹⁵⁸⁶ Lucio Marineo Sículo, *De las cosas...*, 1533, BNE, R/22460, fol. CLXXVIIv-r; CLXXVIIIr.

¹⁵⁸⁷ Santapau Pastor, 2002-2003.

¹⁵⁸⁸ Torrent, 2013. Se trató de aplicar los conceptos del derecho privado latino, tan presentes en la vida cotidiana, al ámbito político.

¹⁵⁸⁹ Sobre la cuestión del Rosellón, vid. Ladero, 2004.

mengua; e si esta otra no se fiziese allende de rezebir daño e pérdida, incurría en deshonorra, por dexar a otro rey poseer por fuerça lo suyo, sin tener a ello título ni razón alguna¹⁵⁹⁰.

En este sentido, era de justicia reclamar un territorio cuya posesión era lícita al soberano. Con el avance de la guerra se multiplicaron en las narraciones cronísticas las alegaciones jurídicas, alejándose cada vez más de la faceta cruzadista del conflicto¹⁵⁹¹. Sin embargo, nunca se perdió la doble perspectiva de guerra santa y guerra justa, como se extrae de las palabras pronunciadas por Bernardino López de Carvajal ante el colegio cardenalicio, en un acto celebrado en la iglesia de Santiago de los Españoles a propósito de la toma de Baza. En el sermón, que se editaría en Roma (1490), Carvajal resumió ambas cuestiones al señalar que la guerra de Granada se había iniciado “por un lado para aumentar la religión, por otro para recuperar unas posesiones ancestrales”¹⁵⁹². Desplegando toda una argumentación teológica, concluyó afirmando que “la principal justificación de la victoria al pretender el dominio es el derecho al dominio”, un derecho que arrancaba, citando el libro del *Eclesiástico*, de las “injusticias, las injurias, las ofensas y los diferentes engaños” cometidos por una nación que, en este caso, correspondía al largo dominio musulmán en Al-Ándalus¹⁵⁹³.

2.3. Hijos de Hércules: la nueva monarquía

Entre las líneas discursivas que acompañaron la propaganda política de los Reyes Católicos, comenzó a despuntar, durante esta década, el recuerdo de Hércules. La mayoría de las crónicas del reinado que tratan la Historia antigua, desde las *Antigüedades de España* de Palencia en adelante, apuntaron al héroe tebano como el primer rey de la “nación de España”, en palabras de Valera¹⁵⁹⁴, siguiendo una larga tradición historiográfica que alcanzó, en estos años, una importante lectura política. El mito, que sufrió diversas alteraciones desde los tempranos relatos de Hesíodo, llegó a la literatura medieval hispánica a través de la *Crónica del moro Rasis* (s. X) y del *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Ximénez de Rada (1243), si bien fue la *Estoria de España* del taller de Alfonso X (s. XIII) la que supuso la restauración moral del héroe, que aparece representado en una de las miniaturas (Fig. 24)¹⁵⁹⁵, describiéndole además como hombre fuerte y muy valiente que hizo grandes cosas y que, además, procedía de una gran estirpe, al ser hijo de Zeus¹⁵⁹⁶. Estas mismas virtudes las recordó Enrique de Villena en sus *Doce trabajos de*

¹⁵⁹⁰ Fernando del Pulgar, *Crónica...*, ed. Carriazo Arroquia, 2008: II, 112-114.

¹⁵⁹¹ Tinoco, 2017: 326.

¹⁵⁹² Bernardino López de Carvajal, *La conquista...*, ed. Miguel Mora, 1995: 109.

¹⁵⁹³ Bernardino López de Carvajal, *La conquista...*, ed. Miguel Mora, 1995: 85.

¹⁵⁹⁴ Diego de Valera, *Crónica abreviada de España*, ed. Moya García, 2009: 56.

¹⁵⁹⁵ Sobre esta miniatura del Ms. Y-I-2 de la RBMEE, vid. Domínguez Rodríguez, 1989: 94 y ss.

¹⁵⁹⁶ *Estoria de España* 4, col. 2, 25-41, p. 7.

Hércules (1417), presentándole como un modelo de virtud para reyes y príncipes¹⁵⁹⁷. De este modo, Hércules, que aparece además como fundador de Cádiz, se convirtió en el antecesor de los reyes de Hispania, lo que permitió no solo reforzar la autoridad de los monarcas, miembros de un linaje antiguo, sino también encontrar un argumento más para restaurar las legítimas posesiones peninsulares, ahora en manos de los musulmanes¹⁵⁹⁸. Pero, además, su recuerdo ayudó a sostener la preeminencia de Castilla frente a los demás reinos, pactada entre Fernando e Isabel en la Concordia de Segovia, llegando la asimilación a tal extremo que el historiador Gauberte Fabricio de Vagad, materializando el encargo de los diputados del reino de Aragón, hubo de escribir una crónica en la que criticó duramente a quienes defendían la fundación hercúlea de Hispania¹⁵⁹⁹. Frente a ello, el recuerdo de Hércules y su estirpe real, en la que destacó su sobrino Hispán, fue alentado por los propios reyes y por los intelectuales a su servicio, apareciendo no solo en la crónica de la época, sino también en la literatura política y en los motivos iconográficos que acompañaron la imagen real.

En el contexto de la guerra, Fernando, como rey de Castilla, aparece como un nuevo Hércules luchando en suelo hispánico. Así se aprecia, por ejemplo, en la oración de prestación de obediencia que, en nombre de los Reyes Católicos y de su embajador, el II conde de Tendilla, pronunció Antonio Geraldini ante el papa Inocencio VIII en el año 1486 y en la que, al relatar los episodios de la contienda granadina, el orador destacó el “ánimo hercúleo” con el que Fernando capitaneó a sus ejércitos, conquistando ciudades, domando a los monstruos y procurando grandes triunfos: “Ferdinandus enim animo inuicto ac fere herculeo exercitibus preest: duces ducit ac regit: mulitaria opera inter eos partit hostes fundit: urbes expugnat: monstra domat: triumphosque reportat”¹⁶⁰⁰. La comparación con Hércules, figura muy extendida en las fuentes medievales, no es baladí si, además de su estrecha vinculación a la península ibérica a través de su décimo trabajo, correspondiente al robo de los bueyes de Gerión, tenemos en cuenta que representaba un auténtico modelo de virtud¹⁶⁰¹.

Todas estas razones sirvieron para que los humanistas compararan las gestas de Hércules con las que ahora llevaba a cabo Fernando en Granada. En el *Panegyris de triumpho granatense* (1490), Paolo Pompilio incluía esta consideración en los siguientes términos:

¹⁵⁹⁷ Contamos con edición facsímil de Cátedra y Cherci, 2007, a partir de la edición de Zamora, 1483, y también con la edición de Soler Sasera, s.f., a partir de la edición de Burgos, 1499.

¹⁵⁹⁸ Blanco Robles, 2019: 148.

¹⁵⁹⁹ Me he referido a ello en la Parte II, cap. 1, 1.8.

¹⁶⁰⁰ Antonio Geraldini, *Oratio...*, BAV, Inc. IV. 51 (28), fol. 64 r. Al finalizar la guerra, en 1493, Giovanni Sabadino degli Arienti retomará estas palabras en su *Isabella*, al señalar que el “*re consorte cum animo invicto et Herculeo ala expugnatione del regno dela Magna Granata*”, Städtische Bibliotheken, Ms. F. 134, fol. 37 r.

¹⁶⁰¹ Sobre la recepción del mito en las fuentes medievales, véase Blanco Robles, 2019.

Hércules fue enviado –según la leyenda que la musa griega cantó en un principio, y luego repitió la región de Ausonia- para acabar por medio del fuego con la Hidra inextinguible; para que disparando como un arquero las flechas de Júpiter, sacase el león rugiente de Nemea, o del Erimanto al jabalí, o para ayuntar del palacio de Bitinia a las aves del Estínfalo. Los soberanos, en efecto, en bien de los pueblos hagan las guerras; pero que salgan al paso de las monstruosas costumbres y la santa religión pasee triunfante por toda la tierra, empresas que nuestro rey llevó a cabo a la perfección en todo tiempo, y principalmente ahora, cuando expulsó a los moros y a todos los pueblos de España purificó de mancha tan vergonzosa¹⁶⁰².

De este modo, si Hércules había demostrado su fuerza y honor en sus Doce Trabajos, combatiendo en el décimo contra Gerión en Hispania, ahora el rey Fernando tenía su particular oportunidad en Granada. La comparación entre ambos llega a tal punto que Paolo Pompilio exclama, refiriéndose al rey aragonés: “¡Salve, oh nuevo Hércules, rey grande, de quien / la victoria, bienhechora para nuestros pueblos, es continua compañera!”¹⁶⁰³. En la misma línea, Ugolino Verino llamó a Fernando “el caudillo del pueblo de Hércules” y, unos versos más adelante, destacó cómo el ejército fernandino estaba compuesto por “varones hercúleos”¹⁶⁰⁴. Se ensalzaban así las virtudes del héroe al tiempo que se recordaba su vinculación con el pueblo hispano.

La significación de Hércules como rey de las Españas, con su inevitable asimilación con Fernando, se mantuvo en las décadas posteriores, llegando a convertirse, después, en el principal símbolo de la monarquía hispánica de los Austrias. Conscientes de la fuerza iconográfica de este mito, los Reyes Católicos guardaron en el Alcázar de Segovia seis tapices del ciclo hercúleo, los cuales, tras la muerte de Isabel, fueron adquiridos por Fernando para su colección personal¹⁶⁰⁵. Igual de llamativo es el hecho de que tres paños de cama pertenecientes al ciclo hercúleo fueran trasladados a la Capilla Real de Granada, convertida en escenario del poder de la monarquía. Pero, sin duda, la fuerza expresiva que alcanzó el mito de Hércules en lo referente al poder de Castilla se comprueba, con mayor claridad, en los tapices que regaló Margarita de Austria a los monarcas a su venida a España, los cuales fueron utilizados por la reina Isabel para decorar la sala toledana en la que recibió a su hija Juana y a su yerno Felipe, desplegando ante sus hijos la fuerza de la nueva monarquía que, fundada por Hércules, ellos estaban llamados a heredar¹⁶⁰⁶. De este modo, las espléndidas series de tapices sirvieron para apoyar la asimilación de Hércules con el reinado de Fernando e Isabel, sin olvidar que, siguiendo

¹⁶⁰² Paolo Pompilio, *Panegyris...* ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 17-18.

¹⁶⁰³ Paolo Pompilio, *Panegyris...* ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 19.

¹⁶⁰⁴ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 207 y 223, respectivamente.

¹⁶⁰⁵ Véase Parte I, cap. 3, 3.2., a.

¹⁶⁰⁶ Nos hemos referido a ello en la Parte I, capítulo 3, 3.2, b.

la tradición medieval hispánica, fue durante la guerra de Granada cuando el mito se impulsó definitivamente como herramienta de propaganda, especialmente apreciable en la diplomacia exterior.

2.4. Granada, nueva Troya: la revitalización de la épica clásica

La toma de Granada, y con ella el asedio y caída de las memorables ciudades de Málaga, Baza o Almería, entre otras, fue contada con verdaderos tintes épicos por los cronistas y literatos que trabajaron al amparo de los reyes. El modelo de la épica clásica ofrecía una perfecta conjunción entre los elementos poéticos y los hechos históricos, haciendo factible la narración de las gestas de España al tiempo que se ensalzaba la figura de sus monarcas¹⁶⁰⁷. Así, junto a la descripción de los escenarios de la guerra, a menudo comparados con ciudades antiguas y míticas, aparecen de manera explícita elementos característicos de la épica homérica y virgiliana, tales como la participación activa de los dioses en el conflicto o la exaltación de los héroes de la guerra¹⁶⁰⁸. Prueba de ello es el *Panegyricum de triumpho granatensi* (1490) en el que Paolo Pompilio, a instancias de Carvajal, inicia el relato de los hechos en los siguientes términos:

Adopta ahora, ¡oh Musa!, el énfasis de un más elevado canto.
Ahora, principalmente, comienza sin perder la seriedad,
a cantar en versos heroicos al príncipe Fernando, de raza ibera,
juntamente con la inquebrantable heroína
Isabel, su esposa, cuya victoria, por completo,
ha liberado a España, después de domeñar tan valientemente
a un enemigo tan antiguo, acostumbrado a mofarse de nuestras creencias.

Qué, ¿recordaremos las ruinas de Troya, dos veces conquistada?
o mejor, ¿las andanzas por las que el esposo de Penélope, Ulises,
hubo de pasar?, ¿o las calamidades de la tierra tebana?,
¿o más bien las empresas llevadas a cabo por los prudentes quirites,
cuando, en otro tiempo, la belicosa Roma ganaba dorados triunfos?

Aquí debe detenerse el caballo Pegaso y no más adelante
pasar. Conténtese con solo Hesperia, y desde allí,
doblando su cuello, beba del Jordán en las corrientes
aguas, a las que les dieron todas las gracias de la fuente Castalia,
o mayores aún, con la misma superioridad que sobre el vano Apolo
tiene el que para redimirnos descendió el ancho Olimpo¹⁶⁰⁹.

¹⁶⁰⁷ Cfr. Jiménez Calvente, 2014: 145. Sobre los modelos literarios de la épica neolatina, vid. Hofmann, 2001.

¹⁶⁰⁸ Un estudio de la influencia de la épica griega en la literatura española en López Férez, 1993. La influencia de los textos virgilianos en el siglo XVI y su aplicación política ha sido estudiada en profundidad por Vilà en su tesis doctoral, 2003.

¹⁶⁰⁹ Paolo Pompilio, *Panegyricum...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 11-12.

Como se aprecia en estos versos, es muy notable la dependencia de los primeros versos de la *Ilíada*, no solo por la referencia a Troya, sino por el propio esquema en el que no faltan la apelación a la Musa para cantar las hazañas del héroe y la definición de los enemigos¹⁶¹⁰. Las composiciones latinas de corte épico que se compusieron durante estos años destacaron, normalmente, por su brevedad y por estar escritas en hexámetros, siguiendo a la *Eneida* como modelo insustituible y convirtiendo el género literario en una forma de hacer historia¹⁶¹¹. A ello se refería Carvajal en su discurso pronunciado en Santiago de los Españoles a propósito de la toma de Baza, cuando advirtió al público sobre el gran reto que tenía delante: “ya que nos toca entretejer una historia, no una fábula, y nuestro discurso no precisa de comentario o adorno”, en unas palabras que recuerdan a las escritas por Tito Livio en el prefacio de su obra¹⁶¹². El modelo virgiliano, que unía el presente y el pasado de Roma, permitía conceder certezas históricas a los mitos, al tiempo que los vaticinios otorgaban un sentido de providencialidad de la historia de vital trascendencia para la configuración de la imagen del gobernante¹⁶¹³. La épica permitió así ensalzar a los príncipes entretejiendo la narración histórica con la ficción poética, si bien esta tendencia sobrepasaría las composiciones en verso inundando también el ámbito de las crónicas.

La guerra de Granada fue descrita, durante estos años, como una nueva guerra de Troya. Así se aprecia, por ejemplo, en la crónica de Andrés Bernaldez, donde su autor compara las hazañas de los reyes con las que cantara Homero:

Dares e Omero, coronistas, escrivion my por estenso, las estoria de la conquista de Troya, [...] Pues cuánto más devían ser escriptas las cosas fazaosas e virtuosas que los nobles caballeros de España fa e han hecho en las guerras e junto con ello las faiciones de cada uno!¹⁶¹⁴

En la misma línea Fernando del Pulgar recordaba en el prólogo de sus *Claros varones de Castilla* cómo “algunos istoriadores griegos e romanos escrivieron bien por estenso los fazañas que los claros varones de su tierra fizieron e les parecieron dignas de memoria”¹⁶¹⁵. Incluso a posteriori, Pedro Mártir de Anglería recordaría los diez años que duró la guerra de Granada comparándolos con las famosas gestas de la Antigüedad que también transcurrieron a lo largo de una década: “la guerra de Troya, que duró diez

¹⁶¹⁰ Cabe recordar los primeros versos del poema homérico: “Canta, diosa, de Aquiles el Pelida / ese resentimiento -¡que mal haya!- / que infligió a los aqueos mil dolores, / y muchas almas de héroes esforzados / precipitó al Hades, / y de sus cuerpos el botín hacía / de perros y de todas / las aves de rapiña, / y el designio de Zeus se iba cumpliendo / desde el primer momento / en que se separaron, / después de una disputa, / el Atrida, caudillo de guerros, / y Aquiles que vástago es de Zeus”, Hom. *Il.* 1, 1-5.

¹⁶¹¹ Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2018: 345.

¹⁶¹² Bernardino López de Carvajal, *La conquista...*, ed. Mora de Miguel, 1995. Liv. I, 10-11.

¹⁶¹³ Vilà, 2003: 10.

¹⁶¹⁴ Andrés Bernaldez, *Memorias del reinado...*, ed. Carriazo y Arroquia, 1962: 238.

¹⁶¹⁵ Fernando del Pulgar, *Claros varones de...*, ed. Pérez Priego, 2007: 1-2.

años, y la de las Galias, realizada por César, indican bien a las claras qué es lo que el número diez suele acarrear. El tercer ejemplo es nuestra guerra de Granada¹⁶¹⁶. Mientras, Diego Guillén de Ávila, en su *Panegírico* (1499), compararía el pesar que se vivió tras el fallecimiento del maestro de la Orden militar de Calatrava, Rodrigo Téllez Girón (1456-1482) en el asalto a Loja (1486) con la tristeza de los troyanos tras la muerte de Héctor: “qual los troyanos al tiempo que uian Achilles a Ector rastrar con crudeza”¹⁶¹⁷.

Esta tendencia, en realidad, no era nueva, pues recogía toda una estela medieval que, arrancando del ciclo de las historias troyanas –con textos como la *Ilias Latina*, de Silio Itálico o el *Excidium Trojae*–, se potenciará a partir del interés de Petrarca por los textos homéricos, perdidos durante siglos, y de las posteriores traducciones latinas de Leonzio Pilato¹⁶¹⁸, alcanzando mayor peso a lo largo del siglo XV, como prueban las palabras de Alfonso de Cartagena en su *Duodenarium* (ca. 1442), dirigido a Fernán Pérez de Guzmán, donde comparaba las guerras del presente con las del pasado en estos términos:

[...] venían a la memoria aquellos viejos combates de la guerra troyana narrados con elocuentísimo estilo por Homero y otros escritores. Incluso podía parecer que, de algún modo, estábamos viendo a Héctor, Troilo, Diomedes, Aquiles y otros caudillos de aquellos remotísimos tiempos disponerse para sus mutuos combates. Pero entre esta y aquella guerra existía una diferencia absoluta por encima de las demás, pues allí luchaban unos jefes supremos y la cuestión versaba sobre la destrucción de la ciudad: aquí, uno y otro ejército reconocían clarísimamente la superioridad regia de un príncipe supremo¹⁶¹⁹.

Lo cierto es que, a mediados del siglo XV, durante el reinado de Juan II, había llegado a Castilla la traducción latina de la *Iliada* realizada por Pietro Candido Decembrio (1399-1477)¹⁶²⁰. La versión castellana fue encargada por el marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, a su hijo Pedro, futuro Gran Cardenal, si bien no tenemos constancia de que fuera él quien finalmente la realizara¹⁶²¹. Sea como fuere, los detalles de aquel “litigio militar o guerra, el mayor y más antiguo que se cree aver seydo en el mundo”¹⁶²², tal y como describió Santillana la guerra de Troya, permearon en la literatura de finales del siglo XV, alcanzando durante la guerra de Granada un auténtico

¹⁶¹⁶ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario*, ed. López de Toro, 1953-1957: 155-156.

¹⁶¹⁷ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facísimil 1951, RAH, fol. 13r.

¹⁶¹⁸ Sobre la influencia de Homero en la literatura véase Scott, 1926; Bush, 1952; con especial énfasis en la literatura renacentista y moderna, Bleicher, 1972. Sobre las traducciones de Pilato, Pertusi, 1964; Pellegrini, 1967.

¹⁶¹⁹ Alfonso de Cartagena, *Duodenarium*, ed. Gallardo y Jiménez Calvente, 2015: 169.

¹⁶²⁰ A finales del siglo XV existían en España al menos dos manuscritos que contenían dichas traducciones latinas, Serés, 1997: 19.

¹⁶²¹ Cfr. Serés, 1997: 19.

¹⁶²² Extraigo estas palabras de la carta enviada por el marqués de Santillana a su hijo Pedro, en la edición de sus obras realizada por Gómez Moreno y Kerkhof, 1988: 455.

matiz político. Algunos de los continuadores del círculo intelectual del marqués de Santillana, como Gómez Manrique, contribuyeron a este símil. Este autor compuso la *Batalla de amores*, cuya protagonista recibe el nombre de Bresayda, clara reminiscencia de la *Crónica Troyana*¹⁶²³.

Esto se aprecia, especialmente, en la literatura latina compuesta en Italia a propósito de las victorias granadinas. En el *De expugnatione Granatae* (1492) de Ugolino Verino son varios los momentos en los que Fernando aparece como un nuevo Aquiles enfrentado a Héctor, personificación de Boabdil. Granada sería, entonces, la nueva Troya asediada por sus enemigos. De este modo, el enfrentamiento entre ambos reyes en las inmediaciones de Granada es descrito en los siguientes términos:

Así alrededor de las llanuras troyanas
derribaba a los teucros el fulminante Aquiles,
por la otra parte a los dánaos los hacía pedazos el marcial Héctor.
De un lado el príncipe moro apremia, de otro el soberano íbero
Ahora con la voz exhorta a los aliados, ahora las célebres acciones de su
diestra los enardece,
y los primeros en atreverse a los peligros son
los próceres vestidos de púrpura¹⁶²⁴.

Unos versos más adelante, Verino vuelve a enfatizar esta idea, refiriéndose a las fuerzas musulmanas como “los caudillos de Héctor”¹⁶²⁵. A lo largo del texto, se aprecia cierta simpatía hacia el moro, demostrada a través de la equiparación de Boabdil con Héctor, un aprecio que, en realidad, estaba extendido entre los florentinos¹⁶²⁶. Por su parte, Paolo Pompilio se referirá a Fernando como “nuevo Aquiles, nuevo Néstor homérico”, convirtiendo así Troya en el perfecto símil de la ciudad granadina, asediada por sus rivales y, finalmente, vencida¹⁶²⁷.

A propósito de la victoria, Paolo Pompilio describió en su *Panegyris del triumpho granatense* (1490) la celebración de unos festejos a la manera de los juegos troyanos: “Y creo también que Troya practicó estos torneos en dos / bandos, derramando entre violetas perfumes orientales / y rosas, el dorado vino de una nave cretense”¹⁶²⁸. Se aprecia en ambos textos la dependencia de la épica clásica, con rasgos definitorios como la representación de la naturaleza en símiles, constante en la *Ilíada*¹⁶²⁹, y que aparece a menudo en el poema de Verino con la descripción del clima o las horas del día, con

¹⁶²³ Gómez Manrique, *Cancionero*, 1511, citado por Salvador Miguel, 2008: 177.

¹⁶²⁴ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 205.

¹⁶²⁵ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 211.

¹⁶²⁶ Así lo ha demostrado Carrasco Urgoiti, 1989, basándose en el canto del moro que se promovió en las fiestas de carnaval de Florencia de 1492.

¹⁶²⁷ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 22.

¹⁶²⁸ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 39.

¹⁶²⁹ Al respecto, vid. Bochetti, 2006.

versos como “la hermana de Febo había nacido y renovado seis veces sus cuernos”, refiriéndose a las seis lunas que habían transcurrido o “ya había recorrido Febo el Olimpo en su ocaso”, en referencia al atardecer¹⁶³⁰. Lo mismo sucede con la importancia dada a los ríos, tantas veces mencionadas las orillas del Escamandro en la *Iliada*, y que se repitió en la literatura neolatina, como prueba la descripción del Genil como escenario de la contienda: “Ganó luego a la verde Loja, regada por las aguas del Genil / del Genil que ha saturado de frutos a las ciudades infieles / hasta ahora; pero ya empieza a llamar a los pueblos al santo bautismo”¹⁶³¹. Igualmente, las ciudades son descritas con “altos muros y profundas fosas”, como Baza, donde también había un “escarpado templo de la divinidad de piedra en la cima de un monte vecino”, que concedía protección a los sitiados, y que recuerda a la protección de Apolo a los troyanos, cuyo templo se encontraba en la parte más alta de la acrópolis¹⁶³². También Pere Boscà, en su *oratio* (1487), hace referencia al “muro inexpugnable” de la ciudad de Málaga¹⁶³³.

Por su parte, las referencias de Carlo Verardi al ciclo troyano pueden rastrearse de manera implícita, de modo que, en la *Historia Baetica* (1493), cuando la reina de Granada, esposa de Boabdil, Moraima, se lamenta por las múltiples visiones que tiene en sus sueños (“¡Desgraciada de mí, cómo temo a dónde van a parar estas visiones de mis sueños!”), el autor nos está remitiendo a un tema literario recurrente en la literatura antigua que tuvo en los sueños de Hécuba, la esposa de Héctor, transmitidos por Apolodoro, una de sus primeras manifestaciones¹⁶³⁴. Hécuba vaticina la destrucción de Troya, igual que ahora la esposa de Boabdil se adelanta a la de Granada.

La importancia que jugó la guerra de Troya como símil de la guerra de Granada traspasó las fronteras de la literatura, tal y como se extrae del ciclo de tapices troyanos que conserva el Museo Catedralicio de Zamora y que, aunque fueron donados a principios del siglo XVII por el Conde de Alba y Aliste, debieron pertenecer anteriormente al II conde de Tendilla¹⁶³⁵. Realizados en la segunda mitad del siglo XV en los talleres franco-flamencos de Tournais, la serie de las Historias de Troya, muy común en el siglo XVI, incluía seis tapices de los que se conservan tres, correspondientes a las escenas de “el rapto de Helena”, “la tienda de Aquiles o combate antes de la tregua” y “la destrucción de Troya”, todos ellos temas que, si bien no formaron parte del poema homérico, permearon la tradición medieval de las historias troyanas. Cabe recordar que

¹⁶³⁰ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 167 y 209.

¹⁶³¹ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 26.

¹⁶³² En la *Iliada* se describe la morada de Apolo, quien “se sentaba de Pérgamo en lo alto”, refiriéndose a la ciudadela troyana, V, 460. Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 165.

¹⁶³³ Pere Boscà, *Oratio...*, ed. Alfaro Bech, 1989: 472.

¹⁶³⁴ Apolodoro, *Biblioteca* III, 12, 5. Carlo Verardi, *Historia Baetica*, ed. González Rincón, 1992: 247. Sobre este texto y el ambiente romano, vid. Miglio et al., 1993.

¹⁶³⁵ Un estudio de estos tapices se recoge en la monografía *El arte en la época del Tratado de Tordesillas*, 1994: 251-257.

Íñigo López de Mendoza, cuyos escudos estaban insertos en los tapices, participó en la contienda granadina al servicio de los Reyes Católicos, siendo nombrado desde 1492 Alcaide de la Alhambra¹⁶³⁶. Quizás allí, en el palacio de Yusuf III, residencia del alcaide, estuvieron colgados estos tapices, aunque, si bien fueron encargados para el conde, no tenemos constancia de que, finalmente, llegaran a engrosar sus colecciones. En lo que respecta a la colección real, cabe recordar que, entre los tapices que albergó en su recámara la reina Isabel, hemos encontrado una antepuerta con la representación del Juicio de Paris, una de las escenas más conocidas del ciclo mitológico troyano, lo que enfatiza la preferencia de la corte por este tema¹⁶³⁷.

La identificación de Granada con Troya se mantuvo en los relatos posteriores, como prueba el hecho de que todavía Diego Guillén de Ávila en su *Panegírico a la reina doña Isabel* (1499) señale que ni “Cartago ni Troya fueron cercadas / por o[m]bres mas fuertes ni mas generosos”¹⁶³⁸. Un verso que nos permite introducir cómo, al margen de Ilión, fue común la comparación de las ciudades nazaríes con otros enclaves de la Antigüedad. Ugolino Verino, hasta en cinco ocasiones, se refiere en su poema a Granada como a “la Babilonia occidental”, lo que le permitía ahondar en su riqueza agrícola, en su exotismo, en su valor como capitalidad de un imperio y, también, en su componente religioso¹⁶³⁹. Sin embargo, fueron aquellos enclaves que habían tenido protagonismo en las guerras púnicas, como Sagunto, Ilipa o la propia Cartago, los que alcanzaron un mayor protagonismo en la literatura política que acompañó el discurso político durante la guerra de Granada.

¹⁶³⁶ El perfil humanista de Tendilla fue puesto de relieve por Tormo, 1917, al que han seguido estudios como Cepeda Adán, 1976, y otros más recientes como Martín García, 2017. Sobre la imagen de Tendilla y su mecenazgo artístico, véase Hernández Castelló, 2018 y 2019.

¹⁶³⁷ *Nuevas arcas llevadas a casa de Juan Velázquez*, 9-VI-1505, fol. 109r, en De la Torre, 1968: 275. Nos hemos referido a ello en la Parte I, cap. 3, 3.2.

¹⁶³⁸ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil 1951, RAH, fol. 13 3.

¹⁶³⁹ Así, a propósito de la caída de Alhama, Verino escribe: “Asolad Alhama, ciudadela de la Bética sarracena. / A partir de entonces un camino seguro se abre hasta las murallas de la gran Babilonia / y ya se podrá saquear con incursiones las ciudades del litoral / y conquistar Almería y Málaga”, *De expugnatione...*, ed. López Calahorra, 2002: 145. Palabras semejantes se repiten tras la toma de Baza (1489), cuando señala cómo tras la caída de la ciudad, los cristianos “creen que Babilonia, cabeza del imperio, ha perecido, y con razón, puesto que había sido fuerte fortificación y barrera. Nunca habría estado permitido ir más adentro de Granada si el íbero no hubiera hecho pedazos la robustez bastetana”, Id., 171. Conforme avanza la contienda, Verino recuerda que “tan solo el gobierno de la occidental Babilonia queda por ser embridado”, refiriéndose a Granada, a la que vuelve a llamar más adelante, en otras dos ocasiones, “la gran ciudad de la Babilonia occidental”, Id. 181, 195 y 217, respectivamente.

2.5. Entre Escipión y Aníbal: el recuerdo de la segunda guerra púnica

El enfrentamiento entre los castellano-aragoneses y los nazaríes, considerados los “bárbaros del África”, como insistía Alfonso de Palencia¹⁶⁴⁰, encontró en la segunda guerra púnica, librada entre los romanos y los cartagineses por el control de Hispania, un perfecto símil que fue utilizado con vehemencia en la propaganda política. En primer lugar, los cronistas se emplearon en recuperar estos hechos, incluyendo informaciones más completas sobre las guerras púnicas, como se advierte ya en la *Valeriana*¹⁶⁴¹. Joan Margarit, en el *Paralipomenon Hispaniae*, dedicó cuatro libros a estos enfrentamientos (III-VII), mientras que Alfonso de Palencia, en los diez primeros libros de las *Antigüedades de España*, se había preocupado por narrar el “militar exerciçio” de los españoles durante la guerra entre los “carthagineses e de los romanos”, como expone él mismo en la introducción de la segunda parte¹⁶⁴². Precisamente Palencia contribuyó a la difusión de las figuras de Aníbal y Escipión al traducir al castellano las *Vitae Hannibalis et Scipionis* de Donato Acciaiuoli (1491)¹⁶⁴³. Con el mismo impulso, Diego Rodríguez de Almela compuso en 1487 la *Compilación de las batallas campañas*, en cuyo primer libro describe 32 batallas correspondientes a la historia antigua de Hispania, dedicando la mayor parte de ellas, de la 3ª a la 23ª, a los enfrentamientos en el marco de las guerras púnicas¹⁶⁴⁴. Esta exaltación militar en el plano historiográfico tuvo su continuación en la retórica y en la literatura panegírica, de modo que los intelectuales al servicio de los Reyes Católicos supieron utilizar los diferentes géneros para ahondar en la comparación entre la guerra de Granada y la segunda guerra púnica, pues ambos conflictos tenían en común la causa de la guerra (el control de Hispania) y un mismo enemigo (los africanos). De este modo, los humanistas se preocuparon por comparar los asedios a las ciudades granadinas con los vividos en ciudades como Ilipa, Sagunto o la propia Cartago, símil de Granada, mientras que Fernando y sus generales eran vistos como nuevos Escipiones y Boabdil, sin embargo, como otro Aníbal.

En primer lugar, la comparación entre los escenarios de la guerra de Granada y los de las guerras púnicas se hizo muy explícita en la literatura política. Así, Antonio Geraldini, en el discurso de prestación de obediencia que pronunció ante Inocencio VIII, la comparó con la ciudad ibérica de Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla), en cuyas inmediaciones se enfrentaron, en el año 206 a.C., durante la segunda guerra púnica (218 a. C.-201 a. C.), los ejércitos de Escipión el Africano contra los del general cartaginés Magón, hijo de Amílcar Barca, suponiendo la victoria romana el fin de la hegemonía púnica en la

¹⁶⁴⁰ Alfonso de Palencia, *Guerra de Granada*, ed. A. Paz y Melía, notas de Peinado Santaella y González Ferrer, 1998: 290-292.

¹⁶⁴¹ Nos hemos referido a ello en la Parte II, cap. 1.

¹⁶⁴² Alfonso de Palencia, *Antigüedades de España*, BBM, ms. B87-V3-07, fol. 1r, transcrito por Bautista, 2013: 25.

¹⁶⁴³ Allés-Torrent, 2015. Agradezco a Manuel Vaquero Piñeiro esta referencia.

¹⁶⁴⁴ Diego Rodríguez de Almela, *Compilación de...*, Murcia, 1487, ed. facsímil de A Pérez Gómez, 1963.

península ibérica¹⁶⁴⁵. Por este motivo, no extraña que Geraldini, al final de su discurso, señalara: “Ita nunc felicissimis auspiciis tuis qui eiusdem es nominis et alio Ferdinando debellant: Granata urbs maxima: que olim Ilipula magna dicta est: ad christi cultum et obsequium redeat”¹⁶⁴⁶. Igual que Ilipa había sentenciado la presencia de los púnicos en Hispania, el final de Granada supondría el final del dominio musulmán.

Relacionada también con la segunda guerra púnica, la ciudad de Sagunto, sitiada por los cartagineses y convertida en el paradigma de la resistencia (219-218 a.C.), fue equiparada con Alhama, plaza fuerte del reino nazarí, cuya toma por los ejércitos de la corona de Castilla el 28 de febrero de 1482, en represalia por la conquista musulmana de Zahara de la Sierra (Cádiz), supuso el inicio de la guerra¹⁶⁴⁷. La similitud entre ambas ciudades asediadas por el enemigo africano, que actuaron además como *casus belli*, favoreció que algunos humanistas recurrieran a su comparación. Así, Ugolino Verino en su *De expugnatione Granatae* (1492) narraba la toma de Alhama en los siguientes términos:

Rompe las trancas y cerraduras de las puertas que quedan
e irrumpe el ejército vencedor con sus apiñadas armas
en Alhama. Se escuchan lamentaciones, muerte y el clangor de las tubas,
resonando el cielo con crueles clamores.
Del mismo modo, en otro tiempo, cuando irrumpió el cartaginés en la toma
de Sagunto,
estalló el estrépito de los heridos y la ruina de la ciudad.
La turba que sale al paso cae, numerosos cadáveres se extienden
por todos lados¹⁶⁴⁸.

Unos años más tarde, Guillén de Ávila en su *Panegírico* (1499) retomará este símil para narrar las acciones de los moros durante la contienda granadina:

Sostienen en tanto su tierra los moros
matando y muriendo con dura porfia
do no menos gritos oyeras y lloros
quen vuestra Sagunto al tiempo que ardia
en cada lugar la muerte ponía
amargos espantoo con su semejança
mostraba fortuna dudosa esperança
asi alque ganaba como alque perdía¹⁶⁴⁹.

Lo cierto es que la comparación de los moros con los púnicos resultaba del todo coherente, pues ambos compartían un origen común: África. Así Sagunto no fue la única ciudad recuperada de la historia de las guerras púnicas, sino que la propia Cartago,

¹⁶⁴⁵ Plb. 11, 20; Liv. 28, 12.

¹⁶⁴⁶ Geraldini, *Oratio...*, BHUV, Inc. 267(18), fol. 23r.

¹⁶⁴⁷ Sobre las repercusiones literarias de la toma de Alhama véase López Estrada, 2000.

¹⁶⁴⁸ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 152-153.

¹⁶⁴⁹ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, 1951, RAH.

próspera capital del imperio púnico, fue comparada con Granada, capital del reino nazarí. El poderío y riqueza de Cartago, unido a la fuerza de su ejército, que capitaneado por Aníbal Barca venció en varias ocasiones a los romanos en su propio territorio, sirvió a los humanistas para equipararla con la fuerza de Granada que, sin embargo, igual que Cartago, acabaría siendo vencida. Nuevamente es Ugolino Verino el encargado de realizar esta comparación, cuando, a propósito de la entrada de los castellanos en la Alhambra, describe la riqueza militar del bastión en los siguientes términos:

El caudillo de Tendilla, nombrado por el rey alcalde de la ciudadela,
de frutos, armas y soldados llena de nuevo la Alhambra.
Fernando ordena sacar de los oscuros escondrijos
a la luz todas las armas y amenaza con la muerte
Si algún proyectil quedaba escondido en la ciudad.
Y no hay demora en sus órdenes. Se sacan mil espadas,
cuantas ni siquiera de la gran Cartago
tomó la poderosa Roma, cuando se había combatido con iguales fuerzas,
y asimismo un ingente número de corazas de bronce¹⁶⁵⁰.

Las armas de Cartago eran, entonces, similares a las de Granada, ciudad que, igual que la conquistara Escipión Emiliano en el año 146 a.C., la tomaba ahora el conde de Tendilla para gloria del rey Fernando. En este sentido, resulta evidente la comparación entre los protagonistas de las guerras púnicas y los de la contienda granadina. El recuerdo de los Escipiones, y en particular de Publio Cornelio Escipión el Africano, vencedor de Zama (202 a.C.) y convertido en *exemplum* desde el siglo II a.C., se centró en la exaltación de sus virtudes militares y de la ayuda divina con la que siempre contó, lo que permitió la comparación con Fernando el Católico y con sus generales¹⁶⁵¹. Fue gracias a la redacción, en 1341, del poema *Africa* de Petrarca, cuando el modelo de los Escipiones recobró una notable fuerza como paradigma para las grandes familias nobiliarias italianas, como prueba el hecho de que los Cornaro venecianos se presentaran como descendientes de los *Cornelii Scipiones* o que el propio Escipión Borghese adoptara su antropónimo¹⁶⁵². No es de extrañar, en este sentido, la prevalencia del mito en la literatura compuesta en Italia en honor de los Reyes Católicos. Pronunciada a propósito de la caída de Baza, la *oratio* latina del cardenal Carvajal, por ejemplo, enfatizaba la comparación entre la estrategia militar de Escipión y la de Fernando, desplegada durante el asedio a la ciudad bética, señalando:

En efecto, el invencible rey había descubierto por medio de desertores que dentro de la ciudad se hallaban casi treinta mil hombres, y que no había suficiente alimento para aquéllos por muchos meses; una vez descubierto esto, vista la desigualdad del terreno, la admirable fortaleza y la desesperación de los enemigos, que ya se habían

¹⁶⁵⁰ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 235.

¹⁶⁵¹ Sobre la elaboración de la tradición sobre los Escipiones, véase Torregaray Pagola, 1998.

¹⁶⁵² Herreros González, 2002: 199.

determinado a morir, pero mientras mataban, y al recordar al mismo tiempo las palabras de Escipión con las que a menudo solía decir que él prefería más bien salvar la vida de un solo ciudadano que exterminar mil enemigos, determinó por ello el clementísimo rey [...], instigar los enemigos a la rendición incondicional con hambre e inedia sin riesgo de los suyos¹⁶⁵³.

Recordaba así Carvajal la clemencia de Escipión el Africano durante la toma de Carthago Nova, tema recurrente de la historiografía romana¹⁶⁵⁴, relacionándola con la demostrada por el rey ante su decisión de asediar Baza “sin riesgo de los suyos”. No se trataba de demostrar tanto la clemencia o perdón del rey, sino, como en el caso de Escipión, su continencia, virtud contraria a la *akrasia*¹⁶⁵⁵. El tema alcanzó un notable éxito en el arte renacentista de la última década del siglo XV, como se advierte, por ejemplo, en la pintura de Guido Aspertini, realizada en 1496 en Bolonia (Fig. 20)¹⁶⁵⁶. Sus victorias también habían sido comparadas con las de los Reyes Católicos por Girolamo Porcari, quien en su *Commentarius de creatione et coronatione Alexandri VI*, escrito a propósito del ascenso al pontificado de Rodrigo de Borja y dedicado a los reyes, recordó la hazaña de Escipión en el proemio de la obra (Doc. 5)¹⁶⁵⁷. También Carlo Verardi, en su *Historia Baetica* (1493), puso el énfasis en esta comparación, poniendo en boca del cardenal Mendoza las siguientes palabras, dirigidas a Fernando:

Pues si te resulta grato y consideras glorioso tomar parte a menudo en los combates, también conviene que tengas en cuenta que Fabio Máximo alcanzó una gloria casi no menor que Escipión. En verdad, si Escipión venció en batalla a Aníbal, con anterioridad Fabio, cuando aquél se exultaba como un joven, lo domeñó con su paciencia y logró que pudiera ser vencido. Aquel fue apodado por el Africano; éste fue nombrado por el pueblo escudo del imperio y salvador de la República Romana.

¹⁶⁵³ Bernardino López de Carvajal, *La conquista...*, ed. Mora, 1995: 115.

¹⁶⁵⁴ La clemencia de Escipión demostrada durante la toma de Carthago Nova fue recogido por Polibio (10, 6-20) y Livio (26, 42-51), quienes también apuntaron su actitud hacia los príncipes íberos en todas sus campañas (Plb. 10, 34-38; 10,40 y Liv. 27, 20, 5).

¹⁶⁵⁵ Sobre el concepto clásico de *akrasia* vid. Adler, 2002. Existen otros episodios donde se ilustra la clemencia, como el transmitido por Polibio en sus *Historiae* (X, 6-20), quien narra la entrega a Escipión de una joven princesa nativa, prometida de Alucio, un caudillo celtíbero. A pesar de la gran belleza de la joven, el general romano se la entregó a su padre, quien había acudido a pedir su rescate, convirtiéndose así en la antítesis de Agamenón, quien se resistió a devolver a Criseida a su padre Crises. El tópico fue desarrollado posteriormente por la literatura latina, comenzando por Tito Livio (*Ab Urb. cond.* XXXVI, 42-51).

¹⁶⁵⁶ Para las fuentes de este episodio, y su presencia en la literatura y en el arte renacentista, remito al artículo de Egea Vivancos, 1998.

¹⁶⁵⁷ Girolamo Porcari, *Commentarius...*, 1493, Eucharius Silber, BAV, Inc.VI.8, fols. 1-118r. Posiblemente se trata de los *Comentaria ad Reges Catholicos* de Hieronymus Porcius que, depositado en la Capilla Real de Granada, fue llevado posteriormente a la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, vid. Ruiz García, 2004a: 489.

Hasta aquí has imitado a Escipión peleando valientemente, emula ahora a Fabio aguardando sabiamente¹⁶⁵⁸.

Por medio de estas dos figuras, Escipión y Fabio Máximo –también enfrentado a Aníbal e iniciador de las famosas “tácticas fabianas” –, aludía el cardenal al ideal cortesano *sapientia-fortitudo*¹⁶⁵⁹. El rey, como respuesta, exclama: “ojalá pudiera alcanzar a Escipión, a quien has dicho que he imitado hasta ahora, y lo has dicho con verdad, de la misma forma que persigo su valor”¹⁶⁶⁰.

Como contrapartida, si Fernando era Escipión, su enemigo, el caudillo de los musulmanes, no podía ser otro que Aníbal. Así, narra Carvajal: “[...] hubo además entre ellos casi un segundo Aníbal, su jefe y capitán, al que incluso los nuestros elogian con alabanzas de admiración en asuntos militares”, refiriéndose a Cidi Yahye o Cid Hiaya, primo y cuñado del Zagal y, además, alcaide de Almería¹⁶⁶¹. Lo cierto es que la utilización del paradigma de Escipión-Aníbal fue más extenso entre los generales de ambos ejércitos que entre los reyes. Íñigo López de Mendoza, el II conde de Tendilla, fue a menudo comparado con Escipión, como se aprecia en la *oratio* que Girolamo Gaona le dedicó durante la embajada extraordinaria enviada a Roma con motivo de la prestación de obediencia ante Inocencio VIII (1486). En ella alaba la capacidad militar de Tendilla, señalando que no era inferior a Escipión (“ut Scipione inferior non iudicaris”)¹⁶⁶². Esta alabanza de Gaona pasaba por el recuerdo de la acción militar desplegada por Tendilla en los primeros episodios de la guerra de Granada, concretamente en hitos como la defensa de Alhama, donde fue nombrado alcaide desde junio de 1483. Por otro lado, haciendo referencia al momento en el que Tendilla tomó posesión de este cargo, Antonio de Nebrija señaló más tarde:

[...] contuvo en su disipación a los soldados demasiado desenfrenados y, sobre todo, siguiendo el ejemplo de Escipión Emiliano y Metelo, sacó del campamento a jugadores, meretrices, taberneras, venteras y otros obstáculos del ejército; sometió a los soldados a ejercicios ecuestres y de a pie; siempre que tenía ocasión enviaba corredores y espías a los campos de Granada, de forma que ni descansaba él ni permitía que los enemigos estuviesen tranquilos¹⁶⁶³.

Se refería Nebrija, en estos términos, al papel desempeñado por Tendilla en la defensa de Alhama, donde, recordando la disciplina impuesta a sus soldados por Escipión Emiliano en el asedio de Cartago en 146 a.C. y por Quinto Metelo Cecilio Pío a propósito de la defensa de Roma en el año 87 a.C. y durante las guerras sertorianas en Hispania, el alcaide se esforzó por mantener diligentemente a sus soldados,

¹⁶⁵⁸ Carlo Verdardi, *Historia Baetica*, ed. Rincón González, 1992: 223.

¹⁶⁵⁹ Cfr. Rincón González, 1992: 75.

¹⁶⁶⁰ Carlo Verdardi, *Historia Baetica*, ed. Rincón González, 1992: 223.

¹⁶⁶¹ Bernardino López de Carvajal, *La conquista...*, ed. Mora, 1995: 117.

¹⁶⁶² Girolamo Gaona, *Oratio...*, 1486, Eucharius Silber, BSB, Inc. s.a. 842 m, fol. 18r.

¹⁶⁶³ Antonio de Nebrija, *Cerco al reino de Granada*, ed. Matilde Conde, 1992: 79.

demostrando una ejemplaridad personal que, como recuerda Fernando del Pulgar, le valdrá su nombramiento, más adelante, como capitán general de la Alhambra¹⁶⁶⁴. Se trataba, en definitiva, de comparar la guerra de Granada con las guerras púnicas, incidiendo en sus escenarios y en sus héroes, que podían ser rescatados para la propaganda política, al tiempo que la crónica incidía en la importancia de estos acontecimientos en la Historia antigua de España. Pero, como veremos, la historia entre Aníbal y Escipión aceptaba otra lectura político-ideológica, pues entroncaba con la historia de los cuatro grandes imperios y, por tanto, con la *translatio imperii*¹⁶⁶⁵.

2.6. La conquista romana y el valor político de Hispania

La conquista romana de la península ibérica y su posterior incorporación en el ámbito provincial romano derivó en toda una revisión historiográfica que alcanzó, en los años finales del siglo XV, un marcado cariz político, pues permitía reivindicar el papel internacional de España. De este modo, el objetivo de los humanistas, que recuperaron las hazañas de Escipión, Pompeyo o César en Hispania, sin olvidar el carácter militar de los hispanos y sus mejores soldados y emperadores, fue situar la gesta de los Reyes Católicos a la misma altura de los grandes hitos de la Antigüedad, recordando las grandes aportaciones de los españoles a la historia romana. Una tendencia que, como hemos advertido en anteriores ocasiones, tuvo un mayor eco en la diplomacia italiana, más afín al lenguaje clasicista, ante la necesidad permanente de conseguir el favor de la Santa Sede.

Las cuestiones bélicas inundaron, entonces, la literatura contemporánea, apreciándose así en la clásica *Historia de Calixto y Melibea*, escrita durante la guerra y en cuyo tercer acto se inserta la célebre frase de “ganada es Granada”¹⁶⁶⁶. En particular, fue la historia clásica de Hispania la que mayor presencia tuvo en el ámbito literario, como prueba la inclusión en los primeros capítulos de las crónicas de los episodios relacionados con el poblamiento mítico de la península ibérica o con la Segunda Guerra Púnica y la conquista romana¹⁶⁶⁷. En lo referente a este último punto, debemos a Alonso de Palencia un tratamiento historiográfico diferente de la conquista romana de Hispania, a los que dedicó la primera década de sus *Antigüedades de España*¹⁶⁶⁸, tomando como fuentes, tal y como él mismo expuso a Fernando del Pulgar, a Tito Livio, Salustio,

¹⁶⁶⁴ “El qual dicho conde, por estas fazañas e otras muchas, quando se ganó la çibdat de Granada, fue escogido para alcaýde e capitán general della”, Fernando del Pulgar, *Crónica de los...*, ed. Carriazo Arroquia, 2008: II, 96-98.

¹⁶⁶⁵ Nos referiremos a ello en la Parte III, cap. 2, 2.7.

¹⁶⁶⁶ Ríos, 1970: VII, 402.

¹⁶⁶⁷ Nos hemos referido a ello en la Parte II, cap. 1.

¹⁶⁶⁸ Véase Parte II, cap 1, 1.3.

Plutarco, Suetonio y Plinio, entre otros¹⁶⁶⁹. El objetivo era profundizar en la huella del Imperio romano en España, reivindicando una línea histórica común.

Estos hitos tuvieron su aplicación en la literatura política, tal y como se extrae de la *oratio* pronunciada por Antonio Geraldini ante Inocencio VIII, a propósito de la embajada de prestación de obediencia liderada por el conde de Tendilla en 1486. Con el fin de presentar al papa la grandeza de los reinos de Fernando e Isabel, Geraldini no se olvidó de enfatizar los vínculos históricos compartidos con Roma, especialmente aquellos relacionados con la conquista de la península ibérica:

Trecentos totos apud eam annos decertatum est Scipione Graccho Albino Catone Metello Pompeio Cesare aliusque ducibus: a Numantinis []o et Cantabris ita acriter repugnatum: ut proprio victoriae fuerint qui victi fuerunt. Recepta fuit tandem per eos dem duces: et Cantabri postremo ab Augusto debellati. Post que aunt Romanis fascibus libere paruit tanto vsui tantoque ornamento illis fuit: ut nunque illud memorabile bellum sine hispano milite gesserint¹⁶⁷⁰.

El orador recordaba así los “trescientos” años¹⁶⁷¹ que duró la conquista romana de Hispania, en la que participaron grandes figuras como los Escipiones, en el contexto de la segunda guerra púnica, Tiberio Sempronio Graco, quien siendo pretor en la Citerior luchó en las guerras celtibéricas, Marco Porcio Catón, procónsul de la Citerior, Quinto Cecilio Metelo Pío, procónsul de la Ulterior y enemigo de Sertorio, sin olvidar a Pompeyo, que continuó la labor del anterior y a César, quien sería también gobernador de la provincia¹⁶⁷². Tampoco se olvidó Geraldini de recordar los episodios de resistencia protagonizados por los indígenas en Numancia y en el área cántabra, prueba del coraje y del espíritu militar de los hispanos que, igual que en aquellas “*memorable bellum*”, combatían ahora contra los moros en Granada.

Lo mismo ocurrió con los emperadores hispanos, cuya valía era una prueba más de la grandeza de España: “Clarissimosque imperatores: ut Nervam Traianum Hadrianum ac Theodosios: quin etiam Galbam ipsus quaeuis Romanum: tam ab hispanis Romam ad imperandum missum fuisse privata pecunia constat”¹⁶⁷³. Cabe recordar la amplia tradición de la que gozaron estos emperadores en la Edad Media, especialmente Trajano, convertido en modelo de virtud y paladín de la justicia, de la generosidad y de la afabilidad, como destacó en sus *Epístolas* Diego de Valera¹⁶⁷⁴.

¹⁶⁶⁹ Nos referimos a la carta que mandó en 1450 a Fernando del Pulgar, *Ep.* V: 45, cit. Lawrence, 2017.

¹⁶⁷⁰ Antonio Geraldini, *Oratio...*, BHUV, Inc. 267(18), fol. 20 r.

¹⁶⁷¹ En realidad, fueron doscientos años (218-19 a.C.).

¹⁶⁷² Un recorrido histórico por la conquista romana de Hispania puede seguirse en Roldán Hervás, 1989; Wulff y Roldán Hervás, 2001; Cadiou, 2008.

¹⁶⁷³ Antonio Geraldini, *Oratio...*, BHUV, Inc. 267(18), fol. 20v.

¹⁶⁷⁴ Diego de Valera, *Epístolas*, 1878: 190-191. Al respecto, vid. Fuente, 2018. Sobre el legado de los emperadores hispanos remito a la obra coordinada por Romero Recio, 2018.

En el mismo contexto de la embajada de prestación de obediencia, Girolamo Gaona continuó esta tendencia en su *oratio* dirigida al conde de Tendilla, donde se enorgullecía de los grandes soldados, duques y oradores que había dado Hispania, recordando también a Trajano, Adriano y Teodosio, a los que se sumaba ahora la grandeza de la familia Mendoza:

Haec durissimos Milites: haec expertissimos Duces: haec facundissimos Oratores: haec aegregios uates parit. Haec Traiauum: haec Adrianum: haec deinceps Theodosium Romano misit imperio. Haec illustrissimam mendozarum familiam toti nunc imputat orbi, quae sicut sol inter sidera: sic ipsa inter caeteras Hispaniae gentes splendidius refulget, qua tu ortus non minori maioribus tuis: quae ipsi tibi: es ornamento. Esset pene nunc infinitum: si principes omnes clarissimos: qui in ista floru erunt florentque familia: enumerare uelim¹⁶⁷⁵.

Se trataba, por tanto, de posicionar a los contemporáneos al mismo nivel de los antiguos, situándoles como continuadores de aquellas gestas de la Antigüedad. En este sentido, no extraña que Paolo Pompilio, al presentar en su *Panegyris de triumpho granatensis* (1490) los lugares de procedencia de los contingentes que combatían junto al rey Fernando, ponga de relevancia los episodios bélicos celebrados en aquellas ciudades. Así, por ejemplo, se refiere a Huesca como “esclarecida por la Universidad de Sertorio”, recordando las noticias que da Plutarco sobre la academia fundada en Osca por Sertorio, en el contexto de la guerra civil romana, y que derivó en la identificación entre aquella fundación y la Universidad de Huesca, creada en el siglo XIV por Pedro IV el Ceremonioso, en lo que constituye un interesante ejemplo de recepción clásica¹⁶⁷⁶. Respecto a Tarragona, Pompilio la define como “obra inmortal de los dos Escipiones”, refiriéndose al monumento funerario conocido como “torre de los Escipiones”, recordando también a Barcelona, “fundada por el sidonio Amílcar”, recogiendo una antigua leyenda¹⁶⁷⁷. En la misma línea, recurriendo a las guerras púnicas, Ugolino Verino se refería a Cartagena, “en otro tiempo campamento de los Escipiadas”¹⁶⁷⁸. Estas ciudades y sus *vestigia* eran una prueba irrefutable del pasado romano de Hispania y de su trayectoria en los conflictos bélicos en los que Roma había tenido un papel determinante, el mismo que se exigía ahora a la Santa Sede a través de su apoyo económico a la lucha contra el Islam. Por ello, a la hora de situar el escenario de la guerra, Pompilio vincula el área de Ronda con la célebre batalla de Munda, en la que se enfrentaron los ejércitos de César y Pompeyo:

Tomó por sorpresa las murallas de la montañosa Ronda
a la par de Marbella y de ti, ¡oh, Munda!, que las batallas

¹⁶⁷⁵ Girolamo Gaona, *Oratio...*, 1486, Eucharius Silber, BSB, Inc. s.a. 842 m, fol. 20v.

¹⁶⁷⁶ Sobre el mito sertoriano oscense véase Garcés Manau, 2002.

¹⁶⁷⁷ Paolo Pompilio, *Panegyris...* ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 32-34.

¹⁶⁷⁸ Ugolino Verino, *De expugnatione Granatae*, ed. López Calahorro, 2004: 157.

de otro tiempo, llenas de furor sangriento, renovaste¹⁶⁷⁹.

Una batalla que, por cierto, había sido recordada ya por el propio Antonio Geraldini en su *oratio* a propósito de la supuesta inscripción de los toros de Guisando en la que se leía “BELLUM CAESARIS ET PATRIE” (“la guerra de César y la patria”) que remitía a esta batalla y que, en realidad, corresponde a un falso epigráfico¹⁶⁸⁰. La inscripción vuelve a aparecer unos años más adelante en el *Isabella* de Giovanni Sabadino degli Arienti (1493), quien señala: “et in Bastetania li grandissimi tauri di marmo notati de queste prische lettere BELLUM CAESARIS ET PATRIE et molete altre memorande opere facte da Iulio Cesare [...]”¹⁶⁸¹. Cabe recordar la amplia discusión historiográfica generada, desde antiguo, en torno al lugar exacto de celebración de esta batalla, pues los cronistas consideraron que en Munda se decidió el destino de Roma y del mundo, igual que ocurría ahora en Granada¹⁶⁸².

Con estos precedentes históricos, Fernando e Isabel aparecían ahora como reyes “invictos y triunfadores” además de “religiosísimos con toda clase de enseñas militares acompañados de los soldados vencedores”, en palabras de Boscà¹⁶⁸³. En su larga aventura histórica, los hispanos habían destacado por su resistencia y su capacidad militar, como había señalado, entre otros, Pompeyo Trogo, quien recordaba que “los hispanos tienen preparado el cuerpo para la abstinencia y la fatiga, y el ánimo para la muerte: dura y austera sobriedad en todo [...]”. El carácter heroico de los españoles fue ensalzado en el *Romancero general*, donde se retrata a los enemigos “temiendo a los castellanos”¹⁶⁸⁴. Es más, en palabras de Boscà, “a todos aquellos ejércitos de los que ya hemos oído o hemos leído los supera fácilmente”, de modo que el ejército de los Reyes Católicos estaba por encima de aquellos grandes soldados que aparecían en las fuentes antiguas¹⁶⁸⁵.

También Nebrija se hizo eco de esta tendencia en su *Epithalamium* (1490), situando a los reyes como los continuadores de una aventura histórica que había tenido protagonistas excepcionales como Argantonio, rey de Tartessos, o el lusitano Viriato entre otros:

Redditur ipsa sibi concors Hispania qualem
Non uidit Poenus, non Viriatus Iber,
Non cui longa fuit sed non ingrata senectus,
Arganthonius et Romulidae proceres;

¹⁶⁷⁹ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 25.

¹⁶⁸⁰ Antonio Geraldini, *Oratio...*, BHUV, Inc. 267(18), fol. 20v. Sobre este falso epigráfico y su inclusión en la *oratio* de Geraldini, *vid.* González Germain y Carbonell, 2013: 41.

¹⁶⁸¹ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 4 v.

¹⁶⁸² Mora, 2017.

¹⁶⁸³ Pere Boscà, *Oratio...*, traducción Alfaro Bech, 1989: 9.

¹⁶⁸⁴ *Romancero general*, ed. Durán, 1877: 66.

¹⁶⁸⁵ Pere Boscà, *Oratio...*, trad. de Alfaro Bech, 1989: 4.

Non qualem uidere Gothi quo tempore foelix
Hispanae gentis rex Rodericus erat¹⁶⁸⁶.

La figura de Viriato había aparecido anteriormente en otros textos vinculados a los reyes procedentes de esta tierra, como se advierte en el *De dictis et factis Alphonsi regis* escrito por Antonio Beccadelli, el Panormitano, y dirigido a Alfonso V¹⁶⁸⁷. Junto a estos argumentos, los humanistas aprovecharon para incidir en la aportación de Hispania a Roma, tema característico de toda la historiografía moderna hasta Antonio García y Bellido (1903-1972), destacando no solo a los *militēs* y emperadores, sino también a los oradores e intelectuales que, nacidos en suelo hispano, habían triunfado en la capital del imperio. Antonio Geraldini destacaba: “A qua quidem non dubitauit urbs hec rerum domina et magistra doctrine non solum bonarum artium doctores accipere: ut Quintilianum, Senecam, Lucanum, Lucium Florum, Pomponium Melam, Sylium Italicum, Marcialem, Orosium: Uerum utilissimos rectores rei publice”¹⁶⁸⁸. Así, Quintiliano, nacido en Calagurris, los cordobeses Séneca y Lucano, Lucio Floro, quien vivió en *Tarraco*, Pomponio Mela de *Iulia Traducta*, en Algeciras, Silio Itálico, a quien erróneamente se creía oriundo de Itálica, el bilbilitano Marcial y el cristiano Paulo Orosio, natural de la gallega *Bracara Augusta*, servían para ilustrar la pléyade de intelectuales que había aportado Hispania a la cultura romana. Una tendencia que continuaría años después Bernardino López de Carvajal en su oración de prestación de obediencia ante Alejandro VI (1493), quien añadiría, a este amplio panorama, a escritores más tardíos como Isidoro, Ildefonso o el propio Avicena, sin olvidar a Aristóteles, a quien una antigua tradición vinculaba a Hispania¹⁶⁸⁹.

En realidad, esta tendencia la habían apuntado ya los humanistas de la generación anterior, quienes se habían esforzado por ensalzar los logros de Hispania respecto a Italia¹⁶⁹⁰. En estos términos escribía, por ejemplo, Pérez de Guzmán en su *Loores de los claros varones de España*:

De filósofos e auctores
uno fue Séneca ispano
no desdeñan a Lucano
poetas e historiadores.
es entre los oradores
isigne Quintiliano:
España nunca da flores,

¹⁶⁸⁶ Antonio de Nebrija, *Epithalamium*, en Martínez Alcorlo, 2015: 966.

¹⁶⁸⁷ Cfr. Delle Donne, 2015.

¹⁶⁸⁸ Antonio Geraldini, *Oratio...*, BAV, Inc. Ross. 1882, fol. 20r.

¹⁶⁸⁹ Bernardino López de Carvajal, *Oratio...*, BAV, Inc.IV.566(int.8), fol. 77v. Sobre el “*Aristoteles hispanus*” vid. Rico, 1967.

¹⁶⁹⁰ Morán Turina, 2009: 238.

mas fruto útil e sano¹⁶⁹¹.

Existía, ahora, sin embargo, un verdadero interés, pues no se trataba ya de superar intelectual y culturalmente a Italia, sino de conseguir su favor político.

2.7. El perfil imperial de los protagonistas

Paralelamente a esta defensa de la historia hispánica y al refuerzo de sus vínculos con Roma, los humanistas elaboraron el perfil imperial de los protagonistas de la guerra a partir de los *exempla* rescatados de la Antigüedad. Además de la recuperación del ciclo troyano y de los episodios de la segunda guerra púnica, que derivaron en la comparación de Fernando con Aquiles y con Escipión y de Boabdil con Héctor y con Aníbal, el prolijo listado de los *virii illustres* y de las *clarae mulieres* contribuyó a configurar la imagen imperial de los reyes, de sus hijos y de sus generales.

De este modo, en el contexto de la guerra, se advierte una reinterpretación de la profecía de Daniel, quien vaticinó el surgimiento de “cuatro reyes” que recibirían, de manos de Dios, el “reino eternamente por los siglos de los siglos” (VII, 1-16). Los múltiples interrogantes que ofrece la profecía¹⁶⁹², y que, ya desde época romana, motivaron interpretaciones muy variadas¹⁶⁹³, permitieron consolidar la doctrina de los cuatro imperios (babilonio, persa, macedonio y romano), difundida a partir de las obras de Orosio, Eusebio de Cesarea y Otto de Freisinga¹⁶⁹⁴. Además, la caída del Imperio bizantino, considerado el legítimo heredero de Roma por autores como Juan de Malas (s. V) y Basilio de Neopatra (s. X)¹⁶⁹⁵, dejó libre la silla imperial del último de los reinos, considerado el “reino de la eternidad”, con una clara interpretación teológica¹⁶⁹⁶.

En el ambiente cruzadista de la Guerra de Granada, se recuperó la teoría de la sucesión de los cuatro imperios, conducente a la implantación del Reino de Dios. De ella se hizo eco el discurso oficial, pues aparece mencionada explícitamente en las oraciones de prestación de obediencia pronunciadas ante Inocencio VIII (1486) y ante Alejandro VI (1493) en nombre de los Reyes Católicos, recogiendo el ambiente profético que apuntaba hacia la monarquía universal (Docs. 1 y 4). Pero, además, dicha teoría sirvió para la elaboración de la imagen real a través de la comparación de los protagonistas con los cuatro reyes de la profecía. Así, Fernando aparece como un nuevo César, comparado incluso con Augusto (*Imperium Romanum*), Isabel adquiere el rol de cónyuge imperial

¹⁶⁹¹ Pérez de Guzmán, *Loores de los varones de España*, en Gómez Moreno, 1994: 134. Sobre esta obra, puede consultarse la tesis doctoral de López Casas, 1996.

¹⁶⁹² Vid. Momigliano, 1987: 407.

¹⁶⁹³ Hubeňak, 1996.

¹⁶⁹⁴ Hubeňak, 1996: 118.

¹⁶⁹⁵ Para la interpretación de la profecía de Daniel por los escritores bizantinos, vid. Podskalsky, 1981.

¹⁶⁹⁶ Cfr. Hubeňak, 1996: 118.

("Caesarea conjux"), como una nueva Semíramis que acompaña a los ejércitos (*Regnum babilonicum*), mientras que el príncipe Juan es un joven Alejandro al calor de la grandeza de sus padres (*Macedonicum*) y Boabdil, un nuevo Aníbal (*Africanum*). De este modo, la idea del imperio universal, revitalizada en esta década gracias, en gran parte, al papel de Bernardino López de Carvajal, se canalizó por medio de los *exempla* históricos, que sirvieron para la configuración de la imagen política no solo de la familia real, sino también de sus generales y de sus enemigos. El fenómeno se aprecia particularmente en la literatura compuesta en Italia, donde la revitalización del mito cesariano tuvo una trascendencia considerable¹⁶⁹⁷.

a) Fernando, "Octavio victoriosísimo" y *pater patriae*

A la elaboración del perfil imperial de Fernando, modelo de virtud política y militar, contribuyó el ambiente escatológico que, desde el reinado de Juan II, inundaba la corte aragonesa, vaticinando la llegada del Anticristo y su consiguiente derrota a manos de un soberano que, desde el trono de Jerusalén, convertiría todo el orbe al cristianismo¹⁶⁹⁸. La relación, por ejemplo, del día de su nacimiento, acaecido en Sos del Rey Católico, con una serie de prodigios y acontecimientos excepcionales, contribuyeron a fraguar el perfil legendario de su figura¹⁶⁹⁹. Además, el modelo de la épica virgiliana, cada vez más presente en el ambiente cortesano, contribuía a la utilización de los vaticinios como herramienta para enfatizar una imagen providencialista de la historia¹⁷⁰⁰. Por otro lado, estas ideas no eran ajenas a Castilla, pues desde los comienzos de la dinastía Trastámara los reyes se habían servido de esta tendencia, con el recurso a las *Profecías de Merlín*, para exaltar la misión mesiánica del gobernante¹⁷⁰¹.

Como cabe esperar, la reactivación de la lucha contra los musulmanes en Granada, con el foco puesto en la conquista de Jerusalén, contribuyó a revitalizar estas ideas, señalando ahora a Fernando como el monarca universal que, igual que Hércules, Alejandro, Escipión, César o Augusto, estaba llamado a realizar grandes gestas. Los derechos al título imperial como rey de Sicilia, su capacidad de gobierno y sus victorias militares encontraron en la resurrección del mito clásico el mejor instrumento para elaborar la imagen del monarca, al tiempo que protagonizaba una verdadera *translatio*

¹⁶⁹⁷ Martindale, 1977.

¹⁶⁹⁸La poesía heroica y sus formas durante el reinado de los Reyes Católicos en Gómez Moreno, 1999: 328 y ss. Sobre el perfil heroico de Fernando, Jiménez Calvente, 2014. El ambiente profético en Aragón durante el reinado de Fernando ha sido estudiado por Durán y Requesens, 1997.

¹⁶⁹⁹ Al respecto, véase el estudio de Salvador Miguel, 2012, analizando los testimonios literarios en torno al nacimiento del rey.

¹⁷⁰⁰ Vilà, 2003: 10.

¹⁷⁰¹ Milhou, 1983.

imperii que acompañaría desde entonces a la monarquía hispánica¹⁷⁰². Por este motivo, Bernardino López de Carvajal, principal impulsor de estas ideas en el ambiente intelectual romano, señaló a Fernando como el heredero de los grandes emperadores cristianos, preguntándose: “¿Qué puedo decir de Filipo, primer emperador cristiano? ¿Qué de Constantino el Grande, Valentiniano, Teodosio, Justino, Justiniano, Heraclio? ¿Qué de Carlomagno? ¿Qué de Otón y los demás césares cristianos? Ciertamente vencieron al mundo gracias a la fe y les fue compañera la victoria mientras lo fueron la fe y la religión”¹⁷⁰³. Retomaba Carvajal lo escrito por Alonso de Palencia en sus *Antigüedades*, quien a propósito de Constantino señaló “que fue primero fiel a Cristo entre los emperadores, excepto Philippo”¹⁷⁰⁴.

En este sentido, el recuerdo de Filipo y de Alejandro se unió al de los emperadores romanos, quienes aparecían comparados con Fernando en lo que referente a su poder universal, a su trato a los vencidos, a sus estrategias militares y a sus virtudes políticas. Las virtudes morales de Alejandro fueron recordadas en varias ocasiones por los panegiristas. Su fama póstuma, a menudo centrada en un puñado de anécdotas, alcanzó un peso considerable durante la Edad Media a raíz de las reelaboraciones de la novela del Pseudo-Calístenes, gozando de un amplio recorrido no solo en la literatura caballeresca, ensalzada desde el siglo XIII con el *Libro de Alexandre*, sino también en tratados moralistas, políticos e incluso teológicos, presentando una imagen polimórfica del macedonio que podía ser utilizada conforme a los intereses del autor¹⁷⁰⁵. Así, Paolo Pompilio, señalando el trato ofrecido por Fernando a Boabdil, recordaba que

Existe la costumbre entre los príncipes que no atienden a los enojos de la guerra y a las torpes miserias de la vida
de que cuando se confiesa que la fortuna se ha inclinado de su parte,
tratan a aquellos que ya no les hacen resistencia
con más afabilidad. Esto hizo el romano César;
esto el macedonio dominador del Ganges y del templado Nilo¹⁷⁰⁶.

La actitud de Fernando hacia los vencidos se asemejaba así a la desplegada por Alejandro y por César, quienes aparecen citados a menudo en las fuentes. Para la

¹⁷⁰² Fernández de Córdoba, 2015: 66. Sobre el concepto de *translatio imperii* en la literatura medieval, véase Gómez Fariña, 2015. Para la continuación del paradigma en época de Carlos V, remito al volumen de María y Parada López de Corselas, 2014.

¹⁷⁰³ Bernardino López de Carvajal, *La conquista...*, ed. Miguel Mora, 1995: 99.

¹⁷⁰⁴ Alonso de Palencia, *Antigüedades de España*, Deca II, ed. Durán Barceló, 2016: 27.

¹⁷⁰⁵ Sobre el *Libro de Alexandre*, vid. Materini, 2013. La bibliografía sobre la presencia de Alejandro Magno en la literatura medieval es ingente, por lo que remito exclusivamente a la compilación de Zuwiyya, 2011. Respecto a su presencia en el ámbito hispánico, vid. Lida de Malkiel, 1961; Sharrer, 1977; Id., 1979; González y Saquero, 1983; Ib. 1986; Id. 2003a y 2003b; Jonxis-Henkemans, 1985; Marín Marcos, 1991; Sánchez-Prieto Borja, 1993; Zuwiyye, 1996; Estevez Solá, 1998 y Arizaleta, 2008.

¹⁷⁰⁶ Paolo Pompilio, *Panegyris...* ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 29.

recepción de este último, fue fundamental la extensión de la obra de Suetonio, cuyas *Vidas de los Césares* alcanzó una amplia difusión en la Edad Media, apreciándose ya su influencia en la *Primera Crónica General* de Alfonso X¹⁷⁰⁷. La vitalidad del mito cesariano ejerció, además, una notable influencia en el Renacimiento italiano, tal y como se aprecia en la serie de grandes cuadros realizados por Andrea Mantegna bajo el título *Los triunfos del César* (1485-1505) y que decoraron las estancias del Palacio Ducal de Mantua en tiempos de Francisco II Gonzaga (1466-1519), identificado con César¹⁷⁰⁸. Con estas consideraciones, no extraña que, entre los escritores afincados en Italia, cobrara fuerza la comparación de Fernando con Julio César. Así, Diego de Muros, por ejemplo, se refiere a Fernando como “*vir cesareus*” en su *De victoria serenissimi regis hispaniarum contra mauros granatenses* (1488), recordando las célebres palabras pronunciadas por César tras su victoria en la batalla de Zela (47 a.C.), “*veni, vidi, vici*”, poniéndolas ahora en boca de Fernando tras la rendición de Málaga¹⁷⁰⁹.

Por su parte, Bernardino López de Carvajal señaló la determinación de Fernando “a ejemplo de la victoria de César en Lérida”¹⁷¹⁰, mientras Paolo Pompilio comparaba la estrategia desplegada por el rey en Málaga respecto a los enemigos con la de César en el sitio de Brindisi (49 a.C.), en el contexto de la Segunda guerra civil romana:

Y lo mismo que en otro tiempo César, en defensa de su honor,
lo primero que hizo fue encerrar, a pesar de sus protestas,
al jefe del partido contrario en el alcázar de Brindis, y allí lo tuvo
atemorizado,
así el capitán aragonés al suyo amedrenta y lo tiene
sitiado, obligándole a poner su última esperanza en la rendición¹⁷¹¹.

En realidad, para Pompilio, Fernando estaba por encima de los antiguos, integrándolo como protagonista de una gran gesta épica:

Por la fuerza de su brazo y por su animosidad, nuevo
Aquiles, el rey Fernando, nuevo Néstor homérico
por su prudencia, por la facundia de su palabra,
no cede al hijo de Laertes, ni de los Atridas,
al mayor, en porte y hermosura.
Con menos rapidez aprestó a su voluntad la armada de Epiro
el descendiente de Eaco y Aquiles; con menor cautela Aníbal
lanzó sus escuadrones; con menos intrepidez destruyó César las plazas
fuertes,

¹⁷⁰⁷ Alvar, 2010: 387.

¹⁷⁰⁸ Al respecto, vid. Cerati, 1989 y Tosetti Grandi, 2008, este último con especial análisis de las fuentes humanísticas y la cultura anticuaria.

¹⁷⁰⁹ Diego de Muros, *De victoria...*, ed. Novalín, 1972: 383. La frase atribuida a César la recogen Suet., *Iul*, 34; Plu., *Mor.* 20bc y *Caes.* 50, 3.

¹⁷¹⁰ Bernardino López de Carvajal, *La conquista...*, ed. Miguel Mora, 1995: 115.

¹⁷¹¹ Paolo Pompilio, *Panegyris...* ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 26.

o condujo sus ejércitos por tierra o por mar
 Escipión –famoso modelo de la milicia antigua-,
 el que quebrantó la cerviz de la ciudad de Numancia,
 y cambió los designios de la suerte contra el campo enemigo de Cartago.
 Ilustre fue en la antigüedad la gloria de Alejandro,
 ya que completó con creces los méritos de su padre Filipo,
 o los sobrepujo, según se cree. Está sin embargo considerado
 entre los reyes preclaros como uno de primer orden por su actuación civil y
 militar,
 y entre los generales, por el inextinguible esplendor de sus hazañas.
 No menos, ¡oh Fernando, descendiente de un padre excelso!
 (paso por alto la incontable serie de otros reyes
 famosos que se cuentan entre sus abuelos y antepasados), tú, abillantado,
 con los laureles de tu progenitor, justamente te sientes animado hacia altas
 empresas¹⁷¹².

Fernando, “gloria Martis”, superaba así a los héroes de la Antigüedad¹⁷¹³. Su capacidad estratégica y su acción de gobierno permitían compararle, incluso, con el propio Augusto, y así aparece en la *oratio* de Boscà (1487), donde, relatando el asedio de Málaga y la disposición del rey de conservar la vida de todos sus soldados, señala que tomó esa decisión “siguiendo el dicho de Octaviano Augusto que solía decir que era «propio de un ánimo infantil y ligero poner en peligro con sucesos inciertos la seguridad de los ciudadanos fieles por el ardor de triunfar y por la victoria»”¹⁷¹⁴. Esta idea del rey como garante de la seguridad de sus súbditos llevará a Carvajal, en su sermón a propósito de la toma de Baza, a señalar a Fernando como *Pater Patriae*, a imitación del título honorífico obtenido por figuras como Cicerón, César y Augusto, en los siguientes términos:

Si ciertamente, tal como testimonia Aristóteles en *De Republica*: “el Rey es el verdadero padre de la patria, y la patria es padre y madre de los ciudadanos”, no cabe duda de que el Rey español ha de ser considerado padre de todos los españoles con merecido derecho; y hemos aprendido a comportarnos como hijos, para honra de los padres, según el mandamiento del Señor¹⁷¹⁵.

También la literatura compuesta en otros reinos se hizo eco de la comparación entre Fernando y los emperadores romanos, como prueba la oración latina pronunciada por Cataldo Parisio Sículo en Évora, en 1490, en el contexto de los desposorios entre la

¹⁷¹² Paolo Pompilio, *Panegyris...* ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 22-23.

¹⁷¹³ Ugolino Verino añade ese epíteto en su *De expugnatione Granatae*, ed. López Calahorro, 2004: 135.

¹⁷¹⁴ Pere Boscà, *Oratio de victoria Malachitana*, Eucharius Silber, Roma, 1487, trad. de Alfaro Bech, 1989: 482-483.

¹⁷¹⁵ Esta idea, aunque no textualmente, aparece en Arist. *Pol.*, 1, 12, p. 1259b. Bernardino López de Carvajal, *La conquista de...*, ed. y trad. de Miguel Mora, 1995: 81.

infanta Isabel y el heredero de Portugal, don Alfonso, y en la que presentaba al rey aragonés, padre de la novia, en los siguientes términos: “Fernando, así compares en la religión con el divino Justiniano amantísimo del culto; así en la amplitud del mando, y en todo género de virtudes, con Octavio victoriosísimo”¹⁷¹⁶.

b) Isabel, una Semíramis junto a su ejército

Paralelamente a la elaboración de la imagen imperial de Fernando se fue configurando un nuevo perfil para Isabel que, partiendo de la antigua imagen de *virgo bellatrix*, acuñada durante la Guerra de Sucesión castellana, fue evolucionando hacia la reivindicación de su papel de gobierno, como “cónyuge imperial”, al tiempo que aparecía como el indudable apoyo de Fernando y sus ejércitos en los *castra*¹⁷¹⁷. A lo largo del siglo XV había proliferado la reflexión sobre la mujer, plasmada en varios tratados que, posicionándose a favor o en contra del sexo femenino, proponían diferentes modelos de perfección basados en personajes mitológicos, bíblicos e históricos¹⁷¹⁸. Estos *exempla*, agrupados normalmente en forma de catálogo, servían como personificación de las virtudes consideradas eminentemente femeninas, de modo que la castidad, la templanza, la fortaleza, la piedad o la fidelidad canalizaron el modelo de educación de nobles y princesas. El punto de partida de todos estos tratados había sido la obra *De claris mulieribus* de Giovanni Boccaccio, tratado escrito en 1361-1362 y editado en 1494 por Pablo Hurus en Zaragoza, que albergaba la biografía de un centenar de mujeres ilustres de todos los tiempos y que incluía, entre sus fuentes principales, las obras de Virgilio, Plinio el Viejo, Tito Livio, Ovidio, Tácito, Iginio, Valerio Máximo e, incluso, Isidoro de Sevilla, sin obviar las cartas de San Pablo o *La ciudad de Dios* de San Agustín¹⁷¹⁹. La obra tuvo un amplio desarrollo en Castilla, donde proliferaron títulos como el *Tratado en defensa de virtuossas mujeres* (1444), de Diego de Valera, el *Libro de las mugeres ilustres* de Alonso de Cartagena (obra perdida) o *De las virtuosas y claras mujeres* de Álvaro de Luna (1446)¹⁷²⁰.

Este tipo de obras, a las que habría que sumar el *Jardín de nobles doncellas* de Fray Martín de Córdoba (1469)¹⁷²¹, dedicado a la entonces infanta Isabel de Castilla, condicionó la elaboración de la imagen que se conformó de la princesa y, después, de la

¹⁷¹⁶ La *oratio* fue publicada en latín por Sousa, 1954: II, 1, 244-250. Cit. por Alonso Ruiz, 2004: 135.

¹⁷¹⁷ Fernández de Córdoba, 2014: 58.

¹⁷¹⁸ Walthaus, 2000: 1807.

¹⁷¹⁹ La edición española del texto, con el título *Mujeres preclaras*, ha sido editada por Díaz-Corrrejo, 2010.

¹⁷²⁰ Sobre estas obras véase Maier, 2002.

¹⁷²¹ Existe una edición de Goldberg, 1074. Sobre el autor y su tratado véase Rábade Obradó, 2005. Un estudio de la tradición clásica en el tratado en Narro Sánchez, 2012.

reina, pues incluían los modelos de fortaleza, sabiduría y gobierno femenino que serían recuperados por los humanistas conforme a las necesidades del discurso político.

Adaptándose al contexto bélico de la guerra de Granada, proliferaron las comparaciones entre Isabel y otras grandes reinas de la Antigüedad que, por su personalidad, contribuían a fraguar la imagen de una reina fuerte y fiel, que, con ánimo de conquista, alentaba a su marido y a las tropas al pie de la batalla. No obstante, a pesar de la importancia histórica de aquellas mujeres, como advirtió Pedro Mártir de Anglería en una de sus epístolas, a Isabel no se la podía “comparar con ninguna de las Reinas alabadas por la antigüedad”, pues era “valerosa, grande y digna de elogio en sus empresas”¹⁷²². Una idea que repitió también Diego de Muros en su *De victoria serenissimi regis Hispaniarum contra mauros Granatenses* al señalar que Isabel superaba a todos los reyes mortales e inmortales (“Rex mortales, regina inmortales supera”)¹⁷²³.

A la hora de elaborar el discurso, los humanistas se centraron en el apoyo incansable de la reina a los ejércitos. Así se aprecia en la *oratio* pronunciada ante Inocencio VIII por Antonio Geraldini, en el seno de la prestación de obediencia castellano-aragonesa, donde el humanista destacó a aquella *excellentissima* reina que acompañaba a los hombres en sus expediciones¹⁷²⁴. Por su parte, Diego de Muros definió el papel de Isabel en los siguientes términos:

Caesarea conjux, de religione, viro, exercitu sollicita, vigiliis, supplicationibus, inedia, cum cetu femineo die noctuque immortalis Deo varias preces fundens, maceratur. Nec his contenta in castra mittit qui hospitale regine (sic enim appellant) hoc est asyllum pauperum, sauciorum omniumque egrotantium capax, visant, prepositos et ministros, pia ministeria minus bene gerentes, arguant, increpent, abdicent, eorumque locos alios sufficiant¹⁷²⁵.

Isabel, como “cónyuge imperial”, acompañaba al ejército en los campamentos prestando apoyo espiritual, dando ánimo y cuidando del hospital. En realidad, de esta faceta de la reina se ocuparon todos los cronistas, pues, tal y como recordaba Palencia, Isabel se empleaba “en mejorar la suerte de los soldados”¹⁷²⁶. Un aspecto que destacó también la literatura laudatoria, como se aprecia en la *oratio* pronunciada por Boscà a propósito de la toma de Málaga, donde narra la estancia de Isabel en el campamento en estos términos:

Residió en aquellos años anteriores (antes de que bajase al campamento) la severísima Reina en la ciudad cristiana más cercana al mismo campamento, suministrando con suma diligencia las cosas necesarias para el ejército, disponiendo

¹⁷²² Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, ed. J. López Toro, 1953: 39-41.

¹⁷²³ Diego de Muros, *De victoria...*, ed. Novalín, 1972: 383.

¹⁷²⁴ Antonio Geraldini, *Oratio...*, BAV, Inc. IV. 51 (28), fol. 64 r.

¹⁷²⁵ Diego de Muros, *De victoria...*, ed. Novalín, 1972: 383.

¹⁷²⁶ Cfr. Salvador Miguel, 2012: 20-21.

con religiosísimo cuidado y con singular piedad hacia las cosas divinas y sagradas con muchísimo interés, las vestiduras sagradas tejidas con seda y oro y los vasos de oro y plata y todas las demás cosas que son necesarias para erigir y consagrar los templos en las ciudades y fortalezas conquistadas para aumentar el honor divino¹⁷²⁷.

Así, el papel de la Reina durante la contienda, volcado hacia el cuidado, aparece comparado con el de la diosa Vesta y sus “numerosas virgenes”, quienes rezaban por la victoria y la paz desde el corazón de Roma¹⁷²⁸. Lo mismo ocurre con Busa (también llamada Paulina), de la ciudad de Canusia, famosa por acoger, alimentar y cuidar a los soldados romanos derrotados por Aníbal en la batalla de Cannas¹⁷²⁹. Más recorrido tuvo, entre los humanistas, la comparación con Semíramis, esposa de Nino, rey mítico de Asiria, al que sucedió tras su fallecimiento, gobernando el imperio durante 50 años y extendiendo sus dominios por Etiopía e India¹⁷³⁰. La historia de Semíramis había sido incluida por Boccaccio en su *De claris mulieribus*, donde la describe como una mujer que “hizo y ejerció muy ásperamente la arte militar” y que “no solo conservó el reino de su marido” sino que lo acrecentó “hasta la India”¹⁷³¹. Siguiendo esta tendencia, los humanistas hispanos la incluyeron en sus tratados de *exempla*, como es el caso de Fray Martín de Córdoba, en cuyo *Jardín de nobles doncellas* aparece vinculada a la virtud de la fortaleza, junto a otras mujeres como las amazonas o Judith¹⁷³². La alusión a las amazonas, entendida dentro de la *imitatio Alexandri*, no es única, pues también Giovanni Sabadino degli Arienti comparará a Isabel con Hipólita, reina de las amazonas, al tiempo que, mientras Fernando conquistaba Alhama, Ronda y Loja, Isabel permanecía como Penthesilea, quien, tras la muerte de Héctor, combatió junto a los troyanos en la Guerra de Troya (“sempre come una Pantasilea dele Amazone poderosa regina”)¹⁷³³. Este último *exemplum* lo retoma también Ugolino Verino, al apuntar:

La mismísima Isabel, volando delante de las fogosas falanges, encendió su valor con plegarias y con palabras amargas. Así en otro tiempo, cerca del helado Termodonte, Penthesilea con un gran ejército de muchachas armadas de pelta, devasta los campos bistonios e, igual que la reina de Escitia, vengando la muerte de su hijo, mató a Ciro y a los poderosos persas, encerrados entre tremendos valles, del mismo modo la mujer marcial de Fernando cerca de Baza con su consejo y diestra inflamaba al pueblo contra el enemigo¹⁷³⁴.

¹⁷²⁷ Pere Boscà, *Oratio...*, trad. de Alfaro Bech, 1989: 5.

¹⁷²⁸ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 37 v.

¹⁷²⁹ Estos pasajes aparecen en Liv. *Ab Urb. cond.* XXII, 52 y en Val. Máx, *Factorum at dictorum memorabilium* IV, 8.2.

¹⁷³⁰ Sobre la historicidad del personaje, véase Schramm, 1972.

¹⁷³¹ Extraigo el texto de la traducción castellana impresa por Paulo Hurus en Zaragoza en 1494, BNE, Inc/2444, fol. 6 r.

¹⁷³² Fray Martín de Córdoba, *Jardín...*, ed. Félix García, 1956: 220 y ss.

¹⁷³³ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 39 v.

¹⁷³⁴ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2004: 169.

Verino incluye también a Tomiris, la reina de los masagetas que dio muerte a Ciro el Grande en el año 530 a.C.¹⁷³⁵. Lo cierto es que la comparación entre Isabel y estas mujeres, particularmente Semíramis, permitía, en primer lugar, destacar el papel de la primera como esposa de un gran rey. Llama la atención de que, a pesar de ser la reina propietaria de Castilla, las fuentes del periodo se empeñan en enfatizar el protagonismo de Fernando en la contienda, reduciendo a Isabel al papel de “su queridísima consorte”, como la refiere Bernardino López de Carvajal en su *oratio* pronunciada a propósito de la conquista de Baza, como “magnánima consorte”, según Boscà, o como “cónyuge cesarina” para Muros¹⁷³⁶. En la misma línea, Nebrija se refirió a Isabel en su *Epithalamium*, compuesto en 1490 a propósito del enlace entre la infanta Isabel y el príncipe Alfonso de Portugal, como la “cónyuge de Augusto”¹⁷³⁷. Además, su ánimo invicto, su afán por recuperar Granada y su carácter –Boscà se refiere a Isabel como “severísima reina”¹⁷³⁸– permitieron equipararla a Semíramis, quien había destacado por su “astucia mujeril”, en palabras de Boccaccio, haciendo “cosas grandes y notables”¹⁷³⁹.

En este sentido, no extraña que Paolo Pompilio, alabando las virtudes de la reina, señale que “al lado de su marido en muchas ocasiones se vio a Semíramis de armas / cubierta toda”¹⁷⁴⁰. Igualmente, Pedro Mártir de Anglería, antes de su llegada a la Corte, se maravillaba de lo que escuchaba sobre Isabel: “¿Qué novedad era ésta? ¿Por ventura de la naturaleza había dado a luz otra Semíramis o a alguna hija de Lesbos? Y como a mi inteligencia no se contentase con figurárselo así de oídas, decidí verlo con mis propios ojos”¹⁷⁴¹. Por su parte, Ugolino Verino presenta a Isabel luchando junto a su ejército en el asedio de Málaga, igual que antes lo hiciera Semíramis en la fortaleza de Bactra:

Ahora bien, después de que muchísimas aldeas y castillos de litoral tomara Fernando, de inmediato la reina, vencedora bajo un Marte propicio, cerca a la ciudad malacitana, capital y puerto de mar, desde donde es fácil el camino a Libia en naves. Con gran número de soldados rodea sus muros, del lado desde donde puede observar la tierra e inclinarse al furor de la llanura del mar. Por el mar galeras provistas de espolones corren y cuidan de que no puedan huir por ahí ni llevar alimentos a las naves, e incluso desde las altas popas atacan las torres con azufre fulmíneo, mientras que con flechas también desnudan las murallas. Semíramis fue la primera que luchó alrededor de la ciudad de Bactra y al reino de su marido le unió Oriente, así en un espumante caballo se mueve la reina por entre el ejército,

¹⁷³⁵ Heródoto lo describe como el enfrentamiento más sangriento entre pueblos no griegos, Hdt. I.214.1.

¹⁷³⁶ Bernardino López de Carvajal, *La conquista de...*, ed. y trad. de Miguel Mora, 1995: 81; Pere Boscà, *Oratio...*, trad. de Alfaro Bech, 1989: 2; Diego de Muros, *De victoria...*, ed. Novalín, 1972: 383.

¹⁷³⁷ Martínez Alcorlo, 2015: 967.

¹⁷³⁸ Pere Boscà, *Oratio...*, trad. de Alfaro Bech, 1989: 5.

¹⁷³⁹ Giovanni Boccaccio, *De mulieribus...*, BNE, Inc/2444, fol. 6 v.

¹⁷⁴⁰ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 12.

¹⁷⁴¹ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, ed. López Toro, 1953: 20-21.

distinguida por un refulgente escudo, mientras examina las murallas con su terrible mirada y explora fáciles accesos a la ciudad. Inflama a los infantes, entusiasmados no tanto con su voz cuanto con sus hechos, que se atreven a cosas mayores que sus fuerzas¹⁷⁴².

Al finalizar la guerra de Granada, Giovanni Sabadino degli Arienti escribió en su *Elogio di Isabella di Castiglia* (1493) que la ciudad debía embellecerse, dedicando estatuas a Isabel como si se tratara de una nueva Semíramis en una nueva Babilonia: “Semiramis Regina excellentissima [...] per suo perpetuo nome li fue facto in Babilonia una bellissima et rica statua de brongio [...]. Ma tu pudicissima Regina di Hispania no[n] solamente in terra, ma nel Regno del Ciel hai meritato statua”¹⁷⁴³. Así, se hacía necesaria la construcción de una estatua en honor de la reina de Castilla pues, si lo mereció Semíramis, a quien describe como “Regina pudica et de honestate”, aunque adorara falsos dioses, cuánto más lo merecía su “serena Altezza”¹⁷⁴⁴. La tendencia continuaría años más tarde, pues todavía se aprecia en la *Crónica de los Reyes Católicos* de Alonso de Santa Cruz, escrita a mediados del siglo XVI, y en la que, a propósito del elogio de la reina, el autor señala que, a pesar de haber contado la Antigüedad con grandes figuras femeninas, como Semíramis, Isabel las superó a todas ellas, demostrando una gran “fortaleza y constancia y magnanimidad”¹⁷⁴⁵.

A pesar de la fuerza que tuvo el *exemplum* de Semíramis, los autores también compararon a Isabel, aunque en menor medida, con otras mujeres de la Antigüedad. Así, la *victrix regina*, como la llamará Girolamo Porcari en su *Commentarius de creatione et coronatione Alexandri VI* (1493), pudo ser relacionada con otras reinas míticas e históricas que también demostraron su afán militar. Cabe recordar que los autores contemporáneos se esforzaron por atribuir a la reina virtudes varoniles bajo su apariencia femenina, señalando Anglería su “espíritu viril” o hablando más adelante Cisneros de aquella “varonil mujer”¹⁷⁴⁶. Además, Gómez Manrique en su *Batalla de amores* presentaba a Isabel a la cabeza de sus ejércitos, que estaban capitaneados por “la más fermosa señora / de quantas vi fasta agora”¹⁷⁴⁷. En este sentido, Paolo Pompilio, después de enunciar a Semíramis, añade:

Cleopatra se mostraba belicosa en su nave egipcia.
Ambas, sin embargo, eran abominables. Mas esta compañera de su marido
[Isabel]
mucho más grande que Hipsícrate, la esposa de Mitrídates,
también en medio de las armas de Penélope se lleva

¹⁷⁴² Ugolino Verino, *De expugnatione Granatae*, ed. López Calahorro, 2004: 157.

¹⁷⁴³ Giovanni Sabadino degli Arienti, SLUB, Ms. F. 134, fol. 54 r.

¹⁷⁴⁴ Giovanni Sabadino degli Arienti, SLUB, Ms. F. 134, fol. 54 v-55r.

¹⁷⁴⁵ Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. y estudio de Carriazo Arroquia, 1951, 1: 304.

¹⁷⁴⁶ Al respecto véase Ladero Quesada, 2006.

¹⁷⁴⁷ Gómez Manrique, *Cancionero*, 1511, citado por Salvador Miguel, 2008: 177.

las alabanzas cantadas por boca de la Musa homérica¹⁷⁴⁸.

De este modo, la virtud de Isabel en la guerra superaba a la de Penélope con sus armas, refiriéndose a su telar, y a Hipsicratea y a Cleopatra, a la que Pompilio considera “abominable”, recordando que también Boccaccio la incluyó entre sus *clarae mulieres* como contraejemplo¹⁷⁴⁹, mientras que Ugolino Verino recurre a Zenobia de Palmira, a Semíramis de nuevo y a Artemisia, diciendo:

Aunque ilustre había sido Zenobia venciendo a los partos, o la mujer de Nino domeñando las ciudades de Asia, o Artemisia que, vengando a su marido, se había levantado de entre los cadáveres de los enemigos con la urna de las cenizas de su amado marido (¿quién negaría que son ilustres?), sin embargo su célebre virtud estuvo mezclada con vicios. Por el contrario, brilla muy engrandecida y sin mancha la majestad del desconocido pueblo íbero¹⁷⁵⁰.

Nuevamente, se trata de *exempla* que aparecen ya en la obra de Boccaccio y que continuarán en los tratados de la época, manteniéndose en otros más tardíos, como en el *Isabella* de Sabadino degli Arienti (1493), donde se retoman personajes como Hipsicrátea¹⁷⁵¹, o en la tardía crónica de Alonso de Santa Cruz, donde también se compara a Isabel con Lucrecia, Dido, Artemisia y Penélope¹⁷⁵².

Por otro lado, Isabel había conseguido, tras la Guerra de Granada, restaurar el honor y el orden de la *Res publica*, igual que hiciera en su día la matrona romana Veturia, madre de Cayo Marcio Coriolano, quien, de no ser por la intercesión de su madre, habría traicionado a Roma¹⁷⁵³. Por este motivo Sabadino degli Arienti, en su *Isabella*, recuerda a esta matrona romana, quien consiguió que, en su honor, se proclamara una ley por la cual los hombres debían honrar a las mujeres, motivo por el cual, unido a la magnanimidad de su carácter y sus acciones, Isabel debía ser cantada “en exaltación y gloria del genio femenino” (“in exaltatione et gloria del genu femineo”)¹⁷⁵⁴. De este modo, por haber defendido Isabel la Cruz de Cristo con tanta gloria y dignidad, la “Christiana Res publica” debía ahora honrar a “tutta la specie feminea”¹⁷⁵⁵, igual que en su día hiciera la República romana a través de Veturia.

Todas estas virtudes las sintetizó Cataldo Sículo en su *oratio* pronunciada en Évora a propósito de la llegada de la infanta Isabel a la ciudad (1490), destacando su capacidad para la guerra y para la paz bajo el tópico de la *indecibilitas*, igual que había hecho Gómez

¹⁷⁴⁸ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 12.

¹⁷⁴⁹ Boccaccio incluye tanto ejemplos de mujeres buenas como malas, para ejemplarizar la virtud y el vicio.

¹⁷⁵⁰ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2004: 241.

¹⁷⁵¹ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 38 r.

¹⁷⁵² Alonso de Santa Cruz, *Crónica...*, ed. y estudio de Carriazo Arroquia, 1951, 1: 304.

¹⁷⁵³ Liv. *Ab Urb. cond.* II, 39-40 y Val. Máx. *Factorum et dictorum memorabilium* V, IV.

¹⁷⁵⁴ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 53 r.

¹⁷⁵⁵ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 53 v.

Manrique en su poesía¹⁷⁵⁶, pues, a su juicio, resultaba imposible reseñar todas las virtudes de la reina:

Helisabet vero matrem in ijs que bello paceque per multos annos vltra
femineum
sexum gessit non tantum dicam magnarum dominarum reginarumque
superasse virtutes sed omnium dearum excessisse gloriam ausim affirmare.
De quibus commodior dicendi scribendique locus exigitur¹⁷⁵⁷.

No obstante, la fortaleza de Isabel, “mujer marcial”, como la llama Ugolino Verino, no fue la única virtud destacada por los humanistas¹⁷⁵⁸. La fidelidad y el amor que demostraba por su marido también recibieron la alabanza de los panegiristas y literatos. En este sentido, Paolo Pompilio comparó a la pareja regia con otros matrimonios ilustres de la Antigüedad, señalando:

Decretó la sabiduría del sumo Hacedor de las cosas
que nuestra época se adornara con dos ilustres esposos
que mutuamente se amasen y venerasen.
Este es su primordial ornato. Jamás se dio mayor concordia.
Julia amó a Pompeyo. Porcia a Bruto.
Con semejante favor trató Orostila a su marido.
Parejas corre este ejemplo con los antiguos, y aún es más importante.
Esto es solamente fruto de las costumbres honradas, de la voluntad concorde
y de la recta y equilibrada suma de las virtudes de dos personas¹⁷⁵⁹.

Pompilio recupera así a Julia, hija de César y esposa de Pompeyo, a Porcia, hija de Catón el Joven y mujer de Bruto, y a Aurelia Orostila, mujer de Catilina, la única que no aparece en la recopilación de Boccaccio, insertando así la fidelidad y la entrega conyugal entre las virtudes demostradas por la reina durante la guerra de Granada. Sabadino degli Arienti incluye entre estos *exempla* a Cornelia, la hija de Metelo Escipión –al que confunde con “Lucio Scipione Africano”- y esposa de Pompeyo¹⁷⁶⁰. Enlazaba esta tendencia con la realidad del amor cortés que, amparado por la propia reina, encontró en los campamentos de los soldados, con la notable presencia de las damas de la corte, un ambiente propicio, según testimonian los cancioneros manuscritos e impresos de la época, donde se aprecia una clara prevalencia de la canción de amor¹⁷⁶¹. Ello le llevaría a

¹⁷⁵⁶ Salvador Miguel, 2008: 177.

¹⁷⁵⁷ Cataldo Parisio Sículo, *Oratio...*, ed. de Brandão Gomes da Silva y Costa Ramalho, 1974: 52.

¹⁷⁵⁸ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2004: 161.

¹⁷⁵⁹ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 12.

¹⁷⁶⁰ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 35 r.

¹⁷⁶¹ Al respecto, véase Díez Carretas, 1999. La nómina de poetas adscritos al reinado de los Reyes Católicos puede seguirse en el *Cancionero General* de Hernando del Castillo de 1511, ed. facsímil de Rodríguez Moñino, 1958. También en los catálogos de Dutton, 1982 y 1990-1991.

Andrea Navagero a escribir, en su visita a Granada a comienzos del siglo XV, “que en esta guerra venció principalmente el amor”¹⁷⁶².

Otro de los aspectos que los humanistas se esforzaron en destacar fue el papel de Isabel como madre. Si para Paolo Pompilio el príncipe Juan podía ser comparado con Alejandro, reservándole a Fernando, entonces, el papel de Filipo, Isabel podía equipararse con la misma Olimpia de Epiro, la “*eminentissima* madre del macedonico Alexandro”¹⁷⁶³. Fernando del Pulgar trasladaba esta faceta a su papel como reina, señalando a Isabel como “madre piadosa de sus súbditos”, lo que favorecía la relación entre su condición femenina y su función política¹⁷⁶⁴.

La mejor síntesis de todas estas virtudes la encontramos en la *Historia Baetica* de Carlo Verardi, donde el autor, recogiendo los *exempla* anteriores, pone en boca del cardenal Mendoza las siguientes palabras, dirigidas a Fernando y refiriéndose a Isabel:

Ha emulado a Hipsicratea, que fue tras su amante al campamento y a todos los riesgos de la guerra. Pero la tuya la supera con mucho en consejo, prudencia y grandeza de espíritu. Vano es hablar de su castidad, en la que es igual a Lucrecia, de su amor conyugal, en la que no cede ante Julia, la esposa de Pompeyo, o Porcia, la mujer de Bruto, y del resto de las virtudes, que se contemplan en una auténtica matrona¹⁷⁶⁵.

La vitalidad de estos tópicos se prolongó durante la década siguiente, pues todavía en la literatura más tardía pueden rastrearse estas comparaciones, como se extrae del *Panegírico a la reina doña Isabel* compuesto en Roma por Diego Guillén de Ávila en 1499:

No tuvo Tomíris de Ciro adversaria
astucia sobrel tan mucho recida
ni tanta prudencia la reyna de Caria
do axerse conseja se fuera creyda
no fue Semíramis tan presta y ardida
la virgen Camila tan muy anumosa
ni causa sabea tan franca y ponposa
ni tanto Minerva de ingenio guarnida
No fue Ypsicratea tan fiel davisada
Ysis egipcia tan muy religiosa
no Penelope tan casta casada
Medusa tan rica discreta y hermosa
no fue Isiphile tan muy piadosa
ni Argía constante buscandol marido
que no las exceda y ponga en olvido

¹⁷⁶² Así lo escribe en su *Viaggio in Spagna*. Tomado de Díez Carretas, 1999: 169.

¹⁷⁶³ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 22 r.

¹⁷⁶⁴ Extraigo la cita de Ladero Quesada, 2006: 259.

¹⁷⁶⁵ Carlo Verdardi, *Historia Baetica*, ed. Rincón González, 1992: 325.

la reyna de España por mas virtuosa¹⁷⁶⁶.

No cabe desdeñar, por último, la faceta piadosa de Isabel, descrita por los cronistas como “muy católica en la santa fe”, en el caso de Bernáldez, o como “católica y devota”, en el caso de Pulgar, por lo que Antonio Geraldini dedicaría a la reina su *Epodon liber* (ca. 1485-1487), inserto en la tradición clásica y atribuido erróneamente al Mantuano, donde incluía los salmos a Santa Ana, Santa Catalina de Alejandría y Santa Ágata, quienes, junto a San Juan y Santiago aparecen como referentes espirituales de Isabel¹⁷⁶⁷. La piedad de la reina y la defensa incansable de la Cruz condujeron, además, a una recurrente comparación con la emperatriz Elena, madre de Constantino, quien, como Isabel, había dedicado su vida a la defensa de los Santos Lugares. Si bien la comparación entre ambas fue explícita en obras contemporáneas como el *Cancionero* de Pedro Marcuello, escrito en los últimos momentos de la Guerra de Granada¹⁷⁶⁸, y en obras artísticas como la tabla *Los Reyes Católicos con Santa Elena y Santa Bárbara* (1484), atribuida al maestro del Manzanillo, o el retablo de San Juan de los Reyes, lo cierto es que el tópico alcanzó una mayor relevancia en la década siguiente, a propósito de la idea de *translatio imperii* y de la extensión mediterránea de la cruzada pretendida por los Reyes Católicos. Nos referiremos a ello más adelante.

c) El príncipe Juan, nuevo Alejandro

La gloria de sus padres influyó en la elaboración del perfil heroico del príncipe Juan, a quien pronto se le equiparó con un joven Alejandro. La temprana participación del macedonio en las guerras emprendidas por su padre, Filipo II, propiciaron, en el contexto de la guerra de Granada, su comparación con el príncipe de Asturias. Resulta interesante, en este sentido, la mención que hace Pompilio a Alejandro y Filipo, pues aparece también en el panegírico de Verino, con la intención de exaltar la figura del príncipe Juan:

Por su parte, su hijo, aunque apenas estaba en los años de la pubertad,
sin embargo, toma las armas y exhorta y solicita a los jóvenes,
llenándose de orgullo su padre y aplaudiéndole el consejo de los próceres.
Fatiga a un cuadrúpedo indómito con los frenos y el talón,
Le hace dar vueltas y lo obliga a volar los capos:
¡qué grandes goces se deslizaron en el pecho callado del padre!
Así dicen que en otro tiempo el gran hijo del rey de Pella
domó a Bucéfalo, al que Filipo dijo que nuestros reinos
no serían suficientes para ti, pues mayores los procurarás.

¹⁷⁶⁶ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, 1951: fol. b II r.

¹⁷⁶⁷ Entre las fuentes que sirvieron de inspiración al *Epodon* deben citarse Virgilio, Horacio, Marcial, Séneca, Silio Itálico u Ovidio. Sobre este texto véase Früh, 2016.

¹⁷⁶⁸ Véase la edición de Blecua, 1987.

con la misma condición surge la otra esperanza del reino hispano,
terror de los pueblos de Libia, Juan¹⁷⁶⁹.

Como a Alejandro, al Príncipe de Asturias se le debían reinos mayores que los paternos (“regna tibi, venerande puer, maiora paternis”), preconizándole un gran imperio cristiano¹⁷⁷⁰. Nacido bajo *felicibus astris*, igual que el macedonio, despunta desde niño en el campamento: “Vuela delante de todos, en su primera flor, Juan, llevado en un caballo alado, sin yelmo, con la cabeza desnuda”¹⁷⁷¹. Por su parte, Paolo Pompilio instó al joven a seguir el ejemplo de su padre, quien extenderá su imperio “hasta las ignotas fuentes del Nilo”, prometiéndole las más altas hazañas:

Tú, empero, ve creciendo en los ejemplos paternos.
Y cuando llegues a joven, sé imagen de la fisonomía y de las costumbres de
tus antepasados.
¡Adelante! Dios, con generosa mano, te promete sus dones:
los años de Dandon, los triunfos de Pompeyo,
la paz del reinado de Octavio, de Cecilio y de Metelo,
la afortunada descendencia y las riquezas de Libia¹⁷⁷².

Se trataba, por tanto, de situar al príncipe de Asturias como el heredero de las glorias de su padre, como ocurrió con Alejandro y Filipo, al tiempo que se loaban sus precoces virtudes militares y se posaban en él las esperanzas de asentar la deseada *pax hispanica*. No extraña, por este motivo, que en el material educativo del príncipe se encuentre un ejemplar de la obra Quinto Curcio¹⁷⁷³, principal biógrafo de Alejandro, ni que, entre los paños que regalaron los Reyes Católicos a su mujer, Margarita de Austria, con motivo de su enlace en 1497, se encontraran unos tapices con la historia de Alejandro Magno¹⁷⁷⁴, lo que enfatiza, indudablemente, la importancia que alcanzó este *exemplum* en la imagen política del príncipe Juan, alcanzando una mayor relevancia, como veremos, a raíz de su temprana muerte.

d) Los generales de Castilla y los militares de la Antigüedad

La historia imperial romana también sirvió para elaborar la imagen de los militares castellano-aragoneses, de los que se pretendió ensalzar su destreza militar, su

¹⁷⁶⁹ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2004: 135.

¹⁷⁷⁰ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2004: 175.

¹⁷⁷¹ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2004: 177.

¹⁷⁷² Paolo Pompilio, *Panegyris...* ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 24.

¹⁷⁷³ Ruiz García, 2004a: 103 ha identificado esta obra en un fondo que, a su parecer, debió pertenecer al príncipe Juan y fue guardado después en cámara de la reina, tal y como revela el cargo de Sancho de Paredes.

¹⁷⁷⁴ *Lista de los regalos, hechos a la princesa doña Margarita de Austria, cuando se casa con el príncipe don Juan de Castilla, año de 1497*, recogido por Checa Cremades, 2010.

caballerosidad, su interés intelectual e, incluso, su santidad. Es notable el caso de Íñigo López de Mendoza, el II conde de Tendilla, a quien, autores como Antonio de Nebrija o Girolamo Gaona compararon no solo con Escipión, sino también con otras grandes figuras militares. En el caso de la *oratio* de Gaona, Tendilla aparece comparado con Pirro, rey del Epiro, Cayo Mario, Pompeyo Magno o el rey hispánico Tagus, quien, según narra Silio Itálico, fue protagonista indirecto de la muerte de Asdrúbal, asesinado por uno de sus esclavos¹⁷⁷⁵:

Tantum enim scientiam rei militaris te omnes habere predicant ut ne Pirrho quidem epirotarum Regi cedere dicaris. Tantum uirtutem: ut Marium superes. Auctoritatem uero tantam: ut Pompeio adaequari possis. Foelicitate nempe ea semper in praeliis usus es: ut Scipione inferior non iudicaris. Quid nunc dicam illam animi alacritatem qua tu imperterritus: quando congreendum est: hostes adoriri diceris: ut illud quod Silius de Tago Hispano decantat: de te uerius possit dici: primus inire manum postremus ponere Martem. Interque hostes semper & extremi militis officio & optimi Ducis perfungaris¹⁷⁷⁶.

También Ugolino Verino recordó la grandeza militar e intelectual de Tendilla, a quien señala como compañero de Marte y lector de Sócrates:

Íñigo, ilustre honor del cetro de Tendilla y de la vieja nobleza, a quien hace poco triunfante y feliz recibió mi Florencia. Aunque tú hayas bebido agua de la fuente Aonia y adornado tus sienes con escritos de Sócrates, tú también conoces los fieros combates del Marte Bistonio, pues bajo tu mando fuertes cohortes afrontaron la guerra¹⁷⁷⁷.

Además de Tendilla, otros nobles que destacaron en la guerra, y particularmente en Alhama, como Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, fueron comparados con personajes históricos como el general Plácido, bautizado como Eustaquio y mártir en Roma, quien combatió a las órdenes de Trajano¹⁷⁷⁸. Este símil aparece recogido en la anónima *Historia de los hechos del marqués de Cádiz* (ca. 1493):

E segund estos fechos de cauallería, bien parece el marqués de Cádiz a los nobles antiguos, el conde Ferrand Gonçález e Çid Ruy Díaz, nuestros naturales, e avn a otros nobles romanos, así commo Pláçido, que fue capitán del emperador Trajano, que fizo muy grandes destruyçiones en los bárbaros que fazían grand guerra al ynperio Romano. E avn algunas vezes aconteçió en solooyrlo mentar o verlo venir con sus batallas, caer algunos dellos muertos en tierra del grand temor y espanto que le tenían. El qual mereçió ser santo y bienaventurado, y fue llamad San Estaçio. Y no

¹⁷⁷⁵ Sil. Ital. I, 144-180.

¹⁷⁷⁶ Girolamo Gaona, *Oratio...*, 1486, Eucharius Silber, BSB, Inc. s.a. 842 m, fol. 18v.

¹⁷⁷⁷ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 141.

¹⁷⁷⁸ Algunos datos de su hagiografía en el *Martyrologium Romanum*, 2001.

menos se espera deste noble cauallero, marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponçe de León¹⁷⁷⁹.

Se esperaba, por tanto, de estos caballeros, la destreza militar, pero también la santidad. Por este motivo, los humanistas se encargaron también de vincular a sus nobles no solo con los grandes generales de la historia clásica, sino también con otros personajes que hubieran destacado por su virtud moral. Es el caso del emperador Tito, famoso por su clemencia, quien aparece vinculado al conde de Tendilla en la *oratio* de Gaona: “*Illum enim amici diem perdere existimas: in quo ut Titus ille Romanorum imperator dicere solebat: beneficia non contuleris*”¹⁷⁸⁰. Más adelante, advierte del “ánimo íntegro y justo” demostrado por el conde, así como por su prudencia al frente de las tareas de gobierno. Igualmente, su personalidad podía ser comparada con la del propio Alejandro, cuyo recuerdo, dice, llevaba en la memoria y en el pecho: “*Tu enim semper illud praeclarum Alexandri magni dictum habendum in memoria ac in pectore existimasti: longe nobilius longe fore praestantius litteris antecellere: quae imperio atque diuitiis*”¹⁷⁸¹. Todos estos ejemplos permitían, en el contexto de la guerra, ensalzar la personalidad de sus protagonistas, cuyas hazañas eran dignas de los grandes generales de la Antigüedad.

e) El relato de alteridad: Mucio Escévola y otros antihéroes de la guerra

Junto a la construcción de la imagen del monarca, “a quien siempre concedió su apoyo el rey del Olimpo”, de su hijo Juan, así como de los nobles que participaron junto a él en la guerra, también los humanistas elaboraron un discurso de alteridad sobre los enemigos que, como hemos advertido anteriormente, pasaba por su barbarización, pero también por su similitud con otros personajes antagónicos de la Historia. Ya hemos estudiado la comparación entre Aquiles-Héctor y Fernando-Boabdil, a la que se sumó el símil con Escipión-Aníbal. Al margen de estos, los humanistas recuperaron otras figuras de peso como Jerjes (ca. 519-465 a. C.), quinto Gran Rey del Imperio aqueménida y protagonista de la segunda guerra médica (480 a. C.–478 a. C.), cuya gesta fue recordada para ensalzar el numeroso ejército de los moros, comparable al que capitaneó el persa en las Termópilas (480 a.C). Así, dice Pompilio: “El soberbio Jerjes no lanzó contra la astuta Grecia / a tantas multitudes”¹⁷⁸². Por su parte, Carlo Verardi recurre a la *Guerra de Jugurta* de Salustio, concediendo a uno de los consejeros de Boabdil el nombre de Bomílcar, uno de los amigos y consejeros del rey numidio, enemigo histórico de Roma¹⁷⁸³.

El frustrado intento de regicidio que tuvo lugar en Málaga, en junio de 1487, también encontró reminiscencias clásicas. Perpetrado por un “santón” musulmán, como

¹⁷⁷⁹ Anónimo, *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, ed. de J. L. Carriazo Rubio, 2008: 239.

¹⁷⁸⁰ Girolamo Gaona, *Oratio...*, 1486, Eucharius Silber, BSB, Inc. s.a. 842 m, fol. 17v.

¹⁷⁸¹ Girolamo Gaona, *Oratio...*, 1486, Eucharius Silber, BSB, Inc. s.a. 842 m, fol. 19v.

¹⁷⁸² Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 32.

¹⁷⁸³ Carlo Verardi, *Historia Baetica*, ed. González Rincón, 1992: 77.

lo refieren los cronistas, se acercó al campamento como falso prisionero de los malagueños con la excusa de tener información de interés para los cristianos¹⁷⁸⁴. El moro fue llevado a unas dependencias, por decisión de la reina, donde se encontraban la marquesa de Moya y el duque de Braganza, a quienes, confundiéndoles con los reyes, atacó hasta dar muerte a don Álvaro. El suceso fue rápidamente entendido en clave providencialista pues, como señaló Fernando del Pulgar, todos “vieron cómo Dios milagrosamente quiso guardar las personas del Rey et de la Reyna”¹⁷⁸⁵. Los cronistas encontraron en el pasado clásico algunos episodios similares que permitían explicar mejor lo sucedido. Por ejemplo, Andrés Bernáldez identificó al regicida con el joven Marco Curcio, quien en los primeros años de la República romana se sacrificó en nombre de la ciudad para cerrar el gran agujero que se había abierto en el Foro. Bernáldez explica así el suceso: “se lanzó en el lago boca del infierno que en Roma se abrió, donde muchos perecían, por librar a Roma; e libróse por su perdimiento Roma, que lo sobrió aquella sima inferal e cerróse e contentóse con él, que nunca más fue vista”¹⁷⁸⁶. El episodio, que había circulado por la Edad Media gracias a la difusión de la obra de Valerio Máximo, quien en su *Factorum et dictorum memorabilium* narró la hazaña de Curcio, permitía interpretar el atentado como un sacrificio personal en beneficio de la ciudad de Málaga¹⁷⁸⁷. Sin embargo, tuvo mayor trascendencia entre los cronistas y literatos la comparación entre el santón y Mucio Escévola quien, en el siglo VI a.C., en los años finales de la monarquía romana, para evitar la recuperación de Roma por Tarquinio el Soberbio, se coló en la tienda de uno de sus aliados, Porsenna, el etrusco rey de *Clusium*, con la intención de asesinarlo, si bien acabó matando a otro hombre a quien confundió con el rey¹⁷⁸⁸. Como han señalado ya otros autores, la difusión de esta anécdota en la cultura medieval explica que ya en la carta enviada por Pere Llitrà a los jurados de Mallorca, a los pocos días del atentado, señale que el moro pretendía “imitar lo romà Mucio Seuola”¹⁷⁸⁹. Otros autores remitieron la noticia en los mismos términos, como es el caso de Diego de Muros II, en su *Breve Epithoma* enviado al cardenal Balue (1487), o Pedro Mártir de Anglería en una carta enviada una carta al cardenal Giovanni Arcimboldi en 1488¹⁷⁹⁰. Los cronistas, como Andrés Bernáldez, incluyeron el episodio

¹⁷⁸⁴ La crónica de Pulgar ofrece mayor detalle en cuanto al regicida. Sobre este episodio véase López de Coca Castañer, 2008.

¹⁷⁸⁵ Fernando del Pulgar, *Crónica de los...*, ed. Carriazo Arroquia, 2008: 317.

¹⁷⁸⁶ El suceso aparece en Livio, Plutarco, Suetonio, Plinio y Valerio Máximo. Cito a través de Tinoco, 2017.

¹⁷⁸⁷ Salvador Miguel, 2012: 23. Sobre la recepción de Valerio Máximo en España véase Avenzoa, 1998.

¹⁷⁸⁸ La anécdota la recogen Dionisio de Halicarnaso, Tito Livio, Plutarco y Aurelio Víctor, siendo muy divulgada, como en el caso anterior, a partir de Valerio Máximo, apareciendo en obras como en el *Laberinto de Fortuna*, de Juan de Mena, o en los *Claros varones de Castilla* de Fernando del Pulgar, cfr. Salvador Miguel, 2012: 24.

¹⁷⁸⁹ López de Coca Castañer, 2008: 45; Salvador Miguel, 2012: 24.

¹⁷⁹⁰ Salvador Miguel, 2012: 25.

recordando a ese personaje “que salió de Roma por matar al rey que tenía cercada la cibdad de Sena [e los romanos, por esta osadía e atrevimiento, fazen dél gran memoria de hombre desesperado”, repitiéndose la anécdota en otros textos como en las *Batallas e quincuagenas* de Gonzalo Fernández de Oviedo y en una estrofa de las *Miscellania* de Garcia de Resende¹⁷⁹¹. En obras más tardías, como en el *Panegírico* de Guillén de Ávila (1499), todavía se mantuvo esta comparación:

Allço por tal caso Porsena toscano
el sitio que a Rroma estrecha tenia
tu rey nosaltera por tanta osadia
ni precia las letras del turco y soldano
los moros aprieta con mas fuerte mano
la reyna le anima provee los reales
con el en el campo comporta los males
que gloria ni fama no se han sin afano¹⁷⁹².

A través de las epístolas de Diego de Muros II y de Pedro Mártir de Anglería se difundió el suceso en Italia, donde los humanistas no dudaron en incluir la anécdota clásica en sus textos. Así se aprecia en la *oratio* pronunciada por Pere Boscà en Santiago de los Españoles (1487), quien narró así el acontecimiento:

No faltaron quienes por medio de insidias, con desprecio de la propia vida y repitiendo la hazaña memorable de Mucio Escévola, intentaron arremeter contra los reyes, pensando que a costa de un pequeño atrevimiento, muertos ellos, se pondría fin a la guerra, y los peligros inminentes quedarían apartados de toda África¹⁷⁹³.

La misma idea la recoge Ugolino Verino al señalar cómo el “Malacensis Mucius” perpetró el atentado:

Mientras el ejército vencedor asedia Málaga con apiñadas armas
y día a día más estrechamente apremia a los sarracenos
la tiránica hambre, el malacitano Mucio sale de la ciudadela
y, llevando un pequeño puñal escondido bajo el vestido,
alcanza el campamento contrario
[...]
En el vestíbulo en primer lugar descansaban la mujer de un caudillo,
distinguida por sus gemas,
y un príncipe lusitano, también señoreado por el oro,
en un trono junto al umbral del rey.
Contra ellos el moro, al verlos, encendido de furia e ira,
se acerca y blande con rapidez la espada desenvainada.

¹⁷⁹¹ Andres Bernáldez, *Memorias del reinado...*, ed. Carriazo y Arroquia, 1962: 184-186.

¹⁷⁹² Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facísíml 1951, Real Academia de la Historia, fol. 13 r.

¹⁷⁹³ Pere Boscà, *Oratio...*, trad. Alfaro Bech, 1989: 8.

[...]

Creyó falsamente que eran el rey y la reina.

Igual que un leopardo que, encontrándose rodeado por un ala apiñada de cazadores,

se lanza hacia las espadas y despedaza los venablos con su boca cruenta

dejando su vida en medio de un enemigo apresado,

así cayó Mucio, atravesado por muchos golpes¹⁷⁹⁴.

La comparación entre el santón y Mucio Escévola tuvo eco en los años posteriores, pues todavía se encuentran referencias en las *Historiae suorum temporum* de Sigismondo Dei Conti (1492) y en el *Pluto furens* de Anglería, compuesto a raíz del atentado que sufrió Fernando el Católico en Barcelona el 7 de diciembre de 1492¹⁷⁹⁵. Se trataba, en definitiva, de buscar paralelismos en la historia clásica que sirvieran de apoyo en la elaboración del discurso político.

2.8. El mito imperial en el ceremonial cortesano

La guerra granadina se convirtió, también, en una oportunidad para resucitar la simbología y los rituales propios de la Antigüedad, particularmente aquellos que tenían connotaciones imperiales. La celebración matrimonial de la infanta Isabel (1490) y la posterior victoria de los reyes en Granada (1492) tiñeron el ceremonial cortesano con un matiz clásico que, después, fue exagerado por los humanistas en sus composiciones literarias, donde reinterpretaban los acontecimientos siguiendo las directrices de la épica. Así, elementos propios de la simbología imperial, como las guirnaldas de laurel, las arquitecturas efímeras, los trajes purpurados o los desfiles triunfales se dieron cita en estos eventos, vistos como oportunidad para ensalzar la imagen de la monarquía y su incipiente proyecto imperial.

a) “Vestidos de púrpura”: la boda de la infanta Isabel

Coincidiendo con la fase final de la guerra granadina, en abril de 1490 se celebraba en los Reales Alcázares de Sevilla la boda por palabras entre la infanta Isabel de Castilla y Aragón, primogénita de los Reyes Católicos, y del heredero de Portugal, don Alfonso, representado por el embajador lusitano¹⁷⁹⁶. Las crónicas y las cuentas del tesorero real Gonzalo de Baeza permiten recrear la magnanimidad que alcanzó la celebración del desposorio, descrito por Bernáldez en los siguientes términos:

¹⁷⁹⁴ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorra, 2004: 158-159.

¹⁷⁹⁵ Cfr. Salvador Miguel, 2012: 25.

¹⁷⁹⁶ Sobre las ceremonias nupciales de la infanta véase Alonso Ruiz, 2004.

¡Quién podrá contar el triunfo, las galas, las justas, las músicas de tantas maneras, el recibimiento que hizieron a los enbaxadores de Portugal, la regla, el concierto, las galas de las damas, los jaezes e riquezas de los grandes e de los galanes de la corte, el concierto de cuando salían a ver las justas la reina e su fijo el príncipe e sus fijas, e las damas e señoras que les acompañavan! Qué fue todo tan conplido, tan sobrado, con tanto concierto, que dezir no se puede¹⁷⁹⁷.

La celebración de justas y momos en Sevilla, para los que se empleó arquitectura efímera, así como los gastos que ocasionó el imponente ajuar de la infanta, pusieron de relieve la importancia simbólica que, tanto la reina Isabel como Juan II de Portugal, quisieron conceder al enlace¹⁷⁹⁸. Ugolino Verino narra con detalle, en su poema, la pompa de las fiestas, describiendo los escenarios de los “solemnes ludos” sevillanos con un auténtico perfil clásico:

Mientras se celebran las nuevas bodas de la novia vestida de púrpura, y cesan por el invernial frío las tristes guerras, la feliz España muestra su gozo con unos juegos más libres. En medio de la ciudad hay una llanura cubierta de arena amarillenta, donde innumerables cohortes pueden combatir. A su alrededor hay banquillos de madera con asombrosos escalones, que el rey había hecho adornar cubriéndolos con un color precioso, teñidos una y otra vez en las aguas sidonias y con color rojo de Éfira. Había muchísimos tapices pintados con variopintas figuras. Por todos sitios del alto teatro colgaban telones¹⁷⁹⁹.

El color púrpura aparece en varias ocasiones en la descripción de Verino, lo que demuestra la intencionalidad de dotar al enlace, que uniría el destino de Castilla y Portugal, de un auténtico carácter imperial. Por otro lado, la llanura que describe también la remite Pulgar, quien señala que “para las justas, que duraron estos quinze días, se fizo vn campo grande fuera de la çibdat, la tela de paño de seda, e fueron fechos çient cadahalsos [...] E todos estos cadahalsos eran cubiertos de tapaçería e de paños de oro e de seda”¹⁸⁰⁰. En las justas y los torneos, a los que se refiere como “los horribles simulacros de Marte”, debió de participar el propio rey quien, “insigne en la paz y las armas”, compitió sobre “un caballo espumante y cubierto con un yelmo con penacho”¹⁸⁰¹. Así, sobre los combates, señala: “Ni tantas chispas produce el fuego de Vulcano, mientras golpea desnudo Brontes las armas de Minerva, como entonces vomitaron los yelmos refulgentes de los combatientes”¹⁸⁰². Como cabe esperar, Fernando quedó por encima de todos, superando en técnica a los grandes soldados de la

¹⁷⁹⁷ Bernáldez, *Memorias...*, p. 215, cito a través de Alonso Ruiz, 2004: 130.

¹⁷⁹⁸ Cfr. Fernández de Córdoba, 2002: 264 y ss.

¹⁷⁹⁹ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 185.

¹⁸⁰⁰ Fernando de Pulgar, *Crónica...*, ed. Carriazo Arroquia, 2008: 438-439.

¹⁸⁰¹ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 187.

¹⁸⁰² Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 187.

Antigüedad: “Ni si quiera el Parto ni la juventud Getula rigen sus dóciles caballos con el mismo movimiento que el Celtíbero a una sola orden de cabeza”¹⁸⁰³.

Por su parte, la reina Isabel se dedicó a recibir a los embajadores y a los nobles que llegaban a la Corte, para los que ofreció un gran banquete, describiendo el palacio de los Reales Alcázares como un auténtico escenario *all’antica* donde no faltaron el mármol ni la púrpura:

[...] hizo venir a los próceres a la corte de Híspalis, bajo un gran techo elevado sobre cien largas columnas de mármol y cubierto de tejas. Esta amplia sede real acoge a muchos miles de hombres en su extenso espacio. Y no había ningún lugar que no estuviera cubierto por la púrpura. Aunque había mucha plata y brillante oro, el trabajo superaba a la materia, y una vez preparados los banquetes, la reina recibió a los caudillos, vestidos de púrpura, entre los amplios pórticos, donde el rey se eleva sentado sobre un trono de marfil. Los esclavos disponen a la névea Ceres, y reponen en la crátera el líquido de Baco, el inmortal vino puro, mientras se llevan manjares desde el piélago lleno de gemas y aves buscadas en todas las selvas [...] ¹⁸⁰⁴.

Acto seguido y, tras el banquete, Verino señala que “un poeta docto con el instrumento apolíneo”, refiriéndose a la lira, “canta egregias alabanzas y honores del gran rey y de la reina”, refiriéndose posiblemente a Antonio de Nebrija quien, como él mismo refiere¹⁸⁰⁵, participó en las fiestas, escribiendo para la ocasión un poema latino que, bajo el título de *Epithalamium*, se encuadraba en el género de los *nuptialia* retóricos, recuperado de la época clásica¹⁸⁰⁶. Además, Verino señala que el poeta había proclamado que, los reyes,

por primera vez habían purgado a los íberos de la mancha de la herejía, que por Cristo habían invadido las ciudades de los sarracenos, y que habían tomado Alhama, Málaga, Ronda y la poderosa Almería, a los accitanos y cien ciudadelas, de modo que solo quedaban por subvertir las murallas de Granada. También canta a los próceres españoles, a los que la gloria de la muerte eleva al cielo, quienes, a causa de la expulsión de los moros de todos los lugares, han conseguido un honor eterno. Y no dijo mucho más¹⁸⁰⁷.

En realidad, la descripción que hace Verino del contenido del poema casa a la perfección con el *Epithalamium* nebricense, escrito a la manera de una *laudatio* de la monarquía y publicado al poco tiempo debido a la fama que alcanzó y que sirvió a

¹⁸⁰³ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 189.

¹⁸⁰⁴ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 191.

¹⁸⁰⁵ Así aparece, por ejemplo, en el título del poema: *Epithalamium in nuptiis clarissimorum Lusitaniae principum Alphonsi ac Helisabes iunioris quod Antonius Nebrissensis in ipsa dierum festorum celebritate praesens lusit.*

¹⁸⁰⁶ Una edición crítica del texto, con su traducción al castellano, en Martínez Alcorlo, 2013.

¹⁸⁰⁷ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorro, 2002: 193.

Nebrija para coronarse como “poeta laureado”¹⁸⁰⁸. El poema, repleto de recursos mitológicos, es una interesante síntesis del discurso político-histórico de Nebrija, donde prevalecen la idea de la *aurea aetas*, de la unidad hispánica, el anhelo del fin de la guerra de Granada y el deseo de continuación de la cruzada en África, temas que tuvieron su recorrido, particularmente, en la década siguiente¹⁸⁰⁹. En la introducción al poema, que, siguiendo a Verino, debió de recitarse tras el banquete nupcial, Nebrija invoca al amor y alaba la propia boda, incluyendo algunos tópicos clásicos como el lanzamiento de nueces a la pareja, símbolo de fertilidad y buena suerte, al tiempo que invocaba a Himeneo, dios al que se cantaba durante la procesión nupcial que conducía a la novia a la casa del novio:

Iunonemque simul teque, Hymenee, canant:
“Io, Hymen, Hymenee, Hymen, ades, ó Hymenee”.
Ingeminent omnes, teque, Thalasse, uocent.
Et fescennini uolitent de more Sabino
Lusus et populo multa rapina cadat,
Sparganturque nueces et iungat Vesper amantes
Praeferat incensas et nova nupta faces¹⁸¹⁰.

El matrimonio entre los jóvenes príncipes tenía, además, una notable significación política que Verino no pasa por alto, al señalar que “hizo desvanecer el odio que había durado tantos años”¹⁸¹¹ y tampoco para Nebrija, para quien aquel enlace suponía un verdadero “foedus” entre los reinos de Castilla y Portugal, antaño enfrentados:

Ne tamen hunc talem uiolarent saecula cursum,
Nec posset Lachesis rumpere pensa manu,
Provida mens regum properavit iungere foedus,
Connubio stabili pignoribusque datis.
Nam Lusitano iuveni regique futuro
Despondit gnatam, deliciasque suas¹⁸¹².

Sin embargo, y salvando la magnanimidad de las celebraciones sevillanas, lo cierto es que fueron las fiestas portuguesas las que alcanzaron una mayor reminiscencia clásica. La llegada de la princesa a Évora el 27 de noviembre, calificada como “colonia romana” en una ilustración de los libros de los fueros manuelinos (Fig. 21)¹⁸¹³, debió ser espectacular, pues, tal y como la describen las fuentes, toda la ciudad se engalanó con “finos paanos de coores” y con “joyas y tapeçarias con muitas ramas de laurel”, símbolo

¹⁸⁰⁸ Sobre el Nebrija poeta, véase Olmedo, 1942: 201 y ss. El poema se imprimió en Sevilla, alrededor del año 1500, en la imprenta de Juan Pegnitzer y Magnus Herbst, incorporado a la edición de los *Vafre dicta philosophorum* de Diógenes Laercio realizada por el propio Nebrija.

¹⁸⁰⁹ Así lo advertimos en los capítulos sucesivos.

¹⁸¹⁰ Antonio de Nebrija, *Epithalamium*, 1490, en Martínez Alcorlo, 2015: 964.

¹⁸¹¹ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, ed. López Calahorra, 2002: 183.

¹⁸¹² Antonio de Nebrija, *Epithalamium*, 1490, en Martínez Alcorlo, 2015: 966.

¹⁸¹³ Así aparece en una de las ilustraciones de los fueros manuelinos, correspondiente a la ciudad de Évora, 1504, *apud*. Alonso Ruiz, 2004: 137.

imperial, al tiempo que se celebraban entremeses, momos, música, danzas y otras representaciones festivas¹⁸¹⁴. Más allá de estas cuestiones, propias del ceremonial cortesano, resulta de sumo interés, por la novedad que supone, la inclusión de una oración latina que fue pronunciada, a modo de bienvenida, por el humanista Cataldo Parisio Sículo, oriundo de Palermo y asentado en la corte portuguesa desde 1488, quien se encargó de exaltar las virtudes de los jóvenes esposos y de sus reales familias¹⁸¹⁵. Así, la propia infanta Isabel fue comparada con las musas y diosas grecorromanas, a las que excedía en virtudes y belleza:

Tu moribus unica es in terris phoenix, tu es in litteris Polymnia, tu Urania, tu Euterpe, tu es diva illa, quam solam poetae posthac invocabunt, de qua ipsimet invocando scribingent, de qua oratores enarrabunt, de qua historici volumina conficiunt. Sapientia Palladem, pulchritudine ac pudicitia Dianam excellis¹⁸¹⁶.

Por su parte, al príncipe Alfonso le compara con Febo (“vt Phoebum alterum”), a su madre Leonor con una de las Sibilas, alabando su belleza y su conocimiento, y a Juan II con Alejandro y César (“quem seu Alexandro Magno, seu Caio Cesari (in quibus maxime claruerunt) opponas aut excellentiorem hunc aut certe nulla ex parte dissidentem inuenies”)¹⁸¹⁷. Lo mismo había hecho con los Reyes Católicos, como señalamos en anteriores capítulos, comparando a Fernando con Justiniano y con Augusto. Igual que Nebrija en su *Epithalamium*, Cataldo Parisio describía el inicio de una nueva época de esplendor y, recordando al tópico de Edad de Oro, exclamaba: “O tempus felicissimum, o tempus beatissimum”¹⁸¹⁸.

Además de este discurso, las celebraciones alcanzaron un verdadero carácter *all’antica* a través, en primer lugar, de las arquitecturas efímeras que se levantaron y de la decoración interior del palacio, para la que se utilizaron los tapices de la *Historia de Trajano*, realizados, posiblemente, a partir de unos cartones de Rogier van der Weyden¹⁸¹⁹. La elección de este tópico no es casual pues, como se extrae de las crónicas, Trajano se convirtió en un auténtico referente para Juan II¹⁸²⁰. Cabe recordar el amplio recorrido que tuvo la figura de Trajano durante los siglos medievales, cuyo personaje se fue transformando hasta convertirse en una figura ideal, modelo de hombre justo, como

¹⁸¹⁴ Alonso Ruiz, 2004: 134.

¹⁸¹⁵ La *oratio* fue publicada por Sousa, 1954: II, 1, 244-250.

¹⁸¹⁶ Cataldo Parisio Sículo, *Oratio*, ed. de Brandão Gomes da Silva y Costa Ramalho, 1974: 62. También existe una edición facsímil de las *Epistolae et orationes*, donde se inserta esta *oratio*, a cargo de Costa Ramalho, 1988.

¹⁸¹⁷ Cataldo Parisio Sículo, *Oratio*, ed. de Brandão Gomes da Silva y Costa Ramalho, 1974: 54 y 56.

¹⁸¹⁸ Cataldo Parisio Sículo, *Oratio*, extraigo la cita de Martínez Alcorlo, 2015: 971.

¹⁸¹⁹ Sobre este asunto, Keil, 1949.

¹⁸²⁰ Así se desprende, por ejemplo, de la crónica de Resende, cfr. Alonso Ruiz, 2004: 135.

destacó Juan de Salisbury en su obra *Policratus* (ca. 1159), considerado el primer tratado político medieval¹⁸²¹.

Los tapices de la *Historia de Trajano* se colocaron, a propósito del enlace de los jóvenes príncipes, en el cuarto de los reyes, utilizado entonces como Sala de la Justicia, lo que enfatizaba la virtud del rey al compararlo con el justo emperador. Juan II demostraba así su interés por el gusto clásico, que iría aumentando en los años sucesivos, como prueba la llegada a la corte portuguesa del arquitecto Andrea Sansovino, cuya huella puede seguirse en el círculo más próximo al monarca¹⁸²². En realidad, tanto Juan II como la reina Leonor demostraron un profundo interés por Italia y por su gusto artístico, muy distinto al estilo manuelino que primaría en la etapa posterior.

Las celebraciones sevillanas y eborenses del matrimonio entre la infanta Isabel y el príncipe Alfonso se convirtieron, así, en una de las primeras ocasiones donde el ceremonial cortesano incluyó un matiz clásico, exagerado por los escritores humanistas, quienes quisieron ver en el evento la resurrección de los escenarios y los ritos cantados por los autores antiguos.

b) “Ya muestran triunfos compuestos”: la victoria en Granada

Si la boda de la infanta Isabel alcanzó dotó al ceremonial cortesano de elementos propios de la tradición imperial romana, las celebraciones tras la toma de Granada supondrían la resurrección plena de uno de los ritos más característicos de la antigua Roma: el triunfo clásico. Como han explicado numerosos autores, el ritual es, ante todo, creador de identidades sociales y políticas, de principios de orden y reglas de conducta¹⁸²³. Para Louis Marin, “l’image est à la fois l’instrumentalisation de la force, le moyen de la puissance et sa fondation en pouvoir”¹⁸²⁴. Por este motivo, la victoria de los Reyes Católicos en Granada, acaecida el 2 de enero de 1492, con la entrega de las llaves de la ciudad por parte de Boabdil, fue dotada, a través de los humanistas y de los embajadores, de una propaganda efectiva que encontró en la Antigüedad su mejor aliado. Así, para divulgar la noticia, merecedora del reconocimiento de toda la Cristiandad, se utilizaron todo tipo de escritos, discursos, panegíricos o representaciones dramáticas que contaron con la fuerza de la imprenta como su mejor aliada¹⁸²⁵.

La celebración de las sucesivas victorias acumuladas por los reyes durante la guerra fue narrada por los humanistas como si se trataran de verdaderos triunfos antiguos, cuya inclusión en el ceremonial castellano se había advertido ya, aunque

¹⁸²¹ Cfr. Fuente, 2018: 43.

¹⁸²² Sobre la presencia de Sansovino en Portugal véase Moreira, 2001.

¹⁸²³ Durkheim, 1968; Goffman, 1973, 1974, 1971; Boiteux, 1997.

¹⁸²⁴ Marin, 1993: 18.

¹⁸²⁵ Cfr. Rincón González, 2010: 606.

modestamente, en las entradas reales que siguieron a los éxitos en la guerra de sucesión¹⁸²⁶. Sirva como ejemplo la celebración de la batalla de Lucena (1483), que culminó con la captura de Boabdil, quien, según transmite Giovanni Sabadino degli Arienti, desfiló como prisionero junto a sus caballeros detrás del conde de Cabra y del alcaide, a imitación de una procesión triunfal: “In Corduba il preso Re cum molti suoi nobili cavalieri cum triumpho consignatovi p[er] li prefati: Conte de Cabra: et del Alcaide de los donzeles illustri vincitori”¹⁸²⁷. Muchos vencidos fueron vendidos como esclavos y enviados a Sevilla, a Córdoba, a Toledo y a otras ciudades castellanas e, igual que hizo en su día Tito con los judíos tras la conquista de Jerusalén, lo hacían ahora los Reyes de Castilla con los moros tras la conquista de Málaga¹⁸²⁸. Además, los reyes enviaron al papa Inocencio VIII, a través de Melchor Maldonado, quien actuó de embajador en Roma en esta ocasión, un centenar de prisioneros que, vestidos con paños de color rojo, se pasearon por la ciudad en un “magnifico spectaculo” símbolo de la “triumphal victoria”¹⁸²⁹.

La caída de las sucesivas ciudades nazaríes fue seguida de una cuidada celebración, dictada por los propios reyes. Ello se aprecia en la crónica de Diego de Valera, en la que recoge las diversas órdenes que Fernando había dispuesto previamente para realizar su entrada triunfal en Vélez Málaga (1487)¹⁸³⁰. En este sentido, la primera entrada de los monarcas en la ciudad, símbolo de un verdadero triunfo político, alcanzaba un tono solemne que debía ser cuidado de un modo particular, siendo un vehículo privilegiado de la imagen real¹⁸³¹. La entrada real se caracterizaba por un desfile por la ciudad, ricamente engalanada con guirnaldas de flores y tapices, con los reyes y su séquito a la cabeza, montados en caballos ricamente ataviados y, a continuación,

¹⁸²⁶ Nos hemos referido a ello en el capítulo IV, 1, 3.

¹⁸²⁷ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 42 r.

¹⁸²⁸ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 45 v.

¹⁸²⁹ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 45 v: “Al vicario de Christo interra Innocentio octavo in holocausto de sua sanctitate per Merchion Maldonado nostro magnifico et dilecto cavaliere ma[n]fasti cu[m] piu caravalle cento di capturi mori tutti de rubeo pano vestiti”. Esta noticia la recoge también Zúñiga, quien incluye en su relato la inscripción de la lápida sepulcral de Maldonado, en la iglesia de San Juan de la Palma y que, consecuencia del entarimado, no es visible en la actualidad: “Aquí yace el ilustre caballero Melchor Maldonado, embajador de Roma por los Reyes Católicos, es el enterramiento y capilla suya y de sus antecesores y antepasados. Falleció tres de septiembre de 1504”, Ortiz de Zúñiga, *Anales...*, 1795: III, 258.

¹⁸³⁰ “El rey enbió a mandar a los perlados que allí estavan que la mezquita mayor se consagrarse, e mandó al provisor de Villafranca que la fiziese alinpiar e onrar [...] lo qual todo se hizo muy complidamente. Y el provisor de Villafranca, a quien el rey avía mandado dar las llaves de la çibdad, fizo toldar una calle de ramos verdes y espadañas de la nueva yglesia fasta un tiro de piedra fuera de la çibdad que sería todo cerca de un tiro de ballesta”, en Tinoco, 2018: 547.

¹⁸³¹ Sobre las entradas reales castellanas véase Andrés, 1984. También el capítulo correspondiente de Nieto Soria, 1993 y el trabajo de Carrasco Manchado, 2006.

prelados, nobles y burgueses siguiendo un cuidado orden de jerarquía¹⁸³². Se trataba, por tanto, de una procesión profana que era, en sí misma, un espectáculo que servía de representación de la monarquía triunfante. La soberanía y el poder del rey quedaba demostrado, además, a través de distintos símbolos, como el *pallium* que daba cobijo a los monarcas desde los tiempos de Enrique III (1379-1406)¹⁸³³. Concluida la procesión, las oraciones y la ceremonia litúrgica conferían al evento un aire sagrado que había acompañado a todas las celebraciones de victoria, pues, tal y como remiten los cronistas, los triunfos en los campos de batalla se celebraban en las ciudades en las que se encontrara la reina con sucesivas procesiones y misas. Así, por ejemplo, cuando llegaron a Córdoba, ciudad en la que se encontraba Isabel, las noticias de la entrega de Loja (1486), la reacción de la reina no se hizo esperar y, tal y como transmite Pulgar, “mandó facer vna solepne proçesión, en la qual ella et la ynfanta doña Isabel su fija, et todas las dueñas e donzellas de su palacio, fueron a pie desde la iglesia mayor fasta la iglesia de Santiago”¹⁸³⁴. Además, en las ciudades conquistadas, el rey mandaba erigir la Cruz en lo alto de las torres, al tiempo que se cantaba el *Te Deum* y se alzaban el pendón de Santiago y el pendón real al grito de “Castilla, Castilla”¹⁸³⁵.

Partiendo de estas consideraciones, los Reyes Católicos entraron finalmente en Granada el día 6 de enero, constituyendo la procesión de entrada un verdadero triunfo político. Aunque la ciudad había caído días antes, con la entrega de las llaves por parte de Boabdil a Gutierre de Cárdenas en la torre de Comares de la Alhambra, los reyes quisieron escenificar con gran boato la rendición. Así, los cronistas transmiten el acontecimiento organizado por Fernando e Isabel con gran festejo, para lo que, abandonando la corte el luto vestido por el fallecimiento de Alfonso de Portugal, marido de la infanta Isabel, el cortejo se dirigió al arenal del Genil, donde finalmente Fernando y Boabdil representaron la entrega de las llaves de Granada. Después, en un clima de gran emoción, se elevó la Cruz sobre la Alhambra, ante la que se arrodillaron los presentes, incluidos los reyes, e, igual que en ocasiones anteriores, se erigieron el pendón

¹⁸³² Cfr. Andrés, 1984: 52.

¹⁸³³ Cfr. Andrés, 1984: 54.

¹⁸³⁴ Fernando del Pulgar, *Crónica de los...*, ed. Carriazo Arroquia, 2008: II, 226.

¹⁸³⁵ Así lo transmite, por ejemplo, Alonso de Santa Cruz, *Crónica...*, ed. Carriazo Arroquia, 1951: II, 28.

real y de Santiago¹⁸³⁶. Seguidamente, los reyes entraron en la ciudad con *fiesta e triumpho*¹⁸³⁷.

Las noticias de la toma de Granada se propagaron rápidamente en las ciudades de Castilla y Aragón, que no tardaron en unirse a las celebraciones de la victoria. Así, por ejemplo, en Gerona, donde se tenía noticia de la rendición desde el día 17 de enero, se organizó todo un programa de festejos en su doble aspecto profano y religioso donde no faltaron las luminarias, símbolo clásico de la victoria, los pasacalles, los entremeses, las procesiones y los bailes¹⁸³⁸. En este contexto festivo, uno de los episodios de mayor fuerza simbólica lo protagonizaron los sacerdotes y clero de la propia ciudad quienes, en la tarde del 30 de enero, encargaron una lucida representación en la que se simuló que un cardenal legado apostólico llegaba desde Roma hasta Gerona para coronar a los reyes como emperadores, celebrándose, con la presencia de los supuestos monarcas, una espléndida ceremonia de coronación¹⁸³⁹. Se apuntaba así la idea de la *translatio imperii*, premisa que, como veremos dominaría la ideología política de los Reyes Católicos durante toda la década siguiente. Por su parte, la ciudad de Zaragoza organizó un gran espectáculo donde incluso se llegó a teatralizar la caída de Granada, a propósito de la entrada de Fernando e Isabel en la ciudad en agosto de 1492: “a la Puerta Cineja se hizo una representación conforme a la victoria que trayan de la presa de Granada”¹⁸⁴⁰.

A pesar de la solemnidad de las entradas reales castellanas y de los festejos que acompañaron a la rendición, el *revival* del triunfo clásico alcanzó mayor presencia en Roma, donde la victoria de los Reyes Católicos también tuvo una resonancia

¹⁸³⁶ Así lo describe Bernáldez: “mostraron en la mayor altura della é más alta torre, el Rey traía siempre consigo en la Santa conquista. E el Rey e la Reyna é el Príncipe é toda la hueste se humillaron a la Santa Cruz, é dieron muchas gracias é loores a Nuestro Señor, é los arzobispos é clerecía dixieron: “Te Deum laudamus”. E luego mostraron los de dentro el pendón de Santiago, que el maestre de Santiago llevaba en su hueste; é junto con él el pendón real del rey don Fernando; e los reyes de armas del rey dixieron ¡Castilla, Castilla! e fizieron allí e dixieron aquellos reyes de armas lo que a su oficio era devido de fazer, é dieron sus pregones”, ed. Carriazo y Arroquia, 1962: III, 133.

¹⁸³⁷ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 50 v.

¹⁸³⁸ Sobre los festejos en Gerona véase Batlle Prats, 1946.

¹⁸³⁹ “Ítem lo diluns, xxx del dit mes, de mati fou feta e celebrada la dita professo ordenada, e foren acompanyats los dits jurats de gran nombre de gent e ab quatre cobles de juglars quilts anaven devant, e après dinar los capellans e clero de la Seu feu una molt bella representació en la plassa de la dita Seu, e tou que hun cardenal, legat apostolich, fingia venia de Roma per a coronar lo senyor Rey nostre en emperador e a la senyora Reyna en emperadriu, e axi arriba dit cardenal vestit ab capa de grana e capell vermell, acompanyat de bisbes e prelats, e en dita scala ere aparellat lo bell cadafal molt honrat, e aqui descavalca dit cardenal, e hun qui representava lo dit senyor Rey e altra la senyora Reyna, e pujaren al dit cadafal e tots seguieren, e fou molt solennament feta dita coronació”, Actes de professons, de alegries e laminaries fetes en Girona per la gran victorià de la ciutat e regne de Granada, Archivo Municipal de Gerona, *Manuale Negociorum luratonim Oerunde 1492*, fols. 18-20, en Batlle Prats, 1946: 102 y ss.

¹⁸⁴⁰ Sesma Muñoz, 1992: 223.

inmediata¹⁸⁴¹. El propio Fernando fue el encargado de comunicar la noticia a Inocencio VIII y a los procuradores, quienes no perdieron el tiempo al propagar el anuncio por las demás ciudades de Italia, algunas de las cuales, como Venecia y Génova, respondieron enviando embajadas de felicitación a los reyes¹⁸⁴². Fue, sin embargo, en Roma, donde, bajo la metáfora de la cruzada, la ciudad fue testigo de diversas celebraciones que pretendían revivir los triunfos de los antiguos emperadores, con la intención de recrear la imagen de la *Roma Triumphans* y, con ella, de la Iglesia triunfante ante el infiel¹⁸⁴³. Los propios embajadores se habían percatado de la fuerza de este argumento, y ya Ruiz de Medina, en la carta que envió a Luca con las noticias de la toma de Granada, escribió que la victoria había sido posible gracias a la intercesión del papa Inocencio VIII¹⁸⁴⁴. Se trataba, por tanto, de un triunfo de la Cristiandad.

Aunque las noticias de la caída de Granada llegaron a Roma el 31 de enero, no fue hasta el 4 de febrero cuando las campanas del Campidoglio dieron el anuncio, coincidiendo con el inicio de las fiestas de carnaval¹⁸⁴⁵. Lo cierto es que durante el pontificado de Inocencio VIII se había revitalizado esta fiesta, a menudo acompañada de desfiles en los que se rememoraban las grandezas de la Roma clásica¹⁸⁴⁶. Así, por ejemplo, en los carnavales de 1484, se representó en el *cortile* del Belvedere del Vaticano el triunfo de Constantino tras la batalla del Puente Milvio¹⁸⁴⁷. Unos años después, ya durante el pontificado de Alejandro VI, la fiesta alcanzaría una dimensión hasta entonces desconocida, multiplicándose los desfiles *all'antica*, como dan cuenta la propia ceremonia del *posse* de Rodrigo de Borja, el triunfo de Tito y Vespasiano celebrado en el carnaval de 1499 en la Navona, el triunfo de César Borgia en 1500, con el triunfo de Julio César como trasfondo, las celebraciones del aniversario de la fundación de Roma en 1501 o el grotesco espectáculo priápico del carnaval de 1503¹⁸⁴⁸. En este sentido, no extraña que la toma de Granada alcanzara, en el contexto de los carnavales, también una resonancia anticuaría¹⁸⁴⁹.

Un buen testimonio de la magnanimidad que alcanzaron las fiestas lo transmitió el humanista Carlo Verardi en el prefacio de su obra dramática, *Historia Baetica*, publicada en 1493 y compuesta a instancias del cardenal de San Jorge, Rafael Riario, en

¹⁸⁴¹ Al respecto, véase Fernández de Córdoba, 2005 y Rincón González, 2010. Para el ceremonial romano en esta época, vid. Visceglia y Brice (eds.), 1997.

¹⁸⁴² La carta de Fernando a Inocencio VIII, fechada el 2 de enero de 1492, en La Torre, 1946: 132-133.

¹⁸⁴³ Sobre este aspecto véase Stinger, 1981 y Cruciani, 1983.

¹⁸⁴⁴ Cfr Fernández de Córdoba, 2005: 300.

¹⁸⁴⁵ Cruciani, 1983: 228.

¹⁸⁴⁶ Sobre el carnaval en Roma, véase Premoli, 1981.

¹⁸⁴⁷ Premoli, 1981: 64.

¹⁸⁴⁸ Fagiolo, 1997: 2. Sobre la actitud de Alejandro VI hacia la Antigüedad clásica, vid. Martín-Esperanza, 2017-2018.

¹⁸⁴⁹ Fagiolo, 1997: 2.

cuyo palacio se representó, a lo que hay que sumar los datos que aportaron Jacobo Burckard y Sigismondo de' Conti, con quienes coincide en su relato¹⁸⁵⁰. Verardi relata cómo el Papa, los cardenales y el pueblo romano ("Senatus Apostolicus Populusque Romanus"), "saltando de gozo con una victoria tan grande, mostraban los signos de su alegría con todos los medios que les eran posibles", entre los que menciona ceremonias sagradas, preces, procesiones e incluso luminarias¹⁸⁵¹. El fuego aparecía en la literatura antigua como símbolo de victoria, por lo que no cabe despreciar la herencia clásica de aquellos gestos que se materializaron en la iluminación con antorchas y grandes hogueras de las calles del Vaticano así como de las casas del Borgo y de los palacios de la ciudad¹⁸⁵². Además, Verardi señala que "durante el día, se celebraban juegos en casi todas las plazas", entre los que se incluían las corridas de toros, como la que ofreció el entonces vicescanciller Rodrigo de Borja junto a su palacio, en la que llegaron a matarse tres astados¹⁸⁵³. Una fiesta que, aunque ajena a la tradición italiana, contaba con algún precedente, como la corrida que organizó Calixto III en el Coliseo¹⁸⁵⁴. No cabe duda de que la colonia española se volcó en las celebraciones y los propios embajadores, Carvajal y Medina, en colaboración con Borja, no escatimaron en ofrecer representaciones como la que se celebró en la Plaza Navona, en la que, a través de disfraces y arquitecturas efímeras, se escenificó la toma de Granada. El propio Verardi señala que algunos "relataban la conquista de Granada con gran placer de todos", y es que para la representación se erigió un castillo de madera en el centro de la plaza simulando a la ciudad de Granada y, frente a la iglesia de Santiago de los Españoles, se situó otra fortaleza simbolizando el campamento de Santa Fe¹⁸⁵⁵. La representación seguía, en realidad, el estilo de los momos tardomedievales.

Pero fue, sin duda, el triunfo celebrado por el cardenal Riario en la Plaza Navona el que alcanzó mayor esplendor y ecos clásicos. Para Verardi, este acontecimiento aventajó "con mucho la magnificencia de todos", refiriendo así el homenaje que hizo a los "príncipes invencibles":

Habías hecho preparar un hermosísimo carro, en el que aquellos hicieron su desfile triunfal sobre Boabdil, rey de Granada, con tanto lujo y adorno, con tanta pompa y esplendor que el Senado y el Pueblo Romano tenían la sensación de estar contemplando, ahora por fin en ese momento, aquellos antiguos desfiles triunfales de sus antepasados ya desde hace tanto desconocidos en nuestros tiempos¹⁸⁵⁶.

¹⁸⁵⁰ Johannes Burckard, *Liber notarum* (1483-1506), ed. Celani, 1907: 337 y ss; Sigismondo de' Conti, *La storia d' suoi tempi dal 1475 al 1510*, 1883.

¹⁸⁵¹ Carlo Verardi, *Historia Baetica*, ed. Rincón González, 1992: 136-137.

¹⁸⁵² Fernández de Córdoba, 2005: 301.

¹⁸⁵³ Así lo admite Gaspare Pontani en su *Diario*, donde señala que "lo vice-cancellieri fece ammazzare tre tori innanzi a casa sua", en Premoli, 1981: 46.

¹⁸⁵⁴ Croce, 2007: 124.

¹⁸⁵⁵ Así lo transmite De' Conti, vol. I, pp. 374, en Fernández de Córdoba, 2005: 301.

¹⁸⁵⁶ Carlo Verardi, *Historia Baetica*, ed. Rincón González, 1992: 141.

Se trataba, por tanto, del primer ejemplo de resurrección del triunfo clásico donde se incluyeron los principales símbolos del ritual romano¹⁸⁵⁷. Así, las fuentes transmiten cómo las efigies de Fernando e Isabel, tocados con coronas de laurel, iban montadas sobre un carro tirado por cuatro caballos blancos, tras el que avanzaba, encadenado, el rey Boabdil, acompañado de las armas de los vencidos, entre las que Sigismondo de' Conti menciona "yelmos, armaduras, arcos, flechas y escudos fijados a troncos como se ven en los triunfos antiguos y en los monumentos de los Césares"¹⁸⁵⁸. Se refiere así a los *tropaia* o trofeos que, desde la Grecia clásica, se erigían en los campos de batalla con las armas de los vencidos y cuyo recorrido continuó en Roma, con ejemplos singulares como los Trofeos de Pompeyo, erigidos en los Pirineos tras la guerra Sertoriana, y tantos otros que inundaron la iconografía de victoria¹⁸⁵⁹. Cabe recordar que estos símbolos se incorporarían a la escultura del Renacimiento, también en España, como se aprecia en el sepulcro del príncipe Juan realizado por Domenico Fancelli (1511-1512), donde aparece representado un *tropaion* muy semejante a los que encontramos en los bajorrelieves romanos¹⁸⁶⁰. En definitiva, el ceremonial desplegado por el cardenal Riario imitaba a los triunfos romanos, donde los generales victoriosos, en este caso, Fernando e Isabel, recorrían la ciudad desde el Campo de Marte hasta el Capitolio, ahora, Santiago de los Españoles, donde los reyes entraron para ofrecer sus banderas, con los vencidos encadenados y, entre ellos, el rey Boabdil. Este aparato simbólico no fue exclusivo de los Reyes Católicos, sino que, como hemos advertido ya, también el emperador Maximiliano I ideó el programa iconográfico del *Cortejo Triunfal* y el *Arco Triunfal* que desplegará posteriormente Carlos I¹⁸⁶¹. Maximiliano, que en ocasiones aparece representado como Hércules *Germanicus*, es también un caso paradigmático de la utilización del mundo antiguo como forma de legitimación política¹⁸⁶².

Lo cierto es que Roma no fue la única ciudad en celebrar la victoria en clave clasicista pues, más allá de las representaciones dramáticas que se proyectaron a propósito en Catania, Florencia o Bolonia, fueron los festejos napolitanos los que incluyeron mayores referencias al pasado romano¹⁸⁶³. Además de las luminarias y procesiones que remiten las fuentes, nos interesa, por su carga simbólica, la representación de dos obras dramáticas de Jacopo Sannazaro: *La presa di Granata* e *Il trionfo della Fama*¹⁸⁶⁴. En la primera de ellas, escenificada el 4 de marzo en el Castel

¹⁸⁵⁷ Al respecto, véase Visceglia, 2000.

¹⁸⁵⁸ Extraigo la cita de Fernández de Córdova, 2005: 303.

¹⁸⁵⁹ Respecto a la iconografía de victoria en el mundo antiguo, Gabaldón Martínez, 2003 y Gabaldón Martínez y Quesada Sanz, 2008. Sobre los Trofeos de Pompeyo, véase Amela Valverde, 2001, entre otros.

¹⁸⁶⁰ Sobre el sepulcro y el paso de Fancelli por la corte del rey Católico, vid. Zurla, 2013.

¹⁸⁶¹ Checa y Díez del Corral, 1992: 450-451.

¹⁸⁶² Véase *Xilografía de Nuremberg (1499-1503)*, fig. 178 y *Arco Triunfal y Cortejo Triunfal*, figs. 184-190, en Checa y Díez del Corral, 1992: 438.

¹⁸⁶³ Sobre las celebraciones en las ciudades italianas vid. Fernández de Córdova, 2005: 305-306.

¹⁸⁶⁴ Ambas en Jacopo Sannazaro, *Opere volgari*, ed. Mauro, 1961.

Capuano, donde se erigió un “templo bellissimo fatto a modo antiquo, sopra vinte colonne”, el rey Fernando volvió a aparecer como un general “vitorioso, / sopra un carro pomposo, in alta sede, / gir spargendo col pede argento et auto, / coronato di lauro” y, delante de él, volvieron a desfilar, como en los triunfos romanos, los vencidos encadenados¹⁸⁶⁵. Por otro lado, para *Il trionfo della Fama*, representada en el palacio del duque de Altamura, se levantó un arco del triunfo “fatto con colonne e con sculture all’antiqua, con una iscrizione che contineva le laude delli Ser.^{mi} S.^{ri} Re e Regina di Castiglia”, vinculando una vez más la victoria granadina con la historia imperial romana a través de la arquitectura efímera, que incluía ya elementos clasicistas como las columnas, las esculturas y las inscripciones latinas¹⁸⁶⁶.

Por otro lado, y más allá de las celebraciones contemporáneas de la victoria, no deja de ser interesante cómo la literatura posterior, especialmente aquella emanada del contexto cultural romano, reinterpreto el acontecimiento en clave clasicista. Es el caso, por ejemplo, del *Panegírico* de Diego Guillén de Ávila (1499), donde se hace una lectura de la entrada de los reyes en Granada como si se tratara de un verdadero triunfo:

Con mas aparatos mas joyas y arreos
que Dario cabalgan tus reyes triunfantes
do blancos cavalos ni los elephantes
no tiran sus carros con tantos tropheos
ni llevan los moros asi como arreos
en duras cadenas los ciellos metidos
nas suebdi cibtebtis davuellos vencidos
no mandan penallos con actos mas feos.

Van los reyes darmas delante e vestidos
de cotas que muestran castillos leones
águilas brunas granada y bastones
las flechas los yugos muy bie[n] parecidos
alli chereias trompetas sonidos
de los atabales sonavan sin cuentos
tambores clarines y mas estrumentos
que marsias ni mida no han conocido.

Cavalgan tras ellos los embaxadores
los duques marqueses maestros perlado
el gran cardenal gran hijo a los lados
con el condestable mil otros señores
tras los titulados de officios mayores
las capitancias muy bien ordenadas
sus senas tendidas sus gentes armadas

¹⁸⁶⁵ Cfr. Fernández de Córdoba, 2005: 306.

¹⁸⁶⁶ Cfr. Fernández de Córdoba, 2005: 306.

q[ue] alegra[n] los campos con sus respla[n]dore

Llegando en la puerta del recibimiento
encima el alhambra parece ya puesta
la cruz triumphante la qual tiene[n] hiesta
allí quel obispo de tu nacimiento
después que la adoran con acatamiento
entraron la tierra en paz y alegría
con hynos con salmos muy gran clerezia
a dios dan loores por tal vencimiento¹⁸⁶⁷.

Así, superando en pompa a Darío, los Reyes Católicos entraron en Granada acompañados de sus símbolos de poder –el yugo y las flechas–, con una música que sobrepasaba al propio Marsias y una riqueza mayor que la de Midas. Tampoco Guillén de Ávila se olvidó de los festejos romanos, donde, tal y como transmite, se celebraron “triumfos compuestos”¹⁸⁶⁸. Estos mismos triunfos serían recordados por las crónicas castellanas, que no dudaron en vincular el acontecimiento con las grandes gestas de la Antigüedad, como prueban las palabras de Bernáldez al señalar que

[...] allí se remembraron las victorias romanas, que los claros varones de Roma hicieron, en especial los Escipiones, é Lucius Metelius, Fabius, Quintius, Publius, Lucius, Sylla, Marius, Gayus, Pompeyus, Marcelus, Julius César, y otros muchos que por Roma conquistaron por diversas partes del mundo¹⁸⁶⁹.

Se trataba, en definitiva, de reforzar el relato triunfal de aquellos días que siguieron a la victoria sobre Granada, en un contexto en el que las relaciones con Roma siguieron siendo vitales para la monarquía¹⁸⁷⁰.

¹⁸⁶⁷ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil 1951, RAH, fol. 13 v.

¹⁸⁶⁸ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil 1951, RAH, fol. 13 v.

¹⁸⁶⁹ Andrés Bernáldez, *Historia de...*, t. LXX, cit. por Fernández de Córdoba, 2005: 294.

¹⁸⁷⁰ Las relaciones de los Reyes Católicos y Alejandro VI pueden seguirse con detalle en la tesis doctoral de Fernández de Córdoba, 2005.

CAPÍTULO 3. 1492-1496. PAZ, UNIDAD Y CONQUISTAS: DEL NORTE DE ÁFRICA A JERUSALÉN

Tras los grandes esfuerzos de la guerra de Granada y las celebraciones por la victoria, Fernando e Isabel concentraron sus fuerzas en la organización del reino, estableciendo como pilares la paz y la unidad, al tiempo que planificaban la materialización de los proyectos africanos¹⁸⁷¹. Concluida la contienda, se hacía indispensable consolidar la unión de los reinos de Castilla, Aragón y Granada, que pasaba irremediamente por abordar el problema religioso, en cuya resolución destacaría fray Hernando de Talavera¹⁸⁷². Ya en 1477, el nuncio Nicolás Franco había advertido a Isabel del peligro que suponía para la Cristiandad la existencia en la península ibérica de un gran número de musulmanes y judíos, por lo que una de las prioridades de los Reyes Católicos sería la de su integración en la sociedad cristiana¹⁸⁷³. Esta tendencia corría paralela a la maduración de las primeras formas de Estado, cuando se materializó en Europa la creencia en que la permanencia de dos o más religiones en un mismo territorio suponía un problema para la configuración política, como se aprecia en los textos de Martín Lutero, quien llegó a considerar a los judíos un estorbo para la unidad, resumiéndolo en la frase “*cuius religio eius religio*”¹⁸⁷⁴. Con esta premisa, la confesión religiosa del príncipe debía aplicarse a todo el reino, suponiendo el logro de la unidad religiosa en los reinos peninsulares, finalmente, la maduración de la Monarquía hispánica en el siglo XVI¹⁸⁷⁵.

La política de los Reyes Católicos se encaminó, en esta etapa, a restaurar el orden social. En 1476 habían creado, con esta intención, la Santa Hermandad, encargada de velar por la seguridad ciudadana, a la que se sumaría en 1478 la Santa Inquisición, para la que Sixto IV emitió la bula *Exigit sinceræ devotionis* con la finalidad de combatir las prácticas judaizantes¹⁸⁷⁶. Si bien la actitud regia no era antijudía, la hostilidad popular y el problema irresoluble de los conversos judaizantes fueron el móvil de la decisión de expulsar el judaísmo de Castilla y Aragón, aunque no a los judíos, siempre que se convirtieran¹⁸⁷⁷. La decisión llegaba, finalmente, el 31 de marzo de 1492, cuando, por

¹⁸⁷¹ Ladero Quesada se ha referido a los años 1493-1494 como “tiempo de paz”, 1999: 527.

¹⁸⁷² Iannuzzi, 2004: 549 y ss.

¹⁸⁷³ La comunidad judía en España fue muy numerosa, llegando a cifras entre 70.000 y 100.000 judíos en el reinado de los Reyes Católicos, cfr. Suárez, 2012: 286.

¹⁸⁷⁴ Suárez, 2012: 319.

¹⁸⁷⁵ Una voluntad política que recuerda, en gran medida, a lo ocurrido en Roma tras el Edicto de Tesalónica, por el cual se acusó de herejía a todos aquellos que no profesaran la católica del emperador Teodosio. Sobre estos cambios en la política religiosa tardoimperial, véase Teja, 2014.

¹⁸⁷⁶ El problema judío en España ha sido estudiado por Pérez, 2005, quien dedica un capítulo a la Inquisición y a la expulsión de los judíos. Véase también Valdeón Baroque, 2000 y Moreno e Izquierdo, 2005.

¹⁸⁷⁷ Ladero Quesada, 1999: 375. Sobre la expulsión, *vid.* Suárez, 2012.

medio de una pragmática, se obligaba a aquellos que no renunciaban al judaísmo a abandonar los reinos peninsulares¹⁸⁷⁸.

Si bien en los recién conquistados territorios andalusíes sobrevivieron comunidades mudéjares que, sin un relevante peso económico ni político, gozaron de una situación jurídica particular hasta 1502 (año de su expulsión), lo cierto es que el clima de exaltación de la fe vivido tras la conquista de Granada y la expulsión de los judíos, contribuyó a enfatizar la idea de la inauguración, en 1492, de una *Aurea Aetas* que encontraba en Fernando e Isabel sus auténticos protagonistas¹⁸⁷⁹. Como señaló la propia Isabel en su testamento, su principal labor para con sus reinos fue siempre la de “proveer a la paz e sosiego e buena gobernaçión e administración de la justiçia d’ellos”, frase que recuerda en gran medida a los versos de la *Eneida* (VI, 847-853)¹⁸⁸⁰. La paz y la justicia, como líneas directrices del reinado, encontraron en el mito virgiliano, construido en favor de Augusto y su *Pax Romana*, el perfecto argumento de legitimación política¹⁸⁸¹. Un argumento que, además, había sido ya apuntado en la historiografía de las décadas anteriores, pues el propio Alfonso de Palencia en sus *Antigüedades* había rememorado los tiempos de Augusto, “cuando ya todas las cosas de rigor davan logar al sosiego”¹⁸⁸².

Por otro lado, la propaganda regia se encargó de presentar la toma de Granada como el primer hito en el camino que llevaría a la conquista de los territorios islámicos del norte de África y a la recuperación de Jerusalén¹⁸⁸³. La conquista de la Berbería, que abarcaba desde Trípoli, en el Mediterráneo Central, hasta Santa Cruz de Cabo Gue (Agadir) y las Canarias, en el Atlántico, era vista como una prolongación natural de la península ibérica, encontrando en el recuerdo de la configuración territorial de la provincia de la *Mauritania Tingitana*, dependiente de las provincias hispánicas (*diocesis Hispaniarum*) desde época de Diocleciano (298 d.C.), una justificación ideológica¹⁸⁸⁴.

Tras los Tratados de Alcaçovas (1479), firmados al finalizar la guerra sucesoria, Isabel había renunciado a sus pretensiones en el África atlántica, dejando de lado la conquista del Reino de Fez, actual Marruecos, en pro de los intereses de Portugal¹⁸⁸⁵. Sin embargo, el sentimiento de cruzada seguía en el sentir popular tras la toma de Granada, pues el turco, y por consiguiente todos los territorios islámicos, eran el enemigo natural de la Cristiandad desde que estos últimos tomaran en 1453 la ciudad de

¹⁸⁷⁸ Los documentos sobre la misma fueron recogidos por Suárez, 1964.

¹⁸⁷⁹ Sobre la cuestión morisca, vid. García-Arenal y Wiegers, 2013.

¹⁸⁸⁰ El testamento fue publicado por Torre y del Cerro y Alsina, 1974: 461.

¹⁸⁸¹ Cfr. Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002; Lawrence, 2008; Biersack, 2009.

¹⁸⁸² Alonso de Palencia, *Antigüedades de España, Deca II*, ed. Durán Barceló, 2016: 2.

¹⁸⁸³ Ladero Quesada, 1999: 474. Sobre el papel simbólico de Jerusalén a principios del Renacimiento, vid. Baranda, 2006.

¹⁸⁸⁴ Para la organización provincial de Hispania en época tardoantigua, vid. Brassous y Panzram (eds.), 2019. Sobre el interés de la monarquía hispánica en el Norte de África, vid. Téllez Alarcia, 2000. La cuestión de la Mauritania Tingitana aparece en Rumeu de Armas, 1996: I, 222.

¹⁸⁸⁵ Téllez Alarcia, 2000: 7.

Constantinopla¹⁸⁸⁶. Aprovechando esta circunstancia, Fernando e Isabel retomaron la cuestión africana, enfatizando su perfil de *propagatores fidei* gracias a la idea de la continuación de la reconquista y, dejando a un lado la fachada atlántica, cuestión cerrada en los Tratados de Tordesillas (1494), centraron su atención en el Mediterráneo.

Este desplazamiento de intereses se debió, fundamentalmente, al otro pilar que dominó la política castellano-aragonesa: el difícil equilibrio en Italia. La rapidez de los acontecimientos ocurridos en 1492 en suelo italiano llevó a la ruptura del *status quo* conseguido tras la firma de la paz de Bagnolo (1484): las pretensiones expansionistas de Carlos VIII de Francia, su alianza con Ludovico Sforza, regente en Milán, la muerte de Lorenzo de Médicis, garante del orden florentino, el enfriamiento de las relaciones entre los monarcas españoles y sus parientes de Nápoles y la elección de Rodrigo de Borja al Pontificado dinamitaron la situación italiana¹⁸⁸⁷. Sin ánimo de adentrarnos en la compleja idiosincrasia de esta coyuntura histórica, para la que existen magníficos estudios, resulta importante comprender la trascendencia de estos acontecimientos en la elaboración de la propaganda regia, que tratará de mostrar a Fernando e Isabel como *defensores ecclesiae* y cuyo éxito derivará en la concesión del título de “Reyes Católicos” por Alejandro VI¹⁸⁸⁸.

La elección al pontificado del vicescanciller Rodrigo de Borja (1492), perteneciente a la influyente familia originaria de Játiva, que ya contaba con un papa anterior, Calixto III (1455-1458), abría nuevas expectativas para los reyes, aunque no necesariamente positivas¹⁸⁸⁹. Como ha señalado Luis Suárez, el Papa “estaba en condiciones de recordar a Fernando e Isabel los motivos de agradecimiento que con él tenían”, pues en 1471 Borja fue el encargado de gestionar la bula emitida por Sixto IV que dispensaba de sus lazos de consanguinidad a los entonces príncipes.

A pesar de ello, lo cierto es que la elección del Borja suponía un triunfo para la *natio hispana* en Roma, por lo que no resulta extraño pensar, como ha advertido Álvaro Fernández de Córdoba, que los reyes contribuyeran, indirectamente, a su elección¹⁸⁹⁰. La sospecha deriva de la importante participación en el cónclave del embajador y obispo de Tarragona, Gonzalo Fernández de Heredia, así como del procurador y obispo de Cartagena, Bernardino López de Carvajal, en quien recayó la responsabilidad de pronunciar el discurso que precedía a la elección, la *Oratio de eligendo Summo Pontifice*,

¹⁸⁸⁶ La política de la Santa Sede ante el peligro turco ha sido bien estudiada por Setton, 1978: II.

¹⁸⁸⁷ Sobre la delicada situación de la política italiana a finales del siglo XV véase Pillinini, 197 y Fubini, 1994.

¹⁸⁸⁸ Fernández de Córdoba, 2005: 307 y ss.

¹⁸⁸⁹ Las relaciones entre Alejandro VI y los Reyes Católicos han sido estudiadas en profundidad por Fernández de Córdoba, 2005, sin olvidar los trabajos de Azcona y Doussinague, 1972; Azcona, 1983; Suárez, 1990; Schüller-Piroli, 1991; Batllori (ed.), 1998, 1999; Nieto Soria (ed.), 1999, 2006; Navarro Sorní y Pons Alòs, 2002.

¹⁸⁹⁰ Fernández de Córdoba, 2005: 308. Sobre la nación española en Roma, véase Nieto Soria, 1998; Vaquero-Piñero, 1999; 2001.

gracias a la cual, aprovechando su elocuencia, favoreció la candidatura del valenciano¹⁸⁹¹.

Congratulado con la elección de Rodrigo de Borja, el círculo hispanófilo de Italia aparece bien retratado por el humanista boloñés Giovanni Sabadino degli Arienti en un testimonio que, sin embargo, no ha gozado de interés historiográfico. Se trata del *Elogio di Isabella di Castiglia* o simplemente *Isabella*, un panegírico manuscrito redactado en 1493, posiblemente al amparo de la embajada de prestación de obediencia que siguió a la elección de Alejandro VI¹⁸⁹². En los agradecimientos finales que dedica el autor (“Auctoris preceptum operi”), Arienti advierte a la Reina que su trabajo, compuesto en Italia, desde donde debía ser enviado a Castilla a través del mercader Ulisse Magnani¹⁸⁹³, hermano del poeta Andrea Magnani — amigo personal del autor¹⁸⁹⁴—, contaba con la bendición de Bernardino López de Carvajal, “colendissimo priore de Sancta Croce”, y de Pedro González de Mendoza, “sapientissimo cardinale de Hispania”, animando a Isabel a que, si deseaba obtener más noticias suyas, se las pidiera a Olivero Carafa, “suo colendo in la corte de Roma proptetore”, cardenal de Nápoles e íntimo de Carvajal¹⁸⁹⁵, al duque de Ferrara, Hércules de Este, “pio benefactore”, así como a los españoles del Colegio de San Clemente de los españoles en Bolonia, el catedrático Antonio de Burgos, Fernando, sobrino de Alfonso de la Caballería, vicescanciller y presidente del Consejo de Aragón, y Pedro Cuadrado, antiguo colegial aragonés y, desde 1493, rector del Colegio, sin olvidar al estudiante valenciano Juan Ferrante y a “tutti questi altri scolari hispani”, quienes le han “confortato” en la tarea de culminar su trabajo¹⁸⁹⁶.

Sin duda el binomio formado por Carvajal y Carafa en la Curia benefició a los intereses de Fernando e Isabel, quienes se esforzaron, desde el primero momento, en consolidar los vínculos con Alejandro VI, especialmente a partir de la alianza, en abril de 1493, entre el Papa, el rey de Francia y el duque de Milán sobre la cuestión napolitana¹⁸⁹⁷. Para ello, igual que ocurriera en 1486 con Inocencio VIII, los Reyes

¹⁸⁹¹ Bernardino López de Carvajal, *Oratio de eligendo Summo Pontifice*, 1492, ed. Martène, 1717: 1774-1787.

¹⁸⁹² Mazzi, 1900; Chandler, 1954. El manuscrito del *Isabella* (Ms. F. 134) se encuentra en la SLUB, sin que exista ninguna edición moderna. Sobre las obras de Sabadino degli Arienti, *vid.* Minutelli, 1990.

¹⁸⁹³ “Ma secundo il documento del tuo forsi exhibitor Ulyxes Magnano, nostro generoso mercante et charo compatriota et del nome de tanta regina devoto observantissimo, che cum integritate sequita sua regal corte” Sabadino degli Arienti, SLUB, Ms. F. 134, fol. 104 v.

¹⁸⁹⁴ Lo recuerda en una carta a Benedetto Dei del 17 de enero de 1490 y en el *Gynevera de le clare donne*, cfr. Pontari, 2006, “Andrea Magnani” en DBI, consultado *online* [01/04/2020]: http://www.treccani.it/enciclopedia/andrea-magnani_%28Dizionario-Biografico%29/

¹⁸⁹⁵ Arienti le había dedicado la *Vita di Andrea Bentivoglio*, Chandler, 1954: 113.

¹⁸⁹⁶ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 103 r-107 r. Ver también Chandler, 1954: 113.

¹⁸⁹⁷ Soranzo, 1960; Suárez, 2012: 423. Oliviero Carafa fue obispo de Salamanca en administración desde el 16 de noviembre de 1491, cfr. Buceta, 1929: 176.

Católicos enviaron una embajada extraordinaria para prestar obediencia al recién elegido pontífice, recayendo esta vez el honor en Diego López de Haro, quien llegó a Roma en 1493 “cum molto splendore”¹⁸⁹⁸. La magnificencia que acompañó a los diplomáticos españoles fue igual o superior a la desplegada en 1486, admitiendo los testimonios que el nuevo Papa no tuvo ocasión de extrañar al conde de Tendilla, quien había prestado obediencia a su antecesor, ya que el nuevo *orator* representó a los reyes con el esplendor que exigían las coronas de Castilla y Aragón¹⁸⁹⁹. El discurso con el que debía prestarse obediencia recayó, en esta ocasión, en Bernardino de Carvajal, quien aprovechó la circunstancia para enfatizar los antiguos lazos que unían Hispania y Roma, sentando las bases del discurso ideológico-político que dominará la propaganda regia en la Ciudad Eterna¹⁹⁰⁰.

Los cardenales españoles en la Curia gozaron, durante el reinado de los Reyes Católicos, de un prestigio e influencia considerable, siendo de gran interés sus relaciones con los humanistas italianos. Especialmente relevante es el caso del cardenal Borja, quien, ya en su época de vicescanciller, se alzó como un apasionado protector del humanismo romano, siendo también coleccionista de antigüedades y manuscritos, cercano a los miembros de la Academia Pomponiana y a figuras como Lorenzo Beheim, Luis Podocataro o Marco Antonio Sabellico¹⁹⁰¹. Por su parte, Carvajal, igual que hiciera su tío Juan, también cardenal en Roma, estableció amistad con humanistas como Paolo Pompilio, quien le dedicó el *Panegiricum Carmen ad Carvajales* (1490), o Annio de Viterbo, entre otros, así como con artistas de la talla de Bramante o Peruzzi, con quienes contó para las obras que, desde 1488, se llevaron a cabo en el monasterio de San Pietro in Montorio, sin olvidar tampoco la restauración de la iglesia de Santa Croce in Gerusalemme, en la que participó, entre otros, Antonio de Sangallo el Joven, o las obras en la iglesia de Santiago de los Españoles¹⁹⁰². Este interés por el arte y la arquitectura posiblemente le llevó a adquirir, junto al también *orator* Juan Ruiz de Medina, un ejemplar de la *editio princeps* del *De architectura* de Vitrubio, que pasó a España a través de los embajadores en 1499¹⁹⁰³. El propio Arienti, en la descripción del círculo hispanófilo italiano, cita también a Pico della Mirandola, quien había fracasado en el intento de refugiarse en la Corte castellano-aragonesa, y tampoco puede desdeñarse el papel de

¹⁸⁹⁸ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 7 v. Sobre la embajada de prestación de obediencia, véase Fernández de Córdoba, 2005: 278 y ss.

¹⁸⁹⁹ “Similmente queste tue Excelle[n]tie sono corroborate cu[m] molto sple[n]dore da Diego Lopes de Aro tuo felice et prestantissimo oratore essendo per quindi passato al pontifice maxi[m]o Alexandro Sexto che certo non] manco del conte de Tondilia ha representato il splendore et magnificentia de te et del tuo Re marito et de tutto il Castillia”, Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 7 v.

¹⁹⁰⁰ Sobre la ideología política de Carvajal, véase Iannuzzi, 2008.

¹⁹⁰¹ Sobre el mecenazgo anticuario de Rodrigo de Borja, *vid.* Martín-Esperanza, 2017-2018.

¹⁹⁰² Frommel, 1989: 382; Cantatore, 2017.

¹⁹⁰³ Marías, 2017: 130.

Garcilaso de la Vega en la protección a humanistas¹⁹⁰⁴. En este sentido, el mecenazgo anticuario desplegado por embajadores y cardenales españoles durante esta etapa arroja nuevas luces sobre la autorrepresentación de los mismos y la configuración de la *imago regis*¹⁹⁰⁵.

La situación política italiana se agravó en agosto de 1493, cuando, a pesar de la triple alianza, Alejandro VI negó los derechos de Carlos VIII al trono de Nápoles, posicionándose así al lado de Fernando, quien, a través de López de Haro, durante la prestación de obediencia, le había hecho saber que “consideraba como suyos los asuntos del reino de Nápoles”¹⁹⁰⁶. A partir de ese momento, los Reyes hicieron suya la política pontificia, tratando de aunar posiciones, hasta que en 1494 el ejército francés invadió los Estados Pontificios y, finalmente, Nápoles. La estrategia de Fernando pasó por liderar una Liga santa, de marcado carácter antifrancés, con intención de defender al Pontífice y recuperar el sur de Italia. La primera guerra de Nápoles, donde se enfrentaron las pretensiones expansionistas de España y Francia, concluiría en 1495 gracias a la victoria de Gonzalo Fernández de Córdoba y supondría un importante refuerzo del control aragonés del Mediterráneo, pues a partir de entonces, Fernando dominaría las dos orillas del estrecho de Mesina¹⁹⁰⁷.

De este modo, el paulatino control del Mediterráneo y la defensa del Pontífice convergerán en el desarrollo de una estrategia propagandística de marcado carácter mesiánico que pondrá el foco definitivo en la conquista de Jerusalén. Las profecías escatológicas, que entroncaban con la idea del reino universal, habían encontrado en la corona de Aragón un escenario propicio desde que Arnau Vilanova escribiera su versión de la profecía joaquinista *Vae mundo in centum annis*, escrita entre 1297 y 1301 y cuya influencia se prolongó hasta el siglo XVI¹⁹⁰⁸. Esta tendencia se unía a las profecías bizantinas y sarracenas que anunciaban la llegada inminente a Constantinopla, Egipto y Tierra Santa de un “rey de Occidente” que supondría la ruina de los musulmanes¹⁹⁰⁹. El peligro del turco en el Mediterráneo y las victorias sobre Granada contribuirán a enfatizar la relación de los monarcas españoles con estas profecías.

Por otro lado, la relación de Fernando e Isabel con los Santos Lugares no era nueva, pues desde 1477 están documentados los donativos de la Reina para el sostenimiento de “el Guardián y convento de Frailes de la Orden de Menores de Monte Sion, en Jerusalén y los de los demás lugares de Tierra Santa”, que asumiría de manera permanente la

¹⁹⁰⁴ Sobre la influencia de España en la vida cultural de la Roma del Renacimiento es imprescindible el trabajo de Croce, 2007.

¹⁹⁰⁵ Martín-Esperanza, 2020.

¹⁹⁰⁶ Ladero Quesada, 1999: 527-528.

¹⁹⁰⁷ Suárez, 2012: 431.

¹⁹⁰⁸ Milhou, 1982: 64.

¹⁹⁰⁹ Alphandéry, 1954-1959: 167-169.

monarquía hispánica¹⁹¹⁰. Cabe recordar, también que, desde los primeros años del siglo XVI, Fernando heredaría, en virtud de los derechos dinásticos de la corona de Aragón, el título de Rey de Jerusalén y, paralelamente, adquirieron los derechos de Andreas Paleólogo, incorporando el título de emperadores de Bizancio, enfatizando así su vinculación con las ideas mesiánicas¹⁹¹¹.

Por último, cabe señalar, en el mismo contexto ideológico, la empresa y el descubrimiento de las Indias por Cristóbal Colón en 1492, pues principalmente se planteó como una conquista religiosa¹⁹¹². Es más, el plan de Colón fue financiado gracias a la insistencia de fray Hernando de Talavera, considerándolo una nueva oportunidad para reforzar el perfil simbólico de los Reyes dentro de su papel “político-mitificador”¹⁹¹³. De este modo, la propaganda regia se esforzó en situar a Fernando e Isabel como los propagadores del Imperio cristiano, defensores de la fe católica y hacedores de la paz, activando para ello una serie de mecanismos legitimadores que encontraron en la Antigüedad clásica, con la definitiva resurrección de las ideas imperiales romanas, un terreno propicio para la elaboración de su imagen política.

3.1. La *Aurea Aetas*: de Augusto al “César don Hernando”

Con el final de la Guerra de Granada, los Reyes Católicos inauguraban un nuevo tiempo de paz que recibiría, por parte de sus contemporáneos, el título de *Aurea Aetas*, a imitación del discurso cantado por Virgilio, en las *Bucólicas* y en la *Eneida* (VI, 792), y por Ovidio en las *Metamorfosis* (I, 89), y que encontraba, a su vez, en *Los trabajos y los días* de Hesíodo y, más adelante, en las gestas de Alejandro, un punto de partida¹⁹¹⁴. Virgilio enuncia en su *Égloga IV* la idea del retorno a una Edad de Oro a través de un niño, que se identificará con el tiempo de Augusto y, después, con la irrupción del cristianismo, con el propio Cristo¹⁹¹⁵. Ese niño que nace, “en quien la era de hierro terminará y brotará por el mundo el pueblo de oro”, llevará a término la Última Edad anunciada por la Sibila, época de renovación universal y paz perpetua, alegría de la Paz de Bríndisi firmada

¹⁹¹⁰ Lama, 2015. Sobre la vinculación de los Reyes Católicos con los Santos Lugares, vid. Eiján, 1910, 1945; Meseguer Fernández, 1959, 1970; Ramos-Lissón, 2009.

¹⁹¹¹ Sobre el mesianismo en la corona de Aragón, vid. Aurell, 1997. La intitulación de los Reyes Católicos ha sido estudiada por Sánchez Prieto, 2004. Sobre Andreas Paleólogo y la cesión de los derechos del trono de Bizancio, vid. Floristán, 2003.

¹⁹¹² Sobre este aspecto, vid. Milhou, 1983.

¹⁹¹³ Así lo ha señalado Ianuzzi, 2004: 550, advirtiendo el papel activo de Talavera en la empresa colombina. Sobre el mito de la Edad de Oro remito a los trabajos de Eliade, 1989 y González-Haba, 1989. Sobre su aplicación en el Renacimiento, vid. Levin, 1969.

¹⁹¹⁴ Cfr. Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002; Lawrence, 2008; Biersack, 2009. Sobre el mito de la Edad de Oro en Hesíodo, véase Morocho Gayo, 1973 y 1977. Para la recepción de Alejandro en Roma, cfr. Sánchez León, 2000.

¹⁹¹⁵ Sobre la identificación del niño, cfr. Ruiz Arzalluz, 1995.

por Augusto (40 a.C.), y que encontró su correlato histórico en el reinado de Carlomagno (768-814) y, ya en el siglo XV, en el de los Reyes Católicos¹⁹¹⁶.

Durante los siglos medievales la Iglesia Católica asimiló la creencia en la edad dorada como una vuelta al Edén y, ya desde la época patrística, con Lactancio como principal exponente, se debatía sobre aquella supuesta época pasada en la que Júpiter estableció el reino de la justicia (“vivió en una época de oro, ya que bajo su reinado existió la justicia”)¹⁹¹⁷. La idea de la *aurea aetas* cristianizada se instaló cómodamente en los pensadores medievales, como prueba el hecho de que, en el siglo IX, Modoino, obispo de Autun, escribiendo bajo el nombre de Nasón, dedicara una égloga al emperador Carlomagno recogiendo las predicciones de Virgilio sobre la venida de un nuevo reino, Bernardo de Cluny invocara el “*aurea tempora*” en su poema *De contemptu mundi* o Tomás de Aquino recuperara el pensamiento ovidiano en sus comentarios de Boecio¹⁹¹⁸.

Recogiendo el testigo, el tópico alcanzó una vigencia asombrosa durante el Renacimiento¹⁹¹⁹. La novedad de Virgilio estribaba en transportar los *aurea saecula* desde el pasado, donde los había situado Hesíodo, al futuro inmediato, convirtiéndolo en un discurso operativo desde el punto de vista político¹⁹²⁰. Si en la *Eneida* la sombra de Anquises predecía la victoria de Augusto y la restauración en el Lacio de la época áurea dominada por la ley de Saturno (“*Hic vir, hic est, tibi quem promitti saepius audis, Augustus Caesar Divi genus, aurea condet Saecula*”¹⁹²¹), la *IV Égloga* enfatizaba la idea de que la salvación vendría de la mano de un niño nacido de una virgen, quien instauraría un nuevo tiempo. El discurso virgiliano encontraba puntos en común con la profecía de Isaías (“Porque un niño nos ha nacido, hijo nos ha sido dado, y el principado, sobre su hombro”, Is. 9, 6-7), motivo por el cual, durante la Edad Media, Virgilio alcanzó un prestigio considerable, apareciendo como un autor pagano que, sin embargo, había comprendido la revelación de Cristo (“*anima naturaliter Christiana*”)¹⁹²². Esta posición acompañará, ya en el Trecento, al relato de Dante en la *Divina comedia* (1304-1321), quien retomará la égloga virgiliana al señalar “*Secol si rinnuova; / torna giustizia e primo tempo umano...*”, instalando el pastoralismo de los clásicos en Toscana que, cantado por Boccaccio en sus poemas (*Ninfale fiesolano* y *Ameto*, principalmente), sentará las bases de

¹⁹¹⁶ La *Égloga* está dedicada a Asinio Polión, cónsul en el año 40 a.C., protector de Virgilio y uno de los artífices de la Paz de Brindisi. Véase la introducción a la *Égloga IV* en la edición de Corrales, 1963: 73.

¹⁹¹⁷ Lact., *Inst.* I, 110.

¹⁹¹⁸ Levin, 1969: 32-33. Sobre el tránsito de la cultura clásica a la medieval, *vid.* Curtius, 1953. Para la recepción de los textos virgilianos, *vid.* Von Albrecht, 2013.

¹⁹¹⁹ Sobre esta cuestión ha escrito ampliamente Levin, 1969.

¹⁹²⁰ Cfr. Levin, 1969: 13 y ss. Sobre la influencia ideológica de Virgilio resulta fundamental la obra de Patterson, 1987.

¹⁹²¹ Verg., *Aen.* VI, 793-795.

¹⁹²² Levin, 1969: 18.

la cultura renacentista¹⁹²³. Por su parte, será Petrarca el encargado de asimilar el mito virgiliano con la figura de Cola di Rienzo (ca. 1313-1354), retomando la mística del gobernante de la que ya hiciera uso, siglos antes, Modoino con Carlomagno¹⁹²⁴.

Ya en el siglo XV, la alusión a la Edad de Oro se convertirá en una seña de identidad de la cultura de Florencia y, como ha demostrado E. H. Gombrich, la familia Médicis será su principal motor, al encontrar en la *IV Égloga* un argumento eficaz para su orden político¹⁹²⁵. Aunque el mito de la época áurea de los Médicis sería desarrollado unas décadas más tarde, principalmente a través de Giorgio Vasari, quien en los ciclos del Palacio Vecchio plasmó la vinculación de Cosme I (1519-1574) con la época de Saturno y la venida de Augusto, siendo continuado por Voltaire (1694-1778) al señalar que sólo tres épocas eran comparables al tiempo de Luis XIV –la de Alejandro, la de Augusto y la de los Médicis–, Gombrich demostró cómo en época de Lorenzo ya se había asimilado el mito¹⁹²⁶. Así, Bartolomeus Fontius, en referencia al Magnífico, señalaba “Tempora nunc tandem per te Saturnia surgunt... / Nunc surgunt artes, nunc sunt in honore poetae...”, mientras que Aurelio Lippi Brandolini incidía en la misma idea, advirtiendo que Lorenzo había superado al propio Augusto: “Aurea falcifero non debent saecula tantum, / Nec tantum Augusto saecula pulchra suo / Quantum nostra tibi, tibi se debere fatentur / Aurea, Laurenti, munere facta tuo...”¹⁹²⁷. La familia Médicis, que incluiría como lema la versión francesa de “il tempo si rinnuova” de Dante (“le temps revient”), aparecería a ojos de los poetas como los artífices de una nueva Edad de Oro que, como cantara Ugolino Verino a Cosme de Médicis (1389-1469), “nos devolvió la edad de oro de César Augusto (“Caesaris Augusti saecula redire dedit”)¹⁹²⁸.

El avance de los acontecimientos históricos contribuirá a que, a finales del siglo XV, el tópico se traslade de Florencia a Roma, donde el sueño de la *aurea pax* se vivirá con especial deseo ante la amenaza del turco. Los humanistas italianos encontraron en el liderazgo de Fernando e Isabel, que acumulaban victorias contra los moros en Andalucía, la esperanza de una nueva era¹⁹²⁹. Así se aprecia en la *De victoria Serenissimi*

¹⁹²³ Levin 1969: 18.

¹⁹²⁴ Una semblanza de Cola di Rienzo y la posterior construcción del personaje en Di Carpegna Falconieri, 2002.

¹⁹²⁵ Gombrich, siguiendo a Delio Cantimori, considera que “el mejor vínculo que existe en la historiografía entre la persona de un gobernante y la índole de una época sea [...] el mito de los Médicis, que hace directamente reponsables a esta familia en general y a Lorenzo en particular de esa eflorescencia mágica del espíritu humano que fue el Renacimiento”, 2000: 29. A este asunto se ha referido también Patterson, 1987: 73 y ss.

¹⁹²⁶ Gombrich, 2000: 30. Las palabras de Voltaire se recogen en su *Siècle de Louis XIV*, publicado en 1751.

¹⁹²⁷ *Apud* Gombrich, 2000: 31.

¹⁹²⁸ Gombrich, 2000: 32.

¹⁹²⁹ Cfr. Lawrence, 2008. Todo ello se vinculó con las profecías del Reino universal, cuya influencia en la literatura ha sido estudiada por Scaramuzza Vidoni, 1989. Sobre la presencia de la Edad de Oro en la literatura italiana, vid. Costa, 1972.

Regis Hispaniarum contra mauros granatenses anno LXXXVIII, una epístola remitida al cardenal Jean Balue en 1483 por Diego de Muros II –deán de Santiago y secretario del cardenal Mendoza– y editada en Roma en 1488, junto con el *Epithoma rerum apud Malacam gestarum*, obra del mismo autor¹⁹³⁰. En ella, el autor extrapolaba los tiempos de Fernando e Isabel con los de Augusto: “tanta est pacis abundantia et iusticie ubertas ut Augusti tempora sub hoc imperio redire, aurea secula renouari cernamus”¹⁹³¹. Una idea que aparece también en el *Carmen Bucolicum* que, hacia 1485¹⁹³², escribiera Antonio Geraldini, quien refiriéndose a Fernando, señala: “Él ha restituido la Edad dorada a una nación pacificada y ha enseñado a los moros a llevar el yugo del león español”¹⁹³³. En el mismo contexto de la Guerra de Granada, Pere Boscà relacionó en su *Oratio in celebritate uictorie Malachitanae* (1487), pronunciada ante el colegio cardenalicio tras la victoria de Málaga el “aurea seculo” con el reinado de los Reyes Católicos, al congratularse de este modo: “felices por tanto las Españas en esta nuestra edad por quienes hicieron realidad aquellos fabulosos siglos de oro, no por los versos de los poetas sino por los hechos mismos”¹⁹³⁴. Un año antes, durante la embajada de prestación de obediencia ante Inocencio VIII en 1486 también se promocionó la idea de la paz universal, como se aprecia en las dos medallas acuñadas por Niccolò Fiorentino (1430-1514) en honor del conde de Tendilla en cuya leyenda se lee “FVNDA TORI QVIETIS ET PACIS ITALICE” (Figs. 22 y 23)¹⁹³⁵. El tópico fue también trabajado por Nebrija, quien lo incluyó en su *Epithalamium*, compuesto en 1490 a propósito de la boda de la infanta Isabel con Alfonso de Portugal, y donde narraba el regreso de Erigone a la tierra y, con ella, la vuelta de la Justicia y el establecimiento de los “tempora pacis”¹⁹³⁶. Más adelante, con la Península pacificada, Iacopo Sanazzaro, en su primera farsa titulada *La presa di Granata*, representada el 4 de marzo de 1492, presenta un mundo feliz, con un mar tranquilo, un cielo sereno y una noche transformada en día, donde no existen engaños, envidias ni guerras, gracias, todo ello, al rey Fernando, “el gran león de Castilla”¹⁹³⁷.

¹⁹³⁰ Ambos opúsculos, recogidos por el bibliófilo Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Antiqua*, Roma, 1696 (Villanueva, 1851: 228), aparecen en IERS 1100. Sobre el autor y su obra, *vid.* González Novalín, 1972; 1975-1976; García Oro, 1976.

¹⁹³¹ Ed. por González Novalín, 1972: 383.

¹⁹³² Estos poemas fueron publicados en Roma, posiblemente en el transcurso de la embajada de prestación de obediencia ante Inocencio VIII, ca. 1486, *cfr.* Jiménez Calvente, 2014: 139-140.

¹⁹³³ Biersack, 2009: 35.

¹⁹³⁴ Pere Boscà, *Oratio...*, Eucharius Silber, Roma, 1487, trad. Alfaro Bech, 1989.

¹⁹³⁵ Existió otra medalla de mayor tamaño, hoy perdida, que presentaba en el anverso la efigie del conde a caballo armado y, en el reverso, el conde en traje civil o de paz y descubierto, con la leyenda: *Enecus Lopez de Mendoza, comes Tendilliae regis et reginae Hispaniae capitaneus et consiliarius, fundator Italiae, pacis et honoris. Dominus prosperet*, Tormo, 1917: 60.

¹⁹³⁶ Antonio de Nebrija, *Epithalamium*, en Martínez Alcorlo, 2015: 965.

¹⁹³⁷ Jacopo Sanazzaro, ed. A. Mauro, 1961: 276-285.

La literatura italiana retomó con fuerza el mito virgiliano, alcanzando mayor peso la épica frente a la lírica¹⁹³⁸. Así, la *Eneida* se encumbró con una vigencia asombrosa como el modelo indiscutible para los poetas que debían cantar las hazañas de los Reyes Católicos¹⁹³⁹. La construcción de la imagen épica de Fernando, magníficamente estudiada por Teresa Jiménez Calvente y a la que ya nos hemos referido anteriormente, pasaba por la exaltación de sus virtudes y por su identificación con los héroes de la Antigüedad clásica: Alejandro, Jasón, Eneas o Hércules¹⁹⁴⁰. Sin embargo, es su virtud como pacificador la que aquí nos interesa especialmente, pues se repite a menudo entre los panegiristas de la época¹⁹⁴¹. En este sentido, cabe destacar el testimonio de Alonso de Segura, discípulo de Lucio Marineo Sículo, quien se refería a Fernando en su *Ad Alfonsum Aragoneum Ferdinandi regis filium oratio* en los siguientes términos:

Cuius in tota Hispania ea fuit diligentissima diligentia ut qui antea erant aut provinciae populi minus obsequentes et indomiti aut loca deserta et inculta sceleratissimorum metu, qui cum gravissime deliquissent omnia mortem timentes miscuerant et perturbaverant, iam pacata et plana sunt omnia¹⁹⁴².

Aunque en la misma década se publicarían otros textos tendentes a enfatizar la equiparación de Fernando con Eneas, como reflejan el testimonio de Nebrija en su *De bello navariense* al vincular al “pius Aeneas” con Isabel y Fernando, a los que consideró “orbis moderadores”, o los versos que Juan Sobrarias compuso en su honor, no cabe olvidar que este discurso continuaba el tópico iniciado por Geraldini en 1485, cuando, a propósito de la publicación del *Carmen bucolicum*, señalaba a Fernando como un protector de su rebaño (*Égloga* I, 22-28) y como un nuevo Alcida que ha limpiado “de monstruos nuestras tierras” (*Égloga* XII, 11-14), rememorando las alabanzas que hiciera Virgilio al artífice de la *Pax Romana*¹⁹⁴³. Es más, en otra de sus odas, dedicada a Fernando el Católico y bien estudiada por Martin Früh, se refiere al rey como un “alter Aeneas”¹⁹⁴⁴.

¹⁹³⁸ Jiménez Calvente, 2014.

¹⁹³⁹ Jiménez Calvente, 2014: 145.

¹⁹⁴⁰ Jiménez Calvente, 2014.

¹⁹⁴¹ Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002: 134.

¹⁹⁴² En Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002: 134. El texto fue publicado por Arnaldo Guillén de Brocar en Valladolid en 1514, junto a otros trabajos de Lucio Marineo. Para la edición y traducción del texto, véase Jiménez Calvente, 2005.

¹⁹⁴³ Nos referimos al poema publicado en 1511 con el título *Panegyricum carmen de gestis heroicis diui Ferdinandi Catholici, Aragonum, utriusque Siciliae et Hierusalem regis semper augusti et de bello contra Mauros Lybies* (Zaragoza), así como al que apareció con ocasión de la publicación, en 1513, de la biografía de Juan II compuesta por Lucio Marineo Sículo, donde Fernando aparece como un nuevo Eneas. El poema de Sobrarias se refiere a Juan II de Aragón como un nuevo Anquises llevado a hombros por su hijo Eneas, identificado, a su vez, con Fernando: “Anchises alter nati pietate, subactis quem tulit Aeneas umeris per bella, per ignes perque omnes ponti fluctus, per litora terrae”, cfr. Jiménez Calvente, 2014: 146-147. Véase también Maestre Maestre, 1985. Sobre Nebrija, aludo al prólogo “ad lectorem” del *De bello navariense*, apud. Serés, 2011: 349.

¹⁹⁴⁴ Früh, 2002.

Del mismo modo, Paolo Pompilio se refirió a Fernando en su *Panegyris del triumpho granatense* (1490) como “el descendiente de Eneas”¹⁹⁴⁵.

Fernando, que había conseguido no sólo derrotar a los musulmanes en la larga contienda de Granada, sino también acabar con las guerras civiles y con el exceso de poder de la nobleza, aparecía como un rey defensor de la *pax* y la *libertas*. Recogía así el testigo de Augusto como un nuevo *pater patriae*, título que, por cierto, le concedió Bernardino López de Carvajal en su discurso pronunciado en Santa María del Popolo con motivo de la conquista de Baza (1484)¹⁹⁴⁶ y que pone de relieve esta equiparación con el *princeps* de Roma, sin olvidar que ya Cosme de Médicis aparecía con este título en la medalla conservada en la National Gallery of Art de Washington (1465)¹⁹⁴⁷.

Lo cierto es que es en la década de los noventa, con la península ibérica pacificada, cuando el tópico de la *Aurea Aetas* alcanzó una vigencia asombrosa, siendo cantada por los panegiristas italianos. Es el caso de Ugolino Verino, quien en su *De expugnatione Granatae*, escrito entre enero y julio de 1492, veía el reinado de los Reyes Católicos como la materialización de las profecías de la Sibila y como el regreso de la virgen Astrea, personificación de la Justicia y última en abandonar la tierra, exclamando:

¡Oh tálamo feliz, oh matrimonio uncido en una estrella favorable!, ¡que superen los años del polvo de Cumas, en los que Astrea, vuelta a llamar, desde el cielo visitó de nuevo la tierra y volvieron los siglos del rubio metal! Cuando por fin fueron expulsadas las tinieblas y la culpa fue ahuyentada, el brillo de la justicia nació: dos luces fulguran. Sabed, mortales: aquí la floria es de uno y otro sexo, y la norma de vivir es Fernando y su áurea mujer¹⁹⁴⁸.

Esta mención al regreso de Astrea aparecerá también, a finales de la década, en el *Panegírico a la reina doña Isabel* compuesto en Roma por Diego Guillén de Ávila (1499)¹⁹⁴⁹. En este último texto, el autor señala que, a propósito del nacimiento de Isabel, “la virgen Astrea” descendió de los cielos, concediendo a la infanta una “corona almenada” y una “sotil vestidura / con que la vistieron de tal hermosura / que siempre le tiene el alma adornada”¹⁹⁵⁰.

Como hemos advertido anteriormente, el tópico del retorno de Astrea, portadora del haz de rayos de Zeus, se relacionó con el haz de flechas, divisa de Isabel, quien habría

¹⁹⁴⁵ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 27.

¹⁹⁴⁶ Sobre la *oratio*, vid. Miguel Mora, 1995.

¹⁹⁴⁷ Gombrich, 2000: 34 (fig. 52).

¹⁹⁴⁸ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, 1492, vv. 603-609, trad. de López Calahorro, 2002: 241.

¹⁹⁴⁹ El panegírico de Verino fue editado por Fogel y Juhasz, 1933, mientras que del panegírico de Guillén de Ávila no existe ninguna edición moderna, si bien contamos con una edición facsímil publicada por la Real Academia de la Historia (1951). El episodio de Astrea lo recogen, entre otros, Ovidio en las *Metamorfosis* (I, 149-150), Juvenal (*Sátiras*, VI, 19-20) y Arato (*Phaenomena*, 102-136), vid. Serés, 2011: 322.

¹⁹⁵⁰ Guillén de Ávila, fol. 8 r.

instaurado el reino justo que cantara Virgilio y cuestionara Lactancio, reflejándose el tópico de manera singular en el *De laudibus Hispaniae* de Lucio Marineo Sículo (1496), quien comparó los reinos de Castilla y Aragón con los *Saturnia regna*¹⁹⁵¹. El inicio de este tiempo se repite en Gaspar de Clodiis (1457-1497), autor del *Panegyricum in laudem Ferdinandi regis et Isabellae reginae* (1492), dedicado a Diego de Muros II¹⁹⁵² y en Pietro Marso (1441-1511), autor de un sermón proclamado durante las celebraciones por la toma de Málaga y que se publicó con el título *Panegyricum in memoriam sancti Augustini*, con una dedicatoria dirigida a los reyes¹⁹⁵³.

En el *annus mirabilis* de 1492, la exaltación de la victoria hispánica encontró un nuevo argumento en la elección al pontificado del cardenal Rodrigo de Borja (1431-1503), quien ascendería a la silla de Pedro bajo el nombre de Alejandro VI. En la coronación, repleta de símbolos y alegorías que se entremezclaban con los gritos de “España, España, eviva, eviva papa Alessandro romano”¹⁹⁵⁴, quedó patente la intención de Borgia al reivindicar la *universalis monarchia*, con claras connotaciones imperiales, así como la oportunidad que suponía para los intereses de España el contar con un Papa valenciano¹⁹⁵⁵. Por este motivo, los Reyes Católicos pusieron especial empeño en la embajada de prestación de obediencia que, tal y como había ocurrido en 1486, también tuvo consecuencias desde el punto de vista literario.

En línea con los panegiristas citados, Arienti (1445-1510) componía en 1493 su *Elogio de Isabella di Castiglia*. A grandes rasgos, el texto manuscrito, conservado inédito en la Städtische Bibliotheken de Dresde, constituye una biografía laudatoria, de clara intención moralizante, que tiene como fin ensalzar las virtudes de la Reina, presentándola como modelo de castidad y pudor para todas las mujeres¹⁹⁵⁶. Tal y como admite el propio Arienti, fue Bernardino López de Carvajal, “priere de Santa Croce”,

¹⁹⁵¹ *Apud* Tate, 1970: 288.

¹⁹⁵² Al parecer existe una copia no localizada en la British Library (Londres) y otra en la biblioteca particular de A. W. Crawford, Haigh Hall, según Fernández de Córdoba, 2014: 80. Martín Baños y Ranero Riestra, 2020, han localizado una copia manuscrita en la BGHUS (Ms. 1530, fols. 1r-5r). Sobre Clodiis, *vid.* Bianchi, 1998.

¹⁹⁵³ Sobre el *Panegyricum* de Pietro Marso, conservado en la BGHUS (Ms. 1.530) véase Fernández de Córdoba, 2014: 77-78.

¹⁹⁵⁴ RAH, Fondo Salazar y Castro G-49, f. 452 r-v., ed. Batllori, 1994, cit. Company, 2002: 158-159.

¹⁹⁵⁵ Sobre la *monarchia universalis*, *vid.* Rodrigo Sánchez de Arévalo, BAV. Vat. lat. 4881, f. 31 v-b, cit. Company, 2002: 165. Las relaciones entre Alejandro VI y los Reyes Católicos han sido magistralmente estudiadas por Fernández de Córdoba, 2005.

¹⁹⁵⁶ El *Elogio* es una reelaboración de un texto anterior, el *Trattato della pudizia* (1487), dedicado a “Colomba”, posiblemente la hermana de su esposa, Francesca Bruni, a quien sabemos que dedicó otras obras¹⁹⁵⁶. El mismo autor señala que ya alabó las virtudes de la Reina en otra de sus obras: “*per havere già de tue virtute facto memoria in l’opera de Claris Mulieribus el intitolata a la mia pia benefactrice Ginevera Sforza, consorte degna del prenominato principe Bentivoglio*” (fol. 2 v). En efecto, se refiere el autor al *Gynevera de le clare donne*, compuesto en 1490 en honor de Ginevra Sforza, donde refería a Isabel la Católica como modelo indiscutible para su señora.

quien le ayudó a compilar las alabanzas a la Reina, por lo que merece la pena reseñar el impulso que, en el seno de esta embajada, tuvo el tópico de la *Aurea Aetas*.

Así se extrae de la oración de prestación de obediencia pronunciada por Carvajal ante Alejandro VI, que, como ocurriera con la *oratio* de Geraldini ante Inocencio VIII, constituye un excelente testimonio sobre la configuración de la imagen política de los Reyes Católicos en Roma (Doc. 4)¹⁹⁵⁷. Como sus coetáneos, Carvajal aprovecha la ocasión para resaltar la labor pacificadora de los Reyes que, tras haber vencido a los herejes y castigado a los criminales, han traído “la paz y la seguridad” (“Non ego Hispanus uerbis rendeam: factis agam: ubi excruciantur haeretici; ubi puniuntur criminosi; ubi diebus nostris: aliorum pace salua: pelluntur pagani”)¹⁹⁵⁸. El *orator* enfatiza las acciones de Fernando e Isabel como una conquista del Bien, pues gracias a su unión había sido “restituida la pureza, castigada la incontinencia y penado el latrocinio” (“puritas restituta: castigata incontinentia: punita latrocinia”)¹⁹⁵⁹. A ello había contribuido la creación, en 1476, de la Santa Hermandad, de la que se tuvo en Roma una alta valoración¹⁹⁶⁰. En este sentido, cabe recordar que el Papa encargaría a Carvajal la elaboración de un proyecto para instituir la Hermandad en los Estados Pontificios, que presentaría en 1498¹⁹⁶¹. El reinado de los Reyes Católicos había traído, en palabras de Carvajal, la “virtud para todos”, recordando todo ello, en gran medida, al “reino de la justicia” cantado por Virgilio y después por Lactancio y cuya trascendencia en la literatura posterior ya hemos referido.

De hecho, todo el discurso de Carvajal está imbuido por un tono profético que encuentra en Isaías su mejor argumento¹⁹⁶². Así, proclama que “el novillo y el león morarán juntos y un niño pequeño les conducirá” (“vitulus et leo simul morabuntur et puer paruulus minabit eos”¹⁹⁶³), recordando la profecía de Isaías que predijo el nacimiento de Cristo (Is. 11, 6), cuyo reinado traerá, en palabras de Carvajal, la *pacem*

¹⁹⁵⁷ Nos referimos a la *Oratio super praestanda solenni obedientia Sanctissimo D.N. Alexandro Papae VI ex parte Christianissimorum dominorum Fernandi & Helisabe Regis & Reginae Hispania habita Romae in consistorio publico / per R. Patrem D[omi]n[u]m Bernardinum Caruaial Ep[isco]p[u]m Carthaginen[sem] die Mercurii XIX Iunii salutis Christiane M.cccc.xciii pontificatus eiusdem D. Alexandri anno primo...*, publicada por Stephan Planck en Roma en 1493, BAV, Inc.Chig.V.1345(int.18); Inc. IV, 566 (int. 8), fols. 75r-80v.

Inc.IV.566(int.8). Hemos localizado otra copia del incunable en Lilly Library, Indiana University, DP161.5.C3.

¹⁹⁵⁸ Bernardino López de Carvajal, *Oratio super...*, 1492, BAV, Inc. IV, 566 (int. 8), fol. 79 r.

¹⁹⁵⁹ Bernardino López de Carvajal, *Oratio super...*, 1492, BAV, Inc. IV, 566 (int. 8), fol. 81v.

¹⁹⁶⁰ El proyecto de creación de una Hermandad en los Estados Pontificios, a semejanza de la instaurada por los Reyes Católicos, ha sido puesto de relevancia por Ait, 2003. Véase también Visceglia, 2004: 159.

¹⁹⁶¹ Ait, 2003: 40.

¹⁹⁶² Fernández de Córdoba, 2005: 310.

¹⁹⁶³ Bernardino López de Carvajal, *Oratio super...*, 1492, BAV, Inc. IV, 566 (int. 8), fol. 76v.

*orbis*¹⁹⁶⁴. Lo interesante de la *oratio* es que Carvajal trae el tiempo de la Escritura al presente, mostrándole al Pontífice que él representa al novillo, que no solo es signo del sacerdote, sino también animal emblemático de la familia Borja, mientras que el león son los Reyes de Castilla y Aragón, representación de la victoria y emblema de sus propios reinos (“ac de leone stemmata titulos et insignia ferentes gentis suae”). Así, el novillo y el león, representación de Alejandro VI y los Reyes Católicos, morarán juntos, en un reino de paz, bajo la guía del Niño, que es el propio Cristo¹⁹⁶⁵. Para enfatizar la misión universalista del Papa y de los Reyes, Carvajal recuerda la importancia la relación del novillo con Alejandro Magno (“Et quid ego hodie per uitulum nisi sacerdotem summum temporem Alexandrum Maximum”), mientras que el león explicaba perfectamente el carácter invencible del príncipe (“Et quid rectius per leonem explicem quem inuictissimum Principem”). En lo referente al novillo, cabe pensar que, posiblemente, Carvajal se refiere a las noticias transmitidas por Arriano sobre el paso de Alejandro por Menfis en el año 332-331 a.C., “donde ofreció sacrificios a todos los dioses, y de modo especial a Apis”, el toro sagrado¹⁹⁶⁶. Lo interesante de esta divinidad es su resurgimiento en época renacentista, gracias, en parte, a las meditaciones de Filippino Lippi en su *Culto a Apis* (1490), donde planteaba la relación del toro con el “becerro de oro” bíblico¹⁹⁶⁷. Por su parte, Pinturicchio identificó el toro sagrado con el toro Borgia, emblema del pontífice, incluyéndolo así en las pinturas del Apartamento Borgia del Vaticano (1492)¹⁹⁶⁸. Carvajal retoma esta idea, cerrando magistralmente el discurso con la profecía de Isaías, esperando que, ambos poderes, el del Papa y el de los Reyes Católicos, unidos por la voluntad divina, inauguren la *pax universalis* que también pretendió Alejandro.

Esta tendencia, anotada en la literatura italiana, caló rápidamente en Castilla, como se advierte en el hecho de que Juan del Encina (1469-1530) tradujera las *Bucólicas* de Virgilio al español, que, dedicadas a los Reyes Católicos, se publicarían en el *Cancionero* (1496)¹⁹⁶⁹. Encina coincidió con Nebrija en la Universidad de Salamanca, donde fue

¹⁹⁶⁴ Bernardino López de Carvajal, *Oratio super praestanda...*, 1492, BAV, Inc. IV, 566 (int. 8), fol. 76v.

¹⁹⁶⁵ En el diccionario de Covarrubias, se explica el significado del león y del buey, que representan la doble antítesis *imperare/servire*, buey pacífico/león feroz, cfr. Bouzy, 2000: 155-156.

¹⁹⁶⁶ Arr. III, 7.4. Sobre la religiosidad de Alejandro Magno *vid.* Blázquez, 2003: 13.

¹⁹⁶⁷ Elvira Barba, 2008: 352.

¹⁹⁶⁸ Papi, 2008: 152; Elvira Barba, 2008: 352. Carbonell i Buades, 1992: 480 y ss., esclarece el significado de estas pinturas del ciclo osiríaco, trascendiendo el intento de glorificación personal del pontífice, y relacionándolas con el papel de Annio de Viterbo. Sobre la contradictoria simbología del toro y su relación con los Borja, véase también Company y Garín Llombart, 2006: 332-333 [nota 10], con un estado de la cuestión.

¹⁹⁶⁹ El *Cancionero* de 1496 ha sido bien estudiado por Bustos, 2010, si bien deja de lado la *Translación de las Bucólicas*. El éxito de esta obra, que contó con el apoyo de los Reyes Católicos y del duque de Alba, se aprecia por las múltiples ediciones que se publicaron en los años sucesivos –algunas de ellas con los emblemas de los monarcas–, mencionando, además de la *editio princeps* salmantina, las ediciones de 1501 (Sevilla), 1505 (Burgos), 1507 (Salamanca) 1509 (Salamanca) y 1516 (Zaragoza). Existe una edición facsímil de la primera edición, publicada por la RAE, 1928, a

bachiller en leyes, por lo que cabe encuadrarle en el ambiente ideológico-cultural que se vivía en la ciudad a finales del siglo XV¹⁹⁷⁰. No cabe olvidar, tampoco, su presencia en el entorno cortesano del segundo duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo, quien actuó como benefactor y mecenas, así como su cercanía al Príncipe de Asturias, a quien menciona en varias de sus obras¹⁹⁷¹.

La traducción de las *Bucólicas* virgilianas incluye dos prólogos y un “argumento” que precede a cada una de las églogas, sirviendo como interpretación del contenido pastoril que, sin embargo, se explica como alegoría política¹⁹⁷². A pesar de la fidelidad al texto latino, Encina no oculta su propósito de “aplicar” el original a sus destinatarios, admitiendo que no todo será de utilidad y, en consecuencia, “aquellas tales, según dice Servio, avémoslas de tomar como razones pastoriles así simplemente dichas”¹⁹⁷³. El hecho de que mencione a Servio solo significa que traducirá el texto en dos niveles, del latín al castellano, por un lado, y, por otro, de la alegoría a la explicación política, igual que hiciera Servio y que, en esta ocasión, será aplicada a los Reyes Católicos¹⁹⁷⁴. De esta manera, sin alterar los versos latinos, Encina adapta la obra con una clara intención política, utilizando los “argumentos” que introducen a las églogas. Así, por ejemplo, en la *Égloga I* compara a los terratenientes que fueron despojados de sus tierras por los legionarios de Augusto con el secuestro de las rentas de la nobleza de los enemigos de Fernando e Isabel que, durante la guerra de sucesión de Castilla, se pusieron de parte del portugués, mientras que, en la *Égloga IX*, se refiere al rey como “el César don Hernando”.

Sin embargo, en lo referente a la exaltación de la Edad de Oro, es la *Égloga IV*, traducida “en alabanza y loor de los muy victoriosos y cristianísimos principes don Hernando y doña Ysabel” y “aplicada al nacimiento bienaventurado del nuestro muy esclarecido principe don Juan su hijo”, la que nos interesa de un modo especial, pues en ella se aprecia la intención de vincular el tiempo de Augusto con el reinado de los Reyes Católicos¹⁹⁷⁵. Frente al estilo que utiliza en las demás églogas, donde reina el arte menor, con el empleo del verso de ocho sílabas, la traducción de la IV bucólica aparece en arte

partir del Inc. I-8 de su Biblioteca. Sobre la traducción de las *Bucólicas* de Juan del Encina resultan fundamentales los estudios de Temprano, 1975; Lawrence, 1999; Beltrán, 1999 y Alvar Ezquerro, 2000.

¹⁹⁷⁰ Sobre el ambiente literario salmantino en la época que nos ocupa, *vid.* Guijarro, 1999. Para la poesía de cancionero en el siglo XV, *vid.* Dutton, 1990-1991, con especial atención al *Cancionero* de Juan del Encina en el volumen 5.

¹⁹⁷¹ Nos referimos al *Arte de la poesía castellana* o a la *Égloga IV*, *cfr.* Bustos, 2010: 11-12.

¹⁹⁷² Alvar Ezquerro y Lucía Megías, 2009: 344-345 en *Diccionario Histórico de la Traducción en España*. Sobre la significación política de las *Bucólicas* encinianas *vid.* Capra, 2013. Véase también Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002; Biersack, 2009: 35.

¹⁹⁷³ Juan del Encina, 1978: 223, en Capra, 2012: 224.

¹⁹⁷⁴ Capra, 2012: 224.

¹⁹⁷⁵ Juan del Encina, *Bucólicas*, ed. facsímil, fol. 38 r.

mayor, en versos dodecasílabos, poniendo quizá de relieve la magnitud de la profecía¹⁹⁷⁶. En el argumento explicativo, Encina ve en el nacimiento del príncipe Juan la traslación de la profecía virgiliana, manifestándolo con total claridad: “Adonde manifestamente parece Sibilla profetizar dellos y Virgilio aver sentido de aqueste tan alto nacimiento”¹⁹⁷⁷. Retoma así Encina el tópico de la Edad de Oro, donde los Reyes han protagonizado “tan crecidas victorias y triunfos” y han hecho a “la justicia ser no menos poderosa en el mayor que en el menor”¹⁹⁷⁸. Aparecen, nuevamente, las ideas que unos años antes vertiera Carvajal ante el Papa y la Curia, cuyos discursos romanos tuvieron resonancias europeas¹⁹⁷⁹, admitiendo que “las virtudes son por su providencia beninissimamente favorecidas y los vicios severissimamente castigados”¹⁹⁸⁰, signo de la nueva Hispania inaugurada en 1492.

Encina se adhería así al programa político de los Reyes, en quienes “comenzaron los siglos dorados”¹⁹⁸¹, participando activamente en la elaboración de su imagen ligada a la época imperial romana y, también, en la del príncipe, para cuyo servicio se trasladará a Palacio, como se aprecia en el poema que compuso tras su muerte, conocido como *Tragedia trovada*, donde señala: “que siempre esperaba de suyo llamarme / y agora que quiso por suyo tomarme / la buena fortuna lanzóme de sí”¹⁹⁸². Él es el niño profetizado por la Sibila, a quien la tierra dará “yedras y nardos y mas mezelara / acanto y más plantas sin darle labranza, / las cabras daran muy gran abundanza / las tetas tendidas con leche a montones / no temera nadie los grandes leones / avra muchas flores en vuestra crianza”¹⁹⁸³.

La presencia de la Sibila en el discurso desplegado por los Reyes Católicos se mantendrá en las décadas siguientes, como prueba no solo su inclusión en el Breviario Misal de Isabel la Católica (1497)¹⁹⁸⁴, o en el más tardío Breviario Misal de Fernando (ca. 1506)¹⁹⁸⁵, sino también en el complejo de la iglesia-monasterio de San Pietro in Montorio, erigida en el Gianicolo de Roma, para la que, como ha señalado Fernando Marías,

¹⁹⁷⁶ Sobre el estilo de los versos, Alvar Ezquerro, 2000.

¹⁹⁷⁷ Juan del Enzina, *Bucólicas*, ed. facsímil, fol. 38 r.

¹⁹⁷⁸ Juan del Enzina, *Bucólicas*, ed. facsímil, fol. 38 r.

¹⁹⁷⁹ Prueba de ello es el hecho de que rápidamente se agotaran cuatro ediciones de su *Oratio de eligendo summo pontifice* (1492), pronunciada en la inauguración del cónclave que eligió a Rodrigo de Borja, cfr. Goñi Gaztambide, 1992: 105.

¹⁹⁸⁰ Juan del Enzina, *Bucólicas*, ed. facsímil, fol. 38 r.

¹⁹⁸¹ Juan del Enzina, *Bucólicas*, ed. facsímil, fol. 38 r.

¹⁹⁸² Juan del Enzina, 1978: II, 155.

¹⁹⁸³ Juan del Enzina, *Bucólicas*, ed. facsímil, fol. 38 v.

¹⁹⁸⁴ Ruiz García, 2004; Knighton, 2012: 74.

¹⁹⁸⁵ BAV, Ms. Chigi C VII 205. Sobre el Breviario-Misal, vid. Maddalo, 1995; Morte García, 2002 y 2014; Leone de Castris, 2005; Knighton, 2021. Sobre el mensaje político del Breviario, Yarza Luaces, 1997.

Donato Bramante habría proyectado su *Tempietto* basándose, entre otros modelos¹⁹⁸⁶, en el templo de Vesta de Tívoli, que se confundía con el llamado templo de la Sibila Tiburtina¹⁹⁸⁷. En 1502, el cardenal Bernardino López de Carvajal colocaba la primera piedra de la *aedes* en honor del martirio y crucifixión de San Pedro, proyectado a la manera de una *tholos* clásica con un lenguaje arquitectónico renovado, propio de la *antiquidade nova* que proclamaría Francisco de Holanda y que suponía la resurrección de la arquitectura de la antigua Roma¹⁹⁸⁸. Como veremos, el tópico de la *aurea aetas* continuó no solo a través de la profusa simbología del *Tempietto*, sino también del ciclo iconográfico que decoró las arcadas laterales de la nave central de la iglesia de San Pietro in Montorio, donde aparece repetido el escudo de los Reyes Católicos rodeado por las sibilas, sin olvidar la fachada de la Universidad de Salamanca, en una de cuyas hornacinas se representa a la Sibila.

3.2. Los saberes antiguos y el proyecto de unificación ibérica

Al tiempo que la pacificación del reino encontraba un argumento propicio en la resurrección de la *aurea aetas*, la unidad pretendida por los Reyes Católicos hallará un precedente histórico en la antigua Iberia y en provincia romana de Hispania, por lo que, siguiendo la estela iniciada en la etapa anterior, los humanistas trataron de resucitarla. Así lo cantó el florentino Ugolino Verino quien, animado por su amigo, el fallecido Antonio Geraldini, compuso al término de la guerra su *De expugnatione Granatae*, en cuyos primeros versos se congratulaba de la *felix laetur* que se respiraba en la nueva Hispania:

Que goce la fe alentadora, que el sagrado vástago del crucificado salte de gozo, que la feliz Iberia se alegre, pues, por fin, desde el cielo la victoria ha batido sus níveas plumas. La plaga de Mahoma ha sido ya destruida y toda la escoria del nefasto error se ha retirado a las aguas libias. A las occidentales ciudades por fin ya las ve sin muestra de sordidez el sol, gozoso por sus lucíferos caballos, y con el rostro sereno recorre la extrema Gades, cubil ya purgado¹⁹⁸⁹.

¹⁹⁸⁶ Como la *tholos* del foro Boario y otros proyectos renacentistas a los que nos referiremos más adelante, vid. Parte III, cap. 4, 4.1. La recepción de la Antigüedad en el *Tempietto* ha sido estudiada por Günter, 2001.

¹⁹⁸⁷ Sobre San Pietro in Montorio, véase Lavagnino, 1929; Pou I Marti, 1954: 251-258; Amadei, 1958; Pesci y Lavagnino, 1958; Salerno, 1965; Marías, 1969; 2017; Vannicelli, 1971; Howard, 1992; Cantatore, 1994: 3-36; Cantatore, 2000; Bruschi, 2002: 34-75; Cavallaro, 2004: 21-55; Bruschi, 2008 y, por supuesto, el último trabajo de Cantatore, 2017, donde se recogen valiosos estudios sobre la arquitectura del *Tempietto* y el sitio de San Pietro in Montorio. Sobre la simbología del *Tempietto*, vid. Freiberg, 2014.

¹⁹⁸⁸ Marías, 2017: 111.

¹⁹⁸⁹ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, trad. López Calahorro, 2012, vv. 1-9: 111.

A la hora de legitimar y organizar la nueva realidad política, los intelectuales, con el impulso de Hernando de Talavera, recurrieron al rescate de los saberes antiguos, que podían ser aplicados para la consecución del proyecto regio. Así, la geografía antigua, la numismática, la historia, las antigüedades y la filología, revitalizadas en los ambientes eruditos y universitarios, sirvieron para apoyar la unificación ibérica y, en suma, la recuperación efectiva de la antigua Hispania.

a) *Hispania instaurata est*: la organización provincial romana

Con la desaparición del reino nazarí de Granada (1238-1492) y su integración en los territorios de la corona de Castilla, Fernando e Isabel cumplieron el viejo anhelo de la casa Trastámara, cuya unión dinástica se había completado a raíz del matrimonio en 1469. Los tres reinos, Castilla, Aragón y Granada, aparecían como una evolución de las tres provincias establecidas por Augusto tras las guerras cántabras (29-19 a.C.)¹⁹⁹⁰, como se percibe de la descripción nebrisense de la península ibérica, “Hispania está bañada por el mar por todos sus costados [...]. La zona interior se divide en tres partes: Bética, Lusitania y Tarraconense [...]”¹⁹⁹¹.

Si en las décadas anteriores se había profundizado en estas relaciones gracias a las obras de Jeroni Pau o Joan Margarit, quien llegó a comparar su realidad contemporánea con la organización provincial emprendida por Augusto (“Postea vero Augustus superatis Vaccaeis, Illiturgibus et Cantabris, illam Hispaniam in unam redigit provinciam”)¹⁹⁹², ahora, cumplida la “*reparationes antique*” que proclamaba Hernando de Talavera en su *officio* dedicado a la conquista de Granada, el tópico se dejó intuir con más fuerza¹⁹⁹³. Así, el siciliano Lucio Marineo Sículo redactó hacia 1496-1497 una obra historiográfica titulada *De laudibus Hispaniae*, en la que, como él mismo señala, se proponía rescatar la digna memoria de las Españas, para lo que enaltecía la huella de Roma en su territorio¹⁹⁹⁴. Una intencionalidad que ya había demostrado antes Antonio Geraldini, quien a propósito del discurso de prestación de obediencia que pronunció ante Inocencio VIII en nombre de Fernando e Isabel (1486), utilizó la geografía clásica, describiendo la “Hispania prouincia”, ubicándola como un conjunto situado “in extremo occidente”, protegida del furor de Boreas por los montes Pirineos (“a furore au[n]t Boree

¹⁹⁹⁰ El momento exacto en el que se produjo la organización provincial de Hispania sigue provocando un amplio debate historiográfico, cuya discusión ha sido recogida por López Barja, 2017, con suficientes referencias.

¹⁹⁹¹ Nebrija, *Decades*,

¹⁹⁹² Juan Margarit y Pau, *Paralipomenon Hispaniae*, fol. 3 r, cit. por Tate, 1957: 131.

¹⁹⁹³ Hernando de Talavera, *In festo deditiois nominatissime urbis granatae*, 83-84, cit. por Iannuzzi, 2008: 42. Estudiado por Azcona, 1992.

¹⁹⁹⁴ Impresa por Fadrique de Basilea en fecha anterior a 1500, la BNE conserva varias copias incunables: INC/922, INC/1242, INC/1922, INC/1967, INC/2268, INC/2429.

eiusq[ue] vipireneis montib[us]”), tras los que se encuentra la Galia (“et tota Gallia premunita”), y cerrada por el estrecho al sur (“fretum Gaditanum”)¹⁹⁹⁵. Geraldini no se olvida de destacar las riquezas de Hispania, famosa por su abundancia en la triada mediterránea (*tritici, vini, olei*) y, como destacó Estrabón, por sus cereales y metales (“omniumque frugum omniumque metallorum”), pero, sobre todo, famosa por el espíritu férreo de sus hombres (“ac animantium que hominibus sunt usui feracissima”), imitando las alabanzas a los hispanos que ya hicieran Trogo Pompeyo y Plinio, además de Isidoro¹⁹⁹⁶.

Ahora, Lucio Marineo, en su primer libro, se detenía en *De Hispaniae nominibus*, recogiendo la tradición de Hispano, el sucesor de Hércules que habría fundado la “Hispani civitate Bithicae provinciae”, un personaje legendario que aparece también en otras obras coetáneas, no necesariamente historiográficas, como en el *Aviso para cuerdos* del embajador Diego López de Haro o en el *Cancionero de Baena* de Francisco Imperial, siguiendo posiblemente la estela del Marqués de Santillana, quien lo menciona varias veces¹⁹⁹⁷. Marineo, a su vez, se detiene en la polémica sobre el nombre de Iberia, ya expresada en los autores clásicos, entre los que cita a Higino, así como en la denominación de Hesperia, que relaciona con la “hespero stella”, señalando las menciones a este nombre de Horacio y Cicerón¹⁹⁹⁸. La descripción geográfica de Hispania, basada siempre en los escritores antiguos (Plinio, Apiano, Estrabón), sigue las directrices de los anteriores y se detiene, una vez más, en la abundancia de los metales, en los vientos y el clima, en el vino (“si Hispania tota vino quoque laeta sit”), los árboles, los frutos, los peces, el ganado, las salinas, las aguas termales y, en suma, en todas las cuestiones integradas en el género de las *laudes*¹⁹⁹⁹.

Más interesante, por su connotación política, es el libro II, dedicado a la organización provincial hispana, pues Marineo concibe en todo momento la península ibérica como un todo que, a pesar de las modificaciones y los cambios políticos, siempre se ha mantenido unido. Así se extrae del *incipium* del libro, donde señala: “Hispaniae igitur (ut pomponius est auctor) omnis diuisa est in partes tres: Tarraconensis, Bithica et Lusitania”, recurriendo a la organización de Augusto, como hará más adelante Nebrija

¹⁹⁹⁵ Antonio Geraldini, *Oratio in obsequio...*, BHUV, Inc. 267(18), fol. 20r.

¹⁹⁹⁶ Sobre la riqueza hispana, Str. III. 2.8. La obra de Pompeyo Trogo nos es conocida por el epítome que realizó Justino, donde a propósito de los hispanos señala: “*corpora hominum ad inedia[m] laboremque, animi ad mortem parati. Dura omnibus et adstricta parsimonia*”, Just. *Epit.*, 44, 2, 1-3; Plin., *His. Nat.* III, 2, 6. Igualmente, Isidoro, en su *Laus Spaniae*, se congratula de la riqueza de Hispania en príncipes y gobernantes: “*Alumnis igitur et gemmis dives et purpuris rectoribusque pariter et dotibus imperiorum fertilis sic opulenta es principibus ornandis ut beata pariendis*”, ed. Pérez Bermejo, 2019: 22.

¹⁹⁹⁷ Por ejemplo, en el XXXII, *Obras completas*: 71. Sobre el *Cancionero de Baena*, vid. Dutton y González Cuenca, 1993, 241, v. 2. La mención a “Ispán” en el *Aviso para cuerdos*, 325, 34 r, ed. Rodano Ruiz, 2009: 118.

¹⁹⁹⁸ Lucio Marineo Sículo, *De laudibus...*, ca. 1500, BNE, INC/922, fol. IV r.

¹⁹⁹⁹ La descripción geográfica de Hispania ocupa todo el libro I, fols. IV r-XIV v.

en sus *Decades*, a la que añade la reestructuración provincial cometida en el 298 d.C. durante el gobierno de Diocleciano: “continent igitur Hispania provincias sex [...] Terraconensem, Carthaginensem, Beticam, Lusitaniam, Gallaeciam et Tingitanam”²⁰⁰⁰. La antigüedad de los reinos peninsulares, herederos de la división provincial romana, ya había sido defendida por Alfonso de Cartagena en un discurso pronunciado el 14 de septiembre de 1434 a propósito de la polémica en el concilio de Basilea sobre la preeminencia de Juan II frente al rey de Inglaterra, en lo que constituye un valioso testimonio de la tradición historicista en la política exterior castellana: “[Juan II] rey de Castilla, ca entonce él era rey de tres regnos, conviene a saber: de Lusitania, que agora llamamos Estremadura, e de Bética, que llaman el Andalusía e de Gallisia, que aun oy tiene su nonbre, las quales todas son del señorío de mi señor el rey”²⁰⁰¹.

Paralelamente a la descripción geográfica de Hispania que, continuando la estela de los clásicos, hicieron los humanistas durante la década de los ochenta del siglo XV, cobró fuerza, con el final de la Guerra de Granada el tópico de su reintegración (la “reintegratio Hispaniae”, en palabras del cronista Andrés Bernáldez)²⁰⁰². Desde que Isidoro de Sevilla (560-636) proclamara sus alabanzas al reino visigodo en su *Laus Hispaniae*, la idea de la “pérdida de España” producida en el 711 quedó anclada en el imaginario hispánico medieval, como se aprecia no solo en las crónicas sino también en el romancero²⁰⁰³. Durante el reinado de los Reyes Católicos, el recuerdo de un pasado glorioso perdido tras la invasión musulmana estuvo presente en todas las crónicas promocionadas desde el poder como elemento clave de la propaganda regia. Así se aprecia, más adelante, en las *Décadas* de Nebrija, quien, al escribir la frase “Hispania tota sibi Restituta est”, esto es, “Hispania se ha restaurado a sí misma”, recogía la consecución del ideal político perseguido por los Reyes Católicos, que no era otro que la reintegración de los reinos ibéricos, perdida en el 711:

Hos Roderico vltimo Gothorum rege fugarunt, atque Hispaniarum possessione spoliauere Poeni Maurique qui totam fere aut magna ex parte per annos circiter septingentos quinquaginta tenuere, quo ad nostra aetate [sic] ductu atque auspicijs optimorum Principum Ferdinandi et Elisabes pulsi sunt, atque Hispania tota sibi ipsi restituta es^{2004t}.

²⁰⁰⁰ Lucio Marineo Sículo, *De laudibus...*, ca. 1500, BNE, INC/922, fol. XIV v.

²⁰⁰¹ “Discurso sobre la precedencia del rey católico sobre el de Inglaterra en el concilio de Basilea”, editado por Penna, 1959: 212b. Sobre los escritos de Alfonso de Cartagena durante el concilio de Basilea, *vid.* Castilla Urbano, 2012.

²⁰⁰² Sobre la monarquía castellana como sucesora del reino visigodo, *vid.* Gómez Moreno 1994, 278-79.

²⁰⁰³ Remito, por ejemplo, al romance del conde Don Julián y Florinda la Cava, donde se recogen las siguientes palabras: “De la pérdida de España / fue aquí funesto principio”, *apud.* Kamen, 2020: 48.

²⁰⁰⁴ Antonio de Nebrija, *Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum regibus gestarum decades duae*, “Exortatio ad lectorem”, *cit.* por Codoñer, 2008: 131.

Recurriendo a la fuerza del argumento histórico, en este caso, al rey Rodrigo, a quien los moros “despojaron de la posesión de Hispania” (“atque Hispaniarum possessione spoliare”), Nebrija nos introduce el *leitmotiv* de su crónica, que no es otro que la puesta en valor de las hazañas conseguidas por Isabel y Fernando durante todo su reinado conjunto (1474-1504), enfatizando en la unidad de los reinos de Castilla, Aragón y, desde 1492, Granada.

Lo interesante del caso hispánico, sin embargo, radica en aunar dos tradiciones historiográficas diferentes y, en principio, opuestas. Por un lado, el reinado de Fernando e Isabel aparecía como un *continuum* del reino visigodo de Toledo (507-711) y, por otro, reivindicaban la herencia y superioridad de Roma remarcando el pasado clásico de la península ibérica y de sus reyes. Así se aprecia en el *Panegírico* de Diego Guillén de Ávila, escrito en Roma en 1499 en honor de la Reina con el objetivo de “loar a vuestra alteza en antigüedad de linaje por las estorias passadas”²⁰⁰⁵. Para ello, el autor introduce las gestas y las costumbres de los escitas y de los godos, “de sus hechos y todos los reyes que dellos han sucedido / después que vinieron en Ytalia / alli antes dela destruycion en España / como después en Castilla y Leon / tocando brevemente algunas cosas de cada uno dellos hasta la gloriosa memoria del rey don Alonso vuestro hermano”²⁰⁰⁶. De este modo, Guillén de Ávila presenta a la reina Isabel y a su hermano Alfonso como el último eslabón de la estirpe de los escitas y los godos, recordando que estos, primero, habían pasado por Italia.

En efecto, fue la difusión del Humanismo lo que contribuyó a identificar lo hispánico como una perspectiva historiográfica particularmente operativa que podía ser utilizada desde el poder. Así, la reivindicación de la España histórica, necesaria en el contexto de legitimación, por una parte, del reinado conjunto entre la reina de Castilla y el rey de Aragón y, por otro, del conquistado reino de Granada, propició la resurrección de la historia clásica de España. Las palabras del propio Fernando a su embajador ante Maximiliano de Austria, en el año 1514, son un buen ejemplo de hasta qué punto calaría esta tendencia en el imaginario colectivo de la época: “Ha más de setecientos años que nunca la Corona de España estuvo tan acrecentada ni tan grande como agora, así en Poniente como en Levante, y todo, después de Dios, por mi obra y trabajo”²⁰⁰⁷.

Es más, como señaló acertadamente Miguel Ángel Ladero Quesada, la tesis goticista no tuvo tanta vigencia durante el reinado de los Reyes Católicos²⁰⁰⁸. De hecho, el tópico de la Hispania visigoda no podía ser utilizado en la política exterior, particularmente ante la Santa Sede, donde los humanistas italianos habían fomentado el

²⁰⁰⁵ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. 1 v.

²⁰⁰⁶ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. 1 v.

²⁰⁰⁷ Apud Ladero Quesada, 1999: 125.

²⁰⁰⁸ Ladero Quesada, 1999.

desprecio a los godos como los causantes de la decadencia de Roma. Había que buscar, entonces, una historia que convenciera a los italianos, pasando, irremediabilmente, por la recuperación de las raíces clásicas de España. Así, la resurrección de la Hispania romana permitió a los embajadores de los Reyes Católicos ensalzar no sólo la dignidad de España, cuna de grandes emperadores como Trajano o Adriano, sino recalcar el antiguo vínculo entre España y Roma, que arrancaba en las Guerras Púnicas y que tenía, en los Reyes Católicos, el punto culminante de toda una aventura histórica.

Así se aprecia en el discurso de prestación de obediencia pronunciado por Bernardino López de Carvajal ante Alejandro VI a propósito de la embajada que, a este fin, enviaron los Reyes Católicos en 1493 y al que ya hemos hecho referencia anteriormente. Carvajal remarca en su discurso que, a través de su acción política, los Reyes han restaurado toda la virtud y la gloria de Hispania (“quorum operam omni uirtute et gloria Hispania instaurata est”), siendo ahora Iberia, en el “anno uictoriae Granatense foelicissimo” mayor de lo que nunca habría esperado (“de suo corpore cum iam nihil maius expectare potuisset Iberia”)²⁰⁰⁹. El *orator* incorpora así, en un mismo párrafo, las dos denominaciones que los clásicos utilizaron para referirse a la Península Ibérica, la Iberia griega y la Hispania romana, demostrando no sólo su conocimiento de los geógrafos antiguos, sino también la legitimidad histórica de la unidad pretendida por Fernando e Isabel, siguiendo la misma estrategia apuntada por Antonio Geraldini en 1486. Más adelante, recuerda el origen de tales denominaciones y la relación de la Península con las Hespérides: “Eadem utrique prouinciae antiqua denominatio. Graeciam et Italiam et hispaniam ab hespero sidere denominarunt hespariam”.

En todo momento, Carvajal se preocupa por demostrar el vínculo histórico entre Hispania y Roma, rememorando el glorioso pasado de la península ibérica convertida en provincia romana: “Nulla unquam extra latium fuit prouincia quam Romani aeque dilexerint: et apud quam suae dilectionis et uirtutis maiora monimenta reliquerint”. De este modo, el orator recoge el viejo tópico literario del “Affectus Hispaniae” que demostraron algunos historiadores grecolatinos del Alto Imperio, como Floro, Justino o Apiano²⁰¹⁰. Continúa enfatizando la importancia de Hispania en la organización imperial romana, recordando al pontífice y a todos los presentes que los romanos concedieron importantes privilegios jurídicos a Hispania, como la concesión de la ciudadanía romana a trescientas ciudades ibéricas: “Hispaniam ferme omnem iure ac priuilegio urbis Romae donarunt Uniuersam prouinciam Romanis ciuibus referserunt deductis eo amplius tercentum colonias: ita ut ferme omnis Hispania nobilitas Romana sit. Nec secus Hispani romanos ac suos fide et charitate praecipua sunt prosecuti”. Estas palabras permiten demostrar el amplio conocimiento de Carvajal de la historia romana, recordando el proceso de municipalización hispana emprendido por Augusto y sus sucesores, así

²⁰⁰⁹ Bernardino López de Carvajal, *Oratio super...*, 1492, BAV, Inc. IV, 566 (int. 8), fol. 75v.

²⁰¹⁰ Sobre este tópico véase Cascón Dorado, 2017.

como el papel que tuvo la península ibérica en el desarrollo de la segunda Guerra Púnica, cuya victoria Roma consiguió, señala, gracias a la integración de los soldados hispanos en el ejército romano (“ubi Hispani milites Romanis exercitibus adiunguntur facile uictoria omnis parta est”). La existencia de colonias romanas en Hispania también había sido puesta de relieve por Geraldini, quien señalaba en su discurso que “multeque alie in Hispaniarum ab Romanis Colonie deducte fuerunt” y citaba, entre ellas, los ejemplos de “Emporie, Valentia, Cremona, Placentia”, confundiendo estos dos últimos enclaves de la Galia cisalpina, que gozaron tempranamente del expediente colonial, con ciudades hispanas²⁰¹¹. Sin duda el expediente colonial, que incluía el *ius civium romanorum*, era el más prestigioso, por lo que los humanistas no dudaron en resaltar estas evidencias ante Inocencio VIII y, después, ante Alejandro VI, tratando de convencer a los pontífices de la dignidad histórica de España²⁰¹².

Como destacamos anteriormente, la aportación de los hispanos a Roma fue otro de los tópicos que inundaron el mensaje político de los Reyes Católicos por lo que, igual que hiciera Geraldini en la embajada del conde de Tendilla, Carvajal no pasó por alto a los emperadores hispanos (“Neruum, Traianum, Adrianum, Theodosios”), entre los que erróneamente incluyó a Nerva, ni a los escritores antiguos nacidos en suelo patrio (“Sapientes o[mn]is generis l[itte]rar[um] aluit”), como Séneca, Lucano, Marcial, Silio, Quintiliano, Trogo, Pomponio Mela, Lucio Floro, Orosio, Isidoro “et complures alios”, entre los que, además, incluía a Aristóteles (“Aristotelem quoque philosophiae summum principem”), quien, en su opinión, era oriundo de Hispania (“ex Hispania tamen oriundum”). Carvajal seguía así la tradición del *Aristoteles hispanus* iniciada por Lucas de Tuy, en cuyo *Chronicon mundi* (1236) señalaba: “Magnus philosophus Aristoteles, hispanus natione”²⁰¹³. La razón de considerar Hispania como la patria Aristóteles hay que buscarla, como bien explicó Francisco Rico, en la idea de la *translatio studii*, en la rivalidad con Francia y en las traducciones hispano-árabes del *corpus aristotelicum* y, después del Tudense, será continuada por Gil de Zamora (“De Hispania siquidem fuit Aristoteles”) o Juan de Mena, entre otros²⁰¹⁴.

Por otro lado, para ensalzar la patria del pontífice, oriundo de Játiva, Carvajal recurre nuevamente a un argumento histórico, señalando que Rodrigo de Borja, como valenciano, es descendiente de la estirpe de los saguntinos (“creuit ac Valentinos Saguntinam stirpem ducere”), recordando así a la antigua ciudad levantina, aliada de Roma, que en el año 218 a.C. sufrió el cruento asedio por parte de los cartagineses: “quis

²⁰¹¹ Plb. III, 40: 4.

²⁰¹² La importancia de la ciudadanía romana como arma política la explica García Fernández, 2007, entre otros de sus trabajos. La bibliografía sobre las colonias romanas de Hispania es muy abundante, por lo que remito a la tesis de Ortiz Córdoba, 2019, con abundante bibliografía, sin olvidar García y Bellido, 1959.

²⁰¹³ Lucas de Tuy, *Chronicon mundi*: 31, cit. por Rico, 1967.

²⁰¹⁴ Rico, 1967.

ignorat pro fide et amicitia romanae urbis expositam Saguntum incendio". El recuerdo de Sagunto también había sido puesto de relieve por Geraldini ante Inocencio VIII, apareciendo como un ejemplo de la fidelidad que España demostraría siempre al pontífice ("Sagunthus unicum sed lachrimabile fidei exemplum"). También Carvajal remite a los topónimos antiguos para remarcar esta misma idea, de modo que, cuando presenta a los miembros de la embajada en el seno de la prestación de obediencia, lo hace remarcando la ciudad antigua de la que, cada uno de ellos, es originaria (Doc. 4). Así, del embajador, Diego López de Haro, señala que es habitante de la *Colonia Patricia Corduba* ("cum Corduba Beticae insigni olim colonia Romanorum Patricia assidue habitet"), destacando que ha sido *solemnis legatus* en varias provincias, entre ellas Cantabria, "quidem olim inuictum ac Romani nominis emulum". Después presenta a Gonzalo Fernández de Heredia, arzobispo de Tarragona, ciudad en la que se conservaba la Torre de los Escipiones ("Scipionum antiquum monimentum") y que, además, fue morada de Augusto ("celebre Augusti hospicium simul"). La torre de los Escipiones también había sido mencionada en su *oratio* por Antonio Geraldini, considerándola una prueba fiable del pasado romano de Hispania, a lo que añadía el trofeo de Pompeyo en los Pirineos y la inscripción de los toros de Guisando en la que se leía "BELLUM CAESARIS ET PATRIE" ("la guerra de César y la patria") que remitía a la batalla de Munda²⁰¹⁵. Por este motivo, la *oratio* de Geraldini ha sido considerada por algunos autores como el primer testimonio de los restos arqueológicos de Hispania²⁰¹⁶, aunque, como hemos advertido anteriormente, algunos monumentos aparecían en las fuentes medievales árabes y en la *Estoria de España* del taller de Alfonso X²⁰¹⁷. Carvajal presenta después a Juan Ruiz de Medina, obispo de Badajoz, "Lusitaniam preferens prouinciam", recordando que, a este territorio, pertenecían la célebre ciudad de *Pax Iulia* [Beja] ("cum pax iulia celebris illius portio fuerit") y la capital de la Lusitania, Mérida, fundada con los veteranos de Augusto ("hodieque Augustam emeritam suo districtu co[n]tineat quae olim primaria ac metropolis Lusitaniae simul et ueteranorum Romanorum preclarum domicilium fuit"). Por último, Carvajal se presenta a él mismo como obispo de la *dignissima et celeberrima* Cartagena, fundada por Teucro, hijo del troyano Telamón y sobrino del rey Príamo ("quam primum Teucer thelamonius post Troianum excidium condidit"). Carvajal demuestra, una vez más, su amplio conocimiento de las fuentes clásicas, al recoger la tradición sobre la fundación mítica de la ciudad que incluyeron Silio Itálico, Marco Juniano Justino, Estrabón o Pompeyo Trogo. Como es de esperar, tampoco se olvida de su pasado púnico ni del paso de Escipión el Africano por la ciudad en el contexto de la guerra contra Aníbal, recordando que, tras ello, la ciudad se convirtió

²⁰¹⁵ Sobre este falso epigráfico y su inclusión en la *oratio* de Geraldini, *vid.* González Germain y Carbonell, 2013: 41.

²⁰¹⁶ González Germain y Carbonell, 2013: 41.

²⁰¹⁷ Nos hemos referido a ello en la Parte II, cap. 2, 2.2.

en colonia romana, alcanzando mayor gloria que nunca (“Hispana Carthago Romanorum colonia effecta est breui et altera Africana superatur”).

La influencia que tuvo el discurso de Carvajal en la literatura italiana fue notable, como demuestran las palabras del humanista Pietro Lazzaroni en su *Carmen ad Alexandrum VI*, donde remitía a la *laus Hispaniae* que había escrito “Bernardinus”:

Ecce iterum repetendus adest – Hispania mandat,
Si numerare uelim laudum promissa suarum–
Bernardinus eo, quod carmine scripsimus, ista
Tempestate nuova. Sopiti dicere nullas
Nunc cineris ducor laudes²⁰¹⁸.

También Girolamo Porcari en su *Commentarius* (1493) le calificó de *orator benemeritus*²⁰¹⁹. Sin duda la influencia de los discursos pronunciados por los *oratores* hispánicos fue apreciable entre los círculos humanistas de Italia, reconociéndose bien en el *Isabella* escrito por Giovanni Sabadino degli Arienti (1493), donde la descripción de las antigüedades de Hispania es prácticamente idéntica a la que incluye Antonio Geraldini:

Che in Hispania monumento de loro florie, gesti, tituli et trophei hano lassati. Come anchora a quisti tempi se vedono inli Monti Perinei li trophei del poderoso Pompeo et quilli cum li monumento deli dui fratelli Scipioni non longi qui da Taracon et in Bastetania li grandissimi tauri di marmo notati de queste prische lettere BELLUM CAESARIS ET PATRIE et molete altre memorande opere facte da Iulio Cesare [...] ²⁰²⁰.

Las abundantes referencias a la historia clásica y a las antigüedades hispanorromanas en estas *orationes* no son baladíes, sino que aparecían como un testimonio factible de los estrechos vínculos que en el pasado compartieron Roma e Hispania y que, a raíz de la unidad ibérica pretendida por los Reyes Católicos, podían ser resucitados en todo su esplendor: “suo genere consumatissimum quibus Hispania ad unionem rediit simul et ad uirtutum omnium cumulum”, dice Carvajal. Como hemos señalado en capítulos anteriores, los humanistas habían incorporado la novedad de considerar los objetos antiguos más allá de su valor estético, estimándolos como una verdadera prueba histórica. Recordemos que Hernán Núñez, en sus comentarios a la *Glosa a las Trescientas* de Juan de Mena, señalaba que en la cátedra de Gramática, correspondiente al estudio del latín, el maestro utilizaba en sus clases “títulos de medallas y letreros de piedras antiguas y pinturas y estatuas y otras antiguallas que

²⁰¹⁸ La obra, en tres libros, Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze, *Nuovi acquisti*, 73. Para una edición y estudio crítico del texto *vid.* Schirg, 2016. Sobre el autor, Pietro Lazzaroni, *vid.* Pesavento, 1997.

²⁰¹⁹ Girolamo Porcari, *Commentarius...*, 1493, Eucharius Silber, BAV: Inc.VI.8, fol. 13r.

²⁰²⁰ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 4 v.

quedaron del tiempo de los Romanos”²⁰²¹. Los *vestigia* se habían convertido en un instrumento filológico e historiográfico y, por ende, en un instrumento político.

Siguiendo esta estela, Alonso de Palencia escribió los *Diez libros de las antigüedades de España*, mientras que, unos años después, Antonio de Nebrija, por encargo de Isabel, escribiría las *Antigüedades de España* (ca. 1499), de las que hemos conservado únicamente la *Muestra*²⁰²². Por su parte, Lucio Marineo Sículo redactó la ya mencionada *De laudibus Hispaniae*, que, en época de Carlos V, derivó en la magna obra *De Rebus Memorabilibus Hispaniae* (1530) y que incluye “todas las cosas... dignas de memoria que de los autores griegos y latinos había leído”, así como numerosos datos obtenidos de primera mano en sus diferentes viajes²⁰²³. Parte del prólogo fue escrito por Baltasar de Castiglione, quien admitía las razones que le llevaban a interesarse por España en esta clave:

Y lo primero porque fueron dos Españas conviene a saber Citerior y Ulterior que desde los montes Pirineos toma su principio hasta donde alcanzan sus términos y tras esto cuales son en España las ciudades que fueron colonias o poblaciones de los patricios Romanos. Así mismo donde son las columnas que quedaron por fin y señal de los trabajos de Hércules. Cuál es el monte Castulonense. Donde fue Numancia y donde Sagunto y cuales son al presente/ a que parte era el monte Sacro/ y el río Leteo. Donde es Bilbilis natural patria del epigramista Marcial y donde está la fuente que deshace la piedra/ y la otra que restaña las cámaras de sangre/ y en que parte del profundísimo lago engendrador de los pescados negros que la pluvia por venir con su gran ruido anuncia²⁰²⁴.

Todos estos textos servían como compendio de la historia hispánica haciendo especial énfasis en la época clásica y concibiendo el pasado ibérico como un todo unitario. Así, Lucio Marineo, en la descripción de las ciudades de las provincias hispanas que incluye en *De Hispaniae laudibus*, se detiene en algunos *vestigia*, como en el “ponte pulcherrimo” de Mérida, o en la ciudad de Zaragoza, que César “caput ac decus amplissimum”²⁰²⁵. Las huellas de los romanos, impresas en los monumentos que habían dejado, se convertían, de este modo, en el mejor argumento para reclamar la unidad de España, conseguida por los romanos en los tiempos de Augusto y arrebatada a los visigodos por los moros. El propio Carvajal hace alarde en su discurso del pasado godo de Cartagena, su sede episcopal, recordando entre sus antecesores a los Santos de Cartagena, San Fulgencio (ca.540-ca.620), San Isidoro (ca.556-636) y San Leandro (ca.634-596), al duque Severiano (“Cartaghinense principis”), nieto de Teodorico (“neposque

²⁰²¹ *Apud* Jiménez Calvente, 2002: 30.

²⁰²² Gómez Moreno, 1994: 259-71; Biersack, 2009: 34. Una edición moderna de la *Muestra* en González Llubera, 1926.

²⁰²³ Tate, 1992: 27.

²⁰²⁴ “El Conde don Baltasar Castilion Diador del Sumo Pontífice a Lucio Marineo Siculo, Cronista Cesáreo”, en *De rebus Hispaniae memorabili*, libro I-III, edición de 1530.

²⁰²⁵ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae laudibus*, BNE, INC/1242, fol. 18 r.

Theoderici Gothorum regis”) y a Hermenegildo, hijo de Leovigildo y su primera mujer, Teodosia, que abandonó el arrianismo para convertirse al catolicismo, siendo canonizado en 1585 (“hermigildi martyris hispaniarum Principis primogeniti leonogildi regis filii ex sorore theodosia hispaniae sanctissima regina”). De este modo, a pesar de las reticencias de los italianos con los godos, Carvajal reivindicó su importancia dentro de la historia eclesiástica universal, poniendo el acento en los santos y mártires que habían aportado a la Iglesia y en su papel activo en la conversión de Hispania al catolicismo.

El gran reto de la propaganda regia fue, en este sentido, aunar ambas líneas historiográficas –el clasicismo y el goticismo– para que fueran operativas desde el poder. Así, los humanistas españoles residentes en Italia se esforzaron por exonerar a los godos, reforzando sus vínculos históricos y sus aciertos. Para ello, además de recordar su conversión al catolicismo, recurrieron a un pasado más remoto aún, como prueba del desarrollo, por parte de Diego Guillén de Ávila, residente en Roma, de la historia de los escitas, considerados como antepasados de getas y godos²⁰²⁶. El autor presenta a estos pueblos iraníes, en su *Panegírico a la reina doña Isabel* (1499), como “gente antigua y famosa”, capaces de vencer a Darío y a Ciro, al Imperio parto y al bactriano, siendo los propios escitas quienes establecieron en Oriente “las armas potencias y hechos romanos”²⁰²⁷. De allí descienden a su vez las amazonas, “aquellas matronas por todos los siglos tan conmemoradas”, los valientes lombardos del reino de Hungría y, de estos, los godos, quienes “crecieron en fama usando nobleza” y ocupando el Occidente, “pasado el Danubio se denominaron / estos la Grecia y la Tracia domaron / los campos ilirios con macedonia / Sarmacia Nórico Tesalia Panonia / Italia, las Galias, Germania ocuparon”²⁰²⁸. Guillén señala que, de este linaje antiguo, descienden los reyes de España, que heredan de los godos “la sangre más alta”, desde Athanarico hasta la propia Isabel. De estas últimas consideraciones, llama la atención la mención de Grecia e Italia dentro de la órbita de los godos, situando todo el mundo occidental, convertido por ellos mismos en la Cristiandad, como una unidad histórico-cultural. Guillén de Ávila da un paso más, advirtiendo que fueron los escitas quienes introdujeron en Oriente “las armas

²⁰²⁶ Unas notas biográficas del autor en Roca Barea, 2006.

²⁰²⁷ Impreso en Valladolid en 1509, está en la Biblioteca Nacional con la signatura R-11-229 y con exlibris de Gayangos, Roca, 2006. De esta edición la Real Academia de la Historia publicó una edición facsímil en 1951. El texto ha sido estudiado por Perea, 2004 y por Magaña, 2013 en su Tesis doctoral, con estudio crítico, quien también ha dedicado algunos estudios a la edición impresa de 1507, *vid.* Magaña, 2017 y 2018. Como ha señalado Elvira Roca, “su mérito literario no es sobresaliente, pero el *Panegírico a la reina Isabel* es un texto del mayor interés para ilustrar cómo fraguan los tópicos de la historia de Castilla y España en la época preimperial” (2006: 386). Guillén de Ávila escribió un poema similar en honor del arzobispo Carrillo, *vid.* Alonso, 2018. El status de Carrillo en Roma ha llamado la atención de Salvador Miguel, 2016.

²⁰²⁸ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico*, ed. RAH 1951: fol. 3 v.

potencias y hechos romanos”²⁰²⁹, enlazando así, en clave positiva, la historia de Italia con la de los godos y, en consiguiente, con la de España.

b) El impulso gramático y la *lingua hispanica*

Junto a la historiografía en prosa y en verso, los intelectuales al servicio de los Reyes Católicos supieron encontrar otros instrumentos, como la filología, que contribuyeron a materializar el proyecto de unificación ibérica que había sido impetuosamente defendido por Antonio de Nebrija²⁰³⁰. Precisamente este último, en un poema titulado *Ad Artem suam auctor*, que apareció por primera vez en la edición de 1495 de las *Introductiones latinae*, recordaba a Isabel la importancia de su obra en el proyecto político regio: “Si acaso la Reina solicitase y hojease tus libros con rostro sereno, como suele, acuérdate de referirle este breve recado de tu padre: «Este ha otorgado no poco a vuestra época, pues si tú nos regalas tiempos venturosos, mi padre ilustra vuestro siglo»”²⁰³¹.

Nebrija, que sería nombrado cronista oficial en 1509²⁰³², dedicó gran parte de sus esfuerzos anteriores al estudio de la Gramática latina y castellana, a las que consideró su verdadera pasión. Así se aprecia en el *carmen* señalado, cuando, entre las recomendaciones que hace a su Arte, le anima a refugiarse en “Augusta”, donde hallará “a las hermanas de tu misma estirpe, que te llevarán a cuevas y te acogerán en su seno. Con una se vierte la lengua latina a la nuestra, la otra enseña a entretener palabras en español. Encontrarás además a tus hermanos, gemelos aunque de distinta madre, a los que no te allegarás como una extraña. Uno torna ibérica la lengua del Lacio, el otro hace latinas las palabras españolas”²⁰³³. Esta dedicación a las letras latinas y castellanas era considerada por Nebrija un servicio público, y así se lo hace saber a la Reina en el *Prologus* de sus *Introductiones*, cuando señala que su estudio respondía “por el bien público i ornamento de nuestra España”²⁰³⁴.

²⁰²⁹ Diego Guillén de Ávila, Panegírico, ed. RAH 1951: fol. 3 v.

²⁰³⁰ Sobre la ideología nebrisense véase Deyermond, 2003.

²⁰³¹ “*Si Regina tuos repetet uoluetque libellos, Utque solet, uultus forte serenus erit, Pauca tui referes memor haec mandata parentis: «Temporibus uestris non nihil iste dedit, Quod si tu nobis foelicia tempora donas, Et meus illustrat saecula uestra parens»*”, editado por Martín Baños, 2014: 250. Otras ediciones modernas en Olmedo 1942: 226-228; *Paginae Nebrissenses*: 206-211; Casas Rigall 2010: 172-175.

²⁰³² Para Nebrija como cronista real, vid. Codoñer, 2008: 119 y ss.

²⁰³³ “*Te prius ad nostrae hinc Augustae limina perfer. Nusquam tota tibi est ianua aperta magis. Inuenies illic ab eadem stirpe sorores, Quae te subcollent excipientque sinu. Altera qua nostro mutatur sermo Latinus, Altera quae hispane nectere uerba docet. Praeterea fratres alia sed matre gemellos Inuenies, quos tu non aliena petes. Alter enim Latio sermonem reddit Iberum, Alter ab Hispanis uerba Latina refert*”, *Ad Artem suam auctor*, editado por Martín Baños, 2014: 250.

²⁰³⁴ Así se extrae de la dedicatoria, en edición bilingüe, que incluyó Nebrija en las ediciones de 1488 y 1492-94, si bien la fecha de composición de la carta es de ca. 1488. Vid. Martín Baños, 2014: 254.

El interés de la reina en la Gramática no era baladí, pues ella misma había solicitado a Nebrija que tradujera al castellano las *Introductiones latinae*, para lo que presentó una edición bilingüe en 1488²⁰³⁵. La intención de esta traducción había sido expuesta a Nebrija por Hernando de Talavera, quien le habría advertido, como señala el propio autor, que era deseo de Isabel que “las mugeres religiosas i vírgines dedicadas a Dios, sin participación de varones, pudiesen conocer algo de la lengua latina”²⁰³⁶. Sin embargo, Nebrija parece entender el trasfondo de la intencionalidad de Isabel al exclamar “¡O bienaventurança de nuestros tiempos, en que quiere nuestra princesa i gobernadora no solamente reduzir a nuestros siglos las costumbres i sanctidad antigua, mas aun las letras [...]”²⁰³⁷, resumiendo así la idea de la *translatio studii* que siguió a la *translatio imperii* y que tendrá, en la última década del siglo XV, una vigencia asombrosa²⁰³⁸. Promoviendo el latín en sus reinos, los Reyes enfatizaban el antiguo vínculo con el pasado romano y, por ende, la resurrección de Hispania.

En aras de la unidad ibérica, consciente del arma política que constituía una lengua común, el proyecto político de Isabel se sustentó, por mediación de Nebrija, en convertir la lengua de Castilla en la *Lingua Hispanica*, objetivo que, sin duda, cumplió, como se aprecia en el discurso que, unas décadas después, en 1536, pronunció Carlos V en Roma ante el Papa y que, ante la molestia del obispo de Mâcon, embajador de Francia, que no entendía el castellano, respondió “«Señor Obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana»”²⁰³⁹. La nobleza de la “*hispanorum lingua*” había sido puesta en valor por el humanista Lucio Marineo Sículo quien señaló que ésta solo era comparable al griego y al latín (“*sola namque hispanorum est lingua: quae minus a latino sermone et loquendi arte dissessi*”), legitimando así la dignificación del vulgar²⁰⁴⁰. Marineo no se olvida de la variedad lingüística de la península ibérica, señalando que “*multae sunt prouinciae ita quoque plures sunt linguarum et semonum diuersitate*”, si bien enfatiza en la preeminencia del “*modo uulgu Castellam*” en las regiones hispanas, cuya “*linguae prestantia et dulcedine sermonis antecedit*”²⁰⁴¹.

La importancia y utilidad del castellano había sido defendida años antes, durante el reinado de Juan II, por Alfonso de Cartagena (1385-1456), obispo de Burgos, quien, retomando la concepción aristotélica del lenguaje, expresada en la *Política*, defendió la importancia de la lengua –y, en concreto, del vulgar– como vínculo de la comunidad,

²⁰³⁵ Rico, 1981.

²⁰³⁶ *Introductiones*, ed. 1488, *vid.* Martín Baños, 2014: 257.

²⁰³⁷ *Introductiones*, ed. 1488, *vid.* Martín Baños, 2014: 257.

²⁰³⁸ Al respecto véase Fenzi, 2008.

²⁰³⁹ Alonso, 1951: 124-125; Alvar, 1992. Sobre la actividad lingüística en el “primer Renacimiento español” *vid.* Ynduráin, 1982.

²⁰⁴⁰ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae laudibus*, BNE, INC/1242, fol. 33 v.

²⁰⁴¹ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae laudibus*, BNE, INC/1242, fol. 33 v.

sustancia de la ley y, por tanto, fundamento del poder político²⁰⁴². El lenguaje tenía para Aristóteles, desde su concepción racionalista, una clara dimensión política, al permitir el necesario intercambio de ideas en el contexto de la vida social²⁰⁴³. Esta idea la retomó Cartagena, quien había colaborado en la versión latina de la *Política* que había llevado a cabo Pier Candido Decembrio. Partiendo de estas premisas, en su *Duodenarium*, escrito en 1442, Cartagena considera el castellano como la lengua de España, refiriéndose con los términos “*Nostrus Yspanus*”, “*Yspanica lingua*”, “*Yspanus idioma*” o, con mayor énfasis, “*nostra Yspanica lingua*”²⁰⁴⁴. Uno de los discípulos del obispo de Burgos, Alfonso de Palencia, escribió, por encargo de la reina, un *Universal vocabulario en latín et en romange* que fue impreso en Sevilla en 1490, y que pretendía mejorar el conocimiento del latín entre los españoles²⁰⁴⁵.

Siguiendo estas ideas, Nebrija había presentó, en 1486, por mediación de Hernando de Talavera, una “muestra” o pliego impreso de la *Gramática castellana* a la Reina, quien, a propósito de su regreso de una peregrinación a Santiago de Compostela, pasó el invierno en Salamanca²⁰⁴⁶. La fama de su autor ya era grande, gracias, en parte, al éxito de su gramática latina, las *Introductiones Latinae*, que habían visto la luz en 1481, siendo reeditadas en 1482, 1483 y 1485²⁰⁴⁷. Respondiendo a la máxima de Lorenzo Valla en sus *Elegantiae* (“Porque el imperio romano está donde quiera que señorea la lengua de Roma”), Nebrija trató de convencer a Isabel de la importancia que tenía para el reino la compilación de una Gramática castellana, a pesar de las reticencias de la Reina²⁰⁴⁸. Así lo expresa en la dedicatoria de su *Gramática de la lengua castellana* (1492) cuando le recordaba a Isabel:

Cuando bien conmigo pienso muy esclarecida Reina: y pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas: que para nuestra recordación e memoria quedaron escriptas: una cosa hallo e saco por conclusión muy cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio: e de tal manera lo siguió: que juntamente comenzaron, crecieron, e florecieron, e después junta fue la caída de entrambos²⁰⁴⁹.

²⁰⁴² Fernández Gallardo, 2012.

²⁰⁴³ Sobre las ideas aristotélicas sobre el lenguaje, remito a Bernal Leongómez, 1983. Sobre teoría lingüística racionalista, *vid.* Chomsky, 1969.

²⁰⁴⁴ *Duodenarium*, fols. 11 v^o b, 14 r^o b-v^o a, *apud.* Fernández Gallardo, 2012.

²⁰⁴⁵ Dos copias de la edición de Sevilla (1490) en BNE, B.N. 1/122218-19 y R/33791-92, además de una edición facsímil realizada por la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1967. En el primer folio, el autor declara que su intención, siguiendo el mandato de Isabel, es contribuir al buen conocimiento del latín entre los españoles, quienes han presentado una “grand dificultad” para las cuestiones de la latinidad, y así contribuir al mejor conocimiento del culto divino. Para esta obra, véase Mill, 1957.

²⁰⁴⁶ Olmedo, 1942: 24-25; García de la Concha, 1996: 58.

²⁰⁴⁷ García de la Concha, 1996: 57.

²⁰⁴⁸ Sobre las implicaciones políticas de la *Gramática*, encuadrada dentro del amplio proceso de renovación cultural emprendido por la reina, véase Iannuzzi, 2008b: 48 y ss.

²⁰⁴⁹ Véase *Antología de humanistas españoles*, ed. Arancón, 1980: 269.

En realidad, esta idea no era nueva en las letras españolas, como prueba el testimonio de Gonzalo García de Santa María, residente en Zaragoza y jurisconsulto de Fernando el Católico, quien, tras leer hacia 1490 el prefacio de Valla al primer libro de las *Elegantiae*, creyó encontrar la solución a la compleja unidad que se pretendía para Castilla y Aragón²⁰⁵⁰. Así lo expresa en su obra *Las vidas de los santos religiosos* o *Vitas patrum* (1486-1491) al señalar que “la fabla comúnmente, más que otras cosas, sigue al imperio”, idea que, pocos años después, retomó Nebrija²⁰⁵¹.

c) La numismática antigua y la reforma monetaria

La lengua no fue, sin embargo, el único instrumento que sirvió al proyecto de unidad ibérica. Los humanistas, acostumbrados a estudiar “títulos de medallas”²⁰⁵², entendieron que la restauración de Hispania pasaba también por establecer una moneda común que fuera operativa en los territorios de los Reyes Católicos. El interés por la Numismática antigua encontró un ambiente propicio a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, cuando tomó forma la conciencia de que las monedas podían ser, en palabras de Antonio de Agustín, “los mejores libros y memorias que de los antiguos tenemos”²⁰⁵³.

La atracción por las monedas antiguas vino motivada desde la propia cátedra de Gramática de Salamanca, donde, como hemos señalado, se estudiaban sus “títulos” junto al resto de *vestigia* del pasado. En este sentido, no es de extrañar que fuera el propio Antonio de Nebrija, maestro de Gramática y Retórica en la sede salmantina desde 1473, quien motivara el interés por las medallas, que debió plasmarse en dos tratados sobre moneda romana titulados *De sestertio Latino* y *De asse Latine et Hispanice*, dedicado a Isabel, y que, lamentablemente se encuentran en paradero desconocido²⁰⁵⁴. Estas composiciones debieron ser el resultado de sus lecciones universitarias, como ocurre con otras de sus *repetitiones*, ofreciendo la evidencia más antigua de la impartición de clases sobre numismática en Europa²⁰⁵⁵.

El interés de los humanistas españoles respondía, como ha advertido en varias ocasiones Gloria Mora, no solamente a un interés científico o iconográfico, sino también a una intencionalidad política: la reconstrucción de la imagen geográfica e histórica de

²⁰⁵⁰ Asensio, 1960.

²⁰⁵¹ Asensio, 1960: 403.

²⁰⁵² Hernán Núñez *apud* Jiménez Calvente, 2002: 30.

²⁰⁵³ Antonio de Agustín, *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, 1587, II: 71-74, *apud* Mora, 2004: 304.

²⁰⁵⁴ La noticia la recojo de Mora, 2004: 305, que la toma de Nicolás Antonio, quien, a su vez, remite a la referencia de Fernando Gadea, *Bibliotheca Hispana Nova*, I, 1783-1788: 139. Vid. García-Bellido, 2017: 176-177 y Parte II, cap. 2, 2.1., f. Las primeras noticias de estos tratados en Mayans y Siscar, 1998: 404.

²⁰⁵⁵ Aunque conocemos otros trabajos sobre monedas publicados en esta fecha, ninguno emanó de las disertaciones de un aula universitaria, *cfr.* García-Bellido, 2017: 176.

Hispania y la unificación de moneda, pesos y medidas²⁰⁵⁶. Como hemos señalado anteriormente, el propio Nebrija, en *De ponderibus*, considerado el primer intento de compilar la historia de la moneda romana, señala que los procesos de devaluación de la moneda que se vivieron en la Antigüedad podían tener una lectura contemporánea, resignificando el valor de la moneda antigua²⁰⁵⁷. Quizá, por este motivo, el cardenal Mendoza, brazo político de la reina, reunió una importante colección de monedas, muchas de ellas antiguas, que, a su muerte, heredó Isabel²⁰⁵⁸. Estas monedas pasaron a engrosar el monetario de los Reyes Católicos, en gran parte procedente de la herencia de Alfonso V el Magnánimo, por lo que pensamos que, ellos mismos, debieron comprender la importancia de promover una política monetaria para sus reinos²⁰⁵⁹. Más adelante, cuando Nebrija compuso las *repetitiones* numismáticas, su gran protector, el cardenal Cisneros, también reunió una numerosa colección de monedas antiguas²⁰⁶⁰.

Como bien ha explicado José María de Francisco Olmos, Isabel supo utilizar, durante los años de su reinado en Castilla, la moneda como un instrumento de propaganda al servicio de sus intereses, cambiando tipos y leyendas en función de las circunstancias políticas²⁰⁶¹. Quizá, ante esta circunstancia, debe entenderse la declaración que hace Nebrija en su *Gramática*, en la que dice no conocer inscripciones griegas o púnicas en monedas o en piedras, considerando que, a partir de esta evidencia, fueron los romanos quienes trajeron el alfabeto a Hispania:

Mas io creeria que de ninguna otra nación las recebimos primer que de los romanos cuando se hizieron señores della (España)... por que, si alguno de los que arriba diximos traxera las letras a España, oi se hallarian algunos momos, alo menos de oro & plata, o piedras cavadas de letras griegas & punicas, como agora las vemos de letras romanas, en que se contiene las memorias de muchos illustres que la regieron & gobernaron...²⁰⁶².

La noticia no deja de ser llamativa si tenemos en cuenta que tanto los Reyes Católicos como el cardenal Cisneros poseían monedas griegas y púnicas, con sus consiguientes títulos, por lo que, suponiendo que Nebrija estaba informado de la existencia de estas monedas, debió incluir a conciencia esta consideración, con la intencionalidad de reforzar el vínculo entre Roma e Hispania a través de las evidencias numismáticas. En este sentido, las monedas antiguas podían servir no solo para explicar,

²⁰⁵⁶ Mora, 1999; 2001:23-37; 2004: 304.

²⁰⁵⁷ Cfr. García-Bellido, 2017: 177.

²⁰⁵⁸ Nos hemos referido a ello en la Parte II, cap. 5, 5.2., B.

²⁰⁵⁹ Sobre la política monetaria de los Reyes Católicos, *vid.* Balaguer, 1993; De Francisco Olmos, 1998; 1999; Ruiz Traperoa, 2004; De Santiago Fernández, 2004; Casillas Rollón, 2012. Para la evolución de la moneda castellana hasta los Reyes Católicos remito al texto de Ladero Quesada, 1988. El monetario de Isabel en capítulo IV, 4, 5.

²⁰⁶⁰ Cfr. García-Bellido, 2017: 177.

²⁰⁶¹ Francisco Olmos, 2001; 2004.

²⁰⁶² Antonio de Nebrija, *Gramática...*, 1492, Libro I, cap. II, cit. por García-Bellido, 2017: 177.

como hemos señalado, los procesos de creación y devaluación monetaria, sino también como prueba de las antiguas relaciones con Italia.

Los Reyes Católicos, conscientes de esta idoneidad propagandística, comenzaron a acuñar moneda tras la entrada de Isabel en Toledo (1475), una de las principales cecas castellanas²⁰⁶³. Para ello, dieron las normas de acuñación en oro y plata, cuyas tipologías fueron diversas según las piezas y la coyuntura histórica.

Las monedas correspondientes a la primera época del reinado representan los acuerdos de la Sentencia Arbitral de Segovia, apreciándose, por ejemplo, en el excelente entero o doble castellano, en cuyo anverso aparecen representados Fernando e Isabel en sendos tronos, él con la espada, en clara alusión al poder militar, y ella con el centro, símbolo del poder supremo, mientras que el anverso muestra los escudos separados de Castilla-León, Aragón y Aragón-Sicilia bajo una misma corona, cobijados por el águila de San Juan, divisa de Isabel²⁰⁶⁴. Más interesantes resultan el castellano o medio excelente y el medio castellano o cuarto de excelente, siempre en oro, cuyo anverso muestra los bustos enfrentados de los Reyes con la leyenda evangélica “QUOS DEUS CONIUNXIT HOMO NON SEPARET” (Mt. 19, 6), con una doble significación: personal, haciendo referencia a su casamiento el 19 de octubre de 1469, y política, remarcando la indisoluble unión de la Corona como primer paso para conseguir la unidad de España. Esta idea estuvo presente en el resto de las acuñaciones monetarias, utilizando a veces las iniciales de los reyes (F-Y), como en el medio real, y en otras, como hemos señalado, sus bustos enfrentados y los escudos de los reinos²⁰⁶⁵.

Para aumentar la competitividad de la moneda castellana en el comercio exterior, Isabel promovió, en 1497, una reforma monetaria en Castilla a través de la Pragmática de Medina del Campo con la intención, como señalan los reyes en su preámbulo, de “fazer ciertas ordenanzas que para la fabrica e valor de las dichas monedas que se labrassen, parecio ser justas e necessarias”²⁰⁶⁶. Fernando ya había implantado medidas similares en su reino, pues en 1481 había creado el excelente valenciano y en 1493 el principat catalán²⁰⁶⁷. En esta ocasión, el ducado se convertirá en la unidad del oro en Castilla, mientras que los tipos y leyendas seguirían los modelos anteriores, incluyendo como novedad la modificación de las armas reales, colocándose un único escudo de armas de los dos monarcas, indicando el éxito de la unión de Coronas como garantía de

²⁰⁶³ Francisco Olmos, 1999: 91.

²⁰⁶⁴ Francisco Olmos, 1999: 91. El texto de la Concordia de Segovia en AGS, Patronato Real, leg. 12. Al respecto, véase Suárez, 1989: 75-94 y Azcona, 1986: 197-203.

²⁰⁶⁵ Francisco Olmos, 2004: 65 y ss.

²⁰⁶⁶ *Apud* De Francisco Olmos, 1999: 100.

²⁰⁶⁷ Francisco Olmos, 1999: 99.

la unidad de la península ibérica²⁰⁶⁸. En el Real se incorporarán el yugo y las flechas, ambos, como señalamos anteriormente, con claras reminiscencias clásicas.

Con la reforma monetaria de 1497, se mantuvo la representación, en el anverso, de los bustos de Isabel y Fernando colocados frente a frente. El modelo más fehaciente que hemos encontrado, corresponde a una medalla italiana cuatrocentista realizada por Ludovico da Foligno para conmemorar la boda de Galeazzo María Sforza, duque de Milán (1466-1476) con Bonna de Saboya, que se celebró en 1468²⁰⁶⁹. En el reverso, aparecen los bustos afrontados de los esposos con la leyenda de San Mateo, QVOS DEVS CONIVNXIT HOMO NO(n separet), siendo un tipo casi exacto al que utilizaron los Reyes Católicos desde 1475²⁰⁷⁰. El modelo continuará en las monedas de Felipe y Juana y, más adelante, en las de la reina Juana y su hijo Carlos I²⁰⁷¹.

El uso de esta forma iconográfica no es baladí si tenemos en cuenta su novedad dentro de los tipos numismáticos castellano-aragoneses, ya que, si bien se conoce algún precedente, como los denarios de Alfonso VII, con sus herederos, o la moneda de Urraca de Castilla y Alfonso I de Aragón, en ningún caso indicaban soberanía compartida²⁰⁷². Cabe preguntarse, entonces, por las fuentes que inspiraron el modelo de los Reyes Católicos y por las personas que contribuyeron a fijar este tipo, pues la publicación de los tratados *De sestertio Latino* y *De asse Latine et Hispanice* por parte de Antonio de Nebrija sugieren un interés creciente entre los humanistas españoles por las monedas antiguas. Lo cierto es que el modelo de los bustos afrontados aparece en la iconografía romana, del alto y del bajo imperio, así como en la visigótica, particularmente en las monedas de Leovigildo²⁰⁷³. En lo referente a la moneda alto imperial, un ejemplo conocido corresponde a las acuñaciones augusteas relacionadas con Cayo y Lucio Césares, los *Principes Iuventutis*, herederos de Augusto. A estas, cabe sumar los casos de piezas de Nerón (con su madre), Vespasiano (con sus hijos), Trajano (con sus padres real y adoptivo), Adriano (con sus padres adoptivos), Septimio Severo (con sus hijos) o Constantino (con sus hijos)²⁰⁷⁴. Dado que no conocemos el contenido de los tratados numismáticos de Nebrija, no podemos indicar la presencia de estos modelos en los mismos ni la influencia que pudieron tener en la elaboración iconográfica de la moneda de los Reyes Católicos, aunque sí sabemos que en tratados posteriores, como en los

²⁰⁶⁸ Francisco Olmos, 2004: 70. Sobre la trascendencia de la reforma monetaria de 1497 *vid.* Ruiz Trapero, 2004a.

²⁰⁶⁹ Francisco Olmos, 2017: 8.

²⁰⁷⁰ Francisco Olmos, 2017: 8.

²⁰⁷¹ Francisco Olmos, 2017: 17 y ss.

²⁰⁷² Sobre la moneda de Alfonso VII, véase Mozo Monroy, 2013, quien recoge los bustos afrontados (pág. 78, fig. 14). La moneda de Alfonso I y Urraca en Francisco Olmos, 2017: 8.

²⁰⁷³ Ruiz Trapero, 2004b: 184.

²⁰⁷⁴ Francisco Olmos, 2017: 8 [en nota al pie]

Diálogos de medallas, inscripciones y antigüedades de Antonio Agustín (Tarragona, 1587), se incorporaron algunos ejemplos de estas monedas²⁰⁷⁵.

No dejan de ser interesantes, por otro lado, la iconografía de las marcas de las cecas, en particular la de Segovia, representando el acueducto romano (Figs. 26 y 27), y la de Sevilla, correspondiente a una hoja de parra, muy común en la numismática antigua por su relación con Dionisos-Baco (Fig. 28)²⁰⁷⁶. La imagen del imponente acueducto, erigido bajo el gobierno de Trajano, fue incorporada por Enrique IV para marcar la ceca de la nueva Casa de Moneda de Segovia, fundada por él mismo en 1455, si bien Segovia era centro de acuñación monetaria desde el siglo XII²⁰⁷⁷. La aparición de un monumento arqueológico en una moneda, haciendo las veces de símbolo de la ciudad, no deja de remitirnos a la nueva forma de mirar las antigüedades que se inauguró en el siglo XV y a la que ya hemos aludido en varias ocasiones. De hecho, no conocemos ningún otro caso, fuera de la época contemporánea, donde se hayan incorporado ruinas como elemento iconográfico, exceptuando la aparición de la Torre de Hércules en las monedas que Fernando I acuña en La Coruña, tras haber ocupado la ciudad en 1370 (Fig. 25). Bien es cierto que la representación de los monumentos de las ciudades era una práctica común en Roma²⁰⁷⁸. Así, conocemos la presencia de la muralla exterior de *Emerita Augusta* en los denarios de Augusto, del templo de Vesta en un bellissimo áureo de Domiciano, del Anfiteatro Flavio en un medallón de Alejandro Severo o la columna trajana en un áureo del propio Trajano, entre otros muchos ejemplos²⁰⁷⁹. En época medieval, aparecen algunos ejemplos representando la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén, como en las monedas de Amaurico, o la Torre de David en las de Balduino III, así como algunos templos romanos cristianizados (incorporando una cruz), mientras que en Castilla se hizo frecuente la representación de los castillos, símbolo del reino, si bien no pueden relacionarse con un monumento en concreto²⁰⁸⁰. En este sentido, la presencia del acueducto romano de Segovia en las monedas de Enrique IV y de los Reyes Católicos es una rareza dentro de la numismática medieval hispana, que cobra, además, un sentido particular si tenemos en cuenta que, como señalamos anteriormente, Isabel

²⁰⁷⁵ Así, en las ilustraciones que incorpora Agustín, aparecen algunos ejemplos, como una moneda con los bustos de Septimio Severo y Caracalla (*Diálogos*, II, lám. EE, XXII, fol. 30v) y otra con las efigies togadas de Augusto y Agripa (*Diálogos*, II, lám. FF, XXII, fol. 31r).

²⁰⁷⁶ Vico Belmonte, 2005: 221 y ss.

²⁰⁷⁷ Para la imagen del acueducto en la ceca de Segovia, Murray, 2011: 12-17, cit. por Tortosa y Mora, 2021: 37. Sobre la evolución de las cecas medievales, *vid.* Llus y Navas Brushi, 1951; Bartolomé y Sainz Varona, 1983; Ladero Quesada, 2009; Torres Lázaro, 1998 y 2011.

²⁰⁷⁸ Como ejemplo contemporáneo, conocemos los euros que acuña Grecia con las ruinas del sitio arqueológico de Filipos y los de España con el acueducto de Segovia.

²⁰⁷⁹ Algunas de estas referencias aparecen recogidas en el siguiente blog, consultado *online* [16/04/2020]: <https://elmaravedi.wordpress.com/2016/05/06/la-arquitectura-en-la-moneda-romana/>

²⁰⁸⁰ Remito al catálogo de monedas castellanas de Álvarez Burgos, 1988.

promovió la restauración del mismo, que corrió a cargo del arquitecto Juan Guas, prolongándose hasta 1491²⁰⁸¹.

d) *Reges hispaniarum*: la titulación de Fernando e Isabel

Otro de los aspectos donde los Reyes Católicos trataron de hacer visible su proyecto político de unidad fue en el de su propia titulación ya que, si bien ellos nunca utilizaron oficialmente el título de “Reyes de España”, el término sí se hizo común en la diplomacia, tal y como se advierte, especialmente, en los discursos y en la literatura publicada en Roma con el amparo de los embajadores. Así se extrae del *De victoria Serenissimi Regis Hispaniarum contra mauros granatenses anno LXXXVIII*, compuesto en 1483 por Diego de Muros y editado en Roma en 1488, junto con el *Epithoma rerum apud Malacam gestarum*²⁰⁸². En ambos opúsculos Diego de Muros se presenta como secretario del cardenal Mendoza, a quien se refiere como “cardinalis Hispaniae” (“cardenal de las Españas”), mientras que a Fernando e Isabel les denomina “reges Hispaniarum”²⁰⁸³.

Más representativos son, por su carácter oficial, los discursos que se pronunciaron, en nombre de los reyes, durante las embajadas de prestación de obediencia a los nuevos pontífices. Antonio Geraldini, en su discurso ante Inocencio VIII (1486), presentó a Fernando e Isabel como “reges” o “principes” de Hispania, sin aparecer, en ningún momento, referencias a los reinos de Castilla y Aragón²⁰⁸⁴. Por su parte, en el contexto de esta misma embajada, Girolamo Gaona se refirió a los monarcas como “Regis et Reginae hispaniae” y Alfonso de Mora presentó al conde de Tendilla como embajador de los “Regis et Reginae hispaniarum”²⁰⁸⁵. Años después, en la década de los noventa, Bernardino López de Carvajal se refirió a los monarcas, en la *oratio* que pronunció ante Alejandro VI con motivo de la obediencia, como “Regis & Reginae Hispaniae”, repitiéndose la tendencia de no mencionar los reinos de Castilla y Aragón, lo que nos permite confirmar que, al menos en el plano diplomático, existió una voluntad firme de defender el proyecto de unidad ibérica utilizando esta titulación²⁰⁸⁶.

²⁰⁸¹ Así se desprende de una carta enviada por los Reyes Católicos a Fray Pedro de Mesa, prior de El Parral, solicitándole que, asesorado por Guas, les informara sobre el estado de “los adarves, caminos e torres e como de la puente [acueducto] e puentes e pontones”, que necesitaban reparación, *apud*. Alonso Ruiz, 2000: 156.

²⁰⁸² Ambos opúsculos, recogidos por el bibliófilo Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Antiqua*, Roma, 1696 (Villanueva, 1851: 228), aparecen en IERS 1100. Sobre el autor y su obra, *vid.* González Novalín, 1972; 1975-1976; García Oro, 1976.

²⁰⁸³ Así aparece en la dedicatoria del primer opúsculo, *De victoria serenissimi regis Hispaniarum contra Mauros Granatense*, ed. González Novalín, 1972: 379.

²⁰⁸⁴ Antonio Geraldini, *Oratio...*, BAV: Inc. Ross. 1882.

²⁰⁸⁵ Girolamo Gaona, *Oratio...*, BEB, Inc. s.a. 842 m y Alfonso de Mora, *Oratio...*, BAV, Inc. Ross. 1882 (16), fols. 77 r-82v.

²⁰⁸⁶ Bernardino López de Carvajal, *Oratio...*, Inc.IV.566(int.8).

Los extranjeros no tardaron en asumir este concepto de unidad, tal y como se extrae de las dedicatorias que ofrecieron en sus obras a los reyes o a sus embajadores. Girolamo Porcari, por ejemplo, en el prólogo de su *Commentarius* (1493), engloba los reinos de Castilla y Aragón bajo el paraguas de Hispania, mientras que enfatiza en la reciente victoria sobre Granada, refiriéndose a los monarcas como “Hispaniarium et Granatae Regibus”²⁰⁸⁷. Anteriormente, autores como Paolo Pompilio se habían referido a ellos como “Regis Hispaniae” (sic.), por citar solo un ejemplo de lo que, consideramos, fue un uso muy extendido en la literatura italiana²⁰⁸⁸.

No debemos pensar, por otro lado, que se trataba de una cuestión baladí, pues este tipo de decisiones diplomáticas tuvieron consecuencias notables, a veces conflictivas. Cabe recordar la polémica que desató la titulación de Fernando e Isabel a propósito de la concesión pontificia del título “Reyes Católicos” ya que, tal y como advierte Zurita, los portugueses se negaron a aceptar el título de “Rey de las Españas católico”, al entender que Portugal ocupaba casi la totalidad de la provincia romana de la Lusitania y parte de la Tarraconense²⁰⁸⁹. El debate es más que interesante si advertimos hasta qué punto los argumentos históricos sirvieron para avivar el debate en torno a la unidad territorial de la península ibérica y a la primacía de Castilla y Aragón respecto a los demás reinos peninsulares. Se trataba, en definitiva, de demostrar la continuidad de la grandeza imperial romana durante el reinado de Fernando e Isabel, quedando esta idea perfectamente sintetizada en las palabras de Nebrija: “porque si bien la fortuna hizo cambiar el curso de la historia, sin embargo, ya que mi patria fue colonia Romana, una vez, si no soy romano por naturaleza lo seré por regeneración”.

3.3. La nueva geopolítica: los derechos históricos sobre la Mauritania Tingitana

Tras la guerra en Granada, con la península ibérica pacificada y puesto en marcha el proceso de “restauración de Hispania”, las coronas de Castilla y Aragón retomaron sus antiguas aspiraciones geopolíticas, que tenían en las costas africanas, en el Mediterráneo y en el Atlántico, un triple objetivo²⁰⁹⁰. En lo referente al primer punto, la caída del reino nazarí de Granada proporcionaba a Castilla una extensa franja costera en el Mediterráneo, de Huelva a Almería, que debía ser protegida de las frecuentes incursiones de los piratas berberiscos, a lo que había que sumar la antigua pretensión castellana sobre los territorios marroquíes²⁰⁹¹. Para salvaguardar el orden en la zona, los

²⁰⁸⁷ Girolamo Porcari, *Commentarius...*, 1493, BAV: Inc.VI.8, fols. 1r-118r.

²⁰⁸⁸ Paolo Pompilio, *Panegyris...* 1490, ed. Varela Hervías y tradd. López de Toro, 1952: a II.

²⁰⁸⁹ Zurita, *Historia Rey Don Hernando el Catolico*, p. 325; Fernández de Córdova, 2005: 317.

²⁰⁹⁰ Vicens Vivens habla del “triple aspecto geopolítico español” mencionando estos tres hitos, 1967. Sobre la geopolítica de los Reyes Católicos y sus intereses en África y el Atlántico vid. Pérez, 2006.

²⁰⁹¹ Las bases de la intervención hispana en la Edad Moderna, en Téllez Alarcía, 2000. Sobre la justificación ideológica sobre las conquistas del Magreb, vid. Bunes Ibarra, 1995.

Reyes Católicos reforzaron la vigilancia del Estrecho, encomendando la misión a Fernando de Zafra, sin olvidarse de la plaza de Gibraltar, que estuvo en manos de la Casa de Medinasidonia hasta 1502²⁰⁹². Por otro lado, Fernando e Isabel centraron su atención en las Islas Canarias, descubiertas en el siglo XIV y cuyo dominio había sido concedido por Clemente VI a Luis de la Cerda y sus descendientes en 1344, ostentando desde entonces la categoría de reino independiente²⁰⁹³.

Las Canarias habían sido vistas por los reyes de Castilla, desde Alfonso XI (1311-1350) en adelante, como una plaza fuerte para un ataque eventual a Marruecos y como un hito estratégico en el contacto con las rutas del oro²⁰⁹⁴. Además, el norte de África estaba dominado por pequeños emiratos que, en el contexto de la reconquista, eran vistos como enemigo natural de Castilla. Por estos motivos, desde el siglo XIV en adelante, se recurrió a argumentos históricos para reivindicar los derechos de la Corona castellana sobre los territorios que conformaron la antigua provincia romana de la Mauritania Tingitana, también llamada Hispania Transfretana, pues desde la reforma emprendida por Diocleciano a finales del siglo III (ca. 285 d.C.) formaba parte de la *diocesis Hispaniarum*, habiendo mantenido esta estructura provincial durante el periodo visigodo²⁰⁹⁵. Considerándose heredero de estos últimos, Alfonso XI reivindicó sus derechos sobre la costa norteafricana y sus islas –que incluían las Canarias– al tiempo que se enfrentaba a los benimerines por el dominio del Estrecho, conseguido tras la victoria castellana en la batalla del Salado (1340) a la que se sumaría, en 1344, la caída de Algeciras²⁰⁹⁶. Las reivindicaciones castellanas sobre el Norte de África también se dejaron sentir en el Concilio de Basilea (1436), cuando Alfonso de Cartagena y Alvar García de Santa María recurrieron a la herencia romana para legitimar el derecho de la Corona sobre estos territorios²⁰⁹⁷. Por su parte, Rodrigo Sánchez de Arévalo consideró, en su *Compendiosa Historia Hispánica* (1469), que la reintegración de España pasaba por la recuperación de la Tingitana, retomando la idea que expusiera Rodrigo Ximénez de Rada, quien en su descripción de España añadió “además una provincia en África con diez ciudades, que se llamaba Tingitania”²⁰⁹⁸.

Con estos precedentes historiográficos, era esperable que Isabel, una vez pacificada Granada, recurriera también a estos argumentos para extender su dominio en las tierras del otro lado del Estrecho. El extraordinario interés de la reina por estos

²⁰⁹² Suárez, 2012: 382.

²⁰⁹³ Pérez, 2006: 1874.

²⁰⁹⁴ Sobre la política medieval castellana en el Norte de África remito al trabajo de Rumeu de Armas, 1956.

²⁰⁹⁵ A ello hay que sumar que, siguiendo a Tácito (*Hist.*, I, 19), la Mauritania Tingitana formaba parte de la Bética desde época del emperador Otón (69 d.C.). Para la organización provincial de Hispania en la Antigüedad tardía, vid. Brassous y Panzram (eds.), 2019.

²⁰⁹⁶ Valdeón Baroque, “Alfonso XI”, DB-e. Rumeu de Armas, 1956: 42; Pérez, 2006: 1885 [nota 2].

²⁰⁹⁷ Pérez, 2006: 1885 [nota 2].

²⁰⁹⁸ Rodrigo Ximénez de Rada, *Historia...*, p. 149, citado por Sánchez Ferro, 2015: 138.

territorios quedó patente en su propio testamento, redactado en Medina del Campo pocos días antes de morir, donde instaba a sus sucesores a cumplir una de sus últimas voluntades: “que no cesen las conquistas africanas”²⁰⁹⁹. Un deseo que respondía, fundamentalmente, a dos cuestiones: la primera, puramente estratégica, pues la ocupación de plazas en la costa norteafricana permitía el control y la vigilancia del estrecho de Gibraltar y del mar de Alborán, pudiendo evitar así los actos de agresión de la Berbería, a lo que habrá que sumar, más adelante, la conveniencia de proteger Sicilia; la segunda, era una razón eminentemente religiosa, pues la política norteafricana se planteó como una continuación de la Guerra de Granada y, por ende, como una prolongación del esfuerzo cruzadista²¹⁰⁰. Así se extrae de la *oratio* de Pere Boscà, pronunciada en la iglesia de Santiago de los Españoles de Roma a propósito de la caída de Málaga (1487), cuando señalaba: “No sólo en las Españas sino también en toda el África se ha levantado el trofeo de la cruz” y después “pasarán al África, y gloriosos por tantas gestas realizadas prósperamente, con la ayuda del Señor y tantas victorias conseguidas, derribarán al inmundo de Mahoma y propagarán el Santísimo Nombre de Cristo”²¹⁰¹. Una idea que repetirá unos años después Paolo Pompilio en su *Panegyris de triumpho granatensi*, compuesto en Roma a propósito de la caída de Almería (1490), en el que señala, dirigiéndose a Fernando:

Con semblante risueño África te llama
y desde hace tiempo, saltándole las lágrimas, se lamenta
de haber estado sometida a los bárbaros tiranos durante tantos siglos.
ahora vuelve hacia ti tus ojos fascinadores y te arroja cariñosos
ósculos. Ahora por primera vez se atreve a concebir una esperanza
en medio de su cansancio. Atraviesa nuestras fronteras y por el mar de Libia
lanza tus flotas contra los moros. Allí reconocerás
las huellas de los tuyos en el grande Argel y la populosa Túnez²¹⁰².

Se refiere así Pompilio a las huellas de los hispanorromanos, que, en otro tiempo, gobernaron sobre la Mauritania Tingitana, situando la conquista de África como un paso más en la gran cruzada que, partiendo de Granada, llevaría a Fernando hasta Jerusalén²¹⁰³. Una dialéctica a la habría que sumar, además, el papel del Norte de África como escenario secundario de la lucha contra el Imperio Otomano²¹⁰⁴.

²⁰⁹⁹ *Apud* Pérez, 2006: 1874. Para el Testamento, *vid.* De la Torre y del Cerro y Alsina, 1974: 446-485.

²¹⁰⁰ Todas estas razones están bien sintetizadas en Pérez, 2006.

²¹⁰¹ Pere Boscà, *Oratio de victoria Malachitana*, Eucharius Silber, Roma, 1487, traducido por Alfaro Bech, 1989: 486.

²¹⁰² Paolo Pompilio, *Panegyris*...ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 39-40.

²¹⁰³ Así lo señala el propio Pompilio en las siguientes líneas.

²¹⁰⁴ Esta doble dialéctica ha sido definida por Téllez Alarcía, 2000, a propósito de la intervención de los Reyes Católicos en el Norte de África.

El componente religioso de las conquistas se sustentó en la corriente mesiánica que, promovida por los órdenes mendicantes, inundó el espectro ideológico de las coronas de Castilla y Aragón, enfatizando la misión providencialista de Fernando e Isabel²¹⁰⁵. Esta consideración, aplicable también a la propia mentalidad de Colón²¹⁰⁶ y, en consecuencia, a la estrategia atlántica, todavía se hacía más evidente en el Norte de África pues, tras la caída del reino nazarí, era frontera de la Cristiandad²¹⁰⁷. Continuar la lucha contra el infiel y extender los límites de la fe católica serán objetivos prioritarios de Isabel, al que se sumará, como veremos más adelante, el intento de conquista de Jerusalén.

Partiendo de estas cuestiones, la geopolítica de los Reyes Católicos encontró en el África atlántica un ámbito de desarrollo que continuaba las antiguas aspiraciones de los Trastámara, interrumpidas por el largo decenio de la contienda granadina. El Tratado de Alcáçovas, firmado entre Castilla y Portugal en 1479, había establecido los límites de las aspiraciones atlánticas de ambos, reconociendo el derecho castellano sobre Canarias²¹⁰⁸. La polémica entre ambas coronas a propósito del control de estas islas era antigua y, en varias ocasiones, los reyes castellanos habían esgrimido razones jurídicas que anclaban sus raíces en la argumentación histórica. El antiguo vínculo entre la Mauritania Tingitana e Hispania era una buena razón de peso, pues las *Fortunatae*, como se conocía a las islas Canarias, formaban parte de esta jurisdicción²¹⁰⁹. Así, en una reivindicación del territorio hispano ante el Papa, Antonio Geraldini incluía, en su discurso de prestación de obediencia a Inocencio VIII, que Hispania estaba formada no solo por los territorios peninsulares, a los que sumaba Baleares, Sicilia y Cerdeña, sino también por sus islas oceánicas reclamadas a los moros (“et his que in oceano hispanico sunt insulis e Maurorum manibus vindicarunt”)²¹¹⁰. En realidad, el tópico no era nuevo en la historiografía hispana, pues, partiendo de la propuesta isidoriana, las referencias a la Mauritania Tingitana aparecieron ya en la *Crónica Mozárabe del 754*, y continuaron en la *Chronica Gothorum Pseudo-Isidoriana*, compuesta a finales del siglo XI, donde la Tingitana aparece en el ámbito gaditano (“Tingitana eis mare, quae pertingit usque ad Cadiz. Nam due Tingitanae sunt, ultra mare et hinc”), en la *Chronica Najerense* (ss. XII-XIII), donde se menciona dicha provincia como la patria del conde don Julián (“Tingitanam provintiam transfretantes Iuliano comiti”), también en el *De Rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada (1243) o en la *Estoria de España* de Alfonso X (1270-1274),

²¹⁰⁵ Sobre la construcción providencialista de la monarquía en los reinos ibéricos remito al trabajo de Milhou, 1982.

²¹⁰⁶ Ver Parte III, cap. 3, 3.4.

²¹⁰⁷ Sobre el mesianismo en la conquista de América, *vid.* Milhou, 1983.

²¹⁰⁸ Suárez, 2012: 174.

²¹⁰⁹ Blázquez, 1977. Sobre los hallazgos arqueológicos romanos en Canarias, *vid.* Escribano y Mederos, 1996; Atoche-Peña, 2006.

²¹¹⁰ Antonio Geraldini, *Oratio...*, Inc. Ross. 1882.

con numerosas menciones a Ceuta (*Çepta*) como lugar relacionado con Hispania²¹¹¹. Los Reyes Católicos retomaron estas consideraciones que, ya durante el siglo XV y, en particular, durante el reinado de Juan II de Castilla, a propósito de las islas, habían gozado de una notable vitalidad. Así se extrae de las *Alegaciones sobre la conquista de las Islas Canarias* escritas en 1435 por Alfonso de Cartagena a instancias del rey y pronunciadas en el contexto del concilio de Basilea²¹¹². Como señala el autor, el derecho de Castilla sobre las Canarias estaba probado por varias razones, siendo la primera de ellas lo que habían escrito los cronistas (“Prima species probando est per chronicous communitese receptous”)²¹¹³. Se refiere, fundamentalmente, al *status Romanorum* impuesto sobre las islas, vinculado desde antiguo a Hispania²¹¹⁴. En segundo lugar, señala las virtudes de los monarcas castellanos, que puede probar por sus “sapientes antiquas et per illa vetustos DD [Domines], qui habiti sunt in magna reputatione”²¹¹⁵.

Respecto al primer argumento, Alfonso de Cartagena recuerda la inclusión del “*Africa Tingitania*” en las provincias de Hispania, mencionando como fuente las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla, “ubi ad ceterous Prouincious Hispanie addit Tingitaniam”²¹¹⁶. Cartagena recuerda también que Mauritania está compuesta por dos provincias, la Cesarina y la Tingitana, esta última con capital en Tingis, de la que extrae el nombre (“illius provinci civitate vocatas est”)²¹¹⁷. Para enfatizar su cercanía a España, señala que el territorio colinda al norte con el “fretum gaditanum”, siendo la provincia más extrema de África, igual que Galicia es la más extrema de Europa (“Gallaetia est ultima pars europae”)²¹¹⁸. Todos estos argumentos demuestran, según Cartagena, el derecho de Castilla sobre la “*situationis Tingitanis et Insularum eius*”²¹¹⁹. Además, para reforzar su argumentación en el contexto del concilio de Basilea, Cartagena recuerda que las islas pertenecen a la Tingitana de la misma manera que Sicilia pertenece a Italia, concluyendo este “*primum fundamentum*” con la siguiente afirmación: “*Cum autem*

²¹¹¹ Sobre la presencia de la Mauritania Tingitana en la historiografía hispánica, *vid.* Gozalbes Cravioto, 2019: 31 y ss.

²¹¹² Alfonso de Cartagena, *Allegationes factae per R.P.D. Alphonsum de Cartagena, Episcopum Burgensium, in Concilio Bassiliensi, super conquesta Insularum Canariae contra portugalenses, anno Domini millessimo quadrigentessimo trigessimio quinto*, el manuscrito se encuentra en la BNE, Ms/11341, y ha sido editado por González Rolán *et alii*, 1994. En el contexto del concilio de Basilea, Cartagena también escribió el “Discurso sobre la precedencia del rey católico sobre el de Inglaterra en el concilio de Basilea”, editado por Penna, 1959.

²¹¹³ Alfonso de Cartagena, *Allegationes...*, BNE, Mss/11341, fol. 15v.

²¹¹⁴ Alfonso de Cartagena, *Allegationes...*, BNE, Mss/11341, fol. 15v.

²¹¹⁵ Alfonso de Cartagena, *Allegationes...*, BNE, Mss/11341, fol. 17r.

²¹¹⁶ Alfonso de Cartagena, *Allegationes...*, BNE, Mss/11341, fol. 18 v.

²¹¹⁷ Alfonso de Cartagena, *Allegationes...*, BNE, Mss/11341, fol. 19 v.

²¹¹⁸ Alfonso de Cartagena, *Allegationes...*, BNE, Mss/11341, fol. 20 r.

²¹¹⁹ Alfonso de Cartagena, *Allegationes...*, BNE, Mss/11341, fol. 25 r.

Tingitania sit Prouincia pertinens ad Hispania ergo est instae Insulae, quae sunt pars eius”²¹²⁰.

No cabe duda de que estos argumentos convencieron al pontífice, pues, el 6 de noviembre de 1436, Eugenio IV (1383-1447) concedía al rey de Castilla la bula *Romani Pontificis* por la cual apoyaba el dominio castellano de las islas Canarias en detrimento del rey Duarte de Portugal (1391-1438), a quien había concedido tan solo unos meses antes, el 15 de septiembre, la bula *Romanus Pontifex*, que quedaba anulada²¹²¹. Alfonso de Cartagena había conseguido demostrar, a través de su brillante discurso, que debían prevalecer los derechos del rey de Castilla, pues estos tenían su fundamento en el título heredado por su Corona. A causa del éxito de estas propuestas, los Reyes Católicos recuperaron esta argumentación cuando, concluida la guerra de Granada y retomada la cuestión atlántica por mediación de Colón, Portugal y Castilla hubieron de sentarse para firmar un nuevo acuerdo que se materializó en los tratados de Tordesillas (1494)²¹²². Que el Norte de África estuvo en el horizonte de los Reyes, durante los años de la contienda granadina, se extrae de los versos que Antonio de Nebrija escribió a propósito de la boda entre la princesa Isabel y el príncipe Alfonso de Portugal (1490), donde a través de la musa Urania, incluye una profecía sobre la pronta victoria de Fernando “en pro de la religión de Cristo”, señalando que, con el reino pacificado, “han de atravesar el estrecho de Hércules”:

Dum tamen ille parat bellum reficitque cohortes
quas uehat herculeum traiciatque fretum,
haec mores tandem patriae desuetaque corda
componet certis legibus atque modis²¹²³.

En lo referente a la Berbería, el acuerdo de Tordesillas confirmaba el derecho de Castilla sobre Melilla y Cazaza, quedando, a su vez, los reinos de Tremecén, Argel, Bugía y Túnez bajo la órbita de Isabel, mientras que Portugal se reservaba la conquista de Fez. La estrategia de los Reyes Católicos pasaba por construir torres de vigilancia a lo largo de la costa granadina, buscando, a su vez, algunas plazas norteafricanas que sirvieran como puente entre ambas orillas del Estrecho. Los reyes encomendaron la misión a Fernando de Zafra quien, junto a su hermano, señalaron en 1494 que las plazas de Melilla, Mazalquivir y Cazaza eran buenas plazas para llevar a cabo el proyecto regio. En este contexto, Fernando e Isabel buscaron los argumentos necesarios no solo para defender sus intereses en Tordesillas, sino también en Roma, donde sus embajadores negociaban una bula para emplear las rentas eclesiásticas en la empresa norteafricana.

²¹²⁰ Alfonso de Cartagena, *Allegationes...*, BNE, Mss/11341, fol. 30 v.

²¹²¹ Rojas Donat, 2000: 85; Bejarano Almatá, 2016: 230.

²¹²² Suárez, 2012: 406.

²¹²³ El *Epithalamium* ha sido editado, traducido y estudiado por Martínez Alcorlo, 2013. Cito el texto y la traducción a través de Jiménez Calvente, 2016: 162.

Esta intención quedó manifiesta desde las postrimerías del pontificado de Alejandro VI, cuando Bernardino López de Carvajal, aprovechando la coyuntura de la embajada de prestación de obediencia castellano-aragonesa, recordó en su discurso la vinculación del “Africa Tingitana” con las provincias hispanas, así como la herencia de los “regibus Gothorum et hispanorum”, de los que Fernando e Isabel eran descendientes²¹²⁴. Consciente de la oportunidad política, Carvajal enfatizó al pontífice la disposición de Isabel a ampliar los límites de la Cristiandad, como había demostrado en el proceso de evangelización que, de la mano de la conquista, había llevado a cabo en las Canarias, para las que utiliza el nombre clásico de islas Afortunadas (“Subegit quoque sub eis Christus Fortunatas insulas, quarum fertilitatem mirabilem esse constat”)²¹²⁵.

No cabe duda de que, en Roma, la amenaza turca contribuyó a enfatizar la victoria de los reyes en Granada, vista como el punto inicial de una gran cruzada contra el Islam. Ello se aprecia en el *Commentarius de creatione et coronatione Alexandri VI* (1493) escrito por Girolamo Porcari a propósito de la ceremonia de coronación de Alejandro VI, en cuya *praefatio*, dedicada a los Reyes Católicos, señala como una de las líneas directrices del pontificado la colaboración con los reyes de Castilla y Aragón para extender la Cristiandad por África y establecer un *imperium* solo comparable al de César y Alejandro:

Omnia que aliorum culpa occupata sunt tui animi magnitudinem recuperare excitant et inflammant Vrget sancta Calixti auunculi et predecessoris tui pontificis maximi in turchos olim expeditio incohata spem uictoriae pollicetur Ferdinandi & Helisabeth inuictissimorum Hispaniarum et Granatae Regum triumphus amplissimus et eterna uictoria Maurorum: uirorum fortium et innocentium copia / quos ipse creasti bellum hoc necessarium Magnitudine periculosum facile reddit: Sed tua tibi dedita Roma et Romana iuuentus non insignia uictoriae: Sed ipsam uictoriam reportabunt quare irasci mihi nemo poterit nec alterius admurmurationi consentio: Abest fateor absit urbis Romae nostri temporis rerum statusque conditio ab illa que olim illi affuit potentatus & imperii maiestate Sed uiget certe Viget adhuc et quamque minori diffusa orbis terrarum spacio solidioribus tamem fundamentis inuixa urbis Rome gloria maiestatis Dignior est nunc Roma: prius sub Cesare summus Sedet Alexander: ille uir: iste deus²¹²⁶.

Estos argumentos desplegados en Roma debieron surtir efecto, pues Alejandro VI acabó concediendo la bula *Ineffabilis* (1495) para que continuaran con la cruzada contra el Islam, de modo que las rentas eclesiásticas pasaron al control de fray Hernando de Talavera, quien previó un gasto de sesenta millones de maravedíes para la empresa africana²¹²⁷. Durante estos años, los humanistas de la Corte pusieron sus plumas al

²¹²⁴ Bernardino López de Carvajal, *Oratio...*, BAV, Inc.IV.566(int.8), fol. 80r.

²¹²⁵ Bernardino López de Carvajal, *Oratio...*, BAV, Inc.IV.566(int.8). fol. 80 v.

²¹²⁶ Girolamo Porcari, *Commentarius...*, 1493, Eucharius Silber, BAV: Inc.VI.8, fol. 13v.

²¹²⁷ Suárez, 2012: 407. El original de la bula *Ineffabilis* está custodiado por el Archivo de Simancas, si bien ha sido editada por Ruiz Asencio y Ruiz Balbi, 1995.

servicio del proyecto regio, como se aprecia en la descripción de Hispania que incluye Lucio Marineo Sículo en su obra, *De Hispaniae laudibus* (1496), donde al describir su organización política no se olvida de incluir las islas y la Mauritania Tingitana, retomando así la administración del siglo III: “continent igitur Hispania prouincias sex preter adiacentes insulas de quibus postea dicemus: Terraconensem, Carthaginensem, Bethicam, Lusitaniam, Gallaeciam et Tingitanam, de quibus separatim nobis scribendum est”²¹²⁸. De hecho, Marineo dedica un capítulo a la descripción de la provincia Tingitana y de las “insuli hispano mari adiacentibus”, recurriendo a las referencias de los autores clásicos y a las ciudades antiguas.

La Tingitana se situaba “ad meridiem prouincia transfretum” y Marineo se apresura en señalar las palabras de Plinio sobre su cercanía a la Bética, “haec aut prouincia dicente Plinio abest a bellone bethicae oppido proximo traiectu triginta milia passuum”, trasladando, casi con total fidelidad, la descripción que hace Pomponio Mela de Mauritania y que, a su vez, tomaba como fuente el periplo del cartaginés Hannón (s. IV a.C.), al que cita expresamente²¹²⁹. Marineo retoma el mito de los trabajos de Hércules, señalando el episodio del *hesperidum orto* que los antiguos habían situado en el extremo occidental, entre Hispania y Mauritania. En la descripción física del territorio, menciona sus puertos y ríos navegables en clara dependencia de la *Historia Naturalis* de Plinio, sin olvidar las colonias que promocionaron César y Augusto, como las argelinas *Tipasia* y *Rusguniae*.

Respecto a las islas adyacentes, comienza con Gades, recordando que era conocida como *Erythera*, *Aphrodisia* o *Iunonis insula*²¹³⁰. No se olvida de situar en la zona el episodio de Hércules y Gerión, señalando también las *insulae minores* de la bahía de Cádiz²¹³¹. Recuerda que allí puso Hércules sus columnas, apuntando el extremo del mundo, igual que hiciera Alejandro en India, y donde, citando expresamente las noticias que aporta Suetonio (*Iul.*, 7,2), existía una estatua de Alejandro, en el templo de Hércules, que se erguía sobre el islote de Sancti Petri (San Fernando)²¹³². Marineo se hace eco también de las islas Casitérides, que mencionan, entre otros, Plinio (IV 119) y Estrabón (III 5, 11), sin olvidarse de que entre éstas y Gades “sunt in sole sex: quas quidam Fortunatas dixerunt”,

²¹²⁸ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae...*, BNE, INC/922, fol. 14 v.

²¹²⁹ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae...*, BNE, INC/922, fol. 31 v. Mela, I, 14: “ex Plinio cuius haec uerba: habest a bellone oppido Bethicae proximo traiectu, triginta millia passum”. Marineo no cita, sin embargo, a Mela, continuando con Plinio como testimonio principal, como él mismo señala. Sobre la descripción de Mauritania en Pomponio Mela, *vid.* Gozalbes Cravioto, 1990 y sobre el “fretum gaditanum”, Parodi Álvarez, 2009.

²¹³⁰ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae...*, BNE, INC/922, fol. 32 r. Sobre la fundación de Cádiz, remito a Ruiz Mata, 1999.

²¹³¹ La perspectiva arqueológica de la ocupación romana de la Bahía de Cádiz en Bernal, 2008.

²¹³² El templo de Hércules gaditano en época romana ha sido estudiado por Corzo Sánchez, 1992.

incluyendo así a las Canarias en el ámbito gaditano²¹³³. Siempre dependientes de Hispania, también recuerda el autor las Baleares y Sicilia.

En Roma, la cuestión africana mantuvo cierta pulsión durante toda la década a causa de la constante amenaza del turco²¹³⁴. Como reyes de Sicilia, la preocupación de Fernando e Isabel por esta cuestión aumentó, más si cabe después de que Rodrigo de Borja, como legado *a latere* de Sixto IV en la península ibérica, les advirtiera del peligro inminente que suponía para la Cristiandad²¹³⁵. Para Fernando la cercanía del enemigo a los dominios aragoneses en el Mediterráneo, especialmente Sicilia y Cerdeña, aunque también al reino de Nápoles, con quienes se sentían hermanados, acentuó el interés del príncipe por la lucha contra los otomanos, a lo que se sumó el requerimiento expreso de Sixto IV para que se unieran a una cruzada antiturca²¹³⁶. Años más tarde, en 1479, ante la alianza entre turcos y venecianos, Fernando motivó una liga con la Santa Sede y con Nápoles, buscando también el apoyo de Génova, que recibió el suficiente estímulo tras la toma de Otranto²¹³⁷. Los motivos religiosos, además de la geopolítica, encabezaron la argumentación de los reyes, pues Castilla también era frontera con el Islam y, por tanto, la guerra que empezaría en 1482 contra los moros se plantearía como la primera fase de una cruzada contra el infiel.

Durante la contienda granadina, algunos poetas italianos pertenecientes al círculo hispanófilo de Roma volcaron alabanzas a la estrategia de Fernando e Isabel a través de discursos y panegíricos que encontraron en la narración histórica su mejor aliado²¹³⁸. Pietro Paolo Pompilio escribió, a instancias de Bernardino López de Carvajal –a quien dedica su obra–, el *Panegyris de triumpho Granatensi* (1490), donde el autor compara las gestas de Alejandro Magno con las de Fernando, pues también él, como el macedonio, está llamado a “derrotar a los árabes hasta tocar las tierras / remotas del tibio Ganges”, venciendo “en la gran Argel, en el gran Túnez”, cruzando “a través de los recónditos reinos del suelo africano y de Egipto / y de los campos fenicios” para conducir así a todos los pueblos “a los signos de Cristo”²¹³⁹:

I felix, serosque feras tam laeta sub annos
auspicia. Ipsa quidem laeto uocat Aphrica uultu
et tot Barbaricis subiecta fuisse tyrannis,
saecula iam pridem lacrimis defleuit obortis.

²¹³³ Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae...*, BNE, INC/922, fol. 32 v.

²¹³⁴ Fernández de Córdoba, 2007, con abundante bibliografía sobre el tema.

²¹³⁵ Fernández Alonso, 1954. 85; Salvador Miguel, 2017: 72.

²¹³⁶ Salvador Miguel, 2017: 88.

²¹³⁷ Salvador Miguel, 2017: 104. Al respecto, *vid.* Fernández de Córdoba, 2014.

²¹³⁸ Para la historiografía en verso en época de los Reyes Católicos remito a los comentarios de Cátedra, 1989. Sobre la literatura panegírica en esta época, *vid.* Carrasco Manchado, 1995; González Vázquez, 1997.

²¹³⁹ *Panegyris de triumpho Granatensi*, Eucharius Silber, Roma 1490, existe una edición digitalizada por la BSB, aunque extraigo el texto de Jiménez Calvente, 2016: 159.

Nunc oculos ad te laetos et blandula uertit
 oscula, nunc primum audet spem promittere rebus
 fessa suis. Transi nostros Lybicumque aequor,
 classem impelle tuam in Mauros; ibi signa tuorum
 agnosces magnae Icosi Tuneteque magno.
 Daenique sit memori semper tibi pectore fixum
 omine te laeto natum. Num lumina Phoebi
 prima tibi ingessit magno SOS nomine terra?
 Servabis natos, seruabis et inde orituros;
 Gentibus innumeris Solymos usque alta per Aphri
 Regna soli perque Aegyptum Phoeniciaque arua
 Atque Arabes tepidi penetrabis ad ultima Ganges.
 Hos omnis populos ad Christi signa reduces²¹⁴⁰.

En el mismo contexto, el humanista Ugolino de Verino, autor del *De expugnatione Granatae (Panegyricon ad Ferdinandum regem et Isabellam reginam Hispaniarum de Saracena Baetidos gloriosa expugnatione)*, veía un precedente de la guerra contra los moros en las Guerras Púnicas, cuando Roma se enfrentó victoriosa a Cartago, su enemigo norteafricano (“Ut de aliis sileam, tantum armorum ex ipsa Granata metrópoli Maurorum detraxisti, quantum vix ex ipsa magna Carthagine quondam sustulere Romani”²¹⁴¹). Igualmente, el Príncipe de Asturias, Juan, “segunda esperanza para el reino hispano” (“alia Hispania spes altera regni”) estaba llamado a continuar la labor de sus padres al otro lado del Estrecho, y a él se refiere Verino como “terror de los pueblos de Libia” (“Libyes populis formido”) pues, gracias a él, “la religión de Cristo se derramará por el orbe / y la soberbia de la cruel secta se refrenará” (“per te religio est Christi effundenda per orbem latius / et dirae frenanda superbia sectae”)²¹⁴². La misión contra Granada y el Norte de África mantenía, por tanto, un verdadero halo de cruzada²¹⁴³. Además, de forma paralela, humanistas y eclesiásticos comenzaron un proceso de reflexión sobre la población morisca que había sido ya iniciado por Raimundo Lulio y que influirá notablemente en la misión evangelizadora de la monarquía, lo que les valdrá el título de “Reyes Católicos”, concedido por Alejandro VI²¹⁴⁴.

Precisamente fue durante el cónclave en el que se elegiría a Rodrigo de Borja cuando se puso de relieve la prioridad que suponía la amenaza otomana, como se extrae de la *Oratio de eligendo Summo Pontifice* pronunciada por Bernardino López de Carvajal

²¹⁴⁰ *Apud* Jiménez Calvente, 2016: 161.

²¹⁴¹ Ugolino Verino, *De expugnatione...*, editado por López Calahorro, 2002, aunque retomo el texto de Jiménez Calvente, 2016: 164.

²¹⁴² El texto y su traducción en Jiménez Calvente, 2016: 167.

²¹⁴³ Sobre la corriente profética relacionada con la caída de Granada, *vid.* Milhou, 1983.

²¹⁴⁴ Fernández de Córdova, 2007: 153. Ampliamente desarrollado en Fernández de Córdova, 2005.

en dicho contexto²¹⁴⁵. En ella, Carvajal no solo recordaba la ayuda prestada por Inocencio VIII contra los *heretici Hispaniae* y su soporte a la guerra de Granada, donde acudió “in auxilio christianissimis hispanie regi et regina”, remarcando que la misión de los Reyes Católicos era también la misión de la Iglesia, sino que instaba a los cardenales reunidos en cónclave a elegir un pontífice que tuviera la capacidad de continuar esta labor. Para ello, el nuevo pontífice debía tener “autoridad y liberalidad” para reformar la iglesia y para expulsar a los musulmanes (“auctoritatis et libertatis ac reformationis ecclesie restaurande et Mahumetane expugnande perfidie”)²¹⁴⁶. Como ha advertido Álvaro Fernández de Córdoba, es difícil probar que Fernando e Isabel estuvieran detrás de la maniobra política de Carvajal, pero, en todo caso, no cabe duda de que en la elección de Rodrigo de Borja tuvieron peso tanto su origen hispano como la importancia de continuar la cruzada contra el Islam, en línea con la política que, desde hacía una década, habían encabezado los Reyes Católicos²¹⁴⁷.

Carvajal había señalado en su *oratio* que el pontífice, como vicario de Dios, era dueño de la tierra, por lo que, aprovechando estas consideraciones, tras los descubrimientos efectuados por Colón, Alejandro VI firmó, en mayo de 1493, tres documentos que alteraban los acuerdos de Alcaçovas entre Portugal y Castilla: la bula *Inter caeteras* (3 de mayo), por la que el papa donaba los nuevos territorios a Castilla; otra bula *Inter caeteras* (4 de mayo), por la que dividía el mundo en dos mitades y, finalmente, la bula *Eximiae devotionis* (3 de mayo), por la que concedía a Castilla los mismos derechos que había disfrutado Portugal para sus dominios africanos²¹⁴⁸. El objetivo de estas concesiones no era otro que conseguir la promesa de los Reyes Católicos sobre la expansión de la fe católica, aplicando a la vez, como señaló José Goñi Gaztambide, “la concepción de que el papa era señor del orbe”²¹⁴⁹. Con esta vía libre para las conquistas, el sueño de pasar a África (“transibunt Africam”, como había señalado Pere Boscà en su *Oratio*) parecía más cercano²¹⁵⁰.

La estrategia de Carvajal fue seguida por los humanistas españoles afincados en Roma, como es el caso de Diego Guillén de Ávila quien, en el *Panegírico a la reina doña Isabel* (1499), compuesto en la Ciudad Eterna, la última de las Parcas, Láquesis, enseña al autor la ofensiva de los Reyes Católicos contra los “moros malditos”, a la que siguió la

²¹⁴⁵ Bernardino López de Carvajal, *Oratio de eligendo summo pontifice*, ed. Eucharius Silber, Roma, 1492, ed. por Martène, 1717: 1774-1787. Véase Paschini, 1953: 31-38; Mcmanamon, 1976: 16-53; O'Malley, 1979: 408-440.

²¹⁴⁶ Bernardino López de Carvajal, *Oratio...*, ed. Martène, 1717: 10.

²¹⁴⁷ Fernández de Córdoba, 2005: 308.

²¹⁴⁸ Cfr. Goñi Gaztambide, 1992: 106-107.

²¹⁴⁹ Goñi Gaztambide, 1992: 108.

²¹⁵⁰ *Oratio Petri Bosca artium et sacre Theologie doctoris, R. D. Cardin. S. Marci auditoris, Rome habita xi kal. Novembris ad sacrum Cardinalium senatum apostolicum in celebritate uictorie Malachitane per serenissimos Ferdinandum et Helisabeth Hispaniarum principes católicos feliciter parte, anno Christi M ccc lxxx vii*, Eucharius Silber, Roma, 1487, cit. por Jiménez Calvente, 2014: 155.

“breve destrucción de África”²¹⁵¹. Guillén de Ávila, mezclando elementos mitológicos e históricos, describe la empresa con las siguientes palabras:

Ya veo tus naves en vuestras riberas
y de la otra parte no sarman ningunas
alli donde estrechan las altas colunas
el mar con sus cumbres que tienen fronteras
si pasan allende auran muy enteras
las tres mauritanias avran a numidia
Cartago getulia rompian la perfidia
de los etiopes y gentes mas fieras
Podran con sus armas domar el dragon
que vela los huertos con corvo rodeo
a lija donde hercol lucho con anteo
el monte athlante y el lago triton
daran fe de grado a su sujecion
gentes inmensas destrañas figuras
algunas notorias algunas oscuras
hasta en el templo famoso de amon.
Abran a bizancio con su fertil sito
Ya penta polin con toda cirene
tripol y libia con quanto contiene
hasta juntarse su fin con egipto
las sirtes de sirtos con todol destrito
que africa dieron los sabios autores
de todo han de ser tus reyes señores
con nombre muy grande excelso y invito:
Ganada ellegipto veran las grandezas
de sus hedificios las vi las del nilo
de cuyo principio trabajo ni estilo
jamas dio noticia por sus asperezas
pasados en siria do son las riquezas
de aquellas provincias que tiene el soldan
los moros rebeldes allí sentiran
la mucha constancia de sus fortalezas²¹⁵².

El futuro que predice la Moira es el del sometimiento de todo el norte de África, desde la Berbería hasta Egipto, bajo el cetro de Fernando e Isabel, pues, como le advierte al poeta, “de todo han de ser tus reyes señores”. El primer asalto consistiría en llevar las naves al Estrecho, “alli donde estrechan las altas colunas”, para conseguir cruzar a la otra orilla y conquistar “las tres Mauritania y Numidia”. Se refiere el autor a la

²¹⁵¹ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, fol. C III r. A propósito de este autor, véase Roca Barea, 2006.

²¹⁵² Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, fol. C III.

organización provincial realizada por Diocleciano sobre la Mauritania (ca. 285 d.C.), que quedó dividida en tres: Mauritania Tingitana, Mauritania Cesariense y Mauritania Setifiensis²¹⁵³. Allí vencerán los reyes al “dragon que vela los huertos”, refiriéndose al dragón de cien cabezas, de nombre Ladón, que custodiaba el huerto de Hera, situado en el jardín de las Hespérides, donde crecía un único árbol que daba como fruto las manzanas doradas de la inmortalidad y donde Hércules se enfrentó a Anteo, en el undécimo de sus trabajos (“a lija donde hercol lucho con anteo”). No se olvida Guillén de Ávila de la ubicación del jardín, que sitúa entre el Monte Athlante (la cordillera del Atlas) y el lago Tritón (Libia), siguiendo las indicaciones de Apolonio de Rodas²¹⁵⁴. Así, Láquesis indica que avanzarán los Reyes por África, caerán Trípoli, Libia y Cirene, hasta llegar a Egipto, donde encontrarán el “templo famoso de amon”, refiriéndose, posiblemente, al oráculo de Amón en Siwa, conocido en la literatura clásica por haber sido consultado por Hércules, Perseo y, finalmente, por Alejandro en el año 331 a.C.²¹⁵⁵. No deja de ser llamativa la inclusión de este templo en el supuesto recorrido que realizarían los Reyes Católicos en el avance de las conquistas africanas, pues, de algún modo, relacionaba su gesta con la de Alejandro, quien fue declarado, en Siwa, hijo de Júpiter. Tras la conquista de Egipto, verían “las grandezas de sus hedificios” en las orillas del Nilo, siendo del todo interesante la descripción de la arquitectura egipcia antigua, pues Guillén de Ávila señala que de su “principio trabajo ni estilo jamas dio noticia por sus asperezas”. Se adelantaba así al relato transmitido por Pietro Mártir de Anglería en su *Legatio Babylonica* (Sevilla, 1511), escrito tras su embajada ante el Qansuh (1500-1516) en 1501, y en el que describía las ruinas de Alejandría en los siguientes términos:

¡Ay dolor! La que un día fue ciudad ilustre y grandísima, populosa, hermosísima y muy opulenta, sede de los Ptolomeos, estaba en ruinas, y sobre ellas lloré; era en su mayor parte un desierto, ¡triste espectáculo! ¡Ay desgraciada! ¡Qué murallas tan grandes! ¡Qué calles tan amplias y en qué estado de desolación! ¡Qué aspecto tan deslumbrador el de sus casas que se levantan al cielo! ¡Qué arcadas las de sus puertas! Al pasar, veíamos convertidos en cenizas los interiores de los edificios²¹⁵⁶.

Egipto, para Guillén de Ávila, fortaleza de “los moros rebeldes”, sería la última etapa hasta llegar a Tierra Santa, objetivo último de los Reyes. Una idea que tendría también sus ecos en la novela caballerescas y, en concreto, en la *Historia del cavallero Marsindo*, donde se describen las conquistas de Paunicio, hijo de Marsindo, por las

²¹⁵³ Sobre la integración del norte de África en época romana, remito al trabajo de Merrills, 2004.

²¹⁵⁴ Apolonio de Rodas, *Argonáuticas* IV, 1390-1400.

²¹⁵⁵ El viaje de Alejandro al oráculo de Zeus-Amón en Siwa, en Arr. *An.* 3.3.1-2.

²¹⁵⁶ El texto fue editado y traducido por García y García, 1947, si bien existe una edición más moderna, realizada por Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 2013.

regiones de África con la intención de mantener “la guerra con los moros” y destruir definitivamente el poder del Islam²¹⁵⁷.

La descripción de los monumentos y antigüedades de África estuvo presente no solo en el relato de Anglería, quien se detiene en la impactante visión de las Pirámides de Guiza y de la Gran Esfinge, a la que denomina "Coloso de Mármol", sino que tiene un peso importante en el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas* escrito por Alessandro Geraldini a propósito del viaje que emprendería por el Hemisferio Sur y que lo llevaría hasta el Nuevo Mundo²¹⁵⁸. La obra, escrita entre 1520 y 1522, aunque permaneció inédita hasta 1631, incluye numerosos detalles sobre los *monumenta antiquitatis* que encontró en su periplo hasta Santo Domingo, siendo significativo que, en la descripción de las Canarias, señale que en la isla de Juno vio “los cimientos del templo de dicha diosa y la base del altar donde estaba grabado: ARA DE JUNO ERIGIDA POR LOS GADITANOS”²¹⁵⁹. Geraldini, siguiendo la toponimia de Plinio, que señala *Iunonia* como nombre de una de las islas, la sitúa dentro del ámbito gaditano, recurriendo a una supuesta inscripción sobre un ara. Aunque cabe pensar que fuera esto una invención del humanista, en realidad enraíza con la *Historia Naturalis*, donde Plinio advierte que, siguiendo a Seboso, “Iunoniam abesse a Gadibus DCCL (milia) p.”, por lo que Cádiz actúa como referencia geográfica de la isla y, continúa afirmando que en la isla hay un edículo construido en piedra (“aediculam esse tantum lapide exstructam”)²¹⁶⁰. No sabemos si Geraldini vio en la isla “los vestigios de un templecillo antiguo”, como él mismo afirma, pero lo que sí es indiscutible es que las antigüedades romanas y el relato de Plinio sirvieron al humanista para situar las Canarias en el contexto de la antigua Gades y, aunque este testimonio es muy tardío, constituye una prueba fehaciente del valor político de los *vestigia* en las postrimerías del Renacimiento²¹⁶¹. En relación a ello, cabe recordar que desde 1493 el puerto gaditano estaba considerado puerta del comercio atlántico y, en lo referente a la Berbería, los Reyes dictaron, con fecha de 22 de junio de 1497, unas disposiciones que autorizaban a todos los comerciantes de Cádiz a viajar a las islas Canarias y a África, debiendo después, a su regreso, fondear los barcos en su puerto²¹⁶².

²¹⁵⁷ El único manuscrito de la novela pertenece al fondo Salazar y Castro de RAH, L. 75, y comienza así: “El libro del virtuoso y esforçado cavallero Marsindo, hijo de Serpio Luçelio, príncipe de Constantinopla”, Amador de los Ríos, 1970: VII, 382 ss. Sobre los elementos clásicos y mitológicos de la novela española (ss. XII-XVII) véase Pino Campos, 2004.

²¹⁵⁸ Alessandro Geraldini, *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas Alexandri Geraldini amerini, episcopi civitatis S. Dominici apud Indos Occidentales, Romae Typis Guilelmi Facciotti*, 1631, ed. de Onofrio Geraldini de Catenaccis. Existe una edición facsímil, a cargo de Enrico Menestò, 1992. Sobre Geraldini, *vid.* Tisné, 1987; Oliva, 1993a; 1993b; 2013.

²¹⁵⁹ *Itinerarium*, 57-58. El interés arqueológico y epigráfico de Geraldini ha sido abordado por Del Hoyo y González Vázquez, 2009; 2010; González Germain, 2016.

²¹⁶⁰ Plin. *Nat.* VI, 202-204. Sobre la isla de Juno, *vid.* Delgado Delgado, 2001.

²¹⁶¹ Sobre la descripción de las Canarias por Geraldini, *vid.* González Vázquez, 2006.

²¹⁶² Suárez, 2012: 408-409.

A pesar del apoyo que los Reyes recibieron de la Santa Sede, desde la promulgación de la bula *Ineffabilis* en 1495, que ponía al servicio del proyecto norteafricano las rentas eclesiásticas, lo cierto es que el comienzo de la guerra de Nápoles truncó los planes de cruzar el Estrecho, pues todos los efectivos, liderados por Gonzalo Fernández de Córdoba, se enviaron a Italia²¹⁶³. La excepción la constituyó la plaza de Melilla, pues si bien estaba en posesión del duque de Medinasidonia, los ataques al presidio instigados por el emir de Fez obligaron al duque, Juan Alonso Pérez de Guzmán, a cederla a la Corona en 1498, de modo que los reyes asumieron, a partir de entonces, su control²¹⁶⁴. No fraguaron, sin embargo, los intentos de los Reyes Católicos de penetrar en el Sahara, pues a pesar de haber logrado el vasallaje de la comunidad que ocupaba el llamado Río del Oro, clave en las rutas caravaneras, las protestas de Manuel de Portugal contra la ocupación del territorio, que burlaba los acuerdos de Tordesillas, hicieron claudicar a los reyes, que acabaron conformándose con el comercio tradicional desde la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña²¹⁶⁵.

En la década siguiente los esfuerzos de Fernando e Isabel se centraron en la defensa del Mediterráneo, especialmente a partir de la alianza antiturca que establecieron junto a Alejandro VI y Luis XII de Francia²¹⁶⁶. Sin embargo, como demuestra el discurso que, a propósito de este acontecimiento, escribió Iacobus Alpharabius para el embajador francés, el cardenal Jorge de Amboise, y que se editaría en Roma como una epístola dirigida a *Ferdinando et Helisabetae Catholicis Hispaniarum regibus* (1501), la cuestión africana siguió en el trasfondo de la política mediterránea de los Reyes Católicos: “debellata Betica, Aphrica depressa, adventus alter in fide que redactus orbis locupletissime attestantur”²¹⁶⁷. A pesar de las dificultades e impedimentos que siguieron al proyecto norteafricano, interrumpido por las campañas de Nápoles, Isabel nunca renunció a la extensión de la fe por los territorios musulmanes y, tras su muerte, Fernando retomaría esta cuestión cuando, después de su triunfo en Nápoles, tomó las plazas de Mazalquivir (1505), Cazaza (1506), Orán (1509), Bugía (1510) y, finalmente, Trípoli (1510). Estas conquistas mantuvieron el mismo componente mesiánico que había desplegado la propaganda regia en los tiempos de la guerra de Granada, y así se aprecia en los discursos y oraciones publicados a propósito de estas campañas donde Fernando

²¹⁶³ Suárez, 2012: 407.

²¹⁶⁴ Suárez, 2012: 410.

²¹⁶⁵ Cfr. Suárez, 2012: 416.

²¹⁶⁶ El texto del acuerdo en De Roo, 1924: 331-336.

²¹⁶⁷ Cit. por Fernández de Córdoba, 2005: 325. La epístola está dentro de Iacobus Alpharabius, *Dignissimo in christo patri et domino Georg. de Amboysia tituli S. Sixti presbytero cardinali Rhotomagensi Galliarum legato meritissimo*, ed. Johann Besicken, Roma, 1501, Biblioteca Valicelliana, Roma, Q. V. 225, fols. 13v-14r.

aparecía no solo como el futuro conquistador de Jerusalén²¹⁶⁸, sino como un nuevo Julio César gobernando un amplio imperio²¹⁶⁹.

La importancia que África tuvo para la reina quedó demostrada no solo en su testamento, en el que, como hemos señalado, animaba a sus herederos a continuar las conquistas, sino que no faltaron las voces que, a su muerte, recordaron esta preferencia de Isabel. Así, en la *oratio* fúnebre de Isabel que compuso Pietro Gravina en Nápoles incluye, en sus últimas palabras, las victorias de la reina sobre “Aethiopicae”, en un texto que, como veremos a propósito de los funerales isabelinos, recuerda, en alto grado, a la epigrafía funeraria romana²¹⁷⁰.

Así, Isabel había vencido en las antiguas provincias de Lusitania y Bética, pero también en Etiopía y en Italia, propagando el Imperio cristiano “ultra fines orbis terrae”. No debe extrañarnos la utilización del término “Aethiopicae”, pues con él se designaba a las regiones del África central, como se extrae del *Itinerarium* de Alessandro Geraldini, quien dedica más de la mitad de su obra a la descripción de esta región²¹⁷¹. La antigua Etiopía, que había permanecido en el imaginario de los europeos como un país de leyenda, encontraba un precedente histórico en la reina de Saba, personaje bíblico vinculado al rey Salomón, de quien se habían considerado herederos los emperadores etiopícos, pues ambos habían concebido un hijo, Menelik, que gobernaría años más tarde en la región²¹⁷². En el Antiguo Testamento se describe el viaje de la reina de Saba a Jerusalén, donde conoció al rey Salomón y, quedando admirada por su sabiduría y su grandeza, le regaló oro, piedras preciosas y aromas²¹⁷³. Estos obsequios constituían por sí solos un motivo para despertar la admiración por este reino, pues quedaba demostrada su riqueza y prosperidad²¹⁷⁴. El desconocimiento general de este territorio llevó a los humanistas a considerar las regiones saharianas y el África central como “Etiopía”, por lo que, atendiendo a los contactos que habían tenido los Reyes Católicos

²¹⁶⁸ Sobre la propaganda mesiánica de las conquistas africanas de Fernando vid. Milhou, 1985.

²¹⁶⁹ Así se extrae de la *Oratio in laudem Ferdinandi Hispaniarum regis Catholici ab Bugie regnum in Africa capta* pronunciada por Thomaso Fedra Inghirami ante Julio II a propósito de la toma de Bugía (1510), de la que se conserva una copia manuscrita en la BAV, *Vat. Lat.* 7928, fols. 11r-16v, editada por Galletti, 1773.

²¹⁷⁰ Agradezco a Álvaro Fernández de Córdova el haberme proporcionado, amablemente, el texto de la *oratio*, editada en Nápoles con el título *Epithaphium seu funebris laudatio divae Hisabellae Hispaniarum Reginae* y que se encuentra en Gravina, *Epistolae atque orationes*, ed. Iosephum Cacchium, Nápoles, 1589, pp. 211-247. La cita corresponde a la pág. 246.

²¹⁷¹ Tisné, 1987: 229.

²¹⁷² Hasta los siglos XVI y XVII no aparecen las primeras descripciones de Etiopía, que llegan de la mano de los jesuitas. Entrado el siglo XVIII, el padre Jerónimo Lobo escribe su *Relacion Histórica de Etiopía* (1727). Al respecto, véase Beckingham, 1987 y Caraman, 1988. Sobre el África negra en los libros de viajes españoles de los siglos XVI-XVII remito al estudio de Bouba Kidakou, 2007.

²¹⁷³ El nombre de la reina de Saba aparece en *Reyes I, 10*, donde se narra el viaje a Jerusalén, *II Crónicas* y en el Evangelio de Lucas.

²¹⁷⁴ Bouba Kidakou, 2007: 73.

con el área del Río del Oro, donde mantuvieron la plaza de Santa Cruz de la Mar Pequeña, no es de extrañar que Pietro Gravina alabara en su discurso fúnebre la victoria de Isabel sobre este reino legendario. Además, el binomio Isabel-Fernando encontraba un precedente histórico en la reina de Saba-Salomón, destacando su sabiduría de gobierno y sus riquezas, como se extrae de la oración fúnebre escrita por Ludovico Bruno para los funerales romanos de Isabel que, si bien nunca llegó a pronunciarse, fue publicada en Roma y en Londres en 1505²¹⁷⁵. A propósito de la descripción de la Casa de Isabel, Bruno señala:

Si prudentiam economicam hoc est familie et regie sue domus regimem consideres, omnibus miraculo erit: ita ut cum regina Saba de sapientia ac de ministrorum et familie ordine Salomonis de ea dici possit. Maior est sapientia et gubernatio tua qua rumor quem audiui: nam preter ingentem sue domus regie splendorem inauditumque diuitiarum quum in auro et argento: tuum in gemmis aliisque rebus preciosis inestimabilem valorem²¹⁷⁶.

Así, igual que asombraron las riquezas y la sabiduría de la reina de Saba, la “sapientia et gubernatio” de Isabel y el esplendor de su casa (“sue domus regie splendorem”), donde no faltaban oro y plata, gemas y objetos preciosos de “inestimable valor”, sirvieron para compararla con la reina etiópica. En suma, aunque las conquistas africanas no alcanzaron la proyección que, al término de la guerra de Granada, se había esperado de ellas, la propaganda regia se esforzó por destacar el celo con el que los Reyes buscaron la expansión de la fe y la victoria sobre los musulmanes, teniendo en los territorios africanos, desde la Mauritania Tingitana hasta Etiopía, el primer paso del itinerario que les llevaría hasta Jerusalén.

3.4. Vespasiano, *De bello iudaico* y la cuestión judía

Tras la caída de Granada, que alcanzó un matiz escatológico, el rey Fernando fue aclamado como el último emperador del mundo, llamado a liderar la Cristiandad en la batalla final para la reconquista de Jerusalén²¹⁷⁷. Así se extrae, por ejemplo, de la felicitación que envió la Serenísima República de Génova tras la victoria cristiana, cuyos

²¹⁷⁵ Editada bajo el título *De obitu Serenissime et Catholice d[omin]e Helisabeth Hispaniarum et vtriusq[ue] Sicilie ac Hierusalem Regine Oratio* en la imprenta de J. Besicken (Roma, 1505), o como *Cronica summaria serenissime d[omi]ne Hispaniarum regine: et de eius obitu. Reuerendi patris dni Ludouici Bruni e[piscopi] Aque[a]n* por el impresor Richard Pynson (Londres, 1505). De la edición romana, se conserva una copia en la Biblioteca Casanatense de Roma, *Misc. 130/1, apud*. Fernández de Córdoba, 2019: 425. De la edición londinense, hemos localizado dos copias, una en la British Library, A-B6 y otra en el Queen’s College de la Universidad de Cambridge, K. 20. 22 (3). Nos detendremos en la *oratio* más adelante.

²¹⁷⁶ Ludovico Bruno, British Library, A-B6, fol. 3 r.

²¹⁷⁷ Sobre la interpretación providencialista del reinado de los Reyes Católicos, vid. Cepeda Adán, 1950 y 1956; Milhou, 1982 y 1983.

embajadores preconizaron a los reyes la recuperación de la Ciudad Santa: “ex Hispania futuram qui arcem Syon reparatus”²¹⁷⁸. La monarquía castellano-aragonesa había asumido, a raíz de la contienda, el rol de guía en la realización del Reino universal, encontrando en las leyendas medievales, en las profecías franciscano-joaquinitas y en la cultura clásica los cauces de promoción de esta idea²¹⁷⁹. En este sentido, el relato de la destrucción de Jerusalén por parte de los emperadores flavios alcanzó una amplia difusión en la Edad Media, fundamentalmente a raíz de la lectura y traducción del *De bello iudaico* de Flavio Josefo, escrita bajo el gobierno de Vespasiano con la pretensión de relatar la primera guerra judeo-romana (66-73 d.C.)²¹⁸⁰. Así, la destrucción de Jerusalén y el saqueo del Templo por parte de las legiones romanas capitaneadas por Tito en el 70 d.C., se convirtió en un antecedente histórico de la gesta pretendida por Fernando e Isabel que tomaba cuerpo, además, en un ambiente marcadamente antisemita²¹⁸¹. La campaña romana contra los judíos podía ser comparada con la proyectada cruzada, motivo por el cual tanto los Reyes Católicos como Alejandro VI promocionaron obras literarias y espectáculos teatrales tendentes a recordar el triunfo de Tito y de Vespasiano quien, además, siguiendo la leyenda, había sido curado de una enfermedad gracias al contacto de la Santa Faz de Cristo impresa en el paño de la Verónica, lo que enfatizaba su carácter mesiánico²¹⁸².

Los Reyes Católicos, llamados a “destruir e desolar todos los enemigos de nuestra sacra fee católica”, como recuerda el cronista Mosén Diego de Valera, habían sido elegidos para fundar, con la ayuda de Dios, un nuevo Reino en el que, siguiendo la tradición franciscano-joaquinita del ámbito aragonés –con figuras de peso como Arnaldo de Vilanova, Juan de Rocatallada y Francisco Ximénez–, prevaleciera la unidad religiosa, con la consiguiente derrota del Islam y la conquista del Santo Sepulcro²¹⁸³. Estas ideas, a las que cabe sumar las profecías merlinianas, circularon en la Edad Media apuntando hacia un “rex Hispaniae”, “rey León de España” e incluso “gran leona” –en referencia a Isabel–²¹⁸⁴, quien, como el rey David, a quien el *Apocalipsis* designaba con el epíteto de “león de la tribu de Judá”, asumiría el rol de monarca del mundo reinando, finalmente,

²¹⁷⁸ Los embajadores genoveses, que se presentaron ante Fernando e Isabel en Barcelona en abril de 1493, fueron Francesco Marchesi y Giovanni Antonio Grimaldi, tal y como se extrae del *Dietario del Consell*. Cit. por Fernández de Córdoba, 2005: 300.

²¹⁷⁹ La simbología del Reino universal durante la Guerra de Granada ha sido estudiada por Scaramuzza Vidoni, 1989.

²¹⁸⁰ Sobre la destrucción de Jerusalén como un tópico literario, véase Lida de Malkiel, 1973 y Hanska, 2012. La difusión de esta leyenda en los reinos peninsulares durante la Baja Edad Media, en Hook, 1988; 2000.

²¹⁸¹ Sobre la recepción de Josefo en las letras medievales, véase Lida de Malkiel, 1973; Domínguez, 2000; Pollard, 2015.

²¹⁸² Hook, 1988: 113.

²¹⁸³ Cfr. Scaramuzza Vidoni, 1989: 15.

²¹⁸⁴ Así aparece reflejado en el vv. 44 del *Testamento de la Reyna doña Isabel* de Jerónimo del Encina (1504), editado por González González, 2005, al que me referiré más adelante.

sobre Jerusalén²¹⁸⁵. Así, el *Cancionero Musical de Palacio*, compuesto tras la toma del Castillo de Setenil (1484) recogía esta idea en uno de sus romances, señalando:

...destruyan la morisma
toda de cabo a rabo
y ganen la Casa Santa,
según es profetizado
y pongan al Santo Sepulcro
su rreal pendón cruzado²¹⁸⁶.

Jerusalén, integrada en un sultanato mameluco y gobernada por un emir, aparecía como el hito final de la cruzada contra el Islam, pero, además, la Ciudad Santa estaba fuertemente unida al judaísmo desde los tiempos del rey David (ca.1010-970 a.C.), constituyendo un lugar central desde el punto de vista político y religioso en el contexto de la Tierra Prometida²¹⁸⁷.

La decisión de la expulsión de los judíos llegaba a través de un decreto el 31 de marzo de 1492²¹⁸⁸. La causa cabe buscarla, fundamentalmente, en el deseo de establecer una unidad religiosa en sus reinos, si bien el problema era muy antiguo²¹⁸⁹. Por diversas razones, la población judía de la península ibérica era muy abundante²¹⁹⁰, lo que había desembocado en grandes presiones que tuvieron, como consecuencia, un levantamiento general en 1391 que, teniendo su origen en Sevilla, desembocó en matanzas y diversas acciones criminales contra los judíos en casi todas las ciudades de Castilla, Aragón y Navarra²¹⁹¹. Con la intención de integrarse en la sociedad cristiana, la consecuencia directa fue el bautismo de muchos judíos, pero algunos de ellos judaizaban, manteniendo, en secreto, los ritos y las costumbres hebreas²¹⁹². Ello derivó en una aversión hacia los conversos, vistos como un peligro para la fe, que se mantuvo durante

²¹⁸⁵ Cfr. Milhou, 1983: 170; Scaramuzza Vidoni, 1989: 15.

²¹⁸⁶ Cit. por Scaramuzza Vidoni, 1989: 15.

²¹⁸⁷ Entre las tres religiones monoteístas, Jerusalén tenía para los judíos una connotación particular. Así lo ha señalado Kristel Stendhal: "Para los cristianos y mahometanos, el término Lugares Santos es una expresión adecuada de aquello que tiene importancia para ellos. Aquí se encuentran lugares sagrados, rodeados por el aura de los acontecimientos más santos, aquí se encuentran los lugares de peregrinaje, el verdadero centro de devoción más elevada, pero para el judaísmo es diferente. Los lugares sagrados del judaísmo no poseen santuarios, su religión no está ligada a lugares, sino a la tierra; no a lo que había ocurrido en Jerusalén, sino a Jerusalén mismo. Jerusalén como lugar de peregrinación para todos los judíos existe también después de su destrucción, también en nuestros días". Cita tomada de Cantera, 2004: 96. Véase también Passetto, 1996.

²¹⁸⁸ Los documentos de la expulsión en Suárez, 1964 y en Conde Delgado y de Molina, 1991. Sobre este asunto resultan fundamentales los trabajos de Kriegel, 1977;1978; 1995 y Pérez, 1993.

²¹⁸⁹ Suárez, 2012: 283 ss.

²¹⁹⁰ Para los judíos en Hispania, vid. García Iglesias, 1978.

²¹⁹¹ Sobre el problema de la convivencia con los judíos en la España medieval remito a los trabajos de Valdeón Baroque, 2000; 2006b.

²¹⁹² Todo ello está bien explicado en Valdeón Baroque, 2000.

todo el siglo XV, dando origen, en 1478, al establecimiento de la Santa Inquisición, que llegaba después de que, en 1477, Nicolás Franco anunciara a Isabel la preocupación de Sixto IV por el problema de los conversos²¹⁹³. A ello se sumó la difusión, en época de los Reyes Católicos, de los planteamientos anti-talmudistas del dominico Nicolás Donin, quien en 1236 rompía con la *Constitutio pro iudaeis* promulgada por el papa Inocencio III (1199), en la que se basaba toda la legislación hispana sobre la legitimidad de la estancia de los judíos en territorio cristiano²¹⁹⁴. En 1484 comenzaron las primeras expulsiones limitadas en Andalucía, promovidas por los inquisidores con la intervención del Consejo Real y, al término de la guerra de Granada, el 31 de marzo de 1492, se promulgó el decreto de expulsión de los judíos²¹⁹⁵.

A lo largo de estos años, la idea de conquistar Jerusalén había ido ganando peso en el discurso ideológico de los Reyes Católicos, pues, además de continuar la cruzada contra el Islam, servía como símbolo de la conversión e integración de los judíos en el nuevo Reino universal. La tierra de Israel y, más en concreto, la ciudad santa de Jerusalén, era considerada morada de Yahvé y, durante la Edad Media, había prevalecido la creencia de que quienes residían allí gozaban de cierta primacía religiosa respecto al resto de la comunidad judía²¹⁹⁶. Jerusalén era, en este sentido, el centro de su vivencia religiosa, y así se recuerda en el *Shemah Yisra'el*, una de las oraciones principales, al señalar a Yahvé como “constructor de Jerusalén”, de modo que, a pesar de encontrarse en el exilio, los judíos –entre ellos los sefardíes– siguieron considerándola meta espiritual²¹⁹⁷. Es más, tras el decreto de expulsión, entre 1492 y 1497, fueron muchos los judíos hispanos que se asentaron en Palestina y, de un modo especial, en la Ciudad Santa²¹⁹⁸.

Un número importante de sefardíes se refugió, sin embargo, en Italia²¹⁹⁹. A pesar del apoyo de la Santa Sede a la decisión de los Reyes Católicos y de la alegría que ésta

²¹⁹³ Se calcula que, en las postrimerías del reinado de los Reyes Católicos, la comunidad judía en España estaba integrada por 70.000-100.000 judíos, habiendo de contar aparte la población conversa, integrada en la sociedad cristiana con muchas reticencias por parte de los “cristianos viejos”. El problema de los conversos y el papel de la Inquisición fue estudiado por Llorca, 1942; 1948.

²¹⁹⁴ A ello contribuyó la publicación en España de la *Pugio Fidei*, de Ramón Martínez, y del *Fortalitium fidei*, de Alonso de Espina, que seguían los planteamientos de Donin. Para la difusión de estas ideas en España, Pérez, 2005: 125 ss.

²¹⁹⁵ Las razones y consecuencias de esta decisión, en Blasco Martínez, 2005.

²¹⁹⁶ Cantera Montenegro, 2004: 96.

²¹⁹⁷ En la bendición decimocuarta se implora a Yahvé con las siguientes palabras: “Retorna con gracia a Jerusalén, tu ciudad, morando en ella como lo prometiste: reconstrúyela pronto, aún en nuestros días, cual reconstrucción perenne, restableciendo en ella el trono de David. Bendito seas, oh Señor, constructor de Jerusalén”, en Cantera Montenegro, 2004: 97.

²¹⁹⁸ Sobre esta migración remito al estudio de Cantera Montenegro, 2004.

²¹⁹⁹ Se trata de una problemática muy compleja, en la que no podemos ahondar, por lo que remitimos a los estudios de Foa, 2004 y Caffiero, 2014, además de Suárez Bilbao, 2010 y Díaz-Mas, 2017: 15-17, sobre el exilio italiano de los sefardíes.

causó en Roma, como prueban las corridas de toros organizadas por Alejandro VI para celebrar la expulsión de los judíos, lo cierto es que estos encontraron en los Estados Pontificios un lugar seguro²²⁰⁰. La propaganda regia desplegada en Roma se empeñó en destacar la valentía de Fernando e Isabel por haber luchado contra la herejía musulmana y por haber expulsado a los judíos de sus reinos, lo que les situaba como verdaderos servidores de la fe y, por ende, de la causa del Papa. Así, Carvajal, en su oración de prestación de obediencia proclamada en 1493 ante Alejandro VI y la Curia, recordaba estas cuestiones al señalar cómo los Reyes Católicos “exularunt haereses: prostigati infideles: cesserunt iudei sedibus”²²⁰¹.

Como hemos advertido en anteriores ocasiones, el apoyo de Alejandro VI a las conquistas de los Reyes Católicos, materializado en la promulgación de las bulas *Inter caetera* y *Eximiae devotionis* (1493) y, después, de la bula *Ineffabilis* (1495), contribuyó a que alcanzaran una auténtica significación mesiánica que tenía el foco puesto en Jerusalén²²⁰². Prueba de ello es la empresa de las Indias, pues, siguiendo los vaticinios escritos por el propio Cristóbal Colón en su *Libro de las profecías*, compuesto entre 1502 y 1504, se aprecia la intención de vincular sus descubrimiento con la conquista de Jerusalén, como se advierte en el título original de la obra: *Liber seu manipulus de auctoritatibus, dictis ac sententiis et prophetiis circa materiam recuperande sancte ciuitatis et montis Dei Syon ac inuentionis Hispanos Ferdinandum et Helysabeth*²²⁰³. Recuperar la Ciudad Santa erigida sobre el monte Sion era el objetivo último de todas las conquistas.

Sin duda, todo ello entroncaba con la pretensión de Fernando de alcanzar el reino de Jerusalén, cuyo título se vinculaba a la casa aragonesa desde que Pedro III de Aragón (1240-1285) casara con Constanza (1249-1302), perteneciente a la familia de los Staufen, quienes habían heredado el reino, a su vez, de los descendientes del rey Balduino I (1058-1118), hermano y sucesor de Godofredo de Bouillon (1060-1100), gobernador de Jerusalén²²⁰⁴. El título, conseguido por Alfonso V el Magnánimo y vinculado, por tanto, al trono de Nápoles, pasaría a manos de Fernando en 1510, tras la conquista del Gran Capitán²²⁰⁵. Que Jerusalén estaba bajo la órbita del interés aragonés, por encima de la

²²⁰⁰ A finales del siglo XV, en Roma existía una importante comunidad judía que contaba con varias sinagogas y que gozaba de un importante papel comercial. Si bien los judíos fueron expulsados de los Estados Pontificios en 1569, se les permitió seguir viviendo en las ciudades de Roma y Ancona, cfr. Filippini, 1993.

²²⁰¹ Bernardino López de Carvajal, *Oratio...*, BAV, Inc. IV, 566 (int. 8), fol. 80v.

²²⁰² El espíritu cruzadista de Alejandro VI ha sido advertido por Pastor, 1912: 441-452; Roo, 1924: II, 400ss. y V, 7ss., 24 ss.; Setton, 1978: 381ss., 417ss.; Cardini, 2001; Bouyé, 2004; Prodi, 2005.

²²⁰³ Cfr. Fernández de Córdova, 2019. El texto ha sido editado por Rusconi, 1994, si bien existe una edición facsímil anterior con traducción al español, en Seisdedos (ed.), 1984. Véase también Azcárate, 2007. Sobre la mentalidad mesiánica de Colón, remito una vez más al trabajo de Milhou, 1983.

²²⁰⁴ La intitulación de los Reyes Católicos en Sánchez Prieto, 2004.

²²⁰⁵ Sánchez Prieto, 2004: 285.

inquietud de Castilla, queda demostrado en el *Testamento de la reyna doña Ysabel*, escrito por Jerónimo del Encina en 1504²²⁰⁶:

La conquista de Jerusalén y el soldán y la Turquía
a la Casa de Aragón, pues que le pertenecía;
la conquista de Granada, a la Casa de Castilla.

En los años anteriores, el debate sobre el derecho que tenían los Reyes Católicos a heredar el reino de Jerusalén alcanzó una notable vivacidad, como prueba la defensa que hiciera Cristóbal de Santisteban en su *Tratado de las sucesiones de los reynos de Gerusalem, Napoles, Sicilia y provincias de Pulla y Calabria, y del derecho que a ellos tienen los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, publicado en 1503, en el que recordaba la relación entre el trono de Sicilia y el de Jerusalén²²⁰⁷.

Lo cierto es que la cuestión encontró en la literatura un escenario propicio que supo ver, en los argumentos históricos, un elemento legitimador. Al caer Granada, Carlo Verardi incluía en su *Historia Baetica* el asedio de Jerusalén, sirviendo en esta ocasión como ejemplo de la resistencia de una ciudad ante los enemigos: “incluso si se nos obliga a alimentarnos con carne humana, como en situaciones semejantes o quizá menos graves, dicen que hicieron los de Jerusalén, cuando los asediaba Tito”²²⁰⁸. Por su parte, Giovanni Sabadino degli Arienti recordaba en su *Isabella* (1493) que una caravana de prisioneros moros había sido enviada como obsequio a Inocencio VIII, comparando el suceso con la esclavización de los judíos tras la conquista de Jerusalén bajo el gobierno de Tito (70 d.C.):

Come fusseno stati iudei venduti trenta tre per uno denaro quando Hierosolima in ultione de Iesu Christo da Tito figlio de Vespexiano Augusto fue per crudele assedio domata. Che questa fue de noi meritamente grandissima, magnifica et triumphal victoria reputata et spirituale ciremonie in rendere gratie a Dio. Al vicario de Christo interra Innocentio Octavo in holocausto de sua sanctitate per Merchion Maldonado nostro magnifico et dilecto cavaliere mandasti cum pie caravalle cento captivi mori tutti de rubeo pano vestiti [...]²²⁰⁹

Igualmente, este autor imaginaba la futura conquista de la Ciudad Santa, una “Hierusalem redificata” convertida en “colonia del hispanico populo cum optimo ordine”, igual que había hecho anteriormente el emperador Adriano al fundar la *Colonia*

²²⁰⁶ Jerónimo del Encina, *Testamento*, fue impreso por Jacobo Cromberg en Sevilla (1511) y ha sido editado por González González, 2005: 434-435. La cita corresponde a los vv. 38-40. Sobre la imprenta sevillana, vid. Griffin, 1991. El texto constituye una elaboración en clave poética de las mandas testamentales otorgadas por la Reina en Medina del Campo.

²²⁰⁷ Hernando Sánchez, 2001: 56. Impreso en Zaragoza en 1503 por Jorge Coci y Leonardo Hutz, se conserva en la BNE, R/29905(2).

²²⁰⁸ Carlo Verardi, *Historia Baetica*, ed. González Rincón, 1992: 213.

²²⁰⁹ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 45 v.

Aelia Capitolina (131 d.C.)²²¹⁰. También la novela caballeresca, con claros matices políticos, retomó el episodio de la destrucción de Jerusalén por los ejércitos de Tito para recordar que, si otros lo hicieron antes, también podían hacerlo ahora los Reyes Católicos. Así se aprecia en la obra *Estoria del noble Vespasiano, emperador de Roma y Destrucción de Jerusalem*, compuesta entre 1491 y 1494, que constituye un interesante hito en el ciclo épico-caballeresco, a pesar de su brevedad²²¹¹. Esta obra, que debe ser leída en clave política, toma como fuente principal el *De bello judaico* de Flavio Josefo, testigo presencial de los hechos cuyas obras gozaron de un notable éxito durante la Edad Media gracias, en parte, a la adaptación cristianizada de esta obra que supuso el *De excidio Hierosolymitano*, compuesto en el siglo IV con diversos materiales hagiográficos y de la Antigüedad y que, hasta el siglo IX, se atribuyó al propio Josefo²²¹². Junto a otros textos, como la *Vindicta salvatoris* (Francia, siglo VIII) o la *Mors Pilati* (siglo XI), se conformó todo un ciclo épico sagrado que, teniendo en la *Venjançe Nostre Seigneur* (siglo XIII) uno de sus principales exponentes, justificaba la *traslatio* desde Jerusalén a Roma²²¹³. En este sentido, el trasfondo de la *Estoria del noble Vespasiano* era legitimar la expansión del imperio cristiano en un contexto marcadamente antisemita²²¹⁴.

Esta argumentación no era nueva, especialmente en el contexto aragonés, pues ya aparece, a mediados del siglo XIV, en el *Compendi Historial del rei en Pere*, la obra que compuso fray Jaume Domenech a cargo de Pedro el Ceremonioso y en la que, a propósito de la caída de Jerusalén, retoma el relato del *De bello iudaico*: “Tot quant havem posat en so que toca la conquesta de Judea e de Jherusalem feta per Vespasià e per Tyto, havem tret del libre de Josepho, qui fo en tot e per tot”²²¹⁵. En este sentido, Flavio Josefo se había convertido en una auténtica autoridad historiográfica, por lo que no extraña que, en 1387, la obra se tradujera por primera vez al catalán en el entorno de Juan Fernández de Heredia²²¹⁶.

En Castilla, paralelamente a la redacción de la *Estoria del noble Vespasiano*, Alonso de Palencia realizaba en 1491 la primera traducción al castellano de los *Siete libros de la guerra judayca*, dedicándosela a la reina Isabel²²¹⁷. La guerra de Granada adquirió las connotaciones de una nueva «Guerra contra los Judíos», alcanzando esta traducción,

²²¹⁰ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 100 r.

²²¹¹ La *editio princeps* fue impresa por Juan Vázquez en Toledo (1491-1494), a la que siguió la edición sevillana de Pedro Brun (1499) y una portuguesa, en la imprenta de Valentino de Moravia, en Lisboa (1496), vid. Cacho Blecua, 2016a; 2016b; 2016c. Sobre los libros de caballería castellanos, véase Marín Pina, 2011.

²²¹² Sobre la influencia de Josefo en la literatura medieval véase Schreckenberg, 1992; Pollard, 2015.

²²¹³ Cfr. Cacho Blecua, 2016: 17.

²²¹⁴ Así lo ha especificado Cacho Blecua, 2016: 17.

²²¹⁵ Riera, 1987: 203.

²²¹⁶ Sobre las traducciones de Juan Fernández de Heredia véase Cacho Blecua, 2002

²²¹⁷ La traducción, editada en Sevilla por Meynardo Ungut y Stanislao Polono en 1492, se encuentra en la BNE, I-235. Haebler, 1903-1917: I, núm. 343.

impresa en Sevilla el 27 de marzo de 1492, al término de la contienda, una clara significación política, pues tan solo cuatro días después de su publicación, el 31 de marzo, llegaba el decreto general de expulsión de los judíos²²¹⁸. Más allá de esta interesante coincidencia, lo cierto es que el creciente antijudaísmo en Castilla ha sido visto por algunos autores como el *leitmotiv* de la traducción, pues igual que en los tiempos de Josefo la obra sirvió para divulgar en el Imperio romano la grandeza de los judíos, ahora Palencia continuaba esta intención, haciendo un alegato en defensa de los mismos, pero insistiendo en la necesidad de su conversión²²¹⁹. De alguna manera, Palencia trataba de demostrar, a través de Josefo, que el pueblo judío podía adaptarse a las costumbres cristianas igual que, en la Antigüedad, hicieron con las romanas²²²⁰. Una hipótesis que, años después, mantendría el II conde de Tendilla en Granada, a propósito de los moriscos, en quienes veía un paralelo con los antiguos judíos sobre los que escribió Josefo²²²¹. Sobrevolaba, al término de la guerra granadina, la idea de la conversión de los judíos, que encontraba precedentes históricos no solo a través de Josefo –en lo concerniente a la vida romana–, sino también en la historia de Elena de Constantinopla, pues siguiendo la *Legenda Aurea* de Santiago de la Vorágine (siglo XIII), un judío, de nombre Judas Cyriacus, fue convencido por la emperatriz para que le revelara el lugar exacto donde se encontraba la Cruz, convirtiéndose después al cristianismo²²²².

El tópico de la destrucción de Jerusalén en época flavia también se difundió a través de la publicación de la versión castellana de la *Leyenda de los santos*, impresa posiblemente en Zaragoza entre 1490-1492 y uno de cuyos capítulos trata «De cómo Vaspasiano sanó e destruyó a Jerusalem»²²²³. En las mismas fechas, la edición catalana de un libro titulado *Gamaliel* (1493) incluía, en una de sus partes, “La destrucción de Jerusalén”²²²⁴, al tiempo que circulaban por la península ibérica dos relatos titulados *Vespasiano*, en castellano, y *La destrucció de Hierusalem per l'emperador Vespasiá*, en catalán, demostrando así la vitalidad del tema²²²⁵. Las historias sobre la destrucción de Jerusalén, basadas en el relato de Josefo y en otras obras apócrifas y legendarias, circularon con intensidad en el contexto europeo de los siglos XIV y XV, alcanzando en España una especial fuerza simbólica en el momento en el que se había decidido la expulsión de los judíos y se habían puesto las miras en la conquista definitiva de la Ciudad Santa²²²⁶.

²²¹⁸ Sobre la traducción de Palencia, Pardo 2009.

²²¹⁹ Así lo expresan Durán Barceló, 1993: 28 y Caselles, 1991: 145-146.

²²²⁰ Caselles, 1991: 145-146.

²²²¹ Cfr. Nader, 1986: 216.

²²²² Lara Martínez y Lara Martínez, 2006: 46.

²²²³ Conservamos una edición de Burgos, impresa por Juan de Burgos en 1499, British Library, IB 53312. Sobre la edición zaragozana, Pallarés, 2008, mientras que Baños, 2012 aporta otras ediciones.

²²²⁴ Publicado en Barcelona, por Johann Rosembach, ca. 1493, véase Mérida, 2005: 188-190.

²²²⁵ Cacho Blecua, 2016: 22.

²²²⁶ Cacho Blecua, 2016: 22.

La victoria de los emperadores flavios en Jerusalén encontró, sin embargo, otros cauces más allá de la literatura, teniendo su correlato en el ceremonial cortesano, como demuestra el aprovechamiento que hizo de ello Alejandro VI para enfatizar la *translatio* de Jerusalén a Roma. El papa Borgia había abierto su pontificado con la intención de intensificar el dominio de la cultura anticuaria, optando por un contacto directo con los círculos humanistas donde ésta prosperaba, promoviendo el mecenazgo artístico y anticuario, e incluyendo filosofías mistericas e intereses egiptológicos²²²⁷. Con el propósito de construir su imagen política, Alejandro VI supo utilizar las ventajas del ceremonial, como demostró con su *possesso*, primer exponente de la moda del “trionfo all’antica”, y como demostrará más adelante a propósito de las fiestas celebradas en la piazza Navona²²²⁸. Como señalaba acertadamente Müntz, “Jamais encore la Ville éternelle n’avait assisté à tant de spectacles plus ou moins”²²²⁹. Durante este tiempo, la piazza Navona, sede desde 1477 del mercado más importante de la ciudad, se convirtió a finales del siglo XV en el escenario principal de las representaciones que, a través del estilo clásico, pretendían ensalzar el nuevo *status quo* de la vida social y laica romana²²³⁰. La nación española, presente en la Piazza Navona desde mediados del siglo XV, cuando se fundó la iglesia de Santiago de los Españoles, promovió numerosas celebraciones litúrgicas y festivas tendentes a enfatizar en la ciudad papal el poder de Castilla²²³¹. Alejandro VI también quiso aprovechar este escenario, de gran fuerza simbólica, para celebrar las fiestas de Carnaval del año 1499²²³².

En este contexto, el día 10 de febrero se proyectó el *Triunfo de Vespasiano y Tito*, una procesión festiva en la que desfilaron cincuenta parejas de ciudadanos romanos que, todos vestidos *all’antica*, iban montados sobre caballos blancos ricamente ataviados²²³³. Alejandro VI no quiso perderse ningún detalle, para lo que, abandonando el Vaticano, se trasladó durante aquellos días a su antigua residencia cardenalicia, el Palazzo della Cancelleria Vecchia, hoy Sforza-Cesarini, muy cercano a la Piazza Navona²²³⁴. En

²²²⁷ Sobre la actitud de Rodrigo de Borja frente a la Antigüedad clásica, véase Martín-Esperanza, 2017-2018.

²²²⁸ Fagiolo y Madonna, 1997: 34.

²²²⁹ Müntz, 1898: 249.

²²³⁰ Fagiolo y Madonna, 1997: 34. Los cambios urbanísticos de la Piazza Navona, desde época de Domiciano hasta época moderna, pueden seguirse en Bernard, 2014.

²²³¹ Así lo ha advertido Rank, 1999 y, también, Fiorentino, 2014, a propósito de las celebraciones litúrgicas. Basta recordar las ya mencionadas procesiones triunfales que siguieron a las victorias de los Reyes Católicos en el Reino de Granada, Fernández de Córdoba, 2005: 288 ss.

²²³² Las noticias sobre estos carnavales las recogen Ademollo, 1886 y Müntz, 1898.

²²³³ Aunque Bucardo menciona en su *Diario*, de manera lacónica, las fiestas del carnaval, conocemos otras fuentes que aportan más detalles, como es el caso del *Dispaccio di Sebastiano Pinzoni*, quien señala que aquellos días se celebraron “gran triumphi e feste”, entre ellos “el triumpho de Vespasiano et Tito”, *apud*. Müntz, 1898: 250.

²²³⁴ El repertorio de residencias cardenalcias cuatrocentistas, en Sperindei, 2004, entre las que recoge la Cancillería Vieja (p. 140). Sobre la vida del *palazzo* Sforza-Cesarini en el Renacimiento, véase Frommel, 2018.

realidad, no cabe contemplar este carnaval únicamente desde el prisma de la cultura cortesana, pues, de un modo evidente, esta procesión simbolizaba las aspiraciones cruzadistas del pontífice²²³⁵. Durante aquellos días del carnaval se celebró, también, en casa del cardenal Colonna, una cena donde se representó un *Brutus*, símbolo supremo de la liberación de la patria, y la *Mostellaria* de Plauto²²³⁶.

Lo cierto es que la expulsión de la comunidad judía por parte de los Reyes Católicos fue ensalzada por multitud de autores italianos, como prueba, por ejemplo, el testimonio de Giuliano Dati, quien alababa a Fernando como “Christianissimo rege de’ Christiani / come si vede che non è mai satio / di marrani Giudei far ogni stratio”²²³⁷. La conquista de Jerusalén era vista como el punto final de la gran Cruzada contra el Islam que, después de haber recorrido el norte de África, llegaba a la Casa Santa. Así se extrae del *Panegírico a la reina doña Isabel* de Diego Guillén de Ávila, escrito en Roma en 1499, donde en una de sus últimas estrofas señala:

Ce allí a Samaria auran y aydumea
auran comagena fenicia con tiro
la gran palestina con todo su giro
do vista hemaus veran galilea
el libano monte el jordan y en judea
do nasce ellasfalte ajope y belen
a jerico toda con jherusalem
y el santo sepulcro que tanto la arrea²²³⁸.

Incluyendo los principales hitos de la geografía bíblica neotestamentaria, como Emaús, Galilea, el Jordán, Judea, Belén o Jericó, la última de las Moiras, Láquesis, encargada de adivinar el futuro de los hombres, profetiza cómo los Reyes Católicos, después de haber conquistado todos estos territorios, alcanzarían Jerusalén y, con ella, el dominio definitivo del Santo Sepulcro.

3.5. *Translatio imperii*: la emperatriz Elena y la reina Isabel

En un número considerable de fuentes artísticas y literarias del periodo aparece la identificación de Isabel con la emperatriz Elena (ca. 250-330), madre de Constantino quien, como la Reina, habría dedicado su vida a la defensa de la Cruz y de los Santos

²²³⁵ Cfr. Fagiolo y Madonna, 1997: 35.

²²³⁶ Cruciani, 1983: 272.

²²³⁷ Cit. por Fernández de Córdova, 2005: 319 [nota 267]. Para los judíos en Roma vid. Foa, 2004 y Caffiero, 2014.

²²³⁸ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico*, ed. facsímil RAH, fol. c. III.

Lugares²²³⁹. La utilización política de personajes históricos procedentes tanto de la Antigüedad pagana como de la tradición bíblica y cristiana, que servían a menudo como paralelo de los monarcas, no era ajena a la Reina, quien estaba familiarizada con la mayoría de estas figuras gracias, en parte, a los tratados cargados de *exempla* que había leído durante su etapa de formación²²⁴⁰. Como hemos señalado anteriormente, el agustino fray Martín de Córdoba había redactado entre 1468 y 1469, para la entonces infanta Isabel, el *Jardín de nobles donzellas*²²⁴¹, un tratado que, siguiendo el género del *speculum principis*, reunía un catálogo de célebres mujeres de la Historia entre las que se encontraban personajes míticos e históricos tan diversos como Lucrecia, Judit, Minerva, Santa Catalina de Alejandría, Penélope o, por supuesto, la Virgen María²²⁴². Estos tratados de corte femenino, entre los que cabe citar también el *Tratado en defensa de virtuosas mujeres* de Diego Valera (1441) o el *Libro de las claras e virtuosas mujeres* (1446) de don Álvaro de Luna, seguían la tendencia inaugurada por Boccaccio con su *De claris mulieribus* (1347), ofreciendo ilustres ejemplos para los príncipes²²⁴³.

El amor por la ciencia y la sabiduría, la fortaleza, la pureza –primera entre las virtudes cristianas– y la constancia en la fe fueron algunos de los tópicos más repetidos en estos tratados, por lo que, atendiendo a ellos, no es difícil reconocer el importante papel que podía jugar un personaje como el de Elena de Constantinopla, emperatriz y santa, en la vida de Isabel, apareciendo a menudo en las fuentes del periodo como el perfecto paralelo de la Reina Católica²²⁴⁴. A ello contribuyó, en gran medida, un contexto ideológico caracterizado por un marcado ambiente cruzadista y profético, que recibió el amparo de los franciscanos en los últimos momentos de la Guerra de Granada²²⁴⁵. Las profecías escatológicas, que entroncaban con la idea del reino universal, habían encontrado en la corona de Aragón un escenario propicio desde que Arnau Vilanova escribiera su versión de la profecía joaquinista *Vae mundo in centum annis*, escrita entre 1297 y 1301 y cuya influencia se prolongó hasta el siglo XVI²²⁴⁶. Esta tendencia entroncaba con las profecías bizantinas y sarracenas que anunciaban la llegada inminente a

²²³⁹ La bibliografía sobre Helena Augusta es extensa, predominando su interés por la búsqueda de las reliquias de la Cruz, en Rouillon, 1908; Couzard, 1911; Maurice, 1930; Dietz, 1972 y Klein, 1987. Para una biografía histórica, *vid.* Lasala Navarro, 2013.

²²⁴⁰ A ello nos hemos referido en capítulos anteriores. Sobre el *exemplum* en el Renacimiento véase Harto Trujillo, 2011.

²²⁴¹ Editado por Goldberg, 1974.

²²⁴² Walthaus, 2000: 1811.

²²⁴³ La traducción castellana del *De mulieribus claris* ha sido estudiada por Díaz-Corrájejo, 2001. La recepción de Boccaccio en España fue tema de un Seminario Internacional celebrado en la Universidad Complutense en el año 2000, habiendo sido editadas las actas por Hernández Esteban y Branca, 2001. Para el estudio de la mujer en la literatura medieval, *vid.* Cátedra García, 1986; Haro, 1995; Lacarra, 1995.

²²⁴⁴ Sobre la emperatriz Helena Augusta véase la obra de Drijvers, 1992.

²²⁴⁵ Milhou, 1982; 1985.

²²⁴⁶ Milhou, 1982: 64.

Constantinopla, Egipto y Tierra Santa de un “rey de Occidente” que supondría la ruina de los musulmanes²²⁴⁷. Así, Fernando e Isabel comenzaron a presentarse, tanto en sus reinos como en el exterior –especialmente en la Roma papal–, como los restauradores y propagadores del Imperio cristiano, continuadores, por tanto, de la labor de Constantino y Elena²²⁴⁸.

Los episodios de la vida de Elena Augusta, mujer de Constancio Cloro y madre de Constantino, permitieron a los humanistas encontrar en ella un paralelismo con la reina Isabel. A la muerte de Constancio (306), que había repudiado a Elena para casarse con Teodora, hijastra de Augusto Maximiano, Constantino llamará a su madre a la corte imperial, concediéndole en el año 324 el título de Augusta, por lo que pasó a ser una figura política relevante, como demuestran numerosas fuentes epigráficas y numismáticas²²⁴⁹. Más allá de estos hechos, es su conversión al cristianismo la que marcará un antes y un después en su reconocimiento posterior, pues los viajes que emprendió la emperatriz por Oriente, visitando los Santos Lugares, descubriendo la Cruz de Cristo y construyendo iglesias en el Levante, permitieron elaborar una imagen que le valdría su ascenso a los altares²²⁵⁰. Unos hechos que, sin duda, fueron conocidos por los historiadores castellanos, como prueba el relato de Alonso de Palencia, quien en sus *Antigüedades* se encargó de recordar “la cruz que la madre de Constantino, Santa Helena, ovo fallado”²²⁵¹.

La erección de iglesias en Palestina por parte de la emperatriz Elena fue uno de los asuntos que motivaron su identificación con Isabel, pues, tal y como prueban las cuentas reales, la Reina Católica siempre apoyó los Santos Lugares, donando anualmente mil ducados para su sostenimiento y sufragando, además, a los religiosos, especialmente franciscanos, que iban y venían a Tierra Santa²²⁵². El interés de los cristianos por Jerusalén, había ido acompañado de los relatos de viajes escritos por los peregrinos que, a lo largo de la Edad Media, habían visitado los Santos Lugares²²⁵³. Nos referimos, fundamentalmente, a obras como el *Libro de las maravillas del mundo* de Juan de Mandeville o, en el ámbito hispano, las *Andanças e viajes* de Pero Tafur, que incluían una detallada descripción de Jerusalén, a los que había que sumar los relatos de viajes protagonizados por judíos sefardíes, como Benjamín de Tudela y su famoso *Libro de*

²²⁴⁷ Alphandéry, 1954-1959:167-169.

²²⁴⁸ Biersack, 2009. Baste recordar el retrato de Fernando el Católico en la estancia del Incendio del Borgo en el Palacio Vaticano (1514-1517) acompañado de la leyenda “Rex Catholicus Christiani Imperii Propagator”, Fernández de Córdoba, 2005: 334.

²²⁴⁹ Puede leerse una completa biografía de Helena en la Tesis doctoral de Lasala Navarro, 2013.

²²⁵⁰ Santa Elena es venerada por las iglesias católica, luterana y ortodoxa. El rito romano celebra su onomástica el 18 de agosto, mientras que el rito bizantino lo hace el 21 de mayo.

²²⁵¹ Alonso de Palencia, *Antigüedades de España*, Decas II, ed. Durán Barceló, 2016: 165.

²²⁵² Sobre el sostenimiento de Isabel a los franciscanos véase Meseguer Fernández, 1959 y 1970.

²²⁵³ El aprecio por Jerusalén en la Edad Media española ha sido objeto de interés de Ramos-Lissón, 2009.

viajes o Yehuda ha-Leví con sus *Siónidas* quienes, entre otros, dedicarán detalladas palabras a Jerusalén²²⁵⁴. Durante el reinado de los Reyes Católicos alcanzaron amplia difusión títulos como el *Viaje a Tierra Santa* escrito por el canónigo de Maguncia Bernardo de Breydenbach quien, acompañado de un grupo de amigos, visitó Tierra Santa entre 1483 y 1484²²⁵⁵.

Por otro lado, si bien durante la Edad Media la relación de los monarcas castellanos con Tierra Santa no fue tan estrecha como la de los aragoneses, que mantuvieron acuerdos con los sultanes mamelucos, podemos remontar este interés a Alfonso VI de Castilla y León, quien sintió el deseo de acudir a Jerusalén como cruzado, a pesar de la prohibición del papa Pascual II, quien consideraba que los reyes medievales hispánicos debían hacer la Cruzada contra los musulmanes de la propia península ibérica²²⁵⁶. El interés por Tierra Santa se aprecia también en Alfonso X el Sabio, quien determinó en su testamento que su corazón fuera llevado a Jerusalén, junto a sus armas y una importante cantidad económica para que fundaran Capellanías en el Santo Sepulcro²²⁵⁷. Lo cierto es que, entrado el siglo XIII, la presencia española en Tierra Santa debió ser abundante, hasta el punto de que una de las calles cercanas a la Vía Dolorosa debió llamarse “de los españoles”²²⁵⁸. Ya en la Baja Edad Media, Enrique III realizó una donación para restaurar el monasterio del Monte Sión y Enrique IV, tras ser expulsados los franciscanos del Cenáculo, amenazó con graves consecuencias²²⁵⁹. Mucho más intenso fue, sin duda, el protectorado que ejercieron sobre los Santos Lugares los reyes aragoneses, desde Pedro IV hasta Alfonso V, quienes mantuvieron el Real Patronato ofreciendo generosos donativos para la reparación de edificios y santuarios, así como el sostenimiento de los religiosos, consiguiendo pactar con los sultanes acuerdos beneficiosos para los cristianos²²⁶⁰.

²²⁵⁴ A propósito de libros de viajes medievales véase Pérez Priego, 1984; Beltrán, 1991 y Carrizo Rueda, 1997; Ladero Quesada, 1992; Biglieri, 2001. Sobre Pero Tafur, Ochoa Anadón, 1992; 1993 y Biglieri, 2008, mientras que las *Andanças* han sido editadas por Pérez Priego, 2018, existiendo ediciones anteriores (1874, 1934, 2005, 2006). La obra de Mandeville cuenta con una edición moderna de Rodríguez Temperley, 2005.

²²⁵⁵ Bernhard von Breydenbach, *Viaje a Tierra Santa*, impreso por Pablo Hurus en 1498 (Zaragoza), en BHUCM, INC FL-77. La obra fue publicada por primera vez en la imprenta alemana de Peter Schöfer. La edición española más reciente es la de Tena Tena, 2003. Sobre los viajeros españoles a Tierra Santa en el siglo XVI, vid. Jones, 1998.

²²⁵⁶ Ramos-Lissón, 2009: 932.

²²⁵⁷ Así se lee en su testamento, firmado en 1282: “Otrosí, mandamos que luego que muriéremos, que nos saquen el corazón y le lleven a Tierra santa de Ultramar e que lo sotierren en Jerusalén, en el Monte Calvario, allí yacen algunos de nuestros abuelos”, *apud*. Lama, 2015: 232. Sobre el testamento de Alfonso X véase Mondéjar, 1777.

²²⁵⁸ El dato lo aporta Quecedo, 1949: 4.

²²⁵⁹ Cfr. Lama, 2015: 232.

²²⁶⁰ Sobre el Real Patronato de los Santos Lugares remito al trabajo de Eiján, 1945 y, también, de Quecedo, 1949.

Los Reyes Católicos, que mantuvieron los contactos diplomáticos con los sultanes, como prueba la embajada que llevó a cabo Pietro Mártir de Anglería en Egipto y que precisamente narra en su *Legatio Babylonica* (Sevilla, 1511), se preocuparon por el sostenimiento de los Santos Lugares desde los primeros momentos de su reinado. A ello posiblemente contribuyó su ascenso al trono de Sicilia, vinculado a la Casa de Aragón y, por ende, al Real Patronato sobre los Santos Lugares²²⁶¹. Así, Isabel otorgó *in perpetuum* en 1477 una limosna de 300 florines a las religiosas de Jerusalén, destinada a la reparación de sus casas, a la que siguió una donación perpetua en 1490 de 1.000 ducados anuales²²⁶². Por su parte, Fernando el Católico hizo entrega de otros 1.000 ducados de oro a los frailes franciscanos de Jerusalén²²⁶³. De este modo, Giovanni Sabadino degli Arienti se imaginaba a los Reyes Católicos visitando los Santos Lugares tras conquistar Jerusalén, donde se dedicarían a “adorare quelli sancti luochi” entre los que se encontraba el sepulcro, “dove iacque Iesu Christo”, el “calvario monte” o el “presepio” en Belén²²⁶⁴. Esta vertiente mecénica de los Reyes Católicos sobre las iglesias de Tierra Santa sin duda contribuyó a que las crónicas del periodo hablaran de Isabel como una nueva Elena, tal y como recordaría el cronista Andrés Bernáldez en el epitafio que compuso tras la muerte de la reina en 1504: “Fué muy prudentíssima reina, muy cathólica en la sancta fee, *sicut Elena mater Constantini*. Fué muy devotíssima y muy obediente a la sancta madre Iglesia, contemplativa e muy amiga e devota de la sancta e linpia religión”²²⁶⁵.

La emperatriz Elena había viajado a Palestina, según la anónima *Vida de Constantino* (ss. VIII-X), con la intención de favorecer la construcción de iglesias en Tierra Santa, objetivo que cumplió con creces pues, según el texto, de ella eran obra la mayoría de las iglesias palestinas. Sin llegar a esta desproporción, Eusebio de Cesarea en su *Vita Constantini* admite que, en efecto, Elena construyó una iglesia en Belén, junto al lugar donde había nacido el Mesías, y otra en Getsemaní, embelleciendo además otras zonas con “admirables monumentos”²²⁶⁶. También Sulpicio Severo en su *Chronicorum Libri Duo* o *Historia Sacra* hace referencia a la construcción de basílicas y a la restauración de templos por parte de la madre del emperador Constantino²²⁶⁷. Al término de las persecuciones contra los cristianos, estas obras, realizadas por Elena “usando los recursos imperiales”, como señala Sulpicio Severo, servían como paralelo de la labor pretendida por Isabel tras la caída del reino nazarí de Granada, pues, en esta ocasión, utilizando los recursos reales, Isabel podía no solo favorecer a las iglesias de Tierra Santa,

²²⁶¹ Véase Lalinde Abadía, 1979.

²²⁶² Cfr. Ramos-Lissón, 2009: 942.

²²⁶³ Estos datos económicos en Quecedo, 1949: 12.

²²⁶⁴ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 100 v - 101 r.

²²⁶⁵ Andrés Bernáldez, *Memorias...*, ed. Carriazo y Arroquia, 1962: 486.

²²⁶⁶ Euseb. de Cesarea, *Vita Constantini* III. 43.1-4 apud. Lasala Navarro, 2013: 197.

²²⁶⁷ Sulp. Severo, *Chronicorum Libri Duo*, 2.33.2 apud. Lasala Navarro, 2013: 197.

sino también construir templos en suelo granadino, de modo que, donde antes había mezquitas, habría ahora iglesias.

Esta vertiente compartida por Isabel y Elena, ya testimoniada en la literatura compuesta en los años granadinos, como prueban las palabras de Antonio Geraldini desplegadas en su discurso de prestación de obediencia ante Inocencio VIII, en el que resaltaba la erección de templos por parte de los soberanos (“quanta magnificentia non solum templorum apparatus et augusta ornamenta”)²²⁶⁸, quedó plasmada en el cancionero de Pedro Marcuello, escrito al final de la Guerra de Granada a la manera de una “canción de cruzada, una exhortación a la unidad de España y un panegírico a los Reyes”²²⁶⁹. Así, en una de sus estrofas, escribe Marcuello:

Más le dixé que en Leuante
hizo Elena deuociones
y ellos que arian en Ponente
las mezquitas, Dios mediante,
yglesias y ynuocaciones²²⁷⁰.

Y, en otra estrofa, continúa:

Toca a la Reyna en el cor,
castellana inquisidora
de la ffe, que tal error,
dando al iglesia fauor,
remediara en buena hora;
quen ella tanta ffe mora
que parece a santa Elena
y en fabricar bien memora
yglesias, cierto es, Señora,
que de la ffe está muy llena²²⁷¹.

Lo cierto es que, acompañando esta exhortación del autor, una de las primeras iglesias erigidas por los Reyes Católicos en Granada llevó por nombre y patrona a Santa Elena, siendo levantada en la Alhambra, en una de las torres del Cerro del Sol conocida como Silla del Moro²²⁷². Desde entonces, la colina en la que se enclavaba esta ermita se conoció como Cerro de Santa Elena. Para decorar esta ermita-torre, hoy perdida, Isabel hizo llegar una pintura en pergamino, desconocida, que llevaba por nombre “Vista de

²²⁶⁸ Antonio Geraldini, *Oratio...*, BHUV, Inc. 267(18), fol. 22v.

²²⁶⁹ Alvar, 1992.

²²⁷⁰ Pedro Marcuello, *Cancionero*, ed. Blecua, 1987: 29.

²²⁷¹ Pedro Marcuello, *Cancionero*, ed. Blecua, 1987: 308, f. 145 v.

²²⁷² Sobre los espacios religiosos en la Alhambra en los siglos XVI-XVII, vid. Galera Mendoza, 2011. La ermita de Santa Elena en pág. 211 s.

Jerusalén”, lo que enfatizaba el mensaje cruzadista²²⁷³. Allí se reunió y celebró su fiesta, hasta la rebelión de los moriscos (1568-1571), la Cofradía de Santa Elena, que abandonaría la ermita trasladándose finalmente a la iglesia de los Santos Cosme y Damián. La ermita había ido deteriorándose paulatinamente, como prueba su representación por Hoefnagle en uno de sus dibujos realizados para el *Civitates Orbis Terrarum* de Braun y Hogemberg (1564) en el que ya parece estar en un mal estado de conservación²²⁷⁴.

A pesar de que la población de Granada era mayoritariamente musulmana, siendo los cristianos una minoría, los Reyes Católicos no perdieron el tiempo en la organización eclesiástica pues, pocos meses después de la conquista, el 21 de mayo de 1492, fundaron la iglesia catedral de Granada sobre una antigua mezquita palaciega en lo que hoy es la iglesia de Santa María de la Alhambra, poniéndole por título el de Santa María de la Encarnación, símbolo de la nueva encarnación de Cristo en el territorio recuperado²²⁷⁵. Así, como una nueva Elena, Isabel se apresuró en cristianizar el territorio a través de la fundación de iglesias, muchas de ellas sobre antiguas mezquitas que mantuvieron su apariencia árabe durante todo el reinado, a lo que hay que sumar la fundación de las primeras cofradías de Granada²²⁷⁶. Además de la mencionada Cofradía de Santa Elena, con sede en la ermita-torre del mismo nombre, habría que añadir otra devoción vinculada con la madre de Constantino, la de la Vera Cruz, que además de una Cofradía tuvo una ermita situada en el barrio de la Magdalena²²⁷⁷.

La Cofradía de la Vera Cruz de Granada, ocupada de celebrar la fiesta de la Invención de la Santa Cruz (3 de mayo), fue erigida formalmente en 1547, si bien se reunía desde fechas anteriores²²⁷⁸. Lo cierto es que ésta no fue una fundación pionera, pues durante el reinado de los Reyes Católicos se fundaron algunas cofradías de la Vera Cruz en otras ciudades castellanas, como Toledo (1480), Córdoba (1497) o Madrid (1500), existiendo en Sevilla una desde 1448, la mayoría de ellas vinculadas, por cierto, a la orden franciscana²²⁷⁹. Todas ellas celebraban principalmente la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, que es, junto a la Exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre), uno de los dos hitos del calendario romano en los que se honra y rememora la Cruz en la que fue clavado Jesucristo. Así, mientras que la fiesta de septiembre conmemora la consagración de la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén en época de Constantino (335)

²²⁷³ Fueron entregados a fray Hernando de la Huerta el 14 de agosto de 1501 un total de 12 obras [en origen eran 14] para la iglesia de Santa Elena (Alhambra, Silla del Moro). Véase Silva Maroto, 2004; Anes y Manso (coord.), 2006.

²²⁷⁴ Cfr. Galera Mendoza, 2011: 211-212.

²²⁷⁵ Cfr. López-Guadalupe Muñoz, 2016: 10-11.

²²⁷⁶ Sobre la consagración de las mezquitas del Albaicín remito a Núñez Contreras, 1979.

²²⁷⁷ López-Guadalupe Muñoz, 2016.

²²⁷⁸ Respecto a la Cofradía granadina, véase el trabajo de López-Guadalupe Muñoz, 2003-2004.

²²⁷⁹ Una aproximación a estas cofradías de la Vera Cruz en Meseguer Fernández, 1968 y en Sánchez-Herrero, 1995.

y la recuperación de la Cruz por parte de Heraclio (628), la fiesta de mayo festejaba el hallazgo (*inventio*) de la verdadera cruz por Santa Elena durante su peregrinación a Tierra Santa. La popularidad de esta devoción en el ámbito hispánico cabe rastrearla en la larga vinculación de Elena y la Vera Cruz con la tradición de la Reconquista y, en particular, con la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Hasta la reforma litúrgica promovida por Juan XXIII (1881-1963), en los reinos de España y en el Nuevo Mundo se celebraba el 17 de julio, desde que el Papa Gregorio XIII la instaurara en 1573, aunque sus orígenes se remontan al siglo XIII, la festividad del Triunfo de la Santa Cruz, que precisamente conmemoraba la victoria de las tropas cristianas de Alfonso VIII sobre los musulmanes²²⁸⁰. La relación de esta batalla con la Vera Cruz era, sin embargo, muy antigua, y cabe remontarse a los días sucesivos a la contienda cuando el rey Alfonso VIII mandó erigir, en las inmediaciones del lugar donde se enfrentaron al ejército musulmán, una ermita en honor de la Santa Cruz que daría origen a la hoy llamada localidad de Santa Elena, en Jaén. Precisamente allí se trasladó Isabel en 1484, de camino a su viaje a Córdoba, y allí reposó, no de forma casual, la comitiva fúnebre que trasladó el cadáver de la reina desde Medina del Campo hasta Granada. Al tiempo, Carvajal encargaba a Ludovico Bruni (1434-1508) la redacción de una *oratio* que se imprimió en Roma en 1505 con el título *De obitu Serenissimae et Catholicae dominae Helisabeth Hispaniarum et utriusque Siciliae ac Hierusalem Reginae Orati*, donde se exaltaba, entre otras cosas, la restauración de las iglesias realizadas por esta nueva Elena²²⁸¹.

La leyenda del descubrimiento de la Cruz de Cristo por parte de la emperatriz Elena, madre de Constantino, se extendió posiblemente desde mediados del siglo IV en adelante, si bien la Vera Cruz había sido objeto de veneración anteriormente en Jerusalén e incluso en otras partes del Imperio²²⁸². Lo cierto es que en los tres primeros siglos la Cruz había sido un símbolo de importancia menor, siendo a partir de Constantino cuando ésta comience a tener mayor peso en el imaginario cristiano²²⁸³. A partir del siglo IV la Cruz comienza a aparecer con frecuencia en todo tipo de soportes –monedas, casas, sarcófagos, telas, etc.–, posiblemente estimulado por el supuesto descubrimiento.

²²⁸⁰ Aunque los orígenes de esta fiesta son oscuros, un *Collectaneum Cisterciense* de la abadía burgalesa de Las Huelgas revela la existencia de un *Officium Triumphi Sancte Crucis* que se celebraba antes de 1265, al que hay que sumar otro manuscrito de Las Huelgas, el llamado *Leccionario cisterciense*, en el que se interpoló después de 1212 un cuadernillo con el “Oficio de la Fiesta de la Santa Cruz”, a celebrar el día de la batalla (16 de julio): Alvira, 2017.

²²⁸¹ Editada bajo el título *De obitu Serenissime et Catholice d[omi]ne Helisabeth Hispaniarum et utriusq[ue] Siciliae ac Hierusalem Reginae Oratio* en la imprenta de J. Besicken (Roma, 1505), o como *Cronica summaria serenissime d[omi]ne Hispaniarum regine: et de eius obitu. Reuerendi patris dni Ludouici Bruni e[pi]sco[pi] Aque[an]n* por el impresor Richard Pynson (Londres, 1505). Nos referiremos a esta obra más adelante, a propósito de los funerales de Isabel, en la Parte III, capítulo IV, 4. 6.

²²⁸² Drijvers, 1992: 81.

²²⁸³ Sulzberger, 1925, Stockmeier, 1966.

La atribución del descubrimiento de la Vera Cruz a Santa Elena es tardía y no cuenta, a priori, con evidencias históricas²²⁸⁴. De hecho, la primera fuente que atribuye a Elena el descubrimiento es el *De Obitu Theodosii* de Ambrosio, redactado en el 395, quien narra cómo la emperatriz habría hallado en el Gólgota tres cruces, siendo una de ellas la de Jesús²²⁸⁵. Si bien Eusebio de Cesarea, en su *Vita Constantini*, señalaba cómo Elena había viajado a Tierra Santa para visitar los Santos Lugares, no incluyó nada relacionado con el descubrimiento de la Cruz, siendo Rufino de Aquileya (345 ca.-410/411) quien, al continuar la *Historia eclesiástica* de Cesarea narró los detalles sobre el descubrimiento de la Cruz²²⁸⁶. Esta historia comenzó a popularizarse en el siglo XIII gracias a la *Leyenda dorada* del dominico Santiago de la Vorágine, donde, continuando con la idea de Rufino de Aquileya, se atribuía a Elena el haber encontrado la Vera Cruz en el monte Calvario, donde había demolido el templo de Venus de Adriano (117-138) y había mandado que se excavara hasta dar con la reliquia, motivo por el cual Santa Elena está considerada patrona de la Arqueología.

En la fase final de la Guerra de Granada, planteada como la fase final de la Reconquista, no resulta extraño que se retomara con fuerza la devoción por la Vera Cruz que, como hemos señalado, estaba muy vinculada también al mesianismo difundido en el ambiente franciscano. Así, si Pedro Marcuello había alabado la construcción de iglesias por parte de Isabel en Granada, siguiendo las huellas de la emperatriz Elena, tampoco se olvidaba el autor de señalar sus vínculos con la Vera Cruz, insignia de los ejércitos cristianos que, si había sido descubierto por Santa Elena, ahora debía Isabel alzarla sobre Granada:

Considerat, grande Reyna,
 pues soys de Castilla luz
 y, cierto, cristiana buena,
 lo que hizo santa Elena
 buscando la vera cruz.
 Con la ffe, la emperadora
 so tierra la ouo fallada
 para vos, grande señora,
 porque la leuéis ahora
 alçada contra Granada²²⁸⁷.

En este mismo folio del *Cancionero* aparece una miniatura de los Reyes Católicos contemplando la Vera Cruz, enfatizando el mensaje literario²²⁸⁸. Continúa en otro párrafo:

²²⁸⁴ Drijvers, 1992: 82.

²²⁸⁵ Drijvers, 1992: 95.

²²⁸⁶ Passarelli, 2012: 19.

²²⁸⁷ Pedro Marcuello, *Cancionero*, ed. Blecua, 1987: 34 b, vv. 72-81.

²²⁸⁸ Bernis, 1952.

La Reyna, nuestra señora,
preseuera en tu seruicio
y en ella tanta ffe mora
quel tu hijo comemora
contino en el cruficio,
y es cristiana tanto buena,
de hereges disipadora,
de la qual fama resuena
por segunda santa Elena
la tu sierua enperadora²²⁸⁹.

Lo cierto es que esta “segunda santa Elena”, como la denomina Marcuello, se apresuró, al entrar en Granada, en alzar la Cruz sobre la ciudad, tal y como señala Jerónimo Müntzer en su *Viaje por España y Portugal* (1494-1495), quien, tras su visita a Granada en 1494, recordaba los momentos sucesivos a su caída en los siguientes términos: “en su más alta torre que mira a la ciudad, desplegaron primero el estandarte del Crucificado; luego, el pendón de Santiago, y, por último, el de Castilla, entonando en alta voz el *Vexilla Regis*; una campana apresuradamente allí colocada empezó a sonar”²²⁹⁰. Sobrevolaba entonces la conversión de los musulmanes y de los judíos, encontrando también este aspecto un precedente en Elena, pues en la *Legenda Aurea* de Santiago de la Vorágine (siglo XIII) aparece un judío, de nombre Judas Cyriacus, que fue convencido por la emperatriz para que le revelara el lugar exacto donde se encontraba la Cruz, abrazando después el cristianismo. Sin duda santa Elena podía ser un referente para la misión a la que estaban llamados Fernando e Isabel y así se aprecia, de una manera muy explícita, en la tabla que con el título *Los Reyes Católicos con Santa Elena y Santa Bárbara* compuso el maestro del Manzanillo, realizada en 1484, en plena Guerra de Granada (Fig. 29)²²⁹¹. En ella aparecen dos donantes, hombre y mujer, en actitud orante, situados a los pies de un plinto en el que se alzan, de pie, las figuras de las dos santas con sus atributos, Elena con la corona imperial y la Cruz, y Bárbara con la torre y la palma del martirio. La obra, al parecer mutilada, formaba parte de una tabla de mayor tamaño, posiblemente un tríptico, que incluía, a los pies de los donantes, dos coronas sobre cojines, lo que habría permitido identificar al hombre y a la mujer con Fernando e Isabel.

A pesar de que algunos autores han dudado de la identificación de estos donantes con los Reyes Católicos, alegando, entre otras cuestiones, que las santas representadas no tuvieron ninguna asociación especial con los Reyes, lo cierto es que los testimonios aquí estudiados son una prueba más que fehaciente no solo de la devoción de Fernando e Isabel por Santa Elena, sino también del mensaje político que difundieron a través del

²²⁸⁹ Pedro Marcuello, *Cancionero*, ed. Blecua, 1987: 184, fol. 83 v.

²²⁹⁰ Jerónimo Münzer, *Viaje por España y Portugal* (1494-1495), ed. 1991: 119.

²²⁹¹ La obra se encuentra custodiada por el Museo Lázaro Galdiano de Madrid.

mecenazgo artístico y literario²²⁹². En realidad, no fue ésta la única ni la primera vez que se hicieron representar acompañados de la emperatriz santa, pues en uno de los altorrelieves del crucero de la iglesia-monasterio de San Juan de los Reyes, decorado con la repetición de los escudos y divisas de los Reyes Católicos, alternados por diferentes estatuas de santos, aparece la efigie de santa Elena (Fig. 30), tocada con la corona regia y portando en su mano derecha los clavos de Cristo, junto a lo que parece una sábana o sudario²²⁹³. En el lado izquierdo de su cuerpo, se aprecia un hueco en el que, siguiendo la iconografía tradicional de la santa, posiblemente se incrustaba una cruz de madera. Cabe recordar que la iglesia-monasterio de San Juan de los Reyes, encomendada al arquitecto Juan Guas (1430-1496), fue asignada para su custodia a la Orden Seráfica, siendo desde 1477 monasterio de los observantes franciscanos²²⁹⁴. En este sentido, no es de extrañar la representación de Santa Elena que, como hemos advertido anteriormente, estuvo muy vinculada no solo a la *imago regis* de Fernando e Isabel, sino también a la devoción franciscana. De hecho, en la secuencia del crucero que sigue a la imagen de Santa Elena, aparece representada Santa Clara de Asís.

No es ésta, sin embargo, la única aparición de Santa Elena en el complejo de San Juan de los Reyes, planteado como emblema del reinado²²⁹⁵, pues el retablo mayor, realizado por Felipe Bigarny (1475-1543), estaba íntegramente dedicado a la Santa Cruz, apareciendo en uno de sus cuerpos la representación del hallazgo de la Vera Cruz por Santa Elena. Este retablo, de estilo renacentista, sustituyó al que se colocó anteriormente y fue trasladado por el cardenal Mendoza desde el Antiguo Hospital de la Santa Cruz de Toledo²²⁹⁶. Santa Elena vuelve a aparecer en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, representada en la portada junto al cardenal Mendoza, que aparece arrodillado ante la emperatriz²²⁹⁷. En este sentido, cabe recordar que Mendoza ostentaba en Roma el título de “cardenal de la Santa Cruz” y, en consiguiente, el patronazgo sobre la basílica de

²²⁹² Sobre este cuadro atribuido al maestro del Manzanillo, vid. Post, 1930-1966: IX, 479-480, fig.177; Camón Aznar, 1951: 67; López Redondo *et alii*, 1999; Silvia Maroto, 2003; VV.AA., 2006: 258, sin olvidar el catálogo de la exposición *Grandes Maestros del Museo Lázaro Galdiano*, celebrada en la Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, desde el 14 de octubre de 2003 al 7 de enero de 2004, publicado por Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2003.

²²⁹³ La bibliografía en torno a San Juan de los Reyes es muy abundante, por lo que remito únicamente a algunos de los principales: Cedillo y Álvarez de Toledo, 1926; Domínguez Casas, 1990; Higuera, 1997; Martínez Caviro, 2002; Passini, 2004; Merino Cáceres, 2006; Espinel Romo, 2018.

²²⁹⁴ Sobre los franciscanos de Toledo, vid. Porres Martín-Cleto, 1983.

²²⁹⁵ La construcción de la iglesia-monasterio estuvo muy vinculada a la victoria de Fernando e Isabel en Toro, Macia Serrano, 1979. Sobre las imágenes de triunfo en el reinado de los Reyes Católicos véase Gallego Díaz *et alii*, 2004. Para una visión más general de su ideario artístico, Sánchez Sánchez, 2019.

²²⁹⁶ Recogido por Espinel Romo, 2018. Un trabajo amplio y detallado sobre el escultor Felipe Bigarny en Río de la Hoz, 1996.

²²⁹⁷ Cfr. Pereda, 2018: 217.

Santa Croce in Gerusalemme, construida sobre el *cubiculum* de la emperatriz Helena Augusta en la *domus Sessoriana*²²⁹⁸.

Aunque, al parecer, Mendoza nunca estuvo en Roma, desde 1482 extendía su influencia a través de Bernardino López de Carvajal, su mano derecha en la ciudad papal, quien sería después cardenal y embajador de los Reyes Católicos, y, posiblemente, la figura más importante, junto al cardenal Rodrigo de Borja, de la colonia española en Roma, sucediéndole desde 1495 en el cardenalato de Santa Croce in Gerusalemme²²⁹⁹. Ambos contribuyeron a que la imagen política de Isabel se valiera, también en Roma, de la historia de Santa Elena, pues en la Curia interesaba avivar la idea de la Cruzada y el liderazgo de la Cristiandad frente al francés. El acontecimiento más evidente de la efectividad que alcanzó este argumento lo encontramos en los últimos días de enero de 1492, coincidiendo con el momento en el que las noticias sobre la toma de Granada llegaron a Roma. En mitad de los trabajos de restauración de la basílica de Santa Croce in Gerusalemme, promovidos por el cardenal Mendoza bajo la supervisión de Bernardino de Carvajal, apareció el *titulus crucis*, coincidiendo con la llega a Roma de las noticias de la toma de Granada²³⁰⁰. Esta aparente casualidad fue aprovechada por Bernardino López de Carvajal para enfatizar el mensaje mesiánico y cruzadista que dominaba la propaganda regia²³⁰¹. Si Elena había encontrado la Vera Cruz en su viaje a Jerusalén, ahora, coincidiendo con la victoria de Isabel en Granada, reaparecían las reliquias como símbolo irreductible del triunfo definitivo de la Cruz. Carvajal encargó, además, un relicario para el *titulus crucis* donde podía verse el fragmento de madera en la parte frontal, rodeado por un *kyma lesbio* y sostenido por una hoja de acanto, incorporando encima una *tabula ansata* de bronce con el texto inscrito que conseguía dotarle así de cierta precisión arqueológica²³⁰². Cabe recordar que este tipo de cartela, con los lados flanqueados por asas en forma de cola de pato, se utilizaba en el ámbito legal y militar, por lo que la tradición cristiana la había relacionado con las escenas de crucifixión²³⁰³. Paralelamente, con el permiso del papa, Carvajal debió enviar a la reina un fragmento del *lignum crucis* que se conservaría en el relicario de la Vera Cruz de la Capilla Real de Granada²³⁰⁴.

A partir de este momento, la basílica de Santa Croce in Gerusalemme adquirió un rol central en la propaganda regia auspiciada por los cardenales españoles y, en particular, por Bernardino López de Carvajal, quien comisionó las obras de restauración

²²⁹⁸ Sobre el patronazgo de Mendoza sobre Santa Croce in Gerusalemme, véase Pereda, 2018.

²²⁹⁹ Iannuzzi, 2008.

²³⁰⁰ Nos hemos referido a ello en el capítulo II. El descubrimiento del *titulus crucis* en Gill, 1995. Stefano Infessura (1435-1500) narra el acontecimiento en su *Diario*, 270-71.

²³⁰¹ Iannuzzi, 2008.

²³⁰² Cfr. Freiberg, 2018: 249.

²³⁰³ Leatherbury 2018.

²³⁰⁴ Freiberg, 2018: 249.

del ábside (1494), encargando la decoración a Antoniazio Romano, que plasmó la historia de Santa Elena y la Vera Cruz (Fig. 31) y, más tarde, tras la muerte de Mendoza, las obras continuaron en la cripta, donde la identificación entre los Reyes Católicos con Elena y Constantino alcanzó su máxima expresión²³⁰⁵. En esta ocasión, para los trabajos de remodelación de la antesala y los accesos a la cripta, Carvajal, que sustituyó a Mendoza en el título de cardenal de Santa Croce in Gerusalemme, por voluntad de Alejandro VI, contó con Antonio da Sangallo il Giovane, con el que había trabajado en anteriores ocasiones, y quien, entre 1519 y 1520, planteó el proyecto con una interesante perspectiva arqueológica²³⁰⁶. Además de la reforma, en la rampa de acceso a la cripta, Carvajal mandó colocar, antes de 1524, una larga inscripción en mayólica (Fig. 33), escrita en latín, en la que quiso enfatizar el mensaje ideológico de su proyecto, recordando la intervención española en la basílica y la aparición milagrosa del *titulus crucis* en los días sucesivos a la caída de Granada²³⁰⁷. El texto epigráfico, de sumo interés para nuestro estudio, por ser prueba fehaciente de la intencionalidad propagandística de Carvajal, dice así:

Esta es la sagrada capilla denominada “Jerusalén” porque Santa Helena, madre del magno emperador Constantino, regresando de Jerusalén en torno al año 325 después del advenimiento del Señor, habiendo reencontrado la insignia del trofeo de Cristo, la construyó en su propio dormitorio: y habiéndola conducido por mar desde la tierra santa del monte Calvario, sobre la cual fue esparcida la sangre de Cristo por el precio de la redención de la humanidad, por cuya virtud fue abierta a los mortales la escalera de la Jerusalén celestial, la rellenoó hasta la primera vez inferior; de donde la capilla entera y toda la iglesia, y toda Roma, mereció ser llamada segunda Jerusalén, donde el Señor, para corroborar la fe de aquella que quería ser una vez más en persona de Pedro crucificado y donde la adoración de un solo Dios y la indeficiente fe se cree que tiene que durar las oraciones del Señor y con el favor de San Pedro hasta el Juicio Final, en la ciudad de Roma poderosa y excelsa y, por tanto, más verdadera y más estable que Jerusalén.

Por ello la Reina decoró este lugar con muchas reliquias de Cristo y de los santos, y tuvo la gracia de que de San Silvestre el 20 de marzo fuese consagrada con varias indulgencias y remisiones de pecado conferidas a cualquiera que la visitara. A partir de entonces, transcurriendo casi cien años, el emperador Placidio Valentiniano III, hijo de Constantino César y Placidia, hija de Teodosio el Grande y hermana de los emperadores Arcadio y Honorio, la hizo adornar con una obra de incrustación [de mosaico] para cumplir un voto suyo y de su madre Placidia y de su hermana Honoria. Después del transcurso de casi mil cien años, el título de la Vera Cruz, llevado por primera vez a Roma por Santa Helena, fue reencontrado, el cual

²³⁰⁵ Al respecto, Gill, 1995. Sobre esta traslación vid. Blaauw, 2014. La basílica, en Cassanelli y Stolfi, 2012. obre los frescos, Cappelletti, 1989; Cavallaro, 1992; Gill, 1995; Gardner von Teuffel, 2001; Vitaliano, 2001.

²³⁰⁶ Así lo ha advertido Frommel, 1989.

²³⁰⁷ La inscripción puede leerse completa en Panvinio, 1570 y en Besozzi, 1750: 76.

estaba guardado en una caja de plomo dentro de un ventanuco en el muro sobre el arco mayor de la propia iglesia, habiendo permanecido así largamente oculto, tenía algunas letras de mosaico en la parte de fuera que demostraban que estaba allí, aunque por su antigüedad apenas se podían leer. Es por ello que, bajo el Píísimo Pontífice Inocencio VIII, en el año del señor de 1492, octavo año de su pontificado, Pedro González de Mendoza, sacerdote cardenal de este título, Arzobispo de Toledo, haciendo renovar el techo de la iglesia y aquellas letras de mosaico sobre la ventana, mientras que los obreros, sin advertirlo, lanzaban al suelo el pegamento con el que estaban reparando las letras, siendo abierto el agujero de la ventana más allá de su intención y de la del cardenal, el glorioso título de la Vera Cruz tantos años después de Santa Helena apareció a los ojos de los hombres en el mismo día en el cual llegaba la noticia a Roma de que Fernando, Rey Católico de España, había liberado el reino de Granada de las manos de los musulmanes. El Pontífice con gran procesión fue a la iglesia de Santa Croce in Gerusalemme añadiendo una gran indulgencia cada año del día de aquella solemnidad. En el otro lado del muro, amenazando arruinar el sostenimiento de la llamada capilla de Jerusalén, por la antigüedad de sus muros y estando totalmente borradas las figuras de mosaico, mandadas hacer por Valentiniano, más allá del coro de San Ambrosio, que era descrito enfrente de esta capilla, Bernardino López de Carvajal, obispo de Ostia, cardenal de la Santa Iglesia Romana del mismo título y Patriarca de Jerusalén la hizo restaurar, renovando también las figuras a semejanza de las primeras²³⁰⁸.

De este modo, Carvajal se sitúa, junto al cardenal Mendoza, entre los grandes impulsores de la basílica de Santa Croce in Gerusalemme y, por tanto, como los continuadores de una misión emprendida por Constantino y Elena, continuada por Valentiniano III y que, finalmente, alcanzaba su plenitud en época de los Reyes Católicos, coincidiendo con la caída de Granada y, por tanto, con el triunfo definitivo de la Cruz. Así, tal y como se extrae de la inscripción, Carvajal, siguiendo la tendencia inaugurada por Mendoza al emprender los trabajos de mejora de la basílica, que tuvieron como fruto la decoración del ábside y la aparición del *titulus crucis*, renovó, en una fecha anterior a 1510, la llamada “capilla de Jerusalén” –hoy llamada “capilla de Santa Elena”–, cuya bóveda estaba decorada con los mosaicos promovidos por Valentiniano III y, cuyas figuras, tal y como señala en la inscripción, estaban “totalmente borradas”. Para ello, Carvajal encargó a Baldassare Peruzzi (1481-1536) el diseño de unos magníficos mosaicos cuyas figuras se hicieron “a semejanza de las primeras”, siendo un ejemplo de la fehaciente voluntad de Carvajal por imitar a los antiguos, también en sus técnicas artísticas²³⁰⁹.

²³⁰⁸ Traducción propia desde la transcripción del texto en italiano de Panvinio, 1570: 275-277.

²³⁰⁹ Una referencia a los mosaicos en el *Opusculum de mirabilibus novae urbis Romae* de Francesco Albertini (ed. Schmarsow, 1886: 6-7), compuesto en 1510, nos da un *terminus ante quem* del trabajo. Frommel, 1989: 384 considera que el mosaico puede datarse, casi con seguridad, entre 1507 y 1508.

El mosaico diseñado por Peruzzi supuso el primer trabajo de resurrección de esta técnica durante el Renacimiento, pues desde el siglo XIV no se había realizado en Roma ningún trabajo de este tipo, sumándose, en los años inmediatamente posteriores al proyecto de la capilla de Santa Elena, la cúpula de la capilla Chigi en Santa María del Popolo, cuyo diseño corrió a cargo de Rafael (ca. 1513), y el perdido programa decorativo de la capilla de Santa Petronila en el Vaticano²³¹⁰. Cynthia A. Payne ha señalado los “elementos arcaizantes” del mosaico diseñado por Peruzzi, como la figura del Pantocrátor en el medallón central, o las guirnaldas, máscaras y grutescos que decoran los espacios intercalares de las distintas escenas que se representan, enfatizando en la “fascinación de Carvajal por los materiales de la Roma pagana”²³¹¹. Sin restar valor a estas consideraciones, del todo ciertas, habría que preguntarse si, tal vez, atendiendo al texto de la inscripción en mayólica, Carvajal no planteó un programa decorativo totalmente nuevo, sino que basándose en el mosaico de época de Valentiniano III, que pervivía en mal estado, encargó a Peruzzi un programa que, recuperando el estilo bizantino, permitía enlazar el arte de aquel imperio romano cristiano con el inaugurado por los Reyes Católicos. La *translatio imperii* podía tener, de este modo, su reflejo en un renovado estilo artístico²³¹².

El mosaico de Peruzzi, dispuesto en la bóveda de la antesala de la capilla de santa Elena, y cuya autoría ha generado un amplio debate historiográfico, está ordenado en torno a un medallón central, con la figura de Cristo en majestad, al que rodean cuatro medallones ovalados con la representación de los cuatro evangelistas²³¹³. Entre los evangelistas aparecen representadas cuatro escenas vinculadas al hallazgo y triunfo de la Vera Cruz. En una de ellas pueden apreciarse las efigies arrodilladas de los Reyes Católicos que, junto a Alejandro VI y Carvajal, adoran la Cruz, cuyo signo aparece reflejado en el cielo, lo que recuerda en gran medida a la visión que tuvo Constantino en la batalla del Ponte Milvio²³¹⁴ (Fig. 32). Carvajal vuelve a aparecer representado en el *apex* de la bóveda de cañón, arrodillado ante Santa Elena, quien sostiene la Cruz con el brazo izquierdo mientras que, con su mano derecha, toca la cabeza del cardenal en señal de protección. En los otros extremos se representa a San Silvestre, quien aparece en el *Liber Pontificalis* como el constructor de la basílica, así como los apóstoles Pedro y Pablo, a ambos flancos del altar. De este modo, el programa iconográfico de Carvajal dejaba entrever el importante papel de la Corona española en el futuro de la Iglesia.

Carvajal quiso colocar, además, en la antesala de la capilla una inscripción dedicada a Helena Augusta, que todavía hoy se conserva y que, siguiendo a Panvinio,

²³¹⁰ Payne, 2006: 139.

²³¹¹ Payne, 2006: 141.

²³¹² El poder de las imágenes y su vinculación a la idea imperial en Zanker, 1992.

²³¹³ Sobre la discusión vid. Frommel, 1978.

²³¹⁴ La visión de Constantino y su trascendencia política en Weiss, 2003; Price, 2005; Bremmer, 2006.

se podía ver en 1570²³¹⁵. Se trata de una inscripción votiva sobre un ara de grandes dimensiones (Fig. 34), datada entre el año 326 y el 329, que hemos identificado con el número *CIL* VI, 01134 y cuyo texto dice:

Dominae nostrae Fl(aviae) Iu<I>(iae)
Helenae piissimae Aug(ustae)
genetrici d(omini) n(ostrae) Constan
tini Maximi victoris
clementissimi semper
Augusti aviae Constan
tini et Constanti beatis
simorum ac florentis
simorum Caesarum
Iulius M, aximilianus v(ir) c(larissimus) comes
pietati eius semper dicatis(simus)

De esta manera, la capilla, a través de la colocación de la inscripción, permitía entroncar el reinado de Fernando e Isabel no solo con la faceta más piadosa de Elena, representada en la exaltación de la Vera Cruz, sino también con su vertiente imperial, pues el ara permitía recordar la historicidad de Elena como un personaje importante de la política constantiniana. Además de estas herramientas, Carvajal utilizó también la topografía romana para desplegar su mensaje, pues la capilla de Santa Elena, que guardaba las valiosas reliquias de la Vera Cruz, se contraponía a la cercana iglesia de San Lorenzo in Palatio ad Sancta Sanctorum, conocida simplemente como Sancta Sanctorum, una capilla lateral de la parte superior de la Escalera Santa del Palacio de Letrán donde se guardaban algunas reliquias como el Arca de la Alianza, las Tablas de la Ley, el Santo Ombligo o las Sandalias de Cristo²³¹⁶. Pero si Santa Croce in Gerusalemme competía así con el Laterano, palacio pontificio, la otra empresa de los Reyes Católicos, San Pietro in Montorio, erigida sobre el Gianicolo y comisionada también por Carvajal, permitía competir con la propia basílica de San Pedro en el Vaticano, manteniendo así una interesante equivalencia entre los centros del poder pontificio y los símbolos de los monarcas españoles en Roma²³¹⁷.

Además de la importante fuerza simbólica de Roma-Jerusalén, no cabe olvidar que un componente fundamental de la tradición profética incidía en el emperador mesiánico que asumiera el control de Constantinopla. Andreas Paleólogo, heredero de la corona bizantina tras la caída del Imperio a manos otomanas (1453) y hermano del último *basileus* Constantino XI Paleólogo, designó en su testamento a Fernando e Isabel como

²³¹⁵ Panvinio, 1570: 270.

²³¹⁶ Los tesoros del Sancta Sanctorum en Lauer, 1906; Grisar y Dreger, 1908. Es interesante el paralelismo entre el icono de Cristo de esta capilla, vid. Noreen, 2006, y el de la capilla de santa Elena.

²³¹⁷ Tomo esta sugerente reflexión de Payne, 2006.

herederos de la corona imperial (1502), confirmando la misión sagrada a la que estaban llamados: liderar la Cristiandad²³¹⁸. Este hecho no es baladí si tenemos en cuenta la representación de Andreas Paleólogo en los frescos que Pinturicchio realizó en el Apartamento Borgia del Palacio Apostólico Vaticano (1492-1494), demostrando la cercanía que tuvo con el pontífice y su participación en el proyecto de cruzada antiturca²³¹⁹. En realidad, ya Sixto IV (1471-1484) había utilizado a los Paleólogos para enfatizar el carácter imperial de la soberanía papal, representándose junto a ellos en el fresco *Sisto IV riceve i sovrani orientali* –así denominado por los historiadores contemporáneos– que decoraba la Sala Baglivi del «Corsie Sistine» del Ospedale di Santo Spirito in Sassia en Roma²³²⁰.

Lo cierto es que Roma, Jerusalén y Bizancio constituían un trinomio clave en el itinerario ideológico de la *translatio* o *renovatio imperii*²³²¹. La fundación de Constantinopla como ciudad del emperador y “Nueva Roma” tuvo una marcada connotación religiosa, pues el nuevo orden convertía al *imperator* en icono viviente del Pantocrátor y vértice institucional hacia el que convergía toda la vida eclesiástica²³²². En este sentido, Constantinopla era también una “Nueva Jerusalén”, idea que se mantuvo durante toda la Edad Media y en diferentes ámbitos, vinculada siempre a la idea imperial, como prueba el hecho de que en el siglo XI, Vladimiro I (958-1015), Gran Príncipe de Kiev y artífice de la conversión al cristianismo del pueblo ruso, fuera recordado como “imitador del gran Constantino” pues, igual que hiciera el emperador, quien “junto a los obispos y a su madre Elena consolidaron la fe después de haber portado la Cruz desde Jerusalén”, ahora el príncipe de los rusos, junto su madre Olga, consolidaron “la fe después de haber portado la Cruz desde la Nueva Jerusalén, la Ciudad de Constantino”²³²³. Paralelamente a la antigua Roma, la Nueva había

²³¹⁸ El testamento ha sido editado por Enepekides, 1960: 138-143. Véase también Floristán Imízcoz, 2003: 292.

²³¹⁹ Nos referimos al fresco de la *Disputa di santa Caterina d'Alessandria* en la llamada «Sala dei Santi» del Apartamento Borgia, cfr. Vespignani, 2007. La bibliografía sobre el Apartamento Borgia es muy extensa, por lo que remito solo a algunos trabajos: Ehrle y Stevenson, 1897; Steinmann, 1898; Menotti, 1917; Hermanin, 1934; Saxl, 1957 y 1982; Cieri Via, 1985, 1991, 1992; Poeschel, 1989, 1992, 1999; Carbonell, 1992.

²³²⁰ Howe, 1978; Bergami, 1990-1991; Miglio, 2001; Magrelli, 1993. Sobre la restauración del fresco en el siglo XVI, véase Pampalone, 2002.

²³²¹ Al respecto, *vid.* Alzati, 2001. Sobre las apreciaciones terminológicas de “*translatio*” y “*renovatio*” ha escrito Irmscher, 1983.

²³²² Cfr. Alzati, 2001: 197. Sobre la fundación de Constantinopla y sus motivaciones político-religiosas, *vid.* Mazzarino, 1974; Dagron, 1984; La Rocca, 1993; Mango, 1994. Otras reflexiones interesantes a propósito de las ciudades constantinianas en Arce Martínez, 2000 y Moreno Resano, 2006-2007.

²³²³ El texto pertenece al *Sermón sobre la Ley y la Gracia* pronunciado por obispo metropolitano de Kiev, Hilarión, a mediados del siglo XI, traducido al español por Moya Carrión, 2002. Esta fuente, y otras, pueden seguirse en Alzati, 2001: 198, de quien tomo el discurso de Hilarión, que traduzco desde el italiano.

estructurado un sistema eclesiástico donde el *basileus*, con su majestad imperial, aparecía como el centro de la cristiandad y del ecumenismo, pues su dignidad era reconocida por todos²³²⁴.

También los Reyes Católicos, en las postrimerías del Estado moderno, quisieron cultivar las raíces bizantinas de la idea imperial, especialmente a partir de la incorporación, en 1502, del título constantinopolitano²³²⁵. La “presentación mayestática” del *basileus* bizantino, como recuerda José Antonio Maravall, permitía entroncar con las aspiraciones imperialistas de los Reyes Católicos quienes, al término de la guerra de Granada, perseguían el liderazgo de la Cristiandad. Atendiendo a estas circunstancias, no extraña que la épica se hiciera eco del imperio de Constantinopla, como se extrae de la novela caballeresca que, bajo el título *Historia del cavallero Marsindo*, narra la historia de Marsindo, hijo de Serpio Lucelio, príncipe de Constantinopla, quien, después de todo tipo de aventuras, consigue extender su imperio hasta límites insospechados, que serán ampliados por su hijo Paunicio al incorporar las regiones africanas²³²⁶. El anónimo autor condensaba en su ficción las aspiraciones de los Reyes Católicos quienes, tras la caída de Granada, habían puesto sus miras en la continuación de la cruzada, presentando un imperio universal que, teniendo su centro en la ciudad de Constantino, se extendería por todo el Mediterráneo, imaginando así la gesta de Fernando quien, continuando la guerra contra el Islam, se convertiría en el *basileus* del nuevo imperio cristiano. También en su *Panegyris de triumpho granatense* (1490), Paolo Pompilio había enunciado lo siguiente sobre el príncipe Juan: “Los poderosos turcos adorarán tu nombre / ¡Vencedor te verán Bizancio y Constantino!”²³²⁷.

Finalmente, la aceptación de este discurso ideológico pretendido por los Reyes Católicos quedaría demostrada años más tarde cuando, en el primer cuerpo de la fachada de la Universidad de Salamanca erigida por Carlos V, Fernando e Isabel aparecieron representados en su majestad imperial con el título griego de Βασιλείς y vistiendo los atributos del poder real²³²⁸. Si bien el edificio del Estudio salmantino se erigió entre 1415 y 1433, contando más adelante con el sufragio de Juan II y de Isabel I, no fue hasta 1519 cuando se inició una reforma del edificio que concluiría, a mediados de la década siguiente, en la ornamentación de la fachada²³²⁹. En el desarrollo del

²³²⁴ Así lo ha desarrollado Peri, 1988 a propósito del funcionamiento de la Pentarquía.

²³²⁵ Maravall, 1972: 257-258.

²³²⁶ El único manuscrito en RAH, Fondo Salazar y Castro, L. 75, Amador de los Ríos, 1970: VII, 383.

²³²⁷ Paolo Pompilio, *Panegyris...*, ed. Varela Hervías y trad. López de Toro, 1952: 24.

²³²⁸ La bibliografía sobre la fachada de la Universidad de Salamanca es abundante y ha dado pie a interesantes debates, por lo que remito simplemente a algunos de los títulos principales: Gabaudan, 1998, 2005, 2012; Pereda, 2000; Flórez Miguel, 2001, 2012; Domínguez Casas, 2014; Canto, 2014; Pérez Hernández y Azofra Agustín, 2016.

²³²⁹ Aunque no hay datos de la ornamentación de la fachada en los libros de Actas, sí puede rastrearse información en los libros de cuentas, como ha defendido Pereda, 1994: 445 ss., quien,

programa iconográfico, de marcada intención política, Carlos V, cuya herencia supuso títulos la unión de los tronos romano-germánico y bizantino, no quiso olvidarse de los Reyes Católicos como sus precursores, de quienes había heredado la majestad imperial²³³⁰. Así, insertos en un gran medallón en el centro del primer cuerpo de la fachada, rodeado de finos follajes y grutescos ligeros, aparecen representados frontalmente los retratos a medio cuerpo de Fernando e Isabel, ambos con coronas y ricas joyas, sosteniendo un mismo cetro rodeado por las divisas reales. En la orla del medallón aparece, además, una inscripción con letras griegas en la que se lee: *Oi basileis the enkiklopedia, aute tois basileusi*, traducida como “Los reyes para la Universidad y ésta para los reyes” (Fig. 35)²³³¹. En un momento de predilección por la epigrafía latina, no deja de llamar la atención la inclusión de esta inscripción griega que se refería a los reyes como *basileis*, el título heredado de los emperadores de Bizancio y que se emarcaba, perfectamente, en el itinerario conceptual de la *translatio y renovatio imperii*²³³².

Este discurso universalista debió de permear en los escritores posteriores de la Edad Moderna, que no dudaron en enlazar el reinado de Fernando con las hazañas de Constantino, como demuestran las palabras de Esteban de Garibay (1533-1600):

Cosa es no agena de notables consideraciones, que la silla Real de los Reyes Moros de granada huuiesse començado y acabado en tiempo de Reyes Fernandos de Castillo, principiando en tiempo del Santo Rey don Fernando, tercero deste nombre, como queda visto, y feneciendose en el del Catholico rey don Fernando quinto, su sucessor por linea masculina en nouena rodilla y generacion [...] parece a lo que passó en el Imperio de Constantinopla, donde el primer y vltimo Emperadores se llamaron Constantinos²³³³.

La comparación de los reyes de España con los emperadores de Constantinopla que se aprecia de este relato histórico vincularía, definitivamente, la guerra contra los nazaries con la propagación del Imperio romano cristiano.

además, ha señalado las fuentes vitrubianas de la nueva planta de la Universidad. Canto, 2014, estudiando la epigrafía de la fachada, apunta al arquitecto Juan de Talavera como el autor de la portada.

²³³⁰ A propósito de la herencia imperial de Constantinopla por parte de los Austrias, Floristán Imízcoz ha señalado que “Carlos no atribuyó ninguna importancia a la herencia bizantina: entre los setenta y uno mencionados en un documento de 1525 están los de rey de Jerusalén y duque de Atenas y Neopatria, pero no hay ninguna referencia al despotado de la Morea ni al trono de Constantinopla”, 2014: 866-867.

²³³¹ Cit. por Flórez Miguel, 2012: 127.

²³³² Alzati, 2001: 190.

²³³³ Esteban de Garibay, *Los Quarenta libros del compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Barcelona, 1628, cit. por Tinoco, 2017: 785.

CAPÍTULO 4. 1497-1504. LA PREPARACIÓN PARA LA SUCESIÓN, LA MUERTE DE LOS HEREDEROS Y LA AVENTURA ITALIANA

Un tiempo de fatalidad se abrió para los Reyes Católicos a partir de octubre del año 1497. En los meses anteriores, la monarquía había cosechado notables éxitos, como la victoria en Italia, la estrecha relación con Portugal, las buenas perspectivas que propiciaban los matrimonios de sus vástagos y la expansión en el Atlántico²³³⁴. Sin embargo, la última etapa del reinado conjunto de Fernando e Isabel estuvo determinada, fundamentalmente, por dos grandes cuestiones que diferenciaron notablemente esta época de las anteriores: la muerte de los herederos al trono y la guerra en Italia. A partir de estos episodios, que derivaron en un complejo juego de alianzas en el preludio de la Edad Moderna, resulta difícil rastrear la forma en la que se desarrolló la propaganda regia en estos años²³³⁵.

Paralelamente, continuó imparable la revitalización cultural propiciada por el Humanismo, divulgando el conocimiento de la cultura grecolatina a un público cada vez más amplio a través, fundamentalmente, de las traducciones²³³⁶. En estos años se tradujeron, por ejemplo, las *Décadas* de Tito Livio (1497), publicadas por primera vez en castellano, los *Comentarios*, de César, de Diego López de Toledo (1498), las obras ciceronianas *De officiis* y el *De senectute* realizadas por Alfonso de Cartagena (1501), así como el *Libro de la clemencia* o el *Libro de las cuatro virtudes* de Séneca realizados por el mismo autor y transmitidos de forma manuscrita²³³⁷. En este sentido, a la consolidación de la unidad territorial y religiosa de la antigua Hispania se sumó la unidad cultural, propiciada no solo por el fomento de la lengua castellana, sino también por la renovación educativa, pues en 1499, Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo y confesor de la reina, fundaba en Alcalá de Henares la primera universidad renacentista y humanista, con una clara apuesta por la filología, albergando, más adelante, entre sus docentes al propio Antonio de Nebrija²³³⁸.

En esta última etapa del reinado isabelino, la política exterior marcó la pauta de la acción de gobierno, alcanzando Fernando un amplio protagonismo²³³⁹. La contención de la intervención francesa en Italia y la firma de la Liga Santa dieron lugar a un sólido sistema de equilibrio (la *pax fernandina*) que derivó en la concesión del título de *Católicos* por parte de Alejandro VI en 1496²³⁴⁰. Los reyes responderían al papa enviando a Roma

²³³⁴ Suárez, 2012: 447.

²³³⁵ Así lo ha admitido Carrasco Manchado, 2002: 303.

²³³⁶ Di Camillo, 1976. Sobre las traducciones, vid. Rodríguez Pantoja, 1990.

²³³⁷ Cfr. Escobar, 2005: 169.

²³³⁸ Sobre la Universidad Complutense Cisneriana y su importancia en el impulso filológico remito a Jiménez Moreno, 1996.

²³³⁹ Val Valdivieso, 1996: 22.

²³⁴⁰ El concepto fue acuñado por Villapalos, 1998: 207. Al respecto, véase Fernández de Córdova, 2005: 317 y ss.

en 1498 a Gonzalo Fernández de Córdoba para la recuperación de Ostia, ocupada por las tropas aliadas de Carlos VIII²³⁴¹. Con ambos gestos, se había consolidado la alianza hispano-pontificia, abriendo una etapa de sintonía en la que la propaganda se orientó hacia la exaltación hispánica. Los reyes pasaron a ocupar el puesto de garantes de la Cristiandad y las antiguas victorias granadinas se interpretaban ahora a la luz de sus nuevas victorias.

El prestigio de los reyes no había dejado de crecer en el contexto internacional, no dudando la Santa Sede en reconocer la ayuda militar prestada con otros gestos como la inclusión del retrato de “la bella Isabella regina Catolica” en las estancias borgianas del Castel Sant’Angelo decoradas por Pinturicchio, cuyo programa iconográfico pretendía ensalzar a los aliados del pontífice²³⁴². También el papa regaló a Isabel el *Espejo de la Reina*, transformado en Custodia y conservado en la Capilla Real de Granada, anunciando la preferencia política por los reyes de Castilla y Aragón frente al partido francés²³⁴³. La creciente consideración y fama que alcanzaron Fernando e Isabel motivó que los embajadores en Roma se esforzaran por crear un discurso que amparara su dominio europeo, por lo que una de las líneas directrices de la propaganda consistió en situar a los reyes como los descendientes de un linaje muy antiguo, que arrancaba desde los tiempos del Diluvio, haciendo de la monarquía hispana la más antigua y, por ende, la más prestigiosa entre las europeas²³⁴⁴. El encargado de elaborar este pasado no fue otro que Annio de Viterbo, *Magister Sacri Palatii* de Alejandro VI, quien publicó en 1498, a instancias del cardenal Carvajal, sus *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentiumde*, en los que, partiendo de la falsificación histórica, consiguió proporcionar a los Reyes Católicos una genealogía antiquísima²³⁴⁵. También en Roma, un año después, Guillén de Ávila incluyó en su *Panegírico* unos extensos versos dedicados a este mismo asunto, sin olvidarse de legitimar las aspiraciones fernandinas al trono de Nápoles. Así, Fernando, “llamado rey de Sicilia”, gobernaba ya en Italia sobre una tierra fértil, escenario de la mitología, donde habían morado, entre otros, Alfeo y Aretusa, símbolos por excelencia de la colonia griega de Siracusa²³⁴⁶, el cíclope

²³⁴¹ Pieri, 1934: 326-327. Jiménez Estrella ha señalado que fue en Ostia donde Gonzalo Fernández “aplicaría verdaderamente toda la experiencia adquirida tras largos años en las campañas granadinas”, 2003: 197.

²³⁴² Así lo transmite Vasari, 1991: 520. Pueden encontrarse más datos sobre estos frescos en Müntz, 1898: 208; Schmarsow, 1882: 62-67; Howe, 1992: 64-93; Cavallaro, 2001; Company, 2002: 302-303 y Fernández de Córdoba, 2005: 316-317.

²³⁴³ Fernández de Córdoba, 2005: 317.

²³⁴⁴ Morán Turina, 2010: 239.

²³⁴⁵ Para conocer la importancia de Annio de Viterbo en la historiografía española, véase Mora, 1998: 20 y ss., Caballero López, 2002. Sobre su inserción en la historiografía humanista italiana, vid. Fubini, 2003. Ver Parte III, cap. 4, 4.2.

²³⁴⁶ Cabe recordar que, desde el siglo V a.C. en adelante, la cabeza de la ninfa Aretusa rodeada de delfines ocupó el reverso de las monedas de la ceca de Siracusa. Vid. el ejemplar del siglo IV a.C. que conserva el Museo Arqueológico Nacional, nº de inventario: XXII-85-2-34.

Polifemo y las sirenas, episodios cantados por Homero en la *Odisea*, o Proserpina, raptada por Plutón “en el campo ethneo”, tras haber emergido del cráter del Etna²³⁴⁷.

Estas líneas de exaltación dinástica convivieron, sin embargo, con la dramática situación que se abrió para los reyes a partir del fallecimiento del Príncipe de Asturias el 4 de octubre de 1497. Fue tal el sentimiento que causó la muerte del único hijo varón de los Reyes Católicos que, según transmiten cronistas posteriores, la Corte vistió un luto de cuarenta días, las ciudades se engalanaron con telas negras y se celebraron múltiples funerales que tuvieron también su eco en Roma, donde el pontífice se esmeró en que el fallecimiento de don Juan fuera recordado con magnanimidad²³⁴⁸. La literatura consolatoria encontró, tanto en España como en Italia, un medio de alabanza a la obra de los reyes donde no faltaron las referencias a la tradición clásica, pues, a pesar del dolor de madre, Isabel podía encontrar en la Antigüedad algunos ejemplos de mujeres que, como ella, habían superado la pérdida de un hijo. Así, gracias al papel desempeñado por los embajadores en Roma, se consiguió transformar la muerte del heredero en una oportunidad para mostrar la cercanía, el apoyo y el reconocimiento del pontífice a los reyes que, sin embargo, se irían deteriorando en los meses siguientes²³⁴⁹.

A ello contribuyó, sin duda, el acercamiento paulatino de Alejandro VI a Luis XII de Francia, propiciado por las reticencias de los Reyes Católicos ante la política familiar del pontífice y por las discrepancias en la sucesión napolitana. A pesar del enfriamiento de las relaciones entre ambos, las victorias del Gran Capitán en plazas como Corfú y Cefalonia reavivaron las antiguas alianzas que culminaron, finalmente, en una nueva alianza antiturca firmada entre España, Francia y la Santa Sede, que tuvo un eco inmediato en la política napolitana pues, entre otras cuestiones, se legitimaba la ocupación hispano-francesa de Nápoles²³⁵⁰. Volvía, entonces, el espíritu cruzadista, materializado en una literatura que, retomando las cuestiones providencialistas, veía en la conquista de Nápoles un hito hacia Jerusalén y, en el Gran Capitán, un *alter Viriatus* capaz de revitalizar las antiguas glorias de España²³⁵¹. Celebraciones y triunfos acompañaron a las victorias de Gonzalo Fernández de Córdoba, alcanzando un perfil de héroe clásico que, años después, imitarían Fernando y su nieto Carlos I.

²³⁴⁷ Y tu so las leyes de quien se gobiernan / los pueblos trinacrios antiguos famosos / alli do las dulces serenas alternan / con bozes suaves cantares graciosos / do suenan royendo los canes ravisos / entorno las ingres de Cila ladrando / y alpheo debaxo los mares pasando / combida Aretusa con besos sabrosos. / Alli do se quiso descargar tipheo / dando a los estigios claridad indigna / por donde Pluton en el campo ethneo / cogiendo las flores robo a Proserpina / del prudente Aliras con sabia doctrina / cego a Poliphemo ciclopa famoso / y el coxo Vulcano o con bronte ingenioso / las aras de Jove en el fuego afina, Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. 8 v.

²³⁴⁸ Véase Sanz Hermida, 1993.

²³⁴⁹ Cfr. Fernández de Córdoba, 2005: 324.

²³⁵⁰ Salavert Faviani, 1996. Para las guerras de Italia, vid. Pellegrini, 2017.

²³⁵¹ Sobre estas cuestiones véase Hernando Sánchez, 2001.

La situación en Castilla, sin embargo, se alejaba de la alegría que cosecharon los ejércitos españoles en Ceriñola y Garellano (1503). Las acciones de gobierno de Isabel fueron mermando desde el fallecimiento del cardenal Mendoza en 1495, mientras el empeoramiento de su salud y sus disgustos no cesaron desde la muerte de don Juan²³⁵². Un año después, el 24 de agosto de 1498, moría la infanta Isabel a los veintisiete años en el alumbramiento de su primogénito, Miguel, a quien las cortes juraron como Príncipe de Asturias en enero de 1499. Sin embargo, sin haber cumplido los dos años, el niño murió el 20 de julio de 1500, enterrándose con él todas las esperanzas de mantener unidos los reinos ibéricos.

Estos dramáticos acontecimientos no hicieron más que empeorar la salud de la reina, ya gravemente acusada, sin que podamos olvidar la creciente preocupación por su heredera, Juana, quien presentaba notables síntomas de desequilibrio mental, y por su yerno, Felipe, quien se situaba afín a las aspiraciones francesas considerándose, además, a sí mismo, el futuro rey de Castilla. Siendo consciente de que su fin estaba cerca, Isabel redactó en Medina del Campo su Testamento el 12 de octubre 1504, al que se sumó, el 23 de noviembre, un codicilo, donde trató de asegurar, ante la incapacidad de Juana, el gobierno de Castilla para su esposo, Fernando²³⁵³. Después de haber plasmado por escrito todas sus directrices políticas y morales, donde esbozaba el principio del Bien Común, en lo que podemos considerar un conjunto documental de excepción, Isabel moría el 26 de noviembre de 1504²³⁵⁴.

La noticia del fallecimiento de Isabel se propagó rápidamente por Europa. En Roma, fue el cardenal Carvajal el encargado de organizar los funerales, que, dado el difícil equilibrio entre la Curia y la Corte española tras la muerte de Alejandro VI, no alcanzaron la magnanimidad de los del príncipe Juan. A pesar de ello, el ceremonial y la literatura consolatoria que emanó de este acontecimiento son un interesante ejemplo de la imagen política de Isabel en el pontificado de Julio II, donde pueden rastrearse algunos matices de carácter imperial²³⁵⁵.

²³⁵² Suárez, 2012: 447 y ss; Ladero Quesada, 2014: 536.

²³⁵³ Un análisis del Testamento en Hutton, 1980 y Suárez, 1992.

²³⁵⁴ El Testamento fue publicado por Torre del Cerro y Alsina, 1974: 446-485. Los manuscritos originales se encuentran custodiados en el Archivo General de Simancas y en la Biblioteca Nacional de Madrid.

²³⁵⁵ Así lo ha advertido recientemente Fernández de Córdova en su tesis doctoral, defendida en 2019 en la Universidad Complutense de Madrid.

4.1. La “primavera eterna” y el destino imperial

El año 1497 puede ser considerado, en palabras de Luis Suárez, “el momento culminante del reinado”²³⁵⁶. Las amplias perspectivas de la Corona en el Atlántico, las victorias en Italia, así como las buenas relaciones con la Santa Sede y con Portugal permitieron prolongar el tópico de la *aurea aetas* durante la última etapa del reinado de los Reyes Católicos pues, a pesar de las desgracias que, para la pareja real, se sucederían en los años consecutivos, los embajadores y demás agentes de la propaganda supieron encontrar en los dramáticos acontecimientos un motivo para la exaltación dinástica²³⁵⁷. La protección otorgada por Fernando e Isabel al pontífice había consolidado su posición de liderazgo de la Cristiandad, premiada con la concesión del título de *Católicos*, mientras que la paz y la prosperidad de sus reinos, en los que habían erradicado la herejía, preconizaban una España en la que, emulando las *Metamorfosis* de Ovidio, reinaría la primavera eterna (“ver erat aeternum”²³⁵⁸). Todo ello coincidía, además, con un clima de exaltación hispánica que trataba de demostrar la preeminencia de la Corona española frente al resto de los poderes europeos. A ello había contribuido la alianza con el emperador Maximiliano I de Habsburgo, materializada en la boda de la infanta Juana con el archiduque Felipe en octubre de 1496, que daba como resultado unas perspectivas para la Cristiandad mayores que las que se habían visto en el Imperio romano, como se extrae de una de las composiciones poéticas escritas a propósito de la boda real:

Alli vi las dos naciones
con la su comunidad
alemanes españoles
...porque hablando la verdad
nunca vieron los humanos
tan rica solemnidad
en la grande cristiandad
no se acuerdan los romanos²³⁵⁹.

Por otra parte, en el contexto de esta misma alianza, el príncipe Juan se casó, en abril de 1497, con la archiduquesa Margarita de Austria, quien rápidamente quedó encinta²³⁶⁰. La continuidad de la dinastía, y con ella la unión de reinos, parecía asegurada, por lo que todo permitía entrever, añadiendo las victorias políticas de sus padres, el inicio de una nueva Edad de Oro. Así lo plasmó, desde luego, Lucio Marineo Sículo en el poema que dedicó, ese mismo año, al heredero de Castilla y Aragón, impreso con el título *Ad Iohanem Hispaniae & Siciliae principem excellentem carmen Lucii M. Siculi de*

²³⁵⁶ Suárez, 2012: 447.

²³⁵⁷ Fernández de Córdova, 2005: 421 y ss.

²³⁵⁸ Ou. *Met.* I, 107-112.

²³⁵⁹ *Coplas fechas sobre el casamiento de la hija del rey de España con el hijo del emperador*, Burgos, Friedrich Biel, 1496-97, citado por Carrasco Manchado, 1995: 534.

²³⁶⁰ Sobre la importancia diplomática del enlace véase Rivero Rodríguez, 2000.

*Hispaniae foelicitate*²³⁶¹. A modo de una *laus Hispaniae*, Marineo recordaba las grandezas de una tierra cuyos gobernantes habían conseguido erradicar todos los males: “principibusque favent, qui crimina cuncta fugarunt”, permitiendo que moraran allí los *numina*, entre ellos Ceres, Baco y Pomona, y que los mortales tuvieran una vida fácil y larga²³⁶². La península ibérica aparece retratada como un nuevo edén, donde no solo no escatiman las tierras fértiles, el ganado o las riquezas marinas, sino que, además, abundan las fuentes termales y los *vestigia* del pasado, en lo que constituye un interesante ejemplo de la incipiente moda anticuaría²³⁶³.

De hecho, imbuido por esta corriente, Antonio de Nebrija publicaba en 1499 su *Muestra de las Antigüedades de España*, escrita, a instancias de la reina, para “descubrir i sacar a la luz las antigüedades de España que hasta nuestros días han estado encubiertas”²³⁶⁴. Como el propio autor relata en el prólogo, escribió esta obra “por mandado de la mui alta i assi esclarecida princesa doña Isabel [...] reina i señora natural de España”²³⁶⁵. Se trataba, entre otras cosas, de recuperar la historia clásica con una marcada reivindicación de lo hispánico, como prueba la defensa que hace Nebrija de la parte de Lusitania que correspondía a España, quejándose de los que “llaman a Portugal Lusitania” pues, a pesar de que “la maior parte de aquel reino caiga en ella”, algunas ciudades castellanas como Medina, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Cáceres, Plasencia, Coria o Trujillo pertenecían a aquella provincia²³⁶⁶. Se trataba, en definitiva, de exaltar la grandeza hispánica al tiempo que se ensalzaban las victorias de los reyes y el inicio del nuevo tiempo.

Una idea semejante la transmitió Guillén de Ávila en su *Panegírico*, terminado en Roma en 1499, donde señaló que, a los Reyes Católicos, sus “victorias y honores harían infinitos”²³⁶⁷. En su relato, una de las moiras, Cloto, le conduce hacia la visión de un presente donde Fernando e Isabel imparten “la justicia con dulce clemencia” y “no solo procuran la paz de sus tierras / mas bien como reyes catholicos buenos / remedian impiden estorban las guerras”²³⁶⁸. Defiende así, el autor, la actitud de los monarcas frente a las guerras en Italia, señalando que estos evitaron que “Ytalia gastara sus campo amenos” a través de sus “embaxadores / que amansan las sañas y las yras furores / y vuelven los tiempos turbados serenos”²³⁶⁹. Este deferencia hacia los embajadores, a los

²³⁶¹ *Apud* Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002: 137. Sobre la literatura en torno al príncipe, véase Alcalá y Sanz, 1999.

²³⁶² Lucio Marineo Sículo, *Ad Iohanem...*, 1497, v. 17, en Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002: 138.

²³⁶³ Cfr. Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002: 138.

²³⁶⁴ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, BGHUS, I-190 (6), fol. a I r.

²³⁶⁵ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, BGHUS, I-190 (6), fol. a II v.

²³⁶⁶ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, ca. 1499, BGHUS, I-190 (6), fol. IV v.

²³⁶⁷ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil RAH, 1951, fol. 14 v.

²³⁶⁸ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil RAH, 1951, fol. b. IV v.

²³⁶⁹ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil RAH, 1951, fol. b. IV v.

que seguramente frecuentaba como miembro de la *natio hispana* y familiar del cardenal Orsini, deja entrever el importante papel que siguieron desempeñando en estos años figuras de la índole de Carvajal, Medina, Rojas o Suárez de Figueroa, al tiempo que introduce una interesante imagen antibelicista que distorsiona la propaganda de guerra que hubo también en estos años²³⁷⁰.

Ejemplo de ello es el regalo que, con motivo del doble casamiento entre los infantes de Castilla y los hijos de Maximiliano, realizó el embajador Francisco de Rojas a la reina. Nos referimos al llamado Breviario Misal de Isabel la Católica, conservado en la British Library, en el que se aprecia perfectamente el simbolismo imperial a través del empleo de oro sobre púrpura como fondo de las miniaturas que decoran el breviario, que incluye una inscripción dedicatoria a la reina escrita en dichos colores, un rasgo estilístico que aparece también en el Breviario de Fernando el Católico, al que nos referiremos más adelante. En el ejemplar se incluían, además, las armas de los Reyes Católicos, de los jóvenes esposos y del propio embajador, que enfatiza así su participación en el casamiento.

Regalar un libro devocional, como los breviarios o los libros de horas, conllevaba múltiples significados, pues sin duda servían para la devoción privada, pero también, al presentarse su portador con él en actos públicos, podía demostrar su devoción personal y su estatus, pues la rica ornamentación de estos los convertía en un objeto artístico de gran valor. Servían, además, para transmitir un mensaje político por parte del oferente, pero también del poseedor, como se aprecia en el breviario isabelino de Londres, donde, además de enfatizar Rojas su labor diplomática, aparecen representadas las doce sibilas en una de las miniaturas (Fig. 36). Se trata de un tema muy frecuente de la iconografía medieval que alcanzó, como hemos advertido, una fuerza especial en la construcción de la imagen de los Reyes Católicos.

Un buen testimonio, aunque muy tardío, lo constituye el Breviario Misal de Fernando el Católico (Fig. 37), realizado en Nápoles en la primera década del siglo XVI y conservado en la Biblioteca Apostólica Vaticana, una obra en la que, como ha advertido Tess Knighton, “la relación entre la Sibila Tiburtina y Fernando [...] es de gran envergadura”²³⁷¹. De todas las lujosas miniaturas del breviario, que representa al rey como monarca universal, pacificador y líder de la Cristiandad²³⁷², la que más nos interesa es la que presenta un retrato de Fernando arrodillado y con la cabeza descubierta, con la corona en el suelo en actitud de reverencia, junto a la Sibila Tiburtina, que aparece identificada con unas letras doradas y está retratada con un peplo y un rubí en la frente

²³⁷⁰ Al respecto, véase Fernández de Córdova, 2005 y 2014. Sobre el círculo de intelectuales españoles en Roma, vid. Salvador Miguel, 2012, además del capítulo I de esta tesis.

²³⁷¹ 2014: 77.

²³⁷² BAV, Ms. Chigi C VII 205. Sobre el Breviario-Misal vid. Maddalo, 1995; Morte García, 2002 y 2014; Leone de Castris, 2005; Knighton, 2012. Sobre el mensaje político del Breviario, vid. Yarza Luaces, 1997.

recibiendo los rayos del cielo, mientras señala a una tablilla donde, en letras mayúsculas, aparece inscrita la profecía del nacimiento del Salvador: “Nascetur Christos in Bethlehem et annuntia biturin Nazareth regnaturus pacifice et fundator qui et iso foelix mater cuius uvera ilium lactabunt”. De este modo, el autor está enfatizando la comparación de Fernando con Augusto, recordando nuevamente el discurso sobre el nacimiento de un niño que introdujo Virgilio en la *Égloga*.

Aunque Virgilio no da el nombre de la sibila que profetizó el nacimiento del niño, durante la Edad Media, gracias a la amplia difusión de la *Leyenda dorada* de Santiago de la Vorágine, se identificó a la sibila virgiliana con Albunea, la Sibila Tiburtina o Sibila Décima²³⁷³. En dicho texto, Augusto hizo llamar a Roma a la Sibila de Tibur para que le aconsejara sobre si debería aceptar el título de “señor del mundo” que le ofrecía el Senado²³⁷⁴. La Sibila le disuade, haciéndole presenciar la visión de un altar en el cielo, – donde después se levantaría el *Ara Coeli*, en el Capitolio–, sobre el que aparece un niño, vaticinándole la encarnación del Mesías con las siguientes palabras: “Aquel recién nacido que ves es mayor que tú y por ello le has de adorar”²³⁷⁵.

Es precisamente este pasaje el que aparece representado en el Misal, donde Fernando actúa como un nuevo Augusto al que la Sibila Tiburtina le muestra el advenimiento de Cristo, presentando el oficio y misas de la liturgia de Navidad. Así, la primera miniatura del Misal es un magnífico ejemplo de la imagen proyectada del rey en Italia, que paulatinamente irá evolucionando desde el mesianismo de los primeros años del reinado hacia el lenguaje imperial clásico que caracterizará su reinado en solitario, cuando, tras la muerte de Isabel, se hizo necesario encontrar un potente discurso legitimador²³⁷⁶. La mejor prueba de ello se encuentra en la representación de Fernando como “Rex Catholicus Christiani Imperii Propagator” en el ciclo iconográfico encargado por León X y realizado por Rafael en las estancias vaticanas (ca. 1515)²³⁷⁷.

El papel de los embajadores en la difusión de este discurso también se dejó sentir en su actividad en las obras de la iglesia-monasterio de San Pietro in Montorio, que constituye no solo el mejor ejemplo de la importancia que dieron los reyes a la propaganda desplegada en Roma, sino también una prueba de la preeminencia que

²³⁷³ Liv., *Ab Urb. cond.* III, 10. Sobre Virgilio y la Sibila de Tibur, vid. Huelsen, 1907.

²³⁷⁴ La pervivencia literaria de la Sibila ha sido estudiada por Suárez de la Torre, 1983-1984.

²³⁷⁵ Jacobo de la Vorágine, ed. Macías, 2016, vol.1: 420-24, cfr. Palacios Jurado, 2018: 71. Sobre el origen de la leyenda del Ara Coeli, véase Verdier, 1982, mientras que su utilización política por parte del papado está bien estudiada en Úbeda Martínez, 2017 y 2018: 247-274.

²³⁷⁶ Knighton, 2012: 67. Al respecto, vid. Pardo Canalís, 1969; Morte García, 1996; Knighton y Morte, 1999. Sobre la imagen de Fernando en la Curia papal, vid. Fernández de Córdova, 2014.

²³⁷⁷ Morte, 1996: 162-164.

alcanzó el tópicus de la *aurea aetas* en la primera década del siglo XVI, pues son múltiples los símbolos que, incluidos en el complejo, remiten a esta idea²³⁷⁸.

Los Reyes Católicos asumieron la protección de la iglesia y el monasterio de San Pietro in Montorio en 1480, un importante hito de la topografía sagrada de Roma, para los que concedieron una financiación anual ofrecida como exvoto por el nacimiento del príncipe Juan, nacido el 30 de junio de 1478, solo un día después de la festividad de San Pedro y San Pablo²³⁷⁹. La vinculación del Gianicolo con el martirio de San Pedro es muy antigua, como prueba el hecho de que el Itinerario di Einsiedeln señale un “fons sancti Petri ubi est carcer eius” y que, en palabras de Flavia Cantatore, posiblemente estuvo conectado con el monasterio medieval, documentado desde la primera mitad del siglo VIII²³⁸⁰. La iglesia de San Pietro in Montorio aparece ya en el siglo XIII, como demuestra su inclusión en el Catálogo de París²³⁸¹, encontrándose en el siglo XV plenamente incorporada al paisaje sagrado de Roma, como se observa en la descripción que hace de la iglesia el noble alemán Nikolaus Muffel, llegado a la ciudad con motivo de la coronación del emperador Federico III: “Quando si entra per la porta della città vi è una cappella sul luogo dove san Pietro fu crocefisso in alto su un monto scosceso”²³⁸².

Abandonada durante años, Sixto IV (1414-1484) promoverá su restauración, encargando la empresa en 1472 a su confesor²³⁸³, Amadeo Mendes de Silva (ca. 1420-1482), fundador de la congregación franciscana de los amadeítas y autor del *Apocalipsis Nova*, un texto profético escrito tras una revelación del arcángel Gabriel²³⁸⁴. El parentesco de Amadeo con Beatriz de Silva, dama de la reina, posiblemente animó el compromiso de los Reyes con la financiación de la restauración, sin olvidar la presencia de los escudos semejantes al emblema de los Enríquez en la escalera de acceso a la iglesia, que ha llevado a pensar en el patrocinio del tío de Fernando, Enrique Enríquez, quien además era consuegro del cardenal Rodrigo de Borja²³⁸⁵. Desde 1488, Fernando delegaría la responsabilidad y el funcionamiento de las obras de restauración, para lo que contaría

²³⁷⁸ El papel de Carvajal en la construcción del *Tempietto* fue defendido por Tormo, 1939, I: 102-110.

²³⁷⁹ El patronazgo de los reyes sobre esta iglesia ha sido ampliamente documentado: Aguado, 1876; Giordano, 1997; D'Arpa, 2007-2008; Cantatore, 2010.

²³⁸⁰ Sobre la historia de la iglesia y monasterio, véase Cantatore, 2017: 67 y ss. La datación del monasterio podría ser incluso anterior, si se probara la conexión entre los restos del siglo V encontrados a pocos metros del ábside de San Pietro in Montorio, cfr. Cecchelli, 1996: 101-107; Cecchelli, 2000: 97; Cecchelli, 2001: 74, 79; Serra, 2001: 334-336, Cantatore, 2017: 67.

²³⁸¹ Hülsen, 1927; Cantatore, 2017: 67.

²³⁸² Muffel, 1999: 91, *apud* Cantatore, 2017: 68-69.

²³⁸³ La asignación cuenta con la correspondiente bula, con fecha del 18 de junio de 1472, *Bullarium Franciscanum* 1949: 110, n. 266, *apud* Cantatore, 2017: 70.

²³⁸⁴ Cantatore, 2017: 71.

²³⁸⁵ Company, 228-232 y Fernández de Córdoba, 2005: 346.

con los fondos enviados por el virrey de Sicilia²³⁸⁶, en sus procuradores en la Curia, Juan Ruiz de Medina y, especialmente, Bernardino López de Carvajal, quien utilizará el monumento para desarrollar una estrategia político-cultural tendente a enfatizar la imagen de la monarquía mesiánica²³⁸⁷. Sea como fuere, la implicación de la Corona española en la fábrica de San Pietro in Montorio enfatizaba el discurso político mesiánico pretendido por los Reyes Católicos al vincular no solo su imagen con el lugar de la crucifixión de San Pedro, cuyo significado teológico entroncaba con la suprema autoridad petrina y favorecía sus pretensiones de protectores y liderar la Cristiandad²³⁸⁸, sino que, también, relacionaba su reinado con las profecías amadeítas, que proclamaban la venida del *pastor angelicus*, en clara sintonía con las ideas de Carvajal²³⁸⁹.

Sin ánimo de adentrarnos en la arquitectura de San Pietro in Montorio, sobre la que existen magníficos estudios, sí son varios los símbolos existentes en el complejo (compuesto por iglesia, claustro, monasterio y *Tempietto*) que, imbuidos por el lenguaje clasicista, contribuyeron a enfatizar la idea de la *aurea aetas*²³⁹⁰. Quisiera referirme, en primer lugar, a la incesante repetición de las empresas y los escudos de los Reyes, que aparecen rodeados de guirnaldas *all'antica* reforzando el mensaje arquitectónico. Así, el lenguaje clásico se deja sentir en la utilización de coronas de volúmenes profundos integradas por diferentes frutos y elementos vegetales, como piñas, higos, granadas o manzanas, intercalados con hojas de laurel, símbolos muy ligados a la época augustea y, por ende, a la ideología imperial²³⁹¹ (Fig. 39). Los motivos vegetales constituyeron una auténtica expresión plástica de las ideas político-religiosas de Augusto y, al menos desde el siglo XV en adelante, los artistas conocieron y utilizaron estos elementos y su simbología²³⁹². En el interior de las coronas, se encuadra el escudo de los Reyes Católicos, con el águila de San Juan, sin que existan paralelos semejantes en España. Sí que existen, sin embargo, con un lenguaje similar, en otra de las iglesias romanas patrocinadas por los Reyes Católicos. Nos referimos a la iglesia de Santiago de los Españoles, en la Piazza

²³⁸⁶ Fernández de Córdoba, 2005: 347, quien refiere una carta de Fernando a sus procuradores con el envío de 1000 ducados para “la obra del monasterio de Montorio”, así como la orden dada al virrey de Sicilia para la financiación del monumento. Para ambos documentos, *vid.* Torre, 1950, vol. IV: 212.

²³⁸⁷ Sobre esta fase véase Cantatore, 2007 y Bruschi, 2008: 17-43.

²³⁸⁸ Vid. Ratzinger, 1992; Fernández de Córdoba, 2005: 347.

²³⁸⁹ El profetismo en la teoría política de Carvajal ha sido estudiado por Lodone, 2015.

²³⁹⁰ Para la arquitectura de San Pietro in Montorio, véase nota 73.

²³⁹¹ La tipología de los escudos de los Reyes Católicos ha sido estudiada por Narganes, 2008, si bien se centra principalmente en los modelos palentinos. Sobre las cuestiones heráldicas, véase también Menéndez-Pidal, 1982 y López Poza, 2012. Aunque el monumento no era conocido aún, pueden encontrarse referencias a las tipologías vegetales en el Ara Pacis y otros monumentos en Zanker, 1992. Sobre el significado del laurel en la Edad Media, *vid.* Salazar Rincón, 2001.

²³⁹² Sobre los motivos vegetales como expresión de la ideología augustea, remito a los trabajos de Sauron, 1994 y 2001. Sobre el conocimiento arqueológico de los artistas, *vid.* Weiss, 1959 y Barkon, 2002. La influencia de Augusto en los programas iconográficos del Renacimiento hispánico en Mora, 2017.

Navona, en cuya fachada se colocó en 1497 el emblema de los Reyes sostenido por dos ángeles, cubriendo una inscripción en la que hoy solo puede leerse “OPVS”²³⁹³ (Fig. 40). Debajo de éste, en el friso del entablamento, aparece el escudo de Alfonso de Párdinas rodeado por una corona de laurel desde la que se desarrollan guirnaldas de distintos frutos sostenidas por *putti*, todo ello encuadrado en una de las primeras fachadas renacentistas de Roma, lo que no deja de ser sugerente²³⁹⁴.

El mensaje político alcanzó su cénit con la construcción del *Tempietto* (Fig. 44), erigido por Donato Bramante y cuya primera piedra se puso en 1502, suponiendo la convergencia entre la *tholos* clásica y el martirio cristiano²³⁹⁵. La obra bramantina, que resucitaba la *maniera antica*, contaba, como precedente, con el proyecto de Brunelleschi para la capilla “La Rotonda” de Santa Maria degli Angeli, entre cuyas inspiraciones se encontraban el Panteón, el llamado “Templo de Minerva Medica” (ninfeo de los *Horti Licianiani* en el Esquilino) o San Vitale (Rávena)²³⁹⁶. Aunque el proyecto quedó inacabado, los diseños fueron copiados por Giuliano da Sangallo (Figs. 41 y 42)²³⁹⁷ y, después, por Leonardo Da Vinci, durante su estancia en Milán, pudiendo haber llegado así hasta Bramante. En lo que respecta al *Tempietto*, Andrea Fulvio, gran conocedor de los monumentos antiguos, no dudó en señalar las *tholoi* del Foro Boario y de Tívoli (Fig. 43) como las fuentes de la obra bramantina, templos asociados por la tradición popular –y por humanistas de la talla de Gian Francesco Poggio Bracciolini y Flavio Biondo– con el templo de Vesta en el Foro, el lugar donde se guardaba el fuego sagrado y los objetos que Eneas había traído de Troya²³⁹⁸. Se hacía evidente, de este modo, la referencia al mito virgiliano, a caballo entre la *Eneida* y la *Égloga IV*, pues, además de su relación con Vesta y, en consiguiente, con Eneas, la tradición señalaba la *tholos* de Tívoli como un templo dedicado a la Sibila local, Albunea, quien, como ocurrió en su día con Augusto, apuntaba ahora a Fernando el inicio de la Edad de Oro²³⁹⁹. También la literatura continuará con esta tendencia en la primera década del siglo XVI, como se advierte de los preliminares

²³⁹³ Fernández Alonso, 1956: 44. Una síntesis de la historia de la iglesia en Carrió-Invernizzi, 2014.

²³⁹⁴ Sobre la ampliación de la iglesia de Santiago de los Españoles a finales del siglo XV, *vid.* Marta, 1998.

²³⁹⁵ La bibliografía sobre el *Tempietto* bramantino es muy abundante, por lo que remito únicamente a los títulos más recientes: Montijano García, 1998: 89-99; Sancho Roda y Sánchez-Barriga, 1999; Humanes, 2002; Bruschi, 2002; Frommel, 2002: 34–75 y 76–131, respectivamente y 56-65 y 80-82; Suárez Quevedo, 2003: 316-319; Freiberg, 2005; Salerno, 2006; Cantatore, 2010; Arciniega García, 2014, y el magnífico volumen reunido por Cantatore, 2017. Sobre la recepción de la Antigüedad en el templete *vid.* Günther, 2001.

²³⁹⁶ Agradezco este dato a la Dra. Gloria Mora, que me lo ha proporcionado generosamente.

²³⁹⁷ El dibujo se encuentra en la BAV, Cod. Barb. Lat. 4424, c. 17V.

²³⁹⁸ Por otro lado, tampoco habría que despreciar el modelo del Panteón, cuya influencia alcanzó un peso importante en la arquitectura renacentista, especialmente en el Cinquecento, *vid.* Bruschi, 2000. Respecto al templo de Vesta, cabe señalar que en 1497 aparecieron ocho inscripciones pertenecientes a las vestales en el pronaos del templo, presenciando Pomponio Leto este descubrimiento, *cfr.* Freiberg, 2014: 71.

²³⁹⁹ Sobre las fuentes clásicas de la arquitectura del Quattrocento, *vid.* Burns, 1971.

de Pietro Mártir de Anglería en su *Oceanas decas* (ca. 1506), quien vuelve a mencionar los “aurea saecula” que, paulatinamente, se consolidará como un lugar común de la propaganda política de los Austrias²⁴⁰⁰.

Más allá de los modelos del *Tempietto*, la idea del nuevo tiempo se enfatizó también gracias a la prolija simbología proyectada por Bramante. Resucitando la arquitectura clásica, el arquitecto utilizó el mármol travertino y el sistema dórico, en lo que constituye la primera aparición de este estilo en época postclásica²⁴⁰¹. Si para Vitrubio el dórico debía ser empleado en los templos de Minerva, Marte y Hércules, los teóricos de los siglos XV y XVI, entre ellos Serlio, recomendaron su utilización en aquellas iglesias dedicadas a Cristo y a los santos masculinos²⁴⁰². Ello se debió, fundamentalmente, a lo dicho por Vitrubio en su tratado, donde advirtió que habían sido los griegos los responsables de utilizar el dórico por vez primera en el templo de Apolo Panonio, para el que, buscando un modelo que fuera robusto y bello a la vez, decidieron tomar como modelo el cuerpo varonil²⁴⁰³. No extraña, en este sentido, que el arquitecto eligiera el dórico para su *aedes* dedicada a San Pedro, no tratándose de una cuestión estructural, sino decorativa²⁴⁰⁴. Además, a través del estilo dórico, Bramante volvía los ojos a los grandes monumentos de Roma que, todavía en su época, estaban en pie, encontrando en el primer piso del Coliseo el mejor de los ejemplos.

Aparecen, además, otros elementos interesantes, como los nichos exteriores en forma de concha, cuyo tratamiento recuerda a los arcos romanos y, en particular, al Arco de Jano, lo que no deja de ser llamativo si tenemos en cuenta que San Pietro in Montorio se erigía, precisamente, en el monte de dicha divinidad. Las conchas permitían, a su vez, asociar el monumento con Santiago el Mayor, figura clave de la reconquista y a quien Fernando e Isabel habían implorado, en su peregrinación a Compostela en 1486, su ayuda para la victoria sobre Granada²⁴⁰⁵. En cuanto a las metopas, decoradas con objetos litúrgicos, podemos advertir nuevamente la huella de Vitrubio, quien había recomendado su decoración con *numina* u objetos sacrificiales, encontrándose en el *Tempietto* un total de trece objetos individuales relacionados con este mismo uso, entre ellos el cáliz y la patena, el incensario, libros, vinajeras, etc.²⁴⁰⁶. El modelo más cercano podría ser el mausoleo de *Lucius Munatius Plancus* en Gaeta, que posiblemente conocía

²⁴⁰⁰ El texto de Anglería corresponde a la edición de 1511, *apud*. Serés, 2011: 353, quien cita desde Gauvin, 2003: 13. Sobre la vinculación del mito virgiliano con los Austrias, vid Headley, 1980; 1992 y Pagden, 1990.

²⁴⁰¹ Sobre los “símbolos de victoria” del *Tempietto* puede consultarse la interpretación de Freiberg, 2014: 110 y ss.

²⁴⁰² La influencia de estos tratados en el Renacimiento puede seguirse en Hart y Hicks, 1998.

²⁴⁰³ Vitrubio, *Los diez libros de la arquitectura*, trad. Oliver Domingo, 1997.

²⁴⁰⁴ Esta reflexión sobre la prevalencia de la decoración en Summerson, 1963.

²⁴⁰⁵ La relación de los Reyes Católicos con Compostela en Rosende Valdés, 1998.

²⁴⁰⁶ Cfr. Freiberg, 2014: 121.

Bramante, pues había realizado un viaje a Nápoles después de su llegada a Roma en 1499, y en el que el tratamiento de las metopas es muy similar²⁴⁰⁷.

Respecto al interior, es importante destacar el frontal del altar mayor, donde los dos grandes escudos reales de Fernando e Isabel aparecen flanqueados por la imagen del Arca de Noé sobre las aguas del Diluvio (Fig. 45) que, como ha señalado recientemente Marcello Fagiolo, conecta con San Pedro-Jano y, también, con ese nuevo tiempo inaugurado por los Reyes después de la larga tormenta que fue la Guerra de Granada²⁴⁰⁸. El mito del Diluvio había sido tratado ya por Antonio de Nebrija en su *Epithalamium* (1490), donde recupera las figuras de Deucalión y Pirra, salvados por Zeus tras el diluvio, por lo que no era una cuestión ajena al programa ideológico de los Reyes Católicos²⁴⁰⁹. Además, como hemos apuntado ya, la historiografía del reinado, desde la *Valeriana* hasta Annio de Viterbo, siguiendo la tradición medieval, había insistido en situar a la monarquía hispánica como heredera de la estirpe de Noé, apuntando a su nieto Túbal como el primer poblador de Hispania²⁴¹⁰. El programa iconográfico del *Tempietto* enfatizaba estos vínculos. Por otra parte, el tópico del Diluvio había alcanzado un peso notable en la iconografía medieval, siendo conocidos algunos ejemplos como la representación del arca en la pintura mural de la bóveda central de la abadía de Saint-Savin-sur-Gartempe (s. XI), en uno de los capiteles del claustro de la catedral de Gerona (s. XII), en un mosaico de la catedral de Monreale (s. XII) o en las pinturas murales del monasterio de Sigena (s. XIII), sin olvidar el recorrido que tuvo en época renacentista, como prueba su inclusión en una de las escenas pintadas por Miguel Ángel en la Capilla Sixtina²⁴¹¹.

Todos estos elementos, integrados por Bramante en el *Tempietto*, contribuyeron a situar el monumento dentro del programa político de los Reyes Católicos, centrado en la idea de la victoria cristiana bajo el liderazgo español, preludio de una nueva era. El sentido profético quedó, además, reflejado en la piedra fundacional, descubierta en la cripta en el año 1628 y actualmente colocada en el altar de la cripta, interpretada por Freiberg como una reliquia que habría estado relacionada con el martirio de San Pedro, y acompañada por dos inscripciones, en ambas caras, así como por cuatro monedas de plata con la imagen y el nombre de Fernando situadas en las esquinas de la piedra, según recogió Fray Pietro di Madre di Dio²⁴¹².

²⁴⁰⁷ Un estudio del mausoleo en Fellmann, 1944.

²⁴⁰⁸ Sobre su conexión con San Pedro-Jano, vid. Fagiolo, 2008: 121-122.

²⁴⁰⁹ Cfr. Martínez Alcorlo, 2015: 965.

²⁴¹⁰ Nos hemos referido a ello en la Parte II, cap. 1.

²⁴¹¹ Algunos ejemplos han sido recogidos en la *Base de datos de Iconografía Medieval* de la Universidad Complutense por González Hernando, 2011.

²⁴¹² En la inscripción puede leerse: LAPIDEM APOSTOLOR(UM) PRINCIPIS MARTIRIO SACRUM, FERDINANDUS HISPANIARUM REX, ET HELISABETH REGINA CATHOLICI, POST ERECTAM AB EIS AEDEM POSUERUNT ANNO SALUTIS CHRISTIANAE 1502. Y, al

Este programa ideológico de exaltación hispánica, auspiciado por Carvajal, continuaría en el ciclo iconográfico de la nave central de la iglesia de San Pietro in Montorio, desarrollado por Baldassare Peruzzi (1481-1536) y por Antoniazio Romano (1430-1508), compuesto de sendas arcadas laterales sobre las que se ejecutaron pinturas al fresco que incluyeron, como común denominador, el escudo de los Reyes Católicos en el centro del ático del arco (Fig. 38)²⁴¹³. De esta primera fase decorativa, que ha generado una prolija discusión historiográfica, nos han llegado únicamente los frescos que adornaban la segunda y la tercera capilla de la derecha, que hoy corresponden a la capilla de Nuestra Señora de las Letras y a la de la Presentación de Jesús en el Templo, obra de Peruzzi, así como los frescos de la capilla de Santa Ana, correspondientes a Antoniazio Romano²⁴¹⁴. Contigua a esta última, las fuentes recordaban una capilla, hoy perdida, dedicada a la Natividad y decorada con pinturas de Pietro Perugino (1446-1523)²⁴¹⁵. En el ático de ingreso de la capilla de Santa Ana se representa a David y a Salomón flanqueando el escudo de los Reyes Católicos, que aparece encuadrado en una orla clásica. De mayor interés para la cuestión que nos ocupa son, sin embargo, los frescos de la segunda y tercera capilla del lado izquierdo de la nave central, realizados por Peruzzi, quien presenta respectivamente a las Virtudes cardinales y a las Sibilas rodeando el escudo regio.

Aunque la datación de estas pinturas fija su composición en una fase posterior, entre 1507 y 1509, no deja de ser llamativa la continuidad del discurso ideológico-político, que retoma el tópico de la *aurea aetas* vinculándolo a los Reyes Católicos. Así, si las figuras de David y Salomón enfatizaban la continuidad entre los reyes del pasado y los del presente, así como la continuidad entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, al incluir en el altar una representación de la Virgen con el Niño, las capillas del lado opuesto, comisionadas por Peruzzi, pero realizadas por Giovanni Pinura, iban un paso más allá²⁴¹⁶. Las cuatro Virtudes Cardinales, Justicia, Fortaleza, Prudencia y Templanza, aparecen divididas a ambos lados del escudo de Fernando e Isabel que, a su vez, está sostenido por varios ángeles. La misma composición aparece en la capilla adyacente, donde esta vez se representa a las cuatro Sibilas mayores, Eritrea, Tiburtina, Delfica y Cumana, quienes profetizaron la venida de Cristo y, por tanto, actuaron como intermediarias entre el paganismo y el cristianismo²⁴¹⁷. Al situarlas junto al escudo real,

otro lado, BERNARD(IN)US CARVAJAL CARD. S. R. E. PRIMUM LAPIDEM, I(N)ECIT, *apud*. Freiberg, 2014: 137-138.

²⁴¹³ Sobre la atribución de los frescos, *vid.* Francaviglia, 1984: 73.

²⁴¹⁴ La discusión historiográfica en torno a estas pinturas, que arranca a mediados del siglo XIX, es muy prolija, como prueban los estudios de Burckhardt, 1855; Hermanin, 1896; Wesse, 1894; Cavalcaselle, 1908; Kent, 1925; De Cataldo, 1930; Frommel, 1968; Golzio, 1968; Venturoli, 1969; Frommel, 1978 y Francaviglia, 1984; Cavallaro, 1992, Cavallaro, 2004, p. 46; Frommel, 2005, pp. 11-13; Frapiccini, 2013, p. 147; Ugolini, 2014, pp. 10-11 y Frommel, 2014.

²⁴¹⁵ Frommel, 1978; Francaviglia, 1984: 73.

²⁴¹⁶ Frommel, 1978: 208, 209, 211, 244.

²⁴¹⁷ Francaviglia, 1984: 79.

que esta vez aparece sostenido por varios *putti*, vinculaba a Fernando e Isabel con las profecías antiguas, enfatizando el simbolismo gracias a la leyenda que, inscrita en letras capitales, rodea a las Sibilas, señalando la llegada de la “ultima aeta”, que comenzará con el nacimiento de un niño.

4.2. La consolidación dinástica: la antigüedad del linaje

A pesar de que Guillén de Ávila escribía desde Roma que a los Reyes Católicos sus “victorias y honores harían infinitos”²⁴¹⁸, lo cierto es que la historia oficial no encontró un verdadero impulso hasta la publicación, en Roma, de los *Commentaria super opera auctorum diversorum de antiquitatibus loquentium* de Annio de Viterbo (1498)²⁴¹⁹. El incansable humanista había compuesto este texto, que dedica a Fernando e Isabel, a partir de unos textos desconocidos de Arquíloco, Jenofonte y Beroso que, al parecer, había encontrado casualmente. El suceso lo narra Antonio Agustín, quien cuenta cómo Viterbo encontró, supuestamente, estos documentos dentro de un sarcófago:

Iuan Annio había hecho esculpir ciertos caracteres en una losa, y que la hizo enterrar en una viña, la cual avía de ser excavada presto junto a Viterbo. Y cuando supo que avía cavadores en la viña, les hizo cavar hazia donde estaba su losa [...]. El primero que topó con la piedra se lo vino a decir [...] y tomando copia della fue a los que tenían cargo de la ciudad, y les dixo que cumplía mucho a la honra de la ciudad que aquella piedra se pusiese en la parte más honrada della, porque allí estava la fundación de Viterbo, que era más de dos mil años más antigua que Roma, pues la fundaron Isis y Osiris, y contóles sus fábulas; y se hizo todo lo que él quiso: y de esta piedra andan también traslados de molde²⁴²⁰.

El dominico Giovanni Nanni (1437-1502), que destacó en vida por su conocimiento de las lenguas orientales, la astrología, la alquimia, la teología y por sus actividades arqueológicas, ascendió, durante el pontificado de Alejandro VI, al cargo de *Magister Sacri Palatii*²⁴²¹ –el teólogo que aconsejaba al Papa–, trabajando, igualmente, al servicio del cardenal Carvajal, quien estuvo detrás de la edición de sus *Commentaria* o *Antiquitates* y que fueron dedicados, a su vez, a Garcilaso de la Vega²⁴²². La obra, brindada a Fernando

²⁴¹⁸ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, RAH 1951, fol. 14 v.

²⁴¹⁹ La bibliografía sobre Annio de Viterbo es muy extensa, por lo que, además de la magna obra de Baffioni y Mattiangeli, 1981, con una amplia recopilación documental, resultan imprescindibles algunos títulos como Weiss, 1962; Fumagalli, 1982; Crahay, 1983; Grafton, 1990; De Caprio, 2000; Ferrà, 2002; Stephens, 2004; Caballero, 2009 y Fubini, 2012.

²⁴²⁰ Agustín, 1587, ed. 2008: 447, cit. Morán Turina, 2009.

²⁴²¹ Baffioni y Mattiangeli, 1981: 226.

²⁴²² Los nombres de Carvajal y Garcilaso aparecen en el prólogo de la *editio princeps*. Los manuscritos originales de la obra, hoy perdidos, fueron adquiridos por el cardenal Carvajal, quien se los habría llevado a España, según Caballero López, 2002: 11. De esta obra existen 19 ediciones, datadas entre 1498 y 1602, que dan cuenta de la amplísima difusión que alcanzó el texto.

e Isabel, incluía un capítulo dedicado a la historia de España donde, a través de la falsificación histórica, se trataba de proporcionar a los Reyes Católicos una genealogía antiquísima que arrancaba en el propio Túbal, el nieto de Noé, quien inauguró la monarquía más de setecientos años antes de la fundación de Troya, consiguiendo así la supremacía de la Corona castellana frente a otras monarquías europeas²⁴²³.

Como hemos insistido anteriormente, la presencia de Túbal en la historiografía hispana no era nueva, apareciendo a la cabeza de la lista de pobladores y de monarcas hispanos en las crónicas medievales, como en la de Ximénez de Rada, a quien Annio cita e incluso llama "*clarus historicus*"²⁴²⁴. Sin embargo, es a partir del segundo rey cuando el relato del viterbense se muestra verdaderamente original, incluyendo un listado de reyes extraídos de las tradiciones babilónico-persa, hebrea, egipcia y greco-latina²⁴²⁵. De este modo, Annio eleva a veinticuatro la lista de reyes de la Hispania primitiva, incorporando a los siguientes: Túbal, Íbero, Iubelda, Brygo, Tago, Beto, Gerión (Deabo), Trigémimo, Hispalo, Hispano, Hércules Lybio, Héspero, Ítalo Atlas, Sycoro, Sicano, Siceleo, Luso, Sículo, Testa, Romo, Palatuo, Caco, Eritreo y Mellícola. En realidad, el autor extrae algunos topónimos peninsulares para nombrar a los reyes, como sucede en los casos de *Iberus*, *Tagus*, *Betus* y *Sycoris*, que remiten a los ríos Ebro, Tajo, Guadalquivir y Segre, incluyendo también otros territorios que entonces formaban parte del ámbito de influencia de la Corona, como Sicilia (*Sicanus*, *Siceleus* y *Siculus*), Portugal (*Lusus*) o Italia (*Italus*). Se trataba, en parte, de legitimar las acciones políticas de los Reyes Católicos recurriendo a sus antepasados más remotos, quienes habían reinado en la península ibérica sin olvidar sus relaciones con otros territorios del Mediterráneo.

A través de este relato, Annio de Viterbo probaba no solo la antigüedad de España, sino que también concedía a los Reyes Católicos una genealogía mucho más antigua que la de los reyes godos, despreciados por los humanistas italianos, recordando así a los monarcas su origen "grande e inalterado": "*Posterii Gothi non variaverint priscam originem Hispanicae gentis. Haec igitur est tum invariata, tum maxime vera vestra origo celsi reges Ferdinande et Helisabet christianissimi principes*"²⁴²⁶. La intencionalidad política de la obra se aprecia mejor en el prólogo de la misma, que aparece ya en la *editio princeps* de 1498 y que constituye la dedicatoria a los reyes²⁴²⁷. En ella aparecen los nombres de Bernardino López de Carvajal, a quien loa diciendo que brilla como la luna entre las estrellas (*Nam alter inter cardinales, ut inter stellas lunaminores, fulget doctrina, vita,*

²⁴²³ Mora, 1998: 20 y ss; Morán Turina, 2009: 239.

²⁴²⁴ Cfr. Caballero López, 1997-1998: 83-100. Nos hemos referido a ello en la Parte II, cap. 1.

²⁴²⁵ Caballero López, 2002: 115.

²⁴²⁶ Annio de Viterbo, *Commentaria super opera auctorum diversorum de antiquitatibus loquentium*, Ambieres, 1545, fol. 291r, citado por Caballero López, 2002: 116, quien lo traduce como "Los godos posteriores no alteraron –escribe Annio– el venerable origen del pueblo de España. Este es, pues, excelsos reyes Fernando e Isabel, cristianísimos príncipes, vuestro verdadero origen, tan grande como inalterado".

²⁴²⁷ Un estudio y edición del prólogo en Mayer Olivé, 2015.

litteris, moribus pietate) y del también *orator* Garcilaso de la Vega, a quien compara con Catón (*ut cum veluti alterum Catonem venerentur*)²⁴²⁸. La mención de los embajadores no deja dudas de que fueron ellos quienes estuvieron detrás de la publicación de la obra, por lo que cabe encuadrarla dentro de la propaganda regia desplegada en Roma, donde, como venimos comprobando, la Antigüedad clásica jugó un papel capital.

De hecho, paralelamente a la publicación de los *Commentaria*, otro humanista afincado en Roma, Diego Guillén de Ávila, terminaba su *Panegírico a la reina doña Isabel*, cuya *editio princeps*, hoy perdida, data de 1500. La obra, dirigida a la reina Isabel, a quien el autor se presenta como “canónigo de Palencia”, no incluye el nombre de ningún intermediario, por lo que no podemos concluir que fuera una obra amparada por los embajadores españoles. Sin embargo, además de la edición romana, se conocen al menos dos ediciones más, la impresa en Valladolid por Diego de Gumiel en 1509²⁴²⁹ y otra edición de Salamanca de 1507 registrada por Palau, aunque se desconoce su paradero²⁴³⁰, por lo que el *Panegírico* gozó de cierta difusión. La obra fue terminada en Roma, como expone el propio autor, el 23 de julio de 1499, si bien debió de comenzar a redactarse años antes, pues Guillén de Ávila advierte, a mitad del texto, que continua la obra “mucho tiempo después que la comenzó” y admite “haber dormido el tiempo que no trabajó en ella”²⁴³¹. Es la parte que antecede a esta pausa, escrita posiblemente antes de la publicación de la obra de Annio de Viterbo, la que nos interesa de un modo especial, pues en ella se extrae el interés del autor por dotar a los Reyes Católicos de una genealogía antigua y noble. Guillén de Ávila exhorta a la reina a conocer los “hechos insignes” y las “claras hazañas” de sus predecesores, comenzando así su “línea del sucedimiento”:

hasta do pone a noe delantero
veras a jafed su hijo el tercero
y al hijo daqueste maged quentre todos
fue padre de cithas do vienen los godos
que gectas fue antes su nombre sincero²⁴³².

El planteamiento de Guillén de Ávila difiere notablemente del de Annio de Viterbo, pues no incide el primero en los reyes primitivos de España, sino que la línea de sucesión de los Reyes Católicos pasa por los tres grandes pueblos que descienden de otro nieto de Noé, Magog [Maged], y no de Túbal: los escitas, los getas y, por último, los godos. Recogía así Guillén de Ávila una tradición europea mucho más antigua, que remontaba al siglo IV, cuando se pretendió identificar a la prole del Anticristo, los pueblos encabezados por Gog y Magog, con los godos que destruían el Imperio romano,

²⁴²⁸ Mayer Olivé, 2015: 1862.

²⁴²⁹ BNE, AHM/674288.

²⁴³⁰ Palau y Ducet, 1927: I-139.

²⁴³¹ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil RAH, fol. b IV v.

²⁴³² Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil RAH, fol. a IV r.

habiendo sido asimilados a su vez con los getas y los escitas²⁴³³. Lo cierto es que, con la caída del Imperio romano, la historiografía latina comenzó a interesarse por la búsqueda de la *origo* de los godos, vinculando su tradición histórica con la de Escitia, un espacio mítico-real, situado entre el Danubio y los Cárpatos, donde además se habían asentado los *getae*, cuya asimilación fonética con los *gothi* parecía un motivo suficiente para relacionarlos²⁴³⁴. Así, durante la Antigüedad tardía, el término de *getae* comenzó a emplearse como el nombre poético de los godos²⁴³⁵.

Esta tradición fue recogida por Orosio y por Isidoro de Sevilla, quien describe Escitia y el origen de los godos en los siguientes términos: “Así que se dice que Escitia es llamada Gothia por Magog, el hijo de Jafet”, continuando, “Se piensa que los godos fueron nombrados por Magog, el hijo de Jafet, por la similitud de la última sílaba; los antiguos los llamaban getas en lugar de godos: un pueblo bravo y muy poderoso, de gran estatura y temiblemente armados”²⁴³⁶. Estas consideraciones permearon en la tradición historiográfica medieval europea, pero también en la hispánica, de modo que Ximénez de Rada, en su *Historia*, mantuvo los planteamientos de las *Etimologías* y de la *Historia Gothorum* del hispalense²⁴³⁷.

Esta es la tradición que incluye Guillén de Ávila en su *Panegírico*, en la que trata de ofrecer una imagen noble y gloriosa de los escitas, los getas y los godos, a quienes considera antecesores de los Reyes Católicos. Así, de los escitas destaca que “fueron dotados con la temperança” y con “muchu justicia”, mientras que “en paz y sosiego continuo vivian”²⁴³⁸. Además, alaba su historia señalando que este pueblo contó con “la mas noble gente antigua y famosa / de quantas describe la cosmografía”, destacando a “aquellas matronas / por todos los siglos tan comemoradas / quel reyno fundaron delas amazonas”²⁴³⁹. De estas “gentes feroces”, señala Guillén de Ávila, “descienden los ombres famosos / que nombres de godos les dio fortaleza” y de esta “sangre mas alta”,

²⁴³³ Sobre este asunto véase Corbó García, 2012, quien señala que la elaboración de este planteamiento partió de los textos de *Ezequiel* y del *Apocalipsis* de Juan. En *Ap. 20, 7*, está escrito: “Cuando se cumplan los mil años, Satanás será liberado de su prisión, y saldrá para engañar a las naciones que están en los cuatro ángulos de la tierra, a Gog y a Magog, a fin de reunir las para la batalla. Su número será como el de las arenas del mar. Marcharán a lo largo y a lo ancho de la tierra, y rodearán el campamento del pueblo de Dios, la ciudad que él ama”.

²⁴³⁴ El propio Flavio Josefo escribe: “Magog fundó a los Magogianos, así llamados por él, pero que son llamados escitas por los griegos”, *AJ*, I, 123. Corbó García, 2015, ha apuntado hacia la apropiación de la historia de los getas por parte de los Reyes Católicos, vinculando el mito historiográfico con las divisas del yugo y las flechas.

²⁴³⁵ Svennung, 1967: 5-6. La confusión de getas y godos puede seguirse también en Corbó García, 2004.

²⁴³⁶ Extraigo las citas de Corbó García, 2012: 395.

²⁴³⁷ Fernández Valverde, 1987.

²⁴³⁸ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. a IV r.

²⁴³⁹ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. a IV v.

descienden los reyes de España²⁴⁴⁰. Así, después de enunciar la lista de reyes, desde Atanarico hasta Juan II de Castilla, narra el nacimiento de una niña, “doña Ysabel”, que deslumbró “sobre todas las reynas famosas”. La importancia que concede Guillén de Ávila a su genealogía queda resumida en los siguientes versos, que el autor pone en boca de Cloto, una de las tres moiras:

La hija del rey don Juan el segundo
de donde pues visto sus predecesores
desciende del sangre mas alto del mundo
de inclitos reyes y demperadores
en su nacimiento le dimos favores
hallo los planetas en sus ascendentes
los quales graciosos influyen potentes
en ella grandezas virtudes y honores²⁴⁴¹.

Son, por tanto, sus antepasados, los que conceden a Isabel sus grandezas. Es más, en la ficticia descripción que realiza el poeta del palacio real, advierte de que en sus muros “están esculpidas y están entalladas / estorias antiguas”²⁴⁴², como los hechos de los escitas, pero también aparecen centauros, nereidas, delfines y tritones, creando una escenografía de tanta riqueza “que Dido no pudo poner las mejores / ni Alcino en las fiestas de sus co[n]bidados”²⁴⁴³. Así, Guillén de Ávila afirma que en las paredes están labradas las “estorias de España”, recogiendo los principales tópicos historiográficos de la historia hispánica, entre los que, ahora sí, incluye los mitos de Túbal, Tartessos, Gerión e Hispán, así como los episodios de Numancia, Sagunto y el protagonismo de Viriato:

Y esta sobre España Tubal esculpido
tarteso que contra los dioses fue osado
gargoras viejo y el buen rey avido
q[ue] tanto a sus pueblos presto en ser librado
esta gerion triforme entallado
hispan con alcide gargueci en el hato
numancia Sagunto también viriato
y el rio de letre quen si se ha olvidado²⁴⁴⁴.

Sin embargo, el discurso no debió de calar en Italia, motivo por el cual posiblemente los embajadores de los Reyes Católicos no contribuyeron en la edición de esta obra. No obstante, como hemos advertido a partir de la publicación de los *Commentaria* del viterbense, la búsqueda de una genealogía antigua fue un tema de preocupación para los agentes de la propaganda, que rápidamente comprendieron que

²⁴⁴⁰ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. a IV v.

²⁴⁴¹ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. a IV v.

²⁴⁴² Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. 8 v.

²⁴⁴³ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. 9 r.

²⁴⁴⁴ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil, RAH, 1951, fol. 9 r.

dotar a los reyes de un linaje antiguo legitimaba su hegemonía europea. Por este motivo, la propia reina Isabel encargó a Antonio de Nebrija la redacción de las *Antigüedades de España*, cuya *Muestra* fue presentada en 1499 y en la que también se detiene el autor en los antepasados de los reyes, recogiendo, en este caso, la tradición de Túbal. Recurre Nebrija a las fuentes antiguas y, en concreto, a Flavio Josefo, a quien considera “en lo que toca a las antigüedades el autor más grande”, para señalar el origen del pueblo ibérico²⁴⁴⁵. Nebrija hace una crítica mordaz a los historiadores contemporáneos, señalando que “ia en ninguna manera se deve sufrir aquello en que desvarian nuestros istoriadores soñando i fingiendo lo que nunca leieron”, advirtiendo como falsa la teoría de que Túbal había fundado en las orillas del Ebro un pueblo llamado “cetubalia”, recordando que *cetus* procede del latín y quiere decir “aiuntamiento de gentes”, negando a los que creen esta suposición “como si Túbal fuera latino”²⁴⁴⁶. Se aprecia, una vez más, el conocimiento filológico de Nebrija, herramienta que utiliza en su renovado método histórico. Así, continúa rechazando a aquellos “que quieren presuponer por verdadero lo que nunca fue”, aunque nunca rechazó las tesis de Annio de Viterbo, y admite que, “si estos leyeran a Estrabón i Plinio i a Varrón i de los poetas a Silio i Lucano i a todos los otros que de estos escribieron” se acercarían más a la verdad histórica²⁴⁴⁷. Nebrija inauguraba así una nueva forma de entender la Historia, sintetizada por Antonio Fontán en el término *nova ratio nebrissensis*, que, sustentada en el profundo conocimiento de los clásicos grecolatinos, contrastados con las crónicas medievales y con múltiples y variadas fuentes, contribuyó a demostrar que la superioridad del presente tenía su fundamento en el pasado²⁴⁴⁸.

4.3. La literatura consolatoria por la muerte de los herederos

Una época de dolor se abrió para Isabel en los últimos años de su reinado. El cronista Andrés Bernáldez sintetizó acertadamente el largo trance por el que hubo de pasar la reina a partir del año 1497:

El primer cuchillo de dolor que traspasó el ánimo de la reyna doña Isabel fue la muerte del Príncipe; el segundo fue la muerte de doña Isabel su primera hija, reyna de Portugal; el tercero cuchillo de dolor fue la muerte de don Miguel su nieto, que ya con él se consolaba. E desde estos tiempos vivió sin placer la ínclita y muy

²⁴⁴⁵ Antonio de Nebrija, *Muestra de las antigüedades de España*, 1499, ed. facsímil, BGHU Salamanca, fol. a III r.

²⁴⁴⁶ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, 1499, ed. facsímil, BGHU Salamanca, fol. a III v.

²⁴⁴⁷ Antonio de Nebrija, *Muestra...*, 1499, ed. facsímil, BGHU Salamanca, fol. a III v.

²⁴⁴⁸ Fontán, 1992: 18-19; Gascó, 1993: 15. Sobre la ideología histórica de Nebrija véase Deyermond, 2003.

virtuosísima y muy necesaria en Castilla reyna doña Isabel, y se acortó su vida y su salud²⁴⁴⁹.

La abundante literatura consolatoria que, dedicada a los reyes, acompañó el luto cortesano, encontró en la Antigüedad clásica un fértil campo de inspiración que, sin embargo, no ha sido explorado hasta ahora²⁴⁵⁰. Cabe detenernos, fundamentalmente, por su trascendencia política y por la riqueza literaria en la que desembocó, en el primero de los tristes sucesos, que ocurrió en Salamanca a finales de 1497²⁴⁵¹. Allí habían entrado, el 23 de septiembre, los Príncipes de Asturias, envueltos en el júbilo de la ciudad, como transmite el testimonio de Pedro Mártir de Anglería, quien envió una carta a Bernardino López de Carvajal narrando el feliz acontecimiento:

Así, pues, el día 23 de septiembre entró el Príncipe en Salamanca; y fue tanto el aplauso de trompetas y atabales con que sus vecinos le recibieron, que parecía rasgarse el aire de júbilo. ¡Oh, qué melodías de cítaras, qué diversidad de cantos, qué himnos nupciales preparó el clero! No salieron con más alegría en la fabulosa Tebas a recibir a su Baco cuando regresaba vencedor de la India, ni a Hércules cuando venía de España²⁴⁵².

A la entrada triunfal de los príncipes siguió un ambiente festivo que se prolongó en la ciudad salmantina durante los meses siguientes. Sin embargo, algunos comenzaron a temer por la salud de don Juan, agravada, según testimonios como el de Pedro Mártir de Anglería, por el uso excesivo del lecho conyugal. Precisamente este autor, en otra carta dirigida al cardenal Carvajal el 13 de junio de 1497, alababa la belleza de Margarita, advirtiéndole de lo siguiente:

Si la vieras, te harías la idea de que estabas contemplando a la misma Venus. Cual en belleza, porte y edad pudo Marte desear a Citerea, tal desde Flandes nos la enviaron, sin desfigurar con ningún afeite, sin arreglar con ningún arte. Dirías que era Oreitia escapada de las manos del helado Boreas. Pero temblamos al pensar que todo esto algún día nos acarree a nosotros la infelicidad y la perdición de España. Preso en el amor de la doncella, ya está demasiado pálido nuestro joven Príncipe²⁴⁵³.

Transmitía así Anglería la preocupación de los médicos, quienes advertían a la reina de que “la cópula tan frecuente” constituía un peligro para el joven. Más allá de las

²⁴⁴⁹ Extraigo la cita de Alcalá y Sanz, 1999: 18-19.

²⁴⁵⁰ La importancia de la literatura funeraria en el Renacimiento ha sido destacada por Greenfield, 1998. Un estudio de la literatura consolatoria por la muerte del príncipe Juan en González Rolán, Baños y Baños y Saquero Suárez-Somonte, 2006.

²⁴⁵¹ Remito al excelente estudio de Alcalá y Sanz, 1999, publicado en la conmemoración del V centenario del fallecimiento del Príncipe Juan, donde se incluye una semblanza biográfica del heredero junto a la literatura que acompañó su vida.

²⁴⁵² Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, 19 de octubre de 1497, carta al Cardenal de Santa Cruz, est. y trad. de López de Toro, 1953-57, *apud.* Alcalá y Sanz, 1999: 177.

²⁴⁵³ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, 13 de junio de 1497, carta al Cardenal de Santa Cruz, est. y trad. de López de Toro, 1953-57, *apud.* en Alcalá y Sanz, 1999: 172.

causas de su muerte, lo cierto es que la salud del príncipe fue empeorando hasta su fallecimiento, el 4 de octubre de 1497²⁴⁵⁴. Salieron entonces a colación los malos augurios que habían acompañado al príncipe desde su nacimiento, recordando los cronistas el eclipse de sol que ocurrió el 29 de julio de 1478, al poco tiempo del alumbramiento de don Juan²⁴⁵⁵. Bernáldez, por ejemplo, incide en que aquel eclipse causó gran temor entre las gentes, recordándonos a los prodigios y sucesos inusuales que acompañaron el nacimiento de los grandes héroes de la Antigüedad, como se extrae de la historia de Alejandro Magno²⁴⁵⁶. Ahora, con la muerte de Juan, un “gran duelo como no se puede creer” fue decretado por sus padres, en palabras de Commines, quien advertía de que nunca había “oído hablar de mayor duelo del que se está haciendo por todos sus reinos”²⁴⁵⁷. Ante el dolor de la reina, fueron muchos los humanistas y literatos que presentaron sus consolatorias, proliferando todo un género elegíaco tanto en España como en Italia que tuvo en figuras como Juan del Enzina, Comendador Román, Alfonso Ortiz, Marcelino Verardi, Diego de Muros o Tommaso Inghirami algunos de sus mejores exponentes²⁴⁵⁸.

a) El mal de Hesperia: una tragedia política

En primer lugar, la literatura abordó la cuestión de la tragedia política, además de personal, que suponía el fallecimiento de don Juan. La pérdida del único heredero varón de los Reyes Católicos ponía en jaque la unión de reinos, pues, si bien en Castilla podían heredar las mujeres, la situación era bien distinta en Aragón²⁴⁵⁹. El sentimiento de pesar que se extendió a propósito de esta cuestión fue recogido por Juan del Enzina, quien exclamaba que “sécese la flor de nuestra esperanza”²⁴⁶⁰, así como por el poeta converso Comendador Román, quien, en su poema alegórico *Sobre el fallecimiento del Príncipe*, incluyó “El llanto d’España” con las siguientes palabras:

Y dixo, haciendo llanto
la que en trono se mostró:

²⁴⁵⁴ La muerte del príncipe Juan ha sido estudiada por Camón Aznar, 1963. Sobre las exequias del príncipe, véase Cabrera Sánchez, 2018. El impacto de la noticia en las ciudades hispanas, en García Marco, 1993.

²⁴⁵⁵ Cfr. Carrasco Manchado,

²⁴⁵⁶ Sobre la interpretación medieval de los prodigios en la vida de Alejandro, véase Alcatena, 2014.

²⁴⁵⁷ Alcalá y Sanz, 1999: 193.

²⁴⁵⁸ Sobre la literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe Juan, véase Sanz Hermida, 1993.

²⁴⁵⁹ El problema de los derechos sucesorios de las mujeres en la Corona de Aragón ha sido sintetizado por Segura Graiño, 1989.

²⁴⁶⁰ Juan del Enzina, *La dolorosa muerte del Príncipe don Juan de gloriosa memoria; hijo de los muy católicos Reyes de España, don Fernando el quinto y doña Ysabel la tercera deste nombre. Tragedia trobada por Juan de la Encina*, publicada en el facsímil del *cancionero de Juan del Enzina*, RAE, 1928.

«Yo soy la que más perdió
en este Príncipe santo
que la muerte nos llevó;
por el qual, por ser partido,
toda mi paz he perdido
que esperaba tan entera,
como por sus padres era
por su ley constituydo²⁴⁶¹.

El fallecimiento de don Juan era, ante todo, un problema político, y de ello se hizo eco Pedro Mártir de Anglería en su *Canción flébil con una carta consolatoria al pie*, en la que, con mucho pesar, exclamaba que “en lágrimas se trocó todo lo que alegre fue”, refiriéndose, sin duda, a las esperanzas de unidad peninsular que habían sido depositadas sobre el futuro del Príncipe de Asturias²⁴⁶². En realidad, esta idea del “mal de España” tuvo su eco en la literatura italiana, y particularmente en Sicilia, como se extrae, por ejemplo, de las *Elegías a la muerte del príncipe don Juan* que compuso el humanista Bernardino Ricci Mamertino, con las que inició el género de la elegía funeral en España²⁴⁶³. La monodia de Ricci, publicada con el título latino *De Obitu serenissimi Principis Ithonannis Aragonis ad moetissimos parentes, Ferdinandum et Helisabet, optimos máximos Hispaniae reges monodia*, recogió el sentimiento de dolor que asoló a Mesina tras la muerte del heredero con un marcado carácter clasicista que, imitando la *Consolatio ad Liviam*, le valió la comparación por parte de sus coetáneos con Tibulo y Ovidio²⁴⁶⁴. En esta composición, publicada en Mesina en diciembre de 1497, señalaba al fallecimiento como “mal de Hesperia común y de los padres y el Lacio” y, más adelante, animaba a los españoles exclamando: “la cabeza Hesperia levanta”²⁴⁶⁵. Los ecos de estas lamentaciones se hicieron sentir entre sus contemporáneos, que no dudaron en repetir las mismas ideas en sus composiciones²⁴⁶⁶. Estos poemas se declamaron al finalizar la solemne procesión que se celebró después de los nueve días de luto proclamados por el senado de la ciudad. Así, Francisco Faragonio contestó a Ricci con otra *elegía* latina compuesta por el fallecimiento del príncipe Juan y publicada en Salamanca en 1499, señalando que con la muerte de aquel “Príncipe, que fue esplendor de su Hesperia”, “cayó la esperanza del íbero Marte”²⁴⁶⁷. Con el mismo propósito escribió otra *elegía*,

²⁴⁶¹ Comendador Román, *Sobre el fallecimiento del Príncipe*, en Alcalá y Sanz, 1999: 290.

²⁴⁶² Pedro Mártir de Anglería, *Canción flébil con una carta consolatoria al pie*, en Alcalá y Sanz, 1999: 331.

²⁴⁶³ El texto fue publicado en Mesina, a 1 de diciembre de 1497, y, después en Salamanca, junto a las *Marcellini Verardi Caesenatis Elegia*, 1499, cfr. Gil Fernández, 2005: 61. Sobre la elegía neolatina véase Alcina, 1996.

²⁴⁶⁴ Así lo expresó Francisco Faragonio en la *elegía* con la que contestó a Ricci.

²⁴⁶⁵ Bernardino Ricci, *Elegías a la muerte del príncipe don Juan*, en Alcalá y Sanz, 1999: 314.

²⁴⁶⁶ Sobre estas composiciones véase Bianca, 1984 y 1988: 323-331, 341-349 y 359-365.

²⁴⁶⁷ Francisco Faragonio, *Al magnífico varón Bernardo Ricio, Elegía por el fallecimiento del ilustrísimo don Juan de Aragón*, en Alcalá y Sanz, 1999: 323.

dedicada esta vez a Antonio Calímaco Siracusano, en la que repetía la tragedia que suponía para España en los siguientes términos:

Caído ha de Hesperia la noble stirpe de reyes,
Como la que nunca los siglos vieron igual.
¡Ay! del Príncipe Juan santo la pira lloreemos,
A quien mucho llorarán astros, la tierra y el mar²⁴⁶⁸.

Este clima de derrotismo, sin embargo, se tradujo en una oportunidad de exaltación dinástica, pues otras ciudades se sumaron a los homenajes por el príncipe Juan, como es el caso de Milán, donde Ludovico el Moro decretó el luto, celebrando una Misa solemne en el *Duomo* acompañado de toda la nobleza de la ciudad²⁴⁶⁹. Como en anteriores ocasiones, la Roma de Alejandro VI se convirtió en escenario de magníficas exequias y homenajes que fueron bien aprovechadas por los embajadores²⁴⁷⁰. Desde la Corte de los Reyes Católicos, Diego de Muros retrataba en forma de panegírico la conmoción que había causado la temprana pérdida del “*Hispaniarum principis*”, con la intención de que su texto fuera leído en la curia romana –según reza la dedicatoria–, donde pronto llegaron las noticias del luto hispano: “*Ob idque felix nuper Hispania, maximo solatio destituta et orbata, sago sordida et lugubri vesti induta, tota in lacrimas memoremque rosoluta jacet, dies noctesque fletibus jungimus, citra spem convalescendi afflicti summus*”²⁴⁷¹. La utilidad de este texto se comprueba en el hecho de que, rápidamente, el 1 de diciembre de 1497, Carvajal mandara imprimirlo en Roma, desde donde él mismo escribió una *Epístola consolatoria* en castellano que envió a los reyes y que conocemos gracias a la traducción latina realizada por su secretario, García de Bovadilla²⁴⁷². Sin embargo, no solo el *Panagiris* de Diego de Muros pudo servir de inspiración a Carvajal, sino que también es preciso mencionar la *oratio* fúnebre que pronunció el humanista Tommaso Fedra Inghirami al finalizar la Misa que se celebró, a propósito de la ocasión, en la iglesia de Santiago de los Españoles²⁴⁷³. El discurso fue

²⁴⁶⁸ Francisco Faragonio, *A Antonio Calímaco Sircusano, Pequeña Elegía*, Salamanca, 1499, en Alcalá y Sanz, 1999: 327.

²⁴⁶⁹ Fernández de Córdoba, 2005: 324. Sobre las relaciones entre Ludovico el Moro y España véase Boscolo, 1983.

²⁴⁷⁰ Sobre los actos y celebraciones que, amparados por el pontífice y los embajadores, tuvieron lugar en Roma tras el fallecimiento de don Juan véase Fernández de Córdoba, 2005: 321 y ss.

²⁴⁷¹ Diego de Muros, *Panagiris de obitu illustrissimi Domini Johannis Hispaniae Principis*, ed. Novalín, 1972: 384.

²⁴⁷² El texto ha sido estudiado y parcialmente editado por González Rolán y Saquero Suárez-Somonte, 1999. Novalín lo encontró en la Biblioteca Vallicelliana, Inc. 176. También en British Library, LA 19028, y en la Bibliothèque Nationale de París, Reserve Oo/480.

²⁴⁷³ El discurso fue editado en 1502 con el título *Oratio de obitu Iohannis Hispaniae principis ad Senatium apostolicum*, en la imprenta de Eucharius Silber. Fernández de Córdoba y Calvo Fernández están preparando una edición y traducción del incunable de la Biblioteca comunale Rilliana de Poppi (Arezzo). Se conserva, además de este, copias en la John Carter Library (Nueva York), en la Biblioteca de la Hispanic Society of America (Nueva York) y en la British Library (Londres). Sobre Tommaso Inghirami, vid. Rugiadi, 1933. En la Sala Capitular de San Juan de

editado por mediación del embajador Garcilaso de la Vega, a quien dedica el texto, y de quien alaba, sobre todo, su “amor” y “constante dedicación a la literatura”²⁴⁷⁴. Inghirami, aunque retrata el “dolor intenso, como en una nube espesa” que cubría aquellos días, aprovechó la ocasión para transmitir una alabanza de Fernando e Isabel, destacando la “enorme la fama de unos reyes tan distinguidos por todo número de virtudes”²⁴⁷⁵.

La ocasión se convirtió, en este sentido, en una oportunidad para recordar en Europa que las perspectivas universalistas de los reyes continuaban en pie²⁴⁷⁶. Así, el propio Carvajal en su *Epístola consolatoria* no quiso dejar pasar la cuestión de la sucesión femenina que debía recaer en la infanta Isabel, recordando que a las mujeres correspondía la sucesión en los reinos hispanos siempre que no hubiera hijos varones (“nec enini dubium esse debel quin Hispanie regnorum omnium hereditas ad filias expectet maribus non stantibus”), y que casos semejantes se habían dado ya en León, Navarra, Castilla, Portugal y también en Sicilia, oponiéndose a la tradición francesa²⁴⁷⁷. Pero, además, Carvajal aprovecha la ocasión para incluir otros *exempla* de la historia clásica donde las mujeres sucedieron a los hombres y reinaron con maestría, destacando a Faustina, mujer de Antonino Pio, a la reina de Saba, a Débora o a Constancia²⁴⁷⁸. También Comendador Román en su opúsculo mencionaba a “otras dos altas señoras, / de reynas merecedoras”, refiriéndose, posiblemente, a Isabel y Juana, las hijas mayores de los Reyes Católicos²⁴⁷⁹. Se trataba de sobrepasar las cuestiones de índole nacional para situar a España en el contexto internacional que le correspondía, situando la obra de los reyes por encima de otros reinos dominantes, como Francia, a quien Carvajal acusaba de haber disuelto las genealogías de muchas familias nobles a costa de esta política (“Est etiam occasio nos iste Francorum ut genealogie ac prosapie familiarum quam plurium et nobilissimarum abolescant, que filiorum filiarumue in regnis successione conseruantur”)²⁴⁸⁰. En este sentido, no extraña la difusión de la literatura consolatoria

Letrán se conserva un ex voto dedicado a Inghirami y atribuido a Rafael (1503-1508) en el que aparecen representados el Arco de Tito y el Coliseo, vid. Redig de Campos, 1956-57. La importancia de las oraciones fúnebres en el Renacimiento ha sido resaltada por Mcmanamon, 1989.

²⁴⁷⁴ Tommaso Inghirami, *Discurso de Tommaso Fedra Inghirami de Volterra al Senado Apostólico, con motivo del fallecimiento del Muy Ilustre Príncipe Juan de Hispania, pronunciado en los funerales celebrados en Santiago de los Españoles (Roma), el 16 de enero de 1498*, ed. y trad. de Fernández de Córdova y Calvo Fernández (en preparación).

²⁴⁷⁵ Tommaso Inghirami, *Discurso de Tommaso Fedra Inghirami...*, ed. y trad. de Fernández de Córdova y Calvo Fernández (en preparación).

²⁴⁷⁶ Iannuzzi, 2018b: 77.

²⁴⁷⁷ Bernardino López de Carvajal, *Epístola consolatoria*, en González Rolán y Saquero Suárez-Somonte, 1999: 264.

²⁴⁷⁸ Bernardino López de Carvajal, *Epístola consolatoria*, en González Rolán y Saquero Suárez-Somonte, 1999: 272.

²⁴⁷⁹ Martínez Alcorlo, 2016: 334.

²⁴⁸⁰ Bernardino López de Carvajal, *Epístola consolatoria*, en González Rolán y Saquero Suárez-Somonte, 1999: 265.

por otras cortes europeas, como prueba la publicación en Amberes de los *Cuatro diálogos sobre el día auspiciado de la muerte del príncipe de España*, escritos por Diego Ramírez de Villaescusa. La obra no tenía otro fin que la alabanza a los reyes, y así se extrae de las palabras que el autor pone en boca de la princesa Margarita: “¡Ojalá tuviera yo el habla de Homero o de Marón, con la que fuese capaz de tejer las alabanzas del invictísimo Fernando y de la serenísima Isabel! Si son hombres o dioses, no soy capaz de juzgarlo bastante”²⁴⁸¹. La tragedia por el fallecimiento de los herederos se convirtió, gracias a la intervención de los embajadores y de los intelectuales al servicio de los reyes, en una oportunidad de exaltación dinástica.

b) “Si Príamo lloró”: la *consolatio ad exemplum*

Por otro lado, los *exempla* históricos se convirtieron en un recurso para retratar el perfil heroico del príncipe Juan al tiempo que permitían ofrecer a la reina otros casos en los que ilustres padres habían perdido a sus hijos en edad temprana. Carvajal integra en su *Epístola consolatoria* una *laudatio* que, precediendo a la *consolatio*, alaba del heredero su “dignitas, decus corporis, virtutes animi, fortitudo, robur, doctrina, fides, religio, iustitia, liberalitas, gratitudo in omnes, pietas in parentes ac cultus, observantia omnium in eum, coniugis amor regnorum prouincialiumque fides”²⁴⁸². El príncipe, que había sido descrito por un anónimo castellano en el *Poema elegíaco en memoria del príncipe Juan* (1498) como “espejo y guía, llugero de nuestra Espanya”²⁴⁸³, fue objeto de alabanzas que tuvieron como finalidad equipararle con los grandes héroes clásicos que, como él, habían muerto jóvenes. Así, Alonso Ortiz nombra a “Alexandre egypciano, emperador de los romanos”, refiriéndose a Alejandro Severo, asesinado en el 235, no habiendo llegado a la treintena, señalando también a Aureliano, asesinado en el 275 por la Guardia Pretoriana y, en palabras de Ortiz, muerto “con ravia de can ravioso”²⁴⁸⁴. Pero, sin duda, la mayor pléyade de hombres ilustres la incluye Juan del Enzina, quien en el largo poema conocido como *Tragedia trobada*, dedicado al joven príncipe, traslada el tópico latino del *contemptus mundi*, que rememora la condición de mortales de todos los hombres, en los siguientes términos:

Los unos, los otros, sugetos le son,
ni dexa los fuertes, ni los poderosos,
ni sabios, ni ricos, ni los más hermosos,
ni queda el gran Hétor, ni el fuerte Sansón,

²⁴⁸¹ Diego Rodríguez de Villaescusa, *Cuatro diálogos sobre el día auspiciado de la muerte del príncipe de España*, Godofredo Bach (Amberes), 1498, en Alcalá y Sanz, 1999: 307.

²⁴⁸² Bernardino López de Carvajal, *Epístola consolatoria*, en González Rolán y Saquero Suárez-Somonte, 1999: 262-263.

²⁴⁸³ El poema se encuentra en el Archivo de Protocolos de Daroca, Ms. 1234, fol. 119.

²⁴⁸⁴ Alonso Ortiz, *Tratado del fallecimiento del muy ínclito señor don Juan*, BUS, Ms. 367 y, en su versión latina, BUS, Ms. 368, traducido parcialmente en Alcalá y Sanz, 1999: 341 y ss.

ni Sócrates menos, ni el sabio Platón,
ni Augusto, ni César, por más que pudieron,
ni Crasso, ni Midas, que muy ricos fueron,
ni perdonó a París, ni al lindo Absalón.

[...]

Murieron de grandes, en tristes estados,
Memrod, Zoroastres y Cadmo y Ozías,
Saúl, Roboán y el rey Sedechías
y el rey Ciro y Darío muy desbaratados;
murieron muy tristes y desconsolados
Edipo, Yocasta, Tiestes y Atreo
y el gran Aníbal y el Mano Pompeyo
vencidos murieron y al fin desdichados.

Murieron vencidos de gran vencimiento
el rey Mitridates y el potente Xerses,
murió muy lloroso el rey Artaxerses,
aquel que tenía más hijos de ciento;
murió Marco Antonio con gran perdimiento
y Príamo rey con sus hijos todos,
y el rey don Rodrigo, final de los godos,
y mil cuentos de otros que dexo sin cuento.

Mas muy sublimado y en prosperidad
murió Julio César y aun Otaviano,
y el rey Alexander, que fue dicho el Mano,
y más otros muchos de gran dinidad;
Anchises y Néstor, muy viejos de edad,
murieron, dexando muy gran desconsuelo;
Ypólito y Tarba y Druso y Marcelo
mancebos murieron y en su mocedad²⁴⁸⁵.

El autor inserta, de este modo, la muerte del príncipe Juan, “que fue sobre todos dolor más entero”, en la lista de los héroes y reyes que, pareciendo inmortales, también perdieron la vida²⁴⁸⁶, a pesar de merecer, como recuerda en su *Epigrama fúnebre para el príncipe de España* el humanista bizantino Constantino Láscaris, afincado en Mesina, vivir tantos años como Néstor²⁴⁸⁷. Juan contaba así con los precedentes de Héctor, César,

²⁴⁸⁵ Juan del Enzina, *Tragedia Trobada*, en Alcalá y Sanz, 1999: 359-260.

²⁴⁸⁶ Juan del Enzina, *Tragedia Trobada*, en Alcalá y Sanz, 1999: 260.

²⁴⁸⁷ “Príncipe amable, el que fue de los animosos iberos / Y de los pueblos, ciudades y de las islas del mar; / Único hijo de los reyes grandes y por demás justos, / Novio dichoso también de esposa muy principal. / A éste ¡ay! la suerte levó lacrimosa, prematuramente, / Que mereciera vivir tantos años cual Néstor”, Constantino Láscaris, *Epigrama para el príncipe de España*, traducido por Alcalá y Sanz, 1999: 339.

Marco Antonio o Alejandro, quienes, después de una vida de éxito y poder, hayaron su gloria en la muerte. Todas las alabanzas parecían pocas para aquel joven príncipe que, según transmite Anglería, se acordaba de Aristóteles, a quien había leído y estudiado²⁴⁸⁸, en sus últimos días de vida:

Argumentaba que, a ejemplo de los antiguos, no es muy deseable el tedio de la vida: la pesadumbre que ahora llevaba encima superaba a su edad. Pero no tenía esto nada de admirable, pues había leído bastantes volúmenes del divino Aristóteles, además de otros muchos de diversas materias. Con maravillosa exaltación de alma dirigía la palabra al padre, que estaba sorprendido de la adulta entereza del joven hijo. Estaba también presente yo, que para dar compañía al Príncipe había dejado a los soberanos²⁴⁸⁹.

Pero, sin duda, el recurso al que más se acogieron los humanistas fue el de ofrecer a Isabel *exempla* de otros padres y madres que, como ella, habían visto morir a sus hijos, reviviendo así la tragedia de Príamo. Isabel, “reyna de los aflijidos / leona brava de España”, como la describe Garcí Sánchez de Badajoz en su poema cancioneril dedicado *A la muerte del príncipe don Juan*, se convirtió en el objeto de la mayoría de los títulos de la literatura consolatoria, que trataron de situar la muerte del heredero dentro de la normalidad histórica. De este modo, Íñigo López de Mendoza instaba a la reina en su carta consolatoria a acordarse “de los que al partir cabsaron tanta tristeza”, y que, sin embargo, gozaban ya “en el puerto de tanta seguridad que no tienen posibilidad de peligro ni de daño”²⁴⁹⁰. Sin duda, Isabel podía encontrar en la Historia un consuelo, y así lo transmite Diego Ramírez de Villaescusa en sus *Cuatro Diálogos* al poner en boca de la reina estas palabras: “Qué gran calamidad nos han traído los días pasados, nos lo muestran también (por así decirlo) las mismas piedras, que fuera del orden general de la naturaleza, lloran la ruina, mugen los animales y nada hay que a su manera no muestre duelo y llore por haberle perdido”²⁴⁹¹. Inserta así el autor el lamento por la ruina en lo que constituye una de las primeras aproximaciones a este tópico en la literatura castellana y que tuvo otro ejemplo en la *Aelegeia* que el Bachiller de Pradilla, discípulo de Nebrija, dedicó al príncipe Juan, y en la que aparece la referencia al dolor y a la muerte de Héctor y Aquiles a través de la contemplación de las murallas de Troya²⁴⁹².

Como era de esperar, la pena por Isabel, quien, como recuerda Guillén de Ávila, estaba llamada a ser una nueva Olimpia, testigo de la gloria de su hijo Alejandro,

²⁴⁸⁸ A él habían pertenecido varios volúmenes de la *Ética a Nicómaco* y de la *Política* de Aristóteles que, tras su muerte, guardó la reina Isabel en la cámara regia, *vid.* Ruiz García, 2004a: 103.

²⁴⁸⁹ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario*, 19 de octubre de 1497, ed. López Toro, 1953-57, cit. por Alcalá y Sanz, 1999: 183.

²⁴⁹⁰ Íñigo López de Mendoza, *Carta a nuestra señora la reyna con motivo de la muerte del príncipe don Juan*, en Alcalá y Sanz, 1998: 358.

²⁴⁹¹ Diego Ramírez de Villaescusa, *Cuatro diálogos*, Amberes, 1498, en Alcalá y Sanz, 1999: 306.

²⁴⁹² Una mención a esta égloga, con la traducción parcial de Pedro Martín Baños, en Martínez Alcorlo, 2016: 379 y ss.

también inundó la literatura italiana, que no dudó en recurrir a los clásicos para aplacar el dolor de la reina²⁴⁹³. De gran interés resultan las palabras de Bernardino Ricci Mamertino en su monodia latina dedicada al príncipe, quien insta a Isabel a soltar pronto su pelo, en señal de luto, como acostumbraban las matronas romanas (“Helisabeth, concita solue comas”), al tiempo que gemían los númenes en sus templos (“Lugubribus per operta gemunt pia numina tecum, / Quae quondam ideo nuda fuere iugo”)²⁴⁹⁴. Resumía así el autor la pérdida de aquel joven “que Jove en su testa llevó”²⁴⁹⁵, al tiempo que Francisco Faragonio, quien también señala al príncipe como “paje de Jove”, relataba en su *Pequeña elegía* latina, dedicada a Antonio Calímaco, el lamento de tantos dioses, héroes y reyes por la muerte de sus seres queridos cuyo dolor, sin embargo, no superaba al de Isabel:

Si Príamo lloró en sus últimos años a Héctor,
y lamentó la casta Diana a su Hipólito;
Si Tetis el funeral lloró de Aquiles Hemonio;
Si en las grutas del Po Climena al hijo lloró;
Si en valles nemorosos el ave Daulias a Itis
Ismario deplora, diosa madre a su Mennón;
Si Venus a Hermión lloró y al yerno serpiente
Y Evadne con lágrimas saltó a huesos del varón;
Si, cuando su Marcelo murió, Octavia mucho ha llorado;
Ceres a Perséfone por campos todos lloró;
Si la nodriza lloró el triste fin de Arquemoro,
Y Caliopea llora, mesado el pelo, a Orfeo;
Y el que tres vidas vivió lamntó el final de su hijo;
Por su marido Alción, cambiada en ave gemía;
Si junto al río suena con lágrimas a Euridice;
Si la madre deploró por Astianacte;
Si el héroe Cíniras con duelo a Cipria postraba;
Si la madre de Cicno los lagos abandonó.
De cosas grandes hablo: lloraba el ciervo del vate
Silvia y pira plácida las aves merecieron.
El parto en lágrimas añora el corcel quitado
En guerra y los molosos gimieron al perro fiel.
Con más razón golpean pechos y lágrimas vierten
Porque esperanza y salud se nos murió y el favor²⁴⁹⁶.

²⁴⁹³ Giovanni Sabadino degli Arienti, *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134, fol. 22 r.

²⁴⁹⁴ Bernardino Ricci, *Elegías a la muerte del príncipe don Juan*, traducida por Alcalá y Sanz, 1999: 329.

²⁴⁹⁵ Bernardino Ricci, *Elegías a la muerte del príncipe don Juan*, traducida por n Alcalá y Sanz, 1999: 317.

²⁴⁹⁶ Francisco Faragonio, *A Antonio Calímaco siracusano, Pequeña elegía*, Salamanca, 1499, en Alcalá y Sanz, 1998: 327.

Todos estos *exempla*, entre los que aparecen tanto personajes mitológicos (Diana, Tetis, Venus, Ceres), como legendarios (Príamo, Silvia) e históricos (Octavia), volvieron a cobrar sentido cuando en agosto de 1498, en Zaragoza, falleció la princesa Isabel, heredera de los reyes, en el alumbramiento de su primogénito, Miguel. No hubo en esta ocasión un verdadero fenómeno literario aunque la muerte de Isabel y, dos años después, de su hijo, Miguel de la Paz, supusieron el hundimiento del sueño ibérico, por lo que el fatal acontecimiento sí aparece, en ocasiones a modo de *consolatio*, como motivo secundario en crónicas rimadas y panegíricos reales²⁴⁹⁷. Así, desde Roma, Diego Guillén de Ávila recogía en su *Panegírico* (1499) la muerte de los herederos, instando a la reina Isabel a acordarse de la fortaleza de los getas, sus antepasados, así como de otras mujeres como Tomiris, de quien da cuenta Heródoto o Livia, que enterró a Druso, recurriendo nuevamente al tópico del *contemptus mundi* de la mano de personajes como Pompeyo, César, Aníbal, Escipión o Alejandro:

Acuérdate, reyna, en tus sentimientos,
que daquellos zetas descienes tan fuertes,
que onrravan con fiestas, loavan sus muertes,
y al tiempo plañían de sus nacimientos,
dell alma tenían diversos intentos,
mas por ensentarse de pena y dolor,
partirse del mundo avien por mejor,
que no ser sujetos a sus pensamientos.

Y mira Tomiris, quel hijo perdido,
a no lamentarse por él se dispuso;
ya Livia que quema loando su Druso,
quien fuerça sus daños en más es tenido,
la mi guiadora tan triste me vido,
que dixo: “A uién nasce conviene morir,
a muchos dio pena el luengo bevir,
morir prosperando es don aborrido”.

¡O cuántas querellas por estos eventos,
sollozcos, sospiros, me vienen delante,
no ay pecho tan duro que no se quebrante,
oyendo las cuytas de tantos lamentos,
mas son tan constantes los ordenamientos
de nuestros decretos tan firmes y estables,
que nunca se rompen, jamás son mudables
jamás falta cosa a sus cumplimientos.

En cuánto descanso Príamo muriera,
primero que París a Elena robara,
y Agamenón si nunca tornara

²⁴⁹⁷ Al respecto, véase Martínez Alcorlo, 2016: 341 y ss.

do su Clithenestra mas ver lo pudiera;
al gran rey de Ponto, quán sano le fuera
no aver de las armas romanas noticia,
si Craso pudiera huyr la cobdicia
del oro de Partia mejor fin uviera.

El magno Pompeo, aviendo ganado
tan grandes honores con su fortaleza,
verás cómo acaba su tanta grandeza,
la vida le hizo ser menos loado,
el César primero que avie sojuzgado
las fuerças de Roma con más poderío,
tan poco l'escusa su gran señorío,
que no fuesse muerto en medio del Senado.

Muriera Anibal, famoso y ufano,
al tiempo que tuvo a Roma cercada,
y el buen Cipión, quando uvo domada
la tierra do pudo llamarse Africano.
Ganose Alixandre el nombre de Magno,
muriendo' n grandeza sin ver su cayda,
a muchos parece que daña la vida,
y a otros la muerte que viene temprano²⁴⁹⁸.

Así, a modo de *consolatio ad exemplum*, Guillén de Ávila traducía poéticamente la muerte de los herederos²⁴⁹⁹. Entre las referencias literarias de la época habría que incluir también una de las coplas que dedicó Francisco de Ávila, autor del *Vergel de discretos*, al pequeño Miguel y a su difunta madre Isabel, y donde no pierde ocasión de señalar el poder igualador de la muerte²⁵⁰⁰. En realidad, el tópico del *memento mori* inundó toda la literatura que hacía referencia a los herederos, encontrando en la poesía neolatina algún otro ejemplo como la *Aelegia* que el Bachiller de Pradilla dedicó a la princesa Isabel y que debió redactarse entre 1498 y 1500²⁵⁰¹. En ella, el autor hace una recriminación a la Fortuna, preguntándose en qué la descontentaron los reyes para haberles causado tanto dolor: “O Fortuna potens, quae uersas cuncta creata, / Dic mihi, quo reges displicuere tibi?”²⁵⁰². Finalmente, la muerte de Miguel de la Paz, heredero de Castilla, Aragón y Portugal, el 19 de julio de 1500, clavará el último cuchillo a Isabel –el tercero, según Andrés Bernáldez–, dejándola incluso, como transmite Anglería, postrada en la cama²⁵⁰³.

²⁴⁹⁸ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. facsímil RAH, 1951.

²⁴⁹⁹ Cfr. Martínez Alcorlo, 2016: 345.

²⁵⁰⁰ La obra, con el título *La vida y la muerte o vergel de discretos*, impresa en Salamanca en 1508, ha sido estudiada y editada por Cátedra, 2000.

²⁵⁰¹ La composición lleva el título de *In obitum sororis suae clarissimae Lusitanorum reginae et Hispanorum principis* y ha pasado desapercibida a la historiografía, a pesar de su interés.

²⁵⁰² En Martínez Alcorlo, 2016: 381.

²⁵⁰³ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, ed. López Toro, 1953: 377.

Así, los sentimientos de los reyes, quedaron reflejados para la posteridad en una carta enviada a Bernardino López de Carvajal el 29 de julio del año 1500: “La muerte del pequeño infante Miguel ha abatido profundamente a los dos abuelos. Ya se declaran impotentes para soportar con serenidad de ánimo tantos bofetones de la Fortuna”²⁵⁰⁴. Los fatales acontecimientos se convirtieron, sin embargo, en una nueva oportunidad para pulir la imagen política de los Reyes Católicos en un contexto internacional polarizado por el conflicto en Italia.

4.4. *Alter Viriatus*: la imagen heroica del Gran Capitán

En los primeros años del Cinquecento, la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515), duque de Santángelo, Terranova, Andría, Montalto y Sessase, caballero y comendador de la Orden de Santiago y brazo militar de Fernando el Católico en Italia, se convirtió en objeto de elaboración mítica por parte de los humanistas que acabaron configurando la leyenda del Gran Capitán²⁵⁰⁵. Protagonista indiscutible de la empresa italiana, Gonzalo Fernández de Córdoba, convertido en paradigma del ideal renacentista y del héroe moderno, fue objeto de panegíricos y alabanzas que encontraron en el desarrollo de la literatura clasicista el mejor instrumento para su enaltecimiento²⁵⁰⁶. Así, el “*invictissimus Gondisaluus*”, como le denominó Giovanni Battista Cantalicio, autor de la obra *De bis recepta parthenope Gonsalviae* (1506), dedicada al Gran Capitán, fue convertido en un héroe clásico por los humanistas afincados en Italia, que, al compararle con las grandes figuras militares de la Antigüedad, sentaron las bases de su gloria²⁵⁰⁷.

Gonzalo Fernández de Córdoba, considerado uno de los mejores militares de todos los tiempos, nació en Montilla, perteneciente al Señorío de Aguilar y, siendo niño, fue incorporado como paje al séquito del infante Alfonso (1453-1568). Fiel a la causa isabelina, inició su carrera militar en las filas del maestre de la Orden de Santiago durante la Guerra de Sucesión castellana, sobresaliendo años más tarde en la Guerra de Granada. Pero, sin duda, fue durante la empresa italiana, cuando Gonzalo alcanzó un verdadero protagonismo, alzándose como el artífice, junto al rey Fernando, del dominio español en Nápoles. Así, durante las dos guerras de Italia (1494-1498 y 1501-1504), con hitos fundamentales como la campaña de Calabria, el servicio del papa Borgia en Ostia, el regreso a Sicilia, la conquista de Cefalonia o los éxitos durante la guerra napolitana, como la batalla de Ceriñola o la de Garellano, la acción decidida del militar cordobés fue

²⁵⁰⁴ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario...*, ed. López Toro, 1953: 411-412.

²⁵⁰⁵ Así lo ha advertido Sánchez García, 2005 y 2011. Sobre la literatura en torno al Gran Capitán véase Soria, 1954 y Primo, 2003.

²⁵⁰⁶ Al respecto, resulta fundamental el trabajo de Hernando Sánchez, 2003. Para una semblanza biográfica del Gran Capitán véase Ruiz-Domènec, 2002. Sobre el perfil clásico de los generales modernos, vid. Irace (ed.), 2018.

²⁵⁰⁷ La configuración del mito del Gran Capitán en los siglos posteriores puede seguirse en López Vela, 2004.

ensalzada por los humanistas italianos, que no dudaron en concederle el título de “Magnus Dux”, como avala la obra de Cantalicio²⁵⁰⁸, siendo objeto de alabanzas mayores como las propiciadas por Egidio de Viterbo o Rafael de Volterra, quien llegaría a considerarle “alter Viriatus virtutis armisque”²⁵⁰⁹. Los humanistas rápidamente comprendieron que los hechos protagonizados por Gonzalo eran merecedores del desarrollo de una nueva épica, y así lo sintetizó Bartolomé Torres Naharro quien en su *Diálogo del nacimiento* (1504) proclamaba “que agora era el tiempo, sy ouiera vna mano / que nos rescruiera las guerras de Ytalia, / sus altas Enéydas el gran mantuano [Virgilio], / y el buen cordoués [Lucano] su rica Farsalia”, considerando que lo sucedido en el Reino de Nápoles era digno del canto de los poetas clásicos²⁵¹⁰.

La *materia gonsalvia*, denominación del tópico literario originado en torno a la exaltación del Gran Capitán, tuvo como punto de partida la ya citada obra de Cantalicio, perteneciente al círculo romano del cardenal Carvajal, junto a la *Historia parthenopea*, escrita a instancias de Carvajal en 1504 por Alonso Hernández Benadeva, protonotario apostólico²⁵¹¹. Como hemos advertido ya, la residencia cardenalicia del cardenal de la Santa Cruz se había erigido como un indiscutible punto de referencia en los círculos humanistas de la época, convirtiéndose algunos de ellos en huéspedes del cardenal, como es el caso de Cantalicio²⁵¹², quien pudo compartir residencia con el Gran Capitán, pues también el cordobés se alojó allí durante su estancia romana²⁵¹³. En este sentido, es lícito destacar el reconocible papel de Carvajal en la difusión de la imagen heroica de Gonzalo que comenzó a fraguarse en la Roma papal en los últimos años del siglo XV y que continuaría, más tarde, durante el virreinato. Esta afinidad entre el Gran Capitán y Carvajal quedó demostrada cuando, en 1504, el primero firmó en calidad de virrey una cédula en la que le eran concedidos los bienes confiscados al príncipe de Melfi en Nápoles y Capua²⁵¹⁴.

El poema épico de Cantalicio, *De bis recepta parthenope Gonsalviae*, salido de la imprenta napolitana en 1506 y escrito en verso heroico latino, ilustra en cuatro libros la

²⁵⁰⁸ Sobre el origen italiano del título vid. Croce, 2007.

²⁵⁰⁹ Cfr. Fernández de Córdoba, 2005: 321. El texto de Egidio de Viterbo en O'Malley, 1969: 327 y en Id. 1981. El de Raffaele Maffei [Rafael de Volterra] en sus *Commentariorum urbanorum*, Basilea, 1559, fol. 23r, apud Fernández de Córdoba, 2005: 317.

²⁵¹⁰ Bartolomé Torres Naharro, *Diálogo del nacimiento*, ed. Gillet, 1943, I: 270-271, cit. por Fernández de Córdoba, 2019: 221. La obra completa de este autor ha sido editada por Pérez Priego, 1995.

²⁵¹¹ Alonso Hernández Benadeva, *Historia parthenopea dirigida al Illustrissimo y muy reuerēdissimo Señor Don bernardino de carauaial*, ed. Stephano Guilleri de lo Reño, Roma, 1516. Se conserva un ejemplar de esta edición en la BNE, R/8524. Sobre esta obra véase Croce, 1894; Ollero Pina, 2009 y Solís de los Santos, 2016.

²⁵¹² A él le dedicaría en 1511 una serie de poemas, conservados en la Biblioteca Nazionale di Napoli, ms. XVI A 1, y editados y traducidos por Schrig, 2015.

²⁵¹³ Fernández de Córdoba, 2005: 321.

²⁵¹⁴ Ruiz Doménech, 2002: 371.

hazaña italiana de Gonzalo Fernández desde los primeros años del conflicto hasta su entrada triunfal en Nápoles²⁵¹⁵. Por su parte, la *Historia parthenopea*, escrita por Alonso Hernández Benadeva en octavas de arte mayor y considerada uno de los primeros intentos de épica renacentista en castellano, se concentra en el conflicto contra los otomanos que se abrió con la campaña de Cefalonia (1500-1501) y en ella se enaltece la virtud del Gran Capitán con claros matices clásicos. Ambas composiciones antecedieron a obras más tardías, como las *Valencianas lamentaciones* de Juan de Narváez (1510), obra poética centrada también en la *materia gonsalvia* y, por ende, en la exaltación de la nueva dominación hispánica, o la *Propalladia* de Bartolomé Torres Naharro (1517), escrita con el apoyo del Marqués de Pescara²⁵¹⁶.

Tanto en la *Historia parthenopea* como en *De bis recepta parthenope Gonsalviae*, sus autores, dominados por la corriente renacentista italiana, recuperaron a los grandes generales de la Antigüedad para ensalzar las hazañas de Gonzalo, quien, en todo, había superado a los antiguos (“tu solo vinci e trapassi quanti uomini gloriosi ha prodotto mai Roma, quanti ne ha ingenierati mai la Grecia [...]”)²⁵¹⁷. De este modo, si César había vencido en las Galias, después de una larga guerra y con un enemigo menos cultivado en el ejercicio de las armas, Gonzalo abatía ahora a los franceses, “nazione ora feroce e guerriera”, aventajando al dictador romano en magnanimidad y en virtud²⁵¹⁸. Se trataba, en todo caso, de ensalzar el *ethos* del hombre por encima de los hechos históricos, aunque sin perderlos de vista²⁵¹⁹. Así, con estos poemas de tradición épica, los humanistas consiguieron situar al héroe cordobés en la misma estela que Teseo y Hércules, cuyas gestas recordaba Cantalicio comparándolas con las cosas memorables que había realizado el Gran Capitán en beneficio del rey de España²⁵²⁰.

Lo cierto es que, ambas composiciones, se convirtieron también en una oportunidad de exaltación de las victorias de los Reyes Católicos. Así se aprecia, por ejemplo, en las primeras páginas de la *Historia parthenopea*, donde Alonso Hernández recuerda las grandes acciones de Mario, Metelo, Sila, Pompeyo, César, Catón, Augusto, Teodosio, Alejandro, Tomiris, Jerjes o Temístocles, situándoles como precedentes de la magna victoria acometida por Fernando e Isabel en Granada y, después, en el Mediterráneo frente al turco:

Los Reyes dispaña oy tanto potentes
Veyendo los hechos de los sus mayores

²⁵¹⁵ El texto puede consultarse en la Biblioteca Nazionale di Napoli, XX-F-25. Existe una temprana traducción al italiano prosificada, compuesta por Quattromani, 1769.

²⁵¹⁶ *Las Valencianas lamentaciones* han sido editadas por Montoto y Rautenstrauch, 1908. Una edición de *Propalladia* en Gillet, 1943.

²⁵¹⁷ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 2.

²⁵¹⁸ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 2.

²⁵¹⁹ Así lo ha apreciado Guillén, 1988: 149, en su trabajo sobre el primer Siglo de Oro.

²⁵²⁰ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 3-4.

Aquesta les hizo aver tantos honores
Que pasan a todos los mas esçelentes
Qual diestros guerreros expertos prudentes
Tomaron el Reyno que es el de granada
Por fuerça de yngenio y punta despada
Y Dio le sus nombres eternos vivientes²⁵²¹.

A la cabeza de los ejércitos de los reyes, Gonzalo, el “bético Escipión”, como le refiere Alonso Hernández, desarrolló en Italia y en el Mediterráneo una campaña admirable. La comparación con Escipión es frecuente, enfatizando que ambos comenzaron su carrera militar jóvenes, contando, en este sentido, con un meritorio *cursus honorum*. Además, como hemos advertido, el general romano había destacado por su clemencia y magnanimidad, convirtiéndose en un irrepetible modelo de virtud durante el Renacimiento²⁵²².

Por otro lado, como en la épica clásica, los dioses aparecen manejando los hilos de la guerra, participando en ocasiones de manera activa en el combate, como demuestra la inclusión de Palas Atenea en la *Historia Parthenopea*, donde aparece dirigiendo a los ejércitos entre “duques y condes” y en lo que supone, además, una bella descripción de la iconografía de la diosa:

Armada venía y su testa cercada
Del yris celeste con lança ensu diestra
Dargon de cristal tray en la siniestra
Y enel la cabeça de gorgon tallada
De sierpes en torno esta acompañada
Oliva muy verde su esendo çeña
Y el ave que es notua quen noche bien via
A tal dize antellos des ques allegada²⁵²³.

Alonso Hernández presenta, incluso, a Fernando e Isabel en diálogo con la diosa griega, a quien preguntan por el destino que les espera: “Los Reys sintyendo su tal razonar / A Palas suplican les quiera dezir / Que cosas son estas que an de venir”²⁵²⁴. Ésta les insiste en que confíen en el buen devenir de los hechos, en la lealtad de su ejército y en su propia capacidad, pues “Jamás fueron Reyes que os sean yguales”²⁵²⁵. Así, los humanistas no se olvidaron de que, Gonzalo, a quien honraba con sus hazañas, era a sus

²⁵²¹ Alonso Hernández Benadeva, *Historia...*, ed. Stephano Guilleri de lo Reño, Roma, 1516: 2.

²⁵²² Nos hemos referido a ello en la Parte III, cap. 2, 2.5.

²⁵²³ Alonso Hernández Benadeva, *Historia...*, ed. Stephano Guilleri de lo Reño, Roma, 1516: 5.

²⁵²⁴ Alonso Hernández Benadeva, *Historia...*, ed. Stephano Guilleri de lo Reño, Roma, 1516: 6.

²⁵²⁵ Alonso Hernández Benadeva, *Historia parthenopea dirigida al Illustrissimo y muy reuerēdissimo Señor Don bernardino de carauaial*, ed. Stephano Guilleri de lo Reño, Roma, 1516: 6.

reyes, y así lo recuerda Cantalicio a propósito de la toma de Nápoles, ciudad que “fu racquistoata, e renduta a’ loro Signori”²⁵²⁶.

No obstante, como ha advertido Encarnación Sánchez García, el principal propósito de estos textos y, en particular, de la obra *De bis recepta parthenope Gonsalviae*, avalada por el mismo Gran Capitán como versión verdadera de los hechos, no era otro que destacar sus virtudes, presentando una “modelización del héroe” que, alabando la elegancia y discreción del caballero y estratega, continuaba la tradición de la epopeya clásica sin dejar de lado los principios humanistas²⁵²⁷. Así, la intención no era otra que demostrar, a través de los hechos, que Gonzalo merecía ser considerado no solo como uno más de los grandes héroes de la Antigüedad, sino como superior a todos ellos por sus *facta* y por sus virtudes²⁵²⁸. Una idea que quedó perfectamente plasmada en algunos de los versos de la *Historia Parthenopea*:

Los años palados no veys que hiziera
Gonçalo hernandes del cargo quel distes
Quel napol tomara segun que lo vistes
Mirad quanta gloria con el cos viniera
Aquel yo criara y mi leche beviera
Que ulixe en dotrina y çipion ha de ser
De muy ala çiençia de marte el poder
Y no enbieys otro por queste cumpliera²⁵²⁹.

Así, ninguna de las acciones de los antiguos, recuerdan los humanistas, era comparable a la hazaña de Gonzalo, quien destacando en *sapientia* y *fortitudo*, se alzaba como protagonista de una nueva *Iliada* reconocida, para la posteridad, en las palabras de Cantalicio, cuya influencia llegará a alcanzar el siglo XVIII, como prueba la inclusión de su *De bis parthenope recepta* en la *Raccolta dell’historia Generale del Regno di Napoli* (1769), y cuya línea discursiva se centró en destacar la superioridad del Gran Capitán respecto a los antiguos²⁵³⁰:

Or che cose di maraviglia fecero le Falangi Greche, se nella lunghezza di dieci anni non presero suor che una sola città? e se appena ebbero forza di vincerla tuttoche si fussero avvalute delle frodi di Ulisse, e de’ tratimenti di Sinone, e degli ajuti e consigli di Minerva? Che atti memorevoli fecero interno a Tebe i due fratelli e i popoli di Lajo? E che cose grande ed ammirabili fece il Grande Alessandro cotanto celebrato da tanti scrittori, e così Greci come Latini? Che azioni chiare ed eccelse fecero mai le genti Francesche, o le Germane, o la fiera nazione de Giugurta? Che

²⁵²⁶ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. de Quattromani, 1769: 26.

²⁵²⁷ Sánchez García, 2005: 145. Véase también Curtius, 1955: 142-154.

²⁵²⁸ Cfr. Sánchez García, 2005: 144.

²⁵²⁹ Alonso Hernández Benadeva, *Historia parthenopea...*, ed. Stephano Guilleri de lo Reño, Roma, 1516: 7.

²⁵³⁰ Cfr. Sánchez García, 2005: 145.

cosa fece mai la terra d’Africa, o le tante volte rompitrice di fede Cartagine, o la possente spada di Annibale, che possa agguagliarsi pure ad una sola delle tue tante prodezze? de quali tutte sono opra della tua mano, e della tua prudenza. Ma tu non ti hai mai fatto la strada fra i nemici con insidie e con inganni, ma sempre hai combattuto a battaglia aperta²⁵³¹.

Se trataba, en definitiva, de esbozar una imagen épica para Gonzalo Fernández de Córdoba poniendo el énfasis en que ninguno de los héroes clásicos, ni Ulises, ni Alejandro, ni Yugurta ni Aníbal, podía competir con la *virtus* del Gran Capitán. Estas comparaciones entre antiguos y modernos, en las que se aprecia la influencia de Plutarco y Suetonio, muy leídos en el siglo XVI²⁵³², se revelaron también en otros escritos de la época, como el género epistolar, donde encontramos ejemplos como la carta que le envió Pedro Mártir de Anglería el 7 de julio de 1504 y donde le señalaba como superior a César en su lucha contra los galos, haciendo referencia nuevamente al enemigo francés, u otra de Lucio Marineo Sículo, en la que el humanista añadía a su nombre el epíteto de *Magnus*, siguiendo la estela de la *imitatio Alexandri*²⁵³³. Precisamente Marineo dedicó al Gran Capitán varios poemas recogidos en sus *Carmina* y compuestos alrededor de 1504, donde el humanista tampoco perdió la ocasión de destacar sus virtudes clásicas²⁵³⁴. Otros autores cercanos al poder hispánico, como Battista Spagnoli “el Mantuano”, quien, bajo el patrocinio del embajador Gonzalo Fernández de Heredia, había narrado la embajada extraordinaria del conde de Tendilla en tiempos de Inocencio VIII y la caída de Granada, se sumaron a la *materia gonsalvoia* cantando, en esta ocasión, la historia de la Casa de Aguilar en los seis libros que componen su *Agellaria* (1508)²⁵³⁵. Junto a estos, otro miembro de la Academia pontaniana, a la que también pertenecían Cantalicio y el Mantuano, el siciliano Pietro Gravina, inició la redacción de su *Consalvoia*, obra épica de marcado carácter virgiliano a la que seguiría otro texto en prosa publicado en 1507, tras la aparición de la obra de Cantalicio²⁵³⁶. Junto a estas composiciones, cabe añadir el

²⁵³¹ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. de Quattromani, 1769: 2.

²⁵³² Sobre la tradición de Plutarco en España vid. Bergua Cavero, 1994, y, con especial énfasis en el siglo XVI, vid. Morales Ortiz, 2000.

²⁵³³ La carta de Anglería al Gran Capitán, fechada el 7 de julio de 1504 (Medina del Campo), se conserva en el Archivo del Instituto Valencia de don Juan, *Documentación Gran Capitán*, II (sin clasificar), G.C. 102 (antigua signatura). cfr. Fernández de Córdoba, 2019: 231. Por su parte, Lucio Marineo se refiere a Gonzalo como *Capitaneus Magno* en su *Epistolarum familiarum libri XVII* (Valladolid, 1514), véase Jiménez Calvente, 2001: 729-731.

²⁵³⁴ Puede leerse la traducción al castellano inserta por el propio autor en su *De rebus Hispaniae memorabilibus*. Véase Ramos Santana, 2000: 112-118.

²⁵³⁵ Cfr. Fernández de Córdoba, 2019: 231. Sobre dicha composición véase Grant, 1965: 46-47 y 356 y Pinho, 1990: 25-26. Sobre las ediciones de la *omnia opera* del Mantuano véase Coccia, 1954. Una semblanza biográfica en Graziano di Santa Teresa, 1958.

²⁵³⁶ Pietro Gravina, *Poematum libri*, ed. Ioannis Sulsbacchii Hagenouensis, Nápoles, 1532, f. 21r, apud. Fernández de Córdoba, 2019: 232. A partir de entonces, Gravina se convertiría en un eminente miembro de la Academia pontaniana, alcanzando un protagonismo indiscutible en el

panegírico en hexámetros que Girolamo Borgia dedicó a Gonzalo y que se publicó con el título de *Panegyricus Consalvi* (1503), sin olvidar las obras de Jacopo Sannazaro, quien publicó en Nápoles, bajo el consentimiento del Gran Capitán, su novela pastoril *Arcadia* (1502)²⁵³⁷. Se trata de una bella composición donde se intercalan los influjos de la obra pastoril italiana y la imitación de los antiguos bucólicos, encabezados por Virgilio, que terminó por encumbrar al humanista en modelo indiscutible de este género²⁵³⁸. Siguiendo su estela escribió Girolamo Morlini su *Comoedia Leucasia*, compuesta en los meses posteriores a Garellano a la manera de un poema alegórico donde, recurriendo a las referencias mitológicas, el autor legitimaba el dominio hispánico frente a la derrota francesa²⁵³⁹. La trama gira en torno a la disputa amorosa entre Orestes, *alter ego* de Luis XII, y Protesilao, representación de Fernando el Católico, por la joven Leucasia, quien, a pesar de los intentos del primero por recuperarla, se unirá felizmente a Protesilao, simbolizando así la congratulación de Nápoles con la monarquía hispana²⁵⁴⁰.

Otros títulos vinculados al Gran Capitán vieron la luz en las décadas siguientes, en lo que, sin duda, constituye un verdadero género literario que contribuyó, paulatinamente, a trazar la imagen del héroe cordobés. Una imagen que se mantendría a lo largo del siglo XVI gracias a obras como el ya citado *Libro de las valencianas lamentaciones* de Juan de Narváez²⁵⁴¹, escrita en España bajo el influjo de la *Historia parthenopea*, o la *Breve parte de las hazañas del nombrado Gran Capitán* que el propio Carlos I encargó a Hernán Pérez del Pulgar (1527)²⁵⁴². Igualmente, proliferaron otros títulos que, lejos del género cronístico, alabaron el arte militar del cordobés en una constante analogía entre las técnicas y armas utilizadas por el Gran Capitán y las de los antiguos romanos, como es el caso del *Arte y Suplimento Re militar*, de Francisco de Pedrosa (1541) o el *Tratado de re militari* de Diego de Salazar (1536)²⁵⁴³. En suma, estas obras dan buena cuenta del importante cauce que supuso la corte napolitana para la entrada en España de la corriente renacentista. Además, la imagen clasicista del Gran Capitán plasmada en la literatura se veía engrandecida no solo por los ecos de sus hazañas, sino también por

panorama intelectual napolitano, como prueba su elección para pronunciar la *oratio* en los funerales de Isabel, a los que nos referiremos más adelante.

²⁵³⁷ La versión castellana de *Arcadia*, de Sannazaro, fue publicada en Toledo en 1547. Sobre Girolamo Borgia véase DBI, vol. 12, 1971, pp. 721-724, cfr. Fernández de Córdoba, 2019: 233. Además, Santo, 1983 y Nichilo, 1939.

²⁵³⁸ Véanse los comentarios a la edición facsímil de la edición toledana en López Estrada, 1966, editada por Pérez Gómez.

²⁵³⁹ La obra se recoge en Morlini, *Novellae y Comoedia*, ed. G. Pasquet di Sallo, Nápoles, 1520. Zollino, 2020, ha realizado una edición y traducción crítica.

²⁵⁴⁰ Vid. Zollino, 2016 y 2020.

²⁵⁴¹ Conservado en un único manuscrito que pasó de la biblioteca de la Casa de Aguilar a la BCS (Simón Díaz, 15, 4924), fue editado por Montoro y Rautenstrauch, 1908.

²⁵⁴² Esta obra, publicada en Sevilla por Jacopo Cromberger, 1527, aparece recogida en el catálogo de Domínguez Guzmán, 1975, sin que se refieran ejemplares.

²⁵⁴³ Hernando Sánchez, 2003: 254.

las ceremonias de triunfo que acompañaron sus victorias y a las que nos referiremos a continuación.

4.5. *Veni, Vidi, Vici*. Triunfos clásicos en Roma y Nápoles por las victorias hispanas

Como hemos advertido ya, la primera campaña del Gran Capitán en Italia, que tuvo lugar entre 1494 y 1498, consiguió, siguiendo las palabras de Diego Guillén de Ávila transmitidas en su *Panegírico*, reunir toda la fama y gloria (“el gana tal fama / que siempre en el mundo sera durarera”²⁵⁴⁴). Las sucesivas victorias logradas por Gonzalo en nombre de Fernando e Isabel, que continuarían en la segunda fase del conflicto (1501-1504), fueron celebradas “per ogni parte”, como transmite Cantalicio, siguiendo un ritual cargado de símbolos y escenarios que recordaban a los triunfos clásicos²⁵⁴⁵. Unas celebraciones que, como hemos advertido anteriormente, no cabe desdeñar, teniendo en cuenta que el rito, en última instancia, constituía una celebración del poder²⁵⁴⁶, especialmente en dos escenarios como Roma y Nápoles, donde la fiesta había alcanzado una dimensión hasta entonces desconocida, con la revitalización contemporánea de tres grandes aspectos de la fiesta moderna: la fiesta religiosa, la fiesta popular y la fiesta *all’antica*²⁵⁴⁷. Como ha advertido Marcello Fagiolo, a través de la fiesta, las ciudades enviaban los “messagi della Fede e dell’Antico”, siendo especialmente interesante la recuperación del triunfo romano que, enalteciendo al general victorioso, encontró su precedente en la corte napolitana de Alfonso V, alcanzando especial relevancia, años más tarde, en la Roma de Alejandro VI²⁵⁴⁸. En este contexto, el Gran Capitán se convirtió en objeto, a pesar de sus reticencias, de celebraciones de este tipo que lo alzaron como un nuevo César a su entrada en ciudades como Roma, Capua, L’Aquila y, por supuesto, Nápoles, teniendo, después, continuidad, en las entradas que protagonizaría el rey Fernando a propósito de su viaje a Italia, una vez fallecida Isabel, y que también tendrían sus ecos a su regreso a España²⁵⁴⁹.

Años antes, en esta misma renovada atmósfera de clasicismo, se habían celebrado ya, concerniendo a la toma de Granada, las victorias políticas de los Reyes Católicos con la organización de fiestas que recordaban a las ceremonias triunfales, como la perpetrada por el cardenal Riario en la Piazza Navona y de la que da cuenta Carlo Verardi en su *Historia Baetica*²⁵⁵⁰, o las representaciones dramáticas de las obras de Jacopo Sannazaro en Nápoles, *La presa di Granata e Il trionfo della Fama* (1492), cargadas de elementos

²⁵⁴⁴ Diego Guillén de Ávila, *Panegírico...*, ed. RAH 1951, fol. 14 r.

²⁵⁴⁵ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 41.

²⁵⁴⁶ Boiteux, 1997: 29. Sobre la importancia del ritual véase también Durkheim, 1968; Goffman, 1973, 1974, 1971 y, sobre las entradas reales, en particular, vid. Andrés, 1984: 47.

²⁵⁴⁷ Fagiolo, 1997: 2.

²⁵⁴⁸ Sobre el *revival* del triunfo clásico en la Roma renacentista véase Fagiolo y Madonna, 1997.

²⁵⁴⁹ Las entradas triunfales de Fernando en Falomir Faus, 1993.

²⁵⁵⁰ Carlo Verardi, *Historia Baetica*, ed. Rincón González, 1992: 141.

simbólicos como la procesión triunfal protagonizada por el rey Fernando o la erección de efímeros arcos del triunfo²⁵⁵¹. No obstante, a pesar del protagonismo de lo hispánico en estas ceremonias, no debemos pensar que la revitalización del triunfo clásico caminó exclusivamente de la mano del dominio castellano-aragonés en Italia, pues ya en el pontificado de Inocencio VIII encontramos algunos casos como la representación del triunfo de Constantino en el *cortile* del Belvedere, en el Vaticano, celebrada a propósito de las fiestas de Carnaval del año 1484²⁵⁵². Cumpliendo su propósito simbólico como metáfora de la nueva cruzada contra el infiel, se celebró la victoria sobre Majencio combinando los elementos de los carnavales, fiesta popular por excelencia, con la simbología *all'antica* que introdujo el Renacimiento²⁵⁵³. En este sentido, la recuperación de la ceremonia clásica intercalaba la función triunfal, con la centralidad del poder y su simbología de victoria, con una función lúdica extraída del propio sentido de espectáculo inherente a la procesión.

Quien mejor supo entender, sin embargo, la utilidad, en su doble función, del triunfo clásico fue Alejandro VI, como prueban las múltiples ocasiones en las que organizó dichas ceremonias a lo largo de su pontificado²⁵⁵⁴. Nos referimos, en primer lugar, a la ceremonia de coronación y *possesso* del papa Borgia que, a pesar del complejo y múltiple ritual que de por sí acompaña al Papa, cabeza del Estado Pontificio, de la villa de Roma y de la Cristiandad, fue muy superior a la de sus predecesores, alcanzando la categoría de procesión triunfal²⁵⁵⁵. A ello contribuyeron los “multi arcus triumphales” que se erigieron para la ocasión y de los que da cuenta en su Diario Stefano Infessura, al tiempo que se decoraron “all'antica foggia” –como advierte Bernardino Corio– las puertas de los palacios que daban al trayecto procesional, incluyendo así un repertorio decorativo que marcó un inevitable punto de inflexión en este tipo de ceremonias papales²⁵⁵⁶. Por otro lado, con una clara intención de intensificar el dominio de la cultura anticuaria, celebró en la Piazza Navona, en el contexto de los carnavales de 1499, el triunfo de Vespasiano y Tito, protagonizado por cincuenta parejas vestidos como romanos y montados sobre caballos blancos ricamente ataviados²⁵⁵⁷. Al año siguiente y, en el mismo contexto del Carnaval, coincidiendo con el año jubilar de 1500, se celebró un triunfo en honor a César Borgia, en cuyo honor se llevaron once carros agonales, con el Valetino subido en el último de ellos, acompañado de la *Victoria Iulii Caesaris*, y cuyo

²⁵⁵¹ Ambas en Jacopo Sannazaro, *Opere volgari*, ed. Mauro, 1961.

²⁵⁵² Premoli, 1981: 64.

²⁵⁵³ Sobre el carnaval en Roma véase Ademollo, 1886, con información relevante en Fagiolo, 1997.

²⁵⁵⁴ Así lo han expresado Fagiolo y Madonna, 1997: 34. Sobre la relación de Alejandro VI con la Antigüedad clásica véase Martín-Esperanza, 2017-2018.

²⁵⁵⁵ Boiteux, 1997: 31. Los documentos contemporáneos coinciden al señalar que la ceremonia del *possesso* triunfal de Alejandro VI fue muy superior a las ceremonias de coronación precedentes, cfr. Cruciani, 1983: 247-248.

²⁵⁵⁶ Además del testimonio de Stefano Infessura en su *Diario*, la narración más específica es la de Bernardino Corio, *L'istoria di Milano*, Venezia, 1554: 464-69.

²⁵⁵⁷ Müntz, 1898: 250.

tema principal fue, lógicamente, el triunfo de Julio César²⁵⁵⁸. Un tema que logró, además, un especial desarrollo a finales del Quattrocento, como prueba no solo la hoja de la espada de César Borgia (1498), decorada con representaciones del triunfo cesariano, sino también la serie realizada por Andrea Mantegna bajo el título *Los triunfos del César* (1485-1505), a la que nos hemos referido ya²⁵⁵⁹. La elección de la Piazza Navona tampoco era casual, pues, interpretada como *Circo Agonale*, correspondiente al estadio de Domiciano, recordaba el recorrido de la *pompa triumphalis* que, tras su paso por el Capitolio, descendía al Circo Máximo para la celebración de los *ludi*, a lo que se añadía el notable carácter español de dicha plaza²⁵⁶⁰. Un detalle no menos insignificante si tenemos en cuenta la importancia que jugó la topografía bajo el pontificado de Alejandro VI, como prueba la apertura de la *via Alessandrina*, que unía el puente Elio (actual Sant'Angelo) con la basílica de San Pedro, símbolo de la nueva Roma triunfante²⁵⁶¹. En este clima clasicista, no extraña que el Papa se propusiera celebrar también en honor del Gran Capitán una entrada triunfal en Roma después de que éste consiguiera la victoria en la fortaleza de Ostia (1497).

Gonzalo Fernández de Córdoba había llegado a tierras italianas con un pequeño contingente que tenía como misión defender la frontera entre Sicilia y Nápoles, invadido por Carlos VIII de Francia. Sin embargo y, contra las órdenes de Fernando el Católico, cruzó desde Mesina a Calabria desencadenando así la guerra contra los franceses, que tendría notables consecuencias en el campo militar, como la profesionalización del ejército español o el desarrollo de una nueva concepción de la guerra²⁵⁶². En 1497, Alejandro VI le reclama en Roma con el fin de conquistar la plaza de Ostia, ocupada por tropas afines a Carlos VIII²⁵⁶³. La rápida maniobra y el éxito de la operación le recobraron no solo el prestigio y la admiración por parte de sus contemporáneos, sino también una entrada triunfal en Roma y, al parecer, la consiguiente condecoración pontificia de la Rosa de Oro²⁵⁶⁴.

Tanto *De bis recepta parthenope Gonsalvoiae* como la *Crónica manuscrita* describen la cuidada y alegre ceremonia que acompañó a Gonzalo en su entrada a Roma, donde fue recibido como un verdadero héroe, “nuovo Ercole di nostra età”, en palabras de Cantalicio²⁵⁶⁵. Las fuentes narran cómo Gonzalo, tras rendir la fortaleza de Ostia, “se

²⁵⁵⁸ Fagiolo y Madonna, 1997: 34-36.

²⁵⁵⁹ Véase Parte III, cap. 2, 2.7.

²⁵⁶⁰ Carrió-Invernizzi, 2014.

²⁵⁶¹ Company, 2002: 350.

²⁵⁶² Ruiz-Domènec, DB-e, “Fernández de Córdoba, Gonzalo”. Sobre el ejército de los Reyes Católicos en Nápoles véase Ladero Quesada, 2010.

²⁵⁶³ La campaña militar en Pieri, 1934: 326-327.

²⁵⁶⁴ Aunque la concesión de la Rosa de Oro al Gran Capitán no aparece en ninguna de las fuentes contemporáneas, Guicciardini afirma que el Papa le ofreció esta condecoración como protector de la Iglesia, cfr. Fernández de Córdoba, 2005: 320.

²⁵⁶⁵ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 21.

partió derecho a Roma a besar los pies del Papa”, quien no dudó en recibirle con todos los honores²⁵⁶⁶. Alejandro VI pidió al pueblo de Roma que fuera al encuentro del Gran Capitán, vencedor del “tirano cruel”, saliendo todos, “hombres y mujeres”, a tal punto que “ninguna persona quedó en la ciudad”²⁵⁶⁷. El recibimiento fue alabando por sus contemporáneos, que no dudaron en comparar “*il trionfo del Capitano*”²⁵⁶⁸ con las mejores ceremonias de la antigua Roma protagonizadas por sus grandes generales, como Pompeyo o Escipión:

Fue reputado aquel triunfo por mayor que el que gran Pompeyo de Mitridates Rey del Ponto, y que el de Scipión de la gran Cartago; porque aquellos triunfaban de las provincias y reinos lejos de Roma, á quien los romanos conquistaban; mas este era muy mayor que triunfaban del enemigo que á ellos en su misma ciudad les hacía cruel guerra. Salieron todos los romanos por su orden y las mujeres mostrando la alegría que tenían en sus corazones. Iba Menaldo con tan terrible catadura y gesto tan temible y feroz, que daba á entender que, aunque era vencido, no del todo era domada su saña y crueldad. Tras este iba Gonzalo Hernández con la gente de la guerra. Fué llevado este tan deseado triunfo por medio de Roma, con todos los géneros de instrumentos y ministriles, y géneros de placer que se pudieron hallar para mostrar la alegría que los cibdadanos romanos recibían en ver aquel tirano. Como iba luego la infantería española, y tras ellos la caballería, por todas las calles adonde pasaban los echaban todos muchas bendiciones, alabándoles y ensalzando á España que tales hombres había criado. Fueron derechos al palacio sacro, adonde el Papa los estaba esperando en una silla²⁵⁶⁹.

Se refería así Cantalicio al magno triunfo con el que Roma agasajó a Pompeyo en el año 61 a.C., coincidiendo con su 45.º cumpleaños, tras sus victorias en Oriente, donde había acabado con Mitrídates y con los piratas, y en el que se celebró un inolvidable desfile con la participación de los vencidos y los despojos de la batalla²⁵⁷⁰. Lo mismo ocurría ahora con Gonzalo, quien fue llevado en “triunfo por medio de Roma”, precedido por un humillado Menaldo. Tras la procesión, el Papa lo recibió con un abrazo, agradeciéndole con este gesto “haber traído a Roma aquel tirano y haber traído tanta abundancia de todas las cosas a la cibdad”²⁵⁷¹. Se trataba de Menaldo Guerri, general de las tropas francesas, quien participó como cautivo en la procesión triunfal, siguiendo la costumbre de pasear a los vencidos encadenados en las ceremonias romanas:

²⁵⁶⁶ Rodríguez Villa, *Crónica manuscrita*, 1908: 295.

²⁵⁶⁷ Rodríguez Villa, *Crónica manuscrita*, 1908: 295.

²⁵⁶⁸ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 21.

²⁵⁶⁹ Rodríguez Villa, *Crónica manuscrita*, 1908: 295.

²⁵⁷⁰ Cic., *Man.* 61; Plin. *Nat.* 7, 95; Plut. *Sert.* 18, 2. Un comentario sobre el triunfo de Pompeyo en Beard, 2009: 16.

²⁵⁷¹ Rodríguez Villa, *Crónica manuscrita*, 1908: 295

Innanzi il Gran Capitano andava il misero Menaldo sopra un ronzino con volto languido e mesto, e con gli occhi chinati a terra, con barba squallida e scarmigliata, così lunga, che ne copriva tutto il suo petto; e traeva così altre sospiri dal profondo del cuore, che metteva compassione di se a chiunque il veneva e udiva. Seguiva ultimamente un gran numero di soldati, e d'altre genti, che accompagnavano il trionfo del Capitano²⁵⁷².

A pesar de la magnitud del recibimiento, Roma no fue la única en celebrar la victoria del Gran Capitán, extendiéndose pronto su fama por toda Italia: “Così quel grande uomo è celebrato per ogni parte, e per bocca di ognuno”, dice Cantalicio, fue llamado por todos “sostegno della nofra età, ornamento della milizia, e gloria della sua Nazione”²⁵⁷³. Ante tal reconocimiento de su valía, unos reticentes Reyes Católicos no tuvieron más remedio que aceptar las peticiones del dogo de Venecia, del Papa y del rey de Francia, quienes solicitaron que fuera Gonzalo quien capitaneara las tropas en la campaña contra los turcos, que terminó saldándose con una importante victoria en Cefalonia en 1500²⁵⁷⁴. Tras esta victoria y después de haber sido nombrado lugarteniente general de Apulia y Calabria, donde emprendió un importante programa de restauración de los castillos y fortalezas, hubo de enfrentarse de nuevo, en nombre del rey Católico, con los franceses²⁵⁷⁵. La guerra en Nápoles contra las pretensiones de Luis XII, cuyos ejércitos fueron capitaneados por el duque de Nemours, fue saldada con el contraataque del Gran Capitán, que encontró en Ceriñola (28 de abril de 1503) y en el Garellano (29 de diciembre de 1503) dos contundentes victorias que pasarían como memorables a la historia militar española y que pondrían fin, definitivamente, a la presencia francesa en el *regno*²⁵⁷⁶.

Pronto, las últimas victorias de Gonzalo fueron interpretadas por los cronistas con resonancias clásicas, como prueba el conocido episodio de las luminarias de Ceriñola²⁵⁷⁷. A pesar de que durante la batalla explotó accidentalmente la pólvora de la artillería española, quedando ésta inutilizada, el suceso fue glosado como un símbolo que preconizaba un final feliz, pues como señalaba la *Crónica manuscrita*, “el fuego siempre significa victoria”²⁵⁷⁸. Así, tanto la *Crónica* como, después, el *Tratado de re militari* (1536)

²⁵⁷² Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta parthenope Gonsalviae*, edición y traducción de Quattromani, 1769: 21. Según Paolo Giovio, lo recibió con un beso, impidiéndole que le besara los pies: “lo accolse invece al baccio della bocca, lodandose di lui maravigliosamente, e ringraziandolo di avere salvata Roma da un gran flagello”, en *La vita di Consalvo Ferrando di Cordova detto il Gran Capitano*, 1950: 66-67, citado por Fernández de Córdova, 2005: 320, nota 277.

²⁵⁷³ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta parthenope Gonsalviae*, edición y traducción de Quattromani, 1769: 25.

²⁵⁷⁴ Al respecto, véase Fuentes, 1909 y Suárez Bilbao, 1997. Esta campaña, y otras, en Martín Gómez, 2000.

²⁵⁷⁵ Vid. Hernando Sánchez, 2001.

²⁵⁷⁶ Sobre la batalla del río Garellano véase Ruggiero, 2003 y Martínez Canales, 2007.

²⁵⁷⁷ Sobre las fuentes clásicas de este episodio véase Ledo Caballero, 2012-2013.

²⁵⁷⁸ Rodríguez Villa, *Crónica manuscrita*, 1908: 368.

de Diego de Salazar, al tratar el suceso, recordaban prodigios similares incluidos las fuentes antiguas, particularmente la caída de César tras su desembarco en África²⁵⁷⁹, poniendo, el segundo, en boca del Gran Capitán la siguiente aclamación: “ea amigos que luminarias son de nuestra victoria”²⁵⁸⁰. En realidad, son conocidos algunos episodios de las fuentes clásicas donde el fuego aparece como ejemplo de victoria, como prueba el incendio del comedor de Vitelio narrado por Suetonio y en el que, el emperador, en vez de interpretarlo como un suceso funesto, exclamó, dirigiéndose a sus tropas: “¡Mantened el ánimo! Se ha encendido para nosotros”²⁵⁸¹. Lo mismo sucede con algunos pasajes de Jenofonte o Frontino, donde una luz inesperada, en forma de rayo o estrella, es interpretada como un buen presagio, como aparece, por ejemplo, con la victoria de Epaminondas en Leuctra, donde el general tebano exclamó, tras la caída de un meteoro: “Lumen, inquit, hoc numina ostendunt”²⁵⁸².

Este pasaje de la vida del Gran Capitán, interpretado por los humanistas en clave clasicista, no hizo sino reforzar la imagen del héroe, enaltecido por sus contemporáneos como un nuevo Aníbal, extranjerón victorioso en suelo itálico. Su entrada en Nápoles “vittorioso e trionfante”²⁵⁸³, acaecida el 16 de mayo de 1503, después de la victoria en Ceriñola, no hizo sino consolidar esta idea, pues la ciudad le recibió con una multitudinaria procesión para la que se decoraron las ventanas con “alhombras y paños” a lo largo del recorrido que siguió desde la Puerta Capuana hasta el palacio del príncipe de Salerno, donde se alojó²⁵⁸⁴. Esta entrada, celebrada con “estrema letizia da tutto il popolo”, tuvo el trasfondo de un auténtico triunfo romano, cuyo ritual era de sobra conocido en Nápoles gracias al arco triunfal erigido por Alfonso V en Castelnuovo, donde, como recuerda Cantalicio, se construyó dicha estructura a la manera de los arcos de Roma, “dove sono impressi i trofei di Settimio Severo, o di quello, che fu innalzato a Vespasiano”²⁵⁸⁵. Se refería así el autor a los paralelos clásicos del arco del Magnánimo, entre los que sitúa el arco forense de Septimio Severo (203 d.C.) y el arco de Tito (ca. 80

²⁵⁷⁹ Tras la caída, César exclamó “*Teneo te, Africa*”, Suet. *Vit. Caes. Jul.* 59.

²⁵⁸⁰ Diego de Salazar, *Tratado de re militari*, 1536, ed. Botella Ordinas, 2000: 241 y s. El episodio de César en Rodríguez Villa, 1908: 220: “Ciertamente se puede creer que aquel gran dictador de Roma, Julio César, á este Gran Capitán no hizo ventaja así en fuerzas como en corazón, prudencia y consejo, porque de él se lee que yendo á conquistar á África, allegando en un puerto con su flota cerca de Alejandría, mandó a toda su gente salir á tierra, y en saltando él de la barca á tierra, dio una gran caída y dijo estas palabras: “Aquí tengo á África”, como dando á entender que no se le podía ir de su poder, tomando de aquella caída favorable pronóstico en los hechos que emprendía”.

²⁵⁸¹ Suet. *Vit.*, 8, citado por Ledo Caballero, 2012-2013: 220.

²⁵⁸² Front., *Strat.* 1. 12. 7, cit. por Ledo Caballero, 2012-2013: 220.

²⁵⁸³ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 105.

²⁵⁸⁴ Cfr. Hernando Sánchez, 2003: 242. Cantalicio, sin embargo, señala que se alojó en Castelnuovo, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 107.

²⁵⁸⁵ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 74. Sobre el lenguaje renacentista del arco de Castelnuovo, vid. Beyer, 2000.

d.C.), ambos visibles y bien conservados a principios del siglo XVI²⁵⁸⁶. Pero, además de Alfonso V, Gonzalo contaba con otro precedente, pues una idéntica actitud triunfalista fue manifestada por Carlos VIII de Francia en 1495, cuando, según transmite André de la Vigne, testigo de los sucesos, el rey entró en Nápoles “en habillement impérial nommé et appelé auguste”²⁵⁸⁷. En esta ocasión, el triunfo obsequiado al Gran Capitán en Nápoles sin duda alcanzó la magnificencia de las mejores celebraciones del pasado, pues así lo transmiten las palabras de Cantalicio, quien dice sentirse sobrepasado por los honores con que fue recibido:

Entrasene egli in Napoli, non altramente che Paolo Emilio in Roma, quando egli vinse Perseo Re di Macedonia, e menollo in Campidoglio prigione con tutta la sua famiglia, e con ogni suo arnese; o come quei Grande, che adorno l'Aquile Romane con questo motto, *Venni, Vidi, e Vinci*, e che se n'entrò trionfante in Roma con applauso di tutti coloro, ch'erano affezionati alla sua sazione; o come Scipione Africano, quando scacciò d'Italia quella pestilenza, che l'avea ingombrata diecisette anni; o come Fabio il Massimo, il quale schernì le frode di Annibale, e riportò una gloriosa vittoria, e con tenerlo a bada tenne in vita la patria; o come Pompeo il Grande, quando egli dopo tre battaglie sconfisse il Re Mitridate, e tornosene a Roma con allegrezza di tutto il popolo²⁵⁸⁸.

La ciudad, imitando así los triunfos de César, Pompeyo o Escipión, rememorados por Cantalicio, se engalanó transformando sus calles y edificios con el fin de mostrar “l'allegrezza che sentivano dentro”²⁵⁸⁹. Vestidos con pomposidad, los ciudadanos adornaron los templos y levantaron palcos en las calles con la intención de no perder detalle y poder así contemplar las cabezas coronadas de laurel de los triunfadores (“per vedere e contemplare ogni cosa, e additare i volti de' trionfante e' capi coronati di aloro”)²⁵⁹⁰. Así, con esta preparación, “entran i trionfanti nella Città con universale allegrezza di tutti i cittadini e di tutto il popolo”²⁵⁹¹. La procesión siguió, además, un cuidadoso orden de entrada, desfilando en primer lugar los carros con las armas de los vencidos (“le spoglie”), a la manera de los *tropaia* grecolatinos, a los que siguieron los caballeros y, después, la infantería española e italiana, quienes mantuvieron el mismo ánimo y respeto “che le antiche legioni Romane”²⁵⁹². Siguió a estos los *condottieri* y *capitani* para dar paso, finalmente, al Gran Capitán quien, montado a caballo en medio

²⁵⁸⁶ Para el fenómeno de recuperación y reutilización de los monumentos antiguos en Roma vid. Mauro, 2001, entre otros.

²⁵⁸⁷ Labande-Maifert, 1986: 319. Sobre el papel de Carlos VIII en el Renacimiento francés, remito a Müntz, 1885 y Denis, 1979.

²⁵⁸⁸ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 105.

²⁵⁸⁹ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 105.

²⁵⁹⁰ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 106.

²⁵⁹¹ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 106.

²⁵⁹² Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 106.

de sus capitanes, parecía un “*un nuovo Alessandro*” acompañado de sus amigos²⁵⁹³. Así, avanzaba la procesión por la ciudad al tiempo que los napolitanos lo aclamaban como “Capitano invittissimo”, agradecidos por haber liberado a la bella Nápoles de los cíclopes y los lestrigones que la acechaban, metáforas del enemigo francés (“*hai tratto la tua bella Napoli dalla bocca de’ Ciclopi, e de’ Lestrigoni*”)²⁵⁹⁴. Por último, después de haber recorrido todos los lugares célebres de la ciudad, Gonzalo cruzó el arco triunfal del Magnánimo y entró en el Castelnuovo, donde finalmente se celebró una Misa de acción de gracias²⁵⁹⁵.

Aunque llama la atención que en Nápoles no se erigieran arquitecturas efímeras, más allá de los graderíos, éstas sí que aparecieron en el “entusiasta recibimiento” que, meses después, en 1504, tras la batalla de Garellano, le preparó la ciudad de Capua, para el que las autoridades civiles decoraron la ciudad “con muchos arcos triunfales, como los romanos solían recibir á sus capitanes cuando venían de haber vencido á los enemigos y adquirido para el pueblo romano algún reino: de la misma manera recibían á sus Emperadores”²⁵⁹⁶. En concreto, se erigieron ocho arcos triunfales principales y, al parecer, otros menores, decorados *all’antica* con alegorías e inscripciones que buscaban compararle con los grandes príncipes de Roma, como se extrae de la descripción que hace de ellos la *Crónica manuscrita*:

Estaban entre otros arcos triunfales ocho principales, hechos al modo antiguo, con muchas invenciones y con letras de oro, en las cuales contaban sus victorias, que jamás en Italia tales se habían visto, y con versos en latín y en italiano, comparándolo con los capitanes y emperadores antiguos, y probando á todos les haber hecho ventaja en calidad, en esfuerzo, en industria, en presteza, comparándolo con Augusto en la felicidad y con César en la presteza, liberalidad y perdonará todos aquellos que se le rindían; con Trajano en la rectitud y justicia; con Antonino Pío, con Tito, Vespasiano y con todos aquellos Emperadores en quien florecieron las virtudes así de la paz como de la guerra; y asimismo contaban los milagros que visiblemente Dios había hecho por él: que si por extenso se hobiesen de contar, sería gran prolijidad²⁵⁹⁷.

La incorporación de esta monumentalidad clasicista por parte de la ciudad, que adquiriría un nuevo perfil urbano gracias a la arquitectura efímera, implicaba también a los ciudadanos, que participaban en el ritual no solo como meros espectadores, sino que

²⁵⁹³ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 107.

²⁵⁹⁴ Giovanni Battista Cantalicio, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 107.

²⁵⁹⁵ Cantalicio señala que se celebraron “*i divini uffici e porto i prieghi al Signore del Cielo, e rendutogli grazie, si sciogliono i voti, e ardoni gl’ incensi su gli altari, e chinansi a terra con molta umiltà*”, *De bis recepta...*, ed. Quattromani, 1769: 107.

²⁵⁹⁶ Rodríguez Villa, *Crónica manuscrita*, 1908: 421.

²⁵⁹⁷ Rodríguez Villa, *Crónica manuscrita*, 1908: 421.

asumían la ideología y el programa de exaltación del poder²⁵⁹⁸. A pesar de que no conservamos imágenes visuales del evento, la grandiosidad transmitida por los cronistas no deja duda de la intencionalidad de generar una imagen, en clave clásica, en torno a la figura del general cordobés, que a pesar de “agradecer su voluntad” a los capuanos, terminó rechazando el recibimiento por considerar que éste “no cumplía sino al rey Don Fernando su señor”²⁵⁹⁹. Cabe entender, siguiendo la narración, que cada uno de los arcos respondía a un emperador y a sus obras, metáforas de lo conseguido por Gonzalo y sus reyes. Así, el primero de ellos estaría dedicado a Augusto, de quien destacaban su “felicidad”, refiriéndose al amplio periodo de paz inaugurado durante su principado (la *pax romana*) y a la virgiliana Edad de Oro que, como hemos advertido ya, también se relacionó con el reinado de Fernando e Isabel²⁶⁰⁰. Un segundo arco estaría dedicado a César, de quien ensalzaban su liberalidad, convertida en una de las principales virtudes que se exigían a un buen capitán instruido en el ejercicio de la justicia distributiva²⁶⁰¹. Por su parte, el emperador hispano Trajano, considerado *optimus princeps*, aparecía como símbolo de “rectitud y justicia”, recordando su prestigio de buen gobernante e incluido, en el periodo medieval, entre los *emblemata* cristianos²⁶⁰². También lucieron, entre los arcos capuanos, las figuras de Antonino Pío, quien gracias a las interpretaciones de la *Historia Augusta* había ocupado, junto a Trajano, el ideal del buen gobernante, y de los emperadores flavios, Vespasiano y Tito, recordados y alabados, gracias a Flavio Josefo, por haber sometido a los judíos²⁶⁰³. Además de estas alegorías de las virtudes, los arcos rememoraban las hazañas de Gonzalo Fernández de Córdoba, narrando “los milagros que visiblemente Dios había hecho por él”, a lo que había que sumar una epigrama que, si bien no hemos conservado, a través de las *ornatissimae litterae* romanas volvía a situar a la Antigüedad grecolatina como referente básico de prestigio²⁶⁰⁴.

El vistoso espectáculo que se generó en Capua no alcanzó, sin embargo, la magnificencia esperada, pues Gonzalo, agradeciendo primero la voluntad del gobierno municipal, mandó deshacer los arcos levantados en su honor al considerarlos dignos no de él, sino de su señor. En todo caso, tanto la entrada en Roma preparada por Alejandro VI, la descripción de la entrada en Nápoles, así como la narración del recibimiento preparado en Capua son prueba fehaciente de la importancia que adquirió el lenguaje de la Antigüedad en la imagen de poder del Gran Capitán²⁶⁰⁵. Un ritual efectivo que, a

²⁵⁹⁸ Así lo han señalado Velázquez Soriano *et alii*, 2007: 68, a propósito de otras entradas reales posteriores, como la protagonizada por Ana de Austria en tiempos de Felipe II.

²⁵⁹⁹ Sanuto, *Diarii*, vol. V, col. 784-785, citado por Fernández de Córdova, 2019: 223, nota 625.

²⁶⁰⁰ Cabe recordar, nuevamente, el trabajo de Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002.

²⁶⁰¹ Véase Frigo, 2001: 277-285. La liberalidad será una de las principales virtudes atribuidas al Gran Capitán durante el Cinquecento, cfr. Hernando Sánchez, 2003.

²⁶⁰² La cristianización de Trajano ha sido estudiada por Alvar Ezquerro, 2018.

²⁶⁰³ Sobre la trascendencia de la figura de Vespasiano en esta época véase Cacho Blecua, 2016.

²⁶⁰⁴ Unas notas sobre la reelaboración epigráfica romana durante el Renacimiento vid. Ramírez-Sánchez, 2017.

²⁶⁰⁵ Hernando Sánchez, 2003: 245.

pesar de sus aparentes reticencias, continuaría y se engrandecería durante su virreinato, ante la necesidad de aumentar su prestigio y emular a la aristocracia napolitana, como prueban la suntuosidad de las exequias de Isabel, celebradas en los primeros días del año 1505, o el recibimiento que preparó para Fernando el Católico a su llegada a Nápoles en 1506, siguiendo la estela de los triunfos romanos²⁶⁰⁶. En la misma línea, cabe recordar la estancia del rey en Savona en 1507, donde llegó con gran fasto acompañado del Gran Capitán, vestido de púrpura²⁶⁰⁷. La trascendencia de este acontecimiento en la *imago regis* fernandina fue notable, pues a su regreso a la península ibérica, algunas ciudades como Savona (1507), de donde partió, y ya en España, Valencia (1507), Sevilla (1508) o Valladolid (1509-1513) recibieron al rey con entradas triunfales *all'antica*, incluyendo así los elementos del ceremonial romano ya recuperados por el Renacimiento napolitano y que se incorporarían, en las décadas siguientes, al ceremonial de la Monarquía hispánica²⁶⁰⁸.

4.6. Estoicismo y cultura anticuaria en los funerales de Isabel

La presencia de la cultura clásica en las formas de representación cortesanas alcanzó, con la muerte de Isabel, un fértil escenario. El complejo juego de poderes que capitalizaba la crisis sucesoria desencadenada tras el fallecimiento de la reina de Castilla exigió poner en marcha mecanismos propagandísticos que determinaran la balanza hacia uno de los bandos, el fernandino o el habsbúrgico, sin perder de vista las honras que merecía Isabel, por su vida y por sus méritos²⁶⁰⁹. Con su muerte en noviembre de 1504, Isabel dejó abierto un complicado escenario sucesorio, dejando el trono en manos de los archiduques Felipe y Juana, quien sería reina y propietaria de Castilla, pero contemplando la gobernación de los reinos por parte de Fernando en caso de que su hija se viera incapacitada para cumplir sus funciones²⁶¹⁰. Así, mientras Fernando contaba con el apoyo de las Cortes, las de 1502 y 1503, además de las de 1505, así como con la voluntad testamentaria de su mujer, Felipe de Habsburgo se veía en posición de ejercer el poder en nombre de Juana, amparado por algunos miembros disidentes de la alta nobleza²⁶¹¹. El enfrentamiento previsible entre ambos requirió buscar apoyos no solo en el seno de Castilla, sino

²⁶⁰⁶ Biersack, 2012: 41.

²⁶⁰⁷ Para la estancia en Savona, vid. Doussinague, 1936.

²⁶⁰⁸ Sobre estas entradas véase el trabajo de Falomir Faus, 1993. Varios ejemplos de la difusión del ritual romano en el ceremonial de la Monarquía hispánica lo constituyen la entrada de Felipe II en Sevilla (1570), Pizarro Gómez, 1985, el testimonio de Juan López de Hoyos sobre la entrada de Ana de Austria en Madrid, vid. Velázquez Soriano *et alii*, 2007, o la entrada de Margarita de Austria en 1599, Tovar Martín, 1988, entre otros.

²⁶⁰⁹ Sobre el problema sucesorio véase Habler, 1882; Fernández Álvarez, 1969; Belenguer Cebrià, 2012; Martínez Millán, 2017; Rivero Rodríguez, 2017 y Carretero Zamora, 2017.

²⁶¹⁰ Remito a la síntesis de Carretero Zamora, 2017.

²⁶¹¹ Cfr. Ladero Quesada, 1999: 544-545.

también en el ámbito internacional, principalmente con Francia y con Roma, donde fueron aprovechados los funerales de Isabel para exaltar el poder hispano²⁶¹².

Contrariamente a lo ocurrido en las exequias castellanas, para las que Isabel había estipulado en su testamento la austeridad como norma general²⁶¹³, los funerales romanos y napolitanos se revistieron de cierta espectacularidad, a pesar de que Julio II no autorizó su celebración en la capilla papal –donde sí se había celebrado el funeral por el príncipe Juan–, alegando el veto que suponía la condición femenina de la soberana²⁶¹⁴. Los esfuerzos de Carvajal, que estuvo detrás de la organización del evento, se vieron así mermados por la pericia política del papa Della Rovere, consciente del amplio poder que había generado en los últimos años la corona de Castilla²⁶¹⁵. Finalmente, las exequias se celebraron en la iglesia de Santiago de los Españoles, antaño testigo de las victorias políticas de España y que, ahora, reunía a los miembros del colegio cardenalicio, a los prelados, a los embajadores y a otras personalidades entre los que cabe señalar algunos familiares del papa, según informaron los maestros de ceremonias presentes en el acto, Jacob Burcardo y Paris de Grassis²⁶¹⁶. Por su parte, en Nápoles, el funeral se convirtió en una excelente ocasión política para el virrey, que manifestó su apoyo a la causa fernandina homenajando los éxitos del reinado conjunto de los soberanos de Castilla y Aragón, concediéndoles el mérito de la defensa de la Cristiandad y de las recientes victorias en Italia. Gonzalo, que recibió la noticia “con increíble dolore e pianto”, organizó el 16 de enero el funeral de Isabel en la catedral de Nápoles²⁶¹⁷.

²⁶¹² Al respecto, vid. Fernández de Córdova, 2019: 421-432.

²⁶¹³ Aunque no contamos con un estudio pormenorizado de las exequias de Isabel, pueden encontrarse datos interesantes en algunos estudios generales sobre este tipo de ceremonias regias, como Varela, 1990; Nieto Soria, 1993; Cabrera Sánchez, 2001, entre otros, sin olvidar los títulos que se han ocupado del funeral de Isabel en ciudades como Valladolid o Granada, vid. Plaza Bores, 1970; Szmolka Clares, 1969; Ladero Quesada, 2000. A propósito de las exequias celebradas en Aragón, vid. Batlle i Prats, 1888; Barceló Crespi, 1993 o Guance, 2002, entre otras. Para una bibliografía completa, véase Fernández de Córdova, 2019: 421, nota 103.

²⁶¹⁴ Sobre los funerales italianos de Isabel la Católica remito a los trabajos de Vaquero Piñeiro, 2000 y Fernández de Córdova, 2017: 421 y ss e Id., 2022, además de a la tesis doctoral de Fernández de Córdova, 2019. Como ha explicado Vaquero Piñeiro, existía un deseo real de celebrar las exequias en la capilla papal, no solo por la dignidad que ostentaba dicha institución, sino porque, además, los Trastámara habían fundado una Capilla Real que, bajo la jurisdicción del soberano, se alzaba como símbolo del poder de la dinastía, 2001: 644. Sobre la capilla papal véase Moroni, 1841.

²⁶¹⁵ Carvajal se mostró en Roma muy afectado por el fallecimiento de Isabel, llegando a tal punto de no participar en las celebraciones de Navidad y manteniendo el luto para él y los demás prelados españoles hasta octubre de 1505, cuando Julio II les ordenó que cesaran en ello, cfr. Vaquero Piñeiro, 2001: 649.

²⁶¹⁶ Cfr. Fernández de Córdova, 2019: 422.

²⁶¹⁷ Paolo Giovio, *Le vite del Gran Capitano e del Marchese di Pescara volgarizzate da Ludovico Domenichi*, ed. de Costantino Panigada, 1931: 158 ss, citado por Fernández de Córdova, 2019: 427.

Los textos publicados a propósito del fallecimiento de Isabel, los discursos fúnebres y los símbolos empleados en sus funerales recogieron algunos retales de la imagen de Isabel construida en el ámbito cortesano durante los años anteriores, al tiempo que incluían algunas novedades que conviene destacar. Se trató, por un lado, de exaltar la santidad de la reina, recordando sus virtudes y sus acciones, asignándole una actitud estoica, en el sentido más clásico de la palabra, que permitía relacionar su imagen póstuma con los usos propios del mundo funerario del Imperio romano. Como si se tratara de una emperatriz romana, los intelectuales se sirvieron de las fórmulas del culto imperial, principalmente de la epigrafía funeraria, para loar a la reina. Por otro lado, se trató de reivindicar la magnificencia de sus reinos, sirviéndose la retórica funeraria de múltiples *exempla* de la Antigüedad.

a) Alegorías, metáforas y *exempla* en los discursos fúnebres

Algunos textos literarios, escritos y publicados a propósito del fallecimiento de la reina se valieron de la cultura clásica para enaltecer su vida. Así, la utilización de alegorías y metáforas, a menudo extraídas de la literatura clásica, permitieron a los poetas honrar la memoria de Isabel y exaltar sus virtudes morales, como es el caso de la obra *Sesti* o *Elegia consagrada a plañir la muerte de la reyna doña Isabel*²⁶¹⁸, primera sextina de la lengua castellana, donde sus autores, el abogado valenciano Luis Crespí de Valadura, hijo del homónimo señor de Sumarcárcer y catedrático de la Universidad de Valencia, y Miquel Trilles, se refieren a la reina como “el fénix”:

La muerte, que tira / con tiros de piedra,
matando de todas / las reinas el fénix;
ennoblesçer quiso / en baxo sepulcro
daquella tan alta / después de la Virgen
Y santas benditas; / ganó tal triunfo
que fuè deste mundo / la firme columna²⁶¹⁹.

La imagen se repite en los versos sucesivos:

Rompiendo entrañas lloremos el fénix
qu'en morir, con muerte, de muerte va virgen
con muerte deshizo nuestro gran triunfo,
quitando la lumbré del mundo y el fénix;
y el alma, muy leda sirviendo a la Virgen

²⁶¹⁸ Se recoge en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo, 1511, con el título de Sesti. Sobre este poema y sus autores véase Perea Rodríguez, 2003, así como el comentario que recoge sobre esta obra en Id. 2007: 1370-1371.

²⁶¹⁹ Luis Crespí de Valadura y Miquel Trilles, *Sesti*, cit. por Ríos, 1970: 282.

nos dexa muy tristes su cuerpo'n sepulcro²⁶²⁰.

Lo cierto es que esta alusión a la criatura mitológica que se desvanece para renacer con toda su gloria, cuya tradición pasó de la egipcia a la clásica a través de Heródoto²⁶²¹, apareciendo posteriormente en las obras de Lucano o Plinio, no era nueva entre los poemas dedicados a Isabel, pues la encontramos también en el *Cancionero* de Marcuello (ca. 1492)²⁶²² o en *Juego Trobado* de Jerónimo del Pinar, compuesto entre 1495 y 1497:

Tome vuestra magestad
primero como primera,
la palma por castidad,
porqu'en vos sola s'esmera
y un fénix que solo fue
como vuestra alteza en todo²⁶²³.

Esta alegoría a la purificación, a la esperanza y, en última instancia, a la resurrección compartió espacio, en la literatura elegíaca y de consolación, con otras metáforas como la "firme columna", presente en la composición de Crespí de Valadura y Trilles, o la más recurrente figura de la "gran leona", que aparece en el *Testamento de la reina doña Isabel* o *Testamento trobado*, compuesto por Jerónimo del Encina, pero que encontramos ya en textos anteriores, como se aprecia en el poema del portugués Álvaro Brito, quien la llama "leona leda, loçana"²⁶²⁴, así como en otras referencias dedicadas a Fernando, como en *La presa di Granata*, de Jacopo Sanazzaro (1492), donde aparece el rey como el "gran león de Castilla"²⁶²⁵, o en la oración de prestación de obediencia pronunciada por Carvajal ante Alejandro VI (1493), en la que los Reyes Católicos, aludiendo a la profecía de Isaías (11, 6), son representados bajo la metáfora del león²⁶²⁶. Tanto el *Testamento trobado* como los otros testimonios citados remitían a las profecías merlinianas, donde se alude al "gran león de España" parangonándolo con el rey David, designado en el *Apocalipsis* como "león de la tribu de Judá"²⁶²⁷. Otros literatos, como Alfonso de Córdoba, se habían referido, además, a Isabel, en los años inminentemente

²⁶²⁰ Luis Crespí de Valadura y Miquel Trilles, *Sesti*, cit. por Perea Rodríguez, 2007: 1371.

²⁶²¹ Hdt. *Historias* II, 73.

²⁶²² En dicha composición la reina aparece como ave fénix y el rey como pelícano, símbolos de sacrificio y de resurrección, en Pedro Marcuello, *Cancionero*, ed. Blecua, 1987: 157 (vv. 1-20).

²⁶²³ Jerónimo del Pinar, *Juego Trobado*, citado por Perea Rodríguez, 2007: 1371. Sobre esta obra véase el trabajo de Perea Rodríguez, 2017.

²⁶²⁴ El poema fue recopilado en el *Cancioneiro geral* portugués de García de Resande, 1516. Extraigo la cita de Perea Rodríguez, 2007: 1365.

²⁶²⁵ Jacopo Sanazzaro, ed. A. Mauro, 1961: 276-285.

²⁶²⁶ "Vitulus et leo simul morabuntur et puer paruulus minabit eos", BAV, Inc. IV, 566 (int. 8), fol. 75 r. Sobre la metáfora animal en la propaganda política de los Reyes Católicos vid. Carrasco Manchado, 2002.

²⁶²⁷ Scaramuzza Vidoni, 1989: 15. El apelativo del "Gran león" aparece además vinculado a otros reyes de Castilla, como es el caso de Alfonso XI, vid. Bohigas, 1941: 385-386.

anteriores a su fallecimiento, como “solis et siderum universa lux”²⁶²⁸, metáfora cósmica que será retomada por Lucio Marineo Sículo en su lamento por la reina²⁶²⁹.

Más expresiva, si cabe, fue la comparación de Isabel con las mujeres de la Antigüedad clásica, a las que superaba en méritos y gloria, encontrando en la literatura fúnebre y, en concreto, en la oratoria, un notable ámbito de desarrollo. Nos referimos, particularmente, a las oraciones pronunciadas en Roma y en Nápoles durante los funerales orquestados en honor de Isabel, donde la tradición clásica volvió a encontrar cabida gracias a la necesidad de convertir dichas ceremonias en una oportunidad de exaltación dinástica²⁶³⁰.

En el contexto italiano, se trató de enaltecer la santidad de la reina, principal *topos* del discurso que Ludovico Bruno, obispo de Acqui y embajador de Maximiliano, compuso para las exequias romanas de Isabel, donde advertía de la incorruptibilidad de su cadáver (*integritas cadaveris*), signo milagroso de santidad²⁶³¹. Aunque finalmente el orador no participó en la ceremonia celebrada en Santiago de los Españoles, alegando una indisposición, publicó ese mismo año el texto con el título *De obitu Serenissime et Catholice domine Helisabeth Hispaniarum et vtriusque Sicilie ac Hierusalem Regine Oratio*²⁶³².

El discurso de Bruno, tras cuya elección cabe situar nuevamente a Carvajal, se centró en enaltecer las virtudes morales de Isabel, recordando que procedía de una noble estirpe antigua (“nobilitatis antiquitas”), que arrancaba con los godos y continuaba con la larga lista de reyes que habían batallado y, finalmente, vencido, al enemigo ismaelita²⁶³³. La dignitas del reino, que Isabel había heredado “optimo iure” siguiendo la ley de los godos (“lege gothorum”), venía así probada por su glorioso pasado²⁶³⁴. El

²⁶²⁸ Alfonso de Córdoba, *Tabulae Astronomice Elisabeth Regine*, ed. Petri Liechtensteyn, Venecia, 1503, citado por Fernández de Córdoba, 2019: 416.

²⁶²⁹ Lucio Marineo Sículo se refiere a Isabel como “lux” en su carta a Juan Román, 7 julio 1506, cfr. Fernández de Córdoba, 2019: 416.

²⁶³⁰ Véase Vaquero Piñeiro, 2000; Fernández de Córdoba, 2017: 421.

²⁶³¹ Ludovico Bruno señala que, a pesar de haber pasado 30 días desde la muerte de la reina hasta su sepultura, su cadáver, que portaba el hábito franciscano, no desprendía ningún olor, manteniéndose incorrupto: “nullo malo odore putrefactum inuenisse: sed incorruptum esse seruatum”, BL, A-B6, fol. 6 v.

²⁶³² Editada bajo el título *De obitu Serenissime et Catholice d[omin]e Helisabeth Hispaniarum et vtriusq[ue] Sicilie ac Hierusalem Regine Oratio* en la imprenta de J. Besicken (Roma, 1505), o como *Cronica summaria serenissime d[omi]ne Hispaniarum regine: et de eius obitu. Reuerendi patris dni Ludouici Bruni episcopi Aquel[an]i* por el impresor Richard Pynson (Londres, 1505). De la edición romana, se conserva una copia en la Biblioteca Casanatense de Roma, *Misc. 130/1*, apud. Fernández de Córdoba, 2019: 425. De la edición londinense, hemos localizado dos copias, una en la BL, A-B6 y otra en el Queen’s College de la Universidad de Cambridge, K. 20. 22 (3). Un estudio de la *oratio* en Fernández de Córdoba, 2022.

²⁶³³ Ludovico Bruno, *Cronica summaria...*, Richard Pynson, Londres, 1505, BL, A-B6, fol. 1 v.

²⁶³⁴ “perpetuo namque ordine supra mille et centum annos: octuaginta et trium regum Gothorum et Hispanorum originem ducit, quam magnam orbis partem possederunt. Et quibus triginta septem ante cladem ab Afris Ismaelitis Hispanie illatam uniuerse hispanie que pyrineis ac mari

tópico general del discurso es, sin embargo, la alabanza a las virtudes de Isabel, quien aparece como una reina probada en la prudencia política y en la medida de sus acciones legales (*aequitas*). Bruno completa las virtudes cardinales con aquellas expresadas por Platón, Aristóteles, Cicerón, Macrobio, Tomás, señalando un total de siete (“virtutes septem”), entre las que incluye la inteligencia, la memoria, la docilidad, la astucia (“solertia”), la prudencia, la reserva (“circuspectio”) y la cautela²⁶³⁵. Después, desarrolla cada una de las virtudes siguiendo los episodios más notables de la vida de Isabel, de la que extrae además otras excelencias como la religiosidad, la piedad, la castidad, la sobriedad, la continencia, la verdad, la obediencia, la gratitud, la afabilidad, la liberalidad y la “*epycheia-aequitas*”, recurriendo a esta interesante fórmula bilingüe para enfatizar una de las virtudes principales proclamadas por el estoicismo grecorromano²⁶³⁶. Cabe recordar la amplia difusión que tuvo la filosofía helenística en el Renacimiento gracias a la lectura de las *Epístolas* de Séneca, las *Vidas* de Plutarco y *Los oficios* de Cicerón, obras insertas en la corriente latina de la *stoa* moderada²⁶³⁷.

Para enfatizar las excelencias de la reina, de quien destaca sus virtudes heroicas y su ánimo hercúleo, Bruno utiliza también el *exemplum* como figura retórica, comparándola, siguiendo una tradición anterior, con la emperatriz Elena, madre de Constantino, en lo referente a su papel como protectora de los Santos Lugares y su fidelidad a la Iglesia (“*Sancta femina magnam illam Helenam imitata Constantini parentem*”)²⁶³⁸. El orador destacaba, además, algunos episodios en los que Isabel había antepuesto el bien de la fe católica a cualquier otro, como la larga campaña de Granada o la expugnación de la fortaleza de Ostia en tiempos de Alejandro VI²⁶³⁹. Lo mismo ocurre con Salomón y la reina de Saba, a quienes considera predecesores de la pareja formada por Fernando e Isabel, destacando la “*sapientia et gubernatio*” de la reina y el esplendor de su casa (“*sue domus regie splendorem*”)²⁶⁴⁰. Bruno continuaba así las recomendaciones de la retórica clásica, que concedía una particular importancia al *exemplum* como un recurso fundamental para que el orador pudiera *delectare, docere* y *mouere* a quienes le escuchaban²⁶⁴¹.

Una tendencia similar se aprecia en el discurso fúnebre pronunciado, en el contexto de las exequias celebradas en honor de Isabel en Nápoles, por el humanista

clauditur et magne africe ac galliarum parti imperauerunt”, Ludovico Bruno, *Cronica summaria...*, Richard Pynson, Londres, 1505, British Library, A-B6, fol. 1 v.

²⁶³⁵ Ludovico Bruno, *Cronica summaria...*, Richard Pynson, Londres, 1505, BL, A-B6, fol. 4 r.

²⁶³⁶ Un estudio histórico-conceptual de la *aequitas* puede seguirse en Uscatescu Barrón, 1993.

²⁶³⁷ Marías Martínez, 2012, ha realizado un interesante estudio sobre las fuentes del estoicismo y su difusión en el Renacimiento a través del estudio de algunas bibliotecas de la época.

²⁶³⁸ Ludovico Bruno, *Cronica summaria...*, Richard Pynson, Londres, 1505, BL, A-B6, fol. 4 r.

²⁶³⁹ Sobre la utilización de este *exemplum* en la vida de la reina véase la Parte III, cap. 3, 3.5.

²⁶⁴⁰ Ludovico Bruno, *Cronica summaria...*, Richard Pynson, Londres, 1505, BL, A-B6, fol. 3 r.

²⁶⁴¹ Sobre la importancia del *exemplum* en la retórica renacentista véase Harto Trujillo, 2011.

siciliano Pietro Gravina Panormitano²⁶⁴². Su cercanía a Gonzalo Fernández de Córdoba, para quien compuso el poema épico *Consalvia*, así como su experiencia en el género homitético –recuérdese la oración pronunciada ante Alejandro VI en el día de la Ascensión del Señor (1493)²⁶⁴³– y su estrecha vinculación con la Academia Pontaniana, hicieron de él el candidato perfecto para honrar la memoria de la reina en una extensa *oratio* latina que sería posteriormente editada con el título *Epithaphium seu funebris laudatio divae Hisabellae Hispaniarum Reginae*, donde se aprecia nuevamente la utilización del epíteto “divae”²⁶⁴⁴.

En el discurso fúnebre que, como hemos señalado, pronunció Pietro Gravina, no faltaron las referencias a la Antigüedad, recordando desde las primeras líneas que Isabel sobresalía por encima de todas las mujeres y reinas ilustres del pasado (“quibus caeteras illustres foeminas ac Reginas supergressa est”)²⁶⁴⁵. Así, para honrar su memoria, debía imitar a Julio César, quien había realizado un emotivo elogio funerario en la rostra del Foro tras la muerte de su tía, Julia de los Césares, viuda de Cayo Mario, recordando que descendía de Anco Marcio y, por tanto, de un ilustre linaje de reyes que entroncaba con la diosa Venus y que, sin embargo, no desmerecía al de Isabel, pues ella era “Regis neptem, Regis filiam, Regis sororem, Regis denique uxorem profitetur”²⁶⁴⁶. Gravina, que transcribe prácticamente íntegro el conocido fragmento del discurso cesariano transmitido por Suetonio en la *Vida de los Césares*²⁶⁴⁷, recuerda también que, igual que los romanos extendieron oraciones fúnebres en honor de las matronas que contribuyeron a terminar con el asedio del Capitolio por los galos, era lícito que, ahora, los cristianos recordaran a la reina que había dedicado su vida y sus acciones políticas a honrar a *Deo Optimo Maximo* realizando múltiples sacrificios, como la liberación de Hispania de la larga ocupación musulmana. Así, después de haber amplificado los límites de la Cristiandad, propagando el imperio y la *res publica* cristiana (“Christianae amplificatae Res publicae et imperii propagatori”), Isabel se alzaba como antítesis de Nerón, pues mientras éste había perseguido y masacrado a los cristianos, ella había dispuesto a sus ejércitos a luchar contra los enemigos de Cristo²⁶⁴⁸. Pero, además de estas nobles acciones, su virtud intachable permitía reconocer en ella a una nueva Emilia, cuya *pudicitia* quedó más que probada en el templo de Vesta, cuando consiguió reavivar el fuego de la diosa

²⁶⁴² Algunos datos biográficos sobre el autor en Cagnone, 1901; Cerroni, “Gravina, Pietro”, en DBI, vol. 58, 2002: 770-772.

²⁶⁴³ Pietro Gravina, *Petri Gravinae Panormitani Oratio de Christi ad coelos asce[n]su habita apud Alex. VI*, ed. Stephan Plannck, Roma, 1493, BAV, Inc.IV.54(10).

²⁶⁴⁴ Un comentario de la obra en Fernández de Córdoba, 2019: 428 y ss.

²⁶⁴⁵ Pietro Gravina, *Epithaphium...*, ed. Iosephum Cacchium, 1589: 215.

²⁶⁴⁶ Pietro Gravina, *Epithaphium...*, ed. Iosephum Cacchium, 1589: 216.

²⁶⁴⁷ Aunque este discurso de César se perdió, se conoce fragmentado gracias a Suet. *Vit. Caes. Jul.* 6.

²⁶⁴⁸ Pietro Gravina, *Epithaphium...*, ed. Iosephum Cacchium, 1589: 222.

gracias a los rescoldos que habían quedado en su velo, del mismo modo que Isabel custodiaba ahora lícitamente las cosas de Dios²⁶⁴⁹.

Además de repasar los episodios más relevantes de su vida, como su ascenso al poder, su matrimonio con Fernando, la guerra con Portugal, la conquista de Granada, la pérdida del primogénito o la empresa de Nápoles, Gravina enalteció su espíritu y su carácter, destacando la prudencia en la gobernación y su ánimo inquebrantable, además de la fidelidad que consiguió entre sus más cercanos, entre los que sitúa a Gonzalo, considerándole superior a Alejandro, a Pompeyo y a César²⁶⁵⁰. Además, Isabel, a quien atribuye “ac multis praeclaris viris virtutes superiores”, podía presumir del lujo de su Corte, e igual que Ludovico Bruno comparaba la magnificencia de su casa con la de la reina de Saba, Gravina recurre a la *Eneida* transmitiendo las palabras de Virgilio sobre el palacio de Dido, la reina de Cartago (“Domus interior regali splendida luxu instruitur”)²⁶⁵¹. En suma, todos los méritos de Isabel, que logró extender sus dominios hasta Etiopía (“Aethiopas hesperios et australes”) y las islas del Índico (“vastissimas Indici maris insulas”), superaban con creces a los éxitos de Semíramis, Cleopatra, Hipsicratea, Artemisa o Zenobia, mujeres memorables que, sin embargo, eran inferiores a la reina católica²⁶⁵². Se trataba, en suma, de utilizar los recursos literarios que ofrecía la Antigüedad -principalmente alegorías y *exempla*- para retratar la imagen política de la reina Isabel.

b) *Diva Elisabeth [...] Semper Augusta*. Epigrafía romana para la reina

Los monumentos levantados en los funerales italianos de Isabel, así como su futuro sepulcro en la Capilla Real de Granada, labrado por el artista Domenico Fancelli, se convirtieron en una buena oportunidad para redescubrir y utilizar uno de los elementos más característicos de la cultura clásica: la epigrafía funeraria romana. La muerte de Isabel coincidió, de este modo, con una presencia creciente de las formas y fórmulas que, extraídas de las inscripciones romanas, marcaron el desarrollo de la epigrafía hispana en los siglos XV y XVI²⁶⁵³. Una difusión que, por otro lado, debe entenderse como consecuencia de la proliferación de epígrafes romanos en Roma, considerados un elemento de prestigio y de poder que merecía la pena poseer. De hecho, las colecciones de los embajadores españoles, siguiendo la moda cuatrocentista, estuvieron formadas,

²⁶⁴⁹ La historia la transmiten Dionys. Halic. *Antiqu. Rom.* II 68, 3-5 y Val Max. 11, 7, apareciendo también incluida en los poemas de Sext. Aur. Prop. *Eleg.* XI.

²⁶⁵⁰ Pietro Gravina, *Epithaphium...*, ed. Iosephum Cacchium, 1589: 223-224.

²⁶⁵¹ Virg. *Aen.*, 1. Pietro Gravina, *Epithaphium...*, ed. Iosephum Cacchium, 1589: 233.

²⁶⁵² Pietro Gravina, *Epithaphium...*, ed. Iosephum Cacchium, 1589: 244.

²⁶⁵³ El desarrollo de la epigrafía clásica en la España de los siglos XV y XVI ha sido estudiado por Ramírez Sánchez, 2012.

sobre todo, por inscripciones, y no tanto por esculturas, lo que nos ayuda a entender el interés que tuvieron entonces por incorporar estos elementos en los funerales de Isabel.

En Roma, la ceremonia fúnebre se orquestó con una magnificencia mayor que la que se había visto en el funeral del heredero, instalando en la nave central un catafalco o *castrum doloris* de notables dimensiones consistente en una base rectangular con cuatro columnas en cada esquina, sobre las que se erigía una techumbre en forma piramidal adornada con candelas y con cuatro torres con pináculos que rodeaban a una torre principal, la quinta, en la que se colocaron los títulos y las armas de la reina, todo ello forrado con paños de terciopelo negro y verde, color de Isabel²⁶⁵⁴. En el monumento, los aspectos epigráficos cobraron un sentido particularmente interesante, no solo por los mensajes políticos que transmitían, sino también por sus formas. Así, la inscripción central, proyectada sobre la torre en *litterae aureae* y, muy posiblemente, utilizando las capitales humanísticas, incluía los títulos de Isabel bajo una forma que no deja indiferente:

DIVA ELISABETH, DEI GRATIA HISPANIARUM, UTRISQUE SICILIE AC
HIERUSALEM, REGINA CATHOLICA, POTENTISIMA, CLEMETISSIMA, SEMPER
AUGUSTA²⁶⁵⁵.

Más allá de la titulación regia, que incluye sintéticamente los dominios hispanos, el reino de las dos Sicilia y el de Jerusalén, llama la atención el empleo de la fórmula latina “Diva”, destinada a las princesas de la dinastía julio-claudia desde que Livia, esposa del *divus Augustus*, fuera deificada en el año 41 con el título de *diva Augusta*, durante el principado de Claudio²⁶⁵⁶. La decisión del entonces *princeps* de Roma, que elevaba así a las influyentes mujeres de la *domus Caesarum* al panteón del culto imperial, escondía un mensaje político, pues la apoteosis de las mujeres reforzaba el poder de la dinastía reinante al tiempo que se valoraba su comportamiento moral (*pietas*) y su fidelidad como madres o esposas²⁶⁵⁷. Así, en soportes epigráficos, aparecen a menudo los nombres de las princesas –ya fallecidas– precedidos por el epíteto *Diva* (*Diva Drusilla*, *Diva Faustina*, *Diva Iulia Domna*, etc.). Trasladado al caso isabelino, el empleo de esta fórmula latina en su catafalco, *Diva Elisabeth*, permitía enfatizar no solo el poder político de la reina, sino también su santidad religiosa, a imitación de las princesas de Roma que, tras su muerte, pasaron a engrandecer la lista de divinidades imperiales. Cabe recordar, además, que esta terminología no era ajena a Isabel, pues ya Antonio Geraldini había compuesto alrededor de 1488 su obra *Ad divam Helisabet Eminentissimam hispaniarum*

²⁶⁵⁴ Las fuentes describen la magnificencia del catafalco señalando que revestía una elegancia mayor a la nunca vista en Roma (“non simpliciter, sicut pro pontifice aut cardinalibus sed maiore elegantia ne dicam auditionem pro pontifice et cardinalibus solitum”), cfr. Fernández de Córdova, 2019: 423.

²⁶⁵⁵ Así lo transmite Burcardo en su *Diario*, cfr. Espadas, 2006: 97.

²⁶⁵⁶ Sobre la deificación de Livia, vid. Cid López, 1998.

²⁶⁵⁷ Sobre las *divae* remito al estudio de Balsdon, 1975, entre otros.

reginam epodon liber primus, donde utilizaba este título²⁶⁵⁸. Igualmente, Alfonso el Magnánimo había utilizado este título (*Divus Alphonsus Rex*), tal y como aparece en la medalla realizada por Antonio di Puccio, *il Pisanello* (1449), y custodiada por la Real Academia de la Historia²⁶⁵⁹. Una pauta que, en el caso de la inscripción del catafalco romano, venía completada, además, por la fórmula “*semper Augustae*”, que ponía el énfasis en la virtud política y moral y que aparece, además, en algunas inscripciones tardías, de época cristiana (s. IV-V d.C.)²⁶⁶⁰.

En Nápoles, siguiendo la tradición local, Gonzalo Fernández de Córdoba mandó erigir una magnífica estructura conocida como *castellana aragonesa*, con un baldaquino forrado de terciopelo negro sobre el que se situó el ataúd ficticio de la reina junto a sus insignias, alrededor del cual se distribuyeron veinte candelabros de plata, custodiados, además, por cuatro reyes de armas²⁶⁶¹. Además del catafalco, se dispusieron en la iglesia unos paños negros con las armas de la reina, lo que concedía al espacio una impresión semejante a la que se había dispuesto en la iglesia romana de Santiago de los Españoles. Al margen de estas estructuras, Pietro Gravina, durante su discurso fúnebre, animó a Fernando a erigir, en honor a Isabel, un mausoleo en Granada siguiendo el ejemplo de aquellos que se construyeron en memoria de Augusto, proponiendo, además, la construcción de un gran monumento que, imitando el proyecto de Dinócrates de erigir una estatua colosal de Alejandro Magno en el monte Athos, se utilizase ahora, para la efigie de Isabel, la estructura del peñón de Ifach (Calpe), prominente monte de la costa levantina²⁶⁶². La estatua colosal, que debía transmitir con realismo la belleza de Isabel, representada con la corona y el centro como símbolos de poder, debía encajarse en una estructura monumental que, superando a cualquier mausoleo, arco del triunfo o cualquiera de las gigantes pirámides construidas, incluyera un pedestal con la siguiente inscripción, proyectada en “*litteris exculpto*” (Fig. 46):

DIVAE HYSABELLAE HISPANIARVM REGINAE OPTIMAE
INVICTAE LUSITANICAE BETICAE
AETHIOPICAE ITALICAE FERDINANDUS REX VXORI CONCORDISS.
AC PVDICISS.
OB AVCTVM FELICITER IMPERIVM
ET CHRISTIANAM REMP.
VLTRA FINES ORBIS TERRÆ PROPAGATAM.

²⁶⁵⁸ Antonio Geraldini, *Ad divam Helisabet Eminentissimam hispaniarum reginam epodon liber primus*, ed. Eucharius Silber, ca. 1486-1488, Roma, en Stamp.Barb.BBB.I.22(int.2).

²⁶⁵⁹ Para la iconografía de Alfonso V vid. Igual, 1950 y Capilla Aledón, 2007. Un interesante análisis de esta medalla en Mechó González, 2010.

²⁶⁶⁰ Véase *CIL* 03, 00736 y *CIMAH*-03, 00004.

²⁶⁶¹ Sobre este tipo de estructuras introducidas en Nápoles por los Trastámara véase De Nichilo, 2000.

²⁶⁶² Sobre el proyecto de Dinócrates para el monte Athos véase Della Dora, 2005.

Esta interesante inscripción planteada por el humanista vuelve a retomar para Isabel el título de *Diva*, a la manera de la epigrafía imperial romana, añadiendo, además, el *cursus honorum* de la reina *optima invicta*, vencedora no solo en Portugal y en Granada, sino también en las regiones de África (*Aethiopiae*) y en Italia, rememorando así los éxitos de un reinado en el que, demostrando su concordia y fidelidad a Fernando, ha llevado “*ultra fines orbis terrae*” la Cristiandad. La inscripción con la que Gravina concluye su *oratio* fue incluida, además, en la edición impresa, utilizando la letra capital humanística, lo que enfatizaba la *imitatio* de la epigrafía funeraria antigua²⁶⁶⁴.

Lo cierto es que tanto la epigrafía utilizada en los funerales romanos de Isabel como la propuesta de Gravina para su mausoleo nos permiten entrever el protagonismo que, paulatinamente, fueron adquiriendo las inscripciones en la constitución de la imagen de poder. El empleo de *litterae antiquae* no era nuevo en los usos propagandísticos vinculados a los Reyes Católicos, pues son conocidas las dos inscripciones que Bernardino López de Carvajal mandó grabar en el recinto de San Pietro in Montorio, una en el claustro donde se erigió el *Tempietto* bramantino y otra en la cripta del mismo, correspondiente a la piedra fundacional colocada en 1502. Más allá del contenido de estos epígrafes, de sobra conocido y estudiado, cabe reparar en la cuenta de que ambas fueron proyectadas con el orden gráfico de las antiguas capitales romanas, cuyo redescubrimiento y uso había ido de la mano de los humanistas de los siglos XIV y XV, contexto en el que debemos situar el tratado sobre caligrafía compuesto, alrededor de 1460, por Felice Feliciano con el título *Alphabetum Romanum*, cuya redacción coincide, además, con los primeros empleos de las mayúsculas tridimensionales de imitación romana en diversos manuscritos²⁶⁶⁵. En esas fechas, en Roma, vinculado al ambiente anticuarista del Quattrocento, aparecen algunos ejemplos del uso de la grafía antigua sobre soportes arquitectónicos, como es el caso de la conocida casa de Lorenzo Manlio, erigida en el *ghetto*, cerca del Pórtico de Octavia (ca. 1468)²⁶⁶⁶, o la inscripción realizada y colocada por los discípulos de Pomponio Leto en la vía Appia y que, en la actualidad, expone el Museo Nazionale Romano alle Terme di Diocleziano²⁶⁶⁷. Coincidiendo con estos ejemplos, los papas, los cardenales y los prelados rápidamente comprendieron la fuerza de la tradición epigráfica romana, decorando así sus iglesias, entre los que también encontramos algunos casos vinculados a la *natio* hispana, como es el caso del portal mayor de la iglesia de Santiago de los Españoles, donde Alfonso Pardini dejó

²⁶⁶³ Pietro Gravina, *Epithaphium...*, ed. Iosephum Cacchium, 1589: 245-246.

²⁶⁶⁴ Un análisis de la escritura humanística en el Renacimiento en Galende Díaz, 1998.

²⁶⁶⁵ Cfr. Gimeno, 2005: 79.

²⁶⁶⁶ Campana, 2005: 22 y ss.

²⁶⁶⁷ CIL VI 3477, cfr. Ramírez Sánchez, 2012: 257.

constancia de su mecenazgo empleando las *litterae antiquae*²⁶⁶⁸. En lo referente a la realeza, es imprescindible señalar, una vez más, al arco de Castelnuovo donde, a imitación de los arcos de triunfo romanos, Alfonso V de Aragón proyectó dos inscripciones dispuestas en los sendos arquivoltas del arco inferior y cuya autoría se ha atribuído, tradicionalmente, al Panormita: ALFONSVS REX HISPANICVS SICVLVS ITALICVS PIVS CLEMENS INVICTVS // ALFONSVS REGVM PRINCEPS HANC CONDIDIT ARCEM²⁶⁶⁹.

Estos ejemplos, a los que hay que unir las inscripciones que ornamentaron algunas piezas de arquitectura efímera, como el señalado *castrum doloris* de Isabel en Santiago de los Españoles, decorado con *litterae aureae*, coinciden con la llegada a España de estos usos epigráficos²⁶⁷⁰. Al servicio de esta tradición estuvieron los humanistas de la Corte, como Pedro Mártir de Anglería, artífice de una de las primeras inscripciones latinas realizadas en capitales “a la antigua” en suelo hispano. Nos referimos a la inscripción colocada en 1491 en la fachada exterior de la puerta occidental de la ciudad de Santa Fe, donde el humanista sintetizó en dos dísticos elegíacos la erección del campamento por parte de Fernando e Isabel: REX FERDINANDVS REGINA HELISABET VRBEM / QVAM CERNIS MINIMO CONSTITVERE DIE / ADVERSOS FIDEI ERECTA EST VT COTERAT HOSTES / HINC CENSENT DICI NOMINE SANCTA FIDES²⁶⁷¹. Pero sin duda fueron las obras vinculadas a la familia Mendoza las que contribuyeron a introducir el lenguaje renacentista en Castilla, también en lo referente a la grafía romana²⁶⁷². En este sentido, el sepulcro del cardenal Mendoza, levantado en los últimos años del siglo XV en el presbiterio de la catedral de Toledo a imitación de un arco del triunfo, puede considerarse uno de los primeros ejemplos de utilización de las capitales humanísticas en Castilla²⁶⁷³.

En definitiva, como hemos observado, la evocación del pasado clásico que permitía el empleo de las *litterae antiquae* tuvo su particular protagonismo en las honras fúnebres de Isabel, continuando en la década siguiente a través de la realización de los sepulcros que Domenico Fancelli, a instancias de Fernando, proyectó para los miembros de la familia real²⁶⁷⁴. Aunque entre sus primeras obras en España cabe situar el sepulcro sevillano de Diego Hurtado de Mendoza, encargado por su hermano Íñigo López de Mendoza, el II conde de Tendilla, así como el del príncipe Juan, colocado en la iglesia

²⁶⁶⁸ Sobre el papel de Alfonso Párdinas como fundador de Santiago de los Españoles véase Fernández Alonso, 1956.

²⁶⁶⁹ Remito a Barreto, 2010 y a la tesis doctoral de Sánchez Gil, 2015. El paralelo más evidente, siguiendo el tipo de letra capital empleado y la disposición de las inscripciones, parece el Arco de los Sergios de Pula, Croacia, edificado entre el 25 y 10 a.C.

²⁶⁷⁰ Ramírez Sánchez, 2012: 258 y ss.

²⁶⁷¹ *Apud*. Lázaro Pérez, 2006: 348.

²⁶⁷² Sobre esto, vid. Sánchez Gil, 2015.

²⁶⁷³ Redondo Cantera, 1987: 112.

²⁶⁷⁴ Sobre los encargos de Fernando el Católico a Fancelli véase Zurla, 2003.

del Monasterio de Santo Tomás, en Ávila, ambos con un epitafio inscrito en capitales humanísticas, habrá que esperar unos años más para encontrar, en el sepulcro de los Reyes Católicos, dispuesto en la Capilla Real de Granada, uno de los mejores ejemplos de epigrafía humanística del siglo XVI²⁶⁷⁵. Inserto en una *tabula ansata*, con una cuidada estética clasicista, Fancelli dispuso la inscripción con una *ordinatio* y una cuidada interpunción que recuerdan, en gran medida, a los epígrafes italianos del final del Quattrocento:

MAHOMETICE SECTE PROSTRATORES ET HERETICE PERVIVACIE /
EXTINCTORES FERNANDVS ARAGO/NVM ET HELISABETHA CASTELLE / VIR
ET VXOR VNANIMES CATHO/LICI APPELLATI MARMOREO CLA/VDVNTVR
HOC TVMVLO²⁶⁷⁶.

De este modo, la inscripción, sostenida por dos *putti*, sintetizaba el legado del reinado de los Reyes Católicos a la vez que consolidaba el nuevo lenguaje clasicista, que se extendería entre los miembros de la nobleza y el alto clero, como demuestra, por ejemplo, la inscripción encargada por el cardenal Cisneros para la fachada de la Catedral Magistral, donde se presenta al dedicante, el consejo de la villa, con las siglas S.P.C. (*Senatus Populusque Complutensis*), con evidentes reminiscencias romanas, o su sepulcro, instalado en la capilla mayor del Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, ambas en clara consonancia con el proceso de renovación cultural marcado por la Universidad²⁶⁷⁷. Igualmente, en el área de Valencia, los Borja se convirtieron en los primeros impulsores de las inscripciones humanísticas, utilizando la escritura como un instrumento al servicio del poder²⁶⁷⁸. En suma, la utilización de las capitales humanísticas en España y, con ellas, del nuevo estilo renacentista, se consolidará definitivamente en época de Carlos V, sin que perdamos de vista el importante papel que jugó en ello la búsqueda y consecución de una imagen de poder para los Reyes Católicos que, desplegada entre Italia y España, enfatizó la magnificencia y los éxitos del reinado conjunto para, así, favorecer la causa fernandina tras la compleja crisis sucesoria que se abrió paso con la muerte de Isabel.

²⁶⁷⁵ Ramírez Sánchez, 2012: 263.

²⁶⁷⁶ Cfr. Redondo Cantera, 1987: 280.

²⁶⁷⁷ Castillo 1997, 165-169.

²⁶⁷⁸ Al respecto, vid. Pons Alós, 2019.

CONCLUSIONES

Esta tesis doctoral, que surgió con la vocación de estudiar el proceso de recepción de la Antigüedad clásica en el reinado de los Reyes Católicos, inicio del Renacimiento español, nos ha permitido llegar a resultados satisfactorios que abren la puerta a investigaciones futuras. Gracias a la metodología de la recepción de la Antigüedad, que comparte espacio en estas páginas con los planteamientos de la nueva historia de las ideas y de la historia cultural, así como a la combinación de fuentes, hemos perfilado una reflexión original e interdisciplinar con múltiples aristas. Así, en el vasto panorama de pervivencias de la Antigüedad, nuestro estudio nos ha conducido a definir dos grandes temas que, aunque aparentemente independientes, se interrelacionaron: el inicio de la cultura anticuaria, origen de la futura ciencia arqueológica, y la utilización de la cultura clásica en el ámbito político.

El resultado de esta investigación nos lleva a confirmar que, a finales del siglo XV, se produjo una importante transferencia cultural entre Italia y España que, junto a la renovación de las fuentes historiográficas, encontró en la literatura política el mejor cauce para difundir las ideas de la Antigüedad, en lo que constituyó un viaje de ida y vuelta amparado por el humanismo monárquico. Añadimos, por tanto, un nuevo recorrido al mapa de la migración de las ideas e imágenes antiguas que compuso Aby Warburg en su *Atlas Mnemosyne*, donde defendió el papel que, durante los siglos medievales, tuvo la península ibérica como cauce de difusión de los modelos antiquizantes, pues estos se transfirieron en tradiciones astrológicas durante la época musulmana, llegando después los códices a Toledo y migrando, finalmente, hacia Italia y al Norte de Europa²⁶⁷⁹. Nuestro estudio, siguiendo las novedades que, en los últimos años, ha arrojado la historiografía sobre el humanismo napolitano, de tipo monárquico, nos ha permitido situar a los Reyes Católicos como herederos de la tradición clasicista que, desarrollada en Nápoles durante el reinado de Alfonso V, fue impulsada por los intelectuales de la cancillería aragonesa. Pero, además, el incipiente Renacimiento español se sirvió de la fuerza del humanismo romano, que, mediatizado por los embajadores castellano-aragoneses asentados en Roma, contribuyó a la incorporación de las ideas clásicas en el discurso político regio. Proponemos, de este modo, un nuevo mapa de la migración de la Antigüedad que establece, como continuación de los presupuestos warburgianos, una **ruta de regreso** a la península ibérica desde Nápoles y Roma durante el reinado de Fernando e Isabel.

Siguiendo con la metodología escogida, nuestra investigación se ha centrado en resolver, como dispusimos en la introducción de este trabajo, las cuestiones centrales que determinan cualquier proceso de recepción de la Antigüedad clásica: *quiénes* fueron los receptores (Parte I), *qué* recibieron (Parte II) y *cómo* y *por qué* se aplicó lo recibido en

²⁶⁷⁹ Estas ideas quedaron plasmadas en el panel A del *Atlas Mnemosyne*, titulado *Intercambio*, véase Warburg, 2010: 3. Véase también el panel 22, *Práctica hispano-árabe*.

el ámbito político (Parte III). El cotejo de las fuentes literarias, artísticas y arqueológicas, con particular énfasis en el estudio de la documentación italiana, más desconocida por la historiografía tradicional, nos ha permitido identificar cómo la recepción de la cultura clásica sirvió para elaborar dos argumentos cruciales que, impulsados por los intelectuales al servicio de los Reyes Católicos, se mantendrían inherentes al discurso de la monarquía hispánica en los siglos posteriores: la unidad ibérica y la ideología imperial.

Estas ideas fueron elaboradas en el seno de diferentes ámbitos literarios que, promovidos por los reyes y por sus principales valedores, supieron conformar un discurso intelectual que, partiendo de la cultura clásica, sustentara el proyecto político regio. Una de las contribuciones principales de esta tesis ha sido identificar, reunir y estudiar a los humanistas, letrados y eruditos que, al servicio de los monarcas, se integraron en diferentes entornos artístico-literarios, identificando sus relaciones, las ideas comunes que promovieron y su influencia en el ámbito político. De este modo, ha sido posible confirmar una **evolución ideológica** que, utilizando las ideas del mundo antiguo, se concretó de la siguiente manera.

En primer lugar, en los primeros años del reinado y, a pesar de las desavenencias entre ambos, Isabel consolidó el marco ideológico del arzobispo Carrillo, aglutinador de una *societas literaria* defensora del paradigma milenarista y de los argumentos historiográficos que continuaron en Roma entre los miembros de la *natio hispana*, cercanos, en su mayoría, a la Academia Pomponiana, gracias al traslado de su sobrino, Alfonso de Carrillo y Acuña, convertido en rector de la iglesia de Santiago de los Españoles. En segundo lugar, tras el ascenso de Isabel al trono, los herederos intelectuales de Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, promovieron una renovación de la historiografía que permitió impulsar el sentimiento de unidad hispánica y de grandeza dinástica, al tiempo que difundieron los planteamientos aristotélicos de la tiranía y de la guerra justa; en Aragón, mientras tanto, la cancillería reunió a una serie de letrados que, convertidos en el primer núcleo del humanismo monárquico ibérico, heredero de la corriente napolitana amparada por Alfonso V, propiciaron el estudio y la difusión de la geografía antigua, la cultura anticuaria y las ideas escatológicas, alzándose como los principales defensores de la unidad peninsular, mientras favorecían la llegada de humanistas italianos a España. En la década de los noventa, en Castilla, el creciente poder del cardenal Mendoza derivó en la imposición de su ideario, donde no faltaron la perspectiva histórica, la admiración por los antiguos romanos y el gusto por el coleccionismo, mientras que su influencia en el ambiente diplomático romano, ejercida a través de Bernardino López de Carvajal, motivó el desarrollo del paradigma imperial. Roma se convirtió entonces en el escenario urbano predilecto para la celebración de los acontecimientos que afectaban a la monarquía, si bien es cierto que la heterogeneidad de la presencia española en Roma nos impide concluir que todas las acciones de sus

protagonistas giraran en torno a único proyecto nacional. A finales de la centuria, gracias a la mediación de Hernando de Talavera, se incentivó la importancia de la palabra y la necesidad de irradiar el humanismo a toda la sociedad, erigiéndose Antonio de Nebrija como el principal hacedor del proyecto de renovación cultural. Por último, al finalizar el reinado, la producción letrada se desplazó a las universidades y a los centros nobiliarios, mientras que, en Italia, gracias a las victorias de Gonzalo Fernández de Córdoba y a las acciones de Bernardino López de Carvajal, se consolidaron las ideas imperiales, unidas, desde entonces, al imaginario político de la monarquía que heredaría Carlos I.

Estos intelectuales, imbuidos por la corriente humanista que llegaba de Italia, fueron los principales receptores de la Antigüedad, aunque, en último término, y gracias a su influencia en la corte, contribuyeron a que los reyes también adquirieran este conocimiento. Los itinerarios formativos de la familia real, los libros que leyeron y los objetos que coleccionaron nos han permitido vislumbrar un paulatino interés de los monarcas por la filología clásica, por la historia y por la cultura anticuarria. Así, Isabel encargó, siendo muy joven, a Gómez Manrique que compusiera para ella un momo sobre el descenso de las musas del monte Helicón, mientras que Fernando se rodeó, desde niño, de maestros como el italiano Francisco Vidal de Noya, traductor de Salustio, o Joan Margarit, quien le introdujo en los principios de la *Ética* aristotélica. Durante su reinado, y más allá del impulso al estudio del latín por parte de la reina, tantas veces referido por la historiografía, nos parece que son las colecciones de tapices, de monedas y de libros las que mejor ilustran el interés personal que pudieron cultivar los Reyes Católicos por los temas clásicos. Gracias al estudio de sus inventarios hemos localizado algunos objetos que, aunque hasta ahora no se habían tenido en cuenta, revelan algunos datos importantes sobre la actitud de los reyes hacia la Antigüedad. Por ejemplo, el hecho de que Fernando adquiriera para su cámara personal, a la muerte de Isabel, sus tapices de temática histórica, con las historias de Alejandro y de Hércules, nos permite confirmar hasta qué punto calaron en el marco ideológico de los reyes el ideal heroico y las resonancias imperiales. Ocurre lo mismo con la colección numismática de la reina, de la que hemos podido localizar un importante lote de monedas antiguas que heredó del cardenal Mendoza, arrojando luz sobre un tema del que apenas se tenían datos. Creemos que algunas de estas monedas terminaron en el monetario de Felipe II en El Escorial.

El origen de este incipiente interés por los objetos y por las imágenes de la Antigüedad respondió, en realidad, al impulso de la **cultura anticuarria** propiciado por algunos intelectuales cercanos a los reyes. Gracias a nuestro estudio de las crónicas del periodo, hemos podido comprobar cómo se fue fraguando el conocimiento de la Historia antigua de España, anotando una renovación de las fuentes historiográficas gracias a la difusión y lectura de los historiadores romanos (Tito Livio, Suetonio, Plutarco, principalmente), de la geografía antigua (Estrabón, Ptolomeo) y al interés por los restos materiales. Hemos advertido, de este modo, cómo al modelo de la cronística alfonsí, todavía defendido por autores como Diego de Valera, le siguió una historiografía que,

partiendo de la lectura de los textos de Flavio Biondo, entre otros, se interesó por el pasado romano, imponiéndose paulatinamente un incipiente criterio científico que trató de eliminar las fábulas y leyendas que habían dominado la elaboración de la Historia antigua hispánica. A pesar de ello, la influencia de las tesis de Annio de Viterbo sobre algunos de los historiadores que habían promovido esta renovación, como el propio Nebrija, ensombreció el cambio historiográfico, que se llevó a cabo, definitivamente, en el último tercio del siglo XVI gracias a Ambrosio de Morales (1513-1591). Las ideas cultivadas por la historiografía permitieron defender algunas de las decisiones políticas de los reyes, como la unidad ibérica, la guerra de Granada, la conquista del norte de África o la expulsión de los judíos, por lo que su estudio, así como el análisis de sus fuentes, ha resultado un paso fundamental para comprender el proceso de recepción de la Antigüedad durante el reinado de los Reyes Católicos. Un proceso en el que, junto a las fuentes literarias, comenzaron a despuntar las fuentes arqueológicas.

De este modo, siguiendo las indicaciones que, hasta la fecha, habían dado los historiadores de la Arqueología, quienes habían situado el origen de la actitud anticuaria en España durante el reinado de los Reyes Católicos, hemos pretendido profundizar en el tema. Consideramos que el haber estudiado los orígenes de la cultura anticuaria en España, de la que, al margen de los estudios epigráficos, no existía ninguna obra monográfica, constituye una notable aportación a la Historia de la Arqueología, a la que añadimos algunas conclusiones novedosas. En primer lugar, nuestro estudio nos ha llevado a señalar a Alfonso de Palencia como el verdadero artífice no solo del impulso de la historia imperial romana, cuyo interés plasmó en sus *Antigüedades de España*, a la que consideramos la principal obra historiográfica del siglo XV, sino también del desarrollo del cambio de mirada hacia los restos materiales del pasado. Fue Palencia, y no Nebrija, como hasta ahora se pensaba, el primero en realizar prospecciones arqueológicas en España, correspondiéndole a él la primera lectura de los miliarios de la Vía de la Plata y de la inscripción del Puente de Alcántara, tal y como dejó constancia en sus *Antigüedades*, redactadas en torno a 1480. Años después, cuando en 1487 Nebrija se integró en la corte de Juan de Zúñiga, en Zalamea de la Serena (Extremadura), y posiblemente influido por la lectura de las *Antigüedades* de Palencia, visitó aquellos mismos lugares para realizar su trabajo de campo. A esta lista de los primeros anticuarios españoles, hemos añadido a los intelectuales procedentes del ámbito catalano-aragonés, Jeroni Pau, Francesc Vicent, Pere Miquel Carbonell y Bartomeu de Verí, quienes no solo marcaron los inicios de la epigrafía hispánica, sino que permitieron, con su trabajo tanto en archivos y como en el terreno, la renovación de las fuentes y, con ella, el cambio historiográfico. Hemos añadido, también, a Lucio Flaminio Sículo, autor de una disertación académica que, publicada en Salamanca, podemos considerar una de las primeras obras con contenido epigráfico impresas en España. En la siguiente generación despuntó Alessandro Geraldini, quien, entre otros asuntos, identificó el

anfiteatro de Cádiz, todavía visible en el siglo XVI, tal y como se extrae del testimonio que dejó escrito en su *Itinerarium*.

Además de este listado, con el que hemos contribuido a esclarecer quiénes fueron los protagonistas de los inicios de la arqueología española, hemos comprobado qué huella tuvieron sus aportaciones en el conocimiento y valoración de los monumentos arqueológicos, que comenzaron a aparecer mencionados en los diferentes géneros literarios: discursos políticos, crónicas, laudes y poesía. Así, el conocimiento arqueológico impulsado en la cancillería aragonesa condujo a Antonio Geraldini, que se integró al servicio del rey de Aragón en 1467, a incluir, en su discurso de prestación de obediencia a Inocencio VIII, una mención explícita de algunos monumentos arqueológicos de España, como la Torre de los Escipiones o los Trofeos de Pompeyo, que permitían demostrar al pontífice el pasado compartido entre Hispania y Roma. El éxito de esta argumentación llevó a Bernardino López de Carvajal, en su discurso ante Alejandro VI, a continuar con las menciones a los monumentos arqueológicos hispanorromanos. Lo mismo ocurrió con otros autores que, a partir de las investigaciones de Jeroni Pau, Alfonso de Palencia o Antonio de Nebrija, incluyeron en sus composiciones hitos como los restos romanos de la calle Mármoles (Sevilla), el paisaje arqueológico de Cádiz, los templos y estructuras romanas de Barcelona y Zaragoza o las ruinas de Mérida, entre otros, dando a conocer, paulatinamente, el paisaje arqueológico de España.

El creciente interés por estos monumentos nos llevó a preguntarnos a quién correspondió la potestad sobre ellos y, por tanto, su custodia y su conservación, especialmente tras comprobar, gracias al *Itinerarium* de Alessandro Geraldini, que existió una preocupación entre los humanistas por el penoso estado de algunas ruinas de la península ibérica. Conscientes de la dificultad de esclarecer esta cuestión, buscamos documentación inédita que pudiera arrojar nuevos datos, pues únicamente se conocía lo dispuesto por Alfonso X en *Las Partidas* y las instrucciones de Pedro IV el Ceremonioso, que hemos recuperado para apoyar nuestra reflexión. La búsqueda de material de archivo nos ha conducido a unas licencias que, emanadas de la Real Cancillería de Castilla y conservadas en el *Registro del Sello* del Archivo de Simancas, fueron concedidas por la reina Isabel a particulares para buscar “queles quier tesoros” a cambio del pago del quinto. Recuperando la acepción de *tesoro* que incluyó el diccionario de Sebastián de Covarrubias (1611), hemos concluido que estas licencias pudieron referirse también a materiales arqueológicos, por lo que la potestad sobre las ruinas recayó en la Corona. Hemos apoyado esta argumentación a través de los documentos que emanaron de la reforma del acueducto de Segovia, que fue impulsada por la propia reina Isabel, en quien, al margen de la comisión de expertos y de autoridades locales, recayó la decisión última sobre la “puente seca”.

Relacionado también con el despegue arqueológico hemos querido aportar nuestra contribución al estudio del fenómeno del coleccionismo, que se originó en España en estos años, estrechamente vinculado a los viajes a Italia. Ningún estudio, hasta ahora, se había propuesto investigar el coleccionismo arqueológico en el reinado de Fernando e Isabel, exceptuando el caso de Mendoza, considerando que fue en las décadas siguientes cuando comenzó el interés por la práctica coleccionista. Aunque, en efecto, no se trató de un fenómeno a gran escala, nuestra investigación nos ha permitido identificar a ocho coleccionistas españoles que tuvieron piezas arqueológicas, asentados cinco de ellos en España, entre los que hemos incluido a la propia reina Isabel, y tres en Roma, relacionados con el ámbito diplomático hispánico. El estudio de estas colecciones, que reunieron diversas inscripciones romanas, sarcófagos, monedas y alguna escultura, nos ha permitido llegar a algunas conclusiones que merece la pena destacar.

El coleccionismo cuatrocentista, impulsado en las dos últimas décadas del siglo, fue adoptado por aquellos españoles que, de manera directa o indirecta, tuvieron alguna relación con Roma, donde los principales cardenales y las familias aristocráticas comenzaron a utilizar las antigüedades expuestas en sus residencias como elemento de prestigio y poder. El fenómeno tuvo mayor trascendencia en Aragón que en Castilla, no debiendo despreciar la influencia que pudo ejercer el humanismo monárquico napolitano en estos ambientes. De este modo, hemos confirmado que la primera colección de antigüedades expuesta en España a la manera de un jardín arqueológico fue la de Lluís Desplà, arcediano de la catedral de Barcelona, quien había viajado a Roma en 1474 y en 1478, donde, como miembro de la élite eclesiástica, debió frecuentar los ambientes coleccionistas. Ocurre lo mismo con las antigüedades del cardenal Mendoza –entre las que hemos identificado un lote de monedas antiguas–, quien, si bien nunca estuvo en Roma, mantuvo un estrecho contacto con la ciudad a través de Bernardino López de Carvajal, su mano derecha, quien también poseyó una colección arqueológica en su residencia romana. Algunas de esas monedas, posiblemente más de mil, pasaron a formar parte del monetario de la reina Isabel y, a su muerte, quedaron bajo la custodia de Fernando, quien había heredado, además, las monedas que su tío Alfonso V guardaba en una arqueta de marfil. Sin embargo, el mayor coleccionista español del Quattrocento, en lo que respecta a las antigüedades romanas, fue Rodrigo de Borja, quien, durante su época cardenalicia reunió un número considerable de inscripciones expuestas en su palacio, continuando con esta práctica durante su pontificado, en lo que podemos considerar el germen de la colección arqueológica del *cortile* Belvedere.

La posesión de estos objetos pudo venir incentivada, en gran medida, por la cercanía de estos personajes con algunos cronistas y anticuarios. Esto se comprueba en el caso de Pere de Cardona, arzobispo de Tarragona, quien, bien relacionado con los ambientes intelectuales y epigráficos catalanes, principalmente con Francesc Vicent, por entonces prior en la misma sede, incorporó tres inscripciones romanas tarraconenses en su palacio de Fluvià. Lo mismo debió ocurrir en el caso de Lluís Desplà, pues, como

archidiácono mayor de Barcelona y diputado del reino, debió tener relación con intelectuales como Pere Miquel Carbonell, impulsor de los estudios epigráficos, sin perder de vista los contactos que pudiera entablar en Roma con Rodrigo de Borja, Jeroni Pau y, en definitiva, con los miembros de la Academia Pomponiana, con reconocidos intereses histórico-arqueológicos. En este sentido, entre los miembros de la *natio hispana* de Roma hemos identificado la posesión de un sarcófago romano en casa de un embajador español, a quien, dada su cercanía a Annio de Viterbo, apasionado de los sarcófagos antiguos, nos hemos aventurado en identificar con Garcilaso de la Vega. Creemos, en este sentido, que la cercanía de los prelados, aristócratas e incluso de los reyes a los ambientes intelectuales donde se desarrolló la cultura anticuaria propició el inicio del coleccionismo arqueológico entre los españoles.

Ocurre lo mismo con el impulso de las primeras excavaciones arqueológicas y de la reutilización de *spolia* en edificios arquitectónicos, que, propiciadas por Rodrigo de Borja y por Bernardino López de Carvajal, aparecen como consecuencia de sus relaciones con estos ambientes anticuarios. Ambos protagonizaron, con el trasfondo de sus planes urbanísticos y propagandísticos, la realización de excavaciones que constituyen el inicio de la tradición arqueológica española en Italia. Destacan, por su trascendencia, las excavaciones en la Villa Adriana, realizadas durante el pontificado de Alejandro VI y en las que, tal y como hemos podido comprobar, participó Bernardino López de Carvajal, pues su nombre aparece vinculado, en aquellos años, a las labores de adaptación del palacio de los gobernadores de Tívoli, sin perder de vista la posible participación en ellas de Bramante, quien visitó la villa en 1501, mientras se encontraba trabajando en Roma al servicio de Carvajal. En lo que respecta a este último, conviene recordar la perspectiva arqueológica con la que ideó las reformas de Santa Croce in Gerusalemme, excavando la cripta e incluyendo, después, una inscripción original dedicada a la emperatriz Elena que enfatizaba el pasado del edificio. Una actitud más contradictoria la protagonizó, sin embargo, Rodrigo de Borja, quien, bien relacionado con los ambientes anticuarios de Roma, se vinculó con las antigüedades desde su época cardenalicia, como se extrae de los *spolia* reutilizados en la Porta Borgiana de Civita Castellana, en una práctica que continuó durante su pontificado, como se comprueba en sus excavaciones en el foso del Castel Sant'Angelo, de donde extrajo importantes materiales, si bien, en otras ocasiones, no dudó en destruir el patrimonio anteponiendo la consecución de sus reformas urbanísticas, como se advierte en el triste episodio de la *Meta Romuli*. Es indudable el peso que, en todas estas actuaciones, debieron tener no solo algunos intelectuales cercanos a los prelados españoles, como el citado Annio de Viterbo, sino también los familiares de Rodrigo de Borja, como su yerno Pietro Mattuzzi y su notario de confianza Camillo Beneimbene, a quienes aleccionó para que organizaran las actuaciones arqueológicas, reforzando, para este mismo fin, la figura de los *magistri viarum*.

A partir de estas consideraciones, que nos han permitido determinar, por un lado, quiénes fueron los protagonistas de la recepción de la Antigüedad clásica y qué ideas y

actitudes difundieron, en el marco de la renovación historiográfica y de los prolegómenos de la arqueología española, hemos querido abordar qué influencia tuvo este paradigma intelectual en el **ámbito político**. Nuestra investigación nos ha conducido a identificar los diferentes usos que los intelectuales al servicio de los reyes dieron a la conciencia del pasado clásico, que se situó como un elemento central de la expresión identitaria, nacional o personal, además de ser un instrumento de legitimación de las acciones políticas y una inagotable fuente de inspiración. De este modo, siguiendo algunos planteamientos que incorporábamos en nuestra introducción, referentes al siglo XV, conviene ahora centrar nuestra conclusión sobre los diferentes modos de utilización de la Antigüedad en el marco político de los Reyes Católicos. En este sentido, la búsqueda del origen histórico de las ciudades o de las *nationes* a través del discurso histórico y geográfico, la equiparación entre una ciudad antigua y una nueva, la recuperación de las doctrinas filosóficas y jurídicas, la comparación con personajes del pasado, la búsqueda de genealogías antiguas, la utilización de elementos iconográficos antiguos, la recuperación del ceremonial romano, la promoción del mecenazgo artístico y anticuario y, finalmente, el coleccionismo arqueológico, fueron algunos de los métodos empleados por los humanistas para construir el discurso político-ideológico de los Reyes Católicos, que fue evolucionando a partir de los acontecimientos políticos y de la llegada de las ideas renacentistas.

En primer lugar, la promoción de la cultura clásica contribuyó a recuperar las **doctrinas filosóficas**, principalmente aristotélicas, que legitimaron la guerra de sucesión castellana, para la que se apeló al concepto de la tiranía, y después, durante la guerra de Granada, al de la guerra justa. El éxito de los planteamientos aristotélicos, conocidos y leídos por la familia real, como se deduce de sus posesiones librarias, y perfectamente asentados en los ambientes eruditos de Castilla gracias a las traducciones de la *Ética* y la *Política*, se adaptó cómodamente entre los herederos intelectuales de Alonso de Cartagena, que dominaron los primeros años del reinado. Más adelante, con el auge de Hernando de Talavera, que se había formado en Salamanca, llegaron al ámbito político los planteamientos del aristotelismo de Leonardo Bruni que, impulsado por los discípulos del Tostado, entre los que cabe citar a Pedro de Osma, maestro, a su vez, de Carvajal, convivieron con algunos presupuestos del humanismo cívico, con el gusto por las traducciones y con la importancia de la palabra, entendida como piedra angular del proyecto regio de renovación cultural. De este modo, la doctrina filosófica antigua sirvió para legitimar algunas acciones políticas de peso, permaneciendo en el ideario isabelino desde los primeros años del reinado hasta el final de su vida. Así, la recuperación del carácter público del poder político, la defensa de la justicia y la búsqueda del bien común, presupuestos defendidos por Aristóteles²⁶⁸⁰, fueron incorporados por los

²⁶⁸⁰ “La política pretende encontrar la mejor forma de constituir un Estado y ésta será aquella constitución que le brinde mayores oportunidades para alcanzar lo justo y esto es el bien común” (Arist. *Pol.* III, 1282 b).

intelectuales cercanos a la corte e incluso por la propia reina, como se extrae de su testamento, redactado en Medina del Campo, a 12 de octubre de 1504, y cuyo recuerdo nos sirve para ilustrar la trascendencia que alcanzaron estas ideas en el reinado de Isabel:

Otrosi, considerando quanto yo soy obligada de mirar por el bien común d'estos mis reynos y señoríos, así por la obligación que como reyna e señora d'ellos les devo como por los muchos servicios que mis súbditos e vasallos moradores d'ellos, con mucha lealtad he recibido; e considerando asimismo que la mejor herencia que puedo dexar a la Princesa e al Príncipe, mis hijos, es dar orden como mis súbditos e naturales les tengan el amor e les sirvan lealmente como al Rey, mi señor, e a mí han servido [...] ²⁶⁸¹.

Junto a la filosofía clásica, los humanistas recuperaron algunos principios del **Derecho romano** para sostener el proyecto político de los reyes pues, además de apoyar la soberanía regia, permitió legitimar su expansión territorial en el final de la reconquista. Cabe recordar que en la Italia bajomedieval las crónicas fueron escritas, en su mayoría, por juristas, buenos conocedores del *corpus* romano, quienes dieron una considerable importancia a la cuestión territorial. En Castilla, la difusión de los conceptos de *dominium*, *proprietas* y *possessio* tuvo un amplio recorrido gracias a la inclusión de los planteamientos justinianeos en las *Partidas* (1265), así como a la entrada de textos jurídicos a través de los estudiantes del Real Colegio de San Clemente de Bolonia, permitiendo que el romanismo penetrara con fuerza en el reinado de los Reyes Católicos. A ello contribuyó, indudablemente, la necesidad de justificar la unidad ibérica que, a raíz de su matrimonio, pretendieron Fernando e Isabel, herederos, respectivamente, de las coronas de Aragón y de Castilla. Pero fueron especialmente sus intentos de conquistar el reino nazarí de Granada los que reactivaron la perspectiva romanista, tratando de justificar que aquel territorio les pertenecía legítimamente.

Además de esta inspiración filosófico-jurídica, la Antigüedad se hizo presente en el discurso político de otros modos. La reivindicación de la **geografía antigua**, impulsada a raíz de la traducción de Ptolomeo y de la impresión de los primeros mapas, así como el relato histórico-mítico, acentuaron, por un lado, el sentimiento de unidad hispánica y, por otro, la primacía castellana y la hegemonía europea de los Reyes Católicos. Respecto al primer punto, el de la unidad ibérica, debemos señalar que, aunque fue defendida por todos los círculos intelectuales al servicio de los reyes, desde los Carrillo hasta los Mendoza, además de los herederos de Cartagena y de los protegidos de Talavera, fueron los letrados de la cancillería aragonesa quienes mejor argumentaron la restauración de la antigua Hispania, lo que consiguieron gracias, fundamentalmente, a su conocimiento de los geógrafos antiguos. En este sentido, debemos a Joan Margarit i Pau el diseño e impresión, durante su tercer viaje a Italia

²⁶⁸¹ Cláusula XXIV del Testamento. Los originales del Testamento y del Codicilo de la reina Isabel se conservan, actualmente, en el AGS y en la Sección de Manuscritos de la BNE. Citamos la edición de Torre y del Cerro y Alsina, 1974: 459.

(1459-1460), de uno de los primeros mapas modernos de la península ibérica que, inserto en la edición de la *Geografía* de Ptolomeo, incluyó más detalles que los italianos, gracias a los conocimientos geográficos de Margarit. La difusión de la obra de Ptolomeo contribuyó así a defender el proyecto político de unidad ibérica, pues, tal y como hemos comprobado, los mapas insertos en las ediciones de la *Geografía* concibieron la península ibérica como un todo unitario que recibía el nombre de Hispania. Pero, además de los mapas, este mismo planteamiento apareció en las obras literarias, tanto en el *Paralipomenon Hispaniae* de Joan Margarit como en los textos de Jeroni Pau, además de en la *oratio* de Antonio Geraldini, lo que nos lleva a confirmar que, al menos en las dos primeras décadas del reinado, fue el círculo catalano-aragonés el que mejor defendió la unidad ibérica.

Junto a estos argumentos geográficos, el alegato de Hispania, como realidad política unida, se sirvió del **relato histórico-mítico**. El recuerdo de la organización provincial romana, en sus diferentes fases, sirvió tanto para incidir en el vínculo histórico entre Aragón y Castilla, asimiladas con la Hispania Citerior y la Ulterior, como para proponer la conquista de Granada que, equiparada con la Bética, debía ser incorporada al proyecto nacional que unía los tres reinos ibéricos, en recuerdo de las tres provincias de Augusto. Se trató, por tanto, de una selección consciente del pasado que, incentivada por los catalanes, fue continuada por Lucio Marineo Sículo, Antonio de Nebrija o Bernardino de Carvajal, entre otros. En el caso de Nebrija, además de los argumentos geográficos e históricos, el apoyo al proyecto de unidad ibérica lo consiguió a través de la recuperación de los saberes de la Antigüedad, como la filología y la numismática. Siguiendo los presupuestos de Lorenzo Valla sobre la lengua compañera del imperio, Nebrija, con el apoyo de la reina Isabel y de Talavera, compuso la *Gramática* castellana, mientras que con sus estudios de las monedas romanas defendió la necesidad de una unificación monetaria, que se concretó en 1497 con la Pragmática de Medina del Campo. El éxito de estos argumentos históricos, geográficos e incluso científicos, se comprobaron en los últimos años de la centuria, cuando fueron incorporados plenamente al discurso político de los monarcas, como se aprecia en la *oratio* leída en su nombre por Carvajal, en 1493, ante Alejandro VI, en la que proclamó, orgulloso: "Hispania instaurata est". De este modo los reyes, en la diplomacia exterior, aceptaron el título de *reges Hispaniae*.

El proyecto de unificación ibérica no fue, sin embargo, el único que requirió utilizar la conciencia del pasado clásico. La reivindicación de los orígenes históricos de Hispania, en los que, siguiendo la tradición medieval, se insertó la figura del primer poblador, Túbal, y del fundador de la monarquía, Hércules, tuvo una doble lectura política. Por un lado, permitió defender la primacía de Castilla sobre Aragón, pues ya desde la *Valeriana*, encargada por la propia reina, Hércules aparecía como el primer rey de Castilla. La efectividad de esta argumentación, que daba a Castilla un origen tan antiguo y glorioso que la situaba en el primer puesto, se intentó contrarrestar por parte de los diputados de Aragón, quienes encargaron a Vagad una crónica que rechazara el mito de Hércules,

señalando a otro fundador: el rey Hesperio. La comparación entre estas crónicas nos ha permitido comprobar hasta qué punto la discusión sobre Hércules fue una cuestión política, que acabó imponiéndose, condicionando para siempre el imaginario de la monarquía hispánica, que nunca abandonó este símbolo, como se comprueba, por ejemplo, en la serie de los trabajos de Hércules que pintó Zurbarán para el Salón de Reinos de Felipe IV. En este sentido, además de la preeminencia castellana, la antigua genealogía de los Reyes Católicos permitió defender su hegemonía sobre el resto de monarquías europeas, pues ninguna tenía un origen tan antiguo ni tan glorioso. Se comprende, con esta perspectiva, la inclusión de un libro (XII), en las *Antiquitates* de Annio de Viterbo (1498), en el que se concretaba la antigua genealogía de los reyes de España, incentivada, qué duda cabe, por los propios embajadores hispanos.

Además de la búsqueda de estos orígenes, la Historia antigua sirvió para elaborar la imagen política de Fernando y de Isabel, pues, a través de la **comparación con personajes del pasado**, los *virii illustres* y las *clarae mulieres*, se podían loar sus virtudes y defender sus acciones. Así, en los primeros años, la sombra de la ilegitimidad llevó a presentar a Isabel como contra-modelo del tirano, para lo que se enaltecía su sentido de la justicia comparándola con el rey David, con Juana de Arco, con Trajano o con Julio César, al tiempo que se le ofrecían, como *exempla*, las vidas de mujeres relacionadas con el poder, como Livia, mujer de Augusto, Julia, la hija de César, Porcia, la hija de Catón o la esposa de Mitrídates, rey del Ponto. Tras la victoria del ejército isabelino y la firma de la Concordia de Segovia, que sentaba las bases del ejercicio del gobierno conjunto en sus reinos, Fernando comenzó a alcanzar más protagonismo, pues había logrado trascender el papel de mero consorte y joven heredero para convertirse en rey. Además, la muerte de su padre en 1479, con su consiguiente ascenso al trono de Aragón, y su papel a la cabeza de los ejércitos tras el estallido de la guerra de Granada, contribuyeron a conformar su imagen heroica. Se le comparó, entonces, con Aquiles y con Escipión, mientras que Boabdil, su enemigo, aparecía como un nuevo Héctor y o un nuevo Aníbal, creando el relato de alteridad, necesario, siempre, para la justificación de una guerra. Isabel, por su parte, dada su cercanía al ejército, instalada en los campamentos militares, fue recordada como una nueva Semíramis.

Además, en este mismo contexto bélico hemos podido comprobar cómo la comparación con los personajes de la Antigüedad sirvió para elaborar la ideología imperial que acompañó al reinado de los Reyes Católicos. Durante la guerra de Granada, para apoyar la visión de Fernando e Isabel como una pareja imperial, se recurrió a los *exempla* de Augusto y Livia, apareciendo el rey como *Pater Patriae* y la reina como *Caesarea coniux*. Por su parte, el príncipe Juan aparece como un nuevo Alejandro, hijo de los reyes Filipo y Olimpia, llamado a heredar y conquistar un gran imperio. Se trató, en realidad, de amoldar la doctrina de los cuatro imperios profetizada por Daniel (VII, 1-16) al contexto de la guerra contra los nazaríes, cuyo final conduciría al establecimiento de la soñada monarquía universal. Tras la victoria en Granada, con la pacificación del

reino, asimilada a la *pax romana*, se enfatizaron estas consideraciones, de modo que, siguiendo el relato de Virgilio, se comparó a Fernando con Eneas y, como consecuencia, otra vez con Augusto. En los años siguientes el mito imperial se reavivó, aunque, dadas las perspectivas de expansión territorial de la corona, y su inaugurado papel hegemónico en el Mediterráneo, se buscó un *exemplum* que pudiera defender la restauración del imperio cristiano, encontrándolo en la comparación con Constantino y Elena. Aunque estas comparaciones aparecen ya en la guerra de Granada, fue a partir de 1492, gracias al impulso de Mendoza y de Carvajal, cuando el tópico de la *translatio imperii* se convirtió en un importante argumento para la propaganda regia. Por último, en los años finales del reinado, la muerte de los herederos propició la comparación de Isabel con Príamo, Tetis, Diana, Octavia o Ceres, quienes también lloraron la pérdida de sus hijos, mientras que Gonzalo Fernández de Córdoba, vencedor en Italia, fue cantado como un nuevo Viriato.

Pero, además de la asimilación con personajes de la Antigüedad, los acontecimientos del presente fueron **comparados con sucesos de la Historia antigua**, de la que cada vez se tenían más datos gracias al trabajo de los cronistas, amparados por la propia corte. Las traducciones de la *Iliada* contribuyeron a una revitalización de la épica, que derivó en la definición de Granada como una nueva Troya. Por otro lado, el conocimiento del pasado romano de Hispania permitió comparar la guerra de Granada con la II guerra púnica, librada en suelo ibérico, además de reivindicar la posterior conquista romana y la aportación de los hispanos a Roma, pues Hispania había sido cuna de grandes emperadores y de reconocidos escritores. La recuperación de estos sucesos, en los que trabajaron Alfonso de Palencia y, más tarde, Antonio de Nebrija y Pere Miquel Carbonell, permitió a los embajadores castellano-aragoneses solicitar el apoyo de la Santa Sede, pues se trataba de restaurar aquella Hispania que seguiría dando, como en el pasado, grandes alegrías a Roma. Lo mismo ocurrió con la expulsión de los judíos, una decisión que se trató de defender mediante el recuerdo de las guerras emprendidas por Vespasiano y Tito, o con la conquista del norte de África, para lo que se reivindicaron los derechos de Hispania sobre el territorio de la antigua Mauritania Tingitana.

Otro de los usos políticos del pasado clásico, aunque menos extendido que los anteriores, dada la preferencia por la literatura, fue el de la recuperación de elementos iconográficos antiguos o que remitían a la Antigüedad, y que sirvieron para la **autorrepresentación** o la **conmemoración personal**. Nos referimos, fundamentalmente, a las divisas creadas para los Reyes Católicos y que mantuvieron durante todo su reinado: el yugo con el nudo gordiano y el mote Tanto monta, divisa de Fernando, y el haz de flechas, divisa de Isabel. Nuestra aportación en esta tesis ha sido la negación de la idea, comúnmente extendida, de que Nebrija fue el autor de estas divisas, cuando, con toda probabilidad, fueron realizadas por algún miembro del círculo catalano-aragonés, posiblemente Jeroni Pau. Por otro lado, hemos tratado de ofrecer las fuentes clásicas en las que pudo basarse, incorporando algunos testimonios más desconocidos sobre la

divisa isabelina, como el de Diego Guillén de Ávila, quien narró, en lo que consideramos una interpretación poética, cómo fue Astrea, portadora del haz de rayos de Zeus, quien entregó esta divisa a Isabel, lo que permitía entroncar con el mito imperial y con la *aurea aetas*.

No podemos olvidar, tampoco, la **recuperación del ceremonial** de la Antigüedad, que permitió enfatizar el discurso triunfalista de la monarquía. Nos referimos, en particular, a la utilización de algunos elementos propios del triunfo romano en las entradas reales, que sufrieron, como hemos demostrado, una evolución. En las primeras entradas, correspondientes a los años de la guerra de sucesión castellana, los reyes mantuvieron el esquema del auto sacramental, aunque comenzaron a incluir elementos clasicistas, como los triunfos con las armas de los vencidos, a la manera de los *tropaia*, o la utilización de animales exóticos. Consideramos, igualmente, que los reyes se valieron de arquitectura efímera, utilizando, por primera vez, un arco de triunfo en el recibimiento que Toledo ofreció a Fernando en enero de 1477. Más adelante, las celebraciones por la toma de Granada supusieron la resurrección plena del triunfo clásico, que sirvió para apoyar el discurso imperial. Así lo hemos comprobado en la representación que, organizada en Gerona, teatralizó la coronación de los reyes como emperadores, o en la procesión de entrada a la recién conquistada Granada. Fue en Roma, sin embargo, donde estas ceremonias alcanzaron un mayor eco clasicista, como se aprecia en el triunfo escenificado en la Piazza Navona o en los desfiles del carnaval. La simbología romana volvió a aflorar durante las victorias del Gran Capitán y tras el fallecimiento de Isabel, cuando los embajadores utilizaron los funerales de la reina para consolidar el discurso imperial, utilizando, en este caso, las fórmulas de la epigrafía funeraria latina, relacionada con el culto imperial, al tiempo que resucitaron la capital humanística incluyéndola en el catafalco romano de Isabel.

Relacionado con este último punto, hemos de fijarnos, finalmente, en la promoción del **mecenazgo artístico y anticuario** y en el fenómeno del **coleccionismo arqueológico**, pues, como evocadores de prestigio y de poder, permitieron no solo perfilar la imagen de los reyes, sino también apoyar algunos de sus discursos políticos. De este modo, el mito imperial fue difundido también, tras la conquista de Granada, gracias al arte y a la arquitectura, como se extrae de la erección de una ermita dedicada a Santa Elena en la Alhambra, donde se incluyó una pintura con una vista de Jerusalén, las escenas de Santa Elena en el retablo mayor de San Juan de la Cruz o, en el mismo sitio, una escultura de la emperatriz, sin perder de vista el retrato del maestro del Manzanillo. El ideario del cardenal Mendoza, principal impulsor de esta corriente imperial, fue continuado en Roma por Carvajal, como se extrae de la construcción del *Tempietto* de Bramante o de las pinturas del interior de la iglesia de San Pietro in Montorio, reflejando ambos la idea de la Edad de Oro virgiliana, sin perder de vista lo proyectado en la basílica de Santa Croce in Gerusalemme. En este sentido, el mosaico encargado por Carvajal a Peruzzi para la bóveda de la cripta de Santa Elena, donde aparecen los Reyes Católicos arrodillados

junto a Alejandro VI y Carvajal, contemplando la visión de la cruz en el cielo, como le ocurrió a Constantino antes la batalla del Ponte Milvio, es la mejor síntesis de cómo, a través del mecenazgo artístico, con la utilización de tópicos o elementos iconográficos de la Antigüedad, se consolidaron algunos mensajes políticos.

A partir de todas estas evidencias, que hemos desarrollado gracias al estudio de un amplio abanico de fuentes, podemos confirmar, como conclusión de esta tesis doctoral, que la cultura clásica sirvió, con eficacia y con mucha mayor trascendencia que la tesis goticista, como un instrumento efectivo en la conformación de la expresión identitaria, nacional o personal, y en la legitimación del proyecto político de los Reyes Católicos, en el que colaboraron un nutrido grupo de intelectuales. Esta utilización de la Antigüedad, de sus doctrinas filosóficas, de su historia y de sus imágenes, fue posible gracias a la llegada, primero a Aragón, de la corriente del humanismo monárquico napolitano, que propició la identificación de la monarquía con la Roma imperial, al tiempo que el tránsito de estudiantes procedentes de Bolonia y las misiones diplomáticas en Roma favorecieron la llegada a Castilla de las influencias del humanismo cívico y del humanismo romano. A partir de entonces, el interés por la renovación de las fuentes, con la lectura de las nuevas traducciones y el desarrollo de la cultura anticuaria, permitió hacer operativa la perspectiva histórica, filosófica, geográfica y jurídica de la Antigüedad, que se adaptó de manera consciente, conforme a las circunstancias, al discurso político de la monarquía. Esta tesis ha querido ser, en definitiva, una contribución al estudio del proceso de recepción de la Antigüedad clásica en el reinado de los Reyes Católicos, lo que nos ha permitido ahondar en los orígenes de la Arqueología española y en la trascendencia del pasado en el comportamiento político del primer Renacimiento. Pero, si como escribió David Hume, "cada solución da pie a una pregunta"²⁶⁸², esta investigación abre la puerta a investigaciones futuras, pues el reinado en solitario de Fernando el Católico, tras la muerte de Isabel, durante el que consolidó el paradigma imperial que heredó su nieto Carlos I (Fig. 48), merece un estudio posterior.

²⁶⁸² Hume, 2000 [1748]: 4.14.

CONCLUSIONI

Questa Tesi di Dottorato, nata con lo scopo di studiare il processo di ricezione dell'antico nel regno dei Re Cattolici, all'inizio del Rinascimento spagnolo, ha permesso di raggiungere risultati soddisfacenti che aprono la porta a future ricerche. Grazie alla metodologia della ricezione dell'Antichità, la quale condivide spazio in queste pagine con gli approcci della nuova storia delle idee e della storia culturale, nonché l'accostamento delle fonti, abbiamo delineato una riflessione originale e interdisciplinare con molteplici aspetti. Così, nel vasto panorama delle sopravvivenze dell'Antichità, il nostro studio ci ha portato a definire due grandi temi che, sebbene apparentemente indipendenti, erano interconnessi: l'inizio della cultura antiquaria, origine della futura scienza archeologica, e l'uso della cultura classica in ambito politico.

Il risultato di questa ricerca ci ha portato a confermare che, alla fine del XV secolo, vi fu un importante trasferimento culturale tra Italia e Spagna che, insieme al rinnovamento delle fonti storiografiche, trovò nella letteratura politica il miglior canale di diffusione delle idee dell'Antichità, in quello che costituiva un viaggio di andata e ritorno protetto dall'umanesimo monarchico. Aggiungiamo, quindi, un nuovo percorso alla mappa della migrazione di vecchie idee e immagini che Aby Warburg compose nel suo *Atlas Mnemosyne*, dove difendeva il ruolo che, durante i secoli medievali, la penisola iberica ebbe come canale di diffusione di modelli antichi, poiché questi furono trasferiti nelle tradizioni astrologiche durante l'era musulmana, con i codici che arrivarono in seguito a Toledo e infine migrarono in Italia e nel Nord Europa. Il nostro studio, seguendo le novità che, in questi anni, ha fornito la storiografia sull'umanesimo napoletano, di tipo monarchico, ci ha permesso di collocare i Re Cattolici come eredi della tradizione classicista che, sviluppatasi a Napoli durante il regno di Alfonso V, fu promossa dagli intellettuali della cancelleria aragonese. Ma, inoltre, l'incipiente Rinascimento spagnolo utilizzò la forza dell'umanesimo romano, che, mediato dagli ambasciatori castigliano-aragonesi insediati a Roma, contribuì all'incorporazione delle idee classiche nel discorso politico reale. Proponiamo, così, una nuova mappa della migrazione dell'Antichità che stabilisce, come continuazione dei presupposti di Warburg, una via di ritorno alla penisola iberica da Napoli e Roma durante il regno di Ferdinando e Isabella.

Proseguendo con la metodologia scelta, la nostra ricerca si è concentrata sulla risoluzione, come abbiamo affermato nell'introduzione a questo lavoro, delle questioni centrali che determinano qualsiasi processo di ricezione dell'Antichità Classica: *chi* erano i destinatari (Parte I), *cosa* ricevevano (Parte II) e *come* e *perché* quanto ricevuto è stato applicato in ambito politico (Parte III). Il confronto delle fonti letterarie, artistiche e archeologiche, con particolare enfasi sullo studio della documentazione italiana, più sconosciuta alla storiografia tradizionale, ha permesso di individuare come la ricezione della cultura classica sia servita ad elaborare due argomentazioni cruciali che, spinte

dagli intellettuali a il servizio dei monarchi cattolici, sarebbero rimaste inerentie al discorso della monarchia ispanica nei secoli successivi: unità iberica ed ideologia imperiale.

Queste idee si svilupparono all'interno di diversi ambiti letterari che, promossi dai re e dai loro principali sostenitori, seppero plasmare un discorso intellettuale che, partendo dalla cultura classica, avrebbe sostenuto il progetto politico regio. Uno dei principali contributi di questa tesi è stato quello di identificare, raccogliere e studiare gli umanisti, i giuristi e gli studiosi che, al servizio dei monarchi, si integrarono nei diversi ambienti artistico-letterari, individuando le loro relazioni, le idee comuni che promuovevano e il loro influsso nell'arena politica. In questo modo è stato possibile confermare un'evoluzione ideologica che, utilizzando le idee del mondo antico, si è configurata come segue.

In primo luogo, nei primi anni del regno e, nonostante i disaccordi nel matrimonio, Isabella consolidò il quadro ideologico dell'arcivescovo Carrillo, agglutinando una *societas literaria* che difendeva il paradigma millenario e le argomentazioni storiografiche che continuavano a Roma i membri della nazione ispanica, vicini, quasi tutti, all'Accademia Pomponiana, grazie all'arrivo del nipote, Alfonso de Carrillo y Acuña, che divenne rettore della chiesa di San Giacomo degli Spagnoli. In secondo luogo, dopo l'ascesa al trono di Isabella, gli eredi intellettuali di Alfonso de Cartagena, vescovo di Burgos, promossero un rinnovamento della storiografia che consentisse di promuovere il sentimento di unità ispanica e grandezza dinastica, diffondendo al contempo la visione aristotelica della tirannia e della guerra giusta. In Aragona, intanto, la cancelleria aveva riunito una serie di intellettuali che, convertiti nel primo nucleo dell'umanesimo monarchico iberico, eredi della corrente napoletana sostenuta da Alfonso V, hanno promosso lo studio e la diffusione della geografia antica, della cultura antiquaria e delle idee escatologiche, elevandosi come i principali difensori dell'unità peninsulare, favorendo l'arrivo degli umanisti italiani in Spagna. Negli anni '90, in Castiglia, il crescente potere del cardinale Mendoza portò all'imposizione della sua ideologia, dove non mancavano prospettiva storica, ammirazione per gli antichi romani e gusto per il collezionismo, mentre la sua influenza sull'ambiente diplomatico romano, esercitata attraverso Bernardino López de Carvajal, ha motivato lo sviluppo del paradigma imperiale. Alla fine del secolo, grazie alla mediazione di Hernando de Talavera, si incoraggia l'importanza della parola e la necessità di irradiare l'umanesimo in tutta la società, con Antonio de Nebrija che si afferma come il principale artefice del progetto di rinnovamento culturale. Infine, alla fine del regno, la produzione delle lettere si spostò nelle università e nei centri nobili, mentre in Italia, grazie alle vittorie di Gonzalo Fernández de Córdoba e all'azioni diplomatiche di Bernardino López de Carvajal, le idee imperiali si consolidarono, unendosi all'immaginario politico della monarchia che erediterà Carlos I.

Questi intellettuali, imbevuti della corrente umanistica giunta dall'Italia, furono i principali destinatari dell'Antichità, anche se, in ultima analisi, e grazie alla loro influenza a corte, contribuirono all'acquisizione di questa conoscenza da parte dei re. I percorsi formativi della famiglia reale, i libri che leggevano e gli oggetti che raccoglievano hanno permesso di intravedere un graduale interesse dei monarchi per la filologia classica, la storia e la cultura antiquaria. Così, una giovanissima Isabella commissionò a Gómez Manrique di comporre per lei un momo sulla discesa delle muse dal monte Elicona, mentre Ferdinando si circondava, da bambino, di maestri come l'italiano Francesco Vitale di Noia, traduttore di Salustio, o Joan Margarit, chi lo introdusse ai principi dell'etica aristotelica. Durante il suo regno, e oltre allo slancio verso lo studio del latino da parte della regina, tanto spesso richiamato dalla storiografia, ci sembra che le raccolte di arazzi, monete e libri siano quelle che meglio illustrino l'interesse personale che seppero coltivare i Re Cattolici per temi classici. Grazie allo studio dei loro inventari abbiamo individuato alcuni oggetti che, sebbene fino ad ora non fossero stati presi in considerazione, rivelano alcuni dati importanti sull'atteggiamento dei re verso l'Antichità. Ad esempio, il fatto che Ferdinando abbia acquisito per la sua camera personale, alla morte di Isabella, i suoi arazzi a tema storico, con le storie di Alessandro Magno ed Ercole, permette di confermare fino a che punto permeassero nella ideologia reale gli ideali eroici e gli echi imperiali. La stessa cosa accade con la collezione numismatica della regina, dalla quale abbiamo potuto individuare un importante lotto di monete antiche che ereditò dal cardinale Mendoza, facendo luce su un argomento su cui erano disponibili pochi dati. Riteniamo che alcune di queste monete siano finite nella collezione di Felipe II presso El Escorial.

L'origine di questo incipiente interesse per gli oggetti e le immagini dell'Antichità rispondeva, infatti, all'impulso della cultura antiquaria propiziato da alcuni intellettuali vicini ai re. Grazie al nostro studio delle cronache dell'epoca, abbiamo potuto verificare come si stesse forgiando la conoscenza della Storia Antica di Spagna, rilevando un rinnovamento delle fonti storiografiche grazie alla diffusione e alla lettura degli storici romani (Livio Tito, Svetonio, principalmente Plutarco), la geografia antica (Strabone, Tolomeo) e l'interesse per i resti materiali. Abbiamo così notato come al modello della cronaca alfonsine, tuttora difeso da autori come Diego de Valera, sia seguita una storiografia che, partendo dalla lettura dei testi di Flavio Biondo, si interessò, tra gli altri, per il passato romano, imponendo gradualmente un incipiente criterio scientifico che cercava di eliminare le favole e le leggende che avevano dominato l'elaborazione dell'antica storia ispanica. Nonostante ciò, l'influenza delle tesi di Annio de Viterbo su alcuni storici che avevano promosso questo rinnovamento, come lo stesso Nebrija, mise in ombra il cambiamento storiografico, avvenuto definitivamente nell'ultimo terzo del XVI secolo, grazie ad Ambrosio de Morales (1513-1591). Le idee coltivate dalla storiografia hanno permesso di difendere alcune delle decisioni politiche dei re, come l'unità iberica, la guerra di Granada, la conquista del Nord Africa o l'espulsione degli

ebrei, quindi il loro studio, così come l'analisi delle fonti, è stato un passo fondamentale per comprendere il processo di ricezione dell'Antichità durante il regno dei Re Cattolici. Un processo in cui, insieme alle fonti letterarie, cominciarono a distinguersi le fonti archeologiche.

Così, seguendo le indicazioni che, fino ad oggi, avevano dato gli storici dell'archeologia, sottolineando l'origine dell'atteggiamento antiquario in Spagna durante il regno dei Re Cattolici, si è cercato di approfondire l'argomento. Riteniamo che l'aver studiato le origini della cultura antiquaria in Spagna, di cui, a parte gli studi epigrafici, non esisteva un'opera monografica, costituisca un notevole contributo alla Storia dell'archeologia, a cui si aggiungono alcune inedite conclusioni. In primo luogo, il nostro studio ci ha portato a indicare Alfonso de Palencia come il vero artefice non solo dell'impeto della storia imperiale romana, il cui interesse si riflette nelle sue *Antigüedades de España*, che consideriamo la principale opera storiografica del XV secolo, ma anche dello sviluppo del cambiamento di sguardo verso i resti materiali del passato. Fu Palencia, e non Nebrija, come si pensava fino ad ora, il primo a svolgere indagini archeologiche in Spagna, a cui corrispondeva la prima lettura delle pietre miliari della Vía de la Plata e l'iscrizione del ponte di Alcántara, poiché lasciò tracce nelle sue *Antigüedades*, scritte intorno al 1480. Anni dopo, quando nel 1487 Nebrija si unì alla corte di Juan de Zúñiga, a Zalamea de la Serena (Estremadura), e forse influenzato dalla lettura delle *Antigüedades* di Palencia, visitò quegli stessi luoghi per fare il suo lavoro sul campo. A questo elenco dei primi antiquari spagnoli, abbiamo aggiunto gli intellettuali dell'area catalano-aragonese, Jeroni Pau, Francesc Vicent, Pere Miquel Carbonell e Bartomeu de Verí, che non solo hanno segnato gli inizi dell'epigrafia iberica, ma hanno anche permesso, con il suo lavoro sia in archivio che sul campo, il rinnovamento delle fonti e, con esso, il cambiamento storiografico. Abbiamo aggiunto anche Lucio Flaminio Siculo, autore di una dissertazione accademica che, pubblicata a Salamanca, può essere considerata una delle prime opere a contenuto epigrafico stampate in Spagna. Nella generazione successiva si distinse Alessandro Geraldini che, tra l'altro, identificò l'anfiteatro di Cadice, ancora visibile nel XVI secolo, come estratto dalla testimonianza che lasciò scritta nel suo *Itinerarium*.

Oltre a questo elenco, con il quale abbiamo contribuito a chiarire chi furono i protagonisti delle origini dell'archeologia spagnola, abbiamo verificato quale impronta avessero i loro contributi sulla conoscenza e valutazione dei monumenti archeologici, che cominciarono ad apparire citati nei diversi generi letterari: discorsi politici, cronache, laudes e poesia. Così, le conoscenze archeologiche promosse nella cancelleria aragonese indussero Antonio Geraldini, entrato al servizio del re d'Aragona nel 1467, a inserire, nel suo discorso di obbedienza a Innocenzo VIII, un esplicito accenno ad alcuni monumenti archeologici della Spagna, come la Torre degli Scipioni o i Trofei di Pompeo, che hanno permesso al pontefice di dimostrare il passato condiviso tra Hispania e Roma. Il successo di questa argomentazione portò a Bernardino López de Carvajal, nel suo discorso

davanti ad Alessandro VI, a continuare a citare i monumenti archeologici ispano-romani. La stessa cosa è successa con altri autori che, sulla base delle ricerche di Jeroni Pau, Alfonso de Palencia o Antonio de Nebrija, hanno incluso pietre miliari nelle loro composizioni come i resti romani di via Mármoles (Siviglia), il paesaggio archeologico di Cadice, i templi e le strutture romane a Barcellona e Saragozza o le rovine di Merida, tra le altre, che rivelano gradualmente il paesaggio archeologico della Spagna.

Il crescente interesse per questi monumenti ci ha portato a chiederci chi avesse autorità sulle rovine e, quindi, sulla loro custodia e conservazione, soprattutto dopo aver confermato, grazie all'*Itinerarium* di Alessandro Geraldini, che c'era preoccupazione tra gli umanisti per lo stato doloroso di alcuni ruderi della penisola iberica. Consapevoli della difficoltà di chiarire questa questione, cerchiamo documentazione inedita che possa produrre nuovi dati, perché soltanto si conoscevano le disposizioni di Alfonso X in *Partidas* e le istruzioni di Pedro IV el Ceremonioso, che abbiamo recuperato per sostenere la nostra riflessione. La ricerca di materiale d'archivio ci ha concesso alcune licenze della Cancelleria reale di Castiglia e conservate nel *Registro del Sello* dell'Archivio generale di Simancas, dove la regina Isabella ha concesso il permesso per cercare "queles quier tesoros" in cambio della paga del "quinto real". Recuperando il significato di *tesoro* che includeva il dizionario di Sebastián de Covarrubias (1611), abbiamo concluso che queste licenze possono ricorrere anche a materiali archeologici, per i quali l'autorità sulle rovine spettava alla Corona. Abbiamo sostenuto questa argomentazione attraverso i documenti emanati dalla riforma dell'acquedotto romano di Segovia, promossa dalla stessa regina Isabella, che, oltre alla commissione di esperti e autorità locali, prese la decisione finale sulla "puente seca".

Anche in relazione al decollo archeologico, abbiamo voluto contribuire allo studio del fenomeno collezionistico, originatosi in Spagna in questi anni, strettamente legato ai viaggi in Italia. Finora nessuno studio si era proposto di indagare il collezionismo archeologico durante il regno di Ferdinando e Isabella, ad eccezione del caso di Mendoza, considerando che fu nei decenni successivi che iniziò l'interesse per la pratica collezionistica. Sebbene, in realtà, non si trattasse di un fenomeno di grande portata, la nostra ricerca ha permesso di identificare otto collezionisti spagnoli che possedevano reperti archeologici, cinque dei quali stabiliti in Spagna, tra i quali abbiamo annoverato la stessa regina Isabella, e tre a Roma, legati al campo diplomatico ispanico. Lo studio di queste raccolte, che hanno riunito varie iscrizioni romane, sarcofagi, monete e alcune sculture, ha permesso di trarre alcune conclusioni degne di nota.

Il collezionismo quattrocentista, promosso nell'ultimo ventennio del secolo, fu adottato da quegli spagnoli che, direttamente o indirettamente, avevano qualche rapporto con Roma, dove i principali cardinali e famiglie aristocratiche iniziarono ad utilizzare gli oggetti d'antiquariato esposti nelle loro residenze come elemento di prestigio e potere. In questo modo abbiamo confermato che la prima collezione di

antichità esposta in Spagna sotto forma di giardino archeologico fu quella di Lluís Desplà, arcidiacono della cattedrale di Barcellona, che si era recato a Roma nel 1474 e nel 1478, dove, come membro del l'élite ecclesiastica, deve aver frequentato i circoli dei collezionisti. La stessa cosa accade con la collezione del cardinale Mendoza –dentro la quale abbiamo individuato una partita di monete antiche–, il quale, pur non essendo mai stato a Roma, mantenne stretti contatti con la città attraverso Bernardino López de Carvajal, suo braccio destro, che possedeva anche una collezione archeologica nella sua residenza romana. Alcune di queste monete, forse più di mille, entrarono a far parte del denaro della regina Isabella e, alla sua morte, furono affidate alla custodia di Ferdinando, che aveva anche ereditato le monete che suo zio Alfonso V teneva in un petto d'avorio. Tuttavia, il più grande collezionista spagnolo del Quattrocento, per quanto riguarda le antichità romane, fu Rodrigo de Borja, il quale, durante il suo periodo cardinalizio, raccolse un numero considerevole di iscrizioni in mostra nel suo palazzo, continuando questa pratica durante il suo pontificato, in quello che possiamo considerare il germe della collezione archeologica del cortile Belvedere.

Il possesso di questi oggetti potrebbe essere stato favorito, in larga misura, dalla vicinanza di questi personaggi con alcuni cronisti e antiquari. Ciò si verifica nel caso di Pere de Cardona, arcivescovo di Tarragona, che, ben connesso con gli ambienti intellettuali ed epigrafici catalani, principalmente con Francesc Vicent, allora priore nella stessa sede, incorporò tre iscrizioni romane di Tarragona nel suo palazzo Fluvià. Lo stesso deve essere avvenuto nel caso di Lluís Desplà, poiché, come arcidiacono di Barcellona e deputato del regno, deve aver avuto rapporti con intellettuali come Pere Miquel Carbonell, promotore di studi epigrafici, senza perdere di vista i contatti che poté stabilire a Roma con Rodrigo de Borja, Jeroni Pau e, infine, con i membri dell'Accademia Pomponiana, con riconosciuti interessi storico-archeologici. In questo senso, tra i membri della nazione ispanica di Roma abbiamo individuato il possesso di un sarcofago romano in casa di un ambasciatore spagnolo, il quale, data la sua vicinanza ad Annio de Viterbo, appassionato di sarcofagi antichi, ci siamo azzardati ad identificare con Garcilaso de la Vega. Crediamo, in questo senso, che la vicinanza di prelati, aristocratici e persino re agli ambienti intellettuali in cui si sviluppò la cultura antiquaria abbia portato all'inizio del collezionismo archeologico tra gli spagnoli.

Lo stesso accade con l'impulso dei primi scavi archeologici e il riempio degli *spolia* negli edifici architettonici, che, propiziati da Rodrigo de Borja e Bernardino López de Carvajal, appaiono come conseguenza dei loro rapporti con questi ambienti antiquari. Entrambi eseguirono, sullo sfondo dei loro piani urbanistici e propagandistici, la realizzazione di scavi che costituiscono l'inizio della tradizione archeologica spagnola in Italia. Per il loro significato spiccano gli scavi di Villa Adriana, effettuati durante il pontificato di Alessandro VI e ai quali, come abbiamo potuto verificare, partecipò Bernardino López de Carvajal, poiché il suo nome sembra legato, in quegli anni, ai lavori di adeguamento del palazzo dei governatori di Tivoli, senza perdere di vista la possibile

partecipazione ad essi del Bramante, che visitò la città nel 1501, mentre lavorava a Roma al servizio di Carvajal. A proposito di quest'ultimo, vale la pena ricordare la prospettiva archeologica con cui concepì le riforme di Santa Croce in Gerusalemme, scavando la cripta e inserendo in seguito un'iscrizione originale dedicata all'imperatrice Elena che sottolineava il passato dell'edificio. Un atteggiamento più contraddittorio, invece, fu tenuto da Rodrigo de Borja, il quale, ben legato ai circoli antiquari di Roma, fu legato alle antichità fin dai suoi tempi cardinalizi, come si evince degli *spolia* riutilizzati nella Porta Borgiana di Civita Castellana, in una pratica che continuò durante il suo pontificato, come si può vedere nei suoi scavi nel fossato di Castel Sant'Angelo, da dove estraeva importanti materiali, sebbene, in altre occasioni, non esitò a distruggere il patrimonio, privilegiando la realizzazione delle sue riforme urbanistiche, come ricorda il triste episodio del *Meta Romuli*. Non c'è dubbio sul peso che, in tutti questi atti, devono aver avuto non solo alcuni intellettuali vicini ai prelati spagnoli, come il già citato Annio de Viterbo, ma anche i parenti di Rodrigo de Borja, come suo genero Pietro Mattuzzi e il suo notaio Camillo Beneimene, al quale incaricò di organizzare le attività archeologiche, rafforzando, allo stesso scopo, le figure dei *magistri viarum*.

Sulla base di queste considerazioni, che hanno permesso di determinare, da un lato, chi furono i protagonisti della ricezione dell'Antichità classica e quali idee e atteggiamenti diffondono, nell'ambito del rinnovamento storiografico e dei prolegomeni dell'archeologia spagnola, noi abbiamo voluto affrontare l'influenza che questo paradigma intellettuale ha avuto nella sfera politica. La nostra ricerca ci ha portato a identificare i diversi usi che gli intellettuali al servizio dei re davano alla consapevolezza del passato classico, che si poneva come elemento centrale dell'identità, espressione nazionale o personale, oltre che strumento di legittimazione di azioni politiche e fonte inesauribile di ispirazione. In questo modo, seguendo alcuni approcci che abbiamo incorporato nella nostra introduzione, facendo riferimento al XV secolo, è ora opportuno concentrare la nostra conclusione sui diversi modi di usare l'Antichità nel quadro politico dei Re Cattolici. In questo senso, la ricerca dell'origine storico delle città o delle *nationes* attraverso il discorso storico e geografico, il confronto tra una città vecchia e una nuova, il recupero di dottrine filosofiche e giuridiche, il confronto con personaggi del passato, la ricerca delle antiche genealogie, l'uso di antichi elementi iconografici, il recupero del cerimoniale romano, la promozione del mecenatismo artistico e antiquario e, infine, il collezionismo archeologico, furono alcuni dei metodi utilizzati dagli umanisti per costruire il discorso politico-ideologico dei Re Cattolici, che si sono evoluti dagli eventi politici e dall'arrivo delle idee rinascimentali.

In primo luogo, la promozione della cultura classica contribuì a recuperare le dottrine filosofiche, principalmente aristoteliche, che legittimarono la guerra di successione castigliana, per la quale si fece appello al concetto di tirannia, e successivamente, durante la guerra di Granada, a quello di guerra giusta. Il successo degli approcci aristotelici, conosciuti e letti dalla famiglia reale, come si può dedurre dai

loro possedimenti librari, e perfettamente affermati negli ambienti eruditi castigliani grazie alle traduzioni dell'*Etica* e della *Politica*, fu facilmente adattato tra gli eredi intellettuali di Alonso de Cartagena, che dominò i primi anni del regno. Più tardi, con l'ascesa di Hernando de Talavera, che aveva studiato a Salamanca, arrivarono all'arena politica le idee dell'aristotelismo di Leonardo Bruni che, guidato dai discepoli del Tostado, come Pedro de Osma, maestro di Carvajal, coesisteva con alcuni presupposti dell'umanesimo civico, con il gusto per le traduzioni e con l'importanza della parola, intesa come cardine del progetto regio di rinnovamento culturale. In questo modo, l'antica dottrina filosofica servì a legittimare alcuni atti politici di peso, rimanendo nell'ideologia di Isabella dai primi anni del regno fino alla fine della sua vita. Così, il recupero del carattere pubblico del potere politico, la difesa della giustizia e la ricerca del bene comune, presupposti difesi da Aristotele²⁶⁸³, furono inglobati da intellettuali vicini alla corte e anche dalla stessa regina, come si ricava dal suo testamento, scritto a Medina del Campo, il 12 ottobre 1504, e la cui memoria serve a illustrare l'importanza che queste idee raggiunsero durante il regno di Isabella:

Otrosi, considerando quanto yo soy obligada de mirar por el bien común d'estos mis reynos y señoríos, así por la obligación que como Reyna e señora d'ellos les devo como por los muchos servicios que mis súbditos e vasallos moradores d'ellos, con mucha lealtad he recibido; e considerando asimismo que la mejor herencia que puedo dexar a la Princesa e al Príncipe, mis hijos, es dar orden como mis súbditos e naturales les tengan el amor e les sirvan lealmente como al Rey, mi señor, e a mí han servido [...]²⁶⁸⁴.

Insieme alla filosofia classica, gli umanisti recuperarono alcuni principi del Diritto romano per sostenere il progetto politico dei re perché, oltre a sostenere la sovranità regia, permetteva di legittimare la loro espansione territoriale al termine della Riconquista. Va ricordato che nell'Italia altomedievale le cronache furono scritte, per la maggior parte, da giuristi, ben informati del *corpus* romano, chi diedero notevole importanza alla questione territoriale. In Castiglia la diffusione dei concetti di *dominium*, *proprietas* e *possessio* ha avuto un lungo cammino grazie all'inclusione di approcci giustinianei nelle *Partidas* (1265), nonché all'ingresso di testi giuridici tramite gli studenti del Real Colegio de San Clemente di Bologna, permettendo al romanismo di penetrare con forza nel regno dei Re Cattolici. A ciò contribuì indubbiamente la necessità di giustificare l'unità iberica che pretesero, a seguito del loro matrimonio, Ferdinando e Isabella, eredi rispettivamente delle corone di Aragona e di Castiglia. Ma furono soprattutto i loro tentativi di conquista del regno nasride di Granada a riattivare la

²⁶⁸³ Arist. *Pol.* III, 1282 b.

²⁶⁸⁴ Clausola XXIV del Testamento. Gli originali del Testamento e del Codicil della regina Isabella sono attualmente conservati nell'AGS e nella Sezione Manoscritti del BNE. Citiamo l'edizione di Torre y del Cerro e Alsina, 1974: 459.

prospettiva romanista, cercando di giustificare che il territorio appartenesse loro legittimamente.

Oltre a questa ispirazione giuridico-filosofica, l'Antichità si è fatta presente nel discorso politico in altri modi. La rivendicazione della geografia antica, spinta dalla traduzione di Tolomeo e dalla stampa delle prime mappe, nonché il racconto storico-mitico, accentuarono, da un lato, il sentimento di unità ispanica e, dall'altro, il primato castigliano e l'egemonia europea dei monarchi cattolici. Riguardo al primo punto, quello dell'unità iberica, va segnalato che, pur essendo difeso da tutti i circoli intellettuali al servizio dei re, dai Carrillo ai Mendoza, oltre agli eredi di Cartagena e ai pupilli di Talavera, furono gli intellettuali della cancelleria aragonese chi meglio argomentarono il restauro dell'antica Hispania, che realizzarono grazie, fondamentale, alla loro conoscenza degli antichi geografi. In questo senso si deve a Joan Margarit i Pau il disegno e la stampa, durante il suo terzo viaggio in Italia (1459-1460), di una delle prime mappe moderne della penisola iberica che, inserita nell'edizione della *Geografia* di Tolomeo, includeva più dettagli di quelle italiane, grazie alla conoscenza geografica di Margarit. La diffusione dell'opera di Tolomeo contribuì così a difendere il progetto politico di unità iberica, poiché, come abbiamo verificato, le mappe inserite nelle edizioni della *Geografia* concepivano la penisola iberica come un tutto unitario che ricevette il nome di Hispania. Ma, oltre alle mappe, questo stesso approccio è apparso nelle opere letterarie, sia nel *Paralipomenon Hispaniae* di Joan Margarit sia nei testi di Jeroni Pau, nonché nell'*oratio* di Antonio Geraldini, che ci porta a confermare che, almeno nei primi due decenni del regno, fu il circolo catalano-aragonese a difendere meglio l'unità iberica.

Insieme a queste argomentazioni geografiche, l'accusa di Hispania, come realtà politica unita, utilizzava il racconto storico-mitico. La memoria dell'organizzazione provinciale romana, nelle sue diverse fasi, servì sia a influenzare il legame storico tra Aragona e Castiglia, assimilata alla Hispania Citerior e Ulterior, sia a proporre la conquista di Granada, che, rispetto alla Baetica, dovrebbe essere inglobata nel progetto nazionale che unì i tre regni iberici, in memoria delle tre province di Augusto. Si trattava, quindi, di una selezione consapevole del passato che, incoraggiata dai catalani, fu continuata, tra altri, da Lucio Marineo Siculo, Antonio de Nebrija o Bernardino de Carvajal. Nel caso di Nebrija, oltre agli argomenti geografici e storici, il sostegno al progetto di unità iberica è stato ottenuto attraverso il recupero delle conoscenze dell'Antichità, come la filologia e la numismatica. Seguendo i presupposti di Lorenzo Valla sulla lingua compagna dell'impero, Nebrija, con l'appoggio della regina Isabella e Talavera, compose la *Gramática castellana*, mentre con i suoi studi sulle monete romane difendeva la necessità dell'unificazione monetaria, che si concretizzò nel 1497 con la *Pragmática de Medina del Campo*. Il successo di queste argomentazioni storiche, geografiche e persino scientifiche si verificò negli ultimi anni del secolo, quando furono pienamente inglobate nel discorso politico dei monarchi, come si può vedere nell'*oratio* letta in loro favore da Carvajal, nel 1493, davanti ad Alessandro VI, in cui proclamava

con orgoglio: "Hispania instaurata est". In questo modo i re, nella diplomazia straniera, accettarono il titolo di *reges Hispaniae*.

Il progetto di unificazione iberica non fu, tuttavia, l'unico che richiese l'uso di una consapevolezza del passato classico. La rivendicazione delle origini storiche della Hispania, in cui, seguendo la tradizione medievale, si inseriva la figura del primo colono, Tubal, e del fondatore della monarchia, Ercole, ebbe una doppia lettura politica. Da un lato permetteva di difendere il primato della Castiglia sull'Aragona, poiché dalla *Valeriana*, incaricata dalla regina stessa, apparve Ercole come primo re di Castiglia. L'efficacia di questa argomentazione, che dava alla Castiglia un'origine così antica e gloriosa da porla al primo posto, fu tentata dai deputati d'Aragona, che incaricarono al Vagad di scrivere una cronaca che respingeva il mito di Ercole, indicandone un altro fondatore: il re Esperio. Il confronto tra queste cronache ha permesso di verificare fino a che punto la discussione su Ercole fosse una questione politica, che finì per prevalere, condizionando per sempre l'immaginario della monarchia ispanica, che non abbandonò mai questo simbolo, come si può vedere, ad esempio, nella serie delle *Dodici fatiche di Ercole* che Zurbarán dipinse per il Salón de Reinos di Felipe IV. In questo senso, oltre alla preminenza castigliana, l'antica genealogia dei Re Cattolici permetteva di difendere la loro egemonia sul resto delle monarchie europee, poiché nessuna aveva un'origine così antica o gloriosa. In questa prospettiva, si capisce l'inserimento di un libro (XII), nelle *Antiquitates* di Annio de Viterbo (1498), in cui veniva specificata l'antica genealogia dei re di Spagna, incoraggiato, senza dubbio, dagli ambasciatori ispanici.

Oltre alla ricerca di queste origini, la storia antica servì a sviluppare l'immagine politica di Ferdinando e Isabella, poiché, attraverso il confronto con personaggi del passato, i *virii illustres* e le *clarae mulieres*, si potevano lodare le loro virtù e difenderne le virtù delle sue azioni. Così, nei primi anni, l'ombra dell'illegittimità portò Isabella a essere presentata come un contro-modello al tiranno, per il quale il suo senso di giustizia fu accresciuto dal confronto con il re Davide, Giovanna d'Arco, Traiano o Giulio Cesare, pur offrendogli, come *exempla*, la vita di donne legate al potere, come Livia, moglie di Augusto, Giulia, figlia di Cesare, Porzia, figlia di Catone o la moglie di Mitridate, re del Ponto. Dopo la vittoria dell'esercito di Isabella e la firma della *Concordia de Segovia*, che pose le basi per l'esercizio del governo congiunto nei loro regni, Ferdinando iniziò ad acquisire maggiore risalto, poiché era riuscito a trascendere il ruolo di semplice consorte e giovane erede per diventare re. Inoltre, la morte del padre nel 1479, con la sua conseguente ascesa al trono d'Aragona, e il suo ruolo a capo degli eserciti dopo lo scoppio della guerra a Granada, contribuirono a plasmare la sua immagine eroica. Fu poi paragonato ad Achille e Scipione, mentre Boabdil, suo nemico, apparve come un nuovo Ettore o un nuovo Annibale, creando la storia dell'alterità, sempre necessaria per giustificare una guerra. Isabella, data la sua vicinanza all'esercito, insediato negli accampamenti militari, fu ricordata come una nuova Semiramide.

Inoltre, in questo stesso contesto bellico abbiamo potuto verificare come il confronto con i personaggi dell'Antichità servì ad elaborare l'ideologia imperiale che accompagnò il regno dei Re Cattolici. Durante la guerra di Granada, per sostenere la visione di Ferdinando e Isabella come coppia imperiale, furono usati gli *exempla* di Augusto e Livia, con il re che appariva come *Pater Patriae* e la regina come *Caesarea coniux*. Da parte sua, il principe Giovanni appare come un nuovo Alessandro, figlio del re Filippo e Olimpia, chiamato ad ereditare e conquistare un grande impero. In realtà si trattava di adattare la dottrina dei quattro imperi profetizzata da Daniele (VII, 1-16) al contesto della guerra contro i Nasridi, la cui fine avrebbe portato all'instaurazione della sognata monarchia universale. Dopo la vittoria di Granada, con la pacificazione del regno, assimilato alla *pax romana*, queste considerazioni furono sottolineate, tanto che, seguendo il racconto di Virgilio, Ferdinando fu paragonato ad Enea e, di conseguenza, ancora ad Augusto. Negli anni successivi si ripresenta il mito imperiale, anche se, date le prospettive di espansione territoriale della corona, e il suo inaugurato ruolo egemonico nel Mediterraneo, si cercò un *exemplum* che potesse difendere la restaurazione dell'impero cristiano, trovandolo nel confronto con Costantino ed Elena. Sebbene questi confronti appaiano già nella guerra di Granada, fu dal 1492, grazie all'impulso di Mendoza e Carvajal, che il tema della *translatio imperii* divenne un argomento importante per la propaganda reale. Infine, negli ultimi anni del regno, la morte degli eredi portò al confronto di Isabella con Priamo, Tetis, Diana, Ottavia o Cerere, che piansero anche la perdita dei loro figli, mentre Gonzalo Fernández de Córdoba, vincitore in Italia, è stato cantato come un nuovo Viriato.

Ma, oltre all'assimilazione con personaggi dell'Antichità, le vicende del presente venivano confrontate con vicende tratte dalla storia antica, di cui si disponevano sempre più dati grazie all'opera dei cronisti, tutelati dalla corte stessa. Le traduzioni dell'*Iliade* contribuirono a una rivitalizzazione dell'epopea, che portò alla definizione di Granada come nuova Troia. D'altra parte, la conoscenza del passato romano della Hispania ha permesso di confrontare la guerra di Granada con la seconda guerra punica, combattuta in suolo iberico, oltre a rivendicare la successiva conquista romana e il contributo degli iberici a Roma, poiché l'Hispania era stata la culla di grandi imperatori e rinomati scrittori. Il recupero di questi eventi, in cui operò Alfonso de Palencia e, successivamente, Antonio de Nebrija e Pere Miquel Carbonell, permise agli ambasciatori castigliano-aragonesi di richiedere l'appoggio della Santa Sede, poiché si trattava di restaurare quella Hispania che avrebbe continuato a dare, come in passato, grande gioia per la Roma. Lo stesso accadde con l'espulsione degli ebrei, decisione che essi cercarono di difendere ricordando le guerre di Vespasiano e Tito, o con la conquista del Nord Africa, per la quale si rivendicavano i diritti della Hispania sul territorio dall'antica Mauretania Tingitana.

Altro esempio degli usi politici del passato classico, anche se meno diffuso dei precedenti, data la preferenza per la letteratura, era il recupero di elementi iconografici

antichi o riferiti all'Antichità, e che servivano per l'autorappresentazione o la commemorazione personale. Ci riferiamo, fondamentalmente, agli emblemi creati per i Re Cattolici e che mantennero per tutto il loro regno: il giogo con il nodo gordiano e con il *Tanto monta*, emblema di Ferdinando, e le frecce, emblema di Isabella. Il nostro contributo in questa tesi è stato la smentita dell'idea, comunemente estesa, che Nebrija fosse l'autore di queste monete, quando, con ogni probabilità, furono fatte da qualche membro del circolo catalano-aragonese, forse Jeroni Pau. Abbiamo invece cercato di offrire le fonti classiche su cui potrebbe basarsi, incorporando alcune testimonianze più sconosciute sul motto elisabettiano, come quella di Diego Guillén de Ávila, che narrò, in quella che consideriamo un'interpretazione poetica, com'era Astrea, portatrice del raggio di fulmine di Zeus, che donò ad Isabella questo emblema, che le permise di collegarsi con il mito imperiale e con l'*aurea aetas*.

Non possiamo dimenticare, inoltre, il recupero del cerimoniale dell'Antichità, che permise di enfatizzare il discorso trionfalistico della monarchia. Ci riferiamo, in particolare, all'uso di alcuni elementi tipici del trionfo romano negli ingressi reali, che subirono, come abbiamo mostrato, un'evoluzione. Nelle prime voci, corrispondenti agli anni della guerra di successione castigliana, i re mantennero lo schema dell'auto sacramentale, sebbene iniziassero a includere elementi classicisti, come i trionfi con le armi dei vinti, alla maniera degli *tropaia*, o l'uso di animali esotici. Riteniamo inoltre che i re si avvalsero di un'architettura effimera, utilizzando, per la prima volta, un arco di trionfo nel ricevimento che Toledo offrì a Ferdinando nel gennaio 1477. Successivamente, i festeggiamenti per la presa di Granada significarono la piena resurrezione del trionfo classico, che serviva a sostenere il discorso imperiale. Lo abbiamo verificato nella rappresentazione che, organizzata a Gerona, ha drammatizzato l'incoronazione dei re come imperatori, o anche nel corteo d'ingresso alla Granada recentemente conquistata. Fu a Roma, però, che queste cerimonie raggiunsero una maggiore eco classicistica, come si può vedere nel trionfo messo in scena a Piazza Navona o nei cortei di carnevale. La simbologia romana riemerse durante le vittorie del Gran Capitano e dopo la morte di Isabella, quando gli ambasciatori usarono i funerali della regina per consolidare il discorso imperiale, utilizzando, in questo caso, le formule dell'epigrafia funeraria latina, legate al culto imperiale, mentre facevano rivivere la capitale umanistica includendola nel catafalco romano di Isabella.

In relazione a quest'ultimo punto, dobbiamo infine guardare alla promozione del mecenatismo artistico e antiquario e al fenomeno del collezionismo archeologico, poiché, in quanto evocativi di prestigio e potere, consentivano non solo di delineare l'immagine dei re, ma anche di sostenere alcuni dei suoi discorsi politici. In questo modo si diffuse anche il mito imperiale, dopo la conquista di Granada, grazie all'arte e all'architettura, come si può vedere dall'erezione di un eremo dedicato a Santa Elena nell'Alhambra, dove era incluso un dipinto con veduta di Gerusalemme, le scene di Santa Elena nella pala d'altare maggiore di San Juan de la Cruz o, nello stesso luogo, una scultura

dell'imperatrice, senza perdere di vista il ritratto del Maestro de Manzanillo. L'ideologia del cardinale Mendoza, principale promotore di questa corrente imperiale, fu proseguita a Roma dal Carvajal, come si evince dalla costruzione del Tempietto del Bramante o dai dipinti all'interno della chiesa di San Pietro in Montorio, entrambi rispecchianti l'idea del Secolo d'Oro virgiliano, senza perdere di vista quanto previsto nella Basilica di Santa Croce in Gerusalemme. In tal senso, il mosaico commissionato da Carvajal al Peruzzi per la volta della cripta di Santa Elena, dove i Re Cattolici appaiono inginocchiati accanto ad Alessandro VI e Carvajal, contemplando la visione della croce nel cielo, come accadde a Costantino prima della battaglia di Ponte Milvio, è la migliore sintesi di come, attraverso il mecenatismo artistico, con l'uso di luoghi comuni o elementi iconografici dell'antichità, si consolidassero alcuni messaggi politici.

Da tutte queste evidenze, che abbiamo sviluppato grazie allo studio di un'ampia gamma di fonti, possiamo confermare, a conclusione di questa Tesi di Dottorato, che la cultura classica servì, efficacemente e con ben maggiore importanza della tesi sui Goti, come strumento efficace nella conformazione dell'espressione identitaria, nazionale o personale, e nella legittimazione del progetto politico dei Re Cattolici, al quale ha collaborato un nutrito gruppo di intellettuali. Questo uso dell'Antichità, delle sue dottrine filosofiche, della sua storia e delle sue immagini, fu possibile grazie all'arrivo, prima in Aragona, della corrente dell'umanesimo monarchico napoletano, che portò all'identificazione della monarchia con la Roma imperiale, mentre il transito degli studenti bolognesi e le missioni diplomatiche a Roma favorirono l'arrivo in Castiglia delle influenze dell'umanesimo civico e dell'umanesimo romano. Da allora l'interesse per il rinnovamento delle fonti, con la lettura delle nuove traduzioni e lo sviluppo della cultura antiquaria, ha permesso di rendere operativa la prospettiva storica, filosofica, geografica e giuridica dell'Antichità, che è stata adattata in maniera consapevole, secondo alle circostanze, al discorso politico della monarchia. In definitiva, questa tesi ha voluto essere un contributo allo studio del processo di ricezione dell'Antichità Classica nel regno dei Re Cattolici, che ha permesso di approfondire le origini dell'archeologia spagnola e la trascendenza del passato nel comportamento politico del primo Rinascimento. Ma, se, come scriveva David Hume, "ogni soluzione fa sorgere una domanda"²⁶⁸⁵, questa ricerca apre le porte a future ricerche, poiché il regno solitario di Ferdinando il Cattolico, dopo la morte di Isabella, durante il quale consolidò il paradigma imperiale ereditato dal nipote Carlos I (Fig. 48), merita ulteriori studi.

²⁶⁸⁵ Hume, 2000 [1748]: 4.14.

ANEXO

I. ANEXO DOCUMENTAL

Documento 1

Oración de prestación de obediencia de Antonio Geraldini ante Inocencio VIII, en nombre de los Reyes Católicos

GERALDINI, Antonio. *Oratio Antoni[i] Geraldini p[ro]nothari[i] ap[osto]lici poet²⁶⁸⁶eq[ue] laureati: ac regi[i] Oratoris: in obsequio canonice exhibito p[er] illustre[m] comite[m] Te[n]dille: per p[ro]thonotariu[m] Metimne[n]sem: [et] p[er] ipsu[s] p[ro]thonotariu[m] Geraldinu[m] no[m]i[n]e serenissimo[rum] Ferdina[n]di regis: [et] Helisabet regine hispanie: Innoce[n]tio.VIII.ei[us] no[m]is Pontif[ex].Maxi[m]o, Roma, 1486, BHUV, Inc. 267(18).*

[La idea imperial]

[...] Illos mortalium preconia: nos superiorum oracula pertraherunt. Q[uod] aute[m] illud Romanoru[m] huius christiani imperii preludium fuerit ac plane p[re]sagiu[m] facillime p[ro]bari po[ssun]t: no[n] minus vete[rum] traditionibus et testimonio q[ue] ex ipsa reru[m] serie atq[ue] ordine. Quemadmodu[m] eni[m] ecclesie sponsum hoc est principe[m] co[n]gregationis fidelium Iesum Christum D[omi]n[u]m ac Deu[m] nostru[m] ab o[mn]ibus tu[m] hebreo[rum] vatibus: quos p[ro]phetas nu[n]cuparu[n]t: tum etia[m] grecor[um] gentiliu[m]q[ue] scriptoribus p[ro]nunciatu[m] fuisse co[n]stat: p[ro]sertim Sibylla[rum] carminib[us]: Apollinis delphici oraculo: et Mercurii Trimegisti vaticinio. Ita et sponse hoc est sacerdotalis monarchie regnu[m] prefiguratu[m] fuit: Iisde[m] fere auctoribus et ab o[mn]ibus q[ue] ab orbis primordio imperia d[omi]niaue numerant[ur]: velut Eusebius Pa[m]philus in libris de preparatio[n]e eua[n]gelica latius refert. Que si minus certa et fide digna puta[n]t: certe in visione illa Danielis: q[ue] in statua illa imaginaria per metallo[rum] diuersitate[m] imperio[rum] series designat[ur]: nullus relinquit[ur] scrupulus: cu[m] et ipse manifeste q[ue] vidit retulerit: et no[n] vulgares habeat sue visionis explanatores. Que haud dubie oste[n]dit ideo p[ro]cessisse alia imperia: ut hoc sacerdotale regnu[m] hanc sancta[m] ditione[m]: hanc celeste[m] et plane diuina[s] in terris monarchia[m] preparare[n]t. Que Deo usq[ue] adeo grata et cara fuit: ut regnu[m] celo[rum] p[er]sepe eua[n]gelii oraculo velut Gregori[o] interpretatur sit appellata. Romanu[m] aiu[n]t imperiu[m] ita huic preuiu[m] ac proximu[m] indice[m] extitisse: que[m]admodu[m] Ioha[n]nes baptista saluatoris nostri preco et p[re]cursor fuit. Meritoq[ue] nec illo maiore[m] que[m] pia[s] inter natos mulie[r]is: nec Romano imperio quicq[ue] sublimius speciosinsue in toto orbe unq[ue] antea apparuisse: in quo iure optimo facto orbis censu et p[ro]pagata per o[mn]es oras pace salus ho[m]i[n]e[m] et p[at]ris sapie[n]tia nasci voluit: ut illi imperio q[uod] suo

²⁶⁸⁶ En la transcripción del documento hemos querido respetar la monoptongación de los diptongos *oe* y *ae*, que es uniforme y coherente en todo el texto. Agradezco a. Javier del Hoyo la inestimable ayuda prestada en la resolución de dudas y en la corrección de estos textos.

p[re]luxerat fauere uideret[ur]: ut uenie[n]ti regi regu[m] et d[omi]no dominantiu[m] totus orbis pacat[ur] subq[ue] unius ditione[m] redactus applauderet. Ac demu[m] ut celestis regis triu[m]pho terrena p[ie]tas que o[mn]i[u]m fuit amplissima ponipa[s] p[re]ferret. Possem equide[m] p[re] sanctissime hoc loco multa prisco[rum] monume[n]ta: que part i[n] summo[rum] pontificu[m] decretis: partim uniuerse ciuitatis fideliu[m] co[n]sensus approbata sunt: queda[m] trixs et vulgata: quedam etia[m] abstrusa et reco[n]dita: aut faltem paucissimis cognita in mediu[m] hic afferre. Veru[m] eni[m] muero q[ua]m uere ne sanctitatis tue: huiusq[ue] sacri senatus aures meliorib[us] maioribusq[ue] christiane reipu. negociis debitas diutius q[ue] fas est tenea[m]: et eades fere o[mn]ia in fasto[rum] meo[rum] volumine: q[uod] nup[er] elegiaco uersu co[m]posui: co[m]modius latiusq[ue] explicata sunt. His omissis ad illud exsoluendu[m] venio q[uod] tertio loco p[er]misera[m]: Hispania[m] uidel[s] eiusq[ue] principes illud semp[er]auxisse atq[ue] ornasse imperiu[m]: q[uod] vel spo[n]te vel necessitate sequi instituissent. Q[uod] ut facilius preste[m]: nec reru[m] serie[m] scindere unq[ue] cogar altius: mihi queda[m] de Hispanie situ ac fertilitate repete[n]da sunt. Deinde attingenda gentiliu[m] christianoru[m]q[ue] t[em]p[or]a. In quo[rum] calce etia[m] aliquid subdendu[m] erit de emine[n]tissimo[rum] Ferdina[n]di regis et Helisabet regi[na]e laudibus: q[ue] usq[ue] adeo magne et excelse sunt: ut cu[m] omni prisco[rum] gloria []ferri posse videant[ur]: et quo[rum] obliuione[m] nulla unq[ue] allatura sit etas. [...]

[La Hispania romana]

Est quide[m] Hispania p[ro]uincia ut Geographi tradidere in extremo occidente sita: freto Gaditano et Ethesiis a meridiano estu austrinisq[ue] te[m]pestatibus defensa: a furore au[ferun]t Boree eiusq[ue] vi Pireneis montib[us]: et tota Gallia p[re]munita: tritici: vini: olei: o[mn]iumq[ue] frugu[m] o[mn]i[u]mq[ue] metallo[rum]: ac anima[n]tiu[m] que ho[m]i[ni]bus sunt usui feracissima. Noxia []o rarissime gignit. Abundat p[ri]ncipue velocissimo[rum] acerrimor[um]q[ue] equo[rum] fetura. Ce[n]seturq[ue] felicissima viroru[m] sobole: que no[n] minus corpo[rem] dexteritate ac robore q[ue] a[n]i[m]o[rum] industria: ac vi reliquas prouincias aut superat: aut certe equat. Trece[n]tos totos apud ea[m] annos decertatu[m] est Scipione, Graccho, Albino, Catone, Metello, Pompeio, Cesare aliusq[ue] ducib[us]: a Numa[n]tinis []o et Ca[n]tabris ita acriter repugnatu[m]: ut p[re]prios victorie fuerint qui victi fuerunt. Recepta fuit tandem per eos de[m] duces: et Cantabri postremo ab Augusto debellati. Post q[ue] aiu[n]t Romanis fascibus libere paruit ta[n]to vsui tantoq[ue] orname[n]to illis fuit: ut nunq[ue] illud memorabile bellu[m] sine hispano milite gesserint: Ita familiariter cu[m] illa vixeru[n]t: ut in nulla[m] p[ro]uincia[m] plures colonias tra[n]simiserint: nullibi plura suo[rum] gesto[rum] monumenta reliquerint. Pompei trophea in Pyreno[rum] iugo sita sunt Scipionu[m] monume[n]ta no[n] longe a Tarracone spectant[ur]. In Bastetania tauri sunt ex lapide durissimo maximi: tergaq[ue] his Ir[]is adhuc notati ·BELLUM CAESARIS ET PATRIE. Turres Iulii: Iulii carceres: Iuliobriga:

Pax Iulia: Iulia Myrthilis: o[mn]ia Iulii Cesaris opera fueru[n]t. Cesaraugusta: Emerita Augusta: Norba Augusta: Astorica Augusta: Augusti munere co[n]dite v[e]l instaurate fueru[n]t: atq[ue] o[mn]es eiusde[m] nomini dedicate Emporie, Vale[n]tia, Cremona, Place[n]tia: multeq[ue] alie in Hispaniar[um] ab Romanis Colonie deducte fueru[n]t. Ipsa Emerita Augusta celeberrimu[m] veterano[rum] domiciliu[m]. Sagunthus unicu[m] sed lachrimabile fidei exemplu[m]: ac Tarraco nobile peregrino[rum] ipsiusq[ue] Augusti hospiciu[m] urbes sunt in Hispania Romano[rum] titulis ac monumentis plenissime. Nuncq[ue] deinde in Hispania bellu[m] aut tumultus fuit quin censeret[ur] perinde ac si esset in foro populi Romani et in arce imperii. A qua quide[m] no[n] dubitavit urbs hec rerum d[omi]na et magistra doctrine no[n] solu[m] bona[rum] artiu[m] doctores accipere: ut Quintilianu[m], Senecam, Lucanu[m], Luciu[m] Flu[m]vii, Pomponiu[m] Mela[m], Syliu[m] Italicu[m], Marciale[m], Orosiu[m]: Ueru[m] utilissimos rectores rei publice. Clarissimosq[ue] imp[er]atores: ut Nerva[m], Traianu[m], Hadrianu[m] ac Theodosios: quin etia[m] Galba[m] ipsu[s] q[uae]uis Romanu[m]: t[ame]n ab hispanis Roma[m] ad imp[er]andu[m] missum fuisse privata pecunia co[n]stat. S[ue] de ge[n]tiliu[m] t[em]p[or]ibus ia[m] fat[ur]. [...]

**Discurso de Girolamo Gaona en honor del II
conde de Tendilla pronunciado durante la
embajada extraordinaria para la prestación de
obediencia ante Inocencio VIII**

GAONA, Girolamo. *Oratio Hieronymi Gaonae habita ad Illus[Illustrissimum].dominum Comitem de Tendilla Saerenissimorum Regis & Reginae hispaniae Oratores dignissimum*, Eucharius Silber: Roma, ca. 1486, BSB, Inc. s.a. 842 m.

[Hispania romana]

[...] Tibi primum patria Hispania est terris omnibus terra foelotior: Cui excolendae atque adeo ditandae impensius quae [quam] caeteris gentibus supremus ille rerum Fabricator indulsit. Quae neque Austrinis obnoxia aestibus: neque arctoris subiecta frigoribus media fouetur axis utriusque temperie. quae hinc pyrenis montibus: illinc oceam aestibus: inde tyrrheni maris littoribus coronata nature solertis ingenio velut alter orbis includitur. Haec durissimos Milites: haec expertissimos Duces: haec facundissimos Oratores: haec aegregios uates parit. Haec Traiauum: haec Adrianum: haec deinceps Theodosium Romano misit imperio. Haec illustrissimam mendozarum familiam toti nunc imputat orbi. quae sicut sol inter sidera: sic ipsa inter caeteras Hispaniae gentes splendidius refulget. quae tu ortus non minori maioribus tuis: quae ipsi tibi: es ornamento. Esset pene nunc infinitum: si principes omnes clarissimos: qui in ista floru erunt florentque familia: enumerare uelim. Inter quos auus ille tuus: Cuius nomen immortale nullis unquam litterarum monumentis satis celebrabitur.[...]

[Comparación con los *viri illustres*]

[...] Tantam enim scientiam rei militaris te omnes habere predicant ut ne Pirrho quidem epirotarum Regi cedere dicaris. Tantam uirtutem: ut Marium superes. Auctoritatem uero tantam: ut Pompeio adaequari possis. Foelicitate nempe ea semper in praeliis usus es: ut Scipione inferior non iudicaris. Quid nunc dicam illam animi alacritatem qua tu imperterritus: quando congregiendum est: hostes adoriri diceris: ut illud quod Silius de Tago Hispano decantat: de te uerius possit dici: primus inire manum postremus ponere Martem. Interque hostes semper & extremi militis officio & optimi Ducis perfungaris. [...] Tu enim semper illud praeclarum Alexandri magni dictum habendum in memoria ac in pectore existimasti: longe nobilius longe fore praestantius litteris antecellere: quae imperio atque diuitiis. [...]

**Discurso de Alfonso de Mora en honor del II
conde de Tendilla pronunciado durante la
embajada extraordinaria para la prestación de
obediencia ante Inocencio VIII**

MORA, Alfonso de. *Alpho[n]si de Mora artiu[m] & sacrae Theologiae doctoris R. Car. Andegave[n]sis capellani oratio de trinitate coram Innocentio VIII Pont. Max. ac sacro Cardinaliu[m] collegio habita: ad Illus. dominum Comitem de Tendilla. Anno D[omi]ni MCCCCLXXXVI, Roma, 1486, BAV, Inc. Ross. 1882 (16), fols. 77 r-82v.*

[Profecías antiguas]

Vos inq[uam]: ad auctores u[est]ros conuenio: impromptu eia certamen est: feruet opus: audi pagane. Hermes nanq[ue] tuus: qui: Mercurius dictus est: in eum librum qui logos theleos inscribit[ur] ita loquitur. Dilexit Deus filiu[m] suum: cuius nomen humano ore non po[tes]t enarrari: est nanq[ue] secretus q[ue]dam sermo sapie[n]tiae: est uerbum pris: z [et] paulo post: Non habet m[o]r[t]em: sed de solo Deo Deus: reru[m] o[mn]ium opifex ac fabricator: Quid iam clarius: q[ui]d apertius: isto oraculo dici po[tes]t. Non habet inquit m[o]r[t]em: tuus e[st] o pagane Mercurius: qui a te in tanto honore habitus est: ut eius no[m]i[n]e diem d[omi]ni uocares: ip[s]e te uincit: ipse te impugnat: nam q[ui]d tam nephariu[m] mente concip[er]e potuisti q[uam] ex co[n]nubio: coniuncto[n]eque femellae: quod no[n] nisi a[n]i[m]ali: mortiq[ue] subiecto co[n]uenire po[tes]t: patrem generasse filiu[m] dicas; Deus au[n]t cum solus esset cui se p[er]miscere potuit; uel cu[m] tante p[ie]tatis esset ut q[ui]cquid uelet: efficeret: utiq[ue] ad genera[n]dum filiu[m] alterius auxilio indiguit; an mare[m]: & femina[m] quia aliter generare non posset: utrunq[ue] sexum habere: & q[ua]si secum coire deu[m] fingis; Habeas iam iam pagane pudore[m]: no[n] coitu: no[n] libidine: non co[m]misione sexuu[m]: sed diuina q[ua]dam mente: in excogitabili paterna prolat[i]o[n]e uerbum in diuinis generat[ur]. Quod si sacras lras: uocesq[ue] p[ro]phetaru[m] unq[uam] cognosces: Desines profecto admirari ex deo deu[m] sola prolat[i]o[n]e: dito[n]eque generari.

**Oración de prestación de obediencia de
Bernardino López de Carvajal ante Alejandro VI,
en nombre de los Reyes Católicos**

LÓPEZ DE CARVAJAL, Bernardino de. *Oratio super praestanda solenni obedientia Sanctissimo D.N. Alexandro Papae VI ex parte Christianissimorum dominorum Fernandi & Helisabe Regis & Reginae Hispania habita Romae in consistorio publico / per R. Patrem D[omi]n[u]m Bernardinum Caruaial Ep[iscopu]m Carthagen[sem] die Mercurii XIX Iunii salutis Christiane M.cccc.xciii pontificatus eiusdem D. Alexandri anno primo...*, Roma: Stephan Planck, 1493, BAV, Inc.IV.566(int.8), fols. 75r-82v.

[La profecía de Isaías: el león y el novillo]

Vitulus & Leo simul morabuntur: & puer paruulus minabit eos. Esayae.XI.

In die tam celebre & pr[a]eclar[a]e l[a]etiti[a]e: qua memoria repetimus sanctissima[m] assumptionem tua[m] Pater Beatissime Diue Pontifex Alexander maxime nemo est qui se contineat a signis Christiani gaudii: uer[um] Hispanis: quorum tu olim celeberrima pars fueris: exuberantior istius l[a]etitia[e] significatio incumbat necesse est: cum de grege suo egregium te caput orbi suffectum uideant. Et post tot diuina beneficia quibus Ferdinandum & Helisabem Christianissimos meruere Principes (quor[um] op[er]am o[mn]i uirtute & gloria Hispania instaurata est) tandem ipso anno uictoriae Granaten[se].foelicissimo: de suo corpore cum iam nihil maius expectare potuisset Iberia: te unicu[m] orbis d[omi]n[e]m & pastore[m] promeruit. Diem utiq[ue] annalib[us] celebrandum sempiternis & meliore ut dicam supputandum lapillo. In quo exornando iuuabit[ur] mea uox diuino numine: de cuius aget Vicario & abunda[n]tia cordis (si me humana deseruissent caetera) Dabit ori meo sermonis affluentiam. Unde nec a pauore & tremore ordiar: quibus se caeteri ferme oratores perfusos aiunt cum ante istuc tribunal eiusmodi suorum Principum ac prouinciarum officium explicaturi adueniunt. Non trepidabit inqua[m] lingua mea: no[n] adhaerebit faucib[us] ubi gratulationem parentis Hispaniae de sublimato filio: uerius de filio in patrem assumpto: explicare mens fuerit. Sumministrabunt quippe plena iubilis praecordia uerba flammantia. erumpent uiscera gratissimas ac uiuacissimas uoces: nec arescet lingua quae tanta cordia fluentia & iocundissima[m] spiritus irrigationem suscipit incessanter.

Verum quonia[m] haec tua coelestis assumptio Pater clementissime mirum ac diuinu[m] extitit munus: non ab re fuerit si euestigio illa[m] quoq[ue] diuinis praeuisam fuisse oraculis (non tam ad tuam q[uae] dei gloriam) pie interpretemur. N[ost]raque haec t[em]p[or]a Prophetam illum clarissimum Esaia[m]: i[m]mo plane euangelista[m] egregium iuxta Hieronymu[m]: suis uerbis fuisse co[m]plexum: quibus ad undecimum caput meminit uitulum & leonem simul debere morari & a p[er]uo puero minari & dirigi. Nec pia[e] nostrae intellige[n]tia[e] obuium fortasse credi debet q[ui] Moyses Aegyptius

Corduben[sis]. prophetas omnes ad dies usq[ue] Messiae scripsisse contendit: & q[ui] haec ipsa uisio cohabitantis leonis & uituli ad pacem orbis sub Christo nato Rege pacifico iuxta historiam & litteram referat[ur]. Nempe diuinus spiritus quo inspirati loquuti sunt sancti dei: & primum in humilitate & ultimum in maiestate Messiae aduentum praecognouit: & de his ac intermediis singulis uasa sua Prophetaru[m] spiritus implere potuit. Et rursus ipse qui actor est & uocum & rerum non modo uocibus significat: uer[um] & rebus: in altera significatione litterale[m] sensum: in altera mysticu[m] diuina scriptura (q[uo]d p[ro]p[ri]e ei peculiare est) co[m]prehe[n]dit. Sed nec qualibet mystica significatio diuinis uerbis iuste aptari potest nisi quae alibi ueritate sua aut diuina reuelato[r]e sit. Q[uo]d uero post Christi aduentu[m] ad historia[m] signatos terrar[um] Principes leone & boue conuenturos speremus & sacrum baptisma: ac p[er]inde Christi cultum sublimaturos gl[ori]osius per Isidoru[m] primo Hispalensem: inde per Britana[m] Bridiga[m] Dei spu[ritu]s suos fideles admonuit. Suscipiat igitur co[n]sensus o[mn]is benignissime & equis arripiat auribus quod ad fidei & religionis augmentu[m] cum tu[a]e Beatitudinis perenni nomine simul & Hispani[a]e christianissimor[um] Principu[m] Esaiam de nostris quoq[ue] diebus pie scribente[m] contemplerur: Vit[ul]us & leo simul morabunt[ur]: & puer paruulus minabit eos. Et quid ego hodie per uitulu[m] nisi sacerdotem summu[m] temp[or]e Alexandrum Maximu[m]: de uitulo quoq[ue] familiae ducentem insignia concipiam; Et quid rectius per leonem explicem qu[em] inuictissimum Principem: & hodie qu[em]: Hispaniae christianissimos Regem & Regina[m]: nullo pro infidelium & criminu[m] uictoria defatigatos labore: ac de leone stemmata titulos & insignia fere[n]tes gentis suae; Hunc igitur uestrum praeclaru[m] concursu[m] diuinu[m] conuentu[m] sub eisdem diebus: spiritus per Prophetam explicat: Vitulus & leo simul morabuntur. Cui conuentui ad insigne aliquid pro sancta Dei ecc[lesi]a extrenue p[ro]uidentiu[m] applicat se mitissime puer paruulus Christi d[omi]n[u]s. De quo scriptu[m] est: Paruulus natus est nobis: & filius datus est nobis. Hic simul conuenientes uitulum & leonem ad omnia sibi collibita minabit & diriget.

[La profecía de Daniel]

Haec sub gentib[us] uirtute & armis totu[m] ferme subegit orbe[m]: & ferro suo imp[er]io in Danielis statue tibiis pedibusq[ue] signato uniuersa contriuit dominia: ita ut ab imperii sui finib[us] itinere quadrien[n]i ad urbe[m] reca tenderet[ur]. Et sub Christo [xpo] lapide excuso de morte sine manib[us] qu[em] uiolentia o[mn]e fregit imp[er]ium: quiq[ue] pauper[um] urbis superbia[m] iuxta Esaiam suo pede calcare debuit & egenor[um] suor[um] terere gressibus. Et qui parat[em] o[mn]em coeli & terrae ad se transtulit & suo uicario dere liquit: latissime uniuersis p[ro]ficat[ur] gentib[us] ut sit p[ro]p[ri]us electus: ciuitas sacerdotalis & regia per sacra[m] beati Petri sede[m]: caput totius orbis effecta latius iustiusq[ue] preside[n]s religione diuina qu[am] d[omi]natione terrena: cuiq[ue] min[us] fuit qu[od] sibi bellicus labor subdidit qu[am] qu[od] pax

christiana [xpiana] subiecit. Haec igit[ur] & sub gentib[us] & sub Christo [xpo] no[n] secus ac sororem & filia[m] charissima[m] Hispania[m] unice co[m]plexa est.

[Hispania romana]

Nulla unq[uam] extra latium fuit p[ro]uincia qua[m] Romani aequae dilexerint: & apud qua[m] suae dilectio[n]is & uirtutis maiora monimenta reliquerint. Hispania[m] ferme o[mn]em iure ac priuilegio urbis Romae donarunt Uniuersam p[ro]uincia[m] Romanis ciuib[us] refererunt deductis eo ampli[us] terce[n]tu[m] colonias: ita ut ferme o[mn]is Hispania nobilitas Romana sit. Nec secus Hispani romanos ac suos fide & charitate praecipua sunt prosecuti: Q[uo]d si plura p[er]transeam: maximu[m] illud no[n] silebo q[ui] pleno p[er]iculis bello Punico certantib[us] Roma Carthagine de orbis imp[er]io: ubi Hispani milites Romanis exercitibus adiunguntur facile uictoria o[mn]is parta est: quae in eam plane declinabat parte[m] in qua[m] potissimu[m] Hispania declinasset. Eade[m] utriq[ue] p[ro]uinciae antiqua deno[m]i[n]atio. Graeci.n.&Italiam & hisania[m] ab hespero sidere deno[m]i[n]arunt hesparia[m]. Idem ferme clima: par coeli temperies: linguae ade[m]. Nec non hispani al[i]s q[uam] Romane loqui assuescunt: mores & uictus no[n] alii: ingenia istis & illis clara. Nec caret feracitate Hispania quae tanq[uam] alter per se orbis (pireneis & mari clausus) quaecumq[ue] ho[m]i[n]ibus necessaria diuersis mundi partib[us] gignuntur: siue ad naturales: siue ad artificiales expectent diuitias: haec una gignit & co[n]tiner: his exceptis quae imp[er]fectio soli emittit. Nec qualiacunq[ue] gignit: sed clariora: nec sibi soli: sed & p[ro]uinciis caeteris: ita.n.abu[n]dat ut & multis supetias subministret. Aeris aquaru[n]q[ue] Hispaniae mira salubritas. inde coior est p[er]nicitas Hispanor[um] corporib[us]. Milites hinc dedit Hispania egregios. Imp[er]atores urbi praefecit optimos: Neruam. Traianum. Adrianum. Theodosios. Sapientes o[mn]is generis l[itte]rar[um] aluit. q[ui] si omittam caeteros: Senecas t[ame]n no[n] reticebo. Lucanum. Martiale[m]. Silium: Quintilianum. Trogum. Pomponiu[m] Mela[m]. Lucium Flor[um]: Orosium. Isidor[um]. Ildefonsum. Auincenna[m]. Auerruyz Almansorem. Rabi Moysem Aegyptium Corduben[sem] & co[m]plures alios qui sub gentibus: sub Christo [xpo]: sub paganis l[itte]ras egregie illustrarunt. Aristotele[m] quoq[ue] philosophiae summu[m] principe[m]: q[uam]uis ortu Stagirita[m]: ex Hispania t[ame]n oriundum: Isidoro teste: Graecia suscepit.

[Presentación de los miembros de la legación]

quibusq[ue] suae seruitutis officia tibi explicent. Imprimis nanq[ue] est nobilissimus d[omi]n[u]s. D. Didacus Luppi de Haro Galleciae uicerex dignissimus Regius itm Capitaneus: ex antiqua regum Caestele sobole ortum trahens. Hic patria Cataber: nam & illius proauis mo[n]tanae Cantabriae: qua[m] Vizcayam nuncupa[n]t: dominati sunt. Habitatione Beticus: cum Corduba Beticae insigni olim colonia Romanorum Patricia assidue habitet. Administratione Gallecus: custos incomparabilis Compostellani thesauri corporis Diui Iacobi. quo uno sole[m]ni legato tres tibi explicant obsequentes prouincias: Cantabriam. Betica[m] Galleciam & Cantabrum quidem olim inuictu[m] ac

Romani no[m]i[n]is emulum: tibi Romano: tibi Saguntino q[uam] maxime supplice[m] humilem & deuotum dedu[n]t. Est secu[n]do loco.R.Pater d[omi]n[u]s Gundissaluus Ferna[n]di Heredia Tarraconen[sem] metropolitan[um] Parentibus ac moribus clarissimus. Tarracone[n]sem Prouincia[m] Scipionu[m] antiquum monimentu[m] ac celebre Augusti hospicium simul & Celtiberia[m]: qua[m] Aragoniam dicunt explicans. Sequit[ur] inde R[everendissimo] Pater D. Ioha[n]nes Methina Pacen[se]. Antistes iuris utruisq[ue] co[n]sultissimus: Lusitania[m] p[re]fere[n]s p[ro]uincia[m]: cu[m] pax iulia celebris illi[us] portio fuerit: hodieq[ue] Augusta[m] emerita[m] suo districtu co[n]tineat qu[a]e olim primaria ac metropolis Lusitani[a]e simul & ueteranor[um] Romanor[um] p[re]clar[um] domiciliu[m] fuit. Ego quoq[ue] indignior c[ae]teris: cui t[ame]n dignissima & celeberrima Carthaginis nouae p[ro]uincia[m] regio no[m]i[n]e tibi obsequutura[m] explico: qua[m] primu[m] Teucer Thelamoni[us] post Troianu[m] excidiu[m] co[n]didit: i[n]deq[ue] Carthagine[n]ses Africani Satage[n]tes orbis imp[er]iu[m]: q[ui] uel maxi[m]e Hispania domita asseq[ue] speraba[n]t: sc[e]dam denominaru[n]t Carthagine[m]: uti dei[n]ceps Romani Bizantiu[m] sc[e]dam Roma[m].qu[a]e cu[m] Scipionis Africani uirtute Romanis adh[a]e sit & Hispana Carthago Romanor[um] colonia effecta est breui & altera Africana sup[er]at[ur]. Et n[ost]r[a]e q[ue]de[m] Carthagini sub Christo [xpo] decus plurimu[m] s[an]ctus Fulgentius illi[us] clarissim[us] antistes attulit: q[ue] primu[m] Astigitan[a]e eccl[esi]a]e p[re]fuit: filius Seueriani Carthaginen[se] principis: neposq[ue] Theoderici Gothor[um] regis: frat[er] q[ue] fuit Braulioni cesaraugustano: ac lea[n]dro & Isidoro hispalen[se].po[n]tificibus patruusq[ue] hermigildi martyris hispaniar[um] Principis primogeniti leonogildi regis filii ex sorore theodosia hispani[a]e sanctiss.regina: q[ue] de carthaginis hispan[a]e p[re]sulatu ad sanctiss.angelor[um] cetu[m] tra[n]s[er]at[us] e[st].

[Expansión del imperio cristiano]

Deprecantes postremo Bea.tua[m] ac exora[n]tes uoce regia (quodq[ue] pro suo optimo instituto factura[m] minime dubitamus) quatenus ad reformatione[m] morum eccl[esi]a]e: foelice[n]q[ue] illius directione[m] indefesse uertat a[n]i[m]um: cu[m] maior[um] incuia ad ea t[em]p[or]a p[er]uentum sit quib[us] nec uitia n[ost]ra: nec remedia pati possumus: simulq[ue] ad pace[m] intendat dissidentium principu[m]: indeq[ue] ad celebrem aliqua[m] contra infideles expeditionem: qua[m] no[n] modo co[n]uenire christiano [xpiano] cetui: uer[um] & summe oportere orbis clamitat: utq[ue] Alexandri Maximi t[em]p[or]a maximu[m] aliquod comprehenda[n]t. In quibus rebus q[uam] maxime tibi co[n]uenire conspicias Hispaniae christianissimos [xpianissimos] Principes . & utina[m] p[ro] co[n]i uoto eueniat q[ui] grande aliquid u[ost]ro ministerio op[er]etur altissimus.

**Commentarius de Girolamo Porcari, dedicado a los
Reyes Católicos**

PORCARI, Girolamo. *Alexandro Sexto Pon. Max. Porcium com[m]entarium flagitanti familiaris epistola*. [Título alternativo: *Commentarius de creatione et coronatione Alexandri VI*], 1493, Eucharius Silber, BAV: Inc.VI.8, fols. 1r-118r.

[Prefacio]

Ad Ferdinandum et Helisabeth Hispaniarum et Granatae Reges Augustos Hieronimi Porcii Praefatio Commentari [ff. 6r-44 r].

Go nec uereor sed fatebor ingenue Ferdinande & Helisabeth regum inuictissimi reges non ingenii mei uires / mea nec continua studia maiestatum uestrarum unam eandemque animam uirtutes ornamentaque posse referre / nec ad id mea tendit oratio. Sunt enim haec uenusina digna lucerna / & pindaro digna / una nec possunt longioris carminis & orationis amplissime degustatione reponi / nec in eo quod & si maiestatibus uestris commune sit uirorum ingenia fouere ab illis premia reportem: quicumque laboro: Sed ut quid de maiestatibus uestris totus sentiat orbis: In illis quantum exultet; speret quantum religio christiana: Quantum denique dignitatis & gloriae uictoriis uestris addiderit hodierna sublimitas Alexandri Borgia pontificis maximi qui imperio & regnis uestris fluctuantibus olim sese praesidium maximum uolit exhibere ex commentariolo hoc meo omnes etiam quos rumpit inuidia deprehendere possint: Meam igitur in maiestates uestras christianissimas obseruantiam / & pietatem / eo quo scribitur animo ipse suscipiant tunc enim huius officii uicem maiore mihi mensura restituent cum a uobis inuictissimis christianissimisque regibus familiam meam Porciam Rome uetustam i amicitiam recipi & uestra beniuolentia dignum me existimari intelligam: est mihi beniuolentiae huius amplissime fructus uberimus: quid rerum gestarum & laudis / cuius auidi & gloriae appetentes praeter caeteros reges extitistis semper. Oratio deesse non potest: quare non tam: mihi copia quod indicendo: modus querendus esset. Sed illud mihi maxime letandum censeo / quid cum haec: notissima sint & recentes uictoriae maiores / ullum adulationis crimen: scribentibus proprium impigni: mihi licite poterit: grandem uobis subacti Maurorum regis consecutum decennio bellum uictoriam reportauit: grandem quid hispaniarum regnum potentissimum insidiatoribus christi purgare sanctissime de creuistis: cuncto populo christiano: leticiam reddidistis. Sed maiorem uictoriam & leticiam longe maiorem seruatam uobis supremis regibus fore uidemus / reliquas Maurorum prouincias & utrunque penum uestris subicere regnis uelle maiestates uestras ac posse speramus: quod efficere facillimum uester: uester

inquam Alexander Pontifex Maximus pollicetur: Italiae: Galliae: Germaniae: Panoniae ac prouinciarum reliqui principes in odo rem tantae uictoriae incitantur commouentur & inflammantur sese ad id omnes accingunt accurrent equitesque Romani: ueni ergo ad nos Helisabeth uictrix regina iustissima sanctissimam pete Romam. Hic successor Petri Christi uicarius deuotissimam suscipiet te maximus Alexander: Senatores ecclesie Cardinales iure oprimo uisitabunt: Prelati uenerabuntur omnes: Senatus populusque Romanus ad excipiendam te ea qua maiestatem tuam magnificentia decet: Iam iam se studiosissime comparabit: Bisantium sic & greciae ciuitates ammissas Christo restitues infinita Christianorum corpora a seuissimo turchorum imperio liberabis lactantes filios maternis uberibus dependentes sic ipsa seruabis: Eya ergo aduocata nostra propera: uenire festina / imo currere coge pedes / ut intueatur te Roma ciuitas dei / & psalmum nomini tuo uestales dicent uirgines Virginum choris Romanarum interesse letaberis ut & nostrarum matronarum deuotissimo coronata sexu: Stationes urbis Basilicas sanctorum plenam delictorum indulgentiam exhibentes pedibus nudis / leuatis ad celum manibus / nec pectoris uerberibus intermissis / lacrimantibus oculis / ac totis cordis uiribus supplex adores: Nunquid in remotis gadibus: cognoscentur mirabilia tua; & iusticia tua i finibus terre lucescet; Nunquid imperii uacuu: tui imperii magnitudinem bene pensabit; constantem ac perpetuam in iudicando tui animi uoluntatem. Quis enumerabit; At Rome linteo Veronice mulieris seruatam propriis lineamentis dominici saluatoris effigem apparentem Rome: sanctorum apostolorum Petri & Pauli capita ueneranda Rome beati Iohannis euangeliste propriam faciem christi ac beate uirginis reliquias uenerandas: innata tua deuotione adorare poteris & palpare / ad quae & alia plurima ispiciendi / tangendi / ac uenerandi deuotione commotus omnis christianorum coetus regiones & uniuersae prouinciae continuis annis Romam adeunt / admirantur plures / atque complures sepulchrum Rome salutem ueluti animarum omni studio concupiscunt: Hic triumphantium Romanorum Capitolium & theatra conspicias: Hic maxima reperies ornamenta pyramidum / & trabes: meciasque columnas: Gentilium & sanctorum incredibilia templa humana simul hic & celestia regna iunguntur: Hic peccatorum ueniam obtinebis: hinc salutis eternae celestem uictoriam reportabis Secensusque sanctissimus iste tuus omni erit memorabilis euo sic: Roma tuos ueteres memorabit Sacra triumphos: Nec minor ista tuae laurea pacis erit. Hieronimi Porcii Porcium commentarium.

II. ANEXO GRÁFICO



Fig. 1: Friso del arco del Castelnuovo (Nápoles) con la representación del triunfo de *Alfonso Rex Hispanicus*. Fuente: L'isola di Omero.

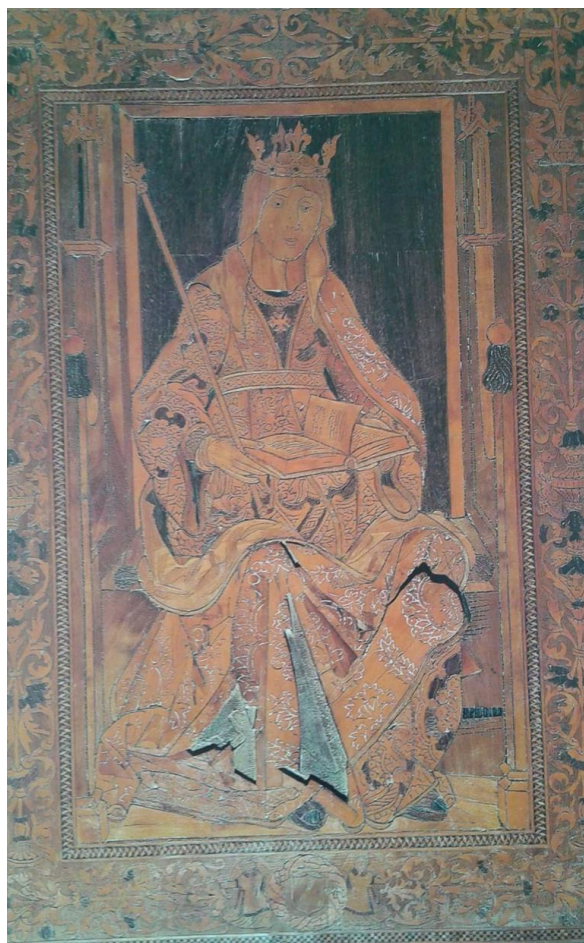


Fig. 2: Isabel leyendo, representada en la sillería del coro de la Catedral Nueva de Plasencia, obra de Rodrigo Alemán. Fuente: Alamy.



Fig. 3.: Medalla acuñada por los Reyes Católicos en honor de Antonio Geraldini (1479),
Niccolò Fiorentino. Turín, Arm. I, 84, 2. Fuente:

<https://www.geraldini.com/content/103/medaglia-fatta-coniare-dai-re-cattolici-in-onore-di-antonio-geraldini.html>



Fig. 4: El monarca alecciona a sus súbditos sobre la obligación de conservar íntegros los arcones de la iglesia, Alfonso X *Primera Partida*, Título XIII, British Library, Add. Ms. 20.787, fol. 86v. Fuente: Pérez Monzón, 2012: 162 [Fig. 3]

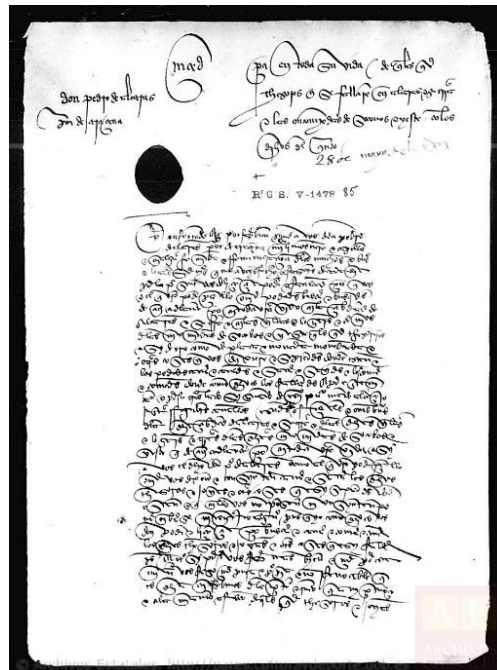


Fig. 5: Quinto de tesoros hallados en Alcaraz, Socovos y Yeste para el prior de Aracena. Fuente: AGS, RGS, LEG, 147805, 85.



Fig. 6: Corona de Camafeos de Sancho IV. Fuente: Catedral de Toledo.

S
 D. M. In domo Card. S. +
 Valeria iustinae Mata Conuena Aquita
 nia vix. an. XXI. iun. valerianus mil.
 con. III. Er. s. felix. C. I. O. N. B. N. E.
 Ibidem Heteria Heipis Mater

Fig. 7: Inscripción de Bernardino López de Carvajal (Card. S. +) en el manuscrito de Pietro Sabino. Fuente: BAV, Ottob. Lat. 2015, f. 21 v.



Fig. 8: Moneda de Hierón II de Siracusa, ca. 274-216 a.C., similar a la que existió en el monetario de Isabel. Fuente:

<http://profesorjuliodapenalosada.blogspot.com/2015/10/monedas-de-hieron-ii-tirano-de-siracusa.html>



Fig. 9: Dibujo del patio de la Casa de l'Ardiaca, con el sarcófago romano de Lluís Desplà, realizada por Adolphe Hedwige Alphonse Delamare (1827) y que se custodia en el Depósito de la Generalitat de Catalunya. Colección Nacional de Arte, nº 251736-000. Fuente: Museo Nacional d'Art de Catalunya.



Fig. 10: Ara de la colección epigráfica de Rodrigo de Borja, *CIL* 14, 00290. Fuente: BM 1805,0703.178.

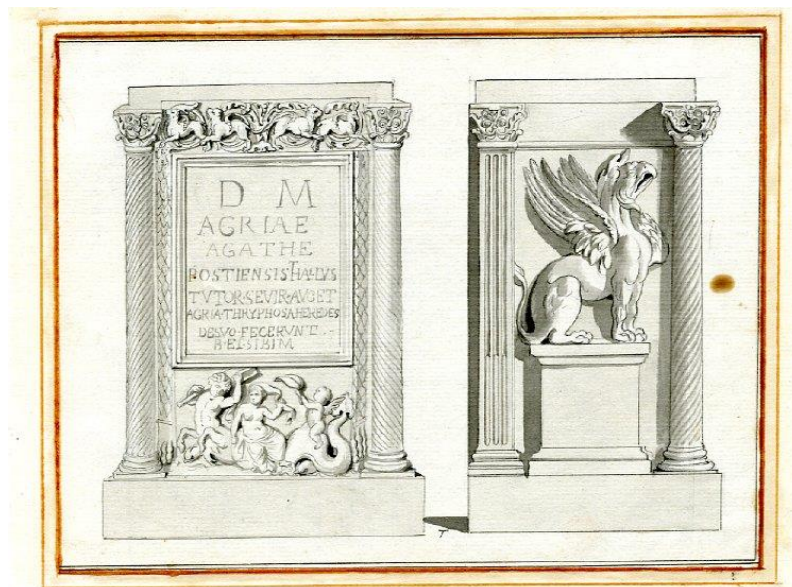


Fig. 11: Dibujo de la inscripción anterior, *CIL* 14, 00290, fechado entre (1776-1805). Fuente: BM 2010,5006. 297.



Fig. 12: Cabeza de Atenea Pallas sobre busto moderno, que se encontraba sobre la puerta del Castel Sant' Angelo. Fuente: Museos Vaticanos.



Fig. 13: Porta Borgiana de Civita Castellana. Fuente: Martín-Esperanza y Pizzo, 2020.



Fig. 14: Medalla de Alejandro VI conmemorando las obras en el Castel Sant' Angelo. Reverso con la leyenda: ALEXANDER VI PONT MAX IVST. PACIS Q CVL TOR. Fuente: BAV, Md. Pont. Alexander VI. 3.



Fig. 15: Medalla de Alejandro VI conmemorando las obras en el Castel Sant' Angelo. Reverso con la leyenda: ARCEM IN MOLE DIVI HADR INSTAVR FOSS AC PROPVGNACVLIS MVN. Fuente: BAV, y BAV, Md. Pont. Alexander VI. 4.



Fig. 16: Yugo con el nudo gordiano, divisa de Fernando el Católico, en el Palacio de la Aljafería de Zaragoza. Fuente:

<https://www.aragonmudejar.com/zaragoza/aljaferia/aljaferia45.htm>



Fig. 17: Haz de flechas, divisa de Isabel, en el Palacio de la Aljafería de Zaragoza.

Fuente: <https://www.aragonmudejar.com/zaragoza/aljaferia/aljaferia45.htm>

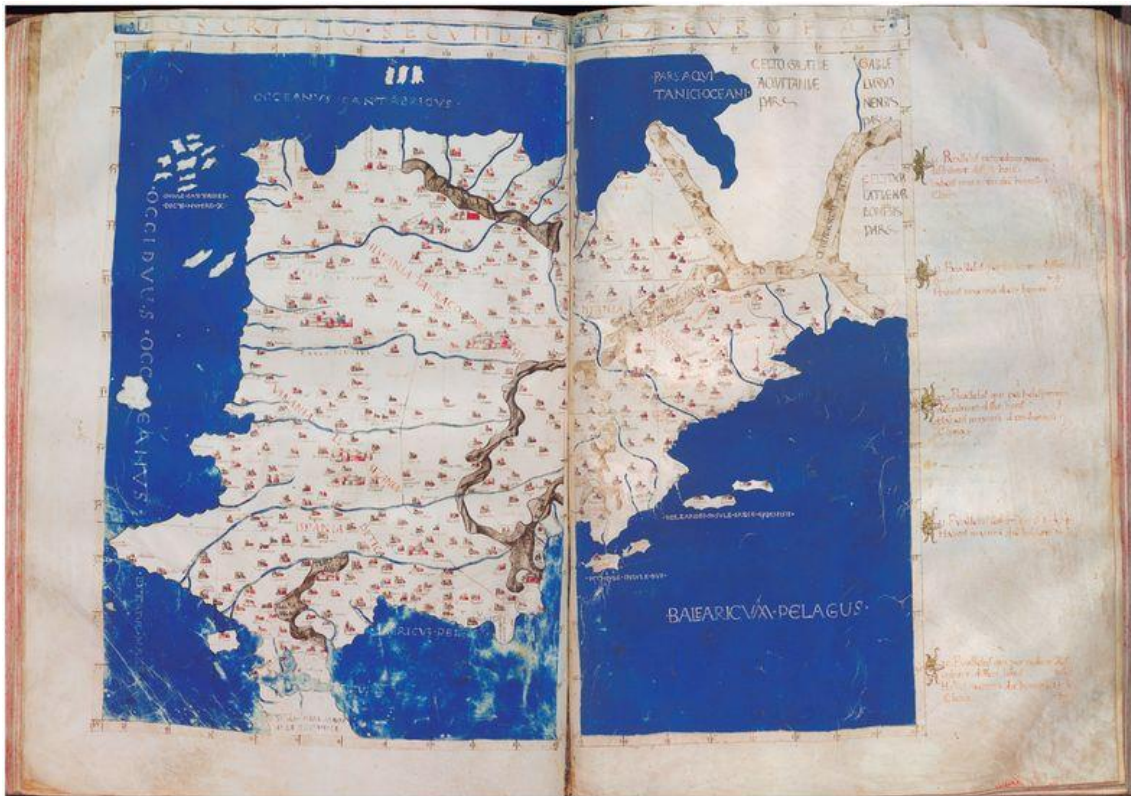


Fig. 18: Mapa de Hispania en el manuscrito de la *Geografía* de Ptolomeo (1456). Fuente: BGHUS, 2586.



Fig. 19: Mapa de Hispania en la edición de Ulm de la *Geografía* de Ptolomeo (1482). Fuente: BNE, Inc. 1475.



Fig. 20: La continencia de Escipión de Guido Aspertini. Fuente: Museo del Prado.

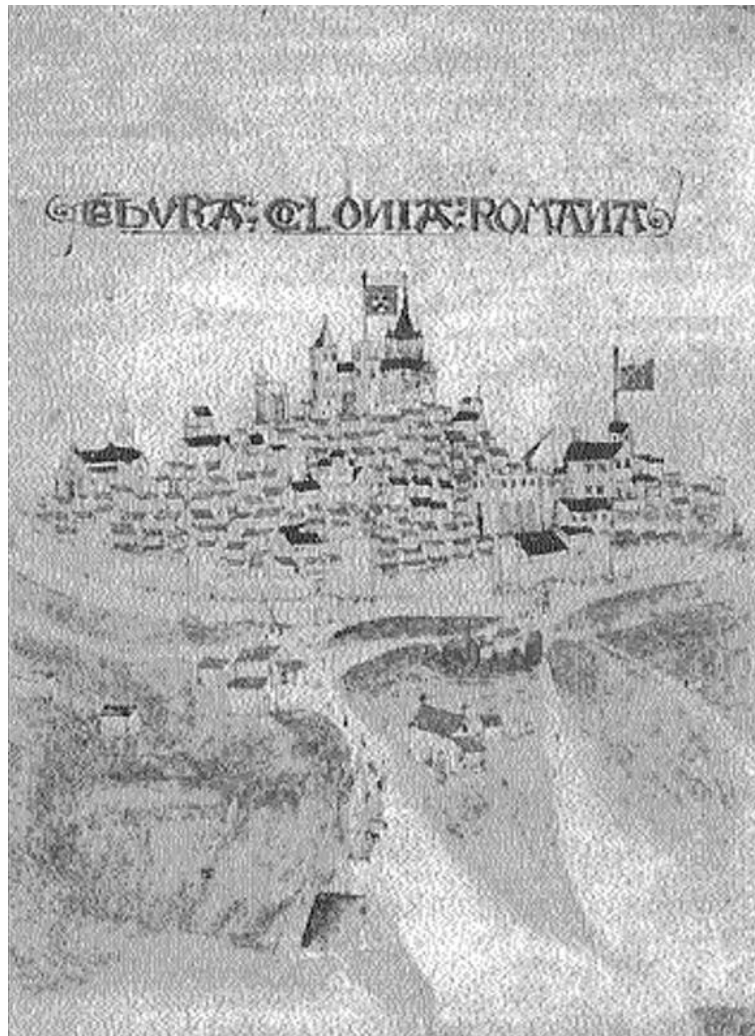


Fig. 21: *Ebura, colonia romana*. Ilustración de los Libros de los fueros manuelinos (1504).
Fuente: Alonso Ruiz, 2004: 137.



Fig. 22: Medalla en honor al II conde de Tendilla realizada por Nicolò Fiorentino, anverso. Fuente: Museo del Prado.



Fig. 23: Medalla en honor al II conde de Tendilla realizada por Nicolò Fiorentino, reverso. Fuente: Museo del Prado.



Fig. 24: Miniatura con representación de Hércules en la *Estoria de España*. Fuente: RBMEE, Ms. Y-I-2, recuperado de [https://www.dhi.ac.uk/estoria/info/La %27%27Estoria de Espa%C3%B1a%27%27 como obra de arte](https://www.dhi.ac.uk/estoria/info/La%20%27Estoria%20de%20Espa%C3%B1a%27%27%20como%20obra%20de%20arte)



Fig. 25: Moneda Fernando I con la Torre de Hércules. Fuente: La Voz de Galicia, 25/04/2017.



Fig. 26: Moneda de los Reyes Católicos con el acueducto, marca de la ceca segoviana.
Fuente: <https://blognumismatico.com/2021/07/27/4-excelentes-de-segovia-reyes-catolicos/>

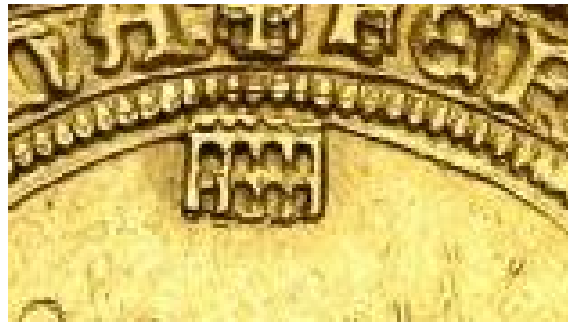


Fig. 27: Detalle del acueducto de Segovia como marca de la ceca de dicha ciudad.
Fuente: *Ib.*



Fig. 28: Moneda de los Reyes Católicos con la parra, marca de la ceca sevillana. Fuente: *Ib.*



Fig. 29: Los Reyes Católicos con Santa Elena y Santa Bárbara, Maestro del Manzanillo.
Fuente: Museo Lázaro Galdiano.



Fig. 30: Escultura de Santa Elena entre los escudos de los Reyes Católicos en San Juan de los Reyes (Toledo). Fuente: Alamy.



Fig. 31: El ciclo de Santa Elena en los frescos de Antoniazzo Romano en el ábside de Santa Croce in Gerusalemme. Fuente: <https://reliquiosamente.com/tag/santa-elena/>



Fig. 32: Mosaico con representación de los Reyes Católicos, Alejandro VI y Bernardino de Carvajal en la capilla de Santa Elena de Santa Croce in Gerusalemme. Fuente: Martín-Esperanza.

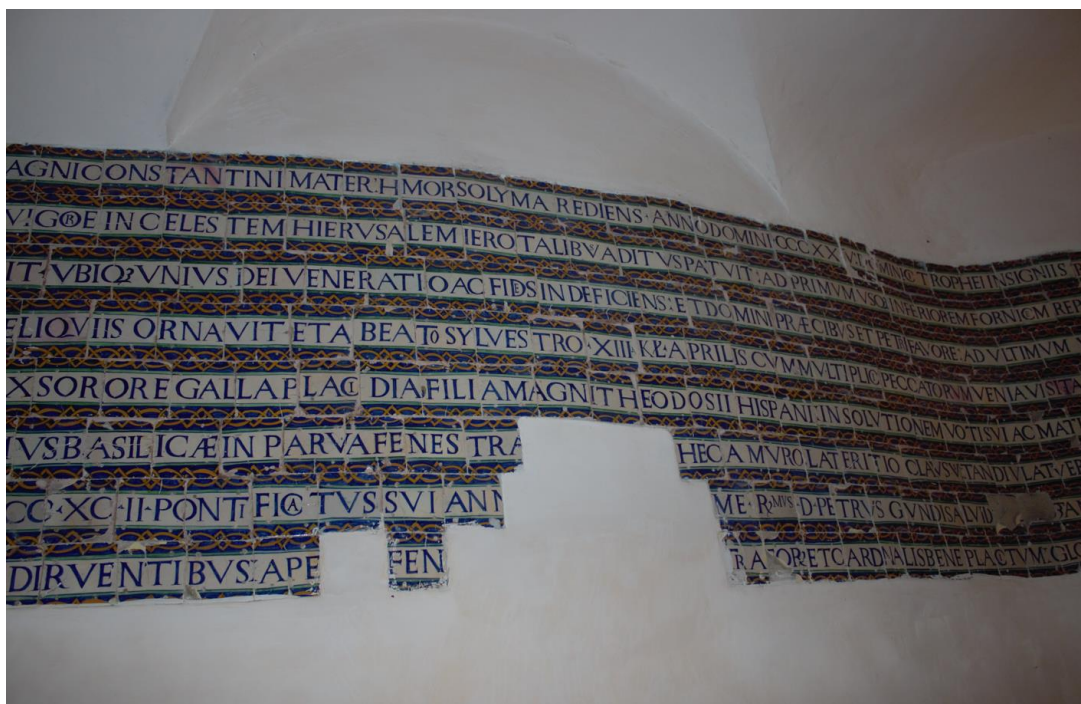


Fig. 33: Inscripción en mayólica realizada por Bernardino López de Carvajal en la rampa de acceso a la cripta de Santa Elena de Santa Croce in Gerusalemme. Fuente: Martín-Esperanza.

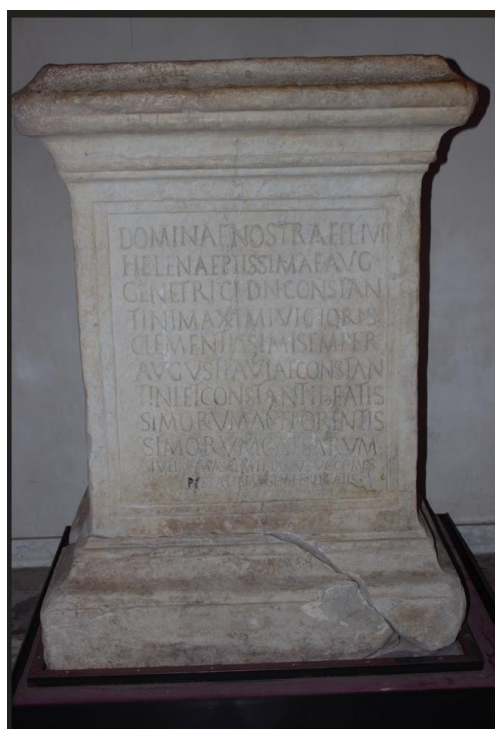


Fig. 34: Ara dedicado a la emperatriz Elena en la capilla de Santa Croce in Gerusalemme, número *CIL VI*, 01134. Fuente: Martín-Esperanza.



Fig. 35: Los Reyes Católicos como *basileis* en la fachada de la Universidad de Salamanca. Fuente: <https://sabersabor.es/salamanca-aula-magna/>



Fig. 36: Las doce sibilas en el Breviario Misal de Isabel la Católica. Fuente: BL, Ms. Add. 18851, fol. 8v.



Fig. 37: Fernando con la Sibila tiburtina en su Breviario Misal. Fuente: BAV, Ms. Chigi C VII 205.



Fig. 38: Las sibilas en los frescos del interior de la iglesia de San Pietro in Montorio.
Fuente: <https://www.enroma.com/sibilas-en-roma/>



Fig. 39: Escudo de los Reyes Católicos en el complejo de San Pietro in Montorio.
Fuente: Martín-Esperanza.



Fig. 40: Inscripción en el friso de la iglesia de Santiago de los Españoles. Fuente:
Martín-Esperanza.



Figs. 41 y 42: Proyecto de Brunelleschi para la capilla “La Rotonda” copiado por Sangallo en el *Codex Barberini*. Fuente: BAV, Barb. Lat. 4424, c. 17V.



Fig. 43: *Tholos* de Tívoli. Fuente: Wikipedia CC.



Fig. 44: *Tempietto* de Bramante en San Pietro in Montorio. Fuente: Martín-Esperanza.



Fig. 45: Arca de Noé y escudo de los Reyes Católicos en el altar del *Tempietto*. Fuente: Martín-Esperanza

DIVÆ HYSABELLÆ HISPANIAM REGINÆ OPTIMÆ, IN VICTÆ LVSITANICÆ
BE.

246 . O I T P A O
BÆTICÆ, ÆTHIOPICÆ
ITALICÆ FERDINANDVS
REX VXORI CONCORDISS.
AC PVDICISS. OBAVCTVM
FELICITER IMPERIVM, ET
CHRISTIANAM REMP. VL-
TRA FINES ORBIS TERRÆ
PROPAGATAM. DIXL
Petrus Gra. Antonio archidiacono
Bouianensi suo S.

Fig. 46: Folios de la *oratio* fúnebre escrita por Pietro Gravina para Isabel, con la inscripción en capitales humanísticas compuesta en su honor por el orador. Fuente: BAV, Inc.IV.54(10).



Fig. 47: "Hispania Novella", en *Septem Giornate della Geographia* de Francesco Berlinghieri, 1482. Fuente: BL, Maps C.1.d.1.



Fig. 48: Fernando el Católico en la sala del Incendio del Borgo (Vaticano), pintado por Rafael. Fuente: https://hmn.wiki/es/Ferdinand_the_Catholic

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES

Fuentes clásicas

- AGUSTÍN DE HIPONA, *La ciudad de Dios*, trad. R. M^a. Marina Sáez, Gredos, 2016.
- ARISTÓTELES, *Política*, trad. F. P. de Samaranch, Aguilar, 1982.
- ARRIANO, *Anábasis de Alejandro Magno*, trad. de A. Guzmán Guerra, Gredos, 2006.
- CICERÓN, *Sobre el orador*, trad. J. Javier Viso, Gredos, 2002.
- ESTRABÓN, *Geografía*, trad. J. García-Alonso y L. de Hoz Garc, Gredos, 2015.
- HIGINO, *Fábulas*, trad. de J. del Hoyo Calleja, Gredos, 2009.
- HILARIÓN, *Sermón sobre la Ley y la gracia*, ed. E. Moya Carrión, Endymion, 2002.
- HOMERO, *Ilíada*, trad. de A. López Eire, Cátedra, 2005.
- OVIDIO, *Metamorfosis*, ed. C. Álvarez y R. M^a Iglesias, Cátedra, 2005.
- PAUSANIAS, *Descripción de Grecia*, trad. de M^a C. Herrero Ingelmo, Gredos, 1994.
- PLINIO, *Historia Natural*, trad. M. J. Canto et al., Gredos, 2002.
- SÓFOCLES, *Las traquinias*, trad. de A. Alamillo Sanz, Gredos, 2010.
- SUETONIO, *Vidas de los Césares*, trad. V. Picón, Gredos, 2006.
- TITO LIVIO, *Historia de Roma desde su fundación*, trad. J. A. Villar Vidal, Gredos, 2016.
- VIRGILIO, *Obras completas*, ed. bilingüe de P. Hernández, 2016, Cátedra.
- VITRUBIO, *Los diez libros de la arquitectura*, trad. Oliver Domingo, 1997, Alianza Editorial.

Fuentes medievales y modernas: manuscritos, incunables y ediciones²⁶⁸⁷

- ADEMOLLO, Alessandro (1886): *Alessandro VI, Giulio II e Leone X nel carnevale di Roma. Documenti inediti (1499 - 1520)*, Firenze.
- AGUADO, Francisco (1876): *Documentos relativos a la fundación de San Pedro in Montorio*, Roma.
- AGUSTÍN, Antonio (1744): *Diálogos de medallas, inscripciones y antigüedades* [Tarragona, 1587], Madrid: Joseph Francisco Martínez Abad, AHPG, Antiguo Bueno 62.
- ALLES-TORRENT, SUSSANA (2014): *Las vitae Hannibalis et Scipionis de Donato Acciaiuoli traducidas por Alfonso de Palencia*, Turnhout.
- ALBERTINI, Francesco (2010): *Opusculum de mirabilibus novae urbis Romae*, ed. por A. Schmarsow, Heilbronn.
- ALFONSO X DE CASTILLA, "El Sabio" (1985): *Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alonso el nono, nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López del Consejo Real de Indias de su Majestad*, [Salamanca, 1555], ed. facsímil Boletín Oficial del Estado, Madrid.
- (ca. 1274): *Estoria de España*, RBMEE, Ms. Y-I-2.

²⁶⁸⁷ Se ha optado por ordenar en este apartado todas las fuentes consultadas, incluidas las ediciones modernas, además de los inventarios publicados y de otras recopilaciones de documentos.

- ALVAR EZQUERRA, Carlos (2000): “*Las Bucólicas, traducidas por Juan del Encina*”, en A. Pioletti (ed.), *La letteratura romanze del Medioevo: Testi, storia, intersezioni, Rubbettino*, pp. 125-135.
- ANÓNIMO (1498): *Poema elegíaco en memoria del príncipe Juan*, Archivo de Protocolos de Daroca, Ms. 1234, fol. 119.
- ANÓNIMO (1934): *Crónica Incompleta de los Reyes Católicos*, ed. J. Puyol, RAH, Madrid.
- ANÓNIMO (1994): *Nota d’anticaglie et spoglie et cose maravigliose et grande sono nella cipta de Roma da vederle volentieri*, B.I.A.S.A., Ms. 15, ed. por A. Fantozzi, Roma.
- ANÓNIMO (1997): *La Poncella de Francia. La historia castellana de Juana de Arco*, ed. de V. Campo y V. Infantes, Madrid-Fráncfort.
- ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*; edición, estudio e índices de J. L. Carriazo Rubio, Granada: Universidad de Granada.
- AQUINO, Tomás de (2020): *Suma teológica*, ed. de BAC, Madrid.
- ARTOLA, Miguel (1975): *Textos fundamentales para la Historia*, Madrid.
- ÁVILA, Alfonso de (¿?) (ca. 1497): *Compendio universal de las istorias romanas*, BNE, Ms. 10448.
- (1480): *Preámbulo del Ordenamiento de las Cortes de Toledo*, RAH, Inc. 158, ff. 1-2.
- BAENA, Alfonso de (1993): *Cancionero*, Dutton, B. y González Cuenca, J. (eds.), Madrid.
- BAFFIONI, Giovanni y Mattiangeli, Paola (1981): *Annio da Viterbo: documenti e ricerche*, Consiglio nazionale delle ricerche, Roma.
- BAUTISTA, Francisco (2013): “Una Década de Alfonso de Palencia recobrada: la segunda parte de las *Antigüedades de España*”, *Boletín de la Real Academia Española*, 93, pp. 5-25.
- BECCADELLI, Antonio, “El Panormita” (2021): *Alfonsi regis Triumphus - Il Trionfo di re Alfonso*, ed. F. Delle Donne, Potenza.
- BERNÁLDEZ, Andrés (1962): *Memoria del reinado de los Reyes Católicos*, ed. M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid.
- BESOZZI, Raimondo (1750): *La storia della basilica di S. Croce in Gerusalemme*, Roma.
- BOCCACCIO, Giovanni (1494): *De mulieribus claris*, Zaragoza: Pablo Hurus, BNE, Inc/2444.
- (1983): *Genealogía de los dioses paganos*, ed. M^a Consuelo Álvarez y Rosa M^a Iglesias, Madrid.
- (2010): *Mujeres preclaras*, ed. de Díaz-Corrales, Cátedra.
- BOLLANI, Domenico (1497): *Oratio ad Serenissimum Hispaniarum Regem*, BGHUS, Ms. 1530, fols. 22r-27r.
- BOSCÀ, Pedro (1989): *Discurso de Pedro Bosca, doctor en Artes y Sagrada Teología, Auditor del Reverendísimo Sr. Cardenal de San Marcos, habido en Roma en el 11 de las kalendas de noviembre (22 de octubre) al Sagrado Colegio Apostólico de Cardenales, en la fiesta de la victoria malacitana, lograda felizmente por los serenísimos Fernando e Isabel, Príncipes Católicos de las España, en el año de Cristo 1487*, trad. de V. Alfaro Bech, en M. Olmedo Checa (dir.): *Miscelánea de documentos históricos urbanísticos malacitanos*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga, 1989, pp. 466-487.
- BOSIO, Giacomo (1610): *La trionfante e gloriosa croce*, Roma.
- BREYDENBACH, Bernardo de (2003): *Viaje de la tierra santa de Bernardo de Breidenbach [Zaragoza, 1498]* ed. de Pedro Tena Tena. Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico".
- BRUNELLESCHI, Battista di Pietro (1509-13): *Silloge*, Biblioteca Marucelliana, Ms. A 78. 1 y Ms. A 79.

- BRUNO, Ludovico (1505): *Cronica summaria serenissime d[omi]ne Hispaniarum regine: et de eius obitu. Reuerendi patris dni Ludouici Bruni e[psico]pi Aque[a]n*, Londres: Richard Pynson, BL, A-B6; Queen's College (Cambridge), K. 20. 22.
- (1505): *De obitu Serenissime et Catholice d[omin]e Helisabeth Hispaniarum et vtriusq[ue] Sicilie ac Hierusalem Regine Oratio*, Roma: J. Besicken, Biblioteca Casanatense, Misc. 130/1.
- BURCKARD, Johannes (1907): *Liber notarum (1483-1506)*, ed. E. Celani, Lapi.
- BURGOS, Juan de (2015): *Crónica Troyana, 1490. Estudio introductorio y edición crítica anotada*, ed. M. Sanz Julián, Zaragoza.
- CANTALICIO, Giovanni Battista (1769): *Le Historie delle guerre fatte in Italia da Consalvo Ferrante di Cordova*, edición y traducción al toscano de Sertorio Quattromani, Nápoles.
- CARBONELL, Pere Miquel (ca. 1480-1517): *Miscelánea en latín y catalán*, ACG, Ms. 69.
- (1513): *Chroniques de Espanya fins aci no divulgades*, Barcelona, BV, Inc. XVI/352; BAV, Inc. Ross. 1882; BS-G, OEXV740_P3.
- (1864): *Opúsculos inéditos de Pedro Miguel Carbonell*, CODOIN-ACA, tomo XXVIII, Barcelona.
- (1997): *Cròniques d'Espanya. Edició crítica d'A. Alcoberro*. Barcelona, 2 vols.
- CARRERES Zacarés, S. (1935): *Libre de memories de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de Valencia (1308-1644)*, Valencia.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata (ed.) (1982): *Crónicas de Juan II de Castilla*, Madrid.
- CARTAGENA, Alfonso de (1959): "Discurso sobre la precedencia del rey católico sobre el de Inglaterra en el concilio de Basilea", en *Prosistas castellanos del siglo XV*, [vol.] I, edición y estudio preliminar de M. Penna, Madrid, Ediciones Atlas (BAE), pp. 205-233.
- (1989): *Anacephalosis*, ed. de Y. Espinosa Fernández, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- (1994): *Diplomacia y humanismo en el siglo XV. Allegationes super conquesta Canariae de Alfonso de Cartagena [1436]*, ed. de González Rolán, T., Hernández González F., y Saquero Suárez-Somonte, P., Madrid.
- (2015): *El Duodenarium (c. 1442) de Alfonso de Cartagena. Cultura castellana y letras latinas en un proyecto inconcluso*, ed. L. Fernández Gallardo y T. Jiménez Calvente. Prólogo de Á. Gómez Moreno, Córdoba.
- (2020): «Epistola ad Comitum de Haro» de Alfonso de Cartagena. *Un tratado sobre la cultura literaria de la nobleza en la Castilla del siglo XV*, ed. J. Lawrance y M. Morrás, SEMYR & SEHL.
- CASAS RIGALL, Juan (ed.) (2014): *Libro de Alexandre. Edición, estudio y notas*, Madrid.
- CASTILLO, Hernando del (1958): *Cancionero General [1511]*, ed. facsímil, con notas y apéndice a cargo de A. Rodríguez-Moñino, Madrid, Real Academia Española.
- CÁTEDRA GARCÍA, Pedro M^a. (ed.) (2002): "Tratado que hizo Alarcón", *alquimista del Arzobispo Alonso Carrillo*, Salamanca.
- (2009): "Oratoria política y modelo de propaganda. La Oración de Juan Díaz de Alcocer en la Proclamación de Isabel La Católica (1474)", *Atalaya* [En línea], 11: <http://journals.openedition.org/atalaya/576>
- CHINCHILLA, Pedro de (2008): *Libro de la historia troyana*, ed. M. D. Peláez Benítez, Madrid.
- CHMEL, J. (1841): *Die Handschriften der k.k. Hofbibliothek in Wien im Interesse der Geschichte, besonders der österreichischen*, II, Viena.

- CLEMENCÍN, Diego de (1820): *Elogio de la Reina Católica doña Isabel e ilustraciones sobre varios asuntos de su reinado*. Memoria de la RAH, vol. VI, Madrid.
- CLODIIS, Gaspar de (1492): *Panegyricum in laudem Ferdinandi regis et Isabellae reginae*, BGHUS, Ms. 1530, fols. 1r-5r.
- COLÓN, Cristóbal (1994): *Lettere e scritti (1495-1506)*, tomo I: *Libro de las profecías*, ed. de R. Rusconi, Roma.
- CONTI, Sigismondo de' (1883): *La storia d' suoi tempi dal 1475 al 1510*, Roma-Firenze.
- CÓRDOBA, Fray Martín de (1956): *Jardín de nobles donzellas de Fray Martín de Córdoba [1468-1469]*, ed. de F. García, Madrid.
- (1959-1964): "Jardín de las nobles donzellas de Fray Martín de Córdoba", ed. Rubio, F., en *Prosistas castellanos del siglo XV*, 2 vols., Madrid, vol. II, pp. 67-117.
- (1974): *Jardín de nobles donzellas: a Critical Edition and Study*, ed. H. Goldberg, Chapell Hill (North Carolina, U.S.A).
- CORIO, Bernardino (1554): *L'istoria di Milano*, Venezia: Giouan Maria Bonelli.
Corpus Inscriptionum Latinarum
- CORTESI, Paolo (1510): *Libri de cardinalatu ad Iulium Secundum pontificem máximum*, en Castro Cortesio.
- CRESWELL, William Parr (1805): *Angelo Poliziano, Giovanni Pico della Mirandola, Jacopo Sannazaro, Pietro Bembo, Girolamo Fracastoro, Marco Antonio Flaminio, Girolamo Amalteo, Giovanni Battista Amalteo, and Cornelio Amalteo. Memoirs of Angelus Politianus, Joannes Picus of Mirandula, Actius Sincerus Sannazarius, Petrus Bembus, Hieronymus Fracastorius, Marcus Antonius Flaminus, and the Amalthei: Translations from Their Poetical Works: and Notes and Observations Concerning Other Literary Characters of the Fifteenth and Sixteenth Centuries*, Londres: Cadell & Davies.
- DURÁN, Agustín (ed.) (1877): *Romancero general o Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Madrid.
- DURAN, Eulàlia (ed.) (2008): *Repertori de manuscrits catalans (1474-1620)*, Barcelona.
- DUTTON, Brian (1982): *Catálogo-Índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison.
- (1990-1991): *Cancionero del siglo XV (1360-1520)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Biblioteca del siglo XV, 7 vols.
- ENZINA, Juan del (1496): *Bucólicas*, RAH, I-8.
- (1978): *Obras completas*. 4 vols. Ed. Ana María Rambaldo. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2014): *Diálogo sobre la vida feliz. Epístola exhortatoria a las letras*, ed. de Jerónimo Miguel, Madrid, R.A.E.
- EUBEL, Conrad (1923): *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi, sive summorum pontificum, S.R.E. cardinalium, ecclesiarum antistitum series volumen tertium saeculum XVI ab anno 1503 complectens, Monasterii*.
- FABIÉ, Antonio María (ed.) (1889): *Viajes por España de Jorge de Eingham, del Barón Leon de Rosmithal de Blatine, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero*, Madrid.
- FAUNO, Lucius (1549): *De antiquitatibus urbis Romae ab antiquis novisque auctoribus exceptis et summa brevitate ordineque dispositis*, Venezia.
- FELICIANO, Felice (ca. 1463): *Silloge*, BAV, Ms. Vat. lat. 3616.
- FERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego (1501): *General estorya y novenarya*, RB, Mss. II-213 y II-214.
- FERRANDIS, José (1943): *Datos documentales para la Historia del Arte español, III. Inventarios reales (Juan II a Juana la Loca)*, Madrid, 1943.
- FERRARINO, Fabrizio (1480): *Silloge*, BNF, Ms. lat. 6128.

- FIRENZE, Fra Mariano da (1931): *Itinerarium Urbis Romae*, 1518, ed. de E. Bulletti o.f.m., Roma.
- FLAMINIO SÍCULO, Lucio (2016): "Epigrammatum libellus" de Lucio Flaminio Sículo [1504], ed. Rodríguez Fernández, TFG dirigido por J. Solís de los Santos, Universidad de Sevilla.
- GAONA, Girolamo (ca. 1486): *Oratio Hieronymi Gaonae habita ad Illustrissimum.dominum Comitem de Tendilla Saerenissimorum Regis et Reginae hispaniae Oratores dignissimum*, Roma: Eucharius Silber, BSB, Inc. s.a. 842 m.
- GARCÍA MERCADAL, José (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Tomos I a VI. Salamanca.
- GARCÍA MORENO, Melchor (1995): *Catálogo paremilógico*. Madrid: Biblioteca Histórica del Ayuntamiento de Madrid.
- GERALDINI, Antonio (1486): *Oratio in obsequio canonice exhibito per illustrem comitem Tendille, prothonotarium Metimnensem, et per ipsum prothonotarium Geraldinum nomine serenissimorum Ferdinandi regis, et Helisabeth regine Hispanie Innocentio VIII*, Roma: Stephan Planck, BHUV, Inc. 267(18); BC, Inc. 47-8º; BAV, Inc. Ross. 1882 e Inc. IV 51 (28).
- (ca. 1486): *Ad divam Helisabet Eminentissimam hispaniarum reginam epodon liber primus*, Roma: Eucharius Silber, BNE, Inc. 558(24); BAV, Stamp. Barb. BBB.I.2 y Stamp. Ross.1548.
- GERALDINI, Alessandro (1631): *Itinerarium ad Regiones Sub Aequinoctiali Plaga Constitutas*, Roma: Guilelmi Facciotti, BGHUS, 28462.
- (2022): *Un viaje entre la imaginación y la realidad. La versión italiana del Itinerarium ad Regiones Sub Aequinoctiali Plaga Constitutas de Alessandro Geraldini: Edición bilingüe español-italiano*, ed. de D. Arciello y J. Paniagua, Berna.
- GIOCONDO, Fra (1475-1492): *Collectio inscriptionum Latinarum et Graecarum* (primera redacción), BAV, Ms. Borg. Lat. 336; Ms. Vat. Lat. 10228; BCV, Ms. 270.
- (1497-1498): *Collectio inscriptionum Latinarum et Graecarum* (segunda redacción), BNM, Ms. Lat. XIV 171, 4665; BNCF, Ms. CL XXVIII. 34.
- (ca. 1502): *Collectio inscriptionum Latinarum et Graecarum* (tercera redacción), BAV, Ms. Vat. Lat. 5326; BNM, Ms. Lat. XIV 171, 4665; Museo Correr, Ms. 1632; Biblioteca della Sovrintendenza, Ms. Ashburnhamianus 905. (836).
- GIOVIO, Paolo (1931): *Le vite del Gran Capitano e del Marchese di Pescara volgarizzate da Ludovico Domenichi* [Venecia, 1557], ed. de Costantino Panigada, Bari.
- GIUSTINIANI, Michele (1665): *De' Vescovi e de' Governatori di Tivoli. Libri due*, Roma.
- GÓMEZ DE LA REGUERA, Francisco (2011): *Empresas de los Reyes de Castilla*, ed. de Nieves Pena Sueiro, A Coruña, SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán.
- GÓMEZ DE SOMORROSTRO, Andrés (1820): *El acueducto y otras antigüedades de Segovia*, Madrid.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis (ed.) (1972): "Los opúsculos latinos de los Diego de Muros", *Asturiansia Medievalia* 1, pp. 357- 390.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás y LÓPEZ FONSECA, Antonio (eds.) (2014): *Traducción y elementos paratextuales: los prólogos a las versiones castellanas de textos latinos en el siglo XV. Introducción general, edición y estudio*, Madrid.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar (eds) (1999): "Un importante texto político-literario de finales del siglo XV: la Epístola consolatoria a los Reyes Católicos del extremeño Bernardino López de Carvajal (prologada y

- traducida al latín por García de Bovadilla)”, *Cuad. Filol. Clás. Estudios latinos* 16, pp. 247-277.
- (2003a): “La imagen polimórfica de Alejandro Magno desde la Antigüedad al Medioevo hispánico: edición y estudio de las fuentes de un desatenido Libro de Alexandre prosificado”, *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos*, 23 (1), pp. 107-152.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar (2006): *El humanismo cristiano en la Corte de los Reyes Católicos: Las Consolatorias latinas a la muerte del Príncipe Juan de Diego de Muros, Bernardino López de Carvajal-García de Bovadilla, Diego Ramírez de Villaescusa y Alfonso Ortiz. Estudio, edición y traducción*, Madrid, 2006.
- GRACIA Dei, Pedro (1892): *Criança y virtuosa doctrina* [Salamanca, 1479], ed. A. Paz y Meliá, *Opúsculos literarios de los siglos xvi al xvi*, Madrid.
- GRACIÁN Y MORALES, Baltasar (2009): *El político don Fernando el Católico* [Zaragoza: 1640], prólogo y notas de A. Izquierdo, Madrid.
- GRAVINA, Pietro (1493): *Petri Gravinae Panhormitani Oratio de Christi ad coelos asce[n]su habita apud Alex. VI*, ed. Stephan Planck, Roma, BAV, Inc.IV.54(10).
- (1589): *Epithaphium seu funebris laudatio divae Hisabellae Hispaniarum Reginae*, en Iosephus Cacchius (ed.), *Epistolae atque orationes*, pp. 211-247.
- GUICCIARDINI, Francesco (1971): *Storia d'Italia* [Florencia, 1561], VI, 2, ed. Seidel Menchi.
- GUILLÉN DE ÁVILA, Diego (1950): *Obra compuesta en loor del Reverendísimo Señor Don Alonso Carrillo* [Valladolid, 1509], ed. facsímil RAE, Madrid.
- (1950): *Panegírico a la reina doña Isabel* [Valladolid, 1509], ed. facsímil RAE, Madrid.
- (2013): *Un poema para una reina enferma: el Panegírico a Isabel la Católica, de Diego Guillén de Ávila (1499). Edición y estudio de L. Magaña*, Tesis doctoral dirigida por O. Perea Rodríguez, Riverside: University of California.
- GUILLÉN DE SEGOVIA, Pere (1989): *Obra poética*, ed. de C. Moreno Hernández, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- HERNÁNDEZ BENADEVA, Alonso (1516): *Historia parthenopea dirigida al Illustrissimo y muy reuerendissimo Señor Don bernardino de carauaial*, Roma: Stephano Guilleri de lo Reño, BNE, R/8524.
- HINOJO DE ANDRÉS, Gregorio I. (1991): *Obras históricas de Nebrija. Estudio filológico*, Salamanca.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de (1589): *Emblemas morales*, Juan de la Cuesta: Segovia, Biblioteca Pública de Segovia, 5479.
- HUME, David (2000): *An Enquiry Concerning Human Understanding*, ed. de Tom L. Beauchamp, Universidad de Oxford, Oxford-New York.
- INFESSURA, Stefano (1890): *Diario de la città di Roma di Stefano Infessura scribasenato*, ed. O. Tommasini, Roma.
- INGHIRAMI, Tommaso (en preparación), *Discurso de Tommaso Fedra Inghirami de Volterra al Senado Apostólico, con motivo del fallecimiento del Muy Ilustre Príncipe Juan de Hispania, pronunciado en los funerales celebrados en Santiago de los Españoles (Roma), el 16 de enero de 1498*, ed. y trad. de A. Fernández de Córdoba y Calvo Fernández.
- JAÉN, Alfonso de (ca. 1482): *El espejo del mundo*, Biblioteca de Catalunya, Ms. 273.
- JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa (2001): *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarum familiarium libri XVII de Lucio Marineo Sículo*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

- (2002): “Los comentarios a las “Trescientas” de Juan de Mena”, *RFE*, LXXXII, 2002, 1.º-2.º, pp. 21-44.
- (2012): “Las *orationes* de Lucio Marineo Sículo (con unas notas sobre epístolas panegíricas y discursos epistolares)”, *eHumanista*: Volume 22, pp. 537-581.
- LAMPILLAS, Francisco Javier (1783): *Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos / disertaciones del Señor Abate Don Xavier Lampillas; parte segunda de la literatura moderna, tomo primero; traducido del italiano al español por D^a Josefa Amar y Borbón...*, Zaragoza.
- LEOMARTE (1932): *Sumas de Historia Troyana*, Rey, A. (ed.), Madrid, Real Academia Española, Anexo Revista de Filología Española XV.
- Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae*, Múnich-Zúrich. Artemis Verlag.
- LIGORIO, Pirro (2005): *Libro dell'antica città di Tivoli e di alcune famose ville* [Venecia, 1553], Edizione Nazionale delle Opere di Pirro Ligorio, vol. 20, ed. Alessandra Ten, 2005.
- LÓPEZ DE CARVAJAL, Bernardino (1482): *Sermo in die omnium sanctorum in Capella dni nostri Sixti Pape quarti astante sanctitate sua & sacro cetu Carinalum habitur per Reuerendum dnm Bernardinum Caruajal Arcium & Theologie professorem Anno salutis Millesimoquadragesimooctauagesimosecundo in testinis bellis uniuersa pene Italia laborante*, Roma, BAV, Vat.lat.13679.
- (1493): *Oratio super praestanda solenni obedientia Sanctissimo D.N. Alexandro Papae VI ex parte Christianissimorum dominorum Fernandi & Helisabe Regis & Reginae Hispania habita Romae in consistorio publico / per R. Patrem D[omi]n[u]m Bernardinum Caruajal Ep[is]c[op]u[m] Carthaginen[sem] die Mercurii XIX Iunii salutis Christiane M.cccc.xciii pontificatus eiusdem D. Alexandri anno primo...*, Roma: Stephan Planck, BAV, Inc.Chig.V.1345(int.18) y Inc.IV.566(int.8), fols. 75r-82v; Lilly Library (Indiana University), DP161.5.C3.
- (1717): *Oratio de eligendo Summo Pontifice* [Stephann Planck: Roma, 1492], ed. de E. Martène y U. Durand (*Thesaurus Novus Anecdotorum*), Paris, pp. 1774-1787.
- (1995): *La conquista de Baza. Introducción, texto, traducción y notas*, ed. M. Mora, Granada, Universidad de Granada.
- (2002): *Sermón pronunciado el día de la Circuncisión del Señor (1484)*, trad. de A. Oyola Fabián, Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, Almendralejo.
- (2003): *Sermón pronunciado el día de Todos los Santos (1482)*, trad. de A. Oyola Fabián, Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, Almendralejo.
- LUCENA, Juan de (1482): *Epístola exhortatoria a las letras*, BCS, Ms. 5-3-20, fols. 22v-26r.
- MANDEVILLE, Juan de (2011): *Libro de las maravillas del mundo y del Viaje de la Tierra Sancta de Jerusalem (Impresos castellanos del siglo XVI)* [Valencia: 1521 y posteriores] Buenos Aires.
- MANRIQUE, Gómez (1480): *Proclama a los reyes*, RAH, Ms. 9/1 784.
- (2012): *Regimiento de príncipes y otras obras de Gómez Manrique*, ed. de S. Russo, Trabajo Final de Máster, Universidad Complutense de Madrid, pp. 70-114.
- MANTUANO, Battista Spagnoli (1502): *Omnia opera*, Bolonia: Benedictus Hector y Filippo Beroaldo, BAV, Lett. Lat. Mod. III.
- MARCANOVA, Giovanni (1460- 1465): *Collectio Antiquitatum*, Biblioteca Estense, Ms. lat. 992, f. 74; Princeton, Ms. 158.
- MARCUELLO, Pedro (1987): *Cancionero [1482-1502]* ed. J. M. Blecua, Zaragoza.
- MARGARIT I PAU, Joan (1484): *Paralipomenon Hispaniae*, BNE, Ms. 5554.
- (1545): *Paralipomenon Hispaniae*, ed. Sancho de Nebrija, BGHUS, I. 190 (6).

- (2008): *Corona Regum* [ca. 1468], ed. de M. I. Segarra, Barcelona.
- MARINEO SÍCULO, Lucio (1497): *De Hispaniae laudibus*, Burgos: Fadrique de Basilea, BNE, Inc. 922.
- (1533): *De las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, BNE, R/22460.
- (1940): *Epistolario*, ed. P. Verrua, Genova-Roma-Napoli-Città di Castello.
- (1998): *De rebus Hispaniae memorabilibus libri XXV: introducción general, edición crítica, traducción e índices de L. Tesón Martín*, tesis doctoral, Cádiz.
- (2000): *Los Carminum libri duo de Lucio Marineo Sículo: introducción, edición crítica, traducción anotada e índices de M. C. Ramos Santana*, Cádiz.
- MARINI, Gaetano (1748): *Degli architetti pontifici*, Roma.
- MARSO, Pietro (1483-1490): *Panegyricum in memoriam sancti Augustini*, Roma: Eucharius Silber, Biblioteca Vallicelliana, Inc. 211 (8).
- (1488): *Oratio dicta a Petro Marso in die Sancti Stephani primi martyris*, Roma: Eucharius Silber, BNE, I-2626.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro y RANERO RUESTRA, Laura (2020): "En pos de un incunable español olvidado: el *Panegyricum in laudem Serenissimorum Regum Hispaniae Fernandi et Helysabeth de Gaspare Manio de Clodiis* (Sevilla, ca. 1492) ", *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 40(1), pp. 39-63.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Pedro (2010): "'Andanças e viajes': el otro Pero Tafur", *Edad Media: revista de historia*, 11, 2010 (Ejemplar dedicado a: La resolución de las diferencias: poder, conflicto y consenso), págs. 263-284.
- MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro (1947): *Una Embajada de Los Reyes Católicos a Egipto. Según la "Legatio Babylonica" Y El "Opus Epistolarum" de Pedro Mártir de Anglería*. Traducción, prólogo y notas de Luis García y García, Valladolid.
- (1953-1957): *Epistolario*, IV vols., ed. J. López Toro, Madrid.
- (2003): *De orbe novo decades. I. Oceana decas* [Sevilla, 1511], ed. y trad. de Gauvin, B., Paris.
- (2013): *Una Embajada española al Egipto de principios del siglo XVI. La Legatio Babilónica de Pedro Mártir de Anglería*, ed. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid.
- MAYER, Marc (1980): "Manuscrits de biblioteques renaixentistes il·lustres a la Biblioteca Universitària de Barcelona", *Miscellania Aramon i Serra*, II, Barcelona.
- MAZZA, Tomasso (1673): *Apologia per frate Gioanni Annio Viterbese*, Verona.
- MAZZOCHI, Jacopo (1521): *Epigrammata antiquae Urbis*, copia de Jean Matal (ca. Jean Matal (circa 1517 – 1597), BAV, Ms. Vat. Lat. 8495.
- MENA, Juan de (1976): *Laberinto de Fortuna* [Salamanca, 1481], ed. de M. A. Pérez Priego, Madrid.
- MENDOZA, Iñigo de (1968): *Sermón trobado al muy alto y muy poderoso príncipe, reyy señor, el rey don Fernando, rey de Castilla y de Aragón, sobre el yugo y coyundas que su alteza trahe por devisa* [Zaragoza, 1481], en *Cancionero*, editado por de J. Rodríguez Puértolas, Madrid, 1968.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1898): *Crónicas Generales de España*, Madrid.
- (1918): *Crónicas Generales de España*, 3ª edic., Madrid.
- (1977): *Primera Cronica General de España*, Gredos.
- MILANESE DIPINTORE, Prospettivo (1499-1500): *Antiquarie prospettiche romane*, Biblioteca Casanatense, Inc. 1628.
- MONDÉJAR, Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Marqués de (1777): *Memorias históricas del Rey Don Alonso el Sabio*, Madrid.

- MORA, Alfonso de (1486): *Alphonsi de Mora artium & sacrae Theologiae doctoris R. Car. Andegavensis capellani oratio de trinitate coram Innocentio VIII Pont. Max. ac sacro Cardinalium collegio habita: ad Illus. dominum Comitem de Tendilla. Anno Domini MCCCCLXXXVI*, Roma, BAV, Inc. Ross. 1882 (16), fols. 77 r-82v.
- MORALES, Ambrosio de (1792): *Antigüedades de las ciudades de España*, Madrid, Biblioteca de Castilla y León (Valladolid).
- MORLINI, Girolamo (2020): *Comoedia Leucasia. Edizione critica, traduzione e commento a cura di Giorgia Zollino* [Nápoles, 1520], Firenze.
- MUFFEL, Nikolaus (1999): *Descrizione della città di Roma nel 1452. Delle indulgenze e dei luoghi sacri di Roma*, ed. G. Wiedmann, Bologna.
- MÜNSTER, Jerónimo (1991): *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*, nota introductoria por R. Alba, Madrid.
- NARVÁEZ, Juan de (1908): *Libro de las valencianas lamentaciones*, ed. Luis Montoto y Rautenstrauch, Sevilla.
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1499): *Muestra de las Antigüedades de España*, Burgos, BGHUS, I-190 (6); KB, Inc. Haun., 278 kvart.
- (1510): *Repetito sexta: de mensuris*, Salamanca: Juan Porras, BNE, R/31458.
- (1926): González-Llubera, I. (ed.) (1926): *Nebrija, Antonio de., Muestra de la Istoria de las antigüedades de España* [editio princeps, 1499], Londres: Humphrey Milford.
- (1926): *Gramática de la lengua castellana (Salamanca, 1492). Muestra de la istoria de las antigüedades de España. Reglas de orthographia en la lengua castellana*, ed. de Ignacio González-Llubera, Oxford.
- (1951): *Vocabulario español-latino, Salamanca 1495*, ed. facsimilar de Madrid, RAE.
- (1981): *Repetición sexta sobre las medidas. Introducción, traducción y notas de J. Costas Rodríguez*, [1510] Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1981.
- (1989): *Gramática castellana*, ed. de A. Quilis, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- (1989): *Vocabulario español-latino* [Salamanca, 1495], BNE, Cerv9/32298, ed. facsímil, RAE.
- (1990): *Guerra de Granada* [Granada: 1550]. ed. de M. L. Arribas, Madrid, UNED.
- (1991): “Latina vocabula ex iure civili in voces hispanienses interpretata de Elio Antonio de Nebrija”, ed. J. Perona, en *CLHM*, 16 (1991), pp. 189-365.
- (1992): *Cerco al reino de Granada*, ed. Matilde Conde, UNED.
- (2008): *Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum regibus gestarum decades duae. Granatae: Sancho de Nebrija, 1545*. 3 vols. 2ª ed. [Granada: 1550]. Web. N.d. Biblioteca Virtual de Andalucía.
- (2011): “Estudio, edición y traducción de un inédito burlesco de Antonio de Nebrija: la Malleoli Ascalaphi Cisterciensis Ordinis Commodatarii uita”, ed. Martín Baños, P., *Cuadernos de Filología Clásica Estudios Latinos* 31, pp. 255-291.
- (2011): *Gramática sobre la lengua castellana*, Lozano, C. et al. (eds.), Barcelona.
- (2013): *Nebrija: “Epithalamium” en honor de las bodas de la infanta Isabel de Castilla y el príncipe Alfonso de Portugal*. Edición, traducción y estudio de R. Martínez Alcorlo, Madrid, Ediciones Clásicas.
- (2014): *Introductiones latinae de Antonio de Nebrija (1481-1599): o Hilo de Ariadna para el Teseo perdido en el laberinto de la gramática latina nebrisense*, ed. P. Martín Baños, Vigo.

- (2019): *Repetitio sexta de mensuris. Repetitio septima de ponderibus. Repetitio octava de numeris, estudio, edición crítica y traducción de David Paniagua*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2019.
- (2021): *Gramatici in Cosmographiae libros introductorium*, ed. facsimilar y traducción de C. Codoñer Merino, Salamanca, 2021.
- OCHOA, Eugenio de (1954): *Epistolario de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*, BAE, tomo XIII.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego de (1795): *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246 hasta el de 1671*, Madrid: Imprenta Real, RAH, 14/1012/1014.
- ORTIZ, Alonso (1497): *Tratado del fallecimiento del muy ínclito señor don Juan*, BGHUS, Ms. 367.
- (1983): *Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan. Hijo de los Reyes Católicos*, ed. G. M. Bertini, Madrid.
- PALENCIA, Alfonso de (ca. 1480): *Antigüedades de España*, BBM, Ms. B87-V3-07.
- (1957): *Universal Vocabulario. Registro de voces españolas internas*, [Sevilla, 1490], ed. Mill, Madrid, Real Academia Española.
- (1973): *Crónica de Enrique IV*, trad. A. Paz y Meliá, BAE, Madrid.
- (1975): “The Compendiolum of Alfonso de Palencia: A Humanist Treatise on the Geography of the Iberian Peninsula”, ed. Tate, R. B., and A. Mundó, *Journal of Medieval and Renaissance Studies* 5, pp. 253-78.
- (1982): *Epístolas latinas*, ed. R. B. Tate y R. Alemany, Barcelona.
- (1996): *De perfectione militaris triumphi. La perfección del triunfo (1454)*, ed. J. Durán Barceló, Salamanca.
- (1998): *Gesta Hispaniensi ex annalibus suorum dierum collecta*, ed. estudio y notas de B. Tate y J. Lawrence, tomo 1: Libri 1-V, Madrid, Real Academia de la Historia.
- (1998): *Guerra de Granada*, ed. A. Paz y Meliá, Granada.
- (2016): *Segunda Deca. De la Antigüedad de España e de las fazañas de la gente española [Libros XI-XX]*, edición crítica y estudio de F. J. Durán Barceló, Madrid.
- PALMA, Bachiller (1479): *Divina retribución*, RBMEE, Ms. Y. III. I.
- PARISIO Sículo, Cataldo (1974): *Duas orações*, ed. M. M. Brandão Gomes da Silva y A. da Costa Ramalho, Coimbra.
- (1988): *Epistolae et orationes*, ed. facsímil de Américo da Costa Ramalho, Coimbra.
- PAU, Jeroni (ca. 1477-1516): *Ad insignia Hispaniae Siciliae et Sardiniae Regis*, RAH, Ms. 9/4560; ACA, Real Cancillería Memorial 49, f. 151r y ACG, Ms. 69 (20e16), f. 144v; ACG, Ms. 69, f. 144v.
- (1491): *De fluminibus et montibus Hispanorum*, BAV, Ms. Vat.lat.2222.
- (1497): *Barcino*, Barcelona, BC, Inc. Aguiló-8-86.
- (1986): *Obres I*, ed. de Mariàngela Vilallonga, Barcelona: Curial (Autors Catalans Antics, 2).
- PAZ Y MELIÁ, A. (1892): *Opúsculos literarios de los siglos XVI al XVI*, Madrid.
- PEDRO IV DE ARAGÓN, “El Ceremonioso” (2012): *Elogio de la Acrópolis*, ed. de E. Ayensa i Prat y C. López Rodríguez, Atenas: Instituto Cervantes de Atenas.
- PENNA, Mario (ed.) (1959): *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid (BAE).
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán (1996): *Loores de los claros varones de España de Fernán Pérez de Guzmán: estudio de la transmisión textual*, [Sevilla, 1500], ed. López Casas, M. M., Publicaciones y Ediciones de la Universitat de Barcelona.

- PÉREZ MARTÍN, Antonio (1979): *Proles Aegidiana*, 4 vols.: «Studia Albornotiana» XXXI (Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia).
- PICCOLOMINI, Enea Silvio (1972-1976): *I Commentarii*, [Roma: 1584], ed. Giuseppe Bernetti, 5 vols., Siena: Cantagalli.
- POLIZIANO, Angelo (1494): *Miscellaneorum centuria prima*, Biblioteca Casanatense, Inc. Stamp.Ross.1291
- POMPILIO, Paolo (1952): *Panegyris de triumpho granatensis*, (Roma: Eucharius Silber, 1492), ed. facsímil de Varela Hervías, trad. de J. López de Toro, Madrid.
- PONS D'ICART, Lluís (1981): *Grandezas de Tarragona*, [Lérida: Pedro de Robles y Juan de Villanueva, 1572], Tarragona.
- PORCARI, Girolamo (1493): *Commentarius de creatione et coronatione Alexandri VI*, 1493, Roma: Eucharius Silber, BAV, Inc.VI.8, fols. 1-118.
- PULGAR, Fernando del (1479): *Razonamiento fecho por el dotor Rodrigo Maldonado al Rey de Portugal para lo atraer a la paz*, RAH, Ms. 9/5 173, n.º. 5.
- (1942): *Claros varones de Castilla* [Toledo, 1486], ed. de J. Domínguez Bordona.
- (1949): *Letras. Glosas a las coplas de Mingo Revulgo*, [Burgos: 1485?], ed. J. Domínguez Bordona, Madrid.
- (2007): *Claros varones de Castilla*, [Toledo, 1486], ed. M. A. Pérez Priego, Cátedra.
- (2008): *Crónica de los Reyes Católicos* [1567], edición y estudio de Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid.
- RAMOS MALDONADO, Sandra Inés (2018): “Estudio, edición crítica y traducción de una epístola latina de Lucio Flaminio Sículo a Antonio de Nebrija (Salamanca, 1504)”, *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 38(2), pp. 229-254.
- RIZZO, Bernardino (2020): *De urbis Messanae pervetusta origine* [Mesina, 1526], ed. A. Tramontana.
- RODANO RUIZ, Ana María (2009): “Yo a cuerdos hablo y toco”: El Aviso para cuerdos de Diego López de Haro”, *Cancionero General*, 7, pp. 95-133.
- RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego (1478): *Arbol de la genealogía de los dichos reyes que en el dicho regno de Portugal han regnado*, RBMEE, Ms. H-III-15.
- (1487): *Compendio Historial*, BNE, Ms. 1525; RBMEE, Ms. V II-10-11; RAH, Ms. 9/455; BGHUS, Ms. II 1854-S; BMPS, MS 331.
- (1487): *Compilación de las batallas campales*, BGHUS, Ms. 1933; RAH, Inc. San Román 23.
- (1963): *Compilación de las Batallas Campales*, ed. A. Pérez Gómez, Cieza-Valencia, El Ayre-Artes Gráficas Soler.
- (1980): *Cartas*, Exeter Hispanic Texts 25, University of Exeter.
- (1980): *Del comienço e de donde deçendieron los reyes de Portugal, e como el dicho regno de Portugal perteneçe de derecho a los muy Ilustrísimos el rey don Fernando e la reina doña Isabel su mujer* (1478), RBMEE, Ms. H-III-15, ed. University of Exeter.
- (1994): *Valerio de las estorias escolásticas e de España*, [Murcia, 1487], ed. facsímil a cargo de J. Torres Fontes, Real Academia Alfonso X el Sabio.
- (2000): *Compendio Historial*, [Murcia: 1487], ed. C. Armenteros Lizana, Murcia, Asamblea Regional-Academia Alfonso X el Sabio, 2000.
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (1908): *Crónicas del Gran Capitán*, Madrid.
- ROMA, Gil de (1470): *Regimiento de príncipes*, BNE, Ms. 10223.
- RUBIÓ I LLUCH, Antoni (ed.) (1901): *Curial y Guelfa: novela catalana del quinzen segle*, Barcelona, Real Academia de Buenas Letras.

- RUCELLAI, Bernard (1770): *Liber de Urbe Roma*, Florencia: Beducci.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel y Ruiz Albi, Irene (1995): *La Bula ineffabilis del Papa Alejandro VI a los Reyes Católicos, 1495: concesión pontificia de los territorios que conquistaren en África: original conservado en el Archivo General de Simancas*, ed. por Ministerio de Cultura y Testimonio Compañía Editorial para Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid.
- RUIZ GARCÍA, Elisa (2004a): *Los libros de Isabel: arqueología de un patrimonio escrito*, Madrid.
- SABADINO DEGLI ARIENTI, Giovanni (1493): *Isabella*, SLUB, Ms. F. 134.
- SABINO, Pietro (ca. 1488-1513): *Silloge di epigrafi antiche*, BAV, Ms. Chigi. I. V. 168 y Ms. Ottob. Lat. 2015; BNM, Ms. Lat. X 195 (3453).
- SANAZZARO, Jacopo (1961): *Opere volgari*, ed. A. Mauro, Bari.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier (1950): *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, Madrid.
- SANCHÍS Y SIVERA, José (1919): *Algunos documentos y cartas privadas que pertenecieron al segundo Duque de Gandía don Juan de Borja (Nota para la historia de Alejandro VI)*, Valencia, 1919 (Anales del Instituto General y Técnico de Valencia, 4).
- SANGALLO, Giuliano da (ca. 1480): *Codex Barberini*, BAV, Ms. Barb. Lat., 4424.
- SANNAZARO, Jacopo (1961): *Opere volgari*, ed. A. Mauro, Bari.
- (1966): *La Arcadia*, [Nápoles, 1504], edición y traducción de Antonio Pérez Gómez y Francisco Pérez Estrada, 1966, Cieza.
- SANTA CRUZ, Alonso de (1951): *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. y estudio de J. de M. Carriazo y Arroquia, Sevilla.
- SANTA MARÍA, Pablo de (1999): *La creación de un discurso historiográfico en el cuatrocientos castellano: «Las Siete Edades Del Mundo» De Pablo De Santa María (Estudio y edición crítica)*, ed. J. C. Conde, Salamanca.
- SANTILLANA, Íñigo López de Mendoza, Marqués de (1988): *Obras Completas*, edición, introducción y notas de Á. Gómez Moreno y M. P. A. M. Kerkhof, Barcelona.
- (2008): *Retórica y humanismo. El Triunfo del Marqués de Santillana. Estudio y edición*, ed. de C. Moreno Hernández, Universitat de València.
- SANTISTEBAN, Cristóbal (1503): *Tratado de las sucesiones de los reynos de Gerusalem, Napoles, Sicilia y provincias de Pulla y Calabria, y del derecho que a ellos tienen los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Zaragoza, BNE, R/29905(2).
- SANZ JULIÁN, María (2015): *Crónica Troyana. Juan de Burgos, 1490. Estudio introductorio y edición crítica anotada*, Zaragoza.
- SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar y GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás (1988): “Sobre La presencia en España de la versión latina de la «Iliada» de Pier Candido Decembrio. Edición de la «Vita Homeri» y de su traducción castellana”, *Cuadernos de filología clásica*, 21, pp. 319-344.
- SCHIRG, B. (2015): “Betting on the antipope. Giovambattista Cantalicio and his cycle of poems dedicated to the schismatic Cardinal Bernardino de Carvajal in 1511 (with an edition and translation from Naples, Biblioteca Nazionale, ms. XVI A 1)”, *Spolia. Journal of Medieval Studies*, pp. 248-285.
- SCOBAR, Lucio Cristoforo (1990): *Il Vocabolario siciliano-latino*, ed. A. Leone, Palermo.
- SEGURA, Alfonso de (2005): “La Oratio ad Alfonso Aragoneum de laudibus et pontificatus et regni diligentissime eius gubernationis de Alfonso de Segura, discípulo aventajado y escritor en ciernes. Edición, traducción y estudio”, ed. T. Jiménez Calvente, *eHumanista: Volume 5*, pp. 48-95.

- SEVILLA, Isidoro de (2019): *La Laus Hispaniae de Isidoro de Sevilla. Contextualización, Traducción y Comentario de E. Pérez Bermejo*, Trabajo de Fin de Grado inédito, Universidad de Valladolid.
- SPAGNOLI, Battista, "El Mantuano" (1954): *Le edizioni delle opere del b. B. S. detto il Mantovano (1447-1516) esclusi gli incunaboli*, ed. E. Coccia, Roma.
- SUÁREZ, Luis (1964): *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez Pelayo.
- TAFUR, Pero (1982): *Andanzas y viajes de un hidalgo español*, estudio y descripción de Roma por José Vives Gatell; y presentación, edición, ilustraciones y notas por Marcos Jiménez de la Espada; con una presentación bibliográfica de Francisco López Estrada e índices por Carmen Sáez, Rafael Morales y Juan Luis Rodríguez, Barcelona.
- (1995): *Andanzas y viajes de un hidalgo español*, Madrid, ed. Miraguano, Biblioteca de viajeros hispánicos.
- (2018): *Andanças e viagens*, ed. M. A. Pérez Priego, Madrid, Cátedra.
- TALAVERA, Hernando de (ca. 1475-1476), *Breve tratado más devoto y sutil de loores del bienaventurado Sant Juan Evangelista*, Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid, mv. 15229, M.2/18.
- Torre y DEL CERRO, Antonio de la y Alsina, Engracia (viuda de la Torre) (1974): *Testamentaria de Isabel la Católica*, Barcelona.
- TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la y Suárez Fernández, Luis (1958): *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid.
- TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la (1950): *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona.
- TORRES NAHARRO, Bartolomé (1936): *Propaladia* [Nápoles, 1517], ed. facsímil, RAE, Madrid.
- (1943): *Propalladia, and other works of Bartolomé de Torres Naharro*, ed. Gillet, vol. I, Pennsylvania, 1943.
- (1995): *Obra completa*, ed. de M. Á. Pérez Priego, Madrid,
- TUDELA, Benjamín de (1918): *Viajes de Benjamín de Tudela, 1160-1173*, ed. I. González Llubera, Madrid, V. H. Sanz Calleja, 1918; ed. ingl. de A. Asher, *The itinerary of Rabbi Benjamín of Tudela*, New York, The Keneseth Pub Co, 1927;
- (1982): *Libro de Viajes*, ed. de J. R. Magdalena Nom de Deu, Barcelona.
- VAGAD, Gauberte Fabricio de (1996): *Corónica de Aragón* [Zaragoza: 1499], ed. facsímil, Zaragoza.
- VALERA, Diego de (ca. 1464): *Origen de Troya y Roma*, BNE, Ms. 12672, fols. 149r-156r.
- (1489): *Crónica abreviada*, Toulouse: Heinrich Mayer, BNF, Inc. 31520347.
- (1878): *Epístolas de mosen Diego de Valera embiadas en diversos tiempos é á diversas personas*, ed. por J. A. de Balenchana, Sociedad de Bibliófilos españoles, Madrid.
- (1878): *Epístolas de Mosén Diego de Valera*, ed. M. Ginesta, Madrid.
- (1959): *Doctrinal de príncipes*, en *Prosistas castellanos del XV*, T. 1., ed. M. Penna, Madrid.
- (1982): *Doctrinal de príncipes*. Texto crítico, introducción y notas de S. Monti, Verona.
- (2009): *Crónica abreviada de España de Mosén Diego de Valera. Edición y estudio de la "Valeriana" de C. Moya*, Fundación Universitaria Española.
- VALERIANO, Piero (1567): *Hieroglyphica*, Basilea: Thomam Guarinum, BCD, FA 0151.
- VERARDI, Carlo (1992): *Historia Baetica. Drama humanístico sobre la toma de Granada* [Roma: 1492], ed. y trad. de M. ^a D. Rincón González, Universidad de Granada.

- *Historia Baetica*, ed. de M. Miglio, M. Chiabò y P. Farenga, Roma nel Rinascimento, Roma.
- VERINO, Ugolino (1933): *Panegyricon ad Ferdinandum regem et Isabellam reginam Hispaniarum de Saracena Baetidos gloriosa expugnatione*, [Roma: 1492], ed. de J. Fögel y L. Juhász, Teubner.
- (2002): *De expugnatione Granatae*, ed. y trad. por I. López Calahorro, Granada, Universidad de Granada.
- VILALLONGA, Mariangela (1986): *Jeroni Pau. Obres*, Barcelona, Curial, 2 vols.
- VILLANUEVA, Jaime (1851): “Viage a Mallorca”, en *Viage literario a las iglesias de España*, tomo XXI, Madrid.
- VILLENA, Enrique de (1958): *Los doze trabajos de Hercules*, ed. M. Morreale, Madrid: Real Academia Española.
- (1989): *Traducción y glosas de la «Eneida»*, Libros I-III, ed. Pedro M. Cátedra, Salamanca, Diputación- Biblioteca Española del Siglo XV.
- (2005): *Los doze trabajos de Hércules (Burgos, Juan de Burgos, 1499)*, ed. E. Soler Sasera, *Anexos de la Revista Lemir*, pp. 1-51, consultado online [21/03/2022]: http://parnaseo.uv.es/lemir/textos/hercules/Villena_Hercules.htm
- (2007): *Los doce trabajos de Hércules (Zamora, Antón de Centenera, 1483)*, ed. P. M. Cátedra y P. Cherchi, Santander: Universidad de Cantabria.
- VITERBO, Annio de (1509): *Antiquitates*, Diego de Gumiel: Valladolid, BNE, AHM/674288.
- VV. AA (2001). *Martyrologium Romanum*. Tipografía Vaticana.
- XIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo (1987): *Historia de rebus Hispaniae*, ed. J. Fernández Valverde, en *Corpus Christianorum, continuatio mediaevalis*, LXXII, Turnhout 1987.

II. ESTUDIOS

- ABELLÁN, J. L. (1976): *El erasmismo español. Una historia de la otra España*, Madrid.
- ACCAME LANZILLOTTA, M. (1999): "Pomponio Leto e la topografia di Roma", *Rivista di topografia antica. Journal of ancient topography*, VII pp. 187-194.
- (2015): "Pomponio Leto, Giulio", *DBI*, 84, consultado online [11/09/2019]: https://www.treccani.it/enciclopedia/giulio-pomponio-letto_%28Dizionario-Biografico%29/
- ACKERMAN, J. S. (1954): *The Cortile Belvedere*, Ciudad del Vaticano.
- ADHÉMAR, J. (1937): *Influences antiques dans l'art du Moyen-âge français: recherches sur les sources et les thèmes d'inspiration*, London.
- ADLER, J.E. (2002): "Akratic Believing?", *Philosophical Studies* 110 (1), pp. 1-27.
- ADROHER BEN, M. A. (1957): "Estudios sobre el manuscrito «Petri Michaelis Carbonelli adversaria 1492» del Archivo Capitular de Gerona", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 11, pp. 109-162.
- (1996): "La possessió de lleons simbol de poder", en Gobierno de Aragón (ed.), *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, pp. 257-268.
- AGUADO BLEYE, P. (1949): "Tanto Monta. La Concordia de Segovia y la Empresa de Fernando el Católico", *Estudios Segovianos* 1, pp. 381-389.
- AGULLÓ Y COBO, M. (1975): "El Hospital y Convento de la Concepción de Nuestra Señora (La Latina)", *Villa de Madrid: revista del Excmo. Ayuntamiento*, 48, pp. 49-58.
- AIT, I. (1996): "Spagnoli e mercato del lavoro nella Roma del Quattrocento", en 14. *Congresso di storia della Corona d'Aragona. Sassari-Alghero 19-24 maggio 1990 sul tema La Corona d'Aragona in Italia (secc. 13-18)*, Sassari, vol. 3, pp. 43-63.
- (2003): "Per il controllo militare delle terre della Chiesa: l'Hermandad di Alessandro VI, organizzazione e finanziamento", en C. Frova y M. G. Nico Ottaviani (eds.), *Alessandro VI e lo Stato della Chiesa. Atti del convegno (Perugia, 13-15 marzo 2000)*, en Ministró per i Beni e le Attività Culturali. Direzione generale per gli arhivi, Roma sul Rinascimento, pp. 37-77.
- ALBALÁ PELEGRÍN, M. (2017): "Humanism and Spanish Literary Patronage at the Roman Curia: The Role of the Cardinal of Santa Croce, Bernardino López de Carvajal (1456-1523)", *Royal Studies Journal (RSJ)* 4, no. 2, pp.
- ALCALÁ, A. Y SANZ, J. (1999): *Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y literatura*, Valladolid.
- ALCATENA, M^a. E. (2014): "Saber y poder, prodigios ambiguos e interpretación medieval en el Libro de Alexandre y el Poema de Fernán Gonçález", *Estudios de Historia de España*, XVI, pp. 95-113.
- ALCINA ROVIRA, J. F. (1996): "La Elegía Neolatina", en *III Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro (Sevilla-Córdoba, 14-17 de noviembre de 1994)*, pp. 15-40.
- (2019): "Martín López de Bailo, secretario de Agustín y corrector de Lluís Pons d'Icart en el ms. de la biblioteca ducal Augustana de Wolfenbüttel, 20.11 Aug. 4^o" en J. Carbonell i Manils (ed.), *Antonio Agustín, arquebisbe i humanista*, pp. 103-122.
- ALCOBERRO I PERICAY, A. (1994): *Pere Miquel Carbonell, historiador humanista, i la historiografia catalana del segle XV*, Barcelona.
- (2000): "Les cròniques d'Espanya de Pere Miquel Carbonell: algunes claus per a la seva lectura", *Recerques: història, economia, cultura* 40 [en línea], p. 79-98.

- ALIBERT, D. (1989): "La majesté sacrée du roi: images du souverain carolingien", *Histoire de l'art*, 5/6, pp. 23-36.
- ALMELA VALVERDE, L. (2016): "Los Trofeos de Pompeyo", *Tiempo y Sociedad* 22, pp. 45-101.
- ALONSO CORTÉS, N. (1924): *Datos acerca de varios maestros salmantinos*, Madrid.
- ALONSO RUIZ, B. (2000): "Juan Gil de Hontañón en Segovia: Sus comienzos profesionales". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)* 66, pp. 153-162.
- (2006): "Las obras reales en Granada (1506-1513)", *Cuadernos de Arte. Universidad de Granada* 37, pp. 339-369.
- (2007): "Santiago de los españoles y el modelo de iglesia salón en Roma", en C. J. HERNANDO, *Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la edad moderna*, Madrid, Seacex, 2007, vol. I, pp. 173-188.
- (2007): "Un nuevo proyecto para la Capilla Real de Granada", *Goya* 318 pp. 131-140.
- ALONSO, A. (1951): *Estudios Lingüísticos. Temas españoles*, Madrid.
- (2018): "Sobre los albores del panegírico en España: Diego Guillén de Ávila y el Poema en loor del arzobispo Carrillo", *Criticón* 132, pp. 1-13.
- ALPHANDÉRY, P. (1954-1959): *La Chrétienté et l'idée de croisade*, 2 vol., Paris.
- ALTMANN, B. K. Y MCGRADY, D. L. (eds.) (2003): *Christine de Pizan: A Casebook*, New York.
- ALTMANN, B. K. (2011): "Christine de Pizan as Maker of the Middle Ages", en R. Utz y E. Emery (eds.), *Cahier Calin: Makers of the Middle Ages. Essays in Honor of William Calin (Kalamazoo, MI: Studies in Medievalism)*, pp.30-32.
- ALVAR EZQUERRA, J. (2018): "La cristianización de Trajano", en M. Romero Recio (coord.): *El legado de los emperadores hispanos*, Sevilla, pp. 13-24.
- ALVAR, A. (2002): "La educación de Isabel la Católica", *Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* 48, pp. 221-238.
- ALVAR, C. (2010): *Traducciones y traductores: materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá de Henares.
- ALVAR, M. (1992): "Del castellano al español", *Cuadernos Hispanoamericanos* 500, pp. 7-40.
- (1992): "Sentido del *Cancionero* de Pedro de Marcuello", en Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos (ed.), *Estudios de literatura y lingüística española: miscelánea en honor de Luis López Medina*, Laussane, pp. 23-46.
- ÁLVAREZ BURGOS, F. (1988): *Moneda medieval castellano-leonesa*, Madrid.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2008): "Memoria e identidades nacionales", en J. G. Beramendi, M. J. Baz Vicente, M. Pérez Ledesma (coords.): *Identidades y memoria imaginada*, Valencia: Universitat de València, pp.181-200.
- (2011): *Historia y mito. Saber sobre el pasado o cultivo de identidades*, Lección inaugural curso 2011-2012, Madrid.
- (2012): "La historia en el origen del debate identitario: de Unamuno a Ortega", en R. López Facal y M. Cabo Villaverde (eds.): *De la idea a la identidad: estudios sobre nacionalismos y procesos de nacionalización: estudios en homenaje a Justo Beramendi*, pp. 3-14.
- (2013): "Historia y mitos nacionales", en J. Moreno Luzón y X. M. Núñez Seixas (coords.): *Ser españoles: imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, pp. 21-56.
- (2013): "Orígenes mitológicos de España", A. Morales Moya, J. P. Fusi, A. de Blas Guerrero (coords.): *Historia de la nación y del nacionalismo español* pp. 3-46.

- ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2006): *La guerra civil castellana y el enfrentamiento con Portugal (1475-1479)*, Alicante.
- (2009): “Una divina retribución: la batalla de Toro en la mentalidad castellana”, *VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais: A Guerra e a Sociedade na Idade Média Volume I e II*, Vol. 1, pp. 35-55.
- ÁLVAREZ SEISDEDOS, F. (ed.) (1984): *Cristóbal Colón. Libro de las profecías*, Madrid.
- ALVIRA, M. (2017): “El “Triunfo de la Santa Cruz” en los *flores sanctorum*: pervivencia en castellano de un texto latino medieval”, *e-Spania* 26 [En línea], <http://journals.openedition.org/e-spania/26450>
- ALZATI, C. (2001): “Gerusalemme, Roma, Bisanzio: traslazioni di un ideale”, en *Roma antica nel medioevo. Mito, rappresentazioni, sopravvivenze nella ‘Respublica Christiana’ dei secoli IX-XIII*, Atti della quattordicesima Settimana internazionale di Studio, Mendola 24-28 agosto 1998, pp. 189-207.
- AMADEI, E. (1958): “S. Pietro in Montorio e il suo recente restauro”, *Capitolium* 33, 3, pp. 6-10.
- AMELA VALDERDE, L. “De nuevo sobre el denario de César con elefante (RRC 443/1)”, *Minerva* 26, pp. 145-162.
- (2001): “Los Trofeos de Pompeyo”, *Habis* 32, pp. 185-202.
- ANDERSON, B. (1991): *Imagined communities: reflections on the origins and spread of nationalism*, London.
- ANDRETTA, PÉQUIGNOT, S. Y WAQUET, J. C. (eds.), *De l’Ambassadeur. Les écrits relatifs à l’ambassadeur et à l’art de négociier du Moyen Âge au début du xixe siècle*, Roma, consultado online [10/04/2022]: <https://books.openedition.org/efr/2901>
- ANDRÉS MARTÍN, M. (1986): “Corrientes culturales en tiempo de los Reyes Católicos y recepción de Erasmo”, en M. Revuelta y C. Morón (eds.), *El erasmismo en España*, Santander, pp. 73-96.
- ANDRÉS, G. DE (1961): “Dos listas de manuscritos griegos de Hurtado de Mendoza”, *La Ciudad de Dios*, CLXXIV, pp. 381-396.
- ANDRÉS, R. de (1984): “Las ‘entradas reales’ castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época”, *En la España Medieval* 4, pp. 48-62.
- ANES Y MANSO, G. (coord.), 2006: *Isabel La Católica y el Arte*, Real Academia de la Historia.
- ANGELIS, T. DE (ed.) (2004): *I Geraldini di Amelia nell’Europa del Rinascimento. Atti del Convegno Storico Internazionale, Amelia, 21-22 novembre 2003*, Terni y Amelia.
- ANSEMI, A. (2001) *Il palazzo dell’Ambasciata di Spagna presso la Santa Sede*, Roma.
- ANSIETA NÚÑEZ, A. (1987): “El concepto de tirano en Aristóteles y Maquiavelo”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* 11, pp. 79-88.
- ANTELO IGLESIAS, A. (1990): “Alfonso de Palencia: historiografía y humanismo en la Castilla del siglo XV”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hf Medieval*, t. 3, pp. 21-40.
- ANTONUCCI, M. (2014): “Bramante nella Roma di Alessandro VI, tra mecenatismo spagnolo e comittenza “all’antica”” en X. Company, B. Franco E I. Rega (eds.), *Bramante en Roma, Roma en España. Un juego de espejos en la temprana Edad Moderna*, Universitat de Lleida, pp.
- ARANCÓN, A. M. (1980): *Antología de humanistas españoles*, Madrid.
- ARBÉLAEZ HERRERA, A. M^a. (2012): “La noción de la guerra justa. Algunos planteamientos actuales”, *Analecta Política* 1, No. 2, pp. 273-290.

- ARCE MARTÍNEZ, J. (2000): “La fundación de nuevas ciudades en el Imperio Romano tardío: de Diocleciano a Justiniano (siglos IV-VI)”, en G. Ripoll, y J. M. Gurt (eds.), *Sedes Regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, pp. 31-62.
- (2022): *Insignia dominationis. Símbolos de poder y rango de emperador romano en la Antigüedad tardía*, Madrid.
- ARCE, J. Y OLMOS, R. (coords.) (1991): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua de España (siglos XVIII-XX)*. Madrid.
- ARCINIEGA GARCÍA, L. (2014): “El templete de San Pietro in Montorio de Bramante: intereses de fundación y reproducción, y algunas paradojas resultantes”, en X. Company, B. Franco Llopis, I. Rega Castro (coords.), *Bramante en Roma, Roma en España: un juego de espejos en la temprana Edad Moderna* pp. 128-159.
- ARIZALETA, A. (2008): “Aetas alexandrina: les figures d’Alexandre le Grand dans les textes hispaniques des xiie et xiiie siècles (avec un excursus sur la datation du LdA)”, en F. Cazal y M. Moner (dir.), *Hommage à Francis Cerdan, Toulouse*, pp. 49-65.
- ARMAS, F. de (2016): *El retorno de Astrea: astrología, mito e imperio en Calderón*. Ed. rev. y amp. al cuidado de G. Gómez Sánchez-Ferrer, Madrid-Frankfurt.
- ARMENTEROS LINAZA, C. (s. f.): “Diego Rodríguez de Almela”, DB-e, consultado online [21/03/2019]: <https://dbe.rah.es/biografias/39480/diego-rodriguez-de-almela>
- ARRANZ MÁRQUEZ, L. (s. f.): “Alejandro Geraldini”, DB-e, consultado online [03/12/2020]: <https://dbe.rah.es/biografias/42613/alejandro-geraldini>
- ARRIBAS HERNÁEZ, M. L. (1993): “Las Décadas de Antonio de Nebrija, ¿traducción de la Crónica de Hernando del Pulgar?”, en J. M. Maestre Maestre y J. Pascual Barea (coords.). *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990), Vol. 1, pp. 283-295.
- ARTEAGA, A. de (2007): *Beatriz Galindo, la Latina: maestra de reinas*, Madrid.
- ASENJO GONZÁLEZ, M. (2013): “Fiestas y celebraciones en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media” en *Edad Media. Rev. His* 14, pp. 35-61.
- ASENSIO, E. (1960): “La lengua compañera del Imperio”, *Revista de Filología Española* XLIII, nº ¾, pp. 399-413.
- ASHBY, T. (1904): *Sixteenth-Century Drawings of Roman Buildings Attributed to Andreas Coner*, Roma.
- ASÍS, M. D. de (1977): *Hernán Núñez en la Historia de los Estudios Clásicos*, Madrid.
- ATOCHÉ-PEÑA, P. (2006): “Canarias en la Fase Romana (circa s. I a.n.e. al s. III d.n.e.): los hallazgos arqueológicos”, *Almogaren* XXXVII, pp. 27-59.
- AULIARD, C. (2006): *La diplomatie romaine, l’autre instrument de la conquête: De la fondation à la fin des guerres samnites (753-290 av. J.-C.)*, Rennes.
- AURELL I CARDONA, J. (2016): *La historiografía medieval: entre la historia y la literatura*, Valencia.
- AURELL, M. (1997): “Messianisme royal de la Couronne d’Aragon”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. 52^e année 1, pp. 119-155.
- AVENOZA, G. (1990): “Traducciones y traductores. El libro de Valerio Máximo en romance” en M. Brea y F. Fernández Rei (coords.), *Homenaje ó profesor Constantino García*, Santiago de Compostela, vol. 2, pp. 221-229.
- (1998): “La recepción de Valerio Máximo en las Coronas de Castilla y Aragón en el Medievo”, *Evprhósine* XXVI, pp. 241-252.

- AYALA MARTÍNEZ, C. (1992): "Portugal y Castilla ¿Guerra civil o Guerra de Sucesión?", Estado Mayor del Ejército (ed.), *Los Reinos Hispánicos ante la Edad Moderna*, Madrid, pp. 539-556.
- (2016): "Alfonso VIII, cruzada y cristiandad", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval* 29, pp. 75-113.
- AYARZAGÜENA, M. Y MORA, G. (coords.): *Pioneros de la arqueología en España. (Del siglo XVI a 1912)*, Zona arqueológica: 3, Alcalá de Henares.
- AYERBE-CHAUX, R. (1979): "La apología de Aragón en la *Corónica de Vagad*", en *Symposiu* 33, pp. 197-214.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. (1962): "El cardenal Mendoza y el origen del Renacimiento en España", *Revista Santa Cruz* XVII, pp. 22.
- (1992): "Mecenazgo y coleccionismo: El Cardenal Mendoza", en S. Andrés Ordax y J. Rivera Blanco (coords.), *La introducción del Renacimiento en España: el Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, pp. 61-76.
- AZCONA, T. de (1973): *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid.
- (1983): "Relaciones de Alejandro VI con los Reyes Católicos según el fondo Podocataro de Venecia", *Miscellanea Historiae Pontificia* 50 pp. 145-172.
- (1986): *Isabel la Católica*, Madrid.
- (1992): "El oficio litúrgico de Fr. Fernando de Talavera para celebrar la conquista de Granada", *Anuario de historia de la Iglesia* 1, pp. 71-92.
- (1993): *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid.
- (2002): *Isabel la Católica. Vida y reinado*, Madrid.
- (2018): "La Reforma religiosa y la confesionalidad católica en el reinado de Isabel I de Castilla, la Católica", *Carthaginensia* 31 (59-60), pp. 111-36.
- AZCONA, T., de, y DOUSSINAGUE, J. M. (1972): "Iglesia y Estado: Reyes Católicos (1474-1516)" y "Política de los Reyes Católicos con la Santa Sede" en VV.AA. (ed.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España, II*. Madrid, pp. 1137-1142.
- BÁDENAS DE LA PEÑA, P. (ed.) (1982): *Hespérides*, 0, 36 pp.
- BAFFONI, G. (1978): "Noterelle anniane", *Studi Urbinati* 70, n.s. B, pp. 61-74.
- BAJTIN, M. (1987): *La cultura popular en la Edad Media y Renacimiento*, Madrid.
- BALAGUER, M. (1993): "La moneda y su historia en el reinado de los Reyes Católicos", *Numisma* 233, pp. 126-127.
- BALLESTER RODRÍGUEZ, M. (2013): "La estirpe de Túbal. Relato bíblico e identidad nacional en España", *Historia y Política* 29, pp. 219-246.
- BALLESTEROS GAIBROIS, M. (1943): *Valencia y los Reyes Católicos (1479-1493)*, Anales de la Universidad de Valencia, año XX, 13, Valencia.
- BALLESTEROS PASTOR, L. (1997): "La leyenda de las Amazonas en la historia de Mitrídates Eupátor", en *Xaipe. Homenaje al Prof. F. Gascó (Sevilla, 1991)*, Sevilla, pp. 241-247.
- (2011): "El relato sobre Hipsicratea (Pomp. 32.7-8) y la imagen de Mitrídates en Plutarco", en J. M. Candau, F. J. González y A. Chávez (eds.): *Plutarco Transmisor. Actas del X Simposio Internacional de la Sociedad Española de Plutarquistas*, Sevilla, 12-14 de noviembre de 2009, Sevilla, pp. 113-122.
- BALLISTRERI, G. (1971): "Girolamo Borgia", *DBI*, 12, pp. 721-724.
- BALSDON, J. P. V. D. (1975): *Roman Women. Their History and Habits*, Connecticut.
- BANGO TORVISO, I. G. (2014-2015): "La llamada corona de Sancho IV y los emblemas de poder real", *Alcanate* 9, pp. 261-283.

- BAÑOS VALLEJO, F. (2012), «La transformación del *Flos Sanctorum* castellano en la imprenta», en M. Garcia Sempere y M. A. Llorca Tonda (eds.), *Vides medievals de sants: difusió, tradició i llegenda*, Alicante, pp. 65-97.
- BARANDA, N. (2006): “El camino espiritual a Jerusalén a principios del Renacimiento” en M. Schaffer y A. Cortijo Ocaña (eds.), *Medieval and Renaissance Spain and Portugal. Studies in honor of Arthur L.-F. Askins*, Rochester.
- BARBERA, M. (2012), “Aspetti topografici e archeologici dell'area di Santa Croce in Gerusalemme nell'antichità”, en R. Cassanelli y E. Stolfi (eds.), *Gerusalemme a Roma. La Basilica di Santa Croce e le reliquie della Passione*, pp. 1-11.
- BARCELÓ CRESPI, M. (1993): “Festes cívico-religioses (Mallorca, 1458-1516)”, en *Espai i temps d'oci a la historia. (XI Jornades d'Estudis Historics Locals)*, Palma de Mallorca, pp. 267-268.
- BARON, H. (1955): *The crisis of the early Italian Renaissance. Civic humanism and republican liberty in an age of classicism and tyranny*, 2 vol., Princeton.
- BARKON, L. (1999): *Unearthing the Past: Archaeology and Aesthetics in the making of Renaissance Culture*, New Heaven.
- BARRADO BARQUILLA, J. (s. f.): “Diego de Deza y Talavera”, DB-e, consultado online [25/04/2019]: <https://dbe.rah.es/biografias/5848/diego-de-deza-y-tavera>
- BARRERA GALÍNDEZ, M. (2003) *El Hospital de la Concepción de la Madre de Dios (vulgo La Latina) de Madrid y su botica*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- BARRETO, J. (2020): “Virgile, source artistique et scientifique ‘locale’ dans la Naples aragonaise”, en J. van Gastel y F. Fehrenbach (eds.), *Ars e natura nella Napoli moderna*, Leiden, pp. 7-23.
- BARTOLI, L. (1992): “Leonardo Bruni, il Marchese di Santillana e la versione castigliana della Novella di Seleuco”, *Atalaya* 3, pp. 177-196.
- BARTOLOMÉ, A. Y SAINZ VARONA, F. A. (1993): *Catálogo de la Exposición La Ceca de Burgos*, Burgos.
- BASTIEN, J. L. (2007): *Le triomphe romain et son utilisation politique. À Rome aux trois derniers siècles de la République*, Roma.
- BATAILLON, M. (1983): *Erasmo y España: estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México-Madrid-Buenos Aires.
- BATLLE I PRATS, L. (1888): “Exequias de Isabel la Católica en Alcira”, *El Archivo* II, pp. 214-215.
- BATLLORI, M. (1987): *Humanismo y Renacimiento*, Barcelona.a
 — (1994): *La familia Borja*, Valencia.
 — (ed.) (1998): *De València a Roma: Cartes triades dels Borja*, Barcelona.
 — (1999): *La familia de los Borjas*, Madrid.
- BAUSI, F. (1999): “Geraldini (Geraldini, Giraldini), Antonio” en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 53, Roma, pp. 321-324.
- BAUTISTA, F. (2013): “Una Década de Alfonso de Palencia recobrada: la segunda parte de las Antigüedades de España”, *Boletín de la Real Academia Española* 93, pp. 5-25.
- BAYON, D. (1991): *Mecenazgo y arquitectura en el dominio castellano (1475-1621)*. Granada.
- BEARD, M. (2009): *El triunfo romano. Una historia de Roma a través de la celebración de sus victorias*. Barcelona.
- BEARDSLEY, T. S. (1970): *Hispano-Classical Translations printed between 1482 and 1699*, Pittsburgh.

- BECEIRO PITA, I. (1982): "La biblioteca del conde de Benavente a mediados del siglo XV y su relación con las mentalidades y usos nobiliarios de la época", *En la España medieval* 2, pp. 135-146.
- (1983): "Los libros que pertenecieron a los condes de Benavente entre 1434 y 1530", *Hispania: Revista española de historia* 154, pp. 237-280.
- (1991): "Educación y cultura en la nobleza (siglos XIII-XV)", *Anuario de estudios medievales* 21, pp. 583-587.
- (2000): "La educación: un derecho y un deber del cortesano", en *La enseñanza en la Edad Media. X Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 1999, Logroño, pp. 175-206.
- BECEIRO PITA, I. y FRANCO SILVA, A. (1985): "Cultura nobiliar y bibliotecas, Cinco ejemplares de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI" en *Historia, Instituciones, Documentos* 12 pp. 277-350.
- BECKINGHAM, C. F. (1987): "European sources for Ethiopian History before 1634", *Paideuma* 33, pp. 167-178.
- BEJARANO ALMADA, M.^a L. (2016): "Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo", *Revista de El Colegio de San Luis* 12, pp. 224-257.
- BELenguER CEBRIÀ, E. (2007): "Fernando el Católico", en Ladero Quesada (coord.), *De Fernando el Católico a Carlos V 1504-1521*, Madrid, pp. 231-330.
- BELLI BARSALI, I., (1990): "I giardini di statue antiche nella Roma del '500", en G. Morganti (ed.), *Gli orti farnesiani sul Palatino*, Convegno internazionale, Roma 28,29,30 novembre 1985, Roma, pp. 342-372.
- BELTRÁN FORTES, J., CACCIOTTI, B., DUPRÉ REVENTÓS, X. Y PALMA VENETUCCI, B. (eds.) (2003): *Iluminismo e Ilustración. Le Antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*, Roma.
- BELTRÁN LLAVADOR, R. (1997): "La justificación de la escritura en las biografías de Alonso Carrillo y Alonso de Monroy", en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, 1995, 2 vols. Alcalá de Henares, Universidad, vol. I, pp. 265-277.
- BELTRÁN, F. (1986): "El concepto de barbarie en la España visigoda", en *Los visigodos. Historia y Civilización. Antigüedad y cristianismo*. (Murcia) III, pp. 53-60.
- BELTRÁN, F., CACCIOTTI, B. y PALMA VENETUCCI, B. (eds.) (2007): *Arqueología, Coleccionismo y Antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla.
- BELTRÁN, R. (1991): "Los libros de viajes medievales castellanos. Introducción al panorama crítico actual: ¿cuántos libros de viajes medievales castellanos?", E. Popeanga (ed.), *Los libros de viajes en el mundo románico*, Madrid, pp. 121-64.
- (1992): "Sobre el género del Tratado de Pero Tafur: Entre el libro de viajes y la autobiografía", en J. M. Lucía Megías, P. Gracia Alonso, C. Martín Daza (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Vol. I, Alcalá de Henares, pp. 203-15.
- BELTRAN, V. (1999): "Tipología y génesis de los cancioneros. El Cancionero de Juan del Encina y los cancioneros de autor", en J. Guijarro, (ed.), *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Salamanca, pp. 27-53.
- BENEDETTI, S. (2008): "Marineo, Luca, detto Lucio Marineo Siculo", *DBI*, 70, pp. 408-415.
- BENEYTO PÉREZ, J. (1944): "Magisterio político de Fernando el Católico", *Revista de Estudios Políticos* 16, pp. 451-473.
- BENITO RUANO, E. (1965): "Canales y Perales. Un episodio de las rebeldías del arzobispo Carrillo", en *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, 2, pp. 377-398.

- (2004): *El libro del Limosnero de Isabel la Católica, transcripción, estudio y edición por E. Benito Ruano*, Madrid.
- BENTMANN, R. Y MÜLLER, M. (1975): *La villa como arquitectura del poder*, Barcelona.
- BERGAMI, E. (1990-1991): “Gli affreschi delle sale sistine dell’ospedale di Santo Spirito in Sassia di Roma”, *Atti dell’Accademia Lancisiana di Roma*, 35, 1, pp. 58-69.
- BERGUA CAVERO, J. (1994): *Estudios sobre la tradición de Plutarco en España (siglos XIII-XVII)*, Tesis Doctoral dirigida por Carlos García Gual, Universidad Complutense de Madrid.
- BERMEJO CABRERO, J. L., “En torno al imperio hispánico medieval”, *Anuario de Historia del Derecho español* 59, pp. 738-750.
- BERNAL LEONGÓMEZ, J. (1983): “Algunas ideas de Aristóteles sobre el lenguaje”, *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 38, 3, pp. 493-519.
- BERNAL, D. (2008): “Gades y su bahía en la Antigüedad. Reflexiones geoarqueológicas y asignaturas pendiente”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 10, 2008, pp. 267-308.
- BERNARD, J. F. (ed.) (2014): *Piazza Navona, ou Place Navone, la plus belle & la plus grande: Du stade de Domitien à la place moderne, histoire d’une évolution urbaine*, Roma.
- BERNARD, J. F., BERNARDI, P. Y ESPOSITO, D. (DIR.) (2009): *Il reimpiego in architettura: recupero, trasformazione e uso*, Rome: École française de Rome.
- BERNIS, C. (1952): “Las miniaturas del Cancionero de Pedro Marcuello”, *Archivo Español de Arte* 25, 97, pp. 1-24.
- BERTELLI, S. (1995): *Il corpo del Re. Sacralità del potere nell’Europa Medievale e Moderna*, Firenze.
- BERTELLONI, F. de (1995): “Presupuestos de la recepción de la *Politica* de Aristóteles”, en VV.AA. (eds.), *Aristotelica et Lulliana magistro doctissimo Charles H. Lohr septuagesimum annum feliciter agenti dedicata*, Brepols P., pp. 35-54.
- BEYER, A. (2000): *Parthenope. Neapel und der Süden der Renaissance*. Munich: Dt. Kunstverlag.
- BIANCA, C. (1984): “In urbe messana nobilissima”: tre incunabili in morte di Giovanni d’Aragona, en *La civiltà siciliana del Quattrocento. Atti del Convegno, Messina 21-24 febbraio 1982*, Mesina, pp. 3-9.
- (1998): *Stampa, cultura e società a Messina alla fine del Quattrocento*, vol. II, Palermo.
- (2011): “Le accademie a Roma nel Quattrocento”, en M. Pade (ed.), *On Renaissance Academies*, Roma, pp. 47-54.
- BIANCHI, R. (1998): “Il pomponiano Gaspare Manio de Clodiis, il De varietate fortunae di Poggio e le grandi scoperte geografiche della fine del Quattrocento”, *Res Publica Litterarum* 21, pp. 91-127.
- BIERSACK, M. (2007): “La Escuela de Palacio de Pedro Mártir de Anglería”, en L. A. Ribot, J. Valdeón Baroque, E. Maza Zorrilla (coords.), *Isabel la Católica y su época: actas del Congreso Internacional. Valladolid-Barcelona-Granada, 15 a 20 de noviembre de 2004*, vol. 2, pp. 1333-1353.
- (2009): “Los Reyes Católicos y la tradición imperial romana”, *eHumanista* 12, pp. 33-47
- (2010): *Mediterraner Kulturtransfer am Beginn der Neuzeit. Die Rezeption der italienischen Renaissance in Kastilien zur Zeit der Katholischen Könige*, München.

- (2018): “El II conde de Tendilla: cultura literaria y humanismo”, en VV.AA. (eds.), *El conde de Tendilla y su tiempo*, Universidad de Granada, pp. 57-72.
- (2019): “The Adoption of Humanism in Catholic Spain”, *Author’s Manuscript from: Reformation & Renaissance Review*, 21, pp. 27-46.
- BIGLIERI, A. (2001): “Peregrinos y cruzados a Jerusalén en la Gran conquista de ultramar”, en M. J. Alonso García, M. L. Dañobeitia Fernández y A. R. Rubio Flores (eds.), *Literatura y cristiandad: Homenaje al profesor Jesús Montoya Martínez (con motivo de su jubilación): (Estudios sobre hagiografía, mariología, épica y retórica)*, Granada, pp. 497-511.
- (2008): “Jerusalén: de la Gran conquista de ultramar a Pero Tafur”, *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, 36, nº. 2, pp. 59-73.
- BLAAUW, S. de (2012): “Gerusalemme a Roma e il culto delle croce” en R. Cassanelli y E. Stolfi: *Gerusalemme a Roma. La Basilica di Santa Croce e le reliquie della Passione*, Jaca Book, 27-39.
- (2014): “Translations of the Sacred City between Jerusalem and Rome”, en *The Imagined and Real Jerusalem in Art and Architecture*, Brill, pp. 136-166.
- BLANCHARD, J. (ed.) (1995): *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Age*, Paris.
- BLASCO, A. (1996): “La Casa de Fieras de la Aljafería de Zaragoza y los judíos”, Gobierno de Aragón (ed.), *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, pp. 291-318.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1977): “Las islas Canarias en la Antigüedad”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 23, pp. 35-50.
- (2003): “Alejandro magno, homo religiosus”, en J. Alvar y J.M.^a Blázquez (eds.), *Alejandro Magno. Hombre y mito*, Madrid, Actas, 2001, pp. 99-152 (también en J.M.^a Blázquez, *El Mediterráneo y España en la antigüedad. Historia, religión y arte*, Madrid, Cátedra, 252-305).
- BLECUA, J. M. (1987): *Pedro Marcuello. Cancionero: edición, introducción y notas*, Zaragoza.
- BLEICHER, T. (1972): *Homer in der deutschen Literatur (1450-1740): Zur Rezeption der Antike und zur Poetologie der Neuzeit*, Stuttgart.
- BLONDEAU, C. Y JACOB, M. (2011): *L’Antiquité entre Moyen Âge et Renaissance*, Paris.
- BOBAY, O. (2012): “Spazio sacro nel ‘De Montibus’ di Giovanni Boccaccio”, *Verbum Analecta Neolatina*, XIII, nº 2, pp. 453-463.
- BOBER, P. P. (1989): “The Census of Antiquities Known to the Renaissance: Retrospective and Prospective” en S. Danesi Squarzina (ed.): *Roma, centro ideale della cultura dell’antico nei secoli XV e XVI da Martino V al sacco di Roma 1417-1527*, Milán: Electa, pp. 372-81.
- BOBER, P. P. Y RUBINSTEIN, R. (1986): *Renaissance artists and antique sculpture, a Handbook of Sources, with contributions by Susan Woodford*, Oxford.
- BOCHETTI, C. (2006): *El espejo de las musas. El arte de la descripción en la Iliada y Odisea*, Universidad de Chile.
- BOFARULL Y DE SARTORIO, M. de (1864): *Opúsculos inéditos: del cronista catalán Pedro Miguel Carbonell, ilustrados y precedidos de su biografía documentada*, Barcelona.
- BOHIGAS, P. (1941): “La ‘Visión de Alfonso X’ y las ‘Profecías de Merlin’”, *Revista de Filología Española* 25, pp. 383-398.
- BOITEUX, M. (1997): “Parcours rituels romains à l’époque moderne”, en M. A. Visceglia y C. Brice (eds.): *Cérémonial et rituel à Rome (XVI^e-XIX^e siècle)*, École française de Rome.
- BOLGAR, R. B. (1958): *The classical heritage and its beneficiaries*, Cambridge.
- BONA CASTELLOTTI, M (1979): “A proposito di Bernardino Carvajal comittente”, en *Arte lombarda*, 51, pp.

- BONACHÍA HERNANDO, J. A. (2010): "Entre la «ciudad ideal» y la «sociedad real»: consideraciones sobre Rodrigo Sánchez de Arévalo y la Suma de la política", *Stud. hist., H.^a mediev.*, 28, 2010, pp. 23-54.
- BONMATÍ SÁNCHEZ, V. (2006): *Humanistas europeos (siglos XIV-XVI)*, Madrid.
- BONMATÍ SÁNCHEZ, V. Y ÁLVAREZ, F. (1992): *Nebrija historiador; estudio preliminar, traducción y notas*, Sevilla.
- BORGATTI, M. (1931): *Castel Sant'Angelo in Roma*, Roma: Instituto di Architettura Militare.
- BORON, A. A. (1999): *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*, Buenos Aires.
- BORSI, E. (2004): *Leon Battista Alberti e l'antichità romana*, Roma.
- BOSCOLO, A. (1983): "Milano e la Spagna all'epoca di Ludovico il Moro", en *Milano nell'Età di Ludovico il Moro, Atti del convegno internazionale 28 febbraio – 4 marzo 1983*, vol. I, Milán, pp. 93-106.
- BOTTARI, S. (2016): "Città, mutamento sociale e cultura del Rinascimento in Sicilia tra Quattrocento e Cinquecento: il caso di Messina", en G. Musolino (ed.), *Palazzo Ciampoli tra arte e storia. Testimonianze della cultura figurativa messinese dal XV al XVI secolo. Catalogo della mostra (Taormina, 29 dicembre 2015- 1 maggio 2016)*, pp. 29-38.
- BOUBA KIDAKOU, A. (2007): "África negra en los libros de viajes españoles de los siglos XVI y XVII", *EPOS*, XXII, pp. 61-79.
- BOUYÉ, E. (2004): "Alexandre VI, les Turcs et la Croisade", en M. C. Chiamò, A. M- Oliva y O. Schena (eds.), *Alessandro VI Borgia, dal Mediterraneo all'Atlantico. Atti del Convegno Internazionale (Cagliari, 17-19 maggio 2001)*, Roma, p. 12.
- BRANCA, V. (1977): *Giovanni Boccaccio: profilo biografico*, Firenze.
- (1991): *Tradizione delle opere di Giovanni Boccaccio*. Storia e Letteratura, vol. 1, Roma.
- BRASSOUS, L. Y PANZRAM, S. (eds.): *El espacio provincial en la Península Ibérica (Antigüedad tardía – Alta Edad Media)*, Madrid.
- BRAVO GARCÍA, A. (1977): "Sobre las traducciones de Plutarco y de Quinto Curcio Rufo hechas por Pier Candido Decembrio y su fortuna en España", 143-185.
- (1997): "Aristóteles en la España del siglo XVI. Antecedentes, alcance y matices de su influencia", *Revista Española de Filosofía Medieval* 4, pp. 203-249.
- BREMMER, J. N. (2006): *The Vision of Constantine*, University of Groningen.
- BREZZI, P. y DE PANIZZA LORCH, M. (coords.) (1984): *Umanesimo a Roma nel Quattrocento. Atti del Convegno su "Umanesimo a Roma nel Quattrocento"*, New York, 1 - 4 dic. 1981, Roma.
- BRINCKMANN, D. (2014): *La teoría de la transferencia cultural y la construcción de un referente cultural alemán en la España de entreguerras (1919-1936)*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- BRIONES, C. (1994): "«Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos»: usos del pasado e invención de la tradición", *Runa* XXI, pp. 99-129.
- BRONISCH, A. P. (2006): "El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana", *Norba. Revista de Historia* 19, pp. 9-42.
- BROTHERS, C. (2022): *Giuliano da Sangallo and the ruins of Rome*, Princeton.
- BROWN-GRANT, R. (1999): *Christine de Pizan and the Moral Defence of Women: Reading beyond Gender*, Cambridge.
- BRUMMER, H. (1970): *The Statue Court in the Vatican Belvedere (Stockholm Studies in the History of Art)*, Estocolmo.

- BRUSCHI, A. (2000): *Oltre il Rinascimento: architettura, città, territorio nel secondo Cinquecento*, Roma.
- (2002): “L’architettura a Roma negli ultimi anni del pontificato di Alessandro VI Borgia (1492-1503) e l’edilizia del primo Cinquecento”, en ID. (dir.), *Storia dell’architettura italiana. Il primo Cinquecento*, Milán, pp. 34-75.
- (2008): “Le vicende della chiesa di San Pietro in Montorio e qualche nota sui problema storiografici dell’architettura romana del Quattrocento”, *Quaderni dell’Istituto di Storia dell’Architettura* 51, pp. 17-34.
- BUCETA, E. (1929): “Contribución al estudio de la diplomacia de los Reyes Católicos”, *Anuario de Historia del Derecho español* VI, pp. 10-196.
- BUNOCORE, M. (2012): “Dal codice al monumento: l’epigrafia dell’Umanesimo e del Rinascimento”, *Veleia* 29, pp. 209-227.
- BUNES IBARRA, M. A. de (1995): “La presencia española en el Norte de África: las diversas justificaciones de las conquistas del Magreb”, *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla* 25, pp. 13-34.
- BURCKHARDT, J. (1855): *Il Cicerone*, Basilea, ed. Florencia, 1952.
- (2004): *La cultura del Renacimiento en Italia*, trad. F. Bouza, Madrid.
- BURKE, P. (1969): *The Renaissance Sense of the Past*, London.
- (2016): *El sentido del pasado en el Renacimiento*, Madrid.
- BURNS, H. (1961): “Quattrocento Architecture and the Antique: some problems”, en R. R. Bolgar (ed.), *Classical influences on European culture, A.D. 500-1500*, Cambridge University Press, pp. 269-287.
- BURNS, J. H. (ed.) (1988): *The Cambridge History of Medieval Political Thought*, Cambridge.
- BUSH, D. (1952): *Classical Influences in Renaissance Literature*, Cambridge-Harvard.
- BUSTOS TAÜLER, A. (2010): *Tradición y novedad en la poesía de Juan del Encina: el Cancionero de 1496*, Tesis Doctoral dirigida por A. Gómez Moreno, Universidad Complutense de Madrid.
- (2011): “Desafiar al propio mecenas: la máscara pastoril de Juan del Encina y el mecenazgo de los Duques de Alba”, *eHumanista* 18, pp. 94-120.
- BUTIÑA JIMÉNEZ, J. (2000): Tras los orígenes del humanismo: el Curial e Guelfa, Uned.
- BUTIÑA JIMÉNEZ, J. (2002): “Barcelona, Nápoles y Valencia: tres momentos del Humanismo en la Corona de Aragón”, *Revista de Filología Románica* III, pp. 91-107.
- CABALLERO LÓPEZ, J. A. (1997-1998): “El mito en las Historias de la España primitiva”, *Excerpta philologica* 7-8, pp. 83-100.
- (2002): “Anno de Viterbo y la Historiografía española del siglo XV”, en *Humanismo y tradición clásica en España y América: VI Reunión Científica sobre Humanistas Españoles*, mayo, 2001, León y San Pedro de Dueñas, pp. 101-120.
- (2002): “Anno de Viterbo y la Historiografía española del siglo xv”, en *Humanismo y tradición clásica en España y América: vi Reunión Científica sobre Humanistas Españoles*, mayo, 2001, León y San Pedro de Dueñas, pp. 101-120.
- (2009): “Beroso y Giovanni Nanni (Annius Viterbensis): modelos para el relato de los tiempos míticos en la historiografía española”, *Revue des études anciennes* 111/1, pp. 197-215.
- CABANES PECOURT, M. de los D. (1992): “Los cronistas de Aragón”, en *Quinta Muestra de Documentación Histórica Aragonesa. Cronistas de Aragón*, Zaragoza, pp. 9-60

- CABRERA SÁNCHEZ, M. (2001): "Funerales regios en la Castilla bajomedieval", *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 22, (Ejemplar dedicado a: Homenatge al Dr. Manuel Riu i Riu (vol. 2)), pp. 537-564.
- (2018): "La muerte del príncipe don Juan. Exequias y duelo en Córdoba y Sevilla durante el otoño de 1497", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 31, pp. 107-133.
- (1993): "La collezione di José Nicolás de Azara: studi preliminari", *Bollettino d'Art* 78, Roma, marzo-abril, pp. 1-54.
- (1994): "La Collezione del VII Marchese del Carpio tra Roma e Madrid", *Bollettino d'arte* 86-87 (junio-octubre 1994), pp. 133-196.
- (2009): "Novità sul Teatro di Pompeo nei manoscritti di Pirro Ligorio. II. Le maschere teatrali", *Rendiconti della Pontificia Accademia di Archeologia* 81, pp. 191-222.
- CACHO BLECUA, J. M. (2002), "Traducciones catalanas y aragonesas en el entorno de Juan Fernández de Heredia", en L. Badia, M. Cabré y S. Martí (eds.), *Literatura i cultura a la corona d'Aragó (segles XIII-XV)*, Barcelona, pp. 299-318.
- (2015): "Historias medievales en la imprenta del siglo XVI: la Valeriana, la Crónica de Aragón de Vagad y La gran conquista de Ultramar", en M. Haro Cortés, *Literatura y ficción: "estorias", aventuras y poesía en la Edad Media*, Valencia, págs. 15-43;
- (2016a), "Texto e imagen en la Estoria del noble Vespasiano (Sevilla, 1499): la curación del emperador", *Revista de poética medieval [=Texto e ilustración en el libro medieval: factura física, lectura y recepción, ed. Marta Haro Cortés]*, 30, pp. 55-80.
- (2016b), "La Estoria del noble Vespasiano: texto e imágenes de la venganza", en M. J. Lacarra (ed.), en colaboración de N. Aranda García, *La literatura medieval hispánica en la imprenta (1475-1600)*, Valencia, pp. 37-73.
- (2016c): "La Estoria del noble Vespasiano o los límites variables del género literario", *Tirant*, 19, pp. 15-34.
- CADIOU, F. (2008), *Hibera in terra miles. Les armées romaines et la conquête del'Hispanie sous la République (218-45 av. J.-C.)*, Madrid.
- CAFFIERO, M. (2014): *La storia degli ebrei nell'Italia moderna. Dal Rinascimento alla Retaura*, Roma.
- CAGNAT, R. (1898): *Cours d'épigraphie latine*, Paris.
- CAGNONE, G. (1901): *Pietro Gravina umanista del secolo XV*, Catania.
- CALABRESE, L. (ed.) (2008): *Palazzo Sforza Cesarini*, Roma.
- CALDERÓN CALDERÓN, M. (1997): "Juan de Rocatallada: entre el joaquinismo y el sebastianismo", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 73, pp. 245-281.
- CAMÓN AZNAR, J. (1951): *Guía del Museo Lázaro Galdiano*, Madrid.
- (1963), *Sobre la muerte del príncipe don Juan*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- CAMPANA, A. (2005): *Studi epigrafici ed epigrafia nuova nel Rinascimento umanistico*, ed. A. Petrucci, Roma.
- CAMPBELL, I. (2004): "Rescue archaeology in the Renaissance", en . Bignamini (ed.), *Archives and Excavations. Essays on the History of Archaeological Excavations in Rome and Southern Italy from the Renaissance to the Nineteenth Century*, pp. 13-21.
- CANFORA, L. (1980a): *Ideologie del classicismo*, Piccola Biblioteca Einaudi.
- (1980b) (ed. 2004): *Le vie del classicismo: III, Storia, Tradizione, Propaganda*, Bari.
- (1982): *Analoga e storia. L'uso político dei paradigmi storici*, Ed. Il Saggiatore.
- (1989): *Le vie del classicismo*, Bari.
- (1997): *Le vie del classicismo: II, Classicismo e Libertà*, Roma.

- (2002): *Noi e gli antichi*, Rizzoli.
- CANTATORE, F. (1997): "La Chiesa di San Pietro in Montorio a Roma: ricerche ed ipotesi intorno alla fabbrica tra XV e XVI secolo", *Quaderni dell' Instituto di Storia dell' Architettura N.S.*, fasc. 24, pp. 3-34.
- (2000): Aspetti della committenza straniera nella Roma di Sisto IV: S. Pietro in Montorio e S. Giacomo degli Spagnoli, en F. Benzi (dir.), *Sisto IV. Le Arti...*, pp. 417-425.
- (2001): "Un committente spagnolo nella Roma di Alessandro VI: Bernardino Carvajal", en VV.AA., *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI, Atti del Convegno, Città del Vaticano-Roma, 1-4 de dicembre de 1999, 3 vols.*, Roma, III, pp. 861-871
- (2002): "Don Bernardino López de Carvajal: Cardenal, Embajador y casi Papa", en J. M. Martín Galán (ed.), *Arte y diplomacia en el reinado de los Reyes Católicos*, pp. 127-132;
- (2007): *San Pietro in Montorio. La Chiesa dei Re Cattolici a Roma*, Roma.
- (2010): "A proposito del Tempietto di San Pietro in Montorio," en F. Cantatore et alii (eds.), *Metafore di un pontificato, Giulio II (1503-1513): Roma, 2-4 dicembre 2008*, Roma, pp. 457-481.
- (2012): "Piante e vedute di Roma", en F. P. Fiore (ed.), *La Roma di Leon Battista Alberti*, Roma, pp. 167-174.
- (2017): "La Chiesa e il monastero di San Pietro in Montorio: architettura e storia", en F. Cantatore (ed.): *Il Tempietto di Bramante nel monastero di San Pietro in Montorio*, Edizioni Quasar, pp. 67-110.
- (ed.) (2017): *Il Tempietto di Bramante nel monastero di San Pietro in Montorio*, Roma.
- CANTATORE, F., CHIABDÒ, M., FARENGA, P., GARGANO, M., MORISI, A., MODIGLIANI, A. Y PIPERNO, F. (eds.) (2011), *Metafore di un pontificato. Giulio II, 1503-1513 Atti del Convegno, Roma, 2-4 dicembre 2008*, Roma nel Rinascimento, Roma.
- CANTERA MONTENEGRO, E. (2004): "El regreso de los judíos hispanos a Tierra Santa", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H. Medieval*, t. 17, pp. 95-114.
- CANTERA, F. (1972): *Burgos, Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la judería de Burgos y sus conventos más egregios*, Madrid.
- CANTO, A. M. (2014): "Epigrafía y Arquitectura en la Universidad de Salamanca. I: El arquitecto real Juan de Talavera, firmante en la 'Portada Rica' de la reina Juana", *Anejos a CuPAUAM* 1, 2014, pp. 207-245.
- CAÑAS GÁLVEZ, F. de P. (2012): *Burocracia y cancillería en la corte de Juan II de Castilla (1406-1454): estudio institucional y prosopográfico*, Salamanca.
- (2016): "Corte, lujo y ascenso político en Castilla: La Casa de Juan Pacheco (1440-1445)", en M. Miquel Juan, O. Pérez Monzón y M. Bueso Manzananas (coords.), *Ver y crear. Obradores y mercaderes pictóricos en la España gótica (1350-1500)*, Madrid, pp. 337-364.
- CAPILLA ALEDÓN, G. B. (2007): "El poder representado: Alfonso V el Magnánimo (1416-1458)", *Res publica*, 18, pp. 375-394.
- CAPPELLETTI, F. (1989): "L'affresco nel catino absidale di Santa Croce in Gerusalemme a Roma: La fonte iconografica, la committenza e la datazione", *Storia dell'arte* 66, pp. 119-126.
- CAPPELLI, G. (2000): *El humanismo romance de Juan de Lucena. Estudios sobre el "De vita felice"*, Barcelona.

- CAPRA, D. (2012): "Juan del Encina traduce a Virgilio", en A. Cassol, A. Guarino, G. Mapelli, F. Matte Bon, P. Taravacci, *Metalinguaggi e metatesti. Lingua, letteratura e traduzione*. Atti del XXIV Congresso AISPI, Roma, AISPI Edizioni, 2012, pp. 223-233
- (2013): "Legitimación del poder y sincretismo cultural en la traducción virgiliana de Juan del Encina", *eHumanista* 24, pp. 328-335.
- CARAMAN, P. (1988): *L'empire perdu: l'histoire des jésuites en Éthiopie*, Paris: Desclée de Brouwer.
- CARBÓ GARCÍA, J. R. (2004): "Godos y getas en la historiografía de la Tardoantigüedad y del Medioevo: un problema de identidad y de legitimación socio-política", en *SHHA* 22, 2004, 179-206.
- (2015): *Apropiaciones de la Antigüedad. De getas, godos, Reyes Católicos, yugos y flechas*. Anejos de la Revista de Historiografía, 3, Madrid.
- CARBONELL I BUADES, M. (1992): "Roderic de Borja, client i promotor d'obres d'art. Notes sobre la iconografia de l'Apartament Borja del Vaticà", en M. Batllori, X. Company (eds.), *Els Borja*, Valencia, pp. 389-487.
- (1994): "Roderic de Borja. Un exemple de mecenatge renaixentista", *Afers. Fulls de Recerca i Pensament* 6, 17, pp. 109-132.
- CARBONELL MANILS, J. (2015): "Inscripciones inéditas del "Phrygianvm" y de las necrópolis vaticanas (Girona, Arxiu de la Catedral, ms. 69 de pere Miquel Carbonell)", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik Bd.* 194, pp. 259-270.
- CARBONELL MANILS, J., Y GONZÁLEZ GERMAIN, G. (2018), "Las fuentes hispánicas de los papeles epigráficos de Antonio Agustín (BNE, ms. 5781)". *Cuadernos De Filología Clásica. Estudios Latinos*, 38(1), pp. 109-137.
- CARBONELL, J., GIMENO, H. Y STYLOW, CARBONELL, J. et al. (2007): "Pons Traiani, Qantara Es-Saif, Puente de Alcántara. Problemas de epigrafía, filología e historia", en Mayer, M. et al. (eds.), *Provinciae Imperii Romani Inscriptiones Descriptae*, Barcelona, pp. 247-258.
- CARDAILLAC, L. (2000): *L'Espagne des Rois Catholiques. Le prince don Juan, symbole de l'apogée d'un règne, 1474-1500*, París.
- CARDINI, F. (2001): "Alessandro VI e la Crociata", en M. C. Chiabò, M. Maddalco, A. Miglio y A. M- Oliva (eds.), *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI. Atti del Congresso Internazionale (Città del Vaticano-Roma, 1-4 dicembre 1999)*, pp. 971-977.
- CARLOS VILLAMARÍN, H. de (1996): *Las antigüedades de Hispania*, Spoleto.
- CARO BAROJA, J. (1992): *Las falsificaciones de la Historia*, Barcelona.
- CARO BELLIDO, A. Y TOMASSETTI GUERRA, J. M. (1997): *Antonio de Nebrija y la Bética (sobre arqueología y paleografía del Bajo Guadalquivir)*, Sevilla-Cádiz.
- CARPEGNA FALCONIERI, T. di (2002): *Cola di Rienzo*, Salerno.
- CARRASCO MANCHADO, A. I. (1995): "Propaganda política en los panegíricos poéticos de los Reyes Católicos: Una aproximación", *Anuario de estudios medievales*, 25, 2, 1995, pp. 517-544.
- (2000): *Discurso político y propaganda en la Corte de los Reyes Católicos, (1474-1482)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- (2002a): "Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos: resultados de una primera investigación (1474-1482)", *En la España Medieval* 25, pp 299-379.
- (2002b): "La metáfora animal en la propaganda política de los Reyes Católicos (1474-1482)", *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, núm. 25, pp. 399-419.

- (2006a): *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid.
- (2006b): “La ceremonia de entrada real: ¿un modelo castellano?”, en M. Gómez Jiménez (coord.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico siglos XIII-XV: [Jornadas celebradas en] Cádiz, 1-4 de abril de 2003*, pp. 651-656.
- CARRASCO URGOITI, S. (1989): *El moro de Granada en la literatura del siglo XV al XIX*, Universidad de Granada.
- CARRERA DE LA RED, A. (2004): “La traducción castellana de textos históricos de la Antigüedad en tiempos de Isabel la Católica”, *Ínsula*, 691-692, pp. 15-16.
- CARRETERO ZAMORA, J. M. (1988), *Cortes, monarquía, ciudades. Las cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)*, Madrid.
- (1999): “Representación política y procesos de legitimación”, en J. M. Nieto Soria (coord.): *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, pp. 177-206.
- (2017): “Fernando el Católico, las Cortes de Castilla y el problema sucesorio (1499-1510)”, en Antonio-Miguel BERNAL (dir.), *Modernidad de España: apertura europea e integración atlántica*, Bilbao-Madrid, pp. 187-197.
- CARRIÓ-INVERNIZZI, D. (2014): “Santiago de los españoles en Plaza Navona (siglos XVI-XVII)”, en J-F. Bernard (dir.), *Piazza Navona, ou Place Navone, la plus belle & la plus grande*, Roma, pp. 635-655.
- CARRIZO RUEDA, S. M. (1997): *Poética del relato de viajes*, Kassel.
- CASAS RIGALL, J. (2010): *Humanismo, gramática y poesía. Juan de Mena y los autores en el canon de Nebrija*, Santiago de Compostela.
- CASCÓN DORADO, A. (2017): “*Affectus Hispaniae* en la historiografía del Alto Imperio”, *Gerión* 35, Nº Esp., pp. 41-60.
- CASELLES, C. (1991): *Alonso de Palencia y la historiografía humanista*, Tesis doctoral, New York.
- CASSIANI, C. Y CHIABDÒ, M. (2007): *Pomponio Leto e la prima Accademia romana*, Roma nel Rinascimento, Roma.
- CASILLAS ROLLÓN, A. (2012): “Medina del Campo 1497: análisis de la reforma monetaria de los Reyes Católicos”, *Ab Initio*, Núm. Ext. 2, pp. 57-89.
- CASSANELLI, R. Y STOLFI, E., (2012): *Gerusalemme a Roma. La Basilica di Santa Croce e le reliquie della Passione*, Roma.
- CASTILLA URBANO, F. (2012): “Patriotismo y legitimación monárquica en el pensamiento de Alonso de Cartagena: los escritos de Basilea”, *Revista Española de Filosofía Medieval*, 19, pp. 139-157.
- CASTILLO VEGAS, J. L. (2005): “Aristotelismo político en la Universidad de Salamanca del siglo XV: Alfonso de Madrigal y Fernando de Roa”, *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 33, 1, (Ejemplar dedicado a: Alfonso Fernández de Madrigal, El Tostado), pp. 39-52.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, D. (1962): *De Alfonso X al Conde de Barcelos, cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid.
- (1963): “El taller historiográfico Alfonsí. Métodos y problemas en el trabajo compilatorio”, *Romania* Bd. 84, pp. 354-375.
- (1992): *La “Estoria de España” de Alfonso X: creación y evolución*, Barcelona.
- CATALDO, N. de (1930): *Baldassarre Peruzzi pittore*, Roma.

- CÁTEDRA GARCÍA, P. M. (1983): "Sobre la biblioteca de los Mendoza del Infantado en el siglo XV: la *Iliada* y Pier Candido Decembrio", *Hispanic Review*, 51, pp. 23-28.
- (1986): "La mujer en el sermón medieval (a través de textos españoles)", en Y. R. Fonquerne y A. Esteban (eds.), *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid, pp. 38-50.
- (1989): *La Historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su consolatoria de Castilla*, Salamanca.
- CÁTEDRA GARCÍA, P. M. Y LÓPEZ-VIDRIERO ABELLO, M. L. (1995): "La imprenta y su impacto en Castilla", *Historia de una cultura / coord. por Agustín García Simón*, Vol. 2, 1995 (La singularidad de Castilla), pp. 463-542.
- CAVALCASELLE, G. B. (1908): *Storia della pittura in Italia*, Florencia.
- CAVALLARO, A. (1992): *Antoniazio Romano e gli antoniazzeschi. Una generazione di pittori nella Roma del Quattrocento*, Udine.
- (2001): Pinturicchio "familiar" della corte borgiana: l'Appartamento di Alessandro VI a Castel Sant'Angelo, en Chiabò, M., Maddalo, S., y Miglio, M. (dirs.), *Roma di fronte all'Europa...*, vol. III, pp. 781-801.
- (2004): "La chiesa del primo Rinascimento", en A. Zuccari (ed.), *La Spagna sul Gianicolo I. San Pietro in Montorio*, pp. 21-55.
- (2007) (ed.): *Collezioni di Antichità a Roma tra '400 e '500*, De Luca Editori d'Arte.
- CAVICCHI, A. (2010): "La celebrazione dei mysteria aegyptia nell'appartamento Borgia di Pinturicchio e nelle antichità dello Pseudo-Beroso", *Schifanoia*, 34, 35 (2010), pp. 173-182.
- CECHELLI, M. (1996): "Un monastero altomedievale a S. Pietro in Montorio" en E. M. Steinby (ed.), *Ianiculum-Gianicolo: storia, topografia, monumento, leggende dall'antichità al rinascimento*, Atti del seminario di studio (Roma, 5-7 mayo de 1994), pp. 101-107.
- (2000): "I luoghi di Pietro e Paolo" en L. Pani Ermini (ed.), *Christiana loca. Lo spazio cristiano nella Roma del primo milenio*, catálogo de la exposición (Roma, 5 de septiembre-15 de noviembre 2000), pp. 89-97.
- 2001): "Le strutture murarie di Roma tra IV e VII secolo", en M. Cecchelli (ed.): *Materiali e tecniche dell'edilizia paleocristiana a Roma*, Roma, pp. 11-101.
- CEDILLO, J. L. A. Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, C. (1926): "La Iglesia de San Juan de los Reyes, su claustro y edificio anexo en Toledo", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 88, pp. 458-462.
- CELESTINO, S. (2014): *Tarteso. Viaje a los confines del mundo antiguo*, Madrid.
- CEPEDA ADÁN, J. (1950): "El providencialismo en cronistas de los Reyes Católicos", *Arbor*, XVII, pp. 177-190.
- (1967): "El Gran Tendilla medieval y renacentista" en *Cuadernos de Historia*, I, pp. 159-168.
- CERA ORTEGA, A. (2005): "Historiografía y propaganda monárquica en la conquista del Reino de Granada (1482-1492)", *Revista de historiografía (RevHisto)* 3, pp. 118-128.
- CERATI, C. (1989): *I trionfi di Cesare di Andrea Mantegna e il Palazzo di San Sebastiano in Mantova*, Mantova.
- CERRONI, M. (2002): "Gravina, Pietro", en DBI, vol. 58, pp. 770-772.
- CHAMORRO ESTEBAN, A. (2012): "El palio: Un instrumento político en las ceremonias barcelonesas de los siglos XVI y XVII", en M. J. Pérez Álvarez y A. Martín García (eds.), *Campo y campesinos en la España moderna. Culturas políticas en el ámbito hispánico*, Madrid, pp. 1863-1873.

- CHANDLER, B. (1954): "Il Trattato della pudizia di Sabadino degli Arienti", *La bibliofilia* 56, pp. 110-113
- CHAO CASTRO, D. (2007): "Imágenes de poder de los reyes Trastámara en Castilla: el rey y la representación de la imago maiestatis en la sigilografía, la numismática y la miniatura", *e-Spania, Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes, Images du pouvoir*, pp. 1-11.
- CHECA CREMADES, F. (1983): *Pintura y escultura del renacimiento en España*, Madrid.
- (1987): *Carlos V y la imagen del héroe en el renacimiento*.
- (dir.) (2004): *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Valladolid.
- (2010): "Fiestas, bodas y regalos de matrimonio. Del tesoro principesco al inicio del coleccionismo artístico en las cortes habsbúrgicas de la época de Juana de Castilla (1498–1554)", en M. A. Zalama Rodríguez (dir.), *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, pp. 135-162.
- (2010): *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, Madrid.
- CHECA CREMADES, F. Y GARCÍA, B. (2005): *El arte en la Corte de los Reyes Católicos. Rutas artísticas a principios de la Edad Moderna*, Fundación Carlos de Amberes.
- CHECA, F. Y DÍEZ DEL CORRAL, R., *Reyes y mecenas. Los Reyes Católicos – Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, Madrid.
- CHIABDÒ, M. (1986): "Paolo Pompilio professore dello Studium Urbis", en M. Miglio et al. (eds.), *Un pontificato ed una città Sisto IV (1471-1484). Atti del convegno... 1984*, Roma, pp. 503-514.
- (ed.) (2002): *Principato ecclesiastico e riuso dei classici. Gli umanisti e Alessandro VI. Atti del convegno Bari-Monte Sant'Angelo, 22-24 maggio 2000*, Roma nel Rinascimento.
- CHIABDÒ, M., MADDALO, S., MIGLIO, M., OLIVA, A. M. (eds.) (2001): *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI*, 3 vols, Roma.
- CHIABDÒ, M. Y GARGANO, M. (2003): *Le rocche alessandrine e la rocca di Civita Castellana, Atti del convegno Viterbo 19-21 de marzo de 2001*, Roma,
- CHICOTE, M. T. (2020): *Patronage and Historical Memories in Castile. The Marquises of Villena at the Dawn of the Early Modern Period (1445-1529)*, PhD Thesis, The Warburg Institute.
- CHINCHILLA GÓMEZ, M. (2005): "Las colecciones de Numismática en los museos estatales", Carmen Alfaro Asins, Carmen Marcos Alonso, Paloma Otero Morán (coords.), *XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid, 2003: Vol. 1*, pp. 35-50.
- CHIVA BELTRÁN, J. (2011): "Triunfos de la Casa de Austria: entradas reales en la Corte de Madrid", *Potestas: Religión, poder y monarquía. Revista del Grupo Europeo de Investigación Histórica*, 4, pp. 211-228.
- CHOMSKY, N. (1969): *Lingüística cartesiana: un capítulo en la historia del pensamiento racionalista*, Madrid.
- CHRISTIAN, K. W. (2002), "From ancestral cults to art: the Santacroce collection of antiquities", en W. Cupperi (ed.), *Senso delle rovine e riuso dell'antico, Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, IV, 14, pp. 255-271.
- (2010): *Empire without end. Antiquities Collections in Renaissance Rome, 1350-1527*, New Haven: Yale University Press.
- CID LÓPEZ, R. (1998): "Livia versus diva Avgvsta. La mujer del príncipe y el culto imperial", *ARYS*, 1, pp. 139 – 155.
- CID PRIEGO, C. (1997): *La Cruz de la Victoria. Las joyas prerrománicas de la Cámara Santa*. Ediciones Nobel. Oviedo.

- CIERI VIA, C. (1985): «Mito, alegoría e religione nell' Appartamento Borgia in Vaticano», in: *Le Arti a Roma da Sisto IV a Giulio II*, Roma.
- (1991): «*Characteres et figures in opere magico. Pinturicchio et l' décoration de la "camera segreta" de l' appartement Borgia*», *Revue de l' Art* 94 (1991) 11-26, in part. 19-20.
- (1992): "Sacra effigies e signa arcana: la decorazione di Pinturicchio e scuola nell'appartamento Borgia in Vaticano" en S. Cohen (ed.): *Roma, centro ideale della cultura dell'antico nei secoli XV e XVI*, pp. 185-200.
- CLARKE, G. (2003): *Roman House-Renaissance Palaces. Inventing Antiquity in Fifteenth-Century Italy*, Cambridge.
- COARELLI, F. (1991): "Moneta. Le officine della zecca di Roma tra Repubblica e Impero", *Annali*, 38-41, pp. 23-66.
- CODOÑER, C. (1986): *Evolución del concepto de Historiografía en Roma*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1986.
- (1996): "Las *Introductiones Latinae* de Nebrija, tradición e innovación", en V. García de la Concha (ed.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: [actas de la III Academia Literaria Renacentista: Universidad de Salamanca, 9, 10 y 11 de diciembre, 1981]*, pp. 105-122.
- (2008): "Tres cronistas reales: Alfonso de Palencia, Antonio de Nebrija y Lucio Marineo Sículo", *A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures and Cultures* 37, pp.114-143.
- COFFIN, D. R. (1991): *Gardens and Gardening in Papal Rome*, Princeton.
- COLLINS, A. (2000): "Renaissance Epigraphy and its Legitimizing Potential: Annius of Viterbo, Etruscan Inscriptions, and the origins of Civilization", *Bulletin of the Institute of Classical Studies* 44, Issue Supplement 75, pp. 57-76
- COMPANY, X. (2002): *Alexandre VI i Roma. Les empreses artístiques de Roderic de Borja a Itàlia*, Valencia.
- COMPANY, X. Y GARÍN LLOMBART, F. V. (2006): "La comitencia artística de Alejandro VI en Italia", en P. Iradiel y J. M. Cruselles (coords.), *De Valencia a Roma a través dels Borja, Congrés commemoratiu del 500 Aniversari De l' anyjubilar d' Alexandre VI (Valencia, 23-26 defebrrer de 2000)*, Valencia, pp. 329-394.
- COMPARETTI, D. (1872): *Virgilio nel medio evo*, Livorno.
- CONDE DELGADO Y DE MOLINA, R. (1991): *La Expulsión de los judíos de la Corona de Aragón: documentos para su estudio*, Zaragoza.
- CONDE, J. C. (2006): "Ensayo bibliográfico sobre la traducción en la Castilla del siglo XV - 1980-2005", *Lemir*, nº 10 (2006), 1-34.
- CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (ed.) (2006): *El Renacimiento en Andalucía: Jornadas Europeas de Patrimonio*, Junta de Andalucía.
- COOPER E. Y S. MIRETE MAYO (2001): *La mitra y la roca: intereses de Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, en la ribera del Ebro*, Toledo.
- CORBÓ GARCÍA, J. R. (2012): "La venida de Gog y Magog. Identificaciones de la prole del Anticristo entre la tradición apocalíptica, la Antigüedad Tardía y el Medievo", *BIBLID* 10, pp. 381-408.
- CORDERO RUIZ, T. (2010): "El Cerro del Cogolludo: Lacimurga Constantia Iulia o Lacimurga/Lacinimurga", *Romula* 9, pp. 7-18.
- COROLEU, A. (1998): "Humanismo en España", en J. Kraye: *Introducción al humanismo renacentista*, Madrid, pp. 295-330;

- CORONADO-SCHWINDT, G. (2019): Las entradas reales en el reino de Castilla hacia el final de la Edad Media: el universo sonoro del poder, en Gerardo Fabián Rodríguez, Gisela Coronado Schwindt (orgs.). *Mirabilia* 29. *Los sentidos y las sensibilidades em los mundos clásico y medieval*, pp. 30-55.
- CORRAL LAFUENTE, J. L. (2002): *Mitos y leyendas de Aragón*, Zaragoza.
- CORZO SÁNCHEZ, R. (1992): "El templo de Hércules gaditano en época romana", *Boletín del Museo de Cádiz* 5, pp. 37.
- COSSÍO, J. M.^a (1952): *Fábulas mitológicas en España*, vols. 1 y 2, Madrid.
- COSTA, G. (1972): *La leggenda dei secoli d'oro nella letteratura italiana*, Bari.
- COUZARD, R. (1911): *Sainte Hélène d'après l'histoire et la tradition*, Paris.
- COVINI, N., FIGLIUOLO, B., LAZZARINI, I., SENATORE, F. (2015): "Pratiche e norme di comportamento nella diplomazia italiana", en S. Andretta, S. Péquignot y J. C. Waquet (eds.), *De l'Ambassadeur. Les écrits relatifs à l'ambassadeur et à l'art de négocier du Moyen Âge au début du xix^e siècle*, Roma, consultado online [10/04/2022]: <https://books.openedition.org/efr/2901>
- CRAHAY, R. (1983): "Réflexions sur le faux historique: le cas d'Annius de Viterbe", *Bulletin de la classe des lettres et des sciences morales et politiques*, 5, 69, pp. 241-267.
- CRESPO LÓPEZ, M. (2015): *Rodrigo Jiménez de Rada. Vida, obra y bibliografía*. Estudio crítico FHL.
- CRO, S. (1990): "Montaigne y Pedro Mártir: las raíces del buen salvaje", *Revista de Indias* 190, pp. 665-686.
- CROCE, B. (1894): "Di un poema spagnuolo sincrono intorno alle imprese del Gran Capitano nel Regno di Napoli. La *Historia partenopea* di Alonso Hernandez", *Archivio storico per le province Napoletane*, 19, pp. 532-549.
- (2007): *España en la vida italiana del Renacimiento* [1^a ed. it., 1922], Sevilla.
- CRUCIANI, F. (1983): *Teatro nel Rinascimento. Roma 1450-1550*, Roma, pp. 228-238.
- CRUZ, A. J. (1988): *Imitación y transformación. El petrarquismo en la poesía de Boscán y Garcilaso de la Vega*, Pardue University.
- CUPPERI, W. (2002): *Senso delle rovine e riusi dell'Antico*, Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa, Serie IV, Quaderni 14. Pisa.
- CUSCITA, G. (2012): *Riuso di monumenti e reimpiego di materiali antichi in età postclassica: il caso della Venetia*, *Antichità altoadriatiche* 74, Trieste.
- CURTIUS, E. R. (1953): *European Literature and the Latin Middle Ages*, Princeton University Press.
- D' ONOFRIO, C. (1989): *Visitando Roma nel Quattrocento. La città degli Umanisti*, Roma.
- D'ARPA, C. (2008): "Il tempietto di San Pietro in Montorio, la Sicilia e l'istituto giuridico della "Regia Monarchia"", *Lexicon* 5-6,, pp. 37-46.
- DAGRON, G. (1984): *Naissance d'une capitale. Constantinople et ses institutions de 330 a 451*, París.
- DALTROP, G. (1985): "Nascita e significato della raccolta delle statue antiche in Vaticano", en M. Fagiolo (ed.): *Roma e l'Antico nell'arte e nella cultura del Cinquecento*, Roma, pp. 111-129.
- DANDELET, T. J. (2002), *La Roma española (1500-1700)*, 2002, Barcelona.
- DE CAPRIO, V. (2000): "Il mito e la storia in Annio da Viterbo", en V. De Caprio (ed.), *Presenze eterodosse nel Viterbese tra Quattro e Cinquecento, Atti del convegno internazionale, Viterbo, 1996*, Roma, pp. 77-103.
- DE DIOS, S. (1982): *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*, Madrid.

- DE NICHILLO, M. (1989): "Capitoli Borgia", *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università degli studi di Bari*, 32, pp. 151-209.
- (2000): "Funeris pompa. Funerali nella Napoli aragonese", en Giorgio Chittolini y Anna Modigliani (ed.), *Patrimonium in festa. Cortei, tornei, artigiani e feste alla fine del Medioevo (secoli XV - XVI). Atti del convegno (Orte, 3 - 4 novembre 1995)*, Viterbo, 2000, pp. 225-252.
- DE ROO, P. (1924): *Materials for a History of Alexander VI*, New York.
- DE STEFANO, A. (1955): "«De laudibus Messanae» di Angelo Callimaco Siculo", *Bollettino del Centro di studi filologici e linguistici siciliani*, III, pp. 84-128.
- De Vicentiis, A. (2010): *Atlante della letteratura italiana. Dalle origine al Rinascimento*, vols. I y II, Roma.
- DELGADO CASADO, J. (1996): *Diccionario de Impresores Españoles*, vol. I, Madrid.
- DELGADO DELGADO, J. (2001): "Las islas de Juno. ¿Hitos de la navegación fenicia en el Atlántico en época arcaica?", *The Ancient History Bulletin* 15, 1, pp. 29-43.
- DELICADO MÉNDEZ, R. (2002): *Tito Livio en España: (los códices latinos en las bibliotecas españolas: la tradición castellana, directa e indirecta)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- DELLA DORA, V. (2005): "Alexander the Great's Mountain", *Geographical Review* 95, 4, pp. 89-516.
- DELLE DONNE, F. (2011): "Il trionfo, l'incoronazione mancata, la celebrazione letteraria", *Archivio Storico Italiano*, Vol. 169, No. 3 (629) (luglio-settembre 2011), pp. 447-476.M.
- (2015): *Alfonso il Magnanimo e l'invenzione dell'Umanesimo monarchico. Ideologia e strategie di legittimazione alla corte aragonese di Napoli*, Roma.
- DELLE DONNE, F. y TORRÓ, J. (2016): *L'immagine di Alfonso il Magnanimo tra letteratura e storia, tra Corona d'Aragona e Italia*, Sismel.
- DELMARCEL, G. (2005): "La collection de tapisseries de la reine Isabelle de Castille (1451-1504). Quelques réflexions critiques", en Checa, Fernando y García García, Bernardo J. (eds.), *El arte en la corte de los Reyes Católicos. Rutas artísticas a principios de la Edad Moderna*, Madrid, pp. 287-303.
- DENIS, A. (1979): *Charles VIII et les Italiens: histoire et mythe*, Droz.
- DEYERMOND, A. (1996): *Historical Literature in Medieval Iberia*. Queen Mary and Westfield College.
- (2003): "La ideología histórica de Nebrija", en F. Moreno Fernández, J. A. Samper Padilla, M. Vaquero, M. L. Gutiérrez Araus, C. Hernández Alonso, F. Gimeno-Menéndez (coords.), Humberto López Morales (hom.), *Lengua, variación y contexto: estudios dedicados a Humberto López Morales*, Vol. 2, pp. 957-974.
- DI CAMILLO, O. (1976): *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia.
- (1996): "Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Diego de Valera", en Victoriano Roncero López, Ana Menéndez Collera (coords.), *Nunca fue pena mayor: (estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton)*, pp. 223-238.
- DÍAZ IBÁÑEZ, J. (2015): "El arzobispo Alfonso Carrillo de Acuña (1412-1482). Una revisión historiográfica", *Medievalismo*, 25, pp. 137-198.
- DÍAZ-CORRALEJO, V. (2001): "La traducción castellana del *De mulieribus claris*", *Cuadernos de filología italiana*, Nº. Extra 3 (Ejemplar dedicado a: *La recepción de Boccaccio en España*), pp. 241-262.

- DÍAZ-MAS, P. (2017): "La diáspora sefardí a partir de 1492: exiliados, cristianos nuevos y judíos nuevos", en *La influencia sefardí en los Estados Unidos*, Madrid, Ministerio de Industria, Economía y Competitividad, pp. 11-34.
- DIETZ, J. (1972): "St. Helena in der rheinischen Überlieferung", *Festschrift Matthias Zender I*, Bonn, pp. 356-383.
- DÍEZ YÁÑEZ, M. (2020): *Aristóteles en el siglo XV: una ética para príncipes. Liberalidad, magnificencia y magnanimidad*, Oxford.
- DIOS, S. de (2011): "Las instituciones centrales de gobierno", en J. Valdeón Baroque (ed.), *Isabel la Católica y la política*, Valladolid, pp. 219-257.
- DOD, J. (1982): "The Reception and Interpretation of Aristotle's *Politics*", en VV.AA. (eds.), *The Cambridge History of Later Medieval Philosophy. From the Rediscovery of Aristotle to the Disintegration of Scholasticism, 1100-1600*, Cambridge University Press, pp. 723-737.
- DOMÉNECH MIRA, F. J. (1986): "El decir Oyd maravillas del siglo presente, de Pero Guillén de Segovia: contribución al estudio de sus fuentes literarias", *Dicenda (Cuadernos de Filología Hispánica)* 5, pp. 13-4.
- DOMÍNGUEZ CASAS, R. (1990): "San Juan de los Reyes: espacio funerarios y aposento regio", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* 56, pp. 364-383.
- (2014): "La "portada rica" de la Universidad de Salamanca: precisiones heráldicas y propuesta de lectura", *Goya. Revista de Arte* 347, pp. 116-133.
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, A. (1975): *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1983): "Los términos «Iberia» e «Iberos» en las fuentes grecolatinas: estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación", *Lucentum* 2, pp. 203-224.
- DOMÍNGUEZ, C. (2000): "The Transmission of the Legend of the Destruction of Jerusalem in Medieval Hispanic Literature, I: Miragres de Santiago", en A. M. Beresford y A. Deyermon (eds.), *Proceedings of the Ninth Colloquium, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College*, pp. 9-23.
- DOUSSINAGUE, J. M. (1936): "Fernando V el Católico en las vistas de Savona de 1507", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 108, pp. 99-146.
- DRIJVERS, J. W. (1992): *Helena Augusta. The Mother of Constantine the Great and the Legend of Her Finding of the True Cross*, Brill's Studies in Intellectual History, Vol. 27, Leiden.
- DUCHESNE, L. (1910): *Le Liber Censuum de l'Eglise Romaine*, París.
- DUPRÉ I RAVENTÓS, X. (2003): "Spagnoli a Villa Adriana", en A.M. Reggiani (dir.), *Villa Adriana. Paesaggio Antico e ambiente Moderno: elementi di novità e ricerche in corso, Atti del Convegno* (Roma, Palazzo Massimo alle Terme, 23-24 giugno 2000), Roma, pp. 125-139.
- DURAN I SANPERE, A. (1972): *Barcelona i la seva historia. La formacio d'una gran ciutat*, 3 vols., Barcelona.
- DURÁN BARCELÓ, J. (1993): "Alonso de Palencia traductor de Flavio Josefo", en E. L. Díaz (ed.): *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, vol. 2, pp. 27-34.
- DURÁN LÓPEZ, F. Y RAMOS SANTANA, M. C. (1998): "Una biografía ilustrada de Lucio Marineo Sículo: Edición y estudio de un inédito de José Vargas Ponce", en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 6, pp. 115-157.

- DURÁN, A. (1877): *Romancero general o Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Madrid.
- DURÁN, E. (1998-1999): “Una singular narració coetània del procés d’unió de les corones de Castella i Aragó sota els Reis Catòlics en clau de fauna d’animals”, en *Miscellània en homenatge a Joan Ainaud de Lasarte*, Barcelona, vol. 2, pp. 459-468.
- DURÁN, E. Y REQUESENS, J. (1997): *Profecia i poder al Renaixement. Textes profètics catalans favorables a Ferran el Catòlic*, Valencia.
- DURKHEIM E. (1968): *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, París.
- ECHEVARRIA ARSUAGA, A. (2004): “La juventud de los hijos del rey en la Castilla del siglo xv”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 34-1, pp. 127-153.
- EDWARDS, J. (2004): *Isabel la Católica: poder y fama*, Madrid.
- EGBA VIVANCOS, A. (1998): “La continencia de Escipión”, *Panta Rei: revista de ciencia y didáctica de la historia* IV, <https://doi.org/10.6018/pantarei/1998/5>
- EGGER, H. (1905-6): *Codex Escorialensis, ein Skizzenbuch aus der Werkstatt Domenico Ghirlandaios*. 2 vols. Sonderschriften des Österreichischen Archäologischen Institutes in Wien 4. Viena: Alfred Hölder.
- (1911-31): *Römische Veduten: Handzeichnungen aus dem XV. bis XVIII. Jahrhundert zur Topographie der Stadt Rom, I-II*. 2 vols. Viena: Wolfrum (vol. I) y Schroll (vol. 2).
- EHRLE, F. Y STEVENSON, E. (1897): *Gli affreschi del Pinturicchio nell' Appartamento Borgia del Palazzo Apostolico Vaticano*, Roma.
- EIJÁN, S. (1910): *España en Tierra Santa, páginas de la vida franciscana en Oriente (siglo XVII), apuntes históricos*, Barcelona.
- (1945): *El real patronato de los Santos Lugares en la historia de Tierra Santa*, 2 vols. Madrid.
- ELIADE, M. (1989): *El mito del eterno retorno*, Madrid.
- ELICES OCÓN, J. (2017): *El pasado preislámico en al-Andalus: fuentes árabes, recepción de la antigüedad y legitimación en época omeya (ss. VIII-X)*, Tesis doctoral dirigida por G. Mora Rodríguez y E. Manzano Moreno, Universidad Autónoma de Madrid.
- (2021): *Antigüedad y legitimación política en la Alta Edad Media peninsular (siglos VIII-X)*, Sevilla.
- ELVIRA BARBA, M. Á. (1993): “La actividad arqueológica de D. José Nicolás de Azara”, en J. Beltrán y F. Gasecò (eds.), *La Antigüedad como argumento. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*, Sevilla, pp. 125-152.
- (2008): *Arte y mito. Manual de iconografía clásica*, Madrid.
- ENEPEKIDES, P. K. (1958): “Das wiener Testament des Andreas Palaiologos vom 7. april 1502”, en F. Dölger y H. G. Beck (eds.): *Akten des XI. intern. Byzantinistenkongresses (München 1958)*, München, pp. 138-143.
- ESCH, A. (1995): “Roman Customs Registers 1470-1480: Items of Interest to Historians of Art and Material Culture”, *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 58, pp. 72-87.
- (1999): “Reimpiego dell'antico nel Medioevo; la prospettiva dell'archeologo, la prospettiva dello storico”, en *Ideologie e pratiche del reimpiego nell' Alto Medioevo*, (XLVI Settimana di studio del CISAM, Spoleto 1998), pp. 73-108.
- ESCOBAR BORREGO, F. J. (2002): *El mito de Psique y Cupido en la poesía española del siglo XVI: Cetina, Mal Lara y Herrera*, Sevilla.
- (2005): “El Humanismo isabelino entre Italia y España: un estado de la cuestión”, en J. Gómez Montero (coord.), *Nápoles-Roma 1504. Cultura y Literatura Española y*

- portuguesa en Italia en el Quinto Centenario de la muerte de Isabel la Católica. Salamanca, Salamanca, pp. 163-185.
- (2010): “La recepción de Apuleyo en el humanismo sevillano renacentista: versiones vernáculas y neolatinas del mito de Psique”, *La mythologie classique dans la littérature néo-latine*, pp. 95-107.
- ESCRIBANO, G. Y MEDEROS, A. (1996): “Canarias: Límite meridional en la periferia del Imperio Romano”, *Revista de arqueología* 184, pp. 43-47.
- ESPADAS BURGOS, M. (2006): Buscando a España en Roma, CSIC.
- ESPAGNE, M. (1987): “La construcción d’une référence culturelle allemande en France. Genèse et histoire (1750-1914)”, *Annales ESC*, pp. 969-992.
- ESPARZA TORRES M. A. Y NIEDEREHE, H. J. (1999): *Bibliografía nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Amsterdam-Philadelphia.
- ESPINEL ROMO, J. (2018): *El monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo. De la fundación a la restauración*, Trabajo Fin de Grado inédito, Universidad de Valladolid.
- ESPLUGA, X. (2011): “Els interessos epigràfics de l’humanista català Jeroni Pau (+1497)”, *Studia Philologica Valentina* 13, n.s. 10, pp. 267-280.
- (2009): “Sobre la molt primera tradició epigráfica valenciana”, *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics* 20, pp. 221-255.
- ESPOSITO, A. (2019): “National Confraternities in Rome and Italy in the Late Middle Ages and Early Modern Period: Identity, Representation, Charity” en K. Eisenbichler (ed.), *A companion to medieval and early modern confraternities*, Leiden, pp. 235–256.
- ESTEVE BARBA, F. (1943): *Alonso Carrillo, autor de la unidad de España*, Barcelona.
- ESTEVEZ SOLÁ, J. A. (1998): “Las leyendas de Alejandro Magno en el *Breviarium Historie Catholice* del Toledano” en M. Pérez González (ed.), *Actas del ii Congreso Hispánico de Latín Medieval*, (León, 11-14 de Noviembre de 1997), León, pp. 257-283.
- FABER, K.G. (1978): “The Use of History in Political Debate”, *History and Theory* 17 (4), pp. 36-67.
- FAGIOLO, M. (ed.) (1997): *La Festa a Roma dal Rinascimento al 1870*, Ed. Umberto Allemandi & C., Roma, pp. 2-9.
- (2008): “Intorno a S. Pietro in Montorio e a Giovanni Fontana: opere viarie, panorami e fontane”, en M. Fagiolo y G. Bonaccorso (eds.), *Studi sui Fontana: una dinastia di architetti ticinesi a Roma tra Manierismo e Barocco*, Roma, pp. 121-140.
- FAGIOLO, M. Y MADONNA, M.^a L. (1997): “Il revival del trionfo classico. Da Alessandro VI alla sfilata dei Rioni”, en M. Fagiolo (ed.): *La Festa a Roma dal Rinascimento al 1870*, Roma, pp. 34-41.
- FAIVRE, A. (2000): *The Eternal Hermes: From Greek God to Alchemical Magus*, Michigan.
- FALGUIÈRES GUIDICELLI, P. (1988): “La cité fictive. Les collections de cardinaux, à Rome, au XVI siècle, en A. Chastel (ed), *Les Carrache et les Décors Profanes. Actes du colloque organisé par l’École française de Rome* (Roma, 2-4 de octubre 1986), pp. 215-333.
- FALOMIR FAUS, M. (1993): “Entradas triunfales de Fernando el Católico en España tras la conquista de Nápoles”, en *La visión del mundo clásico en el arte español*, Madrid, pp. 49-55.
- FANCELLI, P. (2005): “Le rovine tra “spolia” e restauri”, en A. Nesselrath, F. P. Fiore (eds.), *Roma di Leon Battista Alberti. Umanisti, architetti e artista*, Milano, pp. 57-67.
- FARENAGA, P. (ed.) (2005): *Editori ed edizioni a Roma nel Rinascimento*, Roma nel Rinascimento, Roma.

- FEJFER, J., FISCHER-HANSEN, T. Y RATHJE, A. (eds.) (2003): *The Rediscovery of Antiquity. The Role of the Artist*, Copenhagen.
- FELLMANN, R. Y GULLINI, G. (1957): *Das Grab des Lucius Munatius Plancus bei Gaëta*, Basel.
- FENZI, E. (2008): "Translatio studii e imperialismo culturale", en J. San José Lera (ed.): *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad media y Renacimiento desde el tercer milenio*, Salamanca, pp. 19-121.
- FERGUSON, W. K. (1948): *The Renaissance in Historical Thought*, Cambridge.
- FERNÁNDEZ ALONSO, J. (1954): "Los enviados pontificios y la colectoría en España de 1466 a 1475", en *Anthologica Annua* 2, pp. 51-125.
- (1956): "Las iglesias nacionales de España en Roma. Sus orígenes", *Anthologica Annua* IV, pp. 9-96.
- (1958): "Santiago de los españoles de Roma, en el siglo XVI", *Anthologica Annua* 6, pp. 9-122.
- (1963): *Legaciones y Nunciaturas en España de 1466 a 1521. Vol. I: 1466-1486 (Monumenta Hispaniae Vaticana, II. Sección: Nunciatura, 1)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, pp. XXXI-488.
- (1983): "Pío II y la iglesia de Santiago de los Españoles. Una súplica al Papa en 1459", *Miscellanea Historiae Pontificiae* 50, pp. 135-143.
- (1983-84): "El hospital de San Nicolás de los catalanes en Roma. Nuevos documentos de Nicolás Conill", *Anthologica Annua* 30-31, pp. 363-377.
- (1997): "El lugar pío de la Corona de Aragón", *Anthologica Annua* 44, pp. 571-581.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1969): "La crisis del nuevo Estado (1504-1516)", en *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XVII, vol. II: La España de los Reyes Católicos (1474-1516), Madrid, pp. 645-729.
- FERNÁNDEZ BUEY, F. (1992): "La controversia entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas. Una revisión", *Boletín americanista* 42-43, pp. 301-347.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1989): "Introducción a la historiografía aragonesa", *Turia* 12, pp. 147-158;
- (1995): "Introducción a la historiografía aragonesa", en *Enciclopedia Temática de Aragón*, vol. IX, Zaragoza, pp. 537-600.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, A. (2002): *La Corte de Isabel I: ceremonias de una reina (1474-1504)*, Madrid.
- (2005a): "Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia", *En la España Medieval* 28, 259-354.
- (2005b): *Alejandro VI y los Reyes Católicos: relaciones político-eclesiásticas*, Roma.
- (2007): "Sobre el encuentro del cristianismo con el islam en el Mediterráneo occidental", *Anuario de historia de la Iglesia* 16, pp. 151-155.
- (2013): "Francisco Vidal de Noya o Francesco Vitale di Noia, teólogo, humanista, embajador y obispo de Cefalú", *Diccionario Biográfico Español*, pp. 902-904.
- (2013): "Vida y empresas del cardenal Lluís Joan del Milà: promoción eclesiástica y mecenazgo entre Italia y la Corona de Aragón", *Aragón en la Edad Media*, 24, pp. 191-223
- (2014a): "Diplomáticos y letrados en Roma al servicio de los Reyes Católicos: Francesco Vitale di Noya, Juan Ruiz de Medina y Francisco de Rojas", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 32, pp. 113-154.
- (2014b): "La emergencia de Fernando el Católico en la Curia papal: identidad y propaganda de un príncipe aragonés en el espacio italiano (1469-1492)", en A. Egido

- y E. Laplana (eds.): *La imagen de Fernando el Católico en la historia, la literatura y el arte*, Zaragoza, pp. 29-81.
- (2015): “La política europea de Fernando *Hispaniae rex*. Del despliegue diplomático a la integración atlántico-mediterránea (1474-1516)”, en J. A. Sesma Muñoz (dir.), *Fernando II de Aragón. El rey que imaginó España y la abrió a Europa*, Zaragoza, pp. 63-79.
 - (2019): *Fernando el Católico y Julio II. Papado, y Monarquía hispánica en el umbral de la modernidad*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
 - (2022): *El roble y la corona. El ascenso de Julio II y la monarquía hispánica (1471-1504)*, Granada.
 - (2022): “The political funerals of Isabella the Catholic in Rome (1505): liturgical hybridity and succession tension in a celebration 'misere a la italiana et ceremoniose a la spagnola'”, *Religions*, 13: 228, <https://doi.org/10.3390/rel13030228>
 - (en preparación): “Integración y fracturas de la *natio* hispana en la Roma del Renacimiento: procesos identitarios a la sombra de la Monarquía (1450–1506)”.
 - (s.f.): “Bernardino López de Carvajal y Sande”, en DB-e, consultado online [12/11/2018]: <https://dbe.rah.es/biografias/12293/bernardino-lopez-de-carvajal-y-sande>
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, A. Y NAVARRO SORNÍ, M. (s. f.): “Alejandro VI”, DB-e, consultado online [05/07/2021]: <https://dbe.rah.es/biografias/6222/alejandro-vi>
- FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1984): “El Triunfo de Dioniso en mosaicos hispanorromanos” *Archivo Español de Arqueología* 57, N.º 149, pp. 97-120.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, L. (2002): *Alonso de Cartagena (1385-1456): una biografía política en la Castilla del siglo XV*, Valladolid.
- (2003): *Alonso de Cartagena: iglesia, política y cultura en la Castilla del siglo XV*, Madrid.
 - (2004): “Sobre la crónica real en el siglo XV. Un nuevo manuscrito de la Refundición del Halconero”, *En la España Medieval*, 27, pp. 285-316.
 - (2012): “Lengua e identidad nacional en el pensamiento político de Alonso de Cartagena”, *E-Spania*, consultado online [26/04/2020]: <https://doi.org/10.4000/e-spania.21012>
 - (2013): “Guerra justa y guerra santa en la obra de Alonso de Cartagena”, *eHumanista* 24, pp. 341-354.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. (1999): “¿Hablar por Cicerón?: retórica española vs. Retórica latina en el siglo XVI”, *AISO*, Actas V, pp. 514-522.
- FERNÁNDEZ MADRID, M^a T. (1991): *El Mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara*, Guadalajara.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T. (1981): *El discutido extremeño Cardenal Carvajal*, Cáceres.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (2006): “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner”, *Historia y Política* 16, pp. 237-258.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2001): *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid.
- FERRARA, O. (1945): *Un pleito sucesorio. Enrique IV, Isabel de Castilla y la Beltraneja*, Madrid.
- FERRAÛ, G. (2002): “Riflessioni teoriche e prassi storiografica in Annio da Viterbo”, in *Principato ecclesiastico e riuso dei classici. Gli umanisti e Alessandro VI*, Roma, pp. 151-193
- FERREIRO ALEMPARTE, J. (1988): “Recepción de las éticas y de la política de Aristóteles en las Siete Partidas del Rey Sabio”, *Glossae: European Journal of Legal History* 1, pp. 97-133.

- FERRER MAESTRO J. (2004): "El triunfo, la ovatio y el botín. Escenografía romana del uso aprovechable de la guerra", en H-D. Heimann, S. Knippschild y V. Mínguez (eds.), *Ceremoniales, ritos y representación del poder*, Castelló, pp. 17-40.
- FERRER VALLS, T. (1992): "El espectáculo profano en la Edad Media: espacio escénico y escenografía", J. L. Canet Vallés, r. Beltrán Llavador, J. L. Sirera Turó (coords.), *Historias y ficciones: coloquio sobre la literatura del siglo XV: actas del coloquio internacional*, pp. 307-322.
- FIENGA, D. D. (1971): *The Antiquarie Prospetice Romane composte per Prospectivo Melanese Depictore: A document for the study of the relationship between Bramante and Leonardo Da Vinci*, Tesis Doctoral, University of California, Los Ángeles.
- FILIPPINI, J. P. (1993): "El Estado Pontificio", en H. Méchoulan (ed.), *Los judíos de España. Historia de una diáspora (1492-1992)*, Madrid, pp. 299-300.
- FINDLEN, P. (2002): "Historical Thought in the Renaissance", en L. Kramer y S. Maza (ed.), *A Companion to Western Historical Thought*, Malden, pp. 99-122.
- FINLEY, M. I. (1977): *Uso y abuso de la Historia*, Barcelona.
- FIORE, F. P. y NEESSELRATH, A. (eds.), *La Roma di Leon Battista Alberti. Umanisti, architetti e artisti alla scoperta dell' antico nella città del Quattrocento*, Milano.
- FIORENTINO, G. (2014): "Tra festa e liturgia: le musiche della nazione spagnola In Piazza Navona nel Cinque e Seicento", en J. F. Bernard (ed.), *"Piazza Navona, ou Place Navone, la plus belle & la plus grande": Du stade de Domitien à la place moderne, histoire d'une évolution urbaine*, Roma, pp. 723-739.
- FLÓREZ MIGUEL, C. (2001): *La fachada de la Universidad de Salamanca*, Salamanca.
- (2012): *Política y arte en la fachada de la Universidad de Salamana: EN Primera Escuela de Salamanca (1406-1516)*, Salamanca.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, J. M. (2003): "Los últimos Paleólogos, los reinos peninsulares y la cruzada", en P. Bádenas de la Peña e I. Pérez Martín, *Constantinopla 1453. Mitos y realidades*, Nueva Roma 15, Madrid, pp. 249-296.
- (2014): "«Bizancio después de Bizancio»: la herencia imperial de Constantinopla y la política exterior de los Austrias españoles (1517-1621)", en J. M. Maestre et alii (eds.): *Baetica Renascens*, vol. II, Cádiz-Málaga, pp. 863-875.
- FLÜELER, C. (1992): *Rezeption und Interpretation der Aristotelischen Politica im späten Mittelalter*, 2 vols. Amsterdam-Philadelphia.
- FOA, A. (2004): *Ebrei in Europa. Dalla Peste Nera all'emancipazione XIV-XIX secolo*, Roma.
- FOLETTI, I. Y FRANTOVÁ, Z. (2015): *The Antique Memory and the Middle Ages*, Studia Artium Mediaevalium Brunesia 2, Viella.
- FONTÁN, A. (1974): *Humanismo romano. Clásicos, medievales, modernos*, Barcelona.
- (1992): *Antonio de Nebrija, príncipe de los humanistas españoles*, Madrid.
- (2002): "La España de los humanistas", en J. M. Maestre Maestre, L. Charlo Brea, J. Pascual Barea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, Vol. 1 (El Humanismo y los humanistas), pp. 35-56.
- (2008): *Príncipes y humanistas. Nebrija, Erasmo, Maquiavelo, Moro, Vives*, Madrid.
- FORERO-MENDOZA, S. (2002): *Les temps des ruines: le goût des ruines et les formes de la conscience historique à la Renaissance*, Ceyzérieu.
- FORSYTH, W. (1955): "The Trojan War in Medieval Tapestries", *Boletín del Metropolitan Museum of Art* 14, pp. 76-84.
- FORTENBAUGH, W.W. y Steinmetz, P. (eds.) (1989): *Cicero's Knowledge of the Peripatos*, New Brunsw-ick y London.

- FOSI, I. (2017): "A proposito di Nationes a Roma in età moderna: provenienza, appartenenza culturale, integrazione sociale", *Zeitschrift Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken* 97, pp. 383-393.
- FRAGNITO, G. (1978): "Carvajal, Bernardino Lopez de", *DBI*, vol. 21, Roma, pp. 28-34.
- FRANCAVIGLIA, F. (1984): "Seguace di Baldassarre Peruzzi. Affreschi raffiguranti le Virtù Cardinali e le Sibille (primo decennio del '500)", en L. Cassanelli y S. Rossi (eds.), *Oltre Raffaello. Aspetti della cultura figurativa del Cinquecento romano*, Roma, pp. 73-79.
- FRANCESCHI FRANCESCHI, N. (1994): *La política en Tomás de Aquino. Sus fuentes, sus fundamentos y su articulación con la ética*, Tesis doctoral, Universidad de Navarra.
- FRANCISCO OLMOS, J. M. DE (1998): "La evolución de los cambios monetarios en el reinado de Isabel la Católica según las cuentas del tesorero Gonzalo de Baeza (1477-1504)" *En la España Medieval* 21, pp. 115-142.
- (1999): "La moneda castellana de los Reyes Católicos. Un documento económico y político", *Revista General de Información y Documentación* 9, pp. 85-115.
- (2001): "Las monedas de Fernando el Católico. Documento político de una Confederación de Estados" en M. Ruiz Trapero (ed.), *Centenario de la Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Complutense de Madrid 1900/01-2000/01*, Madrid, pp. 147-184.
- (2004): "La moneda de Isabel la Católica, un medio de propaganda política" en J. C. Galende Díaz (dir.), *Jornadas Científicas sobre Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, pp. 35-117.
- FRANCO SILVA, A. (2012): "La Cámara Del Cardenal Mendoza. Lujo, Riqueza Y Poder De Un Príncipe De la Iglesia hispana del siglo XV", *HID* 39, pp. 65-127.
- (2014): *El arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo. Un prelado belicoso del siglo XV apasionado por la riqueza y el poder*, Cádiz.
- FRANZONI, C. (1984): "'Rimembranze d'infinite cose". Le collezioni rinascimentali di antichità", en S. Settis (ed.), *Memoria dell'antico nell'arte Italiana*, vol. 1: L' uso dei classici, Torino, pp.298-360.
- (2001): "'Urbe Roma in pristinam formam renascente". Le antichità di Roma durante il Rinascimento", en A. Pinelli (ed.), *In Roma del Rinascimento*, Roma, pp. 291-336.
- FRAPICINI, D. (2013): *L'età aurea di Giulio II. Arti, cantieri e maestranze prima di Raffaello*, Roma.
- FREIBERG, J. (2005): "Bramante's Tempietto and the Spanish Crown", *Memoirs of the American Academy in Rome* 50, pp. 151-205.
- (2014): *Bramante's Tempietto, Roman Renaissance, and the Spanish Crown*, Cambridge.
- (2018): "La imago pietatis de Santa Croce in Gerusalemme, el papa Gregorio Magno y España" en S. Pastore y M. García-Arenal (eds.): *Visiones imperiales y profecía. Roma, España, Nuevo Mundo*, pp. 245-266.
- FRIGO, D. (2001): "Principe e capitano, pace e guerra: figure del 'politico' tra Cinque e Seicento", en M. Fantoni (coord.): *Il perfetto capitano : immagini e realta? (secoli XV-XVII): atti dei seminari di studi, Georgetown University a Villa "Le Balze", Istituto di studi rinascimentali di Ferrara, 1995-1997*, pp. 273-304.
- *Politics And Diplomacy In Early Modern Italy: The Structure of Diplomatic Practice, 1450-1800*, Cambridge.
- FROMMEL, C. L. (1968): *Baldassarre Peruzzi pittore als Maler und Zeichner*, Viena-Múnich.

- (1978): “Disegno' und Ausführung: Ergänzungen zu Baldassare Peruzzis figuralem oeuvre”, en W. Busch y R. Hausserr (eds.), *Kunst als Bedeutungsträger. Gedenkschrift für Günter Bandmann*, Berlin, pp. 205-250.
 - (1989): “Progetto e archeologia in due disegni di Antonio da Sangallo il Giovane per Santa Croce in Gerusalemme”, en S. Danesi Squarzina (ed.), *Roma, centro ideale della cultura dell'Antico nei secoli XV e XVI. Da Martino V al Sacco di Roma 1417-1527*, Roma, pp. 382-389.
 - (2002): “La città come opera d'arte: Bramante e Raffaello (1500–1520)”, en A. Brushi (ed.), *Storia dell'architettura italiana, il primo Cinquecento*, Milano, pp. 76-99.
 - (2008): “Il Palazzo Sforza Cesarini nel Rinascimento”, en VV.AA., *Palazzo Sforza Cesarini*, Roma, pp. 23-44.
 - (2014): “Nuovi contributi al primo e all'ultimo Peruzzi”, en M. Bevilacqua, V. Cazzato, M. Fagiolo, S. Roberto (eds.), *La festa delle arti. Scritti in onore di Marcello Fagiolo per cinquant'anni di studio*, Roma, I, pp. 254-259.
 - (n.d.): ““Alla maniera e uso delj bonj antiquj”. Baldassarre Peruzzi e la sua quarantennale ricerca dell'antico”, en C.L. Frommel, A. Bruschi, H. Burns, F.P. Fiore (eds.), *Baldassarre Peruzzi 1481-1536*, Atti del seminario del Centro internazionale di studi di architettura “Andrea Palladio”, Venezia, pp. 3-82.
- FRUGONI, C. (1984): “L'antichità: dai Mirabilia alla propaganda política”, en S. Settis (ed.): *Memoria dell'antico nell'arte italiana, I, L'uso dei classici*, Roma, pp. 5-76.
- FRÜH, M. (2000): “Los Carmina ad Iohannam Aragonum del humanista italiano Antonio Geraldini (m. 1489): reflexiones preliminares a una edición crítica”, *Faventia*, 22, pp.
- (2002): “Profecía y realidad: una oda de Antonio Geraldini al rey Fernando el Católico”, T. Briesemeister y A. Pulchrimontanus (eds.), *De litteris Neolatinis in America Meridionali, Portugallia, Hispania, Italia cultis*, Valentia, pp. 47-67.
 - (2002): *Leben, Dichtung und soziales Beziehungsnetz des Humanisten Antonio Geraldini († 1488)*, Marburg.
 - (2004): “Antonio Geraldini en el mundo catalano-aragonés de su época: resultados de una tesis doctoral”, en T. de Angelis (ed.), *I Geraldini di Amelia nell'Europa del Rinascimento. Atti del Convegno Storico Internazionale, Amelia, 21-22 novembre 2003*, Terni-Amelia, 2004, pp. 19-24
 - (2012): “Geraldini, Antonio”, en J. F. Domínguez, *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (ss. XV-XVII)*, Madrid, pp. 355-359.
 - (2016): “L'Epodon Liber d'Antonio Geraldini: Imitation d'Horace entre paraphrases de psaumes et transformation des Set Goigs terrenals de la Verge”, *Camena* 18, pp. 1-13.
 - (2017): “Formas y funciones de la poesía religiosa de Antonio Geraldini escrita en la época fernandina”, *Anuario de historia de la Iglesia* 26, pp. 285-317.
- FUBINI, R. (1994): *Italia Quattrocentesca. Politica e diplomacia nell'età di Lorenzo il Magnifico*, Milano.
- (2004): *Storiografia dell'Umanesimo in Italia. Da Leonardo Bruni ad Annio da Viterbo*, Roma.
 - (2012): “Nanni, Giovanni”, en *Dizionario Biografico degli Italiani - Volume 77*.
- FUENTE, M. J. (2018): “Un emperador en el taller: construcción y reconstrucción de la figura de Trajano a lo largo de la Edad Media”, en M. Romero Recio (coord.), *El legado de los emperadores hispanos*, Sevilla, pp. 25-47.
- FUENTES, J. (1909): “Gonzalo de Córdoba en Cefalonia”, *La Lectura* 9-2, pp. 39-50;

- FUMAGALLI, E. (1982): "Aneddoti della vita di Annio da Viterbo OP", III, *Archivum fratrum praedicatorum*, LII, pp. 197-218.
- FUNDACIÓN PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA (2003): *Grandes Maestros del Museo Lázaro Galdiano (catálogo de la exposición celebrada en la Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, desde el 14 de octubre de 2003 al 7 de enero de 2004)*, Madrid.
- GABBA, E. (1987): "Presentazione", en A. Momigliano, *Storia e storiografia antica*, Bologna, s.p.
- GABALDÓN, M.^a del M. (2002-2003): "El trofeo y los rituales de victoria como símbolos del poder en el mundo helenístico", *CuPAUAM* 28-29, 2002-2003, pp. 127-143.
- GABALDÓN MARTÍNEZ, M.^a DEL M. Y QUESADA SANZ, F. (2008): "Memorias de victoria y muerte: ideales, realidades, tumbas de guerra y trofeos en la antigua Grecia", *Hesperia culturas del Mediterráneo* 11, pp. 113-134.
- GABAUDAN, P. (1998): *El mito imperial: programa iconográfico de la Universidad de Salamanca*, Salamanca.
- (2005): *Iconografía renacentista de la Universidad de Salamanca*, Salamanca.
- GALÁN LAHOZ, A. (2016): *Imprenta e identidad aragonesa: análisis de Crónica de Aragón de Fray Gauberto Fabricio de Vagad (1499)*, Zaragoza.
- GALENDE DÍAZ, J. C. (1998): "La escritura humanística en la Europa del Renacimiento", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval* 11, pp. 187-230.
- GALERA MENDOZA, E. (2011): "Espacios religiosos en la Alhambra en los siglos XVI y XVII", en F. Serrano Estella (ed.), *Docta Minerva. Homenaje a la profesora Luz de Ullierte Vázquez*, Jaén, pp. 191-214.
- GALLEGO DÍAZ, F., OLMOS HERGUEDAS, E. Y MARTÍN CEBRIÁN, M. (2004): "Los lenguajes del triunfo", en VV.AA., *Isabel la Católica: la magnificencia de un reinado: Quinto centenario de Isabel la Católica 1504-2004*, Madrid, pp. 279-280.
- GÁLLEGO RUBIO, M.^a C. Y MÉNDEZ APARICIO, J. A. (coords.) (2007): *Historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid.
- GALLEGO Y BURÍN, A. (1931): *La Capilla Real de Granada*, Madrid.
- (1953): *Nuevos datos sobre la Capilla Real de Granada*, Madrid.
- GARCÍA-GALLO, A. (1953): "El imperio medieval español", en *Historia de España. Estudios publicados en la revista Albor*, Madrid, pp. 108 y ss.
- GAMERO IGEA, G. (2017): "Una aproximación a la integración del servicio religioso en la Corte de Fernando el Católico: su papel dentro y fuera del séquito regio", *Anuario de Historia de la Iglesia* 26, pp. 259-284.
- GAMO, B. (1998): *La Antigüedad Tardía en la provincia de Albacete*, Albacete.
- GARCÉS MANAU, C. (2002): "Quinto Sertorio, fundador de la Universidad de Huesca. El mito sertoriano oscense", *Alazet*, 14, pp. 243-256.
- GARCÍA DE LA CONCHA, V. (ed.) (1996): *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca.
- GARCÍA DE LA FUENTE, A. (1933): "Catálogo de las monedas y medallas de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial [I]", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 103, pp. 463-542.
- (1934): "La colección de monedas y medallas en la Biblioteca escurialense", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 105, pp. 189-256.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2007): "Ciudadanía e imperio", *Gerión* 25, N^o Extra 1, (Ejemplar dedicado a: Necedad, sabiduría y verdad: el legado de Juan Cascajero), pp. 311-321.

- GARCÍA GALIANO, A. (2010): "Los polémicos de Cicerón en el Renacimiento europeo", *Escritura e imagen* 6, pp. 241-266.
- GARCÍA GARRIDO, S. (1993): *El lenguaje visual en la Heráldica. Heráldica de la Ciudad de Ronda*, Universidad de Salamanca.
- GARCÍA HERNÁN, E. (1995): "La iglesia de Santiago de los españoles en Roma: trayectoria de una institución", *Anthologica Annua* 42, pp. 297-363.
- GARCÍA HERRERO, M. C. (2007): "Femineidad y arquetipos femeninos en la Corónica de Aragón de Gauberto Fabricio de Vagad", en *III Jornadas de Literatura y Género*, Vitoria, Universidad del País Vasco [conferencia].
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1978): *Los judíos en la España antigua Ediciones Cristiandad*, Madrid.
- GARCÍA MACHO, M.^a L. (1987): "Algunas consideraciones en torno al Vocabulario y al Diccionario de Elio Antonio de Nebrija", en *RFE*, LXVII, pp. 90-103.
- GARCÍA MARCO, L. F., GARCÍA MARCO, F. J. (1993), "El impacto de la muerte del príncipe Juan en Daroca (1497-1498): poesía elegíaca y ritual urbano", *Aragón en la Edad Media* X-XI, pp. 307-337.
- GARCÍA OLIVA, M.^a D. (2006): "España en las fuentes narrativas castellanas de la época Trastámara", *Norba, Revista de Historia* 19, pp. 73-93.
- GARCÍA ORO, J. (1976): *Diego de Muros III y la cultura gallega del siglo XV*, Vigo.
- (1995): *Los reyes y los libros. La política libraria de la Corona en el Siglo de Oro (1475-1598)*, Madrid.
- GARCÍA PELAYO, M. (1981): *Los mitos políticos*, Madrid.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, E. (1944): *Las joyas del Cardenal Mendoza: el Tesoro de la Catedral de Toledo*, Toledo.
- GARCÍA SÁNCHEZ, M. (2007): "Los bárbaros y el Bárbaro: identidad griega y alteridad persa", *Faventia* 29/1, pp. 33-49.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959): "Las colonias romanas de Hispania", *Anuario de historia del derecho español* 29, pp. 447-512.
- GARCÍA-ARENAL, M. Y WIEGERS, G. (2013): *Los moriscos: expulsión y diáspora*, Universitat de València.
- GARDNER VON TEUFFEL, C. (2001): "Light on the Cross : Cardinal Pedro González de Mendoza & Antoniazio Romano in Sta. Croce in Gerusalemme, Rome", en *Coming about... A Festschrift for John Shearman*, Harvard University Art Museums, Cambridge.
- GARGALLO SANJOAQUÍN, M. (1996): "El mito de Hércules y Caco en tierras del Moncayo", *Turiaso* XII, pp. 75-93.
- GARGANO, M. (2001): "Alessandro VI e l 'Antico: architettura e opere pubbliche tra Magnificencia e Liberalitas", Chiabdo, M., Maddalo, S., Miglio, M., Oliva, A. M., eds., *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI*, 3 vols, Roma: Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Direzione Generale per gli Archivi (Pubblicazioni degli Archivi di Stato, 68), pp. 549-570
- GARIN, E. (1981): *Medioevo y Renacimiento*, Madrid.
- GASCÓ, F. (1993): "Historiadores, falsarios y estudiosos de las antigüedades andaluzas", en J. Beltrán y F. Gascó (eds.): *La Antigüedad como argumento. Historiografía de arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, pp. 9-28.
- GELLI, J. (1976): *Divise, motti e imprese di famiglie e personaggi italiani*, Milano.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (1965): "Nebrija en el Colegio de los españoles de Bolonia", *Emerita* 33, pp. 347.

- (1982): “Pedro Mártir de Anglería, intérprete de la cosmografía colombina”, *Anuario de estudios americanos* 39, pp. 487-502.
- (1985): “Alejandro, el nudo gordiano y Fernando el Católico”, *Habis* 16, pp. 229-242.
- (1998): *Panorama social del humanismo español: (1500-1800)*, Madrid.
- (2010): “El Humanismo en el reinado de los Reyes Católicos”, en J. M. Maestre Maestre, J. Pascual Barea, L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto*, Vol. 5 (Teatro y sociedad), pp. 2537-2554.
- GIL FERNÁNDEZ, L. (1996): “Nebrija y el menester del gramático”, en V. García de la Concha (ed.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: [actas de la III Academia Literaria Renacentista: Universidad de Salamanca, 9, 10 y 11 de diciembre, 1981]*, pp. 53-64.
- (1997): *Panorama Social del Humanismo Español (1500-1800)*, Madrid.
- (2005): “Los *Studia Humanitatis* en España durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Península. Revista de Estudios Ibéricos* 2, pp. 45-68
- (2009): “La enseñanza universitaria del griego en España: del Renacimiento a la Ilustración”, *Studi Ispanici* XXXIV, pp. 41-53.
- (2011): *Nuevos estudios de humanismo y tradición clásica*, Madrid.
- GILL, M. J. (1995): “Antoniazio Romano and the Recovery of Jerusalem in Late Fifteenth-Century Rome”, *Storia dell’Arte* 83, pp. 28-47.
- GILOTTE, S. (2006): “Al-Mu’tadd y el puente de Alcántara (Cáceres)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 36-2, pp. 211-231.
- GIMENO PASCUAL, H. (1998): “El descubrimiento de Hispania”, en *Hispania: el legado de Roma: en el año de Trajano: La Lonja-Zaragoza, septiembre-noviembre de 1998*, pp. 25-35.
- (2005): *Admiradas mayúsculas. La recuperación de los modelos gráficos romanos*, Salamanca.
- GIORDANO, R. C. (1997): “Gli amadeiti e la Sicilia nella costruzione di S. Pietro in Montorio in Roma”, *Schede medievali* 32-33, pp. 91-98.
- GLOTON, J. J. (1962): “Transformation et réemploi des monuments du passé dans la Rome du XVIe siècle: les monuments antiques”, *Mélanges de l’école française de Rome* 74, pp. 705-758.
- GOFFMAN, E. (1991): *Les cadres de l’expérience*, París.
- GOLZIO, V. (1968): “La pittura a Roma e nel Lazio”, *Arte in Roma nel sec. XV*, Roma.
- GOMBRICH, E. H. (2000): *Norma y forma. Estudios sobre el Renacimiento, I*, Madrid.
- GÓMEZ FARIÑA, L. (2015): *El concepto de “Translatio imperii” en la literatura medieval*, Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, J. (2004): “Historia Clínica de la última enfermedad de Isabel la Católica (1454-1504)”, *Revista del Instituto Médico Sucre* 64-124, pp. 82-89.
- GÓMEZ MENOR, J. (1972): “Carrillo de Acuña, Alfonso”, en Q. Aldea Vaquero, T. Marín Martínez y J. Vives Gatell (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. I, Madrid, pp. 361-362.
- GÓMEZ MOLLEDA, M^a. D. (1955): “La cultura femenina en la época de Isabel la Católica”, *Revista de archivos, bibliotecas y Museos*, Tomo LXI, 1, pp. 138-195.
- GÓMEZ MORENO, A. (1994): *España y la Italia de los humanistas: primeros ecos*, Madrid.
- (1999): “El reflejo literario”, en J. M. Nieto Soria (dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid.
- GÓMEZ MORENO, A. Y JIMÉNEZ CALVENTE, T. (2002): “Entre edenismo y aemulatio clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos”, *Silva* 1, pp. 113-40.

- (2018): “Los Reyes Católicos, el conde de Tendilla y la nueva épica” en J. Bermúdez López, Y. Guasch, R. J. López Guzmán, R. G., Peinado Santaella, G. Romero Sánchez y C. Vílchez Vílchez (eds.), *El conde de Tendilla y su tiempo*, Granada, pp. 11-136.
- GÓMEZ REDONDO, F. (2007): *Historia de la prosa castellana*, 3 vols., Madrid.
- (2012): *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, 2 vols., Madrid.
- GONZALBES CRAVIOTO, E. (1990): “La descripción de Mauritania en Pomponio Mela”, en *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”, Ceuta, Vol. 2, 1995 (Arqueología clásica e historia antigua)*, pp. 259-266.
- GONZÁLEZ ARCE, J. D. (2016): *La casa y corte del príncipe don Juan (1478-1497). Economía y etiqueta en el palacio del hijo de los Reyes Católicos*, Sevilla.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1992): *Filosofía Política de la Corona Española en Indias (Estudio según el pensamiento de Las Casas, Vitoria y Marías)*, Tesis doctoral inédita, Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino en Roma.
- (2001): “Reina humanista”, *Mar Oceana* 9, pp. 83-105.
- GONZÁLEZ GERMAIN, G. (2013): *El despertar epigráfico en el Renacimiento hispánico. Corpora et manuscripta epigraphica saeculis XV et XVI*, Faenza.
- (2016): “¿Alessandro Geraldini antiquitatum indagator? Su papel en los estudios epigráficos de inicios del s. XVI”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos* 36 (1), pp. 71-84.
- GONZÁLEZ GERMAIN, G. Y CARBONELL MANILS, J. (2012): *Epigrafía hispánica falsa del primer Renacimiento español. Una contribución a la historia ficticia peninsular*, Barcelona.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E. M^a. (2005): “Leyenda y mesianismo en el Testamento de la reina doña Ysabel de Jerónimo del Encina”, en *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*, II, pp. 423-435.
- GONZÁLEZ HERNANDO, I. (2011): “El Diluvio universal”, *Base de datos digital de Iconografía Medieval*, Universidad Complutense de Madrid.
- GONZÁLEZ IGLESIAS, J. A. (1994): “El humanista y los príncipes: Antonio de Nebrija, inventor de las empresas heráldicas de los Reyes Católicos”, en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (coords.): *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, pp. 59-76.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2003): “Sobre la ideología de la Reconquista: realidades y tópicos” en J. I. de la Iglesia y J. L. Martín (coords.): *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002*, pp. 151-170.
- GONZÁLEZ NIETO, D. (2019): “La diplomacia de Juan II de Aragón al servicio de Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo: la elección episcopal de Sigüenza en 1465”, en J. A. Chelle Ortega, J. M. García Isaac y Ó. Villarroel González (coords.), *Guerra y diplomacia en la península ibérica 1369-1474*, Madrid, pp. 109-126.
- (s. f.): “Pedro González de Mendoza”, DB-e, consultado online [16/10/2018]: <https://dbe.rah.es/biografias/11043/pedro-gonzalez-de-mendoza>
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L. (1972): “Los opúsculos latinos de los Diego de Muros”, *Asturiensia Medievalia* 1, pp. 357-390.
- (1976-1976): “El Deán de Santiago. D. Diego de Muros. Su puesto en la historia del humanismo español”, *Anthologica Annua* 22-23, pp. 64-70.

- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. (1981): *La idea de Roma en la historiografía indiana (1492-1550)*, Madrid.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T. (2000): *Humanismo y teoría de la "Controversia Alphonsiana" (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Decembrio)*, Madrid.
- (2003a): "Los Comienzos del Humanismo Renacentista en España", *Revista De Lenguas Y Literaturas Catalana, Gallega y Vasca* 9, pp. 23-28.
- (2003b): "Las cartas consolatorias de Alejandro Magno a su madre: estudio y edición de sus dos recensiones", en J. L. Girón Alconchel (dir.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madridt. 2, pp. 117-133.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T. Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. (1986): "Notas sobre la presencia de Alejandro Magno en la literatura castellana medieval: el marqués de Santillana y Juan de Mena", en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, t. 2, pp. 325-340.
- (1983-1984): "El castellano como puente entre Oriente y Occidente: la leyenda de Alejandro Magno", *Cahiers Ferdinand de Saussure* 18, pp. 11-64.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T., HERNÁNDEZ GONZÁLEZ F., Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. (1994): "Introducción" a su edición de A. de Cartagena, *Diplomacia y humanismo en el siglo XV. Allegationes super conquesta Canariae de Alfonso de Cartagena [1436]*, Madrid.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T., MORENO, A., Y SAQUERO, P. (2004): *Humanismo y Teoría de la Traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y estudio de la Controversia Alphonsiana (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio)*, Madrid.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, C. (2006): "Las Islas Canarias en el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas* de Alejandro Geraldini", en A.M. Martín Rodríguez y G. Santana Henríquez (coords.), *El humanismo español, su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo*, Las Palmas de Gran Canaria, pp.301-326.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, C. Y DEL HOYO, J. (2009), "Inscripciones africanas traducidas al latín en el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas Alexandri Geraldini*", en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico IV. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, IV, Madrid – Alcañiz, pp.2271-2280.
- GONZÁLEZ VEGA, F. (ed.) (2011): "Paginae Nebrissenses", en C. Lozano et al. (eds.), *Gramática sobre la lengua castellana*, Barcelona, pp. 175-341.
- GONZÁLEZ, H. (2008): "Iconografía de los tapices de tema troyano en la Catedral de Zamora", *Revista de Arqueología del siglo XXI*, 29, pp. 46-57.
- GONZÁLEZ-HABA, M. (1989): *El mito de la Edad Dorada*, Madrid.
- GONZÁLEZ-IGLESIAS, J.A. (1994): "El humanista y los príncipes: Antonio de Nebrija, inventor de las empresas heráldicas de los Reyes Católicos», en J. A. González Iglesias y C. Codoñer (coords.): *Antonio de Nebrija, Edad media y Renacimiento*, Universidad de Salamanca, pp. 59-76.
- GONZALO SÁNCHEZ MORENO, J. L. (2008): "La Real Biblioteca de El Escorial. El "Arca de Noé" de la bibliofilia renacentista española", en J. A. Yeves Andrés (coord.), *Bibliofilias: exposición con motivo del 38º Congreso Internacional y 21ª Feria Internacional de ILAB (The International League of Antiquarian Booksellers)*, pp. 87-95.
- GONZÁLEZ RUIZ, R. (1972): "El bachiller Palma: autor de una obra desconocida en favor de los conversos", *Simposio Toledo judaico*, Toledo, pp. 31-48.
- (1998): "El bachiller Palma y su obra de polémica proconversa", *Life, law and letters* 1, pp. 387-400.

- GOÑI GAZTAMBIDE, J. (1992): "Bernardino López de Carvajal y las bulas alejandrinas", *Anuario de Historia de la Iglesia* 1, pp. 93-112.
- GOULD Y QUINCY, A. (1950): "Lucio Marineo Sículo [1444?-1536]. Noticias de un reciente libro de Caro Lynn, complementadas con algunos documentos inéditos de Simancas", en *Simancas. Estudios de Historia Moderna* I, pp. 1-16.
- GOVI, G. (1876): "Intorno a un oposculo rarissimo della fine del secolo XV intitolato «Antiquarie Prospettiche Romane» composte per Prospettivo Milanese Dipintore", en *Atti della Reale Accademia dei Lincei*, 2ª s., 3, pp. 49-66.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2019): "El Nombre Antiguo de Marruecos. De La Mauretania Tingitana a Marruecos", *Hespéris-Tamuda* LIV, 1, pp. 11-40.
- GRAFTON, A. (1990): "Invention of Traditions and Traditions of Invention in Renaissance Europe: The Strange Case of Annius of Viterbo", en A. Grafton y A. Blair (eds.), *The Transmission of Culture in Early Modern Europe*, Philadelphia, pp. 8-38.
- GRANT, W. L. (1965): *Neo-latin literature and the Pastoral*, Chapel Hill.
- GRAU, M. (1949): "Así fue coronada Isabel la Católica", *Estudios Segovianos* 1, pp. 20-39.
- GRAUX, C. (1982): *Los orígenes del fondo griego del Escorial*, ed. y trad. G. de Andrés, Madrid.
- GRAZIANO DI SANTA TERESA, F. (1958): "Nuova cronologia della vita del b. Battista Mantovano", *Ephemerides Carmeliticæ* IX, 2, pp. 423-442.
- GREENFIELD, M. (1998): "The Cultural Functions of Renaissance Elegy", *English Literary Renaissance* 28, Nº. 1, pp. 75-94.
- GREENHALGH, M. (1984): "Ipsa ruina docet: l'uso dell'antico nel Medioevo", en S. Settis (ed.): *Memoria dell'antico nell'arte italiana, I, L'uso dei classici*, pp. 115-167.
- GREENHALGH, M. (1989): *The Survival of Roman Antiquities in the Middle Ages*, London.
- (2009): *Marble Past, Monumental Present. Building with Antiquities in the Mediaeval Mediterranean*
- (2012): *Constantinople to Córdoba. Dismantling Ancient Architecture in the East, North Africa and Islamic Spain*.
- GREGOROVIVUS, F. (2017): *Lucrezia Borgia*, Berlín (1º ed. Stuttgart, 1874).
- GRIFFIN, C. (1991): *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid.
- GRIS JEREMÍAS, F. Y RUIZ DE ARBULO, J. (2015): "La Torre de los Escipiones: de la interpretación a la divulgación del patrimonio", *VAR* 6, 12, pp. 38-50.
- GRISAR, H. Y DREGER, M. (1908): *Die römische Kapelle Sancta sanctorum und ihr Schatz*, Herder.
- GUAL CAMARENA, M. (1956): "Servidores del infante don Fernando (1458-1462)", *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón* VI, pp. 267-279.
- GUALDO, G. (1964): "Marco Barbo", *Dizionario Biografico degli Italiani* – Vol. 6, pp. 249-252.
- GUENÉE, B. y LAHOUX, F. (1968): *Les entrées royales françaises de 1328 a 1515*, París.
- GUIANCE, A. (2002): "Algunas reflexiones en las muertes de Isabel la Católica: de la crónica a la ideología de su tiempo", en J. Valdeón Barunque (ed.), *Sociedad y economía en tiempos de Isabel La Católica*, Valladolid, pp. 347-374.
- GUIDONI, E. Y PETRUCCI, G. (1997): *Roma, Via Alessandrina. una strada "tra due fondali" nell'italia delle corti (1492 - 1499)*, Roma.
- GUIJARRO, J. (ed.) (1999): *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 101-121.

- GUILLÉN, C. (1988): *El primer siglo de oro*, Barcelona.
- GÜNTHER, H. (2001): "La ricezione dell'antico nel Tempietto", en F. P. di Teodoro (ed.), *Donato Bramante. Ricerche, proposte, rilettura*, Urbino, pp. 267-302.
- GUSMAN, P. (1904): *La Villa impériale de Tibur (Villa Hadriana)*, París.
- GUTIÉRREZ BAÑOS, F. (1997): *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Valladolid.
- GUZMÁN DE BETANCOURT, A. Y NANSÉN DÍAZ, E. (eds.) (1997): *Memoria del coloquio La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrisenses (1442-1992)*, México.
- GUZMÁN, A. (2008): *La tradició de l'epigrafia romana al Renaixement. Patrimoni bibliogràfic català*, Barcelona.
- HABLER, K. (1882): *Der Streit Ferdinand's des Katolischen und Philipp's I und die Regierung von Castilien 1504-1505*, Dresde.
- HAEBLER, K. (1903-1917): *Bibliografía ibérica del siglo XV*, 2 vols., La Haya.
- HAMILAKIS, Y. (2007): *The Nation and its Ruins: Antiquity, Archaeology, and National Imagination in Greece*, Oxford.
- HAMILAKIS, Y. Y ROJAS, F. (2019): "A conversation with Alain Schnapp", *Archaeological Dialogues*, 26, pp. 25-37.
- HANSKA, JUSSI (2012): "Preacher as Historians. The Case of the Destruction of Jerusalem in 70 AD", *Anuario de Estudios Medievales* 42, 1, pp. 29-52.
- HASKELL, F. Y PENNY, N. (1982): *Taste and the Antique: Lure of Classical Sculpture*, New Haven.
- HARDWICK, L. (2002): *Reception Studies*, Cambridge.
- HARDWICK, L. Y STRAY, C. (eds.) (2008): *A Companion to Classical Receptions (Blackwell Companions to the Ancient World)*, Wiley-Blackwell.
- HARO, M. (1995): "'De las buenas mujeres": su imagen y caracterización en la literatura ejemplar de la Edad Media", en J. Paredes (ed.), *Medioevo y Literatura: Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Granada, II, 457-476.
- HART, V. y HICKS, P. (1998): *Paper Palaces: the rise of the Renaissance architectural treatise*, Yale.
- HARTO TRUJILLO, M. L. (2011): "El *exemplum* como figura retórica en el Renacimiento", *Humanitas* 63, pp. 509-526.
- HEADLEY, J. M. (1980): "Gattinara, Erasmus, and the Imperial Configurations of Humanism", *Archiv für Reformationsgeschichte*, LXXI, pp. 64-98.
- (1992): "Rethoric and Reality: Messianic, Humanist, and Civilian Themes in the Imperial Ethos of Gattinara", en M. Reeves (ed.): *Prophetic Rome in the high Renaissance period*, Oxford, pp. 241-269.
- HEERS, J. (1971): *Fêtes, jeux et joutes dans les sociétés d'Occident à la fin du Moyen Âge*, París.
- HELBIG, W. (1895): *Guide to the public collections of Classical Antiquities in Rome*, vol. I, *The Sculptures at the Vatican. The Capitoline Museum*. Leipsic.
- HERBERT, Z. (2007): "Tapices de tema troyano en la Catedral de Zamora", *Revista de arqueología*, 319, pp. 46-57.
- HERMANIN, F. (1896): "Pitture giovanili di Baldassarre Peruzzi a Roma", *Archivio storico dell'Arte*, VI, p. 321 y ss.
- (1934): *L'appartamento Borgia in Vaticano*, Roma.
- HERNÁNDEZ CASTELLÓ, C. (2018): "La imagen del Gran Tendilla. Cambios y permanencias" en en J. Bermúdez López, Y. Guasch, R. J. López Guzmán, R. G.,

- Peinado Santaella, G. Romero Sánchez y C. Vílchez Vílchez (eds.), *El conde de Tendilla y su tiempo*, pp. 539-554.
- (2019): "La nobleza al servicio de los Reyes Católicos ante el Papado: memoria escrita y visual", en P. Martín-Esperanza y E. Tello Hernández (eds.): *Promoción y patronato regio. Relaciones Papado-Península Ibérica (siglos XIV-XVI)*, eHumanista 43, Monograph 2, pp. 126-137.
- HERNÁNDEZ ESTEBAN, M. y BRANCO, V. (eds.) (2001): "La recepción de Boccaccio en España: actas de Seminario Internacional Complutense", *Cuadernos de Filología Italiana*, pp.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, P. (2013): "La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos", *REVISTA EPCCM* 15, pp. 235-268.
- HERNÁNDEZ VICENTE, S. (1986): *El concejo de Benavente en el siglo XV*, Zamora.
- HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. (2001): *El reino de Nápoles en el Imperio de Carlos V. La consolidación de la conquista*, Madrid.
- (2003): "Las letras del héroe: el Gran Capitán y la cultura del Renacimiento", en *Córdoba, el Gran Capitán y su época*, pp. 215-256.
- (ed.) (2007): *Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la edad moderna*, 2 vols., Madrid.
- (2015a): "El soldado político: el Gran Capitán y la Italia de los Reyes Católicos", *Revista de Historia Militar* II Núm. Extr., pp. 45-114.
- (2015b): "La fortuna y la gloria: El Gran Capitán y la política de los Reyes Católicos entre España e Italia", en C. J. Hernando Sánchez (ed.), *El gran capitán Gonzalo Hernández de Córdoba y Aguilar* p. 69-98.
- HERNANDO SOBRINO, M^a. R. (2005): *Epigrafía romana de Ávila*, Bordeaux-Madrid.
- (2007): "Los toros de Guisando y las glorias ajenas", *Gerión* Vol. Extra, pp. 341-362.
- HERRÁN MARTÍNEZ DE SAN VICENTE, A. (2012): *El mecenazgo literario de las jerarquías eclesiásticas en la época de los Reyes Católicos*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- HERRERO CARRETERO, I. (2004): *Tapices de Isabel la Católica: origen de la colección real española*, Patrimonio Nacional.
- HERRERO DE JÁUREGUI, M. (2008): "La recepción de la Política de Aristóteles en la España del Renacimiento", en Francisco José Aranda Pérez, José Damião Rodrigues (eds.), *De Re Publica Hispaniae: una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, pp. 211-226.
- HERREROS GONZÁLEZ, C. (2002): "El imperialismo escipiónico del s.II a.C. como modelo ideológico de las monarquías absolutistas de época moderna: una nueva línea de investigación a propósito de la Continencia de Escipión", *Iberia. Revista de la Antigüedad* 5, pp. 195-206.
- HERTZFELD, M. (1987): *Anthropology through the looking glass: critical ethnography on the margins of Europe*, Cambridge.
- HILLGARTH, J. N. (1991): *Readers and Books in Majorca 1229-1550*, vol. II, París.
- HIREL-WOUTS S. Y M. BARON (2013): "Ramire et ses frères ou les origines du royaume d'Aragon. Stratégies discursives et altérations significatives dans les chroniques de Fabricio de Vagad et de Gonzalo García de Santa María", en T. Rodríguez y F. Rayné (eds.), *Dire, taire, masquer les origines dans la Péninsule Ibérique*, Toulouse, pp. 85-96.
- HIREL-WOUTS, S. (2008): "Le discours royal dans la Corónica de Aragón de Vagad (1499): la voix de l'Aragon?", *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 31, pp. 135- 160.

- (2013): “Y si quiza me dixeredes: réflexions sur le discours rapporté dans la chronique de Vagad (1499)”, en L. Valle (ed.), *Crisol. El discurso referido en los textos medievales españoles*, Nanterre, pp. 137-156.
- HOBSBAWM, E. y RANGER, T. (1983): *The Invention of Tradition*, Cambridge.
- HOFMANN, H. (2001): «Von Africa über Bethelam nach America: Das Epos in der neulateinischen Literatur», en J. Rüpke (ed.), *Von Göttern und Menschen erzählen. Formkonstanzen und Funktionswandel vormoderner Epik*, Stuttgart, Franz Steiner, Verlag, pp. 130-173.
- HOOK, D. (1988): “The Legend of the Flavian Destruction of Jerusalem in Late Fifteenth-century Spain and Portugal”, *Bulletin of Hispanic Studies* 65, pp. 113-128.
- (2000), *The Destruction of Jerusalem: Catalan and Castilian Texts*, London.
- HOWARD, D. (1992): “Bramante’s Tempietto. Spanish royal Patronage in Rome”, *Apollo* 36, pp. 211–217.
- HOWE, E. D. (1978): *The Hospital of Santo Spirito and Pope Sixtus IV*, New York-London.
- (1992): “Alexander VI, Pinturicchio and the Fabrication of the Via Alessandrina in the Vatican Borgo”, *Papers in Art History from the Pennsylvania State University*, vol. VIII, t. I: An Architectural Progress in the Renaissance and Baroque, Pittsburgh, pp. 64-93.
- HOYO, J. DEL y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, C. (2010), “Inscripciones latinas de África recogidas en el Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas de Alejandro Geraldini», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico IV. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, IV, Madrid – Alcañiz, pp.2281-2286.
- HOYOS RUIZ, A (1952): *La política de los Reyes Católicos en Rodríguez de Almela*, Murcia.
- HUBEŇAK, F. (1996): “Historia Política Y Profecía: Roma y los grandes imperios antiguos a la luz de las predicciones del profeta Daniel”, *Hispania Sacra*, vol 48 nº 97, pp. 95-119.
- HÜFFER, J. H. (1954): “Die mittel alterliche spanische kaiseridee” en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, V, Madrid, pp. 361-395.
- HÜLSEN, C. (1907): “Die Sibylle von Tibur und Vergil”, *Historisches Jahrbuch* 29, pp. 241-263.
- (1907): *Römische Antikengärten des XVI, Jahrhunderts*.
- (1910): *Il libro di Giuliano da Sangallo, codice vaticano Barberiniano latino 4424 reproducuto in fototipia*, Leipzig.
- (1927): *Le chiese di Roma nel Medioevo*, Florencia.
- HUMANES, L. F. (2002): *Restauración en el Temple de Bramante. Roma septiembre 1998 – mayo 1999*, Madrid.
- HUTTON, L. J. (1980): “El testamento de Isabel la Católica y la espiritualidad renacentista”, en E. Rugg y A. M. Gordon, *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, pp. 391-393.
- IANNUZZI, I. (2004): “El papel de Fray Hernando de Talavera en la edificación de una cruzada: la toma de Granada, ciudad mesiánica”, en A. Alvar, J. Contreras y J. I. Ruiz (eds.): *Política y cultura en la época moderna (Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías)*, Alcalá, pp. 545-552.
- (2008a): “Bernardino de Carvajal: teoria e propaganda di uno spagnolo all'interno della Curia romana”, *Rivista di storia della Chiesa in Italia* 62, No. 1, pp. 25-45
- (2008b): “Talavera y Nebrija: lenguaje para convencer, gramática para pensar”, en *HISPANIA. Revista Española de Historia* LXVIII, núm. 228, enero-abril, pp. 37-62.
- (2009): *El poder de la palabra en el siglo XV. Fray Hernando de Talavera*, Salamanca.

- (2010): “Le radici culturali di uno spagnolo alla corte papale: Bernardino de Carvajal”, en *Metafore di un pontificato. Giulio II (1503-1513) (Roma, 2-3 de diciembre de 2008)*, Roma, pp. 45-59.
- (2017): “La diplomazia della cultura: Pietro Martire di Anghiera, un umanista italiano al servizio dei Re Cattolici”, en E. Plebani, E. Valeri, P. Volpini (eds.), *Diplomazie. Linguaggi, negoziati e ambasciatori fra XV e XVI secolo*, Milano, pp. 85-113.
- (2018a): “El discurso político y cultural como trámite diplomático: Pedro Mártir de Anglería”, J. M. Nieto Soria y Ó. Villaroel (eds.), *Comunicación y conflicto en la cultura política peninsular: (siglos XIII al XV)*, pp. 189-228.
- (2018b): “Provincencialismo las monarquias ibéricas en la Roma papal (siglos XV-XVI)”, en X. Torres i Sans (dir.), *Providencialisme i secularització a l'Europa moderna (segles XVI-XIX): moment maquiavellà o macabeu?*, pp. 71-87.
- IASIELLO, I. M. (2003): *Il collezionismo di Antichità nella Napoli dei Viceré*, Napoli.
- IGUAL, A. (1950): *Iconografía de Alfonso el Magnánimo*, Valencia.
- IRACE, E. (ed.) (2018): *Impaziente della quiete. Bartolomeo d'Alviano, un condottiero nell'Italia del Rinascimento (1455-1515)*, Bologna.
- IRMISCHER, J. (1983): “‘Nuova Roma’ o ‘Seconda Roma’: Renovatio o translatio?”, en *Roma, Constantinopoli, Mosca. Atti del I Seminario internazionale di studi storici “Da Roma alla Terza Roma” (Roma 21-23 aprile 1981)*, Napoli, pp. 233-240.
- IVARS CARDONA, A. (1962): *Orige i significació del «Drach Alat» i del «Rat Penat» en les insígnies de la ciutat de València*, Valencia.
- JANKE, R. S. (1986): “Algunos documentos sobre Pablo Hurus y el comercio de libros en Zaragoza a fines del siglo xv”, *Príncipe de Viana* 47, pp. 335-349.
- JASPERT, N. (2010): “El perfil trascendental de los reyes aragoneses, siglos XIII al XV: santidad, franciscanismo y profecías”, en J.A. Sesma Muñoz (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458: la monarquía aragonesa y los reinos de la corona*, pp. 185-220.
- JENKYNs, R. (ed.) (1992): *The Legacy of Rome: A New Appraisal*, Oxford University Press.
- JIMÉNEZ CALVENTE, T. (1993): “Pedro Mártir de Anglería y su poema histórico *Equestria*”, *Humanistica Lovaniensia* 42, pp. 71-101.
- (1998): “Lucio Marineo Sículo y Antonio de Nebrija: crónica de una relación difícil”, *CFC-Elat* 14, pp. 187-206.
- (2000): “Teoría historiográfica a comienzos del siglo XVI.” en A. Alvar (ed.), *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, pp. 197-215.
- (2008): “Maestros de latinidad en la corte de los Reyes Católicos: ¿un ideal de vida o una vida frustrada?”, en N. Salvador y C. Moya (coords.), *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, pp. 103-125.
- (2014): “Fernando el Católico: un héroe épico con vocación mesiánica”, en A. Egido y J. E. Laplana (eds.), *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte*, pp. 131-170.
- (2015): “Alonso de Cartagena y la cuarta cuestión del *Duodenario*: hacia un ensayo del género del diálogo”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies*. 29, 2015, pp. 133-151.
- (2019): “Los Reyes Católicos en el *De rebus Hispaniae memorabilibus* de Lucio Marineo Sículo: de la crónica al panegírico”, en Francisco Bautista, Carlos Laliena y Guillermo

- Tomás (coord.), *Cultura y poder del Estado en la Corona de Aragón. Historiadores e Historiografía en los siglos XIII-XVI*, Zaragoza, pp. 137-163.
- (s. f.): “Hernán Núñez de Guzmán”, DB-e, consultado online [07/06/2020]: <https://dbe.rah.es/biografias/21505/herman-nunez-de-guzman>
- JIMÉNEZ ESTRELLA, A. (2003): “Don Gonzalo de Córdoba: el genio militar y el nuevo arte de la guerra al servicio de los Reyes Católicos”, *Chronica Nova*, 30, pp. 191-211
- JIMÉNEZ MORENO, L. (1996): *La Universidad Complutense cisneriana: impulso filosófico, científico y literario*, Madrid.
- JONXIS-HENKEMANS, W. (1985): “Alexander the Great in General Estoria I, II, IV, V and VI. A Discussion on his Image”, *Revista de Filología Románica* 3, pp. 245-255.
- JOSEPH R. J. (ed.) (1998): *Viajeros españoles a Tierra Santa, siglos XVI y XVII*, Madrid.
- KALLEN, G. (1939): *Aeneas Silvius Piccolomini als Publizist*, Köln.
- KAMEN, H. (2015): *Fernando el Católico: 1451-1516: vida y mitos de uno de los fundadores de la España moderna*, Madrid.
- (2020): *La invención de España. Leyendas e ilusiones que han construido la realidad española*, Barcelona.
- KARMON, D. (2011): *The Ruin of the Eternal City. Antiquity and Preservation in Renaissance Rome*, Oxford.
- KEIL, L. (1949): *Tapisseries de Flandre au Portugal pendant les XV et XVI siècles*, Bruselas.
- KELLEY, D. (1981): *The Beginning of Ideology: Consciousness and Society in the French Reformation*, Cambridge.
- KENT, W. (1925): *The life and works of Baldassarre Peruzzi of Siena*, New York.
- KINNEY, D. (2006): “The Concept of Spolia”, en C. Rudolph (ed.): *A Companion to Medieval Art. Romanesque and Gothic in Northern Europe*, Oxford, pp. 233-252.
- KLEIN, R. (1987): “Helena”, *RAC* 14, pp. 355-375.
- KNIGHTON, T. (2012): “Política y religión en la capilla real aragonesa. El misal-breviario de Fernando el Católico”, en J. Martínez Millán, M. Rivero Rodríguez y G. Versteegen (eds.), *La corte en Europa: política y religión (siglos XVI-XVIII)*, Vol. 1, pp. 65-84.
- KNIGHTON, T. Y MORTE GARCÍA, C. (1999): “Ferdinand of Aragon’s entry into Valladolid in 1513: the triumph of a Christian King”, *Early Music History* 18, pp. 119-163.
- KONIGSON, E. (1975): *L’espace théâtral médiéval*, Paris.
- KORHONEN, K. (2004): *Le iscrizioni del Museo Civico di Catania. Storia delle collezioni. Cultura epigrafica. Edizione*, Helsinki.
- KOSSELCK, R. (1967): “*Historia Magistra Vitae. Über die Aflösung des Topos im Horizont neuzeitlich bewegter Geschichte*” en *Natur und Geschichte: Festschrift für Karl Löwith*, Stuttgart.
- KRIEGEL, M. (1977): *La communauté juive dans les États de la Couronne d’Aragon sous Ferdinand le Catholique et son expulsion* [Copia mecanografiada, en parte inédita], París.
- (1978): “La prise d’une décision: l’expulsion des juifs d’Espagne en 1492”, *Revue Historique* 260, Fasc. 1 (527) (juillet-septembre), pp. 49-90.
- (1995): “El edicto de expulsión: motivos, fines y contexto”, en A. Alcalá (ed.): *Judíos, Sefarditas, Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias*, Ponencias del Congreso Internacional celebrado en Nueva York en noviembre de 1992, Valladolid, pp. 134-149.
- KRISTELLER, P. O. (1962): *La tradizione aristotelica nel rinascimento*, Padova.
- (1979): *Renaissance thought and its sources*, New York.

- (1984): “La cultura umanistica a Roma nel Quattrocento”, en Brezzi, P. y De Panizza Lorch, M. (coords.): *Umanesimo a Roma nel Quattrocento. Atti del Convegno su “Umanesimo a Roma nel Quattrocento”*, New York, 1 - 4 dic. 1981, Roma, pp. 323-332.
- KURTZ, D. (2000): *Reception of Classical Art: An Introduction*, Oxford.
- LA ROCCA, E. (1993): “La fondazione di Costantinopoli”, en G. Bonamante y F. Fusco (eds.), *Costantino il Grande dall’Antichità all’umanesimo. Colloquio sul Cristianesimo nel mondo antico*. Macerata, 18-20 dicembre 1990, Macerata, pp. 553-583.
- LABANDE-MAILFERT, Y. (1986): *Charles VIII. Le vouloir et la destinée*, Paris.
- LABOA, J. M. (1973): *Rodrigo Sánchez de Arévalo, alcaide de Sant’Angelo*, Madrid.
- LACARRA, M. E. (1995): “Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano)” en I. M. Zavala (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, Barcelona, II, pp. 21-68.
- LACHENAL, L. de (1995): *Usa e reimpiego dell’antico dal III al XIV secolo*, Biblioteca di archeologia 24, Milano.
- LADERO QUESADA, M. A. (1988): “La política monetaria en la Corona de Castilla (1369-1497)”, *En la España Medieval* 11, 79, consultado online [11/12/2020]: <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM8888110079A>
- (1992): *El mundo de los viajeros medievales*, Madrid.
- (1999): “Estructuras y políticas fiscales en la Baja Edad Media”, *Edad Media. Revista de Historia* 2, pp. 169-194.
- (1999): *La España de los Reyes Católicos*, Madrid.
- (2000): “Recibir princesas y enterrar reinas (Zamora 1501 y 1504)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia Medieval* 13, pp. 119-138.
- (2004): “La frontera de Perpiñán”. Nuevos datos sobre la primera guerra del Rosellón (1495-1499)”, *En la España Medieval*, 27, pp. 225-283.
- (2004): *Los Reyes Católicos y su tiempo*, en *Bibliografías de historia de España*, nº 12, 2 vols., Madrid.
- (2006): “Isabel la Católica vista por sus contemporáneos”, *En la España Medieval* 29, pp. 225-286.
- (2009): “La política monetaria en la corona de Castilla (1369-1497)”, en *La Hacienda Real de Castilla (1369-1504)*, Madrid, pp. 79-124.
- (2010): *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón (1494-1504)*, Madrid.
- (2016): *Los últimos años de Fernando el Católico 1505-1517*, Madrid.
- (2020): *Fray Hernando de Talvera (1430-1507). La fe y las obras*, Madrid.
- LALINDE ABADÍA, J. (1979): *La Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval (1229-1479)*, Zaragoza.
- LAMA, V. DE (2015): “Un breve de Inocencio VIII dirigido a los Reyes Católicos, que nunca recibieron, y la financiación de los Santos Lugares”, *En la España Medieval* 38, pp. 231-240.
- LAMAS PUCCIO, L. (1986): “Sanción Penal y Patrimonio Cultural”, *Themis. Revista de Derecho*, pp. 39-42.
- LANCIANI, R. (1902): *Storia degli scavi di Roma e notizie intorno le collezioni romane di antichità*, I (1000-1530), Roma.
- (1989): *Storia degli scavi di Roma e notizie intorno le collezioni romane di antichità*, I (1000-1530), Roma.

- LANDFESTER, R. (1972): *Historia Magistra Vitae: Untersuchungen Zur Humanistischen Geschichtstheorie des 14. Bis 16. Jahrhunderts*, Ginebra.
- LAPESA, R. (1957): *La obra literaria del marqués de Santillana*, Madrid.
- LARA MARTÍNEZ, M. Y LARA MARTÍNEZ, L. (2006): "Santa Elena y el hallazgo de la Cruz de Cristo", *Revista Comunicación y Hombre* 3, pp. 39-50.
- LASALA NAVARRO, I. (2013): *Helena Augusta: una biografía histórica*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.
- LAUER, P. (1906): *Le trésor du Sancta Sanctorum*, Leroux.
- LAVAGNINO, E. (1929): *S. Pietro in Montorio*, Roma.
- LAWRENCE, J. (1999): "La tradición pastoril antes de 1530: imitación clásica e hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio*, de Juan del Encina", en J. Guijarro (ed.): *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Salamanca, pp. 101-121.
- (2008): "'Fabulosa illa aurea secula". The Idea of the Golden Age at the Court of Isabel", D. Hook (ed.), *The Spain of the Catholic Monarchs: papers of Quincentenary Conference (Bristol, 2004)*, pp. 1-43.
- (2017): "Alfonso de Palencia como *cultor ueritatis*: la historia y la sátira", *Atalaya* 17, <https://journals.openedition.org/atalaya/2282>
- LÁZARO PÉREZ, R. (2006): "Epigrafía latina renacentista de Granada. I: Inscripciones en verso", *Flor.* 11., 17, pp. 347-358.
- LE GOFF, J. (1993): *Los intelectuales en la Edad Media*, Barcelona.
- LEATHERBURY, S. V. (2018): "Framing Late Antique Texts as Monuments: The Tabula Ansata between Sculpture and Mosaic", en A. Petrovic, I. Petrovic y E. Thomas (eds.), *The Materiality of Text. Placement, Perception, and Presence of Inscribed Texts in Classical Antiquity*, Brill Studies in Greek and Roman Epigraphy, Volume: 11, pp. 380-404.
- LEDO CABALLERO, A. C. (2012-2013): "Luminarias y victorias: la herencia clásica de un conocido episodio de la vida del Gran Capitán", *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història* 62-63, pp. 211-225.
- LE MORVAN-DE VILLENEUVE, G. (2016): "Le patronage de la reine Bérengère de Castille (1214-1246) à la lumière du mythe néo-wisigothique dans le *Chronicon mundi* de Luc de Tuy et l'*Historia de rebus Hispaniae* de Rodrigue Jiménez de Rada", *e-Spania*, consultado online [20/10/2018]: <http://journals.openedition.org/e-spania/25521>
- LENAGHAN, P. (1993): *The Arrival of Italian Renaissance in Spain: The Tombs by Domenico Fancelli and Bartolomé Ordóñez*, New York University.
- LENS TUERO, J. (1996): "La representación de la "Edad de Oro" desde Hesíodo hasta Pedro Mártir de Anglería" en J. García González y A. Pociña Pérez (eds.): *Peroivencia y actualidad de la cultura clásica*, Granada, pp. 171-210.
- LEÓN AZCÁRATE, J. L. DE (2007): "El Libro de las Profecías (1504) de Cristóbal Colón: La Biblia y el descubrimiento de América", *Religión y Cultura* 53, pp. 361-406.
- LEONE DE CASTRIS, P. (2005): "Pittura e miniatura nella Napoli di Ferdinando il Cattolico", en *El arte en la Corte de los Reyes Católicos. Rutas artísticas a principios de la Edad Moderna*, pp. 75-94.
- LEVIN, H. (1969): *The Myth of the Golden Age in the Renaissance*, New York.
- LÉVY, C. (2001): "Cicerón en Francia en el siglo XVI: el caso de Montaigne", *Anuario Filosófico* 34, pp. 369-393.

- LIDA DE MALKIEL, M. R. (1961-1962): "Datos para la leyenda de Alejandro en la Edad Media castellana", *Romance Philology* 15, pp. 412-423.
- (1973): *Jerusalén. El tema literario de su cerco y destrucción por los romanos*, Buenos Aires.
- LILLI, F. (1965): "Petrarca, Humanista y Restaurador", *Revista Universidad* 64, pp. 139-154.
- (1994): "La cosmografía de Nebrija en la historia de la geografía", J. A. González Iglesias y C. Codoñer Merino (eds.), *Antonio de Nebrija. Edad Media y Renacimiento [actas del Coloquio Humanista Antonio de Nebrija... celebrado en Salamanca 1992]*, Salamanca, pp. 371-378.
- LINEHAN, P. (1993): *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford.
- LISI, F. L. (2009): "La biblioteca virtual del Humanismo español y "Europa humanística"", C. Chaparro Gómez, M. Mañas Núñez, D. Ortega Sánchez (coords.): *Nulla dies sine linea: humanistas extremeños: de la fama al olvido*, pp. 421-428.
- (2010): "Platonismo y aristotelismo en la Salamanca del siglo XVI", *Humanismo y pervivencia del mundo clásico* IV, 5, pp. 1-12.
- LISÓN TOLOSANA, C. (1984): "Vagad o la identidad aragonesa en el siglo XV (Antropología social e Historia)", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 25, pp. 95-136.
- (1986): "Vagad o la identidad aragonesa en el siglo XV (Antropología social e Historia)", en C. Lisón Tolosana (ed.), *Antropología social: reflexiones incidentales*, Madrid, pp. 80-128.
- (1987): "Pioneros aragoneses de la Antropología social: Vagad, de las Cortes y Joaquín Costa", en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 4, pp. 51-67.
- LLANOS Y TORRIGLIA, F. DE (1929): *Una consejera de Estado. Doña Beatriz Galindo la Latina*, Madrid.
- LLORCA, B. (1942): *La Inquisición española y los conversos judíos o "marranos"*, Sefarad.
- (1948): *Los conversos judíos y la Inquisición Española*, Sefarad.
- LLUIS Y NAVAS BRUSI, J. (1951): "Notas sobre la legislación y organización de las cecas de Juan II y Enrique IV", *Ampurias*, 13, pp. 135-152.
- LODONE, M. (2015): "Gabriele Biondo and Bernardino López de Carvajal. Spiritual charisma and political power in Renaissance Italy", *RSA Annual Meeting*, Berlin 2015 (Sat, March 28), s.p.
- LOPE BLANCH, J. M. (1994): *Nebrija cinco siglos después*, México.
- LÓPEZ ARANDIA, M. A. (2005): "Castellanos y curia romana a inicios del siglo XVI: Gutierre González", *Dimensioni e Problemi della Ricerca Storica* 2, pp. 55-87.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (2011): "Sobre la guerra justa", *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, 23, pp. 61-75.
- (2017): "La reorganización de la Hispania Citerior bajo Augusto", *Gerión* 35, Nº Esp. pp. 237-246.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2005): "Mamelucos, otomanos y caída del reino de Granada", *En la España medieval*, 28, pp. 229-258.
- (2008): *Historia de un magnicidio frustrado*, Málaga.
- LÓPEZ ESTRADA, F. (2000): "La toma de Alhama: repercusiones literarias" en J. A. González Alcantud y M. Barrios Aguilera (eds.): *Las tomas: Antropología histórica de la ocupación territorial del Reino de Granada*, Granada, pp. 417-452.
- LÓPEZ FÉREZ, J. A. (ed.) (1994): *La épica griega y su influencia en la literatura española*, Madrid.

- LÓPEZ GRIGERA, L. (1995): "Notas sobre el Marqués de Santillana y el humanismo castellano", *Studies on Medieval Spanish Literature in Honor of Charles Fraker*, Madison, pp. 211-18.
- LÓPEZ MOREDA, S. (2013), *Hispania en los humanistas europeos. Detractores y defensores*, Madrid.
- LÓPEZ POZA, S. (2012): "Empresas o divisas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón", *Janus* 1, 2012, pp. 1-38
- LÓPEZ REDONDO, A *et al.* (1999): *Hora y media en el Museo Lázaro Galdiano*, Madrid.
- LÓPEZ RUEDA, J. (1970): *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2019): *La moneda en la Antigüedad*, Síntesis.
- LÓPEZ VELA, R. (2004): "El Gran Capitán y la construcción del héroe en el Ochocientos. Ejército y vertebración nacional", en G. Galasso y C. J. Hernando Sánchez (eds.): *El reino de Nápoles y la Monarquía de España entre agregación y conquista*, Actas del congreso internacional celebrado en la Real Academia de España en Roma del 25 al 27 de junio de 2003, Roma: Real Academia de España en Roma, pp. 125-148.
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. (2016): "Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos la tradición cristiano-vieja", en J.A. Peinado Guzmán, M^a. del A. Rodríguez Miranda (coords.), *Meditaciones en torno a la devoción popular*, Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural "Hurtado Izquierdo", pp. 9-30.
- LUCERO COMAS, L. (1991): "Sobre uns poemes inèdits d'Antonio Geraldini conservats a l'Arxiu Capitular de la catedral de Girona", en L. Ferreres (ed.), *Treballs en honor de Virgilio Bejarano: actes del IXè Simposi de la Secció Catalana de la SEEC: St. Feliu de Guíxols, 13-16 d'abril de 1988*, Vol. 1, pp. 431-436.
- (2004): "Rapporti diplomatici tra l'Italia e la Spagna: Antonio Geraldini, testimone dell'Ambasciata di Joan Margarit presso Sisto IV" en T. de Angelis (ed.): *I Geraldini di Amelia nell'Europa del Rinascimento. Atti del Convegno Storico Internazionale, Amelia, 21-22 novembre 2003*, Terni-Amelia, pp. 47-53.
- LYNN, C. (1937): *A college professor of the Renaissance, Lucio Marineo Sículo among the Spanish Humanists*, Chicago.
- MACIA SERRANO, A. (1979): "San Juan de los Reyes y la Batalla de Toro", *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 9 (1979), pp. 55-70.
- MACKAY, A. (1985): "Ritual and Propaganda in Fifteenth-century Castile", *Past and Present* 107, pp. 3-43.
- MACKENZIE, D. (1980): *Cartas de Diego Rodríguez de Almela*, Exeter.
- MADDALO, S. (1995): "Breviario-Messal di Fernando el Cattolico", en *Liturgia in figura, codici liturgici rinascimentali della Biblioteca apostolica vaticana, catálogo exp.*, Roma, pp. 274-279.
- MADRID SOUTO, R. (2006): "Francisco Vidal de Noya, embajador del Rey Católico", en M. González Jiménez y I. Montes Romero Camacho (eds.), *La Península ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Sevilla-Cádiz, p. 449.
- MAESTRE MAESTRE, J. A. (2019): "La medida del pie romano: nota de crítica textual sobre un problema filológico-matemático de la *Repetitio Sexta de Mensuris* de Nebrija", *Brepols* 47, pp. 191-219.
- MAESTRE MAESTRE, J. M^a. (1985): "La influencia del mundo clásico en el poeta alcañizano Juan Sobrarias. Estudio de fuentes literarias", *Anales de la Universidad de Cádiz*, 2, pp. 325-340.

- (1995): “La *Diuinatio in scribenda historia* de Nebrija”, en *Euphrosyne*, 23, pp. 141-173;
- (2001): “Humanismo y censura: en torno al Opus de rebus Hispaniae memorabilibus de Lucio Marineo Sículo”, en VV. AA., *Actas del X Congreso de Estudios Clásicos (Alcañiz de Henares 1999)*, III, Madrid, pp. 213-264.
- “La *Passio Domini Hexametris uersibus composita* editada y anotada por Nebrija”, en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, 1994, pp. 17-28.
- MAESTRE MAESTRE, J. M. y TORREBLANCA LÓPEZ, M. (2009): “Descubrimiento de un manuscrito en la Iglesia de Santa María la Mayor de Alcañiz con la traducción al castellano de 1511 de la biografía de Juan II de Aragón compuesta por Lucio Marineo Sículo.” en J. M^a Maestre Maestre, J. Pascual Barea y L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*. Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC. 3, pp. 1177-1222.
- MAESTRE MAESTRE, J. M., CHARLO BREA, L. Y PASCUAL BAREA, J. (coords.) (1997): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico homenaje al profesor Luis Gil*, Ayuntamiento de Alcañiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- MAESTRE MAESTRE, J. M., CHARLO BREA, L. Y PASCUAL BAREA, J. (coords.) (2002): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico homenaje al profesor Antonio Fontán*, Ediciones del Laberinto.
- MAESTRE MAESTRE, J. M., PASCUAL BAREA, J. (coords.) (1993): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico : actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del mundo clásico, (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*, Instituto de Estudios Turolenses: Universidad de Cádiz.
- MAESTRE Maestre, J. M., PASCUAL BAREA, J., CHARLO BREA, L. (coords.) (2008): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, homenaje al profesor Antonio Prieto*. IV, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC
- MAESTRE MAESTRE, J. M., RAMOS MALDONADO, S. I., DÍAZ GITO, M. A., PÉREZ CUSTODIO, M. V., POZUELO CALERO, B. Y SERRANO CUETO, A. (coords.) (2015): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. V homenaje al profesor Juan Gil*, Instituto de Estudios Humanísticos.
- MAGAÑA, L. (2017): “A nuestra gran Reina allí figuremos herramientas de propaganda política en el Panegírico a la reina doña Isabel (1509), de Diego Guillén de Ávila”, en José Carlos Ribeiro Miranda (coord.) y Rafaela da Câmara Silva (ed.): *En Doiro antr’o Porto e Gaia. Estudos de Literatura Medieval Ibérica*, pp. 675-685.
- (2018): “Problemas de transmisión textual en el “Panegírico a la Reina doña Isabel” (1509), de Diego Guillén de Ávila”, Andrea Zinato (aut.), Paola Bellomi (aut.), *Poesía, poéticas y cultura literaria*, 2018, pp. 147-160.
- MAGISTER, S. (1998): “Pomponio Leto collezionista di antichità. Note sulla tradizione manoscritta di una raccolta epigrafica nella Roma del tardo Quattrocento”, *Xenia Antiqua*, VII, pp. 167-196.
- (1999): “Censimento dell collezioni di antichità a Roma: 1471-1503”, *Xenia Antiqua*, VIII, pp. 129-204.
- (2001): “Censimento dell collezioni di antichità a Roma (1471-1503): addenda”, *Xenia Antiqua*, X, pp.113-154
- (2003): “Pomponio Leto collezionista di antichità: addenda”, *Antiquaria a Roma. Intorno a Pomponio Leto e Paolo II*, pp. 51-124.
- MAGRELLI, S. (1993): «Gli affreschi della corsia Sistina dell’ospedale di S. Spirito in Roma: un’ipotesi sulla datazione», *Alma Roma* 34, 2-4, pp. 59-78.

- MAIER, E. N. (2005): *Los tratados en defensa de las mujeres virtuosas en la Castilla Medieval: textos y contextos*, B.A., The University of Georgia.
- MALDONADO, F. (1939): *Yugo y flechas y Virgilio*, Salamanca, Salamanca.
- MANGAS, J. Y PLÁCIDO, D. (1998): *La Península Ibérica en los autores griegos: de Homero a Platón*, Fundación de Estudios Romanos.
- MANGO, C. (1994): *Byzantium. The Empire of New Rome*, Phoenix-London.
- MANSO, C. (2021): *España en los mapas antiguos*, Madrid.
- MARAVALL, J. A. (1954): "La idea de la Reconquista en España durante la Edad Media", *Arbor XXVIII*, pp. 1-37.
- (1966): *Antiguos y modernos*, Madrid.
- (1972): *Estado moderno y mentalidad social: (siglos XV a XVII)*, Alianza.
- (1973): "La estimación de Sócrates y de los sabios clásicos en la Edad Media española", en Id., *Estudios de historia del pensamiento español 1*, Edad Media, pp. 287-354.
- (1973): «Los "hombres de saber" o letrados y la formación de su conciencia estamental», en *Estudios de historia del pensamiento español. Edad Media, 2.* ed. ampliada, pp. 355-389.
- (1975): "Orígenes medievales en la idea de soberanía", *Revista de Estudios Políticos* 200-201, pp. 283-290.
- (2013): *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid.
- MARIA, S. DE Y PARADA LÓPEZ DE CORSELAS, M. (2014): *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V: clasicismo y poder en el arte español*, Bolonia.
- MARÍAS MARTÍNES, C. (2012): "Principales fuentes del estoicismo y epicureísmo en bibliotecas del primer Renacimiento (1500-1556)", *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas* / coord. por Natalia Fernández Rodríguez, María Fernández Ferreiro, 2012, pp. 683-695.
- MARÍAS, F. (1969): "Bramante en España", en A. Bruschi (ed.), *Bramante architetto*, pp. 29
- (2017): "Los clientes del Tempietto: historia, intenciones y significados", en F. Cantatore (ed.): *Il Tempietto di Bramante nel monastero di San Pietro in Montorio*, Edizioni Quasar, pp. 111-152.
- MARÍN MARCOS, F. (1991): "Legends on Alexander the Great in Moslem Spain", *Graeco-Arabica*, 4, p. 33-43.
- MARÍN PADILLA, E. (1988): "Pablo Hurus, impresor de Biblias en lengua castellana en el año 1478", *Anuario de Estudios Medievales*, 18, pp. 591-603.
- MARÍN PINA, M.^a C. (2011), *Páginas de sueños. Estudios sobre los libros de caballerías castellanos*, Zaragoza.
- MARIN, L. (1993): *Des pouvoirs de l'image. Gloses*, Paris.
- MAROTTI, F. (1974): *Lo spazio scenico. Teorie e tecniche scenografiche in Italia dall'età barocca al settecento*, Roma.
- MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, V. M.^a (2005): *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*, Madrid.
- MÁRQUEZ, C. (2003): "Sobre los restos de la calle Mármoles en Sevilla", *Romula* 2, pp. 128-148.
- MARTA, R. (1998): *L'architettura del Rinascimento a Roma (1417-1503). Tecniche e tipologie*, Roma.
- MARTIGNONE, F. (1987): "L'orazione di Giacomo Spinola per l'obbedienza genovese al pontefice Alessandro VI" *La Storia dei Genovesi*, pp. 7.390-409.

- (2002): “Le ‘orazioni di obbedienza’ ad Alessandro VI: immagine e propaganda”, en CANFORA, D., CHIABÒ, M., Y DE NICHILO, M. (dirs.), *Principato ecclesiastico e riuso dei classici. Gli umanisti e Alessandro VI (Bari-Monte Sant’Angelo, 22-24 maggio 2000)*, Roma, pp. 237-254.
- MARTÍN ABAD, J. (2003): *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*, Madrid.
- MARTÍN BAÑOS, P. (2014): *Repertorio bibliográfico de las “Introductiones latinae” de Antonio de Nebrija (1481-1599) o Hilo de Ariadna para el Teseo perdido en el laberinto de la gramática latina nebrisense*, Vigo.
- (2019): *La pasión del saber. Vida de Antonio de Nebrija*, Universidad de Huelva.
- (2020): “El Somnium in Fortunam de Alonso de Tendilla. Una visión alegórica inédita en el entorno de 1495”, en P. Cátedra y J. M. Valero Moreno, (dirs.), *Patrimonio y humanidades digitales, vol. I: La tradición clásica*, Salamanca: pp. 167-188.
- MARTÍN BAÑOS, P. Y RANERO RUESTRA, L. (2020): “En pos de un incunable español olvidado: el *Panegyricum in laudem Serenissimorum Regum Hispaniae Fernandi et Helysabeth de Gaspere Manio de Clodiis* (Sevilla, ca. 1492)”, *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 40(1), pp. 39-63.
- MARTÍN GARCÍA, J. M. (2014): *Modernidad y cultura artística en tiempos de los Reyes Católicos*, Granada.
- (2017): “Para el rey nuestro señor... Fernando el Católico, el conde de Tendilla y la cultura de su tiempo”, *Tiempos Modernos* 34 (2017/1), pp. 167-201.
- MARTÍN GÓMEZ, A. L. (2000). *El Gran Capitán. Las Campañas del Duque de Terranova y Santángelo*, Madrid.
- MARTÍN JIMÉNEZ, J. (1964): *¿Fue ecijana Beatriz Galindo?: Aportación para su historia*, Córdoba.
- MARTIN, G. (1997): *Histoires de l'Espagne médiévale: historiographie, geste, romancero*, Lyon.
- (2000): “Alphonse X de Castille, roi et empereur: commentaire du premier titre de la Deuxième Partie”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23, 2000, pp. 323-348.
- MARTINDALE, A. (1979): *The Triumphs of Caesar by Andrea Mantegna*, London.
- MARTINDALE, C. (1993): *Redeeming the Text: Latin Poetry and the Hermeneutics of Reception*, Cambridge.
- (2013): “Reception — a new humanism? Receptivity, pedagogy, the transhistorical”, *Classical Receptions Journal* Vol 5. Iss. 2 (2013) pp. 169–183.
- (2015): *The Oxford history of classical reception in English literature, IV vols.* Oxford.
- MARTINDALE, C. Y HARDWICK, L. (2012): “Reception”, en OCD, Oxford, consultado online[22/07/2019]: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199381135.013.5507>
- MARTÍN-ESPERANZA, P. (2017-2018): “Alejandro VI y las antigüedades de Roma: coleccionismo, excavaciones y spolia”, *Revista Borja. Revista de l’IEEB* 6, pp. 1-28.
- (2020): “Política y mecenazgo anticuario en la Roma del Renacimiento: el caso de Bernardino López de Carvajal”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 29, pp. 347-373.
- (e. p.): “Antigüedad clásica, coleccionismo y propaganda en la diplomacia romana de los Reyes Católicos”, en B. Cacciotti (ed.), *Roma e la Spagna in dialogo*, CSIC, pp. 133-140.
- (en preparación): “La huella de Aby Warburg en España”.

- MARTÍN-ESPERANZA, P. Y PIZZO, A. (2020): "Imitación y reutilización arquitectónica en el primer Renacimiento: la Porta Borgiana de Civita Castellana (Viterbo, Italia)", en Mateos Cruz y Morán Sánchez (eds.), *Exemplum et Spolia La reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano de las ciudades históricas*, vol. II, pp. 591-599.
- MARTÍNEZ ALCORLO, R. (2015a): "La "Criança y virtuosa doctrina" de Pedro Garcia Dei, ¿un "speculum principis" para la infanta Isabel de Castilla, primogénita de los Reyes Católicos?" en M. Haro Cortés (coord.): *Literatura y ficción: "estorias", aventuras y poesía en la Edad Media*, Vol. 1, pp. 375-390.
- (2015B): "El Epithalamium de Antonio de Nebrija y la Oratio de Cataldo Parísio Sículo: dos ejemplos de literatura humanística para la infanta Isabel de Castilla", en C. Alvar (coord.): *Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica*, pp. 955-971.
- (2016): *La literatura en torno a la primogénita de los Reyes Católicos. Isabel de Castilla y Aragón, princesa y reina de Portugal (1470-1498)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- MARTÍNEZ BERMEJO, S. (2010): *Translating Tacitus. The reception of Tacitus's works in the vernacular languages of Europe, 16th-17th centuries*, Edizioni Plus.
- MARTÍNEZ GARCÍA, P. (2011): "'Andanças e viajes': el otro Pero Tafur", *Edad Media: revista de historia*, 11, 2010 (Ejemplar dedicado a: La resolución de las diferencias: poder, conflicto y consenso), págs. 263-284.
- MARTÍNEZ MANZANO, T. (1998): *Constantino Láscaris. Semblanza de un humanista bizantino*, Madrid.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J. (2017): "De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso", en M. A. Ladero Quesada (coord.), *De Fernando el Católico a Carlos V 1504-1521*, Madrid, pp. 45-72.
- (2017): "La evolución de la corte castellana durante la segunda regencia de Fernando (1507-1516)", en M. A. Ladero Quesada (coord.), *De Fernando el Católico a Carlos V 1504-1521*, Madrid, pp. 103-113.
- MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P. et al. (2002): *Erasmus en España: la recepción del humanismo en el primer renacimiento español*. Escuelas Menores de la Universidad de Salamanca (26 de septiembre de 2002 - 6 de enero de 2003), Madrid.
- MASSIP, F. (2003). *La monarquía en escena. Teatro, fiesta y espectáculo del poder en los reinos ibéricos: de Jaume el Conquistador al príncipe Carlos de Gante*, Madrid.
- (2009). "Pompa cívica y ceremonia regia en la Corona de Aragón a fines del Medioevo", *Cuadernos del CEMyR* 17, diciembre, pp. 191-220.
- MATERINI, M. (2013): *Del peccato alessandrino: Realtà e limiti della maestría di un autore e di un personaggio (Libro de Alexandre)*, Paris.
- MATILLA TASCÓN, A. (2000): *Beatriz Galindo, Francisco de Madrid y su familia*, Madrid.
- MATTEI, R. de (1974): "Petrarca e Roma", *Studi Romani*; Roma Tomo 22, N.º 2, (Apr 1, 1974), pp. 155-171.
- MAURICE, J. (1930): *Sainte Hélène*, Paris.
- MAURO, F. (2001): *La rinascita dell'antico: recupero e riutilizzo dei monumenti classici nel Medioevo*, Roma.
- MAYANS Y SISCAR, G. (1998): *Epistolario*. Valencia, Ayuntamiento de Oliva, vol. XVI.
- MAYER-OLIVÉ, M. (1980): "Manuscrits de biblioteques renaixentistes il·lustres a la Biblioteca Universitària de Barcelona", *Miscellania Aramon i Serra*, II, Barcelona.
- (2003): "Pau, Jeroni", *Diccionari d'historiografia catalana*, Barcelona, pp. 900-901.

- (1993): “Per una aproximació succincta a l’humanisme clàssic: als Països Catalans”, *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, XXXII, pp. 187-196.
- (2015): “El prefacio de las *Antiquitates* de Juan Annio de Viterbo: oportunidad e intención política”, *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, V,4 Alcañiz-Madrid 2015, pp. 1853-1868.
- MAZZARINO, S. (1974): “La data dell’Oratio ad Sanctorum Coetum, il ius Italicum e la fondazione di Costantinopoli: note sui discorsi di Costantino”, *Mazzarino, S., Antico, tardoantico ed era costantiniana*, I, Città di Castello, 1974, pp. 99-150.
- MAZZI, C. (1900): “Il Trattato della pudizia di Sabadino degli Arienti”, *La Bibliofilia*, 2, 8, pp. 269-274.
- MAZZOCCO, A. (2002): “Il rapporto tra gli umanisti italiani e gli umanisti spagnoli al tempo di Alessandro VI: il caso di Antonio de Nebrija”, en D. Canfora, M. Chiabò y M. Nichilo (eds.), *Principato ecclesiastico e riuso dei classici. Gli umanisti e Alessandro VI. Atti del convegno (Bari-Monte Sant’Angelo, 22-24 maggio 2000)*, Roma, pp. 211-236.
- MCMANAMON, J. M. (1989): *Funeral Oratory and the Cultural Ideals of Italian Humanism*, London.
- MECHÓ GONZÁLEZ, A. (2010): “Antonio Pisano y Enrique Giner: dos visiones medallísticas sobre Alfonso V El Magnánimo”, *Imago. Revista de emblemática y cultura visual* 2, pp. 117-126.
- MENÉNDEZ PIDAL, F. (1982): *Heráldica Medieval Española, I: La Casa Real de Castilla y León*, Madrid.
- (2005): “«Tanto monta». El escudo de los Reyes Católicos”, en L. Suárez Fernández (coord.), *Isabel la Católica vista desde la Academia*, Madrid, pp. 99-138.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1950): *El imperio hispánico y sus cinco reinos*, Madrid.
- (1991): *Poesía juglaresca y juglares*, Madrid.
- MENOTTI, M. (1917): *I Borgia. Storia e iconografia*, Roma.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, R. F. (2005): “Dos raros incunables en lengua catalana”, *Revista de literatura medieval*, 17, pp. 177-192.
- MERINO CÁCERES, J. M. (2016): “Sobre la iglesia del convento de San Juan de los Reyes”, *Revista Academia*, 118, pp.
- MERLE, A. (2014): “El *De rege* de Juan de Mariana (1599) y la cuestión del tiranicidio: ¿un discurso de ruptura?”, *CRITICÓN*, 120-121, pp. 89-102.
- MERRILLS, A. (2004): *Vandals, Romans and Berbers: New Perspectives on Late Antique North Africa*. Londres.
- MESEGUER FERNÁNDEZ, J. (1959): “Franciscanismo de Isabel la Católica”, *Archivo Ibero Americano* 19, pp. 153-195.
- (1968): “Las cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia”, *Archivo Ibero-Americano*, 109-110, pp. 199-213.
- (1970): “Isabel la Católica y los franciscanos (1451-1476)”, *Archivo Ibero Americano* 119, pp. 265-310.
- “El arzobispo Carrillo y el cardenal Cisneros”, en *Archivo Iberoamericano*, 45, 177-178 (1985), pp. 167-187
- MICHAELIS, A. (1890): “Geschichte des Statuenhofes im vatikanischen Belvedere”, *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts*, 5, pp. 5-72.

- (1891a): *Römische Skizzenbücher Marten van Heemskercks und anderer nordischer Künstler des XVI. Jahrhunderts*. Jahrbuch des Kaiserlich Deutschen Archäologischen Instituts: Römische Abteilung 6, pp. 125-72.
- (1891b): *Storia della collezione capitolina di antichità fino all'inaugurazione del Museo (1734)*. Mitteilungen des Kaiserlich Deutschen Archäologischen Instituts: Römische Abteilung 6, pp. 3-66.
- (1906): *Die archäologischen Entdeckungen des neunzehnten Jahrhunderts*, Leipzig.
- MIDDELL, M. (2000): "Kulturtransfer und historische Komparatistik – Thesen zu ihrem Verhältnis", en M. Middell (ed.), *Kulturtransfer & Vergleich*. Leipzig, pp. 7-41.
- MIGLIO, M. (ed.) (1983): *Scrittura, biblioteche e stampa a Roma nel Quattrocento. Il seminario*, Città del Vaticano.
- (1986): *Un pontificato ed una città. Sisto IV (1471-1484)*, Città del Vaticano.
- (2001): "Una biografia pontificia per immagini. Sisto IV e l'ospedale di Santo Spirito", *Il Veltrò. Rivista di Civiltà Italiana*, 45, pp. 5-6.
- MIGUEL, J. (2015): "La "Epístola exhortatoria a las letras" de Juan de Lucena: razones humanísticas de una singular mensajera en la Castilla del siglo XV", *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, Vol. 29, 2015, págs. 152-167.
- MILHOU, A. (1982): "La chauve-souris, le nouveau David et le roi caché (trois images de l'empereur des derniers temps dans le monde ibérique : XIIIe-XVIIe s.)". In: *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome 18-1, 1982. pp. 61-78.
- (1983): *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid.
- (1985): "Propaganda mesiánica y opinión pública. Las reacciones de las ciudades del reino de Castilla frente al proyecto fernandino de cruzada (1510-1511)", en *Homenaje a J. A. Maravall*, Madrid, 1985, pp. 51-62.
- MINASI, M. (2007): "Passione politica e travestimento all'antica: la collezione antiquaria della famiglia Porcari", en A. Cavallaro (ed.): *Collezioni di Antichità a Roma tra '400 e '500*, De Luca Editori d'Arte, pp. 83-104.
- MINGOTE CALDERÓN, J L., (2005): *Los orígenes del yugo como divisa de Fernando el Católico. La presencia de yugos para tres animales en la iconografía*, Zaragoza.
- MINNICH, N. H. (1992): "The Role of Prophecy in the Career of the Enigmatic Bernardino López de Carvajal", en M. Reeves (ed.), *Prophetic Rome in the High Renaissance Period*, Oxford, pp. 111-120.
- MINUTELLI, M. (1990): "Bibliografia delle opere di Giovanni Sabadino degli Arienti e Bibliografia critica, en «La miracolosa aqua». Lettura delle «Porretane novelle»", Firenze, Olschki, 1990, pp. 217-235
- MIRECKI QUINTANA, G. (1991): "Apuntes genealógicos y biográficos de Don Alfonso Carrillo de Acuña, Arzobispo de Toledo", en *Anales Toledanos*, XXVIII, pp. 55-76;
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (2002): "Otras religiones ¿Otras herejías? (El mundo mediterráneo ante el —choque de civilizaciones‖ en el Medioevo)", *En la España medieval*, vol. 25, pp. 9-45.
- MODIGLIANI, A. (1994): *Porcari. Storie di una famiglia romana tra Medioevo e Rinascimento*, Roma nel Rinascimento, Roma.
- (2009): *Disegni sulla città nel primo Rinascimento romano: Paolo II*, Roma.
- (2019): *Roma al tempo di Leon Battista Alberti (1432-1472) Disegni politici e urbani*, Roma nel Rinascimento, Roma.

- MODIGLIANI, A., OSMOND, M., PADE, M. Y RAMMINGER, J. (eds.) (2011): *Pomponio Leto tra identità locale e cultura internazionale Atti del convegno internazionale (Teggiano, 3-5 ottobre 2008)*, Roma nel Rinascimento, Roma.
- MOLINA MOLINA, A. L. (2014): "Pero Tafur en Italia (1436-1439)", *Revista EPCCM*, nº16, 2014, pp. 277-320.
- MOLNÁR, A., PIZZORUSSO, G. Y SANFILIPPO, M. (ed.) (2017) *Chiese e nationes a Roma: dalla Scandinavia ai Balcani. Secoli XV–XVIII*. Roma, Viella.
- MOMIGLIANO, A. (1950): "Ancient History and the Antiquarian", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 13, No. 3/4, pp. 285-315.
- (1987): "Dalla Sibilla pagana alia Sibilla cristiana: Profezia como storia della religione", *Annali di Pisa* 17, pp. 422-425.
- (1987): *Storia e storiografia antica*, Bologna.
- (1990): *The Classical Foundations of Modern Historiography*, Berkeley.
- MONSALVO ANTÓN, J. J. (2011): "Poder y cultura en la Castilla de Juan II. Ambientes cortesanos, humanismo autóctono y discursos político", Salamanca y su universidad en el Primer Renacimiento: siglo XV / coord. por Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares, Juan Luis Polo Rodríguez, 2011, ISBN 978-84-7800-136-1, págs. 15-92.
- MONTAÑO MONTERO, L. (2013): "Humanistas en la corte de Isabel la Católica: Luisa de Medrano, ¿primera catedrática en una Universidad europea?", *Cuadernos sobre Vico* 27, pp. 129-135.
- MONTI, C. M. (2013): "De Montibus", en Teresa De Robertis, Carla Maria Monti, Marco Petoletti, Giuliano Tanturli, Stefano Zamponi (eds.), *Boccaccio autore e copista*, Firenze, Mandragora, 2013, pp. 180-185.
- MONTIJANO GARCÍA, J. M^a (1998): *La Academia de España en Roma*, Roma.
- MORA, G. (1998): *Historias de mármol. La Arqueología Clásica española en el siglo XVIII*, Madrid.
- (1999): "La imagen de Hispania. Vías y ciudades en la historiografía numismática española de los siglos XVIII y XIX, en R. M. S. Centeno, M. P. García-Bellido y G. Mora (coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania* (II EPNA), Porto, pp. 27-37.
- (2001): "The image of Rome in Spain: scholars, artists and architects in Italy in the 16th-18th c.", en R. Hingley (ed.): *Images of Rome. Perceptions of ancient Rome in Europe and the United States in the modern age*, Portsmouth, Rhode Island, pp. 23-55.
- (2003-2005): "La investigación en Historiografía de la Arqueología: últimas tendencias", *Archaia: Revista de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología* 3, Nº 3-5, pp. 13-17.
- (2004): "Topografía y numismática. La identificación de las antiguas ciudades de España a través de las monedas", en F. Chaves Tristán y F. J. García Fernández (eds.), *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura*, Sevilla, pp. 303-311.
- (2007): "Historiografía de la arqueología y de la historia antigua: en defensa de la implantación de una nueva disciplina universitaria", en S. González Reyero, M. Pérez Ruiz y C. I. Bango García (coords.), *Una nueva mirada sobre el Patrimonio Histórico. Líneas de investigación arqueológica en la Universidad Autónoma de Madrid*, pp. 143-150.
- (2017): "Augusto en las primeras historias de España y en los programas iconográficos del Renacimiento", *Revista de historiografía* 27, pp. 27-47.
- (2017): "Los orígenes de la arqueología moderna: el anticuarismo", en *El poder del pasado: 150 años de arqueología en España*, Madrid.

- MORA, G. Y CACCIOTTI, B. (1996): "Coleccionismo de antigüedades y recepción del clasicismo. Relaciones entre Italia y España en el siglo XVIII", *Hispania*, 56(192), pp. 63-75.
- MORADIELLOS, E. (2009): *Las caras de Clío. Una introducción a la Historia*, Madrid.
- MORALES MUÑIZ, M. C. (1996): "El simbolismo animal en la cultura medieval", *Espacio, tiempo y forma, Serie III, Historia medieval*, 9, pp. 229-255
- MORALES ORTIZ, A. (2000): *Plutarco en España: traducciones de Moralia en el siglo XVI*, Universidad de Murcia.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. (2009): *Piedras, Ruinas, Antiguallas. Visiones de los restos arqueológicos de Mérida. Siglos XVI a XIX*, Mérida.
- MORÁN TURINA, M. (2010): *La memoria de las piedras. Anticuarios, arqueólogos y coleccionistas de antigüedades en la España de los Austrias*, Centro de Estudios Europa Hispánica.
- MORÁN TURINA, M. Y CHECA CREMADES, F. (1985): *El coleccionismo en España. De la cámara de las maravillas a la galería de pinturas*, Madrid.
- MOREIRA, R. (2001): "Andrea Sansovino au Portugal (1492-1500)", *Revue de l'Art*, 133, pp. 33-38.
- MORENO GALLEGO, V. (s. f.): "Arias Barbosa", DB-e, consultado online [27/04/2020]: <https://dbe.rah.es/biografias/56963/arias-barbosa>
- MORENO HERNÁNDEZ, C. (1985): "Pero Guillén de Segovia y el círculo de Alfonso Carrillo", *Revista de Literatura* 47, 94, pp. 17-49.
- . (1986-1987): "Algunos aspectos de la vida y la poesía de Pero Guillen de Segovia", *Anales de literatura Española* 5, pp. 329-356.
- (2008): *Retórica y humanismo. El Triunfo del Marqués de Santillana. Estudio y edición*. Universitat de València.
- MORENO KOCH, Y. E IZQUIERDO BENITO, R. (2005): *Del pasado judío en los reinos medievales hispánicos. Afinidad y distanciamiento. XIII Curso de cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*, Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- MORENO RESANO, E. (2006-2007): "La política de fundación de ciudades de Constantino (306-337)", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 19-20, pp. 285-307.
- MOROCHO GAYO, G. (1973): "El mito de la Edad de Oro en Hesíodo", *Perficat*, IV, pp. 65-100.
- (1975): "La Edad de Oro en Hesíodo y en la Comedia Antigua", *Helmantica*, XXVIII, pp. 377-387.
- MORONI, G. (1841): *Le cappelle pontificie cardinalizie e prelatizie*, Venezia.
- MORRÁS, M. (1995): "Sic et non: En torno a Alfonso de Cartagena y los studia humanitatis", *Euphorosyne*, 23, pp. 333-346.
- MORTE GARCÍA, C. (1996): "La iconografía real", en M. A. Ladero y E. Sarasa Sánchez (eds.): *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*, Zaragoza, pp. 143-180.
- (2002): "El Maestro del Misal-Breviario vaticano de Fernando el Católico", *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, n. LXXXIX, pp. 261-286.
- (2014): "La imagen de Fernando el Católico en el arte: el tiempo vivido y el tiempo recreado (1452-1700)", en A. Egido y J. E. Laplana (eds.): *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte*, Institución Fernando el Católico.
- MOTOS GUIRAO, E. (2012): "El círculo hispano de Bessarión: Don Rodrigo Sánchez de Arévalo", en Olga Omatos, Idoia Mamolar Sánchez, Francisco Javier Alonso Aldama

- (eds.), *Culturas hispánicas y mundo griego: IV Congreso de Neohelenistas de Iberoamérica*, Zaragoza, 1, 2 y 3 de octubre de 2009, pp. 521-538
- MOYA GARCÍA, C. (2007): "A propósito de la Crónica abreviada de España de mosén Diego de Valera", *VOZ Y LETRA*, XIX/1, pp. 17-26.
- (2011): "El Doctrinal de príncipes y la Valeriana: didactismo y ejemplaridad en la obra de mosén Diego de Valera", *Memorabilia* 13 (2011), pp. 231-243.
- (2011): "La influencia de Alfonso de Cartagena en la "Valeriana"", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 87, pp. 13-28.
- (2014): "La suerte de la Valeriana (1482–1567)" en C. Moya García (ed.), *Mosén Diego de Valera. Entre las armas y las letras*, Woodbridge.
- MÜNTZ, E. (1885): *La renaissance en Italie et en France à l'époque de Charles VIII.: Ouvrage publié sous la direction et avec le concours de M. Paul d'Albert de Luynes et de Chevreuse, duc de Chaulnes*, Paris.
- (1886): *Les antiquités de la ville de Roma aux XIV, XV et XVI siècles*, Paris.
- (1898): *Les arts à la cour des papes Innocent VIII, Alexandre VI, Pie III (1484-1503)*, Paris.
- (1898): *Les arts à la cour des Papes pendant le XVe et le XVIe siècles*, IV, París.
- MUÑIZ, D. C. Y DÍAZ, J. (s.f.): "Carrillo de Albornoz, Alfonso", DB-e.
- MURRAY, G. (2011): *Las acuñaciones de moneda en Segovia desde 30 a.C. hasta 1869*, Segovia.
- MUSUMARRA, C. (1990): "Petrarca e Roma", *Critica Letteraria*; Napoli Tomo 18, N.º 66, (Jan 1, 1990): 155.
- NADER, H. (1985). *Los Mendoza y el Renacimiento Español*, Guadalajara.
- NARGANES QUIJANO, F. (2008): "La emblemática de los Reyes Isabel y Fernando: ejemplos palentinos", *PITTM* 79, Palencia, pp. 7-33-
- NARRO SÁNCHEZ, A. (2012): "Tradición clásica en el *Jardín de nobles donzellas* de Fray Martín Alonso de Córdoba", *Calamos renascens* 13, pp. 10-20.
- NAVARRO SORNÍ, M., Y PONS ALÒS, V. (eds.) (2002): *L'epistolari i altres documents dels Borja a la Catedral de València*, en *Recull epistolar. Edició facsímil de les cartes borgianes del'Arxiu de la Seu de València*, Valencia.
- NESSELRATH, A. (1998): "Il Cortile delle Statue: luego e storia" en M. Winner, B. Andreae, C. Pietrangeli (eds.): *Il Cortile delle Statue. Der Statuenhof des Belvedere im Vatikan*, Actas del Convegno Internazionale di Studi, Roma 21-23 de octubre 1992, Mainz am Rhein, pp. 1-16.
- NICHILO DE, M. (2002): "Papa Borgia e gli umanisti meridionali", en D. Canfora, M. Chiabò y M. de Nichilo (eds.): *Principato ecclesiastico e riuso dei classici gli umanisti e Alessandro VI*, Roma nel Rinascimento, pp. 49-70.
- NIETO IBÁÑEZ, J. M. (2004): *La novela en la Literatura Española. Estudios sobre mitología y tradición clásicas. (Siglos XIII-XVII)*, León.
- NIETO SORIA, J. M. (1988): *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid.
- (1993): "Las concepciones monárquicas de los intelectuales conversos en la Castilla del siglo XV", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, H.ª Medieval*, t. 6, pp. 229-48.
- (1993): *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid.
- (1998): "La nación española de Roma y la embajada del comendador santiaguista Gonzalo de Beteta (1484)", *Anuario de Estudios Medievales* 28, pp. 109-121.

- (1999): “Relaciones con el Pontificado, Iglesia y poder real en Castilla en torno a 1500. Su proyección en los comienzos del reinado de Carlos I”, *Studia Historica. Historia Moderna* 21, pp. 19-48.
- (dir.) (1999), *Orígenes de la Monarquía Hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid.
- (2000): “Cultura y poder real a fines del Medioevo: la política como representación”, en *Sociedad e ideologías en la España bajomedieval*, Zaragoza, pp. 7-31
- (2002): “Lo bárbaro como categoría intelectual en la España bajomedieval”, *Cuadernos del CEMYR*, 10, pp. 9-26.
- (2005): “*Rex inutilis* y tiranía en el debate político de la Castilla bajomedieval”, en *Coups d’État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, dirs. François Foronda, Jean-Philippe Genet y José Manuel Nieto Soria, Madrid, Casa de Velazquez (Collection de la Casa de Velázquez, 91), 2005, pp. 73-92
- (2006): “Conceptos de España en tiempo de los Reyes Católicos” *Norba, Revista de Historia*, vol. 19. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2006, pp. 105-123.
- (2006): “La política eclesiástica de los Reyes Católicos durante el pontificado de Alejandro VI”, en P. Iradiel y J. M. Cruselles (coords.): *De Valencia a Roma a través de los Borja. Actas del Congreso (Valencia, 23-26 febrero 2000)*, pp. 91-112.
- (2009): “Ceremonia y pompa para una monarquía: los Trastámara de Castilla”, *Cuadernos del CEMYR*, Nº 17, 2009, pp. 51-72.
- (2005), “Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis”, *Anuario de Estudios Medievales* 25, pp. 489-515;
- NOIREAU, C. (1998): *Psyché*, París.
- NORA, P. (dir.) (1997): *Les Lieux de mémoire*, 7 vols., Gallimard.
- NOREEN, K. (2006): “Revealing the sacred: the Icon of Christ in the Sancta Sanctorum, Rome”, *Word & Image. A Journal of Verbal/Visual Enquiry*, 22, 6, pp. 228-237.
- NOTO, G. (1911): *Moti umanistici nella Spagna al tempo del Marineo*, Caltanissetta.
- NÚÑEZ BESPALOVA, M. (2008): “El mecenazgo nobiliario en la literatura de la época de los Reyes Católicos. Primera aproximación”, *La literatura en la época de los Reyes Católicos / coord. por Nicasio Salvador Miguel, Cristina Moya García*, PP. 167-188.
- NÚÑEZ CONTRERAS, L. (1979): “La fecha de consagración de las mezquitas y la erección de la colegiata del Albaicín de Granada”, *Historia. Instituciones. Documentos*, pp. 219-247.
- O’MALLEY, J. W. (1969): *Fulfillment of the Christian Golden Age under Pope Julius II: Text of a Discourse of Giles of Viterbo, 1507*, Cambridge.
- (1981): *Rome and the Renaissance Studies in Culture and Religion*, London.
- (1982): *Praise and Blame in Renaissance Rome: Rhetoric, Doctrine and Reform in the Sacred Orators of the Papal Court, c.1450-1521*, Duke.
- OAKESHOTT, W. F. (1959): *Classical Inspiration in Medieval Art*, London.
- OCHOA ANADÓN, J. A. (1992): “El viaje de Pero Tafur por Tierra Santa”, en Eds. José Manuel Lucía Megías, Paloma Gracia Alonso, Carmen Martín, *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Daza. 2 vols. Alcalá de Henares: U de Alcalá, 1992. 2: 597-07.
- (1993): “La Descripción de Jerusalén en Pero Tafur”, en A. Augusto Nascimento y C. Almeida Ribeiro (eds.), *Actas do IV Congresso da Associação Hispánica de Literatura Medieval..* 4 vols. Lisboa: Edições Cosmos, 3: 147-56.
- OCHOA BRUN, M. Á. (1995): *Historia de la Diplomacia Española*, IV vols., Madrid.

- ODRIOZOLA, A. (1982): "La imprenta en Castilla en el siglo XV", en *Historia de la imprenta hispana*, pp. 91-220.
- OETTEL, T. (1935): "Una catedrática en el siglo de Isabel la Católica: Luisa (Lucía) de Medrano", *Boletín de la Academia de Historia*, 107, Madrid, 1935, pp. 309-311.
- OHARA, S. (2004): *La propaganda política en torno al conflicto sucesorio de Enrique IV (1457-1474)*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.
- OLDONI, M. (1993): "Alessandro Geradini scrittore", en E. Menesto (ed.), *Alessandro Geraldini e il suo tempo, Atti del Convegno storico internazionale, Amelia, 19-20-21 novembre 1992*, pp. 119-131.
- OLIVA, A. M. (1993a), "Alessandro Geraldini, primo vescovo residente della diocesi di Santo Domingo", en D' Arienzo, L. (ed.), *Sardegna, Mediterraneo e Atlantico tra Medioevo ed età moderna: studi storici in memoria di Alberto Boscolo, III*, Roma, pp. 419-443.
- (1993b), "Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta dell'Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas", en Menestò 1993, pp.175-209.
- (2013): "Alessandro Geraldini primer obispo residente de Santo Domingo: estrategias eclesiásticas y evangélicas en el Nuevo Mundo", en P. Spinato Bruschi (ed.): "El que del amistad mostró el camino" *Omaggio a Giuseppe Bellini Europa e Mediterraneo. Storia e immagini di una comunità internazionale*, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Cagliari, pp. 157-180.
- OLLERO PINA, J. A. (2009): "La Historia Parthenopea de Alfonso Fernández Benadeva, la Inquisición y otras cosas de familias", en L. C. Álvarez Santaló (coord.), *Estudios de Historia Moderna en Homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, 2009, pp. 549-583.
- OLMEDO, F. G. (1492): *Nebrija (1441-1522). Debelador de la barbarie. Comentador eclesiástico. Pedagogo. Poeta*, Madrid.
- ORCÁSTEGUI GROS C. Y REDONDO VEINTEMILLAS, G. (1986): "Los cronistas medievales y su culminación en Gauberto Fabricio de Vagad", en Conde de la Viñaza (Cipriano Muñoz y Manzano), *Los cronistas de Aragón*, introd. de M. C. Orcástegui Gros y G. Redondo Veintemillas, Zaragoza, pp. 17-33.
- ORS, A. D' (1981): "Pérez Martín, Antonio: *Proles Aegidiana*, 4 vols.: «Studia Albornotiana» XXXI (Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1979). 2.479 págs.", *Anuario de Historia del Derecho*, pp. 751-753.
- ORTEGA CERA, A. (2005): "Historiografía y propaganda monárquica en la conquista del reino de Granada (1482-1502)", *Revista de historiografía (RevHisto)* 3, pp. 118-128.
- ORTEGA LAMADRID, P. (1951): "El emblema heráldico de las flechas de la Reina Isabel la Católica comentado por un humanista italiano", *PITTM*, 6 pp. 111-115.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1981): *Historia como sistema y otros ensayos de filosofía*, Madrid.
- ORTIZ CÓRDOBA, J. (2019): *Las colonias romanas de Hispania y los movimientos de población (siglos I-II D.C.)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
- ORVIETO, P. (2009): *Poliziano e l'ambiente mediceo*, Roma.
- PAGDEN, A. (1990): *Spanish Imperialism and the Political Imagination*, New Haven-Londres.
- PALACIOS JURADO, H. (2018): "La sibila en la Edad Media", *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. X, nº 18, pp. 65-97.
- PALAU Y DUCET, A. (1927): *Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días. Con el valor comercial de todos los artículos descritos*, Madrid.

- PALLARÉS JIMÉNEZ, M. A. (1996): "La imprenta en Zaragoza durante el reinado de Fernando el Católico", en *Fernando II de Aragón, el rey Católico*, Zaragoza, pp. 379-409.
- (1999): "La Crónica de Aragón, de Gauberto Fabricio de Vagad, una cuestión de estado. Sobre el encargo de su redacción y de los problemas para ser impresa", en J. Guijarro Ceballos (ed.), *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Salamanca, págs. 409-422;
- (2008): *La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a finales del siglo XV*, Zaragoza.
- PALLARÉS, M. A. Y VELASCO, E. (2000): *La imprenta en Aragón*, Zaragoza.
- PALMA VENETUCCI, B. (2010): "Ricerca antiquaria a Villa Adriana tra scavo e collezionismo", en *Villa Adriana. Una storia mai finita. Novità e prospettive della ricerca. Catalogo della mostra* (Tivoli, 1 aprile-1 novembre 2010), pp. 42-49.
- PALOMO, G. Y SENRA, L. (1994): "La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana de la Baja Edad Media: escenografía lúdico-festiva", *Hispania*, 54/1, 186, pp. 5-36.
- PAMPALONE, A. (2002): "Ferdinando Permei. I restauri del 1599 della Corsia Sistina", *Il Veltrò. Rivista di Civiltà Italiana*, 46, 3-, pp. 35-52.
- PANOFKY, E. (1925): "Über das Verhältnis der Kunstgeschichte zur Kunsttheorie: ein Beitrag zu der Erörterung über der Möglichkeit "kunstwissenschaftlicher Grundbegriffe"", *Zeitschrift für Ästhetik und Allgemeine Kunstwissenschaft*, XVIII, pp. 129-161.
- (1960): *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*, Madrid.
- (2001): *Estudios de iconología*, Alianza Editorial.
- PANOFKY, E. Y SAXL, F. (1933): "Classical Mythology in Medieval Art", *Metropolitan Museum Studies*, Vol. 4, No. 2 (Mar., 1933), pp. 228-280.
- PAOLINI, D. (2008): "Los Reyes Católicos e Italia: los humanistas italianos y su relación con España" en N. Salvador y C. Moya (eds.), *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid-Frankfurt, pp. 189-205.
- PAOLUZZI, M. C. (2007): "La familia della Valle e l'origine della collezione di antichità", en A. Cavallaro (ed.): *Collezioni di Antichità a Roma tra '400 e '500*, De Luca Editori d'Arte, pp. 147-186.
- PAPI, F. (2008): "Un nuevo 'Osiride' nella Roma del Quattrocento. Il ciclo Borgia in Vaticano", en E. Lo Sardo, ed., *La Lupa e la Sfinge. Roma e l'Egitto dalla storia al mito*, Electa, pp. 144 y ss.
- PARDO CANALÍS, E. (1969): *Iconografía de Fernando el Católico*, Zaragoza.
- PARDO, M. (2009): "Alfonso de Palencia traducteur ou les leçons de Flavius Josèphe", en *De la lettre à l'esprit. Hommage à Michel Garcia*, ed. Carlos Heusch, París, Éditions Le Manuscrit, pp. 347-381.
- PARISI, I. (2006-2007): "Il regesto dei protocolli del notaio Camillo Beneimbene: I volumi nn. 175 e 176 del fondo del Collegio dei Notai Capitolini dell'Archivio di Stato di Roma", *Revista Borja* 1, pp. 139-276.
- (2009): "Il regesto dei protocolli del notaio Camillo Beneimbene I volumi nn. 175 e 176 del fondo del Collegio dei Notai Capitolini nell'Archivio di Stato di Roma", *Revista Borja. Revista de l'Institut Internacional d'Estudis Borgians*, 1 (2009), pp. 139-276.
- PARODI ÁLVAREZ, M. J. (2009): "La navegación interior ibérica según Pomponio Mela. Una visión económica de la Hispania romana desde el *fretum gaditanum*: ríos mediterráneos peninsulares", *Espacio y Tiempo, Revista de Ciencias Humanas*, N° 23, pp. 133-154.

- PARRILLA GARCÍA, C. (1997): "La Exclamación de España dirigida al arzobispo Carrillo. Un ejemplo de la fictio personae al servicio del alegato político", en *Scriptura*, 13, pp. 67-99.
- PASSARELLI, G. I. (2012): "Elena, la fondatrice" en R. Cassanelli y E. Stolfi: *Gerusalemme a Roma. La Basilica di Santa Croce e le reliquie della Passione*, Jaca Book, pp. 13-26.
- PASSETO, E. (1996): "El significado de Jerusalén en la Biblia y en la tradición de Israel", en *El Olivo*, XX, 43-44 (1996), págs. 153-174.
- PASSINI, J. (2004): "El urbanismo de Toledo entre 1478 y 1504: el convento de San Juan de los Reyes y la Judería", *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 50, pp. 11-24
- PASTOR, L. (1912): *Storia dei papi dalla fine del Medioevo*, III: Storia dei papi nel primo Rinascimento dall'elezione di Innocenzo VIII alla morte di Giulio II, Nuova versione it., ed. G. Mercati, Roma.
- (1931): *Storia dei papi*, III, Roma.
- PASTOREAU, M. (1986): "Quel est le roi des animaux?", en *Figures et couleurs. Études sur la symbolique et la sensibilité médiévales*, Paris, pp. 159-175.
- (1996): "Nouveaux regards sur le monde animal à la fin du Moyen Âge", *Micrologus, natura, scienze e società medievali*, IV, pp. 41-54.
- PATTERSON, A. (1987): *Pastoral and Ideology. Virgil to Valéry*, University of California Press.
- PAYNE, C. A. (2006): "The Christ in the vault of the cappella sant'elena, Santa Croce in Gerusalemme, Rome: Archaizing imaginery and a Renaissance monarchy", en B. J. Maginnis y S. E. Zuraw (eds.): *The Historian's eye: essays on italian art in honor of Andrew Ladis*, Georgian Museum of Arts, Athens, Georgia, pp. 139-151.
- PAZ Y MELIÁ, A. (1892): *Opusculos literarios de los siglos XVI a XVI*, Madrid.
- (1914): *El cronista Alonso de Palencia*, Madrid.
- PEDRAZA GRACIA, M. J. (1997): "El traspaso de la imprenta de Pablo Hurus: aportación documental para el estudio de la imprenta incunable zaragozana", en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 68, pp. 131-14.
- (2000): "Los talleres de imprenta zaragozanos entre 1475 y 1577", *Pliegos de Bibliofilia*, 11, pp. 3-22.
- PEDRAZA JIMÉNEZ, F. B., MARCELLO, E. L. Y GONZÁLEZ CAÑAL, R. (eds.): *El teatro en tiempos de Isabel y Juana (1474 -1517)*, Universidad de Castilla-La Mancha.
- PEIRÓ, I. (2017): *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid.
- PELLEGRIN, C. (1967): "Leonce Pilate et les premieres traductions latines d'Homere." *Scriptorium* XXI, pp. 321 - 326.
- Pellegrini, M. (2017): *Le guerre d'Italia 1494-1559*, Bologna.
- PENNA, M. (1955): «El «príncipe» según Diego de Valera y el «príncipe» según Maquiavelo», en *Revista de Estudios Políticos*, 84, pp. 121-138.
- (1959): "Alfonso de Cartagena", *Prosistas españoles del siglo XV*, Madrid, Atlas (BAE), 1959, vol. I, pp. xxxvii-lxx.
- (1959): *Prosistas castellanos del siglo xv*, Madrid.
- PENSABENE, P. (1990): "Contributi per una ricerca sul reimpiego e il "recupero" dell'antico nel Medioevo. Il reimpiego nell'architettura normanna", *Rivista dell'Istituto nazionale d'archeologia e storia dell'arte* 13, pp. 5-138.
- (2010): "Reimpiego nelle chiese di Roma (IV - XII secolo)", *L'Erma di Bretschneider*, 43, I.

- (2011): “Provenienze e modalità di spogliazione e di reimpiego a Roma tra tardoantico e medioevo”, en O.Brandt, Ph. Pergola, *Marmoribus Vestita*, Miscellanea F.Guidobaldi, Citta del Vaticano, pp.1049-1088.
- (2015): *Roma su Roma: reimpiego architettonico, recupero dell'antico e trasformazioni urbane tra il III e il XIII secolo*, Monumenti di antichità cristiana, 22. Roma.
- (2019): “Reimpiego nelle chiese di Roma (IV - XII secolo)”, *L’Erma di Bretschneider*, 43, II.
- PENNY, N. Y SCHMIDT, C. (eds.) (2008): *Collecting Sculpture in Early Modern Europe*, Studies in the History of Art 70, New Haven.
- PEREA RODRÍGUEZ, Ó. (2001): “La Corte literaria de Alfonso el Inocente (1465-1468) según las Coplas a una partida de Guevara, poeta del Cancionero General”, *Medievalismo. Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 11, pp. 33-57.
- (2002): “La historiografía humanista en los albores del siglo XVI: la Crónica d’Aragón de Lucio Marineo Sículo, traducida al castellano por el bachiller Juan de Molina (Valencia, Joan Jofré, 1524)”, en *eHumanista*, 2 (<http://www.spanport.ucsb.edu/projects/ehumanista>);
- (2003): “Luis Crespí de Valldaura (1460?-1522), rector de la Universidad de Valencia y poeta del "Cancionero general"”, en *La Universitat de València i l’humanisme: "Studia Humanitatis" i renovació cultural a la Europa i al nou món* / coord. por Ferran Grau i Codina, pp. 303-312.
- (2003-2004): *Las cortes literarias hispánicas del siglo XV: el entorno histórico del Cancionero general de Hernando del Castillo (1511)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- (2004): “«Alta Reina esclarecida»: un cancionero ficticio para Isabel la Católica”, *Actas del Congreso Internacional Isabel la Católica y su época*, vol. II, pp. 1354-1379.
- (2007): “Alta Reina esclarecida: un cancionero ficticio para Isabel la Católica”, en L. A. Ribot García, J. Valdeón Baroque y E. Maza Zorrilla (coord.), *Isabel La Católica y su época*, vol. II, Valladolid, pp. 1366-1371.
- (2017): “El Juego Trobado de Jerónimo de Pinar: Datación del poema e identificación de los miembros de la Casa Real”, *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos* 6, pp. 72-114.
- PEREA RODRÍGUEZ, Ó. Y MADRID SOUTO, R. (2003): “Francisco Vidal de Noya, obispo de Cefalú: clérigo, humanista y poeta al servicio del Rey Católico”, en S. Claramunt Rodríguez (coord.), *El món urbà a la Corona d’Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta: XVII, Congrés d’Història de la Corona d’Aragó Vol. 2*, pp. 745-768.
- PEREDA, F. (1994): “Los estudios vitruvianos en la Universidad de Salamanca y su influencia en la obra de la fachada del Estudio”, *Los clasicismos en el arte español: (comunicaciones): actas del X Congreso del CEHA*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 443-452.
- (2000): *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- (2018): “Pedro González de Mendoza, de Toledo a Roma. El patronazgo de Santa Croce in Gerusalemme entre la arqueología y la filología”, en Stefania Pastore (coord.), Mercedes García Arenal Rodríguez (coord.), *Visiones imperiales y profecía Roma, España, Nuevo Mundo*, Abada, pp. 127-157.

- PEREIRA MÍGUEZ, R. (2012): "El trabajo de reescritura : la presencia de la Estoria de España en las Sumas de historia trojana a través del relato de Dido y Eneas y el de las aventuras de Hércules en España", *Estudios de literatura medieval. 25 años de la AHLM*, pp. 751-761.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R. (1983): *El Marqués de Santillana. Biografía y documentación*, Santillana del Mar.
- PÉREZ EMBID, F. (1975): "Pedro Mártir de Anglería, historiador del descubrimiento de América", *Anuario de estudios americanos* 32, pp. 205-215.
- PÉREZ FERNÁNDEZ-TRUÉGANO, C. (2014): "La guerra y el nacimiento del Estado moderno. Consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos en el reinado de los Reyes Católicos", *Aequitas* 4, pp. 423-430.
- PÉREZ GARZÓN, S. J. (coord.) (2000): *La gestión de la memoria: la historia de España al servicio del poder*, Madrid.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (ed.) (2007): *El concilio de Aranda (1473)*, Segovia.
- PÉREZ HERNANDEZ, M. Y AZOFRA AUGUSTÍN, E. (2016): *Fachada Rica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca.
- PÉREZ MARTÍN, A. (1979): *Proles Aegidiana*, 4 vols., Bolonia.
- PÉREZ MONZÓN, O. (2012): "'Ninguno non sea osado de tomar pilares nin columnas nin otras piedras para fazer delas otra labor'. Sobre el aprecio a la cultura artística en el período bajomedieval", *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 22, pp. 153-184.
- PÉREZ PRIEGO, M. Á. (1984): "Estudio literario de los libros de viajes medievales". *Epos* 1, pp. 217-239.
- (1992): "Historia y literatura en torno al príncipe D. Juan. La Representación sobre el poder del amor de Juan del Encina", en *Historias y Ficciones: Coloquio sobre la literatura del siglo XV*, eds. R. Beltrán, J. L. Canet y J. L. Sirera, Valencia: Universitat, pp. 227-249.
- PÉREZ SAMPER, M. (1997): "El rey ausente", en P. Fernández Albadalejo (coord.), *Monarquía, Imperio y pueblos en la España moderna, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Alicante, 27-30 de mayo de 1996*, Universidad de Alicante, pp. 379-393.
- PÉREZ, J. (1988): "Renacimiento y escolástica" en V. García de la Concha (ed.), *Literatura en la época del emperador*, Salamanca.
- (1993): *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España*, Barcelona.
- (2005): *Los judíos en España*, Madrid.
- (2006): "Isabel la Católica, África y América", *Isabel la Católica y el Atlántico. V centenario de su muerte: XVI Coloquio de Historia Canario-americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 1874-1885.
- PERI, V. (1988): "La Pentarchia: istituzione ecclesiale (IV-VII sec.) e teoria canonico-teologica" en *Bisanzio, Roma e Italia nell'Alto Medioevo*, Spoleto, 3-9 aprile 1986, Spoleto, pp. 262-273.
- PERONA, J. (1988): "Un diccionario en los albores del s. XVI, en *Latina vocabula ex iure civili in voces hispanienses interpretata*, de Elio Antonio de Nebrija", en *Cahiers de Linguistique hispanique médiévale (CLHM)*, 13, pp. 5-34.
- (1992): "Elio Antonio de Nebrija, grammaticus", *Antonio de Nebrija, Gramática de la lengua castellana, III. Estudios Nebrienses*, Madrid, 13-73.

- PERRONI GRANDE, L. (1911): *La scuola di greco a Messina prima di Costantino Lascari. Notizie e documenti da servire per la storia della cultura in Sicilia nel secolo XV*, Palermo.
- PERTUSI, A. (1964): "Leonzio Pilato fra Petrarca e Boccaccio. Le sue versioni omeriche negli autografi de Venezia e la cultura greca del primo umanesimo." *Civiltà Veneziana: Studi XVI*, pp.
- PESAVENTO, L. (ed.) (1997): *L'umanista e il principe. La "Vita ducum" di Pietro Lazzaroni*, Pisa.
- PESCI, B. Y LAVAGNINO, E. (1958): "S. Pietro in Montorio", *Le chiese di Roma illustrate*, 42, Roma.
- PIERATTINI, C. (1982): "La Rocca Pia di Tivoli. Vicende storiche e funzione difensiva", en *Atti e Memorie della Società tiburtina di Storia e d'Arte*, vol. LV, pp. 133-190.
- PIERI, P. (1934): *La crisi militare italiana nel Rinascimento nelle sue relazioni con la crisi politica ed economica*, Napoli.
- PILLININI, G. (1970): *Il sistema degli stati italiani, 1454-1494*, Venecia.
- PINHO, S. T. de (1990): "Baptista Mantuano na literatura do século XVI em Portugal", *Humanitas*, 41-42, pp. 25-26.
- (1999): "Aires Barbosa, pedagogo e poeta", en A. M. Martins Melo (coord.), *Actas do I Congresso Internacional "Humanismo Novilatino e Pedagogia (Gramáticas, Criações Maiores e Teatro)"*, Braga, pp. 131-148.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J. (1985): "Antigüedad y emblemática en la entrada triunfal de Felipe II en Sevilla en 1570", *Norba: Revista de arte*, 6, pp. 65-84.
- PIZZO, A. (2008): *El Arco de Trajano de Augusta Emerita*, Mérida.
- PLANAS ROSELLÓ, A. (2000): "los juristas mallorquines del siglo XVI", *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 10, pp. 63-104.
- PLAZA BORES, A. (1970): "Exequias por Isabel la Católica y proclamación de Juana la Loca en Valladolid, noviembre de 1504", *Archivo Ibero-Americano*, 30, pp. 371-377.
- POCOCK, J. G. A. (1975): *The Machiavellian Moment: Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton.
- (1981): "The reconstruction of discourse: towards the historiography of political thought", *Modern Languages Notes*, Johns Hopkins University Press 96, pp. 959-80.
- PODSKALSKY, G. (1986): "La profezia de Daniel e (ce 2 e 7) negli scrittori dell'Impero Romano d'Oriente", en *Da Roma alia tena Roma*, 1986, pp. 311.
- POESCHEL, S. (1989): "Age itaque Alexander. Das Appartamento Borgia und die Erwartungen an Alexander VI", *Römisches Jahrbuch des Bibliotheca Hertziana* 25, pp. 129-165.
- (1992): *Pinturicchios Fresken im Appartamento Borgia. Die Gestaltung einer Papstwohnung, Die Renaissancefamilie Borgia. Geschichte und Legende*, Sigmaringen.
- (1999): *Alexander Maximus. Das Bildprogram des Appartamento Borgia im Vatikan*, Weimar.
- POLLARD, R. M. (2015): "The De Excidio of "Hegesippus" and the Reception of Josephus in the Early Middle Ages", *Viator*, 46, 2, pp. 65-100.
- POLONI, A. (2020): "Oltre Coluccio Salutati. La florentina libertas nel contesto del conflitto politico interno nella Firenze del XIV secolo", *Edad Media: Revista de Historia*, 21, pp. 31-35.
- PONCE DE LEÓN Y FREYRE, E. (1949): *El marqués de Cádiz, 1443-1492*, Madrid.

- PONS ALÓS, V. (2019): "'Gente Borgia'. Un nuevo ejemplo del mecenazgo de los Borja: Primeras inscripciones humanísticas en Valencia", *SCRIPTA, Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna* 13, pp. 22 – 44.
- PONTARI, P. (2006): "Andrea Magnani", *DBI*, 67, consultado *online* [14/06/2021]: http://www.treccani.it/enciclopedia/andrea-magnani_%28Dizionario-Biografico%29/
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (2004): "Letrados, universitarios e intelectuales: un apunte bibliográfico", *Medievalismo* 14, pp. 79-94.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J. (1983): "Los franciscanos en Toledo", *Anales toledanos*, 17, pp. 17-28.
- POST, C. R. (1930-1966): *A History of Spanish Painting*. Cambridge-Harvard, Vol. IX.
- POU I MARTI, J. M. (1954): "Un monumento de los Reyes Católicos en Roma", en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. III: Fernando el Católico e Italia, Zaragoza, pp. 251-258.
- PREMOLI, B. (1981): *Ludus carnelevarii. Il Carnevale a Roma dal secolo XII al secolo XVI*, Roma.
- PRICE, R. (2005): "In Hoc Signo Vincas: The Original Context of the Vision of Constantine", *Studies in Church History*, 41 (Signs, Wonders, Miracles Representations of Divine Power in the Life of the Church), pp. 1-10.
- PRIMO JURADO, J. J. (2003): *El Gran Capitán. De Córdoba a Italia al servicio del Rey*, Córdoba.
- PRODI, P. (1982): *Il sovrano pontefice. Un corpo e due anime: la monarchia papale nella prima età moderna*, Bologna.
- (2005): "La monarchia papale-imperiale di Alessandro VI", en M. Bonvini Mazzanti y M. Miretti (eds.), *Cesare Borgia di Francia, Gonfaloniere di Santa Romana Chiesa, 1498-1503. Conquiste effimere e progettualità statale. Atti del Convegno di Studi (Urbino, 4-6 dicembre 2003)*, pp. 7-23.
- PUCCI, G. (1993): *Il pasato prossimo: la scienza dell'antichità alle origini della cultura moderna*, Roma.
- QUARANTA, G. (2005): "L'intrincata vicenda delle origini di Monsignor Francesco Vitali", *Calabria Sconosciuta* 28, pp. 53-55.
- QUECEDO, F. (1949): "Influencia diplomática y económica de España en Tierra Santa", *Hispania*, 9 (1949), 4.
- QUILIS, A. (1992): "18 de agosto. En el quinto centenario de la Gramática de la Lengua Castellana de Antonio de Nebrija", en *Medievalismo*, 3, pp. 291-296.
- (1993): "Antonio de Nebrija en la filología española", en *Antonio de Nebrija y su época*, Sevilla, pp. 20-33.
- (1993): *Antonio de Nebrija y su Gramática*, Paris.
- (2001): "Las palabras españolas contenidas en el vocabulario de las *Introductiones Latinae* de Antonio de Nebrija", en *RFE*, LXXIX (2000), págs. 181-191; "Las tres gramáticas de Antonio de Nebrija", en *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, 2001, pp. 125-147;
- (2004): "La presencia de Antonio de Nebrija en las gramáticas y vocabularios de las lenguas indígenas de Hispanoamérica", en *VV. AA., Homenaje a J. L. Rivarola*, Lima, pp.
- (s. f.): "Elio Antonio de Cala y Jarana", *DB-e*, consultado *online* [02/03/2022]: <https://dbe.rah.es/biografias/6934/elio-antonio-de-cala-y-jarana>
- RÁBADE OBRADÓ, M. P. (2005): "Ética y política: recomendaciones de Fray Martín Alonso de Córdoba a la futura Isabel I", en M. V. López Cordón y G. Franco Rubio (coords.):

- La reina Isabel I y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna (Madrid, 2-4 de Junio 2004)*, Vol. 1, pp. 63-76.
- (2007): “La educación del príncipe en el siglo XV: del “Vergel de los príncipes” al “Dialogo sobre la educación del príncipe Don Juan””, *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas* 18 (Ejemplar dedicado a: Vísperas de la modernidad: El poder en la Baja Edad Media), pp. 163-178.
- (2011): “Los judíos en tiempos de Isabel la Católica”, *Mar oceana: Revista del humanismo español e iberoamericano* 9, pp. 107-121.
- RABADÉ OBRADÓ, M. P. Y DÍAZ IBÁÑEZ, J. (s. f.): “Alfonso Carrillo de Acuña”, DB-e, consultado online [19/09/2020]: <https://dbe.rah.es/biografias/10888/alfonso-carrillo-de-acuna>
- RAMER, J. D. (1991): *Fifteenth-century spanish printing*, Michigan.
- RAMIERI, A. M. (2007): *Le ville imperiali e rinascimentali nel Lazio*, Roma.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. (2012): “La tradición de la epigrafía antigua en las inscripciones hispanas de los siglos XV y XVI”, *Veleia* 29, pp. 255-277.
- (2017): “La expresión epigráfica de la memoria en el Renacimiento: la recuperación de los modelos romanos”, en J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz-Gutiérrez (eds.): *Monumenta et memoria. Estudios de epigrafía romana*, Roma.
- RAMOS MALDONADO, S. (2021): “De poeta et oratore Lucio Flaminio Sículo (†1509)” *Vox Latina* 224, pp. 212-228.
- RAMOS SANTANA M. C. (1994): “La defensio apud iudices pro Antonio Porta discipulo de Lucio Marineo Sículo frente a la Oratio pro Archia poeta de Cicerón”, en VV. AA., *Actas del Primer Encuentro Interdisciplinar sobre Retórica, Texto y Comunicación*, Cádiz, Universidad, 1994, págs. 239-245;
- (1994-1995): “El In Ciceronis librum de fato commentarium de Giorgio Valla y el Liber de Parcis de Lucio Marineo Sículo”, en *Excerpta Philologica*, IV-V, pp. 393-399.
- (1999): “El ilustrado y el humanista: dos trabajos de José Vargas Ponce sobre Lucio Marineo Sículo”, en “*Había bajado de Saturno*”. *Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor*, Cádiz, Universidad-Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, pp. 181-198.
- (2000): *Los Carminum libri duo de Lucio Marineo Sículo*, Cádiz.
- (2000): “Una biografía desconocida de Lucio Marineo Sículo: el ms. 9/5962 de la Real Academia de la Historia”, en *Calamus Renascens*, I, pp. 311-329;
- (2003): “Una obra ignorada de Lucio Marineo Sículo: la edición de 1497 de las *Epistolae illustrium Romanorum*, una antología de cartas y poemas”, en *La Universitat de València i l’Humanisme: Studia Humanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, València, Universitat, pp. 567-573.
- (s. f.): “Lucio Marineo Sículo”, DB-e, consultado online [18/01/2022]: <https://dbe.rah.es/biografias/11677/lucio-marineo-siculo>
- RAMOS-LISSÓN, D. (2009): “Jerusalén en el medievo español desde una perspectiva cristiana”, *Scripta theologica*, 41 (2009/3).
- RATZINGER, J. (1992): “El primado de Pedro y la unidad de la Iglesia”, en ID., *La iglesia. Una comunidad siempre en camino*, Madrid, pp. 27-44.
- RAUFAST CHICO, M. (2008). “Ceremonia y conflicto: entradas reales en Barcelona en el contexto de la Guerra Civil Catalana”, *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, 38/2, julio-diciembre, pp. 1037-1085.

- RAUFAST CHICO, M. (2016): *Entradas reales y ceremonias de recepción en la barcelona bajomedieval*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- REDIG DE CAMPOS, D. (1956-1957): "L'ex voto dell'Inghirami al Laterano", *Rendiconti. Pontificia Accademia Romana di Archeologia* vol. 29 (1956/57) p. 171-179.
- REDONDO CANTERA, M. J. 1987, *El sepulcro en España en el siglo XVI: Tipología e iconografía*, Madrid.
- REVUELTA M., Y MORÓN, C. (eds.) (1986): *El erasmismo en España*. Santander.
- RIBER, L. (1964): *El humanista Pedro Mártir de Anglería*, Barcelona.
- RICO, F. (1967): "Aristoteles Hispanus: en torno a Gil de Zamora, Petrarca y Juan de Mena", *Separata de Italia Medioevale e Umanistica*, Padova.
- (1981): "Un prólogo al Renacimiento español. La dedicatoria de Nebrija a las *Introducciones latinas* (1488)", en *Seis lecciones sobre la España de los Siglos de Oro. Homenaje a Marcel Bataillon*, Sevilla: Universidad de Sevilla-Universidad de Bordeaux III, 1981, pp. 59-94.
- (1983): "El nuevo mundo de Nebrija y Colón. Notas sobre la geografía humanística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América", en V. García de la Concha (ed.), *Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, pp.157-187.
- (1984): *Alfonso el Sabio y la "General Estoria": tres lecciones*, Barcelona, Ariel.
- (1996): "Lección y herencia de Elio Antonio de Nebrija", en V. García de la Concha (ed.), *Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, pp. 9-14.
- (2003): "Príncipes y humanistas en los comienzos del Renacimiento español", en J. Valdeón Baroque (ed.), *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*, Valladolid, 2003, pp. 325-338.
- RIERA I SANS, J. (1987): "Presència de Josefus a les lletres catalanes medievals", en *Studia in honorem prof. M. de Riquer*, vol. II, Barcelona, pp. 179-220.
- RINCÓN GONZÁLEZ, M^a. D. (1992): "La divulgación de la Toma de Granada y el Descubrimiento de América. Una edición de Basilea de 1494", en *El Reino De Granada y el Nuevo Mundo, "V Congreso Internacional de Historia de América"*, Granada, pp. 29-39.
- (2010): "La divulgación de la toma de Granada: objetivos, mecanismos y agentes", *Anuario de Estudios Medievales* (AEM) 40/2, julio-diciembre de 2010, pp. 603-615.
- RINCÓN NOGALES, D. (2013): "Los proyectos matrimoniales hispano-portugueses durante el reinado de los Reyes Católicos y los sueños de unión ibérica", *De Medio Aevo*, 2, N^o. 2, 4, 2013, pp. 43-68.
- RÍO DE LA HOZ, I. del (1996): *El escultor Felipe Bigarny (h. 1470-1542)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- RÍO NOGUERAS, A. (2017): "En el principio fue el desfile. Entretenimiento cortesano y fastos ciudadanos en los libros de caballerías del primer tercio del siglo XVI", en Pedraza Jiménez, F. B., Marcello, E. L., González Cañal, R. (eds.): *El teatro en tiempos de Isabel y Juana (1474 -1517)*, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 73-93.
- RÍO SANZ, E. de (2018): "Séneca trágico y moral en el Renacimiento español: las traducciones de fray Luis, Mal Lara y Herrera", *Revista de Estudios Latinos (RELat)* 18, pp, 181-202.
- RÍOS, J. A. de los (1970): *Historia crítica de la literatura española*, Madrid.
- RIQUER, M. de (1986): *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona.
- RIVERA GARRETAS, M^a. M. (1992): "El cuerpo femenino y la Querrela de las mujeres", en G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*, vol. ii, Madrid, pp. 593-606.

- (1997): “Las prosistas del humanismo y del Renacimiento (1400-1550)”, en I. M. Zavala, *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, Barcelona, pp. 83-130.
- RIVERA RECIO, F. (1969): *Los arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media: siglos XII y XV*, Toledo.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (2000): *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna. 1453-1794*, Madrid.
- (2017): “De la separación a la reunión dinástica”, en M. A. Ladero Quesada (coord.), *De Fernando el Católico a Carlos V 1504-1521*, Madrid, pp. 73-101.
- ROCA BAREA, E. (2006): “Diego Guillén de Ávila, autor y traductor del siglo XV”, *Revista de Filología Hispánica* 86, pp. 373-394.
- RODRIGO MORA, M. (2014): “Nebrija e Italia. Un precedente toscano de la primera gramática romance”, *BSEHL* 9 (2014), 5-27.
- (2019): *Nebrija en Bolonia. V Centenario de las Reglas de Orthographía en la Lengua Castellana (1517)*, Bolonia.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. (1958): *Cancionero General de 1511*, ed. de (edc. facsímil), Madrid, Real Academia Española.
- RODRÍGUEZ SOUZA, J. C. (2014): “Rodrigo Jiménez de Rada, Alfonso X y Pedro I ante la “reliquias arquitectónicas” del pasado en la construcción de la identidad de España: historicismos antiguos”, en *Reyes y prelados. La creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, 219-230.
- RODRÍGUEZ VALENCIA, V. (1970): *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros*, Valladolid.
- RODRÍGUEZ VALENCIA, V. Y SUÁREZ, L. (1960): *Matrimonio y derecho sucesorio de Isabel la Católica*, Valladolid.
- RODRÍGUEZ-PANTOJA, M. (1990): “Traductores y traducciones”, en *IV Simposio de Filología Clásica «Los humanistas españoles y el Humanismo europeo»*, Murcia: Universidad de Murcia, 1990, págs. 91-124;
- ROJAS DONAT, L. (2000): “Alonso de Cartagena, jurista y diplomático del humanismo español”, *Revista de estudios histórico-jurídicos* 22, pp. 77-85.
- ROL BENITO, A. L. (2007): ““Querellas, disputas y debates”. La administración de justicia durante el reinado de Isabel la Católica”, *Isabel la Católica y su época: actas del Congreso Internacional. Valladolid-Barcelona-Granada, 15 a 20 de noviembre de 2004 / coord. por Luis Antonio Ribot García, Julio Valdeón Baroque, Elena Maza Zorrilla*, Vol. 1, pp. 481-498.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1989): *La España romana*, Alba libros.
- ROMERO DE LECEA, C. (1986): “Presencia española en el tránsito en Italia del manuscrito al impreso”, en *Estudios en Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz a sus 90 años*, vol. IV, *Anexos de Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, pp. 409-418.
- ROMERO MEDINA, R. (2018): “De Italia a Castilla. Lorenzo Vázquez de Segovia (c. 1450-1515) arquitecto de los Mendoza”, *El conde de Tendilla y su tiempo / Jesús Bermúdez López* (ed. lit.), Yolanda Guasch Marí (ed. lit.) *Árbol académico*, Rafael Jesús López Guzmán (ed. lit.) *Árbol académico*, Rafael Gerardo Peinado Santaella (ed. lit.) *Árbol académico*, Guadalupe Romero Sánchez (ed. lit.) *Árbol académico*, Carlos Vílchez Vílchez (ed. lit.), 2018, ISBN 9788433861993, págs. 727-745.
- ROMERO RECIO, M. (coord.) (2018): *El legado de los emperadores hispanos*, Sevilla.

- ROMERO TOBAR, L. (1989): "Los libros poéticos impresos en los talleres de Juan y Pablo Hurus", en *Aragón en la Edad Media*, 8, pp. 561-574.
- ROO, P. de (1924): *Material for a History of Pope Alexander VI. His Relatives and His Times*, vol. IV, Brujas.
- ROSENDE VALDÉS, A. A. (1998): "Los Reyes Católicos y Compostela: política y devoción", *SEMATA. Ciencias Sociales e Humanidades*, 10, pp. 149-169.
- ROSSBACH, J. G. A. H. (1892): *Das Leben und die politischkirchliche Wirksamkeit des Bernaldino Lopez de Carvajal, Kardinals von Santa Croce in Gierusalemme in Rom, und das schismatische Concilium Pisanum*, I, Breslau.
- ROSSETTI, E. (2018): "Nemo crucis titulos tam convenienter habebat quam tu. Entre profecía y devoción: símbolos e imágenes en el programa religioso y político de Bernardino López de Carvajal", en S. Pastore y M. García-Arenal Rodríguez (coords.), *Visiones imperiales y profecía: Roma, España, Muevo Mundo*, pp. 187-218.
- ROUILLON, A.-M. (1908): *Sainte Hélène*. Paris.
- RUBIÓ I BALAGUER, J. (1990): "Sobre Sal.lusti a la cancelleria catalana (segles xiv-xv)", en Id., *Humanisme i Renaixement* (Biblioteca Abat Oliba, 86), Barcelona, pp. 271-295.
- RUBIÓ I LLUCH, A. (1889a): *El renacimiento clásico en la literatura catalana*.
- (1899b): "La lengua y la cultura catalana en Grecia en el siglo XIV", en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado: estudios de erudición española*, vol. II, pp. 110, 113 y 118.
- (1908): *La Acrópolis de Atenas en la época catalana*, Barcelona.
- (1925): "Significació de l'Elogi de l'Acròpolis d'Atenes pel rei Pere'l Cerimoniós", *Homenaje ofrecido a Ramón Menéndez Pidal; miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, III vols, Madrid.
- (2001): *Diplomatari de l'Orient català. Col·lecció de documents per a la història de l'expedició catalana a Orient i dels ducats d'Atenes i Neopàtria*, Barcelona.
- RUBIO TOVAR, J. (1995): "Traductores y traducciones en la Biblioteca del Marqués de Santillana", en *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la AHLM*, ed. Juan Paredes Núñez, Granada, IV, pp. 243-251.
- RUBIÓ, J. (1952): "Cultura de la época fernandina", *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza.
- RUCQUOI, A. (1990): "De Jeanne d'Arc á Isabelle la Catholique: l'image de la France en Castille au XVe siècle", *Le journal des savants*, 1990 (en.jun), pp. 155-174.
- (1991): "La lutte pour le pouvoir en filigrane de l'historiographie trastamariste", *Genese medievale de l'Espagne moderne*, pp. 127-144.
- (1992): "Les wisigoths fondement de la <nation Espagne>", en *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique*, eds. J. Fontaine y Ch. Pellistrandí, Madrid, pp. 341-352.
- RUGIADI, A. (1933): *Tomasso Fedra Inghirami, umanista volterrano (1470-1516)*, Amatrice.
- RUIZ ARZALLUS, I. (1995): "Augusto, Nerón y el puer de la cuarta égloga", *Aevum* 69, pp. 115-145.
- RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ, E. (1996): "El Monetario de San Lorenzo del Escorial, un ejemplo del coleccionismo en Época Moderna y su relación con las artes", en F.J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *Literatura e imagen en El Escorial (Actas del Simposium (1/4-IX-1996))*, pp. 889-902.

- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, I. (2016): "Las insignias imperiales en la Alta Edad Media. La iconografía al servicio de la legitimación dinástica", *Xliii Semana de Estudios Medievales*, pp. 85-124.
- RUIZ-DOMÈNEC, J. E. (s. f.): "Fernández de Córdoba, Gonzalo", DB-e, consultado online [18/05/2020]: <https://dbe.rah.es/biografias/11225/gonzalo-fernandez-de-cordoba>
- RUIZ GARCÍA, E. (1999): "El poder de la escritura y la escritura del poder", en J. M. Nieto Soria (dir.), *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Dykinson.
- (2004a): *Los libros de Isabel: arqueología de un patrimonio escrito*, Madrid.
- (2004b): "El patrimonio gráfico de Isabel la Católica y sus fuentes documentales", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 14, pp. 89-138.
- (2004c): "Los breviarios de la Reina Católica: un signo de modernidad", *III Jornadas científicas sobre documentación en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, pp. 221-248.
- RUIZ MATA, D. (1999): "La fundación de Gádir y el castillo de Doña Blanca: contrastación textual y arqueológica", *Complutum*, 10, pp. 279-317.
- RUIZ SOUZA, J. C. (2014): "Rodrigo Jiménez de Rada, Alfonso X y Pedro I ante las "reliquias arquitectónicas" del pasado en la construcción de la identidad de España. Historicismos antiguos", en M.D. Teijeira Pablos, M. V. Herráez Ortega y M. C. Cosmen (coords.): *Reyes y prelados la creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, Sílex Ediciones, pp. 219-230.
- RUIZ TRAPERO, M. (2004a): "La reforma monetaria de los Reyes Católicos: su importancia histórica", en J. C. Galende Díaz (dir.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, pp. 249-251, recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-10%20reforma.pdf>
- (2004b): "En torno a la moneda visigótica", *DOCUMENTA & INSTRUMENTA*, 1 (2004), PP. 179-201.
- RUIZ ZAPATERO, G. (ed.) (2017): *El poder del pasado. 150 años de arqueología en España*, Madrid.
- RUIZ-DOMÈNEC, E. (2002): *El Gran Capitán. Retrato de una época*, Barcelona.
- RULL, E. (1969): *El mito de Psique en la literatura española y sus relaciones con el universal*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1956): *España en el África Atlántica*, Madrid.
- (1996): *España en el África Atlántica*, 1. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- RUMMEL, E. (1997): "Marineo Sículo: A Protagonist of Humanism in Spain", *Renaissance Quarterly*, 50, pp. 701-722.
- RUS RUFINO, S. (2004): "Significado e importancia de la política de Aristóteles en la Europa Medieval y Moderna", *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, 4, pp. 1-15.
- RUSSEL, P. (1985): *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400- 1550)*, Barcelona.
- RUSSINOVICH DE SOLÉ, Y. (1974): "El elemento mítico-simbólico en el Amadís de Gaula: interpretación de su significado", *Thesaurus* 43, 1, pp. 129-168.
- RUSSO, S. (2012): *Aproximación a la tradición textual de Gómez Manrique. S. XV-XVI.*, Trabajo Final de Máster, UCM.
- SALAS ÁLVAREZ, J. Y STORCH DE GRACIA, J. (2015): "Pioneros de la arqueología de Grecia: Ciriaco de Ancona", *Semana de la Ciencia, e-prints.ucm*, recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/34734/1/Ciriaco%20de%20Ancona%202.pdf>

- SALAVERT FAVIANI, V. L. (1996): "La política exterior de Fernando el Católico a la luz de la literatura polémica hispano-francesa de su tiempo", en E. Sarasa (coord.), *Fernando II de Aragón el Rey Católico*, Zaragoza, pp. 539-553.
- SALAZAR RINCÓN, J. (2001): "Sobre los significados del laurel y sus fuentes clásicas en la Edad Media y el Siglo de Oro", *Revista De Literatura*, 63(126), pp. 333-368.
- SALERNO, C. S. Y VOLPI, C. (2006): "2. El templete de Bramante", en A. Zuccari (ed.): *España en el Gianicolo. San Pedro en Montorio*, Roma, pp. 57-91.
- SALERNO, L. (1965): "Roma. S. Pietro in Montorio", *Bollettino d'Arte* 50, pp. 117-118.
- SALMON, E. T. (1967): *Samnium and the Samnites*, Cambridge.
- SALVADOR MIGUEL, N. (1977): *La poesía cancioneril. El Cancionero de Estúñiga*, Madrid.
- (2004): "El mecenazgo literario de Isabel la Católica", en *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado (Catálogo de la Exposición celebrada en Valladolid [26 de febrero a 31 de mayo de 2004]*, Medina del Campo y Madrigal de las Altas Torres [1 de abril a 30 de junio de 2004]), Valladolid, 2004, pp. 75-86.
- (2004): "La instrucción de Isabel la Católica. Los años cruciales (1451-1467)", *Arbor* CLXXVIII, 701, pp. 107-128.
- (2008): *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*, Alcalá de Henares.
- (2012): "Intelectuales españoles en Roma durante el gobierno de los Reyes Católicos", en *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la A[sociación] I[internacional de] H[ispanistas]*, coord. P. Botta, Roma, I, pp. 47-64.
- (2012): "El prodigioso nacimiento de Fernando el Católico", *De lo humano y lo divino en la literatura medieval. Santos, ángeles y deminios*, ed. J. Paredes, Granada, Universidad, 2012, pp. 331-354.
- (2014): "La conquista de Málaga (1487). Repercusiones festivas y literarias en Roma", *eHumanista*, pp. 1-127.
- (2014): "Pere Boscà y su *Oratio* romana (octubre de 1487) por la conquista de Málaga", A. Egido, J. E. Laplana Gil (coord.), *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte*, pp. 171-200.
- (2016): "Alfonso Carrillo y Acuña (...-1491), obispo de Pamplona, personaje preclaro en Roma y poeta", *Medievalismo* 26, pp. 281-327.
- (2017): "Fernando de Aragón, Isabel de Castilla y la temprana percepción del peligro turco (1472-1480)", *Anuario de Historia de la Iglesia* 26, pp. 71-105.
- SALVADOR MIGUEL, N. Y MOYA GARCÍA, C. (eds.) (2008): *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid.
- (s. f.): "Diego de Valera", DB-e, consultado online [27/02/2020]: <https://dbe.rah.es/biografias/4811/diego-de-valera>
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1947): *Historia de la historiografía española*, Madrid.
- SÁNCHEZ-CANDEIRA, A. (1951): *El regnum imperium leonés hasta 1037*, Madrid.
- SÁNCHEZ FERRO, P. (2015a): "La alabanza de España en el quinientos: amplificación y disolución intratextual del género laudatorio (Rodrigo Sánchez de Arévalo y Gauberte Fabricio Vagad)", en P. Sánchez Ferro (ed.), *El Tiempo Mítico y la esencia de la nación en Pedro de Medina*, Madrid, pp. 159-170.
- (2015b): *El Tiempo Mítico y la esencia de la nación en Pedro de Medina*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- SÁNCHEZ GARCÍA, E. (2005): "La imagen del Gran Capitán en la primera mitad del "Cinquecento": textos latinos, españoles e italianos", en *Nápoles-Roma 1504. Cultura y*

- literatura española y portuguesa en Italia en el quinto centenario de la muerte de Isabel la Católica*. Salamanca, pp. 139-162.
- (2011): “El mito del Gran Capitán en edad carolina: de Hernán Pérez del Pulgar a Paolo Giovio”, en *Fra Italia e Spagna: Napoli crocevia di culture durante il vicereame*, Nápoles, pp. 151-179.
- SÁNCHEZ GIL, I. (2015) *El arco del Castelnuovo de Nápoles y su relación con la introducción del lenguaje renacentista en Castilla*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. (dir.) (1995): *Las Cofradías de la Santa Vera-Cruz*, Sevilla.
- SÁNCHEZ LEÓN, M. L. (2000): “Los emperadores romanos y la *imitatio* de Alejandro Magno”, *Veleia*, 17, pp. 93-102.
- SÁNCHEZ PRIETO, A. B. (2001): *La Casa de Mendoza hasta el tercer Duque del Infantado (1350-1531). El ejercicio y alcance del poder señorial en la Castilla bajomedieval*, Madrid.
- (2004): “La intitulación diplomática de los Reyes Católicos: un programa político y una lección de historia”, en J. C. Galende Díaz et al. (dirs.), *III Jornadas Científicas sobre documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, pp. 273-301.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, D. (2019): “La imagen de la monarquía. El ideario artístico de Isabel la Católica”, en J. A. Calvo Gómez y D. Sánchez Sánchez (coords.): *Castilla a finales del siglo XV. El tiempo de la reina. Actas de la I Jornada Académica sobre Isabel la Católica (1451-1504)*, Universidad Católica de Avila, pp. 87-107.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, P. (1993): “La técnica de la traducción en la General Estoria: la historia de Alejandro Magno en GE4”, en A. do Nascimento y C. Almeida Ribero (eds.), *Actas do iv Congresso da ahlm (Lisboa, 1991)*, Lisboa, t. 4, pp. 221-232.
- SANCHO RODA, J. Y SÁNCHEZ-BARRIGA, A. (1999): “El templete de Bramante restaurado”, *R&R. Restauración & Rehabilitación*, 30, pp. 26-35.
- SANDYS, J. E. (1967): *A History of Classical Scholarship*, New York-London.
- SANMARTÍN BASTIDA, R. (1998): “El tema troyano en “Origen de Troya y Roma” de Diego de Valera”, *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos* 14, pp. 167-185.
- SANTAPAU PASTOR, C. (2002-2003): “La categoría jurídica de la tierra en la Hispania romana”, *Lucentum XXI-XXII*, pp. 191-205.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. DE (2004): “Trascendencia de la política monetaria de los Reyes Católicos en la España moderna”, en J. C. Galende García (Dir.), José María de Francisco Olmos y Javier de Santiago Fernández. Editores: Susana Cabezas Fontanilla y María del Mar Royo Martínez (coords.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, pp. 303-342.
- SANTO, L. (1983): *Schede Borgiane. Materiale per un saggio su Gerolamo Borgia*, Padua.
- SANTOLINI, S. (2007): “Pietro e Mario Millini fondatori di una dinastia di collezionisti antiquari”, en Anna Cavallaro (ed.), *Collezioni di Antichità a Roma tra `400 e `500*, De Luca Editori d'Arte, 2007, pp. 39-62.
- SANZ CABRERIZO, A. (2008): *Interculturales / Transliteraturas*. Madrid.
- SANZ HERMIDA, J. (1993): “Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan”, *Studia Historica-Historia Medieval XI* 1993, pp. 157-170.
- SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. Y GONZÁLEZ ROLÁN, T. (1991): “Actitudes renacentistas en Castilla durante el siglo XV: la correspondencia entre Alfonso de Cartagena y Pier Cándido Decembrio”, *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, 1, pp. 195-232.
- (1999): “Apuntes sobre dos versiones castellanas cuatrocentistas (manuscrita e impresa) del *Isagogicon moralis disciplinae* del humanista italiano Leonardo Bruni”, *Tes*

- philies tade dora: miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano / Concepción Serrano Aybar* (hom.), pp. 483-494.
- SARASA SÁNCHEZ, E. (2006): "España en las crónicas de la corona de Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)", *Norba. Revista de Historia* 19, pp. 95-103.
- SAURON, G. (1994): *Quis deum? L'expression plastique des idéologies politiques et religieuses à Rome à l'époque d'Auguste*, Rome.
- (2001): "Les enjeux idéologiques de la révolution ornementale à l'époque augustéenne", *Pallas*, 55, pp. 91-105.
- SAXL, F. (1957): "The Appartamento Borgia" en F. Saxl, *Lectures*, I, London, pp. 174-189.
- (1982): *La storia delle immagini*, trad. it., Roma-Bari.
- SCANDELLARI, S. (2007): "Mosén Diego de Valera y los consejos a los príncipes", *Res publica*, 18, 2007, pp. 141-162.
- SCARAMUZZA VIDONI, M. R. (1989): "Conquista de Granada y simbología del Reino universal en textos españoles e italianos", en M. Criado del Val (ed.): *Literatura hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento, Actas del Congreso Internacional sobre Literatura hispánica en el reinado de los Reyes Católicos y el Descubrimiento*, Barcelona, pp. 13-17.
- SCHIFF, M. (1970): *La bibliothèque du Marquis de Santillane. Étude historique et bibliographique de la collection de livres manuscrits de D. Íñigo López de Mendoza, 1398-1458, Marqués de Santillana, Conde del Real Manzanares humaniste et auteur espagnol célèbre*, Amsterdam.
- SCHIRG, B. (2016): *Die Ökonomie der Dichtung: Das Lobgedicht des Pietro Lazzaroni an den Borgia-Papst Alexander VI. (1497). Einleitung, Interpretation, kritische Erstedition und Kommentar. (Noctes Neolatinae) (Gebundene Ausgabe)*, Olms.
- SCHLELEIN, S. (2010): "Chronisten, Räte, Professoren. Zum Einfluß des italienischen Humanismus" en *Kastilien am Vorabend der spanischen Hegemonie (ca. 1450 bis 1527)*, Münster, Lit-Verlag (Geschichte und Kultur der Iberischen Welt, 6), pp. 44-56.
- (2012): "Vacilando entre Edad Media y Renacimiento. Castilla y el Humanismo del siglo XV", A. Egido y J. E. Laplana Gil (coords.), *Saberes humanísticos y formas de vida: usos y abusos: actas del coloquio hispano-alemán: Zaragoza, 15-17 de diciembre, 2010*, pp. 91-112.
- SCHMARSOW, A. (1882): *Pinturicchio a Roma*, Stuttgart.
- SCHMITT, A. (1970): "Römische Antikensammlungen im Spiegel eines Musterbuch der Renaissance", *Müncher Jahrbuch der bildenden* 21, 1970, pp. 99-128.
- SCHMITT, C. B. (1983): *Aristotle and the Renaissance*, Cambridge.
- SCHNAPP, A. (1993): *La conquête du passé. Aux origines de l'archéologie*, Paris.
- SCHRAMM, W. (1972): "War Semiramis assyrische Regentin?", *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 21, 4, pp. 513-521.
- SCHRECKENBERG, HEINZ (1992), «Josephus in Early Christian Literature and Medieval Christian Art», en Heinz Schreckenberg y Kurt Schubert, *Jewish Historiography and Iconography in Early and Medieval Christianity*, Assen - Minneapolis, Van Gorcum - Fortress Press, pp. 1-138.
- SCHÜLLER-PIROLI, S. (1991): *Los papas Borgia Calixto III y Alejandro VI*, Valencia.
- SCOTT, J. A. (1926): *Homer and His Influence*, London.
- SEGARRA, M. I. (2008): *Joan Margarit i Pau. Corona Regum*, Barcelona.
- SEGURA CORVASÍ, E. (1949): "Una nueva corte literaria renacentista", *Cuadernos de literatura* 6, pp. 147-181.

- SEGURA GRAIÑO, C. (1989): "Derechos sucesorios al trono de las mujeres de la Corona de Aragón", *Mayurqa: revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, 22, 2, pp. 591-600.
- SEQUERO GARCÍA, M^a. Á. Y SERRANO MONTEAGUDO, O. (2011): "Lluís de Fenollet, traductor de Plutarc. La traducció valenciana de Quint Curci Rufus: una versió en cadena?", *Troianalexandrina: Anuario sobre literatura medieval de materia clásica*, 11, pp. 83-101
- SERBAT, G. (1986): "État présent des études sur sa vie, son oeuvre et son influence", *ANRW II*, 32, 4, pp. 2069-2200.
- SERÉS, G. (1989): "Pedro González de Mendoza y la "Grande Ilíada de Homero"", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, pp. 5-54.
- (1997): *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La "Ilíada en romance" y su contexto cultural*, Salamanca.
- SERIO, A. (2003): "Nationes hispanas y facción española en Roma durante la primera Edad Moderna", en Hernando Sánchez, C. J. (ed.) *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, vol. 1, Madrid, pp. 241-248.
- SERRA VILARÓ, J. (1929): *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona*, Madrid.
- SERRA, S. (2001): "S. Pietro in Montorio", en M. Cecchelli (ed.): *Materiali e tecniche dell'edilizia paleocristiana a Roma*, Roma, pp. 334-336.
- SERRANO, L. (1942). *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena, obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*, Madrid.
- SESMA MUÑOZ, J. Á. (1992). *Fernando de Aragón. Hispaniarum Rex*, Zaragoza.
- SETTIS, S. (ed.) (1984-1986): *Memoria dell'antico nell'arte italiana*, IV vols., Turín.
- (1993): "Des ruines au musée. La destinée de la sculpture classique", *Annales: Économies, Sociétés, Civilisations* 48, no. 6, pp. 1347-1380.
- (2008): "Collecting Ancient Sculptures: The Begginigs", en N. Penny y C. Schmidt (eds.): *Collecting Sculpture in Early Modern Europe*, *Studies in the History of Art* 70, New Haven, pp. 12-31.
- (2010): *Warburg continuatus. Descripción de una biblioteca*, Barcelona.
- SETTON, K. M. (1978): *The Papacy and the Levant (1204-1571)*, II, Philadelphia.
- SETTON, K. M. (1978): *The Papacy and the Levant (1204-1571)*, vol. II: *The Fifteenth Century*, Philadelphia.
- SEZNEC, J. (1940): *The Survival of Pagans Gods. The Mythological Tradition and its Place in Renaissance Humanism and Art*, Paris.
- SHARRER, HARVEY L. (1977): "Evidence of a Thirteenth-century Libro del Infante don Pedro de Portugal and its Relationship to the Alexander Cycle", *Journal of Hispanic Philology*, 1, pp. 85-98.
- SHERR, R. (2017): "The Roman Connection: The Spanish Nation in the Papal Chapel, 1492-1521", en Knighton, T. (ed.) *Companion to Music in the Age of the Catholic Monarchs*: Leiden, pp. 364-403.
- SILVA MAROTO, P. (2004): "La colección de pinturas de Isabel la Católica", *Isabel la Católica la magnificencia de un reinado. Quinto centenario de Isabel la Católica, 1504-2004*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 115-126.
- Simoncini, G. (2004): *Roma. Le trasformazioni urbane nel Quattrocento*, 2 vols., Roma.
- SKINNER, Q. (1978): *The Foundations of Modern Political Thought. I. The Renaissance* (1978).

- (1986): *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, 2 vols. México, 1986 (ed. orig.: Cambridge, 1978).
- SOLER DEL CAMPO, A. (2010): “La corona y la espada del rey”, en M. López de Guereño e I. G. Bango (coords.): *Alfonso X el Sabio [exposición] Sala San Esteban, Murcia, 27 octubre 2009-31 enero 2010*, Murcia, pp. 54-61.
- SOLER, A. (2017): *Enyego d’Àvalos i el Nàpols alfonsí*, 4 vols.
- SOLÍS DE LOS SANTOS, J. “Una secuela de las Trescientas en loor del Gran Capitán: Historia Parthenopea del clérigo converso Alonso Hernández Benadeva (Sevilla, ca. 1460-Roma, 1516)”, en C. Moya García (ed.), *Juan de Mena: tiempo y memoria*, Madrid, 2016, pp. 79-90.
- SONRANZO, G. (1960): *Il tempo di Alessandro VI Papa e di fra Girolamo Savonarola*, Milán.
- SORANZO, G. (1952): “Pietro Martire d’Anghiera “laudator” di re Ferdinando d’Aragon e di Isabella di Castiglia nel suo epistolario”, en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón...*, vol. I, 73-96.
- SORIA, A. (1954): *El Gran Capitán en la literatura*, Granada.
- SORIANO, C. (1997): “Conveniencia política y tópico literario en la Jardín de nobles donzellas (1468?) de Fray Martín de Córdoba”, en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica Medieval*, 2 vols., Alcalá de Henares, vol. II, pp. 1457-1466.
- SOUSA, A. C. DE (1954): *Provas Genealogicas da Casa real Portuguesa*, Coimbra.
- SOWERBY, R. (1994): *The Classical Legacy in Renaissance Poetry*, London.
- SPERINDEI, S. (2004): “Repertorio delle residenze cardinalizie”, en G. Simonici (ed.): *Roma. Le trasformazioni urbane nel Quattrocento. II. Funzione urbane e tipologie edilizie, L’Ambiente Storico. Studi di Storia urbana e del territorio*, XI, pp. 137-158.
- STEINMANN, E. (1898): *Pinturicchio*, Bielefeld-Leipzig.
- (1905): *Die Sixtinische Kapelle*, Múnich.
- STEPHENS, W. (1984): “The Etruscans and the Ancient Theology in Annius of Viterbo”, en P. Brezzi y M. de Paniza Llorc (eds.), *Umanesimo a Roma nel Quattrocento. Atti del convegno su “Umanesimo a Roma nel Quattrocento”* (New York, 1-4 dicembre 1981), Roma-New York, pp. 309-322.
- (2004): “When Pope Noah ruled the Etruscans. Annius of Viterbo and his forged antiquities”, *Modern languages notes*, CXIX, pp. 201-223
- STINGER, C. L. (1981): “‘Roma Triumphans’: Triumphs in the Thought and Ceremonies of Renaissance Rome”, *Medievalia et Humanistica*, n. s., 10, pp. 189-201.
- STOCKMEIER, P. (1966): *Theologie und Kult des Kreuzes bei Johannes Chrysostomos. Ein Beitrag zum Verständnis des Kreuzes*, Trierer Theologische Studien 18, Trier.
- STOLF, S. (2017) L’Espagne et les Espagnols le regard d’Enea Silvio Piccolomini. En *Italie et Espagne entre Empire, cités et États: constructions d’histoires communes, XV^e–XVI^e siècles*, Roma, pp. 287–300.
- STRONG, R. (1988): *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento. 1450-1650*, Madrid.
- SUÁREZ BILBAO, F. (1997): “Los partes de guerra del Gran Capitán en la campaña de Corfú”, en *XIV Congreso di Storia della Corona d’Aragona, vol. IV: La Corona d’Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII)*, Roma, pp. 457-475.
- (2010): “El triste epílogo de los judíos españoles. El exilio italiano”, en J. Martínez Millán y M. Rivero (coords.): *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, Vol. 1, pp. 99-162.
- SUÁREZ DE LA TORRE, E. (1983-1984): “La Sibila: pervivencia literaria y proceso de dramatización”, *Castilla 6-7*, pp. 113-141.

- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1989): *Los Reyes Católicos. La conquista del Trono*, Madrid.
- (1989): *Los Reyes Católicos: Fundamentos de la monarquía*, Madrid.
- (1990): *Los Reyes Católicos. El camino hacia Europa*, Madrid.
- (1992): “Análisis del Testamento de Isabel la Católica”, *Cuadernos de Historia Moderna* 13, pp. 81-89.
- (2001): *Enrique IV. La difamación como arma política*, Barcelona.
- (2003): *Los judíos. La historia más completa del pueblo judío*, Ariel.
- (2012): *La expulsión de los judíos: un problema europeo*, Grupo Planeta.
- (2013): *Isabel I Reina*, Ariel.
- SUÁREZ QUEVEDO, D. (2003): “Donato Bramante, 1502: Tempietto di San Pietro in Montorio (Roma)”, *Anales de Historia del Arte*, 13, pp. 316-319.
- SULZBERGER, M. (1925): “Le symbole de la Croix et les monogrammes de Jésus chez les premiers Chrétiens”, *Byzantion* 2, pp. 337-448.
- SUMMERSON, J. (1963): *El lenguaje clásico de la arquitectura*, Barcelona.
- SUTTON, D. E. (1998): *Memories cast in stone: the relevance of the past in everyday life*, Oxford.
- SVENNUNG, J. (1967): *Jordanes und Scandia*, Stockholm.
- SYME, R. (1982-1983): “Spaniards at Tivoli”, *Ancient Society*, 13-14, pp. 241-263.
- SZMOLKA CLARES, J. (1969): “El traslado del cadáver de la reina Isabel y su primitivo enterramiento a través del epistolario del conde de Tendilla”, *Cuadernos de la Alhambra*, 5, pp. 43-53.
- TARQUINI, S. (2001): “Nepi e Civita Castellana”, en Chiabdo, M., Maddalo, S., Miglio, M., Oliva, A. M., eds., *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI*, 3 vols, Roma, pp. 705-715.
- TARQUINI, S. Y PESIRI, G. (2003): “Aree strategiche e attenzioni alessandrine”, en Chiabdo, M. y Gargano, M. (eds.), *Le rocche alessandrine e la rocca di Civita Castellana, Atti del convegno Viterbo 19-21 de marzo de 2001*, Roma, pp. 25-50.
- TATE, R. B. (1951): “Italian humanism and spanish historiography of the fifteenth century. A study of the Paralipomenon Hispaniae of Joan Margarit, cardinal bishop of Gerona”, *Bulletin of the John Rylands Library* 34, 1, pp.137-165.
- (1952): “Joan Margarit i Pau, Cardinal Bishop of Gerona”, *Sp*, XXVII pp. 28-42.
- (1957): “El Manuscrit i les fonts del Paralipomenon Hispaniae”, *Estudis Romànics*, pp. 107-136.
- (1970): *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid.
- (1976): *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona*, Barcelona.
- (1979): “The civic humanism of Alonso de Palencia”, *Renaissance and Modern Studies* 23, pp. 25-44.
- (1982): “La geografía humanística y los historiadores del siglo XV”, *Actas del Cuarto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas : celebrado en Salamanca, agosto de 1971*, Salamanca, pp. 691-698.
- (1983): “Alfonso de Palencia y los preceptos de la historiografía”. *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: III Academia literaria Renacentista*. Ed. Víctor García de la Concha. Salamanca: Ediciones U de Salamanca, pp. 37-51.
- (1984): “Las Décadas de Alfonso de Palencia: Un análisis historiográfico”. *Estudios dedicados a James Leslie Brooks*. Ed. J. M. Ruiz Veintemilla. Barcelona, pp. 223-41.
- (1989): “Alfonso de Palencia and his Antigüedades de España”, en A. Deyermond e I. Macpherson (eds.), *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Liverpool, pp. 193-196.

- (1992): “El humanismo en Andalucía en el siglo XV”, *Andalucía 1492. Razones de un protagonismo*, Sevilla, pp. 213-241.
- (1992): “La historiografía del reinado de los Reyes Católicos” en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (coords.): *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Ed. Universidad de Salamanca, 1994, pp. 17-28.
- TAYLOR B. (2018): “Aristóteles en cuatro consejeros de magnates: Cartagena, Valera, Margarit y Chinchilla”, *Revista de poética medieval*, 32 (2018), pp. 305-318.
- TEEUWEN, M. (2003): *The vocabulary of intellectual life in the Middle Ages*, Turnhout.
- TEJA, R. (2014): “Del Edicto de Galerio (311) al de Tesalónica (380) o “Cuando el príncipe entró en la Iglesia acompañado del diablo””, *Laicidad y libertades: escritos jurídicos*, Nº. 14, 1, pp. 263-287.
- TÉLLEZ ALARCIA, D. (2000): “El papel del Norte de África en la política exterior hispana (ss. XV-XVI)”, *Tiempos modernos* 1, s.p.
- TEMPRANO, J. C. (1975): *Móviles y metas en la poesía pastoril de Juan del Encina*, Oviedo.
- TINOCO DÍAZ, J. M. (2017): *La cruzada en las fuentes cronísticas castellanas de la guerra de Granada*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Extremadura.
- TISNÉS, R. M. (1987): *Alejandro Geraldini. Primer obispo residente de Santo Domingo en la española. Amigo y defensor de Colon*, Santo Domingo.
- TOLDRÀ I SABATÉ, M. (2003): “La produció literària del tortosí Francesc Vicent, prior de Tarragona i diputat del General (m.1523)” *Recerca* 7, pp. 265-302.
- TOMEI, P. (1977): *L'Architettura a Roma nel Quattrocento*, Roma.
- TONI, T. (1935): “Don Rodrigo Sánchez de Arévalo, 1404-1470. Su personalidad y actividades. El tratado De pace et bello”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XII, pp. 97-360.
- TORMO Y MONZÓ, E. (1917): “El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV” en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* 25, pp. 51-65.
- (1942): *Monumentos de españoles en Roma y de hispano-americanos*, 2 vols., Madrid.
- TORRE ECHÁVARRI, J.I. de la (1998): “Numancia: usos y abusos de la tradición historiográfica”, *Complutum*, 9, pp. 193-211.
- TORRE Y DEL CERRO, A. DE LA (1946): *Los Reyes Católicos y Granada*, Madrid.
- (1954): “El concepto de España durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid* 23, pp. 285-294.
- (1957): “Unas noticias de Beatriz Galindo”, en *Hispania*, 17, pp. 255-261.
- TORRE, C. (2010): “Seneca tragico vs. Seneca filosofo. Nuovi approcci a una vecchia querelle”, *La filosofia a teatro a cura di A. Costazza*, Milano, Cisalpino, pp. 41-61.
- TORREGARAY PAGOLA, E. (1998): *La elaboración de la tradición sobre los Cornelii Scipiones: pasado histórico y conformación simbólica*, Institución Fernando el Católico.
- TORRENT, A. (2013): “La recepción del derecho justiniano en España en la Baja Edad Media (siglos XII-XV). Un capítulo en la historia del derecho europeo”, *Ridrom. Revista internacional de derecho romano*, Abril-2013, pp. 26-119.
- TORRES FONTES, J. (1965): “La contratación de Guisando”, *Anuario de Estudios Medievales*, 2.
- (1967): “Crónica concejil. V centenario de la consagración de la catedral de Murcia”, *Boletín de información del Ayuntamiento de Murcia*, 17, pp. 2-11.
- (1969): “Las obras de la catedral de Murcia en el siglo xv y sus maestros mayores”, *Murgetana*, 30, pp. 5-41.

- TORRES LÁZARO, J. (1998): *Ordenanzas medievales sobre fabricación de moneda en Castilla. Edición y análisis del vocabulario técnico*, Tesis Doctoral, Madrid.
- (2011): “Obreros, monederos y casas de moneda. Reino de Castilla, siglos XIII – XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 41/2, pp. 673-698.
- TORTOSA, T. Y MORA, G. (2021): “Las Comisiones Provinciales de Monumentos y los iconos de una arqueología de gestión nacional: ¿camino paralelos o convergentes?”, en T. Tortosa y G. Mora (coords.), *Las Comisiones de Monumentos y las Sociedades Arqueológicas como instrumentos para la construcción del pasado europeo*, Sevilla, pp.19-49.
- TOSETTI GRANDI, P. (2008): *I trionfi di Cesare di Andrea Mantegna: fonti umanistiche e cultura antiquaria alla corte dei Gonzaga*, Sometti.
- TOVAR MARTÍN, V. (1988): “La entrada triunfal en Madrid de doña Margarita de Austria (24 de octubre de 1599)”, *Archivo Español de Arte; Madrid Tomo 61, N.º 244*, pp. 244-385.
- TRAMONTANA, A. (2011): Polemiche linguistiche in Sicilia tra Nicolò Valla e Lucio Cristoforo Scobar, en G. Rando e M. G. Adamo (eds.), *Classico e moderno. Scritti in memoria di Antonio Mazzarino*, Reggio Calabria, pp. 479-503.
- (2013): “L’eredità di Costantino Lascari a Messina nel primo ‘500”, in «In nobili civitate Messanae». *Contributi alla storia dell’editoria e della circolazione del libro antico in Sicilia, Seminario di studi, Montalbano Elicona, 27-28 maggio 2011*, Messina, pp. 121-163.
- (2019): “Umanesimo in Sicilia: scuole e “humanae litterae” a Messina al tempo di Antonello”, *Studi giraldiani. Letteratura e teatro*, V, pp. 105-138.
- TRASELLI, C. (1981): *Siciliani tra Quattrocento e Cinquecento*, prefacio de R. Romeo, Messina.
- TRASELLI, C. (1982): *Da Ferdinando il Cattolico a Carlo V. L’esperienza siciliana 1475-1525*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2 vol.
- TRAVERSO, E. (2007): *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria y política*, Madrid.
- TRENCH, J., Y CANELLAS, A. (1988): “La cultura de los escribas e notaris de la Corona d’Aragó (1344-1479)”, *Caplletra* V, pp. 5-38.
- TRUYOL Y SERRA, A. (1955): “La teoría de la Monarquía universal de Dante en la lucha de las tradiciones”, *Boletín del Seminario de Derecho Político*, pp. 17-32.
- ÚBEDA MARTÍNEZ, V. (2017): “La reinterpretación cristiana de la biografía de Augusto de Suetonio y la leyenda de Aracoeli”, en T. Aguilera Durán *et alii* (eds.), *Discursos alternativos en la recepción de la Antigüedad*, pp. 37-46.
- (2018): *Imagen, valoración y uso del pasado en la Roma medieval*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
- UDINA MARTORELL, F. (1980): *Elogio de la Acrópolis de Atenas. VI Centenario (1380-1980)*, Barcelona.
- UGOLINI, A. (2014): “Dalle Sibille del British Museum agli affreschi di Sant’Onofrio al Gianicolo”, en *Baldassarre Peruzzi and the Figuratives Arts Colloquium (Roma, Bibliotheca Hertziana, 13-14 febbraio 2014)*, pp. 1-19.
- ULLMANN, W (1971): *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid.
- UNTERMANN, J. (1992): “Los etnónimos de la Hispania antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica”, *Complutum* 2, pp. 19-33.
- USCATESCU BARRÓN, J. (1993): “Acerca de un concepto romano: *aequitas*. Un estudio histórico-conceptual”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos* 5, pp. 73-104.

- UTRILLA UTRILLA, J. F. (2004): "Historia y ficción en las crónicas aragonesas: cronistas y propaganda política en la Edad Media", *Aragón en la Edad Media* 18, pp. 83-116.
- VAL VALDIVIESO, M.^a I. DEL (1974): "Resistencia al dominio señorial durante los últimos años de Enrique IV", *Hispania* 34, pp. 53-104.
- (1974): *Isabel la Católica, princesa (1468-1474)*, Valladolid.
- (1975): "Los bandos nobiliarios durante el reinado de Enrique IV", *Hispania* 35, pp. 130
- (1993): "Isabel la Católica: una mujer para el trono de Castilla", *Memories de la Reial Academia Mallorquina d'estudis genealogics, heraldics i historics* 14, pp. 7-23.
- (1996): "La política exterior de la monarquía castellano-aragonesa en la época de los Reyes Católicos", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, N.16, pp.11-28.
- (2011): "La educación en la corte de la Reina Católica", *Miscelánea Comillas* 69, pp. 255-273.
- VALCÁRCCEL, V. (2005): "La historiografía medieval latina de Hispania. Un quehacer de la filología de hoy", *HID* 32, pp. 329-362.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (2000): *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Universidad de Valladolid.
- (2006a): *La Reconquista; El concepto de España, unidad y diversidad*. Madrid: Espasa Calpe.
- (2006b): *Cristianos, judíos y musulmanes*, Barcelona.
- (s.f.): "Alfonso XI", DB-e.
- VALERA-RODRÍGUEZ, M.^a E. (2019): "Entradas reales en ciudades de la Corona de Aragón: algunos ejemplos a lo largo de la Baja Edad Media y la Edad Moderna", en *Poder, identidades e imágenes de ciudad en España (siglos XVI-XIX): Música y libros de ceremonial religioso* / coord. por Alicia Marchant Rivera, María José de la Torre Molina, pp. 29-54.
- VALVERDE OGALLAR, P. (2002): *Manuscritos y heráldica en el tránsito a la modernidad. El Libro de armería de Diego Hernández de Mendoza*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- VANNICELLI, P. L. (1971): *S. Pietro in Montorio e il Tempietto del Bramante*, Roma.
- VAQUERO PIÑEIRO, M. (1993): "L'ospedale della nazione castigliana in Roma tra Medioevo de età moderna", *Roma moderna e contemporanea* 1, pp. 57-81.
- (1994): "Una realtà nazionale composita: comunità e chiese «spagnole» a Roma", en S. Gensini (ed.), *Roma capitale (1447-1527)*, Roma, pp. 473-491.
- (1995): "Artigiani e botteghe spagnole a Roma nel primo '500", *Rivista Storica del Lazio* 3, pp. 99-116.
- (1999): *La renta y las casas. El patrimonio inmobiliario de Santiago de los Españoles de Roma*, Roma.
- (2001): "I funerali romani del príncipe Giovanni e della regina Isabella di Castiglia: rituale politico al servizio della monarchia spagnola", en Maria Chiabò, Silvia Maddalo, Massimo Miglio (dirs.), *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI. Atti del Convegno, Città del Vaticano-Roma, 1-4 dicembre 1999*, vol. II, Roma, pp. 641-655.
- (2001): "Valencianos en Roma durante el siglo XV: una presencia en torno a los Borja", en M. González Valdoví y V. Pons Alós (eds.) *El Hogar de los Borja: 2000 any Borja*, Valencia, pp. 185-198.
- (2001): *Viaggiatori spagnoli a Roma nel Rinascimento*, Bologna.

- (2007): “Los españoles en Roma y el Saco de 1527”, en C. J. Hernando Sánchez (ed.), *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, vol. 1, Madrid, pp. 249–266.
- (2009): “Forme della presenza mercantile spagnola a Roma all’inizio dell’Età Moderna: spunti per un confronto europeo”, *Storia urbana* 123, pp. 83–100.
- (2015): “Mercaderes y banqueros catalanes en Roma en el tránsito a la Edad Moderna”, en *Els catalans a la Mediterrània medieval. Noves fonts, recerques i perspectives*, Roma, pp. 317–326.
- VARAGNOLI, C. (1995): S. Croce. *La basilica restaurata e l’architettura del Settecento romano*, Roma.
- VARELA, C. (2008): “El Nuevo Mundo de los Anales de la ciudad de Sevilla de Ortiz de Zúñiga”, en T. Barrera (ed.): *Herencia cultural de España en América, siglos XVII y XVIII*, Universidad de Navarra, pp. 278-293.
- VARELA, J. (1990): *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid.
- VARELA-RODRÍGUEZ, T. (2019): “Entradas reales en ciudades de la Corona de Aragón: algunos ejemplos a lo largo de la Baja Edad Media y la Edad Moderna”, en Alicia Marchant Rivera, María José de la Torre Molina (coords.): *Poder, identidades e imágenes de ciudad en España (siglos XVI-XIX): Música y libros de ceremonial religioso*, pp. 29-54.
- VELÁZQUEZ CAMPO, L. (1997): “Rodrigo Sánchez de Arévalo”, en Fartos Martínez, M. y Velázquez Campo, L. (coords.). *La filosofía española en Castilla y León. De los orígenes al Siglo de Oro*. Valladolid, pp. 133-135.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. et al. (2007): *La relación de la entrada triunfal de Ana de Austria en Madrid, de Juan López de Hoyos*, Madrid.
- VENEZIANI, P. (2004): “I Mirabilia Romae tra racconto fantástico e cultura antiquaria”, en S. Colonna (ed.): *Roma nella svolta tra Quattrocento e Cinquecento. Atti del Convegno Internazionale di Studi*, Roma, Università degli Studi “La Sapienza”, pp. 235-242.
- VENTUROLI, P. (1969): “Nota su Jacopo Ripanda e il giovane Baldassarre Peruzzi”, *Storia dell’Arte* 4, pp. 432-439.
- VERDIER, P. (1982): “La naissance à Rome de la Vision de l’Ara Coeli. Un aspect de l’utopie de la Paix perpétuelle à travers un theme iconographique”, *MEFRM* 94/1, pp. 85-119.
- VERRUA, P. (1924): *Umanisti ed altri «studiosi viri» italiani e stranieri di qua e di là dalle Alpi e dal mare*, Genève.
- (1984): *Lucio Marineo Siculo. 1444-1533?*, Teramo.
- VERSNEL, H.S. (1970): *Triumphus. An inquiry into the origin, development and meaning of the roman triumph*, Leiden.
- VESPIGNANI, C. (2007): “Attorno al progetto di crociata di Alessandro Vi (1492-1503). Andrea Paleologo nell’affresco dell’Appartamento Borgia del Palazzo Vaticano”, *Erytheia* 28, pp. 99-112.
- VICARELLI, F. (2007): “La collezione di antichità della familia Santacroce”, en A. CAVALLARO (ed.), *Collezioni di Antichità a Roma tra `400 e `500*, Roma, pp. 63-82.
- VICENS VIVES, J. (1962): *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando el Católico*, Zaragoza.
- (1967): *Obra dispersa. España, América, Europa*. Barcelona.
- VICENTE LLAVATA, S. (2021): “Los doze trabajos de Hércules (1417) de Enrique de Villena: continuidades estilísticas y codificación fraseológica”, *Verba: Anuario galego de filoloxia* 48, 2021, 40 págs.

- VICO BELMONTE, A. (2005): "El vino en la moneda griega: buscando interpretación y significado a su iconografía", *Documenta & Instrumenta* 3, pp. 217-245.
- VICTORIA KIRKHAM, MICHAEL SHERBERG, JANET LEVARIE SMARR (eds.) (2013): *Boccaccio: A Critical Guide to the Complete Works*, Chicago – London.
- VILÀ, L. (2003): *Épica e imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la épica española del siglo XVI*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- VILALLONGA, M.À. (1986): *Jeroni Pau. Obres*, Barcelona.
- (1994): "Pere Miquel Carbonell, un pont entre la Itàlia i la Catalunya del segle xv", *Revista de Catalunya* 85, pp. 39-56.
- (2000): "Addenda à l'édition de l'oeuvre de Hieronymus Paulus", (con W. Bracke), en *Archives et Bibliothèques de Belgique*, 71, pp.141-158.
- (2003): "Els primers historiadors de la ciutat: Jeroni Pau i Dionís Jeroni Jorba", *La Barcelona ideal i la Barcelona real en la cultura literària de l'Edat Moderna*, Barcelonapp. 149-160.
- (2003): "Els primers historiadors de la ciutat: Jeroni Pau i Dionís Jeroni Jorba", *Barcelona quaderns d'història*, 9, Pp. 149-60.
- VÍLCHEZ VIVANCOS, F. (1994): *El cardenal Mendoza. Datos biográficos definitivos y obra literaria*, Guadalajara.
- VILLA PRIETO, J. (2015a): "Monarquías, Imperio y Papado: Rodrigo Sánchez de Arévalo y el ideario político bajomedieval italiano", *Anthologica Annua* 62, pp. 943-1114.
- (2015b): "Periodizaciones de la Historia en las crónicas italianas y españolas de la Edad Media (siglos XIII-XV)", *Territorio, Sociedad y Poder*, nº 10, pp. 63-96.
- (2018): "La cronística pontificia a finales de la Edad Media: la periferia romana", *Edad Media. Revista De Historia*, 19, pp. 366-402.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J. (1983): *El Cardenal Mendoza ante la guerra civil castellana (1474-11482)*, Madrid.
- (1988): *El cardenal Mendoza (1428-1495)*, Rialp.
- VILLAPALOS, G. (1998): *Fernando V (1474-1516). Los Estados del Rey Católico*, Burgos.
- VILLASEÓR SEBASTIÁN, F. (2013): "La corte literaria de Juan de Zúñiga y Pimentel (Plasencia, 1459-Guadalupe, 1504)", *Anales de Historia del Arte* 23, Núm. Especial (II), pp. 581-594.
- VISCEGLIA, M. A. (2000): "Ceremoniali romani: il ritorno e la trasfigurazione dei trionfi antichi", en L. Fiorani y A. Prosperi (eds.), *Roma, La città del papa. Vita civile religiosa dal giubileo di Bonifacio VIII al giubileo di papa Wojtyla (Storia di Italia, Annali 16)*, Turín, pp. 111-170.
- (2003): "Vi è stata una Roma Spagnola?", *Roma moderna e contemporanea*, Anno XI, n. 1/2, pp. 313-325.
- (2004): "Convergencias y conflictos. La monarquía católica y la Santa Sede (siglos XV-XVIII)", Ed. Universidad de Salamanca, *Stud. His., H.ª Mod.*, 26, pp. 155-190.
- VISCEGLIA, M. A. Y BRICE, C. (eds.) (1997): *Cérémonial et rituel à Rome (XVI^e-XIX^e siècle)*, École française de Rome.
- VITALIANO, T. (2001): *L'affresco restaurato con storie della croce nella Basilica di Santa Croce in Gerusalemme a Roma*, Roma.
- VOLTERRA, E. (1975): "Precisazioni in tema di matrimonio classico", *BIDR* 78, pp. 245-270.
- VON ALBRECH, M., MOYA DEL BAÑO, F. Y MAURIZ MARTÍNEZ, A. (2013): *Virgilio: Bucólicas, Geórgicas, Eneida. Una introducción*, Murcia.

- VV.AA. (1986): *Medieval and Renaissance studies in honour of Robert Brian Tate*, Oxford.
- VV.AA. (1994): *El arte en la época del Tratado de Tordesillas*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- VV.AA. (2005): *Actas del Congreso «Arqueología romana en Toletum: 1985-2004»* Consorcio de Toledo, Toledo.
- VV.AA. (2006): *Colón desde Andalucía (1494 - 1505)*. (Catálogo de Exposición celebrada en el Archivo General de Indias, Sevilla, del 20 de junio al 15 de octubre de 2006), Sevilla.
- WALDENFELS, B. (2010): *Ortsverschiebungen – Zeitverschiebungen: Modi leibhaftiger Erfahrungen*. Frankfurt.
- WALTHAUS, R. (2000): “Esto no lo quiero aquí prouar por razones, mas enxenplos». Los «exempla» de las mujeres célebres en la discusión sobre la mujer, especialmente en el «Jardín de nobles donzellas» de fray Martín de Córdoba”, en M. Freixas y S. Iriso (coords.): *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Santander, pp. 1807-1815.
- WARBURG, A. (2005): *El renacimiento del paganismo. Aportaciones a la historia cultural del Renacimiento europeo*, ed. de F. Pereda, Barcelona.
- (2010): *Atlas mnemosyne*, trad. J. Chamorro, Martin Warnke (ed.), colaboración de Claudia Brink, ed. de F. Checa Cremades, Akal.
- WEESE, A. (1894): *Baldassarre Peruzzi's Antheil an dem malerischen Schnucke*, Lipsia.
- WEISS, P. (2003): “The vision of Constantine”, *Journal of Roman Archaeology* 16, pp. 237-259.
- WEISS, R. (1959): “Il primo Rinascimento e gli studi archeologici”, *Lettere Italiane*, Vol. 11, No. 1, pp. 89-94
- (1962): “Traccia per una biografia di Annio da Viterbo”, *Italia Medioevale e Umanistica* 5, pp. 425-41.
- (1969): *The Renaissance Discovery of Classical Antiquity*, Oxford.
- (1973): *The Renaissance Discovery of Classical Antiquity*, Oxford.
- WEISSBERGER, B.F. (2004): *Isabel Rules: Constructing Queenship, Wielding Power*, Minnesota.
- WELSCH, W. (2005): “Auf dem Weg zu transkulturellen Gesellschaften”, en Lars Allolio-Näcke, Britta Kascheuer, Arne Manzeschke (eds.), *Differenzen anders denken. Bausteine zu einer Kulturtheorie der Tansdifferenz*. Frankfur, pp. 314-341.
- WICKHAM, C. (2013): *El legado de Roma. Una Historia de Roma de 400 a 1000*, Madrid.
- WITT, R. G. (1969): “The De Tyranno and Coluccio Salutati view of politics and Roman history”, *Nuova rivista storica* LIII, pp. 434-474.
- (1976): *Coluccio Salutati and his public letters*, Geneve, Droz.
- WULFF, F. (2003): *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona.
- WULFF, F. Y ROLDÁN HERVÁS, J. M. (2001): *Citerior y ulterior: las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Akal.
- YAGÜE FERRER, M. I. (1989): “Una extensa historia para un breve reinado. “Gesta Ferdinandi Regis Aragonum”, del humanista italiano Lorenzo Valla”, *Aragón en la Edad Media* 8, pp. 697-716.
- YARZA LUACES, J. (1993). *Los Reyes Católicos. Paisaje estético de una monarquía*, Madrid.
- (1997): “Imágenes reales hispanas en el fin de la Edad Media”, en *Poderes públicos en la Europa Medieval: Principados, Reinos y Coronas. XXIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 22-26 de julio 1996*, Pamplona, pp. 469-472.

- (2001): “Política artística de Fernando el Católico”, E. Belenguer Cebrià (coord.), *De la unión de coronas al Imperio de Carlos V*, Congreso internacional, Barcelona 21-23 de febrero de 2000, vol. III, pp. 15-30.
- (2005): *Isabel la Católica, promotora artística*, León.
- YNDURÁIN, D. (1982): “La invención de una lengua clásica (Literatura vulgar y Renacimiento en España)”, *Edad de Oro* 1, pp. 13-34.
- YNDURÁIN, D. (1994): *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid.
- ZALAMA, M. A. (2004): “Arquitectura y estilo en tiempos de los Reyes Católicos”, en F. Checa (dir.), *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Valladolid, pp. 127-140.
- (2014): “Tapices donados por los Reyes Católicos a la Capilla Real de Granada”, *Archivo Español de Arte*, Vol 87, No 345,
- ZAMORA, F. (1957): “Gonzalo de Beteta, embajador de Roma”, *Celtiberia* 7, pp. 129-132.
- ZANKER, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*, Alianza Editorial.
- ZOLLINO, G. (2016): “La Leucasia di Girolamo Morlini : note per uno studio critico”, en P. Viti y S. Pittaluga (eds.), *Comico e tragico nel teatro umanistico*, Ledizioni, s.p.
- ZURLA, M. (2003): “Domenico Fancelli, il re di Spagna e la congiuntura carrarese”, en A. Natali (ed.), *Norma e capriccio. Spagnoli in Italia agli esordi della maniera moderna, Catalogo della mostra (Uffizi, Firenze, 5 marzo - 26 maggio 2003)*, Firenze, pp. 133-145.
- ZUWIYYA, D. (ed.) (2011): *A Companion to Alexander Literature in the Middle Ages*, Leiden.
- ZUWIYYE, Z. D. (1996): “Royal fame and royal honor in the Rrekontamiento del Rrey Alissandre”, *La Corónica*, 25 (1), pp. 128-145.